Año II Madrid 31 de Octubre de 1890 Núm. 20

BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS

DEL

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

Y

SUSCRICIÓN

En la península

Gratis para los asociados numerarios.

Los no asociados, semestre, 3 pesetas.

Id., id., año, pesetas 5,20.

Ultramar y extranjero.

Un año, pesetas 10.

Núm. atrasado, 50 cts.

Suscrición al Compendio legislativo.

Pliego de 16 páginas, 25 céntimos.

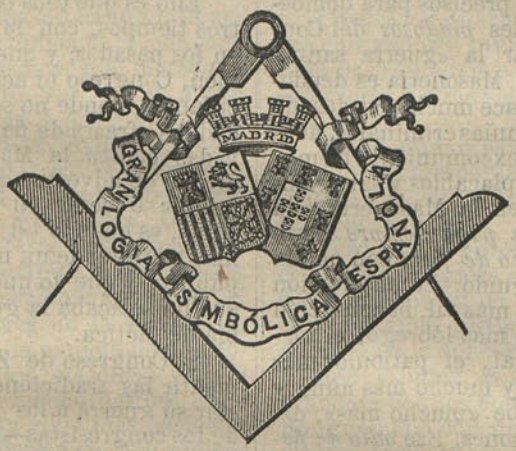

CORRESPONDENCIA

Dirijase al Director del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS, D. Isidro Villarino, calle de Leganitos, número 18, Madrid.

Los originales remitidos, no se devuelven aunque no se publiquen.

De cuantas obras se reciban dos ejemplares, publicaremos un juicio crítico.

RITO ANTIGUO Y PRIMITIVO ORIENTAL DE MEMPHIS Y MIZRAIM

REVISTA SOCIOLOGICO-MASONICA

Art. 30. Todos los Socios, ya sean Fundadores, Protectores, Honorarios, Corresponsales ó Numerarios, tienen perfecto derecho, en todo tiempo y ocasión, á intervenir, revisar ó inspeccionar las operaciones y documentación de la Sociedad, así como asistir á todas las sesiones ordinarias ó extraordinarias que la Asociación efectúe, por más que han de acatar y respetar los acuerdos tomados en las sesiones que no asistan, y cuyos acuerdos, menos el de disolución, son y serán válidos con cualquier número de asistentes, desde el momento en que estén autorizados por la presencia y firmas del Presidente, Secretario y un Vocal de turno, ó en su defecto, por los que legalmente puedan sustituirlos en los casos de enfermedad ó impedimento justificado.

(Estatutos generales de la *Soberana Gran Logia Simbólica Española.*)

Biblioteca Nacional de Espaa

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

LÁMINAS OFRECIDAS Y ENTREGADAS 87

LÁMINAS ABONADAS

	Lám.	Pesetas.
Suma anterior.....	292	1.460

LOS MEETINGS DE LOS CATOLICOS

EN LA IGLESIA DE LA SEO

(Conclusión).

Pocos esfuerzos son precisos para demostrar que otro de los fines *piadosos* del Congreso ha sido predicar la «guerra santa» contra los masones. La Masonería es deudora á la Iglesia, desde hace muchos siglos, de censuras acerbas, calumnias criminales, acusaciones monstruosas, excomuniones tremebundas y sentencias implacables y sangrientas. Nunca pagará bien la Masonería á la Iglesia—y la Masonería *paga siempre* á breve ó largo plazo—el *odio de fiera* con que la ha combatido y perseguido. La imputación más torpe, la calumnia más vil, la acusación más odiosa, el calabozo más lóbrego, el tormento más inquisitorial, el patíbulo más afrentoso... Todo esto, y mucho más aún, y parece que aquí no cabe «mucho más», deben á la Iglesia los masones. Ese *odio de fiera* ha pasado, como los antiguos odios de raza, de una á otra generación. Porque se ha infamado su memoria, como de autores de criminales sacrilegios y abominaciones nefandas, y los hijos de masones, y de los juzgados por masones, y los hijos de sus hijos, han merecido todos los odios y venganzas «de un Dios celoso y fuerte, que castiga los pecados de los padres hasta la cuarta y quinta generación.» Masón ha sido, en otros siglos, sinónimo de hereje, impío, blasfemo, sacrílego, criminal. Lo ha sido también de otras palabras que no pueden pronunciarse ni escribirse, pues no ha habido «vicio impuro» ni «iniquidad monstruosa» que no se les impute. Y contra los masones, que han creído disfrazados con diferentes nombres de sectas y con diversas advocaciones de comunidades, se han fulminado terribles acusaciones, horribles sentencias, sangrientas bulas de excomunión, matanza y exterminio.

No nos detendremos á examinar hasta qué punto somos acreedores á esos odios, ni siquiera á envanecernos, digámoslo así, por la constancia con que, á través de tantos siglos y de tantas generaciones, los hemos merecido. Diremos sólo que nos honrarían en alto grado esos *odios de fiera* de la Iglesia, si creyéramos que alguien pueda dar lo que no tiene, y si no despreciáramos á una Iglesia que tiene la fiereza de sus odios. Lo que sí consignaremos, pero sin detenernos á más consideraciones, es que, cuando la masonería ha merecido en todo tiempo y país esos *odios de fiera* de la Iglesia católica, institución que se cree tan fuerte como antigua, algo grande, algo trascendental, algo para ella terrible encontrará ó creerá encontrar en la Masonería.

Ello es que esos odios subsisten en nuestros tiempos, con la misma intensidad que en los pasados; y que no hay artículo ni sermón, Congreso ni academia, concilio ni conciliábulo, donde no se repitan hasta la saciedad las «frases de fiambre» hechas y conservadas contra la Masonería y los masones. Siendo de advertir que, cuando parece disminuir ó cesar su encarnizada «persecución», es cuando tal vez se hace más recia ó más terrible, de un modo latente, ya que no público; y que lo que sucede en realidad es que no se acaba la guerra sino que se cambia de táctica.

El Congreso de Zaragoza no podía desmentir las tradiciones católicas, sino arreciar su guerra á los masones. Y los buenos de los congresistas—como ahora han dado en llamar á los congregados—no han renegado en esto de su tradición; que no en vano se llaman *tradicionalistas*, sinónimo vergonzante de retrógrado.

Un orador, el Sr. Torres Aguilar, ha afirmado terminante y rotundamente que «la Masonería es la primera causa de la indiferencia religiosa»; afirmación terminante y rotunda que de ningún modo intentamos destruir, pues en ella, como en otras varias, creemos ver la Masonería infiltrándose en las doctrinas de la Iglesia, y sospechamos que algunos congresistas ó congregados ó congregantes de Zaragoza son masones, tal vez sin saberlo ellos, tal vez sin saberlo nosotros. Y hemos de consignar, á más de nuestra conformidad con su afirmación, su mucha importancia, á pesar de su aparente sencillez: que no la hace «á humo de pajas» el Sr. Torres Aguilar, y al lamentarse de que la Masonería sea la primera causa de la indiferencia es el ariete más poderoso para destruir el último baluarte del catolicismo.

Aparte de esto, es lástima que hombres de su talla incurran, al hablar de los masones, en «vulgaridades tan vulgares» como la de decir que «Satanás es el rey de sus fies-

Biblioteca Nacional de Espaa

tas...» Esta ocurrencia—no podemos llamarla de otro modo—nos ha hecho reir, y hará reir á los masones, tanto como al afirmar que «Pio IX era un espíritu amante del progreso...» Del progreso, á lo católico, ó á lo eclesiástico: con apostasías y patíbulos.

Puede decirse que los católicos ven la obra de la Masonería y la mano de los masones en todo cuanto se opone á sus doctrinas. Y como á ella se opone todo cuanto forma la impetuosa corriente de la moderna civilización, en sus múltiples y variados elementos, fácilmente se comprende que en todas partes vean esa obra y esa mano. Por estas razones, la sinonimia de masón es aún más extensa que la que hemos indicado. Y por tanto, «aplican por extensión» ese dictado á todo cuanto les es hostil. Siguen, sí, cierta gradación en esas ideas y principios. Pero en la indiferencia religiosa, en la separación de la Iglesia y del Estado, en la libertad de pensamiento, etc., etc., ven siempre—bueno es repetirlo—esa mano y esa obra. De aquí también otras tantas «frases de fiambre» que unen á esas ideas y principios, tales como la hidra venenosa, la serpiente terrible, el mónstruo de cien cabezas de la Masonería, la destructora palanca, la piqueta demoledora, la obra maldita de los masones» y otras muchas cortadas por el mismo patrón. En lo que la sinonimia es para ellos más perfecta, es en lo relativo á la libertad del pensamiento. *Libre*-pensador significa para ellos *frac* masón, sin duda porque unos y otros se llaman *libres*, y sin ver que piensan y proceden libremente. De suerte que, por regla general, siempre que hablan ó escriben contra la libertad de pensamiento lo hacen contra la Masonería. Y viceversa.

Y la libertad de pensamiento ha sido uno de los temas favoritos del Congreso, y de los más manoseados por los tonsurados ó intonsurados oradores. Hasta ha sido el predilecto de algunos obispos. Uno de ellos, el de Orihuela, dice que la teoría del librepensamiento no tiene fundamento racional ni valor alguno científico y que se resuelve en la emancipación de todo vínculo moral.

El libre pensamiento no es, á juicio del prelado, mas que el temerario empeño de tributar á la razón humana los honores que corresponden á la razón divina. Y con esta petición de principio de la pluralidad de razones para uso especial de los católicos; y con conceder á la fe mayor fundamento racional que á la razón, y á la revelación más que á la ciencia, sale del paso Su Ilustrísima con las acostumbradas imprecaciones contra los librepensadores, mereciendo, á guisa de mayor elogio, de sus más respetuosos comentaristas, la afirmación de que su discurso es tan científico, que más pertenece á una Academia que á un Congreso; porque sin duda en los Congresos de los católicos no cabe lo científico.

Este buen obispo parece también á veces tener sus ribetes de librepensador. No en balde decimos que lo son, sin saberlo, ellos ó nosotros. ¿Hay alguien que lo dude?... Pues he aquí alguna de sus palabras, que trascribimos, no por lo que son en sí. sino por confirmar nuestra tesis:

«Medradas estarían las ciencias si todos sus cultivadores tuviesen que interrumpir á cada paso su labor para ir á entregar á sus superiores ó afines el por qué de sus principios.»

Abandonamos estas palabras al juicio de las personas imparciales, para que decidan si se han escrito á favor ó en contra de los librepensadores.

Pero ¿á qué proseguir?... Llamándola indiferencia religiosa en el individuo, libertad de conciencia en el Estado, protestantismo en la religión, panteismo en la enseñanza, ateísmo en la conciencia combaten, en todo tiempo y lugar, á la Masonería. Ora nombrándola con los epítetos más terribles; ora designándola con diferentes nombres, es la guerra constante y tenaz de tantos siglos la que hacen sin tregua ni descanso. Muchas veces, ya lo hemos dicho, no la hacen pública; pero entonces es más terrible y despiadada. Creen de mayores resultados los trabajos de zapa, para minar el sólido terreno, y en los trabajos de zapa, los católicos no tienen rival, antes son para sus enemigos los primeros «zapadores», los primeros obreros subterráneos. Hay un lugar apartado y tenebroso, que es el más adecuado para esta guerra de emboscada y de traición. Allí se habla al oído, y se habla á solas. Allí se pregunta, en nombre de Dios, se promete en el del cielo, se amenaza en el del infierno. Allí se hace la anatomía del corazón, la disección del alma, la inquisición de la conciencia. Allí el sacerdote se convierte en polizonte del pensamiento, fiscal de la intención, juez del pecado. Y allí el hombre desaparece y se trasforma en receloso y astuto inquisidor de toda clase de secretos.

Principalmente los de las mujeres son los que siempre han intentado hacer filtrar por este sumidero de las culpas. Y á las mujeres debemos preciosísimas revelaciones que demuestran la astucia, y al mismo tiempo la

Biblioteca Nacional de Espaa

candidez de estos pesquisidores de cosas secretas. Lo consignamos sólo para hacer constar una vez más que no perdonan medio ni ocasión de tratar de vencer por sorpresa á sus enemigos los masones.

Y, siquiera sea de paso, y aunque se crea digresión, permítasenos dejar sentado lo contraproducentes que en este punto han sido sus cautelosas averiguaciones. Entre los muchos medios de que se han valido los masones para desorientar y desarmar á sus más implacables enemigos, se cuenta el de la conversión de éstos por medio de su iniciación en la Masonería. Pero ninguno de esos medios ha sido tan original en sus principios y tan fecundo en sus resultados, contra lo que comunmente se creía, como la iniciación de las mujeres. La mujer, se decía en todos los tonos, es débil por naturaleza; y su debilidad se extiende hasta el silencio. La mujer calla difícilmente, y revela los hechos más ignorados y las intenciones más recónditas. La mujer no sirve para confidente de importantes y trascendentales, de verdaderos secretos. La mujer sólo sirve, y esto cuando más, para guardar el secreto de sus culpas... ¡Qué mal conocen, qué mal juzgan, qué mal tratan los que piensan y hablan así de la mujer! Su misma debilidad es la causa mayor de su silencio. Su mismo sexo la impulsa á callar: por convicción unas veces; por temor otras. Su misma convicción, si nace del amor ó nace del deber, la hace guardar, con cautelosa fidelidad, todo secreto.

Los escudriñadores de conciencias podrán arrancarla cualquier indiscreta revelación *cuando sospecha*, pero nada más que sospecha, que su padre, que su marido, que sus hermanos, en una palabra, que sus seres más queridos son masones. Pero cuando no sospecha sino que sabe á ciencia cierta que lo son, sabe callar, tal vez mejor que muchos hombres, unas veces por temor; otras veces por deber; casi siempre por amor. Y cuando ya no lo sabe por sospecha, ni á ciencia cierta, sino porque se la ha iniciado en los augustos misterios de la Masonería, entonces ¡oh! entonces, impresionada por prácticas que hieren su imaginación, ligada por juramentos que conmueven su conciencia, se hace impenetrable é inviolable en sus secretos... Ha visto la luz y lo oculta cuidadosamente en las tinieblas.

Las masones, *expertos por años y trabajos*, saben bien á qué atenerse en este punto. Y á ellos dejamos la confirmación ó refutación de nuestras aseveraciones, sin detenernos á dar detalles acerca de lo que ignoran y seguirán ignorando nuestros enemigos más astutos, recordando hechos, memorables en nuestra Orden, de algunas de nuestras *mopsas*, entre las que hemos contado y contamos damas muy distinguidas por su belleza, su ilustración y su linaje, y más distinguidas aún por su discreción absoluta y su silencio inquebrantable.

Ya hemos dicho que era esto á modo de digresión, por más que no han de tomarlo como tal los masones á quienes lo hemos remitido.

Esa digresión, si lo es, justificaría lo que venimos diciendo acerca de los medios subrepticios de que se valen los católicos para encontrar algún espacio vulnerable en el gran cuerpo de la Masonería. Y vienen á confirmarlo doblemente, porque demuestra cuán impotentes son; pues llegan al poder de la impotencia, es decir, al máximum del mínimum, para descubrir secretos trascendentales, cuando no los descubren de mujeres.

Y no se crea ese puñado de ovejas escarriadas, que quiere aparecer como rebaño; no crea ese pequeño conjunto de zagales traviesos, que quiere aparecer como reunión de rabadanes ó congreso de pastores; no crea, volvemos á decir, que todo esto es para *desorientar* á los que no saben y pretenden saber lo que es *Oriente*. Todo menos eso. Harto desorientados les creemos. Lo decimos, siguiendo nuestra hilación, por su táctica de combatir, ya de un modo público, ya de un modo latente, á la Masonería; es decir, al enemigo que te men más. Sabemo por experiencia, nunca desmentida, que, cuando al parecer renuncian á la guerra, es cuando la proyectan más terrible. Y sabemos que, tratándose de la Masonería, aventuran las «especies» de sus dudas para hallar el «género» de la certidumbre. Sabemos todo esto y sabemos mucho más. No hemos de ser, pues, tan incautos que demos armas á quien no ha de poder tenerlas de otro modo.

Vivimos bajo la prevención de que cuando no arrecian sus golpes, es cuando creen darlos más seguros. Y teniendo esta convicción, no ha de sorprendernos que su incesante guerra contra los masones se haya reducido á vanas declamaciones tan sonoras como huecas.

¿Para qué combatir esas declamaciones, de escasa resonancia, aun en los *meetings* católicos de Zaragoza, y cuando la voz de los oradores ha sido *vox clamans in deserto*?... Inútil tarea. Con declamaciones, y aun con

Biblioteca Nacional de Espaa

mucho más que declamaciones, sabemos bien á qué atenernos.

Digámoslo de una vez, y no lo olviden, de una vez para siempre, nuestros amigos los masones.

¿Decretaban en otro tiempo nuestra persecución, nuestra excomunión, nuestra muerte?... Hacían bien. Nos combatían como se combatía en aquel tiempo. Eran guerreros de la época. ¿Nos combaten hoy con otras armas, forjadas en fuego que nunca se extingue, templadas en agua que siempre envenena?... También hacen muy bien. Nos combaten como se combate en nuestros días. Son guerreros del día. *Distingue tempora et concordabis jura.*

Pero no pasan en balde los siglos, ni en balde se reciben amargas lecciones de experiencia. Hemos aprendido y aprendemos mucho de nuestros más encarnizados enemigos y á cada uno combatimos con sus armas. *Distingue tempora...* íbamos á repetir.

Tenemos un arma, sin embargo, que nuestros enemigos no conocen, y que, al no conocerla, no sabrían esgrimir. Esa arma es la de la franqueza; palabra que conocerán los católicos, y conocerán tal vez los jesuítas, y que nosotros hemos convertido, por cierto modo, en lema de conducta. Lo hemos hecho, porque creemos firmemente que la franqueza es la más hábil de todas las diplomacias. Y con esa franqueza, nuestro moderno lema, que no puede contradecir nuestros secretos, debemos decirles, y les decimos sin rebozo, que en el cuerpo del catolicismo—oíganlo bien—está inoculado lo que llamarían ellos el virus de la Masonería.

¿Qué nos importa que nos combatan con declamaciones y con acusaciones, las armas de hoy?... ¿Qué nos importaría que nos combatieran con sentencias y excomuniones, las armas de ayer?... Lo somos todo y lo llenamos todo; aspiramos á todo y lo tendremos todo: estamos aquí y en todas partes: hasta en Roma... hasta en el Vaticano.

Si lo dudáramos, nos lo demostrarían *los meetings de los católicos en la iglesia de La Seo*. Porque allí nos han demostrado que en ese cuerpo existe ese virus.

Combátannos, pues, en buen hora y cuanto quieran. Nos combaten, sí, con fuertes extremecimientos, con horribles convulsiones; que no hay extrecimientos más fuertes ni convulsiones más horribles que las de la agonía. Pero si algo significa para ellos el vernos tranquilos porque nos combaten; si algo representa el haberles dicho que sabemos lo que significa su aparente silencio, cuando más encarnizadamente nos combaten, comprenderán que sabemos hemos sentado el pie sobre terreno firme, que no pueden socavar los más industriosos obreros subterráneos ni los más ingeniosos zapadores; sino que lo hacemos combatiendo á nuestra vez, con grito de guerra conocido, á banderas de guerra desplegadas, con armas y con medios y con gentes que, sin predicarla y sin llamarla santa, hacen la guerra.

Por esa convicción, de que todo lo somos, de que todo lo llenamos, lo hacemos así.

Hemos visto en las llamadas sesiones del llamado Congreso profundas excisiones, origen de separación, causa de cisma. Hemos dicho, porque vemos que el cisma se cierne como ave de muerte sobre el cuerpo moribundo del catolicismo, que *latet anguis in herbâ*. Y esa serpiente, pues serpiente la llaman los católicos, que, enlazada á su cuerpo moribundo, casi cadavérico, ocasiona sus fuertes convulsiones, las horribles convulsiones de la agonía, es la Masonería de hoy; es decir: corregida y depurada, la Masonería de ayer.

Entiéndanlo bien, pues se lo advertimos con esa franqueza, opuesta á lo que creen, que es hoy nuestro lema y también nuestra diplomacia:

La Masonería, que está en todas partes.

La Masonería, que está en el seno de la Iglesia.

La Masonería, que ha estado en el Congreso católico de Zaragoza.

La masonería, por fin, que está en el Vaticano. (1).

***

Creemos inútil sintetizar nuestro artículo, cuando, en estas últimas líneas, el menos avisado, puede hallar su síntesis.

---

(1) La mucha extensión de este artículo nos impide descender á detalles que convendrían como ilustración de este asunto. Ocasiones sobradas tendremos para tratar, en la parte doctrinal de nuestro BOLETÍN, de lo que pudiera llamarse «parte interna» de la Masonería, en lo que puede y debe publicarse. En los artículos *La masonería y el liberalismo*, pendientes de publicación, porque cualquier cosa es preferente á las trasnochadas *revelaciones* del obispo de Santander, y en otros artículos análogos trataremos de nuevo de las torpezas sin número y errores sin medida en que incurren los que creen conocer y así lo publican los secretos y misterios masónicos.

Esta nota nos exime, hoy por hoy, de explicaciones más detalladas, que destruirían en parte la unidad de nuestro artículo.

Biblioteca Nacional de España

Decimos al final lo que digimos al principio:

El Congreso católico ha producido la «guerra santa» al reino y contra el rey de Italia; contra los católicos no ultramontanos y contra los masones.

De las consideraciones que hemos expuesto, lógicamente se deduce que esa triple predicación es antipolítica, antireligiosa y antisocial.

Deduzcan ahora los hombres imparciales el juicio que merecen los que, ejerciendo un derecho político, tratan de destruir la política; los que escudándose bajo un manto religioso, tratan de destruir la religión; los que, debiendo utilizar á favor de la sociedad su religión y su política, tratan de destruir la sociedad.

***

Dos palabras para justificar el epígrafe de nuestro artículo.

El epígrafe, al parecer más natural, más propio y adecuado, debiera ser «El Congreso católico de Zaragoza.»

Para nosotros no es, no ha sido Congreso, porque la palabra «Congreso» significa una cosa muy diferente en nuestro lenguaje, que es el lenguaje genuinamente democrático.

Para nosotros no es católico, porque no representa la comunidad, la universalidad de los fieles, ni son fieles los que militan en las huestes del catolicismo.

Para nosotros no es siquiera de Zaragoza, porque esa ciudad invicta se ha dividido en dos ciudades: una, la de La Seo; otra, la del Hotel que ha *consagrado* Nocedal.

Para nosotros, lo de Zaragoza no puede llamarse sino *los meetings de los católicos en la iglesia de La Seo.*

Meetings, porque han sido reuniones, y no Congreso, de los *soi dissants*, católicos.

De los católicos, porque las reuniones no han sido de los no congregados y menos de los no representados.

Y, *en la iglesia de La Seo*, porque éste ha sido el lugar de la representación ó del espectáculo, y en que, á pesar de ser en una iglesia, ha habido borrascas y tempestades, delegados de la autoridad, excesos del auditorio, y mentiras del presidente, como en cualquier *meeting* celebrado en un teatro de farsantes ó en un circo de caballos.

FLORILEGIO DE UN MANIFIESTO DE CASTELAR

Porque *Manifiesto* puede llamarse á una *interview* celebrada ó supuesta con Castelar, de que se enviaron pruebas á los periódicos de mayor circulación; que este *autoidólatra* gusta de exhibirse á gran orquesta.

De este *Manifiesto* puede formarse un *Florilegio*, que es por cierto modo un sacrilegio. En toda obra, hablada ó escrita, de Castelar, hay *flores*. El eminente estadista, como se llama en los periódicos, tiene flores en la palabra, flores en la pluma, flores en todas partes. Su boca arroja más flores que la rosada Aurora *Rododáctilos*. Su pluma es más florida que la vara milagrosa del paciente San José. Y lo notable es que su boca y su pluma tienen flores para todo. Castelar tiene flores blancas, digámoslo así, y tiene flores negras. Con ellas se puede *confeccionar* todo ramo y entretejer toda corona, la guirnalda que nace, y la corona del que muere; el ramo de blancas flores de azahar para la que se desposa, y la corona de negros pensamientos para el que se entierra; la corona conquistada por el héroe, y la corona comprada del apóstata.

Ello es que hay *flores* en todas sus obras, y las hay en el *Manifiesto* en cuestión. Fácil es, pues, entresacar de él algunas flores y formar un pequeño *Florilegio*. Pero disponemos de tan poco espacio, que no podremos formar sino un ramo pequeñísimo, ó, como ahora se dice, un *bouquet*.

Y—dicho sea de paso—nos parece imposible que algunas de esas *flores* hayan pasado desapercibidas para ciertos colegas, pues por sí solas se anuncian, ya por su fragante, ya por su repugnante aroma.

***

Castelar dice que puede «perseverar en la política, pero de otra suerte.»—Con más suerte, habrá querido decir, sin duda alguna. Porque á renglón seguido añade: «Mis ambiciones amenguan á medida que aumentan mis experiencias.» Y al decir que «amenguan,» confiesa que las tuvo y que las tiene, sólo que hoy es su manía aparecer como hombre experto; y, para conservar sus frases, tiene la ambición de la experiencia y demuestra tener la experiencia de la ambición.

No sabemos si por conocer sus ambiciones, ó por su ambición de que sean conocidas, habla de haber existido «recelos altísimos de su persona.»—Si por modestia se reconoce fácilmente á los grandes hombres, preciso es confesar que Castelar es muy pequeño. Sólo un *autoidólatra*—repetimos la palabra—puede ser tan osado que crea infundir, y así lo diga, esos «altísimos recelos.» Y para que no queden dudas al lector

Biblioteca Nacional de España

ni crea nuestras palabras hiperbólicas, lea éstas del arrepentido Castelar; «Yo me guardaré muy bien de promoverlas con empeños míos dificultades en lo alto.» Se ve, pues, que Castelar tiene tal idea de sí mismo, que cree ser temido *en las alturas*.

«De joven me gustaba más el combate que la victoria; de viejo me gusta más la victoria que el combate.»—Esta frase, como frase, lo es feliz. Es un magnífico retruécano, un excelente calembourg. Pero esa frase feliz, ó es inocente, ó es cobarde: inocente, porque sin combate no hay verdadera victoria; cobarde, porque gustar más de victorias que de combates no es propio de héroes.

Donde la *autoidolatría* de Castelar se fotografía con toda exactitud es en el juicio que forma de su conducta, así con los fusionistas, como con los conservadores. Pero en ese mismo juicio va implícita la acusación más terrible que puede formularse contra el acomodaticio tribuno. Parece imposible que la natural consecuencia de ese juicio haya pasado desapercibida al ilustrado de alguno de nuestros colegas. Es como una flor escondida, que bien puede llamarse la violeta de la apostasía: «¿Los echaron—se refiere á los fusionistas—porque yo intervine mucho en su gobierno? Pues interviniendo poco en su oposición volverán á llamarlos.»—He aquí ahora las consecuencias de este juicio: 1.ª, que Castelar se cree tan importante, que su favor basta para alarmar á la corona y para hacer caer un ministerio;—2.ª, que tanto lo cree así, que su silencio ha de bastar para que esos ministros vuelvan al poder;—3.ª, que él, republicano, «intervino mucho» en el gobierno de *ellos*, monárquicos;—4.ª, que otorgó su favor á los fusionistas, y su silencio á los conservadores.—Y ahora he aquí la consecuencia de estas consecuencias ó el corolario de estos corolarios: Que unas veces con su favor, y otras con su silencio, ha hecho mucho por la causa de la monarquía; nada ha hecho por la causa de la República.

Tal es la flor oculta, la violeta de la apostasía, desapercibida para nuestros colegas, y que nosotros entretejemos en este *Florilegio*.

En otra parte dice: «no quiero que mi demasiada intervención en la política recrudezca y prolongue tanto mal.» ¡Preciosa confesión! La demasiada intervención de Castelar en la política puede recrudecer y prolongar nuestros males. Magnífica ocasión para que el orador se retirase á su *Tusculum* y escribiese allí su prometida *Historia*, ya que no otras Tusculanas.

No lo hará, aunque debiera hacerlo, quien dice: «A pesar de mi republicanismo impenitente y eterno, deseaba equivocarme del todo en viejas supersticiones políticas muy divulgadas por mí.» Que quien tiene conciencia de poder recrudecer y prolongar los males de la patria y de haber divulgado supersticiones políticas debe condenarse al ostracismo voluntariamente, antes de ser condenado por el voto público. Por lo demás, causa vergüenza y algo más que vergüenza, que el mismo Castelar califique de «supersticiones políticas» á sus predicaciones republicanas.—Es otra *flor* que no puede olvidarse para formar este *bouquet*.

Castelar va renunciando al oficio de profeta, aunque de tal conserva sus puntas y ribetes. Es un oficio que está casi perdido en este siglo excéptico.—Preguntado qué opina acerca de las futuras elecciones, se ha concretado á responder: «Después del ensayo en los comicios provinciales hablaremos.» Lo que traducido al romance, pero, al romance antiguo, viene á ser lo mismo que este antiquísimo refrán:

«Adivino de Marchena
Que, el sol puesto, el asno á la sombra queda.»

Formular la opinión de las elecciones después de verificadas—«el sol puesto»—más propio que de Castelar es «del Adivino de Marchena.» El oráculo no lo ha sido en esta ocasión.

Lo ha sido, sin embargo, acerca de la nación. Pero, ¿cuándo?... Cuando es inevitable: cuando vivimos en ella. «Hoy me curo de la reacción—ha dicho la Sibila—por lo muchísimo que la temo, y sólo veo la reación á nuestras puertas; la reacción, es decir, la ruina de todos, la muerte de todo.» Es una preciosa afirmación con que estamos totalmente conformes. ¡Qué horribles remordimientos, si en algunas conciencias pueden albergarse, los de aquellos que han preparado y apoyado esa funesta reacción! «La ruina de todos, la muerte de todo,» les gritará su conciencia, si es que la tienen ciertos hombres.

Y, sin embargo, se podrá impedir la reacción. ¿Cómo? ¿Por qué medios? Seguramente no será por los únicos que creen los políticos ilusos. No será por «cuidar la fuente milagrosa de todos estos bienes, el sufragio universal,» cuando enuncian y envenenan sus aguas las corrientes conservadoras, aumentadas con las corrompidas por la mentida democracia. En tanto será esa «fuente milagrosa,» en cuanto haga brotar del sufragio adulterado candidatos impopulares, ó expopulares. Este será todo el milagro.

Biblioteca Nacional de Espaa

«Purguémonos ahora de cuantos males tengamos...» dice después. Ese sí sera un medio eficaz. Purguémonos, pues, de los que con su política recrudecen y prolongan los males de la patria, y de los que llaman hoy viejas supersticiones políticas á lo que ayer llamaban su Evangelio.—«Restar en la oposición y sumar en el gobierno...» Este también es otro medio. Sumemos á los consecuentes y restemos á los apóstatas.

Por último, el orador no ha perdido toda su esperanza. Verdad es que la esperanza no se pierde, y se conserva hasta en el banco del patíbulo. Hablando del pueblo, ha dicho que ha permanecido sereno, majestuoso, fuerte; y «por él y con él, con sus virtudes y su desinterés, aún hay esperanza.»

Es verdad. Es la única *flor* dedicada al pueblo, por quien dedica á todos flores. Pero es una flor que se asemeja á las de las coronas funerarias.

Tratándose del pueblo hay esperanza por él y con él.

Pero tratándose de Castelar no hay ni por él ni con él.

Castelar la tiene del pueblo, por el pueblo y con el pueblo.

El pueblo no la tiene de Castelar, por Castelar, ni con Castelar.

CONGRESO INTERNACIONAL DE AMBERES

Por noticias recibidas con posterioridad á nuestro anterior artículo se saben algunas importantes resoluciones de este Congreso, que terminó sus tareas el día 14 del corriente mes, celebrando sesiones dobles, que han estado muy concurridas.

Se ha aprobado una proposición para que la clasificación de niños delincuentes no sirva de base al criterio actual acerca del discernimiento adoptado por las legislaciones positivas, debiendo encomendarse esa clasificación á las autoridades administrativas y á los médicos.

Un profesor de Viena, el Sr. Benedikt; el delegado de Suiza, Mr. Ladanse; el de Bélgica, Mr. Sernal, y el de España, Sr. Tolosa Latour, defienden la intervención de los antropólogos en el exámen de los niños que han de ser colocados bajo patronato.

La Asamblea ha declarado, con excelente acuerdo, que los criminales y los corruptores de menores deben perder la patria potestad.

No nos merece igual elogio la declaración de que el sistema preferente de educación de niños moralmente abandonados sea encomendarlos á familias de campesinos. Creemos que el fundamento de esta preferencia sea librarles de las asechanzas y peligros que rodean á la niñez y á la adolescencia en las grandes poblaciones. Pero esto no nos parece razón bastante para justificar esa declaración, por más que esperamos más amplios detalles para formar juicio acabado en este asunto.

A las sesiones asiste *como oyente* Mr. Lejaune, ministro de Justicia. No olviden nuestros lectores que esto sucede en Amberes, aunque no es fácil crean que sucede en España.

Los congregados han visitado la colonia de mendigos y vagabundos establecida en Hoogstraeten, estudiando su sistema de clasificación y reorganización económica, por la que fué muy felicitado el director Mr. Dupuis.

El estado de esa colonia induce á formar tristes consideraciones acerca de nuestros asilos, depósitos de mendigos, recogidos por las calles que, como escoria social, se hacina ó amontona en unas casas *benéficas*, donde hay escasez de luz, de aire y de pan.

Se ha aprobado una proposición en que se declara que todo individuo imposibilitado para ganar la subsistencia tiene derecho á ser atendido por la beneficencia pública. Esta cuidará de los convalecientes y procurará proporcionar trabajo á los indigentes, empleándolos en obras cuyo valor compense los gastos necesarios para la manutención de los socorridos y cuidará de facilitar el regreso de éste á su país natal.

Como medidas para combatir la mendicidad y la vagancia, se propone el desarrollo de las instituciones benéficas, de las cajas de ahorros y de seguros, y de los establecimientos para inválidos del trabajo, además de la represión del abuso de bebidas que producen el alcoholismo.

Se considera la vagancia como caso patológico, y los médicos han propuesto que sean sometidos los vagabundos á un exámen prévio.

El doctor Benedikt, de Viena, ha hecho un resúmen de las opiniones sustentadas por los médicos extranjeros, y ha sido objeto de una ovación.

Los jurisconsultos han reconocido la importancia de los estudios antropológicos.

Se ha proclamado la necesidad de establecer el patronato para los criminales que han cumplido su condena.

Biblioteca Nacional de Espaa

Se ha aprobado una moción, estableciendo que los patronatos deben cuidar ante todo de la rehabilitación de los criminales, proporcionándoles trabajo y socorriendo á la familia del penado.

Se propone la supresión del encarcelamiento por corrección paterna y se ha acordado que sea la autoridad judicial quien ordene la internación del niño en asilos ó establecimientos análogos.

El ministro de Justicia, Mr. Lejaune, ha declarado conclusas las sesiones del Congreso en un discurso de gracias muy elocuente.

Los congregados han sido objeto de grandes atenciones por parte de las personas más elevadas y sociedades más distinguidas de la ciudad. Entre los obsequios con que han sido agasajados, se cuenta un paseo en barcas por el Escalda, sumamente pintoresco; un *raont* del Círculo artístico, científico y literario; otro, tenido en el palacio de Justicia, y una recepción en el palacio real, en que el rey Leopoldo II conversó afablemente con varios de los delegados, recepción que ha estado brillantísima y en que se ha dispensado á los delegados de las diferentes naciones una acogida cordialísima.

Creemos inútil todo comentario acerca de la importancia del Congreso internacional de Amberes. La protección á los niños moralmente abandonados; á los individuos imposibilitados por impedimento físico para ganar su subsistencia, y á los imposibilitados—si así puede decirse—por impedimento moral, como son los que han extinguido alguna condena, ha sido el objeto altamente político y social, verdaderamente *santo*, de este Congreso, que para la *santidad* de sus declaraciones y decisiones no necesita llamarse *católico*. Tal vez *lo son, porque no lo es*.

Felicitamos á los representantes de las naciones en este Congreso «á la moderna,» y nos felicitamos de que España haya sido dignamente representada, demostrando que conoce lo á los difíciles problemas planteados y hábilmente resueltos en este Congreso internacional la preferente atención que se merecen en la laboriosa edad de crisis total en que vivimos.

AUDACIA ES

En el núm. 71 de la revista *Cádiz Masónico*, correspondiente al 30 de Agosto de 1890, y recibido por nosotros el 19 del mes actual; en el citado número encontramos una versión sobre los Ritos de Mizraím y Memphis, cuya versión, aunque apasionada ó equivocada por su legítimo autor y por el comentarista Luis Ricardo Fors, cuantos quieran leerla, la hallarán en el Diccionario Enciclopédico de la Masonería, en sus páginas 528, 29 y 31, 537, 38 y 39.

Y si en el Código criminal no se encuentra señalado y castigado tal delito, dejamos á la consideración de nuestros lectores y á los propios del *Cádiz Masónico*, juzguen ó consideren que es lo que debiera hacerse con ese E. C., que con tanto descoco y atrevimiento, coloca tales iniciales al pie de un escrito que sin haberlo visto en castellano, nunca jamás hubiera sabido lo que decía, y no obstante, en un periódico del Plata, en el *Argentino Masónico*, esa misma versión, esas mismas iniciales con las letras correspondientes al nombre y apellido, y diciéndose allí traductor, también, por América se ha paseado la fatuidad de ese pedante E. C.

Y que E. C. se permita tales excesos y atrevimientos, nada de particular tiene, puesto que la ignorancia es muy atrevida; y como el ser plagiario, puede ser feo, pobre y ruin; aunque un algo mucho más que todo esto, es el farsante E. C., poca extrañeza puede causar una fea acción más, que ese *cabayero* cometa, pues en él es moneda corriente firmar escritos que otro escribe, publicando almanaques que otros hacen y él no paga, y así se llega á la meta de la fama y se pasa en donde á uno no se le conoce, por una eminencia masónica, cuando la instrucción y la ilustración de E. C. es tan limitadísima, y nuestras afirmaciones se comprueban con el hecho de poner sus iniciales al pie de un escrito que ni siquiera sabe leer.

Ese E. C. (cuyo nombre, aquí como en Jadraque), nos produce náuseas recordarle, no nos sorprenden sus atrevimientos; la ignorancia es muy audaz.

Mas de quien nos hemos sorprendido en grado superlativo, es del *Cádiz Masónico*, publicación que está reputada de seria, ilustrada y defensora de la regeneración de la humanidad, y en sus columnas se aceptan: primero, los despechos y las calumnias de ese mismo E. C., y más tarde, admite el plagio de un colaborador *tan* ilustrado y *tan* verídico y sincero, que la única originalidad que se le ocurre, es finalizar sus plagios con las lamentaciones y sustos de la *tinta* sabiduría y los *tantos* grados de Ritos que ese E. C. codició y mendigó, y el que en España se firmó 96 el primero. ¿Qué T, A, L, tal?

Biblioteca Nacional de España

Después de lo expuesto, nos condolemos de lo ocurrido, y lamentamos que una publicación seria, sirva de buzón ó vehículo de las sandeces ó ruindades de tipos tan repugnantes como el de ese E. C.

Nos dicen los periódicos que, con motivo del regreso de la corte, se ha ordenado que se vacune á toda la servidumbre de palacio.

Esto viene á ser vacunarse de real orden.

Y parece indicar que sólo la servidumbre está expuesta á tener viruelas.

Pero no otras elevadísimas personas.

El marqués de Vadillo, uno de los oradores de los *meetings de los católicos en la iglesia de La Seo*, ha tomado quieta y pacífica posesión de la Dirección de lo contencioso.

No ha tratado de dimitir, ni el gobierno de que dimita, pues á esos *meetings* ó á ese Congreso cree que «llevó solo su representación como simple ciudadano.»

No censuramos esta medida, más liberal, al parecer, que otras muchas, propias y privativas de los conservadores.

Pero no la censuraremos, si sirve de criterio fijo é invariable para los funcionarios públicos de todos los partidos, inclusos los más avanzados.

¿A que no adoptan ese criterio los conservadores gobernantes?...

Uno de los acuerdos del sínodo diocesano de Barcelona es reservar al prelado la absolución de los incendiarios, de los homicidas, de los que maltratan á sus padres y de los masones.

En eso de equiparar á los masones con los más abyectos criminales se revela muy á las claras el espíritu pío que anima á las gentes piadosas de la iglesia.

Y siguiendo la piadosa máxima de «ojo por ojo y diente por diente,» de la *Biblia*, debería reservarse la absolución al más alto tribunal, nunca á un solo hombre, por muy «alto» que sea.

Y esa absolución sería la absolución de los prelados.

Suponiendo que haya prelado que merezca absolución.

CONCORDIA

Así se denomina la Institución internacional establecida en Zurich (Suiza), bajo la protección é intervención del Estado, cuya Institución es una verdadera Escuela Universal, en la que los alumnos, á la vez que pueden cursar los estudios clásicos y mercantiles, ó bien clásicos y técnicos á la vez, así como los técnicos y mercantiles, hasta los superiores, para optar por la carrera del agrado de cada alumno, sino que como programa general se adquiere el conocimiento rápido de todas las lenguas, muy especialmente las de Alemania, España, Francia, Inglaterra é Italia.

Los estudiantes se dividen en tres grupos, á saber:

Mayores, medianos y menores, y el Instituto emplea como recurso ó complemento de instrucción, todos los ejercicios corporales que pueden desearse y ser de mayor higiene y utilidad.

Reune esta Institución la incalculable ventaja de la preparación para los sucesivos estudios en las diferentes Universidades del Universo, y las buenas condiciones en que los que de dicho Instituto salen con estudios mercantiles terminados, las facilidades que encuentran para su inmediata aplicación.

Su ilustre director, el h.·. doctor Bertsch, suministra con toda diligencia cuantos datos y noticias se deseen.

Los hijos de Masones gozan del beneficio de una considerable reducción en los honorarios, y tienen la seguridad que sus hijos se hallan al amparo de la Ord.·.

Esto de por sí, basta á la consideración de los Masones.

VISITAS

Durante el interregno de nuestro número anterior á la aparición del presente, hemos sido honrados con la que se ha dignado hacernos el nuevo periódico masónico cordobés, titulado *La Unión Masónica*.

Dámosle la bien venida, le deseamos muchas suscriciones y prosperidades mil, y con sumo gusto dejamos establecido el cambio.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Malpartida de Cáceres.—D. J. N.—Recibidas pesetas 7,50 como donativo para el BOLETÍN. Muchas gracias.

Aliseda.—D. M. P.—Recibidas pesetas 7,50, id., id.

Biblioteca Nacional de Espaa

SECCIÓN OFICIAL

A L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

La Honorable Gran Logia Provincial de Madrid, *Népthali*, núm. 5, envía al Muy Ilustre y Poderoso Gran Maestre de la Soberana Gran Logia Simbólica Española S.·. S.·. S.·.

Ilustre y Poderoso Gran Maestre:

Los que suscriben, MMas.·. Sucesores legítimos y actuales dignatarios de la Honorable y Benemérita antigua Logia Simbólica *Népthali*, á la que vuestra sabiduría se ha dignado elevar á la categoría de Gran Logia Provincial de Madrid, al acogernos bajo vuestros auspicios y obediencia en el momento solemne de reanudar nuestros interrumpidos trabajos; interrupción que obedecía al desconcierto general que en la Masonería española se había producido, por efectos del desconocimiento total que de asuntos de la Orden tienen la casi totalidad de los que hasta el presente se han venido considerando como masones españoles, desconocimiento que ha obedecido exclusivamente á la rutinaria y fatal influencia de las falsedades importadas por Kassard y sus ignorantes émulos ó atrevidos imitadores, que, en sus inmoderados deseos de pasar por instruídos y entendidos, no han tenido reparo en propagar como doctrinas verdaderas, una multitud de heregías y desatinos que, suministrados como datos legítimos y reglas exactas, han dado de sí nociones erróneas y adulteradas, en detrimento de la Orden y notorio daño del sentido común, y, por consecuencia inmediata, una Masonería viciada y llena de errores y falsedades.

Los que suscriben, bien pronto se persuadieron del error en que consciente ó inconscientemente, se procuraba hacer seguir á los masones españoles, y con la amargura del alma y cediendo ante el número y las circunstancias, pero, sin desistir jamás de que, en ocasión propicia y oportuna, volveríamos por el buen nombre de la Orden, á reanudar nuestros modestos esfuerzos, y en momento dado, volver á poner en vigor los trabajos en que, en hora que parecía próspera y venturosa, y guiados por hábiles y expertos MMaes.·., dimos comienzo, ó de mejor modo expresado, fuimos iniciados, y aprendimos aquello que con tanto acierto nos fué enseñado, y que, lejos de olvidarlo, hemos corregido y aumentado con la perseverancia del estudio y de la fe, esperando siempre el instante en el que, como los antiguos elegidos, pudiésemos un día ó una hora feliz hallar la palabra perdida porque, en España se perdió en el momento en que la Masonería española se empeñó en seguir por los derroteros trazados por los Mañans, Castillos y sucesores.

A la aparición vuestra, y ante el grado de legalidad y regularidad con que Vos os manifestásteis, nuestras esperanzas revivieron y animaron, y á vuestro lado acudimos con entusiasmo y firme voluntad, pero, reservándonos el sagrado depósito que se nos había confiado y que cuidadosa y reservadamente hemos guardado hasta el momento en que los legatarios supervivientes, nos han autorizado para poner á la disposición de vuestra sabiduría, el depósito á nuestro cuidado confiado, cual es, la limpia y brillante historia de la legal, auténtica y primitiva Logia Simbólica *Népthali* con sus Archivos y los de su Honorable y Respetabilísimo Capítulo del Real Arco, en el que, los que suscriben, se ofrecen á trabajar, y para el que respetuosamente solicitamos autorización y derechos de prioridad, como poseedores de su Archivo é historia, y por considerarnos de los muy contadísimos que en toda la Península Ibérica pueden demostrar que son Maestros examinados, ó verdaderos y legítimos Past-Maesters, y de cuyo examen no tenemos inconveniente hacerlo ante masones regulares de Alemania, América ó Inglaterra.

En su virtud, teniendo en cuenta lo que preceptúa y consigna el art. 2.° de los Estatutos Generales del Alto Cuerpo que Vos tan dignamente presidís:

Reconocido el qué, la Masonería del Real Arco es la más universalmente usada y aceptada por la inmensa mayoría de los masones regulares del orbe entero, y que en Vos reconocemos Sabiduría, Facultad y Potestad para autorizar y conceder la Gracia que respetuosamente pedimos:

A Vos, Ilustre y Poderoso Gran Maestre de la Soberana Gran Logia Simbólica Española, recurrimos en demanda de resolución que, á nuestro leal entender, mucho puede honrar y beneficiar á la Masonería regular española.

Sea con Vos la Gracia del Todo Poderoso, y que El os ilumine y proteja como todos necesitamos.

Trazado en Gran Logia á los dos días del mes de Setiembre de 1890 en los VVall.·. y Or.·. de Madrid.—El Gran Maestro, Manuel Jimeno y Catalán. —El Gran Secretario, Ra-

Biblioteca Nacional de Espaa

món Moreno y Roure.—El Gran Guardasellos, Joaquín de Aymerich.—Elévese A la Gran Cámara Dogmática del Rito para que se digne emitir su parecer é informe.

Madrid y Setiembre 10 de 1890.—Sallaberry.

Ilustre y Poderoso Gran Maestre:

La Gran Cámara Dogmática, unánimemente, considera atendible y admisible la Petición de la Gran Logia Provincial *Népthali*, núm. 5; juzga importantísimo lo que se solicita, y lo halla tan de precepto, como de conveniencia é importancia.

Madrid 15 de Setiembre de 1890.—Por el Presidente, Angel Arenas Paez.—Por la Ponencia, Luis Rubiales y Pardillo.—Por el Secretario, F. Rubio.

DECRETO:

Nos Ricardo López Sallaberry, Gran Maestre de la Soberana Gran Logia Simbólica Española á cuantos las presentes vieren, enviamos Tolerancia, Paz, Verdad.

Sabed: Que en uso de las facultades con que estamos investidos, y de conformidad con lo dictaminado por la Gran Cámara Dogmática,

Damos Poderes y Autorización amplísima á los GGr.·. MMaes.·. Examinados don Manuel Jimeno y Catalán, D. Ramón Moreno y Roure y D. Joaquín de Aymerich F. Villamil, para poner en vigor los TTrab.·. del Honorable Capítulo del Real Arco fundado en Madrid en 1870 y colocado en sueños desde 1872, con todas las prerrogativas y facultades litúrgicas; la conservación de derechos, regalías y consideraciones adquiridas cuando fué creado.

Por tanto, ruego y suplico á todas las Grandes Logias del Universo, y muy particularmente, á las de nuestras relaciones y correspondencia, reconozcan desde esta fecha, la existencia legal del Soberano Capítulo del Real Arco adscrito á la Gran Logia Provincial de Madrid, *Népthali*, núm. 5, y exijo á nuestras Grandes Logias Regionales y Provinciales, así como á todos los MMaes.·. MMas.·. de nuestra jurisdicción y obediencia, acaten, respeten y reconozcan cuantas determinaciones ó resoluciones legales emanen del expresado Soberano Capítulo del Real Arco reconstituído y establecido en la capital de la Nación Española, á cuyo Soberano Capítulo, Nos, como al igual entre todos los demás, guardaremos todas las consideraciones y respetos que tan Respetable Cámara merece de todo buen Maes.·. Mas.·.

Dado en nuestra Gran Maestría á 29 días del mes de Setiembre de 1890.—Ricardo López Sallaberry.—Gran Maestre.—Refrendado.—El Secretario General, Isidro Villarino.—P. el Gran Guardasellos, Angel Arenas Paez.

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

El Gran Maestro en sus resoluciones de esta fecha, declara anulada la Patente del Areópago Regional de Andalucía, expedido en 2 de Mayo de 1890 y que lleva el número 76 y designación de Sevilla por residencia, en razón á no haber dado cuenta en el tiempo trascurrido, ni de su instalación, ni de sus trabajos, y hallarse en descubierto con el Tesoro por los derechos de la citada Patente y otros del Material pedido y no abonado.

Igualmente ha determinado el Gran Maestro, que todo Areópago ó Capítulo Constituído, que en 30 de Diciembre del presente año, ó cuantos en lo sucesivo se constituyan, y á los tres meses fecha de la concesión dejen de enviar sus Reglamentos y acta de constitución, sean anuladas las concesiones, que el Consejo se reserva el derecho de negarlas ó volverlas á conceder en iguales ó distintas residencias.

Lo que de orden superior se publica en el BOLETÍN para todos los efectos de Ley.

Madrid 18 de Octubre de 1890.—El Secretario General, Isidro Villarino.

SOBERANA GRAN LOGIA SIMBÓLICA ESPAÑOLA

Recuérdase á las Grandes Logias Regionales y Provinciales por la Soberana Gran Logia autorizadas, deben presentar á su aprobación y á la mayor brevedad posible, la Constitución ó Reglamentos por que han de regirse.

La Soberana Gran Logia dá de plazo para llenar este requisito á las hasta el presente autorizadas, el 30 de Diciembre del corriente año; y á las que en lo sucesivo se crearen, tres meses para realizarlo, á contar de la fecha en que se expida la autorización.

Expirados los indicados plazos, quedarán anuladas las autorizaciones, y con arreglo al decreto de 14 de Mayo del presente año, se autorizarán á las poblaciones importantes que primeramente lo soliciten con el asentimiento de tres Logias locales, hasta dejar organizadas todas.

Lo que se publicará en el BOLETIN para conocimiento de las partes interesadas y á todos los efectos de Ley.

Biblioteca Nacional de Espaa

Madrid 20 de Octubre de 1890.—P. O. y acuerdo.—El Secretario General, Isidro Villarino.

PROTESTAS

En nombre de todos los HH.·. que componen el cuadro de esta Resp.·. Log.·. *Propaganda*, núm. 51, y según acuerdo de la misma, tomado en ten.·. del 14 del actual, protestamos enérgicamente de los conceptos vertidos en pro del poder temporal del Papa en el Congreso Católico de Zaragoza, y hacemos votos por la Unidad Italiana.

Traz.·. en los VVall.·. de Albacete á los 15 días de Octubre de 1890 (e.·. v.·.)—Por el Tall.·.—El Secretario, Julio Albuger, *Camoens*, gr.·. 13.—El Ven.·., José Llagostera, *Figueras*, gr.·. 18.—El Orador, L. Moya, *Viriato*, gr.·. 13.

A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

La Log.·. Cap.·., *Los Puritanos*, á todos los que la presente vieren L.·. I.·. F.·.

Esta Log.·. en ten.·. celebrada el día 11 del mes actual acordó: Rechazar y protestar enérgicamente ante el mundo civilizado, las calumnias y ultrajes dirigidos á la Orden Masónica por los enemigos del humano progreso, con ocasión de reunirse en un llamado Congreso Católico de Zaragoza.

Y cuyos anticonstitucionales hechos, entendemos no podían tener otro objetivo, que desdorar el nombre de la culta y liberal España, á la par que malquistarnos la consideración y simpatía de una nación amiga.

Cumplimos, pues, un grato deber de conciencia, uniendo á ésta nuestra protesta, la más ferviente, sincera y entusiasta felicitación al Gobierno y pueblo italiano y con él á nuestros HH.·. de la vieja Italia, que con tanta abnegación sostienen y cooperan elevándola á la cúspide de la gloria, la gran epopeya que en día feliz llevó á cabo el Ilustre caudillo de la libertad italiana, el T.·. V.·. Pod.·. H.·. Garibaldi.

La Log.·., *Los Puritanos*, hace fervientes votos para que la Fracmasonería sea la estrella que siga guiando al noble pueblo italiano, á su bien merecida prosperidad.

Barcelona 13 Octubre de 1890.—Ven.·., J. M. Pluton, gr.·. 33.—Primer Vi.·., D. P. Manzanelli, gr.·. 18.—Segundo Vig.·., F. M. Recaredo, gr.·. 18.—Orad.·., F. M. Bravo, gr.·. 18.—Sec.·. E. C. Dalton, gr.·. 3.

El Gran Maestre da expresivas gracias al Gran Maestro de la Provincial de Murcia y Logia *Eco del Progreso*, por cuantas atenciones han prestado á los OObr.·. de la Log.·. *Marina* 2.ª, núm. 49.

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

En virtud de la patriótica resolución de rendir el Sitial que tan dignísimamente ha ocupado el Ilustre y Poderoso H.·. D. Manuel Jimeno y Catalán, cuya resolución significa un verdadero acto de abnegación y amor sublime para la Orden: El Consejo se conforma con lo propuesto por su primer Gran Maestro, é interpretando sus nobles propósitos, aprueba la designación del sucesor, y desde esta fecha, reconoce é instituye, nombra y acata como Soberano Gran Maestro General, al Soberano Príncipe de la Orden, el Ilust.·. y Pod.·. H.·. D. Enrique Pérez de Guzmán, Marqués de Santa Marta, en virtud de haber pasado á la categoria de Consejero Numerario, ocupando la vacante ocasionada por el fallecimiento del coronel D. Dionisio Rodríguez y Fernández.

En su consecuencia: El Soberano Gran Consejo General Ibérico acuerda y decreta:

1.° Conceder título especial de Benemérito de la Orden al Ilustre y Pod.·. H.·. don Manuel Jimeno y Catalán.

2.° Se declara y reconoce *ad perpetuam*, al propio D. Manuel Jimeno y Catalán, Gran Maestro General Honorario, con derecho de Voz y Voto en todos los actos del Gran Consejo, y prerrogativa de sucesión legítima y virtualmente reconocida, en todas las ausencias ó falta del Gran Maestro General efectivo, sustituyéndole en todo tiempo y ocasión en el ejercicio y atribuciones del cargo, con potestad de firmar en las ausencias del Soberano Gran Maestro, en su nombre.

3.° Conceder á D. Manuel Jimeno y Catalán el cargo y título de Gran Maestro General adjunto, á fin de, legal y constitucionalmente, ejercer como Gran Maestro en defecto del Soberano Gran Maestro efectivo, siempre que aquél no se hallase presente, ó sus atenciones particulares lo alejen de Madrid, y,

4.° Fundir una medalla de oro que consigne el hecho y la fecha de tan memorable suceso, con la dedicatoria de todo el Consejo, inscribiendo en la citada medalla el nombre del Masón honrado, Manuel Jimeno y Catalán, al que con toda solemnidad se le entregará la expresada medalla tan luego esté terminada.

Biblioteca Nacional de Espaa

De igual forma se acuerda y decreta: cubrir la vacante (por renuncia) de D. Eduardo I. Ferrándiz, con el Consejero Supernumerario D. Ramón Moreno y Roure, exgobernador y exdiputado de la nación; y para atender á las necesidades del servicio de la Orden, ampliase el número de Consejeros Numerarios hasta el de trece, y en su virtud, pasan á ocupar estos lugares como Conservadores, los SSob.·. Príncipes de la Orden, D. José M. de Cagigao, D. Joaquín de Aymerich Fernández Villamil, y D. Ramón Villarón y Arenas, y cúbranse las vacantes de los tres supernumerarios dimitidos para constituir el Supremo Consejo de Marruecos, SS. D. Julio Cervera, D. Vicente Cabrera y D. Eduardo Estern, con los Príncipes de la Orden, D. Juan A. de Torre, D. Vicente Martínez Ochandorena, y D. Ramón Prieto y Puga, quedando reconstituído el Consejo por el orden siguiente:

Numerarios.

Excmo. Sr. D. Enrique Pérez de Guzmán, Marqués de Santa Marta, Soberano Gran Maestro General.

D. Manuel Jimeno y Catalán, Serenísimo Gran Maestro General adjunto.

D. Ricardo López Sallaberry, Serenísimo Gran Diputado al Gran Maestro.

D. Angel Arenas Paez, Ilustre Gran Orador, Ministro de Estado.

D. Isidro Villarino del Villar, Ilustre Gran Secretario General.

D. Ramón Moreno y Roure, Ilustre Gran Canciller General.

D. José M. de Cagigao, Ilustre Gran Tesorero y Limosnero General.

D. Alejandro Fillol y Costa, Ilustre Gran Chambelán General.

D. Federico Rubio y Amodeo, Ilustre Gran Porta-Espada.

D. Luis Rubiales y Pardillo, Ilustre Gran Mariscal General.

D. Ramón Villarón y Arenas, Ilustre Gran Porta-Estandarte.

D. Joaquín de Aymerich Fernández Villamil, Ilustre Gran Heraldo General, Guarda del Santuario.

Supernumerarios.

D. José Sánchez Barretto de Figueiredo Perdigao.
D. Isaac Peral y Caballero.
D. Pablo Costea y Martínez.
D. José Castro Labrada.
D. Norberto Tellado.
D. Manuel Martínez.
D. Manuel García Salazar.
D. Francisco de Paula Díez.
D. Antonio Arenas Paez.
D. José Ruiz de Rosado.
D. Rafael Ginard de la Rosa.
D. Juan A. de Torre.
D. Vicente Martínez Ochandorena, y,
D. Ramón Prieto y Puga.

Lo que se comunica á los Grandes Consejos de la Confederación y Supremos Consejos de Correspondencia, así como á los Cuerpos y Obreros de la Obediencia, para su conocimiento y demás efectos.

Madrid 25 de Octubre de 1890. — Por acuerdo.—El Secretario General, Isidro Villarino —Visto.—El Ilust.·. Gran Canciller General, Ramón Moreno y Roure.—Cúmplase lo acordado.—El Diputado al Gr.·. Maes.·., R. L. Sallaberry.

TESORERÍA GENERAL DEL GRAN CONSEJO

Esta Gran Tesorería admite en descargo del Gran Maestro de la Gran Logia Provincial de C. Real, la letra de 11 pesetas girada por aquél á cargo de Joaquín Bautista Ruiz por importe del Diploma, núm. 24 del gr.·. 13, y cuyo Sr. Joaquín Bautista Ruiz insolentemente ha dejado de atender como todo honrado debe atender á sus compromisos, y en su consecuencia, anúlase el referido Diploma y sirva este hecho de prevención y aviso á los Venerables para que en lo sucesivo no pidan Diplomas ó Materiales que previamente no estén abonados.

Madrid 28 de Octubre de 1890.—El Gran Tesorero General, J. M. de Cagigao.

SOBERANA GRAN LOGIA SIMBÓLICA ESPAÑOLA

El Ilustre y Poderoso Gran Maestre autoriza y encarga la reconstitución de la Logia *Los Puritanos*, núm. 53, de Málaga, y la Gran Logia Provincial de dicha provincia, al Ilustre y Pod.·. H.·. D. A. Pardo, quien exigirá del Sr Monerri la entrega de todos los documentos pertenecientes á las expresadas Logias, toda vez que el Sr. Monerri ha quedado desde esta fecha desautorizado y fuera de la Obediencia.

Madrid.—Sede oficial de la Gran Logia, Leganitos, 18, á 29 de Octubre de 1890.—P. O.—El Secretario General, I. Villarino.

MADRID
Imprenta de U. Gómez, Cabeza, 36, bajo.
1890

Biblioteca Nacional de Espaa

tintos intereses, las dificultades en las empresas, los obstáculos que, multiplicándose sobre nuestros pasos, concurren para extraviarnos; todo esto estaba figurado en los extravíos, alboroto y dificultades que hallé en mi camino.

P. ¿Cómo terminásteis este primer viaje?

R. Por tres ggolp.·. dados en mi espal.·. por el 1.er Vig.·.

P. ¿Qué os procuraron estos tres ggolp.·.?

R. Me permitieron pasar adelante para ejecutar el segundo viaje.

P. ¿Qué notásteis en este segundo viaje?

R. Alboroto y ruido de EEsp.·. y agua en la que mi mano fué sumergida.

P. ¿Se os hizo explicación de este segundo viaje embl.·.?

R. Sí. Los combates que el hombre virtuoso está obligado á sostener para triunfar del vicio, hasta que logra alcanzar el camino de la purificación; todo esto está fig.·. en el estruendo y ruido de las EEsp.·., así como en el agua donde fuí en parte purificado.

P. ¿Cómo terminásteis este segundo viaje?

R. Por tres ggolp.·. dados en mi espal.·. por el 2.° Vig.·.

P. ¿Qué os procuraron estos otros tres ggolp.·.?

R. Me permitieron pasar aún más adelante para ejecutar el tercer viaje.

P. ¿Qué notastéis en este tercer viaje?

R. Llamas de fuego; por lo demás, fué viaje tranq.·.

P. ¿Se os hizo explicación de este tercer viaje embl.·.?

R. Sí. Estas llamas eran el complemento de mi purificación, y el embl.·. del fuego material que debía encender en mi cor.·. el amor á mis semejantes, y grabar en mi memoria la moral sublime de la caridad y la máxima de *No hacer á otro lo que no quisiera me hiciesen á mí.*

P. ¿Cómo terminásteis este tercer viaje?

R. Por tres ggolp.·. dados en mi espal.·. por el Ven.·.

P. ¿Qué os procuraron estos últimos tres ggolp.·.?

R. Me permitieron llegar al fin de mis viajes.

P. ¿Qué os dijeron después?

R. Me dijeron que aún me restaban otras pruebas difíciles de hacer; que la Ord.·. en que solicitaba entrar, podría tal vez exigirme el que derram.·. mi sang.·., y para saber si tenía valor para cump.·. se exigía de mí una segur.·. y que ésta sólo sería efectiva, derr.·. en el acto, poniendo así el sell.·. á mis pprom.·. al par que una seg.·. de mi val.·.

P. ¿Qué contestásteis?

R. Dije que estaba resuelto y pronto á derr.·.

P. ¿Qué os hicieron entonces?

R. Me dijeron que mi resign.·. y resp.·. les era suf.·. en este mom.·., pero que tuviese pres.·. por esta prueba que en todos tiempos y circunstancias debía defender á mis hh.·. y socorrerlos aun á costa de mi sang.·.

P. ¿Solicitaron algo más de vos?

R. Me pidieron diese en aquel mismo mom.·. como prueb.·. indisp.·. de mis disposiciones, una limosna para el soc.·. de una viu.·. con siete hhij.·. que imploraba mi caridad, y me hicieron varias consideraciones acerca del deber de todo Mas.·. de pract.·. y el sil.·. con que debía efectuarlo.

P. ¿Qué contestásteis?

R. Que en el estado á que me veía reducido, desn.·. y desp.·. de toda mon.·. ó alhaja no podía efectuarlo; pero que lo haría tan luego como me hallase en estado de posibilidad.

P. ¿Qué se os dijo entonces?

R. El Ven.·. me dijo que aplaudía los hhon.·. ssentim.·. que manifestaba; que esta prueba no se había hecho con idea de ponerme en confusión ni de mortificar mi amor propio y sentimientos, sino por tres razones especiales.

P. ¿La primera de estas razones?

R. Para conocer mis instintos caritativos poniéndolos á prueba.

P. ¿La segunda razón?

R. Para convencer á los hh.·. ppres.·. de que no tenía mmon.·. ni otros mmet.·. ni vval.·. sobre mi persona, porque á tenerlos mi Inic.·. hubiera sido hasta este punto nula, teniendo que repetirse la cer.·.

P. ¿La tercera razón?

Biblioteca Nacional de Espaa

R. Para que en todo tiempo y ocasión en que un h.·. solicitase mi soc.·. me acordase del mom.·. en que fuí rec.·. Mas.·., pobre, desn.·. y desp.·. de todo, y practicase esa virtud que tanto encarecía y admiraba, ayudando con lo que mi situación permitiese á su socorro.

P. ¿Qué se os dijo á continuación?

R. Se me dijo que iba por fin á recibir el premio de mi constancia en las pprueb.·. y de los ssent.·. de pied.·. y ben.·. que acababa de mostrar, pero que debía antes contraer una sol.·. obl.·.; que esta obl.·. en nada se oponía al resp.·. á las leyes y á las buenas ccost.·.; que era, sin embargo, grande y terr.·., y además era indisp.·. la prest.·. de mi lib.·. y expont.·. vol.·.

P. ¿Qué contestásteis?

R. Que estaba pronto á prest.·. y lo hacía con toda mi lib.·. y expont.·. vol.·.

P. ¿Cómo fuisteis colocado para prest.·. esta obl.·.?

R. Tenía mi rod.·. izq.·. y mi pie izq.·. en esc.·., man.·. der.·. sobre el Lib.·. de la L.·.; mi man.·. izq.·. sost.·. un comp.·., una de cuyas ppunt.·. se presentaba á mi pec.·. izq.·. desn.·.

P. ¿Por qué teníais la punt.·. del comp.·. puest.·. á vuest.·. pec.·.?

R. Para que así como el comp.·. last.·. mi pec.·. siendo un embl.·. del castigo, me recordase el que debía sufrir si revelaba alguno de los ssecr.·. que se me iban á confiar.

P. Prestada esta obl.·., ¿qué hicieron?

R. El Ven.·. mandó se me condujese entre CCol.·. y me preguntó si me causaba inquietud alguna el Jur.·. que acaba de prestar y si me hallaba con valor suficiente para observarlo, como también el de reiterarlo si fuera necesario después de recibir la L.·.

P. ¿Qué contestásteis?

R. Que estaba dispuesto tanto á observarlo como á reiterarlo.

P. ¿Qué se os hizo entonces?

R. Se me dió la L.·.

P. ¿Cómo se os dió la L.·.?

R. Al tercer golp.·. de Mall.·. y con las formas aacost.·. de «y dij.·. E.·. G.·. A.·. D.·. U.·.: Hág.·. la L.·., y fué hec.·. la L.·.»

3.ª SECCIÓN

P. ¿Qué observásteis al recibir la L.·.?

R. Muchos hh.·. con los aacer.·. ddesn.·. ppresent.·. á mi pec.·.

P. ¿Qué significaban estos aacer.·. dirig.·. á vuest.·. pec.·.?

R. Me dijeron que estos aacer.·. y millares que estaban oocult.·. volarían á mi soc.·. si era buen Mas.·. y respetaba las leyes de la Ord.·.; pero que también serían los vengadores de la Mas.·. y de la Virt.·. si me hacia culpable de perjurio.

P. ¿Qué hicieron después?

R. Me acercaron al Tron.·. y me hicieron arrod.·. en su tercer grada; me puso el Ven.·. la punt.·. del comp.·. sobre mi pec.·., diciéndome: «Aprended por la exactitud del comp.·. á dirigir hácia el bien todos los movimientos de vuest.·. cor.·.,» y colocando el acer.·. sobre mi cab.·. me constit.·. Apr.·. Mas.·. en la for.·. acostumbrada y por los tres ggolp.·. mmist.·. de los hhij.·. de la Viud.·. y se me mandó salir del Temp.·. para arreg.·. mis vvest.·.

P. Vuelto al Temp.·., ¿qué se os enseñó?

R. Me se enseñó á avanzar al Tron.·. por los tres ppas.·. de Apr.·. Mas.·.

P. ¿De qué se comp.·. estos ppas.·.?

R. De líneas rectas y ángulos.

P. ¿Qué nos enseñan mortalmente?

R. Una vida recta y nuestros actos bien arreglados sobre la esc.·.

P. Hecho esto, ¿qué se os hizo notar?

R. Las tres LLuc.·. menores en Mas.·.

P. ¿Cómo están situadas?

R. Al Or.·., S.·. y Occ.·.

P. ¿Con qué objeto?

R. No solamente para demostrar el curso del Sol, que sale por el Or.·., gana su curso meridional en el S.·. y se pone en el Occ.·.; sino también para alumbrar al hombre del desc.·. al trab.·. y de éste, de nuevo al desc.·. y rec.·.

Biblioteca Nacional de Espaa

Año II Madrid 31 de Octubre de 1890 Adicion al núm. 20

BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS

DEL

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

Y

SUSCRICIÓN

En la península

Gratis para los asociados numerarios.

Los no asociados, semestre, 3 pesetas.

Id., id., año, pesetas 5,20.

Ultramar y extranjero.

Un año, pesetas 10.

Núm. atrasado, 50 cts.

Suscrición al Compendio legislativo.

Pliego de 16 páginas, 25 céntimos.

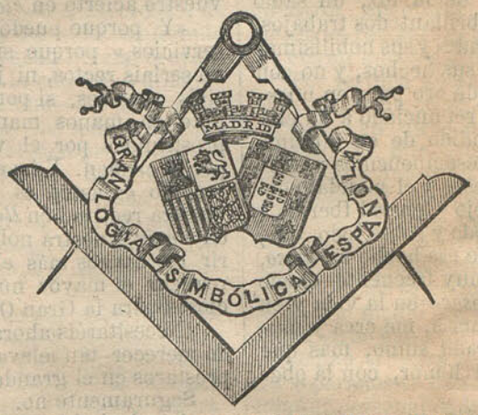

CORRESPONDENCIA

Diríjase al Director del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS, D. Isidro Villarino, calle de Leganitos, número 18, Madrid.

Los originales remitidos, no se devuelven aunque no se publiquen.

De cuantas obras se reciban dos ejemplares, publicaremos un juicio crítico.

RITO ANTIGUO Y PRIMITIVO ORIENTAL DE MEMPHIS Y MIZRAIM

REVISTA SOCIOLOGICO-MASONICA

SECCION OFICIAL

MENSAJE DEL GRAN MAESTRO

AD UNIVERSI TERRARUM ORBIS SUMMI ARCHITECTI GLORIAM

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

DEL ANTIGUO Y PRIMITIVO RITO ORIENTAL DE MEMPHIS Y MIZRAIM

PARA LA JURISDICCION DE LA PENINSULA IBERICA Y SUS POSESIONES ULTRAMARINAS

DERIVACION DIRECTA DEL IMPERIAL SUPREMO CONSEJO DE NAPOLES (FENDADO EN 1747)

NOS D. Enrique Pérez de Guzmán, Marqués de Santa Marta, Maes.·. Mas.·., Sob.·. Príncipe de la Orden (33°.·., 90°.·., 96°.·.), Gran Maestro General del «Soberano Gran Consejo General Ibérico,»

ENVIAMOS

A todos los Santuarios y Soberanos Grandes Consejos del Rito, Supremos Consejos, Consistorios, Areópagos, Capítulos, Logias y Grandes Logias de todos los Ritos adoptados y reconocidos, á los Obreros y Logias de nuestra Jurisdicción, y á cuantos libres y aceptados Masones se hallan esparcidos sobre la superficie de la tierra,

TOLERANCIA, PAZ, VERDAD

Biblioteca Nacional de Espaa

ILUST.·. Y DISTINGUIDOS HH.·.

Un ejemplo nobilísimo, uno de esos ejemplos muy contados en el mundo profano, muy frecuentes en el masónico, Nos ha elevado á este altísimo sitial, desde el que debemos gobernar y dirigir el «Soberano Gran Consejo General Ibérico.»

Un hombre de limpia y ejemplar historia en cada uno de esos mundos; un queridísimo hermano nuestro, cumplido caballero en el mundo caótico de la sombra, justo masón en el perfecto de la luz; un sabio Maestro, que por sus abrillantados trabajos, sus distinguidas cualidades y sus nobilísimas virtudes ha escrito con sus hechos, y no con sus palabras, páginas de oro puro en nuestra pura historia, ha renunciado á su elevado cargo, ha descendido de su altísimo sitial para que Nos le desempeñemos y ocupemos, realizando el deseo y el mandato del «Soberano Gran Consejo General Ibérico.»

Permitidme, ante todo y sobre todo, que, al elogiar como se debe ese hecho *virtuoso*, ese hecho de *fuerza*, muy frecuente—como todos los hechos *virtuosos*—en la vida y en la historia de la Ma onería, me crea y manifieste honrado en grado sumo, más que con la obtención de tal honor, con la obediencia á tal mandato.

Y permitidme también que—no por seguir el formularismo de costumbre que, al ser formularismo, ha de ser en más ó en menos rutinario; sino por el inmediato cumplimiento de los múltiples y severísimos deberes que tal cargo lleva implícitos, sin insistir ni un momento siquiera en el testimonio de mi verdadera gratitud, por no convertir mi escrito en cartel de falsa modestia—os diga, con mi sinceridad nunca desmentida, cómo concibo son y deben ser en todo tiempo y lugar, cómo creo se realizan y deben realizarse, en nuestra época y en nuestra nación, tan numerosos y complicados, tan penosos y difíciles deberes.

Nuestro modo de hablar ó de escribir—como el de sentir, de pensar y de querer—debe ser peculiar y privativo nuestro; que el lenguaje, ya hablado, ya escrito, no es al fin y al cabo más que la fisonomía del sentimiento, del pensamiento ó de la volición, muy diferente en el mundo de los *llamados* del corriente en el mundo de los *elegidos*. No os sorprenda, pues, que mi lenguaje discrepe, en poco ó en mucho, del usual y común...

Y no os sorprenda, por tanto, que principie por deciros: Cuando el «Soberano Gran Consejo General Ibérico» me ha nombrado su Gran Maestro, es porque puedo prestar en él grandes servicios.

Afirmación que, de este modo formulada, parece patente de soberbia del Gran Maestro, y patente de egoismo del «Soberano Gran Consejo General Ibérico...» Parece todo, menos una afirmación masónica; y lo es, sin embargo, y altamente *ortodoxa*, si así puede adjetivarse semejante afirmación.

Esto no obstante, no necesitáis de más explicaciones para comprender que esa afirmación está engendrada por el respeto y la humildad que acompañan á toda palabra y á toda obra de masones; que esa afirmación está preñada de elogios y respetos, no de censuras y acusaciones, que nadie, y yo menos que todos, sería osado á formular; que esa afirmación, en fin, en vez de ser patente de vuestro egoismo y patente de mi soberbia, es padrón de vuestra rectitud y de mi lealtad.

«Es porque yo merezco tan elevado cargo»; porque, si no lo mereciera, al conferírmelo no seríais rectos, no seríais justos, no seríais sabios; en una palabra, no seríais masones. Y he aquí cómo mi pretendida soberbia es realmente mi humildad, pues equivale á proclamar en alta voz vuestro juicio en observar, vuestra rectitud en *llamar*, vuestro acierto en *elegir*.»

«Y porque puedo prestar en él grandes servicios,» porque si no pudiera prestarlos, no seríais rectos, ni justos, ni sabios; no seríais masones, si poníais vuestro Gran Mallete en manos manchadas por la falta, prostituídas por el vicio ó ensangrentadas por el crimen. Y he aquí cómo vuestro pretendido egoismo es realmente, además de vuestra rectitud en *llamar* y vuestro acierto en *elegir*, vuestra noble ambición en conferir los cargos más elevados á quien pueda realizar el mayor número de actos beneficiosos para la Gran Orden Masónica.

¿Necesitaréis ahora os diga cómo entiendo merecer tan elevado cargo; cómo puedo prestaros en él grandes servicios?...

Seguramente no.

Grande ó chico, rico ó pobre, inteligente ó ignorante, sean las que quieran mis condiciones, habéis de ver en mí algunas que, aumentadas por el microscopio de vuestra benevolencia, os hacen reputarme diguo de tal cargo. Y en verdad os digo que, si os referís acaso á las de un corazón que no sabe latir sino á impulsos del cariño, de la lealtad y de la gratitud; ó acaso á las de una voluntad de hierro, de una voluntad inquebrantable, que no sabe decidirse á la acción ó á la inacción sino á impulsos del deber, de la justicia y del honor, tal vez no os habeis equivocado. Tal vez, si hubiéseis padecido tan lamentable equivocación, me haríais ser así, para que no os arrepintiéseis de vuestra elección, ni os avergonzáseis de vuestro nombramiento, porque «nobleza obliga,» y siempre la nobleza inspira mis pensamientos, dicta mis palabras, guía mis acciones, preside mis empresas.—Yo seré, pues, el que creeis que soy.

Notable ó ignorado, influyente ó desvalido, brillando ú obscurecido, cualesquiera que sean mis condiciones en lo relativo á la política y al gobierno de los pueblos, cualesquiera que sean en todas las esferas de nuestro orden político y social, habéis de ver en mí algunas ideas y tendencias, algunos propósitos y planes, que os inducen á esperar de mí algunos servicios de valor. Y en verdad os digo que, si os referís acaso á las ideas de unión, de concordia y de fraternidad; á los propósitos, si así puede decirse, de *coalición* material é intelectual de cuantos por un mismo camino se proponen llegar á un mismo fin, tal vez no os habéis equivocado. Tal vez, si hubiéseis padecido tan lamentable equivocación—permitidme os repita las frases que os he dirigido antes—me obligaríais á ser así, para evitaros el arrepentimiento por vuestra elección y la vergüenza por vuestro nombramiento.—Pero no os habéis equivocado. Mis ideas, mis sentimientos, mis acciones en la política, en la filosofía, en la sociología, en el mundo pro-

Biblioteca Nacional de Espaa

fano, son las mismas de lo que puede llamarse la política, la filosofía, la sociología del mundo masónico. En las esferas puras de las ideas avanzadas, he militado siempre en el ejército del progreso indefinido, y siempre he pertenecido al sacerdocio de la moral universal. Y en el ejército del progreso indefinido, me ha sido indiferente dirigir como general ú obedecer como soldado, sabiendo que, tremolándola en mis manos, ó conducida por otras más fuertes y expertas, he marchado á la sombra de una bandera siempre inmaculada. Y en el sacerdocio de la moral universal, me ha sido indiferente definir como pontífice ó acatar como creyente, sabiendo que, desde la cátedra ó desde el banco he propagado, defendido y practicado las ideas y las creencias, las máximas y los principios de una moral siempre pura. De suerte que, general ó soldado del progreso, creyente ó pontífice de la moral, mi política, mi filosofía, mi sociología en lo profano es la misma de lo masónico; donde, Maestro ó Aprendiz, en todo tiempo y lugar, seré incansable obrero.

Es tal vez á la circunstancia de haber yo alcanzado cierta *notoriedad*, si así puede decirse, en las escuelas y en los partidos de ideas avanzadas, á la que debo el alto honor de vuestro nombramiento. Y como quiera que esa *notoriedad* se debe á mi constante afán, á mi decidido propósito, á mi seductor ideal de perfecta *unión*, de completa *agrupación*, de absoluta *concentración* dentro de tales escuelas y partidos, deduzco, y creo deducir lógicamente, que á realizar esa misma obra de unión, de agrupación, de concentración, soy llamado ante vosotros.

Si es así, como indudablemente es, contad incondicionalmente conmigo. Esa obra de *unión* es obra que seduce, que fascina á todos los hombres pensadores. Vivimos en los últimos años de un siglo, cuyas numerosas y trascendentales conquistas forman una historia que parece una epopeya. Hemos recorrido con dolor, inundándole con el sudor de nuestro rostro, regándole con sangre de nuestras venas, el áspero y difícil camino del progreso, implantando en él los jalones de nuestras conquistas, para regocijarnos por el camino recorrido, para tomar aliento y continuar por el que falta recorrer. Pero en los últimos años de ese siglo, estamos expuestos á esterilizar tantos esfuerzos y á malograr tantas conquistas. Parece que pesa una siniestra y terrible maldición sobre los valerosos soldados del progreso, cuando se hunde el último baluarte del fanatismo y de la teocracia: parece que esa tremenda maldición abruma con su peso á los fervorosos creyentes de la moral universal, que, terminada su penosa peregrinación por el Desierto, se hallan á la vista de la Tierra de Promisión... Esa aparente maldición no es otra cosa que la obra cautelosa y traidora de sus cautelosos y traidores enemigos; la obra de zapa en que pretenden hundir, á los que viven en el mundo de la luz, los que trabajan en secreto en el mundo de las tinieblas, en un mundo subterráneo; la obra de división y fraccionamiento, de separación y dispersión, á que parecemos vernos fatalmente condenados, y que imperiosamente exije ser contrarrestada por otra obra incesante de absoluta y de perfecta *unión*.

Si de mi concurso, humilde sí, pero constante y decidido, os prometéis algo para la realización de esa obra, cada vez más noble, cada día más precisa, no os equivocáis en modo alguno, y seguramente lo tendréis.

Nunca he comprendido, ni comprenderé, cómo hay partidos y sectas—no pueden llamarse escuelas—que sólo se prometan su triunfo de la división y puedan efectuarla, sin que estén dominados sus partidarios por el instinto del suicidio. Hagámosla imposible, pues. Y al «divide y vencerás», que se lee con letras de sangre en la bandera de nuestros enemigos, respondamos con «la unión es fuerza», que debe leerse con letras de oro en nuestra gloriosísima bandera.

Por fortuna nuestra, en los rápidos días de la suprema crisis en que vivimos, se está operando en otras esferas, más agitadas y borrascosas que éstas, siempre serenas y tranquilas, una gran obra de completa concentración y de absoluta unión. No poco tiempo y no poco trabajo ha requerido tan trascendental como difícil obra; pero está realizada en la conciencia, y todo lo que se realiza en los espíritus tarda poco en realizarse por medio de los hechos. Elementos dispersos se han concentrado; sumandos sueltos se han arrastrado á la suma total; obreros separados se han agrupado para la obra común; personalidades mal avenidas se han unido para la obra nacional, y sólo falta un último y decisivo esfuerzo, un esfuerzo supremo y simultáneo, para la realización de todo un ideal, y para demostrar, con los hechos y no con las palabras, que *querer es poder*, y que *se puede todo, cuando se quiere, con unión*.

Ahora bien; también por fortuna nuestra, esa obra de unión de otras esferas, á que me refiero, puede fácilmente reflejarse y repetirse en las de esta Augusta Orden, pues obreros de allí son los que sienten, y piensan y quieren como los obreros de aquí; son los que, en mundos diferentes, trabajan en una misma obra. Y como quiera que, sin denominaciones de partidos ni de escuelas, puede trascender la obra de uno á otro mundo, aprovechando en ambos la de concentración y agrupación tan laboriosamente realizada, dedúcese cuán fácilmente puede terminarse esa obra de completa y perfecta *unión*.

Porque es indudable, aunque estas consideraciones parezcan ser sutilezas metafísicas, que, á vuelta de ciertas reglamentarias salvedades, esa obra es una obra común. Nosotros—lo repetimos á cada momento—«no seguimos ningún partido político, ni tenemos ninguna religión positiva.» Nosotros —lo repetimos una y mil veces—«no tenemos más política que la del progreso indefinido, ni más religión que la de la moral universal.» Y esta misma afirmación se repite hasta la saciedad por un partido político y por una escuela filosófica. Y en puridad de verdad: cuando nuestras ideas y nuestros principios, nuestras creencias y nuestras máximas son comunes á unos y á otros, parece deducirse que nosotros somos políticos sin decirlo, ó aquellos son masones sin saberlo. O lo que viene á ser igual: que unos y otros somos lo que nos llamamos, y somos todos masones aunque sin llamárnoslo.

Y, sea ó no sea lo que parece deducirse, lo que realmente se deduce es que, unos y otros—ya queda consignado—somos obreros

Biblioteca Nacional de Espaa

que trabajan en una obra común. Y lo ventajosamente práctico, lo fructífero de esa lógica deducción, es, si así puede decirse, la *trasmutación* de fuerzas de una á otra esfera; el aprovechamiento de la obra de uno en otro mundo.

Este es el supremo *desideratum* de los que tenemos la noble aspiración, el vehemente anhelo, el constante delirio de la unión; el *desideratum* nobilísimo, á cuya realización hemos de dedicar todos nuestros pensamientos y propósitos, consagrar todas nuestras virtudes y todos nuestros afectos, sacrificar todos nuestros vicios y todas nuestras diferencias.

Su realización se facilita más de día en dia.

Somos tan ricos, somos tan poderosos, en el buen sentido en que los masones pueden usar estas palabras, que contamos con medios numerosos y bastantes, para poderlo conseguir. Maestros virtuosos y sabios, maestros perfectos, que con sus palabras y sus obras enseñan y practican las doctrinas más augustas; compañeros expertos que les ayudan con el valor y con la discreción de quien ha de sucederles en la continuación de la obra común; aprendices que de día en día aumentan, trayendo el concurso de sus fuerzas y el entusiasmo de su mente juvenil para acometer las más arduas empresas; talleres numerosos, donde el mazo y la trulla trabajan sin tregua ni descanso, y trasforman la piedra tosca en piedra labrada, y hacen perfecta toda obra, sustentada por robustas columnas que jamás se abaten, é iluminada por refulgentes luces que jamás se extinguen; sociedades varias, nuestras hermanas ó filiales, consagradas á difundir la instrucción ó á practicar la beneficencia, dos formas eficaces de la realización del bien; periódicos masónicos encargados de publicar, en lo que es posible, el evangelio de nuestras doctrinas, de comunicar nuestros acuerdos, de extender nuestras discusiones, de afianzar y hacer indisolubles nuestros lazos de *unión masónica*, que es el prototipo de la unión perfecta é indestructible... todo esto tenemos, con todo esto contamos, y tenemos más, que no podemos decir; y contamos con más, que no podemos escribir, y mucho menos publicar; y todo esto nos hace creernos poseedores de medios numerosos y bastantes, nos hace creernos sobrado ricos y poderosos, para realizar en breve plazo el *desideratum* supremo de nuestra perfecta é indestructible *unión*.

Cuanto proyectemos é intentemos, cuanto realicemos y hagamos, os será pronta y fielmente anunciado ó trasmitido. A nuestros habituales medios de anuncio y trasmisión, únese hoy la publicidad—en lo que puede y debe ser publicado—por medio de la Prensa, uno de los pasos más importantes, y que han de dejar más hondas huellas, en el camino que recorren los masones para poder *lucirse* en nuestra patria. Y como quiera que el BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS viene cumpliendo esta misión y teniendo un carácter, si así puede llamarse, *oficial* para todos nuestros proyectos, esta publicación seguirá siendo nuestro órgano oficial, confiando fundadamente en los talentos y virtudes de sus esclarecidos redactores, ilustres escritores en el mundo profano; por lo que hemos de reclamar el concurso y el apoyo más decidido, el asentimiento y el respeto más incondicional, hácia tan valiente como sabia publicación.

Comunicadnos á vuestra vez, también por los medios habituales, todas vuestras decisiones y obras. De este modo nos podremos inspirar en vuestras propias inspiraciones, y proceder con la *unidad* que es la primera condición en toda obra perfecta.

Y para que esta *unidad* exista de hecho, y no sólo como una aspiración ó un ideal, en la gran obra masónica, debemos declarar que estamos dispuestos, con la mejor voluntad y mayor decisión, á establecer y sostener las relaciones más cordiales y fraternales con todos los Cuerpos de los diferentes Ritos aceptados y legalmente instituídos y reconocidos, sin distinción de ningún género, siempre que estén adornados de los méritos y títulos necesarios para ser considerados como verdaderos masones *urbe et orbe*. Pueden, pues, todos aquellos que se hallen en tal caso y animados de iguales propósitos, dirigirse á nosotros, si por olvido ú otra causa involuntaria, nosotros no lo hacemos antes, en la más completa seguridad de hallar por parte nuestra, la fraternal acogida, el saludo de paz y el ósculo de amor, á que unos y otros estamos obligados.

Y como idea complementaria para conseguir esa *unidad*, hemos de rogar á todos, así á los del nuestro como á los de otros Ritos, que si por acaso surgiese en su seno alguno de esos pequeños disturbios, que son inevitables en todas las familias, pero que no puedan tener trascendencia y menos resonancia en la masónica, Nos los comuniquen desde luego, determinando, en todo lo posible, cuanto no se oponga á la inmediata realización de la más severa justicia; y que Nos los comuniquen, *no como á jefes supremos* que han de fallar sin oir, y dictar una sentencia inapelable, *sino como á hermanos mayores* que, asesorados de hombres expertos en estos escabrosísimos asuntos, han de procurar hallar honrosas y pacíficas soluciones, inspirados en el cariño y el amor, en la fraternidad y en la paz, en el prestigio y el decoro de la gran familia masónica.

Sin temor á parecer ilusos, ni á pecar de visionarios, creemos que en España, como en toda Europa, se aproximan días de supremas pruebas y de trascendentales actos. Las leyes de la Historia son tan fatales como las de la Naturaleza. Que esos días nos hallen en perfecto estado de preparación y de vigor, para lo que son indispensables la unión y la concordia, y es seguro que adornaremos nuestro Templo con nuevas é indestructibles piedras talladas, izando sobre su cúpula la bandera inmaculada de la Masonería, como bandera de la Paz y del Honor, del Progreso y de la Virtud.

Recibid todos, mis queridísimos y caros hh.·., el ósculo de paz y abrazo fraternal que, desde Nuestra Gran Maestría y Or.·. de Madrid, os enviamos.

Madrid, 27 de Octubre de 1890.

MARQUÉS DE SANTA MARTA.

Toda la correspondencia masónica, diríjase al Secretario General, D. Isidro Villarino, Leganitos, 18, Madrid.

Imprenta de U. Gómez, Cabeza, 36, bajo.

BIBLIOTECA NACIONAL

Biblioteca Nacional de Espaa

Año II Madrid 15 de Diciembre de 1890 Núm. 23

BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS

DEL

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

Y

SUSCRICION

EN LA PENINSULA

Gratis para los asociados numerarios.

Los no asociados, semestre, 3 pesetas.

Id., id., año, pesetas, 2,50.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO

Un año, pesetas 10.

Número atrasado, 50 céntimos.

Suscrición al Compendio legislativo. Pliego de 16 páginas, 25 céntimos.

CORRESPONDENCIA

Diríjase al Director del BOLETIN DE PROCEDIMIENTOS, D. Isidro Villarino, calle de Leganitos, número 18, Madrid.

Los originales remitidos no se devuelven aunque no se publiquen.

De cuantas obras se reciban dos ejemplares, publicaremos un juicio crítico.

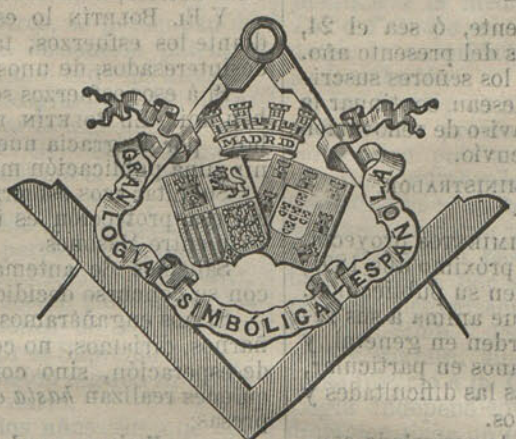

RITO ANTIGUO Y PRIMITIVO ORIENTAL DE MEMPHIS Y MIZRAIM

REVISTA SOCIOLOGICO-MASONICA

Art. 30. Todos los Socios, ya sean Fundadores, Protectores, Honorarios, Corresponsales ó Numerarios, tienen perfecto derecho, en todo tiempo y ocasión, á intervenir, revisar ó inspeccionar las operaciones y documentación de la Sociedad, así como asistir á todas las sesiones ordinarias ó extraordinarias que la Asociación efectúe, por más que han de acatar y respetar los acuerdos tomados en las sesiones que no asistan, y cuyos acuerdos, menos el de disolución, son y serán válidos con cualquier número de asistentes, desde el momento en que estén autorizados por la presencia y firmas del Presidente, Secretario y un Vocal de turno, ó en su defecto, por los que legalmente puedan sustituirlos en los casos de enfermedad ó impedimento justificado.

Estatutos generales de la *Soberana Gran Logia Simbólica Española.*

© Biblioteca Nacional de España

ADVERTENCIAS

En el presente número termina la publicación del Ritual del gr.·. 1.° Escocés del *Manual del Past' Master*.

Seguidamente continuará el del gr.·. 2.°, 3.° y Real Arco, y después se publicarán los del Rito Aznl y los del Oriental.

Lo que advertimos á nuestros suscritores, á fin de que puedan coleccionarlos por el orden que se indica.

Con el número siguiente, ó sea el 24, terminan las suscriciones del presente año.

Lo que se recuerda á los señores suscritores á fin de que, si desean continuar la suscrición, se sirvan dar aviso de renovación para no interrumpirse el envío.

EL ADMINISTRADOR.

EL BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS proyecta, y va á realizar desde el próximo año 1891, importantísimas mejoras en su publicación.

El nobilísimo deseo que anima á sus redactores en pro de la Orden en general, y de cada uno de sus hermanos en particular, bastará para vencer todas las dificultades y superar todos los obstáculos.

Hombres de pura fe, de acrisolada conciencia y de masónica rectitud, no se arredran ante lo que suele arredrar á otras publicaciones para asegurar su vida y hacerla prácticamente útil á sus lectores.

La razón es clara, como la LUZ que buscamos y hacemos.

La razón es que EL BOLETÍN no es periódico de *empresa*.

Lo es de una Idea, de una Familia, de una Sociedad.

De la Idea, de la Familia, de la Sociedad, verdaderamente universal.

Los gastos, los desembolsos, las pérdidas, serán cuantos puedan ser en la extensión de nuestras fuerzas.

Y nuestras fuerzas, acumuladas con las de la Familia y las de la Sociedad, son ilimitadas, y pueden ser omnipotentes.

La primera de nuestras mejoras será, desde 1.° de Enero próximo, publicar semanalmente—y bisemanalmente poco tiempo después—nuestro BOLETÍN.

Queremos darle todo el calor, toda la vida de un cuerpo que la tiene exhuberante, y que sus lectores sientan, si así puede decirse, los latidos, las palpitaciones de ese cuerpo.

Queremos que *nuestro* periódico, que no es nuestro, sino de todos los Masones, sea además reflejo de nuestra alma, trasunto de nuestra conciencia.

Queremos, en fin, para lograrlo, que esas palpitaciones y esos latidos se conviertan en verdaderas *actualidades* masónicas.

EL BOLETÍN, en su incesante y costosa propaganda, está llegando á todas partes.

EL BOLETÍN está llegando á todas las naciones.

EL BOLETÍN está llegando á los palacios y á los hoteles, á las cabañas y á las chozas.

Y EL BOLETÍN lo está consiguiendo mediante los esfuerzos, tan simultáneos como desinteresados, de unos cuantos hombres.

Si á esos esfuerzos se unen los que se deben unir, EL BOLETÍN realizará lo que hasta hoy, por desgracia nuestra, no ha realizado ninguna publicación masónica.

Solicitar esos esfuerzos es impropio; buscar esa protección es inútil, cuando *se trabaja* entre Masones.

Sabemos de antemano que contaremos con su concurso decidido é incondicional.

Si nos engañáramos, y no creemos engañarnos, diríamos, no con el desaliento de la desesperación, sino con la tranquilidad de quienes realizan *hasta donde pueden* sus empresas:

Fecimus quad potuimus...
Faciant majora potentes.

La importancia y trascendencia de los dos artículos que trascribimos, y del decreto que los acompaña, nos obligan á insertarlos íntegros y sin comentarios.

Desde lo más íntimo de nuestro corazón celebramos y aplaudimos ese movimiento de concentración y de *coalición* que se viene realizando entre la gran Familia, desde algún tiempo a esta parte, y acelerando desde la publicación del MENSAJE de nuestro Gran Maestro, el Marqués de Santa Marta.

Recomendamos eficacísimamente á todos los Obreros y Talleres de la Obediencia del Sob.·. Gr.·. Cons.·. Gr.·. Ibérico, la lectura de esos documentos, y su propaganda en los *Lugares* donde convenga, para acabar de realizar la concentración y *coalición* por que tanto *trabajamos*.

He aquí estos preciosos documentos:

© Biblioteca Nacional de España

NUESTRA EVOLUCION

La Logia *Luz y Trabajo* ha solicitado ser auspiciada por la Gran Logia Simbólica Española del Rito de Memphis y Mizrain.

No es un acto caprichoso é irreflexivo el que la Logia *Luz y Trabajo* ha llevado á cabo en este cambio de obediencias; es, por el contrario, un acto meditado y resuelto después de un maduro estudio y de un examen detenido de todas las Constituciones masónicas españolas.

Los que, como nosotros, se preocupan de la futura suerte de la Masonería patria y hayan observado los trabajos de los diferentes Orientes, que por desgracia nos dividen, habrán podido observar la inacción, la verdadera inercia en que el Gr.·. Or.·. de España cayó desde que abandonó el Gran Mall.·. el Ilust.·. H.·. Ignacio Rojo Arias; siquiera no podamos eximir á éste de responsabilidad por la grave y honda perturbación que produjo la muerte del simbolismo en dicho Gr.·. Oriente, desde cuya fecha empezaron los disgustos y las deserciones de hermanos y de Logias, sin que por el Supremo Consejo se haya dictado disposición alguna ni hecho nada que tendiera á evitarlo.

Han trascurrido dos años sin que ese Gr.·. Or.·. publicara su *Boletín Oficial* ni se haya dirigido á las Logias de su obediencia trazándoles una línea de conducta; y lo que demuestra esta apatía y abandono es que llevamos más de dos años sin que se haya comunicado la palabra semestral. ¿No es esto suficiente para considerar *en sueños* al Gr.·. Or.·. de España? Y si los Estatutos y constituciones masónicas y los Reglamentos especiales de las Logias consignan que el masón que falte á los trabajos durante tres meses seguidos sin causa justificada sea irradiado del Cuadro, ¿no había motivo para *irradiar* á ese Gr.·. Or.·., que en más de dos años no ha dado señales de despertar de su letárgico sueño?

Esto, no obstante, la Logia *Luz y Trabajo* permanecía fiel, obediente y muda, á pesar de constarle que otras Logias, menos pacientes ó más resueltas, abandonaban una autoridad que, si por algo se distinguía, era por su absoluto silencio; y en esta obediencia permaneció durante este tiempo esperando un acto que desvaneciera la desfavorable opinión que todos los Obreros del Taller tenían formada de aquel Supremo Consejo. Por desgracia hemos visto que, lejos de arrepentirse, sigue perseverando en ese sueño fatal, precursor de la muerte, y cual enfermo á quien molestan importunas visitas, rehuyen encontrarse sus individuos con quienes puedan pedirles explicaciones, como sucedió en el mes de Setiembre del año actual á dos hermanos comisionados á este fin por la Logia *Luz y Trabajo*, á quienes fué imposible encontrar ningún individuo de aquel Supremo Consejo por más que lo intentaron.

Creemos que nuestros lectores y todos nuestros HH.·. encontrarán suficientemente justificada la medida tomada por el Taller *Luz y Trabajo* en 25 de Setiembre de abandonar la autoridad que le auspiciaba desde su instalación.

La elección de nueva autoridad se ha llevado á cabo previo dictamen que el 22 de Noviembre próximo pasado presentó una Comisión nombrada para estudiar todas las Constituciones de los diferentes Cuerpos masónicos españoles; y en ese concienzudo trabajo, hecho sin pasión y sin idea preconcebida, resulta por su sencillez, armonía y perfecta organización, la Constitución de la G.·. L.·. Simb.·. Española del Rito de Memphis y Mizrain, sin que por eso deje de hacerse justicia á la Constitución de la Gran Logia Independiente de Sevilla, que en el dictamen tiene un lugar preferente.

No ha sido, pues, la novedad lo que ha seducido á *Luz y Trabajo* á verificar este cambio, sino la necesidad primero, y la legalidad y la índole de los trabajos que aquella Gran Logia persigue, en armonía con las aspiraciones de *Luz y Trabajo*. Y que no nos lleva la novedad, lo prueba el que, al introducirse el Rito de Memphis y Mizrain en España, el Taller desairó á su representante, á quien rehusó seguir en su movimiento evolutivo, considerando entonces aventurado el emprender una senda que desconocía.

Hoy podrá parecer interesada nuestra resolución, y en efecto, lo es en cuanto á la Orden se refiere, pues la Logia *Luz y Trabajo* no hubiera dado este paso sino hubiera estado segura que sus trabajos estaban en armonía y engranaban perfectamente dentro del organismo de la Gran Logia Simbólica Española.

Dos palabras para concluir: Ni la Logia *Luz y Trabajo*, ni su órgano *La Acacia*, han abdicado ni abdicarán de sus propósitos y aspiraciones; y hoy, lo mismo que ayer, seguimos en la brecha trabajando por la unión franca y leal de todos los masones, en cuya tarea estamos seguros de poder contar con

© Biblioteca Nacional de España

la poderosa ayuda de la nueva autoridad que ha de auspiciarnos y con el concurso de todos los HH.·. que en España siguen el Rito de Memphis y Mizrain.

(De *La Acacia.*)

INDEPENDENCIA Y UNION

Este parece ser el tema adoptado por un gran número de talleres españoles y á fe que lo van poniendo en práctica.

De poco tiempo á esta parte se han declarado independientes la mayoría de las logias andaluzas, y se han unido entre sí, constituyéndose en grandes logias provinciales, quedándose á la expectativa y trabajando siempre por la unificación de la masonería española.

¿Se conseguirán tan laudables propósitos? Algunas dudas nos asaltan, nacidas de la complejidad de los elementos que entran en este vasto plan; pero esto no ha de ser óbice para que cejemos en nuestro empeño y nos congratulemos de la actitud en que acaban de colocarse muchas logias que, como nosotros, se interesan porque la unión sea pronto un hecho.

Una cosa viene demostrándose en contra de las objeciones que al principio se nos oponían; y es que al fin y al cabo, tanto se ha predicado, tanto se ha hablado de unión, que ya no hay taller en España donde no se invoque ésta que podríamos llamar santa y salvadora palabra, y sin que al momento sea acogida con cariño y entusiasmo, ofreciéndose todos gustosos á trabajar por su pronto y completo triunfo.

Sólo así nos explicamos el terreno ganado en tan poco tiempo; y nosotros, que, desde el primer día, tomamos este asunto con verdadero empeño y decisión, con *verdadero coraje*, como afirma el *Cadiz Masónico*, no hemos de ser los que menos alentemos á nuestros hermanos de Andalucía en sus nobles sentimientos y en los laudables propósitos que vienen demostrando.

¿Que para realizar lo que todo buen masón desea es necesario prescindir de ideales propios y hasta sacrificar si se quiere compromisos y amistades personales? Sacrifiquémoslos. Nada tan noble ni tan masónico como deponer afectos personales é intereses particulares en aras de esa unión tan necesaria para que los trabajos produzcan fruto y para atraernos el prestigio de que hoy carecemos ante nuestros hermanos del extranjero, por habernos empeñado en trabajar, no por el bien de la Orden, sino por alguna personalidad, á la que ciegamente hemos seguido, alucinados ó subyugados por el falso brillo de un nombre ó de una mentida legalidad, de algo, en fin, pequeño y mezquino que, poniendo sobre nuestros ojos un tupido velo, nos ha impedido conocer que cuanto más nos dividíamos, tanto más nos apartábamos de los intereses generales de la Masonería, haciendo traición á la causa que con nobleza y entusiasmo todos hemos abrazado.

Pero así como aplaudimos los propósitos de aquellos hermanos que tienen el valor de romper con antiguas tradiciones ó serios compromisos por creerlos un obstáculo al bien general y al fin común que se persigue, cumple á nuestra lealtad advertirles que no se dejen subyugar por atractivos aparentes que esa independencia (que nunca puede ser absoluta sin ser suicida) pueda brindarles.

Grandes logias existen en España que se han declarado tales é independientes con iguales propósitos y deseos de unión, y tanto hemos visto en ellas, después de haber proclamado su independencia, y tales trabajos han hecho por cimentarse, que sin darse cuenta tal vez, ellas mismas han ido tejiendo las redes en que hoy se encuentran metidas, y cuyas mallas no podrán romper sin un grande esfuerzo, y produciéndoles quebrantos y disgustos.

Somos de los que entienden que la independencia de un Taller ó de un pequeño número de éstos no conduce á nada ni nos lleva á ninguna parte, y como á pesar de la activa propaganda de la prensa masónica, no estamos seguros de que la convicción está hecha en la conciencia de todos, por eso nos hemos abstenido de aconsejar ni de incitar desde las columnas de *La Acacia* á que las logias salieran de sus respectivas obediencias, contentándonos por ahora con una inteligencia franca entre los Talleres de cada región, buscando los medios de depurar la Masonería, sin dejar de trabajar activamente y empujar á todas las logias por el camino de la unión, convenciendo á todos los Grandes Orientes de esta necesidad, ó abandonándolos si á ella son refractarios, como la experiencia viene demostrando.

Queremos, como todos nuestros colegas, y como quieren todos los masones que conocen la importancia social de nuestra institución, un Alto Cuerpo, serio, potente, con prestigio universal y con la actividad necesaria para hacer que la Masonería realice todas sus aspiraciones; pero no nos precipi-

© Biblioteca Nacional de España

temos. El sentimiento y el entusiasmo hacen llevar á cabo las mayores empresas; pero también con él se extravían y malogran cuando no están maduradas y presididas por la fría razón. No nos dejemos, pues, arrebatar por nuestro carácter impresionable y meridional; reflexionemos, maduremos bien nuestro plan, allanemos primero todas las dificultades, para que, al realizarse el acto, no puedan decir nuestros hermanos del extranjero lo que hasta aquí: *Cosas de España.*

Por estas consideraciones desinteresadas, hijas del mejor deseo de acierto, nos creemos en el caso de llamar la atención de nuestros hermanos; y ya que prefieren trabajar independientes por la unión, mediten los pasos que dan en situación tan anómala y delicada, eviten el crearse compromisos que más tarde pudieran imposibilitarles el realizar lo que hoy con tanto empeño han emprendido, á fin de que esa misma independencia hoy creada y esa libertad hoy adquirida no sea un obstáculo para lo sucesivo.

Después de esto, ¡adelante! pues ya saben nuestros hermanos, y lo declaramos una vez más, que el día que los masones españoles digan *¡á realizar la unión!*, allí estaremos nosotros, cualquiera que sea el rincón del mapa donde nos hallemos, y sea cual fuere el Oriente ú obediencia á que pertenezcamos; que ni nosotros hemos de sacrificar jamás este grande y hermoso ideal que há tanto tiempo acariciamos, ni consideraríamos verdaderamente digna á la autoridad masónica que tal sacrificio nos exigiera.

(De *La Acacia.*)

PUBLICACIONES MASONICAS

Bajo el gráfico título de *La última palabra de la Iglesia*, hemos recibido una preciosa conferencia del H.·. Courdaveaux, gr.·. 33, en la Logia Clemente Anistié, de París.

Por el breve espacio de que hoy disponemos, no podemos consagrar á tan bien tallada plancha todos los elogios que su lectura nos merece.

Bástenos decir, que *la dernier mot de l'Iglese*, es la pretendida infalibilidad de los pontífices, y que los dogmas de la trinidad, la encarnación, la redención y la transubstanciación son tratados, tan concisa, como enérgica, tan elevada como masónicamente.

Dedicaremos, en otro número, mayor espacio á tan preciosa conferencia, que es un verdadero modelo de propaganda, y nos concretamos hoy á felicitar por ella, fraternalmente, al H.·. Courdaveaux.

La Real Institución de Beneficencia Masónica de Londres, ha sido favorecida con un legado de 4.000 libras esterlinas (20.000 duros) por disposición testamentaria del finado h.·. Morris Wilson.

No hay comentario posible ante tan generosa oferta en el Altar de la Caridad.

Actos y no palabras, he aquí la verdadera Masonería de quien, al morir, dió elocuente ejemplo el h.·. Wilson.

La Gran Logia de Ohío aprobó el proyecto para la construcción de un Hospicio destinado á Masones ancianos é impedidos y viudas de Masones, en cuya obra habrá de gastarse la suma de 100.000 dollars.

¡Qué dinero tan bien empleado!

Ha entrado en la América del Norte la emulación por la construcción de edificios Masónicos.

Para rivalizar con las grandiosas edificaciones que ostentan New York y Philadelphia, Búfalo se prepara para levantar un nuevo Templo, San Francisco de California empezará desde luego la construcción de un soberbio Templo presupuestado en millón y medio de dollars; Chicago, como una de las sorpresas reservadas para la exposición universal que debe celebrarse próximamente en dicha ciudad, presentará un Templo Masónico sin igual, por sus dimensiones y magnificencia.

¡Cuanta grandeza tiene la Institución en esos paises!

¡Cuando podremos nosotros decir algo parecido!

JESUITAS EXPULSADOS.—En Durem (Prusia) habían desembarcado algunos Jesuitas, anunciando que darían conferencias sobre ciencia popular, destinadas especialmente á los dependientes de comercio.

No teniendo los Jesuitas existencia legal en Alemania, fueron expulsados sin dilación ni remisión.

En la página 168 del *Boletín Oficial* de la Gran Logia Regional de Andalucía, correspondiente al núm. 56 y publicado el 30 de Noviembre último, hallamos el siguiente suelto, que de todas veras agradecemos, más por la equidad y desapasionamiento con que está escrito, que por los lisongeros conceptos que expresa.

Dice así:

© Biblioteca Nacional de España

«Con el BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS, correspondiente al 31 de Octubre último recibimos el *Mensage*, que el nuevo Gran Maestro del Sob.·. Gr.·. Cons.·. General Ibérico nuestro h.·. Enrique Pérez de Guzmán, Marqués de Santa Marta, diríge á los Cuerpos que lo componen y á todos los masones del globo.

Los levantados propósitos que le animan merecen nuestro aplauso y ojalá que llegue al fin que se propone y que todos se inspiren en sus buenos deseos, que expresados en el citado *Mensage* en un estilo y forma distintos á lo que conocemos, tienden á levantar á la Institución Masónica del nivel en que la han colocado las disensiones de los Grandes Orientes.

Siendo la unidad la primera condición de toda obra perfecta, vamos todos á ella, y como el deseo de todas las Logias Españolas, sea cualquiera su Rito y obediencia, es esta, solo falta que inspirándose los Grandes Comendadores y Grandes Maestros en estos deseos depongan algo para conseguirlos, seguros que en tan laudable empresa les seguirán de buena fé todos los que sientan amor por la Masonería.»

Muchas gracias: Lo consignado en el grandilocuente *Mensage* de nuestro Soberano Gran Maestro, lo dicen, sienten y están dispuestos á realizarlo todos cuantos forman parte del Rito Oriental en España.

AL «CADIZ MASONICO»

Acusamos recibo de cortesía al conato de rectificación que nuestro ilustrado colega intenta hacernos, y de paso le advertimos que, para comentaristas como el que el *Cádiz* apadrina, y aún para el propio *Cádiz* en la tesitura en que nos procura rectificar, sin lograrlo, no hay más datos ni fórmulas que, VISTO y ENTERADOS; pues ni nuestras voces ni nuestra saliva se gastan en casos, cosas y sujeto como el de objección.

El BOLETIN DE PROCEDIMIENTOS sabe respetar á quien lo merece y á quien debe respetar, y tiene comprensión de lo que es fraternidad; sabe practicarla y la practica: lo que no sabe es dejar de dar á «Dios lo que es de Dios» y al «César lo que es del César;» y si tiene la abnegación de no herir ni provocar á nadie, dispuesto está siempre á devolver «ojo por ojo» y «diente por diente,» pues el *Cádiz* debe saber también que la fraterni dad y la prudencia tienen límites.

Conque colega caro, hasta cuando gustéis.

Si no hubiese ya pasado toda su oportunidad, narraríamos un hecho terrible, descomunal, de los que dá mil ejemplos, un clero nada ejemplar.

Nos referimos á esa lid sangrienta y singular habida entre dos presbíteros, en Vigo, en un funeral.

¡Vive Dios!—si es que Dios vive, cuando vive gente tal—que debería, si bubiese la justa imparcialidad, ponerse á ambos tonsurados como dueñas no dirán.

Por «si vas por la Gamboa,» por «si vas por el Roncal,» se tiraron los bonetes, y hasta la capa pluvial... Y el muerto se reiría, de seguro, *desde allá*, de la grotesca tragedia de la gente clerical.

Estos males no se curan, ni es ya posible curar, si no se curan los curas...

¡Qué curas, qué curas hay!

El Presidente de la República de México, Porfirio Díaz, ha celebrado con sus ministros y otros altos personajes de aquel país, un banquete masónico.

Lo limitado de nuestras columnas y el haber recibido con retraso el correo de América, nos ha impedido dar á conocer antes, detalladamente, como hubiéramos querido, ese, que podemos llamar documento masónico, y que pasada su actualidad creemos inoportuno.

Siempre hemos sido entusiastas de América; pero, si se nos permite esta frase pleonástica, el entusiasmo de nuestros entusiasmos lo ha despertado México. Aún recordamos, como lección provechosa de la historia, aquél reinado, aquél imperio, que alborotó con los risueños matices de la libertad y terminó con las sombras pavorosas de la tiranía. Aún recordamos aquel príncipe de origen austriaco, que, como otros príncipes de Austria, iba á ser extranjero en la que llamaba su nación. Aún recordamos aquel sangriento drama de Querétaro y creemos oir las descargas de fusilería que escribieron su epílogo al pie del cerro de las Campanas.

¡Un emperador fusilado!

¡Una emperatriz loca!...

¡Qué horrible lección!...

Desde que un puñado de hombres libres é independientes, desde cuando unos cuantos Masones tremolaron la bandera de la libertad, inhiesta sigue. La generación actual es la digna progenie, como en Méjico, de la anterior generación.

Los hombres blancos de hoy completan la obra de los hombres de color de ayer. Porfirio Díaz termina la obra de Juárez.

© Biblioteca Nacional de España

Y sin los pretendidos respetos á lo que no debe respetarse; sin reconocer la ilusoria soberanía de un mentido soberano; sin los extremecimientos de la vieja Europa y si con los latidos de la joven América, ni se humilla ante Roma, ni tiembla ante el Vaticano, ni se postra ante el Pontífice.

Recuerda el noble ejemplo de sus nobles predecesores—los Masones—y las manchas de sangre con que se cubrió de oprobio la sangrienta Roma, y los del clero caduco que lleva inoculada en su corrompida sangre el virus de la caducidad de su vicario, y afirma, con toda la energía, que está «encastillado en ese monumento de arte, que ha sido la celebridad de Roma, repudiado por la luz explendente de la razón y reducido al más tenebroso antro del oscurantismo.»

Comparad lo que ha sido ese brindis espontáneo con los estudiados de los soberanos del continente europeo, donde una mera fórmula de cortesía lo hace todo, y decid por lo que optáis.

Un brindis es un programa, es un lema, es una bandera, y el primero que le ha pronunciado, que le ha escrito, que la ha izado, es el Presidente del Pueblo Mexicano.

¡Bien haya América, que no tiembla ante Europa!

¡Bien haya México, que no tiembla ante Roma!

Sabemos, aunque no hemos tenido el placer de recibirlo, que ha principiado á publicarse un nuevo colega «republicano federal intransigente» titulado *La Revolución*.

Basta su nombre para que le deseemos todo linaje de prosperidades, por más que para justificar tal nombre, sobra en puridad de verdad el último adjetivo.

Nos vemos precisados, con el mayor sentimiento, á aplazar, para nuestro próximo número, la publicación de las conferencias que en el Casino republicano federal de Madrid, ha dado nuestro Gr.·. Orador, D. Angel Arenas Paez.

Ha sido su tesis «la Humanidad cumple sus fines y realiza sus ideales por la asociación»; y basta la anunciación de esta tesis y el reputado nombre del conferenciante, para comprender la trascendencia filosófica y la importancia social de estas dos notables conferencias.

Inútil es decir que, inspiradas en el más elevado espíritu masónico, nuestro Gran Orador ha consolidado la obra de *actualidad* masónica, de aplicación de nuestras ideas y principios á la política; pero no á esa política de límites y fronteras que vulgarmente se denominan partidos, sino á la política verdaderamente *universal*, que puede ser la única redentora de los pueblos.

Nuestros lectores verán que es poco nuestro elegio, cuando lean nuestro próximo número.

Hemos recibido en 24 del pasado un *Mensaje* de la Gr.·. Lo.·. Simb.·., *Independiente*, de Málaga.

Nos concretamos hoy á acusar recibo de este documento, pues creemos que puede y debe motivar algún acuerdo importante del Soberano Gran Consejo General Ibérico, y á deplorar que, en los momentos en que acaba de izarse con mano fuerte, se intente—tal vez sin verdadera conciencia del intento—hacer girones nuestra gloriosísima bandera.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sevilla.—D. A. M.—Recibidas 3 pesetas.

Gruñedo.—D. A. D. P.—Recibidas 1,50 pesetas.

Bollullos del Condado.—D. L. M. G. González.—Se sirve la suscrición desde el presente número, remitido su importe.

Puebla de Castro.—D. I S. M.—Idem, ídem, ídem.

La Unión.—D. A. G.—Se remitirán las seis colecciones.

SECCIÓN OFICIAL

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

LÁMINAS OFRECIDAS Y ENTREGADAS 90

LÁMINAS ABONADAS

	Lám.	Pesetas.
Suma anterior.....	297	1.485
Nueva Legalidad, Linares.....	1	5
Suma y sigue.....	298	1.490

RESUMEN GENERAL DE LOS TESOROS

¡EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1890

ESTADO DEL TESORO DE LA GRAN LOGIA

	Ptas. Cénts.
Por todos los ingresos hasta 30 Noviembre 1890.....	13.040,45
Id. íd. los gastos en igual fecha..	12.072,95
Existencia en Caja.....	967,50

ESTADO DEL TESORO DEL GRAN CONSEJO

Por todos los ingresos hasta 30 Noviembre 1890.....	9.424,60

© Biblioteca Nacional de España

Id. íd. los gastos en igual fecha..	6.782,20
Existencia en Caja.....	2.642,40
Total existencia efectiva en ambos tesoros.....	3.609,90
Id. íd. nominales en material....	26.300,00
Total nominal y efectivo.....	29.909.90
Obligaciones al descubierto.....	800,00
Resumen en 30 Noviembre, valores	29.109,90

El Tesorero general, de la G.·. L.·.
El Tesorero general del Gr.·. Consejo.
Intervenidos: El Secretario general.
V.° B.°—El Sob.·. Gran Maestro general, adj.·. y Gran Maestre interino.

La Soberana Gran Logia Simbólica Española tiene un verdadero placer en saber y aplaudir los trabajos realizados por la Logia *Diez Hermanos*, de Cartagena, atrayendo á su seno diez hermanas.

Ese es el verdadero nudo gordiano.

Ese es el trabajo principal á que todos debemos poner el más especial empeño.

Venga la mujer á tomar parte en los trabajos de la Masonería, y su triunfo será total, porque ella es nuestra compañera querida, y de sus entrañas saldrán los verdaderos hombres libres y patriotas dedicados.

La Soberana Gran Logia Simbólica Española felicita á la Logia *Diez Hermanos*, á la vez que, tanto á dicha Logia, como á todas las de Cartagena, dá repetidísimas gracias por las deferencias y atenciones que todas á porfía han guardado á la nuestra *Marina* 2.ª, núm. 49, que lleva gratísimos recuerdos de todos los hermanos de Cartagena.

A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Nos Ven.·. Maestro, Dignatarios, Oficiales y Obreros de la Honorable Gran Logia *Provincial*, núm. 14 al Oriente de Albacete, bajo los auspicios de la Soberana Gran Logia Simbólica Española, y del Soberano Gran Consejo General Ibérico, enviamos al Gran Maestro General de la Orden el Ilust.·. y Poderoso H.·. Excmo. Sr. D. Enrique Pérez de Guzmán, Marqués de Santa Marta.—P.·. T.·. V.·.

Esta Gr.·. Log.·. *Provincial*, en tenida del 18 del actual, enterada de vuestro grandilocuente documento, y por la alta distinción que con justicia acabais de obtener, os felicita con entusiasmo.

Réstanos ofreceros nuestro incondicional y leal apoyo, y creed que, si no abandonais el camino que os habeis trazado, no han de faltaros HHer.·., que con tanto entusiasmo como nosotros os sigan y trabajen hasta lograr la regeneración de la humanidad.

Dignaos aceptar el ósculo de paz y respetuoso abrazo fraternal que os enviamos desde estos Valles.

Albacete 16 de Noviembre de 1890 (E.·. V.·.)—El Secretario, A. Guillermo López Puig, Hirám.—El Ven.·. José Llagostera.—El primer Vig.·., Juan López.—El segundo Vig.·., Juan García Robespiere.—El Orad.·., Antonio L. Moya, Viriato, gr.·. 13.—El Maestro de Ceremonias, Ildefonso Miranda.—El primer Esp.·., Miguell Tornero.—El segundo Esp.·., Jerónimo Mora.—El Tes.·., Juan Rodríguez.—El Guarda Temp.·., Pedro Moreno.—El Lims.·., Agustín García.

A L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

Al M.·. Ven.·. G.·. Maes.·. VVen.·. DDig.·. y OOf.·. y demás oob.·. de la Sob.·. Gr.·. Log.·. Simb.·. Española (Rito ant.·. y prim.·. Oriental de Memphis y Mizraim). El Ven.·. Maes.·. DDig.·. OOf.·. y demás oob.·. del Tall.·. *Marina* 2.ª, núm. 49, envían P.·. T.·. V.·.

Muy Ven.·. Gr.·. Maes.·. y HH.·.: Cumpliendo con el deber sagrado que tiene todo Tall.·. en dar cuenta de sus actos, aun los más insignificantes al Gr.·. Oriente de su obediencia, deber para nosotros gratísimo, en esta ocasión así lo hacemos con tanto más gusto cuanto no dudamos os ha de agradar tener conocimiento de los trabajos verificados por otras LLog.·., trabajos á que nosotros hemos contribuído, que, aunque de distinta obediencia, no por eso dejan de ser de HH.·.

Durante nuestra estancia en Cartagena, hemos podido apreciar cuanto en aquellos VVall.·. hacen valer la institución masónica, deplorando al mismo tiempo el absurdo (que en nuestra insignificancia no comprendemos) de que mientras en los pequeños TTall.·. la unión es perfecta, las grandes fábricas disienten, mientras los obreros se aman y tratan como HH.·., sus directores se separan cada vez más, hasta llegar el caso de no reconocerse. Escudriñando este absurdo nos preguntamos: ¿Cómo los hijos se llevan tan bien, bajo el pernicioso ejemplo de los padres? Y la respuesta la encontramos en la fe que tienen en sus doctrinas y en el amor de familia. Bajo esta triste impresión volvemos los ojos á vosotros, y vuestra idea fija es la unión de los elementos, es combatir el cisma y llegar en el más breve plazo á tan anhelada fraternidad; esta idea que tan alto habla en vuestro favor, despojada de toda ambición, sin el más pequeño átomo de vanidad ni miras interesadas, colmará vuestros afanes y entonces vereis radiantes de

© Biblioteca Nacional de España

alegría marchar unísonos por el mismo derrotero á toda la familia ma-ónica.

Como nuestro conocimiento es bastante limitado y no queremos hacer una ostentación ridícula de frases y conceptos que nos meteríamos en un atolladero, vamos á relataros en resumen y sencillamente nuestros trabajos y los de las LLog.·. á que hemos asistido. Tenéis conocimiento de nuestras tenidas, casi todas de iniciación, por lo cual y en el corto tiempo que disponíamos no nos era posible ocuparnos de otros trabajos; en todos ha reinado la mayor paridad de pensamientos entre los distintos TTall.·. llegando en su cariño el Tall.·.« Diez hermanos» del Or.·. de España á nombrarnos miembros honorarios, correspondiendo nosotros en la misma manera. Los trabajos de este citado Tall.·. tienden preferentemente á atraer á su seno á la mujer, para de ese modo batir en su último baluarte á la orda jesuítica. En su última tenida iniciaron diez de aquel sexo, y todos los que presenciaron este acto no sabían qué admirar más si la sencillez y seguridad en sus respuestas á los distintos temas que se les presentaba, ó su convicción y buena fe con que daban este paso, nuevo para ellas en la escala del progreso. Varias planchas han leído y pronunciado, demostrando que su inteligencia se separa de la vulgaridad en que desgraciadamente vegetan la mayor parte de sus compañeras; en fin, resultó un acto que honra sobre manera á la masonería de Cartagena.

Nosotros, secundando vuestros esfuerzos, tratamos en varias ocasiones la cuestión para nosotros tan importante de la unión, viendo con satisfacción que estos son también sus pensamientos. Esta buena disposición la hubiéramos podido aprovechar si nuestra estancia en aquellos VVall.·. se prolongase algo más, pues hubiéramos planteado la cuestión de obediencia y estamos plenamente convencidos que, aunque nos falta la elocuencia necesaria en estos casos, dejando obrar á nuestra fe, no nos hubieran faltado palabras para demostrarles palpablemente la pureza y altas miras de nuestro Gr.·. Oriente. Por lo tanto, en nuestro pobre parecer urge mucho tener en aquellos VVall.·. una Log.·. bajo los auspicios de que tan orgullosos estamos dependiendo.

Recibid, QQ.·. HH.·., la expresión de nuestra fraternidad que con los ssig.·. y bbat.·. que os son conocidos os enviamos.

A bordo, 20 de Noviembre de 1890 (E.·. V.·.)—El Ven.·. Maes.·., Gravina, gr.·. 3.°—El Secr.·. G.·. S.·., Rousseau, gr.·. 5.—El Orador, Racine, gr.·. 5.

A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

La Aug.·. y Resp.·. Log.·. *Luz y Trabajo*, número 390, al Or.·. de Zaragoza.—A todos sus RRepr.·. de Amist.·. envía S.·. F.·. U.·.

Illust.·. y qquer.·. HH.·. Tenemos el honor de participaros que, en virtud del acuerdo tomado por este Tall.·. el día 25 de Setiembre, y previo estudio de las CConst.·. por que se rigen los Altos Cuerpos masónicos españoles, esta Resp.·. Log.·., en sesión extraordinaria celebrada el día 22 del actual, acordó por unanimidad pedir auspicios á la Sob.·. Gr.·. Log.·. Simbol.·. Española del Sup.·. Cons.·. Gen.·. Ibérico, á cuya autoridad ha ocurrido en solicitud de Carta constitutiva.

Os rogamos lo hagais así conocer á las LLog.·. ante qu enes representáis á nuestro Tall.·. para su conocimiento y el vuestro.

Or.·. de Zaragoza Noviembre 24 de 1890 (E.·. V.·.)

El Ven.·. Maest.·., Lanuza, gr.·. 24.—El Orad.·., Pericles, gr.·. 3.°—El Secret.·. G.·. S.·. Sertorio, gr.·. 9.°

A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

La Log.·. *Progreso de los Pedroches*, de los Valles de Pozo Blanco (Córdoba), envía al Excmo. Sr. D. Enrique Pérez de Guzmán, Marqués de Santa Marta.—S.·. F.·. U.·.

Muy respetable señor y queridísimo H.·.: A V. S., con el respeto debido, se dirige el más humilde de los HH.·. de este triángulo para felicitarlo en su elección y al mismo tiempo para pedirle la gracia que le mande el Boletín de Procedimientos que tan sabiamente dirige, favor al cual siempre viviré agradecido.

Páselo V. S. bien y reciba un fraternal abrazo de todos los HH.·. de este triángulo, y en particular de este humilde H.· que desea conocerlo.—Camilo Bermudo Cabanillas, Bravo, gr.·. 3.°

A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

La Resp.·. Log.·. *Moreto*, núm. 230 de los Valles de Lugo, que trabaja bajo los auspicios del Serenísimo Grande Oriente Nacional de Esp.·., envía al Resp.·. é Ilustre H.·. D. Enrique Pérez de Guzmán, Marqués de Santa Marta, Maes.·. Mas.·., Sob.·. Príncipe de la Ord.·. (33°.·., 90°.·., 96°.·.) Gran Maestro General del Soberano Gran Consejo General Ibérico.—S.·. F.·. U.·.

Ilustre y Poderoso Hermano: Por una casual, pero oportuna ocasión, ha llegado á nuestro poder vuestra atenta y respetable plancha inserta en el Boletín de Procedimientos, adicción al núm. 20 de 31 de Octubre anterior, dirigida á todos los Santuarios,

© Biblioteca Nacional de España

Soberanos Grandes Consejos del Rito, Areópagos, Capítulos, Logias y á los Mosones esparcidos por la superficie de la Tierra, encaminada á la unidad y armonía que debe guardar y reinar en la familia Francmasónica, que es la salud y la base en que ha de descansar la perfección y la concordia, que, á no dudarlo, es la marcha progresiva que está llamada á definir grandes problemas regeneradores.

Grata, pero gratísima, es la satisfacción de esta Respetable Logia *Moreto*, núm. 230 en estos Valles, en devolver como se merece el saludo cariñoso y fraternal abrazo, á la par que significaros altamente la noble y franca cooperación en contribuir á medida de nuestras pequeñas fuerzas á esa principal idea redentora de unidad y concordia que es y fué nuestro constante objeto, quedando por consiguiente establecido el cambio de mútuas y amistosas relaciones, dejando á salvo siempre la respetabilidad al Serenísimo Gran Oriente Nacional de España á quien esta Logia sabe y debe guardar fidelidad y obediencia.

En espera, pues, de vuestros mandatos, respetuosos, sólo nos resta añadir el envío de nuestra felicitación, saludo y obediencia, rogándoos acojais nuestro abrazo fraternal juntamente con el ósculo de paz.

Trazado al Or.·. de Lugo 25 de Noviembre de 5.890 (E.·. A.·.) 163 de la O.·. en Esp.·. —El Venerable Maestro, Manuel Castro López, Casteló, gr.·. 18.—El Or.·., Lauro Fitera, Luzbel, gr.·. 3.°—El Secr.·., Félix C. de Carralbal, Kaibar, gr.·. 15.—Por mandato de mi Log.·.—El Secr.·. G.·. S.·., Ricardo Fernández Villares, Augusto, gr.·. 25.

La correspondencia al Secr.·. de la Logia.—Doctor Castro, núm. 12, Lugo.

A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.
Supremo Consiglio del 33°.·. ed ultimo grado R.·. S.·. A.·. F.·.—G.·. O.·. d'Egitto—S.·. F.·. U.·.

T.·. P.·. F.·. Marqués de Santa Marta.

J'ai appris avec infinitement de plaisir votre élévation á la charge suprême de Grand Maitre Général du Souv.·. Gr.·. Conseil Général Ibérique et je suis heureux de vous présenter mes meilleures et plus cordiales félicitations á cette occasion en faisant des cœur pour la prosperité du Centre que vous diriger et qui ne pourra que progresser sous votre haute et habile direction.

A'manites reprises j'ai constaté, avec écœurement, qui en Espagne la Maçonn.·. n'est pas unie et que les centres multiples qui existent sons en lutte perpetuelle entre eux, usant parfois les annes les plus déloyeles pour se combattre, sans tenir compte des intérêts de l'Orden et avec scandale constant pour les maçons de cœur.

Si vous userier de toute votre influence et de toute votre bonne volonté pour extirper cette gangréne, vous annier mérité l'admiration et le reconnaissance de l'Orden ent'er.

J'espére que vous ferez tout votre posible á cet effet et que j'amai occasion de vous exprimer mes félicitations.

Que le Gr.·. A.·. de l'U.·. vous aspe sous sa sainte garde.

A vous frat.·., Le Grand Comm.·. Gr.·. M.·. du Sup.·. Cons.·. d'Egypte, représentant Génér.·. du Souv.·. Cons.·. Gén.·. Ibérique, Conte de Nichichieviet, 33.·.—Or.·. d'Alexandrie, 26, 11, 90.

Ad Universi Terrarum Orbis Summi Architecti Gloriam. — Sovrano Gran Consiglio Gen.·. per l'Italia. Illus.·. e Pot.·. Fr.·. don Enrique Pérez de Guzmán, Marqués de Santa Marta, 33, 90 y 96. Sovrano Gran Maes.·. Generale del Rito per la Spagna e possedimenti.—Madrid.

Illustre Fr.·.: Presentai a questo Imperiale Gr.·. Cons.·. per mezzo dell'Illus.·. Fr.·. Mineo la vostra fraterna pregevole piancia del 4 cadente, assieme al precedente messaggio del 27 Ottobre u. s. con cui annunziaste la vostra elevazione alla Suprema Dignità dell'Ordine per la Spagna e sue possessioni oltre mare, ed essa venne accolta con quel giubilo che si conviene in simili occasioni.

Il sullodato Imper.·. Gr.·. Cons.·. m'incarica di presentarvile sue felicitazioni insieme all'assicurazione della continua, leale fraterna amicizia che ha tanto bene esistito trai rispettivi alti cocepi, augurandori tutta la prosperità imaginabile, e nella fiducia che lavorerete in pro dell'Ordine con quel fervore di cui siete tanto animato e che a ribocco possedete, seguendo cosi le orme del benemérito vostro predecessore.

Personalmente pei mi metto a vostra completa disposizione per tutto ciò possa esservi utile, assicurandovi della mia inalterabile stima e fraterna amicizia con lo stesso affecto che ho nutrito e nutro pel caro Fr.·. Manuel Jimeno.

Accettate i saluti pei punti del triangolo per la intiera Comunione di vostra dipendenza, e credetemi nella fede e nel dovere.

Valle del Sebeto, Gr.·. Ar.·. di Napoli, 30 Novembre 1890 (E.·. V.·.)—Per gli atti.—Il Gr.·. Segret.·. Gen.·., Cesaroni Leopoldo, 33, 90 y 96.—Il Gr.·. Maestro Imperiale, B.· Pessina, 33, 90 y 97.

© Biblioteca Nacional de España

A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Resp.·. Log.·. *Porvenir*, Or.·. de Mahora Albte.·., envía al Gran Maes.·. Gr.·. de la Or.·. el Ilustre y Poderoso H.·. Excmo. Señor D. Enrique Pérez de Guzmán, Marqués de Santa Marta, S.·. F.·. U.·.

Ilustre y Poderoso H.·.: Los OOb.·. que componen este Taller os dirigen su más entusiasta felicitación por la alta distinción que acabais de obtener y os ofrecen su insignificante cooperación deseosos de que lleguen á realizarse los augustos fines que tan sabia institución se propone.

Recibid, Illtr.·. y Q.·. Maes.·., el cariño fraternal de estos OOb.·.

Valles de Mahora 30 de Noviembre de 1890 (E.·. V.·.)—V.° B.°—El Ven.·. Maes.·., Gumersindo Navarro, Platón, gr.·. 3.°—El Secr.·., Juan Sotos, Luzón.

Ad universi Terrarum Orbis Summi Architecti Gloriam.—Al Ilust.·. y Pod.·. Herm.·., Sob.·. Gr.·. Maestro Gen.·. del Sob.·. Gran Consejo General Ibérico, os envio T.·. P.·. V.·.

Muy Pod.·. Maes.·.: Por conducto Prof.·. viene á mi estudio la magnífica planch.·. mas.·., fechada el 27 de Octubre (E.·. V.·.), por la que conozco habéis sido elegido para gobernar ese Sob.·. Gr.·. Cons.·.

Y si mucho interesa y más significa á nuestra Inst.·. el diamantado *Mensaje*, con que nos saludais, importa mucho en los actuales momentos de la lucha Prof.·. aquende y allende los Pirineos.

Por la merecidísima elección que, sabiamente ha interpretado ese Gr.·. Cons.·., felicito á nuestra Aug.·. Ord.·. y me felicito con ella, é inspirándome, cual siempre, en los principios, medios y fines que sustenta el *Mensaje*, os saludo con trip.·. bat.·. y envío el abr.·. fr.·. y osc.·. de paz que nos son con.·. desde

Campo de Criptana 1.° de Diciembre de 1890 (E.·. V.·.)—Francisco Aparicio Sureda, Maldonado.—P.·. R.·. ✻.·. del Rito Esc.·. A.·. y A.·.

SOBERANA GRAN LOGIA SIMBÓLICA ESPAÑOLA

La Soberana Gran Logia aprueba y confirma las resoluciones de la Resp.·. Log.·. Simb.·. *Unión Masónica*, núm. 26, del Ferrol, á respecto de la exclusión de su Cuadro, de los HH.·. José Sueiras Saavedra, Celedonio Esteban Carroniero y Francisco Fernández y García, y confirma las suspensiones provisionales, hechas por el Ven.·. Maes.·. de la Log.·. *Estrella de Zorrilla*, núm. 42, de Ciudad Real, resolviendo al propio tiempo que en la expresada Log.·. se abra el oportuno expediente ó procesamiento contra los HH.·. suspensos.

Madrid 1.° de Diciembre de 1890.—El Secretario General, I. Villarino.

SOBERANA GRAN LOGIA SIMBÓLICA

Ha sido aprobado el Cuadro y Reglamento de la Honorable Gran Logia Provincial de San Juan de Puerto Rico, núm. 8.

Madrid 4 de Diciembre de 1890.—El Secretario General, I. Villarino.

SOBERANO GRAN CONSEJO

Ha sido aprobado el Reglamento del Honorable Areópago Regional de Murcia y Almería.

Madrid 4 de Diciembre de 1890.—P. O.—El Gr.·. Secretario, I. Villarino.

A L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

El Soberano Gran Consejo General Ibérico al Supr.·. Consejo del 33° y último grado del Rito Escocés A.·. y A.·. para el Egipto.

Illust.·. y PPod.·. HH.·.: Con sumo agrado y regocijo recibimos la fausta nueva de la reconstitución y actividad de tan Alto Cuerpo, que nos honra sobremanera felicitándonos y notificándonos suceso tan grato y valioso para la Orden.

Este Sob.·. Gran Consejo también os felicita y aplaude, y con satisfacción inmensa acepta vuestra correspondencia y amistad y desde luego reconoce y sanciona el primer nombre de la terna que os habéis dignado indicarnos para representar este Consejo cerca del vuestro.

Y en prueba de sincera amistad y reciprocidad, separadamente os remitimos también terna para que os dignéis designar el H.·. nuestro que se honrará muchísimo representándoos á vosotros cerca de nuestro Consejo.

Recibid, Illust.·. y queridísimos HH.·., el ósculo de paz y abrazo fraternal que desde estos VVall.·. os envían vuestros dedicadísimos HH.·. Marqués de Santa Marta, Soberano Gran Maestro General.—Ramón Moreno Gran Canciller.—Isidro Villarino, Gran Secretario.

Madrid (España) 9 Diciembre de 1890.—(E.·. V.·.)

© Biblioteca Nacional de España

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

En sesión celebrada el 8 del actual, el Consejo admite la renuncia que del cargo de Consejero Supernumerario, ha presentado D. José Ruiz de Rosado.

De igual forma aprueba la baja de don R. G. de la Ros., por no hallarse cotizando en Cuerpo alguno de la Obediencia, según acuerdos del Consejo.

Eleva á D. Isaac Peral á la categoría de Consejero Numerario, y en su virtud, pasan á la categoría de Consejeros Supernumerarios, los SSob.·. PPrinc.·. de la Ord.·. señores D. Alfredo Aguilar, Tomás Portolano y José Litrán y Cassinello.

Madrid 9 de Diciembre de 1890.—El Gran Secr.·. General, I. Villarino.

SOBERANA GRAN LOGIA SIMBÓLICA ESPAÑOLA

La Soberana Gran Logia Simbólica Española recomienda á todas las Logias de su Obediencia, guarden y presten todas las consideraciones de Cuerpo Masónico regular, á cuantos HH.·. pudieran presentarse provistos de documentos expedidos en forma, por la Resp.·. Logia Capitular *Moreto*, establecida en Lugo, y á la que, á pesar de depender del expurgado Cuerpo, denominado Grande Oriente Nacional de España, la Soberana Gran Logia Simbólica Española, que al citado Cuerpo ú Oriente no considera legal, en cambio, presta tal consideración á una Logia que del mismo se cree dependiente y dá noble ejemplo de interpretación á los sentimientos de respeto y fraternidad, devolviendo su atento saludo al Sob.·. Gran Maestro General del Gran Consejo General Ibérico, en tanto que ese denominado Alto Cuerpo Masónico, el *histórico* (!!!) Grande Oriente Nacional, ni por galantería se ha dignado, como el más vulgar principio de educación exige, ni por galantería se ha dignado, repetimos, acusar recibo del *Mensaje* del único Gran Maestro ó Gran Comendador legal dentro de la que se llama Masonería Española.

La Soberana Gran Logia Simbólica Española hace constar y resaltar el hecho de referencia, para que los verdaderos Masones Españoles hagan los comentarios que entiendan, después de las reiteradas y rotundas afirmaciones que llevamos hechas; á saber:

EL GRANDE ORIENTE NACIONAL DE ESPAÑA, AL IGUAL DE CUANTOS CUERPOS SUPERIORES SE MUEVEN Y AGITAN EN NUESTRA NACIÓN, SON EXPUREOS é ILEGALES, porque NINGUNO, ABSOLUTAMENTE NINGUNO, puede presentar la partida de bautismo ó Patente de Autorización, como lo hace el Soberano Gran Consejo General Ibérico.

Madrid 9 de Diciembre de 1890.—P. O.—El Secretario General, Isidro Villarino.

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

En atención á los excelentes servicios prestados á la Orden y cualidades especiales que concurren en el Ilustre y querido H.·. D. Carlos Pol y Caamaño, Ven.·. Maestro de la Resp.·. Log.·. *Amor Universal*, núm. 32, de Ordenes, y á propuesta de la Honorable Gran Logia *Provincial*, de la Coruña, se ha elevado al referido H.·. Pol al gr.·. 18 libre de derechos.

Madrid 14 de Diciembre de 1890.—El Gran Secretario General, I. Villarino.

SOBERANA GRAN LOGIA SIMBÓLICA ESPAÑOLA

La Soberana Gran Logia Simbólica Española ha expedido Patentes de Logias Simbólicas, á las RResp.·. LLog.·. *Luz y Trabajo*, número 63, en Zaragoza, *Nueva Legalidad*, número 64, en Linares, *Pirámides*, núm. 65, en La Roda (Málaga), y *Marina* 3.ª, número 66, en Cartagena.

La Soberana Gran Logia Simbólica Española ha aprobado el reconocimiento de Socio Corresponsal en La Plata (República Argentina) al Ilustre y Poderoso h.·. Doctor Hipólito Girgois.

La Honorable Gran Logia Provincial de San Juan de Puerto Rico, núm. 8, ha designado como su Diputado ante la Soberana Gran Logia Simbólica Española, al Ilustre h.·. D. Isidro Villarino.

Palabra anual durante el próximo año de 1891:

GAÑYZEÑGOR.

Palabra semestral desde 1.º *de Enero á* 30 *de Junio de* 1891:

SHYULAGOUÑ.

Madrid 15 de Diciembre de 1890.—P. O.—El Secretario General, I. Villarino.

Recuérdase á todos los VVen.·. MMaes.·. de nuestras LLog.·. Simb.·., han de remitir sus respectivos Cuadros durante la primera quincena del mes de Enero.

MADRID
Imprenta de U. Gómez, Cabeza, 36, bajo
1890

© Biblioteca Nacional de España

Inic.·. hubiese otros CCand.·., tiene la preferencia sobre los mismos, por más alta que sea la Dignidad ó Categoría Prof.·. de éstos.

P. ¿Por qué nos llamamos MMas.·. llib.·. y aacep.·.?

R. Porque somos recibidos, solicitándolo de nuestra libre y espontánea voluntad, y aceptados en igual forma.

P. Si un M.·. se extraviase, ¿dónde esperaríais hallarle?

R. Entre la Esc.·. y los CComp.·.

P. ¿Por qué allí?

R. Todo M.·. que obra sobre la Esc.·., de fijo se le halla dentro de los CComp.·.

P. ¿Cómo reconoceríais á un h.·. de día?

R. Mirándole y observando sus SS.·.

P. ¿Y de noche?

R. Recibiendo el T.·. y oyendo la P.·.

P. ¿Cómo sopla el Viento en Masonería?

R. Favorablemente; de Oriente y Occidente.

P. ¿Por qué se conceptúa favorable solamente de esos dos puntos de compás?

R. Cuando el G.·. Arq.·. creyó conveniente libertar al pueblo de Israel de la cautividad Egipcia, ordenó á Moisés les condujese á la extremidad del Egipto á orillas del Mar Rojo. Pharaón, temoroso de perder los servicios de hombres tan útiles, les siguió con un ejército á fin de hacerles volver. Moisés, viendo al pueblo afligido, pidió al G.·. A.·. socorro, y por su mandato extendió su Vara Sag.·. hácia el Mar Rojo, lo que produjo un fuerte viento de Oriente que le permitió el paso por entre sus aguas. Observado esto por Pharaón, quiso aprovechar este prodigio, siguiéndoles; pero Moisés, pidiendo de nuevo al G.·. A.·., extendió su Vara en sentido contrario, produciendo un fuerte viento de Occ.·. y cesando el de Or.·.—Pharaón, que creyó ver en esto la poderosa mano del G.·. A.·., se apresuró á repasar el Mar Rojo, pero fué tarde. El, con todo su ejército, quedaron sepultados bajo sus aguas. En conmemoración de tan glorioso acontecimiento, Moisés y el pueblo de Israel permanecieron algunos días en el desierto, dando gracias al G.·. A.·. D.·. U.·. Desde entonces, corriendo el viento de Or.·. ó de Occ.·., se ha considerado favorable á la Masonería.

P. ¿Qué es ó cuál debe ser el distintivo característico de todo Mas.·. lib.·. y acep.·.?

R. La Virtud, el Honor y la Misericordia.

P. Servíos ilustrar la Virtud.

R. La Virtud es el mayor ejercicio y perfección de la razón, la integridad, armonía y justa balanza del afecto; la salud, fuerza y belleza del alma. La perfección de la Virtud consiste en dar á la razón toda su amplitud para que obedezca los dictados de la conciencia, ejerciendo los talentos defensivos con fortaleza, el público con justicia, el privado con templanza, y todos estos con prudencia; esto es, en un justo límite, con calma y benevolencia. Todo paso dado en esta senda, es un paso hácia la perfección y la felicidad; apartándose de esta doctrina y preceptos, solo se halla el vicio y la miseria.

La Misericordia es la idéntica Virtud acrisolada, sagrada para todo buen Mas.·.; es la inseparable compañera del verdadero Honor y el escudo impenetrable que defiende á toda víctima sometida á juicio de los hombres. Es el principal atributo de aquel Ser Supremo, ante quien el más bueno y el más sábio debe un día rendir estrecha cuenta y esperar misericordia. Es, finalmente, un deber que el Mas.·. debe practicar hasta con sus enemigos. El G.·. A.·. D.·. U.·. nos ha dicho por boca de nuestros hh.·.: «Bienaventurado el misericordioso, porque obtendrá misericordia de mí aquel día en que las acciones de su vida mortal sean pesadas en la balanza de la justicia.»

Honor (1) es el más noble y digno sentimiento ó impulso del alma que la Virtud puede inspirar; las acciones de todo hombre de bien y Mas.·. deben estar regidas por el Honor, tanto, que las formas, promesas y obligaciones son ineficaces cuando le falta al hombre este principio. El Honor es el más poderoso incentivo para ejecutar las acciones más heróicas y desinteresadas; éste implica los sentimientos unidos de la fe, verdad y justicia, llevados por

(1) Nuestro h.·. Marcellus, cónsul en la Roma antigua, formó una Log.·. que denominó del *Honor:* este Templo, dividido en tres partes, formadas por los GG.·. 1.°, 2.° y 3.°, á la entrada de los cuales grabó Virtud, Misericordia y Honor, y situados de modo que para entrar en el del Honor, no había más puerta que atravesando por las de la Virtud y Misericordia.

© Biblioteca Nacional de España

toda imaginación ilustrada mucho más allá de las obligaciones morales que las leyes civiles requieren y castigan. El Honor, aunque de distinta naturaleza que la de la religión, produce los mismos efectos, porque si sus líneas de acción, aunque marcadas diferentemente, terminan en el mismo punto. La religión abraza la Virtud, según las leyes de Dios; el Honor, según los dictados de la naturaleza. El hombre religioso no comete una mala acción por temor. El hombre de honor no la comete, porque le repugna y se le resiste á su conciencia.

CÓDIGO MASÓNICO

1. Adora al Gran Arquitecto del Universo.
2. El verdadero culto que se dá al Gran Arquitecto consiste en las buenas obras.
3. Ten siempre tu alma en un estado puro, para aparecer dignamente delante del Gran Arquitecto del Universo.
4. Eschucha siempre la voz de tu conciencia.
5. No seas ligero en airarte, pues que la ira reposa en el seno del nécio.
6. Detesta la avaricia, porque quien ama las riquezas, ningún fruto sacará de esllas, y esto también es vanidad.
7. En la senda del honor y de la justicia está la vida; mas el camino extraviado condena á la muerte.
8. Haz bien por amor al mismo bien.
9. Evita las querellas, prevée los insultos, deja que la razón quede siempre de tu lado.
10. Si te avergüenzas de tu destino, es orgullo; piensa que éste, ni te honra ni te degrada; el modo con que lo desempeñes, hace uno ú otro.
11. Lée y aprovecha; vé é imita; reflexiona y trabaja, ocúpate siempre en el bien de tus hermanos y trabajarás para tí mismo.
12. Conténtate de todo, por todo y con todo.
13. No juzgues ligeramente las acciones de los hombres; no reproches, ni menos alabes; esto corresponde á Dios que sondea los corazones qara apreciar sus Obras.
14. Sé entre los profanos libre sin licencia, grande sin orgullo, humilde sin bajeza; y entre los hermanos, firme sin ser tenáz, severo sin ser inflexible, y sumiso sin ser servil.
15. Justo y valeroso, defenderás al oprimido; protergerás la inocencia, sin reparar en nada de los servicios que prestares.
16. Exacto apreciador de los hombres y de las cosas, no atenderás más que al mérito personal, sean cuales fueren el rango, el estado y la fortuna.
17. Si Dios te dá un hijo, agradéceselo, pero tiembla del depósito que te confía. Sea para tí ese niño la imagen de la Divinidad. Haz que hasta los diez años te tema, hasta los veinte te ame y hasta la muerte te respete. Hasta los diez años sé su maestro, hasta los veinte su padre, y hasta la muerte su amigo. Piensa en darle buenos principios antes que bellas maneras; que te deba rectitud esclarecida y no frívola elegancia. Haz un hombre honesto antes que un hombre hábil.
18. Ama á tu prójimo como á tí mismo.
19. No hagas mal aunque no esperes bien.
20. Estima á los buenos, ama á los débiles, huye de los malos; pero no ofendas á nadie.
21. Sé el padre de los pobres: cada suspiro que tu dureza les arranque, son otras tantas maldiciones que caerán sobre tu cabeza.
22. Parte con el hambriento tu pan, y á los pobres y peregrinos mételos en tu casa.
23. Cuando veas al desnudo, cúbrelo y no desprecies tu carne en la suya.
24. Respeta al viajero nacional ó extranjero y ayúdale; su persona es sagrada para tí.
25. No lisonjees á tu hermano, pues que es una traición; si tu hermano te lisonjea á tí, teme que te corrompa.
26. Respeta á las mujeres, no abuses jamás de su debilidad y mucho menos pienses en deshonrarlas.
27. Habla moderadamente con los grandes, prudentemente con tus iguales, sinceramente con tus amigos, dulcemente con los pequeños y tiernamente con los pobres.
28. El corazón de los sabios está donde se practica la virtud, y el corazón de los nécios donde se festeja la vanidad.

El día que se generalicen estas máximas entre los hombres, la especie humana será feliz y la Masonería habrá terminado su tarea y cantado su triunfo regenerador.

FIN DEL RITUAL DEL GRADO 1.° ESCOCÉS.

© Biblioteca Nacional de España

Año II Madrid 30 de Marzo de 1890 Núm. 6

BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS

DEL

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

Y

SUSCRICIÓN

En la península

Gratis para los asociados numerarios.

Los no asociados, semestre, 3 pesetas.

Id., id., año, pesetas 5,20.

Ultramar y extranjero.

Un año, pesetas 10.

Núm. atrasado, 50 cts.

Admítense suscriciones á *La Unión Masónica* de Tanger.

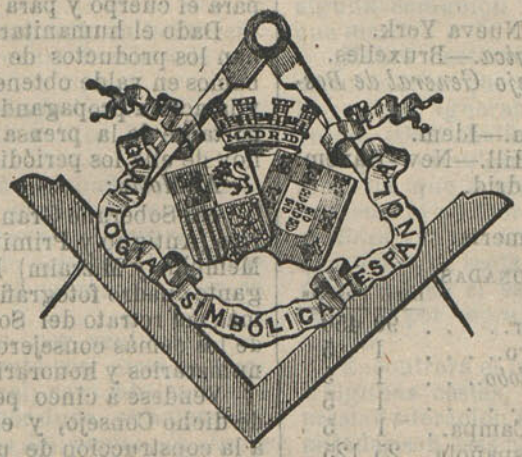

CORRESPONDENCIA

Diríjase al Director del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS, D. Isidro Villarino, calle de Leganitos, número 18, Madrid.

Los originales remitidos, no se devuelven aunque no se publiquen.

De cuantas obras se reciban dos ejemplares, publicaremos un juicio crítico.

RITO ANTIGUO Y PRIMITIVO ORIENTAL DE MEMPHIS Y MIZRAIM

REVISTA SOCIOLOGICO-MASONICA

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

La galeria ó lámina publicada por este Consejo, cuyo producto líquido ha de aplicarse á la construcción ó instalación de un Hospital-Asilo-Escuela, hállase á la venta en las principales librerias; *Porvenir editorial*, Horno de la Mata, 5; Administración de *El Globo*, San Agustin, 2; fotografía de Laurent, carrera de San Jerónimo, 29; Sres. A. Prades y Compañía, Jordan 3, y en la Administración de este BOLETIN, Leganitos 18.

Su precio, 5 pesetas, y remitiéndose certificadas y en buenas condiciones, 5,50 pesetas.

Todas las estampas deben llevar el número de orden y el sello de este BOLETIN. Exijan este requisito los que deseen que su concurso caritativo no pase á otras distribuciones.

© Biblioteca Nacional de España

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

LÁMINAS OFRECIDAS Y ENTREGADAS

Ed. C. Parmelee.—América (Pueblo Colo).
Gran Logia de Colorado.—Denver.
The South Australiam Freemason.—Adelaide.
Boletín Masónico.—Santo Dominge.
Gran Logia de Colón y Cuba.—Habana.
Gran Oriente del Brasil.—Río Janeiro.
Gran Oriente del Uruguay.—Montevideo.
Masonic Chronicle.—Nueva York.
Gran Oriente de Bélgica.—Bruxelles.
Soberano Gran Consejo General de Boston.—Boston.
Doctor Darius Wilson.—Idem.
Monsieur Henry L. Hill.—New-Havem.
J. Matarredona.—Madrid.
J. Nakens.—Idem.
J. L. Cassinello.—Almería.

LÁMINAS ABONADAS

	Lám.	Pesetas.
Suma anterior.	90	450
Don Gumersindo Navarro. . . .	1	5
Administración de *El Globo*. . .	1	5
Don Francisco Carrillo.	1	5
José Sánchez de la Campa. .	1	5
Gran Logia Simbólica Española.	25	125
Don Ramón Escola.	1	5
Francisco Mateu.	1	5
José Ortuño.	1	5
Luis Ronco.	1	5
Francisco Velasco.	1	5
Antonio Campoy Robles. . .	1	5
Angel Arqueros.	1	5
Salvador López.	1	5
Carlos de los Ríos Pomares. .	1	5
Juan García.	1	5
José Canal y Casas.	1	5
Francisco López Roldán. . .	1	5
Juan Aranzana Leiva. . . .	1	5
José Sánchez Barretto. . . .	6	30
José Jiménez.	1	5
Manuel Villalobos.	1	5
Andrés Vizcaino.	1	5
Antonio Villegas.	1	5
Ramón F. Viruega.	1	5
Francisco S. Fortunato. . .	1	5
Basilio C. Ruiz.	1	5
Eustaquio de los Ríos. . . .	1	5
N. Ruiz.	1	5
Logia *Atalaya*.	1	5
Suma y sigue.	148	740

LA ESTAMPA

En nuestro número anterior insertamos lo dicho por algunos periódicos referente á la lámina que el Soberano Gran Consejo General Ibérico ha puesto á la venta y que contiene los retratos de sus consejeros honorarios, numerarios y supernumerarios, destinando el producto líquido á la instalación de un Hospital-Asilo-Escuela, en el que los necesitados hallen el necesario alimento para el cuerpo y para el espíritu.

Dado el humanitario fin á que se destinan los productos de su venta, no esperábamos en valde obtener el valioso concurso y la activa propaganda de la parte más importante de la prensa española. Se ocupan hoy de ella los periódicos siguientes:

El Motín:

«El Soberano Gran Consejo General Ibérico (Antiguo y Primitivo Rito Oriental de Memphis y Mizraim) ha publicado un elegante cuadro fotográfico que contiene, además del retrato del Sob.·. Gr.·. Maes.·., los de los demás consejeros numerarios, supernumerarios y honorarios, en número de 49.

Véndese á cinco pesetas en las oficinas de dicho Consejo, y el producto se destina á la construcción de un Asilo-Hospital-Escuela.»

El País:

«El Soberano Gran Consejo General Ibérico del Antiguo y Primitivo Rito Oriental de Memphis y Mizraim, acaba de publicar una estampa fotográfica con el humanitario propósito de erigir en Madrid un edificio que sirva de Asilo-Hospital-Escuela.

La estampa ó tarjetón se vende á 5 pesetas, y figuran en ella 49 retratos de consejeros, con los nombres, cargos y residencias de cada uno al pie de cada retrato.

Entre los consejeros figuran Garibaldi, que goza, por sus altos méritos, de ese fuero póstumo: el teniente coronel portugués Sánchez Barreto Perdigao, D. Carlos Casado del Alisal, y el teniente de navío de la armada española, D. Isaac Peral y Caballero.

¡Buen jarro de agua es éste para los carlistas que acaban de dirigir un telegrama de felicitación al Sr. Peral á los postres de un banquete dado al marqués de Cerralbo en Cataluña!

¡Cualquier día felicitan ellos al Sr. Peral si llegan á saber que es masón y de los de gran categoría.»

© Biblioteca Nacional de España

Las Dominicales:

ALMAS ESTRECHAS

La Unión Católica ha publicado el siguiente artículo:

«HORRIBLE DESENGAÑO

Muy simpático nos era el Sr. Peral, inventor del submarino, por su ciencia y por el gran servicio que presta á su patria; más por efecto de esa misma simpatía, sentimos hoy lacerados nuestros corazones católicos.

¡Peral, es masón!

Acabamos de ver expuesto en la Carrera de San Jerónimo un cuadro encabezado con esta inscripción:

Soberano Gran Consejo General Ibérico. —Antiguo y primitivo Rito Oriental de *Memphis y Mizraim.*

Debajo de esto están formados los retratos de los *consejeros*, según sus categorías, y entre los *consejeros supernumerarios*, hemos tenido el profundo dolor de ver el retrato del inventor del submarino, con su uniforme de marina.

Podía engañarnos, por ventura, la semejanza de este retrato con otros que hemos visto del Sr. Peral; pero ¡ah! para que no nos cupiera la menor duda, se ha puesto, y hemos leído debajo del busto: *D. Isaac Peral y Caballero, teniente de navío.*

Quisiéramos poder formarnos la ilusión de que el desgraciado Sr. Peral procede de buena fe, por haber sido engañado; pero ¿eso es posible? ¡No! No hay nadie que ignore que la Santa Sede no cesó ni cesa de condenar la masonería, y que muy recientemente ha recordado nuestro santísimo padre León XIII esa condenación; por consiguiente, el Sr. Peral sabía que al ingresar en la masonería desertaba de la Iglesia, porque la Esposa de Jesucristo excomulga y arroja de su seno á todo el que pertenece á la maldita secta.

¡Peral no es hoy católico!

Mucho sentimiento causará esta noticia á los venerables prelados que con tanto cariño le han felicitado por su invento; pero ya que el interesado, lejos de ocultar su pecado, permite que se haga ostentación de él, justo es, y creemos que obligatorio, dar la voz de alarma á los católicos.

El Sr. Peral podrá merecer recompensa por su invento; pero de los católicos sólo puede esperar desvío, mientras persevere en su excomunión... y también oraciones á Dios y á la Santísima Vírgen, para que muevan su corazón al arrepentimiento, y pueda sentir todavía los efectos de la divina misericordia.»

* * *

¡Qué os parece de estas almas estrechas!

Una vieja, un pobre diablo que no ha salido jamás de bajo el campanario de su aldea pueden caber ya bajo los estrechos muros de un templo católico; pero un marino que tiene que recorrer la tierra entera, y un hombre de ciencia que necesita alimentar su alma con el fruto del pensamiento universal, ¿podía hoy, de pertenecer á alguna comunión humana, ser otra cosa que masón?

¿Habrá ciertamente, sino por excepción, algún marino que deje de ser masón? Si lo hay es por ignorancia ó por estrechez de ánimo. ¿Cómo hallaría do quiera fuese hombres que comulgaran con él en una misma creencia, que le prestaran ayuda y apoyo fraternal si no fuera masón?

Para vivir encerrado en el espíritu mezquino de una secta, basta ser católico; mas para vivir en el espíritu universal y tener la tierra por morada, es indispensable ser masón.

Encontrará el marino católico al arribar á algunas costas, templos católicos donde prestar adoración á su Dios; pero ¡cuán limitadas son esas costas! En cambio, el masón sabe que en Inglaterra, en Alemania, en Rusia, en Turquía, en Grecia, en Egipto, en China, en los países y continentes más remotos, tienen Templos masónicos donde se rinde culto á la fraternidad universal. Los tiene, además, en los mismos países católicos. De suerte que el marino masón puede recorrer la tierra entera encontrando do quiera hermanos.

¿No es verdad que será estrecho de espíritu y aun torpe el que deje de pertenecer á la familia masónica?

Hay más, un hombre así dejará en el fondo de ser religioso.

¿Cuál ha sido el fin de todas las religiones? Aproximar á los hombres, juntarlos bajo principios universales humanos que hagan posible la vida en común. Así, es glorioso el triunfo de Moisés al hacer aceptar á su pueblo los mandamientos del Decálogo, porque establecía con ellos un vínculo respetado unánimemente por el pueblo israelita. Y ¿á qué se reducen los mandamientos del Decálogo? A escasos preceptos donde se ordena el respeto á la vida, á la familia, á la propiedad, á la fe jurada y el amor al prójimo bajo el amparo del Sér Supremo.

© Biblioteca Nacional de España

Lo interesante de la religión israelita consiste en haber hecho aceptar esos principios por todo un pueblo.

Pues bien; la Masonería ha hecho mucho más que eso, ha hecho aceptar á los hombres de todas las razas y aun de todas las religiones, principios análogos, aunque más amplios y completos, conforme al genio de un tiempo y una raza más adelantados. Les ha quitado además todo el aparato maravilloso que rodeara á las antiguas religiones, como lo de haber bajado Dios mismo á comunicarse con los reveladores y aun á nacer y á morir como cualquier mortal.

Así, la Masonería mantiene todos los preceptos del Decálogo y además rinde un culto especial á la ciencia, á la fraternidad, á la libertad y á la paz, practicando la caridad y la hospitalidad con un espíritu amplio que se eleva sobre religiones y razas.

La Masonería realiza todas esas virtudes bajo la advocación de Dios, no como un sér personal análogo á nosotros, sino como el Sér que esencia y mantiene el mundo, conforme á un plan sacado de su propia naturaleza; así llama á Dios el Gran Arquitecto del Universo.

Existir en esta convivencia con todos los humanos; amparar á todos los hombres; difundir entre ellos la verdad; prestarles la riqueza y el consuelo; abogar por la paz; ¿no os parece un ideal que consuena con toda alma verdaderamente religiosa?

¡Pobres de los que no lo entienden así! ¡Infelices de los que se asombran de saber que es masón un marino! Viven á ciegas; sin saber de dónde vienen ni á dónde van; sin conocer el tiempo en que existen; fuera del pensamiento universal.

* * *

Sólo se explica así su estrechez de sentimientos; sólo así que sean capaces de esteriorizarlos hasta el extremo de señalar á la animadversión de su secta al mismo á quien ayer aclamaban como gloria nacional.

Pero sean siquiera lógicos, señalen también á la animadversión de los suyos al inventor de la luz eléctrica, al inventor de los ferrocarriles, á la inmensa mayoría de los inventores que han sido ó son herejes redomados. No acepten tampoco las máquinas y mecanismos de que se ha tenido que servir el mismo Peral para su invento por venir de Inglaterra, de una de las patrias de la herejía.

Pero no; aunque sea obra del demonio, no dejarán de caminar en ferrocarril, de aprovechar el telégrafo é iluminar sus salones con la electricidad. ¡Qué mucho! si Peral hiciera obispos y ordenara mensualmente sus pagas, no dejarían de aceptar la mitra y la paga. ¿Pues qué? ¿No lo aceptan de Sagasta, ex Gran Oriente de la Masonería española?

La Unión ha dejado de consignar en su artículo un dato importante: al lado del de Peral, en la misma orla, figura el retrato de Casado del Alisal. Se sabe que este insigne patriota saludó el invento del submarino, no con bendiciones como los obispos, sino con una letra que hacía millonario al inventor.

¿Habrá ahora quien extrañe que Peral tenga más amores á la Masonería que á la Iglesia?

Pero ¡serán desdichados estos clericales! No provocan una cuestión de que no salgan descalabrados. Porque ya lo estáis viendo: entre toda la España católica no ha habido nadie que muestre la generosidad de alma que un masón: Casado del Alisal, cuyo retrato está allí en la orla que ha sacado de quicio á *La Unión* y de que ha hecho la incauta tan excelente anuncio.»

La venta obtenida hasta el día, los pedidos que diariamente recibimos, las entusiastas felicitaciones que nos envían cuantos desde España ó del extranjero van recibiendo la lámina, nos hacen confiar que no han de ser ilusiones los propósitos humanitarios que ha abrigado el Soberano Gran Consejo General Ibérico al pensar erigir el expresado Establecimiento, con los productos líquidos que diera la venta de la lámina, así como también con las dádivas ó donativos de cualquier clase, que sean entregados por los amantes de los desvalidos y menesterosos.

Excitamos nuevamente á nuestros compañeros en la prensa, á fin de que continúen acompañándonos en la propaganda de tan humanitaria idea, y confiamos también en los humanitarios sentimientos de todos aquellos que escuchan los clamoreos de los infelices necesitados, de los auxilios intelectuales y físicos que pueden prestarse en el Hospital-Asilo-Escuela, que el Soberano Gran Consejo General Ibérico piensa instalar con la ayuda y con el concurso de todos.

HIPÓCRITAS Y MALVADOS

De toda la prensa hemos solicitado su valiosa ayuda, su poderoso concurso para

© Biblioteca Nacional de España

que contribuyeran á difundir nuestro pensamiento de instalar en esta capital, con los productos de la lámina que contiene los retratos de los miembros honorarios, numerarios y supernumerarios del Soberano Gran Consejo General Ibérico, un Hospital-Asilo Escuela en donde pudieran recibir el alimento sano y nutritivo para el cuerpo y el no menos sano y aún más necesario para el espíritu. Y la prensa ha respondido á nuestro llamamiento prestándonos el poderoso concurso y la valiosa ayuda que de ella solicitábamos, seguros de obtenerla. No solamente no han sido defraudadas nuestras legítimas esperanzas, sino que ha excedido á cuanto habíamos esperado y á lo que nos habíamos prometido.

Bien es cierto que, como dice el antiguo adagio, «no es oro todo lo que reluce», y que han salido fallidas y equivocadas las intenciones que ha abrigado algún diario al hacernos la propaganda de la lámina, pues hay personas que solamente por equivocación, y lamentándose después de haberlo hecho, puedan contribuir á que sus semejantes obtengan un beneficio, aunque su consecución nada les cuesta, ni hayan tenido que hacer para ello sacrificio de ninguna clase.

La Unión Católica se ha convertido efectivamente, aunque por equivocación, que hoy lamentará de seguro, en un fervoroso y entusiasta propagandista de la lámina publicada por el Soberano Gran Consejo General Ibérico para el objeto humanitario y filantrópico indicado. Pero como quiera que los fines y propósitos, las tendencias y las ideas del periódico *La Unión Católica* eran muy diferentes que el hacer la propaganda de la lámina y contribuir á que hubiese personas que contribuyesen con sus capitales para realizar la instalación del benéfico establecimiento para que se destina el producto de aquélla, porque entonces dejaría ese diario de representar las genuínas ideas de perversidad que ha venido á defender, y su caridad hipócrita y farisáica no iba encaminada á otro fin, ni llevaba otro objeto, ni tenía otra aspiración que la mezquina y ruín de poner en un aprieto, de mortificar á un hombre de ciencia, que mal puede pensar en otras cosas que en aquellas que con la ciencia se relacionan, ha de sernos permitido preguntar á esa bruja endemoniada, si por ventura ha visto que alguna vez la Masonería se haya mezclado en censurar las disposiciones y las liturgias, dignas de la más acerba censura por más de un concepto, de esa que llaman *esposa* de Jesucristo.

Si esto no lo podéis afirmar sin que incurráis en una falsedad calumniosa; ¿por qué, vosotros, legítimos y actuales fariseos, por qué intentásteis mezclaros en nuestras liturgias y disposiciones tan respetables y dignas de consideración, cuando menos, como las de esa decrépita iglesia, que se encuentra completamente divorciada del espíritu que informa nuestras actuales costumbres, manifestando bien á las claras el feo vicio de la ingratitud, toda vez que esa misma iglesia, sin la protección de la Masonería, nunca hubiera sido iglesia, y sus primeros apóstoles hubieran perecido de hambre y de frío sin el pan y sin el abrigo que en los Asilos de nuestra Institución encontraron siempre aquellos hombres que llenos de fe y de valor siempre fueron ayudados y protegidos por los Masones?

¿De dónde habéis sacado vosotros, católicos de relumbrón, que la Masonería haya jamás negado la existencia de Dios, de una causa primordial, origen de todo lo creado y que es centro de donde parten y á donde convergen todo cuantos existe? Y no solamente no niega la Masonería la existencia de ese Dios, sino que la afirma en todas partes y le reconoce y le acata con más veneración que vosotros, á quienes solamente guía, en todas vuestras acciones, la más indigna hipocresía, sin que en vuestra inteligencia se perciba una vez siquiera la menor sombra de ingenuidad en vuestros pensamientos, existiendo siempre, por el contrario, las más aviesas intenciones, las ideas más pecaminosas, los pensamientos más miserables que puede concebir la humana inteligencia.

Extravagancias y ridiculeces como la de que nos ocupamos, han dado al traste con el irrisorio poder de una religión caduca, gastada y egoista, que se halla empeñada en una lucha satánica contra sus propios principios é intereses. Vuestras grotescas excomuniones solamente consiguen causar la hilaridad en toda conciencia honrada, son desgraciadas y consideradas como farsas ridículas, que ya no caben ni aun en el cerebro de rústicos pastores. Ni aun vosotros mismos, á quienes interesa hacer creer á los que explotáis vuestras supercherías, hacéis caso alguno, cuando á vuestros intereses materiales conviene, de esas diabólicas invenciones, guiándoos sólo pasiones mezquinas y móviles interesados.

Con sobrada razón decía muy oportuna

© Biblioteca Nacional de España

y clásicamente César Cantú en sus Memorias (y ya sabéis que César Cantú era uno de los más predilectos de vuestro anterior Pontífice, Mastay Ferrati, nombre natural, ó Mucio Scévola, nombre de guerra, para que mejor le conozcáis, pues es preciso no dejar de afirmaros de un modo solemne: Pío IX era masón):

«Mientras los ministros de la Iglesia católica tenían la cabeza de oro y los cálices de calabaza, el cristianismo fué grande, el cristianismo florecía y se abría paso; pero llegó el instante en que las cosas cambiaron: las cabezas tornáronse de calabazas y empezaron á usarse cálices de oro, y desde entonces el catolismo entró en el período de su descomposición y decadencia, porque se salió de la esfera de su misión de paz, bienaventuranza y humildad.»

Ni Cristó predicó tiaras ni sandalias de oro, hallándose los que las usan rodeados de necesitados que imploran caridad y solamente encuentran palabras algunas veces y muchas desprecio y animadversión. Cristo predicó humildad y mansedumbre, no ostentaciones y vanidades. Ahí están los hechos que nos refiere la historia, y por nosotros responden también los propios escritos sagrados.

Desde el instante en que el Sr. Peral aceptó un puesto de honor en uno de los Supremos Consejos de la Orden, desde ese momento el Sr. Peral no podía solicitar puestos inmerecidos; pero el Supremo Consejo pudo concederle cuantas distinciones creyese oportunas; y, sin perder su carácter de miembro honorario (cuyos miembros, según la Gran Constitución del Rito, artículo 24, no tienen asiento, voz ni voto) lo elevó á la categoría de supernumerario, porque entre los miembros honorarios existen muchas individualidades con méritos indiscutibles y de más antigüedad que Peral, y el Consejo no podía por esta razón, colocarle en el sitio de distinción que tiene bien merecido, porque todo cuanto con Peral hagamos los españoles, será pequeño y pobre ante la grandiosidad de lo que él está haciendo por su patria, en la que existen católicos á la hechura moderna, que, sin tener las virtudes de los de la antigua, en su vaciedad de sentido, intentan querer asustar aún á los bobos con esa monserga de excomunión, que ha sido el principio del aniquilamiento de una institución, que todo lo que tuvo de grande tuvo de egoista y de intransigente, sin que nada consiguiera aun cuando por la mística esposa fueron excomulgados todos los hombres eminentes, como lo fueron Víctor Manuel y Garibaldi, á pesar de lo que la unidad italiana se hizo, hasta de acuerdo con vuestro propio Pontífice Mastay Ferrati ó Mucio Scévola, que, según dejamos dicho, también tuvo la honra de ser Masón. ¿Qué diréis de esta afirmación vosotros los católicos modernos, ó los que os consideráis católicos, según *La Unión Católica*?

Isaac Peral y Caballero no sabía que era Masón. Pero, según las Liturgias y Rituales, conforme á su natural modo de ser, tiene todas las condiciones y reune todos los requisitos que deben adornar á todo Masón. Cuando el Soberano Gran Consejo General del Antiguo y Primitivo Rito Oriental de Memphis y Mizra m lo consagró y admitió en su seno, lo hizo, porque vió en él un cumplido caballero, un verdadero amante de su patria, un hombre libre é ilustrado, que se esfuerza por honrar con su genio y con su ciencia á su patria. Ya es, pues, Isaac Peral y Caballero, un Príncipe de la Orden Masónica, en cuya institución no hay el egoismo de exigir á sus afiliados que pertenezcan á ésta ó á la otra raza, color ó religión; la Masonería solamente exige á los que en su interior quieren penetrar, virtud, valor, trabajo y amor á la humanidad.

Hipócritas y malvados son los que, al ocuparse de la Masonería, la calumnian suponiendo ex sten en ella vicios y crímines, que ella está tratando de extirpar y de hacer que desaparezcan de esta sociedad, que se halla corroída y viciada por las hipocresías de los falsos católicos, por sus concupiscencias y por el indigno comercio en que han convertido á la Iglesia, centro hoy de escribas y de fariseos, á quienes es necesario aplicar el látigo para que no continúen profanando el templo, del que antiguamente arrojó Jesús á los antecesores de los neocatólicos, tratando de evitar que continuaran cometiendo toda clase de impureza, todo linage de concupiscencias, todas las inmoralidades, en fin, que han traído á tan eximia religión en aquellos tiempos al estado de postración y de abatimiento en que se encuentra en la actualidad.

La Masonería, ni en sus primitivos tiempos, ni en la actualidad, ha lanzado jamás excomuniones que signifiquen desvío hacia sus semejantes, que considera sumidos en el error; no ha abrigado odio ni aún para los desgraciados que han olvidado y no han sabido agradecer los inmensos beneficios, las grandes ventajas que les ha prestado

© Biblioteca Nacional de España

esta Institución, alivio del necesitado, amparo del desvalido, protectora de la humanidad, para conducirla por los senderos del progreso indefinido y de la moral universal, predicando y practicando los lemas, que también consigna y manda practicar el Evangelio, de libertad, de igualdad, de fraternidad, de caridad, de justicia; lemas que constituyen el credo y sirven de base y de fundamento á la Institución masónica, que se halla diseminada por el mundo, pudiendo decirse con razón y con verdad, que es la doctrina más universalmente extendida, y la que, por tanto, puede muy bien ostentar el título que se ha apropiado el catolismo, aun cuando existen muchos países en que ni de oídas se conoce la religión de esos fariseos, y en ellos es perfectamente conocida y se encuentra extendida, y ejerciendo su poderosa influencia moralizadora, la Masonería.

Hipócritas y malvados, pues, repetimos, son los que, á sabiendas, conociendo que mienten y que con sus mentiras perjudican los intereses de los más, aun cuando resulten beneficiados los de unos cuantos explotadores y vividores, que, cual la yedra, medran y viven á costa de la savia, chupando el jugo de los en que se apoyan.

Y estas nuestras afirmaciones se hallan demostradas, y justificadas se encuentran por hechos claros y precisos, por textos indubitados y veraces por tanto. Si estos católicos de pacotilla persisten, como seguramente persistirán, en continuar afirmando que Peral está excomulgado, no ganarán con ello un individuo más; sino que, por el contrario, perderán aún más terreno del que ya tienen perdido, porque los excomulgados de hoy siempre se los recibe con regocijo y con júbilo inmenso en la buena y culta sociedad, pues ésta comprende que son los que tienen por su ingenio, por sus dotes de instrucción, por su posición social y por sus relevantes condiciones, derecho á que se les atienda y considere al verlos repelidos por una religión vetusta y que únicamente piensa y vive del fanatismo y de la explotación de la conciencia humana.

Entre los muchos españoles excomulgados por estar convictos y confesos de ser Masones, que podríamos citar, se nos ocurren los siguientes:

Excmo. Sr. D. Práxedes M. Sagasta, actual Presidente del Consejo de Ministros.

Excmo. Sr. D. Manuel Becerra, actual Ministro de Ultramar.

Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast.

Excmo. Sr. D. Telesforo Montejo Robledo.

Excmo. Sr. D. José María Beránger.

Ilmo. Señor vizconde de Morata y miles más que podríamos citar.

Si pasamos á los extranjeros, pertenecen á la Masonería:

S. A. R. El príncipe de Gales, Eduardo Alberto.

S. A. R. El príncipe de Dinamarca.

S. A. R. El príncipe Luis Guillermo Augusto, gran duque de Baden.

S. A. R. Luis IV, duque de Hesse.

S. A. R. El príncipe Federico de Copenhague.

S. A. R. El príncipe Artur, duque de Connaught.

S. A. R. El príncipe Rhodokánaski, de Grecia.

S. A. R. El príncipe Alejandro de Orange.

S. A. R. Federico de los Países Bajos.

S. M. Oscar II, rey de Suecia.

S. A. R. Oscar Gustavo Adolfo.

S. A. Halim Pashá.

S. A. El kedive de Egipto.

Y de los Estados en que la monarquía no existe, podríamos citar multitud de genios notables por su talento, por sus fortunas y por sus peculiares y naturales distinciones.

¿Qué puede importar al Sr. Peral formar ya en el catálogo de los excomulgados de la Iglesia católica, si la Religión Universal de la Masonería le ha acogido como uno de sus predilectos y escogidos?

Si en la excomunión le acompañan Pío IX, Galileo, Laplace, Fúlton, Newton, Víctor Hugo, Napoleón I y III, Franklin, Garibaldi, Mazzini, Víctor Manuel, Guillermo I de Prusia, Mirabeau y tantos otros que se honraron perteneciendo á la Masonería, ¿qué puede importar, repetimos, al Sr. Peral esa excomunión, que hoy no asusta á nadie así que nos hemos llegado á persuadir de que esos anatemas no los lanzábais más que por apasionamientos y venganzas, y en casos que justifican y comprueban vuestra ignorancia y vuestra mala fe?

Ya lo hemos dicho antes y ahora os lo repetimes.

La cabeza visible de esa iglesia ó de esa *esposa* de Jesucristo, el Sumo Pontífice, á quien reconocísteis la infabilidad, Pío IX en el Pontificado, Mastay Ferrati en el mundo profano y Mucio Scévola en el Masónico, tuvo la ocurrencia, al abjurar de lo que

© Biblioteca Nacional de España

había aceptado y por cuyos trabajos realizados en pró de la Orden, obtuvo un grado superior en ella, tuvo la ocurrencia de excomulgar á sus hermanos Víctor Manuel y Garibaldi. Pero como si el Todopoderoso tuviese empeño en abatir la soberbia del que se atribuía su representación en la Tierra, dió el triunfo á los que él había maldecido y excomulgado; y contra la voluntad de la nuera, según vosotros, del Supremo Hacedor de todo lo creado, fué hecha la unidad de un pueblo grande.

En cambio, y por los mismos tiempos, esa *esposa* enviaba bendiciones á cada momento al infeliz Maximiliano, al presuntuoso Napoleón III y á la infortunada doña Isabel II.

¡De qué poco les sirvió, qué inútiles fueron en Querétaro al desventurado Maximiliano las bendiciones de la iglesia!

¡Qué poco aprovechó á doña Isabel II la remisión de la Rosa de Oro y las miles de bendiciones apostólicas que desde Roma la envió el renegado Mucio Scévola al darse la batalla de Alcolea.

¡Qué poco beneficio reportaron á Napoleón III esas mismas bendiciones cuando la vergonzosa entrega de Sedán!

No seáis, pues, tan necios y tan osados, estando convencidos de la inutilidad de esos anatemas, de lo perjudicial y contraproducente que ha sido siempre para vosotros esa malhadada conducta de odios y persecuciones, pues el que siembra vientos no puede menos de recoger tempestades.

Nos hemos propuesto impedir que logréis vuestros criminales intentos, vuestras maquiavélicas ideas, recurriendo para ello, no sólo al terreno de la propaganda, sino á todos los medios que nos conduzcan á salvar á la sociedad de vuestra perniciosa influencia. Tenemos en estudio al presuntuoso obispo de Santander y á otros, que, aun cuando no presuman tanto como Vicente Santiago, son tan ignorantes como él.

Franklin decía: *eripiu calum fulinmnen, sceptrumque tirannis;* y nosotros, continuadores de las ideas y de los pensamientos de tan ilustre patricio, decimos: Arrebatemos de las garras de la iglesia la conciencia humana, y conseguiremos con ello el bien de nuestros semejantes.

INJUSTICIAS SOCIALES

II

No es solamente en nosotros mismos, como hemos dicho antes, donde se encuentra el origen que produce las injusticias de que son víctimas todas las clases de la sociedad. En todas las esferas sociales, hemos dicho, se anidan esos atropellos, se manifiestan esas injusticias. Obedecen, cada una de ellas, á bien distintas causas; tiene, cada uno de ellos, un origen bien diferente; pero proceden siempre de nuestra deficiencia, y es, en todas ocasiones, el punto de partida, la base cardinal, el origen verdadero, lo imperfecto que se manifiesta el sér humano, á causa de la perniciosa cuanto deficiente educación que en nuestra primera edad recibimos, á causa también de las preocupaciones ó de los prejuicios erróneos que nos inculcan en esa primera enseñanza, de los conceptos falsos que formamos de las ideas, que no son por nosotros examinadas á la luz de la crítica racional, sino que las aprendemos y las admitimos, sin haber equilatado su verdadero valor y significación, sin que las hayamos elaborado en nuestra conciencia.

Para confirmar nuestras aseveraciones, digamos con un ilustre filósofo: «No temamos nunca ni á los ladrones ni á los asesinos; esos son los peligros exteriores, los pequeños peligros. Temámonos á nosotros mismos. Las preocupaciones, esos son los ladrones: los vicios, esos son los asesinos.»

La Humanidad hubiera ganado mucho si hubiera tributado siempre culto á la razón; y no ese externo culto mezquino de los cristianos, sino el más digno del hombre, el más racional, el que somete á la razón todas las ideas, todos los principios, todos los pensamientos, no admitiendo como cosa usual y corriente el misterio, que ha sido siempre el padrón de ignominia de la inteligencia humana, pues tiene que velarse con la tupida venda de la fe, que es signo seguro de estupidez y de ignorancia.

Es preciso que no haya imposición alguna sobre la conciencia humana; que cese la esclavitud que pesa sobre ella; que se manifieste la verdad en su horrible desnudez, porque la verdad, proceda de donde quiera, es buena siempre; que no se alucine á la muchedumbre con falsas teorías, porque la muchedumbre es muy dada á admirar lo que no entiende, y se extravía, con facilidad, y, para evitarlo, según Víctor Hugo: «á los ignorantes, enseñadles las más cosas que podáis: la sociedad es culpada de no dar la instrucción gratis: ella es responsable de la oscuridad que con esto produce. Una alma está sumida en las tinieblas, y comete un pecado: el culpado no es el reali-

© Biblioteca Nacional de España

dad el que peca, sino el que no disipa las tinieblas.»

Con tales antecedentes, y otros, perjudiciales también, aun cuando no son de tanta importancia y trascendencia, se hace un sér humano, raquítico, deficiente, que no tiene formado un verdadero concepto de lo que es la moral en toda su pureza; un ser humano, que casi siempre guía y dirige sus primeros pasos un grosero materialismo, acompañado de un sensual positivismo, que es más raquítico y más grosero que aquél; un sér humano, en fin, que, sin tener conocimientos adquiridos con profunda reflexión y previo un detenido y concienzudo análisis de lo que son y significan aquellos, los acepta y defiende, abandonándolos en cuanto ve y observa, que no le conducen al logro mezquino de sus particulares intereses.

Además de este sér humano, deficiente y raquítico en lo moral, que es por sí sólo bastante para que á su sombra se produzcan lozanas y exuberantes las injusticias de que nos lamentamos; que es por sí sólo suficiente para que la más irritante tiranía fructifique, produciendo los mortíferos frutos de donde nace la semilla de que son origen aquellas, nos encontramos á este mismo sér humano viciado en su organismo, corrompido en sus costumbres, imperfecto en su desarrollo físico, perturbadas por el vicio, las funciones naturales, y con un raquitismo de la materia, que se fotografía y se asimila perfectamente á la parte intelectual, produciendo esos entes depravados, odio de la humanidad y reprobación de todos.

Para estudiar cualquier fenómeno, para examinar un estado cualquiera, para formar idea exacta y acabada de lo que ha de ser objeto de nuestra investigación, es necesario estudiar el fenómeno, examinarle y verle en sí mismo, antes de que estudiemos, examinemos y veamos lo que con el fenómeno se relacione; es decir, que para estudiar las injusticias en cada una de las clases sociales, se hace preciso, es indispensable que estudiemos la organización interior de cada clase, que examinemos sus más mínimos detalles, y que veamos todas las deficiencias que en ella existan, sin prescindir de nada, aun cuando parezca pequeño é insignificante, porque nada es supérfluo, todo tiene su relativa importancia, cuando nos proponemos, como sucede en el presente caso, desentrañar todo lo que hay de arbitrario é injusto, todo lo que existe de vicioso y de perjudicial, todo lo que se encuentra de dañino y de mortífero en las distintas capas sociales.

Descubrir esas arbitrariedades, manifestar esas injusticias, exponer esos vicios, conocer esos perjuicios, indicar esos daños, presentar esos síntomas de muerte, es dar á conocer el remedio, es haber conseguido la extinción del mal de que nos quejamos.

Toda la utilidad, todo lo que sirve, lo mismo en los individuos que en cualquier capa de la sociedad que tratemos de estudiar, puede encontrarse desde luego, si nos detenemos á examinar la educación social que los individuos poseen, porque de la educación social bien entendida, puede sacarse siempre, cualquiera que sea el individuo, cuyo estudio tratemos de hacer, toda la utilidad que se halla contenida en él. Estudiémosla, pues, en las clases llamadas inferiores, y, desde luego, encontraremos el remedio para que desaparezcan esas injusticias, que son causa de su actual estado.

Por desgracia, según repetidamente hemos manifestado, es nula, y por extremo defectuosa la poca que existe, la educación que reciben los seres que tienen la desgracia de nacer y de desarrollarse en esas clases inferiores. Los más interesados en que este verdadero mal no exista, en que esta deficiencia sea sustituída por una buena, saludable y hasta abundante educación social, son los primeros, que, por desgracia, ponen más facilidades para que esto ocurra, son los únicos á quienes puede, con verdad, hacerse culpables de esta deficiencia.

En los primeros años, en aquellos tiempos en que parece que el espíritu no existe en la criatura, y se encuentra en él incrustado, sin dar todas aquellas señales que le son propias y características; en aquellos primeros años en que el espíritu se halla como larvado en el cuerpo del tierno niño, se necesita un especial cuidado, una solícita atención para estudiar las manifestaciones primeras que en el niño se presenten y procurar que no se extravíen aquéllas, que caminen guiadas por experto conductor, que le separe de las preocupaciones difíciles, sino imposibles, de desarraigar después que el espíritu ha caminado, adquiriendo errores, que vician la inteligencia, oscureciéndola y precipitándola por senderos que la conducen muchas veces á la ignorancia y casi siempre á un brutal fanatismo.

La educación, en esta temprana edad, se halla encomendada á la mujer, que, en verdad, sería la más á propósito para ello; pero

© Biblioteca Nacional de España

que, dada la educación que hoy recibe, es la que menos sirve para realizar esta función tan importante de la vida, por la crasa ignorancia en que se la tiene, por las preocupaciones y el fanatismo de que se halla dominado su espíritu; preocupaciones y fanatismo que inculcan en los niños, y en cuyos vírgenes espíritus produce daños incalculables.

Y si la educación intelectual dada por la mujer á los niños en sus primeros años es viciosa y deficiente, lo es mucho más en la parte material, en lo que se refiere á su desarrollo físico, puesto que en este punto es aún mayor la ignorancia de la mujer. Ni en el vestido, ni en la alimentación saben nuestras mujeres aquello que es más útil y más conveniente para que el niño se desarrolle. No es menor la ignorancia de las madres en lo que se refiere á las diversiones á que deben dedicarse sus hijos en estos primeros años, para que su desarrollo físico pueda verificarse en armonía con lo que demanda la higiene. No es extraño, pues, que se crien niños que son raquíticos físicamente considerados é idiotas si se los considera intelectualmente. Y no hemos de extrañar tampoco, no debe llamar nuestra atención el que, seres raquíticos en su desarrollo físico, idiotas si se los examina intelectualmente, no sepan ser hombres dignos y honrados que luchen por la consecución de sus derechos, por la conservación de los mismos una vez adquiridos; que dejen de cumplir las mujeres los más elementales deberes para poder inculcar en sus hijos, de cuya primera educación están encargadas, los principios de la más extricta moralidad, que es la base y el fundamento sobre que se forman los ciudadanos, que merecen el dictado de tales, y que sean orgullo de los suyos, gloria de la humanidad y útiles para los demás y para sí mismos.

Dadas estas deficiencias en la educación social; encontrándonos con seres que, considerados intelectualmente, carecen de toda sana noción de lo que es la moral, de lo que constituye sus deberes y de dónde se derivan y nacen sus derechos; con individuos que solamente preocupaciones y fanatismo es lo que han adquirido en sus primeros años; que no tienen formado un concepto, ni remoto siquiera, de los fines que el hombre tiene ineludiblemente que cumplir en la sociedad en que vive, para alcanzar la felicidad de sus semejantes, con lo cual obtiene desde luego la suya; hallándonos con hombres que, si deformes y defectuosos son en el orden de su cultura intelectual, son aún más raquíticos, entecos y enfermizos en su constitución física, aparte de otros defectos y vicios que apuntaremos después, no es raro ni extraño, que se produzcan en su derredor las injusticias que hemos de encontrar y que hemos de poner de manifiesto, con el objeto de procurar que desaparezcan y cesen esos males que lamentamos diariamente y que no se corrigen ni se hacen desaparecer con lamentaciones estériles, sino que se necesita conocer su origen, y una vez conocido el mal, aplicar los remedios conducentes para que tales imperfecciones de nuestra sociedad desaparezcan de la misma y sean sustituídas por lo que sea útil y beneficioso á todas las clases sociales.

BOLETÍN DE LA MAS.·. REG.·. DE ESPAÑA

(Continuación.)

No solamente éstas fueron las que tomaron los acuerdos consignados, y que son en extremo honrosos para la Delegación en Filipinas del Serenísimo Gran Oriente de España, de la que era un individuo nuestro ilustre y Poderoso hermano, D. Manuel Jimeno y Catalán, sino que también los tomó el Real Arco de Manila, regularmente constituído bajo los auspicios del Serenísimo Gran Oriente de España; y para que no se nos tache de parciales y de que tergiversamos lo que dijeron y acordaron, copiamos literalmente lo que á propósito de la Delegación dicen:

«Grande, como vuestra fé, perseverancia y abnegación, es el reconocimiento que os debe la Aug.·. y Subl.·. Inst.·. Mas.·. á que por la gracia y merced de G.·. A.·. D.·. U.·. tenemos la honra de pertenecer.— A vuestros trabajos se debe la solución de un problema que fué complejo é indeterminado hasta el día en que el Ser.·. Gr.·. Or.·. de España, inspirado, sin duda, por el G.·. A.·. D.·. U.·., se dignó elegiros para su Delegación en estas islas. A la verdad, aquí, en tan apartada región del orbe civilizado; aquí, donde la paz ha sido desterrada, donde todo nos desune, donde la vanidad, la codicia, la envidia y la maledicencia se concentran, arraigan y entronizan, haciéndose cada vez más potentes y más crueles; donde la lucha de intereses opuestos, rebelde al freno de la razón, de la equidad y de la justicia, nos excita sin trégua á destruirnos y elevarnos entre las ruínas de los que llamamos

© Biblioteca Nacional de España

nuestros enemigos, desoyendo la ley natural que les llama nuestros hermanos; aquí, en fin, Illust.·. y PPod.·. HH.·., era empresa asaz ardua la vuestra, viniendo con la venda en los ojos, la mordaza en la boca y el martillo en la mano, para penetrar en el antro espantoso de las tinieblas, dirigiéndoles de súbito y difundiendo en todas direcciones la explendente luz de los hijos de la Viud.·. sin invadir ni violar jamás el sagrado de los poderes legítimamente constituídos en ninguna de sus esferas.—Y, vuestros trabajos, hermanos queridos, en que nada hubo de oscuro que no se esclareciera, nada de discutible que no se decidiera, nada de difícil que no se venciese y nada de penoso que no se sufriera, os han proporcionado la ventura de realizar tamaña empresa porque habéis creado aquí cuatro templos masónicos eternos, dejando otros en construcción.—¡Gloria al Gran A.·. D.·. U.·. que inspiró vuestra decisión! ¡Gloria al Sermo. Gr.·. Or.·. de España, que así supo comprender, acatar y obedecer aquella voluntad suprema! ¡Gloria á vosotros, Virgilio y Villalar, HH.·. queridos, que así supísteis cumplir vuestra delicada, difícil y peligrosa misión!»

Ya consignamos todos los acuerdos tomados por el Real Arco de Manila, y en el mismo número, las cuentas que el Sr. Jimeno presentó á la Sob.·. Gr.·. Log.·. Sim.·. del Gr.·. Or.·. de España, las que pasaron á la comisión de Hacienda, que estaba compuesta de los HH.·. Gregorio Cuevas y Joaquín de Aymerich; y, aquellas cuentas, no solamente fueron aprobadas, sino que se reconoció el crédito que resultaba de 263 pesos fuertes y 60 centavos á favor del H.·. Jimeno, y la comisión, en su dictamen, pidió que se propusiese al Sob.·. Gr.·. Cons.·. la exaltación á Sob.·. Gr.·. Insp.·. Gral.·. del gr.·. 33 al H.·. Jimeno, en premio de los relevantes servicios que había prestado á la orden, y muy especialmente, por los trabajos llevados á cabo en su campaña de propaganda en Filipinas.

Debemos hacer constar, que de los trabajos realizados en el Archipiélago filipino por el H.·. Jimeno, fué testigo presencial, así como de los que realizó en la Península, nuestro muy Q.·. H.·. Joaquín de Aymerich.

Después de lo que dejamos consignado en artículos anteriores y en este, respecto á lo que dice el libelo denominado *Boletín de la Mas.·. Reg.·. de España*, del H.·. D. Manuel Jimeno Catalán, no habrá uno solo, que no considere como á un miserable calumniador al que es alma de ese inmundo papel, que nos ha dado ocasión, con sus injustos cuanto infames ataques, para que por todos sean conocidos y estimados en lo mucho que valen los trabajos peligrosos que en Filipinas realizó el queridísimo H.·. Jimeno, y lo mucho que la Mas.·. tiene que agradecerle, no pudiendo el que lo calumnie, presentar una hoja de servicios tan limpia como la suya.

(Se continuará.)

VISITAS

Honraron esta Redacción en la segunda quincena del presente mes:

Masonic Chronicle, de New Yorck, y *Le Pirámide di Menfi*, Boletín oficial del Soberano Santuario de Nápoles.

A ambas publicaciones saludamos con verdadera alegría, y con sumo gusto dejamos establecido el cambio.

De igual manera damos las más expresivas gracias por los ejemplares enviados del discurso pronunciado en Barcelona, por don Juan Sol y Ortega, y los del manifiesto suscrito á nombre de los masones catalanes.

De ambos documentos, que mucho agradecemos, nos vemos obligados á no podernos ocupar de los mismos y como ellos merecen, sobre el primero, por falta material de tiempo y espacio: sobre el segundo, por iguales de fundamentos y la circunstancia especial de tener alguna participación, aunque indirecta, en el expresado manifiesto, que sin reservas aplaudimos, y con gusto confirmamos y comprobaremos, si fuese preciso, cuantas citas en él se consignan.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Ferrol.—D. P. C.—Recibidas tres pesetas.

Idem.—D. M. P. O.—Recibidas 1,50 pesetas.

Idem.—D. J. M. R.—Recibidas 1,50 pesetas.

Idem.—D. F. V.—Recibidas 1,50 pesetas.

Idem.—D. A de la P. Z.—Recibidas 1,50 pesetas.

Madrid.—D. J. R.—Recibidas tres pesetas.

Almería.—D. J. L. C.—Se sirven las nueve suscriciones.

BIBLIOTECA NACIONAL

© Biblioteca Nacional de España

SECCIÓN OFICIAL

Discurso pronunciado por nuestro H.·. José Ruiz *Roma*, Gr.·. 33, 90, 96, á los HH.·. de la Resp.·. Log.·. *Nueva Era*, en los VVall.·. de Puerto Real, en la Ten.·. celebrada el 1.° de Marzo, por la cariñosa acogida que le dispensaron en sus visitas á dicho Cuad.·.

QQ.·. HH.·.

Al separarme de vosotros por tener que marchar á otros VVall.·., voy á dirigiros por cortos momentos mi humilde palabra, dándoos las gracias, QQ.·. HH.·., por la cariñosa acogida que me habéis dispensado. Conservaré siempre grato recuerdo de las horas que he pasado en este hermoso Templo, que tan valientes, tan fuertes columnas le sostiene.

Seguid con el mismo afán que hoy mostráis por el mayor auge de nuestra Orden; no os separéis un ápice de la línea que os trace vuestro ilustrado y muy digno Ven.·. Maes.·. Jacobo Rodríguez (Roque Barcia), y no dudéis que siguiendo por ella, llegaréis al fin de la jornada.

La Masonería, HH.·. míos, podemos compararla con una preciosa rosa, cuyo delicioso perfume, cuyo fragante aroma se esparce por la atmósfera, impregnándola con él al menor soplo de suave brisa; con cuánto cariño, con qué amoroso anhelo la mira y cuida el jardinero que la cultiva; con qué esmero aparta de ella las hojas malas, y cuántas veces al hacer esto para que su rosa luzca más bella, las espinas de ésta, ocultas tras dichas hojas, han punzado sus manos, las han ensangrentado.

Así, pues, HH.·. míos, es la Masonería; ésta derrama sus virtudes, sus benéficas luces, su ilustración, y con ellas la dicha, la felicidad, la libertad de los pueblos que saben hacerse dignos y acreedores de poseerla; pero para llegar á lograrlo, ¡cuántas veces nos han punzado las espinas, cuántos abrojos hemos hallado en nuestro paso, cuántos obstáculos hemos tenido que vencer en nuestro camino; obstáculos que han podido hacernos tropezar quizás, pero caer ó caer, jamás! Así, pues, QQ.·. HH.·., á las palabras mías podéis llamarlas:

ROSAS Y ESPINAS

En todas las épocas, en todos los lugares, las poderosas columnas del Templo de la Libertad y de la Verdad, se ha pretendido á toda costa derribarlas, pulverizarlas, por la ignorancia, el jesuitismo, la hipocresía, el despotismo ó la tiranía, y no solamente estos elementos, sino lo que es más sensible aún, algunos que, ostentando el honroso título de HH.·. (pobres ovejas descarriadas), HH.·. que no han podido comprender ni jamás llegarán siquiera á conseguirlo, pues su cerebro á ello se les resiste, lo que ese título encierra, simboliza, representa, y ni aun lo que decir quiere Masonería, y por consiguiente, mucho menos comprenden y conocen la grandeza, la santidad que ella tiene en sí.

Pues bien, QQ.·. HH.·.: que nuestros constantes enemigos traten de hacernos cruda guerra, con el fin de aniquilarnos de destruir el santuario de nuestro bello ideal, lo comprendo; pero que hombres, que después de haber prestado un juramento, juramento tanto más sagrado, cuanto que es voluntario, sean éstos los que con más empeño (digno de ser empleado en causa más noble y santa) y no en tan mezquina y ruín, sean ellos los primeros que coloquen abrojos, interpongan obstáculos á nuestro paso, en lugar de cubrirlo de flores. Ellos, hijos indiferentes á la suerte, al porvenir de la amorosa madre, que con tanto cariño los acogió entre sus brazos y les dió el primer beso de amor; esto es, HH.·. míos, lo que yo no puedo comprender, lo que mi pensamiento no logra concebir.

Para los primeros, dispuestos siempre estamos á la lucha, empleando la verdad contra la mentira, la virtud y nobleza contra el vicio y la envidia, y la libertad contra el despotismo; y de esta lucha resultará que al triunfar las primeras de las segundas, la luz que esparcirá nuestro triunfo por todos los ámbitos de la tierra, despedirá entonces sus rayos más potentes, más puros, más hermosos, y de ellos obtendremos, que la justicia, la razón y la virtud, no se vean, como por desgracia hoy las contemplamos, abatidas y oprimidas; y que el pueblo, esos honrados hijos del trabajo corporal é intelectual; esa digna clase hoy despreciada (por las que más dignos de desprecio son) obtenga lo que es suyo, lo que ganan con el sudor de sus frentes, y obtengan la corona de la libertad para la querida patria.

Pero para los segundos, ¿qué hacer, si, á pesar de todo, son nuestros HH.·.?: no podemos, no debemos emplear con ellos más armas que la persuasión, el amor y el perdón.

(Continuará.)

IMPRENTA DE ULPIANO GÓMEZ, *gr.·.* 30
Calle de la Cabeza, 36, bajo.

© Biblioteca Nacional de España

DERECHOS Y DEBERES DE LOS GRANDES DIGNATARIOS

Del Gran Jerofante.

ART. 41. El Ilustre y Poderoso Imperial Gran Maestro, Supremo Gran Jerofante, es la Autoridad Suprema del Rito esparcido sobre toda la superficie de la tierra.

Como tal, lo representa cerca de todas las demás Potencias Masónicas de todos los Ritos.

ART. 42. En virtud de su jerarquía, preside en cualquier punto que se halla presente, y ante petición regularmente redactada conforme á lo prescrito y número de firmantes exigido, constituye el Soberano Gran Consejo General del 33 en cualquier Imperio, Reino ó República de ambos Hemisferios en donde aún no esté adoptado el Rito dependiente del Imperial Gran Consejo Supremo.

Concede en el acto cualquier grado á los hermanos regularizados que los considere dignos de su gracia, por más que no podrá dispensar á ninguno del abono de los derechos prescritos y correspondientes al Supremo Cuerpo.

ART. 43. Firma y sella todos los documentos y resoluciones; es decir, Constituciones Patentes, Diplomas, Ordenes y Correspondencia.

Publica las decisiones del Imperial Supremo Consejo, y sostiene la correspondencia pública ó reservada con todos los Soberanos Grandes Maestros.

ART. 44. Suspende á cualquier hermano ó Cuerpo del Rito que contra ellos existan graves acusaciones, en cuyo caso, los somete á juicio, por más que á él compete también el derecho de la gracia para los hermanos ó cuerpos acusados y convencidos de delitos que no sean de naturaleza tal, que produzcan deshonor ó grave daño á la Orden y á la Moral.

Del Diputado al Gran Maestro Imperial.

ART. 45. El Ilustre y Serenísimo Diputado Gran Maestro Imperial, es la segunda autoridad del Rito.

El toma la dirección de la Orden en cualquier ausencia del Imperial Gran Maestro, Gran Jerofante.

En tal caso, ha de ser siempre ayudado y aconsejado por los cuatro más antiguos Soberanos Grandes Maestros Generales que sean miembros del Imperial Gran Consejo.

ART. 46. En caso de fallecimiento ó dimisión del Gran Jerofante, el Gran Diputado está obligado á convocar el Congreso de Grandes Maestros en el término perentorio de tres meses contados desde la fecha de la vacante del primer Gran Dignatario, á fin de efectuar la elección del nuevo Gran Jerofante; y cuando no fuese posible reunir el Congreso, pedirá el voto personal por escrito, que deberá ser remitido bajo sobre lacrado.

Del Imperial Ministro de Estado.

ART. 47. El Imperial Ministro de Estado, es el Depositario del Libro de los Misterios del de la Ley, y los Rituales y Ordenanzas del Rito y de la Orden Masónica en general por lo que cuidará de la exacta interpretación y escrupulosa observancia, no permitiendo que se introduzca ninguna modificación ó interpretación contraria.

De vez en cuando, explicará á los Soberanos Grandes Consejos Generales del Rito, las máximas y reglas que nuestros antepasados nos han trasmitido y legado.

Del Imperial Gran Mariscal.

ART. 48. El Imperial Gran Mariscal, vigila la exacta observancia de las reglas, á fin de que resulten uniformes en toda la familia, y apoya con su parecer todas las fundaciones de nuevos Soberanos Grandes Consejos Generales que lo soliciten al Imperial Gran Maestro Supremo, Gran Jerofante del Rito.

Del Imperial Gran Chambelán.

ART. 49. El Imperial Gran Chambelán, vigila á todos los Soberanos Grandes Consejos

© Biblioteca Nacional de España

Generales del Rito, á fin de cerciorarse si el ceremonial es exactamente observado, participando al Imperial Gran Jerofante, cualquiera irregularidad ó infracción de que él se aperciba y deba reprimirse ó enmendarse.

Sus comunicaciones serán siempre dirigidas al Gran Jerofante.

Del Imperial Gran Canciller.

ART. 50. El Imperial Gran Canciller, es el que vigila la administración del Imperial Gran Consejo, por lo que llevará un registro de todos los actos administrativos, fundaciones y diplomas que se concedan, y observar si son pagados los derechos respectivos, porque él es uno de los responsables de todos los actos y resoluciones que emanen del Imperial Supremo Consejo.

Del Imperial Gran Tesorero.

ART. 51. El Imperial Gran Tesorero General del Rito, administra y custodia los fondos del Imperial Supremo Consejo, y paga las cantidades fijadas por orden del Gran Jerofante y del Imperial Gran Canciller.

En fin de cada año, recibe las cuentas del Imperial Gran Secretario, y después las publica á todos los Soberanos Grandes Consejos Generales del Rito.

ART. 52. Los fondos excedentes de 200 pesetas, serán consignados en Bancos designados por el Imperial Supremo Consejo.

Del Imperial Gran Secretario.

ART. 53. El Imperial Gran Secretario del Rito, tiene correspondencia con todos los Soberanos Grandes Consejos Generales del Rito, y con las Potencias Masónicas de otros Ritos en relaciones.

Firma, sella y despacha en todos los actos del Imperial Supremo Consejo, así como Patentes, Diplomas y demás documentos y libros del Archivo.

ART. 54. Recibe la correspondencia dirigida al Imperial Gran Maestro, y cuida de su inmediato envío al mismo ó quien en su defecto lo reemplace.

En nombre del Imperial Gran Jerofante convoca el Imperial Supremo Consejo para las sosiones en Congreso; cobra todas las cantidades que pertenecen al Imperial Supremo Consejo, y de dichas cantidades da cuenta en cada fin de año al Imperial Gran Tesorero, á quien también en la citada fecha hace entrega del capital sobrante.

Del Imperial Gran Heraldo.

ART. 55. El Imperial Gran Heraldo es el Guardián del local del Imperial Supremo Consejo del Rito, así como del Estandarte de la Orden.

En las sesiones, designa á un hermano del Imperial Supremo Consejo como guarda externo del Santuario Supremo, y á su cuidado queda la conservación y mejoras de todo cuanto se refiere al decorado del Templo.

ART. 56. Además de los especiales derechos y deberes indicados en la presente Constitución, cada Gran Dignaterio observará extrictamente todas las leyes generales de la Orden.

Dada en nuestra residencia del Valle del Sebeto, Oriente de Nápoles, bajo el Zenit 40'—50'—13' latitud Norte el 30 día del tercer mes masónico.·. Egorio Athor año de la verdadera luz 000, 005, 883.—30 de Mayo de 1883 (e.·. v.·.)

El Gran Jerofante del Rito.—G. B. Pessina 33.·. 90.·. 97.·.—Por acuerdo.—El Gran Secretario Imperial, D. Marinis 33.·. 90.·. 96.·..—El Gran Canciller Imperial, A. de Domenico 33.·. 90.·. 96.·.—Sellos correspondientes.

© Biblioteca Nacional de España

AD UNIVERSI TERRARUM ORBIS SUMMI ARCHITECTI GLORIAM

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBERICO

DEL ANTIGUO Y PRIMITIVO RITO ORIENTAL DE MEMPHIS Y MIZRAIM

PARA LA JURISDICCIÓN DE LA PENINSULA IBÉRICA

Y SUS POSESIONES ULTRAMARINAS

NOS Manuel Jimeno y Catalán, Soberano Gran Maestro General del Rito, establecido en España con Patente del Imperial Supremo Consejo de Nápoles,

ENVIAMOS

A todos los libres y aceptados Masones esparcidos sobre la superficie del Globo.

PAZ, TOLERANCIA, VERDAD

Sabed:

Que el Soberano Gran Consejo General Ibérico del Rito de Memphis y Mizraím, debidamente convocado y reunido en Congreso General en el día de la fecha, se ha servido discutir y aprobar la presente Constitución, basada en la Gran Constitución del Rito, y que, á partir de esta fecha, servirá de Ley General á la que han de sujetarse y ajustarse todos los Masones investidos de grados superiores al 3.° en «Logias Colegios, Tribunales Inferiores, Capitulares, Consistoriales, Areopágicos, Senado Filosófico, Supremo Tribunal, Místico Templo y Soberano Gran Consejo General», comprendiendo los grados 4.° al 33, 90, 96 del Rito de Memphis y Mizraim, á quienes mandamos cumplan y hagan cumplir cuanto en la presente Ley se previene.

Por tanto, queda solemnemente promulgada esta Constitución.

Oriente de Madrid á 1.° de Marzo de 1889.

El Potent.·. Sob.·. Gran Maestro General, Manuel Jimeno y Catalán (Virgilio, 33, 90, 96).—El Gran Canciller General, Angel Arenas Páez, (Héctor, 33, 90, 96).—El Gran Secretario General, Isidro Villarino del Villar, (Assi, 33, 90, 96).

© Biblioteca Nacional de España

Año II Madrid 15 de Abril de 1896 Núm. 7

BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS

DEL

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

Y

SUSCRICIÓN

En la península

Gratis para los asociados numerarios.

Los no asociados, semestre, 3 pesetas.

Id., id., año, pesetas 5,20.

Ultramar y extranjero.

Un año, pesetas 10.

Núm. atrasado, 50 cts.

Admítense suscriciones á *La Unión Masónica* de Tanger.

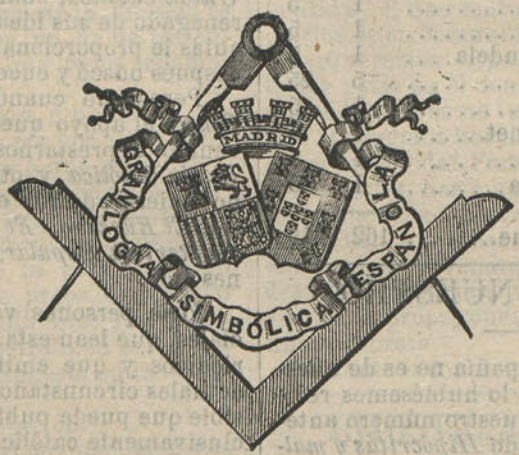

CORRESPONDENCIA

Diríjase al Director del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS, D. Isidro Villarino, calle de Leganitos, número 18, Madrid.

Los originales remitidos, no se devuelven aunque no se publiquen.

De cuantas obras se reciban dos ejemplares, publicaremos un juicio crítico.

RITO ANTIGUO Y PRIMITIVO ORIENTAL DE MEMPHIS Y MIZRAIM

REVISTA SOCIOLOGICO-MASONICA

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

La galeria ó lámina publicada por este Consejo, cuyo producto líquido ha de aplicarse á la construcción ó instalación de un Hospital-Asilo-Escuela, hállase á la venta en las principales librerias; *Porvenir editorial*, Horno de la Mata, 5; Administración de *El Globo*, San Agustin, 2; fotografía de Laurent, carrera de San Jerónimo, 29; Sres. A. Prades y Compañía, Jordan 3, y en la Administración de este BOLETIN, Leganitos 18.

Su precio, 5 pesetas, y remitiéndose certificadas y en buenas condiciones, 5,50 pesetas.

Todas las estampas deben llevar el número de orden y el sello de este BOLETIN. Exijan este requisito los que deseen que su concurso caritativo no pase á otras distribuciones.

© Biblioteca Nacional de España

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

LÁMINAS OFRECIDAS Y ENTREGADAS

Litterary Lodge Quatuor Coronati, número 2.076.—Margate (England).

LÁMINAS ABONADAS

	Lám.	Pesetas.
Suma anterior.....	148	740
Don Félix Alarcón.....	1	5
Andrés Mancebo.....	1	5
Matías Gelices.....	1	5
Ricardo Rull.....	1	5
José Fernández Tudela....	1	5
Alejandro Fillol.....	5	25
Federico Rubio.....	1	5
Juan Sancho Brunet.....	1	5
Ramón Villarón.....	1	5
Víctor de la Cueva.....	1	5
Suma y sigue.....	162	810

EN APOYO NUESTRO

Aun cuando la compañía no es de nuestro agrado, si á tiempo lo hubiésemos recibido, al publicar en nuestro número anterior el artículo intitulado *Hipócritas y malvados*, habríamos incluído en él, como contestación á *La Unión Católica*, los siguientes recortes:

«La celebérrima *Unión Católica* dice que es partidaria de la verdad, y por la verdad lucha.

¿Qué entiende por verdad *La Unión Católica?*

Hacemos esta pregunta porque como en estos días cada hijo de vecino tiene un diccionario particular, pudiera ser muy fácil que en el de *La Unión* la palabra verdad tenga el mismo significado que tiene en nuestro diccionario la palabra turrón.»

* * *

«Y sigue *La Unión Católica* diciendo:

«Por eso aborrecemos los misterios y no transigiremos con el mal ni con el error, caiga el que caiga.»

La Unión Católica cree sin duda que escribe para los chinos.

Porque si no creyera eso, es seguro que no se atrevería á decir lo que dice.

Constándole, como le consta, que nosotros la conocemos demasiado y sabemos que es capaz de transigir con el moro Muza si éste le ofrece garbanzos.

Como que todo lo que hace y dice, lo dice y hace por los garbanzos.»

Esta es una *caída* de las que, con tan buen ingenio, llama Leopoldo Cano en *La Pasionaria* «de latiguillo».

Y debe creerse aún más por la procedencia, pues es nada menos que de un *periódico carlista intransigente*, según él se llama, que se publica en la hermosa ciudad del Turia bajo el título de *El Centro*, y que en tiempos anduvo en compañía de *La Unión Católica*, cuando ésta aún no había renegado de sus ideales, porque las parroquias le proporcionaban los garbanzos, que después buscó y encontró en el presupuesto.

Pero, aun cuando agradezcamos á *El Centro* el apoyo que inconscientemente ha venido á prestarnos para combatir á *La Unión Católica* y otros periódicos que hoy no quiere admitir en su comunión, cuales son *El Eúskaro*, *El Movimiento Católico* y *La Revista Popular*, de Barcelona, de quienes dice:

«Las personas verdaderamente imparciales, que lean esta revista y aquellos periódicos y que emitan su opinión. En las actuales circunstancias casi creemos imposible que pueda publicarse un periódico exclusivamente católico. Hoy que la política es el arma principal de que se vale el diablo para crear prosélitos; hoy que todos los españoles somos políticos, y los que no son políticos son inútiles y pasteleros—y permítase la frase—no es facil encontrar un hombre tan recto, tan justo, tan frío, tan desapasionado, que relegando al olvido sus opiniones políticas, se fije solo en la cuestión religiosa. Esto es lo cierto y positivo y nadie se atreverá á negarlo. La política arrastra al hombre con vertiginosa velocidad, y si no que lo digan los directores de *La Revista Popular*, de *El Eúskaro*, de *El Movimiento Católico* y de todos los periódicos y periodiquitos que, poniéndose por escudo los intereses religiosos, se arriman el áscua á su sardina y trabajan en favor de ésta ó de la otra idea política. Damos, pues, la voz de alerta, no solo á nuestros correligionarios, sino á todos nuestros amigos, para que no caigan en el lazo que algunos excarlistas han tendido con no muy nobles y leales propósitos, y no hemos de dejar por eso incontestadas las sandeces y tonterías que, tratando de la cuestión Peral, dice en en el mismo número.

En un artículo que intitula PERAL, ¿ES MASÓN? después de anunciar la aparición

© Biblioteca Nacional de España

de la lámina que ha publicado el Soberano Gran Consejo General Ibérico, dice:

«¿Puede pertenecer á una sociedad secreta como la masónica, enemiga del catolicismo? Un hombre que aparece serio y como serio se conduce con la sociedad, ¿es posible que se preste dócilmente á hacer esas risibles ceremonias y ridículas payasadas que los amandillados y atriangulados hermanos .·. representan en el interior de esos antros de perdición y de molicie que se llaman Logias masónicas?

Nosotros creemos que nada de esto es posible, y parécenos que no ha de trascurrir mucho tiempo sin que todos sepamos la verdad.

O el Sr. Peral es Masón, ó no lo es.

Si lo es, fácil es que opte por el silencio, y en ese caso ya sabemos á qué atenerse.

Si no lo es, el Sr. Peral debe apresurarse á dirigir una carta á todos los periódicos de España de mayor circulación, desmintiendo categóricamente la noticia, y sin pérdida de tiempo debe proceder también contra el individuo ó individuos que hayan incluído su nombre y retrato en el Cuadro masónico que aparece expuesto en la Carrera de San Jerónimo.

Aquí no cabe otra solución.

Veremos el Sr. Peral lo que hace y lo que dice, y entonces hablaremos.»

Las *risibles* y *ridículas ceremonias* á que se refiere *El Centro*, serán, sin duda alguna, las que sus partidarios emplean para explotar á los incautos que les escuchan.

No tienen temor alguno los que han incluído en la lámina al Sr. Peral, puesto que lo han hecho debidamente autorizados, nunca obramos nosotros como los partidarios de *El Centro*, que incluyen entre los suyos á todos aun sin el consentimiento y hasta contra la voluntad de los individuos.

Dice después:

«Que el Sr. Peral sea un masón de tomo y lomo, ¿qué importa al mundo? Lo que importa es que no sea carlista, que se encoja de hombros ante los intereses sagrados de la Religión y de la patria, que no siga las banderas del *absolutismo* y que haga y diga lo que le dé la realísima y soberana gana. Cualquier cosa puede ser: conservador, fusionista, zorrillista, federal, anarquista, socialista, diablo con rabo y todo, porque todo esto y mucho más se permite y se tolera en esta hermosa tierra de libertad y de.·. hambre; pero, por Dios, que no sea carlista, porque aquí los carlistas son los únicos que no pasan ni pueden pasar, porque la libertad liberal los repele, los rechaza y no puede ni siquiera considerarlos como españoles en este país donde han tomado carta de naturaleza los grandes crímenes y los grandes criminales.

¿Y esto es libertad? ¡Maldita sea!»

En el próximo número contestaremos cumplidamente á *El Centro*, puesto que este artículo se hace interminable.

Para concluir daremos á continuación, y para demostrar su inconsecuencia, lo que dice á propósito de la creación de círculos políticos, él que tanto combate á los demás diarios de su comunión.

«¿Queremos organización? ¿Queremos tomar parte en el concierto electoral? ¿Queremos luchar como luchan los demás partidos? ¿Queremos hacer propagande política? ¿Queremos vida? Pues abramos Círculos en todas partes, hasta en las más insignificantes poblaciones, hasta en las más inferiores aldeas, y detrás del Círculo vendrá todo lo demás: vendrá la organización, vendrán las elecciones, vendrá la lucha legal, vendrá la propaganda, vendrá la vida, en una palabra:»

¡Cuanta inconsecuencia!

INJUSTICIAS SOCIALES

III

Hemos examinado, aunque ligeramente, en los artículos anteriores las deficiencias que se notan en la primera educación que recibimos, así como lo pobre y enteco de nuestro desarrollo físico, causas principales para que se desarrollen en nuestro alrededor las injusticias sociales de que diariamente nos lamentamos.

Hemos indicado también que no es solamente la deficiente educación intelectual que los niños reciben, ni la falta de desarrollo físico por la carencia de conocimientos en los encargados de ello en la primera infancia, lo que produce esos anómalos estados de donde provienen y en donde se halla el germen de las injusticias sociales, sino que existen otros vicios y defectos que en los niños originan graves perturbaciones que después vienen á ser causa y fundamento principal de aquéllas.

De las preocupaciones que en esta primera edad adquirimos, nacen errores, difíciles de destruir después, y se originan *pasiones*, que vienen á determinar el bien ó mal estar de cada hombre durante esta vida, el castigo ó la recompensa de que se han

© Biblioteca Nacional de España

hecho merecedores por el mal uso que han hecho de aquéllas.

Debemos estudiar la pasión, no considerándola como *no activa*, en cuyo caso, hablando con propiedad, no es verdadera *pasión*, sino la *pasión* verdaderamente *activa*, la que hace *padecer*, *sufrir*, pero con actividad, con movimiento, con fuerza, tal como el *amor*, el *odio*, la *cólera*, la *venganza*.

La *pasión*, pues, se determina en nosotros por ese movimiento interior, que tiene su origen en el sentimiento, adornado por la fantasía con colores, que en realidad no tiene, por lo que lleva al hombre, como si careciese del uso del libre alvedrío que le enaltece, de la libertad que le distingue, de la responsabilidad que como sér libre tiene, hacia la cosa ó la persona que excitó tal *sentimiento*, atropellándolo todo, sin que repare en nada que ante su vista se presente.

Del propio modo debemos estudiar el *deber*, y no hemos de entender por *deber* otra cosa que lo que al sér humamo le está impuesto por la ley de la naturaleza desde el primer instante de su existencia y por la desigualdad que en la sociedad existe; así que el hombre necesita satisfacer sus necesidades, para lo cual busca la compañía de otros hombres, para vir honradamente con ellos.

Estos dos terminos, la *pasión* y el *deber*, por lo tanto, se nos presentan, y lo son en efecto, como opuestos y contradictorios; son los signos *más* y *menos* del Algebra; son el *círculo* y el *cuadrado* de la Geometría; son el «*to be*» y el «*not to be*» que en labios del loco *Hamlet* pone *Shakespeare;* son, por último, el camino más corto y el más largo que conducen á un fin; de que escojamos uno de ellos depende cual sea éste.

La *pasión activa* no se manifiesta en el hombre, no existe en el individuo, sino cuando tiene la necesaria actividad para dominar aquélla ó para cuando, sin fijarse en sus consecuencias, sin reparar en lo que puede sobrevenir, se deja por la *pasión* dominar, consiente que ésta se apodere de todas sus facultades, no permitiéndole obrar con el necesario discernimiento, ni con la absoluta libertad necesaria para que el hombre pueda ser responsable de sus acciones.

El hombre ha sido formado por el sér infinito, que es la bondad infinita también, á imagen y semejanza suya; así, al menos, concibe la razón al principio absoluto. Como dándole armas para conocerse asimismo, ordenó la serie de sucesos que forman su vida de modo que la *pasión*, el enemigo, no existiera sino mucho después de existir el *uso de razón*, las armas para combatirle; sin este privilegio, ese sér absoluto hubiera condenado á la personalidad humana, así que nació, á ser dominado fuertemente y de un modo avasallador por la *pasión;* con el *uso de razón* le hacía verdaderamente á imagen y semejanza suya; por la *libertad* le hacía responsable de sus acciones; y la *libertad* es la que hemos de encontrar, es la que hemos nosotros de considerar, tratándose de la *pasión*.

La *pasión*, pues, no es posible que exista, sino bastante después de existir el *uso de razón*; y debemos manifestar aquí que insistimos en no considerar como verdaderas *pasiones* las *no activas* ó *deprimentes*, pues no puede dudarse que existen pasiones antes de que el individuo se encuentre en el *uso de su razón;* no es necesario que el niño tenga *uso de razón* cuando se encuentra triste y acongojado porque no tiene un juguete igual al de su amigo, es decir, cuando del niño se ha apoderado la envidia; no necesita tampoco el *uso de razón* el niño inocente para sobrecogerse con el temor, con el miedo que tiene á ese horrible *coco*, que, con tan fatídicos colores, le ha pintado muchas veces su nodriza; pero si le es necesario el *uso de razón*, si le necesita el mancebo fogoso, que, obedeciendo á una ley fisiológica y á un precepto ontológico, *sufre* ó *padece*, tiene una *pasión* por la doncella enamorada que le ha mirado con languidez, que ha colocado en su pecho el ramo que en aquella mañana él ha formado, ó que tal vez, en real ó en aparente distracción, ha deshojado el pétalo de la rosa que él la ha ofrecido, para que sepa el color de sus mejillas.

Al tratar de las *pasiones* verdaderas, de las propiamente *activas*, nos hemos fijado, en primer término, en el *amor;* en estado salvaje, el hombre *siente* primeramente, y *siente* su debilidad, su impotencia; en el estado social alivian este sentimiento los exquisitos cuidados de una madre amorosa, las benévolas sonrisas de las personas que le rodean; en el primer estado de ese sentimiento, primero pasa á la *admiración*; en el segundo á la *gratitud*.

De la *gratitud* á la *pasión* hay en el alma humana tan poco camino como de la vida á la muerte del hombre en la eternidad; ese sér único y sin forma, ese sér superior á todos, ese sér que en la edad de los Patriarcas se contenía en una zarza ardien-

© Biblioteca Nacional de España

do, lo dispuso así con su infinita prescien-cia; El había dicho: «Creced y multiplicáos, y llenad la tierra,» y les había impuesto, por lo tanto, la obligación, pero obligación *sagrada* como impuesta por El, de continuar la tarea que El había empezado; bien conocía en su sabiduría infinita que para ello abandonaría á su padre y á su madre y viviría el hombre con su hembra; pero todo quedaba allanado, porque de esa misión venía á formarse la trinidad con el nacimiento del hijo, propagación y fomento de la especie humana.

Como mil setecientos años después, la Iglesia católica elevaba á *sacramento (res-que sacra, res sacrata)* esta unión; ¡bienaventurados los que la sepan formar tal como debe ser!

Hemos colocado el primer *amor* como ejemplo de *pasión activa*, y tal vez no vayamos tan descaminados como á primera vista pueda parecer; esta misma *pasión*, con determinadas fases, demostraría de otro modo lo que acabamos de decir. Todo está reasumido diciendo: que la *pasión* por la que *á ciegas*, sin deliberación, se deja arrastrar el hombre, le embrutece, le degrada, le aproxima al mal ser, siquiera se llame *daheda, plutón ó lucifer;* y que la *pasión*, que por un momento ofusca al hombre, que por un momento le hace *padecer*, que luego es combatida por las razones ó motivos que el hombre se marca en virtud de su libre albedrío, le enaltece, le ennoblece, le aproxima al sér bueno, siquiera se llame *amschaspám, anjel;* la *pasión*, pues, es *buena* en el hombre, y es *necesaria y útil;* es *buena*, porque le saca de la condición de las bestias, y le lleva á buscar un ideal; es *necesaria*, porque le estimula en su carrera; y es *útil*, porque le hace conocer la mejor de sus facultades, la que le hace á imagen y semejanza del sér supremo, y superior por consiguiente, á los demás seres, la que le imputa responsabilidad de todas sus *acciones*, la *libertad*, en fin; por ella el hombre puede vencer, cuantas veces quiera, á la *pasión*, ¿debemos condenar, por lo tanto, á todo hombre que se deje arrastrar por ella? Desgraciadamente no estamos conformes, preciso es decirlo, con lo que la Iglesia católica dice acerca de esto, y lo estamos, por consiguiente, con insignes pensadores que, con razón, no lo han proclamado tan alto como hoy es de desear; ante ellos, dejando toda idea anticipada, toda preocupación religiosa, no se ha de condenar á todo hombre que no usa de su *libertad;* y á la verdad que no es igual el hombre *apasionado* que todo lo arrastra por lo material, sólo en lo que es en sí lo material, que el que con la misma *pasión* abriga en su pecho alguna *ilusión* que cubre tal fin; ¿tienen algo que replicar á esto los más delicados teólogos?

Trataremos de justificar y probar de un modo cierto y positivo que esto es así; al que se deja llevar por una *pasión* á lo *material*, que en algún tanto oculta la *ilusión*, puede, mejor que el que sigue á lo material solamente por lo que es en sí, hacer uso de su *libertad* y raciocinar acerca de su estado; si es una persona el objeto de esa *pasión*, con ilusión, podrá, que el que sin ella la tenga, conceder ó negar lo que desea, haciéndole ver las razones que para conceder ó negar tiene, y asociándose con él en uno y otro caso para su paz, para su bién, sintiendo lo que él siente, conociendo lo que él conoce, queriendo lo que él quiere, *com-padeciendo*, en una palabra, no se debe tomar, por lo tanto, la palabra *com-pasión*, en el sentido que principalmente se la da, de *lástima, misericordia, benevolencia para con el que padece*, sino en el de *asociación con el que sufre, con el que padece, con el que há pasión, en sus sentimientos, conocimientos y voliciones;* en el de dicha *asociación*, para que pueda la *com-pasión* ser un medio seguro de la *pasión* al *deber*.

Pero, ¿qué es *deber*? Porque entre el *deber*, que sabe definir un labriego á su modo, y el que ocupa á un filósofo en sus considel raciones, hay muchísima diferencia. Si esentido común dice que *deber es toda obligación impuesta al hombre*, y por los que debieran entender esta definición de sentido común se dan á comprender otras, hay necesidad de ver cual es; ¿es esto cierto?

Efectivamente lo es, según probaremos con repetidos ejemplos.

LA MASONERIA Y EL LIBERALISMO

I

Así se intitula una instrucción pastoral que el Excmo. é Iltmo. Sr. Dr. D. Vicente Santiago Sánchez de Castro, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de Santander, publicó en 8 de Diciembre de 1889, á su venerable Senado capitular, á los reverendos párrocos y ecónomos, á los religiosos y demás eclesiásticos, á quienes desea GRACIA, SALUD Y PAZ EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

© Biblioteca Nacional de España

Ya hemos manifestado nuestra resolución de ocuparnos de ella, demostrando hasta la evidencia que á su autor le ocurre lo que al burro del cuento del gitano, que sabía leer, pero que no *prenunciaba*. Este señor obispo se conoce que ha leído mucho ó que se lo han dado leído; pero no entiende lo que lee, no digiere lo que encuentra, y es una sustancia demasiado nutritiva para una inteligencia tan obtusa como lo es la suya.

Y en prueba de nuestra imparcialidad y de nuestra buena fe, lo mismo en la polémica que en cuantos actos realizamos en la vida, y á fin de que no se crea que de esa instrucción pastoral tomamos lo que nos conviene y ocultamos á nuestros lectores lo que el ignorante señor obispo cree que nos perjudica, copiaremos literalmente cuanto en ella se dice, y después justificaremos las falsas apreciaciones que en ella se contienen, los conceptos erróneos que intencionalmente se nos atribuyen y la mala fe con que discute el que debía, por su ministerio y por la representación que tiene, emplear otras armas y no las vedadas de la injuria y de la calumnia, indignas de toda persona bien nacida.

Comencemos nuestro trabajo, según lo hemos prometido, insertando un dístico que parece sirve de fundamento y de base á la macarrónica instrucción pastoral que el señor obispo de Santander endilgó, á fines del pasado año, á sus feligreses, así como la traducción que de él hace:

«*Misterium jam operatur iniquitatis... Dominus noster Jesus Christus confirmet corda vestra in omni opere et sermone bono.*»

S. Paul: II Tessal., cap. II, 7 et 16.

«Ya se está fraguando el misterio de la iniquidad...

Nuestro Señor Jesucristo confirme vuestros corazones en toda buena obra y palabra.»

San Pablo, epist. 2.ª, á los Tesal., capítulo II, v. 7 y 16.

No se quejará de nosotros el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de Santander.

Cuando sea tiempo y ocasión oportuna, verá S. E. y apreciarán nuestros lectores la improcedencia de la cita, lo extemporáneo del recuerdo, y justificaremos cumplidamente que no es ni á la Masonería ni al liberalismo á quien puede referirse y aplicarse, y que muy bien y con más verdad tiene aplicación y referencia á esa religión de fariseos y de hipócritas, de malvados y de concupiscentes, en nombre de los que intentan inútilmente y en vano, es cierto, injuriarnos y calumniarnos ese ignorante y pretencioso obispo de Santander.

Ya han pasado, para no volver jamás, aquellos tiempos en que el más grosero y brutal fanatismo impedía al hombre exponer su pensamiento, manifestar sus ideas, rebatir las de sus contrarios, aunque éstos pretendan y se atribuyan una representación que no tienen, y que, dado caso que la tuvieran, tan mal uso hacen de ella.

Dejemos que continúe el prelado y después continuaremos exponiendo sus errores y contradicciones.

Se expresa así:

«VENERABLES HERMANOS Y AMADOS HIJOS: En 20 de Abril de 1884 el Vicario de Jesucristo, nuestro muy amado Padre León XIII, dirigiéndose á los obispos del orbe católico, decía en su memorable Encíclica HUMANUM GENUS: «En espacio de siglo y medio la secta de los *Masones* ha crecido más de lo que podía pensarse; y entrometiéndose por la audacia y el dolo en todos los órdenes de la cosa pública, ha comenzado á tener tanto poder, que parece haberse hecho casi dueña de los Estados... Apenas subimos al gobierno de la Iglesia, vimos y experimentamos cuánto convenía resistir en lo posible á mal tan grave, interponiendo nuestra autoridad.

.....

»A vosotros, venerables hermanos, pedimos y rogamos con la mayor insistencia que, uniendo vuestros esfuerzos á los nuestros, procurando con todo ahinco extirpar esta asquerosa peste que va serpeando por todas las venas de la sociedad... (1) Vuestra prudencia os dictará el modo... pero como es propio de la autoridad de nuestro ministerio indicaros algún medio que estimemos más conducente, proponeos ante todo *arrancar á los Masones la máscara*, para que sean conocidos tales como son; que los pueblos aprendan por vuestros discursos y pastorales dadas á ese fin, las malas artes de semejantes sociedades para halagar y atraer; la perversidad de sus opiniones y la torpeza é inmoralidad de sus hechos.»

»Cuando así hablaba el romano Pontífice, no habíamos recibido aún la consagración episcopal; pero ya preconizados para regir esta diócesis, nos creímos desde entonces obligados á secundar los deseos del

(1) El mismo encargo nos ha reiterado por medio de S. C. de obispos y regulares en Abril de este año, 1889.

© Biblioteca Nacional de España

Pastor Supremo, cuyas indicaciones y ruegos veneramos como si fuesen mandatos; y conforme á ellos os hemos dado en varias ocasiones saludables avisos, ya de palabra, ya por escrito; pero hasta hoy, bien á pesar nuestro, no nos ha sido posible cumplir nuestro propósito de publicar algunas páginas, dedicadas exclusivamente á dar á conocer las sectas masónicas como deben ser conocidas.

»Queríamos, además, poder hablar con perfecto conocimiento de causa, para que nadie tenga derecho á decir que exageramos ó que hablamos de lo que no sabemos. Bastante habríamos podido aprender, sin más que consultar los escritos de autores católicos, y principalmente las Encíclicas ó Constituciones pontificias; pero como por desgracia hay muchos, aun entre los cristianos, que no prestan á esos venerandos documentos el respeto y obediencia que se les debe y merecen, preferimos buscar entre los sectarios mismos, entre los masones más autorizados, quien nos dijese qué es y qué se propone la Masonería.

»Aunque abundan las publicaciones masónicas, y se hallan importantes datos recogidos por Deschams en su excelente obra *Les sociétés secrétes*, y no faltan explícitas confesiones de masones arrepentidos, como Leon Taxil; quien principalmente nos dará hecho el trabajo, es el autor de la *Maçonnerie Practique cours d'Enseignement supérieur de la Francmaçonnerie*, publicada poco há en París, y que ha llegado muy oportunamente á nuestras manos.

»Las sectas, al ver en este libro revelados los secretos que querían tener ocultos, se propusieron agotar la edición para impedir que se divulgasen; pero como era consiguiente, no lograron sino prestar mayor crédito al *Curso de enseñanza superior de la Francmasonería*.

«Y en verdad, bien merece ser creído el autor que puede decir: «Treinta años de fatigas masónicas no interrumpidas, durante las cuales he tomado parte y presidido los trabajos de los talleres de todos los grados en América, Inglaterra, Bélgica, España, Francia, Holanda é Italia, me han permitido reunir los preciosos materiales masónicos que ofrezco, aquí recogidos, á todos mis hermanos (1).»

»Vamos, pues, á extractar de ese libro algunas páginas, que juzgamos suficientes para que todo espíritu recto, todo ánimo desapasionado, todo el que sinceramente busca la verdad, pueda conocer bien si la *Masonería* es una asociación inofensiva, ó una secta revolucionaria, enemiga del trono y de los altares y destructora del orden moral; si es una sociedad benéfica ó una obra satánica en que va realizándose y desenvolviéndose el *misterio de iniquidad*.»

Dejamos copiado literalmente el *Prólogo, exordio, introito*, ó como quiera llamarse, para darle algún nombre, aunque le faltan condiciones para que algo de eso sea, con que el señor obispo de Santander empieza su instrucción pastoral, y para mayor claridad, vamos á rebatir esta parte, continuando después en la publicación de aquélla, que solamente ha de servir para poner en evidencia al prelado y enaltecer aún más si cabe, que hoy lo está, la Institución Masónica.

(1) Tom. I, pág. 4.

COSAS DEL CARPIO DE CÓRDOBA

Existen (en presupuesto) en este pueblo, cuatro escuelas; dos para niños y dos para niñas, mas un colegio de educandas dirigido por beatas, Esposas de Jesucristo, que son las que llevan el peso de la enseñanza femenina.

El pueblo no llega á mil vecinos, pero paga por escuelas, como si tuviera tres mil; tres cuartas partes de su presupuesto municipal, lo absorve la enseñanza pública. Sin embargo, no hay pueblo en toda la provincia de Córdoba, que respecto al particular, se encuentre peor atendido y servido.

Más de seis meses hace que están vacantes las dos escuelas de niños, teniendo para la enseñanza de todos los del pueblo, un señor anciano que apenas si tiene fuerzas ya para sostenerse, cuanto más para sujetar chiquillos y educarlos.

Con tales maestros, no cabe enseñanza de ninguna clase. Así es que, el padre que puede y quiere que sus hijos sepan algo, tiene que hacer el sacrificio de, hasta para las primeras letras, mandarlos á la capital.

Pasando ahora á las escuelas de niñas, tres son las que existen: dos subvencionadas por el Municipio, y una privada. Esta última, como queda dicho, es la que se lleva la mayoría de las niñas; las otras dos, es decir, las que el pueblo paga, una por lo menos, no llegarán á doce, seguramente, el número de niñas, de edad admirable, las que tiene educando.

De esta manera es como se atiende á los

© Biblioteca Nacional de España

pueblos, agoviando al contribuyente, indebidamente, con cargas y más cargas.

Otra cosita.

En el mismo Carpio, no el de Bernardo, se consienten escandalosamente las rifas; rifas que se convierten en estafas la mayor parte de las veces.

No sabemos si el Código penal castigará estos hechos, ni si la ley autorizará para el Carpio tales licencias, pero sí sabemos que la autoridad no las persigue.

Cuatro meses han pasado desde que se presentó una denuncia en el juzgado de instrucción contra una empresaria y expendedora de billetes para una rifa de objetos (que nunca iba á tener efecto), porque no tenían fijada fecha las papeletas; pero esta es la hora que no se sabe haya tomado el juez resolución ninguna, ni tan sólo la de incautarse préviamente de los efectos ú objetos de la rifa, y esto que el denunciador es dueño de algunos billetes que unió á su denuncia; pero ni ésta, hasta la fecha, ha producido el menor efecto, ni se han devuelto los billetes, ni el sorteo ha tenido lugar aún.

Verdad es, que la vendedora y *lista* empresaria de la rifa, es sirviente de un señor teniente de alcalde, amigo del señor juez, y es natural que se le guarden miramientos que, no se tendría con otros en casos iguales; pero sencillamente, como son cosas del Carpio, y estas cosas son por *cosas*, quedan todas sin que de ellas se aperciban las superiores autoridades, ni se exijan responsabilidades, ni á nadie se castigue, como no sea al inocente que tenga la debilidad de denunciar los hechos, queriendo moralidad, y que sea cumplida y respetada la ley por todos.

Al que tal pretende, se le trata de levantisco y de díscolo; se le persigue y agovia.

Así son como suceden las cosas... en el Carpio de Córdoba.—*Remitido*.

Nota. Después de escrito esto, he recibido noticia que hace siete ú ocho días se ha cubierto una de las plazas vacantes de maestro de escuela. La otra sigue sin cubrirse, y el pueblo pagando.

Con que, venga de ahí otra querella, señor Sotomayor, esto nos hace felices y nos dará ocasión para tener á Vuestra Majestad inviolable, en el catálogo de nuestros *predilectos*.

Otra querella, Sr. Sotomayor; nosotros somos buenos chicos, y no le guardamos á V. M. rencor.

Por la primera, os damos gracias.

Por las siguientes, os ensalzaremos todo cuanto merecéis.

NI EN MARRUECOS

En Marchena, y por las noticias que nos trasmite el semanario que allí se publica, *La Juventud Liberal*, se conoce que hay un tipo de alcalde (accidental), que da quince y raya al más pintado.

Para ese edil endiosado, no hay más ley que la de su capricho; y eso sí, amante de la civilización debe ser, porque multas y denuncias, las impone aquél cacique ó bajá, sin cuenta ni razón.

¡Olé por los alcaldes de buten!

Lo recomendamos á D. Antonio Cánovas del Castillo para que, cuando sea otra vez Gobierno y salve al país de los horrores en que ahora vivimos, no se olvide del alcalde de Marchena que debe ser barbián como él solo, y capaz de darle cien vueltas á nuestro hermano Villaverde.

¿Y para esto se hizo la Gloriosa?

¿Hasta cuando seremos pacientes y sufridos?

Aquí sólo cabe decir como el tío Jindama en la *Gran Vía*: «Aquí ya no hay gente torera.»

Nada: al alcalde de Marchena, una encomienda de... las grandes, por liberal, y lo que él se sabe; ó si no, la propiedad de la alcaldía para que, como en justa recompensa á sus fazañas, pueda demostrar para lo que sirve y lo que vale. El muchacho hace méritos, y promete; vaya si promete.

¡Oh, que gran país!

DESATENTADO Ó LOCO

Los que personalmente conocemos al señor Serpa Pimentel, actual presidente do Conselho de ministros del reino lusitano, no podemos menos de lamentar el estado de perturbación mental en que debe hallarse dicho señor, ante la serie de medidas reaccionarias que va adoptando, y que acabarán por conducirle al citado hombre de Estado, á un manicomio, ó á la nación portuguesa á la situación de 1820.

Es verdaderamente incomprensible todo cuanto el Sr. Serpa Pimentel está realizando en su país, y no parece, sino que tiene el propósito decidido de desgarrarlo y conducirlo á una situación violenta y desesperada.

© Biblioteca Nacional de España

Sin fundamento ni motivos justificados, atenta á la libertad de imprenta y de reunión, y como colmo de su desvarío, atenta también á la existencia legal ó tolerada de las Logias Masónicas que, en Portugal como en todo el orbe, son los mayores puntales de la libertad, de la cilivización y de la defensa de las respectivas nacionalidades.

El Sr. Serpa Pimentel ignora que la Masonería nunca es más inocente y pacífica, inútil é innecesaria, que cuando se reune en lo que exteriormente se conoce con el nombre de Logias.

Dichoso puede considerarse Portugal si su desatentado Gobierno inaugura la era nueva de las persecuciones á los Masones.

Bendita sea la locura del Sr. Serpa Pimental, pues con esa locura nos proporcionará la satisfacción de ver á Portugal verdaderamente libre y limpio de déspotas disfrazados de liberales que, allí como aquí, son el peligro constante de la patria y los enemigos mayores de las libertades públicas.

Nosotros, en vez de protestar como los Masones catalanes protestan, felicitamos á Portugal y damos las gracias al Sr. Serpa Pimentel, porque con su desatentada conducta, no faltarán ahora muchos Fernándes Thomáz que, como aquél y sus compañeros, revindiquen sus derechos y barran á los tiranos modernos tan pequeños como despreciables.

A «LA GRAN LOGIA»

ÓRGANO OFICIAL DE LA GRAN LOGIA UNIDA DE COLÓN É ISLA DE CUBA

Por el correo llegado á Madrid el dia 4 del corriente mes recibimos los números 3 y 5 de la citada publicación.

En el núm. 3, página 57, hallamos un suelto escrito en necio, y que empieza así:

«Dice el BOLETIN DE PROCEDIMIENTOS del hermano Sallaberry:

¿Qué quiere decir *La Gran Logia* con semejante vaciedad? Sería igual que si nosotros nos permitiéramos decir: el órgano de D. Aurelio Miranda.»

El BOLETIN DE PROCEDIMIENTOS expresa bien claramente que no es eco, órgano ni organillo de personalidad alguna, aunque ésta sea tan respetabilísima y digna como lo es la del hermano Sallaberry, que ¡ojalá! todas las de los masones de todas partes, incluso los de la Gran Logia, fuesen al igual de D. Ricardo López Sallaberry.

Y en cuanto á la idea que tienen formada estos *masones* de lo que es la institucón, solamente, aunque con alguna inmodestia, os decimos, mucho ganaría la orden y la humanidad con que cuantos se llaman masones tuviesen igual concepto, sinceridad y aspiraciones que los que, según la Gran Logia, *prostituyen* (¿Y esto lo dice peninsular ó cubano?!!!), convirtiéndola en club político.

La Gran Logia, ó el inspirador del suelto, MIENTE.

Y mentir es algo más que *prostituirse*, según vosotros suponeis.

Y pasamos ahora al núm. 5, pág. 72:

Como al publicarse este número ya debiera tener en su poder *La Gran Logia* parte de lo que en justa defensa y con veracidad y pruebas hemos contestado al miserable calumniador, al despreciable canalla que *La Gran Logia* llama *diligente* é *ilustrado* (que puede pasarse si en realidad no conocen al expresado CABAYERO), sobre este punto, apenas tenemos que responder; que ó *La Gran Logia* por sí, ó el firmante D. José García Padrón rectifican como gentes de honor y de conciencia, ó de lo contrario, la única respuesta que os daremos, es calificaros como al igual que al miserable que se llama de nombre simbólico Ricardo.

Con que si es verdad que sois masones, y por consecuencia, hombres rectos y justos, probadlo; si no lo haceis, juzgados y contestados quedais.

Rasgo de heroismo por un m.·. inglés.

El 6 de Abril último, el vapor danés *Danmark* con 735 emigrantes á bordo, habiendo roto su palo mayor y habiendo soportado averías serias, iba á zozobrar en pleno Oceano.

Felizmente pudo atraer la atención del vapor inglés *Missouri*, capitán h.·. Murrel, que primeramente lo tomó al remolque; pero la mar estando gruesa, los cables rompiéndose y el *Danmark* amenazando zozobra, decidió de tomar á su bordo todos los pasajeros y equipajes de este infortunado vapor.

La operación era peligrosa. El capitán h.·. Murrel, que iba á Filadelfia, no tenía ni el lugar ni los víveres para una multitud semejante.

Su hesitación no fué de larga duración.

Echó á la mar por 30.000 francos de cargamento, sabiendo que él y sus armadores debían pagar esta suma á las Compañías de

© Biblioteca Nacional de España

Seguros; lanzó sus lanchas en una mar gruesa y consiguió después de cinco horas de heroismo, traer á su bordo absolutamente todos los 735 pasajeros del *Danmark*, sin perder uno solo; luego, no teniendo bastantes provisiones para poder llegar al continente americano, viró de bordo, puso el rumbo sobre las Azores, es decir, volviendo sobre sus pasos, consiguió tocar esa islas cuando hacía dos horas no tenía ni un solo bizcocho para dar á sus náufragos y á su equipaje.

La nación inglesa, toda entera, y particularmente la Mas.·., ha colmado de honores á ese digno h.·. Presentes de todo género: dinero, platería, cronómetros, etc., le han sido ofrecidos, así como á sus oficiales, excediendo de 60.000 francos la parte del cargamento sacrificado para operar el salvamento.

La Log.·. *La France* del Vall. de Londres, tomando las iniciativas del movimiento, bajo el punto de vista masónico, se inscribió con 1.000 francos recogidos en una sola sesión.

Estos son los Masones.

BOLETÍN DE LA MAS.·. REG.·. DE ESPAÑA

(Continuación.)

Respecto á la manifestación que hace de que «la representación en España del Rito de Memphis, le fué conferida en 1875» á ese miserable calumniador, cuyo nombre no queremos estampar por no manchar con tan asqueroso y repugnante tipo nuestro BOLETÍN; es falso cuanto asegura, y la verdad está en lo que copiamos á continuación de una carta, que, desde Nápoles, nos dirige el h.·. Pessina, en la que dice: «Sobre el artículo del (aquí el apellido del infame y canalla calumniador), he revisado el archivo y no he hallado ningún antecedente de cuanto él afirma. Sólo existe una correspondencia con él, y de ella resulta únicamente una autorización para poder trabajar, á fin de propagar nuestro Rito en España; autorización que fué anulada en 1877 cuando por este Sob.·. Sant.·. se descubrió que el centro representado por el (aquí otra vez el inmundo apellido del que *levanta muertos hasta de pesetas falsas)* no era legal, y con él se rompieron las relaciones; y, en su lugar, este Sob.·. Sant.·. entró en relaciones oficiales con el Gr.·. Or.·. Escocés representado entonces por el Pod.·. H.·. Sagasta, y enseguida por Romero Ortiz, y tanto del uno como del otro, existe en el archivo larga y activa correspondencia. (Otra vez el apellido que deshonraría nuestras columnas si le insertásemos) que dice: «hizo entonces como el gato que no puede agarrar la tajada, y en la imposibilidad de lograr su fin, da á entender que lo rehusa: tan es verdad, que toda comunicación posterior, sea impresa ó escrita, que él prosiguió enviando, no fué aceptada, ni jamás obtuvo respuesta, como tampoco, vez alguna se ha respondido al centro escocés que sucedió después de la muerte del Iltr.·. H.·. Romero Ortiz, porque no pareció ya regular su constitución. Si ahora (el apellido que deshonra hasta el escribirlo) asegura tener documentos que comprueben la autoridad de ejercitar el Rito Oriental en España, podéis resueltamente declarar QUE ES NULO Y DE NINGÚN VALOR, puesto que este Supr.·. Cons.·. Gral.·. no ha derogado la desautorización de 1877. EL ÚNICO CENTRO LEGAL ES EL VUESTRO, POR SER EL ÚNICO QUE POSEE BULA REGULAR DE CONSTITUCIÓN, después de establecerse la Confederación.»

No se puede dar un más solemne mentís á las gratuitas y falsas afirmaciones que por el libelista se hacen.

Como ya se hacen largos estos artículos, terminaremos la contestación que nos resta de lo dicho por ese infame canalla, que se ha atrevido á calumniar á individuos, cuya honra y vida son tan claras y tan trasparentes, que ni aun la inmunda y asquerosa baba de un viejo encanecido en toda clase de vicios puede manchar.

Es falso cuanto se asegura respecto á nuestro domicilio, el cual es conocido por el inspirador del *Boletín*, porque en ese Casino Republicano de Madrid, cuando estaban los que él hoy apadrina, tenía un sueldo, y á pesar de esto, como digimos antes, se dedicaba á *levantar muertos hasta de pesetas falsas* y servía de *gancho* para cazar incautos. Ni el Gobierno civil se ha entrometido á fiscalizar allí nuestros actos, ni había para qué hacerlo.

Dice que ha sido «rogado por diferentes Talleres de la Obediencia». ¿A que no publica los Talleres, puntos en que residen, nombres de sus afiliados? ¿Qué ha de publicarlos? Ni uno solo de los que antes estaban bajo su Obediencia, hace hoy más que dolerse de haber servido de comparsa para que un vividor explote, no solamente á ellos, sino á otros muchos.

«Infinitas atrocidades cometidas», dice

© Biblioteca Nacional de España

y es cierto, que no han sido pocos ni de escasa importancia los desafueros que á la sombra de la Masonería ha cometido durante el tiempo en que no era conocido ese miserable que se titula Gran Comendador y Gran Maestre.

Hoy censura á los que se encuentran bajo la protección del Gobierno del país; y en tiempos no lejanos, para atraer incautos y conservar los que le seguíamos, nos decía que su constitución era la única que estaba autorizada su publicación por el Gobierno civil de esta provincia; y entonces no eran los liberales, sino los conservadores los que estaban en el Gobierno civil y solamente conocerían la Mas.·. para perseguirla y destruirla. ¡Cómo cambian los tiempos! Pero él hace después decir á la supuesta y anónima comisión, «conocemos lo que cada cual persigue» y sabemos que ese farsante solamente quiere y ha querido vivir de la Mas.·., y no ha reparado en los medios para desacreditar á los que le han conocido y han tratado de impedir siga la explotación indigna que de aquélla ha venido haciendo durante muchísimos años.

El miserable se atreve, con reticencias propias de ese *canalla*, á zaherir, aunque indirectamente, nombres ilustres, nombres que todo hombre honrado pronuncia con respeto. Pero el que no tiene honra necesita decir que los demás carecen de ella, para que así no resalte tanto su deshonor.

Mucho tendríamos aún que molestar á nuestros habituales lectores para concluir de poner al descubierto la infame conducta segu da con todos por el que inspira, dirige y es alma única del papelucho que se intitula como estos artículos. Pero la paciencia más acrisolada se agota al ver tanta podredumbre, y como dice un adagio vulgar, «para muestra basta un botón», y son tantos los que hemos mostrado, que limitamos nuestro trabajo para emplear el tiempo en cosas más útiles, y que, en vez de llenarnos de pena y de sentimiento al tener que ponerlas al descubierto, y tener á veces que enlodarnos en tanta basura como hemos tenido que apartar, nos ocupemos de manifestar y repetir á todos la bondad de nuestras doctrinas, los medios que son más directos y más fáciles para conseguir su triunfo, á fin de que la humanidad toda disfrute de sus ventajas y camine sin tropiezos, desembarazada de los peligros que hoy la rodean, por la luminosa senda del progreso indefinido y de la moral universal.

UNO MÁS

Ha empezado á publicarse en la industrial Barcelona, un valiente semanario que lleva por título, el glorioso nombre de, *Los Puritanos*.

Su nombre, extructura y propósitos, nos son tan simpáticos, que sin reservas, aplaudimos y felicitamos, y de todas veras le deseamos prosperidades y toda la existencia que necesite hasta que veamos realizado todo su programa.

Adelante *Los Puritanos*, que la humanidad entera os contemplará y agradecerá vuestros esfuerzos.

VISITAS

Nos han favorecido con las suyas respectivas, durante la primera quincena del mes de Abril, *¡Adelante!* revista mensual dedicada á las clases populares de Cartagena, *Luz y Verdad*, de La Plata (República Argentina), *La Acacia*, de Buenos Aires y *Los Puritanos*, de Barcelona.

Agradecemos, y las devolvemos con sumo gusto.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Madrid.—D. B. S.—Servidos los seis números publicados en el presente año.—Recibidas 3 pesetas.

SECCIÓN OFICIAL

DISCURSO SOBRE EL OBJETO Y FIN DE LA MASONERÍA, LEÍDO POR EL VEN.·. MAEST.·. DE LA RESP.·. LOG.·. *Unión Masónica*, DEL FERROL, EN EL ÚLTIMO BANQUETE CELEBRADO POR LA MISMA.

(Continuación).

Inculcando tan sublimes principios en el mas.·., la Institución ha realizado ya su objeto en el individuo, debiendo pasar á ejercer su bienhechora influencia en otros horizontes más dilatados; que si el delicado perfume de aromosas flores, confinado en un invernadero, no puede, en alas del blando céfiro, embriagar cerebros, los dones de la Mas.·., encerrados en el estrecho recinto de una Log.·., tampoco pueden, en alas de los espíritus, perfeccionar la humanidad. Por eso, el mas.·. debe ser, dentro y fuera

© Biblioteca Nacional de España

del Templo, un obrero infatigable que, llevando la Libertad, la Justicia, la Moralidad, la Ciencia y la Beneficencia como poderosas piquetas, pueda destruir los viejos torreones del oscurantismo; ¡que si vamos á edificar su gran templo moral, no hemos de levantar sus cimientos sobre las movedizas arenas del vicio!

Empero, sigamos nuestra marcha: el masón, convertido ya en el apostol de nuestra doctrina, dá los primeros pasos en el camino de su predicación. ¿Dónde se dirige? ¡Miradle! La fuerza misteriosa del amor le lleva al seno del hogar doméstico, donde, en vez de limitarse á la confidencia del corazón con su bella mitad, empieza á prodigarle la confidencia del pensamiento; vierte sobre el alma de su consorte los ricos caudales de lo verdadero, de lo bello y de lo bueno, metamorfoseando su fanática educación, para llegar, si no al bello ideal de la mujer, al menos al primer destello de su aurora matutina. La Mas.·. considera que la mujer es parte integrante del género humano, y que, abstracción hecha de su vocación sexual, tiene, lo mismo que el hombre, un destino humanitario que cumplir, que consiste en un aumento de vida moral por más simpática y de seidad intelectual por más conocimiento; y en consonancia con tales ideas, tiende á emanciparla de la esclavitud en que yace, exparciendo en su alma espíritu, los reflejos de la institución, para que obedezca al precepto de su destino en todas las etapas de su existencia. Hay, pues, que considerar á la mujer, no como una muñeca ambulante del hombre, sepultada en un montón de seda, sino como mujer y alma, elevando ésta á su verdadera altura, para que su inmistión directa ó indirecta, que nunca deja de existir en los actos humanos, refleje en éstos las sublimes emanaciones de su perfeccionamiento. La Mas.·. empuja á la mujer por el camino de la inteligencia para que sepa lo que vale ante Dios y lo que son todas las cosas del mundo, le hace creer sin el auxilio de nadie, en virtud de un acto de su razón y no con una fé de encargo, recibida en no sabemos qué punto, y guía su amor por el grato camino de la beneficencia, haciéndole ver que el más sublime de los inciensos son las buenas obras en pro de nuestros semejantes.

Siendo el regimen de los Estados la esfera de las actividades humanas más comprensiva y de mayor importancia para los altos fines que perseguimos, la Mas.·. no puede eximirse de llevar á ella su modificadora influencia, tomando parte en general y de una manera abstracta, en el gobierno y administración de los pueblos, inclinándose á las soluciones más liberales. El sentimiento de su propia conservación se lo impondría como imperioso deber, puesto que al amparo de la Libertad goza de una vida exuberante, mientras que con el despotismo sufre las más sangrientas persecuciones. Sin embargo, para realizar su cometido, no lo verifica aspirando á tomar las riendas del poder, que los tristes ejemplos del pasado le demuestran la impotencia de tal procedimiento, ni aplicándose á ningún partido político, que su fraccionamiento y el espectáculo de sus continuas discordias nos demuestran su poco edificante conducta.

RESUMEN GENERAL DE LOS TESOROS
EN 31 DE MARZO DE 1890

ESTADO DEL TESORO DE LA GRAN LOGIA

	Ptas. Cénts.
Por todos los ingresos hasta 31 Marzo 1890.....	10.584,35
Id. íd. los gastos.....	9.563,50
Existencia en Caja.....	1.020,85

ESTADO DEL TESORO DEL GRAN CONSEJO

Por todos los ingresos hasta 31 Marzo 1890.....	7.163,50
Id. íd. los gastos en igual fecha..	5.949,00
Existencia en Caja.....	1.214,50
Total existencia efectiva en ambos tesoros.....	2.235,35
Id. íd. nominales en material...	27.550,00
Total nominal y efectivo.....	29.785,35
Obligaciones al descubierto....	500,00
Resumen en 31 Marzo, valores...	29.285,35

Por el Tesorero general, Juan Sancho.

Tomada razón: Por el Contador, Angel Arenas.

Intervenidos: El Secretario general, Isidro Villarino.

V.° B.°—El Sob.·. Gran Maestro general, Manuel Jimeno.

IMPRENTA DE ULPIANO GOMEZ gr.·. 30
Calle de la Cabeza, 36, bajo.

© Biblioteca Nacional de España

CONSTITUCION GENERAL
DEL SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

CAPITULO PRIMERO

Del Soberano Gran Consejo General Ibérico.

ARTÍCULO 1.° El Soberano Gran Consejo General Ibérico, rige, administra y gobierna en la Península Ibérica y sus posesiones ultramarinas, todo lo concerniente á las tres clases de que se componen los treinta grados superiores del Rito Oriental de Memphis y Mizraím, á saber: desde el grado 4.° al 33, equivalentes á los 90 y 96 del Rito, cuya denominación es la siguiente:

SEGUNDA CLASE CAPITULAR

Logias-Colegios.

Grado 4.° Maestro Secreto.
Idem 5.° Maestro Perfecto.
Idem 6.° Secretario Intimo.
Idem 7.° Intendente de las Fábricas.
Idem 8.° Preboste ó Juez.

Logias Tribunales Inferiores.

Idem 9.° Elegido de los Nueve.
Idem 10. Elegido de los Quince.
Idem 11. Elegido Incógnito.
Idem 12. Elegido Perfecto.

Logias-Capítulos.

Idem 13. Elegido del Arca Sagrada.
Idem 14. Elegido de la Bóveda Sagrada.
Idem 15. Caballero de la Espada.
Idem 16. Caballero de Oriente.
Idem 17. Caballero del Tabernáculo.

Soberano Capítulo General.

Idem 18. Príncipe Rosa Cruz, Caballero del Pelícano.

TERCERA CLASE.—FILOSÓFICA

Logias Consistorios.

Idem 19. Sabio Filósofo.
Idem 20. Sabio Persiano.
Idem 21. Sabio Noaquita.
Idem 22. Sabio del Líbano.
Idem 23. Sabio del Templo.
Idem 24. Sabio de la Luz.

Logias Areópagos.

Idem 25. Caballero de la Serpiente.
Idem 26. Caballero del Delta Sagrado.

© Biblioteca Nacional de España

Idem 27. Caballero del Fuego Sagrado.
Idem 28. Caballero del Sol.
Idem 29. Caballero de la Propaganda.

Senado Filosófico.

Idem 30. Príncipe del Rito.

CUARTA CLASE.—DOGMÁTICA

Supremo Tribunal.

Idem 31. Gran Inquisidor.

Místico Templo ó Gran Cámara Dogmatica.

Idem 32. Gran Inspector General.

Soberano Gran Consejo General.

Idem 33. Soberano Príncipe de la Orden.

ART. 2.° Constituyen el Soberano Gran Consejo General Ibérico, los nueve Soberanos Príncipes de la Orden designados hoy en la Patente del Imperial Supremo Consejo, Supremo Poder del Rito, cuyos nueve grandes Dignatarios ejercerán de derecho *ad vitam*, los altos cargos que les han sido reconocidos y confirmados, pero á su fallecimiento ó renuncia, serán sustituídos por los designados por el Soberano Gran Consejo General, de entre los 18 Soberanos Príncipes de la Orden más antiguos en esta obediencia, cuyos 18 Soberanos Príncipes de la Orden serán considerados también como de derecho, en la calidad y categoría de Consejeros Supernumerarios.

ART. 3.° El carácter de Miembro efectivo ó supernumerario del Soberano Gran Consejo General Ibérico, no se pierde sino por las causas siguientes:

1.ª Por fallecimiento.
2.ª Por renuncia voluntaria, y
3.° Por sentencia revisada por el Supremo Tribunal del Rito.

ART. 4.° Los miembros supernumerarios del Soberano Gran Consejo General Ibérico, únicamente pueden asistir á Consejo, cuando para ello reciban invitación especial.

ART 5.° El Soberano Gran Consejo General Ibérico, es Soberano en su Jurisdicción para todo cuanto concierna á los 30 grados superiores del Rito, sin otra limitación ó impedimentos que los que de derecho puede oponer el Supremo Poder del Rito.

ART. 6.° El carácter de Soberano Príncipe de la Orden (grados 33, 90, 96), se adquiere:

1.° Por exaltaciones concedidas y aprobadas por el Soberano Gran Maestro General, previo informe de la Gran Cámara Dogmática.
2.° Por afiliación dentro del Rito, cuando procediendo del Escocismo, vengan de este investidos legalmente en su grado 33, y que, á juicio del Soberano Gran Consejo General Ibérico, merezcan la aprobación de la regularización solicitada.

ART. 7.° Son atribuciones del Soberano Gran Consejo General Ibérico:

1.° Cultivar y mantener entre sus miembros la solidaridad, el más firme apoyo y la unión y amor fraternal.
2.° Hacer observar la regularidad en todos los trabajos de la Orden á todos los Cuerpos Masónicos de su Jurisdicción, y en todos los grados, desde el 4.° al 33, ambos inclusive.
3.° Cuidar de la fiel observancia de los Dogmas, Constituciones, Liturgias y Reglamentos de la Orden en general, así como de todo cuanto concierne á la unión de paz y concordia, tan obligatoria para los Masones que poseen el más alto y sublime grado de la Masonería.
4.° Conceder por sí premios ó distinciones honoríficas á los Masones ó Cuerpos que se distingan por señalados servicios á la Humanidad ó á la Orden, y proponer para las distinciones que el Supremo Poder del Rito otorga á cuantos se distingan con notabilidad especial, en hechos que no estén en contraposición con los intereses generales, así mora-

© Biblioteca Nacional de España

les como materiales, ó de los que no puedan afectar al buen nombre y prestigio de la nación española.

5.° Dictar su propio Reglamento ó Constitución.

6.° Acordar el cambio de residencia cuando convenga, ó así lo aconsejen casos extraordinarios de guerra, persecuciones ó catástrofes.

7.° Establecer y estrechar las relaciones con los Soberanos Grandes Consejos Generales no confederados, y lo mismo con otros Supremos Consejos y Grandes Orientes del extranjero y aun de la nación, siempre en bien de la Humanidad y en beneficio de los altos fines de la Masonería.

8.° Expedir los Diplomas de los grados 4.° al 33, 90, 96, así como los nombramientos de Representantes, Brebes y Patentes del Místico Templo, Supremo Tribunal, Senado Filosófico, Areópagos Generales y Regionales, Consistorios Generales Provinciales y Consistorios Locales, Soberano Capítulo General de Rosas Cruces y Capítulos Generales Distrectales ó Capítulos Locales, Tribunales Inferiores y Logias Colegios, más generalmente conocidas con el nombre de Cámaras de Perfección.

9.° Juzgar en primera instancia á cuantos se hallen en posesión de los grados 31, 32 y 33 por medio de un Tribunal compuesto de un Triángulo del seno del Gran Consejo; y en segunda instancia, á todos los demás capitulares que serán juzgados por el mismo Triángulo que, en caso ó circunstancia, se renovará por medio de sorteo.

10. Examinar, enmendar, aprobar ó desaprobar los Reglamentos del *Místico Templo, Supremo Tribunal, Senado Filosófico, Areópagos, Consistorios, Soberano Capítulo, Capítulos Generales* y *Capítulos simples*, y *Tribunales inferiores*, y todos cuantos *Colegios* del Rito vayan creándose y constituyéndose.

11. Inspeccionar los trabajos, libros y documentos de todos los Cuerpos de su dependencia, ya por sí, ó por delegación, adoptando las medidas gubernativas que para cada caso exija el bien de la Orden ó las disposiciones emanadas del Supremo Poder del Rito.

12. Resolver gubernativamente las reclamaciones y quejas que se produzcan contra actos ó acuerdos de los Cuerpos Inferiores, ó de sus Dignatarios, siempre que dichos acuerdos ó actos, no tengan el carácter de sentencia firme en causa Masónica.

13. Conceder como gracia al mérito, uno ó más grados del 4.° al 32 inclusive, con exención de derechos ó sin ella, á HH.·. que por sus relevantes servicios ó cualidades, á tanto se hicieran acreedores, mediante petición escrita y razonada suscrita por tres Miembros del *Místico Templo*.

14. Evacuar consultas de HH.·. ó Cuerpos de la Jurisdicción, sobre puntos de Doctrina ó Jurisprudencia de la Masonería Memphisiana ó Mizramita, desde los grados 4.° al 96 en todo el territorio de la Península Ibérica y sus Posesiones Ultramarinas, ciñéndose á las bases generales establecidas por la Gran Constitución del Rito antiguo y primitivo Oriental de Memphis y Mizraim, de fecha 30 de Mayo de 1883.

ART. 8.° Son aspiraciones de este *Soberano Gran Consejo General Ibérico*:

1.° Fomentar toda idea benéfica, ilustrada y progresiva, y amparar todo proyecto que tienda á la propagación de conocimientos útiles á las Ciencias, á las Artes y á las Letras.

2.° Crear por sí, ó por medio de sus Cuerpos auspiciados, Escuelas elementales é integrales, para la instrucción de los dos sexos, ó cuando menos, favorecer y auxiliar en todo lo posible, á las que de la enseñanza laica se hallen establecidas.

3.° Establecer Bancos ó Cajas de Socorros mútuos y cooperativas de ahorros y de crédito, para proporcionar recursos, en primer término, á los HH.·. necesitados, adoptando las medidas convenientes para hacer efectiva la protección y auxilio, beneficiando prudentemente los capitales.

4.° Allegar y organizar los recursos necesarios para establecer Hospitales para los Masones enfermos, y Asilos para los HH.·. desvalidos y para los Masones ancianos, ó para sus viudas y huérfanos.

5.° Fundar Asociaciones de señoras, á cuyo cargo se hallen los establecimientos benéficos de la Orden en todo el territorio de la Península Ibérica, siempre que dichas señoras formen parte de la Gran Logia Simbólica Española, ó de cualquiera de sus Logias Corresponsales, puesto que á la mujer reconocemos iguales derechos que al hombre, y á las mujeres debemos considerarlas como las obligadas por naturaleza, á formar, educar y dirigir la inteligencia de la juventud.

6.° Sostener cátedras donde se proclamen y enseñen públicamente, y por medio de

© Biblioteca Nacional de España

Conferencias, los principios morales, científicos y filosóficos que sustenta nuestra Institución.

7.° Publicar periódicos que propaguen estos mismos principios, y dar á conocer los actos que ejecute y los hechos que realice ó promueva la Masonería en el orden moral y material.

8.° Buscar soluciones prácticas á la diversidad de problemas político-científicos y económico-sociales en que hoy se agita la Humanidad

9.° Desarrollar el espíritu de Asociación, inculcándolo entre las masas, para que por este medio puedan mejorar su suerte las clases pobres y menesterosas

10. Contribuir á libertar la ciencia de las tutelas que embaracen su desarrollo, y difundir los principios de la moral, del orden social y de la organización de la familia.

11. Enseñar el trabajo con el ejemplo; ser salvaguardia de todos los complicados elementos de la sociedad profana.

12. Difundir la instrucción, baluarte inexpugnable de todas las conquistas del espíritu.

13. Protejer á los desgraciados, ya sea en el orden moral ó en el material.

ART. 9.° Los Dignatarios del *Soberano Gran Consejo General Ibérico*, se denominarán:

Potentísimo Soberano Gran Maestro General.
Serenísimo Diputado al Gran Maestro.
Ilustrísimo Gran Orador General y Ministro de Eslado.
Ilustrísimo Gran Mariscal General.
Ilustrísimo Gran Secretario General.
Ilustrísimo Gran Canciller General.
Ilustrísimo Gran Chambelán General.
Ilustrísimo Gran Tesorero y Limosnero General.
Ilustrísimo Gran Heraldo General, Guarda del Santuario.

Cuando de los supernumerarios se considere necesario agregarlos como efectivos al Consejo, tomarán la denominación de «Conservadores», y si todos los puestos están ocupados, ejercen de Expertos y Examinadores.

ART. 10. Estos Dignatarios son fijos. y, como numerarios, constituyendo el todo del *Soberano Gran Consejo*, hasta el núm. 27 de los Soberanos Príncipes de la Orden (33, 90, 96) por orden de antigüedad, de cuyos 27, deducidos los numerarios, los restantes quedan en calidad de supernumerarios; y en calidad de honorarios, puede haber un número indefinido, á fin de poder recompensar honoríficamente á cuantos 33 se hicieren acreedores á tal honor, que lo mismo pueden obtenerlo los miembros adscritos á este *Soberano Gran Consejo*, que cuantos en posesión legal del grado 33 pertenecientes á cualquiera de los Soberanos Grandes Consejos de la Confederación del Rito, ó de los Altos Cuerpos asimilares de distintas procedencias, siempre que éstas estén regularmente constituídas y reconocidas como tales, ó los méritos personales de los agraciados, sean notabilísimos distinguidos y excepcionales.

ART. 11. El *Soberano Gran Consejo General Ibérico* se reunirá en pleno y como de obligación, dos veces en cada año, siendo su primera reunión ordinaria el 21 de Marzo, como para solemnizar la fiesta del Rito, que celebra el despertar de la naturaleza; y la segunda el 24 de Junio, como para tratar de todos los asuntos de la Orden, sin perjuicio de poderse reunir como en sesiones extraordinarias, tantas veces como lo juzgue necesario el Potentísimo Soberano Gran Maestro General.

ART. 12. Todas las órdenes ó decretos relativos á la administración y gobierno del Rito en la Península Ibérica y sus Posesiones Ultramarinas, emanan y proceden del Potentísimo Soberano Gran Maestro General, cuyas disposiciones son siempre ejecutivas, estando refrendadas por el Ilustre Gran Secretario General; pero en las concernientes á la administración, ó cuanto con ésta se relacione, deberán ser registradas por ante el Ilustre Gran Canciller General.

ART. 13. En ausencia ó falta del Potentísimo Soberano Gran Maestro General, y mediando participación oficial de la Gran Secretaría, sucede y ocupa el cargo el Serenísimo Diputado al Gran Maestro, como al Gran Diputado le sucede el Ilustre Gran Ministro de Estado y así sucesivamente los demás, por el orden jerárquico de los respectivos cargos.

ART. 14. Serán Cuerpos subordinados á este *Soberano Gran Consejo General Ibérico*, todos aquellos que, dentro del territorio de la Península Ibérica y sus posesiones ultrama-

© Biblioteca Nacional de España

Año II Madrid 30 de Mayo de 1890 Núm. 10

BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS

DEL

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

Y

SUSCRICIÓN

En la península

Gratis para los asociados numerarios.

Los no asociados, semestre, 3 pesetas.

Id., id., año, pesetas 5,20.

Ultramar y extranjero.

Un año, pesetas 10.

Núm. atrasado, 50 cts.

Admítense suscriciones á *La Unión Masónica* de Tanger.

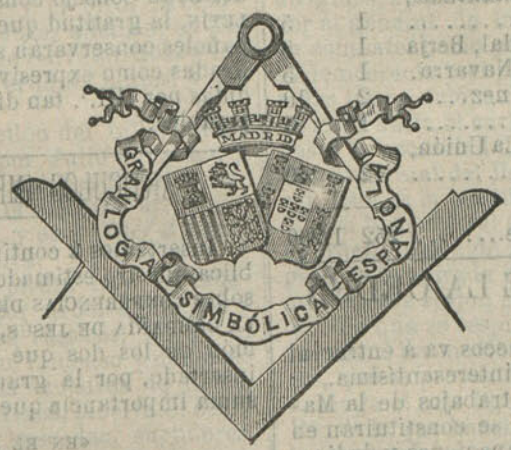

CORRESPONDENCIA

Diríjase al Director del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS, D. Isidro Villarino, calle de Leganitos, número 18, Madrid.

Los originales remitidos, no se devuelven aunque no se publiquen.

De cuantas obras se reciban dos ejemplares, publicaremos un juicio crítico.

RITO ANTIGUO Y PRIMITIVO ORIENTAL DE MEMPHIS Y MIZRAIM

REVISTA SOCIOLOGICO-MASONICA

ADVERTENCIA INTERESANTE

La Administracion de este BOLETIN, previene y advierte á los Venerables de las Logias de la Obediencia de la Gran Logia Simbólica Española y Soberano Gran Consejo General Ibérico, que estando á punto de empezarse la publicacion (en forma de folletin para poderse coleccionar y encuadernar), de las Liturgias ó Rituales que á todos los obreros de la Obediencia interesa conocer y que hasta el presente no se han publicado por nadie, ni á nadie se autorizará la reimpresion, á los obreros del orientalismo conviene suscribirse, obteniendo por tal medio y en la forma más económica, todo cuanto como orientalistas y como Masones les debe interesar para todos los efectos y aspiraciones.

LA ADMINISTRACION

© Biblioteca Nacional de España

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

LÁMINAS OFRECIDAS Y ENTREGADAS

D. Enrique M. Santa Olalla, director del *Argentino Masónico*.—La Plata.

LÁMINAS ABONADAS

	Lám.	Pesetas
Suma anterior.....	234	1.170
Log.·. *Hijos de la Humanidad*, Salamanca.....	1	5
Don Diego González Vidal, Berja	1	5
Viuda de D. Sebastián Navarro.	1	5
Don José Jimenez Martínez.....	2	10
Sinforiano Rebollo.....	1	5
Log.·. *Eco del Progreso* La Unión, Murcia.....	12	60
Suma y sigue.....	252	1.260

PROGRESOS DE LA ORDEN

El imperio de Marruecos va á entrar al fin en una fase nueva é interesantísima.

Debido al esfuerzo y trabajos de la Masonería, muy en breve se constituirán en Oriente las diversas agrupaciones y dedicados HH.·. que en aquella vastísima región existían.

El Consejo General Ibérico se felicita y felicita á los Masones de Marruecos que al fin se colocan en lo positivo y cierto, y lejos de considerarse el Consejo General Ibérico agraviado ó resentido, este Alto Cuerpo se felicita y se alegra, haciendo constar que no se hace violencia alguna en desprenderse de las Logias que en aquel imperio tiene auspiciadas, y que, si antes, cuando allí no existían poderes legítimos, todos podían tener allí representación jurisdiccional, desde el momento que regularmente se ocupe masónicamente aquel territorio, nadie tiene derecho á intrusarse en él, y el Soberano Gran Consejo General Ibérico, el primero que ofrece reconocimiento y amistad al Alto Cuerpo Masónico que se está constituyendo en Marruecos, y al que por anticipado damos la bienvenida.

AGRADECEMOS

Con atenta y cariñosa dedicatoria de sus autores, ha recibido el Soberano Gran Consejo General Ibérico el *Annuaire Maçonnique Universel* para 1889-90, trabajo esmeradísimo de los Iliust.·. HH.·. conde de Nichichiewich y Richan de Boehme (Alejandría); y la Historia del Rito, Constitución, Estatutos, Liturgia y explicación de los ceremoniales usados en la Gran Bretaña é Irlanda, trabajo esmeradísimo del Honorable H.·. Jonh Yarker, Soberano Gran Maestro General del Rito en Inglaterra.

Damos las más expresívas gracias á tan qu ridos é Ilustres HH.·., y en nombre del Gran Consejo consignamos en este Boletín, la gratitud que los orientalistas españoles conservarán siempre á las tan delicadas como expresivas atenciones concedidas por HH.·. tan distinguidos como respetables.

ARTÍCULOS IMPORTANTÍSIMOS

Insertamos á continuación dos que publica nuestro estimado colega *El Resumen* sobre CONFERENCIAS DE UN ESCARMENTADO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS, y que son continuación de los dos que anteriormente hemos insertado, por la gran trascendencia y la suma importancia que encierran. Dicen así:

«EN EL JARDÍN

Roma 12 *de Mayo de* 1890.

El miércoles último, á las dos menos cuarto, estaba yo en el palacio ***. Mi excelente amigo no había bajado aún al jardín, y aproveché los minutos de su tardanza para recorrerlo, sirviéndome de *cicerone* Luigi el paje.

Débese al célebre Le Nötre el trazado del jardín, así como se construyó con arreglo á un diseño de Miguel Angel la escalera que lo une con el palacio, la cual es de doble tramo, coronando la balaustrada del rellano dos estátuas de Juno, de mármol negro, con la cabeza, manos y piés de mármol blanco.

En medio del gran cuadro de tierra, con preciosos dibujos de flores y de hierbas, dividido en varias canastillas formando paseos curvos, que comienza poco más allá de la escalera, se alza una fuente compuesta de una pila de medio metro de altura, con tres Atlantes en el centro, que sostienen, sobre las espaldas, un inmenso tazón de granito. Los Atlantes tienen las manos en las caderas, están encorvados y las barbas les cubren vientre y pecho.

Hay en el jardín tres pabellones, que son: salón de billar el uno, de lectura el

© Biblioteca Nacional de España

otro, y el tercero, que se asienta sobre una colina desde donde se descubre un panorama divino, está cerrado, según me dijo Luigi, con la misma sonrisa picaresca que ponía cuando me mostraba las nalgas de la pastora griega.

En el segundo pabellón lucen dos cuadros, célebres por doble motivo: por ser del Tintoreto, y por haber estado un tiempo en el palacio Salviati, en las habitaciones que ocupó el desgraciado Enrique III, rey de Francia. Representan: el uno, el Parnaso con Apolo y las Musas, y el otro, la resurrección de Lázaro. Vénse, además, en ese pabellón dos paisajes de Salvator Rosa y los bustos de Barday, el erudito inglés, y del Tasso.

En el precioso pabellón del billar están pintadas las paredes por Julio Romano, y en el techo se admira un fresco de Guerchin, que representa la Aurora arrojando flores desde su carro, y es un *chef d'œuvre* de ese género de pintura.

En la espesura del jardín hay verdaderos salones cerrados por árboles ramosos y decorados con muebles rústicos. Es difícil definir aquel conjunto inmenso y delicioso de alamedas frondosas, cuadros de flores, juegos de aguas, pajareras, laberinto, cenadores, invernáculos, cascadas, surtidores, algunos de sorpresa, que ponen hecho una sopa al que se descuida; gallineros con faisanes, bancales de hortalizas, y por todas partes bustos con bajos relieves en el pedestal, estatuas, columnas, estanques...

Cuando llegó S. E., estaba yo contemplando las idas y venidas, subidas y bajadas de los monos, encerrados en un inmenso jaulón, junto á la estancia de las vacas, y momentos después íbamos departiendo por una calle notable, porque los árboles son laureles y cipreses, alternando con las estátuas de Mercurio, Esculapio, Nerón en traje sacerdotal, un sátiro de tamaño natural, de Miguel Angel, un sátiro y un fauno y un ciento más.

—Un periódico de la Compañía—dije á mi amigo después de saludarlo—asegura que usted cuenta en *El Resumen* que los jesuitas fueron los fundadores de la *Internacional*.

—Yo procuro—contestó S. E.—ser el reverso de la medalla de los loyolas, y así no miento nunca. Bien sabido es que la *Internacional* nació en Londres el 28 de Setiembre de 1864. Los jesuitas se introdujeron en ella en el Congreso de la Haya, que duró del 2 al 9 de Setiembre de 1872. Allí fué donde los agentes de los jesuitas belgas y españoles dirigieron la oposición que se hizo á Carlos Marx, cuyo resultado fué la división de la *Internacional* en dos fracciones: la *autoritaria*, de la cual continuó siendo jefe Marx, y la *federal*, ó *anarquista*, cuya dirección tomó Bakounine.

Desde entonces, el socialismo, en Europa como en América, se puede clasificar así: *asociaciones obreras*, de las cuales las más importantes son las *Trade's Unions* inglesas (poco revolucionarias), y *anarquistas*, dirigidos, en las naciones latinas sobre todo, por el general de los jesuitas, como arma de combate, como perros de presa, contra la democracia y el progreso para provocar todas las reacciones: los Gobiernos conservadores hasta el carlismo, las restauraciones y la necesidad de robustecer la autoridad espiritual del Papa con el poder temporal. Esta es la purísima verdad.

Así lo acordó el Consejo de profesores de la orden, presidido por el general, poco después de la entrada de Víctor Manuel en Roma, en una sesión célebre por la atmósfera de odio que se respiró y por el exterminio, por todos los medios, incluso los más atroces, que se propusieron en ella contra cuanto tenga el más ligero perfume de libertad. Eso es lo que hacen los jesuitas: dirigen á los anarquistas contra la democracia y contra los obreros que van por el camino de su redención, como antes dirigieron á los carbonarios contra la fracmasonería. Jamás tribu salvaje de antropófagos, nunca los súbditos feroces del rey de Dahomey, mostraron instintos tan sanguinarios, como en la sesión celebérrima que acabo de citar, aquellos mónstruos de sotana.

Las consecuencias de tales dicisiones, ustedes fueron de los primeros en tocarlas en Montilla, en Alcoy y en Cartagena.

P.—¿Cree usted que antes de 1872 la Compañía de Jesús no se ha valido nunca de los anarquistas para provocar la reacción?

R.—Siempre ha sido máxima de los jesuitas mantener la ignorancia y la barbarie consiguiente de las masas, y explotarlas en las revoluciones, ó durante los triunfos de la democracia, para que marchen las primeras con todo género de tropelías, ó desacrediten la segunda con el abuso del derecho, la bullanga y el motín, hagan antipáticas unas y otras, siembren el terror en las clases pudientes, y en la industria y en el comercio, y asocien todos esos elementos para el triunfo del palo, como salvador de

© Biblioteca Nacional de España

la sociedad: eso lo han hecho siempre, vuelvo á decir; pero el acuerdo solemne de ir á la *Internacional*, dividirla y dirigir á los rojos, como medio eficaz para la reconquista del poder temporal del Papa, y hacer imposible la República en Francia, se tomó en la fecha indicada. ¿Quién duda que los loyolas andaban entre los revolucionarios de la *Commune* de París la primavera de 1871?

P.—¿De modo que puede asegurarse que han dirigido la manifestación de las ocho horas de trabajo?

R.—Han dirigido á los anarquistas, con tal descaro, en Barcelona, que han merecido la censura del Vaticano. Por lo demás, lo de las ocho horas de trabajo es muy antiguo, pues ya las fijó el *Congreso regional* de París en 1883, y la *Asamblea general de obreros suizos*, que se reunió en Zurich en Setiembre de 1884, nombró un *comité de acción*, el cual hizo un llamamiento á los obreros organizados en Europa y América, para que por medio de manifestaciones, más ó menos enérgicas, pidiesen á los Gobiernos el trabajo normal de ocho horas, la reforma del de las mujeres y la supresión del de los niños, así como de las fabricaciones dañosas para la salud.

P.—Disuelta la *Internacional* en Francia por la ley de 14 de Marzo de 1872, ¿perdieron los jesuitas su influjo sobre los obreros?

R.—Al contrario. Tomaron parte activísima en la formación de las *Cámaras sindicales* que condujeron al *Congreso obrero francés* de 1876, y más tarde, al *Congreso obrero internacional*, celebrado secretamente durante la *Exposición universal* de 1878.

Pero como la Compañía de Jesús no trabajaba por el bienestar ni por la redención del obrero, sino en su daño, en el *Congreso de Marsella* de 1879 volvió á dividir á los trabajadores en *cooperatistas* ú *oportunistas* y *colectivistas*, ó *comunistas* ó *anarquistas*, en cuyo programa (el de los *anarquistas)* figuran, por cierto, las ocho horas de trabajo para los adultos.

Es imposible, al estudiar despacio esa labor de reorganización y división, fina y perseverante, no conocer la mano de los loyolas. *Ex ungue leonem.*

Volviendo á nuestro tema, claro es que los jesuitas han tomado parte, y no pequeña, en la manifestación de 1.° de Mayo corriente; pero veamos en qué forma:

En Inglaterra, la influencia de los anarquistas es nula por la organización admirable, con una disciplina casi militar de las *Trade's Unions*. Mantenidas esas sociedades largos años en el terreno puramente económico, sólo buscan, cuando es oportuno, por medio de huelgas muy bien dirigidas, aumentos sucesivos de salario y disminución de horas de trabajo.

Hoy tienen su representación en el Parlamento. Es la gota de agua que horada la piedra. Siempre adelante, y nunca exageraciones.

La gravedad de la cuestión social está en no querer abordarla. Sucede con ella lo que con los aprensivos, cuyos padecimientos se hacen incurables por no haber visto á tiempo al médico, temerosos de saber la verdad. En España no os acordáis de Santa Bárbara sino cuando truena fuerte, y no habéis querido ni oir hablar de socialismo, y por eso no conocéis un precioso librito titulado *La Cooperación*, que deberíais declarar de utilidad pública y repartir por cientos de miles á los obreros, librito de un español cuyo nombre debe figurar entre los más altos de cuantos han abordado en Europa en este siglo la cuestión de las clases trabajadoras: el Sr. D. Fernando Garrido. Para vosotros, víctimas de los loyolas, *socialismo*, es sinónimo de infierno, y *socialista* de diablo. Sin embargo, el Sr. Garrido, cuyas excelentes obras desconocéis, incluso ese librito, es un socialista conservador que no pide sino lo que existe en Inglaterra desde hace medio siglo.

Sólo en Irlanda, donde hay muchos católicos dominados por una clerigalla ignorante y fanática, que fomenta el espíritu de insurrección contra el poder de Inglaterra, ha podido tener alguna gravedad la manifestación de 1.° de Mayo; pero los jesuitas, en su afán de adular á los ingleses y á los alemanes, sus aliados hoy contra España, Italia y Francia, se apresuraron á dar órdenes á Mgr Walsh, arzobispo de Dublín, para que interviniera en el asunto é hiciera cesar, como lo hizo, la huelga de los obreros de ferrocarriles.

A buen seguro que n en Barcelona ni en Valencia, esos prelados á quienes vosotros, en vuestra manía de adjetivar laudativamente, llamais *sapientísimos*, *eminentísimos* y *virtuosísimos*, se han movido de sus palacios para prestar ayuda al Gobierno liberal, *que les paga*, en la resolución pronta y favorable de las pasadas huelgas.

En Alemania, la actitud del emperador, favorable á los obreros, ha quitado todo carácter hostil á la manifestación de 1.° de Mayo. Sin embargo, los loyolas han logra-

© Biblioteca Nacional de España

do hacer que se rebulla el *monstruo social*, para que el emperador comprenda que no hay que fiarse y que conviene estar en buena armonía con los elementos más reaccionarios del país, que son los católicos. Pero ni por esas consiguen, *ni conseguirán nunca*, que Guillermo los deje volver al imperio.

En Austria, los agentes de los ignacios han conseguido que los obreros entren por la fuerza en algunas fábricas, y destruyan máquinas y mercancías, en la Morovia, para demostrar el rencor que conservan, después de más de cuatro siglos, contra el país, en cuya capital, Brün, hicieron los primeros prosélitos los inmortales maestros de la Universidad de la capital de Bohemia, Juan de Huss y Jerónimo de Praga, quemados vivos por la inícua sentencia pronunciada por los asesinos, que no jueces, del Concilio de Constanza.

Tienes ya lo necesario para una correspondencia de *El Resumen*. Pronto hablaremos, pues lo que hay que decir es muy sabroso, del provecho que se prometían sacar en Francia, en Italia y en España, los intransigentes del Vaticano, de la huelga general acordada en París durante la Exposición de 1889.

Era nada menos que derribar el Gobierno liberal en España, restaurar á los Orleans en Francia y reconquistar los Estados pontificios en Italia.

Todo se conjura contra ellos: Boulanger les sale higa; Europa se ríe de la aventura del duquesito; Inglaterra y Alemania, protestantes, desprecian las serviles adulaciones que los ignacios ponen en los labios del Pontífice católico, y le ordenan lo que les conviene; la huelga general aborta... No hay lucha posible con la fuerza de los tiempos, y estamos á las puertas del siglo XX.

Además, la Compañía de Jesús ha ganado miles de millones, y gana todavía muchos (en España y sus Filipinas sobre todo), explotando la mina fanatismo; pero tocante á sentido común, está en quiebra.

S.»

PARTIDA DOBLE

Roma 18 *Mayo* 1889.

Recibióme ayer mi excelente amigo en su palacio en un salón regio, cuya descripción fuera prolija, por lo cual sólo cito los tapices antiguos que lo decoran, cuyo gran mérito realza el estar bordados con arreglo á dibujos de Rubens, de Rafael y de Julio Romano.

—Es necesario—comenzó S. E.—para la fácil comprensión de tus correspondencias, que los lectores de *El Resumen* se penetren bien de lo que pasa en el Vaticano; es indispensable que no abriguen la menor duda de que *la Iglesia católica no tiene hoy más gobierno sino el Consejo de profesos de la Compañía de Jesús, con su general;* de que León XIII no es más que un anciano valetudinario, que tiembla de miedo (y Rampolla también) cada vez que sobre la mesa del despacho pontifical encuentra un anónimo amenazándolo de muerte si la solución de tal ó cual asunto grave revela siquiera un punto de transacción con la casa de Saboya ó con el liberalismo.

El último pujo de independencia que se permitió el Padre Santo, fué dar el pésame á la viuda de D. Amadeo, y la protesta de los intransigentes, no ya por medio del consabido papelito, sino de viva voz, fué de tal naturaleza y tanto el terror que se apoderó del vicario de Jesucristo, que no contento con las satisfacciones verbales más humildes, cogió la ocasión por los cabellos, y por conducto del cardenal Rampolla, escribió una carta al general de los jesuitas, no ya de potencia á potencia, sino de siervo á señor, lleno de gratitud por las muestras de afecto que le diera con motivo de la enfermedad y muerte del cardenal Pecci, su hermano, y asegurándole *que, hoy más que nunca, son estrechos los lazos que unen á la Compañía con la Santa Sede.*

Importa muchísimo que los lectores de *El Resumen* conozcan, hasta la saciedad, que no hay más autoridad en el catolicismo, á diez años del siglo XX, sino los intransigentes del Vaticano, lo que representan los *íntegros*, los carlistas, en España. Quien diga lo contrario, no sabe lo que se pesca.

En Alemania, en Inglaterra, en Francia, en toda Europa, está olvidado eso de puro sabido, por lo cual nada de cuanto sale hoy del palacio de los Papas, carta al arzobispo de Colonia, alocuciones á los peregrinos, ó lo que fuese, vale para nadie dos caracoles. Ya se sabe que son variaciones más ó menos hipócritas sobre el anuncio constante de la casa Loyola y Compañía.

«El Papa es Dios, y el general de los jesuitas su profeta. Venid á adorarlo, con mucho dinero, ó cosa que lo valga.»

«Buscad los medios (todos son buenos) para devolverle el poder temporal.»

© Biblioteca Nacional de España

«En caso de conflicto entre los obispos y los Gobiernos, obedeced, sin vacilar, á los obispos, pues vale más estar bien con Dios que con los hombres.»

«La cuestión social no tiene más que una fórmula de solución, que es como sigue: Santificar las fiestas, mucha humildad en el pobre y caridad en el rico para socorrerlo; pero es preciso que el socorro sea dado á manos llenas y nunca directamente (mucho cuidado con eso), sino por conducto de la Iglesia, para que la Compañía se quede, por vía de comisión, con el 90 por 100.»

«Odio eterno á la casa de Saboya y á los liberales.»

El odio á los liberales empieza en España por los *mestizos* y sigue por los conservadores, fusionistas, demócratas, etc. Sus aspiraciones hoy se ciñen, sin embargo, á derribar al partido liberal (en Octubre lo más tarde) y tener á los conservadores para llevar, si es necesario, el Padre Santo á España, y seguir tranquilos el trabajo para la tercera campaña carlista, de la cual esperan el triunfo definitivo, la recaudación del dinero, la organización de las huestes, el aumento incesante de frailes y hermanucas, la construcción de conventos y santuarios en posiciones extratégicas, para que sean mañana reductos y fortines, y la educación militar como plantel de oficiales en sus colegios. Todo eso, sin perjuicio de la propaganda impune contra la libertad desde el púlpito y en el confesionario.

P.—En una palabra; que está en lo firme el aficionado á la numismática, de quien hablaba *El Resumen* días pasados: el señor de Gago.

R.—Es natural. El desdén con que tratan los intransigentes del Sacro Colegio al Padre común de los fieles, encuentra eco hasta en las últimas filas de los *íntegros* en todas partes.

P.—¿Qué instrucciones dieron los loyolas á sus agentes en España para la manifestación de 1.° de Mayo?

R.—Abrazaban dos extremos. Era un juego por partida doble. Respecto á los anarquistas, mantener la huelga días y días, arrancar de los talleres á los disidentes, perturbar cualquier arreglo entre los dueños de fábrica y los trabajadores, y predicar todo género de atrocidades, incluso la guerra á la *ciencia*, la guerra á la *mecánica*, la guerra á la *máquina*, como enemiga del obrero. Este solo pormenor demuestra quiénes son los directores del anarquismo. En cuanto á los fabricantes, protestar contra esos desórdenes, quejarse á grito herido de que la propiedad sacratísima recibe lesiones graves, llegar á la amenaza de no pagar la contribución al Estado, si el Estado no les devuelve la paz y la seguridad en breve plazo... Algunas familias, para sembrar la alarma entre las clases pudientes de la población, saldrían huyendo como si se hubiera declarado terrible epidemia.

Esa campaña, conducente al cambio del Gobierno liberal por otro de fuerza, ha estado dirigida por los jesuitas catalanes con tal descaro, que un periódico de Barcelona, *El Diluvio*, creo dió cuenta de las visitas de los anarquistas al convento, imprudencia que ha sentado muy mal en el Vaticano, sobre todo al conocerse las protestas de las logias masónicas y de las sociedades de obreros contra las gatadas de los ignacios.

Las órdenes de perturbar á los obreros diéronse sólo para los anarquistas de Barcelona, Valencia, Alicante y Vascongadas; severísimas á Valencia, con el fin de vengar la cencerrada con que regalaron los liberales á los subordinados de D. Pascual Cucala, general de brigada (hoy tabernero en Lyon) de D. Carlos el Imposible. Se han enviado instrucciones á los loyolas vizcainos para que los carlistas ayuden á los rojos á mantener las huelgas y el desorden en la zona minera.

En Andalucía, sobre todo en la provincia de Cádiz, donde los jesuitas tienen la gran ruina, y donde los obreros de campo de Jerez y de otros pueblos agrícolas de aquella comarca son tan temibles, *no han querido los loyolas que haya manifestación*, y *así ha sucedido*. La razón es, que los trabajadores hubieran podido causar daños en los cortijos ó en las viñas, cercana como está la recolección, y mermar, por causa de economías de los perjudicados, el presupuesto de ingresos de la Compañía.

P.—¿Y en Francia?

R.—En Francia, además de los desórdenes promovidos para ganar votos reaccionarios, en los centros fabriles donde el clericalismo tiene más raíces, como v. gr., Lyon, han realizado en favor del duquesito de Orleans las tonterías que ha referido la prensa; el reparto de garrotes y dos pesetas, hecho por el marqués de Mores á los alborotadores, y las proclamas incendiarias al ejército, el cual, modelo de disciplina, se ha reído de ellas. Si los soldados agarran á un anarquista en un cuartel repartiendo proclamas, no sale vivo.

Mantiénese además el doble juego en la

© Biblioteca Nacional de España

prensa y en las Cortes por los carlistas, diciendo que se necesita, con urgencia, un Gobierno que con férrea mano ponga coto á los discursos y á las manifestaciones de esos mónstruos que intentan destruir los fundamentos sociales.

Por último, los intransigentes del Vaticano ponen ahora en los labios, ó hacen salir de la pluma del Santísimo Padre todos los días, con cualquier pretexto, la panacea infalible que le dije antes para la cuestión social, disuelta en frases más ó menos melosas, y con el palo *de ene* al Rey Humberto.

Bien saben los jesuitas que nada tienen que temer de los infelices obreros del trabajo manual, cuya miseria halagan mostrándoles la tierra de promisión en la opuesta orilla, pero sin darles más medios de alcanzarla que tirarse de cabeza al río y ser arrastrados por la corriente; bien saben que las manifestaciones de los trabajadores que no están organizados como los ingleses, ó los alemanes, no producen más que el desorden y la sangre, y la reacción, que es su objeto; bien saben que de lo que tienen que temer es de la *declaración de los derechos y deberes sociales*, que se hará como se hizo la de los *derechos y deberes individuales;* de la instrucción gratuita y obligatoria; de las sociedades cooperativas poderosas; de que se labre toda la tierra y cada hectárea produzca lo que debe para el Estado y para el cultivador, y sobre todo, de que se organicen los obreros de la ciencia y los obreros del arte, y se pongan al frente de los trabajadores del taller y de la mina. A eso sí que le temen, porque saben que el día en que la luz sea hecha, se irán los jesuitas, descostillado alguno, á las doradas regiones adonde se fué hace tiempo el P. Padilla.

Recopilando lo dicho, resulta que los obreros, únicos que tienen razón, no pueden ser más desgraciados; que los anarquistas, que viven de la sotana, los alborotan; que los propietarios protestan, que el estado de sitio se declara, que el freno de la santa religión y el freno del Gobierno conservador se hacen necesarios, y que los jesuitas se rien y cobran los cuartos, y encima inventan las frases «el oro de la reacción» y «la mano oculta» para poner en ridículo á los que *les alzan la mónita* y les descubren el juego y el alma negra y el corazón podrido.

Hasta los usureros, aliados naturalmente de los loyolas, aumentan la agonía y la rabia del trabajador negándose á empeñar ropas durante los días de huelga.

¡Lástima grande que vuestros periodistas, que derrochan diariamente toneladas de talento y de gracia, no vean nada fuera del triste campo de la política, y en vez de dar el primer ejemplo de la asociación de obreros de la inteligencia, estrechando sus lazos de unión por medio de una sociedad cooperativa y nombrando un comité directivo que no consienta que palanca tan potente de la civilización, que institución tan nobilísima, sea por nadie deshonrada, se pasen los días y los meses muy ocupados en averiguar si Martos se ha levantado más enfático y estirado que de costumbre, ó á qué hora tomó el chocolate Romero Robledo.

Vamos á tratar, para concluir la sesión de hoy, de las dos cuestiones gravísimas que traen ahora entre manos los intransigentes del Sacro Colegio: *declarar dogma el poder temporal del Papa, y que el sucesor de León XIII sea un cardenal alemán.*

Lo primero va indirectamente contra España, y se comprende sin dificultad. Si se declara dogma el poder temporal, no por eso va el Rey Humberto á salir de Roma, ni en Italia sucederá nada, desde el punto de vista religioso, máxime cuando los obispos italianos (todos, ó casi todos, del partido sensato) son contrarios al proyecto; pero en España, donde obispos y curas obedecen al general de los jesuitas, que habla por boca del Padre Santo, y donde el confesonario y el púlpito tienen tanta fuerza, es fácil hacer caso de conciencia que el Papa sea rey al mismo tiempo, puesto que tal es la voluntad de Dios, en el concepto de que todos iremos al infierno si tal no sucede, por cuya virtud es preciso que la patria de Recaredo y de San Fernando, que la eminentemente católica España, sea la que haga que se cumplan los deseos del Todopoderoso, dando asilo y Estados á su representante en la tierra, celebrándose el fausto suceso con procesiones que saldrán de todas las iglesias del reino, numerosos envíos de dinero al de San Pedro...

P.—Y palos á los maestros de escuela.

R.—Tienes razón. Ello es que cuarenta ó cincuenta obispos extranjeros van consultados y han respondido afirmativamente, y que el cardenal Mazello, ponente de la intransigencia del Sacro Colegio y de los jesuitas en ese asunto, ha dicho ya á León XIII que es necesario proceda, sin pérdida de momento, á la proclamación del dogma.

Tocante al otro punto, como te llevo dicho, los ingleses y los alemanes, aliados con los jesuitas, hacen su negocio y obtienen lo

© Biblioteca Nacional de España

que se les antoja de los católicos, los primeros en Irlanda y los segundos para la política imperial, sin perjuicio de sus planes para el porvenir.

Pues bien; como consecuencia de ello, hay aquí una verdadera invasión de clérigos y de seminaristas de Alemania, y el Sacro Colegio tiene nada menos que cuatro cardenales alemanes residentes en Roma y ocupando altos puestos en la curia, que son: Ledochocoski, Nergenrœther, Melchers y Hohenlohe. En cambio, no hay en Roma cardenal ninguno, ni obispo francés desde hace tres años, esto es, desde la muerte de los cardenales Pitra y de Falloux.

Todo eso, unido á la seguridad que se tiene de que hay tratos en virtud de los cuales *Alemania se compromete á restablecer el poder temporal á cambio de un Papa alemán*, contribuye no poco al cambio de política de Crispi y aun personal del Rey Humberto, favorable á la amistad con Francia. Inútil es decirte que la parte sensata del Sacro Colegio no votará nunca, para Pontífice, más que un cardenal italianos.

Ambas cuestiones y la osadía y la desvergüenza crecientes de los que cobran el barato en aquella casa, han exacerbado grandemente los ánimos en los dos partidos irreconciliables, que se odian de muerte, y apresurado los trabajos que seguíanse con actividad para levantar, como es ya irremediable, la bandera del cisma.

Te diré, para concluir, si no cómo nació, cuál fué al menos la gota de agua que colmó la medida. Recordarás el decreto de la Congregación del Santo Oficio de 16 de Mayo de 1886, por el cual el Papa condena la cremación como contraria á los cánones de la Iglesia. Pues bueno; en un banquete vergonzoso que celebraron por aquellos días varios jesuitas, altos personajes del Vaticano, se comentó el decreto (en medio de la crápula más repugnante, de cuyos pormenores haremos gracia á los lectores de *El Resumen*); *se dijo que la Iglesia no quemaba á los muertos, sino á los vivos* y se brindó *porque ardiesen de nuevo aquellas hogueras que alumbraron los mejores tiempos del catolicismo*.

Al día siguiente de tal escándalo se celebró la primera reunión, poco numerosa por cierto, en la cual se acordó por unanimidad, empezar los trabajos conducentes á expulsar á la Compañía de Jesús del seno de la Iglesia. Tal fué la primera piedra del cisma, que te dije hace unos meses que no sería público, á mi juicio, antes de la muerte de León XIII. Sin embargo, tal se ponen las cosas, que creo que el Padre Santo tendrá la pena terrible de ver esa división salvadora, que pondrá de completo acuerdo á la religión con la civilización moderna.

S.

LAS REUNIONES DE LOS OBREROS

I

El exceso de original, por una parte, y por otra la extensión é importancia que entrañan las ideas y conceptos emitidos por los obreros en las reuniones anarquistas y socialistas celebradas en el Liceo de Rius y la verificada en los Jardines del Buen Retiro por el gremio de albañiles, nos impidieron que trataramos de ellas en nuestro número anterior, y nos obliga hoy á cumplir lo que allí ofrecimos, ocupándonos de examinar, con la debida detención y guiados solamente por los vehementes deseos que nos animan de hacer que desaparezcan los obstáculos, de remover los inconvenientes que impiden y retardan la realización de las ideas y pensamientos, que informan, como ahora se dice, el eterno problema de la lucha desigual que viene sosteniendo el obrero material con sus patronos, los fabricantes de todos los países.

El detenido examen que nos proponemos hacer de aquellas reuniones, verificadas todas ellas, aun á despecho de los que otra cosa deseaban, en medio del orden más completo, á pesar de lo numerosas que fueron, demuestra hasta la evidencia el error en que se encuentran los políticos que explotan y viven de la poca sávia que puede prestarles la institución monárquica, pues creen que no es digno el pueblo obrero de que se le concedan todos, absolutamente todos los derechos, cuando siempre ha dado el mentís más soberano que puede darse, de que comprende la importancia y trascendencia que tiene, para la consecución de sus ideales, y para el planteamiento de éstos, el conducirse del modo digno y decoroso que muchas veces no se observa en las Cámaras á que concurren los que escatiman á los obreros la concesión de sus derechos, siendo ellos, ó debiendo estar ellos, por los recursos con que siempre han contado, y por las condiciones en que se encuentran, más instruídos que los obreros, que constantemente han carecido de medios de fortuna y

© Biblioteca Nacional de España

de tiempo suficiente para adquirir la ilustración que se necesita para no ser explotados por los eternos vividores de la política.

Comenzaremos nuestra penosa y ardua tarea por el *meeting* anarquista celebrado en el Liceo Ríus por los que se dicen mantenedores en nuestra patria de estas ideas. El resultado obtenido, la conducta observada en todos los momentos por los obreros al reunirse, hacían inútil la recomendación que se permitió hacerles el presidente, compañero Ruiz. Saben demasiado nuestros obreros, por una larga y dolorosa experiencia, que las algaradas, que las perturbaciones al ejercitar los derechos concedidos ó debidos al ciudadano, redundan siempre en perjuicio de los que de tal manera se conducen, y son ya inútiles de todo punto, muchas veces contraproducentes, esas excitaciones que en muchas ocasiones son un comodín, un recurso oratorio de que se usa y hasta se abusa por rutina ó á falta de condiciones oratorias.

Decíamos al terminar en nuestro número anterior el artículo intitulado LA MANIFESTACIÓN Y REUNIONES OBRERAS, que, como eran *tantos y tan diversos los razonamientos que en aquellas reuniones se habían oído, nos ocuparíamos en artículos sucesivos, y en los que venimos publicando, intitulados* INJUSTICIAS SOCIALES, *de esas ideas, con algunas de las que no estamos conformes, por ser perjudiciales*, no solamente para los obreros, *sino que también para todas las clases de la sociedad*; y al comenzar nuestra tarea, que trataremos de cumplir en la medida que nos permitan nuestra inteligencia, nos encontramos con el discurso del compañero Ernesto Alvárez, que comenzó, en tono terrorífico é impropio, por tanto, «anunciando que, al triunfar, proclamarían la Anarquía, para apoderarse de la propiedad y acabar con los burgueses.» No son, ni jamás han sido, medios que induzcan á la consecución de lo que nos proponemos, el empleo de las amenazas, mucho más cuando éstas no pueden realizarse, y se cae, por tanto, en el ridículo y hasta en el desprecio de las personas á quienes se amenaza y que están persuadidas de la impotencia en que se encuentran los que lanzan esas amenazas. Dada la ignorancia, no sólo de la clase obrera, sino en general de todas las clases sociales, es una verdadera locura, es una insensatez proclamar el triunfo de la Anarquía, porque esto demuestra, de modo claro y evidente, á los poderes á quienes se combate, que nada tienen que temer de los que de tal modo piensan y se colocan en una situación que pugna con las condiciones que existen en la sociedad en que tratan de implantarse tales ideas y resulta su enunciación una burla sangrienta, que demuestra un lamentable estado social.

A usa un completo desconocimiento de lo que es y debe ser la organización de una sociedad el pretender *apoderarse de la propiedad*, que en una ó en otra forma, de esta ó de la otra manera, tiene que existir siempre, como estímulo y como premio del trabajo á que todos tenemos la imprescindible obligación de dedicarnos.

Acabar con los burgueses, pretendía también el compañero Alvárez, y semejante idea nos parece aún más absurda que la de *apoderarse de la propiedad*, pues no se concibe que para realizar el bienestar de una clase determinada se apele al exterminio de su antagonista, reduciéndole á la condición en que él se encontraba antes, pues es lógico y natural que después éste trabajara para derrocar á aquél y se convirtiera la organización social en una verdadera tela de Penélope ó en un laberinto de Creta.

Lo mismo que sucede con los periodistas, según afirma el citado compañero Alvárez, ocurre con todas las demás clases de la sociedad, y lo mismo debe pedirse la unión de todos los otros, que también son explotados, puesto que en todas las clases hay virtud é inteligencia y se trabaja por todos para atender al sostenimiento de sus necesidades, sin que esto signifique degradación, antes al contrario, el trabajo dignifica á todo el que de él viva.

La explotación que ha existido y existe de clases, y que, según las teorías expuestas por el compañero Alvárez, quiere que continúe, es otro absurdo, que de ningún modo podemos admitir, aun cuando se trate de una clase menos numerosa. Sostener esas doctrinas, solamente se concibe en cerebros perturbados ó en malvados que carecen además de ilustración.

Si la redención de la humanidad tiene que realizarse con estas doctrinas proclamadas y aclamadas por los anarquistas, no lo creemos, á no ser que se prescinda de esas absurdas ideas y se rediman ellos, en primer término, pues como él asegura muy cuerdamente, *mientras no sepan leer y escribir seguirán siendo explotados*.

Tampoco es cierto, no es, en verdad, exacto, que *para llegar á la justicia, haya necesidad de pasar por el camino de la iniquidad*, pues el único camino que conduce

© Biblioteca Nacional de España

á la realización de la justicia no es otro que observar las máximas y preceptos que se hallan contenidos en esta saludable institución. *Los cadáveres*, por otra parte, no mueren y sí por la defensa de la causa de los anarquistas han muerto algunos de sus partidarios en todas las clases de la sociedad vemos constantemente hombres que sacrifican sus interes, su vida y hasta su honra en beneficio de sus semejantes, y jamás se les ha ocurrido pretender nada ni mucho menos querer reducir á una clase inferior á los que se hallan colocados en las clases superiores.

Ya nos hemos ocupado del trabajo de los niños y de las mujeres, y terminaremos este primer artículo, concluyendo de examinar las ideas del compañero Alvárez, manifestando nuestra oposición á la idea que expuso de que *desapareciera el Estado* y de que *ellos fuesen los dueños de todo*, porque una situación así nos llevaría á una ruína cierta y segura, y retrocederíamos en el largo camino que por la senda del progreso llevamos recorrido.

De estas singulares ideas nos ocuparemos con extensión en el siguiente artículo.

INJUSTICIAS SOCIALES

VI

El objeto que nos hemos propuesto, el fin que perseguimos al examinar el presente estado social y deducir de su estudio el origen y las causas de donde proceden las *injusticias* de que diariamente nos lamentamos, es perfectamente claro. Conociendolas, sabiendo las causas que las producen, es fácil el extirparlas, no tardarán mucho tiempo en desaparecer.

Una de las diversas y múltiples fases que presenta la sociedad, del modo y forma que en el día se halla constituída, es lo que ha dado en llamarse la *cuestión social*, que tiene un alcance mucho mayor y de extraordinaria importancia, y que no puede limitarse, como quieren y pretenden los anarquistas y los socialistas, á sus luchas con los patronos, á que predomine el capital sobre el obrero, ó á que éste haga sucumbir al capitalista.

Es cierto é innegable que es de suma importancia, que indudablemente tiene una trascendencia inmensa, y que es justo que los obreros se preocupen de ello y vean el medio y estudien la manera de salir del estado precario en que se encuentran y del cual, en verdad, no son ellos los que menos han contribuído y contribuyen para continuar en él, efecto de lo equivocados que se encuentran al adoptar un temperamento que es contraproducente, y una línea de conducta que no les lleva más que por un camino de ruína y malestar mucho mayores que los que en la actualidad experimentan.

Pretender los obreros que el Estado por sí sólo, abandonado de todos y hasta combatido encarnizadamente por los mismos obreros, ha de darles la solución que les saque del mísero estado en que se hallan actualmente, cuando los obreros vienen siendo los instrumentos, hasta cierto punto inconscientes, de los eternos enemigos de los Gobiernos liberales, que pueden darles medios de desarrollo y garantía de que han de ser respetados en sus derechos, es un absurdo. Querer mejorar su situación alejándose de sus afines, de los que á su lado y por sus derechos y libertades han luchado siempre, aliándose con los que han sido y serán en todos los momentos y ocasiones, sus explotadores y sus eternos verdugos, lo consideramos una insensatez.

Mientras el obrero no comprenda, por medio de una sólida instrucción, sus verdaderos intereses; en tanto que se deje guiar é ilusionar por promesas que jamás se han realizado, que han resultado ilusorias y vanas, y que encierran un fondo de egoismo, que su falta de conocimiento de las cosas y de las personas les impide comprender, no obtendrá su regeneración, no conseguirá su mejoramiento y eternamente existirán esas INJUSTICIAS SOCIALES, de que venimos lamentándonos, y que tienen su base, su fundamento y su origen en esa conducta censurable del obrero, que se produce de ese modo, porque ignora las malas artes de los que explotan su buena fe, la doblez y mala intención que preside las acciones de los que por tan tortuosos caminos los conducen.

Y las perturbaciones producidas por unos cuantos, no por la generalidad, afortunadamente, redundan en perjuicio de los obreros, en primer término, pero muy principalmente también sobre todas las demás clases de la sociedad, y solamente sirven esas algaradas para retroceder, ó cuando menos paralizar, que siempre es un retroceso, la majestuosa marcha del progreso, que camina á pasos agigantados á conse-

© Biblioteca Nacional de España

guir que los desheredados de todas las épocas y edades consigan su emancipación, salgan de la tutoría á que están sujetos, y que se convierte muy á menudo, en todos tiempos, en una degradante cuanto ignominiosa tiranía.

Enumerar una por una, puntualizándolas y dándolas á conocer, todas las INJUSTICIAS de que son víctimas los obreros de todos los países, unos en más escala y otros en menos, es tarea prolija y que carece además de objeto, puesto que son de todos, aunque sea superficialmente, y sin que se estudie y sin que se examine su verdadero alcance, su alta importancia, son de todos, repetimos, conocidas y por todos son odiadas.

ANNUAIRE MAÇONNIQUE UNIVERSEL

Con este título ha aparecido en Alejandría (Egipto) un libro curiosísimo é interesante para todos los Masones del universo, en cuyo libro que consta de 884 páginas en 8.° francés, hallándose las direcciones de la inmensa mayoría de Logias y Cuerpos Superiores de la Orden exparcidos por toda la superficie de la tierra.

Sin que reputemos este trabajo como el más perfecto y acabado de los de su clase, tiene la novedad importantísima de que, las explicaciones y señas de cada cuerpo y Estado, están hechas en la propia lèngua usada por la nación á que pertenecen.

Su coste es de 5 francos ó piastras, y el medio de adquirirlo es dirigiéndose á los autores, cuyas señas son así:

Egipte. Monsieur Le Cte. F. G. de Nichichiewich, Greffier au Tribunal Mixte. Alexandrie.

En obsequio á nuestros OObr.·. y al de los autores, la Administración de este BOLETÍN se encargara de admitir pedidos, abonando los suscritores las diferencias de cambio ó giro.

El exceso de original nos obliga á suprimir en el presente número la parte de Constitución que vamos publicando, así como el artículo cuarto de la refutación á la Pastoral del obispo de Santander.

En los números sucesivos resarciremos á nuestros lectores.

Ahí va esa flor mística.

La Guardia civil de Grazalema (Cádiz) ha capturado á ocho sujetos, entre ellos el cura ecónomo de la villa del Gaston, presuntos autores del robo de alhajas por valor de 20.000 pesetas, recientemente verificado en la iglesia de Zahara.

En los números sucesivos publicaremos los discursos íntegros que varios HH.·. pronunciaron en el brillante acto de la instalación oficial del Honorable Areópago Regional de Castilla la Nueva, núm. 1.

VISITAS

Durante la segunda quincena del presente mes, recibimos las del *Argentino Masónico*, revista quincenal é ilustrada que se publica en La Plata (República Argentina); *Los Desheredados*, semanario defensor de las clases trabajadoras, Sabadell, y *Las Regiones*, de Madrid, y las devolvemos nosotros muy gustosos y reconocidos.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

La Unión.—D. A. G. Con los tres ejemplares para el Areópago, Gran Logia Provincial y Log.·. *Eco del Progreso*, se remitirán las seis suscriciones para D. J. Z. S., G. S. U., F. S. M., J. M. P., V. F. A. y D. I. O.

SECCIÓN OFICIAL

A GL.·. DO GR.·. ARCH.·. DO UNIV.·.

Grande Oriente e Supremo Conselho do Brazil.—Gr.·. Secret.·. Gen.·. da Ord.·. no Rio Janeiro, em 27 de Margo de 1890 —Ao III.·. e Resp.·. Ir.·. Gr.·. Secr.·. do Gr.·. Cons.·. General Ibérico.—S.·. S.·. S.·.

Carissimo Ir.·.: Tenho a honra de communicar-vos que, em Afsembléa do Povo Maçonico, que teve lugar em 24 do mez corrente, foi empossado no alto cargo para que foi eleito de Gr.·. Mestr.·. Gr.·. Com.·. da Ordem Maçonica no Brazil, o Pod.·. Ir.·. 33, Generalísimo Manoel Deodoro da Fonseca, sendo tambem empossados os GGr.·. DDignit.·. e GGr.·. OOffic.·. do Sap.·. Gr.·. Or.·., eleitos para o corrente anno maçonico.

O Supr.·. Arc.·. do Univ.·. vos illumine e guarde.

Recebei os protestos de verdadeira fraternidade de Vosso Ir... affectuoso, Rodrigo A. Machado do Reis, Secr.·. Ger.·. da Ord.·. e do Sant.·. Imp.·.

© Biblioteca Nacional de España

A continuación publicamos la elocuentísima descripción que el *Boletín del Gran Oriente del Brasil* hace del acto solemne de la toma de posesión de su nuevo Gr.·. Comend.·. y Gr.·. Maes.·., á quien desde estos VVall.·. saluda y felicita la Masonería Española:

«A MAÇONARIA REVIVE

FOSSE DO GR.·. MEST.·.

Na prezença de uma reuniao do povo maçonico, como ha muitos annos nao se vía, tomou posse e prestou juramento do alto cargo de Gr.·. Mest.·. Gr.·. Comm.·. da Ord.·. maçonica, o Generalissimo Manoel Deodoro da Fonseca.

A noite de 24 de março tornou-se memoravel para a Maçonaria no Brazil.

Fóra e dentro do edificio a agglomeraçao do povo era tal, que a festa parecia festa nacional.

Dentro do edificio acotovelavam-se os irmaos em todas as direcçoes, empenhados todos em prezenciar as ceremonias, uzuaes nas festas da Ordem.

Penetrar no templo era o maior empenho, conseguil-o a maior das difficuldades.

O espaço nao se abria, por mais herculeo que fosse e esforço do pretendente; a muralha humana formára verdadeira couraça.

Cuidaes que o malogrado pretendente ficava amofinado, por nao ter conseguido o seu intento? Engano; resignava-se á sua sorte, e elle mesmo ia engrossar a muralha, que quizera romper, procurando unicamente conquistar o lugar conquistado.

Em apertos taes, é regra haver sempre uma palavra menos cortéz, um dito mais agudo.

Pois bem!—Na numerosissima reuniao do dia 24, a policia do edificio, feita por membros do Gr.·. Or.·., nada teve que advertir, nada que reprimir.

A boa ordem reinou do principio ao fim da festa.

O programma para a recepçao do Gr.·. Mest.·. era imponente, original mesmo.

A ceremonia da recepçao começaria no atrio do edificio, onde iria recebel-o a commissao de festejos, composta de cinco membros effectivos do Sup.·. Cons.·.

Feita a saudaçao apropriada ao acto, a commissao daria entrada ao Gr.·. Mest.·. no vestibulo do templo.

Alli aguardava-o o Sup.·. Con.·. encorporado com o seu estandarte á frente formando alas.

Os membros da commissao de festejos, unindo-se aos seus companheiros, indicados para completarem a commissao dos onze assistentes ao Gr.·. Mest.·. subiriam com elle a escada, passando por entre alas dos mais graduados IIr.·. da Ordem, todos munidos de tochas e atravessando a sala dos passos perdidos, installariam o Pod.·. Gr.·. Mest.·. no salao de repouso.

Tudo isto devia passar-se ao som de musica festiva, felicitaçoes e jubilozas manifestaçoes, mas a melindroza saude do Pod.·. Gr.·. Mest.·., nao o permittio, com muito pezar do povo maçonico.

Desde que constou á commissao de festejos, que o Gr.·. Mest.·. declinava, por motivos muito justos, de pompas ruidozas, dispensou-as.

Sabida a chegada do Generalissimo á sala do repouso, deo se pressa o Gr.·. Mest.·. Adj.·. em abrir os trabalhos, no gráo de aprendiz, conforme o ritual.

Preenchidas as formalidades do estilo, foi o 1° Gr.·. Mest.·. de Cer.·. encarregado de organizar a commissao e vir á sala do repouso, para de accordo com a commissao do Sup.·. Cons.·., dar entrada no templo ao Pod.·. Gr.·. Mest.·.

Ao mesmo tempo que o 1° Gr.·. Mest.·. de Cer.·. vinha desempenhar a sua commissao, o 2° Gr.·. Mest.·. de Cer.·. era encarregado de organizar a abobada de aço dobrada, as estrellas e tudo o mais que era mister para tornar brilhante a recepçao.

Assomando á entrada do templo o M.·. Pod.·. Gr.·. Mest.·. eleito Generalismo Manoel Deodoro da Fonseca, desceram á recebel-o entre ccol.·. o Gr.·. Mest.·. Adj.·., o Orad.·. e Secr.·. e o convidaram a ir ao altar dos juramentos.

Incessante bateria de malhetes, empunhados pelo 1° e 2° vigilantes o acompanhau, desde a entrada do templo até ao altar.

Ajoelhado, pronunciou o Gr.·. Mest.·. eleito, o seu juramento, com vóz clara é firme, como sóe fazer todo aquelle, que tem consciencia do que jura.

Convidado a subir ao solio e a occupar a cadeira do Gr.·. Mes.·., continuam os trabalhos.

De ordem do Gr.·. Mest.·. Adj.·. sao advertidos os 1° e 2° GGr.·. VV.·., para que convidem o povo maçonico a aplaudir, pela bateria incessante da Or.·., o juramento e posse do M.·. Pod.·. Ir.·. Gr.·. Mest.·. Com.·. da Ord.·., Manoel Deodoro da Fonseca.

Dado o signal ouve-se uma verdadeira trovoada de applausos, vivas, todos os signaes de contentamento, emfim.

© Biblioteca Nacional de España

Empunhando, d'ali em diante, o malhete, o Gr.·. Mest.·., manda fazer convite igual ao anterior, para que venham ao altar dos juramentos os 1° e 2° GG.·. VVigil.·., afim de cumprirem sua obrigaçao.

Prestam elles o juramento, sao reconhecidos, empossados e applaudidos.

Acto continuo, sao convidados a vir ao altar o Gr.·. Orad.·. e todas as outras GGr.·. DDignid.·. eleitas, prestam juramento, sao reconhecidos e applaudidos conforme preceitua a lei.

Diversos discursos foram pronunciados, destacando-se o do Sap.·. Gr.·. Mest.·. Adj.·. e o do Sap.·. Gr.·. Orad.·.

Aquelle, com a unçao maçonica que lhe conhecemos, tornou patentes as qualidades pessoaes do Gr.·. Mest.·., felicitando a Maçonaria, por ter á sua frente quem, com mao firme, a podia conduzir aos seus gloriosos destinos e realizar seus intentos.

Este, magistral na forma, elevado nos conceitos, e feliz nas conclusões, é um padrao de gloria para a Maçonaria, pelo facto de possuir em seu seio quem tao bem sabe expôr as aspiraçoes maçonicas no terreno pratico, onde a Maçonaria tem de agir.

Apanhar todos os conceitos, e impossivel; um só synthetizará todos os outros.

«A' Maçonaria é mister constituir-se *sui-juris* sem o que jamais realizará seus humanitarios fins, jamais será a Arca, onde possam abrigar-se do diluvio profano, os maçons que de coraçao amam a igualdade, a fraternidade e a liberdade.»

Achando-se presente o Ill.·. Ir.·. Quintino Bocayuva, ministro das relaçoes exteriores, ó Sap.·. Ir.·. G.·. Orad.·. lhe dirigio bellas palavras de saudaçao, que foram enthusiasticamente applaudidas.

Honra ao Sapp.·. Gr.·. Or.·.!

Nas poucas palavras pronunciadas pelo Pod.·. Gr.·. Mest.·. para agradecer os testemunhos de consideraçao que pelo Sap.·. Gr.·. Or.·. lhe foram dispensadas, elegendo-o por unanimidade de votos, e aquelles, que lhe dava, no momento o povo maçonico, fez bem salientes suas intenções, assim como a largueza de suas vistas no desempenho dos deveres de Gram mestrado.

Affirmou, de modo a nao haver duvidas que, na sua mao, o malhete da sabedoria nao brilharia menos do que brilhou na de Vieira da Silva, Cardoso, Saldanha e tantos outros illustres varoes, luzeiros da nossa Subl Ord.·.

Para abrilhantar a festa, fez-se ouvir o hymno maçonico, cantado magistralmente pelo cavalheiro Pozzi, acompanhado ao piano pelo distincto pianista Pedroza.

Momentos depois-a-magica rabeca de Pereira da Costa, fez ouvir, obedecendo ao fatidico arco, os mais melodiosos sons, tanto mais vibrantes, quanto, casados com as harmonias tiradas do piano pelo inexcedivel Arthur Napoleao, produziram no auditorio verdadeira corrente electrica, capaz de abalar ainda o ouvido o mais rebelde.

O enthusiasmo foi indescriptivel.

Os applausos, os vivas nao foram regateados aos velhos maçons, sempre promptos para abrilantar as festas da Ordem.

As *Recordaçoes dos Pyrineos* e *Nocturno* de Allaid, foi a musica escolhida pelos distinctos virtuosi, da qual tao subido partido souberam tirar, pela sua opportunidade.

Nao permittindo a melindrosa saude do Generalissimo, supportar por mais tempo o calor asphyxiante, que reinava no templo, manifestou o desejo de retirar-se.

Declarado do altar tal desejo, recebeo acquiescencia geral, embora com a retirada do Gr.·. Mest.·. a festa perdesse muito do seu brilho e enthusiasmo.

Descendo do sólio, foi o G.·. Mest.·. Gr.·. Com.·. acompanhado, debaixo de uma chuva de palmas, bravos e vivas até a porta exterior do edificio, primando todo o povo maçonico, sem distincçao e respeito que votam ao veneravel anciao.

Retirado que foi o Pod.·. Gr.·. Maest.·. e com elle o Gr.·. Mest.·. Adj.·., continuaram os trabalhos sob o malhete do Gr.·. Mest.·. Gr.·. Com.·. Hon.·. General Cardozo Junior.

Este velho e respeitavel maçon, um dos luzeiros da nossa Subl.·. Ordem, se já até alli, tinha prestado no altar relevantes serviços, d'ahi em diante só cabe elogial-o e agradecer-lhe.

Todos nós, de longa data, sabemos, que o malhete da sabedoria, manejado por suas maos é manejado por maos de mestre.

O edificio maçonico, a começar pela entrada exterior, esteve brilhante de luzes.

A bandeira maçonica, rodeada de muitas outras, tremulava no logar de honra.

Folhagens e arbustos dispostos com arte cobriam ó saguao e as escadas, inundando-as de claridade una iluminaçao disposta por mao de artista.

A decoraçao dos saloes, alliando o bom gosto á riqueza, era imponente.

De mil e um detalhes teriamos ainda que dar noticia, mas como em cazos taes o ser breve é ser agradavel, terminamos pela seguinte declaraçao:

© Biblioteca Nacional de España

«Todos quantos concorreram para o brilhantismo da festa de 24 de março de 1890, quer entrassem com o seu dinheiro, quer com os seus serviços, quer, fazendo acto de presença, prestaran relevante serviço á Maçonaria e devem estar contentes de si.

Capital Federal, 28 de Março de 1890.

NEMO.

INAUGURACIÓN

del Areópago Regional de Castilla la Nueva, número 1.

El domingo, 18 de los corrientes, en un templo que en parte se encuentra decorado al estilo orientalista, y con una concurrencia numerosa de hermanos que pertenecían en su mayoría á nuestra obediencia, se procedió á la instalación, bajo los auspicios del SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO, del AREÓPAGO REGIONAL DE CASTILLA LA NUEVA, NÚM. 1, habiendo delegado la presidencia el Soberano Gran Maestro en el Gran Secretario General, el querido hermano Isidro Villarino del Villar, quien iba acompañado del Gran Canciller del Consejo, el distinguido hermano Angel Arenas Paez, y de los queridísimos HH.·. Joaquín Matamala, Juan Sancho y E. Algarra, ocupando los dos primeros los puestos de primero y de segundo Gran Vigilante hasta que los obreros del Areópago, que habían sido elegidos para ocupar estos cargos, prestaron conforme al Ritual, la promesa, en unión del Gran Venerable Maestro y demás luces del mismo.

Una vez constituído y después de elocuentísimas frases del Presidente, dirigidas al objeto de explicar la suma importancia del acto que se realizaba y de darse las gracias por el H.·. Paino, Gran Ven.·. Maestro del Areópago, se procedió por el H.·. Secretario á dar lectura de las comunicaciones dirigidas por el Sob.·. Gr.·. Maest.·. del Consejo, en las que se concedían gracias y mercedes á los HH.·. que han contribuído á la instalación de aquel Cuerpo y se daban instrucciones sobre la conducta que debían observar en sus trabajos, así como con los Masones de otros Orientes.

Según antes hemos manifestado ocupaba la Presidencia, por delegación conferida por el Sob.·. Gr.·. Maest.·., el Sr. Villarino, Presidente que es del Senado Filosófico, Cámara del gr.·. 30, el que, contestando al H.·. Paino, dijo que nada de cuanto se había concedido merecía las gracias, puesto que el Sob.·. Gr.·. Cons.·. Gr.·. Ibérico, al hacerlo así entendía que tales distinciones eran debidas á los trabajos realizados y que de todos modos lo que esperaba confiadamente es que los HH.·. todos contribuirán con sus actos á que el Consejo no tenga jamás que arrepentirse de las distinciones que les había otorgado. Dijo, que, conociendo los que están auspiciados á Nos lo que somos y queremos, que nada tenía que decirles, pero que habiendo presentes Masones de otras obediencias debía manifestarles, que el Sob.·. Gr.·. Cons.·., en cuyo nombre hablaba, prescindía por completo de lo que había dado en llamarse misterios, que hoy han desaparecido de la Masonería, merced al progreso de los tiempos, que no perdonaran medio alguno que condujese á la realización de nuestros ideales, aun cuando fuese á costa de sacrificios, esforzándose por que sea una verdad y se realice entre nosotros la fraternidad entre todos los hombres. Todos aquellos que caminen en busca de la verdad los aceptamos á nuestro lado y estamos dispuestos á reunirnos con ellos. Lo que jamás aceptaremos es contribuir con nuestra conducta á que continúe el caos en que se halla desgraciadamente la Orden, no reconociendo á los que se llamen superiores mientras no se presenten adornados de los títulos de reconocimiento de los Cuerpos de que procedan. Hace poco tiempo, decía, que trabajamos y estamos satisfechos de los lisojeros resultados que hemos obtenido. En todas partes se nos atiende, nuestras ideas son aceptadas, y lo prueba el que estamos reunidos en un templo escocés adornado al estilo orientalista. Terminó saludando al Ven.·. y obreros todos.

El Ven.·., H.·. Paino, reitera las gracias, y ruega á los HH.·. todos que hagan uso de la palabra.

El H.·. Rivas, en nombre de los HH.·. del Areópago, dá las gracias al Consejo por las distinciones concedidas y excusa la falta de asistencia de algunos obreros.

El H.·. Castillo, embargado su ánimo por la emoción que le ha producido el empezar á ser buen Masón, á estar en la única regularidad masónica que en nuestra patria existe, dice, que desea ardientemente el triunfo de la libertad, que producirá indudablemente la felicidad de todos. Empieza, aun cuando se le tache de egoista, por felicitarse de los resultados obtenidos, haciendo extensiva su felicitación á los obre-

© Biblioteca Nacional de España

ros todos que han contribuído á llegar á la instalación de aquella Cámara bajo la obediencia de un Cuerpo legalmente reconocido en todo el mundo Masónico, dando las gracias al Sob.·. Gr.·. Consejo General Ibérico por las distinciones de que han sido objeto y termina manifestando que, no sólo hará aquello que sea posible dentro de sus condiciones, sino que aspirará hasta realizar lo imposible.

El H.·. Villarino le manifestó que era un hecho y podía desde luego asegurarlo, que considerados moral y materialmente somos una poderosa fuerza masónica.

Concedida la palabra al H.·. Regueira, empezó manifestando con una portentosa elocuencia, que en aquellos momentos creía conveniente y oportuno reinase un silencio profundo, á fin de que pudiésemos comprender toda la importancia del acto que se realizaba; que, aun cuando tenía ideas propias, no tenía inconveniente, antes lo hacía gustoso, en someterse á las de sus superiores. Deseaba que todos los actos que se realizasen lo fueran con la mayor publicidad posible, pues era necesario para llegar á conseguir regenerar á la humanidad el que nos vean y nos conozcan tales como somos y sabiendo lo que queremos. Proponía se discutiese este punto y concluyó dando gracias al Sob.·. Gr.·. Consejo General Ibérico por las mercedes otorgadas á los obreros del Areópago.

El H.·. Villarino repitió que no merecían gracias los actos ejecutados por el Consejo, puesto que éste se había atemperado á la más extricta justicia al conceder tales distinciones. Autorizó, en nombre del Consejo, para que usasen de toda la publicidad posible, y que creía no era aquel el momento oportuno de discutir lo propuesto por el H.·. Regueira, pudiéndolo hacer después el Areópago.

El H.·. Nieves, miembro de la Logia de nuestra obediencia *Estrella Flamígera*, de Arroyo del Puerco (Cáceres) felicitó á los obreros todos, en nombre de los de sus Valles, manifestando la gran satisfacción que experimenta en aquellos solemnes momentos ante una Cámara compuesta de tantos obreros, y que ofrecía los buenos deseos y propósitos de sus HH.·. á fin de ayudar á la propaganda de nuestros ideales.

El H.·. Baltar, procedente de la logia *Castro Xulia*, que trabaja bajo nuestros auspicios, en los Valles de Trujillo (Cáceres) dirige elocuente saludo y entusiasta felicitación á todos los HH.·.

El H.·. Villarino excita á los obreros todos para que hablen, para que manifiesten sus ideas y pensamientos en aquel día solemne, que no debe jamás olvidarse, y que todos, aun cuando no sean oradores, deben decir algo, pues siempre la verdad, aunque esté desnuda de elocuencia retórica, es preferible al sofisma.

El H.·. Huelves, profundamente impresionado con la solemnidad, se limitó á felicitarse por el acto importantísimo, á que asistía, dando las gracias al Consejo, porque su noble conducta para sus hermanos era digna de toda su gratitud, y reiteró los ofrecimientos hechos por los que le habían precedido en el uso de la palabra, afirmando que cumplirían con los deberes que se habían impuesto.

Volvió á hacer uso de la palabra el H.·. Regueira, invitando á las hermanas que se hallaban presentes, para que manifestasen sus ideas, aduciendo sólidos razonamientos dirigidos á convencerlas de lo útil y conveniente que es el saber cómo piensan.

Correspondiendo á esta invitación, hizo uso de la palabra una hermana de los Valles de Medina del Campo, expresando la emoción que sentía, y manifestando la satisfacción con que daría cuenta á sus HH.·. de aquellos Valles de su asistencia á tan brillante solemnidad, y excusó á su amiga que se encontraba enferma.

Insistió nuevamente el Sr. Regueira para que hablase la otra hermana, y no permitiéndoselo el estado de su ánimo, su esposo, el H.·. Andarias, dió en su nombre las gracias, puesto que su esposa no podía hacerlo, por no permitírselo el estado de su ánimo.

En el mismo concepto que los anteriores, hablaron los HH.·. Pérez y Soriano, concediéndose la palabra al H.·. Frecher, que representaba á la logia independiente *Antorcha*, dando lugar sus manifestaciones á que en repetidas ocasiones le interrumpiera el presidente.

Hizo un brillante trozo de arquitectura el H.·. Vara, orador del Areópago, enumerando las causas que han contribuído para llegar al estado lamentable en que se encuentra la Masonería en España, indicando los medios que podrían conducir para remediarle, á lo que ellos estaban dispuestos á cooperar, secundando los propósitos del Consejo General Ibérico, no haciendo el resumen de la discusión, por estar encomendado este trabajo al H.·. Arenas, Gran Can-

© Biblioteca Nacional de España

ciller, que asistía, como hemos dicho, acompañando á la Delegación del Consejo.

Empezó el H.·. Arenas rogando á todos le permitieran alterar el orden de las conclusiones que se veía obligado á hacer, ocupándose, en primer término, de dirigir un saludo cordial á las dos hermanas que habían honrado aquel acto con su presencia, y encargando muy especialmente á la de Medina del Campo, que, cuando regresára á aquellos Valles, llevára un abrazo fraternal á los obreros de su Taller. Las excitó para que no tuvieran esas precauciones impropias del ser humano, que comprende cuál es el destino de la Humanidad, y que, sin miramiento alguno y entendiendo que de ese modo cumplen mejor los fines de la creación, deben emitir sus opiniones con sinceridad, pues la mujer está llamada, por sus especiales condiciones, á concluir con todas las tiranías, así que se separe por completo de esas prácticas contenidas en las religiones positivas, apartándose desde luego del confesionario, que es la causa más principal del fanatismo religioso, y el arma más poderosa que el jesuitismo esgrime contra la libertad y el progreso humano. Aplaudió en este sentido, por la elocuencia con que lo había hecho, y al mismo tiempo por la excesiva modestia con que se había expresado, al H.·. Regueira, uno de tantos ilustrados obreros del alto cuerpo que en aquella noche se inauguraba, por la excitación cariñosa que dirigió á las queridas HH.·. que habíamos tenido la honra de que nos acompañasen en el importante acto que se estaba realizando, así como por las ideas que aquel querido H.·. había emitido sobre la publicidad absoluta que debía darse á nuestros trabajos, siempre que esa publicidad no perjudicara las aspiraciones, los fines y los propósitos nobles y honrados que persigue la Masonería. Aconsejó al Areópago se preocupara con detenimiento en el estudio de la cuestión obrera, para conseguir apartar á los trabajadores de los eternos enemigos de la Humanidad, de los jesuitas, que tienen interés en que aquellos continúen en el lamentable estado de ignorancia en que están, para seguir explotándolos con las amenazas ridículas de los castigos eternos y de las recompensas, que jamás llegan á realizarse, que han de obtener en la otra vida. Hay una diferencia inmensa, dijo, entre la Masonería en sus orígenes y hasta en tiempos cercanos á nosotros, y la que hoy aconseja el estado de los progresos realizados desde fines del siglo XVIII, pues en aquellas edades era indispensable y hasta necesario el más absoluto misterio, la más completa reserva; afortunadamente hoy la reserva y el misterio causarían más perjuicios que beneficios y estamos en el caso de obrar de modo y manera que los trabajos que realicemos sean fructíferos y no se pierda el tiempo en discusiones estériles, en inútiles controversias. Debía, por lo tanto, practicarse con todos la verdadera fraternidad, que debíamos llevar en el corazón cuando nuestros labios se ocupen de predicarla. Expuso la importancia suma y la gran trascendencia que tenía la Cámara que se había inaugurado en aquella noche, que debe ser memorable para todos, y terminó felicitando á todos los obreros que habían concurrido á dar realce á la solemnidad, reiterando su fraternal y entusiasta saludo á las HH.·. que habían asistido.

Con la solemnidad celebrada se patentizó la importancia y el fruto de los trabajos realizados por el Sob.·. Gr.·. Cons.·. Gen.·. Ib.·., á quien enviamos nuestra sincera felicitación.

La Soberana Gran Logia Simbólica Española ha expedido patentes de Logia Simbólica núm. 39 á la Logia *Progreso*, en Coruña, y *Caridad y Abnegación* núm. 40, en Nijar (Almería), así como de Gran Logia Regional Galáica número 2, con residencia en Coruña.

La galeria ó lámina publicada por el Soberano Gran Consejo General Ibérico, cuyo producto líquido ha de aplicarse á la construcción ó instalación de un Hospital-Asilo-Escuela, hállase á la venta en las principales librerias, y en la Administración de este Boletin, Leganitos 18.

Su precio, 5 pesetas, y remitiéndose certifica las y en buenas condiciones, 5,50 pesetas.

IMPRENTA DE ULPIANO GOMEZ, *gr.·.* 30

Calle de la Cabeza, 36, bajo.

© Biblioteca Nacional de España

Año II Madrid 30 de Julio de 1890 Núm. 14

BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS

DEL

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

Y

SUSCRICIÓN

En la península

Gratis para los asociados numerarios.

Los no asociados, semestre, 3 pesetas.

Id., id., año, pesetas 5,20.

Ultramar y extranjero.

Un año, pesetas 10.

Núm. atrasado, 50 cts.

Admítense encargos para el *Annuaire Maconnique Universal* de Alexandrie.

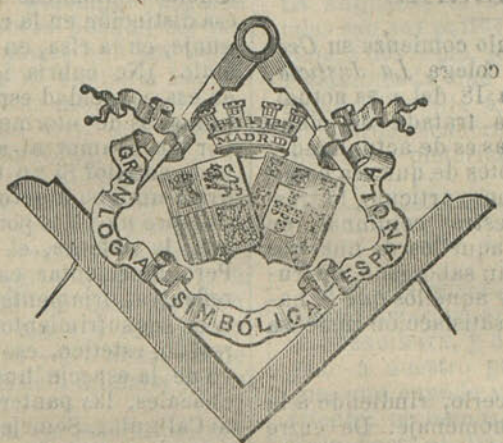

CORRESPONDENCIA

Diríjase al Director del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS, D. Isidro Villarino, calle de Leganitos, número 18, Madrid.

Los originales remitidos, no se devuelven aunque no se publiquen.

De cuantas obras se reciban dos ejemplares, publicaremos un juicio crítico.

RITO ANTIGUO Y PRIMITIVO ORIENTAL DE MEMPHIS Y MIZRAIM

REVISTA SOCIOLOGICO-MASONICA

El Soberano Gran Consejo General Ibérico y la Soberana Gran Logia Simbólica Española felicitan al Ilustre H∴ Comendattore Giam Battista Pessina, el buen amigo y Coronel Jefe de Estado Mayor del General Garibaldi, Gran Jerofante del Rito, por el feliz restablecimiento de su salud.

Imprenta de Ulpiano Gómez, gr.∴ 30.—Cabeza, 36, bajo.

Biblioteca Nacional de Espaa

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

LÁMINAS OFRECIDAS Y ENTREGADAS 82
LÁMINAS ABONADAS

	Lám.	Pesetas
Suma anterior.....	282	1.410
Doña Eloisa Monteagudo.....	1	5
Suma y sigue.....	283	1.415

SENSIBLERIAS

Con este gráfico título comienza su *Crónica* nuestro estimado colega *La Justicia*, correspondiente al día 18 del mes actual. Como la materia está tratada de mano maestra, y como además es de actualidad y digno por todos conceptos de que sea conocido de todos tan hermoso artículo, lo trasladamos íntegro á nuestras columnas, en la seguridad de que aquellos de nuestros lectores que no le hayan saboreado, disfrutarán con su lectura, y aquellos que lo hayan leído tendrán una satisfacción inmensa al volver á leerlo.

Dice así:

«Fuerza es reconocerlo, rindiendo á la especie el merecido homenaje. De entre todas las artes humanas, ninguna ha alcanzado un desarrollo tan rápido ni tan completo como el arte del tormento. Desde los primeros albores de la civilización Diómedos rellenaba un establo, y Procusto, hombre de orden y partidario decidido del término medio, acomodaba la estatura de sus huéspedes á la longitud del lecho. El primer anatómico ha sido el verdugo. Todavía era un misterio para la ciencia la estructura del cuerpo humano, cuando ya los eternos amigos del orden social y de las instituciones permanentes que han ido caducando, llevaban muchos siglos de conocer é investigar hasta en las más delicadas fibras del organismo esa bienaventurada disposición del hombre para el dolor, sin la cual el orden público corriera riesgo de periclitar á cada paso. ¡Qué de progresos no se han obtenido después! La cremación, el descuartizamiento, la mutilación, la ceguera, la dislocación, la crucifixión, el empalamiento. ¡Qué de ingeniosos mecanismos constituye el material de esta interesante industria! La rueda, el potro, el borceguí, la horca, el garrote, el hacha, la guillotina, sin contar la sierra, el martillo y la hoguera, que pertenecen á la infancia del arte. No; decididamente no hay arte alguno que pueda competir, ni por su antigüedad ni por sus refinamientos, con el arte utilísimo de atormentar á los hombres.

Y una cosa es de notar aquí. Vienen los sabios de tiempo inmemorial devanándose los sesos al tanto de averiguar cuál sea la verdadera característica que distingue al hombre de los animales. Quién la ha puesto en el pensamiento, quién en el amor. Para unos consiste en un cierto equilibrio de las facultades todas, para otros en meras diferencias anatómicas. Hay quien ha buscado esa distinción en la religiosidad, en el lenguaje, en la risa, en la posibilidad del suicidio. ¿No cabría igualmente encontrarla en esa capacidad especial que muestran los humanos de atormentarse recíprocamente por puro amor al arte y sin que les vaya nada en ello? Si un tigre acomete á otro tigre ó un lobo muerde á otro lobo, lo hacen siempre movidos por algún interés: el hambre, la defensa, el apetito de la hembra. Pero atormentar calculada, intencionada, reflexiva, friamente á su semejante, gozarse en sus sufrimientos con un placer desinteresado, estético, eso es patrimonio exclusivo de la especie humana. Las hienas, los chacales, las panteras, no tienen Nerones ni Calígulas. Semejante gloria se halla reservada para la humanidad.

Lástima fuera y grande que se perdiese este hermoso distintivo de la especie. Los tiempos son de decadencia. Ya no quema á los herejes. Ya no se descuartiza entre cuatro caballos á los reos de lesa majestad. El ingenioso tormento que consistía en imacular á los culpables de alta traición en compañía de algunos gatos y arrojar el todo al agua, ha caído igualmente en desuso. Si eres ilegal, todo lo que harán contigo será negarte tu derecho, ponerte bajo la vigilancia policiaca, y á poco que te muevas meterte en chirona ó acaso remitirte facturado á las colonias. Si eres periodista y te sospechan de hurgar á lo indiscutible, no te cortarán la mano con que escribiste: una denuncia, una causa, ocho años y un día de presidio y á la calle. Esto es todo.

No así si incurrieres en pena capital: entonces te darán garrote. Y lo que es todavía peor, con ser eso ya bastante malo, te pondrán previamente en capilla. Allí estarás veinticuatro horas entregado a dulces pláticas y piadosas meditaciones.

El *tic tac* del péndulo te irá contando, segundo por segundo, los momentos de vida que te restan. En esas horas, á un tiempo tan fugaces y largas, la fantasía antici-

Biblioteca Nacional de Espaa

pándote, aumentado todavía con su ingénita hipérbole el horrible suplicio que te aguarda, te lo hará saborear lentamente mil y mil veces. Pasarás un día entero cara á cara con la muerte. Verás ponerse y salir el sol sablendo que es por vez postrera. Te sorprenderás queriendo á veces detener el curso del tiempo, á veces anhelando desesperadamente la llegada del trance supremo. En las angustiosas horas de una noche sin sueño, sentirás pasar por tu cabeza relámpagos de locura. Te creerás presa de una espantosa pesadilla. Juzgarás imposible que los hombres puedan ser tan inhumanos. Te preguntarás que les va en tu muerte á ellos que ni siquiera han de devorar tu cadáver. Te asombrarás de que, por piedad, no te dejen vivir aun cuando sea alejado de toda sociedad, recluído en un negro calabozo ó abandonado en una isla desierta. Y cuando la realidad recabe su imperio disipando las vanas visiones de la mente y la terrible verdad se imponga de nuevo á tu espíritu, ¿quién duda que en la angustia suprema de tu desesperación, viéndote solo contra todos y abandonado igualmente de la tierra y del cielo, maldecirás de la llamada justicia humana y blasfemarás de la divina?

¡Y aun si al menos en ese día postrero la sociedad respetara tu agonía! Pero no, no te dejarán un sólo momento. Una caridad indiscreta ó mentida será tu molesta compañera. Un sacerdote con la mente fija en la exigüidad de su beneficio y en los medios de aumentar su congrua, y te exhortará á la piedad y al arrepentimiento. Un funcionario, ganoso de cumplir fielmente los deberes de su cargo, te prodigará consuelos vulgares. Hombres que respiran salud, contento y esperanza, te recomendarán paciencia y resignación. Una cruel y torpe curiosidad, disfrazada de compasión, te arrojará acaso su mirada ávida desde la puerta de la capilla. Por órgano de todos esos hombres, la sociedad pondrá empeño especial en persuadirte de que no hay nada más justo que aquello que ha dispuesto hacer contigo. No te dirá que mueres, porque á ella así le acomoda. No te dirá que te mata, porque es más fuerte y le conviene. Te hablará de orden moral, de justicia, de ley, de expiación. Te pintará tu martirio como un sacrificio necesario. Llevará su cinismo hasta encarecerte su conmiseración. Pretenderá que la tengas lástima. Y á través de todas esas menguadas é hipócritas mentiras, en el acento, en los ojos, en el semblante de cuantos te rodeen, leerás claramente la satisfacción egoista, el goce salvaje, la embriaguez suprema del vivir, excitados por el contraste que forma con su vida la terrible expectativa de tu muerte.

Convengamos en que no ha decaído tanto la humanidad. El arte de atormenter á los hombres conserva su esplendor primitivo. Sólo que su desarrollo ha entrado en una fase nueva. No se queman ya las carnes, ni se atarazan los músculos, ni se descoyuntan los huesos. El martirio moderno es todo él espiritual como el arte cristiano. La angustia, el terror, la desesperación; tales son sus potros y sus ruedas. Y en este género novísimo, ¿cabe invención más sutil y alambicada que esa de las veinticuatro horas de capilla á que somete hoy á sus miembros pecadores una sociedad ahita de rosarios y pletórica de novenas?—A. CALDERÓN.»

LA BANDERA

Con este mismo título se publica en esta capital un semanario, que se titula POLÍTICO INDEPENDIENTE, y del que solamente ha llegado á nuestro poder el número tercero, que, aun cuando vió la luz el día 12 del corriente, no hemos tenido el gusto de recibirlo hasta el día 15, razón por la que no hemos honrado nuestras columnas contestando, como se merece, á tan valiente como decidido campeón de los malditos hijos de Loyola.

En absoluto y por completo, rechazamos las ideas que expone *La Bandera* en su fondo, que intitula NUESTRAS ARMAS, porque entraña un desconocimiento absoluto de las ideas filosóficas que informan, como ahora se dice, la ciencia social.

Es cierto y de una absoluta evidencia, que de las escuelas liberales han nacido las ideas de libertad y de igualdad que el socialismo anarquista ni comprende ni practica; pero no es cierto ni evidente, como gratuitamente asegura *La Bandera*, sino que por el contrario, es absolutamente falso, que de las escuelas liberales *haya brotado el socialismo*, pues es positivo que éste ha recibido su sávia, ha sido educado y está dirigido por aquellos que *abominan toda sociedad que no siga la ley de Cristo*.

Ni *El Socialista*, con quien contiende *La Bandera*, ni este iluso semanario, *se encuentran en plena posesión de la verdad*, y estamos seguros al afirmar, parodiando á este último, que tenemos *la seguridad de que el tiempo nos dará la razón*.

Biblioteca Nacional de Espaa

Es una gran verdad la afirmación que *La Bandera* hace de que el día que concluya la *farsa política* en que vivimos, *porque no ha de ser eterna, quedará solo la lucha de principios. La verdad contra el error, pereciendo éste en la demanda*; pero nosotros debemos añadir, porque así ocurrirá, que no han de ser ciertamente las ideas anticuadas y absurdas, que parece viene á sostener *La Bandera*, las que consigan la emancipación social, sino que han de corregirla, desde luego, las ideas representadas por los libre pensadores, por los racionalistas.

Para descubrir la verdad no existe hoy otro medio que la razón humana, auxiliada de los multiples y variados conocimientos que la ciencia nos ha suministrado, no admitiendo como ciertos, hechos que están en contradicción con aquélla. Lo que la ciencia ha venido á comprobar, de un modo concluyente, es que los hechos rechazados por la razón no pueden ser admitidos como verdades ciertas y positivas, mientras no se haya demostrado, sin género alguno de duda, su existencia real, sin mixtificaciones y obscuridades, que rechaza el sentido común, y que repugnan á la razón.

Está demostrado hasta la evidencia, como verdad incocusa, que la doctrina de Cristo, la moral evangélica era de antiguo conocida: que escritores de la antigüedad, sabios moralistas, filósofos eminentes, dieron á conocer aquellas ideas, sostuvieron aquellos principios, que muchos siglos después también predicó el Cristo.

Cuando nuestro estimado colega quiera discutiremos las ideas que dejamos ligeramente bosquejadas, y que constituyen el fundamento y la base de los libre pensadores.

* * *

En la sección que titula SUELTOS el semanario á que tenemos el honor de contestar, hay varios que merecen los demos á conocer para rebatir las ideas en ellos contenidas.

Hé aquí el primero:

«En la Carolina existía de algún tiempo á esta parte una escuela laica, sostenida, no por la impiedad del pueblo, como podría sospecharse, sino por una subvención de 1.500 pesetas que daba el Ayuntamirnto.

Este, mejor aconsejado, y siguiendo el consejo de los vecinos, ha retirado la subvención á la escuela atea, con lo que indudablemente habrá ésta de cerrarse en breve; pues aquí solo puede prosperar la impiedad cuando el Estado la ampara y patrocina.»

Ignora *La Bandera* lo que son las escuelas láicas. En ellas no se enseña el ateismo, como supone gratuitamente. Lo que se hace es infundir en los niños principios de moral universal que los prepara para aceptar ó rechazar la religión que han de profesar después, si es que quieren tener alguna, que sería lo mejor que todas las rechazasen, pues todas no son más que un comercio inmoral que tiene sumida á la Humanidad en el caos de que se lamentaba *La Bandera* en su fondo del número á que contestamos, y de cuyo caos no saldremos mientras existan esas majigangas, que se llaman ceremonias, con las que se explota la credulidad y el fanatismo del pueblo ignorante.

El Ayuntamiento de la Carolina que, según dice el colega, subvencionaba la escuela láica, obraba cuerdamente, y sus convecinos que lo habían elegido, sabrían de seguro sus ideas libre pensadoras y aprovecharían la escuela para que los hijos se instruyeran.

En muchos pueblos de España, en Madrid por ejemplo, existen escuelas láicas, que están sostenidas por libre pensadores, sin el amparo y patrocinio del Estado, como seguramente seguirá sosteniéndose la de la Carolina. Esté seguro de ello *La Bandera*, pues, como ellos van ya reconociendo la *impiedad*, según ellos denominan á los libre-pensadores, prospera cada día más. Prueba de ello es el suelto que después inserta, y que dice:

«Nuevamente se ha tratado en el Senado de París, la cuestión de la escuela de Wicq, entregada á la impiedad por el gobierno, a pesar de su institución eminentemente católica; pero todos los esfuerzos de Mr. Chemelong para hacer retroceder al gobierno, han sido vanos. Y aquella Cámara, no sólo ha amparado con sus votos el atropello, sino que ha excetitado á los poderes públicos para que en lo sucesivo siga procediendo de igual suerte.

¡Bien por la Fraucia republicana!... Ya tiene enfrente á todas las conciencias de los hombres de recto criterio y amantes de la verdad.»

Reciba nuestra entusiasta felicitación la republicana Francia, y continúe por la senda emprendida contra el catolicismo, en la seguridad de que tendrá á su lado siempre á los amantes de la verdad y á los hombres de recto criterio, que no son los que siguen las ideas ultramontanas que persigue y defienuo *La Bandera*. La educación de los niños no debe entregarse á los que apasiona-

Biblioteca Nacional de Espaa

damente y con prejuicios, dan la enseñanza de una religión cualquiera, olvidándose de enseñar todo aquello que es más útil, más necesario y más conveniente para su bienestar.

Abundando en esto, en las mismas ideas que dice tener *La Bandera*, de dar á *conocer detalladamente lo que los librepensadores llaman triunfos*, contribuimos á su propaganda, insertando el siguiente suelto:

«Los librepensadores nos dan á conocer detalladamente lo que ellos llaman sus triunfos.

Contribuyamos á su propaganda con la reproducción de las noticias.

Casamientos. En Baza se ha celebrado el matrimonio civil de Sebastian Soria Guevara y Piedad Soria Flores. En Lezuza (Albacete) el de D. Ramón Castro con doña María Ortega. Es de suponer que en otros muchos pueblos se habrá prescindido... hasta del registro civil.

Defunciones. En la Carolina la del niño *Redemar*; en Palafrugell la de Francisco Llosen. y en Prado del Rey la de otra criatura.

Nacimientos. En Madrid el de un niño de Andrés Sorando y Bárbara Aranda, á quien se ha puesto el nombre de *Demófilo*, en Cárceles el de la niña de D. José Martínez y doña Josefa Sarriá, á la que se llamará *Palmira Luz Libertad*; en Montijo otra niña del Sr. Barragán Reinoso, con el nombre de *Antígona*.

¡Perdonadles, Señor, que no saben lo que dicen.»

Y terminaremos este suelto, repitiendo el final, que dice:

«¡PERDONADLES, SEÑOR, QUE NO SABEN LO QUE HACEN!»

No necesita, ni se le puede poner otro comentario más á propósito.

En otro suelto dice:

«Leemos en un periódico:

«Los obreros lampisteros, latoneros y hojalateros de Barcelona han constituído una asociación para oponer resistencia al capital y defender con energía los derechos de las clases trabajadoras.»

Así me gusta á mí. Duro y á la cabeza.»

Ya se lo hemos dicho varias y repetidas veces á nuestros obreros. La asociación, unida á la instrucción, son las armas que más perjudican á sus enemigos, que son los nuestros, y parodiando á *La Bandera*, les repetimos:

«ASÍ NOS GUSTA. DURO Y Á LA CABEZA.»

En el siguiente encontramos una noticia que viene á confirmar nuestras primeras afirmaciones de que los ultramontanos son los que dirigen el socialismo anarquista y desearíamos conocer la encíclica que anuncia para que se demuestre más nuestra afirmación. En la seguridad de que las ideas que en ella se expondrán han de ser dignas de reprobación universal, ofrecemos rebatirlas, así que nos sea conocida la anunciada encíclica.

Como no tenemos relaciones con Su Santidad, y no ha de remitirnos su Encíclica, agradeceríamos á la *La Bandera* nos la enviase en cuanto salga, pues suponemos que será de los primeros en recibirla.

Hé aquí el suelto donde se da la noticia, y otros cinco más que dedica á la cuestión social.

«Dicen de Roma que Su Santidad está concluyendo de escribir una Encíclica acerca de la cuestión social, pero que aún no se conoce la fecha de su publicación.

Con viva impaciencia aguardamos la publicación de este documento, que, por emanar de la sabiduría de nuestro Santísimo Padre, será indudablemente digno de toda admiración y respeto.»

«En el Consejo de ministros celebrado el jueves último, el presidente del Gabinete, Sr. Cánovas del Castillo, trató de la cuestión social que hoy preocupa á los Gobiernos de Europa con justísimo motivo.

Líneas generales, apreciaciones abstractas; pero líneas y apreciaciones que demuestran la importancia que legítimamente consagra el jefe del Gobierno español al más importante de los problemas modernos.»

«En Lóndres se repiten casi á diario las huelgas, actos de rebeldía y manifestaciones socialistas.

Un día los soldados, otro los carteros, al siguiente los individuos de policía ó los empleados de telégrafos; la cuestión social asoma por todas partes la cabeza, y de vez en cuando se señala con colisiones, atropellos, rotura de cristales y otros excesos de índole análoga.»

«Aconseja *El Socialista* que el obrero, para no verse compelido por la necesidad á transigir con los fabricantes, debe utilizar un procedimiento muy sencillo; el de apoderarse de sus máquinas.

Muy bien dicho; pero al día siguiente el fabricante sentirá las mismas necesidades y empleará iguales procedimientos. Esto es, apoderarse de las máquinas de los obreros.

Realizados con éxito el despojo y la rei-

Biblioteca Nacional de Espaa

vindicación, la situación quedará lo mismo que hoy.

Con alguna miseria más y algunos seres vivientes menos; porque en estas grandes luchas siempre recibe la tierra su riego de sangre.»

«Por lo demás, las ampliaciones lógicas del procedimiento son edificantes.

¿Qué necesito yo para hacer grata mi vida? ¿La mujer del prójimo?

Pues se la quito y en paz.

¿Qué necesito para completar mi felicidad? ¿El reloj? ¿El contenido de los bolsillos ajenos?

Pues me apodero de ellos, y tan amigos como antes.»

«La verdad es que esto simplificaría mucho la existencia humana y que nos pasaríamos el tiempo con las manos metidas en los bolsillos del que caminara delante de nosotros, mientras inspeccionaba los nuestros el que marchaba detrás.

Imposible parece que en el grado de civilización que alcanzamos se digan en serio ciertas enormidades.»

El primero de los cinco sueltos que dejamos transcritos está reñido con los que el mismo colega inserta en su segunda plana, en su sección intitulada *Política al por menor*.

El segundo está en contraposición á la verdad de los hechos, que demuestran el grado de cultura y la ilustración de los obreros ingleses, que siempre se han conducido en sus manifestaciones de un modo que tenemos que envidiar nosotros.

Las doctrinas que censura en el tercero, y con cuya censura estamos conformes, si es que esas ideas fueran predicadas por los socialistas, debe enseñarlas *La Bandera* á sus partidarios, que las practicaron en las anteriores guerras carlistas, para que se abstengan en lo sucesivo de su práctica.

Lo propio sucede con los dos últimos, y nos parece imposible, parodiando también á *La Bandera*, que ésta se haya limitado á emplear el ridículo para censurar tan absurdas ideas; pues en el grado de civilización que hemos obtenido, gracias á los librepensadores, tan extravagantes ideas deben ser rechazadas con otras de otra índole, y no con el ridículo, como lo hace nuestro colega, á quien, así como á nuestros lectores, les rogamos nos dispense una crítica, que la importancia de las cuestiones tratadas nos ha obligado á que sea tan extensa. Y terminaremos, copiando el siguiente suelto:

«La federación recientemente celebrada entre las sociedades que en España tienen por principal objeto la propagación de la instrucción pública, es un suceso digno de elogio y aplauso.

Uno de sus artículos dice así:

«Considerando que la llamada cuestión social, y sobre todo los términos en que se plantea, resultan en gran parte de las deficiencias de la educación popular, y que el fomento de la enseñanza es uno de los remedios cuya aplicación tiene mayor urgencia y eficacia, el Congreso invita á la federación de las Sociedades para que se consagre al estudio de este asunto, reunan todos los datos que puedan ilustrarle y prepare un examen especial de él, que habrá de hacerse por medio de informaciones, debates y asambleas convocadas de exprofeso.»

Ese es el verdadero camino, algo lento, pero más seguro y más honrado que el que proclaman los socialistas que usamos á diario en España.»

Hacemos nuestro el comentario que antecede, debiendo añadir, que no es lento sino muy precipitado ese camino, y en él siempre hemos estado y seguiremos estando los librepensadores.

INJUSTICIAS SOCIALES

VIII

Lo mismo la masa obrera que los patronos están interesados, puesto que esa es su vida, y á ello tienen constantemente que dedicar su actividad, en adquirir un perfecto conocimiento del lamentable estado en que los primeros se encuentran, siendo también deficiente y hasta calamitoso á veces, el de los segundos. Sin que los obreros y los patronos se convenzan de esta verdad, sin que unos y otros se dediquen con preferencia al estudio y resolución de este árduo é interesante problema, jamás tendrá una feliz terminación, y siempre tendrán razón las quejas y los lamentos proferidos por los unos y por los otros.

Los obreros de un mismo oficio deben fundar asociaciones que se dediquen á estudiar sus necesidades, á procurar, en primer término, su instrucción y la de los suyos, con el propósito de que no sean engañados por los más instruídos y puedan, con razón y fundamento, dirigir sus pretensiones, que no serían entonces desatendidas, porque tendrían el apoyo de todos los hombres honrados y la fuerza que siempre acompaña á los que se hallan en posesión de la verdad,

Biblioteca Nacional de Espaa

aun cuando sean más influyentes y en mayor número los que les nieguen sus derechos.

Y esta asociación, una vez organizada entre los obreros de un mismo oficio, sería facil y conveniente sobre todo, el ampliarla á todos los obreros de las industrias, estableciéndose verdaderas federaciones, que vendrían á prestarle los auxilios necesarios y á establecer una verdadera resistencia contra las pretensiones del capital, que resultasen injustas. No serían posibles las explotaciones de que hoy es objeto el trabajo por parte del capital, y cada uno de ellos obtendría las ventajas y los beneficios que les correspondiera en justicia, y las cuestiones que se suscitasen, si estas ocurriesen, se dilucidarían sin perjuicio para nadie, atendiendo solamente á las razones que cada uno alegara, sin que jamás resultara perjudicado, como ocurre con lamentable frecuencia, el que menos medios tiene, y aquel á quien le asiste casi siempre la razón.

Si los obreros empezaran por valerse de esos medios, que nadie podría rechazar, por ser justos y legales, los fabricantes tendrían que someterse á sus reclamaciones, y tendrían necesidad de plegarse á sus pretensiones, cediendo á favor de sus trabajadores parte de sus ganancias. Con esto los obreros tendrían una utilidad cierta y positiva, sin que los patronos pudieran negarse á ello, y los patronos, por su parte, podrían hacer que el perjuicio fuese menor, puesto que el obrero que encuentra satisfechas sus necesidades con el producto de su trabajo, haría esfuerzos por mejorar en calidad y en el tiempo, resultando un beneficio cierto, que de otro modo ni unos ni otros obtienen.

Estos saludables consejos, estas leales advertencias, deben ser tenidas en cuenta y apreciadas, lo mismo por los obreros que por los fabricantes, puesto que en beneficio de ambos resultaría su práctica.

Pretender los obreros que el Estado se mezcle en las contiendas que estos tengan con los fabricantes, como que estos lo quieran, es una insensatez, que no dará resultados prácticos ni beneficiosos ni para los unos ni para los otros. Querer los obreros imponer á los fabricantes sus pretensiones por la fuerza, escudados unos ú otros en el apoyo que les preste el Estado, es una solución que crea una situación difícil é insostenible, pues la fuerza nunca puede prevalecer, más que momentáneamente, por un tiempo limitadísimo, contra la razón y el derecho.

Estúdienlo bien nuestros obreros, medítenlo los fabricantes, y de seguro que cesarán muchas de las INJUSTICIAS de que se lamentan todos los hombres honrados, y unos y otros conseguirán el fruto de su trabajo, de su desvelo, y el producto natural que debe tener también el capital.

EL ASESINATO DEL 19

El homicidio de hoy titula *El Resumen* su artículo del dia 19, en cuyo artículo daba cuenta de haberse cumplido la ley, subiendo al patíbulo Higinia Balaguer.

A la repugnante y criminal escena del dia 19 se la puede llamar con razón un *asesinato*. El mismo colega justifica que así débe ser, y así le llama en su extraordinario y número de aquel día, en los que dice:

«Oíasela, al subir al patíbulo, sollozar amargamente. Y al sentarla en el banquillo pudimos oirla estas palabras:

—¿Dios mio! ¡Me han matado!

Después... nada más.

La pluma se resiste á describir el resto de aquella escena repugnante, ó de aquel asesinato sancionado por la ley.

La justicio histórica puede estar satisfecha.

La ley se ha cumplido.

Dicen que se ha hecho justicia.»

Y justifica después lo del *asesinato, aunque está sancionado por la ley*, porque dice:

«Háse notado verdadero ensañamiento por parte de la justicia histórica; los periodistas no han podido saludar á Higinia Balaguer; la entrada en la capilla se ha prohibido á todo el mundo, excepción hecha de cuatro ó cinco personas llamadas expresamente por la reo; ni temiendo que las últimas confidencias de ésta pudieran traer aparejadas rectificaciones que demostrasen torpezas cometidas en el proceso, se hubiera hecho más.

Después de veinticuatro horas de capilla, que representan un martirio horrible y una tortura infinita por segundo; después de ese paréntesis abierto por la ley entre la muerte y la vida con un refinamiento de crueldad digno de los pueblos salvajes; después de haber tenido un día entero, no para rezar, para maldecir, no para arrepentirse, para condenarse, si la justicia divina fuese tan deficiente como la humana; después de haber contado hora tras hora las que le faltaban para morir, viendo desvanecorse con cada una de ellas una esperanza; después de haber contado, no ya las ho-

Biblioteca Nacional de Espaa

ras, los minutos, no ya los minutos, los segundos, Higinia Balaguer ha visto entrar al verdugo en la capilla, dirigirse á ella, implorar su perdón en nombre de la ley, porque, según parece, la ley tiene también su pedacito de conciencia, y enseñarle el camino breve y terrible que conduce desde aquel sitio hasta las gradas del cadalso.»

Los artículos del Código penal han dispuesto que esa infeliz sucumba en toda la fuerza de su vigor y de su sangre. Detrás de ella queda una existencia manchada por el vicio, oscurecida por la ignorancia y envilecida por el abandono; una de esas existencias que comienzan en la miseria, se detienen en la prostitución y acaban en el crimen; restábanle aún muchos años de vida, que podían haber purificado los años anteriores con el arrepentimiento y con la virtud; en las soledades de una celda, en las meditaciones del remordimiento, en los consejos de la instrucción, en las fatigas del trabajo y en las enseñanzas de la moral, existían medios hábiles suficientes para que el alma de esa mujer nerviosa, impresionable é irreflexiva, se dignificase y se corrigiera; la ley no ha tenido ni tiene esto en cuenta. Matar es más facil que corregir; pero corregir es sublime y matar es inícuo.

Sin embargo, á la ley le parece mejor optar por el primero de estos procedimientos, y de acuerdo con este parecer los jueces han firmado la sentencia de muerte de Higinia.

En cumplimiento de esta sentencia, que han hecho firme con su actitud los ministros de la corona, Higinia Balaguer salió esta mañana de la capilla, pálida, descompuesta, con la angustia en los ojos, la fiebre en las venas y la desesperación en el alma; salió, porque el espanto no la permitía tenerse en pie, apoyada en los hombros de dos hermanos de la Paz y Caridad; subió, medio arrastrándose por ellos, los escalones del patíbulo; miró á todas partes, buscando después en el cielo el amparo que la ley y los hombres le negaban; se desplomó sobre el infamante banquillo; un extremecimiento nervioso terrible recorrió su cuerpo al sentir el contacto de las ligaduras que la amarraban al garrote; cubrieron su rostro con un pañuelo para que el público no viese estereotiparse sobre sus facciones cadavéricas la última y repugnante mueca de la agonía; dió una vuelta el verdugo al tornillo, y... nada más. Higinia Balaguer había dejado de existir.

En aquel momento lloraban todos; el espectáculo era horrible, la protesta unánime.

Pero en cambio se ha cumplido la ley, y desde hoy podemos dormir seguros de que ninguna criada atentará contra la vida de sus dueños.»

Está justificada la alevosía, ha existido el ensañamiento, hay la premeditación claramente manifiesta, falta una sola de las circunstancias agravantes que requiere nuestro Código penal para que al homicidio se califique y exista, pues, el *asesinato*.

Tengamos lástima y compasión de esta sociedad qua tan bárbaramente sa conduce, así como de aquellos que, como dijo el poeta,

«pueden perdonar, y no perdonan.»

MAS A LA «FIAT LUX»

El exceso de materiales de una parte, y de otra la necesidad apremiante de contender y combatir en lugar preferente con el enemigo común, que es al que todos los hombres libres estamos obligados á combatir si es que no queremos ser dominados y absorbidos por esa infame y soez clericalla tan arrogante y envalentonada; habíanos decidido á no volvernos á ocupar de las pequeñeces, y aún de las miserias que tanto agrada remover y tocar á determinadas individualidades que constantemente se jactan de un masonismo especial, por más que para poder considerarse como masones, lo primero que les hace falta es SERLO y PARECERLO.

Nos habíamos propuesto no volver á contestar más que á nuestros enemigos descubiertos y compadecer á nuestros émulos ó adversarios; pere respetos y consideraciones especialísimas rompen por la última vez con tales propósitos, en gracia exclusiva de la *Fiat-Lux*, para decirla:

Muy lejos de nuestro ánimo y de nuestro decoro estaba el hacer pregunta alguna á quien no sabe ni el castellano, y que, según él mismo, *toda su vida de Madrid la ha pasado en la crápula, la orgía, el vicio*, y... tente lengua y no digas de una vez tanto y tanto como puedes decir.

Nuestra pregunta era en sentido de causarnos ádmiración por qué, la propia *Fiat-Lux* lo declara con sincera ingenuidad que *se denomina Cap.·. y Consistorio* solamente *por tener la Cámara de Kadosch.*

Esta declaración, de por sí propia, afirma nuestra interrogación que repetimos

Biblioteca Nacional de Espaa

en otra forma, sin pretensiones de que se nos conteste:

¿Cómo se concilian tales extremos?

La Masonería Simbólica es totalmente independiente y hasta antagónica de la Capitular y Filosófica.

Un cuerpo superior, legal y regularmente constituído, puede muy bien tener ó reglamentar las diferentes organizaciones y Cámaras para aprovechar el concurso de todas las escuelas y legítimas aspiraciones de los que en forma distinta ó varia, interpretan la acción ó fundamentos de la orden; pero una Logia Simbólica, aunque reuna el carácter de Logía madre ó Grande Logia, no debe ni puede extralimitarse más allá del sublime grado de Past-Master.

Recapacite *Fiat-Lux* y obre como entienda, que los demás así lo hacemos y seguiremos trabajando en bien de la orden, haciendo comprender á todo el petulante doctorado masónico, que de masonería verdad saben tanto como vuestro pedante é ignorante corresponsal.

Postdata. Aconsejad á vuestro corresponsal que aprenda las definiciones de la palabra *anónimo*, y decidle de paso que lea bien la cabeza y pie del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS y que tenga la seguridad que en su Redacción (Leganitos, 18, 2.° centro), todos los días de nueve á doce de la mañana encontrará siempre quien le responda atentamente de todo cuanto en el BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS se publique, y fuera de la Redacción cómo, dónde y cuando él ó cualquiera exija, aunque se llame Pfretzschner.

Nos parece que esto es aceptar consecuencias y no rehuír responsabilidades, aunque sí es en desabono de toda la Redacción cumplir con el imperioso deber de atender en su casa, al primero que se presente, dando lugar á tener conversación de una solo palabra con individuos como el citado corresponsal.

Otrosí. Advertirle de paso, que el orientalista de Nápoles no se llama Luis, se llama Excmo. Sr. Juan, y no por sus cualidades de masón, sino por su cuna, su educación y su legítima posición social.

¡¡Oh ignorancia, qué atrevida eres!!

DOS AMIGOS

Con verdadero placer hemos recibido la visita de nuestros estimados colegas *El Progreso*, que se publica en Mataró, y *El Noventa*, que ve la luz en Carmona. Semanales ambos, vienen al estadio de la prensa á defender las ideas de progreso, de libertad y de justicia que son nuestro lema, creyendo, como nosotros, que solamente hay un medio para conseguir restaurar las institnciones republicanas, la coalición de todos los elementos republicanos, para obtener el triunfo de nuestros ideales por la Revolución.

No es preciso para esto abandonar los procedimientos legales que se nos consienta ejercitar; antes al contrario, al enemigo debe combatírsele con todas las armas, en todos los momentos y en todos los terrenos en que los encontremos.

Reciban nuestra bienvenida tan valientes adalides del progreso y cuenten con nuestro concurso, aunque sea tan modesto como nuestro.

VISITAS

Durante la segunda quincena del presente mes, se han recibido las de los apreciables colegas *El Progreso*, de Mataró, *El Noventa*, de Carmona y «El Oriente», de Buenos Aires.

Bien venidos sean, y con sumo gusto las devolvemos.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Trujillo.—D. A. M. C., F. A., R. C., A. M. y P. C.—Recibidas 18 pesetas.

Miajadas.—D. A. B. y V. L.—Recibidas seis pesetas.

Ibahernando.—D. J. I. y A. M. R.—Recibidas seis pesetas.

Osuna.—D. A. G.—Recibidas nueve pesetas.

Arroyo del Puerco.—D. J. Ch. G.—Recibidas 18 pesetas.

Antequera.—D. J. M. C.—Se servirá la suscrición de Málaga.

Ferrol.—D. P. C.—Recibidas 21 pesetas.

Osuna.—D. A. G.—Recibidas nueve pesetas y se servirá la de D. M. G. G. en el mismo paquete.

Sevilla.—D. E. I. F.—Se ha servido la colección al Sr. C. y anotada su suscrición.

Aliseda.—D. J. B.—Recibidas tres pesetas.

Ciudad Real.—D. F. R.—Recibidas 3 pesetas.

SECCIÓN OFICIAL

Ad Universi Terrarum Orbis Summi Architecti

Biblioteca Nacional de Espaa

Glorium.—Ordo Ab Chao —Masson.·. Universale. — Pace Tolleranza-Verità. — Famiglia Italiana.—Libertá-Eguaglian.·. Frat.·.—Antico e Primitivo Rito Orientale —Memphis e Misraim.—Sovrano Gran Consiglio Gen.·. Per L'Italia.—Fondato il 10 Dicembre 1747. —Sezione IV. — Núm. 2821. — Circulare.— Illus.·. e Pot.·. fr.·. Manuel Gimeno 33.·. 9.·. 96.·.—Sov.·. Gr.·. Maes.·. del Rito per la Spagna.—Madrid.

Illus.·. Signore e Car.·. Fr.·.:

En el Valle de Oreto Or.·. de Palermo, había sido creada por este Sob.·. Gr.·. Cons.·. Gen.·. á su obediencia con poderes limitados, una Sección para regular mejor la disciplina y los trabajos masónicos en la isla de Sicilia; pero con sumo dolor se ha venido á comprobar que los que componían dicha Sección, lejos de proceder á tenor de las prescripciones estatuídas, no cuidando para nada de las instrucciones que se les comunicaba por este Poder Supremo Central; obraban en todo á su capricho, hasta el extremo de alterar las tarifas y dispensar grados superiores á profanos, por tener ingresos ilícitos.

Este Gr.·. Cons.·. Gen.·. ha solicitado una y otra vez la atención de aquella Sección para hacerla volver al justo trámite del deber, y á la perfecta observancia de las leyes del Orden, pero inutilmente; antes, á principios del corriente mes, por consecuencia de un apercibimiento justo de esta Gr.·. Maestranza, dirigido al Maes.·. Ven.·. de una Log.·. residente al Or.·. de Palermo, la Sección entera se permitió descubrir abiertamente el cisma, rebelándose contra este Sob.·. Poder.

Culpa grave hubiera sido en este Sob.·. Gr.·. Con.·. no haber proveído enérgicamente contra semejantes actos, después de haber apurado todos los caminos de la fraternidad, y tras de haber resultado infructuosos, los contínuos y fraternales consejos y apercibimientos. Por esto, en la sesión extraordinaria del 10 del corriente, este Sob.·. Gr.·. Gons.·. Gen.·. ha debido, con sentimiento, decretar la demolición de la Sección de Palermo, y además, del Sob.·. Cap.·. «Italia y Trabajo» y de las LLog.·. «Estrella de Italia» y «Patria é Italia,» por el acto de rebeldía que han cometido contra este Poder Supremo; y al mismo tiempo declarar expulsados de la Comisión á los HH.·. César de Leo Cadelo, 33.·.; Salvador Sottile, 33.·.; Benito Quinci, 33.·.; Salvador Vicesvinci, 33.·.; Carmelo Cattone, 33.·.; Eduardo Roux, 33.·., y G. Leone, 33.·., por autores del cisma, firmantes del acta de rebelión, como así mismo responsables del escandaloso procedimiento observado.

Comunico á ese Sob.·. Gr.·. Cons.·. Gen.·. lo que antecede, para que se sirva tomar nota de lo acordado por el Supr.·. Poder y de los HH.·. expulsados de la Orden, para que en adelante no sostenga ni la relación ni el Subrepresentante de ese Sob.·. Cuerpo en Palermo; y ruego hagais insertar la expulsión de los susodichos HH.·. y la demolición de las oficinas del Valle Oreto en vuestro BOLETIN, á fin de que pueda llegar á conocimiento de las Cámaras de la Comisión el acto de justicia que se ha ejecutado. Aceptad el saludo por los puntos del Tri.·. —Gr.·. Or.·. de Nápoles 14 Junio 1890.—E.·. V.·.—El Sob.·. Gran Maes.·. Gen.·.—G. B. Pesina, 33, 90, 97.—El Ilustre Gr.·. Sec.·. Gen.·. Cesaroni Leopoldo, 33, 90, 96.

—

En virtud de la anterior Circular del Sup.·. Poder del Rito, se inutiliza el nombramiento hecho por este Soberano Gran Consejo en favor del Sig.·. Césare di Leo y Cadello, cesando toda inteligencia y correspondencia con la Sección ó Gran Consejo de Palermo.

A L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

Antiguo y Primitivo Rito Oriental de Memphis y Mizraim.—Resp.·. Log.·. Simb.·. *Progreso*, núm. 39, Coruña.—Salud sobre todos los puntos del Triángulo con respecto á la Orden.—Paz, Tolerancia, Verdad.—Al Iltr.·. y Pod.·. Gr.·. Maest.·. de la Sob.·. Gr.·. Log.·. Simb.·. Española al Or.·. de Madrid.

Iltr.·. y Pod.·. Gr.·. Maes.·.:

Tenemos el honor de remitiros adjunto el cua.·. semestral de esta Resp.·. Log.·., en cumplimiento de nuestro deber y de acuerdo con el aviso inserto en el BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS, núm. 12.

Traz.·. en los VVall.·. de la Coruña á 7 de Julio de 1890 (e.·. v.·.)—El Ven.·. Maes.·., Vicente Martínez Ochandorena.—P.·. S.·. M.·., el G.·. Sec.·. G.·. S.·., Ventura León, *Juvenal*, gr.·. 31.

A L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

Honorable Gran Logia Provincial de la Coruña, núm. 1.—Al Iltr.·. y Pod.·. Gr.·. Maes.·., DDig.·. y Off.·. de la Sob.·. Gr.·. Log.·. Simb.·. Española.·. del Gr.·. Cons.·. Gen.·. Ibérico del Antiguo y Primitivo Rito Oriental de Memphis y Mizraim.—Paz, Tolerancia, Verdad.

Tenemos la alta honra de poner en vuestro superior conocimiento, que en la noche del 24 de Junio próximo pasado, y por vir-

Biblioteca Nacional de Espaa

tud de vuestra Carta provisoria de 14 de Mayo último, ha quedado constituída la Hon.·. Gr.·. Log.·. Simb.·. Prov.·. de la Coruña, núm. 1, cuyo cua.·. os remitimos adjunto, por si os dignáis prestarle vuestra aprobación.

En consecuencia, os suplicamos que si lo tenéis á bien, os sirváis remitirnos la Carta patente constitutiva, toda vez que desde aquella fecha funciona ya este alto cuerpo.

Recibid, Iltr.·. y Pod.·. Gr.·. Maes.·., nuestra más sincera felicitación y el abr.·. frat.·. y ósc.·. de paz que os envían los HH.·. que componen esta Gr.·. Log.·.

Traz.·. en la Hon.·. Gr.·. Log.·. á los 7 días del mes de Julio de 1890 (e.·. v.·.)—El Gran.·. Maes.·. Presid.·., Vicente Martínez Ochandorena.—Por A.·. de la Hon.·. Gr.·. Log.·., el Gr.·. Sec.·. G.·. S.·., Ventura León, *Juvenal*, gr.·. 31.

A L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

Antiguo y Primitivo Rito Oriental de Memphis y Mizraim.—Salud sobre todos los puntos del triángulo con respecto á la orden.—Paz, Tolerancia, Verdad.

Nos Vicente Martínez Ochandorena, Simb.·. Viriato, 33, 90, 96, Sob.·. Prin.·. de la Ord.·.; Gr.·. Maest.·. y primer Presid.·. fundador de la Hon.·. Gr.·. Log.·. Prov.·. núm. 1, de la Coruña; exven.·. y fundador de las RResp.·. LLog.·. *Fusión masónica*, de los VVall.·. de Manzanillo (Cuba), y *Luz de Brigantium*, de los VVall.·. de Betanzos; exven.·. de la Resp.·. Log.·. *Estrella del Noroeste*, de los VVall.·. de Betanzos; Ven.·. Maest.·. y fundador de la Resp.·. Log.·. *Progreso*, núm. 39, de estos VVall.·., enviamos á todos los MMas.·. investidos regularmente y esparcidos por sobre la haz del globo terráqueo de cualesquier gr.·. que sean, CCap.·., SSub.·. y FFil, y á cuantas LLog.·. y CCap.·. legalmente constituídos la presente vieren, S.·. E.·. P.·.

Illtr.·. y QQ.·. HH.·.

Sabed: Que constituída la Hon.·. Gr.·. Log.·. Prov.·. núm. 1, de la Coruña, y encomendada á Nos su dirección por virtud de carta provisoria expedida en 14 de Mayo último por la Sob.·. Gr.·. Log.·. Simb.·. Española al Or.·. de Madrid. cumplimos con nuestro deber de participaros tan fausto acontecimiento, ofreceros sus servicios y rogaros establezcáis con la misma las relaciones de amistad y fraternidad consiguientes, tanto para cuantos asuntos se relacionen con la Or.·., como para los que conceptuéis de utilidad á nuestros HH.·., á cuyo efecto servíos tomar nota de nuestra residencia.

Recibid todos el frat.·. abr.·. y ósc.·. de paz con las seguridades más completas de sincera, franca y leal amistad que en nombre propio y en el de los dignos miembros que componen la Hon.·. Gr.·. Log.·. Prov.·. os enviamos.

Traz.·. en la Coruña á los 18 días del mes de Julio de 1890 (e.·. v.·.).—El V.·. Gr.·. Maest.·., Vicente Martínez Ochandorena.—P.·. S.·. M.·. El Gr.·. Sec.·. G.·. S.·., Ventura León, Juvenal, gr.·. 31.

Adresse. Travesía de San Andrés, 8, 2.° Coruña.

A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

La Resp.·. Log.·. «Razón».—Al Gr.·. Maest.·. de la Gr.·. Log.·. Prov.·. del Antiguo y primitivo rito de Memphis y Mirraim en Sevilla.—Envía S.·. F.·. U.·.

Ilust.·. y Pod.·. H.·.:

En ten.·. verificada el día 8 del actual, la Log.·. «Razón» acordó, por unanimidad, dirigirse á Vos en súplica de vuestros auspicios, conocedora de la legalidad y honradez que caracterizan los trabajos MMas.·. que realizais.

Adjunto es el cuadro lógico de los hh.·. que componen este Resp.·. Tall.·.

Recibid, Ilus.·. y Pod.·. H.·. el abraz.·. frat.·. y osc.·. de paz que gustosos os envían los obb.·. de esta Log.·.—Vall.·. de Sevilla, 13 de Julio de 1890 (e.·. v.·.—V.° B.° —El Ven.·. Maest.·., Francisco Perales, *Almanzor* m.·. m.·.—El orador, Juan Montilla, *Julio Cesar*, gr.·. 9.°—Por acuerdo de la Log.·., El S.·. G.·. S.·. Cristóbal Valle, *Victor Hugo* m.·. m.·.

En atención á los antecedentes que obran en esta Gr.·. Log.·. Prov.·. de la solicitante, venimos en aprobar sea concedida en principio la petición, sin perjuicio de lo que esa Gr.·. Log.·. Reg.·. tenga á bien acordar.—Sevilla y Julio 14 de 1890 (e.·. v.·.)—El Gr.·. Maest.·., *Rubens*, gr.·. 33.·., 90-96.

Los antecedentes que obran en esta Gr.·. L.·. Regional acerca de la conducta mas.·. de la Log.·. «Razón» y de los indivíduos que la componen, son en extremo favorables, y conceptuamos, por consiguiente á dicha Log.·., acreedora á la gracia que solicita.—Vall.·. de Sevilla 16 de Julio de 1890 (e.·. v.·.)—El Gr.·. Maest.·., T. F. de Torre, *Micrófilo*, 33, 90, 96.—El Secre.·. Accidental, Francisco de los Reyes.

Biblioteca Nacional de Espaa

La «Gran Cám.·. Areópagica Regional de Andalucía» informa favorablemente con lo que respecta á los gg.·. correspondientes que forman la mencionada Logia «Razón» de Sevilla, 17-7-90.—El Gr.·. Maestro, Alfredo Aguilar, *Zoroastro*, 33, 90 y 96.—El Gr.·. Sec.·., J. J. G., *T.·. Graco*, 33, 90 y 96.

Muy Iltre.·. Gr.·. Maestre de la Sob.·. Gr.·. Log.·. Simb.·. del Sup.·. Cons.·. Ibérico del R.·. de Memphis y Mizraim:

En atención á los informes que anteceden, y visto por mí el entusiasmo, buen deseo y calidad de la Log.·. «Razón,» me atrevo á influir en el ánimo de ese alto Centro para que se le otorgue la Carta-Patente que la expresada Log.·. solicita.

Que el S.·. A.·. os ilumine, como todos necesitamos, y recibid el respetuoso y frat.·. abrazo que desde estos VVall.·. os envío á los 17 días de Julio de 1890 (e.·. v.·.)—El Deleg.·. esp.·. de la Gr.·. L.·. y S.·. C.·., Eduardo Y. Ferrandiz.

La «Soberana Gran Logia Simbólica Española» ha expedido cartas-patentes á las RResp.·. LLog.·. SSimb.·. «Razón» núm. 45 en Sevilla, «Estrella de Isaac Peral» número 46, en Osuna. (Sevilla) y «Caridad» núm. 47, en Brazatortas (Ciudad Real).

Región de Andalucía

A partir de esta fecha, todos los asuntos concernientes á la Masonería Simbólica de Andalucía, pueden cursarse ó dirigirse por conducto del Gran Maestro de la Augusta Gran Logia Regional de Andalucía núm. 1, D. Juan Antonio de Torre, San Pablo 31, Sevilla, y para la Capitular y Filosófica, ó cuanto se relacione con el Consejo, y para consultas especiales, al Representante ó Gran Delegado General, D. E. 1. Ferrandiz, Ancora, 41, principal, Sevilla.

Región de Asturias y Galicia

Todo lo referente al Simbolismo, así como las comunicaciones de las Logias Simbólicas, pueden cursarse por conducto del Gran Maestro de la «Augusta Gran Logia Regional Galaica» núm. 2, D. Manuel Martínez, Cantón Porlier, núm. 20, Coruña.

Lo capitular y filosófico, por mediación de D. Pablo Costea, H.·. Gran Maestro del Areópago, Regional, calle de Canido, 26, Ferrol.

La «Soberana Gran Logia Simbólica Española» ha visto con la mayor satisfacción la exacta interpretación dada á la ejecución del Sello de la Augusta Gran Logia Regional Galaica, núm. 2, y aplaude y felicita á la respetable entidad de un organismo tan importante.

Se han recibido y aprobado los cuadros siguientes:

«Cádiz Atheniense,» núm. 21; «Acacia,» núm. 31; «Amor Universal,» núm. 32; «Luz y Firmeza,» núm. 35; «Pirámides,» núm. 37; «Eco del Progreso,» núm. 38, «Razón,» núm. 45, «Estrella de Isaac Peral,» número 46 y «Caridad,» núm. 47.

El Gran Maestre se entera con satisfacción inmensa, del buen estado en que el Honorable Gran Maestro de la Gran Logia Provincial de la Coruña, ha encontrado á las Respetables Logias «Amor Universal,» de Ordenes, y «Unión Masónica,» del Ferrol.

En nombre de la Orden se felicita á tan dedicados obreros.

De igual modo se felicita á la Logia «Unión Masónica» por el establecimiento de su Caja de Socorros; á la «Eco del Progreso», por su instalación de la «Tienda Asilo;» á la «Progreso,» por el mejoramiento del Colegio Láico, y á la «Ruiz Zorrilla,» por la publicación del semanario *El Noventa*.

Hora era ya de que la Masonería Española despertara y se dedicara á algo más práctico y positivo que lo que hasta el presente había realizado.

Por acuerdo de la Soberana Gran Logia Simbólica Española, y para significar una vez más que este Alto Cuerpo no va en busca de tributaciones y grandes rendimientos, concede el derecho ó reconocimiento de cien fundadores á las Logias que en 30 de Junio contaban más de 50 obreros, como son: «Unión Masónica,» (84); «Ruiz Zorrilla,» (55), y «Razón,» (62), é igual reconocimiento de 50 fundadores, á las que en igual fecha han presentado sus cuadros con más de 20 obreros, como son: «Castro Xulia,» (24); «Rosa Oriental,» (22); «Acacia,» (21); «Eco del Progreso,» (27); «Progreso,» (28), y «Estrella de Zorrilla,» (21).

A las restantes, se les conservan las concesiones hechas en el acto de su reconocimiento oficial, y cuantos cada una de estas inicie ó afilie dentro del corriente año de 1890, sin perjuicio de poder cobrar ó no los derechos correspondientes, que servirán para beneficiar los respectivos Tesoros de las expresadas Logias.

Biblioteca Nacional de Espaa

2.º Vig.·. Ven.·. Maest.·. El primer viaje está concluído.

Ven.·. Prof.·., este primer viaje que habeis hecho, es el emblema de la vida humana: el tumulto de las pasiones; el choque de los distintos intereses; las dificultades en las empresas, los obstáculos que multiplicándose sobre muchos pasos concurren para estraviarnos. Todo esto está figurado en el ruido y alboroto que han herido vuestros oídos, y en las dificultades que habeis encontrado en vuestra ruta. Apenas nace el hombre, cuando el vicio le ataca con mil pasiones afrentosas, si no le sostiene la mano del S.·. A.·. D.·. U.·. Mas nada le aflije si logra penetrarse de la *máxima sublime*, de que solo la virtud produce la verdadera felicidad. Si vuestra perseverancia os llevase al colmo de conocer nuestros AAug.·. MM.·. varíais una Sociedad de hombres respetables que se entregan con entusiasmo al ejercicio de la virtud, adornada de todos sus encantos, y llena de aquella embriaguez pura y deliciosa que solo ella puede hacer gustar.

Veríais también el cuadro de recompensas de las buenas costumbres, al lado del que representa el justo castigo de las depravadas; y en este caso es donde probamos que una vida virtuosa, es un manantial de placer y de felicidad.

No olvideis esta máxima. y preparaos al segundo viaje.—H.·. Ter.·., haced ejecutar al Prof.·. el segundo viaje.

(En este viaje debe haber menos inconvenientes que en el primero. Se ejecuta con ruido de espadas y la purificación del agua. El h.·. Ter.·, lo conduce al h.·. 2.º Vig.·. y da tres golpes en su espalda en la misma forma y demás que en el primer viaje y le conduce entre CCol.·.

1.er Vig.·. Ven.·. Maest.·. el segundo viaje está concluído.

Ven.·. Prof.·., habeis «sin duda» notado en este segundo viaje menos dificultades y embarazos que en el primero; hemos querido con esto hacer sensible á vuestro espíritu los efectos de la constancia en el camino de la virtud; cuanto más en él se progresa, se hace tanto más apreciable. El ruido de las armas que habeis notado, figura los combates que el hombre virtuoso está obligado á sostener para triunfar del vicio. Habeis sido también purificado por el agua, mas aún os restan otras pruebas que sufrir. En este momento debeis recoger todas las fuerzas de vuestra alma, y si contra vuestras esperanzas os rendís en este último viaje, terrible y peligroso, no nos quedará más recurso que llorar vuestra suerte, compadecer vuestro infortunio y sentir con sinceridad que tanto celo y tanta constancia, no hubiesen sido coronadas de un feliz suceso. Armaos de valor y completad vuestra obra.—H.·. Ter.·., hacedle emprender al Prof.·. el tercero y último viaje. (Este viaje es más tranquilo y se le hacen sentir algunas llamas que ha de percibir sin que le ofendan; es la purificación del fuego. El h.·. Ter.·. conduce al Prof.·. al Occ.·. entre CCol.·.)

2.º Vig.·. Ven.·. Maest.·., el tercer viaje está concluído.

Ven.·. Prof.·., habeis notado sin duda, que este viaje ha sido menos penoso que los precedentes. Las llamas de fuego por las que habeis sido pasado, son el complemento de vuestra purificación. ¡Ojalá que este fuego material de que habeis sido circundado, encienda para siempre en vuestro corazón el amor á vuestros semejantes, y que la caridad presida vuestras obras y palabras; no os olvideis jamás de una moral tan sublime, moral comun á todas las naciones! *No hagas á otro lo que no quieras que te hagan á ti.* A la verdad, Prof.·., que no sé cómo alabar dignamente el valor con que habeis vencido vuestros viajes, pero quiera el S.·. A.·. D.·. U.·. continueis todavía, porque no habeis llegado aún al término de los TTrabb.·.; aún os quedan pruebas que hacer, que aunque de otro género, os serán quizás más difíciles. La Orden en que solicitais entrar, podrá tal vez exigir que derrameis vuestra sangre, y para saber si teneis el valor suficiente para llevarlo á cabo el día que fuere necesario, es menester que en este momento deis seguridades que no sean verbales; solamente vuestra misma sangre derramada hoy, es la que debe poner el sello á vuestras promesas. ¿Consentís en darnos esta prueba? (*Responde*).

Ven.·. ¿En qué parte de vuestro cuerpo consentís en que se os sangre? (*Responde*).

Ven.·. H.·. Cir.·., haced vuestro deber, proporcionando, sin embargo, solamente, la cantidad de sangre ofrecida al sacrificio y á las fuerzas del aspirante. La Log.·. descansa en vos y en vuestra prudencia. (*Vista la resolución del Cand.·. dice el*

Ven.·. Sr. de... vuestra resignación nos basta en este instante; mas tened presente por esta prueba, que en todos tiempos y circunstancias debeis socorrer á vuestros hh.·. y derramar por ellos, «si es necesario,» vuestra sangre.

(*Se observa un momento de silencio*).

Ven.·. Hemos llegado al caso Sr. de... de que pongais en práctica otro de vuestros

Biblioteca Nacional de Espaa

sagrados deberes: tenemos entre nosotros un viuda de un Mas.·. que implora vuestros auxilios, para sí, y para siete huérfanos que gimen en la indigencia. Voy, pues, á comisionar un h.·. para que le digais al oído lo que designeis para alivio de esta desgraciada madre de familia, porque es preciso que sepais, que los actos de beneficencia en un Mas.·. deben quedar siempre sepultados en el silencio, como que no son actos de vanidad ni de ostentación, tan propios para ensoberbecer al que da, como para avergonzar al que recibe. Cuidado, Sr. de... que esta Sociedad tiene en este momento fija la vista sobre vuestra determinación; se solicita de vos un acto de caridad, no le convirtais en un acto de ostentación, la caridad que nos encarga, deja de ser una virtud cuando es hecha en perjuicio de otros más sagrados é imperiosos deberes; el cumplimiento de ciertas obligaciones civiles; el sostenimiento de una familia; la educación de unos hijos; el socorrro de unos padres ó parientes, poco favorecidos por la fortuna; hé aquí los primeros deberes que nos impone la naturaleza, y los deberes de todo hombre que arregle su conducta sobre los principios de la equidad.—He querido, Sr. de... apuntaros las obligaciones comunes á todos los hombres, y vuelvo á mi primitiva propuesta, decid al h.·. Ter.·. lo que sin faltar á ninguno de estos deberes podeis sacrificar en beneficio de estos pobres huérfanos. (*Se acerca el h.·. Ter.·. al Prof.·. y enterado lo pasa á conocimiento del Ven.·).; hecho esto dice el Ven.·.:*

Ven.·. Esta generosidad es para esta Log.·. un pronóstico muy satisfactorio; y si cuando seais recibido Mas.·. no se cansare vuestra alma grande de hacer y señalarse con rasgos de beneficencia, y si el silencio acompañase siempre á los vuelos caritativos de vuestra sensibilidad, entónces se consolará vuestro corazón con la deliciosa memoria de sus beneficios y con ella hará un adelanto el encanto de vustra vida. Entónces vereis que hay en la naturaleza una lengua intérprete de las almas dulces y compasivas, y si como esperamos, os animase siempre el sentimiento de la piedad, aquel sentimiento tan agradable al G.·. A.·. que caracteriza la magnimidad de un corazón naturalmente justo y amigo de la humanidad, entónces por fin, nos ayudareis á derramar el bálsamo saludable del consuelo sobre las llagas de los desgraciados, y respirareis aquella alegría pura y durable que es la esencia de la primera y más sublime de las virtudes.—(*Un momento de silencio*).

Ven.·. Por fin, Sr. de... vais á recibir el premio de vuestra constancia en las pruebas, y de unos sentimientos tan agradables al Ser Supremo, como son la piedad y beneficencia que acabais de mostrar.—H.·. Maest.·. de Cer.·., acercad al Prof.·. al pié del Alt.·. para prestar su Jur.·. (*Desde este momento cesa el h.·. Ter.·., encargándose el Maest.·. de Cer.·.*

Ven.·. Vosotros hh.·. todos, al Ord... de pié y Acer.·. en mano. (El Maest.·. de Cer.·. conduce al Prof.·. al pié del Alt.·. y le pone la rod.·. der.·. en tierra, la pierna izq.·. formando esc.·. la mano der.·. sobre la Bib.·. y la izq.·. con el comp.·. abierto y una de sus puntas apoyada sobre el cor.·. Colocado así, dice el Ven.·. poniendo el Acer.·. sobre la cabeza del aspirante):

Ven.·. Sr. de..., la obligación que vais á contraer no se opone á nada, ni puede herir el respeto que todos debemos á las leyes y á las buenas costumbres, ni á vuestras creencias y educación; con todo, os prevengo que ella es terrible, pero es indispensable la presteis con plena y libre voluntad. ¿Consentís en ello? (*Responde.*)

Ven.·. Repetid conmigo.—Yo, N. N., jur.·. y prom.·. ante el S.·. A.·. D.·. U.·. y en presencia de esta Ven.·. Asambl.·. de CCab.·. MMas.·., ser fiel á mi patria, á las leyes del país en que vivo, y á mis hh.·.; de amarlos con todo mi corazón, de socorrerlos en cuanto me sea dable, y si llegase el caso, partir con ellos mi propia subsistencia. Prometo igualmente, respetar la mujer, hija, madre ó hermana de todo h.·. M.·. ofrezco ser humano y generoso en mis acciones y caritativo con todos los hombres, y en especial con mis hh.·.; prometo igualmente obedecer á mis superiores en cuanto me sea prescrito para el bien y relativamente al Ord.·. M.·. al que me uno por toda la vida; juro por fin, ser discreto é impenetrable sobre todo cuanto me va á ser confido en lo sucesivo; y no escribir, pintar, grabar, ni hacer otra cosa alguna que pueda motivar la divulgación; y si llego á ser perjuro, consiento en que mi cabeza sea cortada y mi lengua arrancada, y mi cuerpo reducido á cenizas, y estas esparcidas á los cuatro vientos, para que no quede vestigio ni memoria de mi perjurio; así el G.·. A.·. D.·. U.·. me sea en ayuda, y me mantenga fiel y firme en este mi propósito, y de lo contrario me lo demande sin piedad. *Se coloca al Prof.·. entre CCol.·. y dice el*

Ven.·. ¿No os causa ninguna inquietud el Jur.·. que acabais de pronunciar?—¿Os sentís con valor suficiente para observarlo?—¿Consentís en ratificarlo cuando hayais recibido la luz?—*Un momento de silencio.*

Biblioteca Nacional de Espaa

VEN.·. H.·. 1.er Vig.·., ¿qué pedís para el Prof.·.?—*Responde*: La luz.
VEN.·. H.·. 2.° Vig.·., ¿qué pedís para el Prof.·.?—*Responde*: La luz.
VEN.·. HH.·. todos, ¿que pedís para el Prof.·.?—*Responden*: La luz.
VEN.·. La luz será dada inmediatamente, y á los tres golpes SSimb.·· de Mall.·., y vosotros hh.·. todos, cumplid con vuestro deber. (Se prepara el Prof.·. para ser desvendado á un golpe dado y los hh.·. se colocan en semicírculo delante del Prof.·. con las EEsp.·. dirigidas á su pecho, dejando una pequeña abertura en el semicírculo para que el Prof.·. pueda ver al Ven.·. al ser desvendado; todo así prep.·. dice el Ven.·.):
VEN.·. (1.er golpe de Mall.·.) Y dijo el S.·. A.·. D.·. U.·.—(2.° golpe de Mall.·.) Sea hecha la luz.—(3.er golpe de Mall.·.) Y fué hecha la luz.
(Debe cuidarse de que todo esté bien preparado á fin de que el acto de la luz sea simultáneo é instantáneo.)
VEN.·. Esas EEsp.·. que veis dirigidas á vuestro pecho, y millares que están ocultas, os anuncian que todos los MMas.·. volarán en vuestro socorro en cualquiera circunstancia si respetais y observais escrupulosamente nuestras leyes; pero al mismo tiempo os manifiestan también que no encontrareis entre nosotros más que vengadores de la Mas.·. prontos á castigar al perjuro, si os haceis culpable.
(Se le lleva por el h.·. Maest.·. de Cor.·. al Or.·., y se le arrodilla en la tercer grada del Tr.·., y el Ven.·. le pone el comp.·. apoyado en el pec.·. y dándole tres golpes le dice):
VEN.·. Aprended por la exactitud del compás, á dirigir hácia el bien todos los movimientos de vuestro corazón. (Coloca el Acer.·. sobre la cabeza del Cand.·., y le dice):
VEN.·. A L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·., en nombre de la «Soberana Gran Logia Simbólica Española» y con la ayuda de todos mis hh.·. del orbe conocido, y á vista de los poderes que me han sido conferidos por esta Resp.·. Log.·., yo os constituyo Apr.·. Mas.·. del Rit.·.... y Miemb.·. Act·. de esta Resp.·. Log.·. (Da tres golpes con el Mall.·. sobre el Acer.·. levanta al Cand.·. y le dice):
VEN.·. H.·., porque así es como debemos llamaros en adelante, recibid el primer abrazo frat.·. por el núm.·. Mist.·. de Tres.—H.·. Maest.·. de Cer.·., conducid al h.·. á recobrar sus VVest.·. y demás de su pertenencia.—(Se hace, y mientras tanto, si el Ven.· lo juzga conveniente, puede declarar un momento á la Log.·. en Recrea.·.—Cuando vuelve á entrar el Cand.·. acompañado del h.·. Maest.·. de Cer.·. dice el Ven.·.):
VEN.·. H.·. M.·. de Cer.·. haced avanzar al Cand.·. hasta el pie del Tr.·. por los pas.·. de Apr.·. Mas.·. (Lo hace.—El Ven.·. toma un Mand.·. de Apr.·. y dice poniéndoselo):
VEN.·. H.·· mío, este Mand.·. con el cual debeis entrar en Leg.·., es Simb.·. del Trab.·. y os recuerda incesamente que el Mas.·. debe tener una vida activa y laboriosa: como condecoración, es más honorífica que el Toisón de oro de España, Estrella y Jarretera de Inglaterra, Aguila de Prusia ó Legión de honor de Francia; pues ninguna de estas distinciones pprof.·. pueden como este sencillo Mand.·. abriros las puertas del universo entero. —(*Dándole unos guantes blancos.*) También, quer.·. h.·., os entrego estos guantes, cuya blancura os denota, que las manos del Mas.·. deben conservarse puras, así como os advierten el candor que debe reinar en el hombre honrado y la pureza de sus acciones.
Para ser admitidos en nuestras asambleas y participar del lazo que nos une sobre la tierra, es necesario que podais haceros conocer, y voy á daros las S.·. P.·. y T.·. con que nos recon.·. y con cuya ayuda screis acogido por todos los MMas.·. en cualquier parte del mundo en que os halleis.
La P.·. es
Ella significa que la Sab.·. está en el G.·. A.·. D.·. U.·.
La S.·. de Apr.·. es esta:
Y nos enseña que nos hemos sometido á ser dec.·. si rev.·. nnuest.·. mmist.·.
El T.·. es este;
La Post.·. de Ord.·. es esta;
La Mar.·. es esta;
La Ed.·. es de
La Bat.·. es esta.
H.·. Maest.·. de Cer.·., conducid al Cand.·. al Occ.·. y que sea rectif.·. por los hh.·. 1.° y 2.° VVig.·. (Se ejecuta; el Ven.·. le manda tomar asiento en el Or.·. á la cabeza de la Col.·. del N.·.; se proclama y aplaude la Recep.·. y el h.·. Orad.·. procede á hacer un disc.·. de Apr.·. alusivo al acto.)

Biblioteca Nacional de Espaa

DISCURSO DE APR.·. MAS.·.

El Orad.·.

H.·. mío: Cuando abristeis vuestros ojos á la luz, una infinidad de objetos nuevos para el entendimiento humano se presentaron delante de vuestra vista: las diversas circunstancias de vuestra recepción, las pruebas á que os habeis sometido, los viajes que habeis hecho, y los ador·. del Temp.·. en que os hallais, son emb.·. que necesariamente deben haber llamado vuestra atención y excitado vuestra curiosidad. voy h.·. mío, á hacer lo posible por satisfaceros, haciéndoos ver una parte de nuestros MMist.·.

Las Mas.·., cuyo orígen se pierde en la oscuridad de los siglos más remotos, tiene por intento el reunir á todos los hombres que penetrados de la necesidad de ocuparse en la virtud, y en los medios de propagar la dulce y sana moral que nos enseña; quieran trabajar en esta obra meritoria con toda la tranquilidad, calma y recogimiento que merece. Para apartar los PProf.·. cuya ceguedad, ignorancia y vicios, hubieran necesariamente embarazado nuestros AA.·. TTrab.·., hemos tenido que envolvernos en MMist.·. SSimb.·. y SSig.·. que ningún sentido presten á los que no están admitidos en ellos, pero que pueden traer siempre á la memoria de los verdaderos MMas.·. su conducta y su deber, recorriendo los objetos representados en el cuadro que teneis bajo la vista; voy á descubriros parte de nuestros MMis.·. EEmbl.·.; con perseverancia, celo y exactitud, podreis un día conocer los que no puedo revelaros en este momento. El conjunto de este cuadro representa el Temp.·. de Sal.·. Bien sabeis que aquella obra maestra de las artes, aquella maravilla del mundo, ha sido considerada como un monumento perfecto; sobre semejante modelo debemos elevar el Temp.·. de la virtud: para hacernos dignos de ello, no debemos solamente valernos de los cuidados y precauciones, sino trabajar asíduamente con celo y ardor, esforzándose en hacernos perfectos, que es el único medio de lograr nuestro intento.

Los inconvenientes y dificultades que habeis encontrado en los viajes que habeis hecho, os anuncian que no llegareis sin obstáculos; pero así como habeis vencido esas dificultades, del mismo modo con fuerza y perseverancia, lograreis vencer igualmente esos obstáculos, acercándose á ese punto céntrico en donde se halla colocado el principio de toda perfeccción.

El Ven.·. Maest.·. confiriéndoos el Gr.·. de Apr.·. Mas.·. que habeis merecido por la constancia con que habeis soportado las pruebas necesarias á vuestra Recep.·. os ha dado ya á conocer la Col.·. B.·. que debeis percibir al Septen.·.; este es el punto de reunión de los AApr.·.; las ggran.·. que coronan el Chap.·. y cuyas numerosas pepitas veis, os designan claramente la fecundidad de la naturaleza. Todavía no os es permitido subir las cinco gradas que preceden el enlosado mosáico, perro presumimos de vuestro celo por el Trab.·. para creer que con vuestra inteligencia llegareis á él un día no lejano; debeis ahora deteneros en la tercera grada para los tres PPas.·. de Apr.·. que os han sido enseñados.

El número ternario debe presentar á vuestra imaginación diversos objetos que han de ocupar siempre el espíritu del Verd.·. Mas.·.—Los tres signos de la Naturaleza.—Las tres CCol.·. inmóviles que sostienen el Edificio Mas.·.: la Sab.·. La Fuer.·. y la Hermos.·. —Las tres luces del Temp.·.—Las tres preguntas que habeis contestado en la C.·. de Refl.·.: la Divinidad, la Naturaleza y el Hombre; en fin, h.·. mío, los tres golpes que hacen se abra las puertas del Tem·. y que significan: Buscad y encontrareis, Llamad y se os abrirá, Pedid y se os dará.—Ved ahí, pues, una parte de esa mina fecunda que este Núm.·. Sim.·. encierra, y os da á examinar y profundizar.

Este Trab.·. se os ha indicado solamente; semejante á la piedra tosca que estais viendo, no sacareis de él ningún fruto, si por el Trab.·. y el bruñido no se le da la forma que debe tener.

Debeis facilmente divisar en lo alto del Cuadro, los dos Astros que se representan uno en pos de otro, para iluminar el planeta que habitamos: el uno con su luz propia y otro por reflexión. De este modo vereis que el M.·. nunca está en tinieblas: siempre fijos los ojos sobre el G.·. A.·. D.·. U.·. le mira como su guía y se dirige por él. Esos Globos resplandecientes nos presentan el más bello ejemplo que debemos seguir; si la verdad de sus luces benéficas nos penetra con sus rayos, hagamos de modo que nuestras almas, á imitación del astro de la noche, reflejen sobre los hh.·. que están en las tinieblas una porción de aquellas luces que ha prodigado á nosotros. Para esto, h.·. mío, es menester que la dulce amistad nos una, que la Igualdad representada por el Nivel sea una de las verda-

Biblioteca Nacional de Espaa

Año III Madrid 12 de Abril de 1891 Núm. 15

BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS

DEL

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

Y

SUSCRICION

EN LA PENINSULA

Gratis para los asociados numerarios.

Los no asociados, semestre, 3 pesetas.

Id., id., año, pesetas, 5,50.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO

Un año, pesetas 10.

Número atrasado, 50 céntimos.

Suscrición al Compendio Legislativo.

Pliego de 16 páginas, 25 céntimos.

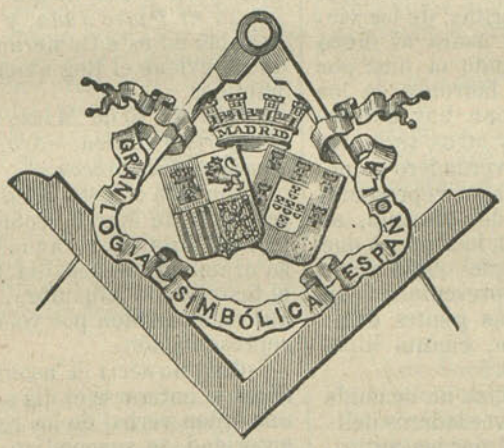

CORRESPONDENCIA

Diríjase al Director del BOLETIN DE PROCEDIMIENTOS, D. Isidro Villarino, calle de Leganitos, número 18, Madrid.

Los originales remitidos no se devuelven aunque no se publiquen.

De cuantas obras se reciban dos ejemplares, publicaremos un juicio crítico.

RITO ANTIGUO Y PRIMITIVO ORIENTAL DE MEMPHIS Y MIZRAIM

SEMANARIO SOCIOLOGICO-MASONICO

DELITO IMPUNE

Un extraordinario de nuestro querido colega *Las Dominicales del Libre Pensamiento* nos ha hecho saber el hecho brutal y salvaje verificado por el gobernador civil de esta provincia al negar el permiso para la segunda representación del drama original de doña Rosario de Acuña, estrenado, con éxito, en la noche del 3 del corriente en el teatro de la Alhambra y cuya representación autorizó en oficio de fecha 20 de Marzo último.

Caminamos, ó mejor dicho, ya estamos en aquellos vergonzosos y abominables tiempos anteriores á la Revolución de Setiembre. Ya lo domina todo el estúpido y denigrante fanatismo religioso y la más descarada inmoralidad se enseñorea por todas partes. El robo y la prostitución están á la orden del día, y cuando se realizan estos actos quedan impunes y en el olvido por la indiferencia que caracteriza el actual estado de la sociedad.

La prensa, que debía ser independiente y excitar la opinión pública censurando y denunciando la comisión de estos delitos y la impunidad de que gozan sus autores, se limita solamente, si acaso, á dar una noticia escueta, juzgándolo cosa baladí, puesto que no produce aumento en la venta diaria y puede en cambio producir alguna denuncia de la desgraciada justicia histórica.

Se publica un libro asqueroso, indecente, pornográfico, que huele á sentina desde la cubierta, libro en que se lanzan calumnias

© Biblioteca Nacional de España

groseras contra una sociedad más digna y honrada que los censores de ella y se le deja circular impunemente.

Pero una escritora ilustre, á fuerza de trabajos intelectuales y materiales, escribe una producción en que se censura á la clase clerical, que es lo más pervertido en nuestro actual estado social, y se consiente su representación, para la que necesita hacer gastos de consideración y cuando el trabajo y los gastos están hechos y ha conseguido un ruidoso éxito que ha de producirla pingües utilidades, como las justas censuras que hace á la clase clerical perjudican á ésta, pues quitan la venda de los ojos á los pocos incautos que aun siguen explotando, se levanta el clamoreo de las viejas hipócritas, de los viejos timoratos que ejercen la usura al cinco por ciento mensual, cobrando el diez por ciento de comisión, de los ladrones de los fondos públicos, que se llaman hoy defraudadores, irregularizadores y otros términos inventados para ocultar su verdadero nombre, y, después de autorizada su representación, mediante la lectura del original, se prohibe continue representándose no sea que vayan á verla tantos de los que obran como los personajes que allí se representan, vean su retrato moral y puedan las gentes decir ese es Fulano. ¡Cuánta farsa, cuanta hipocresia y que poca vergüenza!

¡Si ya que la opinión pública no se cuida de impedir estos atropellos, verdaderos delitos cometidos con impunidad por las autoridades, se cuidara la prensa de mover esa opinión ayudándola é impulsándola á perseguirlas!

Seguros estamos de que cesaría tanta podredumbre y tendríamos más moralidad. Pero sabemos que predicamos en desierto, y que nuestras lamentaciones, sino estériles, han de ser sermón perdido por ahora. Interesa más discutir el Mensaje y constituir el Congreso que evitar que se atropelle á una escritora insigne.

PRUEBAS DEL DELITO

El día 4 del corriente mes se negó la segunda representación del drama EL PADRE JUAN.

Dejemos hablar á *Las Dominicales*.

En un artículo intitulado ABUSO DE AUTORIDAD dice:

«Doña Rosario de Acuña, que además de ser una escritora insigne, sabe guardar todo género de respetos y no extralimitarse en lo más mínimo, ha procurado en lo relativo á la representación de su drama, ajustarse á todas las formalidades legales

En tal sentido dirigió al gobernador civil de Madrid, la correspondiente solicitud, para que pudiera representarse su drama.

El gobernador contestó con el siguiente oficio:

«En vista de la instancia de usted de esta fecha, he acordado concederle la autorización que solicita, para que en la noche del 3 de Abril, pueda verificar en el teatro Martín de esta capital, el estreno de la obra en tres actos y en prosa, de que es usted autora titulada *El Padre Juan*, y de la cual se han recibido en este Gobierno los dos ejemplares que previene el Reglamento de espectáculos públicos.

»Madrid 20 de Marzo de 1891.—P. O.—*Eleuterio Villalva.—Sra. Doña Rosario de Acuña y Villanueva.*»

Fundada en esta autorización que lleva fecha 20 de Marzo, como habrá notado el lector, Rosario de Acuña hizo representar su drama el viernes, día 3 de este mes, en el teatro de la Alhambra, á cuyo teatro se le autorizó también por volante á trasladar la representación.

¡Cuál no sería el asombro de esta noble dama al enterarse el día siguiente 4 que por una orden verbal de los representantes de la autoridad, se suspendían las representaciones de su obra, prohibiéndose la venta de billetes para la función señalada para aquel día!

¿Con qué derecho el gobernador de Madrid decretó esa suspensión sin notificarla siquiera á la interesada?

A solicitud de la autora el gobernador contestó con el siguiente oficio.

«En uso de las facultades que me competen por el art. 25 de la ley provincial vigente, he acordado negar el permiso que usted solicita en su instancia de esta fecha para celebrar una función pública en el teatro de la Alhambra mañana domingo 5 del actual, no autorizando la representación del drama titulado *El Padre Juan*.

»Lo digo á usted para su conocimiento.

»Dios guarde á usted muchos años.—Madrie 4 de Abril de 1891.—*El marqués de Viana.—Sra Doña Rosario de Acuña.*»

Esta disposición del gobernador civil de Madrid es el colmo de la arbitrariedad.»

***

© Biblioteca Nacional de España

CRÍTICA DE LA CRÍTICA

Con el respeto tan profundo que nos merece la crítica, con la benevolencia con que leemos las censuras, aun siendo injustas; con este respeto y hasta este cariño que nos inspira cuanto sale de la prensa, vamos á permitirnos sólo una observación acerca de la crítica que los censores más sensatos han hecho de esta obra.

Se ha dicho: «el protagonista es un loco.»

¡Loco, sí, loco era también, para el mundo que le rodeaba, San Pablo predicando en Efesio, ante un pueblo fanatizado, la destrucción del templo de Diana; loco Servet yendo á retar frente á frente al fanático Calvino; loco Giordano Bruno arrojando su hábito de fraile y viajando por el mundo como caballero andante del libre pensamiento y de la Razón, locos los infinitos mártires que llevaron la tea del incendio á los templos y derrumbaron los altares del paganismo, loco, en fin, el mismo Cristo del Evangelio que la emprende á disciplinazos con los mercaderes de la religión, y dice, señalando á los templos y á los palacios: «No ha de quedar de ellos piedra sobre piedra». Locos lo heroes, los mártires, los redentores del grandioso drama de la vida...

***

Madrid 4 de Abril de 1891.

Sra. Doña Rosario de Acuña.

Mi ilustre amiga: No quiero ser el último que la felicite por *El Padre Juan*. Es un drama sencillo y hermoso. El ambiente en que se desarrolla, exactísimo. Y el final imaginado con gusto y poesía. Era muy peligroso sacar al fraile y hacerle hablar, y ha salvado el escollo á la manera de los genios. El monje sale é impone y el telón cae á tiempo, dejando en el público la impresión trágica requerida. Aparte de esto tiene la obra, con su fuego y su elocuencia, mil sagacidades y bellezas que sería prolijo enumerar. En resumen, un poema bello, sublime á veces y útil, necesario, indispensable, urgente.

Recorrerá España en triunfo.

Y llenará de regocijo y entusiasmo á su más affmo. s. s. y amigo q. s. p. b.—*Salvador Sellés*.

***

El Resumen

«*(Nota del Amigo Fritz)*.—Después de la novela del padre Coloma, el drama de Rosario de Acuña; después de la sátira envenenada y dura de un jesuita, la predicación ardiente y desenvuelta de una mujer, después de un ataque inusitado contra la moderna sociedad española, un golpe fiero contra el clericalismo dominante, y el público, imposible; porque ni el deseo de averiguar la *clave* de PEQUEÑECES, ni los aplausos que se tributaron al PADRE JUAN, denotan que nadie tome á pecho insultos ni sermones, y esta indiferencia es el síntoma cruel de nuestro estado social.

***

«Los Sres. Pedregal y Baselga se han ofrecido en nombre de sus compañeros de diputación, defender en el Congreso, con la más grande energía, los derechos de doña Rosario de Acuña conculcados por la orden arbitraria é irritante del gobernador de Madrid.

El país entero estará á su lado para apoyarles.»

Palabras, palabras y palabras.

Los delitos se persiguen y castigan en los tribunales de justicia.

RUINA INEVITABLE

II

Los hechos que denunciamos en nuestro artículo anterior, los razonamientos que allí consignamos, son suficientes para que nos convenzamos de la RUINA INEVITABLE á que caminamos Reforzaremos, no obstante, éstos y aquellos, según ofrecimos, cumpliendo como siempre, en primer término, cosa rara en estos desdichados tiempos, nuestra palabra.

De suma importancia y de gran trascendencia consideramos el estado lastimoso de las clases sociales. Es una premisa de la que no puede lógicamente deducirse otra consecuencia que la enunciada en la idea que sirve de epígrafe á estos artículos.

De no menos trascendencia y de reconocida importancia es también la manifestación que hicimos referente á la asistencia de las mujeres á los juicios y la de todos, ó de la inmensa generalidad, á las bárbaras ejecuciones. Pero como, sin recargar las tintas, se pueden detallar más aún los signos, los síntomas que patentizan el deplorable estado social de que nos lamentamos, y que es urgente variar total y rápidamente, no quisimos terminar el anterior artículo sin exponerlos con la concisión que nos sea posible.

Todo en la sociedad se encuentra falseado; todo se adultera; todo se nos presenta en

© Biblioteca Nacional de España

términos contrarios á la realidad; la verdad sólo aparece disfrazada, disimulada, adulterada, pudiéndose afirmar con certeza, que ha desaparecido de entre nosotros; que, avergonzada, ha ido á otros mundos en que vivan seres menos degradados que los que habitamos la tierra. Por esta razón es ya rara la existencia de aquellos caracteres capaces de las empresas grandes, de los hechos heróicos que registran las páginas de la historia de la humanidad.

En la ciencia, lo mismo que en la política; en la religión, así como en el arte; en la industria del mismo modo que en el comercio; en la familia, como también en la amistad, hemos de encontrarlo todo falseado, todo adulterado, perdidos todos aquellos signos que son el carácter peculiar de cada una de ellas.

La ciencia, en sus múltiples manifestaciones, en sus variadas formas, se halla completamente entregada á una tutela denigrante y vergonzosa del Estado, sin libertad para manifestarse, sin recursos para desenvolverse, cohibida y vinculada en aquellos que temen su radiante luz, y que son, por tanto, sus más perjudiciales, sus más encarnizados enemigos. Hay una confusión, un verdadero caos, que se disuelve por todos los demás órdenes sociales, por todas las distintas manifestaciones á que la ciencia se aplica. Desconocido el verdadero concepto científico, tergiversado el genuino sentido que tiene la realidad científica, y olvidado, por tanto, su fin práctico se utiliza la ciencia, no usando de ella rectamente, sino abusando de sus poderosas armas para fines contrarios siempre al bien humano, y no existen, en el rigorismo de la frase, verdaderos hombres de ciencia que cultiven ésta con el amor y el entusiasmo, con la sinceridad y la pasión que necesita para su completo desarrollo.

Y, dada esta perturbación que existe en la esfera de la ciencia, no es raro, sino que, por el contrario, es perfectamente lógico y natural que también exista en la esfera política, en la sociedad religiosa, en el círculo artístico, en el desarrollo de la industria, en el ejercicio del comercio, en el seno de la familia y en la práctica de la amistad.

En la esfera política se nota aún más que en las otras la corrupción que invade todos los otros órdenes de la sociedad, siendo causa principal de ello la criminal indiferencia que se viene observando, dejando expedito el camino á los especuladores de la política, á los eternos vagabundos, á los explotadores del trabajo de los demás, sin que ellos produzcan otra cosa que males sin cuento y ejemplos perniciosos.

Examinando el estado de la política en nuestro país, nos convenceremos de que, á causa de la indiferencia de la masa general, produce aquella las perturbaciones que experimentamos y es una de las principales causas para que se realice la RUINA INEVITABLE de que nos lamentamos constantemente.

Discurso pronunciado por el ilustre h.·. Vicente U. Jordán, de San Juan de Puerto Rico, en la inauguración de los TTrab.·. de la Resp.·. Log.·. «Manuel Jimeno», la noche del 2 de Marzo de 1891.

Queridos HH.·.:

Al dirigiros mi humilde palabra, desde este alto sitial en que vuestra benevolencia me ha colocado, no penséis que vais á escuchar de mis labios torrentes de elocuencia, ni frases llenas de galanura, que por lo mismo que nada dicen ni nada significan, necesitan envolverse en esa espesa hojarasca, cubrirse con ese ropaje artificial, de palabras huecas y muchas veces vacías de sentido, para lograr atraer y cautivar la atención de los oyentes. Sólo escucharéis de mis labios frases sencillas y quizás algo rudas desnudas de toda gala, primero, porque carezco de las dotes necesarias para pronunciar discursos llenos de poesía, y segundo, porque, permitidme la frase, mi temperamento, mi caracter, me obliga á ser franco y llano; así mis qq.·. hh.·. mis palabras compendiarán brevemente los sentimientos de alegría que esperimento en este momento, así como los deseos que me animan para lo sucesivo.

Todos sabemos que la Masonería aleja de su seno al vago, al holgazan, y no queriendo vosotros permanecer alejados de los trabajos, ni de la *legalidad*, no queriendo permanecer por más tiempo en ese estado anómalo ó acéfalo, os habéis unido á mí; y con objeto de entrar de lleno en el pleno goce de los derechos y prerrogativas que nos concede dentro de la *legalidad*, nuestra Gr.·. Log.·. Auspiciadora, pedimos nuestra carta dispensativa á la Gr.·. Log.·. Provincial, y á ese objeto nos reunimos hoy llenos de júbilo en este santo Templo de Paz y Caridad, para celebrar el acto solemne de la inauguración de los Trabajos de la Resp.·. Log.·. «Manuel Jimeno» segunda de la obediencia que me cabe la honra de fundar en estos VVall.·. por lo que me siento orgulloso y sa-

© Biblioteca Nacional de España

tisfecho al ver coronado por el éxito el paso gigantesco que hace quince meses, al azar aventuramos, pues éxito se llama el poder levantar en estos VVall.·. otro Tall.·. á pesar de la guerra sorda é incesante que nos hacen nuestros gratuitos enemigos.

Hoy inauguramos nuestros trabajos llenos de fe, puesto que muchos hermanos han abierto los ojos á la luz de la razón, y han comprendido que la organización de nuestra auspiciadora descansa sobre un terreno ó base sólida, la única *legalidad* que existe hoy en la Península, la única que hace verdadera Masonería, la única en que no se conocen, superiores, ni inferiores primeros, ni últimos, todos somos HH.·., puesto que ni leyes para nuestro gobierno interior nos dictan siempre que no nos apartemos del espíritu fraternal de nuestra Ord.·.; aquí todos somos iguales, el Ilt.·. Maes.·. es igual al último aprendiz si éste cumple con sus deberes.

Cómo no he de sentirme satisfecho y contento al ver que HH.·. que hace un mes caminaban por distintas sendas, hoy se reunen bajo esta bóveda estrellada imagen del firmamento, formando esa cadena indestructible cuyos gigantescos eslabones están formados por la Lib.·., Igual.·. y Frat.·., con la idea fija de destruir para siempre esa Masonería ficticia que por desgracia conocemos todos muy bien; Masonería que lograremos destruir desenmascarando y aislando á todos los hipócritas que encontremos en nuestro camino, alejando de nosotros todo elemento perturbador, atrayendo á nuestro seno á todos aquellos que de buena fe y sin miras egoistas persigan nuestros mismos ideales... Uno para todos, todos para uno. Debemos alejar de nosotros, pero muy lejos; sí, muy lejos, á todos aquellos que con su conducta no satisfagan los fines de la Orden. Igualmente debemos ser inexorables en el cumplimiento de nuestros deberes; esa es la única manera de hacer verdadera Masonería.

Yo mismo, queridos hermanos, si por desgracia mañana ú otro día no cumpliera con los deberes que voluntariamente yo me he impuesto por amor á la Orden en que milito; si mañana ú otro día, repito, por mis acciones me hiciera acreedor á vuestra censura, cosa que espero no suceda, no seríais masones, no cumpliríais vuestro deber si por condescendencia ó consideraciones mal fundadas no me aplicábais el castigo que por mis hechos mereciera; no seríais masones, no cumpliríais con vuestro deber, pues admitíais en vuestro seno á un hermano indigno; y los que tal hacen, más que compasión por no saber enaltecer ni honrar la Sociedad de que forman parte, merecen de los hombres rectos sólo desprecio, porque no saben ser hombres ni honrar así propio.

Siendo inexorables en el cumplimiento de nuestros más insignificantes deberes, regeneraremos por otra parte nuestra Ord.·. en estos VVall.·., extirparemos de entre nosotros esos males que la afligen, males hasta cierto punto microscópicos, pero que adhiriéndose simultáneamente llegan á formar una muralla inespugnable y entonces ya no tienen remedio. Para evitar que esa amalgama de males microscópicos que casi todos conocemos lleguen á formar entre nosotros cuerpos gigantescos, debemos primeramente no dejarnos alucinar con palabras y frases engañosas, pues por desgracia sabemos que existen en la Orden esas entidades que podemos muy bien comparlas sin temor á equivocarnos esas plantas herbáceas ó subfructecentes de las familias de las Banunculáceas, las cuales tienen hermosas flores que atraen y seducen; pero bajo su brillo falaz ocultan terrible ponzoña que pueden producirnos una muerte casi instantánea si no atendemos con la precaución debida al conocimiento de sus propiedades, si ofuscados por las falaces galas que las adornan las acogemos sin la cautela indispensable.

Por esto es conveniente que aprendamos á conocer á nuestros amigos y á nuestros enemigos para saber precavernos de ellos en casos necesarios, no admitiendo en nosotros á ninguno de esos, que más tarde ó más temprano desgarran el seno de la sociedad que confiada en sus galas exteriores les presta abrigo.

Sí, qq.·. HH.·., debemos todos ayudarnos mutuamente, trabajar sin descanso por sostener nuestras doctrinas y principios, así como el glorioso é inmaculado estandarte de nuestra Ord.·. á la altura que ella se merece, procuremos ser parcos y revestir todos nuestros actos de la grandeza y magnificencia de la obra que nos proponemos llevar á cabo, limitándonos en todos conceptos á interpretar fielmente el espíritu de nuestra Ord.·. hasta ahora vilmente escarnecida por nuestros malos her.·. que son los enemigos más terribles de la Masonería. Hagamos que nuestra benéfica y misteriosa mano, se deje sentir en el mundo profano, haciendo algo práctico para que nos vean de cerca y nos conozcan mejor, sabiendo bien lo que somos, lo que queremos y á donde vamos, destruiremos muchas preocupaciones. Que nos vean,

© Biblioteca Nacional de España

sí, que nos conozcan; basta ya de vacilaciones ni temores; basta ya de ocultar nuestro nombre bajo un pseudónimo, cuando hagamos alguna obra benéfica, para que no aparezca hecha por un Paul ó un Jesuita, como sucede casi siempre. Que vean y sepan claramente que la Masonería no es la reunión de ateos y renegados que se reunen en las tinieblas, en la oscuridad de sus antros tenebrosos (según ellos) para coordinar crímenes, dictar sentencias de muerte en contra de sus enemigos, ejercitarse en prácticas ridículas y sacrílegas, profanando los vasos sagrados (!¡) y *las formas consagradas* (!!¡¡) haciendo evocaciones al *diablo*, y otras mil necedades que inventan nuestros detractores, por no tener otras armas con que atacarnos.

Sí, qq.·. HH.·. con nuestro ejemplo, es menester que destruyamos todas esas preocupaciones que en esta época son estúpidas sino ridículas: es preciso que acaben de convencerse todos (de lo que saben bien, y por eso nos atacan) de que la Masonería, es la reunión de hombres libres y honrados que trabajan para un fin común, practicando el bien y la caridad, por amor á la caridad misma, que difunde por do quier la luz de la verdad, el progreso y la razón; que sepan que la Masonería ha nacido del ódio á lo malo, y del amor á lo bueno, ha nacido para libertar al hombre, libre por su nacimiento, de la infame abyección en que la teocracia quería tenerlo reducido eternamente con sus leyes tiranas, poniéndoles trabas, hasta la misma conciencia, rebajando al hombre al nivel del bruto, para poder dominarlo mejor á su capricho.

Que sepan que es una escuela de virtudes, único vínculo de los pueblos y consuelo de los infortunios, escuela en donde aprende el hombre á conocer sus derechos y sus deberes, lo que es, lo que puede ser, y lo que vale siendo virtuoso, honrado y estudioso, por eso es la única sociedad que extendida por toda la superficie de la tierra, nos hace encontrar un her.·. cariñoso que nos tienda sus amantes brazos, así en medio de las pampas, como en las apartadas riberas del Africa, así en una pagoda de la India como en medio del mismo Vaticano.

Que sepan, por último, que la Masonería es la única sociedad, en donde no se reconocen primeros ni últimos, fuertes, ni débiles, ricos ni pobres, superiores ni inferiores, grandes ni pequeños, oprimidos ni opresores, todos somos hermanos, todos iguales, pues sólo es grande aquél que por sus virtudes se distingue de los demás; y por eso es que ese grandioso edificio que se eleva magestuoso por encima de todas las concepciones humanas que tiene por lema las sublimes palabras de Lib.·. Igu.·. y Frat.·. y que se llama *Francmasonería*, existirá sobre la faz del universo, mientras exista este planeta que habitamos, porque sus leyes son santas y su misión divina.

A ser la Masonería, lo que predican que es nuestros adversarios, hubiera podido resistir á los anatemas de la corte Romana, y á las persecuciones sangrientas que en todos tiempos ha sufrido de los gobiernos teocráticos? Pasan los siglos, hundénse imperios, pueblos y naciones; razas enteras desaparecen, sólo en medio de tantas ruínas, se levanta gallarda y magestuosa la Masonería. ¿A no ser por la pureza de sus doctrinas hubiera podido resistir tan desastrosas hecatombes y presentarse cada día más fuerte, más poderosa, más llena de gloria? No: á ser como la presentan nuestros enemigos, hubiera desaparecido, como han desaparecido otras muchas sociedades que han existido en otros tiempos.

(Se continuará).

REPÚBLICA ARGENTINA

En sustitución del *Argentino Masónico* que se publicaba en La Plata, ha aparecido *El Boletín Oficial* de la Confederación de las Logias Unidad que se han separado de la Obed.·. del Gran Oriente Argentino.

No podemos apreciar hoy la importancia que pueda tener este rompimiento ó disidencia de la Masonería Argentina, pero si las verdaderas causas de la separación de varias Logias obedecen al deseo de recabar la independencia que la Masonería Simbólica debe tener con los grados Sublimes y Filosóficos, nosotros aplaudiremos tal resolución, porque la Masonería Simbólica es la base y fundamento de la Institución, y, ningún otro Rito, puede ni debe ingerirse en la administración y gobierno de los tres grados del Simbolismo; y cuantos Supremos Consejos pretendan conservar esa teoría absurda que constituye una violación, uno tras otro irán tocando los resultados que hoy toca el Supremo Consejo Argentino.

Saludamos cariñosamente al *Boletín Oficial*, de la Plata, establecemos gustosos el cambio, y deseamos prosperidades mil para mejor poder servir los intereses generales de la Institución.

© Biblioteca Nacional de España

PÉSAMES

San Juan de Puerto Rico 14 Marzo 1891.
Excmo. Sr. Marqués de Santa Marta.
Madrid.

Muy que.·. é Ilt.·. h.·.:

Los hher.·. que en estos VVall.·. trabajamos en el Rito Oriental, hemos recibido con honda pena la infausta noticia que nos trasmite la prensa madrileña, de la muerte de vuestra amantísima esposa.

Fiero golpe lanzado enteramente por el fatal destino, ha venido á heriros en mitad del corazón, precisamente cuando más paz y sosiego necesitais para proseguir con incansable tenacidad en esa tremenda lucha por el engrandecimiento de la patria y de la Orden masónica.

Nosotros, que os profesamos todo el afecto á que vuestros merecimientos os hace acreedor, nos asociamos al profundo dolor que embarga vuestro ánimo, y al enviaros nuestro más sentido pésame, deseamos que alcanceis el consuelo necesario para sobrellevar la desgracia que sobre vos pesa.

Recibid al mismo tiempo, Ilt.·. her.·., el testimonio de adhesión y afecto que cordialmente os enviamos.—Por el Areóp.·. Reg. ., Anastasio M. Arenas.—Por la Gr.·. Log.·. Prov.·., Lorenzo I. y Fiol.—Por la Log.·. «Acacia,» núm. 31, Pedro Carlos Timothée Morales.—Por la Log.·. «Manuel Gimeno,» Vincent U. Jordán.

Igual manifestación de duelo hace la Gran Logia Provincial de Almería, y las Logias «Unión,» de Cádiz, y «Perla del Cantábrico,» de Gijón, así como el h.·. D. Francisco Monye López, de la Bañeza.

Boletín de Procedimientos.

A propuesta de la Soberana Gran Logia Simbólica Española, el Gran Consejo acepta la obligación de costear íntegros los gastos del Boletín; y con tal motivo, y dentro de la propuesta y de los acuerdos tomados, se modifican los artículos 5.°, 6.° y 7.° del Reglamento especial para la Sección de Publicaciones, en la parte que se refieren al destino de sus ingresos, la aplicación de sus sobrantes, y á quienes deba servirse el Boletín gratuitamente.

El Consejo, al hacerse cargo de esta obligación como único contribuyente, resolverá según las circunstancias aconsejen y la suscrición aumente ó disminuya.

Lo que se hace público para cuantos efectos haya lugar.

Madrid 1.° de Abril de 1891.—P. O.—El Director, I. Villarino.

SECCION OFICIAL

A L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

La Resp.·. Log.·. «Frat.·.,» núm. 19, y en su nombre el corresponsal, envía al muy ilustre y Pod.·. h.·. D. Isidro Villarino, director del Boletín de Procedimientos del S.·. G.·. C.·. G.·. Ibérico P.·. T.·. V.·.

Ilus.·. y Pod.·. h.·.:

Al celebrar nuestra ten.·. de esta fecha fuimos gratamente sorprendidos con la visita de nuestro muy q.·. é Ilus.·. y Pod.·. h.·. Antequera.

Noticioso el Ven.·. Maes.·. de su presencia, quiso recibirlo con todo el ceremonial que á su alta jerarquía corresponde, pero el h.·. visitador rogó tan encarecidamente la supresión de todo honor, que fué preciso acceder á sus deseos.

Una vez en el Tem.·., el Ven.·. Maes.·. en un sentido discurso dió cuenta al Ilus.·. Digt.·. de los ttrab.·. realizados, suplicándole aceptase la dirección de los mismos, que después de varias protestas, aceptó.

Ocupada la Veneratura por nuestro Ilus.·. h.·., felicitó á todos los obreros con halagüeña y sentida frase.

Los hh.·. Gambeta, Padilla, Platón, Riego y Demófilo, visitadores, le contestaron en términos y llenos de amor y de la más sincera frat.·.

El Ven.·. Maes.·., honrado y entusiasta masón, hizo uso de la palabra, pronunciando un discurso lleno de fe y digno de su brillante historia masónica.

Por incapacidad propia renunciamos á describir en la proporción que merece el elocuente y sabio discurso que acto seguido pronunció el h.·. Antequera. Explicó todas las fases de la orden, con tanta galanura, con tanta corrección, que todos los oyentes, mas parecíamos, hipnotizados, que seres libres y pensadores. Cuanto digamos de su discurso resultaría pálido. Una entusiasta bat.·. fué la coronación á tan magnífica como elevada oración. Seguidamente se cerraron los ttrab.·. con arreglo á rito; pasando todos á la Sala de pasos perdidos, donde se hallaba dispuesto un refresco, en el que abundaban los dulces, pastas, cigarros y licores.

Ya en este centro de expansión, nuestro q.·. visitante hizo un brindis digno de su

© Biblioteca Nacional de España

basta ilustración y elocuencia. Brindó por el Gran Maes.·. Ilus.·. Marqués de Santa Marta, por el Gran Sec.·. h.·. Villarino, de quien hizo un panegérico entusiasta y loable por el gran Cons.·.; por la Gran Log.·. Prov.·., de Toledo, núm. 9 y por la Resp.·. Log.·. «Frat.·.,» núm. 19, terminando con un cariñoso viva á la Orden, siendo acogida toda su exposición con una nutrida salva de aplausos.

Brindaron también el Ven.·. Maes.·. y los hh.·. Gambeta, Padilla, Platón y otros como los hh.·. Riego y Demófilo, cuyos brindis fueron aplaudidísimos por la hermosura de sus levantados conceptos, terminando tan agradable fiesta con la armonía, paz y concordia que distingue todos los actos de esta Obediencia.

Valles de Talavera 3 de Abril de 1891 (E.·. V.·.)

El corresponsal.

Logia «Ruiz Zorrilla,» núm. 34, en Carmona.

Ven.·. Maes.·.—D. José Trigueros y Melgar.
Primer Vig.·.—Manuel Espej Caballos.
Segundo Vig.·.—Antonio Castaño Luque.
Orador.—Ramón Alvarez Delgado.
Sec.·. G.·. S.·.—Juan Mancera González.
Orad.·. adj.·.—Elías Luna Liñuela.
Sec.·. ad.·.—Miguel Vera Pina.
Maes.·. Cer.·.—Antonio Hidalgo Domínguez.
Primer Exp.·.—Joaquín Romero Romero.
Segundo Exp.·.—Antonio Ruiz Rodríguez.
Tesorero.—Manuel Guerrero Alvarez.
Limosn.·.—Manuel López Martínez.
Arq.·. Rev.·.—Juan José Rodríguez Alcayde.
Gua.·. Temp.·.—José Pechera Avila

Log.·. «2.ª Isaac Peral,» núm. 50, en Puebla de Cazalla (Sevilla).

Ven.·. Maes.·.—Carlos Muñoz Calderón.
Primer Vig.·.—Juan Vecino Quesada.
Segundo Vig.·.—Francisco Nuñez Morales.
Sec.·. G.·. S.·.—José Guerra González.
Orador.—Ramón Vecino Quesada.
Orad.·. adj.·.—Manuel Mateo González.
Maes.·. de Cer.·.—José Reyes Santua.
Tesorero.—Antonio Sola García.
Lim.·.—José Parejo Martos.
Arq.·. Rev.·.—Manuel Nova Suarez.
Porta-Est.·.—Francisco Morales Muñoz.
Porta Esp.·.—Antonio Galán Moreno.
Terr.·.—Adolfo Reina Marín.
Gua.·. Temp.·. I.·.—José Serrano Sánchez.
Gua.·. Temp.·. E.·.—Manuel Gutiérrez García.

Log.·. «Julián Gayarre,» núm. 58, en Marchena.

Ven.·. Maes.·.—José de Cárdenas y Aguilar Galindo.
Primer Vig.·.—Manuel Rodríguez Castro.
Segundo Vig.·.—José Romero Cervera.
Maes.·. de Cer.·.—José López Cardoso.
Tes.·. y Lim.·.—Ramón Díaz de Castro.
Secr.·.—Luis Disdado y Molina.
Orador.—N. X.

La soberana Gran Logia Simbólica Española ha visto con agrado la fusión realizada en Zaragoza por las Logias de su Obediencia, «Solidaridad» y «Luz y Trabajo,» que, á partir del 1.° de Abril, forman una sola Logia con el título de «Luz y Trabajo.»

Mucho nos place ver interpretados fielmente y sin imposiciones todos los propósitos de la Gran Logia que desea ver establecidas en España menos Logias y más actos demostrativos de lo que la Orden puede, vale y debe realizar; pues pocas Logias buenas valen más que muchos grupitos anémicos é impotentes para todo.

Adelante, pues, «Luz y Trabajo.» Aragón necesita confirmar sus créditos de liberalismo, y es necesario trabajar muchísimo para que nuestros encarnizados enemigos se convenzan de su desprestigio é inevitable ruina que camina aceleradamente ante el avance rápido y magestuoso del Libre Pensamiento.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

El Economista Antillano.—Revista decenal.

Suscríbese en la Habana, Calzada de Galiano, 9, y en su Administración, Rubio, 7 y 9, principal derecha, Madrid.—Su Director, M. Hiraldez de Acosta.

MADRID

Imprenta de Ulpiano Gomez, Cabeza, 36, bajo

1891

© Biblioteca Nacional de España

Año III Madrid 17 de Mayo de 1891 Núm. 20

BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS

DEL

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

Y

SUSCRICION

EN LA PENINSULA

Gratis para los asociados numerarios.
Los no asociados, semestre, 3 pesetas.
Id., id., año, pesetas, 5,50.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO

Un año, pesetas 10.
Número atrasado, 50 céntimos.

Suscrición al Compendio Legislativo.
Pliego de 16 páginas, 25 céntimos.

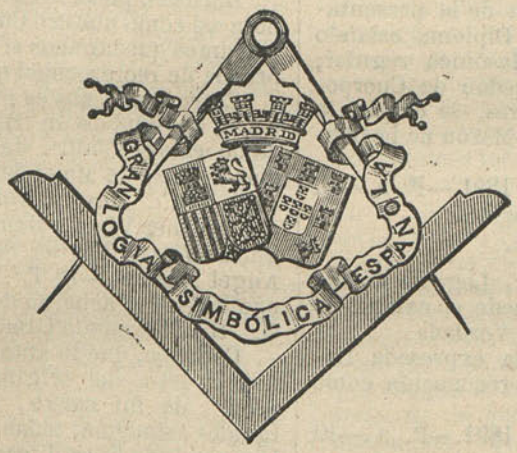

CORRESPONDENCIA

Diríjase al Director del BOLETIN DE PROCEDIMIENTOS, D. Isidro Villarino, calle de Luzón, número 4, duplicado, bajo, Madrid.

Los originales remitidos no se devuelven aunque no se publiquen.

De cuantas obras se reciban dos ejemplares, publicaremos un juicio crítico.

RITO ANTIGUO Y PRIMITIVO ORIENTAL DE MEMPHIS Y MIZRAIM

SEMANARIO SOCIOLOGICO-MASONICO

AVISO Á LOS HH.·. Y LLOG.·. DE LA OBED.·. Y RELACIONES

Efectuado el traslado del «Soberano Gran Consejo General Ibérico» y «Gran Logia Simbólica Española» á su nuevo y ámplio domicilio, Luzón, 4, duplicado; todas sus oficinas y dependencias se han instalado en dicho local, y, en su consecuencia, la Redacción y Adminisiración del BOLETIN DE PROCEDIMIENTOS se ha trasladado de igual modo, y en su virtud, se suplica á nuestros suscritores y colegas, con quienes tenemos establecido el cambio, se sirvan tomar nota de nuestro nuevo domicilio, Luzón, 4, duplicado, bajos.—Madrid.

Toda la correspondencia oficial para el Gran Consejo y Gran Logia, diríjase al Secretario General, y la del BOLETIN, al Director, I. Villarino, Luzón, 4, duplicado, bajos.—Madrid.

Biblioteca Nacional de Espaa

SECCIÓN OFICIAL

Las Logias «Comuneros de Castilla,» número 1, «Puritanos,» núm. 7 y «Constancia,» número 8, celebran sus sesiones los martes la primera, los miércoles la segunda y los jueves la tercera, á las nueve en punto de la noche.

La Gran Logia de adopción para obreros, los domingos por la tarde, y la Soberana Gran Logia los lunes.

Las Logias Simbólicas admiten visitadores, con la única garantía de la presentación del correspondiente Diploma estando expedido por Potencia Masónica regular; para cuantos masones procedan de Cuerpos independientes ó irregulares, se exigirá la presentación hecha por un Masón de la Obediencia.

Madrid 9 de Mayo de 1891.—P. A.—El Secretario General, I. Villarino.

A pedido de la Resp.·. Log.·. «Marina Tercera,» núm. 66, se concede el cambio de distintivo por el de «Luz y Verdad».

A partir de esta fecha, la expresada Logia «Marina Tercera» será reconocida como «Luz y Verdad» núm. 66.

Madrid 11 de Mayo de 1891.—P. A.—El Secretario General, I. Villarino.

A L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

La Resp.·. Log.·. Simb.·. «Nueva Cádi» á todas las LLog.·. SSimb.·. de Cádiz y su provincia.

VVen.·. MMaes.·. y QQ.·. HH.·.:

Llevados á feliz término nuestros trabajos de reorganización justa, y perfectamente constituída en estos VVall.·. de Cádiz, esta Resp.·. Log.·. Simb.·. y la Honor.·. Gr.·. Log.·. Prov.·. acordaron por unanimidad en su primera Ten.·. celebrada el miércoles 29 del pasado, daros conocimiento de solemnes actos, esperando y suplicándoos que limando asperezas y rencillas pasadas, y olvidando lo que fué esta Resp.·. Log.·. en su principio, llamada entonces «Cádiz Atheniense,» se estrechen los lazos de verdadera amistad y fraternal cariño que deben existir entre todas las LLog.·. y HH.·. de esta provincia.

Arrojad un velo QQ.·. HH.·. al pasado desastroso de la que fué «Cadiz Atheniense» y tener presente que nuestro ánimo, nuestros deseos y nuestra mayor gloria, será hacer cuanto podamos en bien de nuestros HH.·., trabajando sin descanso por la paz, la fraternidad y la verdadera unión que debe existir en una misma familia, en todos los que se honren llamándose MM.·.

Nuestras puertas y nuestros fraternales brazos, están y estarán siempre abiertos para todo Mas.·. sin distinción de ritos, que desee honrarnos con su visita.

Nada de rencillas. Nada de rencores personales. El G.·. A.·. D.·. U.·. dijo y manda perdonar las ofensas, y sobre todo QQ.·. HH.·., nuestros lemas lo dicen. P.·. T.·. V.·. S.·. F.·. U.·.

Dignaos, pues, aceptar esta plan.·. cariñosa así como nuestro Cuad.·. Log.·., y recocidísimos quedaremos si nos honrais con una prueba de reciprocidad que todos esperamos.

Entre tanto, nos es gratísimo saludaros á todos, enviándoos un triple abrazo fraternal desde estos VVall.·. de Cádiz á los cuatro días del mes de Mayo del año 1891 (e.·. v.·.) —El Ven.·. Maes.·., Julio Castilla Marmol. —El primer Vig.·., Ramón Alvarez.—El segundo Vig.·., Miguel Serrano.—El Orador, Angel Marassi.—El T.·. H.·., L. Juan Hernández.—Por acuerdo del Taller, el Secret.·. G.·. S.·., Fernando Giménez.

Certifico, que lo antes escrito está, copiadoá la letra del original que existe en este Secr.·. de mi cargo, siendo exactamente iguales asimismo, todas las planchas que se han remitido á las diferentes LLog.·. de esta ciudad y provincias.

Cádiz 5 de Mayo de 1891.—El Secret.·. G.·. S.·., Fernando Giménez.—V.° B.°—El V.·. M.·., Julio Castilla.

Don Rafael Pérez Fernández, Secretario de la Log.·. «Valle Hermoso,» núm. 77, al Or.·. de Monforte.

Certifico: Que en el libro de actas de mi Log.·. se halla una, que su contenido es como sigue:

A.·. L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.—Acta número 10.—Antiguo y Primitivo Rito Oriental de Memphis y Mizraim.—Resp.·. Log.·. «Valle Hermoso,» núm. 77, al Or.·. de Monforte.—Paz, Tolerancia, Verdad.—En nombre de Dios G.·. A.·. D.·. U.·., y bajo los auspicios del Gran Oriente General Ibérico del Antiguo y Primitivo Rito Oriental de Memphis y Mizraim.—La Respetable Log.·. Simb.·. «Valle Hermoso,» núm. 77, celebró Ten.·. mang.·. de levantamiento de CCol.·. el día 29 de Abril de 1891 (e.·. v.·.) con asistencia de los hh.·. que componen este Cuadro y los que aparecen en el libro de firmas

Biblioteca Nacional de Espaa

y petición de Log.·.—Ocupaba el puesto de Ven.·. Maes.·. el h.·. Antonio Díaz Prado, Andorra, gr.·. 29.°; de primer Vig.·., el h.·. Jerónimo Alvarez de Greipe, Castropol, gr.·. 13.°; de segundo, la h.·. Juana Díaz Ferrer, Mirana, gr.·. 1.°, por penosa y grave enfermedad que viene sufriendo el que lo es en propiedad h.·. Manuel Alvarez del Río, Eo, gr.·. 25.°; de Orador, Miguel Chapel Hermagín, Diógenes, gr.·. 7.°; de Secretario, el h.·. Rafael Pérez Fernández, Pío, gr.·. 9.°; de Tesorero, el h.·. Orador; de Limosnera, la h.·. Mirana; de Maes.·. de Cer.·., el h.·. Joaquín Piñeiro Fernández, Méndez Núñez, grado 3.°; de h.·. Ter.·., el h.·. Emilio Nuevo Guerrero, Peral, gr.·. 3.°, de G.·. Tem.·. interno, el h.·. Pío, gr.·. 9.° Abiertos los ttrab.·. en forma de Rito, el Ven.·. Maes.·. anuncia que se va á dar lectura á la carta constitutiva, planchas recibidas de la Gran Secretaría y algunos artículos del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS, así como también á la plancha remitida en petición de patente: el h.·. Secretario procedió á ello, y fué todo aprobado por unanimidad. Acto seguido el Venerable Maestro procedió á juramentar á los presentes en el altar de las promesas, y en nombre del gran Maestro, Marqués de Santa Marta, dió posesión de sus cargos á los obreros. Seguidamente el Ven.·. Maes.·. dispuso saliese al átrio el h.·. Maes.·. de Cer.·. y acompañase á los hh.·. Visitadores que en él se encuentren, volviendo al Tem.·. y anunciando encontrarse en él una comisión de la Log.·. «Marqués de Santa Marta» núm. 73, que la componen su Ven.·. Miseno Arias Somoza, Melchor Sánchez Rodríguez, Ramón Losada Varela y Manrique Ortega Capdevila: el Ven.·. Maes.·. dispuso la vuelta al átrio del h.·. Maes.·. de Ceremonias y acompañase á la citada comisión, internándola en el Temp.·. Una vez llevado á cabo este mandamiento, el Ven.·. Maes.·. dispuso que ocupasen los puestos que por ritual les corresponden, y sin pérdida de tiempo se procedió á la iniciación del profano D. Antonio Buján Rodríguez, Viriato, del comercio de esta ciudad, y terminado este ceremonial se concedió la palabra al h.·. Orador, Diógenes, quien pronunció el discurso que sigue:

«Ven.·. Maes.·. y QQ.·. HH.·.: Muy grato es el placer que experimento al dirigiros la palabra en ocasión tan solemne como la que hoy nos reune para la erección de un nuevo Tem.·., destinado al trabajo y á la verdad. Muchos y grandes trabajos fueron los de nuestros predecesores en la gloriosa senda que recorremos; persecuciones terribles, despojados de sus bienes, colgados, llevados al suplicio como viles criminales. Nada fué posible para contrarrestar la conducta que en pos de sí deja siempre el amor á la humanidad. Si alguna vez desaparecían, y cuando los déspotas se vanagloriaban de haberlos aniquilado, entonces reaparecía más vivo el fuego sagrado de la verdad, é iba á herir de sus rayos aquellos mismos que le creían apagado. Hoy, que tenemos que sufrir la persecución bajo otra forma, para lo cual se despliega toda la astucia de que puede revestirse todo el que fija su porvenir en la ignorancia de los demás, debemos levantar muy alto nuestro faro para el fin de que los navegantes desembarazados por este vasto océano de pasiones y desengaños eviten el escollo fratricida y dirigidos por la luz lleguen al puerto donde los abrazaremos y les mostraremos todos los beneficios de la era de paz y de ventura que sólo puede proporcionar el libre conocimiento de sí mismo y de sus hermanos. Trabajemos sin descanso y sin que nos atemoricen las penalidades del camino; imitemos al sabio Jesús, crucificado por su moral, que no obstante cundió por el mundo entero; trabajemos para aumentar la gran familia masónica, para que todos los que vengan á nuestro Templo puedan convencerse de que sólo la Orden es la única institución verdaderamente universal, y ayudándonos, llevaremos al fin nuestro lema sacrosanto que á todos es y será el progreso por el trabajo y para la humanidad.» Acto seguido, y terminada esta oración que produjo sensación agradable entre todos los hermanos, pidió la palabra y le fué concedida al h.·. primer Vigilante, quien en sentidas frases hizo la historia de la francmasonería universal desde los primitivos tiempos á la época turbulenta y calamitosa que alcanzamos, reseñando con fuerza de datos y argumentación incontrastable los procedimientos de los Gobiernos autocráticos del globo, y con especialidad del que por desgracia nuestra, rige los destinos de nuestra querida patria; bosquejó los procedimientos tiránicos que se emplean por aquéllos y éste para constreñir las nobles aspiraciones de los obreros que en este histórico momento piden lo que de derecho natural les corresponde, pan y trabajo: haciendo entender que estas nobles aspiraciones no se verán realizadas por tan apreciabilísima clase, mientras no imperen Gobiernos nombrados por el pueblo y para el pueblo, y que á este fin debían dirigirse todos sus esfuerzos, economizando tiempo y las desgracias consiguientes á los

Biblioteca Nacional de Espaa

medios por ellos empleados hasta el día con huelgaas y *meetings* que desoye siempre la legalidad imperante cuando no contesta con las armas, prisiones y destierros. Lamentó la grave enfermedad que padece actualmente el h.·. segundo Vig.·. Manuel Alvarez del Río, y propuso que una comisión de esta Logia pasase en nombre de toda la colectividad á ofrecerle sus respetos y todo lo demás que según su estado y circunstancias necesitase; y en efecto, fueron designados para evacuar esta comisión los hh.·. Ven.·. y Orador, los cuales ofrecen cumplir y dar cuenta de su resultado en la primera Ten.·. Usaron de la palabra otros varios hh.·., tratando asuntos diversos y felicitando á esta Log.·. por su nuevo levantamiento de CCol.·.

Se circuló el tronco de Beneficencia que produjo en medallas profanas 24 pesetas 70 céntimos, y siendo adoptados todos los asuntos de que pudiera tratarse, fueron cerrados los trabajos en forma de Ritual á la media noche en punto. De todo lo que yo el Secretario certifico: Antonio Díaz.—Jerónimo Alvarez.—Juana Díaz—Miguel Chapel.—Joaquín Piñeiro.—Emilio Nuevo.—Antonio Buján.—Rafael Pérez.

Así consta literamente del acta inserta á que me remito, y para que obre los debidos efectos en la Gran Secretaría de la Gran Logia Simbólica Española, expido el presente con el visto bueno del Ven.·. Maes.·., en los Valles de Monforte de Lemus á los 5 días del mes de Mayo de 1891.—V.° B.°—El Ven.·. Maes.·., Antonio Díaz.—Rafael Pérez.

A L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

La Resp.·. Log.·. Simb.·. «Caridad y Abnegación,» núm. 40, Nijar (Almería) envía Paz, Tolerancia, Verdad.

Al Gr.·. Sec.·. General de la Sob.·. Gran Log.·. Simb.·. Española; Ilust.·. y Pod.·. h.·. Isidro Villarino del Villar.

Madrid.

Ilust.·. y Pod.·. h.·.:

En Ten.·. extraor.·. celebrada en esta Log.·. el 1.° del corriente ha sido regularizado y admitido como miembro activo de la misma el h.·. Francisco Sánchez García, simb.·. Isis gr.·. 1, natural y vecino de estos VVall.·., de veintún años de edad, soltero y comerciante, que fué iniciado aprend.·. mas.·. en la Log.·. «Amigos de Litrán» en los VVall.·. de Almería, según consta del expediente instruído para su admisión en ésta.

En otra extraor.·. del día 4 se ha iniciado con las formalidades de Rito el h.·. José Abad García, de veinticinco años, soltero y comerciante, también de esta naturaleza y vecindad, habiendo sido proclamado aprendiz mas.·., miembro activo de esta Log.·., con el nombre simb.·. de Cervantes 2.°

Lo que se os comunica para que se hagan los asientos correspondientes.

Recibid, Ilust.·. y Pod.·. h.·., el abr.·. frat.·. y osc.·. de paz con que cariñosamente os saludamos desde estos Valles á 11 de Mayo de 1891 (e.·. v.·.)—El Ven.·. Maestro, Dionisio García Muñoz, Cervantes, gr.·. 33.—Por acuerdo de mi Log.·.—El Sec.·. G.·. Sell.·., Joaquín García González.—Vulcano, gr.·. 9.

A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

La Resp.·. Log.·. «Minerva,» núm. 70, regularmente constituída en los VVall.·. de Herrera. Al Ilustre y Pod.·. h.·. D. Isidro Villarino del Villar envía S.·. F.·. U.·.

Ilust.·. y Pod.·. h.·.:

Esta Resp.·. Log.·. en ten.·. celebrada el día 6 del actual ha acordado en vista de vuestro reconocido celo y amor á la Ord.·. nombraros Ven.·. de honor como igualmente su representante junto á la Gr.·. Log.·.

Lo que nos complacemos en comunicaros para vuestro conocimiento, debiendo significaros que este Resp.·. Tall.·. tendría una inmensa satisfacción con la aceptación del cargo que se os ha conferido y que tan pronto se reciban los títulos de miembros de honor se os remitirá el vuestro.

Recibid, Ilustre y Pod.·. h.·., nuestro ab.·. frat.·. y osc.·. de p.·. que con efusión os enviamos desde estos Valles á los 16 días del mes de Abril de 1891 (e.·. v.·.)—V.° B.°—El Ven.·. Maest, Antonio Sotero, Játiva, gr.·. 25.—Por acuerdo de la Log.·.—El Secretario G.·. S.·., Diego Soria, Peral, grado 4.°

***

Igual acuerdo y nombramiento ha hecho la Resp.·. Log.·. Simb.·. «Caridad y Abnegación,» núm. 40, de Nijar (Almería) en su sesión del 19 de Abril próximo pasado.

Sin perjuicio de contestar oficialmente á ambos TTall.·., aquí consignamos nuestro reconocimiento y satisfación, nuestra gratitud y aceptación, si bien tenemos el deber de declarar que no creemos merecer tantos y tantas pruebas de consideración y afecto,

Biblioteca Nacional de Espaa

muy elocuente y profusamente demostrado durante el curso de nuestra enfermedad.

Sí, hh.·. queridos.

Nuestro celo y grande amor por la Orden es mucho, pero siempre resulta compensado con exceso ante las repetidísimas pruebas de cariño que de los hh.·. recibe vuestro dedicado amigo.—I. Villarino.

Discurso leído por la h.·. Mariana Pineda gr.·. 9 en la Ten.·. mag.·. de inición de dos señoras, en la Resp.·. Log.·. «Sinceridad», núm. 56, Or.·. de Jaen, el día 2 de Marzo de 1891 (e.·. v.·.)

Ven.·. Maes.·. y QQ.·. HH.·.:

Gratísima es la satisfacción que hoy experimenta mi alma volviendo á trabajos activos en este resp.·. Tall.·. y máxime cuando al reanudar estos trabajos masónicos lo verifico prestando mi humilde concurso en esta augusta solemnidad que yo considero como uno de los actos más importantes de vuestra sublime Institución.

Este inmenso regocijo, unido al deseo de cooperar al mayor explendor de la mag.·. ten.·. que se celebra, hánme impulsado á que comparezca en este sitio y ante concurrencia tan distinguida para dar lectura á estos mal trazados renglones, en los que poco ó nada podré deciros que pueda ilustrar vuestras ya claras inteligencias, muy superiores á la mía, pero ya comprenderéis que siendo escasas mis fuerzas intelectuales, pobre ha de ser mi trabajo, y por tanto, yo os ruego qq.·. hh.·., no apreciéis los conceptos que emita, por la forma de presentarlos, sino por la fe mason.·. con que han sido inspirados, y valga esto para que me otorguéis vuestra benevolencia que de veras solicito y espero merecer.

Ahora, qq.·. hh.·., cumpliendo gustosísima un deber de gratitud y cortesia, saludo respetuosamente á los mmiemb.·. del Tall.·. en que he sido afiliada, cuya distincién estimo, y hago extensivo mi frat.·. saludo á los qq.·. hh.·. visitadores y todos los mmason.·. en general, así como saludo y felicito sinceramente á las queridas hermanas que acaban de recibir la Luz Simb.·. de la Masoneria, felicitando también á esta Resp.·. Log.·. por el importante acto que hoy realiza levantando las CColum.·. que han de servir de base á un nuevo *Tem.·. de la Virtud.*

Comenzaré mi modesto trabajo exponiendo, aunque lijeramente, algunas de las múltiples excelencias que más caracterizan nuestra veneranda Orden, pues si bien son ya conocidas de los ilustrados hh.·. que me escuchan, no lo serán, seguramente, de las Neófitas nuestras, qq.·. h.·., á quien principalmente me dirijo en este caso, y seguidamente me permitiré hacer algunas manifestaciones indicándoos la conveniencia de inculcar en la mujer los sanos principios de la Mason.·. para que auxilie al hombre en la regeneradora obra emprendida por los *hijos de la Viuda,* y así puedan realizarse más pronto los bellos ideales sustentados por nuestra Veneranda Orden.

La Mason.·., qq.·. hh.·., tiene por principal objeto, la solidaridad y el mejoramiento de la especie humana. Es una orden moral fundada en principios liberales, en el amor á sus semejantes y en la caridad.

Esta Institución noble y admirable por excelencia, cuyo altar fué siempre, y será, consagrado á la virtud y á ciencia, es cuna y modelo de las demás sociedades, pues existe en ella la verdadera escuela de las virtudes, el vínculo de los pueblos y el consuelo de los infortunios; en una palabra, son tan grandes los principios de este gloriosa y sublime institución felices que solo ellos pueden hacernos, en esta vida y conducirnos á la morada de la eterna felicidad.

En la práctica de estos principios se exige, primeramente, el reconocimiento de un Ser Supremo, que designamos con el nombre de Gr.·. Arq.·. del Un.·. el verdadero Dios á quien solamente amamos, y en segundo lugar debemos un frat.·. cariño á todos nuestros semejantes, venerando, sobre todos, á nuestros padres y á los superiores en ciencia y virtud, y así también acatamos todo gobierno constituído en el país que vivamos.

La Mason.·. tiene ciegos y tenaces enemigos que tratan de impedir su majestuosa

Biblioteca Nacional de Espaa

marcha hacia el progreso indefinido y estos son: el error, la superstición, el fanatismo y la ignorancia; para contrarestar esa fuerza enemiga emplea la Mason.·. las nobles armas de la razón, la tolerancia, la caridad y la moral que practican los mmason.·. con la inquebrantable fe de sus convicciones y cumpliendo los preceptos señalados en sus Estatutos, los que exigen al masón que sea caritativo, recto, razonable, haciendo de los sentimientos contemporáneos una convinción invencible; que huyan del ataque brutal á la religión combatiéndola, si fuere preciso, con la crítica inspirada en la verdad; que inculquen en el corazón de los hijos el amor á la patria, pero haciéndoles aprender que todos los hombres de todos los países son unos y hermanos; que conozcan la igualdad civil y el respeto á la mayor cultura y á la elevada inteligencia; en fin, que sepan todo lo inherente á la buena ciudadanía y al buen trato de su amante compañera é hijos cuando lleguen á constituir familia. Estos son los preceptos masónicos y esta es la pauta por que se rigen los mmason,·. y por tales doctrinas han de regirse todos aquellos que pretendan formar parte de la gran familia masónica del universo.

Hechas ya las manifestaciones respecto á nuestra Veneranda Orden, voy, según antes prometí, á indicaros la conveniencia de inculcar en la mujer los sanos preceptos masónicos para que los trasmita á los hijos, y por este medio de propaganda ayude al hombre en la más pronta realización del progreso y mejoramiento de la especie humana; pues no hay duda del inmenso beneficio que reportaríais á la humanidad, consiguiendo atraer al campo de las modernas conquistas los espiritus delicados, sútiles é influyentes de la mujer, pero no obstante procuraré persuadiros.

Reconoceréis, respetables hermanos, que la mujer es la que en vuestros primeros años os educa é inclina, según su educación y creencias, que en esa tierna edad se forman los caracteres, se fraguan las inclinaciones de los hombres, y que por mucho que éstos, al crecer, procuren olvidar la pasada niñez y traten de modificar costumbres y creencias, en ella adquiridas, siempre queda un rincón en el alma donde guardan recuerdos de la infancia, llenos del perfume del aliento de la madre.

(Se continuará).

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Baena.—D. A. V.—Recibidas 6 pesetas.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

El Economista Antillano.—Revista decenal.

Suscríbese en la Habana, Calzada de Galiano, 9, y en su Administración, Rubio, 7 y 9, principal derecha, Madrid.—Su Director, M. Hiraldez de Acosta.

JOSÉ IMPELLITIERI

MÉDICO CIRUJANO

Que vivía en la calle Ancha de San Andrés, núm. 11, 2.°, Coruña, ha trasladado su CONSULTORIO á la Travesía de la angosta del mismo, núm 2, 2.° piso, donde está el Maragato.

Ofrece sus servicios profesionales con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia médica en todas las afecciones y principalmente en las siguientes:

1.° Lencorreas (flujos blancos) catarro del cuello de la matriz.

2.° Dispepsias catarro-bronquitis, ídem gastro-intestinales, histerismo y neurosismo.

3.° Linfatismo, anemia, lensemia, escrofulismo, clorosis, gastralgias y neuralgias linfáticas.

4.° Afecciones bronquio-pulmonares, cardiopatías.

5.° Afecciones faringe-laríngeas de índole tuberculosa, glandulosas, sifilíticas, herpéticas y reumáticas.

Consulta diaria de doce á dos de la tarde. —Gratis á los pobres, acreditando el serlo.

MADRID

U. GÓMEZ, IMPRESOR, CABEZA 36, BAJO

Biblioteca Nacional de España

APERTURA DE LA LOG.·. DE APR.·.

Se reunen los hh.·. El Ven.·. y VV.·., así como las demás DDig.·., ocupan sus puestos relativos; hecho esto, el Ven.·. da un golpe de Mall.·. que es contestado por los hh.·. 1.° y 2.° VVig.·.; esto se hace siempre, tanto al abrir como al cerrar los TTrab.·. en los primeros GGr.·.

Ven.·. QQuer.·. hh.·., suplico vuestra asistencia para abrir los TTrab.·. de esta Resp.·. Log.·. h.·. primer Vig.·.: ¿sois Mas.·.? (Por su nombre).

Primer Vig.·. Todos mis hh.·. me reconocen por tal.

Ven.·. ¿Cuál es el primer deber de todo Mas.·. en Log.·., h.·. 2.° Vig.·.? (Por su nombre).

Segundo Vig.·. Asegurarse de que el Temp.·. se halla deb.·. cub.·.

Ven.·. Aseguráos, pues, en debida forma.

Segundo Vig.·. H.·. Guard.·. Temp.·. (por su nombre) aseguráos de que el Temp.·. se halla deb.·. cub.·.

G.·. T.·. Da tres golpes con la Esp.·. que son contestados en igual forma por el h.·. Cub.·.; hecho esto, se vuelve hacia el 2.° Vig.·. y le dice: H.·. (por su nombre) el Temp.·. se halla deb·. cub.·.

Segundo Vig.·. Da tres golpes de Mall.·. y dice al Ven.·. (por su nombre y sin saludarlo): H.·., el Temp.·. se halla deb.·. cub.·.

Ven.·. H.·. primer Vig.·. (por su nombre). ¿Cuál es el siguiente deber de todo Mas.·. en Log.·.?

Primer Vig.·. Asegurarnos de que todos los presentes son MMas.·.

Ven.·. HH.·. de pie y al Ord.·. como MMas.·. (Todos los hh.·. se ponen de pie y al Ord.·.).

Segundo Vig.·. H.·. primer Vig.·. (por su nombre). Todos los presentes en mi Col.·. son MMas.·.

Primer Vig.·. H.·. Ven.·. (por su nombre). Todos los hh.·. que decoran ambas CCol.·. son MMas.·.

Ven.·. Igualmente los del Or.·., Q.·. H.·., tomad asiento.

(Desde este momento, ya visto y probado que todos son MMas.·., recobran las luces y OOfic.·. sus títulos y se nombran como tales.)

Ven.·. H.·. 2.° Vig.·., ¿cuántas DDig.·. principales tiene una Log.·.?

Segundo Vig.·. Tres: el Ven.·. Maest.·. y 1.° y 2.° VVig.·.

Ven.·. H.·. primer Vig.·., ¿cuántos auxiliares tiene la misma?

Primer Vig.·. Tres, además del Cub.·. los HH.·. 1.° y 2.° DDiac.·. y Guard.·. Temp.·. interior.

Ven.·. H.·. 2.° Vig.·., ¿cuál es el puesto del H.·. Cub.·.?

Segundo Vig.·. Fuera del Temp.·. guardando su entrada.

Ven.·. ¿Cuál es su deber en ese puesto, h.·. 2.° Vig.·.?

Segundo Vig.·. Armado con Esp.·. en mano impedir el que se acerque todo Prof.·. ó Espur.·. Mas.·. y cuidar de que ningún H.·. Mas.·. llame á la puerta del Temp.·. si no se halla deb.·. dec.·.; además debe cuidar que los CCand.·. sean presentados por el H.·. Esp.·. deb.·. prep.·.

Ven.·. ¿Cuál es el puesto del H.·. G.·. Temp.·., h.·. primer Vig.·.?

Primer Vig.·. En la parte interior, en la entrada del Temp.·.

Ven.·. Su deber en ese punto, ¿h.·. primer Vig.·.?

Primer Vig.·. Admitir, HH.·. MMas.·., exigiéndoles Pal.·. y Toq.·. y advertirles su en-

Biblioteca Nacional de Espaa

trada en deb.·. form.·., obedecer además todos los mandatos del 2.° Vig.·., á cuyas órdenes inmediatas se halla colocado.

Ven.·. h.·. 2.° Vig.·. ¿El puesto del H.·. 2.° Diac.·. en Log.·.

Segundo Vig.·. A la derecha del primer Vig.·.

Ven.·. ¿Su deber en ese puesto?

Segundo Vig.·. Llevar los mensajes y mandatos del Ven.·. del 1.° y 2.° Vig.·. y cuidar de que sean puntualmente obedecidos.

Ven.·. h.·. primer Vig.·. ¿El puesto del H.·. primer Diac.·. en Log.·.?

Primer Vig.·. A la derecha del Ven.·.

Ven.·. ¿Su deber en ese puesto?

Primer Vig.·. Llevar los mensajes y mandatos del Ven.·. al h.·. primer Vig.·. y esperar la vuelta del 2.° Diac.·., quedando asegurado de que han sido puntualmente ejecutados.

Ven.·. H.·. 2.° Vig.·., ¿vuestro puesto en Log.·.?

Segundo Vig.·. En el Sur.·., Ven.·. Maes.·.

Ven.·. ¿Para qué ocupáis ese puesto?

Segundo Vig.·. Para marcar el Sol en su meridiano, llamar á los hh.·. del Trab.·. al recreo y del recreo al Trab.·. para que el provecho y el placer sean su resultado.

Ven.·. H.·. primer Vig.·., ¿vuestro puesto en Log.·.?

Primer Vig.·. Al Occ.·., Ven.·. Maes.·.

Ven.·. ¿Para qué ocupáis ese puesto?

Primer Vig.·. Para marcar el Sol en su ocaso, y cerrar la Log.·. por mandato del Ven.·. Maes.·., cuidando de que todo obrero haya recibido su recompensa.

Ven.·. ¿El puesto del Ven.·. en Log.·., h.·. primer Vig.·.?

Primer Vig.·. En el Or.·., Ven.·. Maes.·.

Ven.·. ¿Para qué ocupa ese puesto, h.·. primer Vig.·.?

Primer Vig.·. Así como el Sol sale por el Or.·. para abrir é iluminar el día, así se halla colocado el Ven.·. Maest.·. en el Or.·. para abrir su Log.·. y ocuparse en los TTrab.·. é instrucción Mas.·. de sus hh.·.

Ven.·. h.·. 2.° Vig.·. ¿A qué hora abren los AApr.·. MMas.·. sus TTrab.·.?

Segundo Vig.·. Al mediodía, Ven.·. Maest.·.

Ven.·. ¿Qué hora es, h.·. primer Vig.·.?

Primer Vig.·. Mediodía en punto, Ven.·. Maest.·.

Ven.·. QQuer.·. hh.·. 1.° y 2.° VVig.·. y hh.·. todos, la Log.·. hallándose, Jus.·., Perf.·. y Reg.·. formada, y siendo la hora en que la Log.·. de AApr.·. abre sus TTrab.·., antes de declararla abierta, invoquemos la bendición del G.·. A.·. D.·. U.·. sobre nuestra empresa, y que nuestros TTrab.·. principiados en orden y regularidad, sean continuados en armonía.

Todos. Así sea.

Ven.·. HH.·. de pie y al Or.·.: A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·., bajo los Ausp.·. de San J.·. de Esc.·., y de la «Soberana Gran Logia Simbolica Española;» en uso de las facultades que me han sido conferidas, declaro abiertos los TLrab.·. de esta Resp.·. Log.·.... en el primer Gr.·. de Apr.·. Mas.·. para los efectos de libre Mas.·., quedando prohibido todo acto ó alusión de cualquier clase, referente á sectas ú opiniones, así políticas como religiosas, según previenen los EEst.·. y CConst.·. de la Orden. Queda igualmente prohibido á todo h.·. pasar de una Cal.·. á otra ó intentar su salida del Temp.·. sin el permiso de su respectivo Vig.·. A mí, mis hh.·. (da la señ.·. una vez y la Bat.·.; da los tres golpes de Mallete que se repiten por el primer Vig.·., 2.° Vig.·., G.·. T.·. y Cub.·.

APERTURA DE LA LOG.·. DE CCOMP.·.

El Ven.·. da un golpe de Mall.·. que se repite por el 1.° y 2.° VVig.·. y dice:

Ven.·. hh.·., suplico vuestra asistencia para abrir los TTrab.·. de la Log.·. de CComp.·. H.·. 2.° Vig.·., ¿cuál es el primer deber de todo Mas.·. en Log.·.?

Segundo Vig.·. Asegurarse de que el Temp.·. se halla deb.·. cub.·.

Ven.·. Aseguráos, pues, en deb.·. forma.

Segundo Vig.·. H.·. G.·. Temp.·. Aseguráos de que el Temp.·. se halla deb.·. cub.·.

G.·. Temp.·. da tres golpes con la Esp.·. que son contestados por el h.·. Cub.·.; y hecho esto, pies en Esc.·. y Esp.·. al Ord.·. de Apr.·., dice:

G.·. Temp.·. H.·. 2.° Vig.·., el Temp.·. se halla deb.·. Cub.·.

Biblioteca Nacional de Espaa

Año III Madrid 24 de Mayo de 1891 Núm. 21

BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS

DEL

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

Y

SUSCRICION

EN LA PENINSULA

Gratis para los asociados numerarios.
Los no asociados, semestre, 3 pesetas.
Id., id., año, pesetas, 5,50.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO

Un año, pesetas 10.
Número atrasado, 50 céntimos.

Suscrición al Compendio Legislativo.
Pliego de 16 páginas, 25 céntimos.

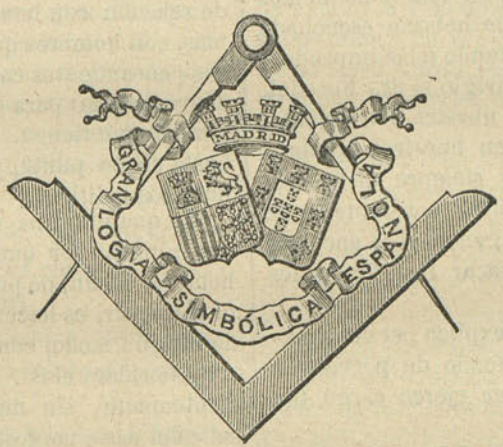

CORRESPONDENCIA

Diríjase al Director del BOLETIN DE PROCEDIMIENTOS, D. Isidro Villarino, calle de Luzón, número 4, duplicado, bajo, Madrid.

Los originales remitidos no se devuelven aunque no se publiquen.

De cuantas obras se reciban dos ejemplares, publicaremos un juicio crítico.

RITO ANTIGUO Y PRIMITIVO ORIENTAL DE MEMPHIS Y MIZRAIM

SEMANARIO SOCIOLOGICO-MASONICO

AVISO Á LOS HH.·. Y LLOG.·. DE LA OBED.·. Y RELACIONES

Efectuado el traslado del «Soberano Gran Consejo General Ibérico» y «Gran Logia Simbólica Española» á su nuevo y ámplio domicilio, Luzón, 4, duplicado; todas sus oficinas y dependencias se han instalado en dicho local, y, en su consecuencia, la Redacción y Administración del BOLETIN DE PROCEDIMIENTOS se ha trasladado de igual modo, y en su virtud, se suplica á nuestros suscritores y colegas, con quienes tenemos establecido el cambio, se sirvan tomar nota de nuestro nuevo domicilio, Luzón, 4, duplicado, bajos.—Madrid.

Toda la correspondencia oficial para el Gran Consejo y Gran Logia, diríjase al Secretario General, y la del BOLETIN, al Director, I. Villarino, Luzón, 4, duplicado, bajos.—Madrid.

© Biblioteca Nacional de España

PUERILES DESAHOGOS

El Sr. Nocedal, con la pedantería que es propia y peculiar de los soberbios, con el descaro que caracteriza los actos de los necios, ha intentado recabar del funesto Gobierno conservador una persecución, que siempre sería, además de ridícula, estéril, contra la Masonería.

Conocemos las altas dotes de inteligencia que adornan al Sr. Silvela, y no hemos de negarlas, á pesar de haberle escuchado en el Congreso, contestando á las imprudentes preguntas que le dirigió el Sr. Nocedal. En las discusiones de nuestro Parlamento, en las ideas que emiten nuestros hombres políticos, encontramos siempre disfrazada la verdad y vemos emplear constantemente los esfuerzos de la inteligencia para encubrir sus designios y para sacar triunfantes los errores más absurdos.

No de otro modo se explica su contestación, que encierra un fondo de perversión moral, impropio del que ejerce cargo tan elevado.

Preguntaba el Sr. Nocedal, con la imprevisión que caracteriza la necedad, con la necedad propia de la imprevisión, «si el ministro de la Gobernación entendía que es inmoral la Masonería,» y el Sr. Silvela, disfrazando sus ideas, contestó con una vulgaridad, por no calificarlo más fuertemente, diciendo:—como católico, sí; como ministro, no.

Que es vulgar esta contestación, que ha sido dada por el Sr. Silvela para salir del paso, se demuestra con un ligero examem de la misma.

En la sociedad, principalmente, como en todo, si es que no se prescinde por completo de la razón, no hay posibilidad de admitir las dos naturalezas que se manifiestan en la contestación del Sr. Silvela.

En el mundo social, en la vida política, en todas las esferas en que vivimos y en que la humanidad se desenvuelve, el sér social no puede existir sin esa vida de relación necesaria para el desarrollo de la actividad. Pero esta relación, que es ley de la vida, que es necesidad imperiosa de la existencia, tiene, con todo, sus límites, aun cuando éstos sean muy extensos. Puede el hombre, en la sociedad, transigir con los errores, más ó menos funestos, de sus semejantes; podemos aliarnos con los que piensan de un modo distinto al nuestro, aun cuando sus ideas y pensamientos sean una aberración; podremos admitir á nuestro lado, hacer esa vida de relación con hombres de quienes dudemos, con hombres que encubran sus ideas y sus pensamientos con el ropaje del engaño, disfrazándolos para ocultar el fondo de perversión que tienen. Todo esto es admisible, hasta cierto punto, y mucho más aún para nuestros políticos.

Lo que ninguna conciencia honrada, lo que ningún sér que se estime, lo que un hombre, en fin, no puede tolerar, sancionar, ni consentir, es hacer vida común, transigir de ningún modo, con la INMORALIDAD.

¿Considera el Sr. Silvela, como inconscientemente, sin duda, ó más bien para salir del paso, contestó al petulante neocatólico, que la MASONERÍA es inmoral?

No lo creemos. Al creerlo, infeririamos una grave ofensa, que no está en nuestro ánimo, al Sr. Silvela. Porque éste, en su vida íntima, en la vida del hogar, en la vida de relación, en el círculo de sus numerosos amigos, hasta en el de sus correligionarios y aun entre sus compañeros de profesión, á quienes no se desdeña en recibir y estrechar su mano, sino que, por el contrario, nos consta que los recibe y que la estrecha con beneplácito, con inmenso júbilo, con gran satisfacción, y, por último, también en el propio ministerio trata á personas que se honran siendo masones, que no ocultan esta cualidad, sino que la ostentan con orgullo, y á quienes el Sr. Silvela no trataría, seguramente, ó no debería tratarles, si los creyera inmorales, si viera en su frente el enigma vergonzoso de la inmoralidad.

Desprecio y asco, verdadera compasión y lástima grande nos producen esas abe-

© Biblioteca Nacional de España

rraciones, esas alucinaciones que padecen ciertos séres, dignos, por su ignorancia, de nuestra conmiseración.

Compasión, repugnancia, desprecio, asco, lástima y conmiseración solamente pueden producirnos los PUERILES DESHAGOS del señor Nocedal, de quien el Sr. Silvela, dijo, muy oportunamente, recordando un soneto titulado *El cadáver*, en cuyo soneto se expresa la sensación extraña de un hombre que se sentía tranquilo, sin dolor alguno, en quietud perfecta, en silencio profundo, sólo empezaba á molestarle un olor á difunto que por momentos le mareaba; transcurrían en esto los cuartetos del soneto, viniendo á concluir aquella curiosa poesía diciendo:

«¡Qué demonio de olor, yo me mareo,
y con ello de estar debo en contacto!»

y persuadiéndose, al fin, el poeta de su verdadera situación, exclama:

«¡Si soy yo que me encuentro putrefacto!»

Ideas muertas y putrefactas son las que abriga el Sr. Nocedal.

Compadezcámosle, ya que no le despreciemos.

EL HUEVO DE MONESCILLO (1)

Avanza lento, pero firme avanza
El problema social ineludible:
Hay gentes sin comer, y esto es horrible,
Aunque le sobre al clero la pitanza.

Ni consigue el saber, ni el genio alcanza
Remedio al mal; pero háilo y bien factible;
Inspirado á un pastor semi-infalible
Por el neuma que rige la esperanza.

«Dad al pobre—nos dice, con divinas
Palabras, que al mortal dejan suspenso,—
Hojas de Astete y pan.» ¡Oh peregrinas

Pócimas que el saber descubre inmenso!
. .....
Y á tales eminencias asininas
No habrá, Señor, quien les suprima el pienso?

MICRÓFILO.

(1) Que oscurecerá la fama de los famosísimos de Colón y de Juanelo, ó no hay justicia en la tierra.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Los grandes descubrimientos, las ideas más elevadas, los más sublimes pensamientos, nacen y se desarrollan á virtud de la cosa más nimia é insignificante, á causa, muchas veces, de lo imprevisto y casual, de aquello que parece trivial y pequeño, pero que encierra, sin embargo, un fondo sin límites, un camino sin término, una maravilla explicada y comprendida en el trascurso de los años y tal vez de los siglos, en virtud de las leyes constantes é invariables, que determinan la marcha del progreso en la humanidad.

El hecho trivial y pequeño, la casualidad que inicia la idea germinadora de un descubrimiento, de una aplicación, viene á ser el que resuelve todos los complicados problemas, todos los arduos conceptos, todas las difíciles soluciones, todos los complejos resultados que desean obtenerse.

Esto ha ocurrido en las múltiples y variadas aplicaciones que de la electricidad se han hecho al telégrafo, al teléfono, y últimamente á la luz eléctrica.

Así que tenemos necesidad de hablar de la electricidad, como medio que el hombre emplea para su utilidad, no podemos menos de recordar, sería una ingratitud que los olvidásemos, los nombres ilustres de los primeros reveladores de la misma. Desde luego acuden en tropel á nuestra memoria los del médico inglés Gilbert, Gallabert, Achard, Hawkabée, Winklen, Otto de Quericke, Symmer, Gray, Wecler, Leyden, Galvani, Franklin, Volta, Somaringen, Lemonnier, Lesage, Ersted, Ampere, Bonaldi, Barón Schilling, Morce, Breguet, Hughes, Francisco Sudre, Dufay, Nollet, Coulomb y otros más, que haciendo aplicación de la electricidad á las leyes de la acústica y de la mecánica, utilizan y explotan, explican y manipulan por primera vez el fluído eléctrico para los experimentos y máquinas, y no podemos menos de recordar también y repetir con De Maistre, que *la electricidad es necesaria al mundo, como el fuego y la luz.*

© Biblioteca Nacional de España

En la confusión tan gran que existía acerca de la electricidad vitrea y resinosa, estática, dinámica, atmosférica y medicinal, es imposible olvidemos que Franklin, valiéndose de una sencilla cometa, arrebató al cielo el rayo, que no es signo de muerte sino de vida exuberante; y que, como decía un ilustre escritor, el hombre utiliza los descubrimientos anteriores para cada descubrimiento, que es siempre un paso de huellas indelebles en la senda del progreso. Y añadía: «Gilbert halló la electricidad en más cuerpos que la resina y el ambar, la turmalina y las piedras preciosas. Gallabert, la descubrió en las sustancias crasas y bituminosas. Achard, en el agua congelada á 20° bajo cero. Reamur, Hawkabée, fué el primero que empleó tubos y globos de vidrio para desenvolverla. Winklen, el primero que empleó las almohadillas. Otto de Guericke, el que vió que los hilos paralelos inmediatos, suspensos de un conductor eléctrico, se repelian mutuamente. Y Gray y Wecler, formada ya la hipotesis de Symmer, los primeros que observaron que todo metal colocado sobre pies de vidrio, ó colgado de hilos de seda, se electrizaba por el frote, como la resina y el ambar. Dado este gran paso, se descubrió el poder de las puntas, se formaron los conductores, se inventó la botella de Leyden y se llegó á otro trascendental descubrimiento,» por un hecho casual; observando Galvani los movimientos convulsivos de la rana, poniendo en contacto los nervios con los músculos y valiéndose de un arco metálico se descubrió una electricidad animal, y después el electrómetro aplicando la pila de Volta.

En la pendiente de las aplicaciones de la electricidad nos encontramos con el uso y empleo de ésta para producir la luz. La Compañía madrileña de electricidad, fundada en España por nuestros queridos y distinguidos HH.·. los Sres. Levi y Kocherthaler, domiciliados en esta capital en la Carrera de San Jerónimo, 42, sería injusto que desconociésemos y olvidáramos los titánicos esfuerzos, los sacrificios inmensos y los trabajos constantes que en todas partes de España, en Santander, en Jerez, Huelva, Málaga, Barcelona, Aranjuez, Valencia, Badajoz, Haro, etcétera, et., vienen realizando para que en nuestro país se aclimate el uso del alumbrado eléctrico.

Cuando comenzaron sus trabajos, dado el desconocimiento absoluto que nuestros trabajadores tenían de las aplicaciones eléctricas, tuvieron precision de traer obreros alemanes. Pero bien pronto procuraron los señores Levi y Kocherthaler que nuestros sencillos obreros pudieran reemplazar á los oficiales alemanes, y hoy se ocupa, se dá trabajo á más de ochocientos españoles, que ya saben hacer instalaciones en los tallares que estos ilustres HH.·. han montado de lampistería, herrería y carpintería, cuyos jefes son españoles, cuyos trabajos son perfectísimos, como lo justifican las instalaciones, entre otras muchas, del Círculo Militar, Mercantil, Reformista, de funcionarios públicos, Banco de España, Hoteles Washington y Universo, Metropol, Iberia, Cafés de Londres, España, Teatros Príncipe Alfonso, Martín, Romea, y por último, la maravillosa instalación de su fábrica.

Hemos tenido ocasión de observar la distinción y el esmero con que se atiende á nuestros trabajadores en los talleres de los HH.·. Levi y Kocherthaler no sólo proporcionándoles trabajo, sino acudiendo en su socorro, cuando enferman, facilitándoles dinero, médico gratuíto y un buen jornal. Buena prueba de la verdad de nuestras aseveraciones es que ni uno sólo de los muchísimos obreros que los prestan sus servicios se ha adherido á la huelga de 1.° de Mayo, estando, por el contrario, muy satisfechos y contentos con la remuneración que reciben por su trabajo.

Digno de recordación y de sincero elogio es también, como aquí, con gusto lo consignamos, el inteligente ingeniero Sr. D. Pedro Fries, que, con su reconocida competencia, con su vasta ilustración, unidas á los bellos sentimientos que le adornan, ha conseguido hacer, de simples obreros españoles, inteli-

© Biblioteca Nacional de España

gentes jefes que hacen instalaciones de luz eléctrica con toda la posible perfección.

Hemos de mencionar asimismo al hijo de nuestro distinguido H.·. Sr. Levi, D. Julio, luweton de la Log.·. de que, en Hechingen, Alemania, es Ven.·. su respetable padre, cuyas huellas sigue, á fin de enaltecer los méritos y condiciones que le distinguen, y que hacen que el nombre del Sr. Levi sea muy conocido, no sólo en Hechingen sino en toda Alemania, donde costea, de su peculio, una escuela de niños. El Sr. Levi, hijo, con su clara inteligencia, con sus profundos conocimientos, apesar de su juventud, coopera á la realización de los proyectos útiles y beneficiosos, que en favor de la industria española y de los operarios españoles, están llevando á cabo los HH.·. Levi y Kocherthaler en los inmensos talleres que han montado en esta capital para la fabricación en España de todos los útiles, de todos los aparatos necesarios para verificar instalaciones eléctricas.

Tan levantado proceder, tanta hidalguía, en honra de nuestra patria, no es tan sólo digna del aplauso que le tributamos, sino que á la vez todos nuestros HH.·., la Masonería en general y hasta los que no tienen noción de ella, le aplaudirán con el entusiasmo de que son dignas todas las grandes empresas.

SECCION OFICIAL

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

Láminas ofrecidas y entregadas, 96.

Láminas vendidas.

	Lámina	Pesetas
Suma anterior.....	314	1.580
Logia «Propaganda» Albacete...	1	5
Suma y sigue.....	315	1.585

Las Logias «Comuneros de Castilla,» número 1, «Puritanos,» núm. 7 y «Constancia,» número 8, celebran sus sesiones los martes la primera, los miércoles la segunda y los jueves la tercera, á las nueve en punto de la noche.

La Gran Logia de adopción para obreros, los domingos por la tarde, y la Soberana Gran Logia los lunes.

Las Logias Simbólicas admiten visitadores, con la única garantía de la presentación del correspondiente Diploma estando expedido por Potencia Masónica regular; para cuantos masones procedan de Cuerpos independientes ó irregulares, se exigirá la presentación hecha por un Masón de la Obediencia.

Madrid 9 de Mayo de 1891.—P. A.—El Secretario General, I. Villarino.

Por los hh.·. que componen la Log.·. «Amor Universal,» núm. 32 de los Vall.·. de Ordenes, ha sido visitado el 7 de los corrientes la Gr.·. Log.·. Prov.·. de la Coruña donde fueron recibidos con agasajo, pronunciándose un breve cuanto entusiasta discurso por el Ven.·. de aquélla á quien contestó el Or.·. de la última, y acto seguido tuvo lugar en la sala de pas.·. perd.·. un animado refresco durante el cual se brindó con vehemencia por la unión mas.· cruzándose entre los hh.·. de ambas LLog.·. cariñosas frases y sinceros ofrecimientos.

Dichos hh.·. de los Vall.·. de Ordenes tienen el pensamiento de repetir la visita en la próxima estación á todas las LLog.·. de la Región gallega, para estrechar más los vínculos y deberes que unen á todos los MMas.·.

Si en todas las Regiones y provincias se siguiera este ejemplo, mucho adelantaría la Institución, y las inteligencias, amistades y relaciones se afianzarían más y más, para de común acuerdo realizar cuanto la orden tiene que realizar.

El Honorable Gran Maestro de la Gran Logia Provincial de Toledo, núm. 9, y Ven.·. Maes.·. de la Resp.·. Log.·. Simb.·. «Fraternidad,» núm 19, ha cambiado de domicilio, siendo su dirección:

D. Fernando Rodríguez Gil, San Sebastián, 4, Talavera de la Reina.

A L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

Al muy Ilt.·. Gr.·. Maestre de la Gr.·. Log.·. Simb.·. Española del antiguo y primitivo Rito Oriental de Memphis y Mizraim.—El Gr.·. M.·. de la Honorable Gr.·. Log.·. Provincial de Sevilla residente en los VVall.·. de Morón, cordialmente envía P.·. T.·. V.·.

Ilt.·. y Pod.·. h.·.:

Con orgullo y temor á la vez, acepto el

© Biblioteca Nacional de España

cargo de Gr.·. Maestre de la Honorable Gr.·. Log.·. Prov.·. de Sevilla: noble orgullo, que no otro puede abrigar mi corazón, al verme elevado por mis qq.·. hh.·. á un puesto que mi propio conocimiento me dice no soy capaz de desempeñar con el lucimiento y resultados prácticos que deseo, y la orden tiene derecho á exigirme; temor fundado, no en que mi desempeño haga patentes mis pocas luces, sino, en que demuestre á los que me honran con su elección, el poco acierto que tuvieran no reconociendo mi falta de ilustración Mas.·. al conferirme tan alta dignidad.

Mi amor á los edificantes principios que sustentamos, me dará fuerzas para superar quizá las que creo poseer, ya que no las que desarrollar quisiera en defensa de nuestros sublimes ideales.

Servíos participar á los DD.·. g.·. y demás OOb.·. de la S.·.b.·. Gr.·. Log.·. mi respetuoso saludo, á la vez que el testimonio de mi inestinguible gratitud, reservándoos la gran parte á que os hace acreedor mi consideración y afecto.

Recibid, pues Ilt.·. G.·. M.·. mi frat.·. y primer abrazo que desde mi gabinete particular os envío á los 12 días de Mayo de 1891 (e.·. v.·.) VVall.·. de Morón.—El Gr.·. M.·. de la Gr.·. L.·. P. ., Joaquín Jancr.—Refrendado: El Gr.·. Sec.·., Eduardo I. Ferrandiz.

La Resp.·. Log.·. «Los Puritanos.» núm. 7 envia al muy Ilt.·. y P. . H.·. D. Isidro Villarino, Gran Sec.·., P.·. T.·. V.·.

Ilustre y Pod.·. H.·.

Hoy es vuestro cumpleaños, ó como el célebre martirologio Romano preceptua, vuestro santo. Muchos pasan y paran por idénticos casos y días, sin que la humanidad, ni la más microscópica de sus representaciones se ocupen de semejantes sucesos. Pero vos no sois uno de esos mortales que nacen, viven y mueren entre esa pléyade anónima, Vois sois, aunque vuestra modestia os dicte lo contrario, uno, ó tal vez el primer adalid de la libertad Patria, un ilustre y valeroso soldado que en la página «Navalmoral,» y otras mil, despreciando vuestra existencia y cuanto os pertenecia, enseñastéis á los que se tenían por más valerosos, cual era el puesto de honor, en que los afiliados á la iglesia más racional ó democrática la colman de gloria ó mueren defendiendo la legitimidad de sus augustas doctrinas.

Este pequeño boceto de vuestro apostolado en honra de cuanto constituye el progreso del humano linaje, obliga á este tall.·. á ofreceros su apoyo incondicional, deseándoos felicidad s mil, en el dia que motiva este testimonio y en cuantos para honra y g oria de la humanidad y la O.·. os restan de existencia.

Al enviaros esta ratificación de cariño y de justicia, cree firmemente esta Log.·. cumplir con uno de sus más sagrados y loables deberes.

Recibid Ilus.·. y Pod.·. H.·. nuestro más sincero abr.·. fr.·. y os.·. de paz.—VVall.·. de Madrid 15 de Mayo 1891.—V.° B.°—El Ven.·. Maest.·., Antequera.—El Sec.·. G.·. Sell.·., José Get Carvajal.

Recibida la comunicación anterior cuando ya estaba ajustado y preparada la tirada del número anterior, nos fué imposible publicarla por las razones expuestas y porque á nuestra modestia se resistía ocuparnos de nuestra humilde personalidad.

Pero, trátase de una colectividad respetable y entusiasta; trátase de la Logia modelo «Los Puritanos.» núm. 7 de estos Valles, y, en honor á tan dedicados amigos publicamos su cariñoso escrito que, por algo mas que por reconocimiento, prende más y más el cariño que les dedica—*I. Villarino.*

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

El Soberano Gran Consejo ha expedido Patente de «Soberano Capítulo de Caballeros del Pelicano,» ggr.·. 4.° al 18 al «Capítulo Provincial,» de Sevilla, núm. 1, con residencia en Morón, registrada al núm. 111.

Su Muy S.·.b.·. Presidente es, D. Vicente Casarrubio, en Montoro, á quien deberán dirigirse los ggr.·. CCap.·. de la provincia de Sevilla, desde el 4.° al 18 ambos inclusive.

Madrid 17 de Mayo de 1891.—El Secretario general, I. Villarino.

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

De conformidad con la propuesta de la Honorable Gran Logia Provincial de Cádiz, núm. 11, y, atendidos los especiales méritos y servicios del Ilustre h.·. D. Miguel Serrano, se eleva al expresado h.·. al gr.·. 18 libre de derechos.

Como recompensa á los trabajos realizados en Cádiz y su provincia, se eleva á don Julio Castilla, al gr.·. 32, y á los hh.·. D. Ramon Alvarez y D. Juan Hernández, al grado 31.

Al h.·. Fernando Jiménez, al gr.·. 25 y al

© Biblioteca Nacional de España

h.·. D. Emilio López, al gr.·. 18 y á los hh.·. Pérez, Armelin, Carratalá, Morales y Gómez, al grado 4.°, aplicándoles el decreto de la Gran Maestría, de fecha 14 de Noviembre de 1890.

Lo que para los efectos de Ley se publica por resolución del Gran Consejo.

Madrid 22 de Mayo de 1891.—P. A.—El Secretario General, I. Villarino.

SOBERANA GRAN LOGIA SIMBÓLICA ESPAÑOLA

Las RResp.·. LLog.·. SSimb.·. «Nueva Cádiz» núm. 21; «Lazo Fraternal,» número 23; «Rosa Oriental,» núm. 24; «Nueva Uter,» núm. 43 y «Unión,» núm. 72 se servirán designar los Diputados que deban representarlas en la Honorable Gran Logia Provincial de Cádiz, dando conocimiento inmediato al Honorable Gran Maestro provisional, D. Julio Castilla, Rosa, 18, principal, Cádiz, para que éste á su vez proponga las ternas de suplentes y quede normalizada la organización y trabajos de la Honorable Gran Logia Provincial de Cádiz.

Madrid 22 de Mayo de 1891.—Por acuerdo y resoluciones de la Sob.·. Gr.·. Log.·.—Secretario general, I. Villarino.

UNA FECHA DOLOROSA

El 22 del que rige hizo cinco años que nuestro respetable Gr.·. Maes.·., el señor marqués de Santa Marta, sufrió la inmensa desgracia de perder á su encantadora hija doña Enriqueta María de la Concepción, que por un acto de nobilísima abnegación, contrajo la cruel enfermedad que en pocos días la llevó al sepulcro en la flor de su juventud.

Nuevas y no menos dolorosas desgracias han herido desde entonces á nuestro ilustre h.·. y su respetable familia, á quienes la redacción de EL BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS, Gran Consejo y Soberana Gr.·. Logia Simbólica Española reiteran hoy el más sincero de los pésames.

El 17 del actual dejó de existir en Monforte, el Ilustre y Poderoso h.·. Manuel Alvarez del Río, segundo Vig.·. de la Resp.·. Log.·. Simb.·. «Valle Hermoso,» núm. 77, la que, durante el curso de la enfermedad y hasta dejar sepulta los los restos de tan querido h.·., ha cumplido con los deberes de nuestra sacratísima misión.

Era el finado un excelente amigo y dedicado h.·., y su muerte ha sido sentida por todos cuantos trataban al h.·. ya perdido.

D. E. P.

Discurso leído por la h.·. Mariana Pineda gr.·. 9 en la Ten.·. mag.·. de iniciación de dos señoras, en la Resp.·. Log.·. «Sinceridad», núm. 56, Or.·. de Jaen, el día 2 de Marzo de 1891 (e.·. v.·.)

(Continuación.)

Pues bien; si la mujer ejerce esa gran influencia en la educación de los niños, y convenimos en que sus inclinaciones estarán en armonía con la educación y creencias de la madre, no se os ocultará la imperiosa necesidad de ilustrar é inclinar á la mujer hacia el progreso, separándola del error y la superstición, para que sepa guiar á los niños por el camino de la luz y la verdad.

Entre los diferentes medios que podéis emplear para facilitar á la mujer esa ilustración, tan necesaria cuan útil á la humanidad, considero uno de los más fáciles y de mejor resultado, el que todos los MMas.·. procuren atraer á las Logias el mayor número posible de señoras que sean dignas de iniciarlas en la Masonería; y hecho esto, procuréis todos que asistan á las Tenidas en que puedan ilustrarse, proporcionándolas también la lectura de cuantas producciones broten en el campo fértil de la literatura masónica, y una vez ilustradas é informadas de los preceptos masónicos, dadlas participación en los trabajos de propaganda, y con su valioso concurso, ayudando al hombre con verdadera fe, no hay duda llegaréis más pronto á la realización de los bellos ideales que ha tiempo persigue nuestra gloriosa Institución.

Para llevar á efecto dichos trabajos, conviene la creación de *Logias de Señoras*, ó bien las llamadas *Cámaras de Adopción*, que pueden instalarse en todos los Talleres, bajo cuya sabia dirección comienzan sus trabajos las señoras, hasta que teniendo ya un núme-

© Biblioteca Nacional de España

ro suficiente, constituyan por sí solas sus Logias.

La Resp.·. Log.·. «Sinceridad» en su incesante trabajo de propaganda, realiza hoy este pensamiento verificando el solemne acto de afiliar en su cuadro una hermana ya antigua en la Orden, á la vez que da ingreso, por medio de la iniciación, á otras dos dignísimas señoras, formando con las tres qq.·. hh.·. el triángulo preciso para quedar desde hoy instalada la nueva *Cám.·. de Adopción*.

Bien comprendéis, respetables hh.·. los inmensos beneficios que puede reportar la creación de esta naciente Cám.·., y por tanto, yo os os excito á que trabajéis con verdadero celo mas.·. para lograr su prosperidad y engrandecimiento, y en día no lejano veréis el fruto de vuestro trabajo como lo han visto ya otros Talleres que crearon *Cámaras de Adopción*, y de ellas luego han brotado excelentes centros de enseñanza para la mujer en los que se la completa la instrucción, á la vez que una educación moral, sin ocuparse para nada de las rancias ideas que imperan en ciertos establecimientos de índole religiosa, ó sea con intervención de los partidos del oscurantismo.

Si de esta nueva *Cám.·. de Adopción* no pudieran obtenerse los beneficios que he citado, por carencia de elementos para plantearlos y sostenerlos, por lo menos habréis conseguido crear un núcleo de señoras que en el hogar doméstico procurarán propagar las sublimes doctrinas masónicas, difundiéndolas entre aquellas personas con quienes se relacionen, y además, habréis puesto á dichas señoras en condiciones favorables para instruir los niños formando en ellos nobles corazones, educando sus cerebros y guiándolos hacia el progreso, dirigiendo sus pasos por el camino de la virtud y la ciencia.

Emitida mi pobre opinión respecto á la conveniencia de inculcar en la mujer los principios liberales y doctrinas masónicas, he de rogar á mis hh.·. no vean en mis manifestaciones apasionamiento por las de mi sexo, pues cuantas ideas dejo expuestas con relación á la mujer, son sostenidas brillantemente por ilustrados escritores, en obras que quizá mejor que yo conoceréis, por cuya razón y apoyándome en esas ilustradas opiniones, me he permitido aconsejaros reiteradas veces, procuréis atraer á la mujer á nuestros Templos masónicos haciéndola participe en los trabajos que la Masoneria practica, en la seguridad de obtener más pronto y por este medio, la realización de todos sus ideales; ahora bien, he de advertiros que conceptuando yo como primer deber de la mujer, el exacto cumplimiento de las obligaciones propias de nuestro sexo, entiéndase que cuanto dejo dicho respecto á que esta se ocupe en asuntos relativos á las Logias, ha de ser *únicamente* después de cumplidos todos los deberes domésticos relativos á su clase y posición, sin que jamás el dedicarse á los trabajos de Logia pueda motivar el abandono de los quehaceres que en su casa la sean inherentes, pues la que tal hiciera, incurriria en un imperdonable defecto, que siendo justamente censurable por todos, pudiera también servir de arma á nuestros adversarios los que, podrían zaherirla con una crítica mordaz, ridiculizándola por el solo hecho de concurrir á los Logias ú ocuparse en trabajos masónicos, más bien que por el abandono de las obligaciones domésticas, pues respecto á dicho abandono creo no se atreverían á hablar porque al hacerlo ponían de manifiesto el proceder de las infinitas señoras que aún se hallan dominadas por el fanatismo religioso, y la conducta de estas es apadrinada por los defensores del fanatismo citado.

(Se continuará).

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Badajoz.—D. J. R. de R.—Recibidas 5,50 pesetas.

Bribiesca.—D. E. G. C.—Recibidas 3 pesetas.

Nijar.—Log.·. «Caridad y Abnegación,» recibidas 5,50 pesetas.

MADRID
U. GÓMEZ, IMPRESOR, CABEZA 36, BAJO

© Biblioteca Nacional de España

Año III Madrid 31 de Mayo de 1891 Núm. 22

BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS

DEL

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

Y

SUSCRICION

EN LA PENINSULA

Gratis para los asociados numerarios.
Los no asociados, semestre, 3 pesetas.
Id., id., año, pesetas, 5,50.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO

Un año, pesetas 10.
Número atrasado, 50 céntimos.

Suscrición al Compendio Legislativo.
Pliego de 16 páginas, 25 céntimos.

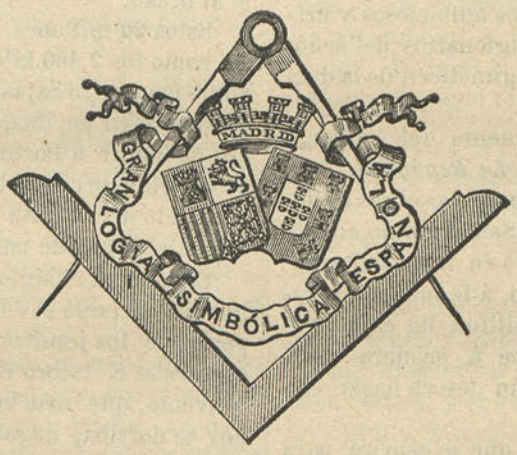

CORRESPONDENCIA

Diríjase al Director del BOLETIN DE PROCEDIMIENTOS, D. Isidro Villarino, calle de Luzón, número 4, duplicado, bajo, Madrid.

Los originales remitidos no se devuelven aunque no se publiquen.

De cuantas obras se reciban dos ejemplares, publicaremos un juicio crítico.

RITO ANTIGUO Y PRIMITIVO ORIENTAL DE MEMPHIS Y MIZRAIM

SEMANARIO SOCIOLOGICO-MASONICO

AVISO Á LOS HH.·. Y LLOG.·. DE LA OBED.·. Y RELACIONES

Efectuado el traslado del «Soberano Gran Consejo General Ibérico» y «Gran Logia Simbólica Española» á su nuevo y ámplio domicilio, Luzón, 4, duplicado; todas sus oficinas y dependencias se han instalado en dicho local, y, en su consecuencia, la Redacción y Administración del BOLETIN DE PROCEDIMIENTOS se ha trasladado de igual modo, y en su virtud, se suplica á nuestros suscritores y colegas, con quienes tenemos establecido el cambio, se sirvan tomar nota de nuestro nuevo domicilio, Luzón, 4, duplicado, bajos.—Madrid.

Toda la correspondencia oficial para el Gran Consejo y Gran Logia, diríjase al Secretario General, y la del BOLETIN, al Director, I. Villarino, Luzón, 4, duplicado, bajos.—Madrid.

Biblioteca Nacional de Espaa

CORRELIGIONARIOS DE NOCEDAL

—

Cada día descubrimos nuevos motivos, causas más justificadas para anatematizar la criminal conducta que se viene siguiendo por los partidarios de la infausta política que personifica y defiende el Sr. Nocedal.

Toda la prensa se ha ocupado estos días del hallazgo de un tesoro, robado al gobierno de Portugal por los ambiciosos y criminales jesuitas, correligionarios del señor Nocedal y defensores, según dicen de la doctrina del catolicismo.

He aquí como dá cuenta del hallazgo nuestro estimado colega *La República*.

«El ingeniero director de las obras de demolición del castillo de San Antonio en Rio Janeiro (Brasil), encontró en unas subterráneas galerías del castillo, á la manera de ramales de mina, una multitud de cajas, talegos y envoltorios, que á primera vista acusaban contener algún tesoro hasta entonces desconocido.

Como en el contrato que se celebró para llevar á cabo las obras de demolición se determinaba que, caso de encontrarse algún metal precioso, la mitad pertenecía al Estado, el ingeniero citado dirigió una instancia al Gobierno solicitando su concurso y declarando el hallazgo del Tesoro.

Según la Memoria que á aquella acompañaba, los objetos retirados de los subterráneos fueron los siguientes:

Ciento doce arcas de madera con chapa de hierro y tres cerraduras, pesando 856 kilos cada una.

Cuatro cajas de hierro fundido, con peso de 615 kilos cada una.

Diecisiés sacos de cuero, cosidos, con 59 kilos de peso cada saco.

Ochocientos seis paquetes de pergamino con peso total de 1.457 kilos.

Tres cajones con papeles.

Veintiséis paquetes algo deteriorados.

Examinado el contenido de todas estas cajas y paquetes se encontró que dentro de las 112 arcas de madera existían hasta ¡setenta millones! de monedas de oro, antiguos cruzados portugueses, cálculo que se confirmó con documentos hallados en las arcas que contenían papeles, entre los cuales se encontró un recíbo de fray Desarte Antón, superior de la orden de los jesuitas, que habiendo recibido 20 millones de cruzados en oro debía remitirlos á Portugal para ser entregados á D. Juan V como tributo de honra por su viaje al Brasil.

Estos 20 millones de los 70 encontrados, así como los 2.460 kilogramos de oro en polvo de las cuatro cajas de hierro y los 945 kilos de oro en pepitas, panes y objetos labrados debían ir á Portugal á bordo de la real escuadrilla de carabelas y galeones, que bajo el mando del infante D. Sebastián, debía tocar en el Brasil de paso para Lisboa.

Cuando en el siglo pasado el marqués de Pombal reclamó el envio de esa suma, el superior de los jesuitas al propio tiempo que encerraba el tesoro en los subterráneos del convento, que más tarde fué el castillo que hoy se derriba, negaba al gran hombre de Estado de Portugal que existiesen en su poder, asegurando que los tales tesoros habían tomado rumbo para el vecino reino. A esta negativa, cuya falsedad no escapaba al marqués de Pombal, se atribuye el que éste hombre piadoso, expulsara del Brasil y de Portugal á los jesuitas.

Los 25 paquetes contenían multitud de hermosas y variadas piedras preciosas, cuyo valor no se ha podido apreciar aún.

Las escavaciones no han terminado y se espera encontrar nuevos tesoros.»

El anterior relato demuestra y justifica que fray Desarte Antón, que recibió como superior de la orden de jesuitas, para remitirlos á Portugal y ser entregados á D. Juan V, 20 millones de cruzados de oro, cantidad que retuvo en su poder, asegurando, al serle reclamada por el ilustre marqués de Pombal, que había sido remitida al vecino reino.

Robo es como se llama el hecho cometido por el superior de los jesuitas en el Brasil.

Defender el jesuitismo, equivale á hacer

Biblioteca Nacional de Espaa

la defensa de ese y otros miles de ROBOS que á diario vienen cometiendo, excudados en la impunidad de que gozan.

Eso si que es INMORAL, miréselo bajo el punto de vista que se quiera.

BENEFICIOS DE LA ASOCIACIÓN

—

En 1885, media docena de obreros de Roubaix, reunieron un capital de 34 francos 50 céntimos, y fundaron una sociedad de consumos que denominaron «La Paz».

El objeto de esta sociedad fué, en principio, la venta de carbón; se extendió luego á la fabricación de pan, y más tarde á la venta de otros artículos de primera necesidad, telas y otros géneros de consumo.

En muy poco tiempo consiguieron agrupar muchas familias, belgas en su mayoría, estableciendo, como principal condición, el pago al contado.

El negocio prosperó en tales términos, que hoy la fabricación alcanza la cifra de 17.000 kilogramos de pan diarios. La de los negocios de esta sociedad ha subido, en 1890 á 300.000 francos próximamente.

El año último, un arrendador de terrenos, ha construído un soberbio edificio en el boulevard de Belfort. Mediante un alquiler convenido de antemano, este edificio, que ha costado 100.000 francos, vendrá á ser propiedad de la asociación dentro de algunos años.

El lunes de la presente semana, la sociedad «La Paz» ha inaugurado este hermoso local con una conferencia en la que Mr. Jougerouse ha hecho comprender de una manera elocuente las ventajas del sistema cooperativo.

Tomen nota de estos datos todos los desheredados y mediten hasta donde se podrá ir en España, si se llegase á comprender bien los beneficios que puede reportar el desenvolvimiento del espíritu de asociación.

***

Y ejemplo al canto:

Nuestra Gran Logia Provincial de Murcia, el Areópago de la misma Región, y la Resp.·. Log.·. Simb.·. «Eco del Progreso,» núm. 38 de La Unión, han abierto una Escuela láica de Artes y Oficios, y á la vez una Biblioteca pública, proyectando realizar en breve la instalación de Asilo-Hospital que proyectan aquellos valerosos hh.·. se haga la instalación en edificio de propiedad y construído adhoc.

Esto es hacer Masonería y esta es la misión de los masones.

Felicitamos á los queridos hh.·. de La Unión (Murcia) y nos regocija consignar estos hechos que muchísimo les enaltece.

***

Tiene también Escuela láica nuestra Gr.·. Log.·. Provincial, de Albacete, y pronto la tendrá la de San Juan de Puerto Rico.

***

Varios periódicos de esta capital, así como algún dignísimo diputado se han propuesto exhacerbar al h.·. Barceló, los unos con cargos, y el otro con alusiones.

El h.·. Barceló, como los hh.·. Paz, Fortaleza y otros, al pasar por las Sillas Ministeriales, se han olvidado de lo que su deber y su conciencia les obliga desde el momento en que pasaron ó se supuso que pasasen por la silla del Past'Master.

No siempre hemos de vivir en tiempos como el presente, en los que el petit Nocedal se permita libertades, y, entonces, ¡ay! de los apóstatas y perjuros.

La Orden Masónica tendrá fuerza y poder, no para castigar á los que olvidan sus promesas y deberes, sino para conseguir que el mundo entero desprecie y olvide á los que de sí mismo se han olvidado.

RATIFICACIÓN

—

La Acacia, de Zaragoza, ilustrado órgano oficial de la masonería aragonesa, me ha dispensado la honra de contestar al artículo que publiqué en el BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS, con el epígrafe de *A los unionistas*, en

Biblioteca Nacional de Espaa

uno que titula *Dificultades no son imposibles.*

En el artículo del periódico zaragozano supónese el mío «saturado de cierto pesimismo,» y se hace notar una contradicción en que incurrí, según el articulista de *La Acacia*, al afirmar que encontraba plausibles y dignos de loa los propósitos de los unionistas y decir después que estimo poco justo el fin que se preconiza como la panacea salvadora que ha de curar los males de la masonería en España.

Para demostrar el aserto de mi contradicción, escribe el autor del artículo de fondo publicado en el núm. 58 de *La Acacia:* «En verdad que no comprendemos como pueden ser *plausibles y dignos de loa* ó alabanza los propósitos que nos mueven á trabajar en un sentido cualquiera, si *el fin que se persigue es injusto ó tiene poco de justo*, que para el caso es el mismo; pues siempre hemos creido, no que el fin justifique los medios, como proclama el jesuitismo, sino que los medios, por buenos que parezcan, siempre serán reprobados cuando el ideal que se pretende no está basado en los principios de justicia y amor del bien público, puesto que los medios son una parte intregante del fin que uno se propone.

Quisiera tener cerca de mi al autor de la objeción para ver si realmente debo contestar á ella con seriedad ó conceptuarla como una broma solícita de probar agudeza de ingenio; porque no se me alcanza cómo puede juzgarse contradictorio lo que un doctor *subtilis* en grave apuro se vería para presentar como paradógico siquiera; porque loable es lo que honrados hombres intentan conseguir por caminos derechos, y sin embargo—¡triste realidad de la humana limitación!—los más honrados intentos conducir suelen á fines menos justos de lo que imaginó la hombría de bien.

Lo dudaría, por ventura, el articulista de *La Acacia?* No me atrevo á inferirle la ofensa de imaginarlo.

También se me dice en el artículo que motiva estos renglones que tengo «un concepto equivocado de la unión que se proclama», y á renglón seguido: «Precisamente la unión ó unificación de la masonería española, tendrá por principal objeto romper las cadenas con que hoy se hallan sujetos muchos de los talleres; derrocar una porción de *pontificados masónicos creados por la audacia* de unos y la aquiescencia y mansedumbre de otros.» Y yo quisiera que los unionistas se fijaren un poco en que sí, apesar de la moralizadora ley económica de la competencia, son pasibles los pontificados masónicos creados por la audacia, ¿qué no sucedería cuando el poder, único indiscutible, cayese, por mal de nuestros pecados, no ya en manos de malvados audaces, siquiera en las de aquellos que no supiesen resistir el vértigo de las alturas?

De seguro se me responderá que no se trata de crear tronos ni pontificados, inviolables ni infalibles, sino directores responsables y sujetos á la ley común; pero á los reyes absolutos se les decía aquello de «nos que valemos tanto como vos...;» en todos los países civilizados se proclama la igualdad ante la ley, y todavía no hemos visto en el banquillo de los reos á ninguno coronado ni *encarterado*, si bien sabemos de muchos que cometieron infamias sin cuento y maldades á porrillo.

Y basta de réplica, pues solo por deferencia á la cortesía con que me trata el articulista del periódico aragonés, he caído en la tentación de ratificarme en lo dicho; pues, por desgracia, los que no piensan como yo suelen prescindir de todo comedimiento, como si la buena crianza no obligare para con aquellos que difieren de nuestra opinión; más una vez que estoy con las manos en la masa, como suele decirse, quisiera solicitar de los unionistas, no réplicas á lo que he dicho, que no quiero ser jamás nota discordante ni rémora en parte alguna, sino respuesta á las preguntas que siguen:

¿Preténdese crear un sólo Or.·. en Espa-

Biblioteca Nacional de Espaa

ña, ó uno para cada rito? Si se procura lo primero ¿todos los representantes tendrán voto para la decisión del rito que haya de imperar, ó un número igual de cada una de las diferentes obediencias?

¿Dónde residirá el Gr.·. Or.·. ó los Grandes Orientes?

Si uno de los existentes se negase á tratar de la unión ¿qué deberá hacerse?

¿Qué se haría con las LLog.·. que no acatasen las resoluciones de la Asamblea?

Y basta por hoy, que ya va excediendo este artículo de los límites convenientes.

MICRÓFILO.

Dice *El Imparcial*:

«Un periódico supone muy satisfechos á los ministeriales por ser cada día menos el número de diputados que concurren á oir el debate sobre los proyectos del señor ministro de Hacienda.

Pues por eso no han de dejar de oirlos.

Porque se hablaba más de los proyectos del señor ministro de Hacienda fuera del Congreso que dentro.

Y más claro y más alto».

Tiene razón nuestro estimado colega.

La prensa diaria independiente ya dice *algo más* que lo que dicen los diputados, que apesar de su inviolabilidad, no sabemos por qué razón no descubren, no denuncian ante el país, principalmente los que han sido elegidos por los republicanos, los agios, los negocios inmorales, que nos recuerdan los del Noroeste, la Trasatlántica, la Tabacalera, la famosa conversión de la Deuda cubana, el emjambre de empleados que trafican con la fortuna pública, apoyados por personajes de todas las situaciones, con quienes reparten el producto de sus defraudaciones, y tantas otras inmoralidades que fotografían la funesta y desdichada marcha de la restauración borbónica.

Y efectivamente, que la opinión pública habla *más claro y más alto*, que los diputados y que la misma prensa, pues ve en el proyecto del ministro de Hacienda, vislumbra con perfecta claridad en el mismo, la continuación, jamás interrumpida, de negocios que se fraguan para llevar á la nación á una ruina inevitable en beneficio de una seciedad, más ó menos poderosa, que cree y considera á aquella como patrimonio de su exclusiva explotación.

En todas partes se ven, con perfecta claridad los motivos que animan al célebre ministro de Hacienda, al complaciente gobierno liberal-conservador, á la no menos complaciente mayoría que les sostiene. Se dicen á voces, sin recato, públicamente, las causas y razones á que todos atienden, y que ninguna de ellas se inspira en el bien del país, y, sin embargo, la opinión pública será desatendida, como tantas veces lo ha sido, porque en nuestro Parlamento, que no es la Representación nacional, sino el compuesto de los favorecidos por el gobierno, el producto de la falsificación del sufragio, no se levanta potente y sonora la VOZ CLARA Y ALTA de la OPINIÓN PÚBLICA, que, apoyada y secundada por sus representantes, si á esta representasen, arrollaría la inmundicia, la podredumbre, la inmoralidad que encierra, distingue y caracteriza las situaciones políticas que se vienen sucediendo desde el infausto 3 de Enero.

D. Arsenio I, según con oportunidad le llama *La Correspondencia Militar* en uno de sus últimos números, hace pagar caro á la nación el apoyo que presta á la política de la regencia.

Su conducta, vituperable como la de todo aquel que, olvidando su dignidad, falta á los compromisos que contrae, reniega de los juramentos hechos, no cumple las promesas que se ha impuesto, es altamente inmoral y signo cierto y seguro de la decadencia de nuestra generación.

Recibe ascensos del gobierno de la República, adula á los hombres que se hallaban al frente de ésta, los engaña con vanas promesas, á las que falta en el momento en que tiene ocasión, y, por obtener el tercer entorchado, falta al juramento hecho, iniciando una insurrección, hallándose al frente del enemigo armado. Y antes de salir de Madrid para realizar el brutal hecho de Sagunto, visita, como si fuera su más distinguido amigo, olvidando los sagrados deberes que la amistad impone á todo hombre honrado, á uno de los republicanos más distinguidos, más ilustre y más insigne que la muerte arrebató al partido republicano, mintiéndole lealtad.

Este hombre es, para vergüenza nuestra, el que dispone de nuestros destinos, el que ha sustituído á las camarillas que dirigían y gobernaban en los últimos tiempos del reinado de doña Isabel.

Biblioteca Nacional de Espaa

¡Hasta cuando, pueblo, has de consentir tanta ignominia!

¡Hasta cuando, pueblo, has de tolerar tanta inmoralidad!

¡Hasta cuando, pueblo, has de sufrir la explotación de tantos miserables!

Leemos en nuestro apreciable colega *La Revisión:*

«*Ocurrencias* conservadoras:

«*La Revisión*, es mucha desgracia la del partido conservador.»

Las Ocurrencias:

«Por mucha que sea la nuestra, es más la del general López Domínguez.»

«Es verdad.

»Ser patriota, con *afrancesados* como ustedes, es desgracia.

»Y se necesita poquísimo *decoro teatral*, para que sigan ustedes representando esa *farsa*, y salgan al palco escénico á las dos palmadas de los *asalariados*.

»Pero... cuentan ustedes con el gobernador.»

Ya empiezan á confesar los mismos monárquicos que *representan una farsa*.

El fin de la monarquía está muy próximo y no hay otra solución que la restauración de la República.

¿En qué piensan los prohombres de los partidos republicanos?

***

En la misma *Revisión*, periódico que interpreta fielmente las ideas del general López Dominguez, encontramos lo siguiente:

»De nuestro estimado colega *La Justicia:*

«Un gobierno reside, siempre, á título de huesped, en casa de *La Opinión.*»

»Patrona única que dá de comer al pupilo que no le paga.

»Le dá habitación y para vicios.

»Hasta que se la coma por los ojos y tenga que llamar á un municipal.

»Que es el derecho de la fuerza contra un pupilo sin vergüenza.»

Traslado de las afirmaciones que hace *La Revición* á su inspirador que tiene la fuerza y debe hacer uso de ella para evitar que la *patrona* pague *los vicios* de sus huéspedes.

SECCION OFICIAL

Las Logias «Comuneros de Castilla,» número 1, «Puritanos,» núm. 7 y «Constancia,» número 6, celebran sus sesiones los martes la primera, los miércoles la segunda y los jueves la tercera, á las nueve en punto de la noche.

La Gran Logia de adopción para obreros, los domingos por la tarde, y la Soberana Gran Logia los lunes.

Las Logias Simbólicas admiten visitadores, con la única garantía de la presentación del correspondiente Diploma estando expedido por Potencia Masónica regular; para cuantos masones procedan de Cuerpos independientes ó irregulares, se exigirá la presentación hecha por un Masón de la Obediencia.

Madrid 9 de Mayo de 1891.—P. A.—El Secretario General, I. Villarino.

La «Soberana Gran Logia Simbólica Española» ha expedido patente de Logia Simbólica Corresponsal, con el núm. 79 á la Resp.·. Log.·. «Estrella del Norte» en Briviesca (Burgos).

Su Ven.·. Maes.·. es D. Enrique Gálvez Cañero, Briviesca.

A LA GL.·. DU GR.·. ARCH.·. DE L'UNV.·.

Gr.·. Or.·. et Sup.·. Cons.·. du Brésil.—Gr.·. Secret.·. Gen.·. de l'Ord.·. au Rio de Janeiro, le 18 Avril 1891, (e.·. v.·.) Au I.·. R.·. et I.·. J.·. F.·. Gr.·. Secr.·. du Sup.·. Cons.·. Général Iberico.—S.·. S.·. S.·.

Nous avons la faveur de vons informer que les Grandes Dignités de l'Ordre, les Grands Dignitaires et Officiers du Grand Orient ont été solennellement installés le 17 Avril, en Assemblée Générale du Peuple Maçonnique comme il suit:

Gr.·. Máitr.·. Gr.·. Com.·., Président des Etats Unis du Brésil, Manoel Deodoro da Fonseca, 33.

Gr.·. Máit.·. Adj.·. Lieut.·. Ten.·. Com.·. —Dr. Josino do Nascimento Silva, 33.

Premier Gr.·. Surv.·.—Carlos Adolpho Borges Corrêa de Sá, 33.

Seconde Gr.·. Surv.·. — Victorino Joaquim Alves Mourão, 33.

Gr.·. Orat.·.—Augusto Goldschmidt, 30

Gr.·. Orat.·. Adj.—Candido Alves da Silva Porto, 33.

Gr.·. Sec.·. Gén.·. de l'Ord.·.—Dr. Henrique Valladares, 33.

Gr.·. Secr.·. Gén.·. Adj.·.—Joaquim Bernardino Pinto Machado, 33.

Gr.·. Thes.·. Gén.·. de l'Ord.·. — José Fernandes Moura, 33.

Biblioteca Nacional de Espaa

Gr.·. Thes.·. Gén.·. Adj.·.—José Luiz Fernandes Villela, 33.

Gr.·. Chanc.·.—João Francisco da Costa Ferreira, 33.

Gr.·. Hosp.·.—Joaquim José de Faria, 33.

Premier Gr.·. Mâit.·. de Cer.·.—Francisco Manoel Garcia, 33.

Seconde Gr.·. Mâit.·. de Cer.·.—Gaspar Gonçalves da Costa, C.·. R.·. ✝.

Premier Gr.·. Exp.·.—Candido José de Mendonça, 30.

Seconde Gr.·. Exp.·. — Luiz Carlos de Souza Pinto, 30.

Gr.·. Arch.·.—Francisco Antonio de Souza Campos, 30.

Gr.·. Couv.·.—Bernardo José Affonso, 33.

Recevez, T.·. R.·. e T.·. I.·. F.·., l'expression de nos sentiments fraternels p.·. l.·. n.·. m.·. q.·. v.·. s.·. c.·. et a.·. t.·. l.·. h.·. q.·. v.·. s.·. d.·.

Le Gr.·. Sec.·. Gén.·. de l'Ord.·., Dr. Henrique Valladares, 33.

La Constitución-Reglamento adoptado casi en totalidad por nuestras Grandes Logias Provinciales constituídas, débese en gran parte á la iniciativa del Ilustre h.·. D. Antonio S. Grosso, de Cádiz.

Así se hace constar á su pedido.

A L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

A los VV.·. HH.·. Ven.·. Gr.·. M.·. DD.·. y OOff.·. de la «Sob.·. Gr.·. Logia Simbólica Española».—S.·. S.·. V.·.

Ven.·. Gr.·. M.·.: Después de canjadas las muchas vicisitudes porque hemos atravesado los obb.·. de esta Resp.·. Log.·. «Estrella de Isaac Peral,» núm. 46, al Or.·. de Osuna, hoy á los 26 días del mes de Mayo de 1891 (e.·. v.·.), hemos abierto los ttrab.·. en tenida ordinaria y acordado dar las gracias á todo ese alto cuerpo por las deferencias que han tenido hacia nosotros, y decirles que siempre pueden contar con nuestro incondicional apoyo en todo y para todo. Así mismo repetimos esto á nuestro incansable gr.·. secretario D. Isidro Villarino que, demasiada paciencia ha tenido con nosotros, pero que sin su cooperación no nos hubiésemos entendido; hoy ya todo está vencido, hasta concluído muy á lo pobre, pero tenemos tall.·. nuevo y en sitio oculto.

Habiendo tenido en cuenta la pérdida del ilustre h.·. Alberto Pike, se vistió de luto la Log.·. y se guardaron los momentos de silencio que el Gr.·. C.·. G.·. Ibérico suplicaba, adhiriéndonos de todo corazón al sentimiento que ha causado el fallecimiento de tan querido h.·., por las excelentes dotes y virtudes que le adornaban.

También se acordó nombrar á D. Isidro Villarino diputado de este tall.·. para la alta Cámara, deseando saber si acepta el cargo, por el cual le viviremos eternamente agradecido.

También hay dos propuestos para iniciarse, como también otros dos ó tres más muy probables.

Trazado en lugar oculto á los pprof.·.

Valle de Osuna á los 26 días del mes de Mayo de 1891 (e.·. v.·.)—V.° B.°—El Ven.·. Maes.·., Santiago Serena.—El primer Vig.·., Joaquín Berruquero. — El segundo Vig.·., Francisco González.—El secretario, Manuel Giraldez.

Discurso leído por la h.·. Mariana Pineda gr.·. 9 en la Ten.·. mag.·. de iniciación de dos señoras, en la Resp.·. Log.·. «Sinceridad», núm. 56, Or.·. de Jaen, el día 2 de Marzo de 1891 (e.·. v.·.)

(Continuación.)

Al ocuparme ya de este asunto, exígeme mi conciencia el llamar la atención de estos RResp.·. HHer.·. acerca de tan capital cuestión aconsejándoles, así como á todos los MMas.·. en general, que por cuantos medios prudentes esten á su alcance, procuren evitar, por lo menos en sus familias, el que continue verificándose lo que desgraciadamente sucede en nuestra patria, tolerado por todos y quizá hasta muy bien visto por la sociedad fanatizada y *aun por algunos falsos masones*, y es el hecho de que la mujer se permita la libertad de abandonar las obligaciones de su casa y familia para ocuparse *santamente* en visitar iglesias en las que invierten muchas horas, unas veces asistiendo á ceremonias y sermones que no entienden, y otras, que es lo peor, al pie de un confesionario donde oyen y aprenden cosas que más las valiera ignorar, resultando algunas veces de tales conferencias, graves perjuicios para sí y para la humanidad entera, pues ya sabéis que el confesionario siempre ha sido el arma oculta y poderosa de los defensores del oscurantismo.

Biblioteca Nacional de Espaa

Un escritor ilustre, h.·. nuestro, dice lo que á continuación copio:

«Cuando vuestras madres, ya sean fanatizadas, ya por seguir la rutinaria costumbre, dedican largos ratos á estar en los templos, en los templos se cobijan jirones de nuestras almas, y estas solo pueden tener absoluta libertad cuando aquellas á quienes debemos sangre, aliento y vida, proclamen la libertad cuando aquellas á quienes debemos sangre, aliento y vida, y proclamen la libertad del pensamiento, desechando esos escrúpulos, esos miramientos sostenidos á veces por la hipocresia.»

(Se continuará).

À LA GL.·. DU GR.·. ARCH.·. DE L'UNIV.·.

Gr.·. Or.·. et Sup.·. Cons.·. du Brésil.—Gr.·. Secret.·.Gen.·. de l'Ord.·. au Rio de Janeiro le 18 Avril 1891 (e.·. v.·.) Au I.·. R.·. et I.·. J.·. F.·. Gr.·. Secr.·. du Supr.·. Cons.·. Général Iberico.—S.·. S.·. S.·.

Le Gr.·. Or.·. et Supr.·. Cons.·. du Brézil vient d'éprouver une perte cruelle avec le décès du Fr.·. P.·. Fr.·.; Dr. Josino do Nascimento Silva, Gr.·. Mâit.·. Adj.·. Lient.·. Ten.·. Com.·., survenu, subitement le 18 du mois courant.

Le Fr.·. Dr. Josino était un Maç.·. distingué et convaincu.

Nous vous prions de vous associer à nore deuil.

Veuillez accepter nos salutations cordiales et fraternelles.

Le Gr.·. Secr.·. Gén.·. de l'Ord.·., Dr. Henrique Valladares, 33.

El «Gran Consejo General Ibérico» y su «Soberana Gran Logia Simbólica» se asocian al duelo del Sup.·. Consejo del Brasil, y ordenan á sus CCam.·., CCap.·. y LLog.·. guarden luto y dediquen momentos de silencio en tres SSes.·. consecutivas, en honor al ilustre finado (Q. E. P. D.)

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Osuna.—Logia «Estrella de Isaac Peral» recibidas 3 pesetas.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

El Economista Antillano.—Revista decenal.

Suscríbese en la Habana, Calzada de Galiano, 9, y en su Administración, Rubio, 7 y 9, principal derecha, Madrid.—Su Director, M. Hiraldez de Acosta.

JOSÉ IMPELLITIERI

MÉDICO CIRUJANO

Que vivía en la calle Ancha de San Andrés, núm. 11, 2.°, Coruña, ha trasladado su CONSULTORIO á la Travesía de la angosta del mismo, núm 2, 2.° piso, donde está el Maragato.

Ofrece sus servicios profesionales con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia médica en todas las afecciones y principalmente en las siguientes:

1.° Lencorreas (flujos blancos) catarro del cuello de la matriz.

2.° Dispepsias catarro-bronquitis, ídem gastro-intestinales, histerismo y neurosismo.

3.° Linfatismo, anemia, lensemia, escrofulismo, clorosis, gastralgias y neuralgias linfáticas.

4.° Afecciones bronquio-pulmonares, cardiopatías.

5.° Afecciones faringe-laríngeas de índole tuberculosa, glandulosas, sifilíticas, herpéticas y reumáticas.

Consulta diaria de doce á dos de la tarde. —Gratis á los pobres, acreditando el serlo.

En la Administración del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS (Leganitos, 18), se admiten suscriciones para los periódicos Masónicos *La Acacia*, de Zaragoza, *La Unión Masónica* de Córdoba, y *La Circular* de *La Fiat Lux*, de Ronda.

También se reciben suscriciones al *Compendio Legislativo* (cada pliego 25 céntimos) y se hallan á la venta Estatutos de la Gran Logia, cada ejemplar una peseta y 25 20.

Colecciones completas del BOLETÍN, encuadernadas, 10 pesetas, sin encuadernar, 7.

La suscrición al BOLETÍN son 3 pesetas semestre, 5,50 al año.

Extranjero y Ultramar un año, 10 pesetas.

Láminas del Consejo una, 5 pesetas.

Imprentade Ulpiano Gomez, Cabeza, 36, bajo

Biblioteca Nacional de Espaa

Año III Madrid 7 de Junio de 1891 Núm. 23

BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS

DEL

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

Y

SUSCRICION

EN LA PENINSULA

Gratis para los asociados numerarios.
Los no asociados, semestre, 3 pesetas.
Id., id., año, pesetas, 5,50.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO

Un año, pesetas 10.
Número atrasado, 50 céntimos.

Suscrición al Compendio Legislativo.
Pliego de 16 páginas, 25 céntimos.

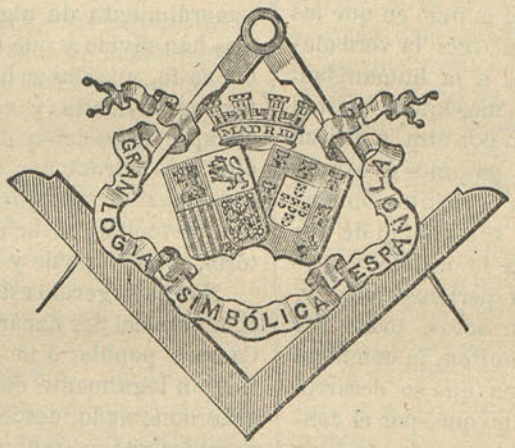

CORRESPONDENCIA

Diríjase al Director del BOLETIN DE PROCEDIMIENTOS, D. Isidro Villarino, calle de Luzón, número 4, duplicado, bajo, Madrid.

Los originales remitidos no se devuelven aunque no se publiquen.

De cuantas obras se reciban dos ejemplares, publicaremos un juicio crítico.

RITO ANTIGUO Y PRIMITIVO ORIENTAL DE MEMPHIS Y MIZRAIM

SEMANARIO SOCIOLOGICO-MASONICO

AVISO Á LOS HH.·. Y LLOG.·. DE LA OBED.·. Y RELACIONES

Efectuado el traslado del «Soberano Gran Consejo General Ibérico» y «Gran Logia Simbólica Española» á su nuevo y ámplio domicilio, Luzón, 4, duplicado; todas sus oficinas y dependencias se han instalado en dicho local, y, en su consecuencia, la Redacción y Administración del BOLETIN DE PROCEDIMIENTOS se ha trasladado de igual modo, y en su virtud, se suplica á nuestros suscritores y colegas, con quienes tenemos establecido el cambio, se sirvan tomar nota de nuestro nuevo domicilio, Luzón, 4, duplicado, bajos.—Madrid.

Toda la correspondencia oficial para el Gran Consejo y Gran Logia, diríjase al Secretario General, y la del BOLETIN, al Director, I. Villarino, Luzón, 4, duplicado, bajos.—Madrid.

Biblioteca Nacional de Espaa

MERITO RECONOCIDO

Siempre hemos dicho, en todas ocasiones que ha venido á cuento, hemos manifestado la idea, el pensamiento, la íntima creencia, de que, en ese mundo putrefacto, entre sus miasmas deletéreos, en las corrompidas capas sociales, hay una levadura que ha resistido los embates, que ha conservado su pureza, apesar del mal ejemplo y lo contagioso que éste resulta. Fuera del mundo en que las tinieblas se disipan, en que *luce* la verdadera y única *luz* que guía á la humanidad, fuera, enfin, del mundo masónico, existen séres, que, por el acaso, ó por otra multitud de causas, que ahora no pasamos á examinar, no han ingresado en la Institución Masónica, no han visto la sublimidad de sus salvadores principios, en lo íntimo y privativo de los que á ella pertenecemos, y, sin embargo, todos sus actos, todas sus ideas, los conceptos que emiten, la conducta que siguen y el medio en que se desarrollan, en nada desdice, sino que, por el contrario, es el más adecuado y conforme á un verdadero masón.

Y como la Masonería, en donde quiera que encuentra la virtud, desde luego la reconoce y ensalza; en donde quiera que halla un hombre honrado, le considera como una parte nacida, creada y desarrollada á la sombra benéfica de sus doctrinas, esencialmente justas, que emanan de la razón, y que en ella tienen su único fundamento. Y cuando esto sucede, ya que no pueda manifestar de otro modo sus deseos, sus sentimientos y sus aspiraciones, por falta de medios á veces por repugnancia á esos seres privilegiados otras, acude á medios perfectamente admisibles y corrientes, para significarles su admiración, su profundo reconocimiento por su loable conducta, por su recto proceder en el espinoso y árido camino que la humanidad tiene el deber ineludible de recorrer. Y cuando los actos que realizan los que de este modo obran vienen a ser una defensa enérgica, una calurosa defensa de la razón que asiste á Masonería para manifestarse públicamente y al amparo de las leyes, puesto que los medios de que se vale y los fines que intenta realizar nada tienen de censurables, siendo, por el contrario, ajustados á la más extricta moralidad, á la más sana intención, al proceder más recto, es deber de todos los que nos honramos con el preclaro título de masones agradecer esa digna y elevada conducta, manifestándolo así en público, para satisfacción del que así ha obrado, y para remordimiento de algunos que entre nosotros han vivido y que han explotado nuestra buena fe, y jamás se han ocupado de contestar con valentía y con entusiasmo que da siempre la posición de la verdad á los muchísimos detractores; es que, con la asquerosa baba de la injuria y de la calumnia, han pretendido manchar nuestra limpia historia, nuestro noble y digno proceder.

Nos ha sugerido estas reflexiones la digna conducta del Sr. Azcárate al defender en la Cámara popular á la Masonería como asociación legalmente constituída, así como el acuerdo tomado, desde que de tan levantado proceder se tuvo noticia por la Rep.·. Log.·. «Puritanos,» núm. 7, que trabaja en estos valles bajo la sábia y acertada dirección de nuestro Ilustre y poderoso H.·. Antequera.

Con júbilo inmenso, con entusiasmo masónico, se expresó por éste distinguido H.·. el acto digno de alabanza realizado por el señor Azcárate, acordándose por unanimidad nombrarle VENERABLE DE HONOR del Taller, eligiéndose acto contínuo la comisión que ha de hacerle entrega del correspondiente título que como á tal le acredite.

Digna de aplauso y de nuestros más sinceros plácemes ha sido la conducta seguida por nuestros queridos HH.·. de la Log.·. «Puritanos»; conducta que desearíamos, y así lo esperamos fundadamente, fuese secundada por todas las que se hallan sujetas á la obediencia del Sob.·. Gran Consejo General Ibérico.

La distinción concedida al Sr. Azcárate es de suma importancia para los que conocen nuestra organización y en nada perjudica,

Biblioteca Nacional de Espaa

antes por el contrario avalora en más si cabe, á la persona á quien se ha concedido.

Diputados que se llaman Masones, que han pertenecido á la Masonería y que á su sombra han conseguido la realización de los ideales y de los propósitos que han perseguido, han escuchado impasibles los salvajes ataques de un nécio que en su soberbia olvida toda clase de respetos y falta á las consideraciones que exige la honrada y noble conducta que inspira los actos de los que trabajamos por el planteamiento de la más extricta moralidad en el seno de la institución Masónica.

Toda la prensa republicana y los partidos republicanos en general y con perfecta unanimidad han censurado el raquítico engendro, llamado Manifiesto, que ha dado á luz estos días parte de la minoría republicana del Congreso.

Carece de principios fijos, de soluciones concretas, y olvida por completo, sobre todo, su pensamiento sobre la idea revolucionaria, que el partido republicano, en general, considera como la única solución que puede llevarnos á la restauración de la República, que ha de concluir con todos los privilegios, y ha de restañar las cruentas heridas producidas por la conducta inmoral que caracteriza todos los actos que se han venido realizando desde la restauración borbónica.

La minoría republicana desoye los clamores de la opinión, se encuentra divorciada de ésta y ha de obligar á todos los republicanos á que prescindan de sus consejos y caminen sin esos jefes que olvidan sus más sagrados compromisos, apesar de la situación lamentable y deshonrosa en que su inercia tiene colocados los sagrados intereses del pueblo.

A propósito del Manifiesto, publicó *El Demócrata* un artículo extenso de fondo titulado UN PELIGRO, NO UNA ESPERANZA; y, en la sección que intitula *Cosas del día*, dice:

«Leemos:

«El Manifiesto republicano.»

«¿Pero todavía hay quién se ocupe de eso?

¡Qué gana de perder el tiempo!»

El único comentario que se nos ocurre es:

¡Pero qué guasones son los partidarios del general!

El *ama seca* de las instituciones continúa explotando la abundante mina de injusticias y de privilegios que le viene produciendo el apoyo que presta á las actuales instituciones.

De mariscal de campo que era por obra y gracia de la República, á quien traicionó, ha ascendido, bajo la restauración, á quien dice sirve desinteresadamente, á teniente general y á capitán general; se le ha concedido la cruz de San Fernando pensionada con diez mil pesetas: ha obtenido un título gratuito para uno de sus hijos: una consignación muy decente como presidente del Senado y trata ahora de otorgársele á otro de sus hijos, también gratuitamente, el título de duque de Sagunto.

Esto aparte de otras gracias y privilegios que no son del dominio público.

¿Cuándo terminará esta explotación?

En el Senado ha comenzado la discusión del proyecto de ley presentado por el Gobierno y totalmente variado por el elemente retrógrado que existe en la alta Cámara sobre el descanso dominical.

En el próximo número nos ocuparemos, con la extensión que merece, de ese proyecto que representa una abdicación más del vetusto mónstruo en beneficio de la clerigalla.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Madrid.—Mr. Jacobo Blumenfel.—Recibidas 5 pesetas como suscricion voluntaria de igual cantidad trimestralmente.

Biblioteca Nacional de Espaa

SECCIÓN OFICIAL

RESUMEN GENERAL DE LOS TESOROS

EN 31 DE MAYO DE 1891

ESTADO DEL TESORO DE LA GRAN LOGIA

	Ptas. Cents.
Por todos los ingresos hasta 31 Mayo 1891.....	19.371,55
Id. íd. los gastos en igual fecha..	19.294,85
Saldo contra la Caja.....	76,70

ESTADO DEL TESORO DEL GRAN CONSEJO

Por todos los ingresos hasta 31 Mayo 1891.....	16.922,70
Id. íd. los gastos en igual fecha..	14.640,65
Existencia en Caja.....	2.282,05
Total existencia efectiva en ambos tesoros.....	2.358,75
Id. íd. nominales en material....	44.000,00
Total nominal y efectivo.....	46.358,75
Obligaciones al descubierto.....	4.500,00
Resumen en 31 Mayo, valores....	41.858,75

El Tesorero general, de la G.·. L.·.
El Tesorero general del Gr.·. Consejo.
Intervenidos: El Secretario general.
V.º B.º—El Sob.·. Gran Maestro general adj.·. y Gran Maestre interino.

A L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

La Resp.·. Log.·. Simb.·. «Nueva Cádiz,» número 21 envía al Ilus.·. y Pod.·. Gr.·. Maest.·. de la Gr.·. Log.·. Simb.·. Española, Paz, Tolerancia, Verdad.

Muy ilustre y poderoso Gran Maestre y querido H.·.

Causas poderosas y ajenas por completo á nuestra voluntad, nos inducen á escribiros hoy, suplicándole que, estudiando detenidamente cuanto le esponemos en esta pl.·. os dignéis resolver en justicia, atendiendo á las razones fundadas en que apoyamos nuestras quejas, nacidas, no de soberbias y mal entendidas preocupaciones, sino al ver el ridículo que estamos haciendo ante la mas.·. Gaditana en sus diferentes Ritos, todos unidos y marchando acordes y compactos.

El dia 29 del pasado Abril, celebramos nuestra Ten.·. inaugural, con la fe y el entusiasmo que proporciona ver reunidos 10 ó 12 hh.·. mas.·. de corazón y que sólo ambicionan la paz y la fraternidad universal.

El día 2 del actual, y según acuerdo de la fecha anterior, se mandó á todas las LLog.·. de esta ciudad llamadas «Pirámides, Verdad, Augusta Gaditana, Tolerancia y Fraternidad, Firmeza, Fe y Abnegación, Regeneración y Unión,» esta última de nuestro Rito, la carta circular que aparece inserta en el BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS, número 20 de fecha 17 del actual, bien ajenos por ciertos al fatal resultado que la misma daría.

A las pocas noches y celebrando Ten.·. la Resp.·. Log.·. «Regeneración,» pasamos un Triang.·. á visitarla, compuesto de nuestros qq.·. hh.·. Julio Cesar, Coudon y Manila, y no podéis figuraos, Poder.·. h.·., lo que experimentamos y lo que por nosotros pasaría, al ver que se nos negaba la entrada en el Temp.·. no ya como pertenecientes al Rito de Memphis y Mizraim, sino como simples mas.·. visitadores. Pretestaban para ello que todas las LLog.·. de Cádiz, habían tomado un acuerdo por el cual se nos impedía entrar en ningún Temp.·. no sólo á nosotros sino á todo mas.·. que perteneciera á nuestro Rito. No desmayamos por esto y seguimos trabajando con más ardor y fe que antes.

En esta situación, sin Temp.·. con varios prof.·. que iniciar y sin perder aun la esperanza de que encontraríamos fraternales brazos que nos abrieran sus puertas y nos reconocieran como hh.·.; se comisionó á nuestro muy querido h.·. Coudon para que gestionase un Temp.·. donde poder iniciar. Vano intento. Este excelente y leal h.·., con una fe mas.·. inquebrantable, lleno de entusiasmo por la idea y guiado de la mejor buena fe, se avistó con varias LLog.·. encontrándose que todos decían lo mismo y en algunas estaba escrito á las puertas de sus Temp.·. (pena da el decirlo) con letras rojas que, bajo ningún concepto, se nos permitía la entrada, pues no somos mm.·. ni nuestro Rito está reconocido.

Esta última noticia como comprenderéis, nos llenó, Gr.·. M.·., de indignación al par que de tristeza, pensando en lo poco que va-

Biblioteca Nacional de Espaa

lemos, en lo aislado que nos encontramos y en que no nos reconocen como tales mm.·. en esta ciudad, siendo, por lo tanto, inutiles nuestros esfuerzos y nada práctico conseguiremos.

La guerra que se nos hace es sin cuartel. Se trata de desprestigiarnos, levantando grandes calumnias contra hh.·. queridos de nuestro cuad.·., y estamos próximos á un conflicto (pues así nos lo aseguran) del cual salga perjudicado algún padre de familia que lo destinen fuera de la localidad.

En esta disposición y sin perder un ápice nuestra fe mas.·. y nuestro amor al Rito de Memphis y Mizraim, recurrimos á Vos Poder.·. Gr.·. Maes.·. al objeto de saber cuales somos los verdaderos mm.·.; si ellos ó nosotros. Si con los Gr.·. Orientes de los cuales dependen estas LLog.·., marcha el nuestro en perfecta armonía, ó por el contrario, no lo reconocen y estamos en abierta guerra con ella.

El cuad.·. de la Nueva Cádiz está compuesto de hombres de intachable conducta y de posición social independiente, y no podemos permitir que estemos desprestigiados y relegados al olvido sin que nadie se ocupe de nosotros ni menos podamos tratarnos con nadie en el terreno mas.·.

Es, pues, necesario, y así os lo suplicamos encarecidamente, que se aclare nuestra situación, pues es verdaderamente vergonzoso ver nueve LLog.·. en una capital pequeña, ocho de ellas unidas completamente y una despreciada y desprestigiada infundadamente.

Creemos que ese Alto Cuerpo que Vos tan dignamente presidis, es el llamado á recabar de esos GGr.·. OOrien.·. justa reparación á las ofensas inferidas por las LLog.·. por ellos auspiciadas y que radican en esta capital, si como creemos nuestro Rito, y por lo tanto, Vos, sostiene relaciones de verdadera fraternidad con todos ellos, manifestándonos, por exigirlo así, el decoro de esta Resp.·. Log.·. y la dignidad personal de todos sus OObr.·., los motivos que puedan tener los miembros de estos CCuad.·. para no contestar nuestra cariñosa pl.·. y rehusar nuestro concurso á sus ttrab.·. cumpliendo así uno de los más interesantes preceptos de nuestra augusta orden.

Jamás nos habíamos preocupado por esto, por que tampoco lo habíamos visto y tocado tan de cerca como hoy, pero ahora que tenemos fundadas esperanzas y razones en que llegaremos á ser un cuerpo fuerte y poderoso; que tenemos en nuestro seno hh.·. dispuestos á trabajar sin descanso y á sacrificarse por nuestra Orden, y conseguir nuestro fin y además estamos seguros de que somos los llamados á jugar un importante papel en la mas.·. Gaditana con la concesión de la Provincial, es precisa, necesario y urgente que se aclare nuestra situación y sepamos lo que somos, lo que valemos, á donde podemos llegar y que garantías tenemos.

Por nuestra parte sólo podemos aseguraros, Pod.·. H.·., sin temor de equivocarnos, que sabremos hacernos acreedores á los favores que os dignéis dispensarnos y que siempre seremos leales, obedientes y mas.·. de corazón, sin que por esto nos desviemos ni un ápice del verdadero camino que debe seguir toda conciencia recta y tranquila y todo hombre libre y de sentimientos puros y honrados. Para todo esto es necesario que Vos, como Jefe nuestro, nos defendáis y procuréis colocarnos en el lugar que de derecho, á nuestro entender, nos corresponde, librándonos de nuestros encubiertos enemigos y haciendo valer nuestros derechos con propios y extraños.

Nuestra honra y nuestra dignidad, es la vuestra propia y las ofensas que recibamos las recibis vosotros.

Si nuestro Orien.·. no está reconocido en España ¿que hacemos aquí? ¿Cuál es nuestra misión? Si hemos de seguir en constante lucha con todos nuestros hh.·. de Cádiz ¿qué debemos hacer? ¿Vamos á seguir como hasta hoy desprestigiando y arrastrando un nombre que dicen que es espúreo?

Nuestra pl.·. ha quedado sin contestar y algunas han servido de escarnio y mofa. Vosotros sois los llamados á pedir cuentas de estos ultrajes á esos Gr.·. Or.·. y que estos á su vez ordenen á estas LLog.·. de sus respectivas OObed.·. que sino tienen motivo alguno fundado, nos lo contesten en debida forma.

Nosotros queremos y creemos que con perfecto derecho, saber si somos ó no mas.·. de verdad y si estamos ó no reconocidos legalmente en España y, por lo tanto, en Cádiz.

Queremos amistad con todas las LLog.·. y dejen de tacharnos de perpetuos revolucionarios. Así nos llaman. En nuestro cuadro, como habréis observado, la mayoría somos militares en activo servicio y al tratarnos como revolucionarios podremos sufrir graves perjuicios. Además tan pronto se enteran que tenemos un profano que iniciar, si es militar le ponen por delante esa palabra y con ella temen y no entra, y si es paisano le arguyen que no estamos reconocidos y

Biblioteca Nacional de Espaa

que nadie nos quiere ni tiene trato con nosotros y tampoco se inicia. ¿Es esta por ventura mas.·.? ¿Podemos prosperar de esta manera ni seguir así? Imposible. Nosotros creíamos que con el tiempo esto acabaría, pero por el contrario, va en aumento de día en día.

Si pensáramos que esto es cosa de juego lo mismo nos importaría una cosa que otra pero como estamos todos dispuestos (tenerlo muy presente) sacrificarlos todos por nuestro Rito y por nuestra orden y á no perdonar medio hasta llegar al fin que nos está encomendado, no podemos seguir por este camino.

Esto, pues, es imposible, y Vos en vuestro elevado y buen criterio lo comprenderéis así.

De esta pl.·. podéis hacer el uso que estiméis oportuno, incluso publicarla, pues todos y cada uno, respondemos de ella donde nos llamen.

Nada más por hoy Pod.·. G.·. Maest.·.

Recibid nuestro primer abrazo fraternal y ósculo de paz desde estos VVall.·. de Cádiz á 26 días del mes de Mayo de 1891 (e.·. v.·.) —Por acuerdo del Tall.·.: El Secret.·. G.·. S.·., Fernando Jiménez, Manila.—V.° B.°—El V.·. M.·., Julio Castilla, Julio Cesar.

A L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

Al Ven.·. Maes.·., DDign.·., OOf.·. y OObr.·. de la Resp.·. Log.·. Simb.·. «Nueva Cádiz», núm. 21 al Or.·. de Cádiz.

Ven.·. Maes.·. y queridos hh.·.:

«La Soberana Gran Logia Simbólica Española» se ha enterado con detenimiento de vuestro escrito de fecha 26 del próximo pasado mes de Mayo, y, como contestación debemos significaros que la conducta seguida por esos falsos masones de Cádiz, la encontramos verdaderamente justificada, y vosotros, y nosotros, culpados somos de querer ser tolerantes con quienes, ni cómo á séres racionales podríamos considerar ante esa actitud antimasónica y antisocial.

Pero, en el pecado llevan la penitencia. Los despechos mál reprimidos, antagonismos no meditados, les hace obrar así, por que ven y están persuadidos que el Orientalísmo en España dará cabo á tanta farsa y tanta ridiculez.

¿Qué os importa que esos desdichados señores os traten aparentemente con despego?

No comprendéis, queridísimos hh.·., que á lo que vale poco ó nada, no se lo combate cómo se nos combate á nosotros?

Pues esta sola consideración debiera bastaros para deducir, que, cuando tanto se os combate, es por qué indudablemente os tienen más en cuenta de lo que creis.

No hay tía, meretriz ó verdulera ordinaria de plazuela que, cuando riñen entre sí, no les diga una compañera, «llamárselo que te lo vá á llamar».

Esto exactamente sucede con esos señores que, en su fatuidad y locos empeños, nunca creyeron que se les acabaría el monopolio y dominación que tenían con los incautos; y es para ellos tan sensible comprender que están en las postrimerías, y, las argumentaciones que emplean son propias y dignas de quienes las usan.

Reiros de esos desahogos pueriles é inocentes, que en España, mal que pese á todos los llamados masones gaditanos, y aún á los del resto de la Península; en España repetimos afirmativamente, la única Masonería regular es la Oriental, pues *nadie*, ABSOLUTAMENTE NADIE puede decir quien es su padre como podemos decirlo los Orientales, que sabemos cuantos y quienes somos; que sabemos quien es nuestro legítimo padre, y que poseemos Fé de bautismo legal y competentemente reconocida y sancionada por el concierto universal; y, por este sólo hecho, no sólo somos los únicos legales, sino que tampoco tenemos que mendigar relaciones y reconocimientos, puesto que, al hallarnos en legítima posesión de patente expedida por cuerpo regular, competente y reconocido desde 1747, todas las relaciones de las Potencias confederadas del Rito, *ipso facto* fueron nuestras, y así hemos nacido legales y nos desenvolvemos sin violencias, súplicas ni abdicaciones.

Convenceos, hh.·. queridos, de vuestra fuerza, de vuestro valor y de vuestra legalidad, y no os preocupéis, poco ni nada, de lo que esos inocentes adversarios quieran decir, porque los agravios no son tales cuando se infieren por desdichados que, ni aún el espíritu de conservación saben apreciar, ni ocultar sus más vulgares pensamientos.

Consideraos cómo sois, y puesto que, á vuestro ramo de oliva oponen esos señores el del Jaguey ó el de Yedra, apartaos de tales gérmenes destructores, ya que el espíritu que informa la Orden nos prohiba meter la podadera para aniquilar á esas plantas devastadoras.

Seguid impertérritos vuestro camino para procurar intentar cumplir con nuestros deberes y no os preocupéis, repetimos, por lo que hoy digan y hagan esos señores que tar-

Biblioteca Nacional de Espaa

de ó temprano tendrán que confesar sus errores ó convencerse de su impotencia para combatir al Orientalismo Ibérico que á despecho de los perversos se abre camino, día á día, con más vigor y preponderancia.

Por nuestra parte, no negamos ni negaremos nuestro verdadero cariño á todos cuantos con fundamento ó sin él se llaman masones, pero ni los solicitamos, ni falta alguna nos hacen para proseguir nuestra noble empresa de regenerar y engrandecer la Masonería Peninsular.

Y por último: «como obras son amores», con la vénia del Gran Consejo, volvemos á publicar la copia literal de nuestra Patente ó Fé de Bautismo Masónico, la que se ha obtenido en forma y pagando el tributo constitucional, es decir, abonando derechos por valor de 500 liras, cuyo cambio costó 516 pesetas 50 céntimos.

Nuestra Patente, dice así:

AD UNIVERSI TERRARUM ORBIS SUMMI ARCHITECTI GLORIAM

RITO ANTICO PRIMITIVO ORIENTALE

Salute su tutti i punti del triingolo Rispetto all'ordine.—Pace Tolleranza Verita.

Noi Imper.·. Gr.·. Maes.·. Gr.·. Jerofante Capo Sup.·. del Rito sparso su tutta la superficie della terra. Visto l'atto di costituzione del Sovr.·. Sant.·. del Rito per la Spagna e sue dipendenze in data 15 Febbraio 1887, e.·. v.·. nelle forme prescritte a seguito di precedente autorizzazione:

Visto la domanda inoltralta dai Potentiss.·. FF.·. Manuel Jimeno Sovr.·. Gr.·. Maes.·. Gen.·., Ricardo López Sallaberry Deput.·. Gr.·. Maes.·., Nicolás Díaz y Pérez Gr.·. Minis.·. de Est.·., Luis Rubiales y Pardillo Gr.·. Mares.·., Eduardo Contreras Gr.·. Ciamb.·., Eduardo I. Ferrandiz Gr.·. Tesor.·., Angel Arenas Páez Gr.·. Cancell.·., Isidro Villarino del Villar Gr.·. Segret.·. e Dionisio Rodriguez G.·. Araldo, tutti del Supremo grado del Rito. Inteso il parere della Commisione: A maggiori incremento dell, ordine DECRETIAMO:

Il Sovr.·. Sant.·. por la Spagna e sue dipendenze fondato dai sopra indicati FF.·. il 15 Febbraio 1887, e.·. v.·., é riconosciuto legale ed amnesso a far parte della confederazione a datare dalla sua costituzione, facoltando gli attuali Grandi Dignitari, e loro successori a lavorare nei modi di Rito con le prerogative previste dalle Grandi Costituzioni.

Dato nella Valle del Sebeto G.·. Or.·. di Napoli (Italia) il X.·. gior.·. dell'XI.·. Mese Mass.·. Epephi A.·. di V.·. L.·. 000,005,888 corrispond.·. al 10 Gennaio 1889, dell'e.·. v.·., sotto la volta celeste e dello Zeniht 40°, 50°, 15° latitudin Nord noto ai soli figli della Ved.·. residenza del Sovr.·. Potere del Rito.

L'Imperiale Gr.·. Maes.·. Grande Jerofante del Rito, firmadó, Giambattista Pessina, 33, 90, 97.—Il Gr.·. Cancell.·. Imper.·., F. A. de Domenico, 33, 90, 96.—Il Gr.·. Segret.·. Imper.·., D. de Marinis, 33, 90, 96.—Hay tres sellos de 65 puntas, cuyo primero, en tinta negra sobre azul, dice: «Gran Sug.·. dell.·. Imper.·. Gran Canc.·. Gen.·.—Rito ant.·. prim.·. Orien.·. Memphis é Mizraim.» —El segundo, en tinta negra sobre oro, dice: «Gran Sug.·. dell'Imper.·. Gran Cons.·. Gen.·.—Rito, etc.»—Y el tercero, en tinta negra sobre rojo, dice: «Gran Sug.·. dell' Imper.·. Gran Segr.·. Gen.·.—Rito, etc.», todos tres con dos aguilas coronadas que en el pecho tienen los atributos del Rito, con nneve estrellas de cinco puntas al pie, circuidas por el signo de Osiris.

¿Puede nadie en España presentar un documento igual ó parecido? Nó, nó y mil veces nó.

Luego, quien no posee nada, podrá quitar, y esto lo harían piamente nuestros adversarios: en la parte moral son pobres de solemnidad; en la parte física ponen bien al descubierto todos sus defectos, y en la parte Masónica, por carecer en absoluto de todo, carecen hasta del sentido común.

Para nosotros no hay masones legales y regulares en España, pero inspirados en el espíritu de amistad y concordia que la Orden posée como su mayor florón, nuestros brazos y nuestras puertas abiertas las tenemos siempre para todo hombre recto y honrado, y dispuestos estamos á transigir siempre con quienes debamos y podamos transigir.

Esta es la respuesta que «La Soberana Gran Logia Simbolica» tiene el honor de dar á vuestro escrito citado, sin perjuicio de que obréis como vuestra conciencia é ilustración os aconsejen.

Recibid, Illus.·. y queridos hh.·., el ósculo de paz que desde estos, VVll.·. os enviamos deseándoos Tolerancia Paz y Verdad.

El Gran Maestre, R. L. Sallaberry.—Refrendado: El Secretario General, I. Villarino.

SOBERANA GRAN LOGIA SIMBÓLICA ESPAÑOLA

Se ratifica la palabra anual por no haber necesidad de rectificarla, quedando por con-

Biblioteca Nacional de Espaa

siguiente, y hasta 31 de Diciembre, la de:

GUÑYZEÑGOE.

La palabra semestra, desde 1.° de Julio, será la de:

EFÑHJEGOUÑ.

Lo que se participa á los VVen.·. Presidentes de Logia, para que en la fiesta sostilcial de Estío, hagan la traducción y las comuniquen en forma á sus OObr.·.

Al mismo tiempo, y al objeto de que el catálogo sea exacto, y se hagan constar en él las Altas y Bajas de cada cuerpo constituído, se servirán los hh.·. VVen.·. recordar á sus respectivos SSecr.·. la obligación que tienen de enviar los cuadro-lógicos de la Logia ó Cuerpo á que pertenezcan, en el preciso término del 1 al 15 de Julio y 1 y 15 de Diciembre.

Madrid, 6 de Junio de 1891.

P. O.—El Secretario General, I. Villarino.

Discurso leído por la h.·. Mariana Pineda gr.·. 9 en la Ten.·. mag.·. de iniciación de dos señoras, en la Resp.·. Log.·. «Sinceridad», núm. 56, Or.·. de Jaen, el día 2 de Marzo de 1891 (e.·. v.·.)

(Continuación.)

Pues bien, qq.·. hh.·., reflexionad acerca de lo que llevo dicho y veréis la necesidad que tenéis de remediar ese daño, á cuyo efecto debéis evitar á todo trance, la intervención del clero en todos los asuntos de vuestras familias; retirad lejos de este á la mujer y á los niños, y no consintáis sean encerrados dentro del férreo círculo del fanatismo, pues si por vuestro indiferentismo, ó por incalificable tolerancia, dejáis que vuestra mujer y vuestros hijos sufran el yugo de los partidarios del oscurantismo, sirviendo así de obstáculo á la marcha del progreso, vuestra será la culpa de los daños y perjuicios que acarreareis á la humanidad, y vuestra también la culpa de que la luz de la Mas.·. no brille con toda la fuerza de sus resplandecientes rayos, retrasando así la realización de sus bellos ideales.

Por lo tanto, qq.·. hh.·., yo os ruego encarecidamente, procuréis ser tan masones en vuestras casas y ante la sociedad profana cual tratais de probar serlo en las Logias: apartad lejos de vosotros, rancias costumbres que se opongan á la idea de progreso y civilización, y sobre todo, despojaos de toda mira egoista ó escrúpulos sociales que impidan el facilitar á la mujer la ilustración conveniente y util, no ya solo para llenar mejor su cometido dentro de la familia, sino también para que podáis hacerla partícipe en nuestros trabajos masónicos á los fines ya indicados, y cuya conveniencia dejo ya á vuestro claro criterio.

Voy á terminar, qq.·. hh.·., pues no quiero molestar por más tiempo vuestra benévola atención, que agradezco mucho, y dispensadme lo que he abusado de vosotros llevada del celo masónico y amor verdadero que siento por las sublimes doctrinas de nuestra sacrosanta asociación, y siquiera sea en bien de esta, permitidme haga mi despedida repitiendo las valientes frases vertidas por un ilustre h.·. nuestro, en uno de sus brillantes discursos:

«La mujer necesita, á toda costa, sacudir la influencia teocrática que no solo la convierten en tormento del esposo y de los hijos dentro de la familia, sino en rémora penosa de la sociedad entera; necesita ser reina de la familia sin ser esclava de poder extraño y enemigo de la familia misma para alcanzar la plenitud de su dignidad y figurar como poderoso agente en el movimiento civilizador que va realizando á despecho de todas las tiranías el *desideratum* comprendido en esta sencilla y sublime fórmula: Libertad, Igualdad y Fraternidad.»—He dicho.

CONCEPCIÓN B. DE SÁNCHEZ
Mariana Pineda, gr.·. 9

SECCIÓN DE ANUNCIOS

En la Administración del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS (Luzón, 4, duplicado), se admiten suscriciones para el periódico Masónico *La Acacia*, de Zaragoza.

También se reciben suscriciones al *Compendio Legislativo* (cada pliego 25 céntimos) y se hallan á la venta Estatutos de la Gran Logia, cada ejemplar una peseta y 25 20.

Imprentade Ulpiano Gomez, Cabeza, 36, bajo

Biblioteca Nacional de Espaa

Año III Madrid 12 de Julio de 1891 Núm. 28

BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS

DEL

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

Y

SUSCRICION

EN LA PENINSULA

Gratis para los asociados numerarios.
Los no asociados, semestre, 3 pesetas.
Id., id., ano, pesetas, 5,50.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO

Un año, pesetas 10.
Número atrasado, 50 céntimos.

Suscrición al Compendio Legislativo.
Pliego de 16 páginas, 25 céntimos.

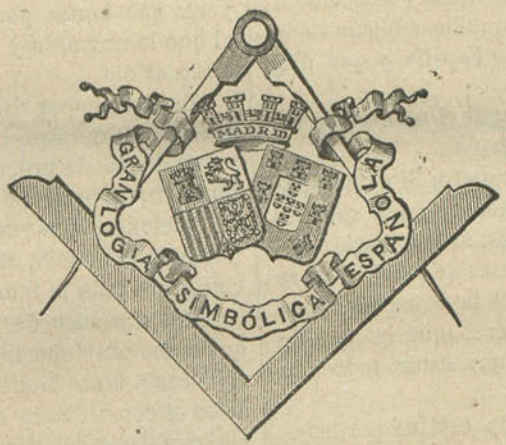

[CORRESPONDENCIA]

Diríjase al Director del BOLETIN DE PROCEDIMIENTOS, D. Isidro Villarino, calle de Luzón, número 4, duplicado, bajo, Madrid

Los originales remitidos no se devuelven aunque no se publiquen.

De cuantas obras se reciban dos ejemplares, publicaremos un juicio crítico.

RITO ANTIGUO Y PRIMITIVO ORIENTAL DE MEMPHIS Y MIZRAIM

SEMANARIO SOCIOLOGICO-MASONICO

Art. 30. Todos los Socios, ya sean Fundadores, Protectores, Honorarios, Corresponsales ó Numerarios, tienen perfecto derecho, en todo tiempo y ocasión, á intervenir, revisar ó inspeccionar las operaciones y documentación de la Sociedad, así como asistir á todas las sesiones ordinarias ó extraordinarias que la Asociación efectúe, por más que han de acatar y respetar los acuerdos tomados en las sesiones que no asistan, y cuyos acuerdos, menos el de disolución, son y serán válidos con cualquier número de asistentes, desde el momento en que estén autorizados por la presencia y firmas del Presidente, Secretario y un Vocal de turno, ó en su defecto, por los que legalmente puedan sustituirlos en los casos de enfermedad ó impedimento justificado.

(Estatutos Generales de la *Soberana Gran Logia Simbólica Española.*)

Biblioteca Nacional de Espaa

EL HEROE ANÓNIMO

Este significativo título es el de un artículo, bello é ingenioso como todos los que salen de la pluma que tan perfecta y discretamente maneja nuestro querido amigo, José Nakens, y que publicó *El Motín* el último domingo.

Después de consideraciones, todas ellas atinadísimas y de gran alcance y trascendencia, reproduce la carta que hace algún tiempo dirigió *A la prensa* de España y que dice así:

«*Señor director de* (aquí el nombre de todos los periódicos de España).

Mi distinguido compañero: Si usted apadrinase una idea que tengo hace muchos años, quizás, y sin quizás, se realizaría.

No se trata de intereses de partido, ni se necesita otra cualidad que la de español para acogerla. Y diré más; creo que es una de las pocas en que podemos estar todos de acuerdo.

Se trata de erigir una estátua por suscrición nacional.

Una estátua que represente nuestro valor, nuestra independencia y nuestro patriotismo; de que nos enorgullezcamos, y que no despierte emulaciones ni recuerde ódios.

Una estatua que haga latir de entusiasmo todos los corazones; que dé testimonio de nuestro carácter; que desafíe todos los cataclismos sociales, y á cuyo alrededor podamos darnos la mano todos los españoles.

Una estátua que demuestre al mundo que nuestras divisiones y nuestras luchas ceden hoy, como cedieron ayer y como cedieron siempre, ante la idea que simboliza el amor entrañable al suelo que nos vió nacer.

¿Necesito, después de esto, añadir que es al alcalde de Móstoles á quien debemos elevar la estátua?

Si usted, señor director, se dignara hacer suya esta idea, pronto, muy pronto admiraríamos esa estátua, la única ante la cual podríamos descubrirnos todos con orgullo patrio, el más noble de todos los orgullos.

Me dirijo á cada periódico en particular, pidiéndole su apoyo, no solo porque mi insignificancia no perjudique á la grandeza de la idea, sino también porque deseo quitarle todo cuanto de personal pudiera tener, para que resulte obra de todos.

Una advertencia para terminar. Es posible, aun cuando lo ignoro, que alguien haya hablado de esto antes de ahora. En tal caso, sirvan estos renglones para recordar un proyecto que honra por igual al que lo inició, al que lo recuerda y á los que contribuyan á ejecutarlo.»

Es inútil que digamos á Nakens, que cuente con nuestra incondicional adhesión, y que hemos de procurar que se manifieste también, aunque no necesitará de nuestras excitaciones, sino que, en cuanto tenga conocimiento de ella, la aceptará y propagará con gusto toda la familia masónica.

Procuraremos despertar á los periódicos que como muy oportunamente dice Nakens: «¡Distraen tanto la atención de ciertos periódicos el comunicado que se cobra, el anuncio, el chisme del día, la defensa de éste ó aquél negocio particular, la descripción de los banquetes á que concurren sus redactores con la obligación de elogiar al que convida y las novedades de la literatura baladí hoy en boga!»

Reiteramos nuestra conformidad y nos ocuparemos con más extensión de esta idea verdaderamente patriótica y que puede ser aceptada por todos los que se llamen españoles.

La Redacción.

LA FRANC MASONERIA

I

Háse dicho hasta la saciedad (sin duda porque así se interpreta por muchos, todo cuanto sobre el asunto está legislado) que la Masonería no es política ni religiosa; y de aquí nace, á nuestro humilde entender, el error en que están cuantos á la Orden no pertenecen, y uno de los más grandes males

Biblioteca Nacional de Espaa

que á nuestra Instit.·. pueden seguirse, nace precisamente de que, muchos de sus adeptos estén inspirados en tan errónea creencia.

La Masonería, pues, tiene que ser indispensablemente política y religiosa, porque la política en la Masonería significa la fundamental razón de su existencia, así como la religión en la Masonería, viene á ser el sello característico de su abolengo ó de su tradición.

Ahora bien; lo que necesitan saber propios y extraños, es que, ni la política de la Masonería es la que vulgarmente usan y emplean las parcialidades ó grupos en que los pueblos se dividen para los fines de su acción común, ó para la realización de sus ideales; ni la religión que deben observar todos los Masones, se asemeja en nada á cualquiera de las religiones positivas en que la humanidad se divide.

La política de la Masonería es el constante y decidido amor que los masones profesan al continuado progreso del género humano; y por esto, mal que pese á todos sus detractores y á sus irreconciliables enemigos, decir *Masonería* significa el señalamiento y procedencia de todo cuanto útil y ventajoso ha adoptado la humanidad para su bienestar y conveniencia.

Para su demostración, véanse los más notables y grandiosos monumentos del Universo, y en ellos se hallarán impresos con caracteres inestinguibles las pruebas irrefutables del genio y del arte arquitectónico de los masones.

Repárese bien en todos los adelantos de la física y de la mecánica, así como en todo cuanto se conoce sobre artes, ciencias y letras, y rarísimo ha de ser el descubrimiento que no esté alcanzado por un masón.

Y llegando al orden social de todo país civilizado, no ha de ser difícil encontrar el origen de los derechos y libertades que los pueblos han adquirido, con sus esfuerzos si, pero por la inspiración de los primeros mártires del progreso, que allá en los primitivos tiempos se llamaron *Gremios de Constructores*, más tarde se les denominó *Pedreros Libres*, y hoy se les conoce con el nombre de *Franc Masones*; cuyas tres denominaciones guardan perfecta analogía, y para los verdaderos masones, es su más honrosa calificación.

Los llamados derechos del hombre, no nacieron en la Revolución francesa, no; nacieron en los *Gremios de Constructores*; pero sus semillas no pudieron dar el apetecido fruto hasta tanto que el pueblo francés logró reinvidicarlos y proclamarlos en las Asambleas de 1789 y siguientes, á costa de inmensos y cuantiosos sacrificios en los que, la Masonería tuvo su legítima coparticipación; como la tuvo, la tiene y la tendrá siempre en todas las manifestaciones y evoluciones del progreso, que á tanto obliga la alta política de una Institución indispensable y probadamente reconocida como anterior y superior á todas las extinguidas, existentes y por existir.

Y del mismo modo que la Masonería necesita ser política pero política, de alto alcance y noble proceder; la Masonería tiene que ser indispensablemente religiosa, pero religiosa hasta lo más sublime que humana inteligencia puede concebir; para cumplir sus fines humanitarios caritativos y civilizadores dentro del sincero culto á los principios inmortales de la razón, de la verdad y de la justicia, sin exclusivismos de razas, y sin promesas de efímeras recompensas ó amenazas de eternos tormentos; porque en la vida de la materia es donde el justo debe ser galardonado y procurar modificar y corregir al perverso, facilitándole los medios indispensables para su regeneración.

Esta es la verdadera misión de la Masonería, y estas son las razones justificadas de su existencia. Y á despecho de los tiranos; contra las creencias de sus adversarios, y aún de algunos masones tibios ó descorazonados; nos atrevemos á afirmar que, la Masonería, subsistirá mientras la humanidad exista.

Es evidentemente cierto, que la Masonería, según las épocas y circunstancias, se mueve y se agita en armonía con los tiempos y vicisitudes de las naciones; y á veces,

Biblioteca Nacional de España

atraviesa crisis más ó menos difíciles y extensas; pero en casos dados, ó en los momentos precisos en que los pueblos necesitan de su esfuerzo; en esos momentos surge nuevamente el espíritu de la Masonería, que es el espíritu inmanente de la humanidad.

Nada importa que los déspotas y los ignorantes, que á semejanza de los buhos y lechuzas les ofende la luz, pongan todo su empeño en ajar y deprimir á la Masonería, diciendo que es una cosa *muy mala*, sin demostrar nunca en que consiste esta maldad ni en que fundan sus recriminaciones; desconociendo por completo los principios de la Masonería que, ante el solo hecho de ser universales y eternos, y de repugnarlos los tiranos y opresores de la humanidad, de la libertad y de las luces, aquellos principios tienen que hacerse simpáticos á toda persona amante del bien de sus semejantes.

Nada importan, repetimos, todas las maldiciones, todas las calumnias de los enemigos de la Masonería; ésta seguirá su camino poniendo todo su afán por buscar los medios de desterrar la ignorancia y la barbarie, cifrando su mayor gloria en que la ilustración se abra paso y llegue hasta las clases más desheredadas.

La Masonería es el más poderoso elemento moral para atraerse la política gubernativa y ponerla á su disposicion, á fin de poder ejercer sin obstáculos su alta misión redentora, siquiera se haga esto de una manera indirecta.

La Masonería llena de sensatez y de un alto espíritu filosófico, ha despreciado siempre los caminos profanos, extraños á sus augustos principios y levantadas miras, propendiendo únicamente á iluminar el entendimiento y cultivar las virtudes; á hacer el bien posible sin ostentación, y á evitar cuantos males pueda, advirtiendo de estos á los que van extraviados y puedan caer en sus abismos.

La Institución masónica es la que más se ajusta en un todo á los preceptos de la naturaleza, y por consiguiente, desprecia las miras interesadas y egoistas, consagrando su existencia á investigar las sublimes y eternas verdades que pueden conducir al linaje humano por la senda de la perfección.

SECCION OFICIAL

AD UNIVERSI TERRARUM ORBIS SUMMI ARCHITECTI GLORIAM

RITO ANTICO PRIMITIVO ORIENTALE

Salulo su tutti i punti del triangolo Rispetto all'ordine.—Pace Tolleranza Verita.

Noi Imper.·. Gr.·. Maes.·. Gr.·. Jerofante Capo Sup.·. del Rito sparso su tulta la superficie della terra. Visto l'atto di constituzione del Sovr.·. Sant.·. del Rito per la Spagna e sue dipendenze in data 15 Febbraio 1887, e.·. v.·. nelle forme prescritte a seguito di precedente autorizzazione:

Visto la domanda inoltralta dai Potentiss.·. FF.·. Manuel Jimeno Sovr.·. Gr.·. Maes.·. Gen.·., Ricardo López Sallaberry Deput.·. Gr.·. Maes.·., Nicolás Díaz y Pérez Gr.·. Minis.·. de Est.·., Luis Rubiales y Pardillo Gr.·. Mares.·., Eduardo Contreras Gr.·. Ciamb.·., Eduardo I. Ferrandiz Gr.·. Tesor.·., Angel Arenas Páez Gr.·. Cancell.·., Isidro Villarino del Villar Gr.·. Segret.·. e Dionisio Rodriguez G.·. Araldo, tutti del Supremo grado del Rito. Inteso il parere della Commisione: A maggiori incremento dell'ordine DECRETIAMO:

Il Sovr.·. Sant.·. por la Spagna e sue dipendenze fondato dai sopra indicati FF.·. il 15 Febbraio 1887, e.·. v.·., é riconosciuto legale ed amnesso a far parte della confederazione a datare dalla sua costituzione, facoltando gli attuali Grandi Dignitari, e loro successori a lavorare nei modi di Rito con le prerogative previste dalle Grandi Costituzioni.

Dato nella Valle del Sebeto G.·. Or.·. di Napoli (Italia) il X.·. gior.·. dell'XI.·. Mese Mass.·. Epephi A.·. di V.·. L.·. 000,005,888 corrispond.·. al 10 Gennaio 1889, dell'e.·.

Biblioteca Nacional de Espaa

v.·., sotto la volta celeste e dello Zeniht 40°, 50°, 15° latitudin Nord noto ai soli figli della Ved.·.. residenza del Sovr.·. Potere del Rito.

L'Imperiale Gr.·. Maes.·. Grande Jerofante del Rito, firmado, Giambattista Pessina, 33, 90, 97.—Il Gr.·. Cancell.·. Imper.·., F. A. de Domenico, 33, 90, 96.—Il Gr.·. Segret.·. Imper.·., D. de Marinis, 33, 90, 96.—Hay tres sellos de 65 puntas, cuyo primero, en tinta negra sobre azul, dice: «Gran Sug.·. dell.·. Imper.·. Gran Canc.·. Gen.·.—Rito ant.·. prim.·. Orien.·. Memphis é Mizraim.» —El segundo, en tinta negra sobre oro, dice: «Gran Sug.·. dell'Imper.·. Gran Cons.·. Gen.·.—Rito, etc.»—Y el tercero, en tinta negra sobre rojo, dice: «Gran Sug.·. dell' Imper.·. Gran Segr.·. Gen.·.—Rito, etc.», todos tres con dos águilas coronadas que en el pecho tienen los atributos del Rito, con nueve estrellas de cinco puntas al pie, circuidas por el signo de Osiris.

En esta misma sección hemos insertado en el número anterior, la comunicación que la Resp.·. Log.·. «Puritanos», núm. 7, había dirigido al Sr. D. Gumersindo de Azcárate, y hoy tenemos la honra de publicar la hermosa carta con que ésta ha contestado aquélla en que se le remitía el título de Venerable de Honor de dicho Taller, y que dice así:

«Hay un sello de las armas de España.—El Diputado á Cortes por León.—Madrid 24 de Junio de 1891.—Sr. D. Alejandro Móner, D. José García Alvarez Carvajal y D. Angel Arenas Páez.

Muy señores míos: he recibido la suya en que tienen la bondad de comunicarme el honor, que me ha conferido la Logia á que pertenecen, por haber defendido á la Masonería en el Congreso. Mucho agradezco la distinción, pero no me es dado el aceptarla porque no pertenezco ni he pertenecido á esa Asociación, circunstancia que creí me obligaba más á defenderla contra apasionados é injustos ataques en el Congreso. Pero repito mi agradecimiento por el título y por los términos benévolos de su carta. Con tal motivo se ofrece de ustedes affmo. y s. s. q. b. s. m., *Gumersindo de Azcárate.*»

Comprendiendo los HH. de la Resp.·. y Log·. «Puritanos» la exquisita delicadeza contenida en la notable carta que dejemos trascrita, nombró una comisión que se avistara con el Sr. Azcárate, manifestándole que no existía razón ni motivo alguno para admitir su negativa, puesto que ni la ley masónica, ni práctica alguna prohibía otorgarle la distinción merecida que le había sido otorgada, sino que, por el contrario, se establece en los Estatutos de la Orden, que se premiará á todos los que, aún no perteneciendo á la misma, prestan señalados servicios á la humanidad y á la institución, condiciones que reune en alto grado el ilustre diputado y distinguido catedrático. Aceptó, pues, el título que se le confirió, honrando así á la Resp.·. Log.·. «Puritanos», que tan au dable iniciativa había tenido.

Reciban el Sr. Azcárate y los HH.·. queridos el aplauso más sincero y la más cariñosa simpatía que nos complacemos en enviarles.

A L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

Al Ilustre y Pod.·. h.·. D. Isidro Villarino del Villar, enviamos, S.·. F.·. U.·.

Ilustre y Pod.·. h.·.: Hemos tenido el disgusto de ver una manifestación clerical, promovida por el padre, tío, ó abuelo, no sabemos que será, Sr. Curiel, jesuita, al parecer bastante fervoroso y desinteresado. Digo desinteresado, porque este señor, según los datos tomados por un aspirante de ellos, ha venido á predicar á la novena del *Sagrado Corazón de Jesús* por la mecánica de 200 pesetas, y bien *cudizo* como suele decirse en estos terrenos.

Al proponer dicho señor á sus feligreses, que era de todo punto imposible dejar de hacer dicha manifestación, para poder atraer los corazones empedernidos que en este pueblo existen, dijo, se necesitaba quec ada cual llevase un cirio encendido para darle más importancia á la *cosa*.

¡Esto del cirio si que ha sido un buen pensamiento!; pues al volver la procesión á su casa, este ministro de la Iglesia, que no debe ser nada torpe, mandó traer un cajón, el cual colocó delante de la efigie del Corazon de Jesús, que fué la que pasearon por las principales calles del pueblo, y dijo, que la que quisiera dejar el cirio en beneficio del culto, en dicho cajón podía depositarlo; y, como es consiguiente, todos los depositaron, para no volverlos á recoger.

Los devotos y devotas que asistieron á este acto, serían proximamente unos seis-

Biblioteca Nacional de Espaa

cientos; y como ninguno de éstos ha querido que su cirio sea el más chico, han logrado los sotanas hacer un buen Agosto.

Una vez despojados estos infelices de lo que en propiedad les pertenecía, el Sr. Curiel se despidió diciendo, que habían ganado 100 días de indulgencias por haber asistido á tan solemne acto.

Pregunto yo: ¿Creen acaso estos fanáticos, que con los 100 días de indulgencia y otros que hagan por ganar, van á crearse un porvenir? ¿Creen por ventura que, envueltos en ese asqueroso manto de la hipocresía, se consigue una felicidad completa para sus hijos y aun para ellos? No es posible. Sólo podrán conseguir ver á sus hijos desheredados de toda civilización y progreso.

Los beneficios que ha reportado la venida de el tal padre Curiel á este pueblo, son; la indisposición de varios matrimonios, por haber abandonado la mujer los quehaceres de su casa.

Yo os aseguro que, si en vez de propagar esas falsas doctrinas, se hubieran propagado las verdaderas, estas mujeres no hubiesen dado lugar á tales disgustos.

Frecuéntese la casa de un MASON, donde con toda perfección se practica la moral; donde saben conducir á sus hijos por el verdadero camino del progreso; donde los dos cónyugues saben el lugar que cada cual debe ocupar; y solamente sabe resaltar la buena armonía, oir palabras cariñosas, no teniendo estos otra comparación ó semejanza, que la del candoroso nido de la tórtola.

Véanse á estos que impregnados están en el fanatismo y que se dejan seducir por estos falsos jesuitas que con toda perfección desempeñan el repugnante papel de la hipocresía; que confían con mucha frecuencia, y que su estómago está relajado de tantas formas ó fórmulas como se tragan, dando esto lugar á que el matrimonio se maldiga, se establezca entre ellos el ódio, y llega un dia que se ven despreciados hasta de sus hijos.

Ya que no podemos hacer una protesta pública en este pueblo, lo hacemos ante nuestros queridos hh.·., que es con quien podemos tener confianza y un momento de desahogo.

Wall.·. de Osuna á los 30 días del mes de Junio de 1891 (e.·. v.·.).—V.° B.°.—El Ven.·., Scipión.—El Secr.·., Jesús Nazareno.

A L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

En los VVall.·. de Albacete, á los 20 días del mes de Junio 1891 (e.·. v.·.) reunidos todos los hh.·. de esta respetable Log.·. en el punto G.·. de todos conocido, el Ven.·. Maes.·. José Llagostera, abrió los trabajos en tenida extraordinaria y gr.·. de apr.·. y según ritual, antes de penetrar los proff.·. convidados.

El Temp.·. estaba rigorosamente enlutado, significando la desaparición de esta vida del miembro honorario, del leal amigo don Braulio Segundo Moreno, el cual, por su valor cívico y virtudes que le adornaban, era acreedor á dedicarle la tenida fúnebre que al objeto nos reunía.

El Temp.·. presentaba todo el aparato de ritual que, para tales actos se requiere, estando todos emblemas mortuorios, cubierta la cadena simbólica por una guirnalda de flores y siempre vivas de esmerado gusto; en el centro del Temp.·. se alzaba el mausoleo; á cabecera, la columna triangular que en la cúspide lucía la antorcha funeraria; en la extremidad se destacaba el Símbolo Osiris en cuyo centro se leía el nombre del finado; al lado superior, todos los atributos que previene el ritual. Una corona, dedicatoria del h.·. D. Bernardo Carbonell; otra del Ven.·. Maes.·. D. José Llagostera; otra del segundo Vig.·. D. Juan García; otra del h.·. Hiram y otra de siempre vivas del h.·. Antonio Moya todo construido por este activo y buen h.·.

Dado principio á los trabajos, el digno Ven.·. pronunció un sentido discurso que fué acogido con beneplácito de todos; dirigiéndose principalmente á los proff.·., y en particular, á las señoras que nos honraban con su asistencia, rogándoles: «que si alguna vez oyen decir por algún sotana, que los Masones éramos unos asesinos ó traganiños, les contestarán con un solemne *mentís*, su puesto estaban presenciando alguna parte de sus actos.»

El her.·. Julio Albuyer dedicó unas cuantas frases referentes al acto.

El h.·. Agustín García en un corto y razonado discurso, puso de paragón la sublimidad de las bondades MM.·., y lo que distaban las doctrinas nuestras á las que el clero nos imputaba.

El her.·. Modesto Sánchez, se levantó y con la ardiente fé Mas.·. que le caracteriza hizo la descripción de cómo los MMas.·. honran la memoria de los muertos: «aquí no se celebran honras por dinero; aquí sólo el sentimiento nos trae á derramar una lágrima ante ese féretro.»

El her.·. Bernardo Carbonell, en una elocuentísima oración, hace la historia poli-

Biblioteca Nacional de Espaa

tica y personal del finado, elogiando sus virtudes; «todos creeis que ha muerto (dijo), no; esto no es cierto; ha desaparecido de entre nosotros; sus formes visibles no las veremos, pero en nuestra memoria será siempre inmortal su nombre y su recuerdo.

El h.·. Pedro Marcos y otros, usaron de la palabra; y por último, el Or.·. López Moya altamente emocionado, pronunció sus conclusiones en párrafos tan sentimentales, que se le vió rodar por sus megillas multitud de lágrimas; «el hombre virtuoso, dice, tiene siempre una preferencia entre la sociedad y entre sus amigos y hh.·.; ¡pero cuanto cuesta ser amante de la humanidad! Ayer persecuciones, después encarcelamientos, más tarde la desaparición de los seres más queridos de sus familias, y luego los hh.·. en la Orden, los amigos del alma, y con éste que ha dejado de existir, mi corazón se hace pedazos; y, ¿cómo no se ha de sentir? Si soy Mas.·. desde que tengo uso de razón; la presencia de vos, Ven.·. Maes.·., me alienta, y vosotros, queridos hh.·., dais vida á este que, para vosotros respira;» en párrafos salientes se dirige á los visitadores, y muy especialmente á las señoras, dándoles á conocer lo que son los MMas.·., que lejos de ser los perturbadores de la sociedad y de la religión, son los que practican las verdaderas doctrinas de Cristo, «no le hagas á otro lo que no quieras para tí», «sé compasivo con el desgraciado», «dirigid á vuestros hijos por el camino del progreso y enseñarles á amar á la Patria» y creedlo; este es el camino de la virtud; vosotras sois la madre del hombre, y por esto mismo, sois los que más podéis contribuir al bien éstas, de esta nación que, debiendo ser la más libre es la más desgraciada; y vosotros, queridos hh.·., continuad el camino que os habéis trazado; todos juntos enjugaremos las lágrimas de los más desgraciados y mereceremos bien de la Orden, de la Patria y de la Humanidad.

El acto fué amenazado por los hh.·. artistas, José Freno, Pedro Marcos, Mateo Martínez, Laureano Vera y otros, tocando algunas marchas fúnebres, después, el Ven.·. Maes.·. procedió á la clausura de la tenida con una batería de duelo, así que se retiraron los proff.·. convidados que nos apresuramos á remitiros este traz.·. arqui.·. Poderoso h.·. Isidro Villarino, por si creyeséis oportuno el que sea publicada en nuestro BOLETÍN.

El Ven.·. Maes.·., José Llagostera, Figuera, gr.·. 18.—El orador, Antonio L. Moya, Viriato, gr.·. 18.—El Secr.·., José Iroano, Galileo, gr.·. 3.°.

A L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

A los DDig.·. OOf.·. y OOb.·. de la Resp.·. Log.·. Valle Hermoso, núm. 77, al Or.·. de Monforte, el Gran Orador, Gran Ministro de Estado envía, P.·. T.·. V.·.

Queridos HH.·.:

Con el mayor placer ha recibido este Cuadro la notable circular y el Cuadro Lógico de vuestra Resp.·. Log.·. «Valle Hermoso», núm. 77, al Or.·. de Monforte, una de las constituídas, bajo los auspicios de la Sob.·. Gr.·. Log.·. Simb.·. Española de nuestra Sob.·. Gr.·. Cons.·. Gen.·. Ibérico.

Os damos gracias por vuestra circular y vuestro Cuadro, y os devolvemos el cariñoso y fraternal saludo que nos habéis dirigido.

Dispuestos estamos, y más que dispuestos obligados, á que existan entre nosotros las relaciones de íntima fraternidad, ó de fraternal intimidad, á que os referís en vuestra bien trazada plancha. Y trabajaremos sin tregua ni descanso, como ha tiempo venimos haciéndolo, sin que nos detengan obstáculos ni nos arredren sacrificios. Perseverad, por vuestra parte, en esos nobilísimos propósitos, y no dudéis que el éxito coronará, en plazo no lejano, la obra altamente humanitaria, de la fraternidad universal.

Vemos asimismo, con el mayor placer, que en vuestra Resp.·. Log.·. «Valle Hermoso», hay Obreros de diferentes clases sociales, y tiene su representación el bello sexo. Prenda segura es esta de propagar más rápida y acertadamente nuestras ideas redentoras y nuestros filantrópicos principios, siendo inútil recordaros la discreción y la mesura con que esto debe hacerse; que el celo exagerado es las más veces imprudente consejero y semilla de frutos perniciosos.

La *unión* es la columna luminosa que guía á los masones en su peregrinación y les ha de guiar á su Tierra Prometida. Decir *fraternidad* es decir *unión*, y nosotros trabajamos incesantemente por robustecer y hacer indestructible la fraternidad de los masones. Inspirada en esos ideales la obra de nuestra reorganización, desde que pusimos nuestro Gran Mallete en las expertas y poderosas manos del Marqués de Santa Marta, estamos tocando los asombrosos resultados que en plazo brevísimo ha llegado á producir. La bandera de la *unión* de la *concentración*, de la *coalición* es el lábaro santo que nos conduce á la victoria. A la gloriosa sombra de esa bandera nobilísima, militan hoy muchos soldados del Progreso y la Moral que, aislados y dispersos, nada podrían con-

Biblioteca Nacional de Espaa

seguir; concentrados y unidos, formarán numerosísimas huestes, poderosísimas falanges. Perseverad, pues, en tan nobles propósitos, y no dudéis del éxito.

Difundid, en tanto, la verdadera Luz hasta desvanecer la última nube, hasta disipar la última sombra, en esas poblaciones. La ignorancia y el fanatismo son las plantas parásitas más extendidas en todos nuestros campos, *por falta de cultivo*. Extirpad incesantemente esas plantas, desarraigarlas conmano fuerte, sin temores pueriles á las heridas que os puedan causar, y sin estériles lamentos por las heridas que os produzcan. La fuerza de voluntad lo vence todo, «trasladara las montañas»; y la fuerza de voluntad es la primera de las fuerzas masónicas. Robusteced, mediante el ejercicio constante y ordenado, esa fuerza de voluntad, y muy pronto será campo de flores y de frutos el que antes fué, y es hoy, de espinas y de abrojos.

Recibid el abrazo fraternal y el ósculo de paz, que, en nombre de la Resp.·. Log.·. «La Verdad», os envío, y contad con la ayuda incondicional de vuestro h.·., *Angel Arenas Paez*, Héctor, gr.·. 33, 90, 96.—Valles de Mántua 1.° Julio 1891 (e.·. v.·.)

SOBERANA GRAN LOGIA SIMBÓLICA ESPAÑOLA

Con fecha 8 del que rige, se han expedido las Patentes definitivas á las Honorables Grandes Logias Provinciales de «Zaragoza», núm. 7 y «Santander», núm. 17.

Las Logias «Comuneros de Castilla,» número 1, «Puritanos,» núm. 7 y «Areópago Regional de Castilla la Nueva», número 1, celebran sus sesiones los martes la primera, los miércoles la segunda y los jueves la tercera, á las nueve en punto de la noche.

La Gran Logia de adopción para obreros, los domingos por la tarde, y la Soberana Gran Logia y Log.·. «Verdad» los lunes.

Las Logias y CCap.·. de nuestra Obed.·. admiten visitadores, con la única garantía de la presentación del correspondiente Diploma estando expedido por Potencia Masónica regular; y para cuantos masones procedan de Cuerpos independientes ó irregulares, se exigirá la presentación hecha por un Masón de la Obediencia.

Madrid 9 de Mayo de 1891.—P. A.—El Secretario General, I. Villarino.

Suscrición voluntaria en favor de la hermana «Caridad» de la Logia Simb.·. «Minerva,» núm. 70 de Herrera (Sevilla)

	PESETAS
Suma anterior.....	85,00
Logia «Fraternidad» de Talavera..	21,60
Logia «Verdad y Firmeza» de Logrosán.....	5,00
Logia «Razón» de Sevilla.....	16,00
Logia «Consuelo» de Morón y Gr.·. Log.·. Provincial de Sevilla. ...	20,00
Logia «Caridad y Abnegación», de Nijar.....	9,00
Suma y sigue.....	156,60

Para remitir estos fondos:

D. Salomón Quesada Espinosa, médico, provincia de Sevilla, por Estepa.

Herrera.

Si alguna Logia ó hh.·. quisieran hacerlo por nuestro conducto, por no haber giro sobre Herrera, podrán hacerlo, y se hará constar en el BOLETÍN.

La Soberana Gran Logia Simbólica Española aprueba lo resuelto por la Honorable Gran Logia Provincial de Sevilla, á respecto de la irradiación del h.·. D. José Trigueros y Melgar, de Carmona, y concede con esta fecha, el cambio de título de la Logia «Ruiz Zorrilla» núm. 34 del propio Carmona, cuya Logia toma desde hoy el distintivo de «Aurora» conservándole el núm. de orden y antigüedad.

Igualmente aprueba el nombramiento de Venerable, hecho por dicha Logia en favor del h.·. Manuel Espejo y Caballos, al que desde esta fecha puede dirigirse la correspondencia.

Madrid 10 de Julio de 1891.—P. O., El Secret.·. general, I. Villarino.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Coruña.—D. José Impellitiery.—Recibidas 18 pesetas de las seis suscriciones para D. E. H. B., F. V. J. Ch., J. F. C., M. O. y R. R.

Madrid.—D. R. M.—Recibidas 3 pesetas.

Madrid.—D. J. A. F.—Recibidas 3 pesetas.

El Carpio.—D. J. de C. y F.·.—Recibidas 5,50 pesetas.

Morón —D. E. I. F.—Recibidas 27,50 pesetas de cinco suscriciones de un año.

San Fernando (Cádiz).—D. J. J. C.—Recibidas 3 pesetas.

Imprenta de UlpianoGomez, Cabeza, 36, bajo

Biblioteca Nacional de España

Año III Madrid 29 de Noviembre de 1891 Núm. 48

BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS

DEL

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

Y

SUSCRICION

EN LA PENINSULA

Gratis para los asociados numerarios.
Los no asociados, semestre, 3 pesetas.
Id., id., año, pesetas, 5,50.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO

Un año, pesetas 10.
Número atrasado, 50 céntimos.

Suscrición al Compendio Legislativo.
Pliego de 16 páginas, 25 céntimos.

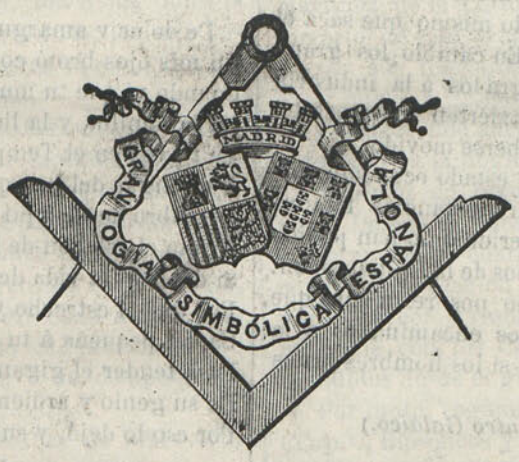

CORRESPONDENCIA

Diríjase al Director del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS, D. Isidro Villarino, calle de Luzón, número 4, duplicado, bajo, Madrid.

Los originales remitidos no se devuelven aunque no se publiquen.

De cuantas obras se reciban dos ejemplares, publicaremos un juicio crítico.

RITO ANTIGUO Y PRIMITIVO ORIENTAL DE MEMPHIS Y MIZRAIM

SEMANARIO SOCIOLOGICO-MASONICO

LA OBRA DE LA RESTAURACION

Desde 1874 á 1890 se han vendido: de los particulares contribuyentes 1.892.475 fincas para el fisco; por los recaudadores del Banco de España, 692.571; 1.289.904 por el Estado.

Han quedado sin remate, en erial y sin producción, 942.561 fincas.

Se han dado de baja en las matrículas 159.642 industriales por no poder sostener las contribuciones.

Han quebrado 60.415 en ese número de años.

Se han construído 87 conventos de ambos sexos, que han costado con mobiliario y entretenimiento 42.000.000 pesetas.

Se han dado de baja en las matrículas 196.584 comerciantes por no poder pagar los alquileres ni las contribuciones.

Han emigrado entre artistas y productores braceros para las posesiones de la Argelia francesa, 64 626; para la América del Sur, 1.492.635, que suponiendo á cada uno media peseta diaria de beneficio social, reportarían á la sociedad española en los dieciséis años 8.097.590.809 pesetas que dejan en cambio á naciones donde han ido.

Se han cerrado 1.892 fábricas de diferentes productos y artículos.

La riqueza oculta, la que tiene el privilegio de no tributar, pasa de mil millones, y una gran parte de la propiedad rústica y urbana es presa de la usura. La hipoteca es

© Biblioteca Nacional de España

el testimonio de la escasez y el prólogo del hambre que amenaza las ciudades y los campos. Hay provincias donde con buena hipoteca no hallan dinero los particulares, ni al 60 por 100 de interés anual, porque la propiedad apenas hay quien la cultive ni ofrece garantías.

La usura retira el sueldo de los empleados y de los militares, lo mismo que saca el jugo á los labradores. En cambio los grandes capitales no consagrados á la industria y al comercio, se convierten en papel del Estado y crecen sin haberse movido.

Tal es el verdadero estado económico de España creado por circunstancias fatales, cuya fuerza no han querido ó no han podido neutralizar los Gobiernos de la Restauración.

Con estos detalles no nos resta más que decir que nos hallamos encaminados á la bancarrota, y la ruina, si los hombres leales no lo remedian.

(*El Centro Galáico.*)

He nos recibido el núm. 54 (año II) del interesante semanario *La Nueva España* que contiene el siguiente sumario:

Sueltos.—Medios previsores contra las inundaciones, por Victoriano Montés.—Sueltos.—La elocuencia de los números, por Canta Claro.—Suelto.—Servicios públicos, por Sexto Pompeyo.—Suelto.—La Instrucción primaria en España, por A. Pontes.—Fuerza pública, por el general Fernández de Córdova.—Sueltos.—Seiscientos cuarenta millones de locos, por L. González Costi.—Carta Campos de Zahora, por J. Araujo.—A los compañeros de trabajo, por un Reformista.—Mi religión, por el conde León Tolstoï.—Folletines.

Administración: Espíritu Santo, núm. 41, principal.

Suscripción: trimestre 1,25.

Para subsanar los errores de caja, reproducimos hoy el soneto publicado en el núm. 47.

Ten.·. fúnebre verificada en Morón (Sevilla):

A NUESTRO Q.·. H.·. EDUARDO FRANCONETTI

(*Simb.·. Sócrates.*)

FALLECIDO EL DÍA 2 DEL CORRIENTE MES

SONETO

De dolor y amargura el alma llena
En mis ojos brotó copioso llanto,
Cuando ví que tu muerte causó espanto
En la familia, y la llenó de pena.
Ya tu voz en el Temp.·. no resuena,
Y en lugar del h.·. que amé tanto,
Descubro desde aquí fúnebre manto
Y roto el eslabón de la cadena.
Si dejastes la vida de agonía,
Fué que el estrecho y miserable suelo,
Carcel pequeña á tu alma parecía
Para tender el gigantesco vuelo
De su genio y ardiente fantasía:
Por eso lo dejó, y subió al cielo.

Esproncedt, gr.·. 4.°

SECCION OFICIAL

HONORABLE ARRÓPAGO REGIONAL DE CASTILLA LA NUEVA

En acordada de 11 de Noviembre de 1891 ha considerado este Alto Cuerpo la necesaria expulsión del mismo, de D. Angel Muñoz del Castillo, por faltas graves, clasificadas y consignadas en sus Reglamentos y Constitución del Soberano Gran Consejo General Ibérico.

Lo que se hace público por medio del Boletín, para que llegue á conocimiento de todos los cuerpos Masónicos regularmente constituídos, y muy especialmente á los de la Obed.·., Confederación del Rito y Cuerpos aliados ó en correspondencia, á fin de que el expulsado deje de ser reconocido como miembro de este Areópago.

Madrid 16 de Noviembre de 1891.—Por acuerdo: El Gran Secretario, Alejandro So-

© Biblioteca Nacional de España

riano.—V.ª B.º—El Gr.·. Maes.·. acc.·., Antonio Hielves.

SOBERANA GRAN LOGIA SIMBÓLICA ESPAÑOLA

Las Logias de nuestra Obed.·. en estos VVall.·. Comuneros de Castilla, núm. 1; Minerva, núm. 6; Puritanos, núm. 7 y Perseverancia, núm. 5, celebran sus sesiones en el Temp.·. de la Gran Logia, Luzón, 4 duplicado, bajo izquierda, todos los lunes la primera; los martes la segunda; los miércoles la tercera y los jueves la cuarta, á las ocho y media de la noche.

Estas Logias como todas las de la Obed.·. admiten Visitadores con la única exigencia de la presentación del correspondiente Diploma, siempre que tal Diploma esté expedido por Potencia Masónica Regular.

Los que se presentaren sin tal requisito, podrán ser admitidos viniendo acompañados ó presentados por un Miembro efectivo de la Logia que trabaje, ó en compañía de un Maestro de la Obed.·.

Madrid 20 de Noviembre de 1891.—Por A.—El Secretario general, I. Villarino.

La Soberana Gran Logia Simbólica Española ha expedido Patentes definitivas á las Logias Simbólicas Minerva, núm. 6 y Puritanos, núm. 7.

Madrid 20 Noviembre de 1891.—El secretario general, I. Villarino.

En acordada del Gran Consejo General Ibérico, fecha 23 del actual, ha sido nombrado nuestro Representante ante la Masonería Austro-Húngara, el Honorable h.·. Tomaso Androvich, capitán del vapor austriaco *Minerva*, á quien con igual fecha se le expiden letras y nombramiento.

Madrid 23 de Noviembre de 1891.—El Sob.·. Gr.·. Maestro general, Enrique P. de Guzmán, Marqués V. de Santa Marta.—El secretario general, Isidro Villarino.

Nos Enrique Pérez de Guzmán, Marqués V. de Santa Marta, Sob.·. Gr.·. Maestro general del Gran Consejo general Ibérico, enviamos á todas las CCám.·. CCap.·., Areópagos y LLog.·. del Rito, Paz, Tolerancia, Verdad.

Sabed:

Que por este nuestro Decreto y en atención a los excepcionales méritos y condiciones del Ilustre y Poderoso h.·. D. Manuel Martínez, de la Coruña, miembro supernumerario de este Gran Consejo; teniendo en cuenta sus relevantes prendas y el grande amor que á la Orden profesa:

Considerando además, la importancia y extensión de la Región Galáica

Venimos en nombrar al expresado h.·. Gran Delegado nuestro en el territorio que comprenden las cuatro provincias Gallegas, con Representación y Poderes bastantes para proveer y resolver en todo cuanto se relacione con los Cuerpos y Masones comprendidos desde el grado 4.º al 33.

Por tanto, rogamos á todos los MMas.·. CCap.·., filosóficos y sublimes, reconozcan y guarden al Gran Delegado nuestro, todas las consideraciones y respetos que tal Delegado merece, no solamente por la Alta Gerarquía que en la Orden tiene, sino que también por sus propios y reconocidos merecimientos personales.

Dado en nuestra Gran Maestría y Or.·. de Madrid, á los 25 días del mes de Noviembre de 1891.—Marqués V. de Santa.—Refrendado: El Gran Secretario, I. Villarino.—Registrado: El Gran Canciller, R. Moreno.

SOBERANA GRAN LOGIA SIMBÓLICA ESPAÑOLA

Secretaría general.

Aproximándose el término del presente año, y siendo convenientísimo á todos los obreros y Logias de la Obediencia, poseer el Catálogo de los Cuerpos creados, sus residencias y dirección segura, para corresponderse los unos con los otros, se suplica á todos los Venerables, que procuren remitir á

© Biblioteca Nacional de España

esta Secretaría General sus cuadros respectivos, del 16 al 25 del próximo mes de Diciembre, á fin de que el Catálogo pueda publicarse el día 1.° de Enero y remitirse á las Casas editoriales Masónicas y á todos cuantos deban poseerle.

Igual suplica se hace por las liquidaciones de cuentas, para poder cerrarse las del presente año y cumplir con lo preceptuado en la Ley de Asociaciones que previene presentarlas á la Autoridad del Gobernador Civil, dentro del preciso término de los quince primeros días del año nuevo.

Madrid 28 de Noviembre de 1891.—El secretario general, I. Villarino.

Con fecha 25 del actual se han expedido las Patentes definitivas á las Honorables Grandes Logias Provinciales de la Coruña, núm. 1 y Cáceres, núm 2. Las Logias Unión Masónica, Progreso, Amor Universal, Porvenir Galáico y Caballeros de la Luz, de la provincia de la Coruña, así como todas las hh.·. de la Obediencia, de la Confederación del Rito y aliadas ó en correspondencia pueden sostenerla con el Honorable Gran Maestro, D. Vicente M. Ochandorena, San Andrés, 11, segundo, Coruña.

Las Logias Justicia, Castro Xulia, Estrella Flamígera, Verdad y Firmeza, Luz y Verdad y La Antorcha, de la provincia de Cáceres, deberán corresponderse con el Honorable Gran Maestro D. Juan C. Guillen, Cáceres, San Juan, 14.

Madrid 26 de Noviembre de 1891.—El secretario general, I. Villarino.

COMISIONES DE LA HONOR.·. GR.·. LOG.·. PROVINCIAL DE CÁDIZ, NÚMERO 11.

Gr.·. Cámara Legislativa.

Presidente: El Honor.·. Gr.·. Maestr.·. Justicia.

Coudón, por la Log.·. Nueva Cádiz.—París íd. íd. La Unión.—Vocales, Robespierre íd. íd. Luz Clara.—Castilla íd. íd. Rosa Oriental.—Coudón íd. íd. íd. Lazo Fraternal.—Manila íd. íd, España.

Secretario, Manila, Gran Secret.·. de la Provincial.

Gr.·. Cámara de Hacienda y Beneficencia.

Presidente, El Honor.·. Gr.·. Maest.·.

Vocales, Batalla, Víctor Hugo, Coudón,

Suplentes, Humildad, Demófilo. Miembros activos, con cargo en la Gr.·. Log.·.

Secretario Manila, Gr.·. Secret.·. de la Provincial.

Gr.·. Cámara de Justicia

Presidente, El Honor.·. Gr.·. Maest.·.

Magistrados, Víctor Hugo, Demófilo, Robespierre.

Suplentes, Canarias, Castilla, Tarifa. Miembros activos con respectivos cargos en la Gr.·. Log.·.

Fiscal, Humildad.

Secretario, Manila, Gr.·. Secret.·. de la Provincial.

Gr.·. Cámara de Propaganda.

Presidente, El Honor.·. Gr.·. Maest.·.

Diputados efectivos de estas LLog.·.—Don Miguel Serrano, por Nueva Cádiz.—Don Benito Sacaluga, por La Unión.—Don Francisco Tello de Meneses, por España.—Don Manuel G. Salazar, por Rosa Oriental.—Don José R. Ibáñez, por Luz Clara.—Don Antonio Sánchez, por Lazo Fraternal.

Secretario, D. Fernando Giménez, Gr.·. Secret.·. de la Honor.·. Gr.·. Log.·. Provincial, el cual, por derecho propio forma parte como Secretario de todas las comisiones.

Valles de Cádiz 7 Noviembre 1891.—(El Gr.·. Secret.·., Fernando Giménez, Manila. —V.° B.°—El Honor.·. G.·. Maest.·., Faustino Díaz y Sánchez, Justicia.

SESION MAGNA

DE LA LOG.·. NUEVA CÁDIZ, NÚM. 21

(Continuación.)

Sí, venerable Maes.·. Sí, queridos HH.·. Cuando á despecho de mil encontradas pasiones, lucha valientemente el corazón; cuando en esa oleada humana, mil veces

© Biblioteca Nacional de España

más terrible que las ondas barrascosas de los mares; cuando la razón ostenta por bandera la sacrosanta idea de la libertad de conciencia, el esterminio del error y el desarrollo del progreso humano, el corazón vence al fin de la jornada, y, vence, como la luz del sol espléndido sobre el oscuro y tenebroso abismo de los mares; y al vencer, proclama el principio de fraternidad universal, de unión y paz entre todos los hombres. Grande, muy grande es, seguramente, la teoría fraternal humana, emanada no del poder absorbente y estrahumano, sino de la relación y encadenamiento de las causas productoras, que á nuestro alrededor se desarrollan, como esclusivos, como absolutos de la selección, base de la existencia; pero no obstante, en este sin cesar flujo y reflujo de creación y de vida, desarrollo con la grandeza del alma, no del alma inmaterial de que nos habla la teoría espiritista (en la que no creo) sino en la grandeza del alma cerebral y sus relaciones con la razón, el principio de sociabilidad; y al desarrollarlo, resulta que el hombre que aparecía débil para la lucha, se convierte en fuerte para la existencia; y es que aislado, vale mucho, pero es poco fuerte para empezar: necesita algo que le fortifique, que le aliente, que le vigorice; y ese algo es la asociación con sus semejantes, pero la asociación honrada, base de la fuerza y del progreso, la asociación decorosa y siempre digna del trabajo que enaltece.

Para eso entiendo yo que nos congregemos aquí, como obreros del progreso social, bajo la base inquebrantable de la Fraternidad; por eso, repito, desde este momento, y para eso, con toda el alma he de coadyuvar siempre y en todas las ocasiones de la vida con el humilde concurso mío, al enaltecimiento del hombre por el hombre, dentro de la santidad de la Masonería y de esta respetable Logia á la que, desde luego, me enorgullezco de pertenecer.

VVall.·. de Cádiz 29 Octubre 1891.—José María Soler y Ramero, Humildad.

***

Ven.·. Maes.·. y queridos hermanos: En los mismos ideales, ilustres viajeros que caminais por la senda de la vida prestando todas sus fuerzas, consagrando todos sus actos, para llegar al triunfo de ese gran ideal, y que es la perfección de la sociedad en su grado más infinito dentro de los límites humanos y que indudablemente se halla próximo, dados los trabajos tan nobles, tan ilustres y tan loables, que ha venido verificando en todo el universo esta venerable sociedad llamada Masonería; la única que por su doctrina moral y que por su incansable trabajo sacó á la humanidad del yugo de la esclavitud, de la tiranía, del despotismo y del obscurantismo en que vivió envuelta por las torpes y malas predicaciones y coacciones ejercidas por los representantes de ciertas doctrinas que, ellos llamaban morales, y, que no eran, sino ilegales é infames tribunales que en nombre de sus inicuas é insensatas leyes, daban crueles tormentos hasta hacer perecer en terribles agonías á séres tan justos é inocentes, que preferían morir en medio del martirio, antes que ser apoderados de la deshonra, y antes que prestar fé y autorización á institución tan antihumanitaria la cual fué destruida por la Santa Institución masónica recibiendo justos y merecidísimos aplausos de todos los séres que han penetrado en el ámbito de la razón, de la justicia y de la inteligencia sana y moral que adornan y revisten de nobleza y belleza al corazón valiente en amor y sentimiento, y al cerebro que piensa y raciocina; dotes que, todas reunidas en las criaturas, las hace apartarse de la senda del crimen, de la prostitución y de las tinieblas del obscurantismo, para convertirlos en Sacerdotes del amor y del progreso, los cuales con sus santos dogmas, destruyen el reinado del mal para establecer el del bien, como lo prueba las santas y sanas palabras de los sapientísimos filósofos que moralizaban con sus sábias doctrinas, como son las de «amaos los unos á los otros» siendo perfectos como nuestro padre que está en los cielos.

© Biblioteca Nacional de España

(*Jesus*). Conócete á ti mismo (*Sócrates*). «Todos los hombres son iguales.» «No hay otra diferencia entre ellos, que las virtudes que poseen (*Budha*). «Trabaja para estirpar el mal». «Embellece á la tierra cubriéndola de vejetales y animales útiles» (*Zoroastro*). «La fuente de la vida es la ciencia» «En caso de duda, el Juez supremo es la conciencia» (*Manu*). («No mates, no hurtes, no mientas, no prevarigues, honra á tus padres, en suma, cumple la ley de Dios amándole y sirviéndole» (*Moises*). «El paisano que labra, la mujer que arregla su casa, el magistrado que desempeña sus funciones, el obrero, hacen una obra tan santa como el monje que ora y ayuna» (*Lutero*). «Desde la India hasta la Francia, el sol no vé más que una familia inmensa que debía regirse por las leyes del amor.» «Mortales, todos sois hermanos» *Voltaire*. «Haz el bien por el bien, no emplees jamás la humanidad como un simple medio, respétala como un fin» (*Kant*). Y como consecuencias de estos santos y sapientísimos pensamientos, unidos á otros no menos sábios, como los de los grandes hombres *Arquimedes* y Descartes, diciendo el primero: «dadme un punto de apoyo y moveré al mundo», y exclamando el segundo «dadme la fuerza y la materia y formaré el universo», resulta un sol rodeado de los rayos de caridad, justicia, razón y gloria que hieren los corazones y los cerebros depositándoles su esencia para que con ésta destruya el resto de la tiranía, del despotismo y del obscurantismo, con cuya destrucción desaparecen el crimen y la prostitución, resplandeciendo la gloria y el bienestar tan deseado por nosotros los masones. Y como reconozco que es un fin justo y loable el que se propone la muy ilustre sociedad Masónica, no puedo por menos que manifestar eternos agradecimientos al Venerable Maestro de esta dedicada y resp.·. Logia, y también al que tuvo la feliz idea de aconsejarme mi ingreso en ella, y á todos mis hermanos por haberme honrado, poniendo á vuestro lado, nada más que un átomo de inteligencia, pero si una inmensa mole de fe y voluntad, dispuesta á prestar sus cortos auxilios, sus infatigables trabajos en pró de la noble y santa idea que defendéis; y como prueba de que me adhiero fervorosamente á vuestros pensamientos, voy á reparar la válvula que cierra el órgano de mi corazón, para dar paso á palabras que no pueden estar por más tiempo ocultas, para que saturen el aire que es respirado por todos los mortales.

Gloria á la Masonería. Amor para todos mis hermanos.—He dicho.—*Diego Gómez del Valle*, Progreso.

* * *

Ven.·. Maest.·. y qq.·. hh.·.: Grande es mi atrevimiento al levantar mi humilde voz ante vosotros; y lo es mucho mayor, por resonar aún en mi oído las elocuentes y profundas frases de mis qq.·. hh.·., pero el compromiso ineludible de un amigo á la par que h.·.; el cariño grande, el buen deseo que me anima para con esta institución, á la que, por cima de mil y mil obstáculos hemos logrado dar vida; sólo este compromiso, cariño y deseo, ha podido por un momento hacerme prescindir, sino olvidar completamente las escasísimas dotes que me asisten para haceros oir mi pobre palabra.

Invoco, pues, toda vuestra benevolencia en favor de quien amante como el que más, del progreso y del adelanto, sólo puedo colocar en la obra grande que acabamos de realizar, un insignificante grano de arena.

Yo, qq.·. hh.·., á quien la naturaleza ha negado todas las dotes físicas que debe reunir un orador; yo, á quien las ciencias no han prestado un átomo de su savia vivificante para nutrir mi espíritu, á cuyo alcance no ha puesto la literatura sus galas preciadas, ni sus flores purísimas de celestial perfume, ¿qué podré deciros, que no sea indigno de vosotros y de mis demás hh.·.? y especialmente, ante los que encargados de mi instrucción masónica me hicieron ver en el oriente de este sagrado templo, el resplandor de una sola estrella y me confiaron todos los nobles y grandiosos secretos de esta

© Biblioteca Nacional de España

Institución. Sin embargo, es la voz de la admiración y el entusiasmo, la voz de la gratitud y el deber, y poco importa la rudeza de su forma. La opaca nube que oscurece el cielo, guarda en su seno la brillante chispa eléctrica.

Pues bien, qq.·. hh.·., en el terreno profano existe un nombre que con letras de fuego se encuentra grabado en el fondo de nuestra alma; nombre que no reconoce condiciones ni clases y que hace humillar la cabeza, y á cuyo nombre palpitan los más fríos corazones, que da vigor á los débiles y torna á los cobardes en héroes, esto es ¡madre!: y al dar este nombre, con el se revela todo lo importante de nuestros destinos, todo lo noble de nuestra misión sobre la tierra. La madre, como ha dicho muy bien un escritor ilustre, es el don de más precio que el cielo puede otorgarnos. Y en verdad ¿existe algún afecto que pueda compararse con el amor de una madre? ¿Hay alguna criatura que encierre un corazón tan puro y levantado como ella, siempre rebosando bondad, y abierto para estrechar en sus brazos al hijo más ingrato?

Por eso, cuando la mujer es madre, qq.·. hh.·., cuando en su frente campea esa aureola divina con la que el Hacedor la distingue, tiende un velo á su pasado, arroja de su corazón la flor de las ilusiones, hiela su frente la más fria indiferencia, y sola piensa ya en el porvenir de los séres que ha dado al mundo, que son ya su único anhelo, su única esperanza.

El cariño de un hijo ciega á la madre y enciende en su corazón ese fuego de santas y desconocidas afecciones, á cuyo valor los caracteres más duros se modifican y se evaporan los sueños embriagadores de imaginaciones ardientes, para dejar libre el camino á dulces y consoladoras realidades. Pero si el hijo es tan ingrato que se olvida de la autora de sus días, que reniega de su nombre y huye ó se aparta del dulce regazo, que tiene un alma de roca y un corazón vil y miserable, y corre loco y turbulento por el desierto arenal de la vida; entonces es la saeta creadora del dolor más fiero, la que traspasa el corazón de una madre.

¡Cuan sublime es su amor, cuan grande su misión en el mundo, y cuan pobre y mezquino el premio de sus afanes! Esto que acabo de describir de un modo rápido y comprensible á todos, es lo que llamamos ¡madre! en el mundo profano.

Pero no creais, qq.·. hh.·., que en el terreno masónico estamos huérfanos, no; también tenemos aquí quien vele mientras nosotros dormimos; quien nos cobije bajo su manto y siempre dispuesta á prestarnos protección y amparo. ¿Sabéis quien tan desinteresadamente se presta gustosa á ello?, pues es la Resp.·. Log.·. Nueva Cádiz, núm. 21, vuestra segunda madre de hoy en adelante, que si bien, como la primera, no nos enseña á pronunciar su nombre (que después del de Dios es el más santo) aquí en este suntuoso templo que representa el de Salomón, el Ven.·. Maes.·. en uso de sus facultades, ha confiado á vosotros palabras sacratísimas con las cuales seréis conocidos, respetados y agasajados en todos los ámbitos del mundo, y estos que habéis visto enderedor vuestro sin distinción de cargos ni clases, de hoy en adelante serán vuestros incansables y qq.·. hh.·., que siempre estarán solícitos y dispuestos para favoreceros en cualquiera desgracia de las muchas que á cada paso encontramos en el inícuo lodazal de la vida profana; y por último, aquél que hoy tan dignamente ocupa el Oriente, es nuestro Ven.·. Maes.·. á quien debemos guardarle respeto y consideración; acatar y cumplimentar sus órdenes, y de quien recibiremos la instrucción masónica; y llenando fielmente nuestros deberes, nunca podrán decirnos que somos hijos ingratos, que nos olvidamos de quien nos dió la luz, que faltamos á nuestros más sagrados juramentos, y que abandonamos completamente al autor de nuestros días.

Y esta madre que tan poco exige para acojernos en su seno, ¿sabéis lo que espera

© Biblioteca Nacional de España

únicamente de nosotros? Pues apenas nos ruega que tengamos caridad, amor y unión entre nuestros hermanos á la par que para nuestros semejantes.

Réstame sólo dar á mis qq.·. hh.·. Humildad, Progreso y Málaga la más cordial enhorabuena y las gracias desde el fondo de mi alma, puesto que con vuestro ingreso en esta Resp.·. Log.·. desde hoy en adelante la enriqueceréis con vuestro concurso y vuestra fe. No desmayéis en la grande empresa que habéis emprendido; seguid con verdadera fe y en día no lejano, tocaréis los resultados de vuestras legítimas y humanitarias aspiraciones, y cuando la Masonería llegue al término de sus propósitos y su luz ilumine todas las inteligencias, los pueblos se harán libres, los individuos ciudadanos y para todo el universo resplandecerá el sol de la Justicia y de la Libertad.

He concluído, Ven.·. Maes.·. y qq.·. hh.·.: nada nuevo os he referido, ni las formas que he empleado han podido agradaros; en cambio, si habréis notado grandes defectos, pero así como antes os prestatéis benévolos á escucharme, sed ahora indulgentes para disimular mis muchos errores, aún poniendo de mi parte gran empeño en no caer en ellos, la más decidida voluntad se estrella, cuando como á vuestro h.·. faltan dotes y condiciones para poder expresar con la boca todo cuanto su corazón siente.

VVall.·. de Cádiz 29 de Octubre 1891.—Juan Vergara Verano, *Canarias*.

∴

Ven.·. Maes.·. y qq.·. hh.·.:

Si yo tuviera la sublime inspiración que permite expresar el pensamiento por medio de hermosas imágenes, y ornado con el lindo ropaje de la poesía, seguríssimo estoy de que ningún sentimiento arrancaría á las cuerdas de mi pobre lira, notas más delicadas, más dulces que las que pudiera lanzar en este solemnísimo momento, por la inmensa alegría y gran satisfacción de que me hallo poseído. ¿Y cómo no he de estarlo, si personas tan dignas por todos conceptos, han venido á engresar el nucleo brillantísimo de los obreros que componen este respetable Taller, para cooperar con sus esfuerzos, á todo aquello que tienda al engrandecimiento de nuestra augusta Orden?

Yo envidio, Ven.·. Maest.·. y qq.·. hh.·., esa oratoria grandilocuente de nuestras lumbreras parlamentarias y forenses; yo desearía repito; poder con florida palabra expresar todos cuantos pensamientos bullen en mi cerebro; pero mi incorrecta frase, ni la emoción que me domina, hacen posible que pueda explicar lo que en este momento siento.

La recepción de nuestros queridos hermanos los que desde hace un instante han tenido la inmensa ventura de penetrar en nuestro sacrosanto Templo; sus indiscutibles condiciones profanas (que desde hoy se tornarán en Masónicas), me ponen en la necesidad de molestar vuestra atención por breves momentos, para enviarles mi leal y sincera bien venida desde este lugar, tan indignamente ocupado por mí, y que debo á la benevolencia de esa respetable Veneratura y á la voluntad de mis queridísimos hh.·.

Parece, Ven.·. Maes.·. y qq.·. hh.·., que la Fortuna, esa caprichosa deidad, se ha propuesto tendernos su mágica mano; parece que cansada de poner á prueba nuestra fe y nuestra constancia; y deseosa de premiar nuestros titánicos esfuerzos en pro de nuestra Orden, nos envía, como magnífico presente á nuestros nuevos hermanos, como premio á nuestros desvelos, á nuestros sinsabores, á nuestros trabajos.

¿Cómo no tenderles los brazos? ¿Cómo no alegrarnos de tenerlos en nuestro seno?

Arte, ciencia, juventud, trabajo; he aquí, Ven.·. Maes.·. y qq.·. hh.·., lo que nos traen. ¿No podemos, sin temor de equivocarnos, tener la esperanza de que se abren nuevos y venturosos horizontes á nuestra fe y á nuestro amor por esta veneranda Institución?

(Se continuará).

U. GÓMEZ, IMPRESOR, CABEZA 36, BAJO

© Biblioteca Nacional de España

Año III Madrid 20 de Diciembre de 1891 Núm. 51

BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS

DEL

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

Y

SUSCRICION

EN LA PENINSULA

Gratis para los asociados numerarios.
Los no asociados, semestre, 3 pesetas.
Id., id., año, pesetas, 5,50.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO

Un año, pesetas 10.
Número atrasado, 50 céntimos.

Suscrición al Compendio Legislativo.
Pliego de 16 páginas, 25 céntimos.

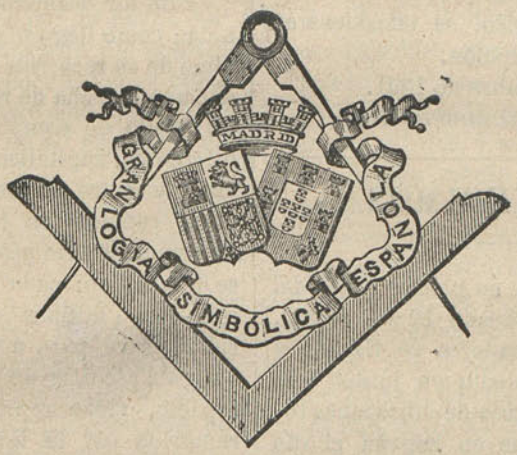

CORRESPONDENCIA

Diríjase al Director del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS, D. Isidro Villarino, calle de Luzón, número 4, duplicado, bajo, Madrid.

Los originales remitidos no se devuelven aunque no se publiquen.

De cuantas obras se reciban dos ejemplares, publicaremos un juicio crítico.

RITO ANTIGUO Y PRIMITIVO ORIENTAL DE MEMPHIS Y MIZRAIM

SEMANARIO SOCIOLOGICO-MASONICO

El Muy Ilustre y Poderoso h.·. Mr. V. Courdaveaux, Sob.·. Príncipe de la Orden, y nuestro Representante General para la Francia y sus dominios, ha fallecido en París en los primeros días del presente mes.

Mr. Courdaveaux era un perfecto caballero, buen Masón, buen patriota y buen amigo. Sus ideales nobilísimos vertíalos con elocuencia suma, lo mismo en la cátedra como en el libro y la Tribuna, y obras deja escritas y publicadas, que le dan legítimo derecho á póstumos laureles. La Francia cuenta con un hijo predilecto menos. La Orden pierde un miembro importantísimo por su amor, por su ilustración y su valer; y el Soberano Gran Consejo general Ibérico está de duelo por haber perdido también un dedicado amigo que con tanto honor como lealtad lo representaba ante el mundo Masónico.

D. E. P.

Nuestro querido h.·. Mr. V. Courdaveaux.

Biblioteca Nacional de Espaa

A LOS SUSCRIPTORES

Aproximándose fin de año, se ruega encarecidamente á los señores suscriptores que deseen continuar la suscripción, tengan la bondad de hacer oportunamente la renovación, á fin de facilitar las operaciones de la Administración.

De los que en 31 de Diciembre no se haya recibido aviso ó giro, se considerarán como bajas en la suscripción.

Madrid 12 de Diciembre de 1891.

EL ADMINISTRADOR.

NOS ADHERIMOS

Las Dominicales en su primer fondo del número publicado el sábado 12 del actual, excita á los Librepensadores de España y América para que se dediquen juntos á la organización del Congreso de librepensadores que ha de efectuarse en España el año próximo venidero de 1892.

Aplaudimos la idea, é incondicionalmente ofrecemos al h.·. Demófilo nuestro modestísimo concurso.

LA REDACCIÓN.

DEFECTOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN ACTUAL

Venerable Maestro y queridos hermanos:

Coged un grave, proyectadlo violentamente al espacio, y tendréis una imagen plástica y hasta cierto punto exacta del camino que ha de recorrer la Humanidad. Una vez el grave en la meta de su camino, una vez llegado á la altura, estaciónale momentaneamente para emprender rápido descenso tanto más vertiginoso cuanto más distante de su apogeo.

La Humanidad como el grave encuentra en su camino resistencia que precisa vencer. Y así como el último sube á pesar de la gravedad que tiende á aproximarle al centro de la tierra, venciendo su propio peso y la resistencia opuesta por las capas atmosféricas que sucesivamente atraviesa, así la humanidad encuentra á su paso la ignorancia, el fanatismo, las preocupaciones y el interés de clase entre otros muchos obstáculos, que la detienen en su marcha y aun á veces la obligan á períodos de oscilación peligrosos para la consecución del ideal que se propone.

Pero forzosamente ha de llegar la humanidad como llega el grave, á un punto máximo de su recorrido para desde allí emprender una marcha de retroceso que le sume en un estado de completo anonadamiento. La diferencia, capitalísima ciertamente pero no esencial entre ambos términos de comparación, consiste en la proporcionalidad del tiempo necesario para que ambos fenómenos se desarrollen: cada un instante, cada diez milésima ó millonésima de segundo necesaria al grave para agotar el impulso que le obliga á recorrer una infinitesimal parte del espacio, viene representada en el camino recorrido por la humanidad por miles de años, por lapsos de tiempo difíciles casi de concebir por nuestra limitada inteligencia.

Quien sabe cuanto tiempo nos separa de ese total encumbramiento que entrevemos. ¡No arrancada aun por completo el hombre á las sombras del estado primitivo, desarrollándose frente á nosotros esas considerables extensiones africanas cuyo desconocimiento le han valido al territorio el sobrenombre de «Continente misterioso»; en constante quietismo razas y pueblos en las inmensidades asiáticas; con la presencia de los patagones y fueguinos y de los indios en el Norte por parte de América; la existencia de los polinesios, micronesios, tasmanios, los hobas madagascarenses, etc., en el Océano pacífico é índico, los Liperbóreos americanos y europeo asiáticos, evidencian cuan largo período es necesario para que el perfeccionamiento que ansiamos sea general.

Pero si fijando nuestra mirada en los pueblos no salidos de la infancia se nos figura *ver* el perfeccionamiento humano allá en las

Biblioteca Nacional de Espaa

lejanías del infinito, poco más cercano les vemos al circunscribirla á los pueblos civilizados. Y es que si hemos alcanzado un grado de cultura bastante superior al de los anteriormente citados pueblos, el impulso que ha de hacernos subir no es suficientemente enérgico para sustraernos venciéndolas, á la gravedad en nuestro caso representada por nuestra ignorancia primitiva, ni á nuestro propio peso representado por la *bestia humana*, ni al roce experimentado en nuestra peregrinación con las preocupaciones todas y con el interés y exclusivismo de ciertas clases, constante en su deseo egoístico de dominación absoluta.

Nuestra pretendida civilización no es sino una imperfecta etapa de aquél camino. Si hoy principian á ser reconocidos los derechos del hombre, precisa confesar aunque por ello sintamos cubierto el rostro por el rubor y la vergüenza, que el primero y más sagrado de todos, el derecho de ser educado para hombre libre nos falta por completo, no por desconocido sino por odiado: que quienes echaron sobre sus hombros la abrumadora labor de sacarnos del fango de pasadas edades dieron con su virtud altruista por los suelos al convertir su protección en señorio y á los neófitos en esclavos. Hoy, sujetos aun á tan irritante tutela, hemos de aunar esfuerzos y arrancar de las garras del clericismo dos esclavas que son la base de su poderío y que convertiremos en piedra angular de los siglos venideros.

***

«A las plantas las endereza el cultivo, y á los hombres la educación.» Estas palabras del meritísimo autor del «Emilio», exactas como tantas otras que encierra su obra inmortal no exenta ciertamente de defectos (si permitierais la frase diría de radicalismos), demuestran cuanto á la educación debemos y cuanto de ella podemos esperar. Si los actuales frutos son insustanciales y de raquítico aspecto, achacadlo solo á los vicios de que adolece el sistema de cultivo adoptado, no al terreno ni á la planta en sí. Contemplad sino el espectáculo que os brinda la actual sociedad y veréis la población infante arrinconada en un olvido completo. El agricultor cuida de sus plantíos con tiento exquisito, comprendiendo que de ellos depende su riqueza y bienestar futuros; los padres depositan á sus hijos en manos mercenarias, como si los cuidados y cariños que ellos debieran tenerles fueran de fácil sustitución, aprontando unos miserables ochavos.

Las ocupaciones de los padres son motivo á legitimar para la actual sociedad el descuido de los hijos, y se cree hacer por ellos todo lo humanamente posible con procurarles maestros. Y en cuanto los infantes están fuera de andadores, sin otra preparación que la clásica consistente en echar un rezo, mascullar una oración que no entienden, y hacer con su diestra cuatro pases cabalísticos en forma más ó menos próxima á la de la cruz cristiana, dan con su débil organización en los bancos de un mal llamado establecimiento pedagógico.

(Se continuará.)

Hemos recibido el núm. 57 (año II) del interesante semanario *La Nueva España* que contiene el siguiente sumario:

Sueltos.—El Evangelio del hombre, por U. R. Q.—Sueltos.—La elocuencia de los números, por Cuenta Claro.—Suelto.—Servicios públicos, por Sexto Pompeyo.—Sueltos.—Fuerza pública, por el general Fernández de Córdova.—Sueltos.—Mi religión, por el conde León Tolstoï.—Pensamientos.—Administración y encargos.—Biblioteca de *La Nueva España*.—Folletines.

Administración: Espíritu Santo, núm. 41, principal.

Suscripción: trimestre 1,25.

SECCION OFICIAL

SOBERANA GRAN LOGIA SIMBÓLICA ESPAÑOLA

Secretaría general.

Aproximándose el término del presente

Biblioteca Nacional de Espaa

año, y siendo convenientísimo á todos los Obreros y Logias de la Obediencia, poseer el Cotálogo de los Cuerpos creados, sus residencias y dirección segura, para corresponderse los unos con los otros, se suplica á todos los Venerables, que procuren remitir á esta Secretaría general, sus cuadros respectivos, del 16 al 25 del presente mes de Diciembre, á fin de que el Catálogo pueda publicarse el día 1.° de Enero y remitirse á las Casas editoriales Masónicas y á todos cuantos deban poseerle.

Igual suplica se hace por las liquidaciones de cuentas, para poder cerrarse las del presente año y cumplir con lo preceptuado en la Ley de Asociaciones que previene presentarlas á la Autoridad del Gobernador civil, dentro del preciso término de los 15 primeros días del año nuevo.

Madrid 12 de Diciembre de 1891.—El Secretario general I. Villarino.

La Soberana Gran Logia Simbólica Española ha expedido Patente definitiva á la Resp.·. Logia Simb.·. Castro Xulia, número 20, en Trujillo.

La correspondencia para dicha Logia, diríjase á su Ven.·. D. Ramón Cano. Nueva 2 Provincia de Cáceres (Trujillo).

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

Decreto.

Nos Enrique Pérez de Guzmán, marqués V. de Santa Marta, Sob.·. Gran Maestro general del Rito Oriental en la Península Ibérica, enviamos á nuestras CCám.·., AAreop.·., CCap.·. y OObr.·. auspiciados, Paz, Tolerancia, Verdad.

Illust.·. y queridos hh.·.:

Para honrar la memoria del que fué nuestro querido h.·. y representante general en Francia, Ilust.·. y Pod.·. Mr. V. Courdaveaux, todos los Cuerpos Capitulares y Filosóficos de nuestra Jurisdicción y Obediencia, cubrirán de crespones negros sus Templos por espacio de un mes, comenzado desde el día en que cada Cámara celebre las honras fúnebres que á tan esclarecido Masón corresponden.

Sea con todos la gracia del S.·. A.·. del U.·.

Dado desde nuestra Gran Maestría, (VVall.·. de Mantua) al Or.·. de Madrid, á los 14 días del mes de Diciembre de 1891.—Marqués V. de Santa Marta, Gr. Maes.·.—Refrendado: El Secretario general, I. Villarino.

SOBERANA GRAN LOGIA SIMBÓLICA ESPAÑOLA

Secretaría general.

De orden del Ilustre Gran Maestre, acusamos recibo de los Decretos números 4 y 6 (4.ª série) de la Soberana Gran Logia del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos, por los cuales se establecen reglas para la admisión de la mujer en aquel territorio (el 1.°) y se notifica á toda la confraternidad la irradiación perpetua de los hh.·. Manuel V. Cadena y Manuel G. Gallegos.

Suspensión de derechos masónicos por 20 años, á los hh.·. Agustín Domínguez Tagle y Manuel G. Orihuela.

Igual pena por diez años á los hh.·. Pedro Galindo, Enrique A. Orihuela y Zorobabel Rodríguez, y abatimiento de CCol.·. á perpetuidad para la Logia Providad, número 1 de los VVall.·. de México.

Por tanto, respetando el precepto y cumpliendo con las Leyes de la confraternidad universal, prevenimos á todas las LLog.·. de nuestra Obed.·., tomen nota de los nombres de hh.·. citados, así como de la Logia disuelta, para que, cuantas Logias nuestras pudieran estar en correspondencia con la citada Logia Providad, núm. 1 de México, queden cerradas tales relaciones, é igualmente rechacen en toda ocasión las relaciones ó visitas que pudieran intentar los hh.·. castigados por la Soberana Gran Logia Mexicana.

Biblioteca Nacional de Espaa

Madrid 14 de Diciembre de 1891.—P. O. —El Secretario general, I. Villarino.

SOBERANA GRAN LOGIA SIMBÓLICA ESPAÑOLA

Las Logias de nuestra Obed.·. en estos VVall.·. Comuneros de Castilla, núm. 1; Minerva, núm. 6; Puritanos, núm. 7 y Perseverancia, núm. 5 celebran sus sesiones en el Temp.·. de la Gran Logia, Luzón, 4 duplicado, bajo izquierda, todos los lunes la primera, los martes la segunda, los miércoles la tercera y los jueves la cuarta, á las ocho y media de la noche.

Estas Logias como todas las de la Obed.·. admiten Visitadores con la única exigencia de la presentación del correspondiente diploma, siempre que tal diploma esté expedido por Potencia Masónica Regular.

Los que se presentaren sin tal requisito, podrán ser admitidos viniendo acompañados ó presentados por un miembro efectivo de la Logia que trabaje, ó en compañía de un Maestro de la Obe!.·.

Madrid 20 de Noviembre de 1891.—P. A. —El Secretario general, I. Vallarino.

A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. M.·.

GRANDE ORIENTE D'EGITTO

Sovrano Gran Santuario, núm. 52

Or.·. d'Alessandria, li 30 Novembre de 1891 (e.·. v.·.)

Al Ser.·. Sovrano Gr.·. Consejo General Ibérico, Or.·. di Madrid.

Ho l'onore di accusare recezione dell' egregia vostra balaustra del 9 cor. mese núm. 2.155 colla quale mi onorate nominando mi vostro Gr.·. Rap.·. e Gar.·. d'Amicizia presto questo centro, ed esprimendo vi la mia riconoscenza per l'onore conferitomi, vi assicuro, cari e Pot.·. fff.·. che faró tutto il possibile per restringere viepiri i legami di amicizia e fratellanza che esistono fra i due centri.

U'includo qui la mia fotografia.

All' I'll.·. fr.·. Anacleto Oddi ho comunicato quello che mi avete scritto.

All' I'll.·. fr.·. Riccardo de Boeheme ho detto che aspetate la sua fotografia. Mi rispose che ve la manderá quanto prima.

I'l fr.·. Fahri Pasciá non lo vedo perché é in Cairo. Mi reservo di comunicargli il vostro desiderio appena mi rechero in Cairo.

I membri che compongono il nostre centro sono i seguenti.

FF. Oddi, Gr.·. M.·. e Gr.·. Jerof.·.

Dom. Sciarrone, Luogotenente Gr.·. M.·. Onor.·.

E. Glymenopulo, Gr.·. Commendatore del Supr.·. Cons.·. dei 33.

Ag. Livatinopulo, Gr.·. Maes.·. Agg.·. Presidente del Sovr.·. Gr.·. Sant.·. e Gr.·. Cancel.·. del Sup.·. Cons.·. dei 33.

Ferd.·. Giuliotti, Grand'Oratore.

G. Botti, Gr.·. Segr.·. Gen.·.

Ric. De-Boehme, Gr.·. Tesor.·. Gen.·.

Ant. Sciarabatti Bey, Gr.·. Ospedal.·.

Anacletto Oddi, Gr.·. Ospedaliere.

Marc' Antonio Barone Prencipe, Gr.·. M.·. di Cerimonie.

Gius. Patruno, Gr.·. Araldo.

G. Sciarrabatti, Gr.·. Porta Spada.

M. Nomicos, Gr.·. Porta Stendardo.

David Halifi, Gr.·. Copr.·. interno.

Ringraziandovi nuovamente, vi prego di disporre di me liberamente in tutto ce'ó che mi credete utile a voi.

Vi progo di gradize il tripl.·. fr.·. amplesso.—Il vostro Gar.·. d'Amicizia, A. Livatinopulo, 33, 96.

NUESTRA REVANCHA

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA LOGIA NUEVA CÁDIZ EN LA INICIACIÓN DE UNA SEÑORA

(Continuación.)

Yo no se porque, qq.·. hh.·., la palabra Masonería vá tan íntimamente unida á la palabra buena, que no parece sino que la magnitud de la idea, la grandeza de su fin, la

Biblioteca Nacional de Espaa

majestad de sus Ritos, nos impone á los que tenemos la dicha de profesar sus doctrinas, que subamos el más espinoso de los calvarios para poder llegar al ideal que perseguimos. Lo que menos vale, mucho cuesta, dice un adagio vulgar; y en ninguna ocasión mejor que en esta, se puede adoptar refrán tan verdadero.

Si nuestras doctrinas, si nuestros ideales son tan hermosos, también, qq.·. hh.·., esos mismos ideales, esas mismas doctrinas, nos imponen sagradísimos deberes que cumplir, y nos llevan á veces á grandes sacrificios. Pero no importa, más que pese á los detractores de tan gran idea, nos vamos abriendo paso por entre todos los obstáculos con que en vano pretenden estorbar nuestra marcha, y así, no está lejano el dia en que la Masonería, despojándose de sus misterios, podrá á la faz del mundo mostrarse tal cual es, enhiesta la bandera, y que al desplegarse ésta, descubra en su centro nuestros sacrosantos lemas de Paz, Tolerancia y Verdad; Libertad, Igualdad y Fraternidad.

Y sin embargo, contra todos los obstáculos, por insuperables que sean, están nuestra fe, nuestra constancia, nuestra lealtad, nuestra decisión.

Estas, qq.·. hh.·., han de ser las virtudes que deben guiar nuestros pasos en el espinoso camino que vais á emprender. No desmayéis, sino al contrario, mientras mayores sean los obtáculos, vencedlos con más poder y brios, tened la seguridad de que, si os venciesen en la lucha, tendréis millares de hermanos que se sacrificarán por la idea, y que, si por el contrario, nuestra constancia, nuestra caridad, nuestra fe, condiciones que indispensablemente deben adornar á todo buen masón, os hicieren acreedores de la consideración y aprecio de vuestros hh.·., no dudeis que la Masonería también teje coronas de laureles para sus preclaros hijos.

Valles de Cádiz á 3 de Diciembre de 1891 (e.·. v.·.)—Bernardo Pasquin, gr.·. 13.

* * *

Venerable Maestro y queridos hermanos:

Al hacer uso de la palabra para dirigirme á vosotros en esta noche, siento no poderos agradar porque, ni mis ideas, ni mucho menos la manera de expresarse una mujer, puede ofreceros nada digno de ocupar la atención de tan ilustrado á la par que respetable taller, pero siquiera tened en cuenta que, por vez primera levanto mi humilde voz, pero una voz de un alma emocionada, tan solo para manifestaros mi agradecimiento por el cariñoso recibimiento que me habéis hecho, pues al ver logradas mis aspiraciones de siempre, me conceptuo tan dichosa y experimento la misma alegría que quizá no experimentó el victorioso Fernando, el 2 de Enero de 1492 al entregarle el desgraciado Boabdil las llaves de la Alhambra: en aquél reflejaron los rayos del sol al ver ondear el pendón de Castilla en una de las torres de aquel alcazar, y en mí, desapareció el velo que cubria mis ojos para ver el reflejo sublime de un sol que nos marca á cada paso un porvenir risueño y una esperanza sin límites; no necesitamos como ellos, armas para defendernos, pues sabemos pelear para defendernos y defender á nuestros hermanos en el campo de la legalidad solo con la primera y última palabra de nuestro lema, y si alguno, sin embargo de encontrarse en la cúspide de sus aspiraciones, no se atreve á colocar aquella bandera que demuestre la victoria, aquí estoy yo, que no me faltarán ni fuerzas ni alma para elebarla.

Y ahora, Venerable Maestro y queridos hermanos, me preguntaréis, cómo una mujer se atreve á ingresar en esta Orden y estar sujeta á la crítica y juicios del mundo profano; comprendo que se presentarán muchos obstáculos, para hacerme desvanecer mis ideas ó desmayar en mi empresa, pero comprendo también que, sucumbiendo á esas contrariedades, daría un inmenso placer á las oscurantistas, á los que, para ocultar sus pequeñeces y miserias, solo les place vivir entre tinieblas, porque el sol de la caridad y la libertad, ciega sus ojos. No desmayaré no, si las tempestades se desencadenan, si

Biblioteca Nacional de Espaa

vuelven (que no volverán) aquellos desgraciados días en que el pensar era un crimen castigado; no retrocedamos ante nuestra misión, sigan celebrando en nuestro taller (¡que aunque inutil) yo estoy aquí para ayudaros bendiciendo la libertad, que nunca quedan sin premio los esfuerzos generosos y los trabajos en favor de la Patria, del Progreso y del bien de la Humanidad.

Valles de Cádiz 28 de Noviembre 1891.—Granada.

***

QQue.·. hh.·.: Agoviado por el enorme peso que sobre mi gravita, y que á manera de inmenso mar tiene amedrentado mi ánimo, al verme elevado á este sitial, honor que jamás pude soñar, y llevar desde él la dirección de nuestros trabajos por la ausencia, aunque corta, de nuestro V.·. M.·., en propiedad, el q.·. h.·. Condón, ausencia que todos lamentamos de corazón, he aceptado este alto puesto que tan indignamente ocupo, solo por acatar las leyes que nos rigen, y con gran temor, pues dudo, qq.·. hh. ., que mi insuficiencia pueda hacer que el mallete en mis manos la dignidad que ostento esten debi lamente representados.

Pero como tengo al mismo tiempo la seguridad de que vosotros me ayudaréis con vuestras bellas condiciones, reconocido mérito y fraternal cariño, no dudo que con vuestra cooperación podré desempeñar tan difícil puesto, sino todo lo bien que mis deseos quisiera, al menos con toda la fe y lealtad que son la norma de mis actos.

Y ved como el destino, que á veces es implacable, me pone en esta noche en el más apurado de los trances, puesto que, si á mi insuficiencia unimos la solemnidad del acto que celebramos, comprenderéis perfectamente que impetre de vuestro cariño la indulgencia de que tanto necesito.

Hecha esta leal manifestación por mi parte, y á vosotros la súplica que antecede, cumple á esta Veneratura, haciéndose eco de los sentimientos unánimes del Taller, hacer constar nuestra inmensa gratitud á los qq.·. hh.·. que nos han honrado con su asistencia á este solemne acto, puesto que con su presencia han dado todavía mayor brillantez al mismo, congratulándonos de que nuestro Taller haya tenido en su seno, siquiera haya sido por breves momentos, hh.·. de tanto valer, de tanto prestigio, de cualidades tan bellísimas.

Cuando aún resuenan en vuestros oídos, qq.·. hh.·., las elocuentes frases de nuestros dignos hh.·. Justicia, Canarias y Murillo; cuando todavía, aún parece que repercuten en estas paredes los floridos conceptos, la alteza de pensamientos, la simpar galanura con que dichos qq.·. hh.·. saben adornar sus escritos; viene mi torpe palabra, mis incoherentes frases, á molestar una vez más vuestra atención. ¿Podré esperar de vuestro fraternal cariño, que como siempre, acojais mis desaliñadas ideas, mi incorrecto lenguaje con benevolencia?

Lo dudo, qq.·. hh.·., y esta duda asusta mi ánimo, conduele mi espíritu, y me pone en la más espantosa de las situaciones.

Si todo en este mundo tiene indefectiblemente su fin, vuestra paciencia tocará ya á su término, y yo que abrigo esta creencia, solo os pido que veais en este modesto trabajo, no gallardas muestras de elegancia en el decir, no conceptos sublimes y delicados, mi floridez de lenguaje, sino tan solo un grande y vehemente deseo por mi parte, de contribuir con mi insuficiencia, al mayor esplendor del trascedental y solemne acto que en esta noche realizamos.

Me he impuesto el sagrado y gratísimo deber (y á vosotros la mas cruel de las penitencias), cooperar con mi pobre inteligencia á todo aquello que tienda al engrandecimiento de nuestra augusta Orden.

Y si siempre he contribuido con mis menos que modestos trabajos, á la solemnidad de actos como el que nos ocupa, ¿cómo perdonarme que en el de esta noche no tomase una parte activa? Como no ser uno de los que

Biblioteca Nacional de Espaa

con más entusiasmo felicitase á este Resp.·. Taller, de la valiosa adquisición que ha hecho, iniciando en nuestros misterios y doctrinas á nuestra nueva y querida h.·. doña Faustina Navarro de Vergara?

Pecaría de ingrato y hasta de descortés si no enviase mi entusiasta enhorabuena á tan querida h.·., y faltaría á un fraternal deber, si no la hiciese extensiva á su digno esposo, nuestro q.·. h.·. Canarias, que nos hace tan rico presente.

Yo hubiera deseado que nuestro Tesoro se encontrase en condiciones de hacer grandes desembolsos, que nuestra asociación numerosísima, pero naciente, hubiera tenido en sus arcas medallas profanas de que disponer en abundancia, para que nos hubiese permitido alfombrar de flores nuestro suelo, y que las hallase con su planta nuestra nueva h.·. al entrar en este santuario de la Verdad.

Juega tan importantísimo papel la mujer en nuestra actual sociedad; es tan elevada su misión; implica tal trascendencia para lo venidero el que profesen nuestras mismas doctrinas, que yo quisiera en este momento poder extensamente estudiar y analizar, los beneficios que indudablemente ha de reportar á nuestro venidero siglo, lo mujer masona.

Pero, como seguramente habrá otros qq.·. hh.·. que con más ilustración que yo (sino con más fe) hagan uso de la palabra y quizás traten de ese particular, voy pues V.·. M.·. y qq.·. hh.·. á trazar á grandes rasgos, las diferentes etapas porque ha atravesado, *esa bella mitad* del *género humano*, y que á mi juicio es la única que endulza los sinsabores de que nuestra efímera vida se halla rodeada.

Si repasamos la historia, vemos desde las primeras páginas de ella, á la mujer pagana sometida al estúpido imperio del hombre.

Siempre en perpetua esclavitud sigue automáticamente el impulso que la encadena á las Leyes del Universo. Es su esclava, en vez de ser su amante compañera, no tiene autonomía, no se le concede iniciativa propia, y es, en una palabra, una *cosa* que se arroja al lodo después de haber aspirado su perfume embriagador.

Fué necesario que el Cristianismo apareciera como la aurora, disipando las tinieblas de una lóbrega noche, para que la mujer empezase á recuperar, aunque á pasos lentos, los derechos que siempre le negaran, y que pasando de humillación en humillación, se fuese dignificando; y al aparecer los purísimos albores de la Religión de Jesús, empezase para ella otra nueva era. Concluía la sierva; nacía en el Gólgota la esposa y la madre con su misión de paz, de ventura y de amor.

Pero todavía, aun no había sonado para ella la hora de su bendita redención. Todavía el fanatismo en horrible espectro, peor mil veces, á mi juicio, que el paganismo que la tenía encadenada, vuelve á cojerla entre sus redes y la somete más que nunca á sus bastardas pasiones.

(Se continuara.)

SECCIÓN DE ANUNCIOS

En la Administración del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS (Luzón, 4, duplicado), se admiten suscriciones para el periódico Masónico *La Acacia*, de Zaragoza.

También se reciben suscriciones al *Compendio Legislativo* (cada pliego 25 céntimos) y se hallan á la venta Estatutos de la Gran Logia, cada ejemplar una peseta y 25 20.

Colecciones completas del BOLETÍN, encuadernadas, 10 pesetas, sin encuadernar, 7.

La suscrición al BOLETÍN son 3 pesetas semestre, 5,50 al año.

Extranjero y Ultramar un año, 10 pesetas.

Láminas del Consejo una, 5 pesetas.

MADRID
U. GÓMEZ, IMPRESOR, CABEZA 36, BAJO
Gutenberg. gr.·. 30
1891.

Biblioteca Nacional de Espaa

Año III Madrid 27 de Diciembre de 1891 Núm. 52

BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS

DEL

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

Y

SUSCRICION

EN LA PENINSULA

Gratis para los asociados numerarios.
Los no asociados, semestre, 3 pesetas.
Id., id., año, pesetas, 5,50.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO

Un año, pesetas 10.
Número atrasado, 50 céntimos.

Suscrición al Compendio Legislativo.
Pliego de 16 páginas, 25 céntimos.

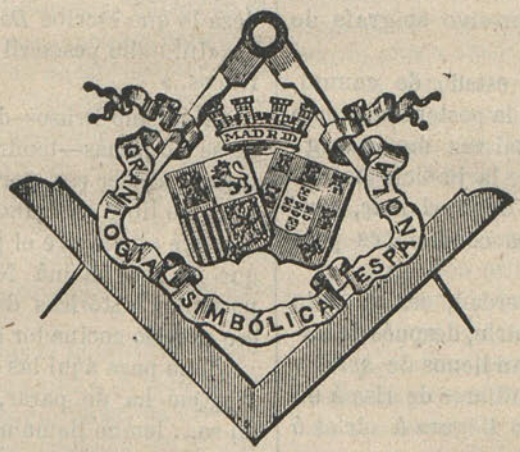

CORRESPONDENCIA

Diríjase al Director del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS, D. Isidro Villarino, calle de Luzón, número 4, duplicado, bajo, Madrid.

Los originales remitidos no se devuelven aunque no se publiquen.

De cuantas obras se reciban dos ejemplares, publicaremos un juicio crítico.

RITO ANTIGUO Y PRIMITIVO ORIENTAL DE MEMPHIS Y MIZRAIM

SEMANARIO SOCIOLOGICO-MASONICO

AD UNIVERSI TERRARUM ORBI SSUMMI ARCHITECTI GLORIAM

TOLERANCIA, PAZ, VERDAD

EL GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

Y

SOBERANA GRAN LOGIA SIMBÓLICA ESPAÑOLA

SALUDAN Y DESEAN FELICIDADES EN 1892

A LOS OBREROS DE SU OBEDIENCIA

Y CUANTOS MASONES SE HALLAN EXPARCIDOS SOBRE LA SUPERFICIE DE LA TIERRA

Madrid 27 de Diciembre de 1891. *Punto Geométrico: Luzón, 4, duplicado.*

Biblioteca Nacional de Espaa

MASONES CHISTOSOS (1)

A este género, en el supuesto de que lo sea, clase, especie ó familia, pertenece *Donato*.

Como es más que probable que los lectores del BOLETÍN no sepan quién sea *Donato*, cúmpleme decirles que *Donato* es el chispeante y ocurrentísimo autor de los artículos que viene publicando *La Luz de la Verdad*, de Jaén, bajo el expresivo epígrafe de *Los factores de la unión*.

Quevedo gienense en estado de canuto, destinado á escribir para la posteridad, como ocurrir suele el genio, tal vez moriría ignorado, si los amantes de la justicia no cayéramos en la tentación de proclamar, *urbi et orbi*, sus excepcionales condiciones para el género satírico.

Se necesitaría, en verdad, ser de ruin condición para no celebrarle, después de haber leído sus artículos, tan llenos de *sprit* y salero que harían desternillarse de risa á un marmolillo, si por acaso llegara á oirlos ó leerlos.

Y no es solo la gracia la cualidad loable que distingue á tan eximio escritor; singularízala además un privilegiado ingenio, agudo, como la pita, y cáustico más que la cántarida.

En el X de sus artículos, con solas cuatro palabras, ridiculiza al Soberano Gran Consejo general Ibérico de tal manera que no sé como los que á él pertenecemos vamos á tener valor, después de lo que escribe *Donato* de salir á la calle sin temor á una rechifla general, ó sea un éxito á lo Cánovas.

¡Por qué cuidado que tiene gracia y agudeza lo que escribe *Donato!*

«Infundio peseteril de los mizramitas mefíticos..»

El mismo Druso—de quien es fama que no se rió jamás—tendría que apretarse los hijares al leer eso, para no desencuadernarse como libro en manos de latinista. ¡Lástima que no emplee el peregrino ingenio con que le dotó mamá Natura en celebrar los portentos históricos del insigne D. Miguel, ese excelso cocinador de fiambres!

Y no para aquí las cosa.

¿Qué ha de parar, mientras no escuche un so... lemne llamamiento al orden?

Dice que las *mizranitas mefíticos* (permitid que me ría otra vez con tales agudezas antes de continuar) nos vamos á lanzar á la calle «en busca de troyanos ó de... colillas.»

Esa gracia, por lo sucia, recuerda aquella otra del célebre Gago: «¡Vaya pá los voluntarios!» alzando el anca y regoldando ahito, como suelen proferirse las gansadas frailunas.

Porque venga V. acá, *Donato* de mis culpas, y conteste, si no anda ya por los dominios del Dr. Esquerdo, ¿qué tiene que ver la busqueda de colillas en que nos supone ocupados, con la unión de la Masonería española?

Y basta de escritores chistosos porque es salsa tan indigesta como repugnante.

Ahora dos palabras á *La Luz de la Verdad*:

¿Qué entiende por fraternidad el colega?

¿Pretende, acaso, que interpretemos la tolerancia y el amar al prójimo como los entendían los inquisidores?

(1) Habíamos formado decidido empeño en no ocuparnos de los ataques ó columnias que nos dirigieran periódicos ó individuos que, por equivocación, escarnio ó DEBER se llaman masones para ejecutar las órdenes de nuestros enemigos, de imposibilitar las aproximaciones, evitar las inteligencias, ahondar las diferencias y mantener el DIVIDE: y habíamos formado tal empeño, porque á ciertos entes los conocemos demasiado, sabemos lo que han hecho y lo que hacen, y cuanto valen y lo que significan; pero, nosotros nos debemos siempre á nuestros buenos amigos, y éstos creen que es necesario no pasar en silencio las groserias ó calumnias de insensatos ó malvados, y ante repetidísimas excitaciones aceptamos masones chistosos, de uno de nuestros más ilustrados colaboradores, cuyo artículo hace suyo esta Redacción.

Biblioteca Nacional de Espaa

Si tal desea, veo que debiera cambiar su título de *La Luz de la Verdad*, por este otro, más edecuado á tan especial manera de discurrir: *El moderno apagavelas.*

CHIRONI.

DEFECTOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN ACTUAL

(Continuación.)

Allí entre rezo y rezo y á menudo entre sofocón y amenaza, maleando lo físico con el quietismo sistemático y el encojimiento propio del infante á la vista de su *superior*, y lo moral con la falta de ejemplos buenos y la sobra de espíritu policiesco que se afanan por desarrollar, se procede al desfile ante el asombrado discípulo de cuatro rudimentos de otras tantas creencias, el summum á lo que parece en los actuales tiempos de la parte intelectual de aquella educación que no aparece por parte alguna.

En efecto ¿como dar el nombre de educación ni siquiera intelectual, á la informe reunión del alfabeto á canto llano, de los coros aritméticos y del paleografismo (en el limitado y vulgar sentido de trazar ó dibujar palos), con los galimatias gramáticos, los poutpurrís geográficos, las teóricas insulseces urbanísticas, las nada piadosas enseñanzas de la historia, tanto sagrada como profana, rematado tan heterógeneo conjunto por homeopáticas dósis de ciencias físico naturales, y por las abstrusidades de la Doctrina ofrecidas al infante á dósis veterinarias?

¿En cuanto á las niñas? los legisladores, háuse contentado con segregar alguno, cualquiera, de los conocimientos impuestos á los del otro sexo para dar cabida á las labores y al para ellos, salvador estudio de ligeras nimiedades bautizadas con el pomposo nombre de higiene y economía domésticas.

¿Qué esperar de plan tan artificioso? Indefectiblemente lo que vemos: niños envejecidos, abrumado su cerebro por el enciclopedismo atrofiante; organismos enclenques con marcado predominio del nervosismo y la escrófula, verdaderos candidatos á la tuberculosis; tallas á lo más medianas, conformaciones viciosas, y por fin miopía física, intelectual y moral, que no otra cosa pueden dar la instrucción actual y los antros donde se perpetra. Victor de Laprade la califica de *homicida* ¡razón tiene!

No hay porque decir que por este camino difícilmente se llega al tan deseado perfeccionamiento. Consistiendo la salud en un verdadero equilibrio y no en el predominio absoluto de tal ó cual sistema, de tal ó cual órgano, fácilmente se comprende que si á algun punto conduce el camino emprendido es á un atraso manifiesto. El perfeccionamiento no es posible si antes no se procura la conservación del individuo y de la especie; y que la conservación difícilmente si preocupa, evidencíalo por una parte la observación directa de los alumnos asistentes á los colegios de instrucción primaria, y de otra, el estudio comparativo de las tablas de mortalidad, el de las estadísticas referentes á morbosidad, las formadas con motivo de los reconocimientos para el servicio militar demostrando el aumento progresivo de las exenciones, y en general el de todos aquellos datos estadísticos de los que ahora principia á hacerse algún caso en nuestra patria.

Pero no se limita á lo dicho el peligro; el mal apuntado tiene más graves consecuencias. Una sociedad, como hemos descrito á grandes rasgos, ha de dar pocas muestras de vitalidad y aún estas verdaderamente desviadas, constituyendo lo que ha dado en llamarse *atavismo*. Sus apetitos son desordenados, sus actos tienen más de pasionales ó instintivos que de inteligentes, se deja arrastrar con facilidad suma á todos los extremos, y crea ídolos hoy por el gusto de convertirse al siguiente día en ferviente iconoclasta.

Este heretismo redunda al propio tiempo en perjuicio de la familia; los hijos adquieren de sus padres esa propensión á la *enfermedad del siglo*, que acaba de desarrollar después y de hacer más temible, el ejemplo dado por los mayores y el sistema de educación que les

Biblioteca Nacional de España

precipita en un acabismo de que les debiera apartar... Pero no importa; no quedando aquí en la tierra sino los despojos, la *vil materia*, poco debemos á nuestros iguales, tanto más cuanto cada uno de ellos habrá obrado á su vez de modo parecido; y como nuestra mirada ha de estar siempre por encima de las miserias terrenas, como todo nos viene de lo alto, basta en momento oportuno, un acto de contricción, cuatro pucheros y el empringamiento de nuestra humanidad para quedar libres de mancha... y con opción á premio. Tal es la moral de la actual educación tan deficiente en uno como en otro concepto, siendo por su organización viciosa uno de los baluartes más inexpugnables desde el que esgrime sus arteras armas el ejército del oscurantismo.

∴

Hay más aún, queridos hermanos. No satisfechas las Compañías negras en dar un determinado rumbo á la educación erigiéndose así en mentores de la sociedad con el fin de hacer fácil su explotación, han procedido á crearse un poder reforzador y capaz por sí sólo de asegurarles en el dominio absoluto de aquella. Hipócritas y utilitarios, políticos, por mejor decir, han comprendido desde el primer momento el papel principal de la mujer en la familia, y háule explotado. También se apoderan de ella por medio de la educación cuando no pueden encontrar en su débil organización resistencia alguna que se oponga á sus planes; pero como es la mujer ser más soñador y con mayor propensión que el hombre á la religiosidad, á la admirabilidad, y, en una palabra, á todo lo pasional, pues domina en ella más el sentimiento, más el corazon que el cerebro, han encontrado apropiadísimo terreno donde continuar sus prácticas con la predicación, acabando por ser sus dueños indiscutibles por medio de la dirección que ellos llaman espiritual.

¿Y sabéis que significa dirección de la mujer? Pues dirección de la mujer equivale á decir enagenación de la hija, de la esposa y de la madre; significa la abdicación de su voluntad, la sustitución de un cerebro por otro cerebro un corazón por otro corazón; indica la presencia de un ser extraño en la familia, la laxitud de los lazos que la mantienen, y á un su rompimiento si no es reconocido el extranjero; significa tanto como derroque moral y material de todos los derechos de padre y esposo. Ellos convierten al débil jefe de familia en su lacayo, y á la mujer en sujeto y objeto de su poder y de sus pasiones bastardas.

Ved, pues, como la sociedad toda está en sus manos. En la dirección de la mujer y de la educación basan todo su empeño, y su empeño es santo; cualquiera nota dada fuera de tan restringido diapasón, sofócanla por todos los medios, inclusos los tan evangélicos de que nos da noticia la historia. El hombre que se separa del patrón intelectual concedido, cae en heregía; para él, el fuego del infierno y el más real y positivo de los inquisidores, para él la excomunión, el anatema, para él todas las iras de su Dios. ¿Habláis de la mujer? ¿La queréis libre? *va-de-retro*... «el gobierno de las mujeres, dice Michelet, es la parte vital del poder eclesiástico, vitalidad que defenderán hasta la muerte. Herid, en buena hora, ahí donde queráis, pero cuenta con tocar á este punto: combatid el dogma y se declamará friamente, bien que afectando fervor: pero si acertáis á tocar á este punto reservado, la cosa varia de especie y los saca de quicio.»

∴

No sé si habré logrado llevar á nuestro ánimo el convencimiento de lo defectuoso de la organización social de nuestra época. Todo se basa hoy en un puro convencionalismo, y de ahí sea la sociedad por serlo la familia, artificial en extremo. Los padres difícilmente si lo son por completo; la división de la masa social en sectarios y descreidos, en candidatos á la gloria y en estigmatizados, viene á imprimir cierta división de clases contraria de todo en todo á un avance manifiesto.

Biblioteca Nacional de Espaa

¿Por qué, queridos hermanos, no hemos de dirigir nuestros golpes á todo lo que sea obstáculo al progreso y al bienestar del hombre? ¿Por qué hemos de permanecer un siglo no es pa ivos contemplando como la población infante, los hombres de mañana, son nutridos artificiosamente con alimentos de calidad más que dudosa?

No, no es esta la misión que nos está confiada. Aprovechando la áun hoy platónica igualdad declarada por los que nos han precedido en este camino, cerremos contra todo lo que sea egoismo, contra todo lo que recuerde la explotación del hombre por el hombre, contra todo señorío y dominación siquier los usurpadores se amparen de atributos mas ó menos respetables; no vacilemos por ello: su representación, su poder, ó son ficticios ó son también usurpados.

***

Más no creáis que por haberme complacido en dibujar la silueta de nuestros peores males, sea en absoluto descreido por lo que respeta á su remedio. Lo que á mis grandes defectos reuno el de verme dominado constantemente por un purísimo, á través de las brumas y nebulosidades que nos rodean, la regeneración completa, real, efectiva de la humanidad.

(Se continuará).

Nuestro querido h.·. y colega, D. Francisco de Paula Rodríguez Lemos, director de *La Revista de Tribunales* que se publica en Sevilla, hállase postrado en el lecho del dolor, víctima de una inesperada y fuerte pulmonía.

El Sr. Rodríguez Lemos, aun cuando muy distante del período de franca convalecencia, que para él deseamos, las últimas noticias que recibimos, son las de que por fortuna, parece ya fuera del peligro en que se ha encontrado.

Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

La Publicidad, de Granada, viene ocupándose enérgicamente, sobre los excesos del Pretor de Motril (lo que por ignominia llamamos hoy Alcalde Constitucional).

El tal monterilla, merece bien una recompensa adecuada á sus hazañas, y no dudamos que los conservadores, como gente de pró, de orden y de moralidad, premiarán pronto y bien á su Poncio de Motril.

Hemos recibido el núm. 58 (año II) del interesante semanario *La Nueva España* que contiene el siguiente sumario:

Sueltos. — El cáncer judicial, por T. M. C.—Sueltos.—La elocuencia de los números, por Canta Claro.—Comunicado, por Sinapismo.—Sueltos.—Fuerza pública, por el general Fernández de Córdova.—La política, por F. D. Muxi.—Sueltos.—Mi religión, por el conde León Tolstoï.—Pensamientos.—Biblioteca de *La Nueva España*.—Folletines.

Administración: Espíritu Santo, núm. 41, principal.

Suscripción: trimestre 1,25.

SECCION OFICIAL

El Sob.·. Gran Maestro General del Gran Consejo, y el Ilustre Gran Maestre de la Soberana Gran Logia Simbólica Española, autorizan á los Presidentes de Areópagos, Capítulos y Logias hagan las propuestas de ascensos á que consideren merecedores á sus respectivos obreros, según méritos y servicios de cada uno.

Dichas propuestas deberán quedar ultimadas en todo el próximo mes de Enero, debiendo consignarse en las mismas el número del último Diploma que posean los candidatos propuestos.

Madrid 27 de Diciembre de 1891.—Por O. —El Secretario General del Gran Consejo y Soberana Gran Logia Simbólica Española, I. Vilarino.

Biblioteca Nacional de Espaa

A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

La Resp.·. Log.·. Ciencia y Libertad, de los VVall.·. de San Martin de Provensals y bajo los Ausp.·. de la Gran Log.·. Simb.·. Española. Al Ven.·. y Pod.·. G.·. Secretario de la Obediencia envía S.·. F.·. U.·.

Ven.·. Pod.·. y qu.·. h.·.: Cumplimentando las ord.·. transmitidas á las entidades mmás.·. de la obediencia por nuestro BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS, nos apresuramos á remitiros el cuadro lóg.·. de este Tall.·.

Pocos son los escogidos y mucha es la obra emplazada, levantado nuestro templo en el centro mismo dó se levantan las altas atalayas de la industria, cuyas siluetas humeantes anuncian que bajo su mole en medio de vertiginoso movimiento se caldean las pasiones humanas; penosa es la misión de esta Log.·. al atravesar con la rama de acacia en la mano, la senda trazada sobre una costra que cubre un terrible volcán, cuyos gases comprimidos y materias inflamadas buscan el punto de expansión.

Más apesar de lo espinoso de su trab.·. todos y cada uno de los hh.·. de este cuad.·. han abierto los ojos á la luz con el firme propósito de ser fieles más.·., ellos con la constancia y abnegación propias de los buenos hh.·. de la V.·. cubrirán siempre las avanzadas de los defensores de los derechos del hombre, y cuando llegue el crítico caso de la transformación social, se les encontrará en todas las fases en que esta opere, siempre en el avance, quitando abrojos, ódios y egoismos, procurando suavizar el áspero camino auxiliándose del nivel fraternal.

Como el agradecimiento debe siempre guiar los pasos del buen ob.·., no podemos menos de publicar los nombres de nuestros poderosos auxiliares en la buena obra en estos vvall.·., estos son: todos los hh.·. de las Resp.·. Log.·. Cadena de Unión, Avant, Luz del Progreso é Hijos del Trabajo, como en particular los hh.·. Moncasi, González y Radua de La Cadena de Unión y Forcat, Simb.·. Vallés, de la Resp.·. Log.·. Luz de León de los vall.·. de León residente en San Andrés de Palomar, cuya poderosa cooperación nos ha sacado muchas veces á flote en el inminente naufragio, sírvales este modesto recuerdo como firme testimonio de nuestro profundo agradecimiento por su fraternal y valiosa obra.

Recibid que.·. ven.·. y pod.·. h.·. nuestro frate. abr.·. y osc.·. de paz que os envian estos cariñosos y entusiastas hh.·.

Vall.·. de San Martin Provensals á 17 de Diciembre de 1891. (e.·. v.·.)—El Ven.·. M.·., Andres Clos, simb.·. Fidelidad, gr.·. 33, 90, 96.—El Sec.·. Guard.·. Sell.·., V. Parés Mozart.·., gr.·. 7.

NUESTRA REVANCHA

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA LOGIA NUEVA CÁDIZ EN LA INICIACIÓN DE UNA SEÑORA

(Continuación.)

Desconociendo la mujer su misión, solo tiembla ante los que cree son sus verdugos, en vez de ver en ellos á los que la guien por el camino de la verdad. Son los brazos, ellas los miserables instrumentos: son la voluntad que ordena, ellas las ciegas que obedecen, y en una palabra, la mujer en los tiempos del fanatismo, vuelve á estar mil veces peor tratada que en los del paganismo.

Y, sin embargo, como en todos los tiempos, y en todas las edades, la sensibilidad ha sido lo que más ha caracterizado á la mujer, como también su grandeza de alma, que poco á poco fué comprendiendo con su inteligencia, superior en muchos casos á la nuestra, que su misión no era la que tenía, que sus miras debían ser otras, que estaban llamadas á desempeñar otro papel diferente al que desempeñaban, y poco á poco, repito, la vemos desenvolverse en el estrecho círculo de hierro en que la barbarie de los pasados siglos la tenía encerrada, y ponerse á una altura desde la que hoy la vemos, sino en todo el esplendor de su poderío, como indu

Biblioteca Nacional de Espaa

dablemente la verán nuestros hijos, al menos ocupando en nuestros hogares un predilecto lugar, respetadas, queridas y miradas, no como miserables instrumentos, sino como amantísimas compañeras de nuestra vida, y partícipes de nuestras penas, de nuestras alegrías, de nuestras felicidades.

Examinad á la mujer de la Edad Media, desconociendo casi por completo su misión de bondad y amor, y vedla después en Roma en los célebres tiempos de las Borgias, en España durante el reinado de Carlos IV, y convendréis conmigo, en que eran fuente de funestos males.

Remontaos á épocas más lejanas, y os encontraréis con Florinda la Cava, como la nombran nuestros historiadores, la célebre hija del conde D. Julián que, con sus impúdicos amores con Rodrigo, obliga á aquel á entregar á nuestra querida España, á los infames sectarios de Mahoma.

Pero desandar rápidamente muchos siglos, y tropezaremos con la majestuosa figura de la gran Isabel I, que al frente de sus huestes entra triunfalmente por las puertas de Granada, hace tremolar nuesta sacrosanta enseña en la altísima torre del Homenaje de Santa Fe, hace al poderoso Boaddil llorar de pena al ver á su gentil Granada en poder de las huestes Cristianas, y vende sus joyas para dar al inmortal Colón una flota conque atravesar los mares y buscar con ella aquél nuevo mundo que su volcánica inspiración había soñado.

¡Ah, qq.·. hh.·., la figura de tan excelsa mujer, basta solo á dignificar á todas las de su sexo, y hay casi absoluta necesidad de olvidar los males que trajeron á nuestra pátria la escandalosa conducta de la liviana Florinda, siquiera sea en holocausto de los muchos beneficios que nos reportó la interesante figura de la gran Isabel.

Y, sin embargo, faltaba aún mucho para que la mujer ocupara el puesto que por sus excepcionales condiciones estaba llamada á desempeñar. Todavía, aun regenerada por el Cristianismo, no había empezado á ejercer su noble ministerio. Cuando comprendamos la influencia que la mujer ejerce sobre nosotros, ¡ah! entonces en vez de poner trabas á sus legítimos deseos de figurar á nuestro lado, le daremos cuantas facilidades deseen para su emancipación intelectual dentro de nuestra moderna sociedad, y así como en la actualidad, salvo raras excepciones, la misión de ella es única y exclusiva á todo cuanto se refiere á nuestros hogares, y á la educación y conservación de nuestros hijos, tengo la evidencia que en tiempo no lejano caerá la espesa venda que cubre nuestros ojos, y no tendremos otro remedio que reconocer con inmenso placer, que la mujer puede y debe ocupar cuantos puestos sean compatibles con su sexo, pues sus condiciones intelectuales una vez educadas, son, si no superiores, análogas á las nuestras.

Pero, aún admitiendo lo que acabo de exponer con respecto á que la misión de la mujer no se complementa con la educación de sus hijos, con los cuidados de su casa; es tan dulce, tan conmovedor el espectáculo que ofrece una buena madre de familia rodeada de esos pequeños querubines de rubia ó negra cabellera, reinando con absoluto imperio en ese santuario que se llama hogar doméstico, que francamente, qq.·. hh.·., en este lugar es donde considero que más se dignifica la mujer; allí es donde hay que admirar su recto criterio y las bellas condiciones que le adornan, ya tratando de inculcar con sin igual ternura los principios de la más sana moral á esos pequeños pedazos del alma que se llaman hijos, ora guián lolos con infinito cariño por el camino de la rectitud y del honor.

Y si como madre encierra la mujer en su corazón raudales inagotables de inmensa ternura, vedla como esposa leal y amante, y convendréis conmigo que indudablemente en este estado, la mujer juega un principalísimo papel en nuestra sociedad. ¡¡Cuantas veces debemos á sus sanos consejos la felicidad relativa que nos rodea!!

¿No os ha sucedido alguna vez, que en el

Biblioteca Nacional de Espaa

mundo profano, y durante esa eterna lucha del hombre con la existencia, la más leve indicación, el más pequeño consejo de ellas ha bastado para decidiros á tal ó cual empresa, y cuyos resultados no veíais claro?

¿Os ha salido mal? Lo dudo, qq.·. hh.·., y el porque de esto me lo explico bien claro; y es que ellas miran las cosas bajo otro prisma que nosotros, con más desapasionamiento, con más tranquilidad, con más cordura.

Y ya que he hecho pasar por vuestra vista con una rapidez que corre parejas con mis escasos conocimientos, las diferentes etapas porque ha pasado la mujer, y las diversas fases de su vida, permitid que termine este desilvanado trabajo, pues no quiero abusar de vuestra paciencia.

La mujer de todas las edades ha guardado y guarda en su pecho raudales de bondad, de amor, de abnegación.

Registrad la historia, y en ella veréis, innumerables ejemplos, que afirman la verdad de este aserto; y ya como madre, ya como esposa, la hemos visto jugando siempre importante papel en la vida de los pueblos.

Y hay aún todavía más, qq.·. hh.·., sobre todas las cualidades que he enumerado, y que forman, por decirlo así, las más preciadas joyas con que se adorna la mujer, existe en su ser, un principio innato, que no destruirá ni el tiempo, ni la educación por más que llegase esta á su más alto grado de perfeccionamiento.

Este principio innato en ellas, es el de la caridad de que está inundada su alma.

¿Queréis que os lo pruebe? Oidme.

Cuando los pueblos, ya luchando por su independencia ó ya guiados por el estúpido egoismo de sus gobernantes, llenan los Hospitales con los palpitantes de esas luchas fraticidas; cuando esas terribles epidemias nacidas en las orillas del *Ganges*, llaman á las aterradas puertas de nuestras poblaciones, impregnando la atmósfera, antes perfumada con las emanaciones que exhalan las flores de sus encantadores jardines, de miasmas que llevan en sí el germen de la muerte y de la desolación, entonces hay que confesar que la mujer pone de manifiesto sus indiscutibles condiciones, su valor, su abnegación.

Vedla en los Hospitales formando miembros de esa admirable institución que tiene por alma la mayor de las virtudes cristianas, vistiendo burda túnica y cubriendo su cabeza, á veces encantadora, con tocas de nítida blancura.

Vedla como heroinas ridículas de practicar el más noble de los efectos, y fijáos en que enferman por la falta de salud de sus semejantes.

Tienen por palacios esos mismos templos del dolor; por hijos, á los que lloran; por hermanos, á todos los que sufren. No las acobardan las escenas tristísimas de agonías no las rinde el sueño no las fatiga su continuado trabajo.

Benditos sean esos ángeles de la tierra; eterna gratitud á las verdaderas Hermanas de la Caridad.

Y he concluido, qq.·. hh.·.: pero permitidme que dirija á nuestra nueva y querida hermana mis plácemes modestos, pero sinceros, por las relevantes dotes de que ha dado gallarda muestra en esta noche.

Con su adquisición valiosa, hemos engrosado las filas, ya compactas de nuestros obreros, y no dudo pondrá de su parte todo cuanto pueda (dentro de su sexo) para que éste taller, que ha empezado bajo tan grandes y tan magnos auspicios, sea orgullo de la Masonería Gaditana, y aca también el más inepugnable baluarte que defienda el Rito Oriental y primitivo de Memphis y Mirain para honor y gloria del S.·. A.·. D.·. U.·.

He dicho á Bernardo Pasquín, Víctor Hugo.

(Se continuara.)

MADRID
U. GÓMEZ, IMPRESOR, CABEZA 36, BAJO
Gutenberg. gr.·. 30
1891.

Biblioteca Nacional de Espaa

Año III Madrid 11 de Enero de 1891 Núm. 2

BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS

DEL

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

Y

SUSCRICION

—

EN LA PENINSULA

Gratis para los asociados numerarios.

Los no asociados, semestre, 3 pesetas.

Id., id., año, pesetas, 5,50.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO

Un año, pesetas 10.

Número atrasado, 50 céntimos.

—

Suscrición al Compendio Legislativo.

Pliego de 16 páginas, 25 céntimos.

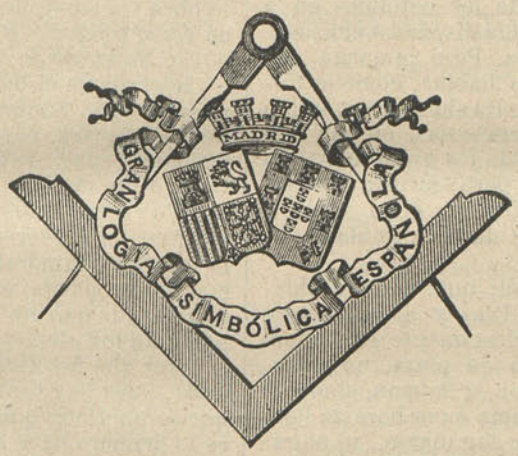

CORRESPONDENCIA

—

Diríjase al Director del BOLETIN DE PROCEDIMIENTOS, D. Isidro Villarino, calle de Leganitos, número 18, Madrid.

—

Los originales remitidos no se devuelven aunque no se publiquen.

De cuantas obras se reciban dos ejemplares, publicaremos un juicio crítico.

RITO ANTIGUO Y PRIMITIVO ORIENTAL DE MEMPHIS Y MIZRAIM

SEMANARIO SOCIOLOGICO-MASONICO

Art. 30. Todos los Socios, ya sean Fundadores, Protectores, Honorarios, Corresponsales ó Numerarios, tienen perfecto derecho, en todo tiempo y ocasión, á intervenir, revisar ó inspeccionar las operaciones y documentación de la Sociedad, así como asistir á todas las sesiones ordinarias ó extraordinarias que la Asociación efectúe, por más que han de acatar y respetar los acuerdos tomados en las sesiones que no asistan, y cuyos acuerdos, menos el de disolución, son y serán válidos con cualquier número de asistentes, desde el momento en que estén autorizados por la presencia y firmas del Presidente, Secretario y un Vocal de turno, ó en su defecto, por los que legalmente puedan sustituirlos en los casos de enfermedad ó impedimento justificado.

(Estatutos Generales de la *Soberana Gran Logia Simbólica Española.*)

Biblioteca Nacional de Espaa

LA MASONERIA Y EL LIBERALISMO

VIII

Dicebamus heri... pudiéramos decir nosotros al reanudar estos artículos; que nuestro ayer y nuestro hoy y nuestro siempre se consagra á la misma obra contra el jesuitismo. Solazábamonos, en esta forzosa tregua, esperando que el obispo de Santander brillaría, en los *meetings* de los católicos en la iglesia de La Seo, por sus discursos elocuentes contra la Masonería. Pero ¡amarga decepción! El obispo «no habla», como se decía en el teatro clásico. Ha sido testigo unido de aquellas escenas borrascosas, en que tanto han aullado y mordido los guardianes del catolicismo. No habla, pero escribe; si escribir puede llamarse hilvanar citas y zurcir textos, para hablar de un asunto desconocido.

Desconocido, para él; que, aunque obispo «por la gracia de Dios y la santa sede apostólica», como modestamente se llaman los pastores del cayado de plata, no habla, es decir, no escribe por sí mismo, sino que escribe ó habla por pluma ó por boca de Pontífice. Quien no puede engañarse, ni engañarlos, por el apéndice de la infalibilidad.

Y para hablar ó para escribir por esa boca ó por esa pluma, el buen prelado se parapetó tras de la Encíclica *Humanum genus* con que saludó al orbe católico Leon XIII al sentarse en la cómoda silla de San Pedro. Siendo de advertir que ha perpetrado la publicación de su folleto con premeditación, y la alevosía consiguiente en la gente de la iglesia; pues aunque, á la aparición de la Encíclica, era solamente obispo preconizado, fraguaba *in mente* un acto de guerra contra los impíos francmasones, digno de constar en las hojas de servicio más limpias del Vaticano.

Y ¿qué acto más grande y trascendental, más heróico y épico, que sorprende al enemigo, apoderarse de todos sus secretos y publicarlos y divulgarlos para que estén mejor guardados?... Pues esto, ni más ni menos, es lo que ha hecho el que, en la dinastía de obispos de Santander, se llama D. Vicente Santiago Sánchez de Castro, para que la posteridad masónica no se dé de calabazones por saber el nombre del «revelador de sus secretos.»

Podría deducirse de lo dicho que este caballero andante del jesuitismo, ganoso de desfacer entuertos y agravios de la iglesia, se había metido, en busca de aventuras y de descomunal pelea, por Logias y Ventas de la Masonería. Pero no debe haber sido así; que, amen de los peligros de esas ventas, donde siempre hay arrieros y hay manteos, es más cómodo echar mano del primer libro de Masonería, y pasarse las noches de claro en claro y los días de turbio en turbio preparando su salida para romper lanzas contra el gigante encantado, terror de los malandrines de la iglesia. Y ese libro, que, sin duda, la Providencia colocó en su librería, es la obra francesa, de autor ignorado, intitulada *La Masonería Práctica: Curso de Enseñanza Superior de la Francmasonería.*

Recordaría el buen prelado que se recomienda en la Encíclica «arrancar á los Manes la máscara, para que sean conocidos tales cuales son... extirpar esta asquerosa peste...» á fin de que sean sabidas «las malas artes de semejantes sociedades para halagar y atraer, la perversidad de sus opiniones y la torpeza ó inmoralidad de sus hechos.» Y, con ese propósito, se sirvió del primer libro, es decir, de uno de tantos libros en que se habla de los «secretos de los Masones.»

¿Por qué fué éste el libro preferido?... Sin duda, pues hay tantos, porqué fué el último que se publicó; que comunmente lo último es lo primero para los católicos.

Nuestros lectores nos deben comprender.

No se convencen nunca, y menos cuando lealmente se lo advierten sus mismos adversarios, de que en esos libros, en que creen ver la luz, no pueden hallar más que sombras y tinieblas. No se convencen de que los que se llaman Masones arrepentidos suelen ser aurmientes ó irra liados... Y hablan como el que habla en sueños, ó como el que habla del templo de que le han arrojado... No se convencen, en fin, de que de la Masonería tan sólo se publica lo que puede publicarse, excepto lo que se publica para desorientar á los que no conocen su Oriente; como si dijéramos, para despistar á los que aullan persiguiéndola.

Y, sin embargo, esos presuntos «reveladores de secretos masónicos, «heraldos que lanzan á los cuatro vientos el nombre de la iglesia andante ó militante, persiguen la sombra de un fantasma, ó el fantasma de una sombra; el sueño de una sombra, ó la sombra de un sueño.

DEL ARBOL CAIDO...

Toda la prensa de esta capital ha entona-

Biblioteca Nacional de Espaa

do en épocas muy próximas, elogios de toda clase á un individuo que se nombraba Alberto Dax, que se titulaba Conde y Doctor, y que apareció condecorado por el llamado Oriente Nacional (Vizconde del Ros) con el grado 33.

Apareciendo con este título, trabajando en favor de la Humanidad doliente en su Instituto Hipnoterápico, Columela, 5, conocimos á D. Alberto Dax, Conde y Doctor é invertido por el Vizconde del Ros con el grado 33. Escuchamos sus quejas, oímos sus lamentos, y convencidos de que tenía razón, le ayudamos á salir de la situación anómala en que se hallaba. Cumplidos nuestros deberes, y estudiada á conciencia la idea y los propósitos que animaban al que se titulaba Conde de Dax, le excluímos de nuestro Oriente, publicándose este acuerdo en nuestro BOLETÍN el día 30 de Noviembre de 1889.

A la prensa que elogió al Conde, que asistió á sus reuniones y reseñó éstas con elogios de todas clases y al Sr. Vizconde del Ros que le concedió el grado 33, es á quien incumbe el defender hoy al que se encuentra privado de libertad, sin fortuna y sin nombre conocido. No es digna la conducta que hoy se sigue con él, cuando antes tantos elogios y distinciones ha merecido de algunos que le censuran, y que si entonces no le elogiaron, asintieron con su silencio á las distinciones y elogios que otros le tributaban.

Conste que nosotros no le hemos elogiado ni hemos hecho otra cosa que reconocer una distinción otorgada por el Sr. Vizconde del Ros, y que, así que conocimos la falta de méritos para tener tal grado, dejamos sin efecto la concesión, publicándola en nuestro órgano oficial.

Esta creemos que ha debido y debe ser la conducta de toda la prensa, dejando á los tribunales de justicia que inquieran si en los hechos por el Sr. Dax realizados ha habido ó no delito. Otra conducta es impropia de aquellos que no deben *hacer leña del árbol caído*, sino que, por el contrario, están obligados á ayudar á salir de los compromisos en que se encuentre al que antes tanto han elogiado.

VISITAS

Nos han honrado con las suyas agradabilísimas, el nuevo campeón republicano coruñés, *La República*, diario que ha empezado á publicarse en la Coruña el 2 del presente mes, y *El Crisol*, de Alicante, órgano oficial de la Liga «Paz y Fraternidad.»

Bien venidos sean, y por nuestra parte, al devolverles la nuestra y nuestro saludo fraternal, deseamos para ambas publicaciones mucha suerte y larga existencia, y que pronto realicen sus ideales.

Queda establecido el cambio.

SECCIÓN OFICIAL

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

LÁMINAS OFRECIDAS Y ENTREGADAS 90

LÁMINAS ABONADAS

	Lám.	Pesetas.
Suma y sigue.....	302	1.520

RESUMEN GENERAL DE LOS TESOROS

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1890

ESTADO DEL TESORO DE LA GRAN LOGIA

	Ptas. Cénts.
Por todos los ingresos hasta 31 Diciembre 1890.....	18.139,15
Id. íd. los gastos en igual fecha..	17.489,40
Existencia en Caja.....	649,75

ESTADO DEL TESORO DEL GRAN CONSEJO

Por todos los ingresos hasta 31 Diciembre 1890.....	14.298,60
Id. íd. los gastos en igual fecha..	11.512,20
Existencia en Caja.....	2.786,40
Total existencia efectiva en ambos tesoros.....	3.436,15
Id. íd. nominales en material....	29.000,00
Total nominal y efectivo.....	32.436,15
Obligaciones al descubierto.....	500,00
Resumen en 31 Diciembre, valores.	31.936,15

El Tesorero general, de la G.·. L.·.

El Tesorero general del Gr.·. Consejo.

Intervenidos: El Secretario general.

V.° B.°—El Sob.·. Gran Maestro general, adj.·. y Gran Maestre interino.

NOTA. Se reproduce el anterior resúmen para salvar el error de sumas que apareció en el número primero.

Dignatarios y oficiales de la Resp.·. Log.·. *Amor Universal*, núm. 32 en Ordenes (Coruña) para 1891.

Ven.·. Maes.·., Carlos Pol Caamaño.

1.er Vig.·., José Castro Domínguez.

Biblioteca Nacional de Espaa

2.° Vig.·., Leovino Gaset Armesto.
Orador, Manuel Ruano Bello.
Sec.·. G.·. S.·., Joaquín Castro Amor.
Tes.·. y Lim.·., Juan José Durán Iglesias.
G.·. Temp.·. I.·., Manuel Iglesias Rapela.
G.·. Temp.·. E.·., Julio de la Cruz García.

Logia *Caridad y Abnegación*, núm. 40 de Nijar (Almería).
Ven.·. M.·., Dionisio G. Muñoz.
1.er Vig.·., Vicente Abad Torras.
2.° Vig.·., Vicente Abad Sánchez.
Orador, Manuel García Martínez.
Secretario; Joaquín García González.
Maes.·. de Cer.·., José Lacal del Pino.
Experto, Juan A. B. Sánchez.
Tesorero, Manuel Abad Torres.
Contador, Pedro Alvarez Ruiz.
Orador adj.·., José García López.
Guarda Temp.·. Int.·., Manuel García Muñoz.
Idem Ext.·., Manuel Pérez Tristán.
Porta Est.·., Hermenegildo García.
Diputado á la Provincial, Francisco del Pino Hernández.

Logia *Nueva Uter*, núm. 43 de Rute (Córdoba).
Ven.·. Maes.·., Ildefonso de la Cruz.
1.er Vig.·., Ramón Sánchez.
2.° Vig.·., Antonio Moscoso.
Secretario, Francisco de Paula Guerrero.
Orador, Francisco Mangas.
Maes.·. de Cer.·., Alfonso Roldán.
1.er exp.·. y Cont.·., José de la Torre León.
Limosnera, Isabel Galindo Osuna.
Tesorera, Pascuala Cobos Caballero.
Guarda Temp.·., Juan Trujillo Jimeno.

Log.·. «Estrella Flamígera,» núm. 36, Arroyo del Puerco (Cáceres).
Ven.·. Maes.·.—José Chacón Gala.
1er Vig.·.—Francisco Casillas Jerez.
2.° Vig.·.—José Nieves García.
Secretario.—Rafael Ros y Prast.
Orador.—Juan Rodríguez Amigo.
Arq.·. Rev.·.—Manuel Palacio Tello.
Experto y Tes.·.—José Bachiller García.
Gua.·. Temp.·. y Lim.·.—Aquilino Jiménez Osorio.

Discurso leído por doña Isabel Galindo y Osuna de Torres en el acto de su iniciación, en la Resp.·. Logia «Nueva Uter,» número 43, de los Valles de Rute, Córdoba.

Queridos hermanos: Al conocer la humilde autora de estas líneas, la sociedad en que vivimos, lamentó de todo corazón las leyes políticas y religiosas por que se rige, y me extraña grandemente que el hombre se sometiera resignado á preceptos brutales é injustos en lo político, y rindiera férvida fe y obediencia, á dogmas religiosos que rechaza la razón y el común sentido.

En mi inocente candor, creí ver en los hombres que gobiernan al mundo, ciudadanos de acrisolada rectitud y amantes de la justicia, mas ¡ay! que en ellos ví hombres venales, tiranos y explotadores de los pueblos.

En mi tristísimo desengaño, volví mis entristecidos ojos al altar, creyendo allí, y sólo en sus ministros, poder encontrar la justicia, la piedad, la paz y tranquilizadora esperanza que tanto había menester mi contristado espíritu.

Mas ¡ay! que en el altar y en sus servidores, sólo ví el egoismo, el interés mezquino, las pasiones la fuerza; y al ojear las páginas de la Historia, siempre he visto al Clero al lado y en favor del fuerte, y de espaldas y en frente de los desvalidos. Si un día lo expulsaron del alcázar de los Reyes, al siguiente se acercó al pueblo, lo adoló y rebeló contra los Reyes, y después volvió á olvidarlo cuando las puertas de las Regias moradas se abrieron á su paso y sus moradores le agasajaron y le otorgaron gracias y emolumentos.

Apenada y afligida al conocer cuanto dejo consignado, me recreaba y consolaba en parte, al leer la Historia de tantos Mártires sacrificados en aras de la libertad y justicia de los pueblos, y lamentaba mi condición de mujer, que me impedía ayudar á la noble obra de la redención de los oprimidos; mas he aquí, que por mi dicha, se me aseguró existía una sociedad, en cuyas filas es admitida la mujer, y desde aquel momento, todos mis anhelos, todas mis esperanzas, las cifraba en pertenecer á una asociación que tiene por lemas la libertad, la caridad, la justicia.

Si es verdad, como lo espero, que á tan queridos ideales aquí se rinde culto, cuenten con mi humilde cooperación; si es verdad que aquí se ama y se propaga la Luz que ilumina la accidentada y oscura senda por donde caminan los pueblos que quieren ser dignos y merecedores de vivir la vida de la libertad y del derecho, cuenten con mis hu-

Biblioteca Nacional de Espaa

mildes esfuerzos y con mi inquebrantable fe; si es verdad que el Dios que aquí se adora es el Dios Caridad, Justicia y Progreso, sépase que para ese Dios y para los que lo sigan, habrá siempre en mi corazón la suficiente fe para adorar al primero, y el sincero y afectuoso cariño para los segundos.

He terminado, quedándome por último que manifestaros mi más profundo agradecimiento por vuestra benévola acogida y por la inmerecida honra que me dispensais al concederme el novilísimo título de hermana. —Diciembre 6 de 1890.—Isabel Galindo y Osuna de Torres.

—

Mucho nos place publicar documentos como éste, y tanto ó más nos alegra ver á la mujer llegar á compartir con nosotros la noble tarea que voluntariamente nos hemos impuesto.

La Redacción del BOLETÍN felicita y saluda respetuosamente á tan dedicada hermana y á la Logia que sabe alcanzar tan valiosas adquisiciones.

SOBERANA GRAN LOGIA SIMBÓLICA ESPAÑOLA

La Logia «Fraternidad,» núm. 19, al Or.·. de Talavera, ha excluído de su Cuadro á los SS. Daniel Izquierdo y Juan Ortega por su mal comportamiento.

Lo que se publica para los efectos de Ley.

Madrid 6 de Enero de 1891.—El Secretario General, I. Villarino.

A L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

Antiguo y primitivo Rito Oriental de Memphis y Mizraim. — Resp.·. Log.·. Simb.·. *Adelante 1.ª Obrera*, núm. 62, Cartagena. —Salud sobre todos los puntos del triángulo con respecto á la Orden.—Paz, Tolerancia, Verdad. — Al Iltre.·. y Poderoso Gran Mast.·. y demás DDigg.·. de la Gran Logia Simbólica Española del Antiguo y Primitivo Rito Oriental de Memphis y Mizraim.

Illtre.·. y PPod.·. HH.·.

En el nombre de Dios y bajo los aausp.·. del Gran Oriente General Ibérico del antiguo y primitivo Rito Oriental de Memphis y Mizraim, la Resp.·. Log.·. Simb.·. *Adelante 1.ª Obrera*, núm. 62, celebró Ten.·. Mag.·. de levantamiento de CCol.·. el día ocho de Diciembre de 1890 (E.·. V.·.), con asistencia de los OOb.·. que componen este cuadro y los HH.·. que aparecen en el libro de firmas.

Ocupaban los puestos accidentalmente: el de Ven.·., el H.·. Ulpiano; de primer Vig.·., Servet; de segundo Vig.·., Gambetta; de Orador, Berthelot; de Srio.·., Maldonado; de Tes.·., Cartago-Valencia; de Maest.·. de Cerm.·., Camoens, y de Guarda Temp.·. int.·., García-Vao.

Abiertos los ttrab.·. en forma de Rito, el Ven.·. Maest.·. anuncia se va á dar lectura del acta anterior, y el H.·. Srio.·. procedió á ello, siendo ésta aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el Ven.·. Mast.·. dispone salga al átrio el H.·. Mast.·. de Cerem.·. y acompañe á los HH.·. visitadores que en él se encuentren, volviendo al Temp.·. y anunciando dicho H.·. Mast.·. de Cerem.·. encontrarse en el átrio la Comisión del Gran Consejo General Ibérico.

El Ven.·. Mast.·. dispone salga al átrio el H.·. Orador acompañado de una comisión de once HH.·. con espadas, y reciban á dicho Gran Consejo General Ibérico, formando la bóveda de acero.

Entra en el Temp.·. dicha comisión, y se procedió al relevo de los cargos que accidentalmente se estaban desempeñando, siendo estos ocupados: el de Ven.·. Mast.·., por el Iltre.·. H.·. Lavoissier; el de Gran primer Vigil.·., por el H.·. Fresernies; el de Gran segundo Vig.·., por el Iltre.·. H.·. Riego; el de Gran Orador, por el H.·. Padilla, y el de Gran Mast.·. de Cerem.·. por el H.·. Rousseau. Una vez cubiertos todos estos puestos, el Ven.·. Mast.·. manda cubrir el Temp.·. á los HH.·. que accidentalmente ocupaban los de primero y segundo VVig.·., Orador y Mast.·. de Cerem.·. respectivamente, sometiendo á la aprobación del Tall.·. la elección para el desempeño de dichos cargos á los HH.·. Servet, Gambetta, Berthelot y Camoens, y una vez ratificado en ello, volvieron á entrar en el Temp.·., prestando el juramento de cumplir y hacer cumplir lo preceptuado por los Estatutos y Reglamentos.

Cubre el Temp.·. el Iltre. y Pod.·. H.·. Lavoissier, siendo relevado por el Iltre. y Pod.·. H.·. Camoens, el cual hace presente á los oobb.·. del cuadro, si se ratifican en la elección de Ven.·. Mast.·., que sobre tan Q.·. H.·. tienen hecha, y haciendo el signo de aprobación, se le dió entrada á dicho H.·., y prestando juramento en el ara del altar, tomó posesión de su cargo, haciendo uso de la palabra para manifestar á todos los HH.·. la alegría que en aquellos momentos sentía por haber vuelto á la vida activa hh.·. qq.·.

Después encomió las virtudes y cualidades que adornan al Gran Consejo General Ibérico. Se extendió en varias consideraciones sobre el bien general de la Masonería,

Biblioteca Nacional de Espaa

manifestando que quería la verdadera unión entre todos los fracmasones, y se ofreció en nombre del cuadro á las RResp.·. LLog.·. de estos Vall.·.

Se concedió la palabra en bien general de la Orden, y el H.·. Berthelot, Orador en propiedad, pronunció un discurso, que extractado dice así:

Ven.·. Mast.·. y QQ.·. HH.·.: La distinción de que he sido objeto por parte de este taller, confiándome el difícil é inmerecido cargo que tengo la honra de representar, me obliga en esta noche á dirigiros la palabra, y yo, obrero de escasísimas fuerzas, que trabaja sin cesar y con exiguo fruto en el vasto campo de las ciencias Cosmológicas, ¿qué podré deciros en tan solemnes momentos que llegue, no ya á satisfacer vuestras aspiraciones, sino ni aun fijar vuestra atención con el trabajo que he de dedicaros? Si no responden vuestros deseos á mis débiles fuerzas, os pido que seais indulgentes, pues la única recompensa para mí será la de haber llevado á vuestros ánimos el convencimiento de mi buen deseo en pro de la Masonería, y de que he puesto cuanto ha sido posible de mi parte para cumplir con mi sagrado deber.

Sin tratar, ni con mucho, de hacer la historia de la Masonería, entiendo que ha existido siempre, si bien bajo distintas formas, pues en la gran familia humana, cuando á un solo hombre por primera vez se le ocurriera la noble idea de hacer el bien de sus semejantes, allí tuvo su verdadero origen la Masonería, que podemos decir que ha existido siempre avanzando por el revuelto mar del mundo, sin retroceder jamás en su noble empresa de practicar el bien. Como todas las instituciones, la Masonería, á pesar de lo loable de sus fines, ha sufrido también cruentas persecuciones, pero ha resistido estos embates, y siempre fiel á sus principios, ha respondido al llamamiento que ha hecho de ella la masa social en los grandes cataclismos que ésta ha sufrido, como en casi toda la Edad Media, y sobre todo en el período del feudalismo.

Pero los tiempos cambian, y con ellos también las costumbres sociales y la guerra constante de que era objeto la Masonería, guerra de pluma y espada, hoy ha menguado mucho, gracias á las corrientes de liberalismo que imperan por doquier. En efecto, queridos hermanos, ya vemos brillar en el horizonte la hermosa aurora de la libertad, la cual avanza jigante absorviendo todos los pueblos y todas las masas sociales, llegando hasta las esferas gubernativas y haciendo temblar á las monarquías teocráticas, propensas al despotismo y dando un verdadero golpe de muerte á la tiranía.

¡Dichosos nosotros, QQ.·. HH.·., que hemos venido á la vida en pleno siglo XIX, en el que el progreso, verdadero cosmos-social, gracias á la libertad conquistada, marcha triunfante con vertiginosa rapidez caminando nosotros de sorpresa en sorpresa por los continuos descubrimientos é inventos que se suceden.

Pues bien; ese progreso identificado en la libertad conquistada á fuerza de grrndes sacrificios de tiempo y constancia; de hecho y de derecho á ella le corresponde esta gloria, y por esto, nosotros debemos sentirnos cada vez más orgullosos al ostentar el honroso título de Masones; y como decir Masón envuelve progreso, por esto los HH.·. del taller «Adelante» no permanecen inactivos. En efecto; por causas ajenas en un todo á la voluntad de los HH.·. de la Logia «Adelante,» en día triste abatió columnas, pero respondiendo todos los HH.·. al amor que profesan á la Religión del Progreso que vive en ellos cual llama ilesa que arde en sus corazones, únense nuevamente volviendo á la vida activa de la Masonería, dando con ello muestra patente de su constante afán en pro de la Orden.

La Logia «Adelante» reanuda hoy sus tareas levantando nuevamente columnas bajo la Obediencia del Oriente de Memphis y Mizrraim, y viene llena de entusiasmo y decidido afán á labrar la unidad de los Masones de estos VVall.·. en cuanto esté de su parte.

Nuestro programa es amor para todos; así lo interpreto de mis HH.·., y haciéndome eco de ello, tengo la satisfacción inmensa de hacerlo público. Las animosidades, si existieron, han desaparecido, y yo, humilde obrero, hago un llamamento general á todos los Masones de estos VVall.·, porque todos son necesarios para que coadyuven con nosotros, y la armonía y la constancia la sellen en nuestros corazones cual si fuesen puntas de brillantes enclavadas en la conciencia humana.

Quisiera que estas frases hicieran eco en vuestros oídos para excitaros á todos al mayor celo posible en nuestros trabajos, á fin de procurar en esta segunda etapa de nuestra vida masónica, resultados más prácticos y más positivos de lo que fueron en la anterior.

Ya habéis visto, QQ.·. HH.·., que la Masonería ha conquistado mucho campo en la

Biblioteca Nacional de Espaa

libertad y esta ha dado paso franco al *Progreso*, pero que no sea nunca esto causa para dormirse en sus laureles, entregándose en brazos de la inacción, pues si ayer mucho hizo la Orden, mucho es aún lo que queda por hacer.

En el vastísimo campo del saber hay que disfundir la instrucción y la ilustración, estableciendo colegios *ad-hoc*. En el noble ejercicio de la caridad hay centros benéficos que crear. En las costumbres de los pueblos hay mucho que moralizar y corregir para dar franca entrada á la virtud. Y, por último, en todos los desarrollos políticos, administrativos y gubernativos que constituyen el elemento social, y por consecuencia, la vida general de los pueblos, hay laboriosísima tarea restando y sumando mucho de lo bueno y lo malo para llegar á conseguir la armonía de la vida social, como existe la armonía del Universo. ¿Qué gloria no sería para los Masones de estos VVall.·. crear un establecimiento benéfico de cualquier género que fuese, una escuela láica, sostenida con la mayor lucidez posible, cajas de ahorros, bancos vitalicios, etc., etc., como tiene establecidas la Masonería en otros países? Ya veis si aún queda por hacer, y nuestro principio, si hemos de trabajar con fruto, está en la counión de los Masones.

Por último, como representante de la justicia, recomiendo á todos el fiel cumplimiento de los estatutos generales de la Orden en todas sus partes, como guardar igualmente la obediencia y el respeto debido al Oriente que nos ha abierto generosamente las puertas de su templo; y hacer cumplir además el reglamento interior, pues entiendo que de esta manera seguiremos con paso firme llenando la honrosa misión que nos proponemos de velar por el bien en general.

Concluyo dando expresivas gracias á las hermanas y hermanos de otras Logias que al honrarnos con su asistencia, han contribuído á dar mayor lucidez á tan solemne acto.

El hermano Magallanes, hizo uso de la pabra, elogiando la conducta seguida por los HH ·. de la disuelta Log.·. «Adelante» por su abnegación y decidido propósito de volver nuevamente al mundo masónico, congratulándose y felicitando á estos HH.·., y adhiriéndose en un todo á las palabras del Ven.·. Maest.·. y á la excelente plancha del H.·. Orador; manifestando al propio tiempo venía trabajando por alcanzar y conseguir la paz y la unión entre todos los MMas.·. en general, y si esta paz y unión no podía verificarse con todos, al menos con todas las Logias de Cartagena, porque antes que todo era Cartagenero.

También hizo uso de la palabra el hermano Padilla, y después de saludar respetuosamente á las hermanas que asistieron al acto, y de felicitarlas por el amor que hacia la santa idea masónica sentían, pronunció un discurso que extractado copiamos:

El levantamiento de CCol.·., la apertura de una nueva Log.·. es siempre y en todas ocasiones un acto trascendental y de importancia, porque revela un esfuerzo de la Masonería, poder incontrastable, por lo mismo que sus eternos principios son el progreso y la justicia, santos lemas escritos en la conciencia y grabados en el corazón de todos los hombres libres y honrados.

Espíritus débiles ó faltos de fe, aseguran que la Masonería ha perdido su fuerza y su prestigio, porque ya ha terminado su misión civilizadora. No creais esto, HH.·. QQ.·. La Masonería es la vanguardia del progreso, y el progreso es eterno; tan eterno como el G.·. A.·. D.·. U.·., y como él inmutable: la Mas.·. es la verdad, y la verdad vive siempre en el sentido filosófico y hasta gramatical de esta palabra; la Mas.·. es la justicia, y es la paz, y es la virtud, y es la cultura, y es la civilización.

Y claro es que mientras haya HH.·. nuestros sumidos en la oscuridad, víctimas de la intolerancia y del error; mientras existan pueblos que giman bajo el infamante y horrible peso de la esclavitud; mientras la ignorancia cubre con su espesa venda los ojos del alma, habrá masones que, cumpliendo honradamente con sus santos deberes, pensarán sólo en la redención de la Humanidad.

¿En qué se fundan los que afirman que la Masonería ha terminado ya su misión? Tal vez los que esto aseguran, no han tenido en su alma alientos bastantes para seguir trabajando en pro de los hombres, sin más aspiraciones que las de ser útiles á sus HH.·.

Lo que sucede es que la Mas.·. se ha ido transformando sucesivamente con el trascurso de los tiempos, como se transforman los pueblos y se transforman las sociedades; lo que sucede es que la Mas.·. ha llevado su saludable influencia á todas las esferas y á todas las regiones, y hoy, más que pese á los partidarios del oscurantismo, se encuentran implantados muchos de sus principios hasta en las leyes gubernamentales de los paises civilizados; lo que sucede es que la Masonería se ha convertido en juez, y acusa á los que antes la perseguían; perdona á los

Biblioteca Nacional de Espaa

que la hostilizan, con ese perdón hijo de la fuerza que imprime en la conciencia la santidad de una idea y marcha siempre adelante, llevando en sus manos la bandera del progreso, ante la cual todas las frentes honradas se inclinan y todos los infames retroceden con espanto, convencidos de que ya los pueblos conocen sus derechos.

HH.·. míos: la Mas.·. no puede terminar mientras haya un solo hombre, uno solo, que pida redención y justicia, paz, tolerancia y verdad.

Y aún le quedan, sí, aún le quedan, en medio de esta atmósfera democrática que todos, hasta los más enemigos de los derechos de los pueblos respiran, aún le queda á la Masonería, digo, mucho que hacer. Voy á citaros brevemente, que no quiero cansar por más tiempo vuestra atención, tres obras importantísimas, que á los MMas. . toca antes que á nadie realizar.

La unión ó confederación ibérica, mejor dicho, más todavía, la unión ó confederación de la raza latina; estrechar nuestras relaciones fraternales con las Repúblicas americanas, cada día más separadas de la madre patria, merced á una política que no es esta ocasión de calificar, y encauzar la revolución social que insistentemente llama á nuestras puertas, á las puertas de todos los pueblos; y al encauzarlo, acordaros de que el obrero es un ser digno de compasión, un ser convertido por muchos en máquinas, sin derechos y con penosos deberes.

Ya veis, pues, HH.·. míos, cómo la Masonería ni ha terminado, ni nunca terminará su misión.

Termino felicitándoos y felicitándome por el contingente que á la Masonería aporta desde esta noche la nueva Log.·. *Adelante*, entre cuyos obreros, el último por sus merecimientos, tengo la honra de contarme. No olvideis nunca ninguno de vosotros, QQ.·. HH ·., ni uno solo de los deberes que tan bien habeis cumplido hasta ahora, y tened siempre presente que el Masón no debe serlo únicamente en el Temp.·., sino en todas partes, en la calle, entre sus amigos, en las reuniones profanas, en el hogar doméstico, allí, en fin, donde haga resonar su voz ó practique un acto cualquiera de los que los Masones predican y propagan.

Traducid en hechos prácticos las palabras que aquí se pronuncien; ejerced la caridad en sus múltiples manifestaciones, y á los anatemas de nuestros adversarios contestad siempre con estas sublimes palabras: Paz, Tolerancia y Verdad.

Hicieron uso de la palabra otros varios y QQ.·. HH.·., pronunciando otros elocuentes discursos, y felicitando á esta Log.·. por su nuevo levantamiento de CCol.·.

Se circuló el tronco de beneficencia, que produjo en medallas profanas 9 pesetas con 90 céntimos, y no habiendo ningún asunto de que tratar, cerráronse los trabajos en forma de ritual, á media noche en punto, de todo lo cual yo el Srio.·. certifico.—El Srio.·. G.·. S.·., Antonio Pérez Pascual.—El Orador, Berthelot, g.·. 25.—El Ven.·. Mast.·., Lavoissier, g.·. 33.—Es copia.—V.° B.°, El Ven.·. Mast.·., Francisco Abad.—Por acuerdo de la Log.·., El Srio.·. G.·. S.·., Antonio Pérez Pascual, g.·. 13.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

El Economista Antillano.—Revista decenal.

Suscríbese en la Habana, Calzada de Galiano, 9, y en su Administración, Rubio, 7 y 9, principal derecha, Madrid.—Su Director, M. Hiraldez de Acosta.

En la Administración del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS (Leganitos, 18), se admiten suscriciones para los periódicos Masónicos *La Acacia*, de Zaragoza, y *La Circular* de *La Fiat Lux*, de Ronda.

También se reciben suscriciones al *Compendio Legislativo* (cada pliego 25 céntimos) y se hallan á la venta Estatutos de la Gran Logia, cada ejemplar una peseta y 25 20.

Colecciones completas del BOLETÍN, encuadernadas, 10 pesetas, sin encuadernar, 7.

La suscrición al BOLETÍN son 3 pesetas semestre, 5,50 al año.

Extranjero y Ultramar un año, 10 pesetas.

Láminas del Consejo una, 5 pesetas.

MADRID

Imprenta de U. Gómez, Cabeza, 36, bajo

1891

Biblioteca Nacional de Espaa

Año III Madrid 1 de Febrero de 1891 Núm. 5

BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS

DEL

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

Y

SUSCRICION

EN LA P NINSULA

Gratis para los asociados numerarios.

Los no asociados, semestre, 3 pesetas.

Id., id., año, pesetas, 5,50.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO

Un año, pesetas 10.

Número atrasado, 50 céntimos.

Suscrición al Compendio Legislativo.

Pliego de 16 páginas, 25 céntimos.

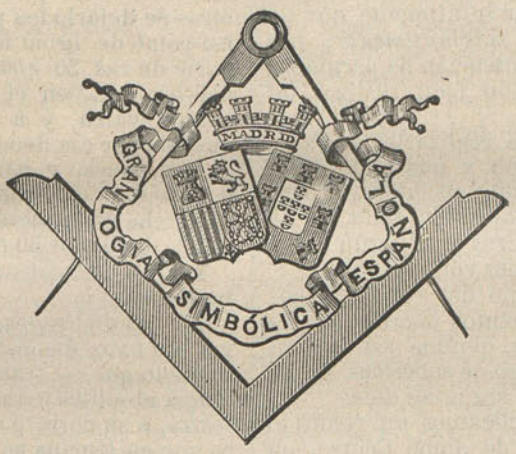

CORRESPONDENCIA

Diríjase al Director del BOLETIN DE PROCEDIMIENTOS, D. Isidro Villarino, calle de Leganitos, número 18, Madrid.

Los originales remitidos no se devuelven aunque no se publiquen.

De cuantas obras se reciban dos ejemplares, publicaremos un juicio critico.

RITO ANTIGUO Y PRIMITIVO ORIENTAL DE MEMPHIS Y MIZRAIM

SEMANARIO SOCIOLOGICO-MASONICO

R. I. P.

DON ESPIRITU REVOLUCIONARIO ESPAÑOL

DE LOS DEMAGOGOS DE CARTULINA

Ha sucumbido hoy, 1.° *de Febrero de* 1891

Víctima de acefalismo político Piista, Salmeronianus, Castelarinis, Zorrillorum

Don Sufragio Fusionista, y Doña Sinceridad Conservadora, ruegan á todos sus fámulos, sigan embaucando á cuantos caballeros aspiren á la obtención de un acta de Diputado, despues de otros 16 años de bravuconerias y pinitos bufo cómicos de hacer el bú.

El duelo se despide en las numerosas secciones *electorales*, á las 4 de la tarde de este dia memorable, parte integrante de los futuros 28 de Diciembre.

Sirva el desengaño á los incautos, y viva la *seriedad* y la *consecuencia*.

Biblioteca Nacional de Espaa

SECCION ANATOMICA

El *infalible Cádiz Masónico*, el periódico ó revista pulcra, ilustrada, verídica y sensata, se arranca nada menos que con cinco columnas de su «Sección Doctrinal» (¡Doctrina es!) con una serie de cuentos y lamentaciones jeremiacas, buscando salir del callejón en que voluntariamente se metió; y á la vez, se vá aplicando los vendajes que creyó que nosotros nos pondríamos después de las innumerables piedras que inutilmente nos ha arrojado *fraternal* y *masónicamente*, por supuesto, con la sana intención de pernique brarnos, si hubiese sido facil realizar tal obra de misericordia.

Tal empeño no pudo realizarlo, y ahora recurre á la declamación y nos endilga un cuento tártaro con introito apelativo, al para el *Cádiz Masónico* inapelable fallo de la prensa, ante los *desafueros* que, según dicha revista, nosotros hacemos con ella.

Y el primer capítulo del cuento, ó comienzos de *sus* fundamentos doctrinales, es desmentirse asi propia (porque así la conviene, para hablar luego de soberbias de *un* hombre) y con descoco sin igual dice:

«En el núm. 57 publicamos un remitido del Secretario General de dicho Centro, en prueba de imparcialidad...»

No, sensato *Cádiz Masónico*, no.

El remitido era de nuestro Gran Maestre, y vuestra *imparcialidad* os fué exigida apoyándose el comunicante en la vigente Ley de Imprenta, por la cual no podíais negaros á insertar el tal remitido, so pena de incurrir en responsabilidad criminal.

Pero al *Cádiz Masónico* le conviene ahora decir lo que dice, sin duda, porque á la vez que pudiera *hacerse* blanco en alguien, *doctrinalmente* podría sacarse á colación el punto interesante de que el hermano A.·. (este h.·. A.·. era entonces representante del «Consejo Ibérico» en Cádiz) *pidió* 50 *ejemplares* que «no hemos cobrado» dice el *Cádiz Masónico* como axioma doctrinal.

A renglón aparte y seguido, se intrinca en lo de los *sobrantes* grados, que es la preocupación constante de los simbólicos al uso del *Cádiz Masónico* que aman mucho los tres grados, pero se interesan demasiado por los que parecía que no debiera importarles nada.

Entra después en los indispensables piropos y alabanzas para su *dino* corresponsal y la ilustración del *mesmo*: habla de protestas de *otros* y de la nobleza y desinterés de ellos sobre *hospitalidad* en *su* casa y *su* Templo á una de las Logias de nuestra obediencia en Cádiz, y así, por el estilo, vá disertando y enseñando al orbe entero los explendores de su luminosa luz, en su Sección Doctrinal del núm. 75 fechado el 30 de Diciembre del 90 y recibido por nosotros el 26 Enero 91.

Sensible es, en verdad, tener que remover tanto fango y no pasar en silencio insidias tan ruines y mezquinas; pero, el *Cádiz Masónico* lo ha querido, y no habíamos nosotros de dejarlo feo por tan justa pretensión, así como de igual forma, satisfacerle el importe de *sus* 50 *ejemplares* «que no cobró» del h.·. A.·., en el instante que nos diga cuanto valen, y á quién y en dónde debemos abonar esa deuda doctrinal.

Así, pues, y para que conste en autos, para lo del fallo, consignaremos:

1.° La afirmación del remitido: falsa.
2.° Lo de los 50 ejemplares: *dotrinal*.
3.° Lo de la ilustración del corresponsal: bastísima.
4.° Lo de los *grados sobrantes*: Acertado, y sobre todo, demostrado conocimiento exacto de lo que se trata, suficiencia y competencia absoluta para tratarlo, pues *Cádiz Masónico*, ó su corresponsal (que fué el primero que en España se firmó 96) ignoran que, el Rito Oriental de «Memphis y Mizraim», solamente tiene TREINTA Y TRÉS GRADOS, nó 90 ni 96.

Tal caída, erúdito colega y *sapientísimo* corresponsal, algo más grande es que desafuero: es así como patente reconocida de ignorancia, ó prueba irrecusable de mala fe, si es que no queréis que le llamemos pérfido despecho.

Vuestra apelación, pues, parece como que corre parejas con las protestas que citáis, y á las que en tiempo oportuno contestamos como merecían sus desdichados inspiradores; por qué, sobre nuestra dignidad y nuestra conciencia, nadie como nosotros sabe fallar, y la redacción del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS se basta así propia para defenderse ó sentenciarse en las ofensas que la hagan ó en las faltas involuntarias que ella pueda cometer.

Hemos tratado al *Cádiz Masónico* con muchísimos más respetos que él nos ha guardado á nosotros; y, con ó sin fallo de nadie, os repetiremos:

Ni sabemos, ni queremos ofender; pero no toleramos que nadie nos ofenda.

Primero, os suplicamos rectificaciones ó reservas, que no obtuvimos.

Biblioteca Nacional de Espaa

Más tarde, os consideramos atrevidos, á lo que contestastéis con una sandez.

El calificativo de ahora, debiera ser algo más duro; pero, para que no os moleste más nuestro lenguaje, á partir de la recepción del presente número, hacemos con *Cádiz Masónico* lo que con el *Boletín Oficial* del titulado Oriente Español; es decir:

Renunciamos voluntariamente al trato del *Cádiz Masónico* y convenientemente le retiramos el cambio.

LA REDACCIÓN.

DIOS CASTIGA SIN PALO NI PIEDRA

(Conclusión).

¡Es incomprensible todo lo expuesto, verdad mundo masónico?...; pues espera, aún hay más, falta el coronamiento, no había de quedar obra tan colosal sin apropiado remate.

Demos por supuesto que el proceso se ha instruído y tramitado dentro de los más rectos moldes de la justicia; concedamos que se constituyó el tribunal, jurado ó lo que fuese con todas las prescripciones de sana moral, que estudiara, analizase, y, haciendo deducciones lógicas, formulara el fiscal su acusación, hiciera el defensor una brillantísima oración forense, y demos por sentado que después de cubiertas todas estas fórmulas, después de acatadas todas estas formalidades, el tribunal delibera y falla.

Pues bien, creeréis todos, queridos hh.·. del mundo mas.·., aun los que pobláis esas regiones en donde la tiranía, la barbarie y la arbitrariedad son el medio ambiente en que la sociedad se agita; creeréis todos que el susodicho tribunal, jurado, Gr.·. Consejo, etc., comunicó de oficio al h.·. José Paz la sentencia recaída, que se hizo saber, también de oficio, á la Resp.·. Log.·. «El Progreso» esta sentencia; pues estáis en un error: la novísima ley de procedimientos jurídicos inventada por el Gr.·. Or.·. Español, proscribe esos rancios trámites; la novísima ley de Procedimientos jurídicos inventada por el Gr.·. Or.·. Español dispone que el sentenciado ignore la sentencia, pudiéndose publicar ésta en el órgano oficial del Gr.·. Or.·., una vez que ni el h.·. José Paz ni ninguno de los oob.·. de la Resp.·. Log.·. «El Progreso» están suscritos á él, y por consiguiente, ni aquél ni éstos pueden enterarse.

A no ser porque el asunto de que tratamos tiene su faz repugnante y su aspecto ofensivo, y porque rendimos culto á la seriedad, cosa era esta que merecería recibirse con los honores de la carcajada.

¿Y sabéis, en síntesis, cuál es el argumento de fuerza en que la sentencia se funda?... el verdadero *quid*, es la espulsión de los hh.·. merced al acuerdo de la Log.·.

¡Oh lógica la inventada por el Gr.·. Or.·. Español! Tres hh.·. del Tall.·. presentan una proposición; el Taller la discute y la aprueba; los individuos por ella lastimados se quejan; instrúyese proceso, y después de ocho meses sometido el asunto al analítico estudio de los jurisperitos del Gr.·. Or.·. Español, éstos fallan, ¡la absolución para los firmantes de la prop.·., la absolución para los que la aprobaron, y la condena para el Ven.·. Maes.·. de la Log.·.! ¡Oh lógica complementaria de la novísima ley de Procedimientos jurídicos del Gr.·. Or.·. Español!

Ahora bien, los oob.·. de esta Resp.·. Log.·., que en vista de la marcha de aquella potencia mas.·., contraria en un todo á sus constantes deseos de trab.·. con fe y entusiasmo por los ideales de la Ord.·. rompieron en solemne ten.·. celebrada á 26 del pasado Noviembre, los lazos de obediencia que les ligaba al Or.·. Español, proclamando su independencia, en cuyo estado y á pesar del corto espacio de tiempo trascurrido han realizado trascendentalísimos trab.·. los oob.·. de esta Resp.·. Log.·., á cuyas manos ha llegado por casualidad un ejemplar del *Boletín oficial* del Gr.·. Or.·. Español, teniendo merced á esa casualidad conocimiento de la referida sentencia, haciéndose solidarios colectiva é individualmente de la conducta mas.·. de su Ven.·. Maes.·. José Paz Salgado (*Juan de Padilla*, gr.·. 33),

PROTESTAN

con toda la energía que presta la razón, con toda la altivez que imprime la dignidad inmaculada, de esa sentencia arbitraria, despótica y parcial, que más que dictada por una agrupación mas.·. parece fulminada por una secta jesuítica, invasora de nuestro campo, por siniestros designios, para cuya consecución echó mano de nuestro mandil.

VVall ·. de Madrid á 14 de Enero de 1891 (e.·. v.·.)—Bonifacio Fernández Casas, Maldonado, gr. . 3.º 1.er Vig.·.—Gustavo Molledo, Cervantes, gr.·. 3.º, 2.º Vig.·.—Ramón Ortíz, Lanuza, gr.·. 3.º, Sec.·.—Luis Falcato, Hamlet, gr.·. 18, Orad ·.—José de Béjar, Becquer, gr.·. 3.º, Tes.·.—Carlos Rodríguez de Julián, Carnot, gr.·. 3.º, Maes.·. Cer.·.—Gumersindo de Haya, Arlanzon, gr.·. 1.º, Gua.·. Temp.·.—Demetrio Borrallo, Víctor

Biblioteca Nacional de Espaa

Hugo, gr.·. 18.—Manuel Fuertes, Garibaldi, gr.·. 4.°—Adrián Méndez, Rivera, gr.·. 1.°—Francisco Puig, Newton, gr.·. 3.° miemb.·. honor.·.—Joaquín González Losada, Padilla, gr.·. 2.° íd.—Francisco C. Fernández, Ruiz Zorrilla, gr.·. 18, íd.—Alejandro García del Rey, Gambetta, m.·. m.·. íd.—Antonio Rodríguez Cruzado, Calvino, gr.·. 3.° íd.—Carlos Garriga, Guillermo Tell, gr.·. 1.°—S. Granados Cano, gr.·. 33.—Carlos G. Granda, Atahualpa, gr.·. 18.»

SECCION OFICIAL

Discurso leído en la Resp.·. Log.·. *Sinceridad* núm. 56, or.·. de Jaén, en la noche del 31 de Octubre de 1890, por su Ven.·. Maes.·.

A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

RResp.·. y QQuer.·. HHer.·.

En estos solemnísimos momentos en que véome obligado á dirigiros mi débil palabra, cumpliendo así uno de los deberes inherentes al elevado cuan inmerecido cargo de venerable Maes.·. con que habéis querido honrarme, quisiera, hh.·. míos, poseer dotes oratorias y condiciones intelectuales suficientes para llenar debidamente mi cometido, y máxime en esta Ten.·. mag.·. en que por razón de la sublimidad del acto que hemos realizado, deseara yo que mis palabras fueran ecos fieles de la reconocida sabiduría y elocuencia tan peculiar en muchos de los qq.·. hh.·. que me escuchan y que debiera existir también en el que ocupa esta presidencia; empero, carezco de esas dotes y es limitadísima mi inteligencia, así que nada nuevo podré exponeros que sirva para aumentar los vastísimos conocimientos que en general todos poseéis, no ya tan sólo en lo concerniente á Masón.·. sino también en otros ramos del saber humano; por lo que al atreverme á hablaros he de contar con vuestra benevolencia, y á ella apelo, no dudando seréis conmigo indulgentes considerando que al presentaros este mi modesto trabajo no llevo otro fin que el de dar á conocer á los Neófitos hoy iniciados algunas de las múltiples excelencias de nuestra veneranda Institución.

Cumple ahora á mi deber saludar fratern.·. en nombre de la Mason.·. Universal, á los nuevos campeones que en este Tall.·. acaban de recibir la luz simbólica con la que entran á formar nuevos y fuertes eslabones en la inquebrantable y gran cadena mason.·. que enlaza á los hombres para dejar libre el paso de la ilustración, cerrando el de la ignorancia.

Yo os felicito con toda la efusión de mi alma, qq.·. hh.·., por mí y en nombre del Tall.·., no sólo por vuestro ingreso en la Institución, sino también por ser los primeros iniciados que llenos de fé y guiados de los mejores propósitos han venido á compartir con nosotros los trabajos de esta Resp.·. Logia, que es una nueva columna que recientemente se ha elevado en el templo universal de la virtud y de la perfección humana, un nuevo Tall.·. abierto á los obreros que trabajan incesantement para disipar las tinieblas del error y la ignorancia.

Bien venidos seáis, qq.·. hh.·.; esta Log.·. os acoge con beneplácito general y os ofrece su cariño y protección, deseando que siempre merezcáis el aprecio de vuestros hh.·., así como también os desea que vuestras sienes sean ceñidas con las coronas que el mundo profano destina á los hombres de honor intachable.

Procurad cumplir bien vuestros deberes masónicos, haciendo os sean también respetados vuestros derechos, á cuyo efecto debéis adquirir exacto conocimiento de los Estatutos generales de la Masonería, Constituciones de la Gran Log.·. Simb.·. y Reglamentos particulares de la Logia en que estéis afiliados; leed asimismo las publicaciones masónicas que existen en las Bibliotecas de los Talleres, y por último, aprended de los buenos y antiguos masones las prácticas que éstos ejerzan encaminadas á la realización de los nobles y bellos ideales que sustenta nuestra sublime Institución.

Poseedores ya de los conocimientos que os he indicado, qq. . hh.·., formáos el decidido propósito de ser verdaderos soldados del progreso humano, esforzados paladines y fieles defensores de los ideales perseguidos por nosotros, los llamados hijos de la viuda, cuya aspiración común es una idea noble y levantada que se encamina siempre á obtener la redención de la conciencia por medio de la virtud, el trabajo y la instrucción.

Yo espero cumpláis fielmente los juramentos qne habéis prestado de vuestra libre y espontánea voluntad, pues considero no han de ser vuestras promesas cual ráfagas de viento que cruzan los desiertos, sino las solemnes frases del caballero y perfecto masón, que como tal sabréis cumplir.

Llevad con honor ese mandil, distintivo honroso del masón, con cuya insignia se han decorado muchos hombres eminentes de todos los países, que esa insignia es símbolo

Biblioteca Nacional de Espaa

del trabajo y la pureza y confío sobradamente que vosotros seréis dignos siempre de ostentarle.

Por último, hh.·. míos, os encarezco la asiduidad á los trabajos que ha de verificar este Tall.·., para el que os demando vnestros recursos materiales é intelectuales y os ruego igualmente ayudéis á vuestros hh.·. en la noble tarea de propagar nuestras doctrinas, impregnadas del espíritu más humanitario y reformador, procurando arraigar con inmensa profundidad la fe masónica en las almas honradas y en los espíritus libres y generosos, demostrando al mundo profano que las doctrinas de la Masonería responden á una necesidad urgente de sociabilidad, á una necesidad imprescindible de nuestra época.

Ahora, qq.·. hh.·. todos, felicito también á la Logia por ser las primeras iniciaciones de profanos que en ella se verifican, es decir, por ser estos los primeros reflejos que destella la nueva y esplendorosa luz masónica brotada de esta Resp.·. Log.·., cuyos resplandores han de multiplicarse en breve tiempo, atendiendo á que en nuestra Log.·. se han de conducir los trabajos de modo que resulte ser ésta una verdadera escuela en que se encaminen las inteligencias por el áspero sendero de la verdad, donde se enseñarán los deberes y derechos del hombre regulados por la conciencia y la sabiduría hermanada con el bien, y donde se aprenderá á ser libre para conquistar la igualdad ante la ley y conseguir también la fraternidad innata en los seres que se asocian para perfeccionarse y perfeccionar á sus semejantes moral y científicamente con el laudable objeto de que el raciocinio venza á las pasiones. Felicito reiteradamente á la Log.·. por la valiosa adquisición de los ilustrados Neófitos que llenos de fe han venido á nuestro lado á compartir con nosotros los trabajos de esta Log.·. y cumplido ya este deber de cortesía, paso á haceros las manifestaciones masónicas que os tengo prometido.

El mejor elogio que puedo haceros de la Masonería, hh.·. míos, consiste en recordaros que su origen se pierde en la más remota antigüedad, quedando probadas sus excelencias sólo con que observéis ha sobrevivido á todos los trastornos y á todas las revoluciones, consiguiendo aun en medio de la anarquía y del despotismo que todos hayan reconocido la eficacia de sus doctrinas para dirigir á las naciones por los senderos de la beneficencia y amor á la humanidad, pues la Masonería ha nacido del odio á lo malo y del amor á lo bueno y es tan antigua y duradera como el mundo.

Sin protección de ninguna especie ni del Estado ni de la Iglesia, tolerada apenas en ciertos países, perseguida cruelmente en otros, oprimida ó inquietada en todas partes, se ha elevado, sin embargo, en el espacio de algunos siglos desde el círculo modesto compuesto de iniciados fieles y decididos, á la categoría de una institución poderosa que, extendida en todo el mundo civilizado, cuenta hoy con muchos centenares de miles de asociados que pertenecen á todas las naciones y que tienen diversas creencias, y á pesar de eso se han unido libremente y de buena fe con el objeto de elevar lejos del mundo é inspirándose en una mútua y bienhechora influencia, su espíritu y su corazón hacia una idea la más pura y la más clara de la humanidad y de nuestra existencia, contribuyendo siempre, durante el curso de los tiempos, al perfeccionamiento de la vida social, haciendo sentir muchas veces su saludable influencia sobre la moral pública y sobre la educación de los pueblos, pues, no hay que dudarlo, la Mason.·. es la escuela de las virtudes, el vínculo de los pueblos, el consuelo de los infortunios, y afirma en parte estas manifestaciones el observar que desde el principio de su existencia la sociedad mason.·. ha tenido el privilegio de atraer sobre ella la atención del mundo; ha agitado y ocupado los espíritus más fuertes y hábiles y despertado un interés más ó menos vivo entre los sabios de todas condiciones.

Es objeto de la mason.·. la solidaridad y perfectibilidad humana; tiende á la «Fraternidad Universal», es decir, á que desaparezcan las fronteras y toda la raza humana forme una sola familia, haciendo comprender al mundo entero que si el sol sale por el Oriente iluminando á un tiempo los vastos dominios de la tierra, la mason.·. viene á las sociedades á hermanar voluntades, á unificar tendencias, á condensar las aspiraciones de los pueblos libres; sus deseos son el que haya un solo gobierno: el del pueblo; una sola sociedad: la humanidad; una sola familia: todos los hombres; una sola tendencia: el bien.

Es asimismo la mason.·. una institución esencialmente filantrópica á la vez que moral y filosófica, dedicada á ejercer la beneficencia y á buscar la verdad en las ciencias y artes, sus armas siempre son la razón, la lógica, la persuasión y la virtud, y sus gloriosas aspiraciones, el ideal de sus nobles y levantados propósitos, el perfeccionamiento

Biblioteca Nacional de Espaa

del hombre conduciéndolo por la caridad y la ciencia á la realización del progreso indefinido, hacia Dios.

Esta veneranda institución, que une por el sagrado é indisoluble lazo de la fraternidad al hombre científico y al modesto obrero y que cuenta entre sus afiliados hombres poderosos y eminentes de todos los países, no contrae sus obras al estrecho local donde celebran sus reuniones ni á una ciudad ni á una nación; abarcan todo el universo como patria adoptiva, teniendo por hh.·. de una sola familia á todos aquellos á quienes unen la comunidad de ideas y pensamientos. Rica es su historia en sacrificios sublimes, en testimonios de abnegación, en rasgos grandes inspirados sólo por el deseo de hacer el bien. ¡Cuántos náufragos han encontrado socorros inesperados en extranjeras playas ante signos sólo comprendidos por hermanos á quienes no se les conocía! ¡Cuántos prisioneros han visto rotas sus cadenas, ó por lo menos, suavizados sus padecimientos! ¡Cuántos desdichados próximos á morir en rudas batallas ó terribles cadalsos han tornado á la vida!

Nada más consolador que asistir en las tenidas á esos debates elocuentes que casi siempre se dirigen á altos fines, como son: el acudir en auxilio de la desgracia, defender los derechos del hombre, engrandecer los espacios de la razón y combatir el fanatismo y la superstición, no de la Religión Católica solo, como se ha dado en decir maquiavélicamente, sino de toda clase de fanatismos y allí donde se encuentren ó se intenten introducir.

Pudiera, qq.·. hh.·., haceros otras mil consideraciones respecto á la sublimidad de las doctrinas masónicas, pero temo molestaros con mis mal coordinadas manifestaciones, y, por tanto, voy á pasar á otro asunto, cual es el indicaros la actual situación de la Mason.·. española, pues si bien es cierto que la Mason.·. adquiere en otros países, de día en día, creciente poderío, indiscutible desarrollo, notándose su bienhechora influencia en todas partes, dando brillantes y acabadas muestras de la bondad de su naturaleza; no sucede así en España, pues desgraciadamente estamos atravesando una crisis lastimosa, un estado de decadencia horrible, siendo causa de estos males las injustificadas divisiones que destrozan alevosamente nuestra gran asociación.

Se hace precisa la unión porque esta es la fuerza; es necesario á todo trance trabaemos todos, hasta lograr que la Mason.·. Española vuelva al estado floreciente que antes estubo, digo más; debemos procurar colocarla á la altura que se merece, es decir: conseguir se manifieste al mundo profano con la magnificencia y explendor que encierran los bellos ideales que la Mason.·. persigue.

Imitemos nosotros el hermoso ejemplo de amor y celo que por la prosperidad de la Mason.·. Española nos vienen dando los dignos hh.·. que componen los dos altos cuerpos masónicos cuya autoridad hemos reconocido y acatamos; unamos á sus constantes esfuerzos los nuestros, y así unidos, cual apretado haz, procuremos poner fin á la violentísima situación en que se halla la Mason.·. de esta nación, motivada por las infinitas rivalidades que se crearon al formarse los diferentes grupos que hoy se consideran poder único y legal, cada uno de por sí, y que al disputarse la supremacia, no consiguen otra cosa que entorpecer con sus querellas y disensiones, la majestuosa marcha que debiera seguir un verdadero gobierno de la fraternidad española. Muy necesaria es la verdadera reconstitución y regeneración de la Mason.·. en España, y esto sólo se obtiene con la unión; por nuestra parte, anhelamos ambas cosas, y á este fin, hemos allegado fuerzas allí donde creemos ver colmadas nuestras aspiraciones, allí donde desvaneciéndose el hasta hoy nublado horizonte masónico, vislumbramos los primeros albores de un porvenir grandioso y explendente para la Masonería de nuestra nación; allí, en fin, donde consideramos existe el verdadero y único poder masónico constituído regularmente sin ingerencias ni usurpaciones de nombres, ni de Ritos, ni de Jurisdicción que la suya, la ha implantado en España debidamente autorizado por el Antiguo y Primitivo Rito Oriental de Memphis y Mizraim, y que, por último, bajo el amparo de las leyes civiles, ha establecido en Madrid sus centros directivos, el «Sob.·. Gran Consejo General Ibérico» y la «Gran Logia Simbólica Española» que, á pesar del corto tiempo que lleva constituída, cuenta ya con 68 Logias Simbólicas distribuídas en varios pueblos de la península, y 17 Grandes Logias en otras tantas capitales de provincia á más de las cuatro Grandes Logias Regionales que comprenden Asturias y Galicia, Andalucía, Castilla la Nueva y Aragón; y si hemos de juzgar por los grandes resultados que, en corto plazo, obtuvieron los trabajos del centro directivo á cuya obediencia ya de hecho pertenecemos, no hay que dudar mis qq.·. hh.·. del éxito que ha de alcanzar

Biblioteca Nacional de Espaa

en la gran tarea que han emprendido para bien de la Masonería.

Voy á terminar qq.·. hh.·., pero antes habeisme de permitir excite nuevamente vuestro celo masónico reiterandoos la ineludible obligación que todos tenemos de cooperar al sostenimiento y prosperidad de esta Resp.·. Log.·. cuyas columnas acabamos poco há de levantar, así como también os invita á trabajar en pró del poder masónico que hemos reconocido y acatamos, y por la prosperidad y engrandecimiento de la sacrosanta institución Masónica á fin de que sea ésta el baluarte firmísimo de la ventura y bienestar de la humanidad.

Confío, mis qq.·. hh.·., no olvidaréis los sagrados deberes que voluntariamente os impusierais al iniciarios en la sublime orden mason.·., y en cumplimiento á los mismos, espero trabajaréis con la inquebrantable fe de nuestras convicciones, empleando sin descanso el concurso de todas vuestras fuerzas, vuestro entendimiento y vuestra voluntad, y, no lo dudéis, qq.·. hh.·., que si cumplimos todos de este modo, y rogamos al Gr.·. Arq.·. del Un.·. nos ilumine y ayude, veremos conseguido, en día no muy lejano, la realización de nuestros ideales que se hallan condensados en la sagrada trilogía Libertad, Igualdad y Fraternidad.

HE DICHO.

VVal.·. de Jaen 31 de Octubre de 1890 (E.·. V.·.)—Juan Sánchez Notario, Giordano Bruno, gr.·. 32.

SOBERANA GRAN LOGIA SIMBÓLICA ESPAÑOLA

La Soberana Gran Logia Simbólica Española, en resoluciones tomadas el 26 del actual, autoriza á los Venerables de sus Logias auspiciadas para que todas ellas habiliten como templo (las que templo no posean ó donde no existan inteligencias ó buena amistad) el lugar más apropiado en cualquiera de las viviendas de hh.·. de la obediencia antes que solicitar templos extraños y al objeto de no confundirnos con los masones espúreos ni dar lugar á que, como ha sucedido en Cádiz, se diga por llamados masones que niegan su hospitalidad.

Para realizar el bien no es necesaria la ostentación, y nuestros antecesores no necesitaron templos suntuosos para trabajar por el bien de la humanidad.

La vivienda de un h.·., la choza ó el propio despoblado, si tanto fuese preciso, templo consagrado es desde el momento que allí se reunan verdaderos masones, y día llegará, y no está muy lejano, en el que todas nuestras Logias puedan tener templos propios para que no nos sonrojen los que se dicen masones y creen serlo perfectos por el solo hecho de poseer un local mejor ó peor decorado al que denominan Templo, y como los de Cádiz, se jactan publicando en letras de molde que lo niegan.

Que tal declaración se grave bien en la memoria de todas nuestras Logias y que todos nuestros obreros entiendan que donde exista un masón verdadero, en su propio corazón lleva edificado el Templo en donde puede laborar el bien sin intervenciones ni compañías desagradables.

P. A. y M.—El secretario general, I. VILLARINO.

Madrid 27 de Enero de 1891.

La Soberana Gran Logia Simbólica Española ha expedido Cartas-Patentes de Logias Simbólicas núm. 69 á la *Consuelo*.

Su Ven.·. Maes.·. D. Eduardo I. Ferrándiz, Buen Suceso, 5, principal, Sevilla., y á *Minerva*, núm. 70, en Herrera (Sevilla).

Su Ven.·. Maes.·. D. Antonio Sotero Muñoz.

Log.·. Simb.·. *Progreso* núm. 39, de Coruña:

Ven.·. Maes.·., Vicente Martínez Ochandorena.—Viriato, g.·. 33, 90, 96.

1.° Vig.·., Enrique Ferreiro Bello.—Desmoulins, g.·. 31, 88, 94.

2.° Vig.·., F. P. C.—Pompeyo, g.·. 18.

Or.·., Ventura León Enciso.—Juvenal, g.·. 32, 89, 95.

Sec.·. G.·. S.·., Manuel Fernández López.—Ruiz Zorrilla, g.·. 4.°

Sec.·. adj.·., Julio Pol Caamaño.—Mefistófeles, g.·. 9.°

Maes.·. Cer.·., Eugenio Pérez Choza.—Hércules, g.·. 3.°

Tes.·. Lim.·., Toribio Rodrigo Rodríguez.—Rómulo, g.·. 3.°

1er Exp.·., Manuel Cisneros Rosende.—Clodoveo, g.·. 18.

2.° Exp.·., Pedro Souto Pena.—Séneca, g.·. 9.°

Gua.·. Temp.·. I.·., Enrique Echevarría.—Colón 2.°, g.·. 3.°

Arq.·. Rev.·., Ramón Prieto Puga.—Plinio, g.·. 33. 90, 96.

RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS

de la Gran Logia de Colorado-Denver (Estados Unidos de la América del Norte) 1890.

Biblioteca Nacional de Espaa

Recibimos el volumen de 1890 que la Gran Logia de Colorado se ha dignado enviarnos, y el cual hallamos tan notable ó más que el del año 1889, pues es un trabajo esmeradísimo y acabado y en él se hallan claras y precisas todas las operaciones y resoluciones tomadas por tan importante y bien organizada Gran Logia.

Consta el libro de 347 páginas y en ellas se detallan sus constantes progresos.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena la Gran Logia de Colorado Denver, y muy especialmente su laborioso é ilustrado Gran Secretario, nuestro muy distinguido y querido h.·. Ed. C. Parmelee.

Discurso pronunciado por la Ilustre h.·. doña Cándida Baltar en la Logia Simb.·. *Progreso* núm. 39, de Coruña, el 8 del actual:

Ven.·. Maes.·. y queridos hh.·.

Poco sé y nada valgo; pero sólo por ser mujer llevo conmigo mismo la consideración y respeto de los hombres. Si logro saber interpretar nuestras leyes y principios, se colmarán mis deseos.

La mujer, Ven.·. Maes.·. y queridos hh.·., sabiendo guardar su puesto de honor en la sociedad con arreglo á su conciencia y la razón, puede hablar muy alto á favor de ésta y en contra del error. El hombre insulta al hombre, le injuria, le escarnece. ¡Pero ese hombre insultante no tiene valor para sufrir que en público una señora con razón le llame vago, embaucador miserable! Y no puede acometer bruscamente, porque la sociedad toda estaría de parte de la mujer. ¿Quién que de caballero se precie no está al lado del débil y aun más teniendo razón?

Por otra parte, ¡qué hermoso debe ser para un hombre oir de labios de la mujer á quien ama la defensa de la conciencia, de la razón, de la justicia y del derecho!

¿Y qué madre que así piensa y así siente no educa de igual modo á sus hijos?

¡Libertad á la conciencia! ¡Paso á la razón! ¡Respetemos la justicia y el derecho!

VISITAS

Nos ha honrado con la suya agradable *El Sufragio Universal*, de Sevilla.

Gustosísimos la devolvemos y dejamos establecido el cambio.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

San Fernando (Cádiz).—Recibidas 18 pesetas.

Jaén.—D. F. R. G.—Recibidas 3 pesetas.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

JOSÉ IMPELLITIERI

MÉDICO CIRUJANO

Que vivía en la calle Ancha de San Andrés, núm. 11, 2.°, Coruña, ha trasladado su CONSULTORIO á la Travesía de la angosta del mismo, núm 2, 2.° piso, donde está el Maragato.

Ofrece sus servicios profesionales con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia médica en todas las afecciones y principalmente en las siguientes:

1.° Lencorreas (flujos blancos) catarro del cuello de la matriz.

2.° Dispepsias catarro-bronquitis, ídem gastro-intestinales, histerismo y neurosismo.

3.° Linfatismo, anemia, lensemia, escrofulismo, clorosis, gastralgias y neuralgias linfáticas.

4.° Afecciones bronquio-pulmonares, cardiopatías.

5.° Afecciones faringe-laríngeas de índole tuberculosa, glandulosas, sifilíticas, herpéticas y reumáticas.

Consulta diaria de doce á dos de la tarde. —Gratis á los pobres, acreditando el serlo.

En la Administración del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS (Leganitos, 18), se admiten suscriciones para los periódicos Masónicos *La Acacia*, de Zaragoza, y *La Circular* de *La Fiat Lux*, de Ronda.

También se reciben suscriciones al *Compendio Legislativo* (cada pliego 25 céntimos) y se hallan á la venta Estatutos de la Gran Logia, cada ejemplar una peseta y 25 20.

Colecciones completas del BOLETÍN, encuadernadas, 10 pesetas, sin encuadernar, 7.

La suscrición al BOLETÍN son 3 pesetas semestre, 5,50 al año.

Extranjero y Ultramar un año, 10 pesetas.

Láminas del Consejo una, 5 pesetas.

MADRID

Imprenta de U. Gómez, Cabeza, 36, bajo

1891

Biblioteca Nacional de Espaa

Año III Madrid 15 de Marzo de 1891 Núm. 11

BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS

DEL

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

I

SUSCRICION

EN LA PENINSULA

Gratis para los asociados numerarios.

Los no asociados, semestre, 3 pesetas.

Id., id., año, pesetas, 5,50.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO

Un año, pesetas 10.

Número atrasado, 50 céntimos.

Suscrición al Compendio Legislativo.

Pliego de 16 páginas, 25 céntimos.

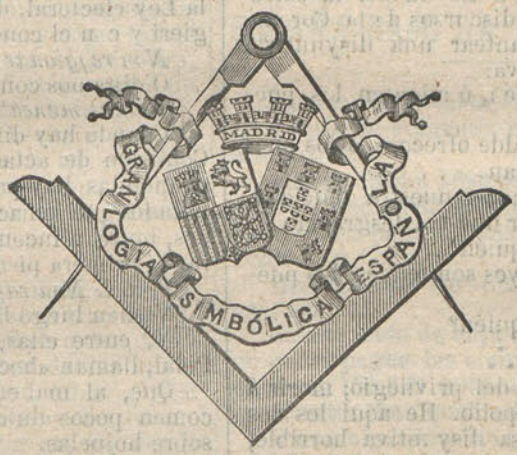

CORRESPONDENCIA

Diríjase al Director del BOLETIN DE PROCEDIMIENTOS, D. Isidro Villarino, calle de Leganitos, número 18, Madrid.

Los originales remitidos no se devuelven aunque no se publiquen.

De cuantas obras se reciban dos ejemplares, publicaremos un juicio crítico.

RITO ANTIGUO Y PRIMITIVO ORIENTAL DE MEMPHIS Y MIZRAIM

SEMANARIO SOCIOLOGICO-MASONICO

EL DISCURSO DE LA CORONA

Ha sido breve como deben serlo las coronas en el último tercio del siglo XIX. Según ha dicho la prensa le ha escrito Villaverde, que plumea largo, pero que no es gran pluma.

Escrito en el calor, si calor puede haber en el hielo que desde palacio se comunica á los ministerios, sólo ha tenido, sólo ha podido tener ese calor ficticio y pasajero de una luz que lanza sus últimos destellos y que al momento se extingue. Tiene la brevedad del epílogo de una obra que parece bien escrita; pero que lo ha sido durante muchos siglos, requiriendo, por tanto, el epílogo todo esa brevedad.

Bien lo conocen *los sacristanes* que avivan esa luz antes de extinguirse.

Villaverde vale para escribir epílogos; es un sacristán que sirve para avivar luces. No saben hacerlo todos los buenos novelistas.

* * *

No necesitamos decir que este discurso en vez de llamarse de la Corona debiera llamarse de Villaverde.

Resuena á nuestros oídos como un eco lúgubre, como un son funerario, como algo que anuncia los postrimerías de algo que muere y no puede renacer. Repercute como el triste sonido, como el melancólico tañido de la fúnebre campana de un cementerio, que no resuena, que no puede resonar, sino cuando á sus puertas se aproxima algún cadáver. Resuena, en fin, como el apagado ruído de las ruedas de un coche fúnebre, como el estridente rechinar de las cadenas en las

© Biblioteca Nacional de España

asas de un ataud, como el apagado son de los puñados y de las espuertas de tierra que caen sobre un cuerpo que no hade volver á levantarse.

***

«Palabras, siempre palabras,» decía Sakespeare. Promesas, siempre promesas, decimos nosotros. Palabras, como siempre, olvidadas. Promesas, por supuesto, no cumplidas.

Ante la conciencia de España y ante el severo juicio de la Historia, la mayor acusación de los reyes que han regido esta infortunada nación sería, á no dudar, la colección de los llamados discursos de la Corona. Porque hay que plantear una disyuntiva, una terrible disyuntiva:

O los reyes mienten, ó mienten los pueblos;

O los reyes, en valde ofrecen, ó los pueblos en valde se quejan.

Juran los unos hacer nuestra felicidad. Juran los otros labrar nuestra desgracia...

¿Quién miente á quién?...

Entretanto los reyes son felices; los pueblos, desgraciados.

¿Quién miente á quién?

***

Vivir á la sombra del privilegio; morir á la sombra del monopolio. He aquí los dos brazos horribles de esa disyuntiva horrible, que entraña el antagonismo fatal, la lucha á muerte entre esos dos poderes antogónicos y antitéticos.

¿Cómo no ha de defender el privilegio quien lo tiene? ¿Cómo no ha de protestar contra el monopolio quién lo sufre?... Cada cual cumple; los unos, con su oficio; los otros, con su deber.

***

Nos preciamos de pecar de concisos, y nuestra concisión no puede, en modo alguno, ser la del difuso Villaverde, y concisamente sometemos á nuestros lectores para que ellos á su vez lo hagan á los Centros que así deben hacerlo, muy concretas, muy lacónicas, muy terminantes consideraciones.

Juzgue bien quien lea bien.

El discurso no es más que un cúmulo de satisfacciones y de promesas.

Advertimos de antemano que tiene defectos gramaticales de primer orden, incorrecciones, como si pudiéramos decir, de Villaverde, que nunca podrá ocupar en la Academia el puesto que ocupó su ilustre suegro el marqués de Molins.

Ni sabe adjetivar: habla de «imparcialidad severa» como si pudieran existir benévolas imparcialidades. Habla de «estado legal digno de respeto» como si no fuera digno de respeto todo estado legal.

Pero dejemos sus incorrecciones de lenguaje; que más incorrecto es de ministerio.

Y convengamos en que es consecuente en ese cúmulo de promesas, á que antes nos hemos referido.

Buen testigo es su discurso de apertura de Tribunales, preñado de promesas, que no se dan á luz.

Y prosigamos.

De ese, que él llama el primer ensayo de la Ley electoral, digamos, con Dante Alhigieri y con el conde de Cheste:

Non ragionar di lor; mira guarda, e passa.

O digamos con Cervantes:

Perros meneallo.

Cuando hay dificultades para reunir una Comisión de actas que tengan actas puras; cuando las hay para que se reunan siete diputados que, en achaque de incompatibilidades, no sean incompatibles, ¿quién puede tirar la primera piedra? Villaverde no.

Pero... *Non ragionar di lor...*

Vienen luego las satisfacciones.

Y, entre ellas, la que los jesuitas como Pidal, llaman «hechos consumados.»

Que, al mal educado paladar de los que comen pocos dulces, pudiera parecer miel sobre hojuelas.

Entre esas satisfacciones, *passez-nous le mot*, se cuenta la del reconocimiento de la República naciente del Brasil.

¡Gracias, Señor muerto! tarde hemos llegado.

Felicitamos, sin embargo, al ministro de Gracia y Justicia, al elocuente, al omnilocuente, al grandilocuente D. Raimundo Fernández. Ha estudiado historia y ha sido un estudiante aprovechado. ¡Como que ha llegado desde la Universidad á la casa inmediata! Y él, es decir, Su Excelencia, porque todo ministro es excelente, sabe por la historia, que los reyes se despedían antes de otro modo: A Luis XVI, en la guillotina; á Maximiliano I, en el Cerro de las Campanas; al Emperador del Brasil, pagándole el viaje y votándole una subvención; y, alguien que se tiene que ir, cubriéndole su camino de guirnaldas y de flores.

Ha tenido, pues, el ministro la doble vista del que se adelanta á los sucesos.

***

En esto de «satisfacciones» no hemos de hacer punto final.

Hay otra, con la cual latirá tranquila-

© Biblioteca Nacional de España

mente el corazón de Francia, que late á golpes, cuando se acuerda de Alemania.

Es la de que continúan en términos cordiales nuestras relaciones—*nuestras* quiere decir las relaciones *suyas*—con una nación hermana de España por su origen, por su lengua, por su historia, por sus martirios y por sus esperanzas y que ha borrado con el hálito bienhechor de la República la frontera convencional de la monarquía.

Dieciocho años há que vive sin ella y es feliz. Dos faltan para cumplirse un siglo en que escribió lecciones con sus hechos de cómo los reyes caen, de cómo los pueblos suben. Y cómo caen tantos, y cómo tantos suben, venimos á parar en que el ministro, buen aprendiz de Historia, pero nunca un buen historiador, hace decir á la Corona, una, llamémosla así, una heregía que no pondría en nuestros labios ni un pequeño Machiavello, devoto en otro tiempo del que vive á la sombra de la República de Francia, ó sea D. Manuel Ruiz Zorrilla.

¿Para qué continuar?...

Del Brasil nos llevan á Francia; de Francia á Marruecos; y no nos llevan á las Carolinas, aunque está en el poder quien tiene amarguísimos recuerdos hasta de las onzas que se adjetivan así, porque saben que el pueblo las ha reconquistado—no las onzas, pero sí las Islas—con la protesta del miedo como ellos él poder con la crisis del hambre y que las reconquistaría de otro modo cuando la más pequeña mancha, aunque fuese una mancha del sol, impidiese que tremolara limpia y altiva nuestra gloriosísima bandera.

***

De las promesas de Hacienda nada debemos, nada queremos decir.

Estamos en el secreto, porque los que vivimos en el mundo del secreto sabemos muchos y revelamos pocos.

Villaverde va á ser ministro de Hacienda.

Las promesas de Hacienda las hace Villaverde.

La solución de la charada que la descifre, si puede, Cos Gayón.

***

En cuanto á promesas y satisfacciones al ejército, ni una palabra hemos de decir.

El ejército es de quien es.

Omnia revelat tempus.

***

No hemos sido tan concisos como nos proponíamos al ingreso de este artículo. Volúmenes in folio sin trabajo alguno pudiéramos escribir.

La síntesis de nuestro artículo es que el discurso llamado de la corona es un cúmulo informe de promesas que no se cumplen, de satisfacciones que no se realizan.

Y *le mot de le fin*.

Villaverde le ha escrito.

E involuntariamente recordamos á Concha.

Que fué, si así puede decirse, el sepulturero de todas las situaciones en que puso sus nefandas manos.

ESPAÑA BAJO LA RESTAURACIÓN

La *Gaceta Agrícola*, órgano oficioso del ministerio de Fomento, publica esta terrible estadística:

«Desde 1874 á 1890 se han vendido por y para el fisco 1.982.475 fincas: por los recaudadores del Banco, 692.571; por el Estado, 1.289.904.

Han quedado sin remate é improductivas, 942.541.

Se han dado de baja en la matrícula, por no poder pagar las contribuciones y los alquileres, 150.642 industriales y 196.584 comerciantes: han quebrado 60.415.

Han emigrado á las posesiones de la Argelia francesa 64.426 españoles, y á las Repúblicas del Sur, 1.492.654. Suponiendo que no hubiese producido cada uno sino cincuenta céntimos de beneficio, habrían procurado á España, en los dieciséis años, *ocho mil millones* de pesetas que han ido á dejar en las naciones donde emigraron.»

Se han cerrado 1.892 fábricas. Pasa de mil millones la riqueza imponible oculta á la tributación.

Las nueve décimas partes de la propiedad rústica y urbana, están hipotecadas á un interés superior en el triple á sus rendimientos.

Hay provincias donde con buenas hipotecas no encuentra el propietario dinero al 60 por 100, porque ni las fincas halla quien las cultive, ni rinden apenas productos. A la mayoría de los empleados, lo mismo á los civiles que á los militares, y á los activos que á los pasivos, les lleva la usura la tercera parte del sueldo. Las familias huyen de los campos á las villas y de las villas á las ciudades, buscando un destino como una tabla el náufrago.

Millares de hambrientos piden inútilmente trabajo. Empieza á presentarse la mi-

© Biblioteca Nacional de España

seria con todos sus terribles caracteres.»

La anterior ennumeración, más que una excelente pintura, es una fiel fotografía, y como la realidad no admite retoques, esta fotografía no puede ni debe retocarse, porque sería desfigurar la realidad.

Hay males que son incurables, males que son de muerte, mientras subsista la monarquía como forma de gobierno. Y así es la mayor parte de los males enumerados en esa descripción, y en vano se los querrá combatir mientras no se combata la causa que los produce.

Hay uno tan sólo que pudiera combatirse con excelentes resultados, si los curanderos públicos que nos gobiernan fueran hábiles operadores de vista serena y mano fuerte. Es el que resulta de este dato: «Pasa de mil millones la riqueza imponible oculta á la tributación.»

¿Qué hacen los Gobiernos para combatir ese mal?... Nada; absolutamente nada. Y entretanto, languidece la agricultura, agoniza la industria, muere el comercio y están abandonados los campos, cerradas las fábricas, despobladas las ciudades.

Y cuando sólo el hambre es causa de que todo un pueblo emigre ó muera, sólo el hambre puede serlo también de que apele á algo tan grande como su ruina, tan terrible como su desolación, para terminar su emigración y para evitar su muerte.

LA ÚLTIMA PALABRA DE LA IGLESIA

En uno de nuestros anteriores números anunciamos el opúsculo que con este título contiene una conferencia pronunciada por el h.·. Courdaveaux, en la Logia «La Clemente Amistad,» de París. La falta de espacio nos impidió en aquel número dar á conocer este trabajo, pequeño por su extensión, grande por su alcance. Y le creemos de tal importancia, que nos decidimos á darle á conocer en los números que sean precisos al efecto.

Prescindimos de todo comentario y elogio, pues lo hallará seguramente en cada uno de nuestros ilustrados lectores.

Sin tomar parte oficialmente en la cuestión últimamente planteada por la petición del h.·. Jorge Martin, en favor de la admisión de las mujeres en la Francmasonería, la R.·. L.·. «La Clemente Amistad» cree que sería útil admitirlas lo más frecuentemente posible, por medio de tenidas blancas, en las conferencias históricas, literarias ó filosóficas, que pueden, ilustrándolas, ligarlas á nuestras ideas. Ya que la Iglesia, nuestra enemiga irreconciliable, ha puesto, por ellas ante todo, su mano, es preciso, por ellas también, separar á la sociedad de su enemiga la Iglesia.

La Logia «La Clemente Amistad» ha hecho un nuevo ensayo de este sistema, con motivo de una conferencia del h.·. Courdaveaux, que tenía por título el de este artículo: *La última palabra de la Iglesia.*

Después que el h.·. Reymond, V.·. de la Logia, dió gracias á las señoras que habían acudido al llamamiento del Taller, el h.·. Courdaveaux tomó la palabra, y he aquí el resumen de su conferencia, que fué religiosamente escuchada.

La Iglesia ha tenido siempre dogmas *reservados*, que ha evitado prudentemente revelar: en el siglo III, poco después de Orígenes, y en el IV probablemente, después de San Agustín, sólo se revelaba á los fieles no bautizados *la humanidad* de Jesucristo. Hoy se guarda la misma *reserva* con motivo de los dogmas que más sensiblemente tocan á los intereses de la humanidad. Todos hemos sido educados en la creencia de un Dios justo y bueno, que nos trata según nuestros méritos, y que está siempre dispuesto á perdonarnos nuestras faltas, á poco que nos arrepintamos. Y ésta no es más que una enseñanza *superficial*, tras de la cual hay otra, otra *reservada*, un secreto para todo el que no sea un futuro ministro del culto—y no siempre.—Y esto es lo que el h.·. Courdaveaux quiere, no sólo hacer conocer, sino también comprender en sus orígenes al menos, demostrando de qué modo se ha llegado á ese punto, y por qué grados, pues que no puede haberse llegado, si así puede decirse, de un solo golpe.

Contra lo que debía ser—porque, en nombre de la equidad y de la lógica, nada debería ser tan claro como los orígenes de esa Iglesia, fuera de la cual no hay salud ó salvación—se ignora casi por completo lo que ha pasado en los ciento treinta años primeros del cristianismo.

Efectivamente; exceptuando cuatro Epístolas de San Pablo, no hay un libro del Nuevo Testamento, cuya autenticidad esté garantida; y hasta la integridad misma del texto de las Epístolas auténticas de San Pablo dista mucho de ser completa. Por otra parte, el tiempo, y la Iglesia misma, ha destruído más tarde, excepto dos ó tres, por lo demás muy alterados, todos los libros que en

© Biblioteca Nacional de España

esa época aparecieron en relación con el Nuevo Testamento, y que hoy nos hubieran servido para poder r stablecer hechos é ideas.

Sólo á partir de la segunda mitad del siglo II han quedado algunas obras casi intactas, de las que pueda fijarse el autor, ó la fecha cuando menos; algunos tratados de Justino, de Tatiano, de Atenágoras, de Teófilo de Antioquía, las *Homilías* falsamente atribuídas durante mucho tiempo al Papa Clemente I, y algunos fragmentos muy cortos de los guósticos.

Lo que desde luego llega á entreverse, á través de estos restos, es las excisiones que desde el principio hubo entre los judío cristianos, que creían obligatorias las prescripciones de Moisés, al mismo tiempo que no veían en Jesús más que un hombre; y los fieles que, siguiendo á Pablo, se creían libres de esas prescripciones y veían en Jesucristo un ser divino, ora no admitiéndole—con los guósticos—como Dios, ora creyéndole á la vez Dios y hombre—con el Evangelio atribuído á Juan—sin precisar por otra parte sus ideas acerca del *cómo*.

A estos últimos era á los que debía pertenecer el porvenir.

Solamente á fines del siglo II, se vé claramente una división y dibujados distintamente dos partidos:

Uno que ponía resueltamente la tradición oral y la palabra de las Escrituras por encima de la razón;

Otro que trataba de mantener la razón por encima de la tradición oral y de la palabra de las Escrituras, y que, en caso de duda entre estas dos fuentes de conocimiento, no quería ver en la tradición ó en los textos más que alegorías.

El primero tuvo por representantes á San Ireneo y á Tertuliano; el segundo, á Clemente de Alejandría y á Orígenes, dos de los más grandes hombres de la Iglesia.

He aquí el sistema de estos últimos, que es á la vez aceptable á la razón y satisfactorio al corazón; es decir, á todos nuestros instintos de justicia y de humanidad.

1.—Aunque hablan en todas partes de la Trinidad, cuyo nombre había sido pronunciado por primera vez, veinte años antes, por Teófilo de Antioquía, no hay para ellos más que un Dios verdadero, el Padre; y el Hijo y el Espíritu Santo, de diferente sustancia, no son más que los primeros de una serie decreciente de seres divinos, que desciende desde Dios hasta el hombre.

2.—El Verbo, ó la razón divina, se comunica parcialmente á todos los hombres; y, si se dice que el Verbo se encarnó en el hombre Jesús, esto significa simplemente que, por excepción, la razón divina se le comunicó por completo.

3.—Esta encarnación se verificó únicamente para iluminar á la humanidad por medio de las enseñanzas de Jesús, y no para redimirnos, por medio de su sangre, de las consecuencias del pecado de Adan, ó de nuestros pecados propios, porque cada cual es responsable sólo de sus propias faltas y Dios no necesita de la sangre de un inocente para perdonar al culpable arrepentido.

4.—Antes de esta vida, nuestras almas, creadas todas iguales, han existido en otras esferas donde han usado bien ó mal de su libertad; y, por consecuencia de no haber sido iguales en esas existencias anteriores, llegan aquí abajo con las desigualdades que advertimos.

5.—Después de esta vida, pasan á otras esferas á continuar su trabajo, en condiciones más ó menos felices, según el que han realizado aquí. Pero el conjunto y el orden de las cosas está dispuesto por Dios de un modo tal, que los castigos sirven para el mejoramiento del culpable, si bien todas las almas, unas más pronto, otras más tarde, llegarán finalmente á la eterna felicidad.

Este sistema, aunque razonable y consolador, entrañaba desgraciadamente un amor que, merced á la alegoría que empleaba para explicar las tradiciones ó los textos contrarios á la razón, todos los hechos del Antiguo y del Nuevo Testamento podían llegar á ser considerados como puras ficciones.

Otra escuela debía acabar, por hacerlo así, y lo hizo en efecto, aunque no sin lucha.

Y se alejó de la otra de dos modos:

En las cuestiones relativas á Dios, llegó, si así puede decirse, «de su propia cosecha,» hasta lo *absurdo*; es decir, hasta lo *contradictorio;*

En las cuestiones relativas al hombre, no solamente llegó hasta lo *absurdo*, sino también hasta lo *atroz*.

En el III y IV siglo fué cuando, poco á poco, se fueron constituyendo los *absurdos* ó contradiciones teológicas;

Y, á principios del V, cuando se construyeron, casi de golpe, los dogmas *atroces*.

He aquí lo *absurdo* en su principio en sus puntos principales:

(Se continuará.)

PÉSAMES

Illushe fr.·. pregerole signore.

La notizia della immatura merte della

© Biblioteca Nacional de España

vostra degna e pregerole consorte, ha prodotto nell'animo mio un profondo cordoglio, ed un colpo amarifsimo, perché ho compreso il dolore che avete sofferto per tanta improwisa sciagura.

In simili Euttnofe circostanze, pero non sono uso a vieppeiri straziare l'animo affrauso dell'amico e del frasello che tanto stimo, ed invece, pur facendo forza a me stesso, mi permetterese che o'incoraggi alla rajsegnazione.

A noi mortali non essendo possibile de lottare contro la falce inesorabile della morte, é mestieri si pieghi la fronte e si subisca con quanta filosofia si prio avere, al tributo che ognun di noi é tenuto pagare alla natura. Conció, mio Illustre amico e caro fr.·. intendo versare nel vostro senore ferito quel balsamo necessario a lenirme la piaga troppo aspra. Col tempo e con la rassegnazione vi aseguro quella tranquillitá di cui avete bisogno ende dedicarri allo studio ed attuazione dei problemi sociali in bene dell'umanitá. E voi che tanto benemerito di questa sute, accetterete, ne son corto, il mio consiglio.

Attiatemi con sentita stima e considerazione.

Valle del Sebeto 25 Febbraio 1891.—(e.·. v.·.)—Vostro amigo e fr.·., B. Pssina, gr.·. 33.—Pregerole signor Enrico Pérez, marchese di Santa Marta.—Madrid.

Al Excmo. Sr. Marqués de Santa Marta, Gran Maest.·. General del Sob.·. Gran Consejo General Ibérico, envía la Resp.·. Log.·. «Castro Xulia», núm. 20, al Or.·. de Trujillo,

S.·. F.·. U.·.

Ilustre y Pod.·. h.·.: Dada cuenta en ten.·. ordinaria del día de ayer del fallecimiento de vuestra virtuosa esposa, acaecido el 8 del corriente mes, esta Resp.·. Log.·. acordó por unanimidad consignar en acta su profundo pesar por tamaña desgracia, asociándonos al profundo dolor que por tal desgracia experimentáis, dandóos nuestro más sentido pésame, deseando al mismo tiempo tengáis la suficiente entereza y resignación para sobrellevar tan rudo golpe.

Recibid Iltre.·. Gran Maest.·. el os.·. de paz y abr.·. frat.·. que os enviamos desde estos Vall.·., á los 23 días del mes de Febrero de 1891 (e.·. v.·.).—El Ven.·., Félix Alarcon. —El Secretario, Diego Burgos.

VVall.·. de Trujillo 21 Febrero de 1891.

Excmo. Sr. D. Enrique Pérez de Guzmán, Marqués de Santa Marta y Gran Maest.·. General del Sob.·. Gran Consejo General Ibérico.

Ilustre y Pod.·. h.·.: Esta Hon.·. Gran Log.·. Provincial, ha leído con sentimiento en nuestro *Boletín Oficial* el fallecimiento de vuestra virtuosa esposa, acaecido el 8 del corriente mes.

En nombre de los Dig.·. que componen esta Gran Log.·. Prov.·. nos asociamos al profundo dolor que por tal desgracia experimentáis, y en su nombre también os damos nuestro más sentido pésame, deseando tengais el suficiente ánimo y valor para sobrellevar tan rudo golpe.

Recibid Iltre.·. Gran Maest.·. el os.·. de paz y abr.·. fra.·. que os enviamos desde estos VVall.·.—El Gran Maest.·., Agustín Martínez Carrión.—El Gran Secretario, Diego Burgos.

Sr. D. Enrique Pérez de Guzmán, Sob.·. Gran Maest.·. del Consejo General Ibérico.

La Log.·. núm. 60 «Porvenir Galáico», de Neda, enterada por el BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS, recibido en estos VVall.·. con notable retraso, del fallecimiento de vuestra noble esposa la dignísima y virtuosa señora marquesa de Santa Marta, acordó en ten.·. ordinaria, celebrada en el día de ayer, dirigiros la presente, por nuestro humilde conducto, manifestándoos el verdadero y profundo sentimiento que han sentido al recibir nueva tan desconsoladora, y haciendo fervientes votos porque el S.·. A.·. D.·. U.·. os dé la resignación necesaria para sobrellevar pérdida tan irreparable.

Al propio tiempo, acordó ofreceros sus escasos é insignificantes servicios, ya dentro de la Masonería, como deber ineludible, ya én el mundo profano, como muestra del acendrado cariño que todos os profesan.

Y los que se honran con dirigirse á vos, os suplican que os fijéis en que tales ofrecimientos son hechos por hombres que tienen más corazón para sentir que instrucción para engalanar sus conceptos con frases más ó menos pomposas.

Recibid Sob.·. Gran Maest.·. el testimonio de la consideración más distinguida y persona afecto que os profesan los hh.·. de este cuadro, así como el abr.·. frat.·. y os.·. de paz que os envían.—El Ven.·. Maest.·., Domingo Chao, *Churruca*.—El Or.·., Francisco López, *Mefistofeles*. — El Secretario, Luis Nolla, *Riego*.

Sr. Marqués de Santa Marta.

Muy señor nuestro: El presidente y secretario del Comité federal orgánico librepensador de esta localidad, se asocian al profundo do-

© Biblioteca Nacional de España

lor que embarga en estos momentos al dignísimo presidente de la Coalición nacional republicana, y á su respetable familia, y les desean una relativa conformidad en la irreparable pérdida de un sér tan querido.

Reciba nuestro sentido pésame, y disponga como guste de sus afectísimos seguros servidores y correligionarios.—El presidente, Juan Martos.—El secretario, Gregorio Millá y Martínez.

La Log.·. Simb.·. «Nueva Legalidad,» número 64, de Linares, en su sesión de 15 de Febrero, tributó homenage de pésame al Soberano Gran Maestro por la irreparable pérdida de su virtuosa esposa.

La Log.·. Simb.·. «Nueva Uter,» núm. 43, de Rute (Córdoba), en ten.·. extraor.·. convocada al efecto, acordó asociarse al justo y profundo dolor que embarga hoy el espíritu del Excmo. Sr. Marqués de Santa Marta, nuestro digno Gran Maestro, por la irreparable pérdida de su distinguida esposa.

A L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

La Resp.·. Log.·. Simb.·. «Solidaridad,» número 17, de Zaragoza, envía Paz, Tolerancia, Verdad al Sob.·. Gr.·. Maestro del Sob.·. Gr.·. Consejo General Ibérico.

Ilust.·. y Pod.·. h.·.: Embargado nuestro ánimo por el más profundo y sincero pesar, nos permitimos distraer vuestro contristado ánimo por la sentida pérdida de vuestra esposa, dama distinguida y virtuosa, para manifestaros que nos asociamos muy de veras al justísimo dolor que apenará vuestros momentos.

Esforzado sois para saber sobrellevar con resignación vuestra pena, que será inmensa, conocimiento que nos veda haceros reflexiones; pero nosotros, abundando también en ella, os elevamos estos brazos para haceros conocer que nos asociamos é identificamos con vos en percance tan fatal, y que, aunque pequeño óbolo es el nuestro, es sincero y sentido.

Finalmente, recibid, Ilust.·. y Pod.·. h.·., nuestro cariñoso pésame, á la par que la adhesión más franca y espontánea, deseándoos y deseándonos que el S.·. A.·. D.·. U.·.: sea con nosotros para guiarnos á buen puesto entre los accidentados escollos de la vida.

Traz.·. en Log.·. á los 22 días del mes de Febrero de 1891 (E.·. V.·.) en estos VVall.·. de Zaragoza.—Por acuerdo de la Log.·.—El Secret.·. Gua.·. Sellos ac.·., E. Fernández.—El Ora.·., D. Mendiri.—V.° B.°—El Ven.·. Maest.·., E. Carbó.

A la gloria del Gran Arquit.·. del Univ.·. La aug.·. y resp.·. Log.·. «Luz y Trabajo», número 63, regul.·. const.·., bajo los ausp.·. de la Sob.·. Gr.·. Log.·. Simb.·. Española, al ilust.·. y pot.·. h.·. Marqués de Santa Marta, Gr.·. Maestro y Sob.·. Príncipe del Rito, envía S.·. F.·. U.·.

Ilust.·. y quer.·. h.·.: Al tener noticia este resp.·. Tall.·. por el BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS, de la sensible pérdida que habéis experimentado con la muerte de vuestra esposa y compañera, todos sus obb.·. quedaron dolorosamente sorprendidos por tan infausta nueva.

Comprendemos cuál será el estado de vuestro ánimo en estos supremos momentos; pero si algo hay que pueda mitigar las amarguras que siente vuestro corazón, estad seguro de que todos los obb.·. de «Luz y Trabajo» se asocian á vuestro sentimiento y toman parte directa en vuestro profundo dolor.

El Sublime Arq.·. del Univ.·., que ha recogido el espíritu de la ilustre marquesa para recompensar sus virtudes, os inspirará los consuelos que estos vuestros hh.·. os desean en tan amargo trance.

Recibid, ilust.·. y quer.·. h.·., la expresión de nuestro más profundo sentimiento y sincera y decidida adhesión.

Trazado en Log.·. á 10 de Febrero de 1891 (e.·. v.·.).—El Ven.·. Maest.·. accid.·., Celedonio Laclaustra, Moisés, gr.·. 9.°—Por ac.·. de la Log.·. el Sec.·. G.·. Sell.·., Ramón Alaman, Galileo, gr.·. 3.°

Tévar (Cuenca) 24 Febrero 1891.

Sr. Director de *La República*.

Muy señor mío y estimado correligionario: Ruego á usted me dispense el favor de trasmitir al señor marqués de Santa Marta la impresión que ha causado la inesperada muerte de su señora esposa.

A pesar de que para estos casos no caben consuelos tratándose de desgracias de esta índole, en nombre de estos republicanos le dirijo el más sentido pésame, y participo sinceramente del profundo dolor que embarga su espíritu, deseando que estas palabras de consuelo, le sirvan de lenitivo al dolor que le agobia.

Perdone la molestia, y disponga de su atento y afectuoso correligionario su seguro servidor q. b. s. m., José Gabaldón y Mejía.

Resp.·. Log.·. Simb.·. «Caridad y Abnegación», núm. 40, Nijar (Almería)

Al Sob.·. Gran Maest.·. del Sob.·. Gran Consejo General Ibérico, Marqués de Santa Marta.

Ilustre y Pod.·. h.·.: Esta Log.·., por acuerdo del 20 del corriente, os envía el más

© Biblioteca Nacional de España

sentido pésame por la muerte de vuestra digna y virtuosa esposa, y ruega al S.·. A.·. D.·. U.·. os conceda fuerzas para sobrellevar con resignación la desgracia que os aflige á la par que os infunda su aliento para proseguir la sublime obra de regeneración humana á que os obliga el honroso cargo que desempeñais en la Ord.·.

Recibid Iltre.·. y Pod.·. h.·. el abr.·. frat.·. y os.·. de paz con que calurosamente os saludamos desde estos VVall.·. á 24 de Febrero de 1891 (e.·. v.·.).—El Ven.·. Dionisio García Muñoz, *Cervantes*, gr.·. 33.—El Primer Vig.·. ac.·., Juan Antonio Bordalas Sánchez, *Fraternidad*, gr.·. 9.—El Segundo Vig.·. ac.·., José Lacal del Pino, *Bilbao*, gr.·. 5.—El Ord.·. adj.·., José García López, *Torrijos*, gr.·. 18.—Hermenegildo García González, *Viriato*, gr.·. 3.—Manuel García Muñoz, *Rossini*, gr.·. 1.—Manuel Pérez Tristan, *Gabino*, gr.·. 1.—El Secr.·. G.·. S.·., Joaquín García González, *Vulcano*, gr.·. 9.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

El Ve.·. Maest.·., DDig.·., OOf.·. y OOb.·. de la Resp.·. Log.·. «Consuelo», núm. 69, al Or.·. de Sevilla, al Muy Iltre.·. Sob.·. Gran Maest.·. del Sob.·. Gran Consejo General Ibérico. cordialmente envia,

P.·. T.·. V.·.

Muy Iltre.·. Gran Maest.·.

Esta Respetable Log.·., en ten.·. del 20 del corriente, acordó por unanimidad enviaros el testimonio de su cariño hacia vuestra Iltre.·. persona, al expresaros con este traz.·. el sentimiento que les domina por la inmensa pena que debe afligiros en estos momentos, al sufrir la pérdida de una virtuosa y querida compañera, alegría de vuestro hogar.

Esta Resp.·. Log.·. eleva sus preces al G.·. A.·. D.·. U.·. para que os dé fuerzas con que sobrellevar tan irreparable desgracia, y os envía un frat.·. abr.·. desde su Sec.·. y VVall.·. de Sevilla á los 20 días de la L.·. de Febrero de 1891 (e.·. v.·.).—El Ven.·. Maest.·. Eduardo I. Ferrándiz, gr.·. 33.—El Or.·. Mariano López Muñoz, m.·. m.·.—El Secretario, José Briones, m.·. m.·. gr.·. 30.

AGRADECEMOS

El Oriente, interesante revista masónica de Buenos Aires, nos dedica un afectuoso suelto en su núm. 2.° del presente año, bajo el epígrafe de «Entre hermanos». cuyo suelto aumenta más, si posible fuera, nuestro afecto y simpatía.

Tal y cual traducís nuestros sentimientos, de igual forma traducimos los vuestros, y aquí nos hallaréis siempre dispuestos á serviros y complaceros.

Hoy, desde las nueve de la mañana hasta la misma hora de la noche, se verificará la elección del Comité municipal de Madrid en el Casino Federal, Carrera de San Jerónimo, 10, principal.

SECCIÓN OFICIAL

La Soberana Gran Logia Simbólica Española ha expedido Patente de Logias Simbólicas con el núm. 73 á la «Marqués de Santa Marta,» en Rubián (Lugo).

Su Ven.·. Maes.·., D. Antonio Díaz Prado.

Regeneración, núm. 74, en Casariche (Sevilla).

Su Ven.·. Maes.·., D. José Ruiz Ortiz.

SOB.·. GRAN LOG.·. SIMB.·. ESPAÑOLA

Se recuerda á los VVen.·. MMaes.·. de Logias, Grandes Logias, Capítulos y Areópagos, el art. 5.° del Reglamento especial para la Sección de Publicaciones insertado en el núm. 2.° del BOLETÍN en 30 de Enero de 1890.

Por acuerdo.—El Secretario General, Isidro Villarino.

Ha fallecido en Madrid, víctima de una rápida enfermedad, la señora doña Victoria Rubiales de Gilman, hija de nuestro querido compañero en el Consejo General Ibérico, D. Luis Rubiales. coronel de infantería y notable escritor militar.

La finada, que solo contaba veintisiete años de edad, y cuya belleza estaba en armonía con sus grandes virtudes, deja una niña.

Nos asociamos desde lo más íntimo de nuestro corazón al dolor profundo que embarga á nuestro querido amigo y compañero el Sr. Rubiales y su distinguida familia, cuya pena podrá mitigarse un tanto con la que experimentan cuantos se honran con su cariñoso trato.

IMPRENTA DE ULPIANO GÓMEZ, CABEZA, 36

© Biblioteca Nacional de España

Año IV Madrid 15 de Mayo de 1892 Núm. 20

BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS

DEL

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

Y

SUSCRICION

EN LA PENINSULA

Gratis para los asociados numerarios.
Los no asociados, semestre, 3 pesetas.
Id., id., año, pesetas, 5,50.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO

Un año, pesetas 10.
Número atrasado, 50 céntimos.

Suscrición al Compendio Legislativo.
Pliego de 16 páginas, 25 céntimos.

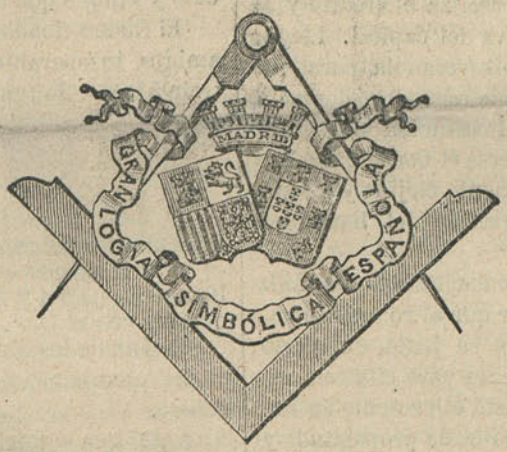

CORRESPONDENCIA

Diríjase al Director del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS, D. Isidro Villarino, calle de Luzón, número 4, duplicado, bajo, Madrid.

Los originales remitidos no se devuelven aunque no se publiquen.

De cuantas obras se reciban dos ejemplares, publicaremos un juicio crítico.

RITO ANTIGUO Y PRIMITIVO ORIENTAL DE MEMPHIS Y MIZRAIM

SEMANARIO SOCIOLOGICO-MASONICO

EL BANCO MASÓNICO ESPAÑOL

El proyecto ideado poco tiempo há por las LLog.·. Perseverancia, núm. 5, Puritanos, núm. 7 y Areópago Regional de Castilla la Nueva, al Or.·. de Madrid, camina á su definitiva realización, merced al impulso vigoroso del Consejo de Administración recientemente nombrado: la idea nacida en el más puro sentimiento de confraternidad, tendrá muy pronto cumplido efecto para bien de la Institución masónica que tantos y tan importantes servicios á la humanidad y al progreso ha prestado y presta, aunque de todos ellos no llegue el conocimiento á los extraños.

Aunque no tuviese otro objeto el Banco que vá á establecerse, que demostrar pública y universalmente el carácter esencialmente humano y benéfico de la Institución masónica, merecería su creación incondicional aplauso. Justifican parte de sus ataques los enemigos de la Masonería, y cuantos sin serlo se desvían de ella como núcleo misterioso que, si inspira curiosidad, infunde miedo por el misterio de que se rodea, en que cuanto realiza de benéfico y humano no es conocido de todos ó afecta solo á los elegidos, circunstancia que hace creer que la institución masónica se mueve por un sentimiento egoista repulsivo á los extraños.

A destruir esta creencia errónea viene el proyecto del Banco Masónico Español y á probar á la vez que aquella Institución no huye de la publicidad ni de la luz, no es un anacronismo en los tiempos presentes, y se halla á ellos unida fuertemente por su organización y por sus fines. Precisamente es de

© Biblioteca Nacional de España

estos tiempos y no de otros la fundación de Bancos de Crédito y de Instituciones benéficas como la que se halla á punto de crearse, y ninguna otra tan poderosa para extender y propagar con rapidez las relaciones de interés y confraternales que deben existir entre todos los miembros de la Masonería Española.

Grandes empresas realiza el crédito y la acumulación progresiva del capital. Llegar á ellas con férrea perseverancia para que converja en provecho de todos los adeptos la acción benéfica de la Institución masónica, es lo que debe proponerse el Consejo de Administración recientemente elejido y los que más tarde dirijan la gestión del Banco en proyecto.

Ha sido por todos conceptos una idea feliz la de su fundación, por que al romper la rutina á que la masonería se halla en cierto modo apegada, se procura para ella con recursos desconocidos hasta el presente en España, por medios vigorosos de propaganda y solidaridad, lo que no han conseguido cuantos han ido á ella y han puesto á su servicio su fecunda iniciativa.

El fin social de la Masonería habrá de cumplirse de hoy más que nunca con la creación del Banco. Une fuertemente el interés á cuantos se arrojan á esta clase de empresas, y si la unión y la confraternidad de la Masonería española es la condición esencial de su robustez y de su fuerza, cuando ellas se dirijen al noble objeto de realizar el bien, la felicidad y la perfección humanas, tienen mayor fundamento de vida porque están de su parte la grandeza de sentimientos que hace viables y prósperas las empresas más árduas.

EUGENIO PÉREZ CHOZA,
Hércules.

La Coruña Mayo de 1892.

Habla el asqueroso papelucho que se publica en Jaen, y que para ignominia de la Masonería se atreve á titularse masón, y... regular.

Leed:

«Con gran pena hemos sabido el fallecimiento del q.·. h.·. Ramón Moreno, cuya bondad era tanta, que aun estando disconforme con todo lo que los Memphis hacen, especialmente el h.·. Villarino, nunca protestó de ver su firma, ñada menos que como Gran Maestre de dicho grupo irregular.

Descanse en paz.»

No se puede ser más ruin ni más mentecato y villano que quien así escribe.

El ilustre finado y el Sr. Villarino, eran amigos inseparables desde hace más de treinta años. Juntos fueron iniciados en Masonería. Nunca hubo entre ellos secretos.

***

«A propósito de Memphis.

¿A quién le cargarán ahora el *mochuelo* de la famosa *soberana*?

¡Ah! Hacemos constar que el Banco ese llamado español y *masónico*, no tiene nada que ver con el Gr.·. O.·. Español.

Es solo de los Memphis. Conste.»

Es precisamente lo que deseamos que conste.

Antes que entendidos con *eso* que se llama Oriente Español, nos entenderíamos con cualquiera.

Y cuenta que una vez que se nos solicitó, lo atendimos. Hoy, ni conversación queremos con tan... *regulares* señores.

Cuídense de *sus* cosas, que nosotros procuraremos arreglar nuestra casa como nos acomode y sin preocuparnos para nada de vuestros repugnantes y ruines actos. Ya os lo contarán, porque nosotros ni aun para necesario uso nos sirven vuestros pasquines, y sólo por el ilustre muerto transcribimos los sueltos de libelo tan despreciable, con el que ni contacto podemos tener.

Hemos recibido el núm. 19 (año III) del interesante semanario sociológico espiritualista, *La Nueva España*, que contiene el siguiente sumario:

Suelto.—Valor racional de las palabras, por Julio Putsage.—Sueltos.—La elocuencia de los números, por Canta Claro.—Suelto.—Desde mi pupitre, por Trastamara.—Sección de Comunicaciones.—El Materialismo, por Víctor Oscáriz.—Sueltos.—Mi religión, por

© Biblioteca Nacional de España

el conde León Tolstoï.—Sueltos.— Pensamientos.—Biblioteca de *La Nueva España*.—Folletines.

Administración: Espíritu Santo, núm. 41, principal.

Suscripción: trimestre 1,25.

Extranjero, año 10 pesetas.

Han fallecido en Cáceres los hh.·. Porlier y Mefistófeles.

D. E. P.

Y reciban nuestros sentidos pésames sus familias y hh.·.

También en Buenos Aires ha fallecido el Ilustre y Pod.·. h.·. Langenheim, Gran Comend.·. de aquél Gr.·. Or.·.

La Masonería Universal está de duelo, y nosotros nos asociamos á tan natural sentir.

SECCIÓN OFICIAL

SOBERANA GRAN LOGIA SIMBÓLICA ESPAÑOLA

Funcionando ya regularmente la Honorable Gran Logia Militar Española, se participa á los Venerables Maestros de las Logias Simbólicas de nuestra Obediencia, para que lo comuniquen á los hh.·. que sean Jefes ú oficiales del Ejército y la Armada, que los indicados hh.·. pueden desde luego afiliarse en la expresada Gran Logia Militar, sin perjuicio, que el que lo desee, pueda continuar formando parte de la Logia en que se halle inscripto, pues se concede libertad y compatibilidad á los hh.·. Militares para poder pertenecer á uno ú otro Cuerpo Masónico, ó cotizar en ambos.

Lo que para conocimiento de los interesados se hace público por medio del Boletín. —Por A: El Secretario general, I. Villarino.

A.·. L.·. G.·. D.·. S. . A.·. D.·. U.·.

Discurso leido en la Logia Isis Lucentina, de Lucena, por la Ilustre hermana doña Isabel Galindo de Torres, de Rute.—S.·. F.·. U.·.

Ven.·. Maes.·. y qq.·. hh.·.: Grande, inmensa, ha sido la satisfacción que ha experimentado mi alma al tener conocimiento de vuestro acuerdo para reanudar los trabajos de esta Resp.·. Log.·., y en la imposibilidad de expresarlos verbalmente por carecer de dotes oratorias y no poder imprimir á mis palabras la melodía de Garcilaso para llevar el convencimiento á vuestro ánimo, cojo la pluma, y á ella me confío, porque cual lengua de acero es fiel intérprete de las conciencias humanas.

Sí; hoy llena de emociones agradable os felicito á todos deseándoles salud y constancias, y al despertar de ese letargo que os ha tenido sumidos en la apatía, veréis á la Masonería Española que surge al fin potente y decidida, entusiasta y llena de abnegaciones para dedicarse al servicio de su amada patria, á la defensa de sus libertades, al propósito de ilustrar las masas sobre sus derechos y sus deberes, enseñándoles el buen camino para llegar al noble fin que perseguimos, pues nos queda mucho que recorrer para que nuestra patria sea feliz y dichosa, y existiendo tantos y tantos esclavos de la ignorancia y del dinero; estando aun la mujer supeditada á inícuas leyes ó á reprobadas costumbres, siendo de urgente necesidad el regenerarla, puesto que como dice un sabio contemporáneo: «Ella lleva en su seno el porvenir de la Sociedad.» Sí, qq.·. hh.·., trabajemos sin descanso en traer á nuestros trabajos á esa mitad del género humano, único baluerte de nuestros enemigos, dadme vuestro apoyo, como decía Arquímedes; trabajemos sin descanso por el bien y la ilustración de todas las de mi sexo, haremos un bien comparativo habiendo variado las circunstancias y siendo hoy la Masonería el seguro punto geométrico en que ha de apoyarse la poderosa palanca de la moderna civilización para mover con su avasalladora fuerza, la fuerza de la luz y de la razón; habremos conseguido una completa victoria difundiendo la luz en toda la humanidad, desterrando para siempre el arsenal de que el obscurantismo se vale, logrando el esclarecimiento de esa benéfica luz que nos hace contemplar tantos objetos nuevos para el

© Biblioteca Nacional de España

entendimiento humano y que todo buen masón como su obra predilecta, está obligado a difundir.

¿Y por qué dejar á su bella mitad sumida en la obscuridad de su ignorancia? ¿No se le han concedido los mismos derechos? ¿Por qué, pues, no disfruta de los mismos beneficios? ¿Es acaso por temor? No, no lo creo. ¿Qué puede negarle al padre de sus hijos, al más fiel guardador de sus más puros amores, al que todo le debe? Nada. Ella debe seguir su ejemplo, hacer lo que su fiel compañero, trabajar juntos y robustecer con afán el cariño que mutuamente se deben: á vosotros toca tan noble misión; hoy que habéis dejado la inacción por la acción, tenderéis una mano cariñosa á la mujer y os proporcionareis la felicidad que os falta. ¿Por qué, al contemplar este núcleo de ilustrados obreros no echais de menos aquí á la mujer? ¿Dónde está vuestra bella mitad? ¿No os sentís llenos de zozobra? Sí, y yo os prometo si no tenéis valor para ello, esgrimir con fuerza y decisión esas armas poderosas de la convicción, hasta vernos á todos reunidos en este grandioso templo de la redención social.

Bien sabéis, qq.·. hh.·., que solo una palabra vuestra bastó para decidirme á seguir adelante, según me manifestasteis al honrar mi pobre morada y colmarme de elogios inmerecidos, sin que por eso me dierais un dato, un consejo, un algo que iluminara mi pobre inteligencia sin dejar de entrever al escribir el mensaje de felicitación de los oob.·. de este Tall.·. un nuevo horizonte, desconocido hasta entonces para mí! ¡Qué días de angustia! ¡Qué momentos de cruel amargura experimentó mi corazón al ver que nadie me trazaba la senda que debía seguir en busca de la luz! Tal vez mi condición de mujer, me decía, se oponga á la realización de mis deseos, que resignada esperaba en vano vuestra insinuación, hasta que obedeciendo á un misterioso impulso de mi corazón, me ví obligada á buscar en distinto suelo, la dicha que ansiaba, y que ustedes no me dieron.

Sí, hh.·. míos, hace cuatro años que conocí vuestro deseo, hasta hoy no satisfecho, y si en tanto tiempo separados, me vi obligada á buscar el bien en distinto punto, la causa fué vuestra, pues con el mayor deseo de ser util á la regeneración de la humanidad, os decía que podías contar, si no con una inteligencia privilegiada, con un corazón valiente y decidido.

Hace un año que por mi dicha ví la luz masónica; y si por estar ausente de mi madre Log.·. no me es posible asistir á sus tenidas con la frecuencia que deseara, vengo á vosotros, lleno el corazón de fe, á robustecer con vuestros sábios consejos mis pobres conocimientos.

Quiero terminar, queridos hh.·., pidiéndoos vuestra benevolencia, porque tal vez las formas empleadas en mi desaliñado escrito, no os habrán agradado, pero habréis notado grandes defectos y seréis indulgentes para disimular mis errores que aun poniendo de mi parte gran empeño para no caer en ellos, la más decidida voluntad se estrella como cuando á vuestra h.·. faltan dotes y condiciones para expresar de palabra cuanto siente su corazón. Que el G.·. A.·. D.·. U.·. ilumine los actos de nuestro Ven.·. Maes.·. y que con acierto nos reuna con salud y paz derramando su gracia infinita sobre nosotros para que llenos de tolerancia y amor fraternal nos dediquemos con fe al servicio de nuestra augusta Orden para engrandecimiento de este noble Tall.·. y bien general de la Masonería.

Lucena 27 de Marzo 1892.—Isabel Galindo de Torres, h.·. Juana de Arco.

Tiene razón la Ilustre hermana Galindo.

La mujer tiene derecho á toda nuestra atención, y los Orientalistas la queremos á nuestro lado con iguales deberes y derechos que los hombres. Ahí está la Logia Audacia de Herrera compuesta exclusivamente de Señoras, y varias Logias de nuestra Obediencia en las que hay hh.·. iniciadas, pues la adopción solamente la debemos dar á menores, á los OOb.·. ó á los ancianos.

© Biblioteca Nacional de España

Venga, pues, la mujer á la Masonería.

En ella tiene ya puesto y consideraciones, y mucho ha de alcanzar la humanidad cuando la mujer vea la luz Masónica y pueda convencerse de las verdades y pureza de nuestras doctrinas.

Cuente la Ilustre hermana Galindo con cuanto juzgue que los Orientalistas podamos ayudarla en su obra grandiosa de elevar á la mujer.

A.·. L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

En los Valles de la Habana y á los veinte y un día del mes Marzo de mil ochocientos noventa y dos, se reunió la Resp.·. Logia Fe Masónica, bajo los auspicios de la Gran Logia Simbólica Española, del antiguo y primitivo Rito Oriental de Memphis y Mizraim, Cámara de Aprediz, presidida por su Ven.·. Maes.·. D. José Ruiz Valdés.

Abriéndose los trabajos con arreglo al Ritual, se dió lectura al acta de la tenida anterior aprobada por unanimidad.

Se corrió el tronco de proposiciones el que su resultado fué negativo. El Venerable Maes.·. rogó al Maes.·. de Cer.·. se dirigiese al atrio del Templo por si había en él Visitadores, regresando nuevamente y anunciando como tal al hermano Toribio Cesé, Simbólico Daoiz, gr.·. 3.° al que se dió entrada en el Templo.

Acto seguido se presentó el Il.·. h.·. Gran Delegado de la Ob.·. D. José Ruiz de Rosado, 33, 90, 96, el que con el ceremonial debido tomó posesión de la Presidencia dándole cuenta el Ven.·. Maes.·. Titular de los trabajos efectuados hasta el momento de su presentación.

El Ven.·. Maes.·. con cariñosas y respetuosas frases manifestó al Il.·. Gran Del.·. que no solamente él, sino todo el Tall.·. desde el momento que él entró en el Templo, se sentía en todos los pechos de los hh.·. gran efecto y simpatía, y que él, intérprete fiel de los sentimientos de los Obreros del Cuadro, le hacía saber la alta honra que experimentaba la Logia al ser presidida por tan Il.·. h.·., manifestándole al mismo tiempo que en el cuarto de reflexiones se encontraban los profanos Arturo Figuerola y Rodolfo López, los que por tener terminados sus respectivos expedientes iba á procederse á su iniciación esta noche.

El Il.·. Gr.·. Del.·. dispuso saliese el h.·. Experto por los textamentos de los profanos y los trajese al Templo. Verificado esto y después de dado lectura de ellos, fueron tomados en consideración, y procediéndose á efectuar el ceremonial de iniciación con todo el mayor esplendor posible. Los profanos Figuerola y López tomaron por nombre Simbólico, el primero Vendrell y el segundo Yara; se les tributó una bateria del grado, en celebración de su ingreso en la Orden, la cual fué devuelta por los hh.·. neófitos y Maes.·. de Cer.·.

El Il.·. Gran Delegado concedió la palabra en bien del Tall.·., en particular, y de la Orden, en general, haciendo uso de ella el h.·. Or.·. Clemente V. Moreno, el cual hizo valiosas indicaciones alusivas al acto que acababa de verificarse, y de instrucción para los nuevos hh.·.

El Ven.·. Maes.·. Titular felicitó á los hh.·. del cuadro por la nueva adquisición, por lo mucho que puede esperarse de los nuevos hh.·.

El h.·. Martí subió á la Tribuna y dió lectura á una florida y bellísima composición poética alusiva al acto, y por la que fué celebrado dicho h.·. por el Il.·. Gran Del.·. y por el Tall.·. en general. Varios hh.·. hicieron uso de la palabra en igual sentido.

El Il.·. Gran Del.·. pronunció un elocuente y florido discurso en el que instruyó suficientemente á los neófitos, é hizo resaltar á los ojos de ellos las bellísimas doctrinas que encierra la sociedad en que ingresaban.

El placer que experimentó el haber sido él el que quitaba la venda y les daba la luz á tan distinguidos hh.·. Como así mismo que se felicitaba por la marcha que lleva la respetable Log.·. Fe Masónica, de la cual mucho espera y obtendrá la Orden y la Patria dado el brillante personal que la componen.

© Biblioteca Nacional de España

El h.·. Or.·. dedicó un pequeño, pero muy expresivo recuerdo á los qq.·. hh.·. que componen la Gran Logia Simbólica Española en Madrid, y en particular á nuestro Gran Maestre D. Ricardo López Sallaberry y Gran Secretario D. Isidro Villarino del Villar.

El Il.·. Gran Del.·. vertió iguales frases sobre tan q.·. h.·. demostrando una vez más lo mucho que valen los hh.·. Sallaberry, Villarino, Moreno Roure y otros, procediendo acto continuo á la clausura de trabajos con arreglo al ritual.

De todo lo cual como copia exacta que es del acta de la referida sesión doy fe.—El secretario Guar.·. Sellos, Rafael Navarro y Barcina, César, gr.·. 7.—V.° B.°—El Ven.·. Maes.·., José Ruiz V., gr.·. 25.

A.·. L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

La Resp.·. Log.·. Minerva núm. 70 al or.·. de Herrera al Il.·. y Pod.·. h.·. D. Isidro Villarino del Villar, envía P.·. T.·. V.·.

Il.·. y Pod.·. En sesión celebrada por este Respetable Tall.·. el día 29 del actual, se acordó por unanimidad vestir de luto en cinco Ten.·., en memoria del que fué nuestro Gr.·. Maes.·. en esa Sob.·. Gr.·. Log.·. don Ramón Moreno y Roure, rogándoles todos los oob.·. del mismo al S.·. A.·. por su eterno descanso.

Recibid Il.·. y Pod.·. h.·. el abr.·. fr.·. y osc.·. de paz que con efusión os enviamos desde los VVall.·. de Herrera á 30 de Abril de 1892 (e.·. v.·.)—Por A.·. de mi Resp.·. Log.·.: El S.·. G.·. S.·. y Arch.·., José Fernández Ramírez, Santa Marta, gr.·. 3.°—V.° B.°— El Ven.·. Maes.·., Antonio Sotero, Játiva, gr.·. 30, 87, 93.

A.·. L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

Al Muy Ilustre Gr.·. Secretario de la Gr.·. Log.·. Simb.·. Esp.·. D. Isidro Villarino.

Queridísimo h.·.: tenemos el honor de remitiros extracto de la Ten.·. fúnebre celebrada el día 20 de Abril en honor de nuestro inolvidable Gr.·. Maes.·. D. Ramón Moreno Roure.

Reunidos los hh.·. de este Resp.·. Tall.·. por el Ven.·. Maes.·. se abrieron los trabajos, dando después entrada por orden, primero al Luvetón y después á los visitadores que en número considerable esperaban en el ante Temp.·.: recibidos éstos á los acordes fúnebres de la orquesta y llevados á efecto todos los trabajos de costumbre, el Ven.·. con frases entrecortadas por el sentimiento, á los visitadores, y en general á todos, explicó lo que significaba el acto que se realizaba.

El h.·. Figueras se levanta á dirijir su voz, haciendo historia del finado, y presa de sentimiento no puede continuar porque el llanto no le deja.

El h.·. Mendizábal continua la peroración ensalzando las virtudes de nuestro nunca bastante ponderado h.·. El h.·. Figueras repuesto ya algún tanto, vuelve á usar de la palabra y relata una por una las grandezas de alma del que dice no era nuestro amigo el h.·., sino algo más, nuestro Padre; y que estaba segurísimo que nadie le aventajaría en nada cuanto de bueno encierran nobles sentimientos. ¡Preguntar, registrar la vida deD. Ramón Moreno, y veréis como á cada momento encontraís datos de esos que forman parte en la gloriosa vida de los grandes hombres! Todos los hh.·. usan de la palabra ensalzando á nuestro infortunado Moreno; El h.·. Robespierre lleno de aflicción también pronuncia palabras cariñosas y sentimentales á nuestro gran hombre.

El h.·. Carbonell Tebas usa de la palabra haciendo un discurso de lo más acabado que ha podido pronunciarse, no sólo en este sitio, sino en esta capital. Todos los asistentes se excitaban con el más absoluto silencio y recojimiento. Y bien puede decirse que fué una lástima no hubiera taquígrafos para escribir aquellas frases tan nutridas de elocuencia, acompañadas de verdadera fe.

Para terminar aquella gran obra de arquitectura, hizo una alocución al ya yerto cuerpo de nuestro Gr.·. Maes.·. y no pueden numerarse aquél cúmulo de frases, aquélla relación tan grandilocuente que es seguro que ni el mismo h.·. que las pronunciaba se daba cuenta de lo que por el mismo pasaba; baste decir que hubo momentos en que el féretro

© Biblioteca Nacional de España

parecía moverse, como para levantarse el cuerpo del que no existía, no oyéndose en aquellos momentos más que suspiros ahogados y alientos comprimidos para no perder un ápice de aquella sublime palabra.

Acto seguido el Ven.·. Maes.·., no con la elocuencia ni mucho menos que el h.·. Tebos, dá las gracias á éste, tanto por su gran obra, cuanto por la justicia que hace al finado, y se extiende en consideraciones en la nobleza de nuestro tan repetido difunto, y por consecuencia, cuantas virtudes pueden adornar al hombre honrado.

Recorrido el Tron.·. de benef.·. produjo 9 pesetas 85 céntimos que fueron destinadas á dos ancianos trabajadores de toda su vida y que hoy ya son inútiles.

El h.·. Orador dá las conclusiones, refiriendo también la historia del hombre que nos ocupa, relatando rasgos llevados á cabo por nuestro malogrado Gr.·. Maest.·., salvando de infinidad de compromisos de caracter de apuro, no solo á sus amigos políticos, sino á todo el que á él acudía á buscar su protección.

Terminado éste, el Ven.·. dá las gracias á los visitadores y ordena al h.·. Maes.·. de Cer.·. les franquee la salida.

Procediéndose á la clausura de los trab.·. después de acordar la continuación del luto del Temp.·.:

Lo que ponemos en vuestro conocimiento para los efectos oportunos.—El Sec.·., Pedro Sánchez.—El Ven.·., Antonio L. Moya.

En tenida ordinaria del 4 de Mayo el Ven.·. propone al taller elijan los hh.·. del cuadro Secretario A.·. y es nombrado D. Pedro Sánchez y Sánchez Miguel Servet gr.·. 1.° lo que también os comunico para conocimiento de ese Gr.·. Consj.·.—El Sec.·., Pedro Sánchez.—El Ven.·., Antonio L. Moya.

A L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

Al Ven.·. Maes.·. de la Resp.·. Log.·. Verdad y Firmeza de los VVall.·. de Logrosán (Cáceres).

Distinguido y queridísimo h.·.

Se ha recibido en esta redacción la copia del comunicado que os habéis tomado la molestia de remitir al asqueroso papelucho que con el calificativo de masónico se publica en Jaen, y, os damos gracias por vuestra buena intención y verdaderos sentimientos de Masón y de caballero, pero dispensad que no lo publiquemos en el BOLETÍN, porque esto sería manchar nuestra publicación si una sola vez citásemos el nombre de ese libelo infamante, ó le hiciésemos el honor de prestarle la más pequeña atención.

A los miserables no se les contesta, se los desprecia.

Perdonadnos esta negativa, y que nuestros lectores nos perdonen la forma en que se hace y se funda.

Que cada cual atienda á los impulsos de su corazón y su conciencia, que es cuanto deben practicar los hombres justos y honrados.

Sabéis en la alta estima que os tenemos, y que en todo y para todo es vuestro dedicado amigo, h.·. y S. S., I. Villarino. Madrid 12, 5, 92.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

La Resp.·. Log.·. Aurora núm. 34. al or.·. de Carmona (Sevilla) al Ilus.·. y Pod.·. h.·. D. Isidro Villarino del Villar Gran Secre.·. Gen.·. de la Sob.·. Gr.·. Log.·. Simb.·. Española, envía. P.·. T.·. V.·.

Resp.·. h.·.: En sesión celebrada el 31 de Marzo del corriente año fué usted nombrado, por unanimidad Ven.·. de honor de este Resp.·. Tall.·.

Se lo participamos para su debido conocimiento, y reciba los afectos de los oobb.·. de este Tall.·.

Y aprovechando esta ocasión enviamos por vuestro conducto nuestro más sentido pésame al Gran Consejo Gr.·. Ibérico y á la Sob.·. Gr.·. Log.·. Simb.·. Esp.·. por la muerte del Gr.·. Maes.·. de la última don Ramón Moreno y Roure.

Recibid Ilus.·. y Pod.·. h.·. el ab.·. frat.·. y osc.·. de paz que desde estos VVall.·. os enviamos.

Traz.·. en Secr.·. á los 26 días de la L.·. de Abril de 1892 (e.·. v.·.)—El Ven.·. Maes.·.

© Biblioteca Nacional de España

Antonio Castaños Luquez.—El Secre.·. G.·. S.·., Juan Manresa.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

A la Sob.·. Gr.·. Log.·. Simb.·. Española. Ilus.·. y Pod.·. h.·.: Los OOb.·. de esta Log.·. sienten extraordinariamente la irreparable pérdida del que fué nuestro Gr.·. Maestre y Ven.·. h.·. honorífico, rogando al supremo A.·. por su eterno descanso.

Recibid Ilus.·. y qq.·. hh.·. el abr.·. fraternal de estas OOb.·.

Oriente de Mahora á los 4 días del mes de Mayo del año 1892 (e.·. v.·.).—El Ven.·. Maes.·., Gumersindo Navarro, Platón gr.·. 30.—El Secr.·. G.·. S.·. P.·. O.·. Juan Sotos.

A L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

La Resp.·. Log.·. Pirámides, núm. 65, al Ilus.·. y Pod.·. H.·. Isidro Villarino del Villar, envía, P.·. T.·. V.·.

Ilus.·. y Quer.·. H.·.: En TTen.·. extraordinarias, celebradas los días 16 y 17 de Marzo y 28 de Abril, fueron iniciados en esta Resp.·. Log.·., los pprof.·. Antonio Torralva Torres, empleado del ferrocarril; José Calderón Cáceres, de oficio carpintero; y por último, Teodoro Villalobos Luque, zapatero, todos de esta vecindad.

Estos qquer.·. hh.·., han tomado por nombres ssimb.·., Cid Campeador, Sagasta y Demófilo, respectivamente.

Lo que con gran contento nuestro ponemos en vuestro superior conocimiento para los efectos consiguientes.

Recibid Pod.·. é Ilus.·. h.·. un cariñoso abr.·. fr.·. y osc.·. de paz de los oobr.·. de este Resp.·. Tall.·.

VVall.·. de La Roda á los 31 días del mes de Abril de 1892 (e.·. v.·.).—El Ven.·. Maes.·. R. Vall, Hiram, gr.·. 18.—Por A. de mi Log.·.: El Secret·. Antonio Reyes Mora, García Vao, gr.·. 4.°

A.·. L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. V.·.

La Log.·. Razón, Libertad, Deber, envía á todas Logias Paz, Tolerancia Verdad.

Celebrada primera ten.·. con fecha 2 actual, se presentó plancha elevando al Gr.·. Se.·. suplica ofrezca en nombre de esta Log.·. sus respetos y ob.·. al respetable Gr.·. Maes.·. y un abrazo fraternal á todos los hh.·. por conducto del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS.

En los Vall.·. de Salamanca á 7 de Mayo de 1892 (e.·. v.·.)—El Ven.·., Salvador Andrade.—El Primer Vig.·., Francisco Nuñez.—El Segundo Vig.·., Felipe de J. Alcalá.

Medalla conmemorativa del Soberano Gran Consejo General Ibérico.

Entiéndase, que los precios consignados son íntegros los que debe percibir el fabricante.

El Consejo no ha hecho más que crear el distintivo, pero sin idea de explotarlo ni aprovecharse de los beneficios que pudieran resultar, así como tampoco grava su Tesoro.

En los pedidos del extranjero y ultramar, aumenta 40 céntimos cada ejemplar, por correo.

PRECIOS

En cobre dorado, caja de cartón, cinta y envío 5,60 pesetas.

En cobre bronceado, íd. íd. 3,60 pesetas.

Los pedidos pueden hacerse por conducto de la Gran Secretaría, ó directamente al grabador, D. Luciano Ortega, Preciados, 32, Madrid único fabricante (autorizado).

Los pedidos deben venir con el importe, y garantidos con el Sello de las Logias y las firmas de sus Venerables respectivos.

U. Cómez, impresor, Cabeza, 36, bajo

© Biblioteca Nacional de España

Año IV Madrid 19 de Junio de 1892 Núm. 25

BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS

DEL

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

Y

SUSCRICION

EN LA PENINSULA

Gratis para los asociados numerarios.
Los no asociados, semestre, 3 pesetas.
Id., id., año, pesetas, 5,50.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO

Un año, pesetas 10.
Número atrasado, 50 céntimos.

Suscrición al Compendio Legislativo.
Pliego de 16 páginas, 25 céntimos.

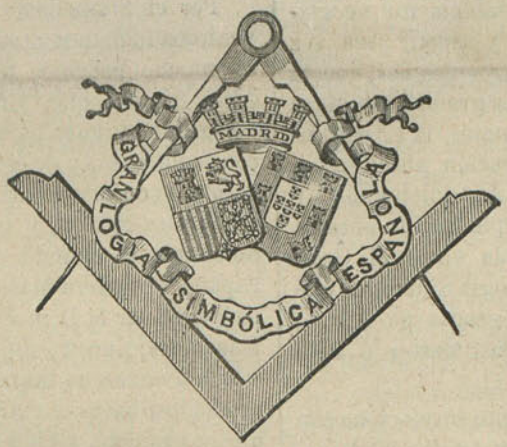

CORRESPONDENCIA

Diríjase al Director del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS, D. Isidro Villarino, calle de Luzón, número 4, duplicado, bajo, Madrid.

Los originales remitidos no se devuelven aunque no se publiquen.

De cuantas obras se reciban dos ejemplares, publicaremos un juicio crítico.

RITO ANTIGUO Y PRIMITIVO ORIENTAL DE MEMPHIS Y MIZRAIM

SEMANARIO SOCIOLOGICO-MASONICO

ADVERTENCIA

Los señores suscriptores del BOLETIN que en 30 del corriente finalizan sus suscripciones, se servirán dar aviso á esta Administración, para continuar el envío ó anotar las bajas de los que no deseen continuar como suscriptores.

Madrid 11 de Junio de 1892.

EL ADMINISTRADOR.

AGRADECEMOS

Nuestro apreciable colega *El Taller*, en su núm. 221 del 31 de Mayo último, nos dedica el siguiente suelto:

«Dignos son de los mayores elogios las iniciativas del Soberano Gran Consejo General Ibérico: uno de sus actos más transcendentales es el últimamente realizado creando una gran Logia Militar. No sabemos si los resultados responderán á los deseos de aquel alto Cuerpo; pero el pensamiento es bueno y tenemos que aplaudirlo, ya lo consideremos bajo el punto de vista benéfico para la clase militar, ó bien sea bajo el Masónico. Si los encargados de llevar á la práctica la idea tienen la suerte de trabajarla bien, el resultado aún podría ir más allá de lo que los iniciadores se proponen.

Nuestra enhorabuena y que prospere.»

Mucho, muchísimo agradecemos cuanto siente y dice el colega, porque, en realidad, quien ha concebido la idea de la Gran Logia Militar Española, calculado tiene á donde podrá llegarse con tal resolución, en bien de la clase Militar y de la orden, pero conviene dejar consignado que no ha sido el Consejo

Biblioteca Nacional de Espaa

General Ibérico el que tal concesión ha hecho: el Consejo General Ibérico no tiene jurisdicción en logias y grados Simbólicos, y mal puede otorgar lo que no está facultado para conceder.

El Taller, de Sevilla, al igual de otros colegas y Masones, confunden nuestros organismos y consideran ó creen que, el Gran Consejo General Ibérico gobierna y dirige el Simbolismo: y no es así.

Nos es, pues, indispensablemente necesario, desvanecer tal error, y repetir una vez más que, el Rito que nosotros usamos, consta efectivamente de 33 únicos grados, divididos en cuatro clases, de las cuales, la 1.ª es Simbólica pura, y con separación absoluta en Gobierno, Legislación y Administración, y sin más ligamento que el que facilita nuestra ley de Relaciones pactada entre el Gran Consejo y nuestra Gran Logia Simbólica que es Soberana en los tres grados de Apr.·., Comp.·. y Maestro, y Past'Master ó Real Arco.

Por consecuencia, cuanto se relaciona con el Simbolismo, así individual como colectivo, ninguna intervención tiene el Consejo General Ibérico, aunque hay compatibilidad para poder ser á la vez Dignatarios de la Gran Logia y del Gran Consejo, si bien hasta el presente y en evitación de atentados como el de Rojo Arias, se tiene cuidado de que la Gran Maestría de uno y otro Cuerpo no recaiga en la misma personalidad.

Por tanto, no el Gran Consejo General Ibérico, sino la Soberana Gran Logia Simbólica Española, es la que ha creado la Honorable Gran Logia Militar por decreto de 22 de Diciembre de 1891, al igual que por decreto de 14 de Mayo de 1890 facilitó la creación de tantas Grandes Logias Provinciales como provincias cuenta actualmente el territorio Ibero, facilitando las creaciones de tan importantísimos organismos Simbólicos, desde el momento que en cada provincia hay tres Logias locales constituidas, y, lo que es más importante, cediendo á las Grandes Logias Provinciales el 50 por 100 de los tributos y valores de los diplomas, y reconociéndolas el derecho de Legislar, Gobernar y Administrar los tres grados Simbólicos dentro de sus respectivas provincias.

Esta es, pues, nuestra organización, y la manera más clara y precisa de amar y respetar el Simbolismo como mejor pudieran amarle sus más dedicados partidarios, entre los cuales, creemos tener derecho y hechos, para que como tales se nos considere.

Por el Simbolismo y sus prerrogativas venimos luchando desde el año de 1872, y si en mucho podemos tener los diplomas de Altos grados que, sin merecimientos nos otorgaron quienes para ello se consideraron con facultades, y de éstas, que hoy poseemos nosotros con más legítimo derecho que nadie en nuestra Nación, y que sin violencia renunciaremos cuando convenga y haya en España verdadera Masonería Simbólica, que es y debe ser la Democracia y nervio de la Masonería; nuestro diploma de Maestro Masón lo tenemos en tanta ó más grande estima que todos, hasta el extremo de preferir éste que es pequeño, viejo y feo, á todos los grandes, modernos y bonitos que poseemos.

Conste al *Taller* que somos *Simbólicos* como los que más, y que de todas veras le agradecemos el aplauso que al pensamiento de la Gran Logia Militar dedica.

Hemos recibido el núm. 24 (año III) del interesante semanario sociológico espiritualista, *La Nueva España*, que contiene el siguiente sumario:

Historia que parece cuento, por U. R. Q. —Sueltos.—La elocuencia de los números, por Canta Claro.—Suelto.—Apuntes de actualidad, por L. López de Arana.—Sueltos.—El Materialismo, por Víctor Ozcáriz.—Suelto. —La Oración, poa Eugenia N. Estopa.—Sueltos.—Mi religión, por el Conde León Tolstoï. —Pensamientos.—Bliblioteca de *La Nueva España*.—Folletines.

Administración: Espíritu Santo, núm. 41, principal.

Suscripción: trimestre 1,25.

Extranjero, año 10 pesetas.

Biblioteca Nacional de Espaa

SECCIÓN OFICIAL

SOBERANA GRAN LOGIA SIMBÓLICA ESPAÑOLA.

Con fecha 11 de Junio se ha expedido Patente, núm. 97 á la Resp.·. Log.·. Simb.·. La Paz, en San Sebastián.

Al Ilustre Gran Maestre de la Sob.·. Gr.·. Log.·. Simbólica Española, la Resp.·. Log.·. Puritanos, núm. 7, envía S. S. S.

Resp.·. y Quer.·. her.·.

En la ten.·. ord.·. de 12 de los corrientes, este Cuad.·. Log. . ha acordado ceder en beneficio de los Asilos de huérfanos, viudas y Masones inválidos, la suma de 60 pesetas de su cotización mensual, todos los productos del tronco de beneficencia; el 25 por 100 de los derechos de iniciación, y el de los vales de disculpa á los cuales se les asigna el valor de 50 céntimos de peseta, en vez del de 25 céntimos que antes tenían.

Poco, es quer.·. y pod.·. h r.·. lo que hacemos para ayudar á la construcción del asilo que tantos y tan grandes beneficios ha de reportar á todos los hermanos, y á la Orden en general, pero á más no alcanzan nuestras fuerzas, y quisiéramos ver que nuestro óbolo era el más insignificante de los que por tal concepto tenga la institución naciente.

Recibid quer.·. y pod.·. her.·. el ósculo de paz y abrazo fraternal que os enviamos.

Valles de Madrid á 14 de Junio de 1892. —El Secr.·. G.·. S.·., Justo López Lobo.—V.° B.°.—P. El V.·. M.°.—El primer Vig.·., Francisco Malagón.

El Gran Maestre felicita á la Resp.·. Log.·. Puritanos, núm. 7, de Madrid por el acto último que acaban de realizar y que, si ya no estuviese muy alto su nombre é historia, sería preciso hacerlo constar de un modo elocuentísimo.

Con Logias y obreros como los que cuenta Puritanos, mucho puede esperar la Orden y la Humanidad.

A.·. L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

La Respetable Logia.·. Fe Masonica número 88, á la muy Respetable Gr.·. Log.·. Simb.·. Española de Memphis y Mizraim envía S.·. T.·. V.·.

Ilustres y respetables hh.·.: Esta Log.·. en vista del funesto acontecimiento que hoy experimentamos, con la irreparable pérdida de nuestro nunca bien llorado h.·. Moreno Roure, nuestro Gran Maestre del Simbolismo; y en su sesión ordinaria del día ocho del presente mes, acordó enviaros nuestro más sentido pésame por la muerte de tan preclaro h.·.

Profunda es la pena que embarga á los obreros de este Tall.·., los cuales ruegan al S.·. A.·. del U.·. de un consuelo á su afligida familia, y coloque á Moreno Roure, á esa gran figura masónica y política, á ese gr.·. Patricio, á ese hombre todo honradez, todo virtud, todo cariño, en el lugar de los justos.

Recibid qq.·. hh.·. el cariñoso saludo que os enviamos, desde los VVall.·. de la Habana á los 8 días del mes de Mayo de 1892 (e.·. v.·.).—Por mandato de su Log.·., el Sec.·. G.·. S.·. y Archivero, José Moreno Sánchez, Simb.·. Canto, g.·. 18.—V.° B.°—El Ven.·. Maestro.·., José Ruiz Valdes, Nemo, gr.·. 30.

NOTABLE TRABAJO

Discurso leído por el Resp.·. Maes.·. Cazalla con motivo de la inauguración del Temp.·. de la Resp.·. Log.·. Puritana Autónoma, al Or.·. de Valencia en 5 de Marzo de 1892 (*e.·. v.·.*)

(Continuación.)

Convencidos los hombres de la falsedad de los milagros por lo mucho que se abusó de ellos, no existiendo aldea que no contase con una imagen que los realizara, ni ermita sin un santo que hubiere manifestado su voluntad de que en aquel sitio se le alzara un templo, prodigándose tanto las reliquias, milagrosas también, que cada ciudadano tenía una muela de Santa Apolonia y cada pueblo una lanza, una espina ó un pedazo de la cruz

Biblioteca Nacional de Espaa

de las que figuraron en el martirio del Gólgota, cuando no un paño de la Magdalena, un peine de la Vírgen, leche de ésta, ó un niño de los que dicen que hizo matar Herodes, cayeron en el más intransigente escepticismo negando veracidad á todo fenómeno que no tenía explicación dentro de las leyes físicas más conocidas y observadas. Falsos fueron declarados los milagros de Iesús, falsos los milagros de Simón el Mago y falsos los milagros de Plotino, superchería el duende de Sócrates, los ángeles de Jesús y el ángel de Mahoma, y supercheria en fin las maravillas que realizaba Mesmer, no en nombre de una religión sino en virtud de un fluido hasta entonces ignorado y por medio de procedimientos que nada tenían de sobrenaturales ni divinos.

Mas después de muchas dudas y vacilaciones ha podido comprobarse, aparte la superchería y prescindiendo de mil hechos falsos, por más que revistan apariencias de verdad, que existe una série de fenómenos á los que se ha dado el nombre de hipnóticos ó magnéticos, hechos ó fenómenos todavía poco conocidos, pero sí lo bastante para acabar con el milagro y arrebatar á las religiones el cetro de lo sobrenatural con que venían engañando á las generaciones ignorantes. Si, lo sobrenatural no existe, en esto tenían razón los filósofos racionalistas, pero el orden natural es tan poco conocido, las leyes hasta hoy comprobadas son tan escasas, comparadas con la inmensidad de las que contiene el código de la naturaleza, que al avanzar la ciencia se encuentra con hechos que no encajan dentro de los moldes asignados á los fenómenos físicos y á las facultades psíquicas. En vista de tales hechos, nuestros antepasados proclamaron la divinidad ó santidad de las personas que los realizaban; nosotros abrimos en la ciencia un capítulo más y llevamos á un hospital tratándoles como enfermos á los que ayer hubiesen sido quemados en la hoguera cual hechiceros ó elevados á las altares cual apoderados de Dios.

Todo lo que contienen las leyendas de los más milagrosos, puede verse y obsérvase todos los días en el hospital de la Salpetriere y los insignes médicos Charcot, Brown Sequard, Richet, Regnard y tantos otros, realizan los mismos prodigios que los más ilustres taumaturgos de todas las religiones puedan haber mostrado á las muchedumbres. Si para curar á un paralitico, á Jesús le bastaba decir «Levántate y anda» y á Pedro «Míranos», con mirar solo, los médicos y muchos que no lo son hacen mover los miembros á los impedidos, llevan la parálisis á los sanos, obligan á los sentidos á recibir las impresiones de la manera que se les ordena, contemplando colores, aspirando aromas, gustando sabores que carecen de toda realidad y lo que es más todavía, con solo la mirada y el mandato, no sólo modifican las sensaciones y las funciones nerviosas sino que modifican también la voluntad obligado á facultad tan indomable y tan difícil de subyugar á que quiera y á que obre, no por inspiración de la conciencia propia sino con arreglo á los pensamientos de otro cerebro estraño convertido en dictador de agenos espíritus y de agenas facultades.

Esto ¿qué es? No está bien definido aun, pero sea cualquiera la explicación que el porvenir reserve para esa clase de fenómenos, no será ciertamente la que ha dado la Iglesia. Supone ésta que tales fenómenos son obra de los espíritus malignos, como respecto de los libros sagrados ha tachado de falsos aquéllos que no convenían á sus miras planes, pero la conciencia humana que está por cima de la conciencia de las confesiones religiosas, percibe en esta série de hechos extraños realizados por los santos de todos las religiones y hoy día en la clínica de los hospitales, un aspecto desconocido de las fuerzas del universo, explotado cuando la ignorancia se enseñoreaba de la sociedad unas veces por fanáticos, otras por ambiciosos, y destinado en lo porvenir á servir de base á progresos y conquistas más grandes y más transcendentales que las que han inmortalizado el siglo que espira, y eso que este siglo deja al hombre

Biblioteca Nacional de Espaa

armado de poderes tales, que fija en las nubes el surco que ha de seguir el rayo y conduce por la profundidad de los mares los signos que trazó su pluma ó el sonido que modularon sus lábios.

III

Por más que este capítulo resulte demasiado extenso, no es posible cerrarlo sin consignar qu los dioses han muerto, no solo porque la ciencia ha reducido á la condición de leyenda muchas cosas que creyeron nuestros ascendientes las había dictado el mismo Dios, ni tampoco han muerto porque la ciencia también haya puesto al alcance de todo el mundo el arte de hacer milagros, los dioses han muerto porque envejecidos los organismos de las religiones, sin savia ya para proporcionar nuevos retoños que bajo formas análogas, continuaran la obra de las sectas y sin condición de arraigo el medio social para propagar esas nuevas formas, caso que surgieran, sufre la ley que la naturaleza ha impuesto lo mismo á los dioses que á los hombres, lo mismo á los organismos sociales que á los organismos materiales, y así como un día murió Júpiter, murieron los dioses paganos y quedó el Olimpo desierto y vacío, en nuestros días vemos la epidemia del descreimiento que domina el mundo, producir estragos en todas las familias divinas, hasta el punto que no acabará el siglo XX sin que nadie se atreva á dirigir una plegaria al cielo, porque estará este tan desnudo y llegará aquella tan solitaria, que su eco al repercutir en el devoto, lejos de traerle consuelos y esperanza, producirá frío al alma y tristeza al corazón.

Esa vejez que padecen las confesiones religiosas es causa de que carezcan de energías para proteger y amparar las ideas de reforma, los pensamientos de regeneración social. ¡Ah! Si la religion á pesar de ser falsa, sirviera para algo bueno, aunque incrédulo, reclamaría contra aquellos que amenazan los templos. Dejad, les diria que continuen en pie las bóvedas que recogieron los rezos de nuestros padres, que no enmudezcan las campanas que anunciaron nuestro nacimiento y que doblarán mañana cuando descendamos á la tumba. No existen los espíritus malignos y no es necesaria, por tanto, la cruz para ahuyentarlos, más permitid que permanezca enhiesta, porque si no protege contra los ángeles malos, redime las almas que cobija. Tampoco pueden invocarse estos razonamientos en defensa de la fe. Reducida á un mero formalismo, solo procura que permanezcan inalterables los antiguos ritos, las antiguas ceremonias, las viejas tradiciones. El Papa envia todos los años una rosa de oro á alguna dama de familia real y se presenta en público llevado en hombros en la silla gestatoria, y no envía rosa ni consuelo alguno á las madres obreras que sacrifican su salud y su vida, á fin de ganar algo conque alimentar á sus hijos dando á estos el pedazo de pan que consiguieron obtener y despojándose de sus guiñapos á riesgo de pasar frio para cubrir las carnes de sus pequeñuelos. Tampoco se acuerda desde lo alto de su silla, de aquellos que andan descalzos y si alguna vez por ceremonia, ponen delante de un sacerdote algunos pobres, procuran de antemano que lleven limpios los piés que aparentemente ha de lavar.

A cambio de ese formulismo, de ese lujoso ritual que exige se presenten cuajados de oro y pedrería los que hablan en nombre de un Mesías nacido en un establo, nada le pidais á la Iglesia porque nada os dará. Digo mal, si que os dará, pero será vallas y obstáculos que impidan y dificulten el progreso y la marcha de la civilización. Casi toda la época moderna puede reducirse á la lucha que sostiene el espíritu humano, primero para conseguir la libertad de conciencia que la Iglesia intentó suprimir por medio de los tribunales de la fe, después para conseguir la libertad civil y la libertad política en pró de las cuales, tan poco habían hecho los que llamándose sucesores de Jesús, tuvieron esclavos y tuvieron siervos cual el último de los paganos, libertad civil y libertad política que solo mereció á la Iglesia censuras y con-

Biblioteca Nacional de Espaa

denación cual la del Sillabus, porque habiéndose extinguido el espíritu cristiano en el seno de la religión, los sacerdotes solo se preocupaban de salvar sus bienes terrenales y juzgaron que nada significaban las cadenas de los esclavos, la libertad de los siervos, la emancipación de la mujer, la igualdad política de pobres y ricos, la anulación de todas las tiranías y el gobierno del pueblo por el pueblo, ante las pingües rentas que las abadías y monasterios adquirieron anunciando que el juicio final estaba próximo, de los que fueron desposeidos por la revolución, uniéndose en venganza el sacerdocio á las viejas monarquías destronadas, á los antiguos sistemas absolutistas y creando esa absurda alianza del Dios del Calvario con el cetro de hierro del despotismo.

(Se continuará).

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

San Juan de Puerto Rico.—Log.·. M. G. —Recibidas 10 pesetas.

Madrid.—D. A. O.—Recibidas 5,50 íd.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

RETRATOS EN CARTULINA A PESETA

Nuestros abonados, que con frecuencia nos piden retratos para adornar los círculos republicanos, no olviden que en la administración de *El Motín*, Fuencarral, 119 principal, hay retratos de los Sres. Ruiz Zorrilla, Pí y Margall, Salmerón, Castelar, marqués de Santa Marta, Villacampa, Figuerola, Carvajal, Cebrián y los sargentos fusilados en Santo Domingo de la Calzada, Azcárate, Ferrandiz, Vellés, Mangado, Pedregal, Muro, Orense, Labra, Vallés y Ribot, Guerrero, Cervera, Sixto Cámara, Moreno Barcia, Esquerdo, Prieto y Caules, Pérez Costales, Chíes y Demófilo.

Medalla conmemorativa del Soberano Gran Consejo General Ibérico.

Entiéndase, que los precios consignados son íntegros los que debe percibir el fabricante.

El Consejo no ha hecho más que crear el distintivo, pero sin idea de explotarlo ni aprovecharse de los beneficios que pudieran resultar, así como tampoco grava su Tesoro.

En los pedidos del extranjero y ultramar, aumenta 40 céntimos cada ejemplar, por correo.

PRECIOS

En cobre dorado, caja de cartón, cinta y envio 5,60 pesetas.

En cobre bronceado, íd. íd. 3,60 pesetas.

Los pedidos pueden hacerse por conducto de la Gran Secretaría, ó directamente al grabador, D. Luciano Ortega, Preciados, 32, Madrid único fabricante (autorizado).

Los pedidos deben venir con el importe, y garantidos con el Sello de las Logias y las firmas de sus Venerables respectivos.

Imprenta de U. Gomez, Cabeza, 36, bajo

Biblioteca Nacional de Espaa

APERTURA DEL CAPITULO

Así que todos ocupan sus puestos respectivos, el Sap.·. her.·. da un golpe y dice:

Sap.·. Her.·.—Venerables hermanos: Mi intención es abrir los trabajos del Capítulo de Perfectos Reales Arcos, y os doy gracias por vuestra asistencia.

Doct.·. h.·. Gr.·. primer Vig.·., inquirid si hay algún h.·. que necesite de nosotros, y haced colocar los atalayas por si es caso que haya algún h.·. extraviado, le conduzcan á nosotros y dividamos con él lo que el Gr.·. Arq.·. del Univ.·. nos ha concedido.

Doc.·. h.·. Gr.·. primer Vig.·.—Ven.·. h.·. Celador, cumplid vuestra misión.

Éste sale, y después vuelve y dice:

Ven.·. h.·. Cel.·.—Doct.·. h.·. Gr.·. primer Vig.·.: en todas partes reinan la Tranquilidad, la Paz y la Concordia, y los Atalayas cubren las alturas.

Primer Gr.·. Vig.·.—Sap.·. h.·. Todas las providencias están tomadas, y cada uno pronto á servir á sus hh.·.

Sap.·. h.·.—Gracias h.·. mío: ¿Cual es vuestro deber ahora, Ven.·. h.·. segundo Gr.·. Vig.·.?

Segundo Gr.·. Vig.·.—Oir en secreto lo que no puede decirse en público.

Sap.·. h.·.—Venerables hermanos primero y segundo VVig.·.: Servios recorrer los Valles respectivos, y recoged en secreto lo que no puede decirse en público, y dadme noticia de lo que juzgueis conveniente.

Se levantan los dos Vigilantes y recogen la palabra, y vueltos á sus Sillas dicen:

Segundo Gr.·. Vig.·.—Ven.·. h.·. primer Vig.·.: no hay novedad en mi Valle.

Primer Gr.·. Vig.·.—Sap.·. h.·.: todo está Justo y Perfecto.

Sap.·. h.·.—Pongámonos nuestras insignias.

Todos lo ejecutan. Enseguida el Sap.·. h.·. dá un golpe.

Sap.·. h.·.—Ven.·. Gr.·. primer Vig.·., ¿para qué nos reunimos?

Primer Gr.·. Vig.·.—Para aguardar en silencio la salida del Sol, entonar cánticos de alabanza al que lo creó, y aprovechar su luz para cumplir nuestros deberes.

Sap.·. h.·.—¿Cuales son esos deberes?

Primer Gr.·. Vig.·.—Comunicarnos nuestras impresiones, sentimientos é ideas, acerca de cuanto física y moralmente nos interese, para marchar en el camino de la perfección y asegurar la dicha de todos los hombres nuestros hermanos.

Sap.·. h.·.—¿Y cómo lo conseguiremo ?

Primer Gr.·. Vig.·.—Discutiendo el pró y el contra de cuanto se ha hecho y pueda hacerse.

Sap.·. her.·.—¿Y con qué derecho nos reunimos?

Primer Gr.·. Vig.·.—Con el de todo hombre que ha nacido libre y no está bajo el yugo de los tiranos.

Sap.·. her.·.—¿Qué es lo que éstos hacen para esclavizar á los demás y mantenerlos en perpetua servidumbre?

Primer Gr.·. Vig.·.—Vedar siempre en sus tierras las Juntas y reuniones de los hombres que no pueden dirigir á su arbitrio para que no se instruyan los unos á los otros ni discutan sus verdaderos intereses, penetren las artes con que les engañan y convengan en los medios de reformar los abusos.

Sap.·. her.·.—Pues si es así, proclamemos conforme á nuestros principios, el DERECHO DE REUNIÓN, y probemos al mundo que el pueblo que no le posee es un pueblo de esclavos y no un PUEBLO SOBERANO. ¿Cuando se lograrán nuestros deseos, h.·. Gr.·. primer Vig.·.?

Gr.·. primer Vig.·.—El tiempo está cercano, Sap.·. her.·.

Biblioteca Nacional de Espaa

Sap.·. her.·.—¿A qué hora principian nuestros trabajos, Ven.·. h.·. segundo Vig.·.?
Ven.·. segundo Gr.·. Vig.·.—Al salir el Sol, Sap.·. her.·.
(Se corre la cortina que oculta el transparente y se descubre el Sol.)
Sap.·. her.·.—¿Qué hora es Ven.·. her.·. Gr.·. primer Vig.·.?
Gr.·. primer Vig.·.—El Sol aparece en el Horizonte, Sap.·. her.·.
Sap.·. her.·.—Venerables hher.·. primero y segundo GGr.·. VVig.·., anunciad que el tiempo está cercano y que llegó la hora de comenzar los trabajos.
Primer Gr.·. Vig.·.—Venerables her.·. segundo Gr.·. Vig.·. y demás que decorais mi Valle; el tiempo está cercano y llegó la hora de comenzar los trabajos.
Segundo Gr.·. Vig.·.—Venerables hermanos que decoráis mi Valle, el tiempo está cercano y llegó la hora de principiar los trabajos. Anunciado, Ven.·. h.·. Gr.·. primer Vig.·. (dá un golpe).
Ven.·. primer Gr.·. Vig.·.—Anunciado, Sap.·. her.·. (Dá otro golpe.)
(El Sap.·. her.·. dá cinco golpes por uno y cuatro . — .... y los Ven.·. hher.·. primero y segundo VVig.·. los repiten.)
Sap.·. her.·.—En pie y al Orden, Venerables hermanos.
(Todos lo ejecutan, y el Sapientísimo her.·., dice:)

ORACIÓN

Sap.·. her.·.—¡Oh, tu Grande Arquitecto del Universo, Padre Universal de todo lo creado! Tus hijos te glorian y se humillan ante tu presencia! Salva, ¡oh Padre! á los demás hombres del pecado y odiosidad que los divide, y haz que practiquen la virtud, sean justos entre sí, y logren como nosotros, el derecho inapreciable que les diste al llamarlos hijos tuyos! ¡Apresura el reinado de LA LEZ DE LA VERDAD, y que tu voz que habla á nuestras conciencias, comunique su elocuencia á los hher.·. que parten de nuestros Valles para proclamarlas y enseñarlas desde las riberas del Jordan al mundo entero! Que los discípulos de nuestro her.·. Juan y cuantos se purifiquen en aquellas aguas bendecidas, libren al mundo de la esclavitud y abyección á que le han reducido las Cesares y tiranos de Oriente y Occidente, del Norte y Mediodía; la Astucia de los Fariseos y la Hipocresía de tus falsos Ministros. Que el Iris de Paz que enviaste á Noé, descienda del Cielo á la tierra y enlace á los dos Hemisferios, para que solo la LEY MORAL que grabaste en los corazones, rija á tus hijos y á todos nuestros hermanos!
Todos.—Así sea.
Sap.·. her.·.—A.·. L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·., en su nombre y bajo los Auspicios del Gr.·. Capítulo del Real Arco y en unión de todos mis Perfectos y Venerables hermanos Perfectos Reales Arcos. Yo el primero entre mis iguales, declaro abiertos los trabajos de Perfectos Reales Arcos, para el curso de Instrucción Legislativa y propagación de nuestras doctrinas. A mi, mis hh.·., Signo y Batería. Con las palabras «Gloria á Dios y Amor á nuestros hermanos.»
Sap.·. h.·.—Tomad asiento, Venerables hermanos.
(Se despachan los negocios, se reciben á Visitadores, se preparan los Candidatos que han de examinarse y admitirse, etc., etc.)

Biblioteca Nacional de Espaa

Año IV Madrid 26 de Junio de 1892 Núm. 26

BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS

DEL

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

Y

SUSCRICION

EN LA PENINSULA

Gratis para los asociados numerarios.
Los no asociados, semestre, 3 pesetas.
Id., id., año, pesetas, 5,50.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO

Un año, pesetas 10.
Número atrasado, 50 céntimos.

Suscrición al Compendio Legislativo.
Pliego de 16 páginas, 25 céntimos.

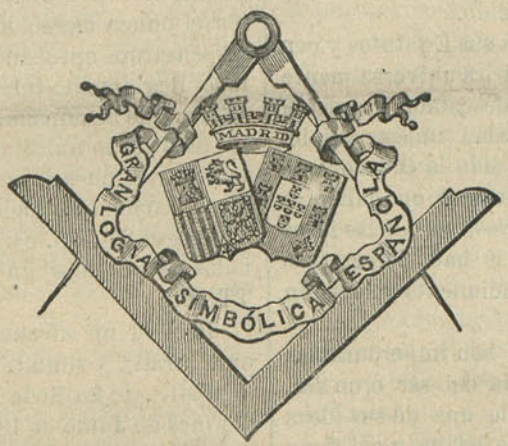

CORRESPONDENCIA

Diríjase al Director del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS, D. Isidro Villarino, calle de Luzón, número 4, duplicado, bajo, Madrid.

Los originales remitidos no se devuelven aunque no se publiquen.

De cuantas obras se reciban dos ejemplares, publicaremos un juicio crítico.

RITO ANTIGUO Y PRIMITIVO ORIENTAL DE MEMPHIS Y MIZRAIM

SEMANARIO SOCIOLOGICO-MASONICO

SECCIÓN OFICIAL

A.·. U.·. T.·. O.·. S.·. A.·. G.·.

La unión es la fuerza.—Aforismo probado por la enseñanza de la vida práctica en todo el orbe con la gran fuerza moral y material que forma la unión de los hh.·. esparcidos por el universo: faltaba un lazo que aún los uniera más.

La Log.·. *Puritanos núm.* 7, ha propuesto una idea la más beneficiosa y que puede reportar grandes beneficios á la humanidad los hh.·. en la O.·.

Esta idea es la creación de un Banco Masónico Universal; pero como principio, denominado Español.

El objeto de este Banco es únicamente la protección de todos los hh.·. *ut orbi et orbe.* dedicándose con las diversas sucursales y ramificaciones, que con el tiempo irá formando, á la ayuda material de todos los masones.

Con los grandes medios de que dispone la O.·. no es de dudar que llegará á ser el Banco Universal, y el comercio entre los diferentes VV.·. de la tierra se estrechará en lazos cariñosos é indisolubles.

El Banco se propone llegar á ser el primero del Orbe.

Auxiliar en primer lugar á todos los hh.·. y á todos los profanos que así lo merezcan.

Abrirles paso en la vida, procurándoles las colocaciones y empleos que puedan servir, hacerles el beneficio de encontrar el pan diario del trabajo, auxiliarles en sus vicisitudes y desgracias, etc., etc.

Los derechos y obligaciones son siempre recíprocos, así, que un buen h.·. masón debe

Biblioteca Nacional de Espaa

contribuir en su apogeo con lo mismo que espere de auxilio en su perigerio.

El Banco, en la forma en que se establece, no es más que una Caja de ahorros y Compañía de seguros sobre la vida; así que, sin grandes sacrificios, todos los hh.·. pueden tener la seguridad de que cuanto más se interesen en la Asociación, más beneficios han de reportarse, ya por los Estatutos, ya por los premios especiales que por sus trabajos en la O.·. hubieren merecido.

El Banco, conforme á sus Estatutos y con la importancia que adquirirá universalmente (está asegurado de un descalabro), será la única Compañía y Sociedad indestructible, porque indestructible ha sido la O.·. durante miles de años, y los hombres que falten se repondrán con otros nuevos, porque las ideas y aspiraciones masónicas han sido eternas en el hombre desde su nacimiento y lo serán hasta su fin.

Las ideas masónicas son imperdurables porque están en la esencia del ser ó no ser, y siendo así la creación de una de sus ideas será imperecedera porque así es y así tiene que ser.

Las ventajas de un Banco formado por esta O.·. son innecesarias de explicar.

Por esta razón, me permito acompañarle un Estatuto provisional del Banco, un Boletín de suscripción, una Circular de la Caja de Seguros y Asilo para huérfanos, viudas y mm.·. inválidos y un Boletín de suscripción de esta misma Caja, en la seguridad de que acogerá favorablemente la idea y nos lo enviará lleno. Debiendo remitir con dichos boletines de suscripción el importe de los plazos porque os suscribáis.

Que el cielo os ilumine.

Madrid 10 de Junio de 1892.—*La Dirección.*

Nota.—Los VVen.·. de Logias, tienen derecho á la Representación y Agencia, y pueden pedir Estatutos, Catálogos, etc., para la propaganda.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

La Resp.·. Log.·. Pirámides, núm. 65, á la Sob.·. Gr.·. Log.·. Simb.·. Española, en-vía P.·. T.·. V.·.

Ilustr.·. y Pod.·. Gr.·. Maest.·. y PPod.·. y QQ.·. HH.·.

En acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 12 del presente mes, se ha hecho constar nuestro más profundo agradecimiento hacia vosotros, Illust.·. y qq.·. hh.·., por el nunca merecido favor que acabáis de dispensarnos aprobando nuestro mal redactado Reglamento interno: así consta en el acta que le acompaña. .

Esto era lo único que teníamos que comunicaros, pues lo considerábamos un deber de conciencia hacéroslo así presente.

Que el S.·. A.·. os ilumine y guie (como todos necesitamos) en vuestros importantes TTrab.·.

Recibid un afectuoso y trip.·. cariñoso abr.·. frat.·. y simb.·. osc.·. de paz.

Vall.·. de La Roda (Sevilla), á los 17 días del mes de Junio de 1892 (e.·. v.·.)—Por A.·. de mi Tall.·., El Secret.·. G.·. S.·. y Arch.·., Antonio Reyes Mora, García Vao, gr.·. 4.°—El Ven.·. Maes.·., R. Valls, Hiram, gr.·. 18.

A.·. L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

Tenida de instalación de la Resp.·. Log.·. Emancipación, núm. 94, en los Vall.·. de Fuengirola el día 11 del mes de Junio de 1892 (e.·. v.·.)

En Fuengirola á los 11 días del mes de Junio del año 1892 (e.·. v.·.) y previa convocatoria expresa hecha por el Ven.·. Maest.·. se reunieron los oob.·. Neptuno, gr.·. 33; Martín Lutero, gr.·. 31; Marat, gr.·. 25; Roque Barcia, gr.·. 30; Flammarión, gr.·. 4.°; Hardic, gr.·. 3.° y Jesús, gr.·. 3.°; para la instalación oficial de este Resp.·. Tall.·. Abiertos ritualmente los ttrab.·. dióse lectura por el h.·. Secret.·. á la planch.·. de la Ten.·. anterior que fué aprobada por unanimidad. Seguidamente el Ven.·. Maest.·. dió lectura á una planch.·. del Ilust.·. y Pod.·. h.·. Miguel Pérez López, Gr.·. Maest.·. y De-

Biblioteca Nacional de Espaa

legado de la Sob.·. Gr.·. Log.·. Simb.·. autorizando competentemente al Ven.·. Maest.·. 1.° y 2.° Vig.·. para que procedieran en la forma que está prevenido á la instalación del cuadro; preguntados los hh.·. si tenían alguna objeción que hacer, y reinando silencio en ambas columnas, por el Ven.·. Maest.·. se ordenó al Maest.·. de Cer.·. y Esper.·. diesen primero lectura de la carta constitutiva en ambas columnas, la primera vez en el centro del Temp.·. y la 2.ª y 3.ª en Or.·. y Occ.·., tributándose acto seguido las baterías de reglamento. Seguidamente, acompañado el h.·. Orad.·. del Maes.·. de Cer.·. Esp.·. y Secret.·. prestó el juramento de rigor el Ven.·. Maest.·. de este Tall.·. ante el ara, entregándole esta comisión el mallete, símbolo de primera autoridad dentro de la Log.·. En esta forma el Ven.·. Maest.·. hizo prestar el juramento á todos los hh.·.. Terminado este solemne acto, el Ven.·. Maest.·. ordenó la circulación del saco de pprop.·. que no arrojó planch.·. alguna.

A propuesta del Ven.·. Maest.·. se acordó por unanimidad nombrar Ven.·. Maest.·. Hon.·. al Ilust.·. y Pod.·. h.·. Gr.·. Maest.·. de la Hon.·. Gr.·. Log.·. provincial Nabucodonosor gr.·. 33, por sus contínuos ttrab.·. é interés en favor de este cuad.·., tributando los hh.·. por este motivo, una triple batería en su honor que fué aceptada y devuelta en su nombre por nuestro Ven.·. Maest.·. Así mismo fué nombrado por unanimidad Ven.·. Maest.·. Hon.·. el Il.·. y Pod.·. h.·. Isidro Villarino del Villar, Sec.·. de la Gr.·. Log.·. Simbólica del Gr.·. Or.·. Ibérico. Así mismo fué nombrado nuestro diputado efectivo en los Vall.·. de Málaga, el primer Vig.·. del Cuad.·. el Pod.·. h.·. Martín Lutero, gr.·. 31 y Diputado suplente el Ilust.·. y Pod.·. h.·. Antonio Sánchez González, simb.·. Gonzalo de Córdoba, gr.·. 33. Seguidamente fué nombrado nuestro representante y garante de amistad en la Resp.·. Log.·. Luz y Verdad, núm. 92 el resp.·. h.·. Manuel Solero Navajas, simb.·. Salomón, gr.·. 4.° quedando nombrados miembros de hon.·. de este Cuadro dichos hh.·. Se concedió la palabra en bien de la Orden en general y en particular del Cuad.·. El Pod.·. h.·. primer Vig.·. hizo uso de ella en términos tan expresivos y adecuados al acto, que el Tall.·. acordó tomar nota de él y remitirlo al Gr.·. Delegado de la Hon.·. Gr.·. Log.·. Provincial para su inserción en el Boletín. El h.·. Orad.·. en un precioso y razonado discurso explicó á cada uno de los hh.·. los deberes de los cargos que acababan de jurar, los Sacrosantos fines de nuestra Inst.·. y el deber que se imponían todos y cada uno de los oob.·. por el esplendor y buen nombre de nuestro Cuad.·. El Ven.·. Maes.·. manifestó á los hh.·. la importancia del acto solemne que acababa de realizarse, invitándolos á todos, para el mejor cumplimiento de los deberes impuestos por su voluntad, á respetar á los superiores jerárquicos y á cumplir y hacer cumplir las leyes del Sob.·. Gr.·. Or.·. á quien hemos jurado obediencia.

Circulado el saco de pob.·. arrojó en medall.·. proff.·. dos pesetas setenta y cinco céntimos.

El h.·. Limos.·. propuso socorrer con el producto del saco de pobres, la familia de un pobre jornalero que se hallaba enfermo, acordando el Tall.·. por unanimidad hacer dicho socorro en el acto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se cerraron los ttrab.·. con arreglo á ritual. saliendo los OOb.·. contentos y pagados, siendo media noche en punto.—El Ven.·. Maest.·., José de Zea Urbano, Neptuno, gr.·. 33.·.—Es copia, P.·. A.·. de mi Log.·., El Secret.·. G.·. S.·., Joaquín López, Flammarión, gr.·. 4.°

SOBERANA GRAN LOGIA SIMBÓLICA ESPAÑOLA

Por resolución de esta fecha, se declara concluso el expediente formado á la Log.·. Valle Hermoso, número, 77, de Monforte, cuya Patente se anula y se expide la número 98 á la Resp.·. Log.·. Unión en los mismos Valles.

Para la correspondencia de la citada Lo-

Biblioteca Nacional de Espaa

gia, dirigirse á su Ven.·. Maes.·. D. Antonio Díaz Prado (Monforte).

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

La Resp.·. Log.·. Emancipación, núm. 94, al Or.·. de Fuengirola, á la Hon.·. Gr.·. Logia Provincial de Málaga, núm. 15, envía P.·. T.·. V.·.

Hon.·. Gr.·. Maest.·.: Mi qq.·. hh.·.: tenemos el honor de acompañaros copia del acta de instalación oficial de este resp.·. Tall.·. por si os dignais cursarla á la superioridad para su inserción en el BOLETÍN y conocimiento de todos los Tall.·. Ausp.·. á la Sob.·. Gr.·. Logia Simb.·. del Sup.·. Consejo Ibérico. Al mismo tiempo os remitimos el discurso pronunciado por nuestro q.·. h.·. primer Vig.·. en dicha Ten.·. por si á bien tienen se publique en dicho BOLETÍN.

Recibid Ilust.·. y Pod.·. Gr.·. Maest.·. y hh.·. nuestros afectuosos saludos. Que el G.·. A.·. D.·. U.·. os ilumine y ayude en vuestros importantes ttrab.·.

Traz.·. en Log.·. á los 19 días del mes de Junio 1892 (e.·. v.·.)—El Ven.·. Maest.·., José de Zea y Urbano, Neptuno, gr.·. 33.—El primer Vig.·., Lucas Jimena, Lutero, gr.·. 31.—El segundo Vig.·., Eduardo Castillo, Marat, gr.·. 25.—Por A.·. del Tall.·., El Sec.·. G.·. S.·., Joaquín López, Flammarión, gr.·. 4.°—El Orad.·., Eduardo Romero, Roque Barcia, gr.·. 30.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. M.·.

La Resp.·. Log.·. Emancipación, núm. 94, al Or.·. de Fuengirola á la Hon.·. Gr.·. Log.·. Provincial, Málaga, núm. 15.—P.·. T.·. V.·.

Hon.·. G.·. Maest.·. y qq.·. hh.·.: Tenemos el honor de participar que en Ten.·. extraordinaria celebrada por este Resp.·. Tall.·. el día 12 del presente mes, fueron IInic.·. en nuestros Aug.·. Mist.·. los proff.·. Joaquín López López que tomó por nombre sim.·. Abel; Rafael Tovar Fonseca, de nombre sim.·. Moisés, y Manuel López Valderrama, Simbólico Pompeyo, para que tengáis la bondad de participarlo al Seren.·. Gr.·. Or.·. cuyas filiaciones van unidas al dorso de esta plancha.

Que el G.·. A.·. D.·. U.·. os ilumine y ayude en vuestros importantes trabajos. Trazado en Log.·. á los 19 días del mes de Junio de 1892 (e.·. v.·.)—El Ven.·. Maest.·., José de Zea, Neptuno, gr.·. 33.·.—P.·. A.·. del Tall.·., El Secret.·. G.·. S.·., Joaquín López, Flammarión, gr.·. 4.°

Hemos recibido el núm. 25 (año III) del interesante semanario sociológico espiritualista, *La Nueva España*, que contiene el siguiente sumario:

Sueltos.—Historia de dos gotas de agua. —Sueltos.—La elocuencia de los números, por Canta Claro.—Sueltos.—Sección de Comunicaciones.—Sueltos.—El Materialismo, por Víctor Ozcáriz.—Sueltos.—Mi religión, por el Conde León Tolstoï.—Pensamientos. —Bliblioteca de *La Nueva España*.—Folletines.

Administración: Espíritu Santo, núm. 41, principal.

Suscripción: trimestre 1,25.

Extranjero, año 10 pesetas.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Madrid.—D. P. I.—Recibidas 3 pesetas.

San Sebastián.—D. E. S.—Recibidas 5,50 pesetas.

Córdoba.—D. M. M.—Recibidas 3 pesetas.

NOTABLE TRABAJO

Discurso leído por el Resp.·. Maes.·. Cazalla con motivo de la inauguración del Temp.·. de la Resp.·. Log.·. Puritana Autónoma, al Or.·. de Valencia en 5 de Marzo de 1892 (e.·. v.·.)

(Continuación.)

Apenas existe un descubrimiento en la ciencia que no haya costado más trabajo aún que su invención, conseguir que la Iglesia lo aceptara. Colón encontró un obstáculo en el

Biblioteca Nacional de Espaa

concilio de Salamanca, Copérnico no pudo ver impresas sus obras, hasta la hora de la muerte, y Galileo fué encerrado en un obscuro calabozo por afirmar que la tierra se movía. En el Indice está la historia de los cielos, de Laplace, y la historia de la tierra, de Buffón, habiéndose realizado esfuerzos titánicos, hasta conseguir que la Iglesia reconociera como verdadero el sistema de los mundos y el sistema de la naturaleza, que hoy profesamos. No hace muchos años se consideraba cual heregía el suponer que la tierra existe hace millones de siglos, que es imposible se haya formado en seis días, y no se ha conseguido aún que se admita francamente la teoría de la evolución, la existencia del hombre fósil, la elaboración del pensamiento por el cerebro, y tantos otros dogmas que ha conquistado la razón, no sólo sin que la fé le prestara la ayuda de su luz, sino luchando con las sombras que, en nombre de la revelación divina, se procuraba esparcir en derredor de ella y resistiendo las condenaciones papales que se amontonaban en el camino, á fin de que no llegaran á la mente los rayos de la verdad, sino tamizados y atenuados por las negras vestiduras del sacerdote.

Como mejor puede juzgarse lo que vale y significa la religión, es examinando esa masa de campesinos á los que no ha llegado aún la cultura moderna. Examinadlos y veréis que sienten las mismas pasiones, que experimentan los mismos placeres que los bárbaros de hace quince siglos, sin que su sentido moral ni su inteligencia hayan alcanzado la más pequeña ventaja, bajo los cientos de años que la Iglesia viene sirviéndoles de maestro y de guía. Sin necesidad de ser divina, sólo con que fuera una institución humana que comprendiera su misión y no la cegaran torpes egoismos, si la Iglesia, con el poder que ha ejercido y aun ejerce en ciertas clases hubiese querido redimir al mundo, hoy el crimen, el vicio, la injusticia y la ignorancia serían desconocidos sobre la tierra. Pero no, ella comenzó su vida por una gran abdicación, ella, á fin de alcanzar influencia y dominación terrenas, vendió á los devotos de las catacumbas, hizo traición al Evangelio, mancilló la memoria de los mártires y ligó su suerte al trono de los emperadores romanos, dándose el caso, por demás extraño, de que éstos, que habían sido los verdugos de la nueva secta, fuesen elevados á pontífices, y se les concediese la presidencia de los concilios, haciéndolos árbitros de los destinos religiosos del mundo cristiano, como antes lo habían sido de los del mundo pagano, cual si no se hubiese hecho más que una ligera sustitución, quitando á Júpiter de los altares para colocar en su lugar al Padre Eterno.

Una vez que transigió la Iglesia con los dogmas del paganismo y aceptó de éste su culto y sus ritos, inundando sus templos de flores, de luces y de incienso, colocando altares é ídolos sobre ellos y procurando que hasta los días de fiestas cristianas coincidieran con las fiestas paganas, entró francamente en el terreno de las componendas; y en vez de procurar acabar con la sociedad vieja; carcomida por los vicios, transigió con éstos, procuró amoldarse á ella, cuando vinieron los bárbaros trabajó con gran ardor por amoldar también á los bárbaros á las rancias costumbres, á las rancias creencias y cuando despues de quince siglos de dominación cristi na, brillaron los primeros fulgores de la revolución, el mundo se encontraba poco más ó menos como en los últimos tiempos del imperio romano, los hombres eran siervos de los señores, aquí en Europa, esclavos de sus dueños allá en América, ignorantes en Europa y en América, lo mismo los siervos y los esclavos que los señores y los amos; la mujer más oprimida que en Roma, los pobres sin más socorro que el hospital y la sopa del convento, los sentimientos de caridad y de fraternidad completamente olvidados, el Evangelio apenas conocido de los mismos sacerdotes; y, por cima de esa esclavitud, de esa ignorancia, de esa carencia de sentimientos generosos y desinteresados se alzaban dos grandes ciudades, París y Roma, con dos cortes corrompidas, en las cuales se desarrollaban las mismas escenas y se rendía culto á

Biblioteca Nacional de Espaa

los mismos vicios que en la corte de los Nerones y los Calígulas.

Hoy mismo, cuando la revolución azota y empuja á la Iglesia, ¿acaso ésta emprende el camino que pudiera prolongar su existencia? No, al contrario, se entretiene en declarar nuevos dogmas, trabaja por aumentar el número de conventos, propaga la devoción al *santo* rosario y á las vírgenes recientemente aparecidas, sigue convirtiendo en granjería los destinos del hombre, más allá de la tumba, vendiendo lo mismo las gracias del cielo que las ceremonias de la tierra, y cuando los obreros, en la lucha que han entablado contra sus opresores, se acercan al solio Pontificio pidiéndole al descendiente del pescador Pedro que les ayude en su empresa, el Papa contesta con Encíclicas en las que afirma que unos cuantos ochavos, dados de limosna, b starán para resolver el problema social.

(Se continuará).

SECCIÓN DE ANUNCIOS

RETRATOS EN CARTULINA A PESETA

Nuestros abonados, que con frecuencai nos piden retratos para adornar los círculos republicanos, no olviden que en la administración de *El Motín*, Fuencarral, 119 principal, hay retratos de los Sres. Ruiz Zorrilla, Pí y Margall, Salmerón, Castelar, marqués de Santa Marta, Villacampa, Figuerola, Carvajal, Cebrián y los sargentos fusilados en Santo Domingo de la Calzada, Azcárate, Ferrándiz, Vellés, Mangado, Pedregal, Muro, Orense, Labra, Vallés y Ribot, Guerrero, Cervera, Sixto Cámara, Moreno Barcia, Esquerdo, Prieto y Caules, Pérez Costales, Chíes y Demófilo.

JOSÉ IMPELLITIERI

MEDICO CIRUJANO (EXTRANJERO)

Ofrece sus servicios profesionales en todas las afecciones y principalmente en las siguientes:

Leucorreas ó flujos blancos, catarro del cuello de la matriz, dispepsias, catarro-bronquiales, ídem gastro-intestinales, histerismo, clorosis, gastralgias, neuralgias linfáticas, afecciones bronquio-pulmonares, cardiopatías, afecciones faringe-laríngeas de índole tuberculosa, glandulosas, sifilíticas y toda clase de venéreo y especialista en partos.

Consulta diaria de 12 á 2 de la tarde.

Gratis á los pobres, los miércoles y sábados.

CAPUCHINAS, 2, 2.° BAJO.—SEVILLA

Medalla conmemorativa del Soberano Gran Consejo General Ibérico.

Entiéndase, que los precios consignados son íntegros los que debe percibir el fabricante.

El Consejo no ha hecho más que crear el distintivo, pero sin idea de explotarlo ni aprovecharse de los beneficios que pudieran resultar, así como tampoco grava su Tesoro.

En los pedidos del extranjero y ultramar, aumenta 40 céntimos cada ejemplar, por correo.

PRECIOS

En cobre dorado, caja de cartón, cinta y envio 5,60 pesetas.

En cobre bronceado, íd. íd. 3,60 pesetas.

Los pedidos pueden hacerse por conducto de la Gran Secretaría, ó directamente al grabador, D. Luciano Ortega, Preciados, 32, Madrid único fabricante (autorizado).

Los pedidos deben venir con el importe, y garantidos con el Sello de las Logias y las firmas de sus Venerables respectivos.

Imprenta de U. Gomez, Cabeza, 36, bajo

Biblioteca Nacional de Espaa

RECEPCIÓN AL GRADO

DE PERFECTO REAL ARCO EXAMINADO

El Gr.·. Maestro de Ceremonias sale y toca con los graduantes como Reales Arcos. El Celador no contesta, pero dice:

Celador.—Ven.·. her.·. segun lo Gr.·. Vig.·.: Un Viajero pide entrada.

Segundo Gr.·. Vig.·.—Ven.·. her.·. primer Gr.·. Vig.·.: ¿habéis oído?

Primer Gr.·. Vig.·.—Sapientísimo her.·.: Un Viajero pide entrada.

Sap.·. her.·.—Concedérsela, Ven.·. her.·.

Primer Gr.·. Vig.·.—Que entre, her.·. segundo Gr.·. Vig.·.

Segundo Gr.·. Vig.·.—Dadle paso, Ven.·. h.·. Celador.

El Gran Maestro de Ceremonias entra con los graduant s, saluda y dice: Sapientísimo her.·.: Los hermanos Reales Arcos que tengo la dicha de presentaros, desde que Roma se enseñoreó de Judea y le envió sus Procónsul s, andan viajando en busca de un país en que se respeten los derechos del hombre. ¡No lo han hallado en el Universo entero! En vano los sabios y los justos los proclaman, pues los falsos ministros del Eterno, temerosos de que se descubran las arterias con que engañan á los ignorantes, los persiguen, los llaman impíos, y les suponen los crímenes más odiosos, para que los jueces les condenen, y, como á Sócrates, les hagan beber la Cicuta; y los déspotas, que ven el fin de su reinado, envían á sus verdugos para que como á Ciceron, les corten la cabeza.

Sap.·. her.·.—Que la voluntad de Dios se cumpla en la tierra y en el cielo. El tiempo de la Redención está cercano, y debemos sufrir con valor las últimas pruebas. Tomad asiento, hermanos míos.

Se coloca á los graduantes entre los Va'les y luego les dice:

Sap.·. her.·.—Hh.·. míos: desde la espantosa guerra civil que estalló á la muerte del Gran Salomón, y destruyó las doce tribus de Israel, la mayor parte de los Masones se acogió á los desiertos. Unos se retiraron para vivir como Anacoretas en la costa Occidental del Mar Muerto, y se llamaron Terapéutas. Allí, lejos de toda relación con los demás hombres, lloran sus miserias, y algunos se dedican, como los antiguos magos, á la Astronomía; pero su vida solitaria, ascética y contemplativa, no ha producido ningún bien, porque el hombre que se aisla, en vez de progresar retrógrada, y su talento se pierde como la virtud de una planta desconocida. La inteligencia, para desarrollarse, necesita de la asociación: es preciso que cada persona comunique sus ideas á los demás, y que de la discusión, ó por el mutuo contacto de sus pensamientos diferentes se desprenda el rayo de Luz que da á conocer la Verdad y la hace fructuosa. Si uno solo pudiera hallarla, no sería un hombre, sería un Dios; y por eso los que tratan de engañar é impedir todo progreso, se dan por sus ministros, y castigan y maldicen, condenando á muerte al que patentiza su descaro. Dios nos habla á todos en lo íntimo de la conciencia y por los mil clarines de la Creación: todos somos sus hijos, todos somos hermanos. Los otros Masones, en cuyo número nos contamos nosotros, los *Esénios*, huimos como los Terapéutas, de la vigilancia suspicaz de los ambiciosos y fanáticos, y nos acogimos á las deliciosas márgenes del *Lago Moeris* en las que hemos fundado una Institución *que solo obedece á la Ley Moral*, cuyos axiomas leereis en las siete columnas que nos rodean. Aquí, reunidos, estudiamos en común la naturaleza y los

Biblioteca Nacional de Espaa

principios eternos del deber y del derecho, y compartimos nuestros bienes con los hombres virtuosos que no tienen resolución bastante para luchar contra las persecuciones de los que pueblan lo que llaman mundo civilizado. Todo lo que poseemos está á la disposición de nuestros visitadores, pues para nosotros no hay nacionalidades ni extranjeros: queremos que de todas partes del mundo se reunan con nosotros y se fundan en un solo pueblo, una sola familia de hermanos. Los más animosos, instruidos en los puros principios de la Moral, van á proclamarlos al resto de los mortales. Confucio en la China, Budha en la India, Pitágoras en Italia han salido de nuestro seno y enseñados por nuestros afiliados. Menos felices que ellos, otros hermanos han sucumbido á manos de los déspotas, y hoy lloramos la muerte de Juan, hijo de Zacarías, á quien el Universo llama el Bautista, Venerable Maestro de la Logia Jordán. Su cabeza ha rodado, por orden de Herodes Antipas, á los piés de la Bailarina, Salomé. Ven.·. her.·. Maest.·. de Cer.·.: Acompañadlos en su primer viaje, y mostradles nuestras Columnas para que lean los principios que nos rigen, y enseñadles la Cabeza ensangrentada de nuestro Ven.·. her.·. Juan el Bautista que murió por defenderlos.

(El Gr.·. Maes.·. de Cer.·. les da una vuelta, les hace leer en alta voz los principios que se hallan en las Columnas y les enseña una túnica ensangrentada que está doblada sobre el altar.

Sap.·. h.·.—Ved, hh.·. míos, la suerte que reservan los tiranos á los que dicen la verdad y no se venden. Nadie en la tierra ha podido creer culpable al hijo de Zacarías. Pero una mujer adúltera quería vengarse, y el déspota incestuoso le hizo prender porque les aconsejó mudasen de conducta y se arrepintieran para no insultar al mundo; él, que hollaba todas las leyes del honor, alegando que el mártir era sospechoso porque reunia al pueblo, le encerró en el castillo de Mochera; se excusó del asesinato diciendo que habia dado su palabra de otorgar á la hija de Herodías lo que le pidiera. ¡Desgraciadas naciones en que así puede un hombre disponer de la libertad y de la vida de los otros!

Sentáos, hh.·. míos. (Se vuelven á sus sitios.)

INTERROGATORIO

Sap.·. h.·. Decid, Ven.·. h.·.: ¿Cómo haréis para salvar á esas naciones de tanto envilecimiento?

(Responde el preguntado.)

Sap.·. h.·. ¿Cuál es para vos, h.·., la ley fundamental de la Libertad y que la Soberanía del Pueblo no sea un nombre vano? (Así que responde dirá el Sap.·. h.·.):

Sap.·. h.·. La que proclama el *Derecho de Reunión. Este debe ser absoluto* para que sea eficaz, sin que ningún poder tenga el de coartarle. Bien entendido este derecho, es ejercido tranquilamente, sin armas ni aparatos de guerra, para instruirse los unos á los otros, servirse en sus necesidades, ayudarse en sus empresas, discutir sus intereses y redactar sus peticiones á la autoridad constituida, sin cometer excesos de ninguna especie, ni turbar la tranquilidad pública, ni ofender las buenas costumbres. *Si el Pueblo es Soberano, cada uno ha de conocer, á la vez que sus derechos, sus deberes;* para que no viva á merced de los más ambiciosos y suspicaces debemos educarle, y para ello es necesario reunirle. En esas reuniones oirá, aprenderá á juzgar y dará su voto, aumentando así la suma de inteligencia que engrandece á las naciones, y habituándose á pesar con prudencia el lado favorable y adverso de las cosas; verá las necesidades políticas que le aquejan. Todas las clases que le constituyen ejercitarán de este modo sus facultades adormecidas, reanimarán su actividad, adquirirán la aptitud que requiere la decisión de los negocios y no se dejarán arrastrar por las impresiones del momento, como se observa en los que no se han habituado á esta gim-

Biblioteca Nacional de Espaa

Año IV Madrid 24 de Julio de 1892 Núm. 30

BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS

DEL

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

Y

SUSCRICION

EN LA PENINSULA

Semestre, 3 pesetas.
Id., id., año, pesetas, 5,50.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO

Un año, pesetas 10.
Número atrasado, 50 céntimos.

Suscrición al Compendio Legislativo.
Pliego de 16 páginas, 25 céntimos.

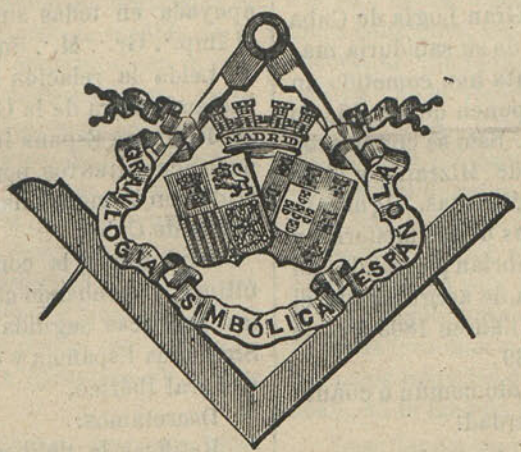

CORRESPONDENCIA

Diríjase al Director del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS, D. Isidro Villarino, calle de Luzón, número 4, duplicado, bajo, Madrid.

Los originales remitidos no se devuelven aunque no se publiquen.

RITO ANTIGUO Y PRIMITIVO ORIENTAL DE MEMPHIS Y MIZRAIM
SEMANARIO SOCIOLOGICO-MASONICO

SECCIÓN OFICIAL

ESTATUTOS GENERALES

DE LA

SOBERANA GRAN LOGIA SIMBÓLICA ESPAÑOLA

Art. 46. El Socio ó Logia dimitidos ó en débitos por cualquier cantidad al Tesoro de esta «Gran Logia,» pierden momentáneamente todos los Derechos, por más que, si no hay verdaderos motivos de repulsa, pueden volverlos á readquirir, mediante las condiciones previstas y señaladas en los presentes Estatutos.

© Biblioteca Nacional de España

A.·. U.·. T.·. O.·. S.·. A.·. G.·.

El Sup.·. é Imp.·. Consejo de la Confederación del Rito en Nápoles nos envía para su publicación la siguiente copia de la deliberación motivada por nuestro recurso de consulta con respecto de la ruptura de relaciones con la titulada Gran Logia Simbólica de Cuba, cuya copia y traducción textual dice así:

«Los relatores de la Gran Logia de Cuba han creído hacer alarde de su sabiduría masónica, y sin darse cuenta han cometido un grave error, con el cual ponen de manifiesto su crasísima ignorancia. Esto se comprueba afirmando que el Rito de Mizraim y el de Memphis son dos cosas distintas. ¡Ignorantes! Si fuesen conocedores de los misterios y de las alegorías, no se habrían permitido tan extraña afirmación, ni la de asegurar que el Mizraim fué creado en Milán en 1805 y el de Memphis en París en 1839.

¡Qué carencia de sentido común ó cuánto desconocimiento de la verdad!

Es indispensable, por tanto, hacer constar y recordar que el Mizraim existe desde las célebres repúblicas de Génova y de Venecia, y que en 1400 todo el archipiélago y Grecia se ejercitaban con el Mizraim, del que se elevó después, con algunas insignificantes modificaciones, el Memphis. El primero con la continuación de los misterios de Mitra llevados de Asia al Africa; el segundo los de Memphis, Eleusis y Samotracio.

El Rito Oriental de Memphis y de Mizraim fué introducido en Samo (Calabria), y de la misma manera en Cotrone, donde el célebre Pitágoras vuelve de las orillas del Nilo y al mismo tiempo llega á Roma.

El afirmar hoy que los dos Ritos y sus ggr.·. son una copia del Escocismo, y que son recientes, es la demostración palmaria de su ignorancia en todo lo que concierne á la Masonería; y á esos ignorantes, presuntuosos y separatistas, debe respondérseles con la compasión, sí, pero rechazandolos.

En su vista:

El Consejo Sup.·. de la Confederación, reunido en sesión ordinaria el 24 de Junio de 1892 (e.·. v.·.) bajo la presidencia del Imp.·. Gr.·. Maes.·. Sup.·. de la Orden, y con la intervención de los PPot ·. GGr.·. Representantes y Sob.·. Gran Consejo de la Confederación;

Comprendida la relación hecha por el Pot.·. h.·. Vizenzzo Mineo, representante del Soberano Gran Consejo General Ibérico, apoyada en todas sus particularidades por el Imp.·. Gr.·. M.·. Sup.·.;

Leída la relación hecha por la Comisión Dictaminadora de la Gran Logia Simbólica del Rito para España insertada en el BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS, por lo sensiblemente ocurrido con la mencionada Gran Logia y la de la isla de Cuba;

Deplorando la conducta seguida por la última, y aprobando completa y plenamente las prácticas seguidas por la Gran Logia Simbólica Española y el Sob.·. Gran Consejo General Ibérico,

Decretamos:

Ratificar la deliberación cerca de estos dos últimos cuerpos y mandar circular á la Confederación para que se informe, declarando rota cualquier relación de amistad con la referida Gran Logia de Cuba.

Valle del Sebeto, Gran Oriente de Nápoles, á 2 de Julio de 1892 (e.·. v.·.).—El Gran Secretario General, Luciano Piccinini, 33, 90, 96.—Visto: El Imp.·. Gr.·. Maes.·. Sup.·., G. B. Pessina, 33 90, 97.—Hay un sello en tinta y siguen las firmas.

GRAN COMISIÓN CONSULTIVA Y DICTAMINADORA

SECCIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

NEGOCIADO DE DERECHO, NÚMERO 270

Esta Comisión ha ido reuniendo en un solo expediente las quejas de diferentes Cuerpos titulados *independientes*; quejas formuladas un día contra individualidades, otros contra colectividades por nuestros Cuerpos superiores auspiciadas, y en las cuales se estampa por razón la injuria y la calumnia, y en las que al mismo tiempo se protesta de la creación de Cuerpos, Capítulos, Areópagos, Gran'es Logias Provinciales

© Biblioteca Nacional de España

y Logias Simbólicas en todo el territorio por nosotros ocupado legalmente, fundándose en que son los únicos Cuerpos regulares constituídos en su territorio, y en que tienen éste ocupado en forma legal.

Semejantes pretensiones, formuladas por *Cuerpos independientes*, no son ni pueden ser atendibles en modo alguno, y hubiéramos relegado sus comunicaciones al olvido, y entregado su difamación al desprecio, si no hubiera venido á colmar la medida de la paciencia una última comunicación de un también denominado *independiente* cuerpo masónico que se permite decir de todos los obreros de nuestras Logias, en una determinada región española, que son la escoria de la sociedad, y miembros podridos arrojados del seno de ese mismo Cuerpo; que esas Logias han llevado la perturbación á la masonería de aquella región, y que dan la voz preventiva para que se ponga remedio, porque si no acudirán á la *Ejecutiva de la Orden*.

Ante tales acusaciones—que son hijas del despecho, de la ira y la demostración más palmaria de la impotencia, la desfachatez, la ignorancia de los preceptos y de los más rudimentarios principios de buena educación y de extricta justicia—esta Comisión, sin dar crédito á las calumnias por los protestantes vertidas en sus comunicaciones, ha reunido todos los antecedentes de esta misma especie que guardaba en sus archivos, y, reunida en pleno, mediante el informe del Negociado correspondiente, tomó el acuerdo que á continuación transcribo:

Vistas las quejas formuladas por algunas Logias y Grandes Logias Provinciales, por la creación en determinados puntos de la Península Ibérica, de Cuerpos de nuestra Obediencia, fundándose, para elevar su protesta, en la *ocupación del territorio* y en que la determinación de la Gran Logia Simbólica Española ha introducido la perturbación en sus Logias, de tal modo que se sienten sin fuerzas y ven vacilar las columnas de sus cuadros lógicos;

Resultando: que todas y cada una de las Logias protestantes profesan el Rito antiguo y aceptado de la Masonería escocesa;

Resultando: que, según los preceptos del Convento de Lausan celebrado el 22 de Septiembre de 1875, que es la ley suprema de todo masón que profese el Rito Escocés antiguo y aceptado desde la preparación para el primer grado hasta la obtención del más elevado de la masonería Escocesa—la primera condición, sin la cual nada puede concederse al candidato, es una reputación intachable de honradez y de probidad;

Resultando: que entre los firmantes de las cartas y protestas, figuran tales masones que debían de estar en Chafarinas ó en Ceuta, y hay también difamadores y calumniadores que olvidan el precepto masónico que se encierra en esta hermosa máxima, «ama á tu prógimo... etc.», y aquella otra de que, el verdadero masón «hace el bien, dirige sus cuidados sobre los desgraciados sean quienes sean, en la medida de sus fuerzas;»

Resultando: que han olvidado el precepto quinto de la declaración de principios del Convento de Lausan, que dice: «La francmasonería tiene por misión combatir la ignorancia bajo todas sus formas, y constituir una escuela de enseñanza mutua cuyo programa se encierra en los siguientes lemas: obedecer las leyes del país, vivir con honra, *practicar la justicia*, *amar á sus semejantes* y trabajar sin descanso por el bienestar de la humanidad y por su progresiva y pacífica emancipación;»

Resultando: que han desconocido el precepto de que la Orden masónica está dividida en diferentes Ritos reconocidos y aprobados, que, aunque diversos, tienen el mismo origen y tienden al mismo fin: que, de cualquier Rito, reconocido que sea, un masón es hermano de todos los masones del Globo, y que cada Rito tiene su autoridad reguladora y jerárquica, y que éste es distinto é independiente;

Considerando: que, según el precepto, se entiende por jurisdicción territorial de un

© Biblioteca Nacional de España

Rito la extensión del territorio de un estado político y de sus posesiones, y el territorio de todo otro estado que no se encuentre ocupado por otra potencia masónica del mismo Rito;

Considerando: que la autoridad masónica de cada Rito tiene derecho de constituir masones, Cuerpos filosóficos, Capítulos, Grandes Logias y Logias Simbólicas con arreglo á su peculiar organización;

Considerando: que los actos dimanados de una autoridad cismática son nulos y de ningún efecto, según el precepto del Convento de Lausan;

Considerando: que con arreglo al art. 17 del Tratado de Alianza y Confederación de los Supremos Consejos del Rito Escocés antiguo y aceptado—que es el obligatorio para los cuerpos protestantes, pues todos comulgan en ese Rito,—la alianza íntima y la confederación de las potencias masónicas contratantes se extiende sucesivamente bajo sus auspicios á todas las dependencias y á todos los verdaderos masones de sus obediencias y jurisdicciones respectivas; y, por consiguiente, no podrá formarse entre esas diversas dependencias, ni entre algunas de ellas, ni entre sus miembros, ninguna confederación particular, *dependiente de la autoridad* de los Supremos Consejos, bajo pena de irregularidad y de nulidad, sin perjuicio de las demás penas disciplinarias que podrán ser aplicadas á los contraventores, de conformidad con las leyes de la Orden;

Visto los artículos 27, 28 y 33 de la Constitución del Rito,

Esta Comisión entiende que procede se resuelva el expediente incohado con motivo de las protestas de algunas Logias y Grandes Logias independientes:

1.° Ordenando á todas nuestras Logias Simbólicas, Grandes Logias Provinciales y Departamentales que se abstengan en lo sucesivo de admitir en sus trabajos á individuos afiliados á Logias y Cuerpos independientes, bajo pena de irregularidad y nulidad de sus actos, como Cuerpos de la Obediencia.

2.° Que se ordene á todas nuestras Logias que prohiban á sus obreros visitar, ni tener relación masónica de ninguna especie con esos cuerpos denominados independientes, bajo pena de irradiación inmediata del respectivo Cuadro lógico.

3.° Que se aperciba á todos los Venerables, Dignidades y obreros de todas nuestras Logias Simbólicas para que se exija la más severa, extricta y rigorosa observancia de los principios de la Orden, en cuanto se refieren á la iniciación de profanos, regularización y afiliación de masones, en sus respectivos Cuadros lógicos.

4.° Que den cuenta á la Soberana Gran Logia Simbólica Española de la iniciación, afiliación ó regularización en sus Logias respectivas, efectuadas durante el mes, haciéndoles responsables de la admisión de personas indignas de pertenecer á la Orden.

5.° Que se aperciba á los Venerables y Cuerpos contra los que se han producido quejas, dándoles traslado fiel de la queja, mediante certificación expedida por la Gran Secr.·. de la Gr.·. Logia ó del Soberano Gran Consejo.

Y 6.° Que se libre, con la mayor rapidez posible y sin designación de itinerario, una visita de inspección á todos nuestros Cuerpos y Logias auspiciadas en la Península, sus posesiones Ultramarinas y dependencias de Norte América.

Lo que, por mandato de esta Comisión, tengo el honor de poner en vuestro conocimiento, para la resolución oportuna.

Madrid 15 de Julio de 1892.—El Presidente, Emilio J. M. Nogués.

DECRETO

Nos José Marenco y Guálter, diputado de la Nación, Gran Maestre de la Soberana Gran Logia Simbólica Española

De conformidad con lo resuelto por el Cuerpo Supremo del Simbolismo:

Declaramos bases de Ley para nuestras Logias y oobr.·. auspiciados, todo lo propuesto por la Gran Comisión Consultiva y recomendamos á individualidades y colecti-

© Biblioteca Nacional de España

vidades de nuestra Obediencia que reconozcan y presten atención y respeto á las Inspecciones anunciadas, y que representan á Nos y al alto Cuerpo que presidimos.

Dado en nuestra Gran Maestría y Or.·. de Madrid á los 19 días del mes de Julio de 1892 (e.·. v.·.)—José Marenco, Gran Maestre.—Refrendado: El Secretario general, I. Villarino.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

La Resp.·. Log.·. Progreso envía al Iltre.·. Gr.·. Maest.·. de la Soberana Gran Logia Simbólica Española S.·. F.·. U.·.

Iltre.·. y Pod.·. h.·.:

En la ciudad de Málaga, á los dieciséis días de Junio de 1892 (e.·. v.·.), reunidos bajo la presidencia del Iltre.·. y Pod.·. h.·. D. Pedro Trilla Alcover, simb.·. Gimbernat, gr.·. 33. Ex Ven.·. de esta disuelta Log.·. y Segundo Vigilante de la Resp.·. Log.·. Simb.·. Puritanos, núm. 53; los hh.·. D. Ildefonso Hernández, simb.·. Velarde, gr.·. 3; doña Basilisa Irigaray y Díaz, simb.·. Fe, gr.·. 18; D. Ignacio Rodríguez, simb.·. Edisson, gr.·. 1; D. Salvador Fernández, simb.·. Servet, gr.·. 30; D. Pedro Fernández, simb.·. Villacampa, gr.·. 18; D. Bernardo Ponce, simb.·. Peral, gr.·. 9; D. Mariano Garrido, simb.·. Riego, gr.·. 9; D. Francisco Ponce, simb.·. Salmerón, gr.·. 4; D. Angel de la Rosa, simb.·. Leónidas, gr.·. 18; D. Pedro Bolta, simb.·. Guttenberg, gr.·. 3 y D. Antonio Vela, simb.·. Demófilo, gr.·. 18, y representados en debida forma los hh.·. Eloy Ruiz Rojas, simb.·. García Vao, gr.·. 9; don Francisco Margarit, gr.·. 30; D. Juan Ortiz, gr.·. 18, simb.·. Murillo; D. Rafael Pavón, simb.·. Aníbal, gr.·. 4; D. Ludovico Edmundo Mayoret y D. José González Marfil, simb.·. Nelaton, gr.·. 1. Después de un discurso del Presidente ensalzando al Ser.·. Gr.·. Or.·. Ibérico del Rito Oriental de Memphis y Mizraim, se acordó reorganizar esta Resp.·. Log.·. Progreso y pedir la oportuna pl.·. Constitutiva al expresado Oriente por conducto del Iltre.·. Pod.·. H.·. Gr.·. Del.·. y Presidente de la Honorable Gr.·. Log.·. Provincial de Málaga, núm. 15, D. Miguel Pérez López, simb.·. Nabucodonosor, gr.·. 33, y tomar por distintivo el antiguo nombre de «Progreso» y el número que le corresponda en el Registro del Ser.·. Gr.·. Oriente.

Acto seguido se procedió á la elección de OOff.·. y DDig.·., y resultaron:

Ven.·. Maest.·., D. Pedro Trilla y Alcover, Gimbernat, 33.

Primer Vig.·., D. Francisco Margarit Caminata, Miguel Angel, 30.

Segundo Vig.·., D. Salvador Fernández Aguado, Servet, 30.

Orador, D. Antonio Vela Bosquet, Demófilo, 18.

Secretario, D. Angel de la Rosa y Jiménez de la Plata, Leónidas, 18.

Tesorero, D. Pedro Fernández Ors, Villacampa, 18.

Limosnera, Doña Basilisa Irigaray Díaz, Fe, 18.

Primer Experto, D. Juan Ortiz Jara, Murillo, 18.

Segundo Experto, D. Rafael Pavón Vida, Aníbal, 4.

Maest.·. de Cer.·., D. Bernardo Ponce Bodia, Peral, 9.

Arq.·. Rev.·., D. Pedro Boeta Sánchez, Guttenberg, 3.

Maest.·. de Banq.·., D. Eloy Ruíz Rojas, García Vao, 9.

Terrible, D. Mariano Garrido Poy, Riego, 9.

Port.·. Est.·., D. Francisco Ponce Cerdán, Salmerón, 4.

G.·. S.·. y Sec.·. Ad.·., D. Ignacio Rodríguez Alcain, Edisson, 1.

Primer Diácono, D. Ludovico Edmundo Mayore, 1.

Segundo Diácono, D. José González Marfil, Nelaton, 1.

Guar.·. Temp.·., D. Ildefonso Hernández, Velarde, 3.

A propuesta del Ven.·. Maest.·. y por unanimidad se acordó nombrar miembros de Honor de este Tall.·. al Iltre.·. y Pod.·. H.·. marqués de Santa Marta, Gr.·. Comen-

© Biblioteca Nacional de España

dador; al Gr.·. Secr.·. Sr. Villarino, al Gr.·. Or.·. de la Gr.·. Log.·. Simbólica Española, D. Juan García Fernández de Carvajal y al Iltre.·. y Pod.·. h.·. D. Miguel Pérez López.

Y no habiendo nada más de que tratar, se nombró una Comisión para que redacte un Reglamento interior y proponga un sello para este Tall.·. Circuló el tronco de pobres, cuyo producto se entregó á una familia necesitada, y siendo media noche en punto, se cerraron los ttrab.·. con arreglo á Rito, de que certifico.—Es copia que concuerda con su original.—V.º B.º—El Sec.·. Angel de la Rosa, Simb.·. Leónidas.— El Ven.·. Maest.·., Gimbernat, 33.

Suscripción para la viuda del h.·. José Blanco Sanz, de la Log.·. Sinceridad de Jaén.

	Pesetas.
Suma anterior.....	35
La Logia Luz y Verdad, núm. 57, de Cáceres	16
Suma y sigue.....	51

INFLUENCIA DE LA MUJER

EN EL PORVENIR DE LA SOCIEDAD

Varias veces hemos tomado la pluma defendiendo los intereses de nuestro sexo, y varias también hemos atacado la indiferencia con que nos ha mirado el hombre en todo cuanto se relaciona de ponernos en contacto con las luchas de la vida y con el conocimiento de los adelantos del progreso, como si á los hombres de la sociedad presente les hubieran inoculado la creencia de los de las sociedades pasadas, que nos negaban toda facultad intelectual, hasta el punto de hacer decir á un crítico que «la mujer es solo una criatura humana que charla, se viste y se desnuda.»

Aunque la inmensa mayoría de los hombres crean, como creía Juan V de Bretaña, que la mujer sabía ya todo lo necesario «cuando acertaba á distinguir las calzas de la camisa de su marido», nosotras, que sabemos la influencia que tenemos sobre su porvenir, sobre su criterio, sobre su propia vida, al compadecerle y echar en olvido todas las denigrantes sátiras que nos ha dirigido y nos dirige continuamente, venimos á decirle que la excelencia de la raza, que la fuerza del pueblo, dependen principalmente de la suerte de la mujer.

Si el hombre, descuidando que nuestro ascendiente es más cierto y seguro que toda su activa propaganda para empujar y hacer rodar el carro del progreso, nos relega, como de costumbre, dejándonos aisladas y abandonadas al quietismo y á la muerte del alma; puede estar seguro de que su propaganda, por enérgica, por ardiente, por contundente que sea, no será valedera, no será eficaz; será relámpago, chispa ígnea, que sólo percibirá la sociedad un instante fugaz.

Si, en cambio, recuerda que la mujer lo da á luz natural y moralmente, lo forma, lo educa, le da los primeros alimentos materiales é intelectuales, lo prepara para fines superiores, le inculca las principales nociones del derecho y del deber; procurará hacerla fuerte, potente, libre, para que dé hijos fuertes, potentes, libres.

La indiferencia manifiesta con que se mira la suerte de nuestro sexo, la vida anémica á que nos condena la sociedad con sus costumbres, con su modo de pensar, con su mismo proceder, con su mal entendida moralidad, nos manifiestan que si nosotras no procuramos levantarnos de nuestro estado, no sacudimos nuestra languidez y no nos avergonzamos de nuestro quietismo, estamos perdidas, y al perdernos arrojamos la sociedad del porvenir en el abismo insondable del no ser, á que el hombre nos ha precipitado.

En un cuerpo muerto, abandonado á sí mismo, se disgrega de suyo todo alimento; pero esto no impide que con cuadros de hierro se pueda estrechar un cuerpo muerto mejor que un vivo, hacer de él una masa compacta y arrojarla luego.

El hombre, creyendo en su orgullo que para nada nos necesitaba, nos ha hecho *vi-*

© Biblioteca Nacional de España

vir muertas, es decir, nos ha querido vivas para él, pero muertas para el bien de la sociedad. Vivas, no nos hubiera doblegado á su antojo; en cambio muertas nos ha estrechado del modo que ha querido y después nos ha arrojado por inútiles.

Los mismos que proclaman nuestra emancipación, que nos buscan libres, el egoismo de esta sociedad, podrida hasta sus más recónditas raíces, los hace tiranos y después nos quitan la libertad que solas supimos conquistar, matándonos lentamente.

¿Qué porvenir espera á la sociedad con el proceder que el hombre nos guarda? Irremisiblemente malo. Vamos á dejar á aquella sociedad que tantas esperanzas hace entrever, un germen de vida pobre, raquítica, como pobre y raquítica es nuestra vida, si el hombre no cambia de táctica, si el hombre no nos reconoce por lo que somos y no nos da lo que merecemos.

Nuestra influencia, mal que pese al hombre, en el destino de la humanidad, es cierta; nos hace esclavas, nos cría ignorantes; la sociedad futura aun será esclava, aun será ignorante.

Para que sea más fuerte nuestra afirmación, para que resulte más imparcial, extractamos de un escritor contemporáneo las siguientes frases: «Cualesquiera que sean los usos y las leyes, las mujeres forman las costumbres de todos los países. Libres ó esclavas reinan, porque reciben su poder de nuestras pasiones. Pero esta influencia es más ó menos provechosa y eficaz según el grado de estimación que se les concede; tanto si son nuestros ídolos como nuestras compañeras ó cortesanas, la reacción es completa, las mujeres hacen á los hombres lo que ellas son. Parece que la Naturaleza une nuestra inteligencia á su dignidad, como nosotros mismos nuestra felicidad á su virtud. Tenemos, pues, que por una ley de justicia eterna, el hombre no puede degradar á las mujeres sin degradarse á sí mismo. No hay medio: ó los pueblos se embrutecen á sus brazos ó se civilizan á sus piés.»

Ya lo sabe el hombre: ó nos eleva y marchamos juntos por el camino de la libertad, ó nos precipitamos ambos al abismo.

SOLEDAD GUSTAVO.

Muy conformes con las ideas de la señora Gustavo, creyendo que la mujer, efectivamente, ejerce una provechosa, legítima y lógica influencia en el porvenir y aún en el presente de las sociedades, y protestando de los que no quieren dar á ese sexo ingreso é importancia dentro de nuestra Orden, invitámoslas á que vengan á nosotros para realizar juntos los santos ideales de la Masonería.

DE TODAS PARTES

El BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS se asocia cordial y sinceramente á las manifestaciones de respeto, cariño y admiración tributadas por la prensa Europea y Americana, liberal y masónica, al ilustre general C. Francisco O. Arce, gobernador del Estado de Guerrero, con motivo de la enérgica y correcta comunicación oficial dirigida por éste como correctivo á las demasías religiosas estampadas en una pastoral expedida por el obispo de Chilapa en aquel mismo Estado.

***

Según *El Independiente* son varios los reclusos en el penal de Granada que se hallan heridos y contusos, por los cabos de vara, por negarse á practicar aquellos con inusitada frecuencia, ciertas prescripciones del culto católico.

***

Copiamos de un periódico que en Blois han concurrido á un templo masónico á presenciar una ten.·. fúnebre, y previa autorización del obispo de su jurisdicción, dos sacerdotes del culto católico apostólico romano.

***

Dice *El Centro Galáico,* de la Coruña:

«Por disgustos de *familia* y alguna que otra *cachetina* propinada por sus compañeras, á ciencia y paciencia de la encargada de evitarlo, el sábado último se vió obligada á fugarse de la casa Hospicio de esta lo-

© Biblioteca Nacional de España

calidad, una hermana de la Caridad de las que prestan servicio en dicho establecimiento benéfico, saliendo en el tren de la tarde de aquel día con *rumbo desconocido*.»

***

Leemos en la *Revista de los Tribunales*, de Sevilla:

«Autorizadamente se nos suplica la inserción de las siguientes líneas:

«Los Misioneros de la Gruta Lourdes han vuelto á reproducir las declaraciones siguientes, que antes se habían publicado:

1.° Que no tienen ellos ningún depósito del agua de Lourdes, ni en Francia ni en el extranjero.

2.° Que no han encargado á nadie, ni en Francia ni el extranjero, para que recojan honorarios ó limosnas para Misas.

3.° Que tampoco han autorizado á nadie para vender medallas benditas de dicho Santuario, ó las reliquias supuestas en la Gruta, pues la Iglesia reprueba todos estos tráficos; y de nuevo protestan contra estos abusos, y encargan á los fieles que no se dejen engañar.»

***

Dice *La Revancha*, de Valladolid, que los doce millones de pesetas en que excede anualmente el sueldo de un rey al de un presidente de la República, capitalizados al 6 por 100, producirían en 100 años, período apenas apreciable para la vida de una nación, 67.660.416.000 pesetas, y añade: «consecuencia: que si los pueblos son pobres, es porque quieren serlo.»

Otro dato no menos curioso:

El presupuesto del clero se eleva á 42 millones de pesetas anuales.

Los cuales 42 millones de pesetas, puestos en las mismas condiciones que los anteriores, producirían en el mismo tiempo, es decir, en cien años, la no despreciable suma de 236.832.456.000 pesetas.

¡DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTAS CINCUENTA Y SEIS MIL PESETAS!

Sin comentarios.

***

Hemos recibido el núm. 29 (año III) del interesante semanario sociológico espiritualista, *La Nueva España*, que contiene el siguiente sumario:

El último de los argumentos, por Sexto Pompeyo.—Suelto.—La elocuencia de los números, por Canta Claro.—Sueltos.—Sección de Comunicaciones.—Sueltos.—Teresa de Jesús, por Soledad Martín y Ortiz de la Tabla.—Sueltos.—Mi religión, por el Conde León Tolstoï.—Pensamientos, por Ubaldo Romero Quiñones.—Biblioteca de *La Nueva España*.—Folletines.

Administración: Espíritu Santo, núm. 41, principal.

Suscripción: trimestre 1,25.

Extranjero, año 10 pesetas.

***

El Sr. Arias, capellán del Asilo de las Mercedes, en Santiago, ha dicho textualmente:

«La sopa de los conventos nutria mal la materia y encanallaba el espíritu.»

***

Según leemos en nuestro colega santiagués, *El Grito Popular*, es extraordinario el movimiento que se nota entre los republicanos de aquellas importantes comarcas.

***

A juzgar por lo que escribe un apreciable colega andaluz, háse constituído una corporación de señoras en una capital de aquella región, con el propósito de realizar visitas domiciliarias semanales á los pobres, con el decidido propósito de librar á muchos de éstos de sucumbir á las exigencias levíticas de la Asociación de San Vicente de Paul.

***

La Reforma, de Málaga, se queja amargamente del abandono en que las autoridades malagueñas tienen el Cementerio Civil de aquella ciudad.

***

Por nuestro colega *El Centro Galáico* tenemos el gusto de saber que se ha sobreseído por la Audiencia de la Coruña, la causa incohada al Sr. Fernández Dieguez por el supuesto delito de injuria contra el arzobispo de aquella archidiócesis.

U. Cómez, impresor, Cabeza, 36, bajo

© Biblioteca Nacional de España

Año IV Madrid 31 de Julio de 1892 Núm. 31

BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS

DEL

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

Y

SUSCRICION

EN LA PENINSULA

Semestre, 3 pesetas.
Id., id., año, pesetas, 5,50.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO

Un año, pesetas 10.
Número atrasado, 50 céntimos.

Suscrición al Compendio Legislativo.
Pliego de 16 páginas, 25 céntimos.

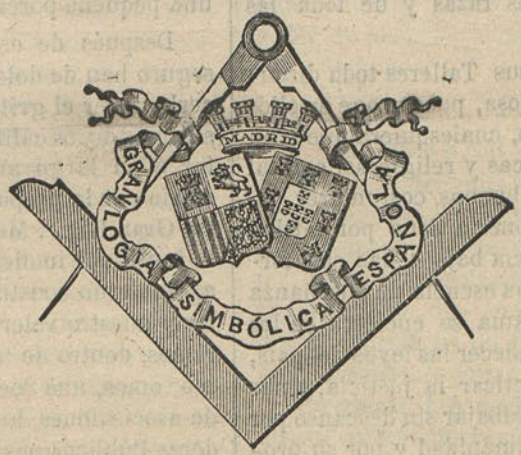

CORRESPONDENCIA

Diríjase al Director del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS, D. Isidro Villarino, calle de Luzón, número 4, duplicado, bajo, Madrid.

Los originales remitidos no se devuelven aunque no se publiquen.

RITO ANTIGUO Y PRIMITIVO ORIENTAL DE MEMPHIS Y MIZRAIM

SEMANARIO SOCIOLOGICO-MASONICO

Á «EL SIGLO FUTURO»

Sí, es cierto y tiene razón sobrada *El Siglo Futuro* al decir que nuestra Gran Log.·. Militar usa dentro del compás y la escuadra un escudo de armas que lleva por remate la corona mural y se suprime el escudete con las flores de lis del de las armas patrias, y la razón es obvia.

En nuestro seno se admiten y viven en comunidad de ideas los republicanos y los monárquicos: los republicanos de todas las escuelas, los monárquicos de todas las dinastías, desde los posibilistas á los pactistas, desde los pocos partidarios que aún quedan de la casa de Aosta, hasta los más encopetados partidarios de los Borbones. Por eso usamos un escudo sin corona real y sin el cuartel que indica la preferencia de determinada casa reinante; por esto usamos el escudo de la patria española y no el oficial del Estado monárquico. Si España estuviera constituída en república y pusiera sobre los cuarteles de nuestro glorioso escudo un gorro frigio, nosotros seguiríamos usando las torres de la corona que hoy ostentamos.

Antes de pasar más adelante y contestar como se debe al periódico carlista, tenemos necesidad de estampar aquí, como comprobación de lo que decimos, las seis primeras declaraciones de principios que desde la aparición de la Orden vienen siendo ley universal extrictamente observada.

Hélas aquí:

1.ª La Francmasonería proclama ahora, como desde su origen ha proclamado siempre, la existencia de un principio creador,

© Biblioteca Nacional de España

bajo el nombre de Grande Arquitecto del Universo.

2.ª No impone límite alguno á la libre investigación de la verdad, y exige á todos sus miembros la tolerancia, á fin de garantizar á todos ellos el ejercicio de esta libertad.

3.ª La Francmasonería está, por lo tanto, abierta á los hombres de todas las nacionalidades, de todas las razas y de todas las creencias.

4.ª Prohibe en sus Talleres toda discusión política y religiosa, pues acoge en ellos á todos los profanos, cualesquiera que sean sus opiniones políticas y religiosas, con tal que sean libres y de buenas costumbres.

5.ª La Francmasonería tiene por misión combatir la ignorancia bajo todas sus formas, y constituye una escuela de enseñanza mutua, cuyo programa se encierra en los siguientes lemas: obedecer las leyes del país, vivir con honra, practicar la justicia, amar á sus semejantes y trabajar sin descanso por el bienestar de la humanidad y por su progresiva y pacífica emancipación.

Por eso en nuestros Templos están unidos el católico, el mahometano, el hebreo, el protestante, el monárquico, el republicano y el socialista, y no solamente están unidos entre sí hombres que profesan las ideas más antitéticas, sino que esos mismos que, á seguir las predicaciones de sus respectivas iglesias, serían encarnizados enemigos, se llaman hermanos y les basta un signo y una palabra para entenderse, aunque no entiendan la lengua del necesitado para prestarle ayuda, y desde polo á polo, de Oriente á Occidente, lo mismo en las heladas regiones de las estepas rusas que en las abrasadas arenas de los desiertos africanos, encuentra el Masón necesitado una mano hermana que le ampare, una casa que es la de todos armas que lo defiendan del que lo ataca y brazos que respondan á su abrazo fraternal. En lo más encarnizado de la lucha, ora en la contienda de las naciones, ora en las luchas de los partidarios de distintas escuelas, un signo detiene el arma del contrario, pronta á dar fin de la vida del que lo hace; otro libra á un prisionero la vida.

Y es que, á diferencia de las sectas religiosas y políticas, la Masonería ha hecho hermanos á todos los hombres, sin que se distinga de color y de raza, y por esta causa la Masonería ocupa toda la superficie de la tierra, mientras sus enemigos ocupan sólo una pequeña porción de aquélla.

Después de estas declaraciones, que de seguro han de doler á *El Siglo Futuro* y hacerle poner el grito en el cielo, lanzándonos sus más duros calificativos, debemos contestar á su largo artículo dándole gracias al diario por la propaganda que hace de nuestra Gran Log.·. Militar, siendo de todo punto inútil por inoficiosa la denuncia que hace al Gobierno constituído de nuestros adelantos y nuestro valer, pues estando, como estamos, dentro de la legalidad, y siendo, como somos, una Sociedad al amparo de la ley de asociaciones, huelga su denuncia; los Poderes Públicos nos conocen porque nosotros mismos le hemos dado conocimiento de nuestra existencia.

Y es inútil que pretenda hacernos aparecer con unas tendencias que ni rechazamos ni aceptamos y que insidiosamente suponga en nosotros fines misteriosos, que más cuadra en los amigos del colega que en nosotros, porque dentro del mismo Gobierno que hoy rige los destinos de la nación hay masones que mientras estuvieron en actividad cumplieron fielmente sus deberes y conocían y conocen, tal vez mejor que nosotros, los fines y propósitos que persigue la Masonería.

No negamos, no que nosotros tengamos procedimientos secretos; pero esos procedimientos nos sirven para conocer á los amigos de *El Siglo Futuro*, á los que envía á nuestro seno la infame Compañía de Jesús; y porque los conocemos acabamos de arrojar á algunos por locos, por defraudadores de los caudales de la Orden y por traidores á la Masonería; y los que aún que-

© Biblioteca Nacional de España

dan, es porque nos sirven de instrumentos; en cuanto no nos den juego los arrojaremos de entre nosotros como á los demás.

Que el traidor no es menester
siendo la traicion pasada.

Mientras que los sicarios de los hijos de Loyola no logran conocer más que aquello que queremos que conozcan, nosotros conocemos de los *correligionarios* de *El Siglo Futuro* todo, absolutamente todo; su organización, sus jefes, sus fuerzas, sus planes, y por conocer conocemos el *Zanjón* que puso termino á la guerra del Norte, y si tienen el valor que nosotros tenemos de nuestros actos y nos autorizan, daremos á la estampa todos los detalles que conocemos.

Y porque los conocemos es por lo que nos preparamos, ocultándoles nuestras fuerzas y nuestros jefes. que son muchos, han derramado su sangre, como todos nosotros en los campos de batalla, batiendo á los enemigos de la patria en Africa y en Cuba y á los enemigos de la libertad en las dos guerras civiles que han sostenido los partidarios del imbécil Carlos V y el no menos imbécil Carlos VII.

Nuestro plan es paralelo al de los enemigos de la libertad, nuestra organización obedece á este principio: «obediencia á todos los Gobiernos constituídos, siempre que no sea el constituído por los carlistas y no conculquen las leyes del país; odio eterno al absolutismo, que los que tanto hemos luchado por conseguir la libertad política no hemos de cejar un momento en su sostén y mantenimiento.»

Sí, tiene razón *El Siglo Futuro;* nos organizamos y nos preparamos en la paz para la guerra y estamos dispuestos al primer intento á aplastar á sus secuaces, y va á ser tan terrible, tan sangrienta, tan sin cuartel esta guerra, que el estruendo va á dar pavor y estamos dispuestos á aplastarlos para *in eternum.*

Y no incitéis contra nosotros las iras de los poderes, porque nuestro mandil es tan respetable y tan santo, que al atentar contra él veréis levantarse como un solo hombre tendiéndonos su mano, el emperador, el príncipe, el rey, el jefe de los Estados republicanos, el magistrado, el comerciante, el industrial, el obrero y el soldado de todos los países y de todas las latitudes, y ¡ay! de vosotros si conseguís vuestros propósitos.

Mientras cumplamos nuestros deberes como masones, nuestra fuerza es incontrastable, nuestro poder inmenso, porque es el poder de todos los hombres de buena voluntad y de honor.

* * *

RESERVAMOS

Un señor teniente coronel muy conocido por su nombre y apellido ha emitido *su* juicio á respecto de nuestra Gran Logia Militar, y casi casi haciendo causa común con *El Siglo Futuro*, nos endilgó un sueltecito el día 23 y nos larga un *sueltazo* con el epígrafe de *Documento grave* en el día 25.

En gracia á consideraciones que el articulista militar tal vez no nos agradezca, disculpamos al periódico amigo que ha publicado *eso*, y al autor recomendamos lea lo que decimos á *El Siglo* del Sr. Nocedal.

Un *traspiés* suele no tener consecuencias, pero más de uno puede ser más grave que la gravedad misma de ese documento que tanto ha crispado los nervios de los amigos del señor Nocedal.

Esta es una *puesta* que *reservamos* para cuando vuelva á jugar el articulista á quien aludimos, tenga cuando menos ocasión de tener coparticipación.

SECCIÓN OFICIAL

SOBERANA GRAN LOGIA SIMBÓLICA ESPAÑOLA

Con fecha 21 ha sido expedida Patente, número 106 á la Resp.·. Logia Simbólica Justicia, en Barcelona.

Su Ven.·. Maes.·. es D. Domingo González, calle de Platerías, números 9 y 11, Barcelona.

© Biblioteca Nacional de España

A.·. L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

La Resp.·. Log.·. Sinceridad, núm. 76, Or.·. de Jaén, que trabaja bajo los ausp.·. de la Sob.·. Gr.·. Logia Española, del Antiguo y Primitivo Rito Oriental de Memphis y Mizraim, sinceramente envía Paz, Tolerancia, Verdad.—Al muy Iltr.·. y Pod.·. h.·. D. José Marenco y Gualter, Gran Maestre de la Sob.·. Gran Logia Simbólica Española.—S.·. F.·. V.·.

Iltr.·. y Quer.·. H.·.:

Esta Resp.·. Log.·. tiene el honor de saludaros respetuosamente á la vez que os felicita por el elevado cargo á que habéis sido llamado á desempeñar y hace extensiva su felicitación á la Sob.·. Gr.·. Log.·. por la acertada elección, pues que confía ese alto sitial á un perfecto mas.·. y distinguido hombre público, del que esperamos mucho en bien de nuestra sublime Institución.

Contad, Pod.·. h.·., con nuestra leal y decidida adhesión y sabed que todos estamos incondicionalmente á vuestras órdenes para auxiliaros en cuantos trabajos de Progreso, Libertad y Luz os propongais en ese Alto Centro.

Recibid, Iltr.·. y q.·. h.·., el frat.·. ab.·. que os enviamos y la más alta consideración y respeto de todos los oobr.·. de esta Logia.

VVall.·. de Jaén á 12 de Julio de 1892 (e.·. v.·.)—Por acuerdo del Tall: El Secr.·. Guar.·. Sell.·. adj.·., C. Bragado Saina, gr.·. 13.—V.° B.°—El Ven.·. Maest.·., Juan Sánchez Notario.

A.·. U.·. T.·. O.·. S.·. A.·. G.·.

Ant.·. y Prim. . Rito Oriental de Memphis y Mizraim.—La Hon.·. Gran Log.·. Prov.·. núm. 16, Or.·. de Jaén bajo la Ob.·. de la Sob.·. Gr.·. Logia Simb.·. Española, envía, sobre todos los puntos del Triángulo. con respecto á la Or.·., Paz, Tolerancia, Verdad.—Al muy Iltr. y Pod.·. h.·. D. José Marenco y Gualter, Gran Maestre de la Sob.·. Gr.·. Logia Simbólica Española.—S.·. S.·. S.·.

Iltr.·. y quer.·. h.·.: Esta Hon.·. Gr.·. Log.·. Prov.·. ha visto con suma alegría el que hayáis sido elegido para ocupar el elevado cargo de Gran Maestre y al tener el honor de saludaros, os envía sinceramente su más cordial enhorabuena, felicitándonos todos, y especialmente á la Sob.·. Gr.·. Logia Simb.·. Española, por tan acertada elección.

Conocidas vuestras altas virtudes masónicas, así como las excelentes condiciones de hombre público, mucho bueno esperamos de vos, q.·. h.·., y no dudamos que, iluminado por el Gr.·. Arq.·. del Univ.·. y con el auxilio de todos los Illtrs.·. MMiemb.·. de esa alta Cám.·. Mas.·. habréis de dar á la Orden días de prosperidad y ventura, obteniendo la realización de nuestros bellos ideales.

Contad, Ilt.·. H.·., con nuestra decidida y leal adhesión y disponed de nosotros incondicionalmente para todo trabajo mas.·. que os propongais realizar en ese Alto Centro.

Recibid, Pod.·. y q.·. h.·. el frat.·. abr.·. que os enviamos y la más distinguida consideración y respeto de todos los MMiemb.·. de esta Hon.·. Gr.·. Logia Prov.·. á 12 de Julio de 1892.—El Gran Secr.·. G.·. Sell.·., Adolfo Pérez López, Cervantes, 13. — El Hon.·. Gr.·. Maestro Prov.·., Juan Sánchez Notario, Giordano Bruno, 33.

José Pérez Meira, Sec.·. de la Resp.·. Log.·. Unión, núm. 98.

Certifico: Que en esta secretaría de mi cargo existe el acta de levantamiento de CCol.·. que, copiada á la letra, dice así:

A.·. L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

Acta núm. 1.°—Antiguo y primitivo Rito Oriental de Memphis y Mizraim.—Resp.·. Log.·. Unión, núm. 98 al Or.·. de Monforte.—Paz, Tolerancia, Verdad.—En nombre de Dios S.·. A.·. D.·. U.·. y bajo los ausp.·. de Gr.·. Or.·. Ibérico del Antiguo y Primitivo Rito Oriental de Memphis y Mizraim, la Resp.·. Log.·. Unión, núm. 98 celebró Ten.·. Mag.·. de levantamiento de CCol.·. el día 30 de Junio de 1892 (e.·. v.·.) con asistencia de los hh.·. que componen este Cuad.·. y los que aparecen en la petición de Log.·. Simbólica.

Ocupaba la presidencia el Ven.·. Maes.·.

© Biblioteca Nacional de España

h.·. Antonio Díaz, Andorra, gr.·. 32; de primer Vigilante el h.·. Miguel Chapel, Diógenes, gr.·. 25; de segundo Vigilante el h.·. Rafael Pérez, Pío, gr.·. 18; de Or.·. el h.·. José González, Pí Margall, gr.·. 18; de Secretario el h.·. José Pérez, Galileo, gr.·. 18; de Tesorero y primer Exp.·. el h.·. Raimundo García, Thiers, gr.·. 18; de Arq.·. Rev.·. el h.·. Joaquín Tolosa, Lutero, gr.·. 20; de Hos.·. la h.·. Juana Díaz Ferrer, Mirana, gr.·. 7.°; de Maes.·. de Cer.·. el h.·. José Angez, Gambetta, gr.·. 2.°

Abiertos los trabajos en forma de Rito, el Ven.·. Maes.·. anuncia se va á dar lectura á la carta constitutiva y planch.·. recibida de la Gr.·. Sec.·., y á algunos artículos del Boletín de Procedimientos, así como á la planch.·. remitida en petición de Patente; el h.·. Sec.·. procedió á ello y todo fué aprobado por unanimidad.

Acto seguido el Ven.·. Maes.·. procedió á juramentar á los presentes en el altar de las promesas en la forma siguiente: ¿Prometéis solemnemente por vuestra honra y fe de caballeros guardar la Const.·. de la Gr.·. Log.·. Simb.·. Española, ser fieles al G.·. Maest.·. y á vuestros superiores en la Orden y haberos bien en la Log.·. Unión, núm. 98? —Lo prometemos, contestaron todos. ¡Si así lo hiciereis, que el S.·. A.·. D.·. U.·., vuestra conciencia y la Orden os lo premien, y si no, que os lo demanden! ¡Volved á vuestros puestos!

El h.·. Or.·. pronunció seguidamente un elocuente discurso enalteciendo la Orden Mas.·., cuya bella oración produjo sensación agradable entre los oob.·.; y á propuesta del Ven.·. Maes.·. el Tall.·. acordó consignar un voto de gracias al citado Or.·. por el trabajo realizado.

También se acordó por unanimidad adherirse al Congreso Librepensador que se celebrará en los VVall.·. de Madrid en el próximo mes de Octubre, nombrando al efecto delegado para que represente esta Resp.·. Log.·. al Gr.·. Sec.·. Isidro Villarino del Villar ó persona que merezca la confianza de este ilustre h.·., enviando oportunamente á la Dirección de las Dominicales la correspondiente planch.·. de adhesión, así como la cantidad de 10 pesetas para contribuir á los gastos del aludido Congreso.

Igualmente fué acordado por unanimidad el nombramiento de VVen.·. MMaes.·. honorarios de los Ilustres hh.· D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Enrique Pérez de Guzmán, á quienes esta Resp.·. Log.·. ofrece el más noble testimonio del cariño que la inspiran los talentos y virtudes de tan caros hh.·.

Se circuló el Tronc.·. de Beneficencia que produjo en medallas profanas dos pesetas y treinta céntimos; y estando agotados los asuntos que había que tratar, se cerraron los trabajos por el Ven.·. Maes.·. á la media noche con arreglo á Rito, de todo lo cual yo el Secretario certifico.—Antonio Díaz.—Miguel Chapal.—Rafael Pérez.—José González Martínez.—Raimundo García.—Joaquín Tolosa.—Juana Díaz Ferrer.—José Angey. —José Pérez Meira, Sec.·.

Y con el fin de remitirla á la Gr.·. Log.·. Simb.·. libro la presente certificación visada por el Ven.·. Maes.·. y sin sello de esta Resp.·. Log.·. Unión, núm. 98, por no haberlo recibido todavía, en los VVall.·. de Monforte de Lemus á trece de Julio de mil ochocientos noventa y dos (e.·. v.·.)—José Pérez Meira, Galileo, gr.·. 18.—V.° B.°—El Ven.·. Maes.·., Antonio Díaz.

Suscripción para la viuda del h.·. José Blanco Sanz, de la Log.·. Sinceridad de Jaén.

	Pesetas.
Suma anterior.....	51
La Logia Karma de Mahón.....	8
Suma y sigue.....	59

ASI ES LA ORDEN

A la irradiación perpetua á que fué condenado D. Jerónimo Alvarez Freije, de Monforte, cuyo señor condujo al abatimiento de CCol.·. de la Log.·. Valle Hermoso, núm. 77,

© Biblioteca Nacional de España

sucedió la inmediata reaparición de la Logia Unión, núm. 98, cuyos trabajos se avaloran por el documento que á continuación publicamos, y que dice así:

«José Pérez Meira, Secr.· de la Resp.·. Log.·. Unión, núm. 98.

Certifico: Que en esta Sec.·. de mi cargo existe una acta de iniciación que á la letra dice así: A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·. Antiguo y Primitivo Rito Oriental de Memphis y Mizraim.—Resp.·. Log.·. Unión, número, 98, de los VVall.·. de Monforte de Lemus.—Nos, Ven.·. Maes.·. DDig.·. y OOff.·. de los tres ggr..· mas.·. de San Juan; Certificamos en nombre del S.·. A.·. D.·. U.·. que todo lo dirige, que hoy á media noche se ha recibido en esta Logia con todas las formalidades presentes de la Orden, al h.·. Antonio Carrero Tejeiro, Simb.·. Riego, natural de Borborás, Ayuntamiento de íd., provincia de Orense (España) y con residencia en la actualidad en esta ciudad de Monforte, casado, empleado, de treinta y dos años de edad, el cual, después de haber prestado promesa de fidelidad en presencia de todos nosotros, ha asegurado no pertenecer á sociedad alguna secreta más que á nuestra Log.·., habiendo satisfecho los derechos que le corresponden á su grado.

En su consecuencia ordenamos á todas las LLog.·. masónicas del Universo que le reconozcan como verdadero masón recibido en una Log.·. regular y perfecta, porque así lo juzgamos cierto y atestiguamos como personas concienzudas y honradas.

Y para que este documento sea tenido como verdadero, lo firmamos en la ciudad de Monforte (España) á los veintitrés días del mes de Julio de mil ochocientos noventa y dos (e.·. v.·.)—El iniciado masón, Antonio Carrero Teijeiro.—El Ven.·. Maes.·., Antonio Díaz, Andorra, gr.·. 32, 89, 95.—El Tes.·., Raimundo García, Thiers, gr.·. 18. —El Sec.·., José Pérez, Galileo, gr.·. 18.

Y con el fin de remitirla á la Gr.·. Log.·. Simb.·., libro la presente en Monforte á veinticuatro de Julio de mil ochocientos noventa y dos (e.·. v.·.)—José Pérez Meira, Galileo.—V.° B.°—El Ven.·. Maes.·., Antonio Díaz, Andorra.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

La Resp.·. Log.·. Justicia al Or.·. de Barcino. Al Ilustre Gr.·. Maestre GGr.·. DDig.·. OOff.·. y HH.·. de la Sob.·. Gr.·. Log.·. Simb.·. Esp.·. envía S.·. F.·. U.·.

Ilt.·. Gr.·. Maestre y PPod.·. HH.·.:

En virtud de los poderes conferidos al Pod.·. h.·. D. Andrés Clos, constituyóse en este Or.·. el día 14 del actual bajo el amparo de esa Sob.·. Gr.·. Log.·. la Resp.·. Log.·. Justicia. Elegido Ven.·. Maes.·. de la misma y cumpliendo el primer acuerdo de tan Resp.·. Tall.·., me honro en enviaros en su nombre el testimonio de adhesión, fidelidad y profundo respeto de todos sus oobr.·.

Recibid Iltr.·. Maestre y PPod.·. HH.·. el abrazo fraternal y ósculo de paz de todos los oobr.·. de este Tall.·.

Or.·. de Barcino 22 Julio 1892.—El Ven.·. Maes.·., Domingo González.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

San Fernando.—D. J. M.—Recibidas 5,50 pesetas.

San Fernando.—D. F. T. de M.—Recibidas 3 pesetas.

San Fernando.—D. J. J. C.—Recibidas 5,50 pesetas.

Chucena.—D. R. V.—Recibidas 3 pesetas.

Madrid.—D. J. D. F.—Recibidas 5,50 pesetas.

Talavera.—D. F. R. G.— Recibidas 6 pesetas.

Lucena.—D. J. de la T. y L.—Recibidas 3 pesetas.

Madrid.—D. A. V.—Recibidas 3 pesetas.

Cáceres.—D. J. S. T.— Recibidas 5,50 pesetas.

Jaén.—D. J. S. N.—Recibidas 3 pesetas.

© Biblioteca Nacional de España

DE TODAS PARTES

La prensa imparcial é independiente ha dirigido entusiastas elogios al Sr. Marenco con motivo del triunfo parlamentario alcanzado por el tan elocuente diputado demócrata sobre el Sr. Romero Robledo y sus correligionarios en el ruidoso debate por aquel suscitado acerca de la Compañía Trasatlántica.

Unimos á aquellas manifestaciones de simpatía nuestro cariñoso aplauso.

***

A juzgar por lo que un periódico de Santiago dice, las madres oblatas han *hecho desaparecer* dos magníficas esculturas de Adán y Eva que tenían en la casa de recogimiento para evitar que vean ciertas desnudeces las arrepentidas que moran en aquel establecimiento. Y no ha faltado quien observe que, con mayor motivo, debían suprimirse determinadas viñetas ó grabados en los libros religiosos que desde la más tierna edad se ponen en manos de los niños de ambos sexos, en las escuelas católicas.

***

En un pueblo de la provincia de Málaga un hijo ha disparado dos tiros de revólver contra su padre, siendo de notar que éste era de profesión... ¡¡¡sacerdote del culto católico, apostólico, romano!!!..

***

En *El Viajero* leemos que el cura párroco de Mairena del Aljarafe (Sevilla) se ha suicidado, disparándose un tiro que le destrozó el cráneo.

***

De *Los Debates:*

«En Manresa (Barcelona) ha ocurrido un hecho que reviste bastante gravedad. La comisión de policía urbana, acompañada del alcalde accidental, Sr. Coll, y de un alguacil del Ayuntamiento, se proponía inspeccionar las obras que se verifican encima del *Rapto*, y los PP. Jesuítas negaron la entrada en el Colegio de San Ignacio á dicha comisión y al mismo alcalde.

Este suceso es muy comentado en Manresa.»

***

Otra importante sociedad de señoras mas.·. acaba de fundarse en Alicante bajo la presidencia honoraria de doña Amalia Domingo y la efectiva de doña Teresa Bosch, teniendo por objeto la práctica de la Caridad desinteresada, noble y reservadamente; es decir, tal y como la Masonería acostumbra á practicarla, haciendo el bien por el bien mismo. ¡Ojalá estos ejemplos tengan numerosas imitadoras, pues ese sería uno de los mejores medios para propagar el principio de asociación para la dignificación de la mujer, que la llevaría á su relativa y conveniente emancipación y á su elevación en el concepto social y público á que tan legítimamente aspiran muchas y buenas representantes del tan calumniado sexo.

***

Hemos recibido el núm. 30 (año III) del interesante semanario sociológico espiritualista, *La Nueva España*, que contiene el siguiente sumario:

La enfermedad nostras, por Sexto Pompeyo.—Suelto.—La elocuencia de los números, por Canta Claro.—Suelto —Sección de Comunicaciones.—Sueltos.—Teresa de Jesús, por Soledad Martín y Ortiz de la Tabla.—Sueltos.—Propaganda sana y justa, por Juan Brosa.—Mi religión, por el Conde León Tolstoï.—Pensamientos.—Biblioteca de *La Nueva España*.—Folletines.

Administración: Espíritu Santo, núm. 41, principal.

Suscripción: trimestre 1,25.

Extranjero, año 10 pesetas.

NOTABLE TRABAJO

Discurso leído por el Resp.·. Maes.·. Cazalla con motivo de la inauguración del Temp.·. de la Resp.·. Log.·. Puritana Autónoma, al Or.·. de Valencia en 5 de Marzo de 1892 (*e.·. v.·.*)

(Continuación.)

Por eso el mundo, convencido de la inutilidad de la religión, no discute ya siquiera los títulos en que ésta funda su doctrina. Sea verdadera ó falsa, á la humanidad ningún beneficio le reporta. Los pobres se mueren de hambre y de frio; sus hijos, si pueden resis-

© Biblioteca Nacional de España

tir estas calamidades, crecen y viven sin ilustración y sin cultura. Lo mismo en la familia, que en la esfera social, que en los centros políticos, predomina el más sórdido interés; los criminales aparecen hacinados en las cárceles, sin tener médico que cure los desarreglos de su voluntad y de su inteligencia. Al lado de las grandezas de la civilización moderna, se observan todavía las llagas de la civilización antigua, y entre tanto el sacerdote, que tantas maldiciones ha tenido para el progreso moderno, nada inventa, nada discurre para acabar con las miserias que aún subsisten. Cree reducida su misión á adornar los altares y repetir maquinalmente unos cantos que quizá no entiende, sin calcular que así lo que hace es servir de estorbo á la humanidad, en su marcha hacia el ideal, y que su suerte, por lo tanto, ha de ser la de todos los estorbos que han dificultado esa marcha: si ofrecían gran importancia, fueron reducidos á polvo, si su importancia era poca, los apartaron á un lado y la humanidad pasó adelante. La religión y el sacerdote serán apartados á un lado, y la humanidad ni siquiera parará mientes en semejantes antiguallas.

EL DIOS QUE NO HA MUERTO

Derruidos los altares, vacíos los templos, desnuda la conciencia de fe y el corazón de esperanza, aún flota en la atmósfera un algo indefinible que acaso, por la virtud de la herencia, nos induce á mirar con respeto una palabra, la palabra Dios. La sociedad ya tolera que no se profese el cristianismo, que no se profese una religión positiva, pero no transige, mira con horror que se haga ostentación de ateismo, y nuestra institución misma coloca sobre los universos y los mundos al Gran Arquitecto que los rige, manteniendo la armonía y la vida en los espacios.

Esto, más bien que una creencia, es un sentimiento. No es posible borrar en un siglo, que es un segundo en la vida de la humanidad, las impresiones grabadas en el cerebro de ésta, apenas apareció sobre la tierra, las sensaciones que ha alimentado, lo mismo cuando vivía en el seno de los bosques, en la profundidad de las cavernas, que en las ciudades populosas de los antiguos imperios y en las villas feudales de la edad media. Dios se aparece al hombre entre el ruido del primer trueno, entre el fulgor del primer rayo; cuando el hombre era pastor, le señalaba la ruta que había de seguir en la tierra, por medio de las estrellas que sembró en el firmamento; cuando despues fué agricultor le envió la lluvia para que germinaran las plantas, la primavera para que brotasen las flores y el otoño para que madurasen los frutos; y cuando se atreve á cruzar sobre débil leño los procelosos mares, si Neptuno, el dios de las aguas, se irrita, montes de espuma cubren y sumergen el bajel, mientras que á la sonrisa del dios, nubes de ondinas acuden y transportan la ligera quilla á la ansiada playa. Por eso al levantar la tienda para albergar la familia, lo primero que se alza es el altar para los dioses lares, y al fundarse la ciudad para albergar al pueblo, en el punto más alto de ella se eleva el templo de los dioses de la nación.

(Se continuará).

SECCIÓN DE ANUNCIOS

RETRATOS EN CARTULINA A PESETA

Nuestros abonados, que con frecuencia nos piden retratos para adornar los círculos republicanos, no olviden que en la administración de *El Motín*, Fuencarral, 119 principal, hay retratos de los Sres. Ruiz Zorrilla, Pí y Margall, Salmerón, Castelar, marqués de Santa Marta, Villacampa, Figuerola, Carvajal, Cebrián y los sargentos fusilados en Santo Domingo de la Calzada, Azcárate, Ferrándiz, Vellés, Mangado, Pedregal, Muro, Orense, Labra, Vallés y Ribot, Guerrero, Cervera, Sixto Cámara, Moreno Barcia, Esquerdo, Prieto y Caules, Pérez Costales, Chíes y Demófilo.

U. Cómez, impresor, Cabeza, 36, bajo

© Biblioteca Nacional de España

Año IV Madrid 4 de Septiembre de 1892 Núm. 36

BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS

DEL

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

Y

SOSCRIPCION

EN LA PENINSULA

Semestre, 3 pesetas.
Id., id., año, pesetas, 5,50.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO

Un año, pesetas 10.
Número atrasado, 50 céntimos.

Suscrición al Compendio Legislativo.
Pliego de 16 páginas, 25 céntimos.

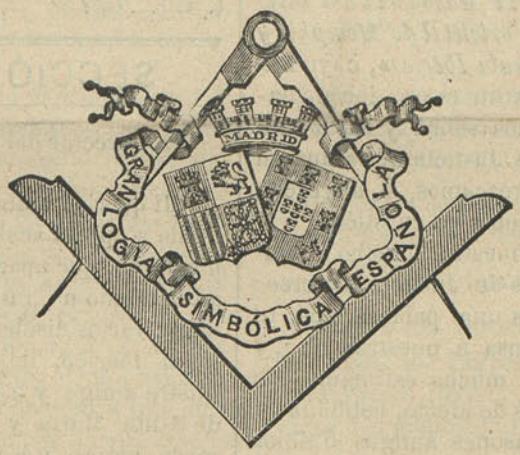

CORRESPONDENCIA

Diríjase al Director del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS, D. Isidro Villarino, calle de Luzón, número 4, duplicado, bajo, Madrid.

Los originales remitidos no se devuelven aunque no se publiquen.

RITO ANTIGUO Y PRIMITIVO ORIENTAL DE MEMPHIS Y MIZRAIM

SEMANARIO SOCIOLOGICO-MASONICO

ADVERTENCIA

Ante lo que consideramos de urgente necesidad, y á fin de que por alguien no pueda abrigarse dudas ó temores de que el último acto del Sr. Jimeno tenga algún fundamento racional, publicamos hoy el siguiente documento, creyéndonos obligados á ello, y haciendo el verdadero sacrificio de retirar originales más importantes.

Procuraremos resarcir á nuestros lectores, y suplicamos á las logias y hh.·. que nos han enviado los expresados originales, dispensen la falta ante las demás conveniencias que á todos en general interesan.

Madrid 4 de Septiembre de 1892.—El Secretario general del Gran Consejo General Ibérico y Soberana Gran Logia Simbólica Española, Director del BOLETÍN, Isidro Villarino del Villar.

A LA MASONERÍA UNIVERSAL

«La mejor prueba de que un hombre no vale nada, ni inspira temor alguno, es que no se le ataque. ¡La calumnia es la piedra de toque que amerita el valor de un hombre. ¡Cuántos ataques bajos y rencorosos se me han dirigido con la intención de inutilizarme, de matarme política y moralmente, ó, por lo menos, con el propósito de achicarme! Y yo los recibí como hermosa garantía de la justicia de mis actos.—*Lacque.*»

HH.·.:

Un hecho sin nombre, ejemplo, ni calificación, fuera de como lo define el Código y Ley Penal de todas las naciones cultas, se ha llevado á cabo por individuos que aún se atreven á llamarse masones.

Biblioteca Nacional de Espaa

Al respecto de las noticias que previamente teníamos, habíamos preparado multitud de materiales para ocuparnos del hecho y de sus actores.

Pero al entrar en máquina el presente número, llega á nuestro poder, por conducto de un buen amigo que no es masón, el número programa de una publicación titulada *Gaceta Masónica*, y que á sí misma se denomina «*órgano de la Masonería del antiguo y primitivo rito oriental de Memphis y Mizraim en la Península Ibérica*», cuyo número es para nosotros un tesoro inapreciable, porque con él nos sobra y basta para que los Tribunales de Justicia nos amparen y juzguen como merezcamos, ó merezcan los autores del documento en cuestión.

Encomendado ya nuestro derecho al amparo de los Tribunales de Justicia, no creemos prudente decir ya una palabra más, ni pedir amparo y defensa á nuestros hh.·. y amigos; pues aunque mucho estimamos las repetidísimas pruebas de afecto, confianza y simpatía que los masones amigos ó tibios nos otorgan, nuestra honra y decoro exige algo más, y éste algo nadie puede otorgarlo mejor que los Tribunales de Justicia á quienes he encomendado ya la ventilación de este, para mí venturoso suceso.

En tales circunstancias, retiro los originales que para el número tenía dispuestos; ruego á propios y extraños que esperen, como yo, el fallo de los Tribunales de la Justicia Profana, y después juzguen los masones dignos como corresponda y merezca á su atento y seguro servidor,

Isidro Villarino del Villar.

***

SATISFACCIÓN JUSTÍSIMA

Aunque quien conoce y trata al dignísimo Marqués de Santa Marta, sabe lo que vale, lo que significa y lo que es, estamos obligados á consignar lo que sigue, como mentís dirigido á los que se permiten decir de otros lo que ellos han hecho:

221 pesetas pagó D. Enrique Pérez de Guzmán por derechos de grados y títulos antes de ser Gran Maestro.

El talonario de recibos y las cajas lo consignan: ¿podrá el Sr. D. Manuel Jimeno y demás comparsa justificarse así? De los siete firmantes, cinco no.

Los dos restantes, no todo.

Además, el señor Marqués es acreedor del Consejo por más de 1.700 pesetas. ¿Qué t. a. l... tal?

SECCIÓN OFICIAL

Sr. Director del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS:

Mi querido amigo y h.·.: Con la más profunda sorpresa acabo de saber, por conducto fidedigno, que aparece mi firma entre otras autorizando un impreso que acaban de publicar varios disidentes del Gran Consejo General Ibérico, de que es Comendador mi ilustre amigo y h.·. el Excmo. Sr. Marqués de Santa Marta y Gran Secretario mi estimado amigo y h.·. D. Isidro Villarino del Villar.

No he visto ese impreso, pero me basta la referencia que se me ha hecho de él para que sin pérdida de tiempo manifieste:

1.° Que para nada he intervenido en la disidencia que lo motiva, ni he autorizado á nadie para que use de mi nombre y firma.

2.° Que protexto del incalificable abuso de utilizar mi nombre sin mi consentimiento y contra mi voluntad.

3.° Que aunque algo retirado en la actualidad de los trabajos masónicos por mis muchas atenciones de otra índole, estoy resueltamente al lado del Oriente que dirige el Excmo. Sr. Marqués de Santa Marta y de que es Gran Secretario D. Isidro Villarino.

Y 4.° Que mi firma en documento tal, así como los nombramientos que en él se me atribuyen carecen de toda legitimidad, y ni los acepto, ni los agradezco, reservándome utilizar las acciones á que hubiere lugar, si á ello se me obliga.

Ruego á usted la inserción de esta carta

Biblioteca Nacional de Espaa

en su acreditado periódico, y quedo, como siempre, suyo afectísimo amigo y h.·. que le aprecia,

Enrique Vera y González.

Madrid 2 de Septiembre de 1892.

DECRETO

A.·. L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

Nos, Emilio José María Nogués, Gran Maestre adjunto, Gran Maestre accidental de la Soberana Gran Logia Simbólica Española, á cuantos el presente vieren enviamos S.·. S.·. S.·.

De conformidad con lo sancionado por la Soberana Gran Logia Simbólica Española á propuesta de su Gran Comisión dictaminadora y decreto del ilustre Gran Maestre de fecha 9 de Julio de 1892; en uso de las facultades y prerrogativas que accidentalmente poseo, se recuerda á todas las Logias y Cuerpos por Nos auspiciados, el precepto de que los actos dimanados de una *autoridad* cismática son nulos y de ningún efecto, así como los artículos 1.° y 2.° del decreto á que antes nos referimos y tengan en cuenta que los *pretendidos* Gran Consejo General Ibérico y Gran Logia Simbólica Española de nuestro Rito, dirigidos por los Sres. Jimeno Catalán y firmantes, han sido dados de baja en nuestra Obediencia por incumplimiento del art. 46 de los Estatutos generales, y por tanto, constituídos en dignidad de un modo irregular, con intención de perturbar el Rito cismáticamente.

En su virtud: todo masón ó logia de nuestra obediencia que prestaren oido ó se entendieren con los cismáticos, serán considerados como tales é irradiados inmediatamente de nuestros catálogos.

Dado en nuestra Gran Maestría á los dos días del mes de Septiembre de 1892.—Emilio J. M. Nogués.—Refrendado: El Secretario general, Isidro Villarino.

SOBERANA GRAN LOGIA SIMBÓLICA ESPAÑOLA

Por sustracción de documentos, usurpación y otros extremos, se ha citado, ante el Juzgado Municipal de Buenavista, á los señores D. Manuel Jimeno y D. Joaquín de Aymerich, contra los que se interpondrá la correspondiente querella criminal.

Lo que se anuncia para conocimiento de nuestras logias y relaciones.

Madrid 3 de Septiembre de 1892.—P. A. —El Secretario general, I. Villarino.

RESUMEN GENERAL DE LOS TESOROS

EN 31 DE AGOSTO DE 1892

ESTADO DEL TESORO DE LA GRAN LOGIA

	Ptas.	Cénts
Por todos los ingresos hasta 31 de Agosto 1892	27.400,92	
Id. íd. los gastos en igual fecha	27.088,25	
Saldo contra la Caja ó existencia	312,67	
Mas en 5 acciones del Banco	125,00	
Existencia total	437,67	

ESTADO DEL TESORO DEL GRAN CONSEJO

Por todos los ingresos hasta 31 de Agosto 1892	33.752,00	
Id. íd. los gastos en igual fecha	33.663,35	
Existencia en Caja	88,65	
Más en 25 acciones del Banco Masónico	625,00	
Existencia total	713,65	
Total existencia efectiva en ambos tesoros	1.151,32	
Id. íd. nominales en material y mobiliario	59.550,00	
Total nominal y efectivo	60.701,32	
Obligaciones al descubierto	29.151,45	
Resumen en 31 Agosto, valores	31.549,87	

De las obligaciones al descubierto, 28.000 pesetas (14 de cada Tesoro se adeudan á la Gran Secretaría como sueldos) y son como responsabilidad ó garantía, un débito preferente según resoluciones y acuerdos, pero sin urgencias, porque así, expontáneamente lo permite el acreedor. El descubierto de urgencia es 1.151,45 para las que hay en caja 1.151,32, quedando el pasivo de 60.701,32 á responder de las 28.000, lo cual, aún en el

Biblioteca Nacional de Espaa

caso de liquidación, sobrarían 31.549,87 céntimos todo abonado.

El Tesorero general, U. Gómez.

Concuerdan los anteriores datos con los libros de caja de ambos Tesoros.

Madrid 31 Agosto de 1892.—El Secretario general, Isidro Villarino.—V.° B.°—El Gran Maestre adj.·., Emilio J. M. Nogués.

Desde el número próximo, y como demostración palmaria de la diafanidad de nuestra Administración, publicaremos las cuentas corrientes de individuos y logias, con expresión de cargos, abonos y débitos.

Sensible es tener que apelar á un recurso que siempre tuvimos empeño en ocultar; pero se ha puesto en duda la moralidad de nuestros actos; algunos mal llamados masones han hecho públicas acusaciones: justo será que nosotros hagamos pública historia, para que los amigos se enteren, los adversarios juzguen y los Tribunales de Justicia tomen en cuenta lo que en Derecho proceda.

A.·. L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

Gran Logia Provincial de San Juan de Puerto Rico, bajo los auspicios y obediencia de la Soberana Gran Logia Simbólica Española, envía sobre todos los puntos del triángulo con respecto á la Orden Paz. Tolerancia Verdad.—El Gran Maestro de la Gr.·. Log.·. Provincial de Puerto Rico, al Gran Maestre de la Soberana Gran Logia Simbólica Española, envía P.·. T.·. V.·.

Ilustre y querido h.·.: En nombre de esta Gran Log.·. Provincial que me honro en presidir, en el de todos los verdaderos masones regularmente constituídos en estos valles que trabajan bajo nuestra obediencia, os felicito por el importante y distinguido puesto á que habéis sido electo para la Gran Maestría en recompensa de vuestros grandes méritos y servicios, pues os deseamos todo género de satisfacciones y que veais realizados todos vuestras nobles y elevadas aspiraciones en bien de la Masonería Universal, que son también las nuestras.

En tanto, recibid ilustre y querido h.·. nuestro cariñoso saludo, el triple abrazo fraternal y ósculo de paz de estos valles de San Juan Bautista Puerto Rico (e.·. v.·.)—El Gr.·. Maest.·., J. de M. Cueto.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Sob.·. Gr.·. Maestre de la Gran Logia Simbólica Española.—Ilust.·. Gr.·. Secr.·. de la misma.

El día 25 de Agosto ha sido iniciada en nuestros aaug.·. mmist.·. doña Candelaria Ochoa, esposa de nuestro quer.·. h.·. D. Valentín López García (Garibaldi) que también fué inic.·. el día 17 de Agosto; la iniciación de esta señora será para nuestro libro de arquitectura la página más gloriosa. Triunfo completo para la Logia Propaganda de los valles de Albacete y para sus hh.·. que saben con su conducta adquirir elementos tan valiosísimos como los que concurren en este matrimonio que bien puede decirse que encontraron la media naranja que á cada uno correspondía. Si nuestro nuevo h.·. se merece cuantos elogios puedan hacerse, mucho más, sin que sea agravio para éste, se merece su digna esposa y h.·. de todos nosotros.

La fortaleza de ánimo, la valentía en sus ideas librepensadoras, la firme convicción de sus ideas libres, forman un contraste capaz de levantar el espíritu de todos los hh.·. de este Cuad.·.

En la cám.·. de r-fl.·. fija su mirada en los símbolos de la muerte y contemplación á lo que se reduce el orgullo y la vanidad de esta miserable vida.

De allí es conducida por los hh.·. exp.·. al pórtico del Temp.·. hallándose éste preciosamente engalanado, y los hh.·. esperando con impaciencia para presenciar el acto solemne que por primera vez se lleva á cabo en ninguno de los ttemp.·. que han existido en esta población.

El Ven.·. le dirige las palabras de ritual, y con el consentimiento de todos los hh.·. el Guar.·. Temp.·. franquea sus puertas; el Ven.·. con la atractiva palabra que le es usual, escudriña la conciencia de la neófita, y ésta va contestando pregunta por pregun-

Biblioteca Nacional de Espaa

ta con la serenidad del que tiene conciencia de sus actos.

El Ven.·. le hace comprender la senda del bien y del mal, haciéndola ver con la facilidad y prontitud que por los momentáneos placeres de la vida, se pierde la virtud, el bienestar, la felicidad y la tranquilidad de las familias; dice que de nada sirven los intereses cuando se eclipsa el cariño de los cónyuges. Le pregunta si ésta contrajo matrimonio por solo interés del cariño, y con testa afirmativamente. Pues bien, vos sola sois la guardadora de la honra de vuestro esposo, no permitais nunca que se manche; quien á tal se atreva, aborrecerlo como él puede aborreceros al atentar contra vuestra propia dignidad y vuestra felicidad (es de advertir que este matrimonio se llevó á efecto civilmente y sin intervención eclesiástica). El h.·. Figueras le hace algunas preguntas que también son contestadas con satisfacción. Conducida entre CCol.·. recibe la luz y adopta el nomb.·. simb.·. de Mariana de Pineda, y es proclamada por el h.·. Experto. El Ven.·. la recibe al pie del ara y le coloca el lazo simb.·. despojándose también de sus atributos, colocándoselos á la nueva h.·. al par que le pone el mandil y la conduce á Oriente dándole asiento á su diestra: todos los hh.·., sin distinción la saludan con el mayor entusiasmo: el Ven.·. le dirige palabras cariñosas, y el h.·. Tehos pronuncia un discurso con la elocuencia que le es peculiar, haciendo historia de lo que ha servido la mujer y en lo que la utilizaban los esbirros de la inquisición que, valiéndose del oscurantismo de éstas, las inducían á delaciones infames, siendo causa de multitud de víctimas, pero que también cuenta la historia con ilustres heroinas que arrostrando todo peligro supieron defender la causa de la Humanidad y del Progreso, exponiéndose al sacrificio.

Haceros merecedora, quer.·. h.·., del nombre que habéis adoptado, y mereceréis el aplauso de estos hh.·. y de vuestro Ven.·. que todos juntos guardaremos vuestro honor y os defenderemos aunque para ello expongamos nuestra propia existencia. La nueva h.·. Mariana Pineda pronuncia un discurso dando las gracias por la acogida de que ha sido objeto, ofreciendo sus consuelos á todos los hh.·. y pidiendo al Ven.·. la acepte como hija, y éste la abraza cariñosamente honrándose en aceptar una hija de tan bellas cualidades.

El h.·. Figueras propone se salude á la Resp.·. Logia Audacia, de hermanas, al Or.·. de Herrera (Sevilla), y esta hermana la acepta y la hace extensiva á éstas y á doña Rosario de Acuña y doña Angeles López de Ayala, y á todas las hh.·. esparcidas por el Universo, ofreciéndoles su cooperación. El h.·. Orador la saluda en un bello discurso de sus conclusiones y queda terminado este acto solemne.

Lo que comunico á esa Gr.·. Log.·. para la inserción en el Boletín de Procedimientos y efectos oportunos.

Traz.·. en los VVall.·. de Albacete á los 26 días del mes de Agosto de 1892 (e.·. v.·.) —P. A. de mi Resp.·. Tall.·., El Secr.·., Enrique Carretero.—V.° B.°—El Ven.·. Maes.·., Antonio L. Moya, Viriato.

NUESTROS HECHOS

Discurso leído en la Log.·. Karma la noche del día 19 de Agosto, por la h.·. Orad.·.

Ven.·. Maes.·., mis qq.·. hh.·.: al teneros que dirigir una vez más mis humildes palabras y haceros partícipe de lo que contienen mis mal trazados renglones y mis mal combinadas oraciones, siento así como un vago temor unido al remordimiento del que ha hecho un mal y le pagan con una caricia.

Vuestra poderosa indulgencia y vuestra desinteresada caridad para con mis pobres y mezquinos escritos, hijos de escasa inteligencia y de un ignorante espíritu, son la causa de ese temor y de ese remordimiento; temo envanecerme, me remuerde la conciencia, y ésta y mi corazón me dicen que no soy digna ni de alabanza ni de aplausos,

Biblioteca Nacional de Espaa

pero que os dé gracias por ello y que os suplique encarecidamente que no lo hagáis en adelante, quedando de este m do complacida, porque aun me pagan con creces por el solo hecho de prestar religiosa atención cuando á vosotros me dirijo.

Así, pues, de vosotros espero que atendáis mi súplica. Y creyendo y esperando en vuestra futura promesa, empezaré á coordinar las múltiples ideas que acuden á mi mente cual vaporosas nubes que disparce fuerte brisa.

Quiero fijarme en alguna y no puedo; tras aquella que quería quedara impresa en mi mente para desarrollarla á la medida de mis escasos conocimientos, se suceden una, dos, tres, ciento, mil, que dejan cansada mi mente y fatigado mi espíritu. ¿Qué hacer en este caso? ¿Qué decir? No lo se: es tan estrecho el círculo de mi sabiduría, da tan poco de sí mi inteligencia, que pronto, muy pronto se apodera de mí el temor y la debilidad. Temo, que no pudiendo coordinar las ideas resulten mis oraciones y párrafos llenos de hetereogéneos y discordantes conceptos, resultando un cúmulo de desorden. La debilidad se apodera de mi sér, porque pienso: ¿seré juguete de extraña locura? ¿Será siempre necesaria la inspiración para que mis pensamientos sean fijos y pueda desarrollar éstos con ámplios y detallados conceptos? Mas no es duradera ni esta debilidad ni aquel temor; mis ideas se fijan, en mi cerebro se graban, y les doy curso y desarrollo.

Hoy, como siempre me ha pasado, he sentido esa misma debilidad; mas pronto, muy pronto una idea, ó mejor dicho, he leído en el vacío, en el espacio dentro mi sér, el siguiente lema: *Libertad*, *Amor*. Esta idea, esta ilusión ha tomado forma; ambas palabras han quedado impresas en mi cerebro, y á poco de esto han tomado forma, de nube primero, de espíritu y de sér después. Ostentan cada una de por sí sobre sus cabezas, rodeadas de luminosos rayos, gloriosos y sublimes nombres. Amor dice el de uno. Libertad dice el del otro: ambos me miran, sonríen y me dice el primero:

—Yo doy vida, aliento y fuerza al sér; existís vosotros porque yo existo; yo existo porque vosotros exitís. Yo soy el espíritu del Universo; todos proclámanme á una: el soplo fresco de suave brisa, el trino hermoso de preciosas aves, el tierno arrullo de la madre tórtola, el bosque, la pradera, los llanos, las montañas, el mar, la tierra, el manso arroyuelo, el corriente río, la fresca margen, árboles, plantas, flores, cielo, nubes, planetas, satélites, niños, hombres, ancianos, espíritus, á mí proclaman, á mí buscan, de mí esperan vida y sustento. Yo soy el padre cariñoso que de sus hijos cuida; yo la madre amante que por ellos vela; yo la tierna hija que á su madre adora; yo el ave que trina en el bosque umbrío ó en pradera espesa, y en cuyos cantos y en cuyos trinos entonan himnos de alabanzas al Señor. Sus hermosos cantos, sus trinos argentinos sólo obran á impulsos del amor, que en su sér irracional se atesora. Yo soy la suave brisa que murmura; el manso arroyuelo que corre muellemente; la brisa por su fresco y el arroyuelo por su pureza ambos llevan en sí germen de amor. Yo, el canto del amante trovador. Yo, el inmenso mar en cuyo seno alimento y doy vida á multitud de séres. Yo, la hermosa aurora sonriente que anuncia el nuevo día. Yo, el brillante sol que esparce su luz purísima por todos los ámbitos del mundo, y con su luz se perciben los hermosos colores de la flor, del ave sus plumajes. del cielo su bello azul y que con su calor da vida á plantas, flores, aves, séres. Yo, la pálida luna que con su luz reflejada guía al extraviado caminante. Yo, el alma del progreso, el espíritu de la ciencia, el sér del espíritu, el principio de la nada, el puro ideal de la virgen, el norte del viajero de la vida, la estrella polar del peregrino que sin rumbo anda; yo, en fin, lo infinito, lo bello, lo sublime, lo hermoso, lo ideal. Sin mí, ¿por qué trinar aves? Sin mí, ¿por qué guardar perlas en su fondo y espumas en su superficie el inmenso Océano? Sin mí, ¿por qué correr la brisa, ni crecer el niño, ni vivir el hombre, ni existir el ancia-

Biblioteca Nacional de Espaa

no? Sin mí, ¿por qué crecer las rocas, los montes y las montañas? Sin mí, ¿por qué vestir, con vistosos colores, aves, peces, flores, musgo, cambiantes de luz purísima? Sin mí, ¿por qué ni para qué existir mundos tras mundos? Sin mí, ¿por qué gozar? Si yo no existiera ¿existirían la amante madre, la adorada hija y el tierno padre?

¡Oh! tú que me has visto y has oído de mis labios tales frases, dile; si el amor da vida, progreso, luz y libertad, es porque Él es el S.·. A.·. D.·. U.·., el autor de lo creado, el sér sin haber sido y el sér siempre siendo, sin haber sido hecho por sér antes que él hecho, y sí sólo por el hecho de ser el sér único, que es hecho sin haber sido nunca hecho, ni por cosa, ni por hombre, ni por causa.

Cesó el amor de verter de sus labios tan puras frases, y me preparé á escuchar las palabras que pareciame veía ba bucear en los labios de la segunda.

(Se continuará).

Suscripción para la viuda del h.·. José Blanco Sanz, de la Log.·. Sinceridad de Jaén.

	Pesetas.
Suma anterior....	99
La Logia M. J., núm. 76, de Puerto Rico	28,50
Suma y sigue.....	127,50

DE TODAS PARTES

Varios son los periódicos genuínamente liberales de provincias que dan la voz de alerta á las asociaciones mas.·. y de librepensadores con motivo de cierto agitado movimiento que viene notándose en las huestes reaccionarias, las que, por lo observado, se aprestan á determinados trabajos de zapa encaminados á producir la posible perturbación en las LLog.·. y otros Congresos que han de adquirir animación extraordinaria con ocasión de las fiestas de Colón. Si de agradecer es siempre ese noble y saludable aviso, mucho más lo es ahora que precisa precaverse contra la inusitada concentración que habrá de verificarse, en esta capital, de gentes de todas clases que, valiéndose de la enorme profusión de concurrencia y so pret xto de la celebración de Congresos, han de procurar penetrar en todos los lugares é introducir la cizaña en las agrupaciones adversarias suyas. Mas descuiden nuestros cariñosos colegas amigos; la negra falange no nos ha de coger desprevenidos y no podrá romper la santa cadena que nos mantiene unidos y compactos para la realización del bien, el aniquilamiento del nefando obscurantismo, el aherrojamiento del vicio y la saludable práctica de la Virtud.

De todos modos, gracias por el aviso.

***

Hemos recibido el núm. 12 de la revista quincenal de Estudios Psicológicos *La Irradiación*, que contiene interesantes artículos, abundante y variada crónica española y traducciones de notables fenómenos psíquicos publicados en periódicos extranjeros.

Con este número se ha repartido el pliego 3.° (16 páginas) de la importante obra *Condensación del espiritismo.*

Redacción, Jacometrezo, 59, principal, Madrid.

Suscripción: Península, año 3 pesetas.

Extranjero y Ultramar, 6 pesetas.

***

En breve llegará á Madrid el arzobispo protestante de Dublín, que viene á inaugurar una magnífica capilla de su secta, con gran solemnidad.

Los periódicos católicos andan con esto muy alarmados y piden que la fiesta sea á puerta cerrada.

***

El Progreso, de Vigo, en un razonado y enérgico artículo, se queja amargamente del temperamento dilatorio y absurdamente inmoral é inconveniente adoptado en la causa incoada con motivo del escandaloso entierro de la monja Braje, del convento de la Enseñanza, de aquella ciudad, hecho criminoso

Biblioteca Nacional de Espaa

que tan generalmente preocupó la atención pública cuando se perpetró.

***

Muy en breve se celebrará en Vigo la solemne apertura de un nuevo Colegio Láico de 1.ª y 2.ª enseñanza, bajo la dirección del ilustrado y honradísimo profesor D. Ricardo Miser.

***

Parece que en Vinaroz ha muerto loca una monja que quiso salir del convento, y la priora se opuso á ello.

***

El obispo de Tuy ha dado á luz una fortísima protesta contra el ministro de Gracia y Justicia por la imposición del 1 por 100 de descuento en los haberes del clero. Aquel *humilde* mitrado amenaza con quejarse al Papa de esa «arbitrariedad».

Que se queje también al Nuncio.

***

Nuestro buen colega *La Concentración* publica un artículo muy templado, muy correcto y lleno de lógica con el propósito de demostrar las indiscutibles ventajas de sistema de gobierno republicano sobre el monárquico en un país tan desgraciadamente atrasado y empobrecido como el nuestro.

***

De *La Antorcha Valentina:*

«Llena el pecho de entusiasmo leer las adhesiones al Congreso libre pensador que *Las Dominicales* publican, especialmente las que vienen de la América latina, algunas de ellas firmadas por los jefes del Estado, como la de Méjico.

Ahora se convencerán de su error los que suponían que la religión católica era un vínculo que ligaba las colonias á la patria española. Los católicos de América para nada se acuerdan de España. La corriente de simpatía que se ha establecido entre la América latina y nuestra patria la han iniciado y la sostienen exclusivamente los libre pensadores y masones, que son los que saben honrar los vínculos de la sangre, los que procuran realizar los afectos de raza y fomentar los sentimientos de solidaridad entre los hombres.»

***

Una señora, avecindada en Vitoria, muy devota, religiosísima y que semanalmente *cumplía con la Iglesia*, al regresar el último domingo de confesarse y comulgar, se arrojó desde el balcón de su casa, en un piso segundo, al patio de la misma. ¿Si vendremos á averiguar que el suicidio no es pecado? ¡¡Como no se halla consignado en los diez Mandamientos!!...

***

Idéntica consideración se nos ocurre ante el «hecho» de ciertos sacerdotes que se reunen nocturna y periódicamente en determinada casa de Beneficencia de esta villa, *entreteniéndose* durante muchas horas en juegos de envite y azar, en que se cruzan cantidades de no escasa consideración. Dase el caso, muy frecuentemente, de suspender el juego á altas horas de la madrugada, ir á celebrar el «*Santo sacrificio de la Misa*» y reanudar la partida seguidamente, continuándola hasta las nueve y las diez de la mañana, hora en que, según asimismo se nos informa, retíranse los RR. PP á descansar de las emociones sufridas con el juego y las libaciones no interrumpidas durante *toda la sesión*.

Sin comentarios.

LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA

Redención de quintos á metálico, domiciliada en Sevilla, San Eloy, 30, con Delegación en Albacete, San Antonio Abad, 23, principal.

Para informes diríjanse en Albacete al Delegado D. Antonio L. Moya.

En la Administración del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS (Luzón, 4, duplicado), se admiten suscripciones para los periódicos *La Unión Masónica*, de Córdoba y *Cádiz Masónico*, de Cádiz.

Colecciones completas del BOLETÍN, de 1889-90 encuadernadas, 10 pesetas, sin encuadernar, 7.

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE U. GÓMEZ

Cabeza, 36, bajo.

Biblioteca Nacional de Espaa

Año IV Madrid 2 de Octubre de 1892 Núm. 40

BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS

DEL

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL [illegible]RICO

Y

SUSCRIPCION

EN LA PENINSULA

Semestre, 3 pesetas.
Id., id., año, pesetas, 5,50.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO

Un año, pesetas 10.
Número atrasado, 50 céntimos.

Suscrición al Compendio Legislativo.
Pliego de 16 páginas, 25 céntimos.

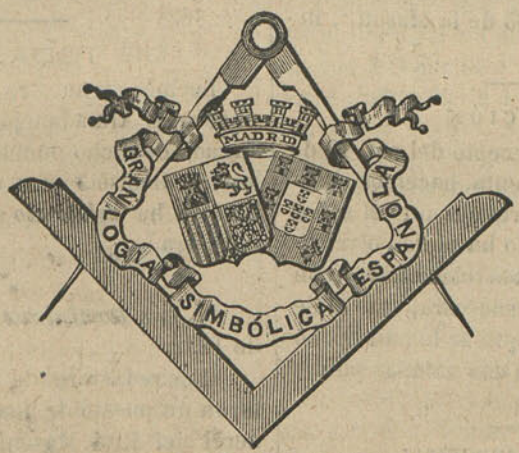

CORRESPONDENCIA

Diríjase al Director del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS, D. Isidro Villarino, calle de Luzón, número 4, duplicado, bajo, Madrid.

Los originales remitidos no se devuelven aunque no se publiquen.

RITO ANTIGUO Y PRIMITIVO ORIENTAL DE MEMPHIS Y MIZRAIM

SEMANARIO SOCIOLOGICO-MASONICO

PRIMER DISPARO

Todos los numerosos Ritos que la universal Mason.·. ha empleado en sus trabajos desde la remotísima época en que se considera apareció, se reducen hoy día á dos principales: el Rito Antiguo Oriental y el Rito Escocés.

Este último, derivado del primero, háse extendido desde hace mucho tiempo ya por todo el Occidente, á pesar de las defraudaciones que á la verdad ha realizado el tiempo y la ignorancia de sus importadores, que con la mejor buena fe del mundo hánse apartado de la matriz Sabiduría, de donde ambos se derivan.

Por eso no nos sorprende que el Rito Escocés haya perdido la mayor parte de las claves que ocultan el hermoso fondo de los arcáicos conocimientos que encierran, y aun una parte de las palabras misteriosas y sagradas, mas un trastorno frecuente de las letras y del orden de las que conservan con ferviente y recomendable buena fe y entusiasmo. A su reconstitución y en auxilio del Escocés, viene el Rito Antiguo Oriental amparado por la reforma del legendario Garibaldi para no chocar tan de frente con las meticulosidades de los llamados SSob.·. príncipes de la Orden, del Rito más generalizado en Occidente.

Sencillamente ridícula es la creencia de los que nos rechazan, y sin embargo, se dan á sí mismos el nombre de Soberanos, puesto que el procedimiento usado por ellos, es la antitesis del que emplearía el que hubiese llegado á poseer la *sabiduría* y reinase en su voluntad *soberano*, sin per-

© Biblioteca Nacional de España

mitir intrusiones á ninguna concupiscencia ni á ninguna soberbia.

Sacerdotes y reyes fuérais si fuéseis lo contrario de lo que sois. Y esos títulos que ostentáis, títulos de sacerdote y rey, son iniciáticos, y por vuestros actos os asemejáis á un sacerdote y á un rey como un curandero á un médico.

El Ven.·. Maes.·. de la Log.·. Karna, Virgilio, 33, 90, 96; 34 y 35 de la Mason.·. invisible.

ACLARACIÓN

Cumpliendo con el precepto del art. 13 de la ley de policía de imprenta, hacemos constar, á petición del interesado, que el señor D. Francisco del Pino no ha tenido otra intervención en los asuntos relacionados con la *Gaceta Masónica* y su sucesora, que el de oidor en las consultas que se le han hecho por los interesados en las dos citadas publicaciones.

EN EL JUZGADO MUNICIPAL

El lunes 26 se celebró el indispensable juicio de conciliación con los individuos cuyos nombres ó firmas aparecen en la *Gaceta Masónica*.

No satisfaciendo á nuestro representante las explicaciones dadas, quedó el acto sin avenencia y pidiendo nuestro procurador el oportuno certificado, que en el número próximo publicaremos íntegro, para que nuestros lectores conozcan á esos señores.

MEDALLAS

Con fecha 27 de Septiembre se ha participado al grabador que puede enviar las medallas á los hh.·.:

D. Enrique Pérez de Guzmán, Madrid.
D. José Enríquez Valiente, Logrosán.
D. Ruperto Rodríguez Solano, Guadalupe.
D. Dionisio García Muñoz, Nijar.
D. Manuel García Muñoz, ídem.
D. Juan Sánchez Notario, Jaén.
D. Manuel G. de Azafra, Las Palmas.
D. Vicente U. Jordán, Puerto Rico.
D. José Ruiz de Rosado, Habana.
M. Jacques Ochs, Nueva York.

Para los que en igual fecha se expiden los certificados correspondientes. Se advierte á cuantos hh.·. pidan la medalla lo hagan por conducto de su Logia y envíen el importe, pues íntegro corresponde al fabricante y el Gran Consejo no se beneficia en nada, aunque expide los certificados gratuitos.

DE TODAS PARTES

Leemos en nuestro colega *El Linares* que el cura de Almadenejos (Ciudad Real) se ha fugado de dicho pueblo con una hermosa joven de dieciséis años de edad, por cuyo hecho se ha *celebrado* allí una monumental cencerrada.

***

De *Las Dominicales* del 9 de Septiembre de 1892:

«Los redactores de *Las Dominicales* aceptaron un puesto de honor en el Consejo General del Rito Masónico Oriental; pero no han desempeñado en él ningún cargo activo. No podían, pues, tomar parte alguna en cuestiones de orden interior de dicho Consejo, que no tenían datos para conocer, y sólo por un error material han podido aparecer sus nombres en esas cuestiones; hecho que lamentan tanto más cuanto que es sabido de todo el mundo su espíritu absolutamente ajeno, no ya á toda discordia, sino á toda diferencia en el campo masónico, por cuya unidad han hecho y hacen eternos votos.

Conste, pues, de una vez para siempre que cuando aparezcan nuestras firmas en un documento que se refiera á la unidad, á la concordia, á la comunidad masónica, esas firmas son verdaderas, y cuando se vean en otros documentos en que se trate de diferencias y discordias, no lo serán.»

***

EN APOYO DEL CONGRESO FEMENINO

¿Dó las nobles mujeres españolas
que amamantaron en su seno un día
las vencedoras huestes

© Biblioteca Nacional de España

que gloria dieron á la patria mía
desde oriente lejano
hasta el confín del suelo americano?
¡Ah! ¿Dónde están las damas arrogantes
que al despotismo de los Austrias fieros
contestaron tejiendo la bandera
enhiesta por los bravos comuneros,
defendiendo el principio
de augusta libertad del Municipio?
Y aquellas que con pechos valerosos
abatieron las armas imperiales
del coloso entre todos los colosos,
¿dónde están? ¿Y las damas principales
que á ejemplo de Mariana de Pineda
la libertad regaron á porfía
con sangre que vertió la tiranía?
Siempre al peligro de la patria atenta
la mujer española
de alarma el grito dió, porque la alienta
de patria y libertad el dulce nombre,
y hoy la pobre mujer se encuentra sola
y así ha de defenderse contra el hombre.
Sí, contra el hombre, que egoista, avaro
del derecho que acaso ella le inculca.
¿Desmayaremos? Débiles mujeres,
¿no alzaremos la voz contra el destino?
¿Seremos siempre miserables seres
puestas solo del hombre en el camino
sin derechos y solo con deberes?
No, hermanas, sin lucha no habrá gloria;
es preciso luchar por el derecho
con la razón por arma, y la victoria
coronará el afán de nuestro pecho.
Hermanas, adelante en el camino.
¡Viva! ¡Viva el Congreso femenino!

Teresa Ferrés de Aguilera.

***

De *La Reforma*, de Málaga:

«El papa León XIII ha publicado una carta en la cual manifiesta á sus pastores, que Colón es una gloria de la Iglesia y que fué un hombre acreedor á las bendiciones de la humanidad.

¡Como *varean* los tiempos!

En el primer Centenario del descubrimiento de América, que pasó en pleno reinado católico, nadie se acordó de honrar la memoria del gran navegante.

Ni en el segundo Centenario, ni en el tercero.

El absolutismo [illegible] los reyes amantes de la Iglesia, [illegible] nas á Co[illegible] pero no de honrarle.

Y ha tenido que neg[illegible] nario, un siglo en que *do[illegible] herejía* y en que *reina toda clase de impiedades*, para que se acuerde la Iglesia de honrar la memoria del ilustre descubridor del Nuevo Mundo.

¡Cómo *cambean* los tiempos!»

***

Copiamos de *La Moralidad*, de Barcelona:

«Hace ya tiempo que de cuando en cuando se forman grupos en el crucero de las calles de Séneca y de Minerva atraidos por los gemidos, sollozos y gritos que salen de un piso cercano. Según se dice, reside en el tal piso un DOMADOR de *niños* para alguna compañía infantil; y son tales los tratos, que el olor de *árnica* embalsama al vecindario, y cuando salen por la calle los domados niños se les vé llenos de cardenales por las partes visibles que presentan á la expectación pública.»

En España hay leyes que castigan á los padres indignos de tan sacrado título que, por una retribución más ó menos despreciable, venden la salud y la vida de sus hijos; lo que faltan son autoridades que se *enteren* y procedan contra los miserables fautores de tan horrorosos crímenes.

***

A nuestros queridos compañeros en la prensa los Sres. D. A. Zudury Pons y D. José de la Nozaleda, directores de *La Moralidad*, de Barcelona y de *El Liberal*, de Osuna, respectivamente, enviamos la más sincera expresión de nuestro sentimiento por los incalificables y criminosos atropellos de que han sido víctimas recientemente, deseándoles que consigan hacer resplandecer la verdad

© Biblioteca Nacional de España

y valer su derecho ante los Tribunales de Justicia ya que el de la opinión pública tan en favor de ambos ha pronunciado su inapelable é ilustradísimo fallo.

***

En el último número que hemos recibido de *El Progreso*, de Vigo, hallamos un suelto en el que se refiere que en la fiesta de San Bartolomé de Meira, el cura de esta parroquia impuso un impuesto de algunos reales á cada puesto de bebidas, cuyo impuesto fué abonado por algunos tontos.

Y termina el citado cólega:

«Así es que los curas hacen del pueblo lo que quieren; unas veces se convierten en abogados, otros en médicos, otros en *desfacedores de entuertos* y en recaudadores de consumos.

¡Miren ustedes que imponer un impuesto! ¡Cuidado que es descaro!

¡Que lástima de palo!»

***

Con suma complacencia hemos leído las nobles y explícitas satisfacciones cruzadas entre nuestros colegas *La Unión Masónica*, de Córdoba, y *El Liberal*, de Osuna, con las que han quedado satisfactoriamente zanjadas las diferencias en mal hora suscitadas entre los Sres. Caballero y Nozaleda, con motivo de ciertos abusos de confianza cometidos por un individuo que se fingió masón, y que, como tal, y por la improcedente confianza de algunos hh.·. llegó á penetrar donde no debía y obtuvo atenciones inmerecidas á su condición de profano.

Felicitamos á los precitados señores por el resultado feliz que el lance ha tenido, y deseamos que sirva el caso de ejemplo á nuestros hh.·. para que no se abuse de ciertas confianzas, y sí, por el contrario, se efectúen los precisos *retejos* en las llog.·. y aún en el trato particular, en evitación de los perjuicios que tales omisiones pueden proporcionar á nuestra augusta Orden.

***

Según *El Grito Popular*, de Santiago, ya se verificó una gran reunión de obreros en la ciudad compostelana, al objeto de constituir una Caja de Retiros para trabajadores ancianos é inutilizados en el ejercicio de sus honradas profesiones.

Digna de aplauso es esta iniciativa, y merecedora de imitación tan saludable obra que redundará en beneficio inmediato de clase tan necesitada como laboriosa.

***

Nuestro colega *La Voz del Sur*, de Chilpancingo, nos informa de haber sido nombrado D. Rafael Nájera delegado representante de la Masonería y de la prensa asociada del Estado de Guerrero en el Congreso de libres pensadores que se celebrará en esta capital en el presente mes.

***

Según dice el *Periódico Oficial* del precitado Estado Norte Americano, el obispo católico de Chilapa ha empezado á publicar una revista periódica con el solo exclusivo objeto de atacar rudamente á las sociedades liberales más ó menos secretas existentes en aquella región. Colaboran con el obispo el gobernador de la Mitra y otros sacerdotes.

Ni vemos por ahí el cumplimiento de misión evangélica, ni tendrá buen éxito la *cosa* en aquellos republicanos y liberalísimos países.

SECCIÓN OFICIAL

A.·. L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

La Resp.·. Log.·. Simb.·. Caridad y Abnegación, núm. 40, de Níjar (Almería), envía, salud sobre todos los puntos del triángulo con respecto á la Orden.—Paz, Tolerancia, Verdad.

Saluda respetuosamente á la Gr.·. Log.·. Simb.·. Española la Resp.·. Log.·. Caridad y Abnegación, y le participa:

Que en Ten.·. extraordinaria celebrada en 15 del corriente, con las formalidades de Rito y en la Cámara correspondiente, fueron

© Biblioteca Nacional de España

exaltados al gr.·. 2.° los oob.·. José García Gago y Juan García López, de nombres simbólicos Héctor y Salmerón, respectivamente.

En igual forma, en ten.·. ordinaria de ayer 19, ha sido iniciado Aprendiz masón Elías Guirado Oña, natural de Tabernas, de treinta y tres años, casado, militar, con residencia en estos valles, el que adoptó el nombre Simb.·. de Yeneme.

Lo que hace saber para su inserción en el BOLETÍN y demás efectos.

Valles de Nijar á 20 de Septiembre de 1892 (e.·. v.·.).—V.° B.°—El Ven.·. Maes.·., Dionisio García Muñoz, Cervanetes, gr.·. 33. —El Secr.·. G.·. S.·., Joaquín García González.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

La Resp.·. Log.·. Emancipación, núm. 94, de los valles de Fuengirola, á la Sob.·. Gr.·. Log.·. Simb.·. Española, envía.—P.·., T.·., V.·.

Ilustres y ppod.·. hh.·.:

Tenemos el honor de dirigirnos á ese Alto Cuerpo para participarles que en Ten.·. extraordinaria, celebrada por esta Resp.·. Log.·. el día 19 del presente mes, fué afiliado en este cuadro el h.·. Juan de Dios Guerrero, gr.·. 3.°, de nomb.·. simb.·. Renan, con planc.·. de quite de la Resp.·. Log.·. Verdad y Progreso, constituída en los valles de Málaga, bajo los ausp.·. de la Gr.·. Log.·. Simb.·. Provincial, y expedida dicha planc.·. con fecha 1.° del presente mes. En dicha ten.·. fué también inic.·. en nuestros Augustos Mist.·. el prof.·. Enrique Robles Pérez, tomando por nombre simb.·. Viriato; es natural de Fuengirola, soltero, de veintiséis años, de profesión carpintero y residente en esta.

Que el G.·. A.·. del U.·. os ilumine y ayude en vuestros importantes trabajos.

Traz.·. en Secr.·. de la Log.·. á los 20 días del mes de Septiembre de 1892 (e.·. v.·.).—El Ven.·. Maest.·., José de Zea, grado 33.—Por acuerdo de mi Log.·. El Sec.·. G.·. S.·., Joaquín López, gr.·. 18.

SOBERANA GRAN LOGIA SIMBÓLICA ESPAÑOLA
Y SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

Por resoluciones de esta fecha se acepta la dimisión presentada por D. Bernardo Pasquín, nuestro representante en Cádiz, quedando poco satisfechos del desempeño de sus funciones.

Y resultando que la suspensión acordada del ilustre h.·. D. Faustino Díaz, era provisional y en espera del expediente que si llegó á instruirse no ha sido enviado á la Superioridad, ésta decreta anulada la suspensión y rehabilitado en derechos y preeminencias al antedicho ilustre h.·. D. Faustino Díaz, sin menoscabo en su condición y carrera masónica, y con poderes bastantes para ejercer las funciones todas de que fué suspenso, y con facultades amplias para proponer lo que estime de conveniencia y justicia.

Madrid 26 de Septiembre de 1892.

Por acuerdo:

El Secretario General del Gran Consejo y Gran Logia, Isidro Villarino.

V.° B.°—El Gran Maestre adjunto y Canciller General del Consejo, Emilio J. M. Nogués.

Sellado.—El Gr.·. Guarda Sellos, Ulpiano Gómez y Pérez.

ASAMBLEA DE VENERABLES MAESTROS

Sr. D. Isidro Villarino.

Muy ilustre y respetable h.·.: A las Logias de estos valles ha llegado la sentida noticia de que en el próximo día se separa temporalmente de vos vuestro muy querido y único hijo Alfonso.

Como las circunstancias que os rodean al presente son bastante angustiosas, estos Talleres, en Asamblea extraordinaria del día 27 del actual, acordaron asociarse al sentimiento y pena que pesa sobre vuestro corazón noble por la separación temporal á Ultramar de vuestro ya referido hijo, con motivo de ir á cumplir el tiempo de su empeño de soldado de la patria.

Q.·. h.·., todos hacemos fervientes votos por que el Gr.·. y S.·. A.·. del U.·. devuelva

© Biblioteca Nacional de España

sano y salvo á su patria al hijo único, para que os alivie en vuestra desgracia y podáis estrecharle en los brazos.

Haced extensivo nuestro sentimiento á la familia.

De vos, con la mayor consideración, quedan muy afectísimos leales, buenos y queridos hh.·. q. b. s. m.:

Por la Log.·. Comuneros, núm. 1: El Venerable Macs.·., S. Peña.

Por la Log.·. Luz de Mantua, núm. 2, Sebastián Arroyo.

Por la Logia Verdad, núm. 3, Félix Jayme.

Por la Log.·. Perseverancia, núm. 5, Francisco L. del Rincón.

Por la Log.·. Minerva, núm. 6, M. R. Calderón.

Por la Log.·. Puritanos, núm. 7, Francisco Malagón.

Por la Log.·. Constancia, núm. 8, E. L. Losada.

Septiembre 27 de 1892.

—

Queridos hh.·.:

Muchas gracias.

Con tanto como *robo* ni aun para el cambio de número ha podido disponer de 60 duros vuestro, I. Villarino.

A.·. L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

Reunidos en la ciudad de Figueras, y día 18 de Septiembre de 1892, los hh.·. que deben formar el Cuadro de la Resp.·. Log.·. Abdón Ferradas, han acordado nombrar de su Cuadro Log.·. para dignatarios de la misma, los hh.·. siguientes:

Ven.·. Maes.·.—José Cortada Casas, Ferradas, gr.·. 3.°

Primer Vig.·.—Pedro Barceló Font, Pierrat, gr.·. 3.°

Segundo Vig.·.-Juan Plujá Sucarrat, Cruel, gr.·. 3.°

Or.·. — Esteban Frigola Ferrer, Padilla, gr.·. 3.°

Secr.·.—Sebastián Boera Carreras, Maldonado, gr.·. 3.°

Tes.·. — Pedro Oliver Prats, Cabrinetti, gr.·. 3.°

Ter.·. y G.·. Temp.·.—Silverio Oliver Culat, Lutero, gr.·. 3 4.

Como por ocupaciones profanas no asisten á esta reunión preparatoria algunos hh.·. que han de formar parte del Cuadro de esta Resp.·. Log.·., por acuerdo de la mayoría de los reunidos, no se mandará el Cuadro lógico hasta después de la primera tenida oficial de instalación.

Por acuerdo unánime de todos los hh.·. esta Resp.·. Log.·. trabajará bajo los auspicios del Soberano Gran Consejo General Ibérico y la Soberana Gran Logia Española del Rito Antiguo y Primitivo Oriental de Memphis y Mizraim.

Por unánime acuerdo del Cuadro, señala como día de ten.·. ordinaria el sábado por la noche de cada semana y hora la que debe trabajar el mas.·., y domicilio oficial para la correspondencia sobre todos los puntos del triángulo con respecto á la Orden, D. Sebastián Boera Carreras, San Pablo, 104, Figueras.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, después de haber tributado una trip.·. bat.·. en honor de los altos dignatarios de la Ob.·. y de los mas.·. esparcidos por la faz de la tierra, se cerraron los trabajos.

Y para que conste, se remite copia del trazado de la presente acta al Gran Secretario General D. Isidro Villarino del Villar.

Dado en Figueras á 18 de Septiembre de 1892.—El Ven.·. Maes.·., José Cortada.—El Sec.·., Sebastián Boera. — Conforme.—Andrés Clos, Fidelidad.

—

Aprobado como se pide en sesión del 26 de Septiembre de 1892, y se expide la patente con el núm. 107.

El Secretario General, I. Villarino.

NUESTROS HECHOS

—

Discurso leído en la Log.·. Karma la noche del día 19 de Agosto, por la h.·. Orad.·.

(Conclusión.)

La *Libertad* dijo así:

© Biblioteca Nacional de España

—Yo, la púdica doncella que en los espacios siderales tiene su residencia y con mi extenso manto cubro á mis yertos hermanos, con mis suaves dedos desligo las oprimidas muñecas de los esclavos de la ignoracia, rompo sus cadenas y les digo:—¡trabajad por la libertad, que es el progreso!—Yo, la arrogante águila que hiende los aires, pavor de los débiles, por su egoísmo, veneración de los fuertes, por sus ideas generosas y desinteresadas, con mis potentes alas los cubro y los defiendo de que innumerables insectos hieran sus carnes; yo les enseño la libertad cuando por los aires tiendo mi inmenso vuelo y traspaso montes y prados, bosques, praderas, márgenes, montañas, rocas, y elevo aun más mi vuelo y llego á lugar desierto, pero elevado; allí veo luz, mucha luz; aire, mucho aire. La libertad tiene allí su alta residencia; de ella tomo vida y desciendo nuevamente para deciros:—¡Seguidme, imitadme!—Yo soy la segunda base del Universo; por mí canta el ave, porque es libre, y el mar se mueve y el río corre; ¿quién los sujeta? y la luz recorre los espacios y atraviesa mundos tras mundos hasta llegar al nuestro, ella es libre; y el sonido repercute y la nota vibra y el sol da luz, ¿no tienen acaso libre albedrío? Yo amo el día, la noche, la nada, el progreso, porque son libres. Yo soy el valiente guerrero en cuya mano tremola la azul bandera y en cuya tela bordada en oro se lee el siguiente lema: *Paz en vida. Amor por siempre.* Yo el glorioso campo donde se ganan honrosas batallas á mi nombre. Yo el ideal del puro; yo el ideal á que debe aspirar todo sér; ¿quién no desea ser libre? El hermoso y tierno pajarillo desea ser libre para saltar de rama en rama, de copa en copa, y en gorjeos y con trinos saludar el día, esperar la noche y por ello bendecir al Creador. ¿No desea el manso arroyuelo ser libre en su curso para que sus aguas no se enturbien ni deje de percibirse su eterno susurrar? ¿No desea el río tener abierto cauce donde verter sus aguas, sin que obstáculo alguno se interponga en su carrera? ¿No desea el mar gozar de libre albedrío para elevar sus olas y hacerlas descender á impulsos de sus deseos? ¿No ama la libertad el pobre esclavo, el afligido, el oprimido, el encadenado? ¿No gusta de seguir el sol su interminable carrera, horizonte tras horizonte, y dejar en pos de sí aurora tras aurora, sin que nubes, ni opacas ni densas, se interpongan ante él? ¿No gusta la estrella matutina ser libre para señalar la llegada del nuevo día? La suave y deliciosa brisa ¿no es gustosa de tener libre albedrío para depositar cariñosos besos en puras y hermosas faces? ¿No gusta la hermosa flor de exhalar al aire el perfume que en su cáliz guarda? ¿No gustan el tierno arbusto y el corpulento árbol ser libres para extender, por doquiera alcancen, sus tiernas ó fuertes ramas?

Si las aves, plantas, arroyos, mar, río, flores, brisa, sol y luz á mí me aman, por eso trinan, por eso crecen, por eso susurran, por eso levantan sus olas, por eso corren, por eso esparcen su aroma, por eso besan puras faces, por eso traspasa horizontes y tras ellos se oculta, y por eso la luz atraviesa mundos tras mundos y el espacio y el vacío y el caos y la inmensidad y llega hasta nosotros.

Si las cosas me aman, ¿por qué no amarme el hombre? ¿Por qué no romper las cadenas que lo subyugan? ¿Por qué no lanzarse al campo del progreso, tremolar azul bandera y defender la pura y santa libertad? ¿Por qué no quitar máscaras y vendas y encubiertas y arrojarlas fuera, pues de saber habéis que sólo la libertad es lo que existe, porque si quitáis la venda y la máscara que cubre á muchos séres, encontraréis ideas libres, mas encubiertas por unas de egoísmo ó de interés personal? Mas haced que éstas desaparezcan y encontraréis en esos séres pensamientos de verdadera libertad. ¿Es imaginable, es posible, es creible que un sér prefiera la esclavitud á la libertad? ¿Pensáis que porque el pajarillo canta cuando se halla aprisionado lo hace por amor á la esclavitud en que se halla? Lejos de eso, sus cánticos

© Biblioteca Nacional de España

son continuas oraciones que eleva á su Creador para que le devuelva su hermosa libertad. Dios, el S.·. A.·. D.·. U.·., de quien formo parte, no quiere que amen la esclavitud: Él dice: amad las lágrimas, los dolores y sufrimientos que os esclavizan por un segundo, pero que os harán libres por una eternidad; no las améis por la esclavitud; amadlas, sí, por la libertad. Yo soy el mágico resorte que mueve el mundo y le da fuerza, valor y energía. Yo la musa del poeta, el titán de la batalla, la lira del arte, la inspiración del músico, el ideal del sabio, del filósofo, del creyente, del científico, del literato; todos me aman porque en mí se inspiran. Así, pues, ¿cómo no andar, cómo no correr, cómo no volar tras de mí para alcanzarme? ¿Cómo no traspasar los espacios siderales y llegar al lugar donde yo habito? ¿Cómo no luchar? ¿Cómo no vencer por la santa y hermosa libertad?

Cesó la voz que tales palabras dijo y me quedé absorta y contemplando la figura de cuyos labios salieron tales frases. ¿Qué hacer? ¿Qué decir? Mas, ¡débil y cobarde! ¿Qué hacer? Pues luchar, pues lanzarme al campo de batalla para vencer, y, cubierta de gloria y honores, depositar mis triunfos á sus pies. ¡Ella es la vencedora, suya es la gloria, suyos son los honores conquistados! ¿Qué decir? Pues ensalzarla, arengar á mis hh.·. que dormidos se hallen para que trabajen por tan santa causa.

Por eso os digo: hh.·. míos, despertad del letargo, crispad vuestros nervios, levantad vuestros brazos, lanzáos al campo, luchad, venced á vuestros enemigos, y después, cuando lo hayáis hecho, tremolad en vuestras manos la azul bandera y que en ella se lea aquel hermoso lema de *Paz en vida. Amor por siempre.*

Corred, volad, traspasad montes, bosques, llanuras, prados, el espacio, el caos, la inmensidad, el infinito y llegad do ella reside, vedla, contempladla, grabadla en vuestras mentes, pulidla con vuestras manos, selladla con vuestros ósculos, estampadla en vuestros cerebros, fotografiadla en vuestras retinas, concebidla en vuestros séres, amadla, veneradla, extasiaros en su contemplación con cándida mirada cual la de un niño. Gozad con ella; y cuando la hayáis visto, amado y contemplado, ella abrirá sus amantes brazos y os estrechará en ellos con fraternal é indisoluble abrazo.

Así, pues, hh.·. míos, huid del odio y la esclavitud, y corred, volad en pos del Amor y la Libertad. ¡Ellos son el progreso, el infinito, la luz, la ciencia, la Verdad y Dios!

ESTHER, gr.·. 27

DESAGRAVIOS

(Continuación).

6 Septiembre de 1892 (e.·. v.·.).

Queridísimo h.·. Villarino: Comienzo con la más grande calma acusándoos recibo de los dos títulos de grado primero que en el correo llegado hoy me enviais, junto con dos recibos del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS para otros tantos hh.·., otro recibo de la Gran Logia y vuestra conmovedora carta. No viene ningún número del BOLETÍN, y entiendo que ha de ser por los motivos de haberlo según, vos me decíais, variado ó desajustado varias veces, como tampoco recibimos la circular de la Gran Maestría á que aludíais y en la que parece se pide un veredicto referente á nuestro muy amado Gran Secretario.

He reunido, para contestar el fondo de vuestra última carta, todas las energías de mi espíritu y con vigoroso vuelo he remontado las alturas de la luz en busca de inspiración que reasuma todos los sentimientos que me animan y me hacéis sentir, y otra vez vuelvo hacia vos con los brazos extendidos para recibiros en amoroso y puro abrazo, sin que mis labios acierten á pronunciar otras palabras que estas:

¡Hermano! ¡Hermano amado! ¡Hermano digno de todo mi amor! ¡Ilustre masón! ¡Siempre ilustre! ¡Aún más ilustre!

Nada sé ni nada hemos leído del *pobre* li-

© Biblioteca Nacional de España

belo que tanto os aterra, y al par que os confunde trata de levantar en vuestra hermosa alma torrentes de ira y permite que se dibuje en la obscurecida mente la siniestra idea de la reparación ó de la venganza.

Nada hemos leído y sospecho que el triste autor de ese libro, que no conozco, ha presentido por mágica intuición cuán perfectamente inútil ha de ser su labor para trabajar en mi espíritu el desamor hacia mi hermano Villarino.

Yo concedo que se digan y hasta se prueben y, si queréis más, que sean ciertísimas una pléyade de debilidades imputables á vuestro agitado sér en el pasado y hasta el presente; pero ellas nunca, nunca serían capaces de borrar toda la cantidad de bien á que habéis contribuído con vuestro afán, vuestra laboriosidad, vuestra perseverancia, vuestra inteligencia de grandes vuelos y de vuestro amorosísimo trato con los hermanos.

¿Cómo deciros que no os dejéis arrastrar por los ímpetus de la ignorante desesperación? Yo lo espero de vuestro valer. Espero que la calma renazca en vuestro espíritu después del *mandamiento* que para ello os impongo. Recordad el hermoso recuerdo del grado noveno de nuestro Orden. ¡Jamás venganza!

Haced toda la luz que podáis para la defensa de los ataques que el difamador os haya hecho, pero para hablar de él, para referir los sucesos y combatir á vuestro enemigo, yo os suplico, yo os ruego que empleéis el lenguaje de los ángeles. Haced de modo que cuando sobre ello escribáis ó digáis una palabra de sentir amor, pero amor verdadero, hacia vuestros desgraciados enemigos; y si sabéis sentirlo, la inspiración, la pura luz perpendicular descenderá á vuestro espíritu, y entonces vuestras palabras, llenas de verdad (que es amor), les confundirán y convencerán á todos. Tenéis con ello una brillante ocasión de hacer percibir la nitidez de la rodela con que deseo que os cubráis.

Si, como el Gran Maestro en su acendrado amor y casi paternal empuje, creéis que necesitéis veredictos, los tendréis como los merecéis, «absolutorios, de gran recomendación á vuestro singular mérito».

Decid á todos que solo vuestro tacto, maestría y espiritualidad en los procedimientos, fué el punto de atracción que me incrustó para todo el tiempo á los destinos del Rito Antiguo y Primitivo Oriental de Memphis y Mizraim reformado, un *verdadero maestro*.

Decid á todos que el que á vosotros vino salvando la distancia por encima del luminoso puente que supisteis tenderle, fué el único representante sospechado sobre el haz de la tierra, de la invicta é inmortal Masonería invisible, Caballero de los Mundos y del Progreso, grados 66 y 68, respectivamente, y que éste os da el primero su veredicto absolutorio, con las palabras: «Paz en vida y amor por siempre».

No ignoro que vuestros detractores, ni aun la Gran Maestría, ni el Sob.·. Consejo, ni las otras potencias mas.·. de la visible, ni aun quizás vos mismo daréis poca importancia á la firma que por vos responde y trata de cubriros, mas en este caso es necesario que la veáis, y por eso la pongo á continuación de estas palabras:

No la escupáis una vez más. ¡Por vosotros mismos!

Valles de Mahón 7 Septiembre de 1892, (e.·. v.·.).

Antes, ahora y después seré vuestro fiel amigo. Con mi abrazo os envío cariñosos recuerdos de la hermana Esther. Si supiera desenvolver la red de pensamientos que á mi mente se agolpan, os diría muchas cosas muy bellas referentes al desenvolvimiento de los seres al través de caídas que siempre aparecen como mortales á los ojos del espíritu atribulado. Yo veo en vos, veo en el itinerario de vuestro recorrido espiritual el momento que os afecta como un punto muy luminoso que es el de partida á mayor luz aún. Por eso sonríe mi alma y eleva al G.·. A.·. una plegaria en acción de gracias.

Siempre vuestro, Virgilio, gr.·. 33, 90, 96.

© Biblioteca Nacional de España

A.·. L.·. G.·. D.·. G ·. A.·. D.·. U.·.

El Venerable Maestro de la Resp.·. Logia Humanidad, núm. 33 al Or.·. de Molinos (Teruel), envía al Gr.·. Maestre de la Gr.·. Logia Simbólica Española, al Gr.·. Sec.·. Gen.·. y Gr.·. Maestro del Soberano Gran Consejo General Ibérico, Paz, Tolerancia, Verdad.

Ilustres y queridos hh.·.: En nombre de la Resp.·. Log.·. que me honro presidir, tengo el honor de comunicaros en virtud de la *circular* fecha 2 del corriente que os habéis dignado dirigirnos:

1.° Que este Tall.·. ha visto con gran disgusto las diferencias surgidas en el seno de la Masonería, diferencias que no siempre pueden evitarse, pero que en nuestro humilde concepto, dicen poco en pro de la Institución, é impiden, si no retroceden, la marcha progresiva de sus principios.

2.° Que la ob.·. y sumisión á toda autoridad, ya mas.·. como prof.·., son y serán nuestro norte, siempre que una y otra sean acreedoras á ellas.

3.° Que hoy no reconocemos otra autoridad mas.·. del Rito de Memphis y Mizraim, que la que vos representais, á la cual nos adherimos.

Y 4.° Que no por esto renunciamos al derecho de retirárosla, según el resultado del proceso, que deseamos y os suplicamos nos tengais al corriente.

En tanto, recibid ilustres y queridos hh.·. el saludo cariñoso, abr.·. fra.·. y os.·. de paz que los oobr.·. de esta Logia os envían juntamente con el de vuestro hermano.—El Ven.·. Maest.·.. *Juan Juste.*

Or.·. de Molinos 7 Septiembre 1892.

UN VEREDICTO

Cruel y dolorosa es la herida que el corazón recibe cuando la mano, impulsada por el viento tempestuoso de la soberbia, empuña y levanta el negro estandarte de una disidencia que no ha sido previamente trabajada en la opinión casi general, donde pudiera hallar su justificación y aun la justificación de los medios empleados completamente incorrectos.

Cruel y dolorosa es la herida que los corazones dispuestos á la Verdad y al Bien reciben en estos casos, porque la daga suele estar impregnada en el veneno de la envidia ó de otro veneno mas corrosivo aún y cuyo solo nombre aterra.

Cruel y dolorosa es la herida, mas no incurable. El tiempo, impregnado de resignación, hará olvidar hasta el instante luctuoso de la discordia; y aun aquellos mismos que proyectaron la sombra fugitiva que en estos instantes ha conmovido á todos los invariables amigos del Rito Oriental, reformado por el legendario Gran Maestro, habrán lavado ya en las amargas aguas de la expiación y el remordimiento sus tremendas culpas, y refulgentes de luz más pura aún volverán á ser astros cuya luminosidad será el adorno y la luz de nuestros inmortales templos.

El más elemental de los considerandos, el de la *inoportunidad*, proyecta sombras de *oportuno* premeditado trabajo de tractor.

Mas ¡ay! que todos los procedimientos, por más complicados que sean, en la magia negra se disparcen y evaporan ante el más tenue de los rayos de la pura luz de la magia blanca.

Yo no quiero, porque no debo ni cabe en los límites de mis estrechos deberes, calificar con dureza el caso presente de un cisma producido por muy corto número de hh.·.. Mas, aunque la blandura sea la norma de mi conducta en el juicio, no por ello han de ser menos irrevocables mis propósitos ni menos terminantes mis calificaciones y mis pronósticos.

Así, pues, el veredicto ú opinión que me merecen los hechos, por los rápidos autos y considerandos que el verdadero amor á la Aug.·. Or.·. elaboran y no otros estudios ni antecedentes de personas ó cosas que mi alma rechaza, digo:

Los discordantes que han salido fuera de nuestra regularidad merecen mi perdón y mi amor, así como la calificación de que han

© Biblioteca Nacional de España

obrado mal, y en proporción de este último serán recompensados.

Los discordantes deben ser suspensos y llamados para asistir á una Asamblea donde la justicia reine y el amor presida.

Si á repetidos llamamientos se hicieran rebeldes, merecerían la irradiación, perdiendo todos sus derechos masónicos regulares; guardando, sin embargo, para ellos en nuestros corazones el compasivos afecto y ternuras inacabables que merecen los hh.·. extraviados por el sendero que no es su mismo camino.

Que debo aconsejar á todos los hh.·., como consejo de sabiduría y verdad, que deben hacer la renunciación de seguir á los disidentes extraviados y levantar ferviente súplica al S.·. A.·. D.·. U.·. para que ilumine sus mentes obscurecidas.

Que contemplen todos con *estóica* serenidad y calma el rudo batallar de las pasiones sin abrigar temores ni por la Orden ni por el Rito, porque ¡aquélla es inmortal! para tristeza de sus enemigos y ventura de los que la amamos, y el Rito siempre será el primero, porque el primero es cerca de la matriz Sabiduría.

Que recomendamos á todos la calma y los procedimientos de verdadero hermano para no crear más Karma.

Y que, últimamente, como para contribuir á solidar lo que sólido es y *debe serlo*, proclamemos nuestra adhesión al Sob.·. Consejo G.·. I.·. y a la Gr.·. L.·. Simb.·. Es.·., como yo lo hago por la mediación de mi muy amado her.·. Villarino, el ilus.·. y pod.·. Gr.·. Sec.·..

Valles de Mahón 8 de Septiembre de 1892 (e.·. v.·.).—El Ven.·. Maes.·. de la Log.·. Karma, Virgilio, gr.·. 33, 90, 96; 34 y 35 de la mas.· invisible.

Al Soberano Gran Consejo General Ibérico, Soberano Gr.·. Maes.·. Excmo. Sr. don Enrique Pérez de Guzmán, marqués viudo de Santa Marta é Ilustre h.·. Gran Sec.·. de la Gran Logia Simbólica Española, D. Isidro Villarino del Villar.

Esta Respetable Logia Constancia al Or.·. de Bonete (Albacete) que trabaja bajo los auspicios de la Gran Logia Provincial: Se adhiere y protesta juntamente con sus hermanos de Albacete de la conducta de los firmantes de la desautorizada *Gaceta Masónica*. Y felicitamos al Gran Maestro D. Enrique Pérez de Guzmán y á nuestro Gran Secretario D. Isidro Villarino, y demás del Soberano Gran Consejo y su Gran Logia Simbólica, y á todos los hh.·. que mantengan firme el lazo de fidelidad.

Reiteramos una vez más para siempre nuestro incondicional apoyo.

Lo que deseamos se publique en nuestro Boletín de Procedimientos para satisfacción de nuestros hh.·.

Trazado en nuestra Logia y Valles de Bonete á 11 de Septiembre de 1892 (e.·. v.·.) —El Ven.·., José María García, Firmeza.—El Sec.·., Ildefonso Ferrer Martinez.—El Orad.·., Nicomedes García Romero, Prim.—El primer Vig.·., Romualdo Ferrer, Garibaldi.—El segundo Vig.·., Maximino Ferrer, Bruno.—El Tes.·., Miguel García, Pierrad.

Barcelona 13 Septiembre 1892.

Il.·. y Pod.·. h.·. h.·. D. Isidro Villarino:

Sin ninguna grata vuestra á que contestar á la mía inserta en el Boletín de Procedimientos, núm. 37 del día 11, os adjunto el acuerdo tomado en ten.·. del día 7 del actual, por las altas cámaras en representación de todas las LLog.·. de esta región á más de la respectiva propia de cada una de ellas.

Notaréis algunas enmiendas, que os ruego dispenséis, dadas mis muchas ocupaciones que no me permiten de momento hacer minuta alguna.

La variación que podéis notar en los acuerdos, es debida á lo dispuesto por los altos poderes centrales en su Boletín de Procedimientos del 4.

Parece imposible, q.·. y pod.·. h.·., que los hombres lleguen á tan alto grado de perversidad, con mayor motivo parece imposible, cuando estos hombres han recibido la luz en nuestro Templo mas.·., sin embar-

© Biblioteca Nacional de España

go, la brutal pero sincera evidencia de los hechos consumados no deja lugar á duda alguna.

El hombre, el sér más perfecto de la naturaleza, obra dominado por la más fiera bestialidad cuando se separa de la razón y cae en el inmundo lodazal de los apetitos; la muerte moral es el principio de la fiereza y de todas las malas pasiones.

Estas son las negras ideas que han venido á turbar mi espíritu, al leer la carta del h.·. Jacques Ochs inserta en nuestro BOLETÍN del 11.

¡El Rito Oriental de Memphis y Mizraim convertido en secta de embusteros antimasónicos!

Estas palabras solo puede escribirlas un loco ó un cínico criminal.

Más... volvamos á la realidad; el hombre no ha llegado aún á tal grado de perfección que puedan sorprendernos ciertos actos.

¡Qué tiene de particular esta calumnia lanzada con la más infame premeditación, por un fariseo ó jesuita, que es lo mismo, de nuestros tiempos!

En todas las altas y nobles ideas del progreso y en más alto grado en la mas ·., meta de estos ideales, es fecunda en Judas que se reproducen asombrosamente, como se reproduce la langosta y otra serie de calamidades enemigas del hombre, para detener su marcha dentro la senda del Progreso y Emancipación.

El hombre del progreso, todo corazón, se deja facilmente engañar; el hombre negro del retroceso, corazón seco y todo cabeza, difícilmente se deja sorprender.

Hombres como el autor de esa carta son la personificación del jesuitismo introducido dentro de la Mas.·., con la tea de la discordia en la mano para poder entregarnos atados de pies y manos á nuestro enemigo común el negro sombrío y sanguinario fanatismo.

Luego, dominados por sus pasiones y el corazón embotado por la avaricia, como buenos mercaderes de esclavos se gozan en contar una á una las monedas de vil metal, que han recibido en pago de *su obra*.

Para desgracia de la Mas.·. Española, su historia está plagada de ejemplos como el que nos ocupa; la mano oculta del jesuitismo trabaja sin discanso para hacernos desaparecer del campo de batalla por medio de la traición, pero es tarde; el elemento virgen, el verdadero antídoto de la envenenada atmósfera que respiramos, ha penetrado ya en nuestro Templo, y los ataques del fariseo jesuítico de nuestros días se estrellarán en los pechos de los nobles hijos del pueblo que en masa imponente van iniciándose, en nuestro Rito, para aplicar sedientos sus labios en la única fuente de su Emancipación.

De estos elementos con verdadera predisposición mas.·. puede esperar la V.·. todo lo grande y noble, ó sea llegar á la sintésis de nuestra sublime institución, de esa secta de fariseos que no se averguenza de contar en su seno centros adictos á la tiranía, que dentro de su naturaleza prof.·. deben apoyar con toda la fuerza de sus convicciones, barbaries como la sangre derramada en la coronada villa de estudiantes, arrastrados por el entusiasmo de ideas vertidas en un discurso universitario por un alto y burocrático masón, no deben esperarse más que actos como el de actualidad, y todas las calamidades que puedan detener la Aug.·. marcha de nuestra sublime Orden.

Fray José Trubia al iniciarse con nombre supuesto en nuestros aug.·. mist.·. y denunciar después á la Inquisición, en 1751, la existencia de noventa y siete Logias en nuestra Península.

Las bulas de los papas desde Clemente XII hasta nuestros días contra la Masonería.

Las persecuciones que sufrieron nuestros hh.·. por los reyes de derecho divino y sus cortes.

Todas estas persecuciones tenían cuando menos la franqueza del crimen y la razón de la fuerza, la conservación de sus instituciones, el fanatismo de su sanguinaria na-

© Biblioteca Nacional de España

turaleza desarrollado en el bao de la sangre derramada en las salas del tormento que les convertía en tigres, y los tigres solo gozan destrozando víctimas, y cuando le faltan se ponen en acecho para cazarlas.

¡Pero que al acaso de nuestro siglo y entre hh.·. haya quien se atreva á escribir infames calumnias, que no parecen otra cosa que aborto de un antro jesuítico, es el colmo de la infamia, del cinismo y de la envidia mil veces más infame que la obra de aquellos sanguinarios tigres!

¿El antiguo y Oriental Rito de Memphis y Mizraim alma del simb.·., tabla de salvación en todos tiempos de la Mas.·. convertido en encubridor de embusteros?

¿El Rito reformado por el héroe, legendario Garibaldi, antro de embusteros antimasónicos?

¡Es el colmo de la infamia!

¡Garibaldi! El hombre que en su larga vida de luchas y peligros jamás desenvainó la espada para defender la tiranía, el más activo y entusiasta miembro de la *Joven Italia*, el defensor de la República del Uruguay, el enemigo de Austria, el valiente general de la República Romana, la más fuerte palanca que derribó el poder teocrático de Roma, el heroe de Monte Suello, Monte Rotondo y Mentana, el que en unión de sus heróicos hijos Menotti y Riciotti arrebató á Prusia, al servicio de Francia republicana, la gloria militar de una completa victoria y la única bandera que se conquistó en aquella memorable guerra.

Nombre reformador y Rito que tiene en España hombres como D. Enrique Pérez de Guzmán, Marqués Viudo de Santa Marta, Marenco, Villarino, Peral, Zorrilla, Chies, Lozano y otros que han sacrificado su vida entera en aras de la patria y libertad, puede cualquier hombre de sentido común dar crédito á la calumnia de que bajo tan sacrosanta bandera puedan cobijarse seres despreciables, embusteros y antimasónicos.

¡Más á qué continuar!

¿Y el que ha escrito esas líneas, no con tinta, sino con baba, representa á un Oriente de Masones españoles? No, representa un grupo sin historia. ¡Un centro fariseo!

La verdadera representación de aquella Logia española que bajo los Auspicios de la Gr.·. Logia de Londres levantó sus columnas en Madrid, 1828.

La verdadera y genuina representación de los grandes trabajos mas.·. del Conde de Aranda, de los m.·. muertos en la Inquisicion en 1751, en Tournon, del Marqués de Tolosa, general Alava, Dr. Luque, Riego, Cuartero, de los cincuenta estudiantes de la Universidad de Madrid, en 1825, del Marqués de Labrillana, de Gálvez y hh.·. de su Cuad.·. en Barcelona, de Cabrera y hh.·. de su Cuad.·. en Gijón, de la Log.·. de Gracia 1852 y Sabiduría de Barcelona en el mismo año, y tantos y tantos mártires de nuestra sublime institución en nuestra patria, ¿dónde está hoy? En nuestro O.·. y no en el del desgraciado autor de tan infamante escrito.

¿Para qué extenderme más? En la adjunta encontraréis retratados de cuerpo entero á los hombres de que nos ocupamos.

¡Avante, si, avante, fratelli, é vivat liberta!

¡Si, adelante, hermanos, y no retroceder! Sólo el desprecio merece el que en aras de su ambición ó de la envidia escupe hacia arriba, cayéndole la baba en su propio rostro

Si los americanos del Norte, olvidando su historia, dan entrada al egoismo, será una prueba palpable que una influencia pernicioso envenena su organismo; y del tósigo á la descomposición, en la historia de los grandes pueblos, con miles de ejemplos queda demostrado que no hay más que un paso.

Nosotros, los españoles, renaciendo como el *Fénix de sus cenizas* y con los pechos á prueba de infamias y calumnias, sabremos honrar á la Mas.·. en la lucha y en el sacrificio, arrojando de nuestro Temp.·. con el látigo en la mano á los mercaderes y sus concupiscencias.

En espera de contestación, il.·. y pod.·.

© Biblioteca Nacional de España

h.·., queda este fiel y perfecto mas.·. del Rito de Memphis y Mizraim.—Andrés Clos.

—

No, querido amigo; los norteamericanos es preciso hacerles justicia.

A la calumnia responden con 200 expedientes de otras tantas Logias.

Esto han conseguido nuestros detractores,

Este solo hecho, compensa las amarguras y sinsabores que llevamos sufridos.—La Redacción.

Aldeaquemada 15 de Septiembre de 1892.

Sr. D. Isidro Villarino del Villar.

Madrid.

Distinguido amigo y quer.·. her.·.: Al regresar de mis operaciones topográficas, que me han obligado á vivir unos días acampado en este término municipal, recibo bastante correo, ya atrasado, y entre éste encuentro la titulada *Gaceta Masónica*, cuyo contenido leo con sumo disgusto y pena por ver los nombres de hh.·. á quienes veneraba por su historia masónica, lamentando muy de veras este inesperado suceso que ni aun quiero calificar, porque dificulto hallar palabras bastantes para poder censurar tan inaudito atropello á los Altos Cuerpos á que pertenecieron, y asimismo á los dignísimos hh.·. que los dirigen con tanto acierto y probada rectitud. Escribo á usted sin pérdida de tiempo para asegurarle que las dos colectividades que me honro presidir, ó sea la H.·. Gr.·. Log.·. Provincial de Jaén y Resp.·. Log.·. Simb.·. Sinceridad, núm. 56, sabrán siempre acatar las disposiciones que emanen de los dos Altos Cuerpos, bajo cuyo obed.·. fueron creados, y á los que reitero mis promesas de leal adhesión.

Recibidos los Boletines últimos, y visto las protestas de los hh.·. Chíes, Lozano, Yusti, Vera y demás, así como los acuerdos de la Gr.·. Log.·. Simb.·. y Sob.·. Gr.·. Cons.·. Ibérico, me tranquilizo y espero que el asunto tenga el desenlace merecido, y que la dignidad de usted quede á la altura que se merece y en el buen concepto que yo siempre le he tenido y tengo.

Me despido, pues, ofreciéndoos mi apoyo y consideración, unido al frat.·. cariño que os profesa vuestro siempre buen amigo y q.·. h.·., Juan Sanchez Notario.

Postdata.—Espero que, si es preciso, os sirváis indicar al Sob.·. Gr.·. Mae[illegible] y al Gr.·. Maestre acc.·., que estoy ocupado con mis deberes profanos escasísimo el tiempo que estoy en c[illegible] dispensen no dirija plan.·., pues creo que baste con esta carta semioficial que tengo el gusto de dirigir á usted.—Vale.—J. S. Notario.

A.·. L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

La Resp.·. Log.·. Karma, núm. 95, al Or.·. de Mahón, en su sesión magna del 16 del que cursa, por forma solemne y unánime ha repetido una vez más su adhesión sincera, absoluta é incondicional al Soberano Gran Consejo General Ibérico y su Soberana Gran Logia Simbólica, acordando por unanimidad enviar un mensaje de adhesión y respetuoso cariño al ilustre y poderoso h.·. D. Enrique Pérez de Guzmán, marqués viudo de Santa Marta; al ilustre y poderoso h.·. ilustrísimo Sr. D. José Marenco y de amor y solidaridad al h.·. Isidro Villarino.

Por acuerdo:

El Ven.·. Maes.·., Virgilio.

(Perdonen nuestros hh.·. de Mahón las faltas que encuentren y que nuestra gratitud y nuestra modestia nos han obligado á suprimir.—Villarino).

A.·. L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

La Resp.·. Log.·. Simb.·. Caridad y Abnegación, núm. 40, de Nijar (Almería), envía, Salud sobre todos los puntos del triángulo con respecto á la Orden.—Paz, Tolerancia, Verdad.

Nijar 20 de Septiembre de 1892.

Sr. D. Isidro Villarino

Madrid.

Muy señor mío y querido h.·.: Mis múltiples ocupaciones profanas me impiden el ocuparme con oportunidad y con la actividad que yo quisiera de los asuntos mmas.·.

© Biblioteca Nacional de España

á que siempre he rendido y rindo fervoroso culto y de los que, no obstante tantas contrariedades y desengaños sufridos, no me separo.

He recibido esa *Gaceta*, mal llamada *Masónica*, de que se trata en la adjunta planc.·. de adhesión, y crea usted que me ha disgustado tanto, que he dispuesto se quite de esta Log.·. el Cuadro de los miembros de ese Consejo, en donde figura en lugar preferente el Sr. Jimeno Catalán y dos de los firmantes de ese asqueroso é inmundo libelo escrito en contra de usted.

¿No ha de ser posible que en España se acaben los disturbios y las intrigas en la Mas.·.?

¿No ha de ser posible acabar para siempre con los perturbadores y entrar en una era de tranquilidad y bienandanza, y que las Logias, obrando todas de común acuerdo, puedan cumplir con la sagrada misión para que han sido creadas? Amigo D Isidro, ahí están ustedes en la fuente y deben pensar en ello los buenos y los leales á la Institución, pues de seguir así, injuriándose unos á otros con detrimento de todos, y especialmente de la Orden, no es posible hacer nada útil; volverá á renacer la desconfianza y el desaliento de los que tenemos concebidas las mejores ideas será general, y volveremos atrás indudablemente, lo que es preciso y necesario evitar á todo trance.

Adelante, pues, y á dar un solemne mentís á los calumniadores y perturbadores, y que tanto en el mundo mas.·. como en el profano, paguen su merecido.

He leído *Las Dominicales* con referencia al asunto y todo lo inserto en el BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS, y me pregunto: ¿Qué dirán esos señores?... Omito yo mismo la contestación á mi pregunta, porque no los conozco personalmente; pero la falsedad no puede estar más patente y justificada.

Firme y adelante. Consérvese bueno y cuente siempre con su buen amigo y seguro servidor, Dionisio García Muñoz.

Que inserten en el BOLETÍN las adjuntas planc.·., si lo cree conveniente; que manden las medallas que tienen pagadas dos de estos oob.·., puesto que se anuncia haber recibido la primera remesa, pues se desean ver.

Mande, además, un compendio legislativo (los números publicados) para uno de los hh.·., diciendo su valor, y

Dígame, por último, si le es posible representarnos en el Congreso librepensador iniciado por *Las Dominicales*, pues solamente á usted autorizamos para ello, esto es si no lo impiden á usted las nuevas desavenencias habidas.—Vale.—García.

Otra.—Esta Log.·. acordó suscribirse por una acción al Banco Mas.·.. ¿Es aún tiempo?

A.·. L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

La Resp.·. Log.·. La Antorcha, núm. 83, al Or.·. de Guadalupe, al ilust.·. y pod.·. h.·. el Gr.·. Sec.·. del Sob.·. Con.·. Gen.·. Ib.·. y de la Sob.·. Gr.·. Log.·. Simb.·. Esp.·. D. Isidro Villarino del Villar, envía.—Paz, Tolerancia, Verdad.

Il.·. y pod.·. h.·.:

Grande fué el disgusto que tuvimos al recibir y leer el número programa de la *Gaceta Masónica* que nos enviaron, comprendiendo desde luego que era un cisma que los enemigos de nuestra sacrosanta Orden, los hijos de Loyola, trataban de introducir entre nosotros. Los hechos han venido á probar que no nos habíamos equivocado.

Cúmplenos como buenos masones manifestar, como lo hacemos por ésta, nuestra leal, entusiasta é incondicional adhesión al Il.·. Gr.·. Maes.·. del Sob.·. Gr.·. Con.·. Gr.·. Ib.·. D. Enrique Pérez de Guzmán, marqués viudo de Santa Marta; al Gr.·. Maes.·. de la Sob.·. Gr.·. Log.·. Simb.·. Española, D. José Marenco y Gualter, y á vos, ilust.·. y pod.·. h.·., y que estamos dispuestos á no respetar ni cumplir acuerdos ni órdenes que no emanen de las autoridades legítimamente constituídas, protestando del inicuo acto llevado á cabo por los que se han abrogado autoridad y derechos que no les pertenecen.

Recibid, ilust.·. y pod.·. h.·., el frat.·. abr.·. y ósc.·. de paz que con efusión os en-

© Biblioteca Nacional de España

viamos desde estos valles de Guadalupe á los 20 días de Septiembre de 1892 (e.·. v.·.).—El Ven.·. Maes.·., Ruperto Rodríguez Solano, Colón, gr.·. 9.—El primer Vig.·., Eduardo R. Solano. Ferrándiz, gr.·. 7.—El segundo Vig.·., Jorge Rodríguez Solano, Igualdad, gr.·. 7.—El Tes.·., Francisco Regadera Ruiz, Zorrilla, gr.·. 1.°—El G.·. T.·. Est.·., Florencio Soria Villarejo, Guzmán, gr.·. 1.°—El Sec.·. Arch.·., Lorenzo Regadera, M. Servet, gr.·. 3.

A.·. L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

La Resp.·. Log.·. Simb.·. Caridad y Abnegación, núm. 40, de Nijar (Almería), envía. —Salud sobre todos los puntos del triángulo con respecto á la Orden.—Paz, Tolerancia, Verdad.

Sr. D. Isidro Villarino del Villar, Gr.·. Sec.·. del Sob.·. Gr.·. Cons.·. General Ibérico y de la Gr.·. Log.·. Simb.·. Española. Madrid.

Respet.·. y queridísimo h.·.: Hemos leído ese papel, ó lo que sea, que se denomina *Gaceta Masónica*, órgano de la Masonería del Antiguo Rito Oriental de Memphis y Mizraim, del que se dice director D. Angel Arenas Páez, y en verdad que no podíamos presumir hubiese masones que, denominándose tales, fuesen capaces de usar lenguaje tan soez y antimasónico contra hh.·..

Compasión merecen, ya que no desprecio (pues en algo hemos de diferenciarnos), los que así proceden faltando descaradamente á los más rudimentarios principios masónicos y sociales, y no hemos de imitarles ocupándonos de su conducta, digna por más de un concepto de reproche en la incorrecta obra de difamación que contra vos y nuestro digno h.·., Sob.·. Gr.·. Maes.·. y correligionario señor marqués de Santa Marta, D. Enrique Pérez de Guzmán, han intentado.

Puesto que los tribunales profanos han de entender en asunto tan denigrante y feo para sus detractores, esperamos el fallo, confiados en que se hará justicia; pero, entre tanto, contad, querido h.·., con la más leal y firme adhesión de esta Resp.·. Log.·. en general, y particularmente de los firmantes, que no reconocen más superioridad ni autoridad mas.·. legítima que la que emane del Sob.·. Gr.·. Cons.·. General Ibérico y de la Gr.·. Log.·. Simb.·. Española, que dignamente presiden D. Enrique Pérez de Guzmán, marqués viudo de Santa Marta de . José Marenco Guálter, respectivamente, y vos como Secretario General de ambos Superiores Cuerpos.

Recibid, ilust.·. y pod.·. h.·., el abr.·. frat.·. y ósculo de paz que os enviamos desde estos valles de Nijar (Almería) á los 20 días de Septiembre de 1892 (e.·. v.·.).—El Ven.·., Dionisio García Muñoz, Cervantes, gr.·. 33.—Primer Vig.·., Juan Antonio Bordalas Sánchez. Fraternidad, gr.·. 9.—Segundo Vig.·., H. García, Viriato, gr.·. 3.—Orador, Manuel García Muñoz, Rossini, gr.·. 3. —Limos.·. y Arquit.·. Revisor, Manuel Pérez Tristán, Galeno, gr.·. 2.

PARA TERMINAR

Como quiera que indebidamente hemos parado nuestra atención más de lo justo en esos caballeros que, so pretexto de una disidencia que no existe ni ha podido existir en nuestro seno, hemos perdido un tiempo precioso y un espacio en nuestro periódico que necesitábamos para empresas más altas, y no mereciendo el pugilato emprendido ni nuestra atención ni el malgaste de tiempo, damos por terminada toda clase de contestaciones con esos señores, dejando á la consideración de los tribunales de la justicia ordinaria el que juzgue lo que han dicho y lo que en lo sucesivo puedan decir, pues á ellos enviaremos sin leer los números que recibamos.

Que no hemos de perder de vista el proverbio árabe que tantas veces hemos citado: «El viajero que se detiene á arrojar piedras á todos los perros que salen á ladrarle en su camino, no llega nunca al fin de la jornada.»

MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE U. GÓMEZ
Cabeza, 36, bajo.

© Biblioteca Nacional de España

Año IV Madrid 13 de Noviembre de 1892 Núm. 46

BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS

DEL

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

Y

SUSCRIPCION

—

EN LA PENINSULA

Semestre, 3 pesetas.
Id., id., año, pesetas, 5,50.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO

Un año, pesetas 10.
Número atrasado, 50 céntimos.

—

Suscrición al Compendio Legislativo.
Pliego de 16 páginas, 25 céntimos.

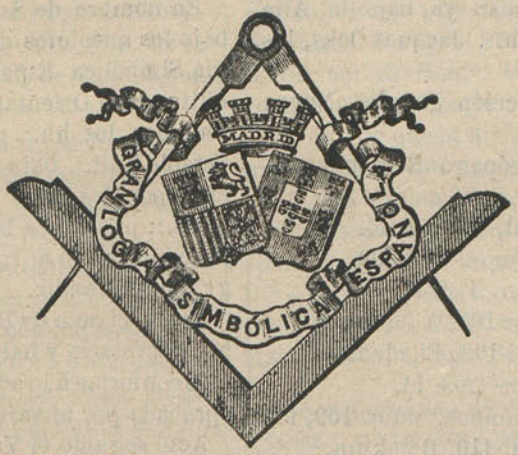

CORRESPONDENCIA

—

Diríjase al Director del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS, D. Isidro Villarino, calle de Luzón, número 4, duplicado, bajo, Madrid.

—

Los originales remitidos no se devuelven aunque no se publiquen.

RITO ANTIGUO Y PRIMITIVO ORIENTAL DE MEMPHIS Y MIZRAIM

SEMANARIO SOCIOLOGICO-MASONICO

D. E. P.

El Ilustre y querido h.·. D. Juan Juste Huguet, Ven.·. acc.·. de la Respetable Logia Cadena de Unión, de Barcelona,

HA FALLECIDO

Asociamos nuestro dolor al de su familia y hh.·., aplaudiendo á los oobr.·. que han cumplido la última voluntad del muerto, dándole á sus restos el destino señalado.

© Biblioteca Nacional de España

SECCIÓN OFICIAL

SOBERANA GRAN LOGIA SIMBÓLICA ESPAÑOLA

Han sido expedidas Patentes números 109, 110, 111 y 112 á las Logias Christofer Columbus, de Filadelfía; Sócrates, de Brooklim; Memphis, de Chicago, y Liberty, de Bostón (América del Norte), en cuyos diferentes Estados funcionan ya, bajo la Alta Inspección del Ilustre h.·. Jacques Ochs, los Cuerpos siguientes:

Delegación ó Inspección general, Nueva York.

Honorable Gran Areópago Regional, número 16, Nueva York.

Gran Logia Regional, núm. 1, íd.

Logia Simbólica Cosmos, núm. 99.

Idem íd. Acacia, núm. 100, íd.

Id. íd. Pilgrim, núm. 101, Allentowm.

Id. íd. [illegible] núm. 102, Filadelfía.

Id. íd. [illegible] núm. 103, íd.

Id. íd. Chistofer Columbus, núm. 109, íd.

Id. íd. Sócrates, núm. 110, Brooklim.

Id. íd. Memphis, núm. 111, Chicago

Id. íd. Liberty, núm. 112, Bostón.

Brevemente quedarán constituidas las Grandes Logias Regionales de Illinois y Pensilvania, y expedidas las Patentes de las numerosas Logias de varios Estados de América que lo han solicitado.

Veremos si por este medio convincente, se puede considerar aún clandestino al Rito Oriental reformado. La *Gaceta de Nueva York* tiene razón.

Inútiles han sido y serán todos los esfuerzos de nuestros adversarios.

El Rito Oriental camina ya triunfalmente en toda América, gracias á la actividad é iniciativa del Ilustre h.·. Jacques Ochs, al que secunda y secundará decididamente el Gran Consejo General Ibérico y su Soberana Gran Logia Simbólica Española.

A.·. L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

La Resp.·. Log.·. Humanidad, núm. 108, Or.·. de Aldeaquemada, sinceramente envía á la Sob.·. Gran Log.·. Simb.·. Española del Antiguo y Primitivo Rito Oriental de Memphis y Mizraim P.·. T.·. V.·.

Al Muy Ilt.·. y Pod.·. h.·. Gran Maestre.

Ilt.·. h.·.: Nos tenemos el honor de elevar á esa Alta Cámara copia del acta de la Ten.·. Mag.·. verificada para instalar definitivamente esta Respetable Logia, y que copiada á la letra dice así:

En nombre de San Juan de Jerusalem y bajo los auspicios de la Soberana Gran Logia Simbólica Española del Antiguo y Primitivo Rito Oriental de Memphis y Mizraim, reunidos los hh.·. que componen este Respetable Tall.·. bajo el punt.·. geom.·. conocido por los hijos de la Viuda, el Ven.·. Maes.·. procedió á la apertura de los trabajos con arreglo á ritual en Ten.·. Mag.·. y gr.·. de Aprendiz.

Leida el acta de la Ten.·. anterior por el h.·. Secretario y hallándose redactada en un todo conforme á lo acordado en la misma, fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Ven.·. Maes.·. manifestó al Tall.·. que habiendo sido concedida por la Soberana Gran Logia la Carta Patente que se había solicitado para constituir la Respetable Logia Humanidad, para cuya veneratura se habían dignado designarle, iba á procederse á la recepción del Hon.·. Gr.·. Maes.·. Provincial el Ilt.·. y Pod.·. h.·. Juan Sánchez Notario, Giordano Bruno, gr.·. 33, delegado por la Alta Cámara Masónica para hacer entrega oficial del citado documento é instalar definitivamente la dicha Respetable Logia Humanidad.

Inmediatamente se dispuso lo conveniente para recibir al Honorable Gran Maes.·. Provincial, y verificada la recepción dáse lectura á la Carta Constitutiva y después sobre ésta, los Estatutos, Reglamentos y cuantos atributos son necesarios en estos actos, se hacen las respectivas promesas de cargos y Obed.·. á los Altos Poderes Masónicos, y quedan los hh.·. instalados en sus puestos y revestidos de la autoridad que á cada uno compete, rogando enseguida el Venerable Maestro al Honorable Gran Maestro Provincial

© Biblioteca Nacional de España

admita el Mall.·. y ocupe la presidencia, lo que fué por éste aceptado.

Terminado este ceremonial el citado Gran Maes.·. felicita á la Log.·. y á la Masonería en general por la instalación del nuevo Temp.·. hace algunas consideraciones acerca del acto realizado y expone algunas de las múltiples excelencias de nuestra sublime Institución, recomendando, por último, á todos los hh.·. continuaran cumpliendo exactamente todos aquellos deberes que, de su libre y expontánea voluntad se impusieran al recibir la Luz Simb.·. de la Mason.·.

El h.·. Orador pronuncia un brillante discurso alusivo al acto, así como el Ven.·. Maes.·. usó de la palabra para dar gracias por haberle honrado con la Veneratura, prometiendo asimismo dejar satisfecho al Tal.·. que le había dispensado tal distinción. Varios hh.·. le contestaron con elocuentes y sentidas frases, ofreciéndole su fraternal cariño, leal y decidido apoyo, para todo cuanto trate de realizar en bien de la Logia y de la Masonería en general.

Acordóse remitir copia exacta de esta acta á la Soberana Gran Logia Simbólica para su conocimiento y por si tuviera á bien disponer su inserción en el BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS para que llegue á conocimiento de todas las Logias hermanas, á cuyos miembros, así como á todos los Masones en general, saludamos por este medio.

No habiendo otros asuntos que verificar en esta Mag.·. Ten.·. y siendo hora en que los Aprendices masones acostumbran á cerrar sus trabajos, el Hon.·. Gr.·. Maes.·. dispone que el h.·. Limosnero circule el saco de beneficencia, que en medallas profanas, arrojó la suma de 8 pesetas, y acto seguido se dió clausura á los trabajos con arreglo á ritual y tributando una triple bat.·. en honor de todos los hh.·. que componen la Soberana Gran Logia Simbólica y el Soberano Gran Consejo General Ibérico, y otra por todos los masones esparcidos por la superficie de la tierra, saliendo todos los de este Tall.·. contentos y satisfechos.

Traz.·. en Log.·. á 16 de Octubre de 1892 (e.·. v.·.)—Por acuerdo de mi Resp.·. Tall.·.: el Sec.·. Guar.·. Sell.·., Juan Andrés Marín, Mena, gr.·. 3.°—V.° B.°—El Ven.·. Maes.·., Tomás Marín, Cástulo. gr·. 7.°—El primer Vig.·., Alejandro Marín, Marino, gr.·. 4.°—El Segundo Vig.·., Andrés Vadillo, Peral, gr.·. 4.°—El Orador, Fortunato García, Vicen, gr.·. 3.°—El Maes.·. de Cerem.·., Rafael Vadillo, Riego, gr.·. 3.°—Guar.·. Temp.·., Francisco Arroyo, Afortunado, gr.·. 3.°—Conforme: El Hon.·. Gr.·. Maes.·. Prov.·., Juan Sánchez Notario.

De cuanto queda dicho y en cumplimiento de lo acordado, como Sec.·. de la Respetable Logia Humanidad, núm. 108, Or.·. de Aldeaquemada, doy fe, el Sec.·. Gr.·. Sell.·., Juan Andrés Marín, Mena, gr.·. 3.°—V.° B.°—El Ven.·. Maes.·., Tomás Marín, Cástulo, gr.·. 7.°—Conforme: El Hon.·. Gran Maes.·. Prov.·., Juan Sanchez Notario.

DISCURSO LEÍDO POR EL H.·. SÓCRATES, VEN.·. MAES.·. DE LA LOG.·. ESTRELLA POLAR, EN LA TEN.·. MAGNA DE INICIACIÓN DE LA SEÑORITA MARÍA AYMÁ Y MENSA CELEBRADA EN LA NOCHE DEL 30 SEPTIEMBRE 1892.

Queridísimas hermanas y hermanos: Piedra angular del edificio social, encarnación de lo sublime arpa misteriosa, cuyos sonoros ecos despiertan raudales de armonía en el corazón del hombre, flor del loto que embalsamas la atmósfera en que resides, compañera inseparable de toda aspiración noble, grande y justa. Esa eres tu; mujer, ó esa debes ser.

Esa eres tú: cuando el faro de tu inteligencia ha sido alimentado desde los albores de la vida con sana y nutrida instrucción, cuando el poder de tu voluntad ha cortado las alas á esas aves de vuelo torpe y mirada fosca que incesantemente revolotean en pos del candor y de la inocencia tratando de eclipsar con su negrura, el sol de la verdad á la vez que hacen sangrienta presa en las conciencias timoratas ó débiles; esa eres tu mujer, cuando tu corazón ha recorrido toda la escala cromática del sentimiento y ha sa-

© Biblioteca Nacional de España

bido llevar con valor, con serenidad angélica la prueba dolorosa á que la ley inflexible te sometió.

Y no eres tu, mujer, la emanación de lo sublime, cuando contrastando con los hermosos deberes que la Providencia exigió de tí, vives la vida frívola y vanal de las almas rudimentarias, y tu vuelo caprichoso é inseguro, se extiende de flor en flor, cual delicada mariposa que vaga incesantemente, hoy libando cálices, más muriendo abrasada luego, en justa espiación de deseos que la razón no supo contener.

No eres la mujer que buscamos, solo eres una figura estatuaria, graciosa y seductora si se quiere, para entretener á alegres tertulianos que llevan la vida cual si fuera pesada mochila de soldado alemán.

Esa bella mitad del género humano, merece que se la estudie bajo el punto de vista de su individualidad social. En este concepto, la importancia de su labor sobrepuja al trabajo del hombre.

Preceptora de la generación naciente y dueña de la llave que abre el ara santa del amor, es ella quien ha de imprimir en la conciencia de la sociedad, los derroteros de luz que deben necesariamente conducirla al pináculo del progreso moral; ella es la predestinada á lanzar el toque de alarma en el corazón de los dormidos, porque nadie como ella será capaz de saber infiltrar en los que embotadas tengan las preciosas facultades que son fuente de vida, aquellas corrientes magnéticas que parten de un alma que sabe sentir mucho y bien.

La mujer con el amor, transformará los pueblos en una sola familia, y, por consiguiente, ella ha de ser la reina del mundo.

Y que esta conclusión no resulta exagerada, se anticipan á probárnoslo los variados ejemplos que la historia consigna en demostración palmaria de su eficaz poderío.

Valerosos Capitanes, Reyes, Emperadores y Papas... la jerarquía poco importa, ello es que han depuesto sus trofeos, sus coronas, sus cetros y mitras, al influjo de esas armas dulces que la mujer sabe esgrimir, y que esgrime con bizarría. si es mujer de talento. Y el talento en la mujer, es más abundoso que en el hombre, porque allí donde priva la parte espiritual, hay más lucidez en las concepciones, más gracia en la expresión, y una cierta sutilidad que adivina pensamientos apenas llegados en el hombre á un período embrionario; más la mujer con su poderosa potencia intuitiva, les robustece y da forma, hasta asimilárselos en su cliché cerebral, mucho antes de haber focado la máquina fotográfica del interlocutor.

Una mirada de una mujer para un hombre, es solo una mirada. La mirada del hombre para la mujer, es un libro abierto donde cándidamente le enseña la lección que estudia.

Antes como ahora, y ahora como después, siervas ó libres, las mujeres reinan, porque son dueñas de nuestras pasiones. Es un estrecho vínculo entre nuestra inteligencia y su corazón: como vinculada está nuestra dicha á su virtud.

Mas ¿qué extraña autoridad es esa que aun reconociendo como reconoce en la mujer un ser responsable, libre, con facultades para poder gobernarse ante sí, ante los hombres y ante Dios, la priva, con ciertas diplomáticas barreras de que pueda ensanchar su esfera de acción la inteligencia tal y conforme piden las leyes de la moral universal?

¿Por qué existe el monopolio científico y artístico como si exclusivo fuera del sexo varonil?

¿Es qué la mujer como átomo social, ha de verse privada de los derechos y libertades inherentes al mismo, para llevar solo la carga de los pesares, de las angustias y sacrificios?

No, y mil veces no.

Fuera rebajar la dignidad del sexo al cual pertenece aquella nuestra madre amantísima que exhaló el patético grito de amor cruento, cuando nuestros ojos vieron por vez primera la luz; fuera mermar facultades de aquella madre abnegada que en días aciegos

© Biblioteca Nacional de España

la vimos convertida en angel custodio de nuestras penas, y para ese bello tipo de abnegación, de sacrificio y de fortaleza, no debemos admitir que exista ley alguna de separatividad, y no debemos admitirlo, porque á fuer de agradecidos no podemos incurrir en el pecado de lesa ingratitud.

No es de peso, señores moralistas y sabios, el argumento que aducís en contra de los derechos de la mujer. Su delicada complexión no es óvice para que permitáis que se ilustre, no con esa ilustración que quería un célebre blasonado para quien le bastaba con que la mujer supiera que Pekin no está en Europa y que Alejandro Magno no pidió en matrimonio á una sobrina de Luis XIV; la ilustración que para la mujer pedimos, es más sólida, pues ha de converger en un círculo apretado de ideas beneficiosas para todos, para la sociedad y para ella misma. No pedimos un mosaico de conocimientos, deseamos mayor anchura y firmeza en la adquisición.

Envuelta en el propio oleaje de pertrechos intelectuales, dejadla entonces que se abra paso, dejad que trace su luminosa estela por el Occéano de la vida, y cual bajel que navega con determinado rumbo á impulso de poderoso motor, sabrá oponer á la fuerza de los vientos, el vigoroso impulso de avance que la conducirá á seguro puerto.

Su nutrida ocupación intelectual no podrá menguar en lo más mínimo la misión hermosa que la Providencia le confió, pues, compatible es la maternidad con el desempeño de un cargo público, y ya sea la mujer, hija, esposa ó madre, siempre resultará una mayor latitud en el cumplimiento de su deber, pero nunca, extralimitación de obligaciones, pues sabido es que al venir al mundo, no se nos impone la exclusiva obligación de amar y trabajar por nuestros allegados, sino que entrando á formar parte de la comunión humana, debemos aportarle también, un crecido contingente de amor y trabajo, so pena de violar la divina ley que rije nuestros destinos.

Dedicando más afanes á la familia universal, será como interpretaremos el verdadero sentido de las parábolas de aquel sublime martir del Gólgota, que con su magnánimo ejemplo, grabó en imborrables caracteres el primer capítulo del gran libro de redención de los humanos, en cuya portada se ostenta majestuosa la flamante y hermosa inscripción que dice:

«Amaos los unos á los otros.» Si mis escasas dotes intelectuales estuvieran al nivel de mis deseos y voluntad, tened por seguro, queridísimas hermanas y hermanos, que abusaría de vuestra benevolencia exponiéndoos algunos conceptos que por ser algo peregrinos podrían calificarse de revolucionarios (en el campo de las ideas, se entiende) más como me falta ropaje para vestir á mis hijuelos, dejad que en el *inter* duerman en el seno de mi albergue intelectual, me afane por hacer acopio de prendas con que cubrirlos.

Y permitidme ahora que os exprese lo que para mí significa esta solemnidad masónica que se acaba de celebrar.

Un día memorable en los fastos de nuestra Institución, un hecho de trascendencia para nuestra Santa causa, una mujer que empuña la antorcha de la Verdad para alumbrar los parajes en que la luz se tamiza; una valiente ciudadana que ha roto las cadenas opresoras con que ridículamente se la trataba de oprimir, una nueva pila de cuyos reoforos partirá el vivificador fluido que alentará nuestras nobles aspiraciones hacia lo bello, bueno y grande, y, por fin, una nueva hermana que compartirá su amor entre nosotros.

Y vos, queridísima neófita, que acabáis de ser inscripta en el sacerdocio de la luz, adoptad desde hoy los símbolos que adornan las esfinges de aquella tierra preciosa que supo inspirar sus actos en la pureza y diafanidad de su cielo.

Cabeza de mujer personificando la inteligencia humana con todas sus aspiraciones y previsión de lo futuro; cuerpo de toro em-

© Biblioteca Nacional de España

blemático del vigor de la ciencia y voluntad perseverante; garras de león como indicando la intrepidez, y alas de águila significando la resolución con que debe lanzarse la criatura á las mayores alturas cuando ha llegado el momento de obrar.

¿Queréis un mod lo de inspiración para animaros á ser un perfecto adalid de la obra masónica?

Pues oid, y adaptaos en vuestra mente esta preciosa leyenda escrita por Michelet y entresacada de los monumentos egipcios. En ella veréis estereotipada á la diosa de nuestros misterios, á la casta y hermosa Isis que entona lúgubre y plañidero lamento á la muerte de su adorado Osiris.

Prestad atención:

.....

.....

«Pero nada es durable. ¿Cómo desconocerlo? El Padre de la vida se seca. El Sol está fatigado, descolorido, ha perdido sus rayos. El vivo sol de bondad que sembró su fruto en el seno de Isis, pudo crearlo todo en el todo... menos el tiempo, menos la duración. Una mañana desaparece. Ha s do inmolado por su cruel hermano Tifón que ha dispersado sus miembros. El honor del hombre, su orgullo y su fuerza, su virilidad han sido cruelmente cortados. ¿Y en donde se hallan los pobres restos? Por todas partes; en la tierra, en las olas. El mar los lleva á Fenicia.

Isis vuela mesándose los cabellos en busca de su Osiris. E te dolor africano sin par en su sencillez, abandonado y sin orgullo, confía á la naturaleza entera el cruel tormento de la viuda, su pesar, su ardiente deseo, la desoladora impotencia en que vive sin él.

Por fin encuentra los miembros que las olas han despedido. Y corre para adquirirlos hasta Siria, á Biblos, donde obtiene que se le restituyan los despojos que queden. Solo uno falta. ¡Profunda desesperación! ¡Ay! El que falta es la vida. ¡Potencia sagrada del amor! Si tu faltas ¿qué será del mundo? ¿Dónde volver á encontrarte ahora?

.....

.....

Y en la lúgubre carrera en que iba buscando los miembros de su esposo, encontró por tierra un objeto negro, ensangrentado, informe: un pequeño mónstruo reciennacido. En el color conoció que era un vástago del negro Tifón, su enemigo, su verdugo, el feroz asesino. El niño era Anubis, figura de enterrador con cabeza de perro ó de chacal que aún se vé en los monumentos.

Pero la admirable diosa, ante la debil criatura que lloraba, solo sintió piedad.

Contra el amor y el dolor fué más fuerte la bondad. Le levantó del suelo y lo tomó en brazos. Podía hacerle alimentar y educar por otro, pero Isis es la ternura, es la misma misericordia. Erale imposible hacer nada á medias, y estrechó á la odiosa criatura contra su seno, contra su seno, contra aquel corazón tan profundamente desgarrado, le sonrió llorando y magnánimente acabó por darle el pecho. ¡La viuda del asesinado, alimentando al hijo del asesino! Amaman ado con leche de bondad, regado con lágrimas de amor, el mónstruo se convirtió en dios.»

....

Este dechado de virtudes, querida hermana, podrá constituir vuestro ideal estandarte bajo cuyos pliegues debéis cobijaros; en la hora suprema en el trance apurado, y siempre que la lucha llame á las puertas de vuestro corazón, invocad la augusta deidad masónica, reverdeced con el recuerdo, la leyenda de Isis y Osiris, y el Sublime Arquitecto del Universo que nunca desoye las plegarias justas, permitirá caiga sobre vos, el salutífero rocío que conforta á cuantos diri gen la mirada al cielo en busca de alientos, y así no llegará á derrumbarse la poderosa columna de la fortaleza, ni el rutilante faro de la fe se verá oscurecido por la fatídica gasa de la duda ni del desaliento.

Y al dar por terminado este solemne acto, permitid, mis muy amadas hermanas y hermanos, que lo selle con una salutación que parte del alma y que hago extensiva á todos.

A vos, muy querida y amada neófita, porqué habéis sabido haceros superior á las ran-

© Biblioteca Nacional de España

cias preocupaciones sociales; á vos, distinguida joven, que briosamente os habéis levantado del polvo mundanal *del que dirán* á vos, digna sucesora de las sagradas mujeres que en tiempos de feliz recordación constituyeron las guerrillas emancipadoras de la mujer y que mantuvieron con su hálito purísimo las innúmeras calorias de una ardiente fe; á vosotros, queridísimos hermanos visitantes, porque con vuestra presencia habéis convertido esta humilde morada en areópago luminoso, á vosotros porque habéis demostrado cuan ciertas son las palabras cariñosas que en vuestras planchas nos dirigís, y que solo aguardáis momento favorable para evidenciar, que no existe, no, entre nosotros, ningún bloque de hielo capaz de entibiar el mútuo amor que nos profesamos; y por fin, me dirigo á mis idolatrados hermanos de este tall.·. expresándoles cuanta es mi gratitud por los afanes y desvelos que constantemente practican á fin de ayudarme en el para mí, espinoso cargo que ocupo, pero ya que palabras me faltarían para exteriorizar lo que por vosotros siento, sabed, sino lo sabiais, que os quiero como á hijos míos.

He dicho.

DISCURSO IMPROVISADO POR EL H.·. FRANKLIN EN TENIDA ORDINARIA CELEBRADA POR LA LOG.·. LUZ Y VERDAD EN 28 DE SEPTIEMBRE DE 1892 (E.·. V.·.)

Ven.·. Maes.·. y qq.·. hh.·.:

¡¡Con cuanta alegría reanudamos nuestros interrumpidos trabajos tras forzada y desesperadora inercia!! ¡¡Cuántos días y cuán largos han parecido!! Cuantos sinsabores, cuantas luchas, cuantos obstáculos no hemos tenido necesidad de vencer; pero al fin lució este día tan deseado, en vuestras frentes leo la firmeza así como se dibuja en vuestros labios ligera sonrisa de triunfo; no importa, no que nuestros eternos enemigos, que lo son del progreso y la luz os combatan sin cesar, ¿han adelantado algo por ventura? ¿Han conseguido acaso la más pequeña victoria? Al medir sus armas con las nuestras ¿qué han conseguido? Salir completamente derrotados y ostentar en sus impuras frentes la afrentosa marca de los vencidos, y al sembrar nuestro camino de obstáculos y abrojos, nuestra marcha atrevida y majestuosa no se ha interrumpido lo más leve, haciéndoles comprender una vez más su impotencia. ¿Qué importa que la serpiente pretenda luchar con el rey de las selvas? ¿Acaso la astucia del inmundo reptil no sucumbe bajo la poderosa y fuerte garra del león? Querer es poder; y he aquí, qq.·. hh.·., como vosotros habéis vencido én la titánica lucha hasta ahora entablada; con la perseverancia se consiguen imposibles, y si por desgracia la fe vacila, la esperanza fortalece, y cual esplendoroso y refulgente arcos iris, ilumina el oscuro y tortuoso camino, por donde cual errante peregrino el hombre al acaso camina, guía seguro es la esperanza, timón que rige nuestra existencia en el proceloso mar de la vida, bálsamo consolador que lleva la paz y la tranquilidad al corazón lascerado por terrible y despiadada duda en el incesante batallar de las pasiones; acerado é impenetrable broquel do en brillantes caracteres se destacan estas dos palabras: *Firmeza* y *Perseverancia*.

Sí, qq.·. hh.·., nuestra vida masónica al nacer, ha sido y es el blanco, donde nuestros adversarios é infames detractores hacen el continuado ejercicio de sus tiros; más no temer, no, á nuestro lado militan la razón y la justicia, pues, representamos la Luz y la Verdad, nombre alegórico de nuestra madre L.·., y con tan fuerte corazón no podrán jamás vencernos, si nuestros contrarios prevalidos del poder que en estos calamitosos tiempos porque atravesamos, ocupan, os hacen bastarda guerra, luchad que es vuestro deber, pero luchad sin tregua ni descanso y luchad hasta sucumbir en la demanda ó ceñir á vuestras sienes el laurel de la victoria. El S.·. A.·. D.·. U.·. no os abandonará y nos prestará el valor necesario para dar cima á

© Biblioteca Nacional de España

nuestros bellos ideales que son la Libertad, Igualdad y Fraternidad humanas.

Probados como buenos, sonreis con el orgullo del vencedor, y estos días terribles de pruebas solo han servido para que nos conozcamos, puesto que si hemos tenido el pesar de conocer los traidores que en nuestro seno había, y que se cubrían con hipócrita careta, en cambio, hemos visto bravos, dignos y heróicos mm.·. que cuales el primero y segundo Vigilantes han ayudado poderosamente á propagar nuestras sublimes teorías, sin temor á nada ni á nadie, prestándome su valioso apoyo de un modo incondicional en la obra redentora de emancipación que nuestra augusta Orden y yo, humilde O.·. del Progreso, en su nombre entablada tengo. Testigo fiel de ello el vecino pueblo de Almargen, de donde hemos recibido un contingente valioso por su número y calidad, y con lo que hemos probado al mundo profano, en general, y á nuestros enemigos, en particular, que si nos faltan dos perjuros que han olvidado sus juramentos y deberes, han ingresado cinco leales y dignos masones, sin los muchos más que vendrán, que así como son en el mundo profano modelos de probidad y caballerosidad, en el seno de nuestra Augusta Orden, serán dechados y modelos, pudiendo, desde ahora, anunciaros sin temor de equivocarme, dentro de poco diréis orgullosos: Estos hh.·. son los verdaderos modelos de los buenos masones, así como nuestra Augusta Orden exclamará satisfecha, esos son mis buenos hijos.

He dicho.

Valles de Sierra de Yeguas 28 de Septiembre 1892 (e.·. v.·.(—Franklin, gr.·. 7.°

DÍAS DE TRABAJOS PARA LAS LOGIAS

Domingos.—Logias Puritanos, núm. 7, y Luz de Mantua, núm. 2, y Comisión del Asilo.

Lunes.—Logia Perseverancia, núm. 5, y Gr.·. Logia.

Jueves.—Logias Comuneros, núm. 1, y Verdad, núm. 3.

Viernes.-Logias Minerva, núm. 6, y Constancia, núm. 8, Capítulo y Cámara de Venerables ó Comisión Dictaminadora.

El Secretario General, *I. Villarino.*

Punto geométrico: Luzón, 4 duplicado, bajo, Madrid.

Medalla conmemorativa del Soberano Gran Consejo General Ibérico.

Entiéndase, que los precios consignados son íntegros los que debe percibir el fabricante.

El Consejo no ha hecho más que crear el distintivo, pero sin idea de explotarlo ni aprovecharse de los beneficios que pudieran resultar, así como tampoco grava su Tesoro.

En los pedidos del extranjero y ultramar, aumenta 40 céntimos cada ejemplar, por correo.

PRECIOS

En cobre dorado, caja de cartón, cinta y envío 5,60 pesetas.

En cobre bronceado, íd. íd. 3,60 pesetas.

Los pedidos pueden hacerse por conducto de la Gran Secretaría, ó directamente al grabador, D. Luciano Ortega, Preciados, 32, Madrid único fabricante (autorizado).

Los pedidos deben venir con el importe, y garantidos con el Sello de las Logias y las firmas de sus Venerables respectivos.

Establecimiento tipográfico de U. Gomez
Cabeza, 36, bajo

© Biblioteca Nacional de España

Año IV Madrid 20 de Noviembre de 1892 Núm. 47

BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS

DEL

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

Y

SUSCRIPCION

EN LA PENINSULA

Semestre, 3 pesetas.
Id., id., año, pesetas, 5,50.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO

Un año, pesetas 10.
Número atrasado, 50 céntimos.

Suscrición al Compendio Legislativo.
Pliego de 16 páginas, 25 céntimos.

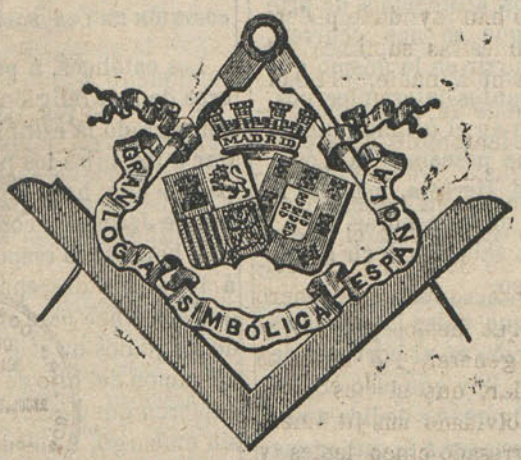

CORRESPONDENCIA

Diríjase al Director del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS, D. Isidro Villarino, calle de Luzón, número 4, duplicado, bajo, Madrid.

Los originales remitidos no se devuelven aunque no se publiquen.

RITO ANTIGUO Y PRIMITIVO ORIENTAL DE MEMPHIS Y MIZRAIM

SEMANARIO SOCIOLOGICO-MASONICO

¿Es envidia ó caridad?

La Gran Logia, periódico masónico de la Habana, rara vez que se publica deja de darnos su *picotazo* con una intención tan fraternal y tan *masónica*, y sobre todo, tan evidentemente probado el *conocimiento* ó *convencimiento* de lo que dice ó quiere decir, que á no ser porque no queremos ensañarnos en las respuestas que con conciencia, lógica y comprobaciones podíamos dar, y porque entendemos que las polémicas necesarias con nuestros enemigos, pueden ser de utilidad, mientras con los de la familia son impropias é insanas, hemos dejado pasar algunos de esos picotazos sin respuesta, si bien hoy vamos á recordarlos para ver si el colega cubano quiere enmendarse, ser más masón ó decirnos en puridad qué es lo que pretende ó se propone.

En una ocasión nos endilga por tabla lo del MIZRAIM CLANDESTINO.

¿A nosotros qué nos cuenta usted? Eso se lo cuenta ó puede contárselo á los que observen ese único Rito.

En otra ocasión nos reprueba ó censura porque admitimos judíos en Norte América, y dice á sus lectores que nuestro representante vive al lado de la cárcel de Nueva York.

Si lo de los *judíos* nos sorprende que tal blasfemia masónica diga alguien que se llame masón, pues nosotros aprendimos en nuestra iniciación que la Orden Masónica era cosmopolita y no distinguía razas, religiones y nacionalidades, no comprendemos lo que quieren decir los masones cubanos con *eso* de los judíos; porque si nosotros pecamos por admitir tales judíos y esos judíos son los

© Biblioteca Nacional de España

que preocupan á los masones cubanos, agradecemos las censuras, y tales judíos no los cambiaríamos en modo alguno por muchísimos cristianos.

En cuanto á lo de anunciar que nuestro representante general en Norte América vive en Nueva York cerca de la cárcel de aquella ciudad, si tal anuncio no es sándio ó nécio algún otro calificativo más duro merece y nosotros nos abstenemos de pronunciar los muchos que se nos ocurren, pues no queremos incurrir en lo mismo que hacemos observar á cuantos quieran leernos.

Finalmente, también en el último número se nos censura porque poseemos la Logia Audacia de Señoras, en Herrera, más por lo del nombre que por lo de las señoras.

Lo hemos leído y no sabemos decir si nos ha producido risa ó asco.

Precisamente, hoy que todas las escuelas piensan ya con detención en el porvenir de la mujer; precisamente, hoy que todo el elemento pensador del Universo se dedica á estudiar el medio de reconocer á la mujer sus indiscutibles derechos, se le ocurre á los masones cubanos censurar el paso dado en uno de los rincones más supersticiosos y fanáticos de nuestra Península, por entusiastas mujeres que con más dedicación y audacia que los mismos hombres, enarbolan la bandera de su redención, audazmente soportan las iras de la clericalla católica, apostólica y romana, y lo que no se ha hecho en muchas ciudades por los hombres, esas heroicas mujeres á los pocos meses de constituídas en Logia colocan la primera piedra del edificio que en Herrera (Sevilla) dedican ellas á su Templo y á escuelas laicas.

¿Es este también el pecado nuestro?

Pues nos declaramos relapsos sin arrepentirnos ni enmendarnos, y el único sentimiento que nos queda, mal que pese á los masones cubanos, cristianos, es y será el que en cada aldea de nuestra metrópoli no podamos tener una mujer masona que nos enseñen y obliguen á los hombres á tener las energías suficientes y el valor necesario para combatir de veras á nuestros encarnizados enemigos, y cesar en las luchas bizantinas que entre los de la familia sostenemos ó atizamos, como sostienen y atizan los masones cubanos.

Y en cuanto á lo de los judíos, bástenos remitir á la Gran Logia el artículo publicado por *La Antorcha* ¡*Valentina*, cuyo artículo hacemos nuestro, y dice así:

«OPINIÓN DE LOS SOCIALISTA SOBRE LOS JUDÍOS

Los católicos, á pesar de llamarse miembros de una religión de amor y caridad, han consagrado la estúpida teoría de hacer purgar á los hijos los pecados de los padres, y porque allá, hace siglos, unos cuantos vecinos de Jerusalen condenaron á muerte á Jesús, han hecho responsable de esa ejecución á todos los descendientes de una raza sin que sea óbice para ello el que la mayor parte de los judíos no sólo no tuvieran parte en la ejecución del hijo de María sino que tampoco supieron que Jesús existía. Les hacen pagar, sin embargo, á sus descendientes, una culpa que no cometieron.

Más humanos que los cristianos, los modernos socialistas sostienen la teoría verdaderamente conforme con la justicia y la razón.

Véase lo que dice Laforgue, el diputuado socialista francés, en una carta que ha tenido gran resonancia:

«Desde hace algunos años se trata de organizar en Europa una batida contra la raza judía. Nuestros camaradas de Alemania se han puesto en contra de esta campaña de odios y envidias, realizada por los hidalguetes, burgueses y presbíteros. Los antisemitas reprochan á los judíos, no la manera como han adquirido sus inmensas riquezas, sino que sean poseedores de ellas. Si toda esa gente detesta á los judíos, es porque los capitalistas de esa raza se dan mejor maña que los capitalistas cristianos para robar. M. Brumont, el *judiófobo*, ha tenido que confesar, lleno de rabia, que los mas encopetados representantes de la nobleza europea

© Biblioteca Nacional de España

adulan servilmente á los judíos y mendigan sus favores.

»Los socialistas no tienen odios de raza ni de nacionalidad, y dejan estos bárbaros sentimientos á los burgueses. Personalmente yo profeso admiración al pueblo judío, insultado, escarnecido y pisoteado durante muchos siglos, y jamás vencido, jamás sometido, que se levanta de su abyecta opresión, aplastando á la cristiandad europea con el peso de sus miles de millones, obligando al infalible Pío IX á implorar el apoyo financiero de un Mires, y forzando al czar de todas las Rusias á realizar un viaje á Londres para mendigar de Rothschild un empréstito que éste le negó. La historia de la raza judía es uno de los más grandiosos dramas de la historia de la humanidad.

»Los socialistas atacan á Rothschild porque personifica el capitalismo moderno. Saben perfectamente qne los capitalistas, llámense semitas, arios, católicos, protestantes, librepensadores, bonapartistas ó radicales, no tieden más que un solo dios, el capital, y los sentimientos religiosos de que hacen gala no son más que una farsa para engañar tontos; su conciencia es muy elástica y no vacilan en traicionar á su patria por un puñado de dinero.

»El partido socialista no clasifica á los hombres más que en capitalistas y socialistas; todos los qne quieran la conservación del orden actual son nuestros enemigos; todos los que quieran la expropiación de los capitalistas y la socialización de los medios de producción, son nuestros amigos, así se llamen semitas ó latinos, prusianos ó franceses.

»El partido secialista alemán cuenta en sus filas con buen número de sabios y valientes campeones de origen judío: Marx era judío; Lassalle, era judío; Leo Frankel, miembro de la *Commune;* Bernstein, redactor del *Soziil demokrat;* los diputados socialistas Sabor, Kayser, Singer y otros, son judíos. Es de lamentar que en otras partes no haya esos elementos, pues los individuos de esa raza que hay en las filas socialistas son hábiles, inteligentes, infatigables y de una adhesión sin límites.—*P. Lafargue.*»

¡Misterios del alma!—Comunicaciones de Ultra-tumba.—A un creyente.—Doctrina espiritista, por Virgilio.

Así se intitula un interesante libro escrito é impreso en la Habana por su autor.

Y siendo éste uno de nuestros amigos más dedicados, ocioso es decir que nos parece bueno y que lo hallamos excelente en fondo y forma, hasta el extremo de deleitar tanto como seducir los sublimes pensamientos que contiene.

Agradecemos la oferta y aceptamos el recuerdo como de grande estima y dedicación.

SECCION OFICIAL

A LA GL.·. DU GR.·. ARCH.·. DE L'UNIV.·.

Grand Orient et Supreme Conseil du Brezil. —Gr.·. Secrét.·. de l'Ordre, au Rio de Janeiro, le 13 Septembre 1892, au Tr.·. R.·. et Tr.·. I.·. F.·. Gr.·. Secre.·. du Sov.·. Gr.·. Cons.·. General Ibérico d'Espagne.— S.·., S.·., S.·..

Fr.·. J.·. F.·.:

Nous avons la faveur de vous informer que, en Afsemblée Générale du Peuple Maçonnique, célébrée hier, ont été sontenneblement installés comme:

Gr.·. Maitr.·. Gr.·. Cam.·., le T.·. P.·. F.·. 33, Dr. Antonio Joaquim de Macedo Soares, ministre du Supreme Tribunal Féderal.

Gr.·. Maitr.·. Adi.·. Lieut.·. Jen.·. Cam.·., le T.·. P.·. F.·. 33, Dr. Francisco Rangel Pestana, senateur Féderal par l'Etat de San Paulo.

Recevez, I.·. R.·. et I.·. J.·. Fr.·., l'expreſsion de nos sentiments fraternels p.·. l.·. n.·. m.·. q.·. v.·. s.·. c.·. et.·. a.·. t.·. l.·. h.·. q.·. v.·. s.·. d.·..—Le Gr.·. Secr.·. Gén.·. de l'Ordre, Olympio A. de S., Pitanga, 33.

© Biblioteca Nacional de España

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Nos el Ven.·. Maest.·. DDig.·. y demás oob.·. de la Resp.·. Log.·. Numancia, núm. 87, al Or.·. de Alicante, enviamos al Iltre.·. y Pod.·. H.·. Marqués de Santa Marta, Gran Com.·. del Cons.·. General Ibérico.—S.·., F.·., U.·.

Iltre.·. y Pod.·. Gr.·. Com.·.: Esta Resp.·. Ben.·. Log.·., que siempre aplaude las manifestaciones que revelan la fe mas.·. y el amor á la humanidad, alcanzada por la unión mas.·. que anhelamos, os felicita con entusiasmo y se une al gozo que deben experimentar los buenos mas.·. por los agradables acontecimientos del 16 del próximo pasado Octubre, que sin duda alguna formará época en la historia de la mas.·. patria, demostrando al mundo entero que aún hay en esta desventurada España, patria de héroes y mártires, masones dignos representados por el Gr.·. Or.·. Español y Gr.·. Cons.·. Gen.·. Ibérico, que lucharán para su redención al grito de ¡Patria, Libertad y Derecho! Nuestro abrazo se confunde con el que el Iltre.·. y Pod.·. H.·. Villarino del Villar dió en nomb.·. del Cons.·. G.·. Ibérico al Gr.·. Com.·. del Gr.·. Or.·. Español D. Miguel Morayta el 16 de Octubre, y para que así conste, os enviamos esta planch.·., participándoos que el 5 del actual, reunida esta Log.·. en ten.·. extraor.·., el Iltre.·. y Pod.·. H.·. Montes de Occa, simb.·. César, gr.·. 30, Ven.·. Maes.·. de la Resp.·. Log.·. Cadena de Unión de los valles de Barcino y miembro del Areópago Catalúmico, nos dió, en representación vuestra, el trip.·. abr.·. frat.·., que fué aplaudido con la bat.·. sig.·. y toq.·. al lazo de unión entre los oor.·. Español y Con.·. G.·. Ibérico.

Recibid, Iltre.·. y Pod.·. Gr.·. Com.·. y demás IIltres.·. HH.·. el trip.·. abr.·, frat.·. y ósc.·. de paz que envían á ese Cons.·. y LLog.·. de vuestra obediencia los oob.·. de la Resp.·. Ben.·. Log.·.

Traz.·. en Sec.·. á 9 de Noviembre de 1892 (e.·. v.·.).—V.° B.°—El Ven.·. Maes.·., Antonio Marín Borrás, Patria, gr.·. 14.—Por acuerdo de la Log.·.—El Sec.·. G.·. Sell.·., Juan Cabot y Calué, Magallanes, gr.·. 18.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

La Resp.·. Log.·. Minerva, núm. 70, al Or.·. de Herrera, al Gr.·. Maest.·. de la Sob.·. Gr.·. Log.·. Simb.·. Española, envía P.·. T.·. V.·.

Iltre.·. y Pod.·. h.·.: Aunque penetrados de que análoga á nuestra pequeñez había de ser la fiesta que este Resp.·. Tall.·. había de celebrar en conmemoración del descubrimiento del Nuevo Mundo por el inmortal Cristóbal Colón, el día 12 del corriente, previa invitación, se reunieron los OObr.·. de esta Log.·. con el citado fin.

Abiertos los trabajos por nuestro Ven.·. Maest.·., Peral, 13, se manifestó:

Convocada esta Resp.·. Log.·., para conmemorar ese descubrimiento hecho por Colón, que todos los elogios que se le dirijan resultan insignificantes para su grandiosidad, y que ha venido á probar que mientras las absurdas ideas religiosas separan á los pueblos, aun de la misma raza, la ciencia, con su poder incontrastable, los une hoy en estrecho abrazo fraternal, nada más lógico sería que dedicásemos algunos trozos de arq.·., á tan fausto como trascedental acontecimiento.

Yo, que no he recibido otra instrucción que la primaria en la niñez—dato que desde luego demuestra que el refulgente sol de la ilustración que en este puesto debe brillar, sufrirá perpetuo y total eclipse durante mi permanencia en él—no puedo hacer más que empequeñecer ese suceso portentoso, al ocuparme de él con mis toscas y desaliñadas palabras.

Prueba que no es un mero recurso oratorio las palabras que acabo de pronunciar, la proposición que os hice y vosotros aceptásteis, de consagrar una ten.·. magna de iniciación y la ceremonia de colocar la primera piedra en el Temp.·. que vamos á construir á la memoria del Nuevo Mundo.

Por tanto, estando terminando el expediente del prof.·. Manuel Castillo y Casas, vamos

© Biblioteca Nacional de España

á proceder á su iniciación, si antes no queréis usar de la palabra acerca del asunto de que se trata.

El h.·. Víctor Hugo, Orad.·. Adj.·., dijo: No lisongees á tu h.·. por que le haces traición. y teme á tu vez el ser corrompido por la lisonja. Escucha siempre la voz de tu conciencia, dice nuestro Código mas.·.

Ninguna resolución puede atemperarse más á este precepto que la adoptada por nuestro muy querido Ven.·. Maest.·. Porque, en efecto, los miembros de esta Resp.·. Log.·. podrán, sí, conmemorar ese hecho de indescriptible preponderancia, guardando en nuestros corazones gratitud eterna al inmortal genovés por el bien que produjo á la humanidad, con la obra que tantos sinsabores le hizo experimentar antes y después de llevarla á cabo.

Inspirándome yo en la sinceridad que con su acuerdo muestra el Ven.·. Maest.·., me limito á decir que, si Cristóbal Colón, con su descubrimiento, llevó la producción, llevó la luz á aquellos países, incultos entonces, y asestó un golpe terrible á la *Santa* Biblia, destruyendo sus afirmaciones acerca de la forma de nuestro planeta, nada más apropiado á nuestra escasa instrucción puede estar el acto que vamos á realizar, de llevar también la luz al cerebro de un profano, trayendo así á nuestro seno un miembro más que, mediante el extricto cumplimiento de los deberes que nos impone nuestra Aug.·. Ord.·., defienda la Verdad, única diosa que todas las instituciones que se llamen libres deben adorar, y esparza los beneficios de la verdadera caridad entre sus semejantes.

Porque elevar nuestra humilde voz al único respetable solio de la ciencia que ocupa Colón, donde le ha llevado su obra colosal, es aquilatar lo incalculable de su mérito.

Así pues, termino adhiriéndome á la idea del Ven.·. Maest.·. y pidiéndoos perdón por el tiempo que os he molestado.»

No haciendo uso ningún otro h.·. de la palabra, se procedió, con arreglo á Rito, á la iniciación del indicado profano, quien adoptó el simb.·. nombre de Voltaire y fué instruído en lo que concierne al primer gr.·.

Después de pronunciados varios discursos al acto y de corrido el tronc.·. de benefi.·., se cerraron los trabajos por el Ven.·. Maest.·. que manifestó á los circunstantes, que á seguida se iba á colocar la primera piedra en el edificio que en lo sucesivo nos ha de servir de Temp.·.

Trasladados en unión de las hh.·. de la Log.·. Audacia al solar propio de nuestro h.·. Víctor Hugo, situado en la calle Villalba, donde se encuentran abiertos los cimientos de nuestro Temp.·., el Ven.·. Maest.·., colocando una caja que contenía el cuadro de los hh.·. que componen esta Resp.·. Log.·. y una planch.·. suscripta por los asistentes, expresiva del acto que realizábamos, y tomando en sus manos una piedra perfectamente labrada al efecto, dijo:

HH.·.: Muchas fueron las noches que con mortal angustia esperaban la aurora los acompañantes de Colón para ver desvanecida la esperanza que las palabras del inmortal genovés les hicieran concebir de llegar al término de su prolongado y azaroso viaje.

Entonces, una palabra, que ninguna sensación nos causa ahora, desgarraba los corazones de aquellos esforzados marinos, al considerar que la locura que allí les había llevado no les dejaría abrazar á los séres queridos que dejaran aquí en la península. ¡Agua! gritaba con desesperado tono el vigía al fijar sus ojos en la inmensidad de los mares, sin descubrir tierra ni ver siquiera un indicio que le acusara su proximidad.

Así continuó aquel viaje, cuyo fin coronó de gloria á nuestra querida patria. Los marinos, con la desesperación producida por la defraudación de sus esperanzas. Cristóbal Colón, apaciguando la impaciencia que se apoderaba de los que le rodeaban por el vano esfuerzo hecho hasta entonces.

Hasta que por fin, Rodrigo de Triana, el 12 de Octubre de 1492 se encargó de exterminar las dudas que atormentaban á sus

© Biblioteca Nacional de España

compañeros, dando el atronador grito de ¡Tierra!

Yo, qq.·. hh.·., en igual día de 1892 grito: ¡Agua! ¡Tierra! para hacer la aureola que ha de asegurar la primera piedra del edificio dentro del cual ha de trabajarse como aquellos, aunque en relación con nuestra insignificancia, en favor de la humanidad.

¡Agua! ¡Tierra! reclamo yo ahora para edificar el Temp.·. donde se ha de ensalzar la Virtud, donde hemos de alentarnos unos á otros para llevar á cabo la obra de regeneración social que á la mas.·. está encomendada, donde no se adorará otra diosa que la de la Verdad, como dijo antes el q.·. h.·. Víctor Hugo, y donde han de encontrar los vicios cadenas que les repriman y sombríos y obscuros calabozos que los sepulten.

Terminadas estas palabras, el Ven.·. Maest.·. empuñó su simb.·. balaustre y la mezcla que mientras las pronunciaba habían hecho los hh.·. y colocó con el ceremonial de costumbre la indicada piedra.

Concluído este solemne acto, pasamos á la inmediata casa del h.·. Tes.·., donde en fraternal banquete brindaron todos los hh.·. por la prosperidad de la Ord.·. y del Tall.·.

Todo lo que nos complacemos en participaros para vuestro superior conocimiento y por si os dignáis disponer su inserción en el BOLETÍN.

Recibid, Iltre.·. y Pod.·. h.·., el abrazo frat.·. y osc.·. de paz que con el nuestro os envían los OObr.·. de esta Log.·. desde los VVall.·. de Herrera á 29 de Octubre de 1892. —(e.·. v.·.)

El Ven.·. Maest.·., Diego Soria, Peral, gr.·. 18.—Por A.·. del Secr.·. y el Adj.·., El Orad.·. y Sec.·. P.·. T.·., Francisco Narbona, Víctor Hugo, gr.·. 13.

A.·. L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

La Resp.·. Log.·. Pirámides, al Or.·. de La Roda (Sevilla), al Iltre.·. y Pod.·. h.·. don Isidro Villarino del Villar, envía S.·. F.·. U.·.

Iltre.·. y Pod.·. h.·.: Con motivo de la llegada á estos VVall.·. de nuestro q.·. h.·. Franklín, gr.·. 7.°, de los VVall.·. de Sierra Yeguas (Málaga) y Or.·. hon.·. de esta Res.·. Log.·. celebróse ten.·. extraordinaria la noche del 28 del pasado, donde, después de tener el grato placer de escuchar de su fácil palabra un sublime tr.·. de arq.·., en el que además de exhortarnos para que, decididos y valerosos, luchásramos por el progreso y no cesáramos de atacar en brecha el horrendo baluarte del fanatismo y los dorados alcázares do se alberga la tiranía, procedióse á la lectura del último número del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS, en el que anuncia oficialmente el grande, elevado y trascendental acto de aproximabión llevado á cabo las gloriosas noches del 15 y 16 del pasado entre el Gr.·. Or.·. Español y la Sob.·. Gr.·. Log.·. Simb.·. Española, saludóse cada uno de los párrafos de dicho BOLETÍN con una trip.·. bat.·. á propuesta del Ven.·. Maest.·. Hiram, el que después de terminar la lectura, en brillantes frases expuso la importancia del hecho realizado y su alta trascendencia en los destinos futuros de nuestra querida patria. Hizo nuevamente uso de la palabra nuestro q.·. h.·. Franklín, el que con acento conmovido por la emoción, pronunció un valiente tr.·. de arq.·., que fué saludado con trip.·. bat.·., acordándose por unanimidad remitiros plancha para que en nombre del Tall.·. y de nuestro q.·. h.·. Franklín felicitéis al Sob.·. Gr.·. Cons.·. y Gr.·. Log.·. Simb.·. Española por el triunfo conseguido contra las huestes del obscurantismo; así como acatan todas vuestras decisiones.

Sí, Iltre.·. y Pod.·. h.·.: á vos es sin duda debido tan señalado triunfo, puesto que sois el formidable ariete del progreso, á cuyo poderoso empuje vense desmoronar por momentos los carcomidos cimientos de la teocracia, no dudando estos humildes oobr.·. no descansaréis un punto en vuestra noble y santa empresa, hasta ver conseguidos nuestros bellos ideales, que son los del progreso. Que el S.·. A.·. D.·. U.·. os ampare é ilumine tal y como los oobr.·. de esta Log.·. os deseamos.

© Biblioteca Nacional de España

Recibid, Iltre.·. y Pod.·. h.·., el trip.·. abr.·. frat.·. y osc.·. de paz que con efusión os mandamos desde estos VVall.·. de La Roda á los cuatro días del mes de Noviembre de 1892.—(e.·. v.·.)—El Ven.·. Maest.·., R. Valls, Hiram, gr.·. 18.—El Secr.·. G.·. S.·. inter.·., Francisco Redondo, Arquímedes, gr.·. 3.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

La Resp.·. Log.·. Emancipación, núm. 94, de los valles de Fuengirola á la Gr.·. Log.·. Simb.·. Española, envía.—P.·., T.·., V.·.

Illust.·. y PPd.·. HH.·.: Tenemos el honor de participaros que en el día de hoy hemos recibido diplomas del gr.·. 18 de los hh.·. Joaquín López Valderrama y Juan de Dios Guerrero con carta del Gr.·. Secr.·. número 3.137. Al mismo tiempo, hacemos saber á ese alto Cuerpo que en ten.·. extraordinaria, celebrada por este Resp.·. Tall.·. el día 3 del presente mes, fué iniciado en nuestros august.·. mist.·. el prof.·. Manuel Tovar Fonseca, tomando por nombre simb.·. Napoleón, al que esperamos extendáis el correspondiente diploma.

En la noche del día 12 del que cursa celebró este Tall.·. una ten.·. Blanca en honor al inmortal Cristóbal Colón, y en dicha ten.·., después de honrar la memoria del noble genovés, el h.·. Castelar, gr.·. 1.° y miembro activo de este Cuadro, queriendo conmemorar la memoria de su difunto padre, que en vida fué mas.·., donó cien pesetas al saco de pobres, habiéndose recaudado en dicha noche la suma de 112,50 pesetas.

Que el Gr.·. A.·. D.·. U.·. os ilumine y ayude en vuestros importantes trabb.·..

Traz.·. en la Secr.·. de este Resp.·. Tall.·. el día 29 de Octubre de 1892 (e.·. v.·.).—El Ven.·. Maest.·., José de Zea, gr.·. 33.—Por acuerd.·. de mi Log.·..—El Secr.·. G.·. S.·., Flammarión, gr.·. 18.

A.·. L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

DISCURSO DEDICADO POR LA ILUSTRE H.·. STHER, ORADORA DE LA LOGIA KARMA, DE MAHÓN, Á LA RESPETABLE LOGIA ESTRELLA POLAR, DE BARCELONA, PARA LEERSE EN LA INICIACIÓN DE D. AUGUSTO VALLE.

Ven.·. Maes.·. y queridísimos hh.·.: De nuevo vuelvo á dirigiros mis débiles frases, que por su pequeña fuerza de sabia inteligencia, no se hará oir cual es mi deseo, no por falta de gusto é inteligencia en aquellos que las escucharen, sí por esa falta de armonía que encanta y atrae y que por más esfuerzos que haga no sé imprimer en mis escritos.

Dispensadme habéis, hermanos queridos, por los momentos que ocupe vuestra atención, pero no puedo resistir á los deseos que me impulsan siempre que á mis noticias llega la de una iniciación. Siento tristeza, inmensa alegría, emoción, serenidad, todo un conjunto de variadas impresiones y sentimientos.

Tristeza, porque me falta el don de la palabra para manifestar los sentimientos que embargan mi alma en ciertos instantes; alegría inmensa, porque nunca he experimentado mayor placer sino cuando he visto ó he sabido que un nuevo h.·. ha dejado tras sí la caverna de la mentira y ha traspasado las puertas del palacio de la Verdad para ocupar en él un puesto, sea cual fuere.

Cuando este h.·. ha desgarrado el velo tenebroso de la ignorancia y ha dado lugar para que por esa abertura haya penetrado un rayo del sol de la sabiduría que, hiriendo su inteligencia, le haya abierto los ojos á la infinita luz; cuando todo esto veo ó sé, me emociono de placer y al mismo tiempo me revisto de serenidad, porque es demasiado majestuoso y sublime este paso para que tengan lugar pensamientos de un orden más festivo.

Hoy, que sé que un nuevo hermano viene á hacer más grandioso y compacto el núcleo que forman los hh.·. de esa Resp.·. Log.·., no puedo por menos de dirigirle algunas frases de cariño y felicitación, dado el caso de

© Biblioteca Nacional de España

existir entre nosotros un lazo de simpatía, há tiempo anudado. Así, pues, h.·. querido, vos sois hoy la figura que antes expuse, es decir, el que habéis entrado en el palacio de la Verdad y vuestra inteligencia ha sido herida por un rayo de sabiduría.

Sólo así sucediendo podíais haber entrado en nuestra a.·. Ord.·..

La verdad os ha conducido hasta estas moradas de luz, de amor y sabiduría; ella ha cuidado de tronchar con su afilada hoz de oro aquellas raíces que tal vez tuviérais arraigadas en vuestro corazón y las cuales sólo servían de estorbo.

Ella, con aquella luz que le circunda, ha iluminado el camino que habíais de recorrer y os ha hecho divisar aquella estrella fija en el firmamento, y que, esperanza tiene por nombre.

Ella pondrá en vuestra mano aquel báculo do todo sér debe apoyarse, es decir, esa fe que en toda alma debe residir para que á ella cubra el velo de la virginal pureza.

Ella esa verdad hermosa ha cantado á vuestros oídos con armoniosos gorgeos; vos habéis sentido ese canto y habéis aprendido la letrilla de esa canción; sólo dice amor, amor y amor. La Masonería, que es verdad, amor y ciencia, es la que habéis escuchado, la habéis seguido y habéis traspasado el quicio del lugar do ella reside.

Ella, con su extenso manto de pureza, envolverá vuestra alma y os evitará de las intemperies del frío de la indiferencia total y del excesivo calor del deseo, es decir, templará vuestra alma.

(Se continuará).

DÍAS DE TRABAJOS PARA LAS LOGIAS

Domingos.—Logias Puritanos, núm. 7, y Comisión del Asilo.

Lunes.—Logia Perseverancia, núm. 5, y Gr.·. Logia.

Miércoles.— Luz de Mantua, núm. 2.

Viernes.—Logias Minerva, núm. 6, Constancia, núm. 8, Comuneros de Castilla, número 1 y Capítulo y Cámara de Venerables ó Comisión Dictaminadora.

El Secretario General, *I. Villarino.*

Punto geométrico: Luzón, 4, duplicado, bajo, Madrid.

Medalla conmemorativa del Soberano Gran Consejo General Ibérico.

Entiéndase, que los precios consignados son íntegros los que debe percibir el fabricante.

El Consejo no ha hecho más que crear el distintivo, pero sin idea de explotarlo ni aprovecharse de los beneficios que pudieran resultar, así como tampoco grava su Tesoro.

En los pedidos del extranjero y ultramar, aumenta 40 céntimos cada ejemplar, por correo.

PRECIOS

En cobre dorado, caja de cartón, cinta y envio 5,60 pesetas.

En cobre bronceado, íd. íd. 3,60 pesetas.

Los pedidos pueden hacerse por conducto de la Gran Secretaría, ó directamente al grabador, D. Luciano Ortega, Preciados, 32, Madrid único fabricante (autorizado).

Los pedidos deben venir con el importe, y garantidos con el Sello de las Logias y las firmas de sus Venerables respectivos.

Establecimiento tipográfico de U. Gomez
Cabeza, 36, bajo

© Biblioteca Nacional de España

Año IV Madrid 10 de Enero de 1892 Núm. 2

BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS

DEL

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

Y

SUSCRICION

EN LA PENINSULA

Gratis para los asociados numerarios.
Los no asociados, semestre, 3 pesetas.
Id., id., año, pesetas, 5,50.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO

Un año, pesetas 10.
Número atrasado, 50 céntimos.

Suscrición al Compendio Legislativo.
Pliego de 16 páginas, 25 céntimos.

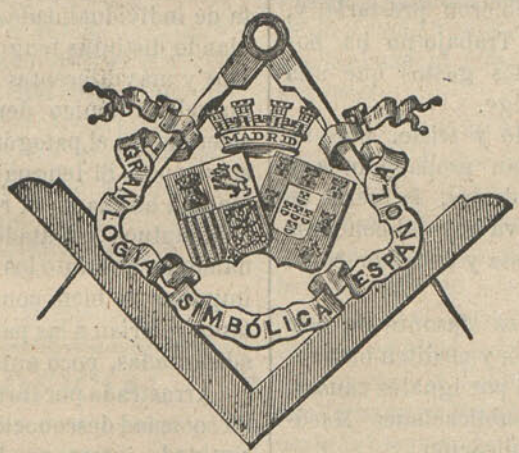

CORRESPONDENCIA

Diríjase al Director del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS, D. Isidro Villarino, calle de Luzón, número 4, duplicado, bajo, Madrid.

Los originales remitidos no se devuelven aunque no se publiquen.

De cuantas obras se reciban dos ejemplares, publicaremos un juicio crítico.

RITO ANTIGUO Y PRIMITIVO ORIENTAL DE MEMPHIS Y MIZRAIM

SEMANARIO SOCIOLOGICO-MASONICO

D. E. P.

S. A. R. El Khedive de Egipto, Mehemet-Thezafik, Gran Maestre de la Gran Logia Nacional de Egipto, Gran Maestro Honorario de nuestro Soberano Gran Consejo, dejó de existir el 7 del actual á las 7 de la tarde.

El Egipto y la Masonería están de duelo ante la pérdida de su Soberano liberal é ilustrado.

Todos los cuerpos de nuestra obed.·. rindan los honores fúnebres en homenaje. y guarden luto por espacio de dos meses.

El Sob.·. Gr.·. Maes.·. General, Marqués V. de Santa Marta.

© Biblioteca Nacional de España

ES SENSIBLE

La interesante é ilustrada *Revista Masónica*, que con el título de *La Acacia* se publicaba en Zaragoza, nos anuncia su desaparición, suceso que nos preocupa y nos causa verdadera amargura.

La Acacia cesa de publicarse, porque indudablemente los MMas.·. no le han prestado todo el calor que debieron prestarle; y, claro es, la Logia Luz y Trabajo no ha podido soportar los crecidos gastos que una publicación periódica exige.

Y esto es tan sensible y triste, porque, cuando más se necesitan propagadores y defensores de nuestros ideales, la fuerza de la triste realidad nos priva hoy del concurso de un adalid tan entusiasta y decidido como *La Acacia*.

Tomen asta los buenos Masones de este suceso triste é inesperado, y mediten bien sobre las consecuencias, si por iguales causas, se ven obligadas otras publicaciones Masónicas á suspender su publicación.

Pobre Patria, reflexiona y medita, ayúdate y ayuda á los que con desinterés y abnegación se sacrifican defendiendo tus derechos y libertades.

Si desgraciadamente el mal se repite, vosotros ¡oh! Masones Españoles, no culpéis á vuestros enemigos de todo el daño que os proporcionen; culpaos á vosotros mismos que, ni aún por espíritu de conservación y defensa, procurais alentar á los que por nuestros ideales se sacrifican.

La Acacia ha muerto, pero mientras vivió fué digna de la consideración de todos los Masones.

Como publicación cumplió con sus deberes y compromisos, y el vacio que hace, será difícil de llenar.

Los Masones todos estamos de duelo por tan irreparable pérdida, y desde el fondo de nuestra alma lamentamos este triste acontecimiento.

Cuente Luz y Trabajo con nuestro humildísimo concurso, y la redacción de *La Acacia* sepa que, interin subsista este BOLETÍN, sus columnas se consideran honradas si de ellas quieren usar en todo tiempo y ocasión.

LA REDACCIÓN.

DEFECTOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN ACTUAL

(Conclusión.)

Y he vislumbrado una sociedad compuesta de individualidades de variado color, hablando distintas lenguas, con diferentes atavíos y más diferentes costumbres, formando un todo armónico dentro del cual, tan considerado era el patagón y el tosquimano como el europeo. El lenguaje igual, como de hermano á hermano; el respeto y la consideración mutuos retratados en el rostro; dominando en absoluto los últimos restos de unos impulsos no bien conocidos, y que no obstante referían á las pasiones de épocas menos adelantadas, poco anteriores á sus tiempos.

Arrastrado por mi admiración hácia aquella sociedad desconocida, quise saciar mi curiosidad, interrogando al más próximo.—¿Dónde tenéis las escuelas?—No existen.—¿Quién educa vuestros hijos? Nosotros mismos.—¿Vuestros negocios, vuestros trabajos?... Los posponemos al bien de nuestros hijos.—¿Cuáles son vuestras enseñanzas? El mutuo respeto, el amor á la verdad y á la justicia; el desarrollo físico luego y después el intelectual.—¿Que categoría dáis á la mujer? Para nosotros, tal como existe y respetamos al patriarcado, respetamos y queremos reconociéndolo, al matriarcado. El padre y la madre son iguales; no hay categorías.—¿La dirección espiritual de vuestras mujeres?... No hay otro director que su conciencia y el amor que profesa á sus semejantes, y en grado sumo á la familia.—¿Pues y el clero? No le conocemos. —¿Vuestra religión?... El amaos los unos á los otros coronado por el culto al trabajo.

Callé y seguí á mi interlecutor. En aquella sociedad ni existia el principio de autoridad, ni por lo tanto, el militarismo ni la clerecía; sin códigos ni leyes que ellos solo con-

© Biblioteca Nacional de España

ceptuaban como monumentos de pasada barbarie, ni conocían más que de oidas lo que era una penitenciaría ni los establecimientos correccionales y los tribunales de justicia, ni comprendían tampoco las aberraciones humanas calificadas de crímenes por sus léxicos. Ví á la mujer reverenciada y verdadera madre de sus hijos... y abandoné por fin aquella sociedad avergonzado de mezclarme entre sus individuos...

De vuestra ilustración espero no calificaréis mi trabajo de utópico. Siquier el mayor grado de perfeccionamiento esté lejano, podemos hacer algo para acercarnos al buen camino. Trabejamos, pues, sin descanso para lograrlo, queridos hermanos; y cifremos en ello el mejor galardón que podamos alcanzar en nombre de la Institución á que pertenecemos. He dicho.

ETNÓFILO 1.º

SECCION OFICIAL

El Ilustre Príncipe del Rito, (gr.·. 30, 87, 93), Ven.·. Maestro de la Resp.·. Log.·. Minerva, núm. 6, D. Agustín Puch y Castelo, ha hecho donación al Gran Consejo, de la suma de 100 pesetas.

El Sob.·. Gr.·. Maes.·. General dá las gracias al expresado h.·. por el acto realizado, y el Consejo acordará lo que mejor proceda.

El Sob.·. Príncipe de la Orden (gr.·. 33, 90, 96) miembro Supernumerario del Consejo D. Juan A. de Torre, de Sevilla, ha puesto á disposición de sus Compañeros la suma de 125 pesetas.

El Consejo agradece al Ilustre compañero la oferta, que acepta gustoso para aplicarla unida á otras, á la terminación de nuestro Templo.

A.·. L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

Acta.—Reunidos los hh.·. de la Resp.·. Log.·. Propaganda, núm. 51, al Or.·. de Albacete, por el Ven.·. Maes.·. fueron abiertos TTrab.·. en Ten.·. Extraordinaria y Cám.·. de Apr.·.. después de los de familia, y explicado por el Ven.·. el objeto de la convocatoria, el cual estaba fundado en que, habiéndose presentado en estos VVall.·. el Ven.·. Maes.·. de la Log.·. Porvenir, de Mahora, que es h.·. por el doble concepto de depender de la Provincial de Albacete, bajo los mismos AAusp.·., se circuló el Tro.·. de PProp.·. acordándose pasar inmediatamente un Triang.·. que en nombre de esta Logia invítase al citado Ven.·. de la Logia Porvenir.

Aceptada la invitación, acto seguido se presentó en el ante-Temp.·. el Resp.·. Ven.·. de la Logia Porvenir acompañado de un h.·. de su Logia, á los que, con el ceremonial correspondiente á la categoría de los VVisit.·., bajo bóveda de acero y mmall.·. batientes, acompañados del Porta-Esp.·. y Estandarte fueron recibidos entre CCol.·. y conducido el Ilustre h.·. D. Gumersindo Navarro al Or.·. donde nuestro Ven.·. Maest.·. al saludarlo y darle la bienvenida, le ofreció la presidencia que, rehusada cortesmente, la Logia en pleno por medio de su Veneratura, rogaron que la aceptase, lo cual se verificó á satisfacción de todos, sentándose nuestro Ven.·. á la derecha de la Presidencia.

El Ilust.·. y Pod.·. h.·. Navarro en elocuentes y cariñosas frases, agradeció á la Logia Propaganda cuantas atenciones le prodigaban, y de acuerdo, con nuestro Ven.·. Maes.·. se continuó la sesión.

El h.·. Figueras, Ven.·. Maes.·. de esta Logia y Hon.·. Gran Maestro de la Provincial, hizo la presentación de sus OOb.·.

El h.·. Viriato; usó de la palabra regocijándose por la visita de los hh.·. Platón y Topete, y el h.·. Figueras se expresó en iguales términos.

El h.·. Colón saluda á la Logia Porvenir de Mahora, por su buen acierto en elegir su Presidente, que, por todos conceptos es dignísimo y amante de la Ord.·.

El Ilust.·. y Pod.·. h.·. Platón vuelve á usar de la palabra pronunciando un elocuen-

© Biblioteca Nacional de España

tísimo discurso, en el que reseña y define la Masonería tal cual (dice) como él la entiende, estendiéndose en describir á grandes rasgos la historia de la Orden en todas las épocas y lugares, que mucho agradó y complació á los oyentes.

El h.·. Juan Hus, usó de la palabra después, con un brillante traz.·. que mucho agradó á todos.

El h.·. Camnes hace la descripción emblemática y Simbólica de la Acacia, y explica porqué sirve de precioso símbolo á la Mas.·.

El h.·. Viriato, cómo orador de esta Logia hizo brillante resumen de esta sesión que, tan gratos recuerdos é impresiones deja á la Log.·. Propaganda, y después de circular el Tr.·. de Benef. . y con las fórmulas de uso, el h.·. Platón reiteró gracias y ofrecimiento, procediendo á la clausura, de todo lo cual, como Secret.·. Certifico:—José Frisno.—V.° B.°—El Ven.·. Maes.·.Llagostera.

Diego Burgos Rubio, secretario de la Resp.·. Log.·. Castro Xulia, núm. 20, al Or.·. de la ciudad de Trujillo.

Certifico: Que en el libro de actas que lleva este Resp.·. Tall.·. se encuentra una que copiada á la letra es como sigue: A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·. Paz, Tolerancia, Verdad. En los Vall.·. de Trujillo á 4 de Diciembre de 1891 (e.·. v.·.), presentes los hh.·. Ramón Cano Cordero, Diego Búrgos Rubio, Pablo Carmona Muñoz, Pedro Lozano Tejero, Vicente Galeano Ordoñez y Andrés Mancebo Valiente, convocados por el primero como Delegado especial de la Sob.·. Gran Log.·. Simb.·. Esp.·. para reconstituir nuevamente la Resp.·. Log.·. Castro Xulia, número 20 de estos Vall.·., por destitución de su Ven.·. D. Agustín Martínez Carrión, se tomaron los acuerdos siguientes:

Primero. Abiertos los trabajos, el h.·. Ramón Cano expuso, á grandes rasgos, los trabajos practicados por él y demás hh.·. que le han secundado en su empresa, para llegar á la realización de sus deseos, que no eran otros, que reconstituir nuevamente la Resp.·. Log.·. Castro Xulia, cuyos trabajos se suspendieron por causas ajenas á la voluntad de los hh.·. que la formaban, y á cuyas causas ha puesto con justicia, el correctivo que se merecían, la Sob.·. Gran Log.·. Simb.·. Esp.·. como se evidencia por los decretos y acuerdos publicados en el Boletín de nuestra Ob.·. En tal estado, y haciendo uso de las facultades antes expresadas, dicho h.·. dió lectura de una comunicación oficial de la Sob.·. Gran Log.·. en la que, además de otros extremos, se le daban instrucciones para que él y todos aquellos hh.·. que estubieran conformes en reconstituir la Log.·., se reunieran con dicho objeto, y de los resultados dar cuenta detallada á la Superioridad. Enterados todos los ausentes, se manifestaron conformes en seguir adelante, por cuyo motivo y en vista de que por unanimidad se acordaba reconstituir el Tall.·., el indicado h.·. dió lectura á una comunicación del h.·. Leopoldo Peña Burdalo, de Zarza de Montanchez, en la que le participaba, que aprobaría lo que se hiciera, siempre que fuere por mayoría; y como esta ha sido únanime, se le consideraba presente al acto.

Segundo. Varios de los hh.·. expusieron: que puesto que todos se hallaban conformes, debía procederse á la elección de cargos para el año 1892, y efectuada la votación, dió el resultado siguiente:

Ven.·. Maestro: Ramón Cano Cordero.
Primer Vigilante: Pedro Lozano Tejero.
Segundo ídem: Vicente Galeano Ordóñez.
Tesorero Dep.·.: Pablo Carmona Muñoz.
Contador: Andrés Mancebo Valiente.
Orador: Leopoldo Peña Burdalo y
Secretario: Diego Burgos Rubio.

Tercero. Tomado posesión de sus respectivos cargos todos los hh.·., el Ven.·. dió las gracias á todos por la distinción de que había sido objeto, pronunciando con tal motivo sentidas frases de cariño á nuestra q.·. Log.·. y deseando que todos y cada uno de los hh.·. procuren hacer la propaganda necesaria al objeto de que el nombre de Castro

© Biblioteca Nacional de España

Xulia sea respetado por Masones y prof.·.

Cuarto. Se acordó enviar testimonio literal de la presente á la Sob.·. Gran Log.·. Simb.·. Esp.·. para que á su vista se sirva ordenar lo que estime procedente. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la presente, que firman los presentes, de que yo, el Secretario, certifico.—Ramón Cano, Pedro Lozano, Vicente Galeano, Pablo Carmona, Andrés Mancebo, Diego Burgos. (Hay seis rúbricas.)

Así aparecen de su original, que obra en la secretaría de mi cargo y á que me remito. En cumplimiento de lo mandado, extiendo la presente que firmo con el V.° B.° del Ven.·., en Trujillo á 10 de Diciembre de 1891.—V.° B.°—El Ven.·., Ramón Cano Cordero, Diego Burgos.

A L.·. G.·. D.·. S.·. A.·. D.·. U.·.

Al Gr.·. Secr.·. Gen.·. de la Sob.·. Gr.·. Log.·. Simb.·. Española, Madrid.

Ilust.·. y Pod.·. h.·.: A la vez que remitimos el cuadro de esta Log.·. con designación de los cargos que han de desempeñar los OOb.·. que la forman, en el próximo año, os participamos que en Tenida de 14 del corriente fué iniciado en el gr.·. de Aprendiz Masón, Juan García López, de esta naturaleza y domicilio, de 31 años é industrial, habiendo adoptado el nombre Simb.·. de Salmerón; y en la de 21, ha sido afiliado á este cuadro el h.·. José Roura Casanova, Simb.·. Gutenberg, gr.·. 2, que dejó de pertenecer á este Tall.·. en 1888 por pl.·. de quite, cuyos hh.·. van incluidos en el cuadro que se adjunta.

Todo lo que ponemos en vuestro conocimiento para su publicación en el *Boletín Oficial* como se viene haciendo.

Recibid el abr.·. fra.·. que con el nuestro os envian los OOb.·. de esta Log.·.

VVall.·. de Nijar á 23 de Diciembre de 1891 (e.·. v.·.).—El Ven.·. Maest.·., Dionisio García Muñoz, Cervantes gr.·. 33.—El Secr.·. G.·. S.·., Joaquín García González.

A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

La Resp.·. Log.·. Fraternidad, núm. 19 y Hon.·. Gr.·. Log.·. Prov.·. de Toledo, número 9, envían á la Sob.·. Gr.·. Log.·. Simb.·. Española y Sob.·. Gr.·. Consejo Gen.·. Ib.·. P.·. T.·. V.·.

En cumplimiento á lo ordenado en el Boletín de Procedimientos, adjuntos son los cuadros Lógicos para los fines que procedan.

Suplicando á la vez se sirva ese Alto Cuerpo, remitir á esta, dos diplomas del gr.·. de Aprend.·. á favor de los hh.·. José María Lara Sabater y Pascual Fernández y García, los cuales fueron iniciados con fecha 17 de Octubre, el primero y con fecha 9 de Noviembre, el segundo.

Recibid qque.·. hh.·. el ab.·. frat.·. que os envían desde estos valles los que figuran en estos cuadros con los ssig.·. y ttoc.·. que nos son con.·.

VVall.·. de Talavera 24 de Diciembre de 1891.—V.° B.°—El Ven.·. Maes.·., Fernando Rodríguez, Colón, gr.·. 18.—Por acuerdo: El Secret.·. G.·. S.·., Mazuecos, Gambetta, gr.·. 3.°

La Resp.·. Log.·. Simb.·. Puritanos, número 7, de Madrid, cita, llama y emplaza á D. José A. G. Carvajal, para que se presente á formular cuantos descargos pueda tener dicho h.·. en causa que se le sigue por extralimitación de facultades y abuso de confianza, el miércoles 13 del actual á las nueve de la noche en la casa Templo de la Logia, apercibiéndole que, si no compareciese, se le sentenciará como en rebeldía.

Madrid 6 de Enero de 1892.—P. O.—El Secret.·., E. J. M. Nogués.

Nuestro estimado amigo y entusiasta h.·. D. Juan Domenech Rato, grado 31 y miembro activo de la Resp.·. Log.·. Progreso, número, 39 al Or.·. de Coruña, ha dejado de existir en la madrugada del día 2 del presente mes.

© Biblioteca Nacional de España

Médico distinguido, amigo dedicado é ilustre Mas.·., su pérdida deja un inmenso vacío en la Orden, en la familia y entre los hombres que se dedican al bien.

Reciba la Log.·. Progreso, hh.·. y amigos el sentido pésame que desde aquí les enviamos, y que el G.·. A.·. nos ilumine y sostenga á todos para procurar imitar al h.·. que ya hemos perdido.

PUEBLA DE SÁNABRIA (ZAMORA)

A todo mis hh.·.

El que suscribe, primer Vig.·. de la Gran Logia, y Gr.·. Mar.·. G.·. del Consejo, retirado accidentalmente en este rincón en busca de salud, felicita á todos y les desea buena entrada de año nuevo, enviándoos á la vez el reconocimiento y gratitud del h.·. que os ama.

LUIS RUBIALES.

Hemos recibido el núm. 1 (año III) del interesante semanario sociológico espiritualista *La Nueva España* que contiene el siguiente sumario:

Sueltos. — El cáncer judicial, por T. M. C.—Sueltos.—La elocuencia de los números, por Canta Claro.—Suelto.—Inspección de primera enseñanza, por A. Pontes.—Sueltos.—Sección de Comunicaciones, por Roque Barcia.—Sueltos.—Mi religión, por el conde León Tolstoï.—Suelto.—Pensamientos.—Administración y encargos.—Folletines.

Administración: Espíritu Santo, núm. 41, principal.

Sipcuscrión: trimestre 1,25.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Miajadas (Cáceres).—D. A. B.—Recibidas 3 pesetas.

Madrid.—Doña P. I.—Recibidas 3 pesetas.

El Peral (Cuenca).—D. D. N.—Recibidas 3 pesetas.

Ledaña (Cuenca).—D. J. P.—Recibidas 3 pesetas.

Bribiesca (Burgos).—D. E. G. C.—Recibidas 3 pesetas.

Talavera (Toledo).—D. F. R. G.—Recibidas 6 pesetas.

La Bañeza.—D. F. M.—Recibidas 8 pesetas. Se remiten los últimos cuatro pliegos publicados.

San Fernando.—D. F. T. de M.—Recibidas 3 pesetas.

Chiclana.—D. M. de R.—Recibidas 3 pesetas.

1892

CUADROS RECIBIDOS

Gran Logia Militar Española.

En expediente de instalación.

Gran Logia de Adopción para la clase obrera.

Gran Maestro.—D. Miles Bea y López.

Secretario.—D. Francisco Llacurri.

Correspondencia al Gr.·. Maestro, Gravina, 14, primero.

Gran Logia de Instrucción.

Maestro.—D. Antonio Cerrudo.

Secretario.—D. Enrique Batres.

Grandes Logias Provinciales.

Coruña 1.

D. Vicente Martínez Ochandorena, Honor.·. G.·. Maes.·.

D. Julio Pol Caamaño, G.·. G.·. Sellos.

D. Andrés López Medina, G.·. Sec.·.

Dirección correspondencia al Gr.·. Maestro, San Andrés, 11, segundo Coruña.

Cacéres 2.

D. Juan C. Guillen Palomar, Hon.·. Gr.·. Maes.·.

D. A. Martínez Gil, Gr.·. G.·. Sellos.

D. Jacinto Cotallo Martínez, Gr.·. Sec.·.

Dirección correspondencia, Gr.·. Sec.·., San Pedro, 17, Cacéres.

© Biblioteca Nacional de España

Badajoz 3.

Barcelona 4.

D. Antonio T. Moncasi, Hon.·. Gr.·. Maes.·.

Dirección Gr.·. Maes.·., Santa Perpetua, 28, Gracia.

Madrid 5.

D. Isidro Villarino del Villar, Hon.·. Gr.·. Maest.·.

D. Andrés Gómez Cordobés, Gr.·. G.·. Sellos.

D. Francisco Llacurri, Gr.·. Secre.·.

Dirección correspondencia, Gr.·. Maes.·., Luzón, 4 duplicado, Madrid.

Murcia 6.

D. Aurelío Giner, Hon.·. Gr.·. Maes.·.

Dirección correspondencia, Mayor, 78, La Union.

Zaragoza 7.

D. Eusebio Gómez, Hon.·. Gr.·. Maes.·.

D. C. Laclaustra, Gr.·. G.·. Sellos.

D. Fabian Palasí, Gr.·. Secre.·.

Dirección correspondencia, Gr.·. Secre.·., Temple, 15, Zaragoza.

San Juan de Puerto Rico 8.

Doctor D. José María Cueto.

Dirección correspondencia, Pedro C. Timothée, Sol, 66, San Juan de Puerto Rico.

Toledo 9.

D. Fernando Rodríguez Gil, Hon.·. Gr.·. Maes.·.

D. Tomás Herreros, Gr.·. G.·. Sellos.

D. Manuel Mazuecos, Gr.·. Sec.·.

Dirección correspondencia, Gr.·. Maes.·., San Sebastián, 4, Talavera de la Reina.

Almería 10.

Cádiz 11.

D. Faustino Diaz, Hon.·. Gr.·. Maes.·.

D. Manuel Bueno, Gr.·. G.·. Sellos.

D. Fernando Jiménez, Gr.·. Sec.·.

Dirección correspondencia, Gr.·. Maes.·., Flamencos, 6, Cádiz.

Sevilla 12.

D. Joaquin Janer, Hon.·. Gr.·. Maes.·.

D. Manuel Fernández, Gr.·. G.·. Sellos.

Dirección correspondencia, Gr.·. Maes.·., Morón.

Ciudad Real 13.

Albacete 14.

D. José Llagostera Casadevell, Hon.·. Gr.·. Maes.·.

D. Antonio L. Moya, Gr.·. G.·. Sellos.

D. Julio Albuger, Gr.·. Sec.·.

Dirección correspondencia, Gr.·. G.·. Sellos, San Antón, 23, Albacete.

Málaga 15.

Jaen 16.

D. Juan Sánchez Notario, Hon.·. Gr.·. Maes.·.

D. Pedro Jiménez, Gr.·. G.·. Sellos.

D. Emilio Ruiz Ramírez, Gr.·. Sec.·.

Dirección correspondencia, Gr.·. Maes.·., Tablerón, 15, Jaen.

Santander 17.

D. Antonio Campo Burgaleta, Hon.·. Gr.·. Maes.·.

D. Manuel Soto Rodríguez, G.·. G.·. Sellos.

D. Ramón Casuso Sánchez, Gr.·. Sec.·.

Dirección correspondencia, G.·. Sec.·., Cuadro, 2, Santander.

Oviedo 18.

D. Santiago Galvez Cañero, Hon.·. G.·. Maes.·.

D. Faustino Ferreras, Gr.·. G.·. Sellos.

D. Antonio Gil, Gr.·. Sec.·.

Dirección correspondencia, Gr.·. Maes.·, Paseo de Begoña, 31, Gijón.

Log.·. Comuneros de Castilla, núm. 1, Madrid.

DISTRITO DE PALACIO.

Ven.·. Maes.·.—D. Diego C. Balsera.

© Biblioteca Nacional de España

Primer. Vig.·.—D. Antonio Cerrudo y Calles.

Segundo Vig.·.—D. Marcelino Cuartero.

Orad.·.—D. Enrique Batres y Muñoz.

Secr.·.—D. Andrés Gómez Cordobés.

Tesor.·.—D. Benito Angniano.

Maes.·. de Cer.·.—D. José Iravedra.

Lim.·. Hosp.·.—D. Ramón Ponce de León.

Gua.·. Temp.·. int.·.—D. Ignacio Asta.

Gua.·. Temp.·. ext.·.—D. Francisco Alvarez Espias.

Logia Perseverancia, núm 5, Madrid.

DISTRITO DE BUENA VISTA

Ven.·. Maes.·.—D. Miles Bea y López.

Primer Vig.·.—D. Miguel Morante Monedero.

Segundo Vig.·.—D. Francisco López Valcarcel.

Orad.·.—D. Licerio Morante Platón.

Secr.·.—D. Francisco Llacurri Campo.

Tes.·. Lim.·.—D. Emilio Valderrama.

Maes.·. de Cer.·.—D. Carlos Navarro Pérez.

Exp.·.—D. Arturo Cuaranta.

Gua.·. Temp.·.—D. Julian Montón Fraile.

Obrero —D.

Log.·. Minerva, núm 6, Madrid.

DISTRITO DEL CONGRESO.

Ven.·. Maes.·.—D. Agustín Puch Castelo.

Primer Vig.·.—D. Ramón Lino Pérez.

Segundo Vig.·.—D. Alejandro Medina Bailac.

Orad.·.—D. Arturo Pérez Buzón.

Sec.·.—D. Emilio Mendoza y España.

Tes.·.—D. Antonio Durán Torralvo.

Maes.·. de Cer.·.—D. Fulgencio Puch Ortiz.

Exp.·.—D. Enrique Cortina y Poveda.

Gua.·. Temp.·.—D. José Puch y Ortiz.

Arq.·. Rev.·.—D. Antonio Ruiz Sánchez,

Obrero—D. Enrique Mezquida.

Log.·. Puritanos, núm. 7, Madrid.

DISTRITO DEL HOSPITAL

Ven.·. Maes.·.—D. Isidro Villarino del Villar.

Primer Vigilante.—D. Jacobo Blumenfeld.

Segundo Vigilante.—D. Adolfo Girshausen, ingeniero.

Orador.—D. Enrique Vera.

Secretario y Tes.·.—D. Emilio J. M. Nogués.

Arq.·. Rev.·.—D. José Adrío.

Maes.·. de Cer.·.—D. Gustavo Bentfeldt.

Experto.—D. Arturo Gamonal Calaff.

Logia Fraternidad, núm. 19, Talavera.

Ven.·. Maes.·.—D. Fernando Rodríguez.

Primer Vig.·.—D. Tomás Herreros.

Segundo Vig.·.—D. Rafael Picazo.

Orador.—D. Francisco Cobos.

Secret.·.—D. José María Lara.

Tesorero.—D. Manuel Mazuecos.

Maes.·. de Cer.·.—D. Marcelino Cortés.

G.·. Temp.·. int.·.—D. Pascual Fernández.

(Se continuara.)

SECCIÓN DE ANUNCIOS

En la Administración del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS (Luzón, 4, duplicado), se admiten suscripciones para los periódicos *La Unión Masónica*, de Córdoba y *Cádiz Masónico*, de Cádiz.

También se reciben suscripciones al *Compendio Legislativo* (cada pliego 25 céntimos) y se hallan á la venta Estatutos de la Gran Logia, cada ejemplar 1 peseta y 25, 20.

Colecciones completas del BOLETÍN, de 1889-90 encuadernadas, 10 pesetas, sin encuadernar, 7.

Id. del 91 9 pesetas encuadernadas y 7 sin encuadernar.

La suscripción al BOLETÍN son 3 pesetas semestre, 5,50 al año.

Extranjero y Ultramar un año, 10 pesetas.

Láminas del Consejo una 5 pesetas.

MADRID

U. GÓMEZ, IMPRESOR, CABEZA 36, BAJO

Gutenberg. gr.·. 30

1892.

© Biblioteca Nacional de España

Año IV Madrid 14 de Febrero de 1892 Núm. 7

BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS

DEL

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

Y

SUSCRICION

EN LA PENINSULA

Gratis para los asociados numerarios.
Los no asociados, semestre, 3 pesetas.
Id., id., año, pesetas, 5,50.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO

Un año, pesetas 10.
Número atrasado, 50 céntimos.

Suscrición al Compendio Legislativo.
Pliego de 16 páginas, 25 céntimos.

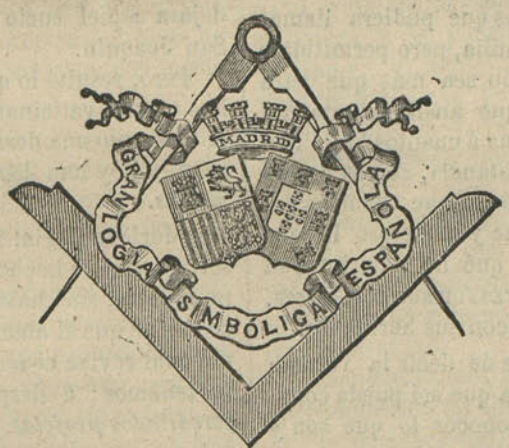

CORRESPONDENCIA

Diríjase al Director del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS, D. Isidro Villarino, calle de Luzón, número 4, duplicado, bajo, Madrid.

Los originales remitidos no se devuelven aunque no se publiquen.

De cuantas obras se reciban dos ejemplares, publicaremos un juicio crítico.

RITO ANTIGUO Y PRIMITIVO ORIENTAL DE MEMPHIS Y MIZRAIM

SEMANARIO SOCIOLOGICO-MASONICO

SECCIÓN OFICIAL

NUESTRA REVANCHA

Ven.·. Maes.·. y QQ.·. Hh.·.

¡Eureka! Si: ¡Eureka!. Esta es la frase que debe salir de nuestros labios; esta es la frase que con júbilo y entusiasmo debemos á coro repetir al vanagloriarnos de la marcha progresiva que observamos en este para mí tan querido como respetable taller.

Cuando nuestras familias reciben en su seno á un nuevo sér; cuando llega á nuestro hogar el pariente que por largo tiempo ha permanecido en ignorado paradero; cuando el hermano expatriado, vuelve á estrecharnos entre sus brazos; cuando en fin, por cualquier circunstancia se aumenta nuestra familia, celebramos en la vida profana tan fausto acontecimiento, con la mayor solemnidad. Esto es justo y natural.

Pues bien; por igual concepto, es también natural y lógico, que nuestro regocijo sea intenso cuando llega á nuestro templo un nuevo hermano, que lleno de fe y entusiasmo por la idea ofrece su concurso, su valer, á la realización de los altos fines que todos perseguimos.

Así, cada iniciación que se celebra debe ser para nosotros una solemnidad; cada hermano que ingresa en nuestro taller, un valioso pedestal de nuestra institución; cada tenida de esta índole, un banquete fraternal donde se vigorizen nuestros juramentos de sincera hermandad y de respetuosa consideración de cada uno para con los demás, y de amor á todos.

© Biblioteca Nacional de España

Pero, como estos actos se multiplican, como vemos que no transcurre una semana sin que deje de aumentar el número de nuestros obreros, y como ese aumento nos indica nuestra próxima prosperidad, lógico es también que nuestro entusiasmo sea también cada vez mayor y que divisando en lontananza un porvenir, cada vez más próspero, refutamos sin cesar; ¡hemos vencido!

Voy á tratar asuntos que pudiera llamar verdaderamente de familia, pero permitidme que lo haga, siquiera no sea más que para desahogar mi pecho que ansía tributar mi más cordial enhorabuena á cuantos hh.·. han contribuído con su constancia, con su desinterés, con su abnegación, á que veamos convertido en taller fuerte y poderoso lo que antes era solo... ¿por qué no decirlo? Una Logia anémica, sin fuerzas en sus decisiones, sin consideración para con sus hermanos.

Sí, queridos hh.·. he de decir la verdad; la verdad desnuda, para que así pueda constar, para que se haga conocer lo que son y lo que valen los hh.·. que han dado á este taller nombre, respeto, consideración y crédito.

Volvamos la vista á anterior época. No hace dos meses, queridos hh.·., que esta Logia trabajaba, sí, trabajaba, pero sin resultados prácticos. Su voz no era oida, sus acuerdos no tenían fuerza. Su templo, ni era visitado ni conocido por la familia masónica.

No hace dos meses carecía esta Logia, no digo ya de aquellos requisitos que exije nuestro Ritual, sino hasta de cuanto es más preciso. Carecía hasta de hogar.

Bien pronto habéis visto cambiar aquella inmensa zahurda por este bello local, donde, sino resplandece en su adorno el brocado ni el adamascado cortinaje, pero en cambio está revestido con el buen gusto de la sencillez y con la elegancia de la modestia.

¿Y creis que ese cambio repentino de decoración, ha sido producido como hecho natural, sin obstáculo y sin oposiciones?

Nada de eso, porque es ley general que todo lo que existe sea amado por unos ó por otros, y también la oscuridad, el desconcierto lo feo, lo anómalo, lo ridículo, lo detestable, lo inmundo, tiene también sus partidarios. Lo malo como lo bueno tiene sus defensores. Y es porque para algunos es bueno lo que para la generalidad es malo. Díganlo, sino, las discusiones sostenidas con motivo de traslación del templo; dígalo aquella lucha sistemática, aquella oposición de los que vaticinaron la muerte de esta Logia el día que se dejara aquel sucio cuchitril de la calle de San Joaquín.

Pero, resultó lo que debía resultar; aquellos que tal vaticinaron, solo obtuvieron por el momento una derrota contra el sentido común, y hoy han logrado el título de *falsos mesías*.

¡Morir la Logia! Morir entonces no podía ser, porque de hecho estaba en aquel lugar, no muerta, sino hasta putrefacta; lo que sucedió fué que al abandonar aquel local, revivió cual revive el fenix de sus cenizas. Y ahí la tenemos; á despecho de aquellos *desacreditados profetas*, hoy vive, y vivirá pese quien pese.

Hace dos meses, la organización interna de esta Logia (que conste que no es mi ánimo dirigir censuras á nadie) era no ya deficiente sino nula por completo.

La permanencia en los cargos, no existía. Cada tenida ocupaban los cargos distintos hermanos. La Administración era un caos. Y no sucedía así por mala fe ni por malévolas intenciones, sino solo por negligencia.

Ni libros, ni balances, ni cuentas corrientes, nada de esto existía, como no fuera un manojo de papeles que, cual restos de mesa revuelta, fué preciso quemar como solución más práctica.

Hoy en cambio, ¿qué ocurre? Que tenemos una administración regularizada, perfecta, sujeta á equitativas disposiciones, no al capricho del más poderoso, convertido en cacique por la mayoría de votos.

Hoy esta Logia debe, pero debe lo que puede pagar, lo que sabe que tiene que pagar. Debe, lo que puede cumplir atendiendo á sus presupuestos. Debe no el pago efecti-

© Biblioteca Nacional de España

vo del momento, sino solo el cumplimiento de la obligación de amortizar cierta cantidad de papel moneda que tiene suficiente garantido con cuanto existe dentro del Taller y que es propiedad exclusiva del mismo. Porque bueno es decirlo, lo que tenemos, es del Taller, no es prestación de ningún hermano que con un momento de despecho ó de obcecación pudiera privarnos de su disfrute.

¡Qué diferencia de una á otra época! Qué contraste entre una administración llena de vicios y una gratitud económica, que puede blasonar de buen crédito.

Pues, bien; queridos hh.·. Con una buena administración no hay duda, seguiremos por el sendero que nos hemos trazado y conseguiremos llegar á la meta de nuestras aspiraciones.

Hace dos meses carecíamos hasta de la consideración de las Logias hermanas. Ninguna os reconocia. Ninguna contestaba vuestras planchas. Ningún visitador asistía á vuestras tenidas. Eráis un sér sin existencia, Un grano de arena en el viento del olvidc y de la más absoluta indiferencia.

¿Y creéis que la vida en el destierro es vida? ¿Creéis que una Logia cumple su misión tan solo con reuniros cuatro hermanos, repetir rutinariamente las rituales fórmulas de apertura de trabajos, volver vacío, después de corrido, el tronco de proposiciones, correr el de beneficencia y cerrar la tenida, marchándose tranquilamente los congregados sin hablar de nada, sin tratar de nada, sin resolver nada práctico.

Por eso en otra ocasión dije que, si la misión de las Logias era solo el reunirse para acordar lo que acordaban los Dioses del Olimpo, conceptuaba muy pobre de fundamento esta mision.

Hace falta algo más: Es preciso resolver árduos problemas; es necesario dirigir consultas é informar las que nos dirijan otras Logias, y para ello es preciso estar en relación con ellas; ponerse en comunicación con las demás y olvidar el concepto, equivocado que se tiene por algunos de que uno sólo y aislado vale más que los demás. Por el contrario, sin el concurso de la masa común, el individuo ni tiene fuerza, ni poder, no vale nada, ni sus decisiones pueden imperar más que en los dominios de su amor propio.

¿Qué es un hombre aislado? ¿Qué vale un individuo sin el apoyo de los demás?

El hombre, como la entidad que se aisla, se empequeñece. El hombre que se inspira en el principio de sociedad, se engrandece, se ilustra y se pone al nivel de los que le ayudan en el cumplimiento de su misión. Pues bien; hoy ya hemos sacudido nuestra indiferencia, hoy ya somos considerados, reconocidos como individuos de la familia masónica.

La anterior tenida, que, á mi juicio, ha sido la primera que hemos celebrado con verdadera solemnidad y rica en resultados prósperos, ha sido prueba inequívoca de lo que llevo dicho.

Entonces fuimos favorecidos con la digna representación de cinco respetables Logias, que os reconocieron, que os brindaron con su apoyo, con su adhesión.

Hoy, en fin estamos reconocidos por todos ellos, que tributaron á este T.·. sus placémes y su abrazo fraternal.

Sucedía esto en *illo tempore*. ¿Pudo soñar alguno que esto hubiera ocurrido en aquel calabozo en que antes estabáis? Ciertamente que no.

¿Y sabéis por qué todo esto? ¿Y comprendéis por qué este cambio en todo nuestro organismo? ¿Sabéis á que causa obedece nuestro progresivo desarrollo?

No creais, que yo lo atribuya á que la buena fe haya presidido ahora y antes no; no consideréis que yo juzgo á los hermanos en aquella época con menos buena voluntad que á los hermanos que forman el taller hoy. Lejos de mi ánimo tal supuesto.

Pero no basta tener buena voluntad. Es preciso que la cantidad de voluntad sea considerable.

Para cualquier cosa, para emprender cualquier reforma, entienden algunos que

© Biblioteca Nacional de España

solo hacen falta tres elementos, y son: *Dinero, dinero* y *dinero.*

Yo, por el contrario, creo que para emprender y realizar cualquiera empresa, bastan solo tres cosas, y son: *Querer, querer* y *querer.*

Y para llegar á hacer lo que se quiere, solo se necesita poseer una condición. La constancia.

Esta es la que ha presidido todos nuestros actos, y por ella obtenéis hoy fructíferos resultados, los cuales irán acreciendo, atendiendo al carácter, á las especiales cualidades que adornan (con excepción de mi humilde personalidad) á cuantos hoy forman este respetable cuadro.

En efecto; hoy tenemos en nuestro seno á nuestro querido hermano Victor Hugo, quien dignamente ocupa la Veneratura. Y no hay más que observarlo para llegar á comprender su carácter. Inflexible con cuanto no esté sujeto á los límites de la verdad, no dejará torcer nunca la balanza al lado de la injusticia. Su presencia en ese sitio es la más firme garantía de que nuestros derechos serán respetados, de que nuestros Estatutos se verán cumplidos y de que no tolerará por nada ni por nadie que se menoscaben en nada por nadie, los legítimos intereses y la dignidad de esta respetable Logia.

Quién como Victor Hugo sacrifica sagradas atenciones para dedicarnos su triunfo y contribuir con su presencia á la solemnidad de este acto, merece no una triple ni cuadruple, ni quintuple batería, sino el silencio respetuoso con que se presenta uno ante la representación de la fé, de la verdadera fé.

Cuenta esta Logia ante sus valiosos miembros al hermano Manila, reglamentista por excelencia, quien por sus grandes conocimientos es el llamado á ilustrarnos con cuantas dudas se nos presenta. ¿Queréis verlo afable, complaciente y cariñoso? Pues, molestarlo con una súplica. ¿Queréis que abandone sus tristezas? Pues habladle de Masonería, y él con esa elocuencia que tan peculiar le es, os ilustrará, os dirá cuanto pueda deciros sobre el particular.

Es verdad que el hermano Manila tiene enemigos, es cierto: que se le critica, que se le moteja, que se le zahiere. Pero ¿sabéis por qué? Porque el hermano Manila, masónicamente hablando, vale, y vale mucho? ¿Qué le importa á él que traten de corroer su cimentada reputación? Es lo mismo que si el cristal tratase de rayar á el diamante.

¿Y sabéis cual es el proceder del hermano Manila?

Pues estrechar la mano de los que tal hacen y ver los ejemplos de bellísimos sentimientos. Y ¿sabéis por qué? Porque el hermano Manila es Masón y solo *Masón.*

Un eden es este templo. Estar en él es su felicidad. No hablarles cuando en el se encuentra, de ingratitudes ni de privaciones, ni de contratiempos. ¿Está aquí? Pues no necesita más. Esta es su dicha, su contento y su felicidad.

El h.·. Merino, ejemplo de compañeros, entusiasta por cuanto trasciende á Masonería, es el prototipo del Masón.

Seguid extendiendo la vista, y hallaréis al h.·. Humildad, cuyo carácter es la genuina representación de la muy acrisolada independencia. Para él no existe más recomendación, más influencia que la verdad. Procuren torcer su criterio y sujetarlo á conveniencias particularísimas y lo veréis protestar. Para él no existe más religión que la verdad, ni mejor consejero que su criterio. Aborrece las camarillas y el caciquismo.

¿Queréis que pierda su serenidad de espíritu? Pues no hay más que decirles que hay autómatas que se mueven cuando otros se mueven, y piensan lo que otros piensan, y votan los que otros votan. El no concibe puedan existir en el mundo *fantoches* sin conciencia, sino hombres libres, con criterio propio y con libertad de acción.

Pues bien, el hermano Humildad, dentro de su *humildad*, representa entre nosotros el espíritu de independencia que debe pre-

© Biblioteca Nacional de España

sidir todos nuestros actos, sin sujetarlos al capricho de nadie.

Ahí tenéis al hermano Canarias, entusiasta como el primero entre los primeros masones lo veréis discutir con detenimiento cuanto nos interesa: su voz no se deja guiar por la impresión momentánea; él estudia, medita, y después con calma fría emite opinión, siempre autorizada, siempre fundada en poderosos argumentos, siempre representativa de la Masonería; cualidad que tanto le enaltece y que nos inspira en nuestras resoluciones.

La antitésis, y como polo opuesto. la encontraréis frente á aquél. Ahí le tenéis. El hermano Tarifa. Sistema nervioso, no cree deben meditarse las cosas, sino que las resoluciones deben ser enérgicas, decisivas, momentáneas, lo cual concuerda con su temperamento, que nos da ejemplo de que la actividad debe resplandecer en todos nuestros actos; y es el fiel cuidador de nuestros modestos tesoros.

¿Queréis ejemplos de caballerosidad, de franqueza, de aseveridad? Ahí lo tenéis en nuestro hermano Robespierre. Todo es corazón, todo es sentimiento. Llegaría al sacrificio por sus amigos.

¿Queréis ejemplos de humildad y constancia? Ahí lo tenéis en el hermano Algeciras; el liberal por naturaleza, aun cuando decano entre nosotros, se somete con complacencia á nuestros acuerdos, dando así muestras de que las ideas liberales no pueden por menos que reconocer la organización en la sociedad. Y el que con la ciencia práctica de la *mundología* podría ser nuestro ilustrado maestro, es el obrero más feliz y satisfecho con el modesto puesto que ocupa.

¿Queréis ejemplo de laboriosidad, de asidua constancia y de entusiasmo vehemente? Pues ahí lo tenéis en nuestro querido Secretario adjunto. Para él no hay más que una vida: la vida Masónica.

¿Queréis modelos de instrucción? Pues el hermano Murillo os sabrá demostrar que con igual pericia sabe coger la pluma que el pincel. Con igual ingenio os trazará en el lienzo la figura de Mariana de Pineda que os la describirá en el papel, llevando á cabo el acto de heroismo que hizo su nombre inmortal.

¿Queréis pruebas de amor al trabajo, de inquebrantable fe, de entusiastas corazones? Pues las veréis en nuestros dignos compañeros Málaga, Familia, Demófilo, Chiclana, Aragón, y todos, en fin, los que ocupáis esas colomnas.

Y permitidme que aproveche esta ocasión para dirigir un saludo cariñoso á un hermano ausente, al que siempre ha sido modelo de caballerosidad, de pundonoroso militar digno por su honradez y por su entusiasmo Masónico. Justo es que recordemos á los ausentes; justo es que rindamos tributo al queridísimo hermano Daoiz.

Pues bien; á tan valiosos elementos tenemos que agregar otro, permitid que lo diga, más valioso que todos; y digo más valioso, porque si vosotros representáis la dignidad, la integridad de carácter, la mesura, la actividad en nuestros actos y otras tantas relevantes, en cambio la hermana Granada viene á representar cerca de nosotros el amer, ese sentimiento que sólo puede inspirar la cariñosa esposa y la buena madre; ella representa esa mitad del género humano que con el poder de una lágrima ha sabido conquistar más que todos los conquistadores, ella representa la *Caridad*, diosa que debe presidir nuestros actos y cuyo sentimiento, emanado de Dios, descendió del cielo para depositarse en el corazón de la mujer y formar allí un templo.

Ella representa, en fin, la dignidad de nuestros actos y la absoluta confianza en nuestros juramentos.

Pues bien; con tan valiosos elementos, ¿cómo es posible que este R. taller no continúe en sus vías de gloria? ¿Cómo creer que puede amortiguarse el entusiasmo que en todos domina?

Cada uno de vosotros sois fuerte columna

© Biblioteca Nacional de España

é inexpugnable baluarte donde se estrellarán los rencores, los odios, las rencillas de los falsos masones que, movidos por la envidia y mortificados por su propia necedad, tratan de dirigirnos sus inocentes, aunque ponzoñosos dardos.

Y así, todos unidos, prosigamos nuestra obra. Una frase salga sólo de nuestros labios, y ésta sea: ¡Adelante! ¡Adelante, pues, queridos hermanos! No desmayemos en nuestra empresa. Reina entre nosotros paz y armonía, y si alguno intenta turbarla, perdonemos su intención y conténtemonos con cerrarles nuestros templos, y si no obstante esto, la discordia y la envidia lograra franquear su entrada, arrastrándose cual víbora por debajo de la puerta, aplastemos su cabeza al par que nuestro hermano Granada ostenta en una mano la sacrosanta bandera de la paz y en la otra la antorcha del progreso, á cuyos vividos fulgores huirán los espíritus débiles que solo anidan en su alma mezquinas pasiones y ruínes pensamientos.

Sigamos, pues, adelante. El triunfo es nuestro. Y como preveo un porvenir lleno de esperanza, por eso repito la frase que emití al principio y que fué esta:

¡Eureka! hemos vencido.

No terminaré sin dirigir un cariñoso saludo á nuestro hermano Visitador y al nuevo hermano que desde hoy nos ayudará en nuestros trabajos. El hermano Santoña será indudablemente valioso elemento, pues es digno, honrado y entusiasta por los altos ideales.—*Faustino Díaz Lahera*, Justicia, gr.·. 30.

Ha quedado constituído en España el primer *Banco Masónico*, debido á la iniciativa de las Logias Perseverancia, núm 5, Puritanos, núm. 7, y Arcópago Regional de Castilla la Nueva, núm. 1.

La base de capital son 500.000 pesetas, representado por 100.000 acciones de 5 pesetas.

Brevemente publicaremos sus Estatutos y la circular del Consejo de Administración.

Pueden ser Accionistas todos los Masones Nacionales ó Extranjeros en actividad.

Nuestros plácemes á los iniciadores.

Esto es hacer Masonería.

El Sob.·. Gran Consejo Britanico, Irlandés, se ha dignado designar para su Representante cerca del Gran Consejo General Ibérico, al Ilustre y Pod.·. h.·. D. Ramón Moreno y Roure, Gran Or.·.—M.·. de Estado del mismo, que á la vez desempeña provisionalmente el cargo de Gran Canciller General.

A.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Gr.·. Oriente D' Egitto, Consiglio Generale Per L' Egitto é Dipendenze.—Circolare á Tutte le Potenze Massoniche Sparse Per i due Emisferi.

Noi Grande Maestro Grande Ierofante Ad Vitam del Grande Oriente per l'Egitte é dipendenze.

Al fine di evitare scismi é dispersioni di forze, che tutte devono essere intese al bene della Umanitá ed al trionfo della Fratellanza Universale, Abbiamo Decretato é Decretiamo:

Art. 1.° Il Grande Oriente d' Egitto, ad esclusione del Tempio Mistico, viene provisoriamente messo in sonno.

Art. 2.° Tutti i Corpi che ne dipendono, ad esclusione del Tempio Mistico, sono sciolti.

Art. 3.° Del presente Decreto, sará fatta parte a tutti i FFF.· dell' Obbedienza, nonche alle Potenze Massoniche amiche ed alleate.

Art. 4.° La esecuzione del presente Decreto é affidata al nostro Gr.·. Cancelliere, e la communicazione al nostro Gr.·. Segr.·. Gen.·.

Dato dalla Sede dell' Ordine, Or.·. di Alessandria, questo di ottavo del mese di Gennajo, dell' anno 1892 E.·. V.·., Il Gr.·. Maestro, F. F. Oddi.—Il Gr.·. Secretario Gen.·., Botti, 96.·.—Il Gr.·. Cancelliere, A. Oddi.

© Biblioteca Nacional de España

El Niño José Chacón Tejado de 20 meses de edad, hijo de nuestro estimado h.·. don José Chacón Gala, Venerable de la Resp.·. Log.·. Estrella Flamígera núm. 36, de Arroyo del Puerco (Cáceres) ha fallecido.

En conmemoración del primer aniversario del fallecimiento de la hija de nuestro muy querido h.·. D. José Enriquez Valiente, Venerable Maestro de la Resp.·. Logia Verdad y Firmeza, núm. 55 de Logrosán (Cáceres), la expresada Logia ha resuelto repartir entre los pobres más necesitados de la citada Villa, el caudal existente el 21 del corriente en su Tesoro de Benef.·.

Así obran los Masones.

Actos de tal naturaleza llenan nuestro espíritu de alegrías y entusiasmos.

Esto hacen los Orientales.

CATECISMO DEL LIBRE PENSAMIENTO.

Con atenta dedicatoria del autor, nuestro distinguido amigo y querido h.·. D. F. Lozano, recibimos el esmerado trabajo que con el nombre de *Catecismo del Libre Pensamiento*, ha dado á la publicidad el infatigable cuanto ilustrado Propagandista, de todos conocido por el nombre de Demófilo.

Y aunque para los Masones resultan siempre buenos todos los escritos del h.·. Demófilo, y el último nos parece siempre mejor, mucho conviene que esta clase de trabajos se popularicen y se lean, no tan sólo por lo que enseñan é ilustran, sino porque, todos y cada uno hagan comparaciones y conozcan bien á los *Loyolos*.

Agradecemos el recuerdo del amigo y le reiteramos afecto y ofertas de nuestro modesto é incondicional concurso en los nobles ideales que persigue.

El Soberano Gran Consejo General Ibérico envia á todos los Cuerpos de su Jurisdicción, P.·. T.·. V.·.

QQ.·. hh.·.: Sabed: Que el Supr.·. Gr.·. Consejo General del antiguo y Primitivo Rito de Memphis de Egipto y sus dependencias, forma ya parte de la Confederación del Rito cuyo Imperial Gran Consejo reside en Nápoles.

Por tanto, y á partir de esta fecha, tenganlo así presente todos los Cuerpos de nuestra Obediencia y reconozcan como nuestro Representante General al Pro.·. Gr.·. Jerof.·. del expresado Rito y Sob.·. Gr.·. Consejo, al Ilustre y poderoso h.·. el Conde Federico de Nichichiwich.

Dado en nuestra Gran Maestría y VVall.·. de Madrid, á los 8 días del mes de Febrero de 1892, (e.·. v.·.).—El Sob.·. Gr.·. Maestro General, Marqués V. de Santa Marta.—Refrendado.—El Gran Sec.·. General, I. Villarino.

Hemos recibido el núm. 6 (año III) del interesante semanario sociológico espiritualista, *La Nueva España*, que contiene el siguiente sumario:

Sueltos.—Resumen de la ciencia social, por Agathon de Potter—Sueltos.—La elocuencia de los números por Canta Claro.—Sueltos.—Sección de comunicaciones.—Sueltos.—Fuerza pública, por el general Fernández de Córdoba.—Suelto.—Mi religión, por el conde León Tolstoï.—Pensamientos—Administración y encargos.—Biblioteca de *La Nueva España*.—Folletines.

Administración: Espíritu Santo, núm. 41, principal.

Suscripción: trimestre 1,25.

Extranjero, año 10 pesetas.

1892

CUADROS RECIBIDOS

(Continuación.)

Log.·. Luz y Verdad, núm. 57, Cáceres.

Ven.·. Maes.·.—D. Adolfo Fernández y Fernández.

Primer Vig.·.—D. Emilio Caracuel García.

Segundo Vig.·.—D. José Muriel Borrella.

Orador.—D. Juan C. Guillen Palomar.

Orad.·. adj.·.—D. Alberto Martín Gil.

© Biblioteca Nacional de España

Sec.·. G.·. S.·.—D. José Sánchez Tellez.
Sec.·. adj.·.—D. Francisco Sánchez Gutiérez.
Tes.·. y Lim.·.—D. Felipe Canales González.
Exp.·.—D. Eugenio García Samper.
Arch.·. Bibliot.·.—D. Eulogio Parra Lázaro.
Maes.·. de Cer.·.—D. Jacinto Cotallo Martínez.
Arq.·. Rev.·.—D. Sebastián Anayo González.
Gua.·. Temp.·. Int.·.—D. Francisco Rodríguez Oño.
Gua.·. Temp.·. Ext.·.—D. Miguel Fernández García.
Obrero.—D. Martín Pacheco Ramos.
Obrero.—D. Eugenio Redondo Casado.
Obrero.—D. Jerónimo Borrego Martín.
Obrero.—D. Ricardo Ruiz Palomino.
Obrero.—D. Telesforo Nacarino Serrano.
Obrero.—D. Raimundo González.
Orad.·. hon.·. advitan.—D. Francisco Ramos García.

Logia Minerva, núm. 70, Herrera.

COLUMNA DE HONOR.

D. Isidro Villarino del Villar.
D. Eduardo I. Ferrándiz.
Ven.·. Maes.·.—D. Antonio Sotero Muñoz.
Primer Vig.·.—D. Diego Soria Jiménez.
Segundo Vig.·. — D. Rafael Peña Carmona.
Secret.·.—D. Francisco González Morales.
Orad.·.—D. Domingo Guijano Morillo.
Tesor.·.—D. Francisco Martínez Ferrer.
Maes.·. de Cer.·.—D. Francisco Baena Peña.
Primer Exp.·.—D. José Luna Gálvez.
Gua.·. Temp.·.—D. Manuel Vázquez González.
Limosnera.—Doña Remedios López Moreno.
Obrera.—Doña Pastora Cos Domínguez.
Lowetón.—D. Antonio Muñoz Cos.

Logia Marqués de Santa Marta, núm 73, Rubián.

Ven.·. Maes.·.—D. Miscuo Arias Somoza.
Primer Vig.·.—D. Ramón Losada Varela.
Segundo Vig.·.—D. José González Somoza.
Orador.—D. Benito González Hermida.
Secret.·.—D. Melchor Sánchez Rodríguez.
Experto.—D. Manrique Ortega Capdevila.
Tesorero.—D. Manuel Escontrela Salgado.
G.·. Temp.·.—D. Juan González Incógnito.

Logia Perla del Cantábrico, núm. 75 Gijón.

COLUMNA DE HONOR.

Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla.
D. Isidro Villarino del Villar.
D. Ramón Chíes Gómez.
D. Fernando Lozano.
Ven.·. Maes.·.—D. Santiago Gálvez Cañero.
Primer. Vig.·.—D. Bernardo Montes Iglesias.
Segundo Vig.·.—D. Antonio Gil Casajús.
Orador.—D. Faustino Ferreras Rejeros.
Sec.·. G. S.—D. Jerardo Rodríguez Menéndez.
Tesorero.—D. Servando Rodríguez Rodríguez.
M.·. de Cer.·.—D. Joaquín Martínez.
Gua.·. Temp.·. int.·.—D. Alfonso Hultón Rodríguez.
Luwetones.—Doña Araceli Gálvez Cañero.
Id.—Doña Irene Gálvez Cañero.
Id.—Doña Julia Gálvez Cañero.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Logrosán.—D. J. E.—Recibidas 5, 50, pesetas.
Rute.—D. A. M. B.—íd. 3 íd.
Lucena.—D. J. de la T. y L.—íd. 3 íd.
Gijón.—D. S. G. C.—íd. 3 íd.
La Roda (Sevilla).—D. A. R. M.—íd. 5,50 ídem.

U. GÓMEZ, IMPRESOR, CABEZA, 36, BAJO

© Biblioteca Nacional de España

Año IV Madrid 13 de Marzo de 1892 Núm. 11

BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS

DEL

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

Y

SUSCRICION

EN LA PENINSULA

Gratis para los asociados numerarios.
Los no asociados, semestre, 3 pesetas.
Id., id., año, pesetas, 5,50.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO

Un año, pesetas 10.
Número atrasado, 50 céntimos.

Suscrición al Compendio Legislativo.
Pliego de 16 páginas, 25 céntimos.

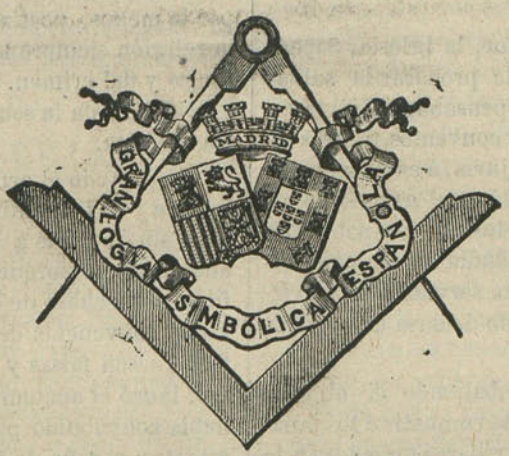

CORRESPONDENCIA

Diríjase al Director del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS, D. Isidro Villarino, calle de Luzón, número 4, duplicado, bajo, Madrid.

Los originales remitidos no se devuelven aunque no se publiquen.

De cuantas obras se reciban dos ejemplares, publicaremos un juicio crítico.

RITO ANTIGUO Y PRIMITIVO ORIENTAL DE MEMPHIS Y MIZRAIM

SEMANARIO SOCIOLOGICO-MASONICO

LA FRANCMASONERIA

XVII

Ya saben nuestros lectores cuales fueron los relevantes servicios que á la Libertad y á los principios humanitarios prestó la Masonería.

En el Siglo XVIII, Voltaire, Mirabeu, Rousseau, los enciclopedistas, todos trabajaron en la gran obra de la regeneración de la humanidad, en la gran revindicación de los Derechos del Hombre. No era entonces la la Masonería considerada como enemiga de la Religión Católica por los reverendos eclesiásticos de Roma, y pocos eran los sacerdotes distinguidos que no fuesen á recibir la iniciación en los Templos Masónicos.

En nuestro siglo no acontece lo mismo, y es facilísima la explicación del ódio que los ultramontanos procuran imbuir contra tan noble y útil Institución.

A los esfuerzos de la Masonería fué debido el que la *Inquisición* se desterrara de todos los países Católicos.

A los esfuerzos de la Masonería fué debido el que el Absolutismo recibiera golpe mortal en toda Europa.

A la tenacidad con que la Masonería tiene luchado desde el siglo pasado, débese el desenvolmiento de la Instrucción pública, á la igualdad ante la Ley de todos los Ciudadanos, á la Libertad de Imprenta y del Pensamiento y en general, á todas las conquistas que garantizan la Soberanía del Hombre.

A medida que la humanidad se iba ilustrando y se elevaba sobre el trono de que la

© Biblioteca Nacional de España

tenían destronado en provecho de ciertas familias privilegiadas, la Iglesia iba perdiendo las inmensas riquezas arrancadas por astucia á esas familias cuyo privilegio carecía del apoyo moral del Vaticano, que á su vez carecía de la protección material de los poderosos que él coronaba para á su voluntad y sobre su egida, embrutecer y expoliar á la humanidad.

No puede negarse que, la Iglesia, Sacerdotes Católicos, lejos de procurar la salvación de las almas, sólo pensaban en vivir sin trabajar en magníficos conventos, antros de la glotonería y de la lujuria, á esas escepciones, eran considerados por el gremio de los especuladores tonsurados, como pobres de espíritu é inocentes y cándidos de la comunidad que, muy apropósito servían con sus virtudes y buenas obras, de defensa de los malvados y especuladores.

La Masonería combatiendo el absolutismo, no podía dejar de combatir á los fanáticos que servían de auxiliares forzados en la autocracia.

Las Comunidades religiosas que vivían de torpes especulaciones y del favor real, muchas tuvieron que desbandarse, y la Santa Sede, encontró grandes desfalcos en sus tesoros, tornándose ya difícil el sostenimiento del lujo de los Cardenales y de toda la corte Pontificia que ya tenía dificultades en conservar sus carrozas doradas arrastradas por seis caballos y servidas por seis ú ocho lacayos y los que se decian apóstoles ó discípulos de Cristo, heridos en su orgullo, privados de los grandes rendimientos de la realeza autocrática, que disponía de los bienes de los Ciudadanos á su antojo y con la ayuda de los clérigos y del apoyo de las Comunidades religiosas, oyendo á los doctrinarios predicar las nuevas ideas de LIBERTAD, IGUALDAD y FRATERNIDAD, reconocieron en ellos los causantes de su desprestigio, y en lugar de fraternizar predicando la misma doctrina, que era la del Nazareno, quisieron sustentar el Trono y el Altar con las mismas exageraciones y las mismas argucias con que habían antes embaucado á los crédulos de los siglos pasados.

No comprendieron que el triunfo de la Iglesia consistía en colocar ésta á la cabeza del movimiento liberal para guiarlo y fortalecerlo, evitando las demasías y facilitar el camino del Progreso con la filosofía evangélica que no podía dejar de implantar y sostener la moral en el corazón del hombre, ó por lo menos, poetizarla con los efluvios de la religión siempre tendentes á desviarle del fango y del crimen.

No fué esta la senda escogida por la Iglesia Católica.

Empleando el arma traicionera de la calumnia y de la mentira, acusó sin fundamentos y sin pruebas á la Masonería: lanzó los anatemas, no porque la noble Institución le fuese sospechosa de herejía; no porque estuviese convencida de que sus teorías filosóficas fuesen falsas y anticatólicas, nada de eso: lanzó el anatema, porque la Masonería había contribuido para cercenarle los rendimientos; porque la Masonería combatía todos los despotismos temporales y espirituales; porque la Masonería estaba vigilante y no consentía que se hicieran milagros con la misma ingenuidad y facilidad como se *hacían* ó inventaban en los siglos pasados; porque la Masonería les recordaba los verdaderos preceptos del Evangelio y se oponía tenazmente á la continuación del embrutecimiento de la conciencia humana; porque la Masonería atacaba á los clérigos perversos que se servían del confesonario para soliviantar y desmoralizar á la mujer, corromper el espíritu del niño, cuando no se servían del secreto de la confesión para fines políticos y otros menos decorosos.

La Masonería en el presente siglo, tiene prestado valiosísimos servicios á la humanidad y á la propia religión, porque tiene sido el fustigador infatigable de los abusos y de las arbitrariedades de los indignos ministros de la religión del Nazareno.

Por todos estos motivos reunidos, los Obispos intolerantes y depravados; los Pontífices vendidos ó sugetionados por la *Com-*

© Biblioteca Nacional de España

pañía de Jesus, han lanzado anátemas y excomuniones sobre la Masonería, venganzas que, gracias al sublime Creador no producen efecto porque, son un ABUSO del poder espiritual, sin justificación ante Dios y ante los hombres. Esos anatemas recaen sobre sus mismos autores, y la Masonería de todo el Universo, los recibe siempre con la sonrisa en los lábios, porque otra recompensa no podía esperar de aquellos que, por su causa ya están desenmascarados, desprestigiados y en camino de su total ruína y aniquilamiento.

LOS FACTORES DE LA UNION

Bajo tal epígrafe, y firmados por Donato (sugeto muy apreciable, pero audaz y grosero como el solo) se insertan dichos artículos, ó lo que sean, en un papelucho inmundo y asqueroso, que, ni siquiera queremos dar su nombre por no mancharnos.

De la lectura de los «Factores de la Unión», (según su *exclarecido* autor) resulta que, aquí no hay más Masones, ni mejor Masonería, que la que hace y dirige el nunca bastantemente ponderado D. Miguel. Contestar al *autor* (¡!) ó á su vehículo, sería ponernos al nivel, y en realidad, nos haríamos poquísimo favor; pero nos es indispensable consignar que, si la *Unión* había de hacerse bajo la base ó egida del híbrido conciliábulo ó aquelarre que dirige el ínclito D. Miguel, conste, que los que *recogemos colillas* (frases cultas y fraternales del *cabayero* Donato) no iríamos, ni iremos nunca con D. Miguel Morayta, ni á recoger monedas de CINCO DUROS.

Y para conclusión, y sin comentarios, á continuación publicamos la digna protesta de la Resp.·. Log.·. Severidad de los VVall.·. Valentinos, y ésta, y las que anteriormente han publicado Logias de Ronda, Madrid y Cuba, son la única respuesta que puede darse á los que pretenden que vayamos á *su* sumisión, por virtud de su *grandeza*, HONRADEZ, REGULARIDAD, *seriedad* (?) y todas las *muchas virtudes* que les reconocemos.

He aquí la citada protesta, que literalmente transcribimos:

«A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

A todos los MMas.·. esparcidos por la superf.·. de la tierra, S.·. F.·. U.·.

Queridos hh.·.: La Resp.·. Log.·. Severidad, núm. 92, que tanto como la primera deseaba la prosperidad y grandeza del Gr.·. Ort.·. Español, se ha visto á su pesar en el duro trance de separarse definitivamente de su obediencia, no sólo por no haber encontrado la justicia que con perfectísimo derecho reclamaba, sino por no hacerse solidaria de la más grande y más injustificada de las ingratitudes cometidas por los que más estrecho y sagrado deber tenian de dar saludable ejemplo de como en el mundo Mas.·. se aprecian los trabajos realizados en pró de la Ord.·. en general.

En la Log.·. Valencia primero, en el Capítulo Acacia-Severidad después, se formuló solemne y formal acusación contra el h.·. Rafael Badia Teobaldo, gr.·. 30) por los gravísimos delitos de informalidades en la documentación de la Log.·., defraudación de su Tes.·., cobro indebido de Títulos, venta de plenipotencias y haber irradiado á dos de sus miembros sin concederles el indiscutible derecho de defensa.

La denuncia se hizo extensiva más tarde al Supremo Consejo por el h.·. Ricardo Ibáñez (Justicia, gr.·. 33) motivando un viaje que expresamente hizo á Madrid el h.·. Vicente Dualde (Solón, gr.·. 33) con el único y plausible afán de evitar disensiones y procurar que se hiciera justicia.

Al h.·. Dualde se le invistió de toda clase de atribuciones para resolver Mas.·. el conflicto; al h.·. Ibáñez se le transmitieron órdenes que fueron inmediatamente cumplidas para llegar á determinados resultados, y cuando en los VVall.·. Valent.·. se apresTaban todos á cumplir sus respectivas misiones sin separarse ni un solo punto de la li-

© Biblioteca Nacional de España

nea de conducta trazada por el Gr.·. Ort.·. Español, esperando que éste á su vez cumpliera como Caballero y como Mas.·. su empeñada palabra, hubimos de encontrarnos dolorosamente sorprendidos al ver que no sólo no se cumplía lo prometido, no se administraba justicia y se dejaban impunes denuncias, sino que llegaba á estos VVall.·. otro q.·. h.·. gr.·. 33 con facultades iguales á las concedidas al h.·. Dualde, lo cual significa que se le retiraba á este h.·., que fué el que supo arrostrar toda clase de contrariedades vistiendo la toga del Letrado para defender ante los Tribunales al Gr.·. Or.·. Español, y lo significaba tanto más cuanto que el nuevo emisario convocó al Capítulo prescindiendo del h.·. Dualde, que es su Presidente, y prescindiendo de otros respetables miembros del mismo Capítulo.

Por si podía quedar alguna duda de la extensión y alcance del nombramiento del nuevo emisario, encargóse este h.·. querido de evidenciarlo más, fijando día para la instalación de la Log.·. Templarios de Requena é instalándola sin que de ello tuviese noticias el h.·. Dualde que era el único delegado para esta importantísima solemnidad.

Tal cúmulo de ilegalidades masónicas, y á la par de ingratitudes para nuestros predilecto h.·. Dualde no podían ser consentidas por la Log.·. Severidad, que si las dejaba pasar en silencio, se hacía solidaria de ellas.

Protesta, pues, esta Log.·. enérgicamente, y protestóse en debida forma por el h.·. Manuel Vélez (Espronceda gr.·. 33) en el acto de instalar la Log.·. Templarios y lejos de alcanzar la tan deseada justicia, el Supremo Consejo amonestó públicamente al h.·. Vélez que había cumplido un deber ineludible y que era el único defensor de la legalidad en aquel acto.

Juzgue pues, el mundo masónico de parte de quién está la razón y la justicia, y júzguese la necesidad imperiosa de una separación que con el tiempo aplaudirán todos, absolutamente todos los masones que desean de corazón y lealmente, que la Masonería moderna revista caracteres verdaderamente democráticos.

Recib.·. queridísimos hh.·. con el respecto y consideración que nos merecéis, el sincero abr.·. frat.·. y osc.·. de paz que los OObb.·. de este Tall.·. os envían.

VVall.·. Valent.·. á los 24 días del mes de Febrero de 1892 (e.·. v.·.).—El Ven.·. Maest.·., Ricardo Ibáñez é Ibáñez, Justicia, gr.·. 33.—El Primer Vig.·., Pascual M. Nogués Millera, Tito, gr.·. 30.—El Segundo Vig.·., F. G, C., Miltón, gr.·. 24.—El Orad.·., Miguel Más y Soler, El-kibir, gr.·. 18.—El Secr.·. G.·. SS.·., Alejandro Seara Guitiany, Jacobo De Molay, gr.·. 18.

J. M. L., Jordano gr.·. 3.°—P. R. F., Servet gr.·. 3.°—Francisco Javier Peñas, Rómulo gr.·. 13.—J. I. A., Padilla gr.·. 3.°—M. M. A., Dantón gr.·. 2.°—Manuel Vélez, Espronceda gr.·. 33.—José Calvete, Victor Hugo gr.·. 18.—Serafín Bellver, Zorrilla gr.·. 1.°—A. P., Cerdán gr.·. 18.—A. B., Voltaire gr.·. 3.°—José Mas de Bejar, Ben-Kibir gr.·. 2.°—Angel Lucas, Sinoln gr.·. 18.—P. J. M., Catón gr.·. 1.°—L. S.. León gr.·. 1.°— Antonio Zurita, Lucano, gr.·. 3.°—F. A., Hernán Cortés gr.·. 1.°—Pedro Pardo, Marat gr.·. 2.°—José Aznar, Pi Margall gr.·. 1.°—S. Ubeda, Bravo gr.·. 2.°—S. M. S., Espoz y Mina gr.·. 2.°—Guillermo García, Tell gr.·. 3.°—Antonio Marco, Mariano Aser gr.·. 3.°—Ermán W. Suellman, Polonia gr.·. 9.°—M. Ll. S., Gutenberg gr.·. 1.°—Ramón Borrás, Giordano Bruno gr.·. 1.°—Miguel Miró, Burgos gr.·. 1.°—Roque Taberner, Brisot gr.·. 1.°—Ubaldo González Wbaldemiro gr.·. 1.°—R. G., Víctor Hugo gr.·. 1.°—V. A., Vergniaut gr.·. 1.°—Isidro L. Soler, Dante gr.·. 1.°—F. P., Virgilio gr.·. 1.°—Matías Torregrosa, Justo-Espera gr.·. 1.°—Miguel Gómez, Cid gr.·. 1.°—D. Villegas, Espartero gr.·. 1.°—Francisco Guerrero, Utiel gr.·. 2.°—M. I., Indibil gr.·. 1.°—C. S., Gambetta gr.·. 1.°—M. Navarro, Sagunto gr.·. 1.°—Julio Lacal, Bilbao gr.·. 2.°—C. M., Volta gr.·. 1.°—Vicente Delicado, Nazaret gr.·. 1.°—J. T., Víctor Hugo gr.·. 1.°—A. Abad,

© Biblioteca Nacional de España

Séneca gr.·, 2.°—Pedro García Sarrión, Aníbal gr.·. 2.°—José García Luján, Encubierto gr.·. 1.°—R. Navarro Martínez, Boix gr.·. 18.—M. Miró Masiá, Colón gr.·. 18.—J. Matías Calomarde, Volta gr.·. 3.°—A. V., Pitágoras gr.·. 3.°—F. V., Logofilo gr.·. 3.°—Enrique G. de la Cámara, Savonarola gr.·. 18.—Alejandro Alemany, Rafael gr.·. 3.°—R. J., Pelayo gr.·. 1.°—M. Ll. S., Roboamfilo gr.·. 18.—J. V. G., Dualde gr.·. 1.°—F. Moya Barceló, Garibaldi gr.·. 2.°—José de Bejar Ciller, Pineda gr.·. 18.—P. Martínez, Amadeo gr.·. 14.—M. González de Cárdenas, Newton gr.·. 18.—M. Antolí, Magallanes gr.·. 3.°—José Monfort, Parsons gr.·. 1.°—Joaquín Marín, Ling gr.·. 1.° — Eustasio Ruiz, Mariano Aser.·. gr.·. 1.°—J. B. M., Colón gr.·. 18.—G. O. S., Víctor Hugo gr. 3.°—Pascual Nogués Asensi, Tito 2.° gr.·. 24.—I. V., Riego gr.·. 3.°—F. B. C., Guillen Sorolla gr.·. 3.°—A. A., Vesalio gr.·. 18.—R. M., Hipócrates gr.·. 1.°—J. S. J., Volney gr.·. 3.°—A. G. F., Colón gr.·. 3.°—M. J., Maldonado gr.·. 1.°—G. S., Oscar gr.·. 18.—E. G. A., Junio Bruto gr.·. 3.°—B. M. B., Espartero gr.·. 3.°—M. Ll. A., Democracia gr.·. 30.—V. S. R., Amador gr.·. 1.°—R. R. A., Pizcueta gr.·. 2.°—F. M. S., César gr.·. 1.°—V. Ll. A., Prim gr.·. 1.°—Francisco Alonso Bosch, Peris y Valero gr.·. 2.°—A. B. Ch., Paz gr.·. 1.°—V. B. B., Hernan Cortés gr.·. 1.°—F. C. N., Roque Barcia gr.·. 1.°—F. J. M., Contreras gr.·. 1.°—M. A. O., Galileo gr.·. 1.°—L. A. C., Zorrilla gr.·. 1.°—S. E. Ll., Castellón gr.·. 1.°—A. R., Sagunto gr.·. 1.°—Crisanto Lillo, Sócrates gr.·. 3.°—L. A. P., Lucena gr.·. 3.°—F. G. C. Ben-Pierrat gr.·. 1.°—M. P. S., Zorrilla 3.° gr.·. 1.°.»

Esto si que *peor es meneallo*.

No ya los hombres más ó menos serios, sino los menos aprensivos, pueden estar en ese cuerpo híbrido que ya dá Patentes de regularidad al Mundo entero.

Tableau.

Hemos recibido el núm. 10 (año III) del interesante semanario sociológico espiritualista, *La Nueva España*, que contiene el siguiente sumario:

Sueltos.—Resumen de la ciencia social, por Agathon de Potter.—Sueltos.—La elocuencia de los números, por Canta Claro.—Suelto.—Sección de comunicaciones.—Suelto.—¡Adelante!, por L. González Costi.—Sueltos.—Mi religión, por el conde León Tolstoï.—Pensamientos, por U. R. Q.—Administración y encargos.—Biblioteca de *La Nueva España*.—Folletines.

Administración: Espíritu Santo, núm. 41, principal.

Suscripción: trimestre 1,25.

Extranjero, año 10 pesetas.

El día 26 del pasado Enero, y tras larga y penosa enfermedad, bajó al sepulcro la virtuosa esposa que fué de nuestro muy digno y q.·. h.·. D. Bernardo Pasquín y Darmany, Ven.·. Maest.·. de la Resp.·. Logia Nueva Cádiz, núm. 21, de aquellos VVall.·.

El Gr.·. Consejo General Ibérico, Gr.·. Logia Simbólica Española y BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS, envían con toda la efusión de su alma, el más sentido pésame por la irreparable pérdida que acaba de experimentar tan digno caballero y tan leal Masón, rogando al S.·. A.·. D.·. U.·. le de fuerza por soportar con resignación la pena que debe embargar su ánimo en estos momentos.

SECCIÓN OFICIAL

SOLEMNIDAD MASÓNICA

El 5 de Marzo de 1892 se ha inaugurado en Valencia un suntuoso y elegante Templo, erigido y costeado por la Rep.·. Logia Puritana de aquellos VVall.·.

© Biblioteca Nacional de España

El acto no ha podido ser más brillante ni más solemne, concurriendo numerosas representaciones de diversas Logias de Valencia y su provincia, y felicitaciones y adhesiones de multitud de Centros y Logias Masónicas de España, resultando una verdadera solemnidad.

A las nueve en punto de la noche, y en el Gabinete de la Veneratura, reuniéronse los investidos con el grado 33, presididos por el ilustre h.·. D. Aurelio Blasco Grajales, quien expuso á los presentes que en el Salón de Recreación se hallaba el representante ó enviado del Soberano Gran Consejo General Ibérico y su Soberana Gran Logia Simbólica Española, acordando que una comisión pasase á invitar al citado Representante para acompañarles al acto de consagración.

La presidencia dió la bienvenida al representante del Consejo General Ibérico ofreciéndole el lugar, con frases de atención y cortesía, á las que respondió el enviado del Gran Consejo General Ibérico agradeciendo y rehusando cortesmente las atenciones que se le dispensaban, y dando gracias en nombre de los Altos Cuerpos que representaba.

La Presidencia insistió reiteradamente, y en vista de la negativa y de las declaraciones de que el Gran Consejo General Ibérico estaba satisfecho, y su representante rogaba á los presentes, lo considerasen, no más que como un buen amigo y compañero: procedióse á marchar procesionalmente la comitiva, que llegada al átrio, y llamando á las puertas del Templo, la comisión hizo entrega de las llaves, y el Ven. . Maestro acompañado del Representante del Gran Consejo General Ibérico, penetraron en el Templo, se verificó la consagrarión y promesa litúrgica, y ocupando cada dignatario, su respectivo lugar.

Acto seguido, un h.·. del cuadro, fotógrafo de profesión, colocó sus aparatos y sacó dos planchas fotográficas del aspecto que en aquél instante tenía el Templo y los que lo ocupaban.

Terminada esta operación, se procedió á dar entrada, primero á los oobr.·. de la Logia Puritana, y después por orden de mayor á menor, todos los hh.·. visitadores, que, muchos de ellos, á pesar de que los oobr.·. de la Puritana galantemente habían cedido sus asientos, bastantes, repetimos, tuvieron que colocarse en el espacioso Atrio ó Salón ante-Templo.

Acto seguido el Venerable saludó á todos los visitadores en general, exponiéndoles el motivo de la fiesta, abrillantada doblemente por el concurso presente que demuestra la inteligencia ó unión de la Masonería Valentina, y el alto honor que ésta recibe, con la asistencia personal de un Dignatario del Gran Consejo General Ibérico.

Seguidamente se dió lectura por el h.·. Orad.·. del memorandum ó relación histórica de todos los trabajos realizados por la Resp.·. Log.·. autónoma Puritana en sus cuatro años de existencia (que son muchísimos y valiosos) é invitado por el actual Venerable al que inmediatamente debe sucederle, para que diese lectura del trabajo que el último había presentado, resultó uno tan acabado y perfecto, tan razonable y lógico, tan instructivo como ameno, que por espacio de más de hora y media la Asamblea se manifestaba tan satisfecha é impresionada, como por sus manifestaciones y aplausos repetidísimos lo demostraron.

El representante del Gran Consejo General Ibérico, con la venia de la Veneratura y de la Asamblea, hizo uso de la palabra en los términos siguientes:

«Ven.·. Maestro y queridos hh.·.

Si *eso* á lo que la vulgaridad llama vanidades ó satisfacciones de Autoridad y de Honores, puede tener verdadera satisfacción en la parte que a los Altos Cuerpos que representamos, habéis rendido con exceso á la humilde personalidad nuestra, espinas muy agudas tienen esas satisfacciones, y no es muy suave la que en estos solemnes momentos tenemos que resistir, ni pequeñas las dificultades que se nos ofrecen, teniendo el deber de deciros algo malo, (como de mí)

© Biblioteca Nacional de España

después de lo mucho bueno que aquí se ha pronunciado, y cuyos sonoros, elocuentes y armoniosos ecos, aún vibran y ondulan por este recinto:

Más ello es forzoso: primero por el deber, después por la gratitud, y porque es indispensable que yo os diga lo que significa nuestra presencia en esta solemnidad.

Que somos amigos antiguos é identificados, basta con recordar que la Puritana llevó á Roma la representación Masónica española para honrar la memoria de Giordano Bruno.

Que somos verdaderos hh.·. con iguales miras y aspiraciones, lo dice que, la Puritana también fué á Nápoles á honrar la memoria del legendario Garibaldi, primer Jerofante del Rito Oriental, quien reformó y fundió dos Ritos en uno, Mizraim y Memphis que es el que hoy representamos nosotros legalmente en la Península Ibérica MEMPHIS Y MIZRAIM, con cuyo Rito, Garibaldi realizó la gran unidad de su Patria, de nuestra hermana Italia!

Ya veis si tenemos motivos para consideraros nuestros buenos amigos y nuestros queridos hh.·., y si teníamos ó no derecho y deber de acudir á vuestra invitación.

Sí, hh.·. mios; sí, Masones Valentinos.

La Península Ibérica, aún está todavía dividida desde 1640, y en España hay muchas amarguras que endulzar.

Pero no es solamente lo expuesto á grandes rasgos lo que de común existe entre vosotros y nosotros; es que, aunque todo esto no existiese, bastaría presenciar el grandioso espectáculo que hoy dais y al que de corazón nos asociamos lo mismo en esta alegría, que en la nota triste del recuerdo, que en la memoria dedicáis á vuestro h.·. Francklin, es que, al penetrar en este Templo, del que ni remotamente teníamos idea; al penetrar aquí un Orientalista, no puede menos de creer que ha entrado en casa propia, pues el decorado todo, representa en atributos, símbolos y figuras la Masonería Egipcia, la Masonería Oriental,

Llevad esa Ara más al centro; colocad en ella el candelabro Salomónico que tenéis en este Altar; llevad el primer Vig.·. á la izquierda de la puerta, y ya estáis siendo Orientales sin decirlo ni pretenderlo.

Gracias, pues, por vuestras repetidísimas atenciones.

Os he dicho que debo justificar más nuestra presencia aquí, y en breves palabras, por no molestaros más, os lo diré.

La palabra Unión se generaliza, pero no se define.

La Unión no puede realizarse entre los que no la quieren ó no la deben realizar.

Los que se quieren unir, acuden á donde se les llama, si los que llaman son dignos de ser escuchados: por eso nosotros (que también tenemos quehaceres, que los viajes nos molestan y dinero cuestan); por eso nosotros, en vez de excusarnos con escritos hemos acudido á vuestra cita, porque con vosotros nos podemos unir, ya sea sumándoos vosotros á nosotros si os inspiramos confianza ó garantia, ó si es conveniente, nosotros nos sumaremos á vosotros. Si tanto no debe, ó no puede ser, la inteligencia fraternal y para todo, hecha está ya por el solo hecho de llegar hasta vosotros.

Ahora, la unión con quien no es posible ni decoroso hacerla, ni vosotros ni nosotros lo haremos, que ni la Patria ni la Orden pueden jamás obligar á que se fundan en un solo haz los que no pueden ni deben nunca estar confundidos.

Los Ritualistas exagerados, aunque no conozcan el Ritualismo ó lo Estatuido, censurarán sin duda al único Cuerpo Masónico que, legalmente y según derecho se halla constituido en España; pero, ¿qué nos importa á nosotros venir á asociarnos á esta Logia que en el tecnicismo Masónico pasa por irregular porque es autónoma, si la regularidad de los individuos como la de las colectividades consiste en sus hechos y procederes?

Por esto ha venido aquí el Gran Consejo General Ibérico y su Soberana Gran Logia Simbólica, porque consideran como un deber

© Biblioteca Nacional de España

haceros justicia y consideraros como lo que sois y lo que valeis.

Tomad Acta de nuestras declaraciones, y exigidnos cuando gustéis, el cumplimiento de lo aquí declarado.

Recibid nuestros plácemes, y disponed de nuestra inutilidad.—He dicho.

El Ven.·. dió gracias, hizo un brillante resúmen y, en nombre de su Logia ,ofreció un modesto *Lunch* que resultó extraordinario y en el que al chocar del cristal se pronunciaron muchos y entusiastas brindis.

La Solemnidad, grandiosa.

El Templo, elegantísimo y lujoso.

Las instalaciones de toda la casa capaces, espaciosas y decoradas con gusto.

Loor á la Logia Puritana! Bien por la Masonería Valentina!

Nuestro Representante da las más expresivas gracias, lo mismo á los Masones de Valencia que á los de Játiva, y El Gran Consejo como la Gran Logia de los Orientalistas consigna que todo lo expuesto por su Representante en Valencia es como sienten y piensan los Orientales Españoles.

Madrid 8 de Marzo de 1892.

Por el Gran Consejo, Marqués V. de Santa Marta, Gran Maestro General.—Por la Gran Logia, Ramón Moreno, Gran Maestre.

1892

CUADROS RECIBIDOS

(Continuación.)

Logia Los Tres Hermanos núm. 84, Algar Murcia.

Ven.·. Maes.·.—D. José Bocio.
Obrero.—D. Joaquín López.
Idem.—D. Manuel Solano.

Logia Constancia núm. 8. Madrid.

DISTRITO DE LA INCLUSA.

Ven.·. Honorario.—D. Isidro Villarino.
Primer Vig.·. Honorario.—D. Alejandro Medina.
Ven.·. Maes.·.—D. Ramón Lino Pérez.
Primer Vig.·.—D. Victorino Serrano Sinués.
Segundo Vig.·.—D. Florentino Moya.
Orador.—D. José Rocamora Fernández.
Arq.·. Rev.·.—D. Pascual Vinuesa Alcántara.
Secretario.—D. Eduardo Valiente Fuentes.
Secretario adj.·.—D. José María Palomino García.
Primer Exp.·.—D. Segundo Cueto Gutiérrez.
Maes.·. de Cer.·.—D. Romualdo Palomero Pérez.
Gua.·. Temp.·.—D. José Garcés de los Fayas..
Cubridor. —D. Pedro Cebador Morandeira.
Lim.·.—D. Joaquín Rocamora Fernández.
Obrero.—D. Luis Méndez Godet.
Idem.—D. Miguel Pelaez Rodríguez.
Idem.—D. Antonio Arnes de la Viña.

(Se continuará.)

SECCIÓN DE ANUNCIOS

En la Administración del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS (Luzón, 4, duplicado), se admiten suscripciones para los periódicos *La Unión Masónica*, de Córdoba y *Cádiz Masónico*, de Cádiz.

Colecciones completas del BOLETÍN, de 1889-90 encuadernadas, 10 pesetas, sin encuadernar, 7.

Id. del 91 9 pesetas encuadernadas y 7 sin encuadernar.

La suscripción al BOLETÍN son 3 pesetas semestre, 5,50 al año.

Extranjero y Ultramar un año, 10 pesetas.

Láminas del Consejo una 5 pesetas.

También se reciben suscripciones al *Compendio Legislativo* (cada pliego 25 céntimos) y se hallan á la venta Estatutos de la Gran Logia, cada ejemplar 1 peseta y 25, 20.

MADRID
U. GÓMEZ, IMPRESOR, CABEZA, 36, BAJO
Gutenberg. gr.·. 30
1892.

© Biblioteca Nacional de España

Año. IV Madrid 3 de Abril de 1892 Núm. 14

BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS

DEL

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

Y

SUSCRICION

EN LA PENINSULA

Gratis para los asociados numerarios.
Los no asociados, semestre, 3 pesetas.
Id., id., año, pesetas, 5,50.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO

Un año, pesetas 10.
Número atrasado, 50 céntimos.

Suscrición al Compendio Legislativo.
Pliego de 16 páginas, 25 céntimos.

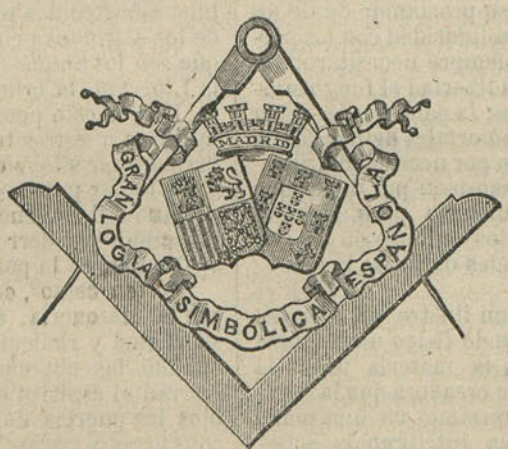

CORRESPONDENCIA

Diríjase al Director del BOLETÍN DE PROCEDIMIENTOS, D. Isidro Villarino, calle de Luzón, número 4, duplicado, bajo, Madrid.

Los originales remitidos no se devuelven aunque no se publiquen.

De cuantas obras se reciban dos ejemplares, publicaremos un juicio crítico

RITO ANTIGUO Y PRIMITIVO ORIENTAL DE MEMPHIS Y MIZRAIM

SEMANARIO SOCIOLOGICO-MASONICO

SECCION OFICIAL

SOBERANA GRAN LOGIA SIMBÓLICA ESPAÑOLA

Examinado el informe dado á nuestra Resp.·. Log.·. Puritanos núm. 6 al Or.·. de Madrid por la Gran Comisión Consultiva y hallándolo conforme con las aspiraciones y propósitos de este alto Cuerpo.

Se consigna en acuerdos de esta fecha el alto concepto que de tan Resp.·. Log.·. tenemos, aplaudimos su celo y actividad y hacemos nuestras todas cuantas declaraciones se contienen en el informe citado y que á continuación mandamos publicar.

Madrid 28 de Marzo de 1892.—El Gran Maestre, Ramón Moreno y Roure.—Refrendado: El Gran Guardasellos, Ulpiano Gómez. —El Secretario General, Isidro Villarino.

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

Cómo recompensa á los Servicios prestados á la Orden en Puerto Rico y como gracia especial, se han concedido libres de derechos y sin más gastos que los del Dip.·.

El 32 á D. Vicente U. Jordán.
El 31 á D. Lorenzo I. Fial y D. Pedro C. Timotheé.
El 25 á D. José María Cueto.
El 18 á D. Manuel Ruiz y D. Antonio Díaz Fernández.
El 13 á D. Victorio Audino.

SENADO FILOSÓFICO.

Por resoluciones de esta fecha se declara suspenso de todos los derechos Masónicos al Ilustre h.·. D. Faustino Díaz, de Cádiz, é interin el Gran Delegado en aquella Ciudad no dé terminado el expediente instruido contra el referido h.·.

Así mismo se declara anulado el Diploma del referido h.·. Díaz, por no haberse abonado.

Madrid 30 de Marzo de 1892.—El Gr.·. Maestro I. Villarino.

INFORME.

Cuando en el proceloso mar de la política española se determina esa calma aterradora

© Biblioteca Nacional de España

que es como el aleteo de grandes tempestades, que como errabundos ecos de misteriosa orquesta llegan á nosotros murmullos intimos y desconocidos, notas desacostumbradas y jamás sentidas breves, fugaces, impalpables desvanecedoras, flotantes como sueños de tormentosa noche pasada en fragil nave sobre irritado mar de asaltantes y mugidoras olas, la situación económica, al par de la política y la social se han hecho insostenible por los desaciertos de los gobiernos de la monarquía se hace preciso proclamar desde los talleres masónicos la solidaridad con los partidos populares pues siempre necesitaron las grandes audacias de la libertad el fuego subterraneo de los pueblos; la sangrienta rabia de los despótas, los inmortales delirios de la fé republicana; y no ya por necesidad urgente de la patria si que también por deber que nos impone nuestra historia pues siempre fueron nuestros templos talleres en los que se elavoraron las grandes obras de la democracia.

Si, como ha dicho un ilustre americano, h.·. nuestro, en el mundo físico una fuerza creadora que levantá la materia forma la montaña, y otra fuerza creadora que la oprime produce el valle juntamos en una mano omnipotente y bajo una inteligencia soberana todas las fuerzas que elevan y que afirmen, las que dan calor y las que dan luz, las que cristalizan y las que esmaltan, las que tienen el decreto de la belleza y las que tienen el decreto de la solidez, mezclamos las corriente que vienen del centro de la tierra con las corrientes que vienen de las abismas del espacio y hacernos que trabaje todo unido á un mismo fin y en un mismo amor y nos resultará entonces en el mundo material una de esas obras maravillosas que apuran todos los prodigios de hermosura con que frecuentemente se enorgullece la creación.

Juntemos de la misma manera el amor á la humanidad con el amor al trabajo, hagamos que estos con los demas afectos de la vida se fundan en una aspiración sola y que los egoismos desaparezcan ante un ideal supremo; quitemos á cada hombre el barro que lo forma, y que no es nada, acrecentando su inteligencia por medio de la educación y de la instrucción para que se vea frente á frente de sus deberes y sepa apreciarlos; sembremos despues en ese terreno una idea grande una semilla generosa y entonces de esa suma de fuerzas y de energías resultará uno de esos momentos solemnes en que toda nuestra patria y toda la humanidad combatirá en nuestras filas porque la Masonería habrá demostrado al mundo que responde amplia y satisfactoriamente á los grandes fines que persigue y por que llegará á colocarse en ese punto senalado en el camino de las generaciones como un trono inmortal al pensamiento ante el cual caerán hechos pedazos los ídolos dorados que con su falso brillo fascinan aun los ojos de las multitudes y en el cual, no se reconoce más que una justicia, un amor entre todos los hombres y un lazo fratesnal entre todos los pueblos robustecidos por la conciencia perfecta de los sagrados principios que profesamos y que son los unicos que dignifican al hombre: la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad.

Porque esto pensamos, y á esto van encaminados nuestros trabajos, no podemos hoy permanecer silenciosos y nos vemos impelidos á tomar puesto en las luchas del mundo profano á fin de encauzar la corriente de los principios por derroteros nuevos que apenas se dibujan en la política española.

Pertenecemos, como ha pertenecido siempre la Masonería, á una escuela radical en su dogma y radical en sus procedimientos, cuando las obcecaciones de los gobiernos cierran al espíritu democrático de los pueblos las puertas de la legalidad; deseamos consagrar y garantir los derechos naturales de los hombres de todas las latitudes sin distingos odiosos de vencedores y vencidos, que pide para todos los países el régimen de la democracia más pura, no dado por las torpes y absurdas imposiciones de la fuerza, ni por las conveniencias de los príncipes sino por la voluntad libre y soberana de los pueblos, tanto más unidos, tanto más fuertes, cuanto más fuertes y más unidos están en los amores inmortales de la patria los corazones de los ciudadanos. Y por que esto queremos no dejaremos por hoy nuestros trabajos hasta conseguir que los municipios tengan reconocido el derecho de nombrar libremente su administración y su poder directivo, organizar su policía, imponer y recaudar sus tributos, disponer libremente de sus propiedades y de sus rentas sin más obligación que la de contribuir proporcionalmente á las cargas del Estado, establecer su alhondigal y sus bancos, formar sus ordenanzas, tener, aunque no sostener, sus iglesias y discutir libremente cuanto afecta al bien del procomun. Deseamos que de los municipios emanen los poderes provinciales que diriman sus contiendas y rijan la vida de relación entre aquellas entidades jurídicas que la conformen; y que de los poderes provinciales se constituyan los poderes nacionales.

© Biblioteca Nacional de España

La absurda centralización á que hoy viven sujetos los diferentes grupos que la naturaleza ha hecho soberanos y el decidido empeño de gobernar ciudades libres como á pueblos vencidos, viola de todo en todo el principio de la unidad política á tanta costa mantenida. A duras penas se resuelven los conflictos producidos por la ingerencia de los poderes nacionales en la vida de los municipios, y de aquí esas luchas, esos choques, esos rozamientos que frecuentemente presenciamos; rozamientos, choques y luchas que conducen á los gobiernos al olvido de sus deberes y le hacen perder de vista que la política es la ciencia de las reformas y de la mejora periódica de las instituciones y de las Leyes. Vencedor en todos los casos el poder central resultá vencida la libertad.

No descansaremos hasta conseguir que el poder judicial sea independiente del poder ejecutivo y del poder legislativo, que sea unipersonal el poder ejecutivo, responsable de todos sus actos: responsables y amovibles todos los poderes, retribuidos todos los cargos, absolutamente incompatibles los de senador y diputado con todo otro incluso el de ministro, en plena libertad las provincias para repartir como mejor convenga á sus intereses la suma conque hayan de contribuir á las cargas generales del Estado, estése secularizada la beneficencia y la enseñanza y abolidas las penas perpetuas y la de muerte, y este régimen no solo lo queremos para nuestro pais, sino que también para todas nuestras colonias ultramarinas.

Nosotros que vivimos en contacto con todas las clases, que tocamos sus necesidades que sentimos palpitar sus aspiraciones bajo nuestras bovedas. Sabemos que se hace necesaria la reforma en todos los ordenes ya por ministerio de la propaganda ya por ministerio de la fuerza y por que estamos convencidos de que por el primer conducto no llegaremos jamás al fin que nos proponemos, apelaremos al segundo como remedio sobrehumano, como medicina necesaria para curar los males de la patria sin que por eso se entienda que predicamos esa revolución irreflexiva que pregonan los vocingleros antes por el contrario cubriendo de explendoroso prestigio la sacrosanta idea que engendra esa misma revolución, por que demás sabemos que no estamos en el caso de aquellos pueblos que tiene el hábito del pensamiento y todas las necesidades de la vida cubiertas por el trabajo y todos los horizontes abiertos á todas las inteligencias en que puede fundarse todo sin temor y donde no ocurre como en esta tierra desdichada que tras las ruinas que marca el paso de las revoluciones se guarecen tantos intereses creados; y se ve que para hacer durable la nueva idea, el nuevo credo, la nueva institución, y hacerla adoptar por la universalidad de las gentes es preciso diezmarla, desde el anciano que está en el crepusculo de su existencia y el niño cuya vida alborea, desde el monumento que es la memoria, hasta el germen que es el instinto; y estos recuerdos estos intereses creados, tienen cogida la vida de las naciones como decia Mr. Fronde del colono de Tipperany que *estaba cojido como por la mano de un muerto*, y se le imponen todas aquellas ideas del pasado con fuerza más irresistible que la fuerza del destino, pues en este pais, y dadas estas circunstancias, la revolución es una empresa que debe estremecer á los que miran á traves del nubeado horizonte del futuro.

Pero cuando la revolución está guiada por la esperiencia por el saber y por la necesidad como ahora sucede, con ese paralelismo de las cosas de la política racional y reformista, sabia y terrible, varía todo de aspecto pues á la lucha trágica y desoladora de las instituciones que agonizan y del progreso que alborea, seguira la pugna generosa y liberal de las tendencias domocráticas, republicanas todas, sin que haya miedo ni peligro de que la libertad moderna, la emancipación jurídica, esta suma total de los contiendas históricas, este producto maravilloso de los siglos que constituye el proceso épico del hombre y la causa sagrada de las nacionalidades sufra menoscabo ni eclipse porque cualquiera que sea el definitivo resultado de esas luchas el derecho público, la causa de la democracia, la santidad jurídica de la República, quedará en todos los casos iluminando con sus soberanos resplandores á los ciudadanos que en el área nacional bullen y se agitan no entre las redes de una diplomacia cortesana y agresiva buscando los unos las redenciones política y social en los estremecimientos desesperados de las revoluciones, como en estos momentos son indispensables, buscando los otros en el predominio eterno de las instituciones despoticas y dictatoriales las satisfacciones de su amor propio, sino en la actividad febril pero pacifica del trabajo libre y al amparo solemne gloriosamente en violable de la libertad y del derecho.

Y no sólo nos obliga á hacer semejantes declaraciones la situación actual de nuestros partidos políticos, sino que nos eleva á ello el deber de ciudadanos y hombres libres que ven á su pais sumergido en el mayor de

© Biblioteca Nacional de España

los desbarajustes económicos y la situación financiera de nuestra patria.

Es evidente que cuando los gobiernos de un pueblo quebrantan consuetudinariamente algunas de las grandes leyes morales van quebrantando sus fuerzas y su vitalidad pues por algo se ha dicho que la moral política es la higiene social.

Los poderes públicos en España han persistido durante siglos en grandes errores políticos, económicos, morales y sociales y h y no dan un paso sin que las tristes consecuencias de su pasado dificulten la marcha normal de la Administración en todas sus manifestaciones.

En nuestra patria se ha investido al Estado de tan grandes atribuciones, que asusta la sola consideración de la responsabilidad que pesa sobre los gobiernos que son la genuina representación de aquél. Nada se ha negado á las exigencias rentísticas del Estado por parte de la industria, del comercio y de la Agricultura; el Estado en cambio, empujado tal vez por las circunstancias y para satisfacer sus compromisos políticos, olvidándose de su papel protector, ha pagado esta pasividad, este apoyo incondicional asestando golpes de muerte á estos ramos, fuentes principales de la riqueza pública. Y, he aquí que salta el negro espectro de una crisis que ha incubado durante largos años, un mal interno que al fin ha salido al exterior. Germen, al principio imperceptible, ha ido realizando en el organismo social su funesta evolución, hasta que, rompiendo la envoltura que le mantenía oculto, se ha presentado con manifestaciones aterradoras. Al principio fueron combatidos los síntomas y, afortunadamente, vencidos, pero se han presentado luego con mayores fuerzas.

Bajo el dedo del que estudia se estremece un cuerpo social casi cadaver. El rudo trabajo la lucha que viene sosteniendo hace años, esa lid enervante establecida entre el fisco la producción y la riqueza le traen como errante y perseguido proscrito, hiriendo sus desnudos pies todos los abrojos del camino de su calvario y hoy cae rendido de fatiga sobre la ruina de su antiguo poderío por virtud de esa peregrinación errati a, de esos sobrehumanos esfuerzos, de esos forcejeos titánicos con la miseria que han enervado su fuerza y herido de muerte su acción progresiva. El Estado, por medio de su órgano el gobierno confiesa la existencia de la crisis, la ponen de manifiesto cuantas corporaciones hay creadas para proteger la industria, la agricultura y el comercio; la pregonan todas las clases sociales. Es de difícil determinación la fecha en que se notaron los primeros síntomas, la crearon tal vez un conjunto de circunstancias imposibles de clasificar: es posible que al hacerse patente llevará largos años de existencia: tal vez arranque de un período de prosperidad.

El actual estado de cosas en el orden económico parece producido por el escesivo amor propio de los pueblos, por la agravación y preponderancia del sistema proteccionista que tiende á cerrar todas las fronteras á todos los productos que no tengan un origen nacional; así vemos que no há muchos meses publicaba nuestro gobierno un decreto arancelario que no impide que el trigo se detenga en la frontera pero que impide que el pan se abarate, según ha demostrado en las Cortes un diputado. un decreto que no impide que el ganado penetre en España pero que impide que la carne se abarate, un decreto que no satisface á Cataluña por que esta Región desea el proteccionismo industrial y no el proteccionismo agrícola. Un decreto que no satisface á Galicia por que Galicia tiene un déficit en sus cereales toda vez que antes pagaba 300.000 pesetas por introducir sus cereales y ahora habrá de pagar 390.000, imponiendo así una contribución sobre el hambre por que Galicia lo que desea es exportar sus ganados, un decreto que no satisface á Castilla por que ahora entra más trigo que nunca, un decreto que no satisface á Andalucía y las demás regiones vinícolas por que ha provocado á Francia y esta ha cerrado sus puertas á nuestros vinos, un decreto que no satisface á nadie y que ha tenido el privilegio de hacer patente nuestra tristísima situación económica y aun el de agravarla, haciendo que toda Europa, convertida al proteccionismo de un modo implacable, cierre sus fronteras á nuestros productos.

La Crisis es general, y parece lógico que los remedios hayan de ser generales por más que no lo estimen así nuestros gobiernos.

En el año de 1876, cuando aun duraba la guerra carlista en España y estaba más encendida la Campaña separatista en Cuba, el presupuesto de gastos públicos ascendía á 638 millones de pesetas; en la actualidad pasa este mismo presupuesto de 750 millones; ha tenido pues un aumento de cerca de 112 millones en quince años. no obstante la reducción que el primero de estos años tuvieron los intereses de la deuda y la conversión de 1880 así como el gravamen que se impuso á los tributos en 1881. Los gastos han ido siempre en progresión creciente y á compas

© Biblioteca Nacional de España

de los gastos ha ido aumentando el deficit.

Responsabilidad gravisima que alcanza á todos los gobiernos en un país como el nuestro que no opone á sus gobernantes serios inconvenientes ni gravisimos obstáculos.

Estudiado detenidamente nuestro organismo administrativo, nosotros creemos de fácil realización una economía de cerca de 100 millones sin alterar los servicios en el orden que hoy tienen, manteniendo la reducción de los gastos, sobre la cifra que se consigna para la Casa Real la reforma de los siguientes servicios: Ministerio de la Guerra, supresión de las Capitanías Generales creando cuerpos del Ejército, supresión de los Gobiernos militares que serán desempeñados por los Jefes de Zona, supresión de las impresiones generales que pasarán á los negociados respectivos, supresión de las actuales reservas, dejando una por cada provincia y suspensión temporal de las Academias militares.—Marina.—Los marinos que no se encuentren embarcados formando parte de la dotación de los buques en activo, disfrutarán el sueldo correspondiente á sus respectivos empleos. Se supriman los arsenales que se entregaron á la industria particular.—Gracia y Justicia.—Supresión del presupuesto de culto y clero, en tanto que la nación no mejora su estado de economías.—Gobernación.—Se entregarán estas atenciones á las mismas provincias.—Hacienda.—Se suprime la actual Intervención del Estado, creándose el cuerpo de contadores de Hacienda que deberán ingresar por oposición; supresión de las subsecretarias de los ministerios, y que esto es factible lo demuestran los adjuntos resúmenes de los presupuestos generales del Estado.

Así mismo pueden aumentarse los ingresos en una proporción inmensa é incalculable si la administración no ofrece impedimentos á la gestión de los denunciadores de bienes sujetos á desamortización, y si obliga á los compradores de bienes desamortizados al pago de lo que adeudan al Tesoro público, pues hace veinte años que fueron rematadas en la provincia de Córdoba algunos centenares de fincas cuyos compradores adeudaban al Tesoro 700 millones de pesetas y existen detentadas fincas sujetas á desamortización por valor de más de 1.000 millones. Si salvando todos los respetos y olvidando todo compromiso político se cumple la ley, como nosotros ofrecemos formal y solemnemente hacerla cumplir ¡cuál otra no sería la situación de nuestra desgraciada patria!

Así mismo es preciso que el Estado investigue cuál sea y á cuánto asciende la propiedad oculta. y se incaute de ella, así como de los bienes mostrencos que ascienden á algunos cientos de millones y de los cuales no pocos están depositados en el Banco de España.

Y no es solo la situación política y la situación económica la que nos obliga hoy á romper el mutismo y lanzarnos á las luchas políticas que se sostienen en el mundo profano, sino que solicita preferentemente nuestra atención el problema social, el problema obrero, porque no queremos tener responsabilidades en el porvenir, cuando llegue el momento de rendir cuentas del legado que nos confiaron nuestros antecesores. Hay un problema social que es preciso resolver en justicia si no se quiere que pueda aplicarse aquella sentencia del leader del partido liberal inglés, que dice: «Se rehusó la conciliación y vinieron aquellas demandas en que nos mostraban las manos tintas en sangre... y más tarde se divulgará por el mundo la consumación de nuestra desgracia, pues pesa más en la balanza de la eterna justicia pesa más el esceso del opresor que el crimen del oprimido.

Para nosotros—y seguimos en este punto el programa de la democracia federalista—el obrero tiene derecho como el que más al cultivo de su inteligencia y á los goces del sentimiento; á vivir donde no le falte ni luz, ni aire; á que durante las horas de jornal pueda dejar al cuidado de su esposa el hogar y los hijos; á que se le indemnice los daños que en servicio ajeno sufra, y á que se le proteja y defienda cuando se inutilice por su propio trabajo. Es justo y necesario que se le prohiba la entrada en los talleres mientras no sea púber, á fin de que no le sequen prematuras fatigas las fuentes de la vida; que se le reduzca las horas de jornal, y que se aleje de la fábrica á sus hijos y á su mujer, sobre todo cuando ésta empiece á ser madre de familia; que se le instruya, y áun cuando se le abra escuelas dondonde aprenda íntegro el arte que ejerza; que se vele por la higiene y la salubridad del establecimiento en que se practique su industria y de la casa en que habite; que haya, en fin, cuarteles para los inválidos del trabajo, como los hay para los inválidos de la guerra.

Ocurren á cada paso cuestiones entre los capitalistas y los jornaleros, y de aquí esas frecuentes huelgas, origen no pocas veces de sérios tumultos que conmueven más ó menos la sociedad, retardan la producción de la ri-

© Biblioteca Nacional de España

queza y agravan generalmente el malestar de los trabajadores, á quienes imponen largos y duros sacrificios.

Esas pavorosas huelgas, una de las formas de la guerra, subsisten y se producen á ciencia y paciencia de los Gobiernos, á pesar de los tribunales y del Código, que injustamente las castiga: ¿por qué á esos juicios de la fuerza no se ha de sustituir la del derecho? ¿Por qué no establecer las juntas mistas de jornaleros y capitalistas?

Nosotros entendemos, por otra parte, que se facilitaría mucho la resolución del problema, si pudiéramos ir elevando paulatinamente el proletario á propietario. Para conseguirlo, proponemos que se le facilite á censo, redimible por partes, los bienes nacionales aún libres, y se confíe los servicios públicos á las asociaciones que constituya. Porque sabemos cuán ineficaces serían estas medidas si no se le abriese las inagotables fuentes del crédito; proponemos además, la reforma de los bancos de emisión y descuento. Reforma atrevida, pero justa: que justo es que los beneficios de la emisión, sobre todo mientras continúe siendo privilegio, redunden en provecho de los productores y no de los banqueros.

Partiendo de que la propiedad, por su doble carácter de individual y social, estuvo y estará siempre subordinada á los grandes intereses humanos, hemos creído conveniente para contrarrestar el creciente desnivel de las fortunas, que se mejore las leyes de arrendamientos, se adopten medidas fiscales para que sobre el colonato prevalezca el censo, se fomente y generalice el sistema de amortización de capitales, por el simultáneo pago de intereses y prima, se limite en la línea colateral, la sucesión intestada al cuarto grado civil, y se impongan crecidos tributos sobre las trasmisiones á título gratuito y desaparezcan del código las penas pecuniarias, porque conduce á la desigualdad social, pudiendo de antemano señalar los que soportan los rigores de estas penas.

No es esta la obra de un dia ni de un año, si de la evolución sucesiva de los tiempos, pues estas reformas habrán de irse efectuando á compas de las exigencias de los pueblos y cuando la opinión pública se imponga. Debiendo nosotros declarar que si mañana cuando estén abiertas todas las puertas á la actividad individual pretendiérase por algunos perturbar el orden con motivo de estos principios, usaremos sin piedad de la fuerza pública para hacer que se respete el derecho de todos, sin debilidades ni reparos.

Este es en definitiva nuestro informe con respecto á los problemas pendientes de resolución de nuestra patria, y lo damos no por pueril deseo de ostentación, sino porque tenemos el propósito firmísimo de cumplirlo y de llevarlo á la práctica en el menor tiempo posible aunque tropezáramos en nuestro camino con todos los obstáculos y todas las fuerzas tradicionales de nuestra patria.

No la envidia menguada, esa que roe el corazón y corrompe las almas, sino esa ambición patriótica que quiere para la tierra en que se nace la gloria de las mejores instituciones, es la que nos mueve á despertar en el pueblo masónico el amor encendido, amor devoto ála sagrada causa de la democracia.

Madrid 27 de Marzo 1892 —La Comisión, Emilio J. M. Nogués, Presidente.—Vicente Campos.—José Rocamora.—Francisco Malagon.—Juan Cuesta.—Francisco Llacury.—Claudio Colomo.—Julian Montón.

Aprobado por unanimidad en Sesión de esta fecha. Por la Logia Perseverancia, núm. 5, Francisco Llacury.—Julián Montón.

Por la Logia Minerva, núm. 6, Alejándro Medina. Por la Logia Constancia, núm. 8.

Ramón Lino Pérez.—Victorino Serrano Linues.—Florentino Moya Sánchez.—Eduardo Valiente Fuentes.—José Rocamora Fernández.—Segundo Cueto Gutierrez.—José Palomino García.—Pascual Vinuesa Alcántara.—Joaquín Rocamora Fernández.—Ramón López de Castro.—José Garcés de los Fayos.—Fedro Celador Morandeira.—Miguel Pelmez Rodriguez.—Timoteo Ojea Garcia.—Antonio Francisco Areces.—Gregorio Torija Rodriguez.—José Cueto Gutierrez.—Bernardo Martínez García.—Restituto Juarez García.—Antonio Minués Escobnés.

Por la Logia Propaganda, núm. 51, Guillermo López. Por la Logia Estrella del Norte, núm. 79, Enrique Galvez Cañero.

Logia Puritanos, núm. 7, Isidro Villarino del Villar.—Vicente Campos.—Francisco Malagón.—Emilio J. M. Nogués.—Hilario Zamalloa.—Marceliano Herrero.—Pedro López.—Manuel Cerezo.—Angel Escribano.—Angel Costa.—Tomás Ortega.—Guillermo García.—Justo López.—Meliton García.—C. Carretero.—José Arrio.

En representación de la Soberana Gran Logia Simbólica Española.—El Gran Maestre, Ramón Moreno y Boure.

La Log.·. Puritanos núm. 7, ruega á sus hermanas las LLog.·. Simbólicas que estudion este documento y lo discutan en sus Ten.·. aceptando de antemano cuantas modificaciones no esenciales puedan hacer y cuantas observaciones se les ocurra.

© Biblioteca Nacional de España

OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO

	Presupuestado. Pesetas. Céntimos.	Puede consignarse. Pesetas. Céntimos.
Sección 1.ª—Capítulos 1.ª al 9.º Casa Real.	9.500.000,00	7.600.600,00
» 2.ª—1.º y 2.º, 3.º y 4.º Cuerpos Colegisladores..	1.749.205,00	1.749.205,00
» 3.ª—1.º al 13.º Deuda pública	287.612.775,50	287.612.775,50
» 4.ª—1.º al 3.º Cargas de Justicia.	2.023.205,00	Nada.
» 5.ª—Capítulo único. Clases pasivas..	54.151.200,00	43.320.950,00

Son bajas en estas Secciones 14.753.455 pesetas, por el 20 por 100 sobre la Sección 1.ª la totalidad de las Cargas de Justicia y el 20 por 100 sobre las clases pasivas.

SECCIÓN PRIMERA.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

	Presupuestado. Pesetas. Céntimos.	Puede consignarse. Pesetas. Céntimos.
Capítulo 1.º—Presidencia del Consejo. Personal. . . .	126.500,00	101.200,00
» 2.º—Material	87.000,00	87.000,00
» 3.º—Gastos diversos..	5.000,00	5.000,00
» 4.º al 6.º—Consejo de Estado y T. Contencioso.	963.050,00	Nada.
» 7.º—Gastos del Centenario.	1.200.000,00	1.200.000,00
Total..	2.381.500,00	1.393.200,00

Son baja en esta Sección 25.300 pesetas en el capítulo 1.º por el 20 por 100 sobre los haberes. 963.050 en los 4.º al 6.º por pasar el Consejo de Estado y el Tribunal de lo Contencioso administrativo á formar las Salas 4.ª y 5.ª del Tribunal Supremo de Justicia.

SECCIÓN SEGUNDA.—MINISTERIO DE ESTADO

	Presupuestado. Pesetas. Céntimos.	Puede consignarse. Pesetas. Céntimos.
Capítulo 1.º—Personal de la Administración Central. .	443.500,00	354.800,00
» 2.º—Material.	83.467,00	83.467,00
» 3.º—Personal. Cuerpo diplomático y consular.	2.490.000,00	1.992.000,00
» 4.º—Material.	374.975,00	374.975,00
» 5.º—Tribunal de la Rota. Personal.	140.500,00	112.400,00
» 6.º—Material.	9.500,00	9.500,00
» 7.º—Gastos diversos..	967.350,00	967.350,00
» 8.º y 9.º—Personal y Material.	598.200,00	51.250,00
» 10.—Obligaciones que carecen de créditos legislativo.	98.995,17	98.995,17
Total..	5.206.487,17	4.044.737,17

Son baja en el Capítulo 1.º 88.700 pesetas por el 20 por 100 del personal.
en el » 3.º 498.000 » » » »
en el » 5.º 28.000 » » » »
en el » 9.º artículos 2.º y 3.º 546.950 pesetas por ser hoy un gasto superfluo el envio de misiones á Tierra Santa, Marruecos, etc., compra de objetos, así como el material de la obra pía.

© Biblioteca Nacional de España

SECCIÓN TERCERA.—GRACIA Y JUSTICIA

	Presupuestado. Pesetas. Céntimos.	Puede consignarse. Pesetas. Céntimos.
Obligaciones civiles.		
Capítulo 1.º—Personal de la Administración Central. .	711.083,33	568.866,67
» 2.º—Material.	145.800,00	145.800,00
» 3.º—Administración de Justicia.	9.102.866,45	9.102.866,00
» 4.º—Material.	482.868,00	482.868,00
» 5.º—Personal de Establecimientos penales.. .	474.623,00	474.623,00
» 6.º—Material.	2.788.102,00	2.788.102,00
» 7.º—Material. Gastos diversos.	94.000,00	94.000,00
» 8.º—Material. Subvenciones á los Registradores de la propiedad, comisiones y visitas.	103.105,00	103.105,00
» 9.º—Material. Gastos de Administración de Justicia.	1.040.000,00	1.010.000,00
» 10.—Material. Alquileres, obras, imprevistos y eventuales.	100.000,00	100.000,00
	15.042.447,78	14.840.231,12
Ejercicios cerrados.	24 991,00	24.991,00

Se bajan 142.216,66 pesetas en el Capítulo 4.º por el 20 por 100 sobre los haberes.

Se conserva la cifra del capítulo 3.º por el aumento de los Tribunales de lo Contencioso y Consejo de Estado que se ha de agregar á este capítulo.

Se conserva la cifra del capítulo 5.º por la necesidad de aumentar este personal y remunerar mejor sus servicios.

Son baja 3 .000 pesetas en el capítulo 9.º art. 3.º por gastos de ejecuciones de pena de muerte y salario de ejecutores.

SECCIÓN TERCERA.—GRACIA Y JUSTICIA

	Presupuestado. Pesetas. Céntimos.	Puede consignarse. Pesetas. Céntimos.
Obligaciones eclesiásticas.		
Capítulo 12.—Culto y clero y religiosas en clausura. Personal.	29.259.520,75	21.944.640,57
» 13.—Material.	10.137.658,75	5.000 000,00
» 14.—Material de Seminarios y Bibliotecas.. .	1.324.250 00	Nada.
» 15.—Material de Congregaciones de religiosas	98.250,00	Nada.
» 16.—Material, obras y alquileres.	633.830,00	Nada.
» 17.—Personal de las Órdenes militares. . . .	10.000,00	10.000,00
» 18.—Material.	2.261.203,00	Nada.
	41.523.327,50	26.954.640,57
Ejercicios cerrados.	327.122,79	327.122,79

Son baja 7.314.880.18 pesetas en el capítulo 12 por los sueldos del clero superior y el de religiosas y no se deduce el total de aquellos para que pueda agregarse alguna partida como aumento de sueldo al clero parroquial.

Son baja 5.137.658 del material porque el capítulo 13 se refiere á los gastos del mantenimiento del culto al cual deben aplicarse desde luego los derechos de bautizos, misas, casamientos. etc.

Son baja las cantidades de los capítulos 14, 15, 16 y 18, porque en época de miseria esos gastos inútiles debe soportarlos quien los causa pudiendo más adelante proveerse á su sostenimiento si hubiera lugar á ello.

© Biblioteca Nacional de España

SECCIÓN CUARTA.—GUERRA

	Presupuestado. — Pesetas. Céntimos.	Puede consignarse. — Pesetas. Céntimos.
Personal de la Administración Central. Material. Capitanes generales. Personal de la Administración provincial. Material. Capítulos 1.º al 5.º	15.376.916,00	12.301 532,80
Cuerpos permanentes, reclutamiento, comisiones y reservas. Maniobras. Capítulo 6.º Establecimientos penales capítulo 7.º	70.973.932,00	65.066.875,00
Servicios administrativos y trasportes militares, capítulos 8.º y 9.º	20.705.664,00	16.858.267,00
Cria caballar y remonta	2.008.787,00	1.000.000,00
Material de artillería, ingenieros, Sanidad y Administración. Capítulos 11 y 12	8.070.765,00	8.070.765,00
Diversos, imprevistos y cruces. Capítulos 13 y 14	593.830,00	500.000,00
Enganches y reenganches. Capítulos 15	5.770.000,00	5.770.000,00
Alquileres de edificios militares	332.463,00	332.463,00
Guardia civil. Capítulos 17 y 18	16.853.767,00	16.853.707,00
Ejercicios cerrados. Capítulos 19	516.258,00	516.258,00
Incidentes de cumplidos del Ejército. Capítulo 20	12.000,00	12.000,00
	141.193.922,00	127.261.467,80

Las bajas están hechas con arreglo al voto particular monárquico.

Las bajas del capítulo 1.º al 5.º son por el 20 por 100 sobre sueldos del personal.

SECCIÓN QUINTA.—MARINA

	Presupuestado. — Pesetas. Céntimos.	Puede consignarse. — Pesetas. Céntimos.
Capítulo 1.º Personal de la Administración Central	1.080.660,00	864.528,00
» 2.º Material	100.400,00	100.400,00
» 3.º Personal de la Armada	15.289.152,00	12.231.321,60
» 4.º Material	7.705.449,00	7.705.449,00
» 5.º Establecimientos científicos. Personal	334.225,00	267.380,00
» 6.º Material	120.319,00	120 319,00
» 7.º » Nuevas construcciones	12.837.582,00	12.837.582,00
	37.467.787,00	34.126.980,60
Ejercicios cerrados	239.203,00	239.203,00

Son baja 3 340.867,40 pesetas en los capítulos 1.º, 3.º y 5.º por el 20 por 100 sobre los haberes.

© Biblioteca Nacional de España

SECCIÓN SEXTA.—MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

	Presupuestado. Pesetas. Céntimos.	Puede consignarse. Pesetas. Céntimos.
ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
Capítulo 1.º—Personal	605.500,00	484.400,00
» 2.º y 3.º—Material	480.940,00	480.940,00
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL		
» 4.º—Personal	1.281.694,00	1.025.355,20
» 5.º—Material	324.200,00	324.200,00
» 6.º—Seguridad y vigilancia pública.—Personal	3.161.465,00	3.161.465,00
» 7.º—Gastos diversos de ídem	1.246.344,00	746.344,00
» 8.º—Beneficencia.—Personal	194.512,00	179.262,00
» 9.º—Gastos diversos de ídem	819.377,62	819.377,62
» 10.—Sanidad.—Personal central	36.250,00	36.250,00
» 11.—Material de ídem	133.425,00	133.425,00
» 12.—Sanidad.—Personal provincial	417.250,00	417.250,00
» 13.—Material de ídem	237.280,00	237.280,00
» 14.—Correos y telégrafos.—Personal central	595.150,00	476.120,00
» 15.—Idem íd.—Idem provincial	6.879.750,00	5.503.800,00
» 16.—Idem íd.—Indemnizaciones	710.002,00	710.002,00
» 17.—Idem íd.—Material	353.920,00	353.920,00
» 18.—Idem íd.—Conducciones y gastos diversos	8.875.109,16	6.575.100,16
» 19.—Idem íd.—Impresiones	80.000,00	80.000,00
» 20.—Idem íd —Alquileres y obras	420.509,00	420.000,00
» 21.—Idem íd.—Mobiliario	15.000,00	15.000,00
» 22.—Idem íd.—Obligaciones contraídas	1 314.419,99	1.314.419,99
» 23.—Idem íd.—Nuevas construcciones	30.000,00	30.000,00
	28.216.679,77	23.529.010,97
EJERCICIOS CERRADOS		
» 24.—Obligaciones que carecen de crédito legislativo	494.100,60	494.100,60

Son baja en esta Sección 121.100,00 pesetas en el capítulo 1.º por el 20 por 100 de descuento al personal.

» » » 256.338,80 » » 2.º por íd. íd.

» » » 500.000,00 » » 7.º por gastos secretos.

» » » 15.250,00 » » 10 por gastos de la Junta de señoras.

» » » 119.030,00 » » 14 por el 20 por 100 de descuento al personal.

» » » 1.375.950,00 » » 15 por íd. íd.

» » » 2.300.000,00 » » 18 por estar demás pagado en 2.315.782 pesetas, la subvención de la Compañía Trasatlántica en vez de los 4.615.782 que le asignan.

© Biblioteca Nacional de España

SECCIÓN SÉPTIMA.—MINISTERIO DE FOMENTO

	Presupuestado. — Pesetas. Céntimos.	Puede consignarse. — Pesetas. Céntimos.
ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
Capítulo 1.º—Personal	655.750,07	524.500,00
» 2.º—Material	102.600,00	102.600,00
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL		
» 3.º—Personal	489.250,00	391.400,00
» 4.º—Material	49.130,00	49.130,00
INSTRUCCIÓN PÚBLICA		
» 5.º—Gastos generales.—Personal	262.500,00	Nada.
» 6.º—Material	298.260,00	Nada.
PRIMERA ENSEÑANZA		
» 7.º—Personal	1.147.388,00	1.147.385,00
» 8.º—Material	723.085,00	723.085,00
SEGUNDA ENSEÑANZA		
» 9.º—Personal	3.767.110,00	3.767.110,00
» 10.—Material	490.450,00	490.450,00
ENSEÑANZA SUPERIOR		
» 11.—Personal	2.963.157,00	2.370.525,50
» 12.—Material	414.850,00	414.850,00
ENSEÑANZA PROFESIONAL Y ESCUELAS ESPECIALES		
» 13.—Personal	305.816,00	305.816,00
» 14.—Material	65.025,00	65.025,00
BELLAS ARTES		
» 15.—Personal	549.834,00	549.834,00
» 16.—Material	313.175,00	313.175,00
ARCHIVOS BIBLIOTECAS Y MUSEOS		
» 17.—Personal	824.425,00	824.425,00
» 18.—Material	156.685,00	156.685,00
ESTABLECIMIENTOS CIENTÍFICOS, ARTÍSTICOS Y LITERARIOS		
» 19.—Personal	138.944,00	138.944,00
» 20.—Material	194.750,00	194.750,00
CONSTRUCCIONES CIVILES		
» 21.—Material	3.293.180,00	2.293.180,00
AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO		
» 22.—Personal	2.851.800,00	1.854.800,00
» 23.—Material	1.665.897,00	1.665.897,00
OBRAS PÚBLICAS		
» 24.—Gastos general.—Personal	4.202.000,00	3.202.000,00
» 25.—Material	460.700,00	460.700,00
CARRETERAS		
» 26.—Material	62.269.612,50	32.296.612,50
FERROCARRILES		
» 27.—Personal	109.250,00	109.250,00
» 28.—Material	424.575,00	224.575,00
APROVECHAMIENTO DE AGUAS, RÍOS Y CANALES		
» 29.—Personal	133.110,00	133.100,00
» 30.—Material	774.350,00	774.350,00
NAVEGACIÓN MARÍTIMA		
» 31.—Personal	530.750,00	530.750,00
» 32.—Material	3.702.162,00	2.750.162,00
GEOGRAFÍA, ESTADÍSTICA Y PESAS Y MEDIDAS		
» 33.—Personal	1.252.835,00	1.000.000,00
» 34 y 35.—Material	693.175,00	693.175,00
» 36.—Ejercicios cerrados	299.460,62	299.460,62
	76.638.041,12	41.002.825,12

© Biblioteca Nacional de España

SECCIÓN OCTAVA.—MINISTERIO DE HACIENDA

	Presupuesto. — Pesetas. Céntimos.	Pueden consignarse. — Pesetas. Céntimos.
ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
Capítulo 1.º—Personal.	4.724.875,00	3.779.900,00
» 2.º—Material.	339.700,00	339.700,00
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL		
» 3.º—Personal.	9.041.855,00	6.781.391,00
» 4.º—Material.	482.909,00	482.909,00
ESTABLECIMIENTOS FABRILES AL SERVICIO DE YA HACIENDA		
» 5.º—Personal.	398.425,00	398.425,00
» 6.º—Material.	16.175,00	16.175,00
GASTOS GENERALES COMUNES Á LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y PROVINCIAL		
» 7.º—Material.	80.000,00	80.000,00
GASTOS DE MOVIMIENTO DE FONDOS		
» 8.º—Material.	685.000,00	685.000,00
IMPRESIONES Y ENCUADERNACIONES DE LIBROS Y DEMÁS DOCUMENTOS DE CONTABILIDAD		
» 9.º—Material.	179.000,00	179.000,00
COMPRA Y COMPOSICIÓN DE MOBILIARIO		
» 10.—Material.	80.000,00	20.000,00
ALQUILERES, OBRAS Y REPAROS Y NUEVAS CONSTRUCCIONES		
» 11.—Material.	781.000,00	781.000,00
GASTOS DIVERSOS		
» 12.—Material.	271.000,00	271.000,00
EJERCICIOS CERRADOS		
» 13.—Obligaciones que carecen de crédito legislativo.	19.880,11	19.880,00
Total.	17.099.819,11	13.894.380,00

Son baja 3.205.438,75 pesetas por el 20 por 100 sobre los haberes del personal.

© Biblioteca Nacional de España

SECCIÓN NOVENA.—GASTOS DE LAS CONTRIBUCIONES Y RENTAS PÚBLICAS

DESIGNACIÓN DE LOS GASTOS	Presupuestado. — Pesetas. Céntimos.	Puede consignarse. — Pesetas. Céntimos.
Capítulo 1.º—Contribuciones directas.—Gastos de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería.	3.000.000	3.000.000
» 2.º—Idem de la contribución industrial y de comercio.	550.000	550.000
» 3.º—Idem del impuesto de minas.	30.000	30.000
» 4.º—Idem de fabricación y expendición de cédulas personales.	400.000	300.000
» 5.º—Contribuciones indirectas.—Gastos de fabricación del Timbre del Estado, portes y premios.	2.304.902	2.304.902
» 6.º—Monopolios y servicios explotados por la Administración.—Indemnización de derechos de aduanas por material de obras públicas.	»	»
» 7.º—Gastos de Loterías.	3.228.065	3.228.065
» 8.º—Idem de fabricación y acuñación de moneda.	1.006.500	1.006.500
» 9.º—Idem del Giro mutuo é internacional y del especial para la prensa periódica.	95.000	95.000
» 10.—Propiedades y derechos del Estado.—Gastos de fabricación de sales.	264.000	264.000
» 11.—Idem de explotación de las minas de Almadén.	1.625 700	1.625.700
» 12.—Idem de administración de los bienes del Estado, clero, secuestros y Patrimonio que fué de la Corona.	50.000	50.000
» 13.—Premios de investigación y gastos generales de ventas.	60.000	50.000
» 14.—Comisiones á los Bancos por realización de pagarés de ventas de bienes nacionales.	40.000	40.000
» 15.—Resguardos.—Personal.	14.346.965,23	14.346.965,23
» 16.—Material.	362.737	362.737
» 17.—Impresiones.—Gastos de impresiones que exija la administraeión y recaudación de contribuciones y rentas.	66.500	66.5000
» 18.—Ejercicicios cerrados.—Devolución de ingresos indebidos por coniribuciones, rentas é impuestos extinguidos.	146.267,71	146,267,71
» 19.—Obligaciones que carecen de crédito legislativo.	1.048.556,63	1.048.556,63
	28.625.213,57	28.625.213,57

Se mantienen todas las partidas presupuestadas por ser gastos que han de producir los ingaesos, si bien pudieran consignarse algunas economías en el capítulo 15 y en todos los demás capítlos.

© Biblioteca Nacional de España

RESUMEN GENERAL

		Presupuestado. Pesetas. Céntimos.	Puede consignarse. Pesetas. Céntimos.
Obligaciones generales del Estado. . .	Sección 1.ª.—Casa Real.	9.500.000,00	7.600.000,00
	Idem 2.ª—Cuerpos Colegisladores.	1.749.205,00	1.749.205,00
	Idem 3.ª.—Deuda pública.. . . .	287.612.775,50	387.612.775,50
	Idem 4.ª—Cargas de justicia. . .	2.023.205,00	»
	Idem 5.ª—Clases pasivas.. . . .	54.151.200,00	43.320.950,00
		355.036.385,50	340.262.930,50
Obligaciones de los Departamentos ministeriales.	Sección 1.ª—Presidencia del Consejo de Ministros. .	2.381.550,00	1.393.200,00
	Idem 2.ª—Ministerio de Estado..	5.206.487,17	4.044.737,17
	Idem 3.ª—Idem de Gracia y Justicia	56 917.889,07	42.146.985,36
	Idem 4.ª—Idem de la Guerra. . .	141.193.922,00	127.261.467,80
	Idem 5.ª—Idem de Marina. . . .	37.706.990,00	34.366.183,60
	Idem 6.ª—Idem de la Gobernación	28.706.780,37	24.023.111,57
	Idem 7.ª—Idem de Fomento. . .	76.638.041,12	41.002.825,12
	Idem 8.ª—Idem de Hacienda. . .	17.099.819,11	13.894.380,00
	Idem 9.ª—Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas.	28.625.213,57	28.625.213,57
	Idem 10.ª—Colonia de Fernando Póo..	750.000,00	750.000,00
		750.262.077,91	657.781.034,69

La Comisión desarrollará, en trabajos sucesivos, el plan diseñado en este proyecto de presupuesto. Entiende, asimismo, que las economías podrán ascender al doble de lo que se señala y alterarse, sin grave riesgo para la patria, los servicios, hoy deficientes, de la Administración pública.

Está dispuesta, asimismo, á demostrar qne con el 20 por 100 de personal menos pueden estar mejor servido esos mismos servicios, y á discutir, en la forma en que se proponga, no sólo este proyecto de economías, sí que también la organización administrativa del país.

Esto, sin examinar las *transferencias* y *depósitos* de miliones de pesetas hechos en las Cajas de Compañías que se suponen acrreedoras del Estado, cuando si se practicara una liquidación formal serían deudoras por millones.

Madrid 27 de Marzo de 1892.—Por la Comisión de presupuestos.—El Presidente, *Emilio José Nogués.*

EL PRIMER BANCO MASONICO ESPAÑOL

No es una idea nueva en la Masoneria Universal: pues están los Bancos de Inglaterra y Norte América y los Odd-Fellows de este último país.

No es el deseo pucril de constituir una institución mercantil de crédito más ó menos fuerte más ó menos importante sino el convencimiento íntimo de que no son hoy suficiente los medios poderosos de que la Masoneria dispone si estos no están apoyados por la fuerza del dinero, formidable palanca capaz de conmover los cimientos de las sociedades; y si hemos de cumplir nuestra misión en el mundo, hemos de luchar con las sociedades poderosisimas por su influencia política y por el poder de su dinero, hemos de procurar que el capital acumulado, el ahorro de todos los MM.·. nos ponga en situación de hacer frente victoriosamente á nuestros enemigos.

¿A que se vá á dedicar el capital del

© Biblioteca Nacional de España

Banco? A descontar, girar, prestar, llevar cuentas corrientes, ejecutar cobros, recibir depositos y toda otra operación comercial ó industrial, excepción hecha de las de bolsa ó agio en que se pueda exponer el dinero de los accionistas.

Este Banco establecerá sus sucursales en todas las provincias de España y Ultramar, que tendrán el caracter de cajas subalternas como parte del Banco cuyo capital es responsable á los efectos legales de las obligaciones que contraigan.

Para los efectos de las operaciones con profanos y á fin de que estos puedan interesarse en ellas se ha creado un papel independiente que se denomina cedula hipotecaria, subdividiendo con esta clasificación el caracter de los accionistas en Masones y no Masones.

Dadas estas explicaciones, he aquí la circular que acaba de publicar el Consejo de Administración del Banco.

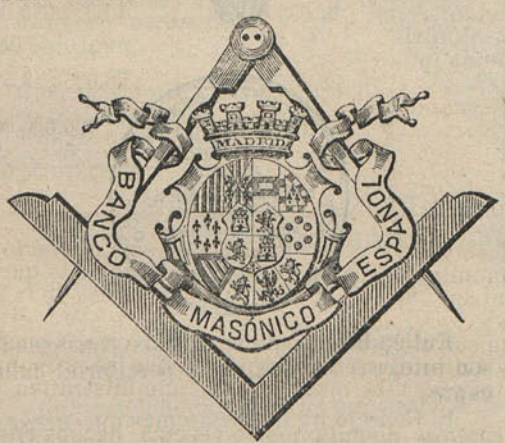

Luzón, 4 duplicado bajo, Madrid.—Consejo de Administración.—Circular.

Muy señor nuestro y querido hermano: Con objeto de facilitar la obra á que se dedica la Fracmasonería Universal poniéndonos en condiciones de combatir el error, no por interés mezquino ni idea egoista, sino por amor al progreso que tantos y tan grandes sacrificios viene costando á la humanidad, las Log.·. Puritanos, núm. 7, Perseverancia, número 5 y Areópago Regional de Castilla la Nueva, acordaron crear un Establecimiento de crédito con sujeción á las siguientes bases:

1.ª Se crea un Establecimiento de crédito bajo la denominación de Banco Masónico Español, independiente de todo organismo de cualquier g.·. que este sea.

Su principal y primitivo objeto es proporcionar cantidades á los Accionistas que se encuentren en circunstancias aflictivas, como préstamo reintegable y cualquiera otra clase de operaciones que crea convenientes á los intereses de este Establecimiento el Consejo de Administración y que se fijen los Estatutos.

2.ª El capital de este Banco será de 500.000 pesetas, dividido en 20.000 acciones de á 25 pesetas cada acción: que podrán adquirirse de una sola vez ó en veinticinco plazos de un mes, satisfaciendo en cada uno de ellos una peseta.

Asimismo se crean Cédulas hipotecarias para todas las operaciones que no tengan carácter masónico.

3.ª En el caso de muerte el importe de las láminas será pagado dentro del plazo que se señale en los Reglamentos á los herederos del tenedor legalmente instituídos, sin que pierda por esta causa la acción de su carácter de intransferible. El Banco, sin embargo, puede transferir las acciones que amortice por causa de muerte.

4.ª Sólo podrán ser accionistas los Masones activos españoles y extranjeros.

5.ª Este Banco será dirigido por un Consejo de Administración, nombrando por la Junta general de Accionistas.

6.ª En el término de una semana se reunirá el Consejo de Administración que dirigirá interinamente las operaciones de constitución del Banco. En el de un mes se reunirá la Junta de los primeros Accionistas que, formulando el correspondiente Reglamento, elegirá el Consejo definitivo.

Como al interés de todos compete en bien de la orden en general el acrecentamiento de esta Institución de crédito acudimos á V. para que uniendo sus esfuerzos á los nuestros y prestando su apoyo material en la medida que sus fuerzas le permiten lleguemos en breve término á la consecución del fin que nos proponemos.

A este objeto os invitamos á que llenéis el adjunto *Boletín de suscrición* y honréis con vuestro nombre las listas de nuestros sucriptores y accionista.

Recibid quer.·. her.·. el abrazo fraternal y ósculo de paz que os enviamos.

Valles de Madrid 15 de Marzo de 1892. (e.·. v.·.).—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, Francisco Llacury.—El Presidente, Miles Bea y López.

NOTA.—**La Junta de Accionistas se celebrará el 15 del próximo mes de Abril á las 9 de la noche.**

© Biblioteca Nacional de España

SOBERANA GRAN LOGIA SIMBÓLICA ESPAÑOLA

Se autoriza al Ven.·. Maestro de la Resp.·. Logia Simb.·. Manuel Gimeno núm. 76 de S. Juan de Puerto Rico, para que constituya un Centro de Adopción, Observación é Instrución, cuyo centro inspecionado y gobernado por Dignatarios nombrados adhoc servirá para dar paso á la iniciación en forma á cuantos en dicho centro ingresen, ya sean profanos ó Masones irregulares ó excluidos.

Madrid 30 de Marzo de 1892, P. A.—El Secretario General I. Villarino.

SOBERANO GRAN CONSEJO GENERAL IBÉRICO

Nos Emilio J. M. Nogués Gran Canciller General del Gran Consejo General Ibérico, enviamos á cuantos el presente vieren, Paz, Tolerancia, Verdad.

CCar.·. hh.·. sabed:

Que deseando nuestro Gran Consejo, perpetuar el acto de la implantación de la Masonería Oriental en España, en 1.° de Febrero de 1889, acordó acuñar una Medalla distintiva cuando se considerase oportuno, y como tal oportunidad ha llegado, el Consejo ha acordado el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.° Para perpetuar el recuerdo de nuestra instalación, regularización y acuerdo de este Consejo, tomado el 15 de Enero de 1892, se acuñará una Medalla en cobre dorado y bronceado, según modelo acordado.

Art. 2.° Todos los individuos que consten afiliados en cualquiera de las Logias dependientes de este Gran Consejo, ó auspiciadas por la Soberana Gran Logia Simbólica Española, sea cual fuere el grado que cada cual posea, podrán usar la expresada medalla (en cualquiera de las dos clases) en cuantas ceremonias ó solemnidades Masónicas concurran.

Art. 3.° El Consejo y Gran Logia podrán concederla además y como recompensa de honor ó servicios prestados á la Orden, á Masones de otras oob.·., cuyas concesiones han de hacerse por medio de Diploma ó certificación en que se consignará el nombre del agraciado, su procedencia, clase concedida y motivo de la concesión, y por cuyos diplomas ó certificados no podrá exigirse mayores emolumentos que los estatuidos sobre tales documentos.

Dado en nuestra Sede oficial, al Or.·. de Madrid á los 21 días del mes de Marzo de 1892.—Emilio J. M. Nogués, Gran Canciller.

—Por acuerdo del Consejo, Isidro Villarino del Villar, Gran Secretario General.

Medalla conmemorativa del Soberano Gran Consejo General Ibérico.

Entiéndase, que los precios consignados son íntegros los que debe percibir el fabricante.

El Consejo no ha hecho más que crear el distintivo, pero sin idea de explotarlo ni aprovecharse de los beneficios que pudieran resultar, así como tampoco grava su Tesoro.

En los pedidos del extranjero y ultramar, aumenta 40 céntimos cada ejemplar, por correo.

PRECIOS

En cobre dorado, caja de cartón, cinta y envio 5,60 pesetas.

En cobre bronceado, íd. íd. 3,60 pesetas.

Los pedidos pueden hacerse por conducto de la Gran Secretaría, ó directamente al grabador, D. Luciano Ortega, Preciados, 32, Madrid único fabricante (autorizado).

Los pedidos deben venir con el importe, y garantidos con el Sello de las Logias y las firmas de sus Venerables respectivos.

U. GÓMEZ, IMPRESOR, CABEZA, 36, BAJO

© Biblioteca Nacional de España

Núm. 9.° Madrid 1.° de Setiembre de 1871. Año 1.°

EL BOLETIN será enviado gratuitamente á todos los OOr.·. extranjeros que tienen reconocido el nuestro.
No se admiten suscriciones mensuales, sino por trimestre; ni se sirven sin remitir su importe al hacerlas.

Precio de la suscricion.

Madrid, un trimestre, 11 rs
Provincias, id., 12 reales.
Extranjero, id., 20 reales.
Ultramar, id., 2 pesos fuertes
Números sueltos, 2 rs.
Dirigirse al Director, calle del Lobo, núm. 23, cuarto 3.° izquierda.

BOLETIN OFICIAL

DEL

GRAN ORIENTE DE ESPAÑA.

SUP.·. CONS.·. DE LA MAS.·. ESPAÑOLA.

SE PUBLICA EL 1.° Y 15 DE CADA MES.

PRECAUCIONES.

Si el bien del Orden exige la mayor prudencia en todas nuestras relaciones con el mundo profano; si la regla de nuestra conducta se diferencia esencialmente de todas las instituciones hasta hoy conocidas; si á un mason no le es permitido hacer ostentacion de sus actos, ni sus compromisos le permiten revelar los medios de comunicarse entre sí, es deber de todos rechazar ó recibir con prevencion cualquier signo masónico, toda señal que hecha sin la conveniente reserva, por puro capricho, entre personas ya conocidas, conduce únicamente á hacer alardes innecesarios en los paseos, en los cafés y en los sitios públicos; no es mayor mason aquel que con censurable ligereza hace uso de sus signos masónicos cuando no conducen á nada.

Es altamente inconveniente que á cualquier señal masónica, abramos nuestros brazos tal vez á un fingido h.·.; no puede prescindirse, no puede establecerse relacion masónica con ninguna persona, sin antes haber adquirido la evidencia de que tratamos con un mason; el abuso que se viene haciendo de algunos signos, hace que hoy sean conocidos de cualquiera persona ilustrada nuestros saludos; si siempre que nos encontremos con indicaciones masónicas no prescindimos de nuestros deberes, nunca seremos sorprendidos, ni nuestras alegorías serán objeto de diversion, ni mofa, de esos séres desgraciados que en la sociedad se rien de todo, faltos de creencias, sin fé de

© Biblioteca Nacional de España

ningun género, y que no alcanzan, ni han gustado nunca la dulce emocion de hacer bien, el purísimo regocijo de un alma que alivia una desgracia, el valor inapreciable de una triste y lánguida mirada de gratitud, única recompensa que pueden devolver los séres que agobiados por la desgracia, huyen de la sociedad, para sepultar en el seno de una desolada familia sus amarguras y pesares; ¡oh! si alguna vez gozaran de tan delicada recompensa, si alguna vez su mano se sintiera convulsivamente estrechada, en medio del elocuente silencio de la mudez forzada de un alma que no puede mas que sentir, que ni aun una lágrima puede derramar, ¿cómo es posible que no creyeran en la sublimidad de nuestra Orden? ¿Cómo es posible que no hablaran de ella con veneracion?

Seamos sóbrios en el uso de signos; solo cuando sean de absoluta necesidad debemos hacer uso de ellos; tengamos precaucion cuando se nos llame la atencion Mas.·. y no aceptemos sin exámen lo que tal vez sea un perjuicio para el Orden, ó por lo menos el ridículo para nosotros.

* * *

S.·. F.·. U.·.

Domine salvum fac regem, decian los antiguos y leales servidores de las instituciones de otros tiempos, y ha habido un momento en que nosotros hemos dicho desde lo más íntimo de nuestros corazones: *domine salvum fac latomiam*.

Y este grito escapado del fondo de nuestras almas, que entónces era el presagio funesto de una nueva proscripcion, de una nueva dispersion, no debe volver á oirse jamás, porque los destinos de la Francmasonería así lo han menester; y cuando decimos los destinos de la Francmasonería, entendemos que hablamos de los destinos de la sociedad española, que una vez más ha de ser conducida por el camino de la perfeccion, por la vivísima lux que destellan, desde sus modestos retiros, los hombres más calumniados que jamás hayan existido.

Sí; la Francmasonería, institucion generalmente mal conocida, universalmente calumniada y sistemáticamente desfigurada por quien, sabiendo lo incontrastable de su poder, temia su presencia, tiene que cumplir hoy en España una mision, grande por su objeto, santa por sus resultados, y desinteresada y pura como suya.

Salud: esta dulce palabra que el mason pronuncia al estrechar en sus brazos á su h.·. mason, es el deseo constante y noble de la Mas.·., que tiende á salvar á la sociedad de los horrorosos estragos que las diferencias de escuela, de secta, de casta, de color, de lengua y aun de fortuna, engendran de contínuo en el mundo, llenando la historia de páginas que se llaman: *la guerra de los esclavos, la invasion de los bárbaros, la jaquería francesa, la guerra de los albigenses, la guerra de la reforma, el degüello de blancos en Santo Domingo y la guerra franco-prusiana*, y de nombres como Spartacus, Cárlos el Malo, Domingo de Guzman, Ignacio de Loyola y Toussaint Louverture.

Hechos y hombres, hombres y hechos, en los que y sobre los que la Mas.·. no imprimió su huella, no porque no existiese, porque Cecrops es bastante anterior

© Biblioteca Nacional de España

á Spartacus, sino porque no era llegada la hora de que empezaran á cumplirse sus destinos.

Hoy, siempre que la Mas.·. pronuncia esta palabra, las distancias y las diferencias se acortan y amenguan, y vemos hombres que en el mundo activo de la vida social se harian una cruda guerra, estrecharse recíprocamente en sus brazos con una efusion fraternal, que no alcanza nunca á inspirar la consanguinidad; y al estrechar una de estas distancias, y al borrar una de estas diferencias, como nos acercamos más y más al verdadero fin de esta pobre especie humana, podemos con bien legítimo orgullo decir: *Salud.*

Si algun país de Europa necesita de una organizacion robusta y completamente abstraida de ciertas miras, es seguramente nuestra desventurada España, tan frecuente como impíamente desgarrada en luchas civiles, discordias intestinas y contínuas batallas de pueblo á pueblo, de casa á casa, hasta de hermano á hermano.

La Mas.·. con su organizacion, llena de modestia, de humildad y de prudencia; la Mas.·. inspirándose en la igualdad, hija legítima de la libertad, y que es la fuente inagotable, el purísimo manantial de la fraternidad, enseñará el camino de la paz á los que separándose atrabiliariamente de la concordia general, quieran con su intolerancia, con su intransigencia irracional, turbar el concierto general y la armonía universal.

La Mas.·. predicando el amor al trabajo y señalando á los desheredados de hoy su verdadera herencia de mañana, inspirando los hábitos de la virtud, de la economía, del amor á la familia y del respeto á las opiniones agenas, realizará la gran reunion de todos los hombres honrados de España en España, y de otras partes en el Universo entero, y dirá con orgullo bien legítimo:

Salud: paz á los hombres de buena voluntad.

Fuerza: No es la fuerza material, fuerza que con facilidad se contraresta, la que la Mas.·. emplea y establece, sino la fuerza incontrastable de la idea, de la conviccion y de la conquista moral, con cuyos terribles elementos la Mas.·. ha llevado á cabo las mas indestructibles empresas, creándolas tan robustas y tan poderosas, que todos los esfuerzos del oscurantismo y de la malevolencia se han estrellado impotentes contra la acerada cota de malla con que la Mas.·. ha sabido revestir sus obras.

La fuerza de la Mas.·. consiste en la verdad de sus obras encaminadas todas al mejoramiento de la condicion social del hombre, tarea de la que ni por un momento se han ocupado los legisladores antiguos ni modernos, únicamente ocupados en fundar obras políticas, cuando la política es accidente y la vida social es la esencia de la existencia humana.

Las épocas mas grandes de la historia son aquellas en que se registran hechos como la fundacion de Roma, la ruina y la decadencia del imperio romano, la reforma religiosa, la revolucion francesa, y otras; y siempre y en todos estos hechos vemos tan solo grandes acontecimientos políticos y nunca grandes problemas sociales resueltos y puestos en práctica con el fin de mejorar la educacion de la mujer, la condicion del niño, la emancipacion del esclavo blanco; sistema aherrojado en las cadenas de la mas crasa ignorancia, en establecer el deseado equilibrio económico que ahorrase esos terribles cataclismos sociales que, de tiempo en tiempo, conmueven en sus terribles y angustiosas sacudidas, el edificio social, como los

© Biblioteca Nacional de España

temblores de tierra sacuden en sus misteriosas agitaciones, las comarcas que asolan y dejan infecundas al cubrirlas con su incandescente lava.

Nunca las sociedades conocidas se han ocupado de tan útiles y necesarios trabajos, y por eso sus obras combatidas y contrariadas han muerto al siguiente dia de su nacimiento, porque eran la obra de *uno* solo, el pensamiento individual, el esfuerzo personal.

Las obras de la Mas.·. revisten los caractéres de la fuerza, que son duracion, solidez, estabilidad y resistencia, porque son el fruto de la colectividad numerosa y disciplinada, tanto como humilde y desconocida; porque su mision es de paz y de humildad, y para nada ha menester de glorias y vanidades. Revisten los caractéres de la fuerza, porque nunca son meros ensayos; son el resultado de largas y meditadas esperiencias y de penosos y concienzudos exámenes, de profundas comparaciones y de desapasionados estudios. Se trabaja para la especie humana; así es que el indíviduo representa tan poco, que en nada influye en los estudios, ni en el ánimo de la Mas.·.

Somos innumerables, como las estrellas que Abraham no pudo contar, y como nuestras obras no son del mason, sino de la Mas.·., adquieren una potencia, cuyo logaritmo no hay tabla que lo contenga. Y cuando una institucion se funda en pírotes, como los que sirven de sustentáculo á la nuestra y produce obras como las que el género humano debe á la Mas.·., ya con este apellido ó con cualquiera otro de los que ha llevado desde Orfeo hasta nuestros dias, bien puede decirse que la Mas.·. tiene la fuerza en su poder y suma fuerza hasta en sus mas ignoradas emanaciones; pero la mas terrible, la mas incontrastable de todas las fuerzas, la fuerza del amor universal y la fuerza del bien obrar.

Recuerda tambien al mason esta palabra impresa en toda salutacion masónica, la fuerza de voluntad constante, la energía y el valor firme y sereno con que seguro de su obra, debe, olvidándose de su pequeñez y de las miserias humanas, venciendo sus pasiones y poniendo tan solo en el porvenir sus ojos, contribuir á la noble empresa de la conduccion de la especie humana por el camino de su perfeccion.

Sabe que trabaja por la *salud* general y moral; sabe que cuenta con la fuerza: ¿qué le falta para llevar á cabo su empresa?

Union; tomad un hombre muy robusto; un hombre que desarrolle cien kilogramétricos de fuerza, y poniendo en su mano una cola de caballo, aunque el animal sea viejo, es seguro que tirando de todas las crines al mismo tiempo, no podrá arrancar una sola y lastimará sus manos en un esfuerzo inútil. Este es el resultado de la cohesion y el fruto de la union. Los cuerpos masónicos particularmente cuentan con corto número de obreros; pero el número de cuerpos masónicos esparcidos por la superficie de la tierra es infinito. La union de todos ellos es perfecta dentro de ciertas condiciones, como que todos derivan de un mismo tronco y llevan el mismo apellido: todos hablan la misma lengua; todos tienen el mismo fin; todos están unidos para la misma obra; todos quieren una misma cosa, mejorar la condicion social del hombre; ¿cómo no han de estar unidos? Y estándolo, ¿cómo no han de contar con la fuerza, y con esta y por medio de la mas dulce violencia no han de salvar á la sociedad actual de los infinitos peligros que la rodean?

Divide et superavis, dicen los políticos maquiavélicos: Salud, Fuerza y Union, dicen los masones, y mientras las obras de los políticos, despues de cruentos sacri-

© Biblioteca Nacional de España

ficios y de arroyos de sangre, tienen la duracion efímera de una crisálida, las obras de los masones son imperecederas, como el Gran Espíritu que las anima con su soplo divino.

Los hombres, á quienes la mas pérfida é interesada malevolencia ha calumniado, en todos tiempos se saludan con este grito de paz y de esperanza: Salud, Fuerza, Union; los hombres á quienes los sectarios del oscurantismo han presentado como los destructores de la sociedad humana, contestan á estas calumnias con estas sublimes palabras: «Amor y caridad»; y los enemigos de todo sosiego, de todo lazo de familia, no han encontrado otro título mas grande, mas sublime, mas nobiliario para llamarse y distinguirse entre sí, que el de *hermanos*!!

Unidos pues, en tan dulce lazo, fuertes y muy fuertes en nuestra union, seguros de la pureza de nuestras intenciones y de la infalibilidad de nuestros trabajos, sordos á los clamores de la calumnia, indiferentes á las invenciones de la malevolencia é invencibles ante persecuciones y contrariedades de todo género, saludemos á nuestros hermanos del Universo, diciendo:

¡Salud, Fuerza, Union!

Pertusa, 3o.

***

Tenemos el gusto de dar á conocer á nuestros hh.·. la siguiente circular expedida por el Gr.·. Or.·. de Francia al reanudar sus interrumpidas relaciones, con motivo de la guerra y de las tristes consecuencias que han atormentado y afligido tan dolorosamente á la Francia.

A los talleres y á los MMas.·. de la Obed.·. del Gr.·. Or.·. de Francia.

Queridos hh.·.

Las relaciones entre los talleres de la Obediencia del Gr.·. Or.·. interrumpidas durante muchos meses por los dolorosos acontecimientos que han afligido á la Francia, han vuelto á tomar su curso. La correspondencia está restablecida en todos los puntos; el Consejo de la Ord.·. continúa asíduamente sus trabajos; las sesiones de un gran número de LLog.·. tienen lugar regularmente: en fin, la Administracion central prepara los elementos para los trabajos de la Asamblea constituyente, que se reunirá, segun vuestra decision, el 4 de Setiembre próximo.

Ha llegado el momento de examinar la verdadera actitud de la Masonería durante la guerra con Prusia, y durante la espantosa insurreccion de la Commune, de buscar algun conocido resorte para que nuestra institucion pueda aliviar las desgracias inmerecidas de la patria, y señalar cuál ha de ser en adelante su papel en la obra de la regeneracion tan hábil y honradamente emprendida por un gran hombre de Estado, bajo los auspicios del derecho y de la libertad.

La declaracion de guerra á Prusia, esta criminal y suprema locura del imperio, vino á sorprendernos el año último, poco tiempo despues de nuestra Asamblea legislativa, y en el momento mismo en que yo os invitaba á poner á la órden del dia en todos los TTall.·. el asunto de la conservacion ó supresion de la Gr.·. Maest.·.

Sabeis, queridos hermanos, que me he comprometido formalmente á resignar las funciones de Gr.·. Maest.·. de la Ord.·. en cuanto se reuna la Asamblea constituyente.—No necesito deciros que seré fiel á mi compromiso.

Os invito de nuevo á estudiar esta cuestion constitucional, á fin de que vuestros Diputados, bien penetrados de su importancia, puedan resolverla en el sentido conforme á los intereses de nuestra institucion.

Es esencial conocer lo que han hecho los TTall.·. durante la guerra, ya sea como trabajos masónicos, ya sea bajo el punto de vista de servicios civiles, en armamentos, ambulancias, socorros á heridos, suscriciones llamadas patrióticas;

© Biblioteca Nacional de España

en fin, manifestaciones de todas clases, durante esos largos sucesos, en que cada uno de nosotros se esforzaba, segun sus medios y su aptitud, en la defensa de la patria. La informacion que solicito tendrá por resultado probar que, si la Masonería es esencialmente pacífica, se interesa, sin embargo, en las causas justas, y sabe tomar su parte en los peligros y los sacrificios, cada vez que la civilizacion general ó la nacionalidad de un pueblo están amenazadas. Si vuestros diputados llevan á la Asamblea cuenta exacta de los esfuerzos de cada Tall.·., reuniremos todas esas relaciones de acciones sublimes y de actos de abnegacion, para formar la aureola de la Masonería durante la guerra.

Estoy persuadido, queridos hermanos, que esta publicacion honrará nuestra Ord.·.; tan larga es ya la lista de tentativas generosas que han llegado directamente á mi conocimiento.

Esta honrosa parte, en defensa del país, una vez establecida en provecho de la Masonería, no le será difícil probar que ha sido completamente extraña á la criminal sedicion que ha espantado al Universo, cubriendo á París de sangre y de ruinas; que no hay ninguna solidaridad posible entre sus doctrinas y las de la Conmune, y que si algunos hombres indignos del nombre de MMas.·. han podido intentar transformar nuestra pacífica bandera en bandera de guerra civil, el Gr.·. Or.·. los repudia por haber faltado á sus deberes más sagrados. ¿Tengo necesidad de recordar que la soberanía masónica reside esencialmente en la universalidad de los MMas.·., de la correspondencia, que no pertenece á ningun grupo ni á ningun individuo atribuirse esta soberanía, y que la autoridad se ejerce solamente por el órgano del Gr.·. Or.·., compuesto del Gr.·. Maest.·., del Consejo de la Ord.·. y de todos los Presidentes de los talleres?

No tenian, pues, ni aun la apariencia del derecho los que han intentado usurpar la autoridad del Gr.·. Or.·. y su sublevacion era tan criminal hácia la Masonería, como hácia la Francia. No nos dejemos conmover más de lo conveniente por un acto individual, que no se haria resaltar sobre nuestra institucion aunque nuestros adversarios se empeñen en exagerar las consecuencias, para explotarlas contra nosotros. Probémosles que somos los primeros en condenarles, y volvamos al estudio de las cuestiones que necesitan nuestro exámen.

En primera línea se coloca la de las relaciones futuras con los MMas.·. alemanes. Esta cuestion ha sido tratada ya en el seno del Cons.·. de la Ord.·., que no ha creido fuese de su competencia, y que ha dejado á la Asamblea general del 4 de Setiembre el cuidado de resolverla. Para esclarecer su decision, la Asamblea tendrá los documentos reunidos por el Cons.·. sobre la proposicion del h.·. Montanier; sabrá si nuestros templos han sido profanados por las tropas enemigas y defendidos por los MMas.·. alemanes; si las leyes masónicas han sido respetadas ante los franc-masones; si los franc-masones prisioneros en Alemania han sido acogidos y tratados como hh.·.: en fin, si el Gr.·. Or.·. de Prusia ha tomado medidas para asegurar y hacer respetar los verdaderos principios masónicos respecto de los franc-masones franceses.

No se os ocultará la importancia de estas cuestiones, mis queridos hh.·.; nacen de nuestras desgracias, y se agravaria si una indagacion viniese á demostrar que la Masonería alemana ha sido cómplice de los crímenes de la política prusiana: el Gr.·. Or.·. de Francia se veria entonces obligado á romper sus relaciones con nuestros hh.·. del otro lado del Rhin.

De todos modos, lo que es preciso conservar con tenacidad, es nuestra union con los MMas.·. de Alsacia y Lorena. Esperando que estas provincias sean devueltas á la Francia, corresponde á la Masonería el empezar desde ahora la obra santa de la reivindicacion; y si la fortuna ha hecho traicion á nuestras armas, demostrémosle que es impotente para vencer nuestros corazones. Tal me parece debe ser el cuadro de las deliberaciones de la próxima Asamblea.

Cuestiones de la Gr.·. Maest.·.:

«Situacion de la Mas.·. durante la guerra con Prusia.

»Medidas que hay que tomar con motivo de las manifestaciones en favor de la *Conmune*.

»Relaciones futuras de la Mas.·. francesa con la alemana.

© Biblioteca Nacional de España

»Estrechamiento de los lazos que nos unen á los MMas.·. de Alsacia y de Lorena.»

Añadid á estas cuestiones importantes las que puedan nacer de la iniciativa individual, durante el curso de la sesion; pensad que tendremos tambien que examinar el curso de los negocios administrativos ordinarios; en votar un gravámen cuyas cargas han sido, desgraciadamente, aumentadas por los acontecimientos, y quedareis convencidos, como yo, que los delegados de los TTall.·. tendrán necesidad de desplegar este año, si es posible, todavía más inteligencia y asiduidad que de costumbre.

¿Cómo no se habian de esforzar para hacerlo?

En el momento que en la Francia surge, por decirlo así, una meditacion profunda; cuando se apropia la forma de gobierno que nos rige hace tiempo, un jefe del poder ejecutivo, elegido por la Asamblea, en el momento en que un soplo de razon y de libertad se apodera de los espíritus y empieza á apoyarse en las instituciones, cuando la sociedad política se esfuerza, por una feliz experiencia, de hacer definitivo el gobierno del país por el país, la Mas.·. ¿podria quedar indiferente y adormecerse en una culpable inercia? ...

Conozco desde ahora vuestra respuesta, mis queridos hh.·.: sois MMas.·., vuestra iniciativa se ejerce pacíficamente en el dominio de las ideas; hace muchos siglos que en vuestros TTall.·. nacen y se experimentan los principios que se extienden en seguida por el mundo; verdaderos iniciadores, hambrientos de justicia y de libertad, habeis proclamado sucesivamente la tolerancia religiosa, la igualdad de derecho, la libertad de pensar y de escribir; habeis proclamado el endulzamiento de las penas, y adoptando el sufragio universal, os habeis sometido á una Constitucion republicana. Los principios de 1789 eran hace largo tiempo reconocidos en vuestros templos antes de ser proclamados por la Asamblea Constituyente, y con la su historia en la mano, se puede afirmar que la Mas.·. fué el verdadero precursor de la revolucion.

Ya lo veis; vuestro valer aumenta con los acontecimientos y en razon del desarrollo de las instituciones de la sociedad política, en medio de la cual vivimos. Cada vez que en esta sociedad se toma un principio, es una nueva indagacion que impone á la Mas.·. Se podria comparar nuestra institucion á un vasto é inagotable receptáculo de ideas, donde el mundo profano viera sacar agua, y que se llena, como el tonel de la fábula, á medida que se vácia. La libertad, la igualdad, la fraternidad, la instruccion universal, la mejora de la suerte de los trabajadores, el órden y economía en el gobierno, el desarrollo del trabajo, el respeto de la propiedad individual, el consuelo de la desgracia, la distribucion de las pensiones segun el mérito y abnegacion de los candidatos, el sufragio universal, la forma republicana; todos estos principios y todas estas cosas que agitan al mundo político, son del dominio ordinario de la Mas.·., y su mision no se llenará, mientras quede una cosa buena por hacer, y una idea justa que extender.

Bajo el imperio de estos sentimientos, nos encontraremos bien pronto, mis queridos hh.·., y os devolverá la autoridad que me habeis confiado.—Lo que yo queria al mismo tiempo expresaros, es el eterno reconocimiento de que mi corazon está lleno, por el inmerecido honor que me habeis hecho.—El G.·. Maest.·. del Or.·., *L. Babaud-Laribiére*.

*
* *

LLog.·. de Lóndres.

(Conclusion.)

N.°	46	Old Union.	N.°	194	St. Paul.
	715	Panmure.		142	St. Thomas.
	720	Panmure, Balham.		435	Salisbury.
	60	Peace and Harmony.		99	Sakespehare.
	879	Peck ham.		174	Sincerity.
	198	Peroy.		858	South Midlescy.

© Bibliotèca Nacional de España

1178	Perfect Ashlar.
238	Pohenix.
173	Pilgrim.
534	Polish National.
753	Prince Fredericto Williams.
259	Prince of Wales.
65	Prosperity.
145	Prudent Brethren.
79	Pythagorean.
834	Ranelagh.
81	Regularity.
25	Robert Burns.
975	Rose of Denmark.
907	Royal Albert.
780	Royal Alfred.
16	Royal Alpa.
19	Royal Athelstan.
72	Royal Jubilee.
59	Royal Naval.
871	Royal Oak.
4	Royal Somerset.
7	Royal York.
29	St. Alban's.
231	St. Andrew, East.
5	Ste. George.
140	Ste. George Granwic.
765	St. Jamés Union.
90	St. John.
144	St. Luke.
857	St. Mark.
63	Ste. Mary.
211	St. Michael.
1139	South Norwood.
1158	Southern Star.
217	Stability.
45	Strong Man.
898	Temperance.
101	Temple
902	Tower Hamlets.
185	Tranquility.
14	Tuscan.
166	Union.
13	Union Waterlóo.
256	Unions.
30	United Mariness.
507	United Pilgrims.
83	United Lodse of Prudence.
228	United Shensh.
69	Unity.
183	Universal.
181	Universily.
1227	Upton.
1196	Urban.
822	Victoria Rifles.
1056	Victoria.
87	Vitruvian.
548	Wellington.
733	Westbourne.
10	Westnienstes.
862	Wittington.
766	William Preston.
554	Yarborough.
811	Zetland.

* * *

Ocho templos MMas . cuenta en Madrid la Franc-masonería establecidos en las calles más céntricas, y dispuestos con todo lo que previene en sus ritos: pagan anualmente por el arrendamiento de sus locales 130 000 rs.

* * *

Los talleres que trabajan en los diferentes temp. . de Madrid pasan de cincuenta; contando unos con otros á cien obreros, pueden calcularse en cinco mil los MMas . que trabajan activos, y que existen hoy en Madrid.

* * *

Han empezado á funcionar con arreglo á sus constituciones las Cámaras del Gr. . 30, Gr . 31 y 32: en el número próx mo insertaremos toda la parte oficial que hace relacion á estos grandes centros

MADRID: 1871.= Imprenta de Julian Peña, calle del Olivar, núm. 22.

© Biblioteca Nacional de España

Núm. 57 Madrid 1.° de Setiembre de 1873. Año III.

EL BOLETIN será enviado gratuitamente á todos los OOr.·. extranjeros que tienen reconocido el nuestro.
No se admiten suscriciones mensuales, sino por trimestre; ni se sirven sin remitir su importe al hacerlas.

Precio de la suscricion.

Madrid, un trimestre, 11 rs.
Provincias, id., 12 reales
Extranjero, id., 20 reales
Ultramar, id., 12 rs. fuertes.
Números sueltos, 2 rs.
Dirigirse al Administrador, calle del Olivar, núm. 22, imprenta.

BOLETIN OFICIAL

DEL

GRAN ORIENTE DE ESPAÑA.

SUP.·. CONS.·. DE LA MAS.·. ESPAÑOLA.

SE PUBLICA EL 1.° Y 15 DE CADA MES.

SUMARIO.—Cuestion de Derecho internacional masónico.—Adopcion de la h.·. Humildad en la Lóg.·. «Estrella Flamígera», de Córdoba.—Revista masónica extranjera.—Seccion de noticias.—Notas históricas.—Constituciones del Gr.·. Or.·. del Uruguay (continuacion).

CUESTION DE DERECHO INTERNACIONAL MAS.·.

Llamamos la atencion de todos nuestros hh.·., y muy particularmente, la de los que forman el Areópago de Caballeros Kadosch, porque representan la perfeccion, y son responsables del crédito de la Mas.·., acerca de los documentos oficiales, y acuerdos tomados por el Consejo del Or.·. de Francia, que traducidos á la letra, dicen así:

«ORIENTE DE ROMA 6 DE FEBRERO DE 1873.

Al Ser.·. Gr.·. Or.·. de Francia.

Muy QQ.·. y muy Illust.·. hh.·.: Con pesadumbre nos vemos obligados á recurrir á vuestra autoridad, Illust.·. y qquer.·. hh.·., para rogaros que os digneis tomar las disposiciones que creais más oportunas, respecto á dos TTall.·. dependientes del Ser.·. Gr.·. Or.·. de Francia que, á juzgar por su modo de portarse con las LLóg.·. de nuestra obediencia, olvidan, al parecer, las leyes por que nuestra universal Institucion se rige.

Oid, Illust.·. y muy qq.·. hh.·., los hechos de que creemos deber daros cuenta, y que reclaman vuestra intervencion.

© Biblioteca Nacional de España

La Resp.·. Lóg.·. *Verdaderos amigos de los virtuosos*, al Or.·. de Liorna, recibe en su Temp.·. y reconoce como masones regulares, á indivíduos de algunas sociedades constituidas en la misma ciudad, y que prestan obediencia al titulado Sup.·. Cons.·. de Turin, Nápoles y Palermo. Semejante olvido de las reglas más elementales de la Mas.·., coloca en posicion altamente embarazosa á los verdaderos hh.·. dependientes del único Gr.·. Or.·. de Italia, pues, por no ponerse en contacto con aquellos, á quienes no pueden reconocer como MMas.·., se ven precisados á abstenerse de participar de los TTrab.·. MMas.·. de un Tall.·. respetabilísimo, con el cual desearian entablar relaciones estrechas de la manera más cordial, franca é íntima.

Tambien llamamos vuestra atencion, Illust.·. y qq.·. hh.·., hácia la Resp.·. Lóg.·. *Amiga de los Náufragos* al Or.·. de Buenos-Aires. Este Tall.·., despues de haber comunicado oficialmente á la Resp.·. Lóg.·. *Italia* del mismo Or.·., en pl.·. de 20 de Diciembre de 1869, que habia recibido órden del Gr.·. Or.·. de Francia para reconocerla y admitir en sus trabajos á los miembros activos de ellas, (lo cual constituia un acto de justicia, dadas las buenas relaciones que existen y existieron siempre entre nosotros), sin saberse por qué motivo, ese mismo Cuadro significó á la Resp.·. Lóg.·. *Italia*, en pl.·. fecha 26 de Diciembre de 1870, que no abriria más las puertas de su Temp.·. á MMas.·. portadores de diplomas por ella expedidos.

No creemos necesario haceros notar toda la gravedad que encierran dos actos tan contradictorios, Illust.·. y qq.·. hh.·., basta con exponerlos, y contamos con vuestra fraternal benevolencia, para estar seguros de que usareis de la autoridad suprema que ejerceis sobre ambos talleres, sometidos á vuestra obediencia, haciendo entender, al primero, que no debe admitir en sus trabajos miembros de las llamadas Lógias masónicas, hoy rebeldes, al gran conjunto de nuestra Orden, y que no forman ya parte de la gran familia, única reconocida por vos como regular en Italia, y al mismo tiempo, advertir á la Lóg.·. la *Amiga de los Náufragos* que debe reconocer y admitir en su Temp.·. á los OObr.·. de la Resp.·. Lóg.·. *Italia*, de igual modo que á todos los MMas.·. italianos reconocidos por nosotros como afiliados á talleres regularmente constituidos, y que forman parte de un cuerpo masónico, que tambien reconocísteis, y con el cual os ligan relaciones de amistad y de union perfecta.

Miéntras nos dais respuesta, Illust.·. y muy qq.·. hh.·., dignaos aceptar la expresion de nuestro sentimiento de cariño, así como la seguridad de nuestro fraternal reconocimiento.—El Gr.·. Sec.·., *Luis Castellazo*.—El Gr.·. Maest.·., *José Mazzoni*, 33 »

«Quisiéramos estar de acuerdo en todo con el Gr.·. Or.·. de Italia. Los lazos de íntima fraternidad que á esta potencia masónica nos unen, y que anhelamos ver estrecharse más cada dia, nos inducirian fácilmente á admitir la demanda, objeto de su comunicacion, si un punto de equidad y de derecho internacional, que atañe á los intereses de la Masonería en general, y muy particularmente, en el caso que nos ocupa, á los de una potencia aliada, no nos obligára á usar de alguna reserva. Seguros estamos, no obstante, de que, despues de oirnos, serán completamente de igual opinion nuestros hh.·. de Italia.

Respecto á la Lóg.·. *Amiga de los Náufragos*, al Or.·. de Buenos Aires, el Gr.·. Or.·. de Francia, fiel á los lazos de amistad que le unen á la Masonería ita-

© Biblioteca Nacional de España

liana, autorizó á esta Lóg.·. para recibir como masones regulares á los OOb.·. de la Lóg.·. *Italia*, hasta el dia en que el Gr.·. Or.·. Argentino, apoyándose en las reglas generalmente admitidas en las relaciones internacionales de las potencias masónicas, reclamó el reconocimiento absoluto de su derecho de jurisdiccion en la república argentina, é invitó á los representantes de la autoridad Mas.·. en Francia á no permitir á la Lóg.·. *Amiga de los Náufragos*, que abriese sus puertas á los MMas.·. de la Lóg.·. *Italia*, que él considera como establecida sin derecho alguno sobre el territorio argentino.

Las reglas invocadas en estas circunstancias pueden resumirse de este modo:

1.° Ninguna potencia masónica extranjera puede establecer talleres en los Estados donde existen potencias masónicas regulares.

2.° Los talleres instalados ántes de la creacion de poderes masónicos nacionales, disfrutan del perfecto derecho de vivir al lado de estos poderes, dependiendo de los que autorizaron legalmente su constitucion.

Esta es la causa de por qué la Lóg.·. *Amiga de los Náufragos*, establecida en Buenos Aires, bajo la obediencia del Gr.·. Or.·. de Francia, ántes de la creacion del Gr.·. Or.·. Argentino, jamás ha visto disputada su legitimidad por este último poder.—Pero no sucede lo mismo con la Lóg.·. creada bajo la proteccion del Gr.·. Or.·. de Italia, porque la fundacion de este Tall.·. es posterior al establecimiento del Gr.·. Or.·. Argentino, y en virtud de las reglas que acabamos de citar, ha podido verse una usurpacion de jurisdiccion á la potencia nacional. Y así es como lo ha comprendido el Gr.·. Or.·. Argentino: tan cierto es esto que, apoyándose en un artículo de la constitucion Mas.·. francesa, que prohibe al Gr.·. Or.·. de Francia crear Tall.·. en el país donde exista una potencia regular Mas.·., el Gr.·. Or.·. Argentino ha requerido á la Lóg.·. *Amiga de los Náufragos*, que no admita en sus trabajos á los MMas.·. de la Lóg.·. *Italiana*, establecida en Buenos Aires.—Los representantes del Gr.·. Or.·. de Francia, no pueden, por muchas que sean las simpatías que les inspiren los MMas.·. italianos, desoir las reclamaciones legítimas del Gr.·. Or.·. Argentino.—Nuestros hh.·. del Gr.·. Or.·. de Italia así lo comprenderán positivamente.

Por lo que respecta á la Lóg.·. *Verdaderos amigos de los virtuosos*, al Or.·. de Liorna, la cuestion debe ser en un todo resuelta como desea el Gr.·. Or.·. de Italia. Efectivamente, el Gr.·. Or.·. de Francia, no tiene establecida relaciones de amistad en Italia, más que con la potencia mas.·. que reside en Roma. No reconoce los demás poderes Mas.·. Acepta la jurisdiccion del Gr.·. Or.·. de Italia, en todo el territorio italiano, como el sólo regular y legítimo, y mantiene en todo y por todo su derecho, en lo que concierne á la Lóg.·. *Verdaderos amigos de los virtuosos*, porque esta Lóg.·. se constituyó bajo la obediencia del Gr.·. Or.·. de Francia antes de la fundacion del Gr.·. Or.·. de Italia.

La Mas.·. francesa no puede admitir en sus TTall.·. como MMas.·. italianos regulares, más que á aquellos que son reconocidos como tales, por la sola potencia mas.·. que ella reconoce con el carácter de regular, y con la que se encuentra en relaciones de amistad.

En su consecuencia, se invita á la Lóg.·. *Verdaderos amigos de los virtuosos*, á que inmediatamente niegue toda participacion en sus trabajos á los MMas.·. italianos que no procedan de la obediencia del Gr.·. Or.·. Italiano, cuya sede masónica reside en Roma.

En cuanto á la Lóg.·. *La Amiga de los Náufragos*, se participarán al Gr.·.

© Biblioteca Nacional de España

Or.·. de Italia, de una manera muy fraternal, los motivos de derecho y de equidad que se oponen, con gran sentimiento nuestro, á que podamos acceder á su demanda.»

»Este informe recibió la aprobacion del Consejo, en su conjunto y en sus conclusiones.»

Hemos encontrado los anteriores documentos y acuerdos, en el Boletin del Gr.·. Or.·. de Francia, periódico oficial de la Mas.·. francesa, en el cuaderno que comprende el 2.° trimestre del año que rige, y apuntamos este detalle, para que se comprenda, que la acordada del Consejo causa ejecutoria: que no es una resolucion tomada por un Tall.·., ó por un Cap.·. ó por una Cám.·. aisladamente y para resolver un caso de carácter transitorio, sino que ha sido el resultado de maduro exámen, teniéndose en cuenta las prácticas del derecho internacional Mas.·. conforme con lo estatuido en las Constituciones vigentes de la referida potencia Mas.·., y que, para su más completa validez, ha aparecido en la parte oficial de la publicacion oficial: como si en el mundo profano dijeramos, en la Gaceta.

Ahora bien, hemos llamado la atencion de todos nuestros hh.·. sobre este asunto, porque á todos interesa, ya como individuos, ya como colectividades formando LLóg.·., CCap.·. ó CCám.·.. Como individuos, para que tengan presente cuáles son los TTemp.·. donde pueden llamar sin exponerse á que su llamamiento sea desoido; y como colectividades, porque resuelto este punto de derecho internacional Mas.·., y universalmente aceptado el procedimiento, es muy conveniente su práctica en nuestro país.

Recordamos en este momento unos versos de un célebre poeta español, que dicen:

A todos y á ninguno
mis advertencias tocan...

y haciéndolos nuestros en la ocasion presente, diremos, que es tanto más indispensable la aplicacion del indicado procedimiento en nuestro país, cuanto que la anarquía que en este punto reina, perturba notablemente la regularidad de nuestros trabajos; rasga las páginas de los Estatutos generales del Or.·.; perjudica al Tes.·. de la Gr.·. Lóg.·. y al del San.·. Imp.·.; imprime carácter de permanencia al desacuerdo que entre muchos MMas.·. reina, y es semillero perpétuo de reclamaciones por algunos, y de quejas por todos.

No suena hoy, no debe sonar hoy en el reloj de la Mas.·. la hora de la justicia; sonó desde el punto en que se hizo la primera iniciacion, y si manos sacrílegas cubrieron con un velo la estátua de nuestra ley, sépase, y sépase por todos, que sólo al calor de la impunidad, pueden desarrollarse pasiones bastardas y cometerse criminales atentados.

Quien de buena fé presta el juramento Mas.·., quien se siente regenerado por la saludable influencia de nuestras doctrinas; por la energía que, al sér subjetivo, presta el conocimiento exacto de la única verdad eterna, que está

© Biblioteca Nacional de España

condensada en nuestros sagrados códigos, cuánto y cuánto no sufrirá al ver que uno y otro dia, y siempre, permanece cerrado en España el libro de la ley por que se rige el pueblo Mas.·.

Virtud, inteligencia, buena fé, prendas todas de inestimable valía, nadie puede asegurar, con fundado motivo, que faltan á muchos MMas.·. de España. Díganlo casi todos los TTall.·. y CCap.·. establecidos en los VVall.·. de la Península; díganlo, en los de la antigua Mántua, las LLóg.·., los Capítulos, y muy particularmente el Areópago.

Lo que más se ha echado de ménos en nuestro país, es el sentido práctico Mas.·., y tiempo es ya de que nos consagremos con ardor al estudio de nuestros verdaderos deberes.

¡Ah! si esto se hubiera hecho, y el Or.·., perfectamente constituido, funcionara, como tenemos obligacion de pedir, no reinaria el vacío en torno de los MMas.·. Otra seria nuestra influencia en el mejoramiento de las costumbres públicas. No levantaria tan orgullosa la cabeza la hidra del despotismo, en las provincias del Norte y en las del antiguo Principado de Cataluña, para oprobio y eterno baldon del pueblo ibero.

No registrariamos con tanta frecuencia criminales atentados como el de la calle del Turco, contra nuestro inolvidable y malogrado h.·. Prim; en la calle del Arenal, contra el muy querido h.·. Amadeo de Saboya, y últimamente en Valencia, contra el que siempre lloraremos, h.·. Aser.

Pero sin querer nos desviamos del punto capital del presente artículo.— En uno, ó en más de uno si necesario fuera, aduciremos las razones que, en nuestro sentir, prueban la exactitud de los males á que dá pretexto la falta de aplicacion en nuestro país del procedimiento á que ha ajustado su conducta el Gr.·. Or.·. de Francia, en vista de las reclamaciones del Gr.·. Or.·. de Italia.

Seguros estamos de que la Cámara de Caballeros Kadosch, fijará su atencion sobre asunto de tan grande importancia, y decimos esto, porque nos consta que, sin tregua ni reposo, conságrase á la reorganizacion de la gran familia mas.·. que presta acatamiento al Sermo. Gr.·. Or.·. de España. Hácia dicha Cám.·. conviertan sus ojos los buenos y legítimos MMas.·. De ella irradiará la luz que con tanta avidez buscan nuestros ojos. Desde este modesto rincon de nuestro periódico, y de modesto lo calificamos porque esta seccion está fuera de los límites jurisdiccionales de la parte oficial, dirigimos respetuoso y fraternal saludo á aquellos inteligentes MMas.·. que tanto hacen por el bien de nuestra veneranda Inst.·.—*Moisés*, 30.

© Biblioteca Nacional de España

ADOPCION DE LA H.·. HUMILDAD

EN LA LOG.·. ESTRELLA FLAMÍGERA, OR.·. DE CÓRDOBA.

Un h.·. muy querido de los VVall.·. de Córdoba, remítenos para su publicacion, las noticias que más adelante damos á la estampa y que serán leidas con indecible júbilo, por todos los buenos y legítimos MMas.·.

Si todas las quincenas pudiéramos llenar las columnas de nuestro Boletin publicando tan fáustos acontecimientos para la Mas.·. como el que hoy publicamos, en breve tiempo nuestra Inst.·. echaria profundas raices en nuestra pátria, desapareciendo muchos de los males que actualmente la aquejan. Más que en ningun otro país, convienen en España las LLóg.·. de adopcion, y nadie habrá que lo contrario sostenga, si tiene presente la influencia que el jesuitismo ejerce en el tribunal de la penitencia. Las costumbres, la conciencia de la mujer, fórmanlas los ignacianos, segun conviene al interés egoista de su perturbadora colectividad, y ni las nociones de la verdadera moral pueden influir en la educacion de las familias, ni estas tener conocimiento exacto de su propia dignidad, si no se emancipa de la servidumbre impuesta por un clero torpe y desenfrenadamente ambicioso.

La doctrina Mas.·., pura como la esencia creadora, de quien el sér ha recibido, comunica toda la energía moral que el indivíduo há menester para regir sus propias acciones, sin detrimento de sus derechos inmanentes, y sin menoscabo de los de sus hh.·. Cada una de sus máximas, condensa un código moral; bien entendida y bien practicada la Mas.·., es la sola Inst.·. que puede realizar el bien de la humanidad, evitando esas violentas sacudidas que precipitan al hombre contra el hombre, regando con sangre la tierra, que sólo debiera ser regada con el sudor del trabajo.

El Maest.·. Jesús fué la encarnacion de la Mas.·., su calvario terminó en el Gólgota; el de los Mas.·. no terminará nunca. Diez y nueve siglos de cristianismo no han podido arrancar de manos de los hombres el acero que sirve de instrumento para rasgar la página bendita del código divino, en donde la sabiduría eterna escribió: *¡No matarás!* Los que se llaman ministros del Señor, son los primeros que en nuestra pátria lo empuñan, y los últimos que lo sueltan. Y en las manos de esos apóstoles del esterminio, de tan impenitentes pecadores, encuéntrase la educacion moral de nuestras madres, de nuestras hijas, de nuestras esposas...!

Preciso es que la Mas.·. en España despierte de su letargo; preciso es que cumpla con su mision civilizadora, y preciso es, que no olvidando lo que acaban de hacer nuestros queridísimos y trabajadores hh.·. de los VVall.·. de Córdoba, nos apresuremos todos á imitar tan digno y provechoso ejemplo.

Reciban los MMas.·. aludidos, y nuestra muy respetada y muy querida h.·. Humildad, los plácemes de la redaccion del Boletin Oficial del Gr.·. Or.·.

© Biblioteca Nacional de España

DE ESPAÑA, y señaladamente los del humilde obrero que traza las presentes desaliñadas líneas.—*Moisés*, 30.

Hé aquí las noticias á que acabamos de referirnos:

«El dia 10 del mes de Julio(e.·. v.·.) que acaba de trascurrir, será un dia de imperecedera memoria entre los MMas.·. que asistieron á la Ten.·. de adopcion de la h.·. M. L. de T., *Humildad*, iniciada en nuestros aug.·. mist.·. en la Lóg.·. «Estrella Flamígera,» núm. 92, de los VVall.·. de Córdoba.

Aquel cuadro, que en pocos meses de existencia, ha dado tantas y repetidas pruebas de actividad y entusiasta amor al Or.·.; que, haciéndose superior á las profundas divisiones que la política ha introducido entre los OOb.·. de la mayor parte de los TTall.·., ha conseguido que ni un momento se interrumpan sus trabajos ni aun con pretesto de lo caluroso de la estacion, que hace casi indispensable la suspension de las TTen.·. ordinarias, ha coronado su obra con el ingreso en nuestra Ord.·. de una dama ilustradísima, cuyo digno proceder seguramente tendrá tantas imitadoras, cuantas necesarias sean para constituir una verdadera Lóg.·. de adopcion.

El Temp.·., que, como en otras ocasiones hemos dicho, es uno de los mejores de España, por lo completo de su ornamentacion simb.·. y el buen gusto en su construccion, ofrecia bellísimo aspecto, preparado como estaba para la ceremonia, con pabellones de tul blanco con lazos sobre los tapices rojos del rito, y multitud de macetas de flores que esparcian agradables perfumes combinados con los de los pebeteros. El Temp.·. estaba iluminado *a giorno* y los acordes de un armonium daban tal carácter de solemnidad al acto, que no habia ni uno de los hh.·. que no se sintiera vivamente impresionado.

La recip.·. presentóse á las puertas del Temp.·. de la manera que prescriben los rituales, despues de haber satisfecho las tres preguntas en la Cám.·. de Ref.·.

La circunstancia de ser francesa la prof.·. obligó al Ven.·. á inic.·. en su idioma, con el cual están familiarizados casi todos los hh.·. que asistieron al acto. Su belleza notable, lo reposado y digno de sus contestaciones, que con entera voz daba en medio de profundísimo silencio, tenian suspensos al auditorio. Cuando despues de verificar los viajes simb.·. acompañado de una dulce melodía, se la dió la luz, vióse brillar en su rostro las más inequívocas muestras de vivo placer y de inocente admiracion.

Prestado el juramento con el valor moral que presta íntima conviccion, y consagrada en la forma prescrita, tomó asiento en el Or.·. á la derecha del Ven.·. quien la ofreció, en nombre del Tall.·. y por medio del h.·. Sec.·. una corona de laurel y oro, símbolo perpétuo del cariñoso recuerdo de sus hh.·. y muestra de admiracion á la artista que tantos y merecidos laureles está llamada á recojer. Cuando se la ofrecieron los guantes para la persona de su mayor estimacion, los entregó á su esposo, nuestro h.·. Ernani, Ob.·. del Tall.·. desde el dia anterior en que fué regularizado, por haber pertenecido á un Or.·. irregular, y afil.·. á la Lóg.·. de que su esposa iba á formar parte.

Cerrados los TTrab.·., un modesto refresco esperaba á los concurrentes, que llevaron grabado en el alma el recuerdo de tan solemne ceremonia, de tan agradable noche.

© Biblioteca Nacional de España

Hé aquí ahora la sencilla, aunque bien trazada pl.·., que entre otras, leyó el h.·. Orador:

Ven.·. Maest.·. y queridos hh.·.:

Inmenso es el júbilo de que nos hallamos poseidos al abrir por vez primera las puertas de nuestro templo para dar la luz, y para que nos ayude en nuestros trabajos, á esa mitad del género humano que, recibiendo su emancipacion con el cristianismo, pudo elevarse de la miserable condicion de esclava, á que la vanidad y la tiranía del hombre la habia tenido por tantos siglos reducida.

La mujer es el complemento de perfeccion del hombre; el hombre sin la mujer ó la mujer sin el hombre, no pueden ser reconocidos en la naturaleza como séres perfectos, si no se les considera íntimamente unidos para formar de consuno la gran familia humana, imprimiéndole de ese modo el carácter grandioso é infinito que se observa en la sociedad.

Ahora bien; si el hombre por sí sólo no es perfecto, ¿cómo habiamos de poder formar una asociacion, cuyo principal objeto es llevar á la humanidad, por medio de la virtud y la ilustracion, el mayor grado de perfeccion posible, si no damos entrada en nuestros templos á la mujer, haciéndola partícipe de nuestros trabajos, á los cuales debe ayudarnos con todas las fuerzas que estén á su alcance?

La historia de todos los tiempos, desde la predicacion del Evangelio hasta nuestros dias, nos suministra abundantes pruebas, para que podamos convencernos de que jamás una idea nueva ha adelantado con más rapidez y hecho mayores y saludables progresos, que cuando sus propagandistas ó dogmatizantes no han echado en olvido que la mujer, inculcando y desarrollando la idea en la conciencia del niño, prepara el camino por donde han de seguir marchando las futuras generaciones.

Descorramos el velo que la supersticion y la ignorancia con sus falsas y mal intencionadas predicaciones ha puesto ante sus ojos, á fin de que puedan apreciar con toda claridad, que se nos ha calumniado, y que la asociacion que con tan sombríos colores y tan horribles trazos han pretendido grabar en su imaginacion, no tiene más objeto, que conseguir la felicidad de la familia, moralizando é instruyendo á la sociedad con el ejemplo.

Y entónces, ese sér, que el orgullo del hombre pretende todavia reconocer como débil, pero que, á su pesar, es tan fuerte como él en todas las ocasiones de la vida, más vehemente en las pasiones, más sufrido en el dolor, más reflexivo en sus empresas, podrá llevar nuestros misterios al seno de la familia, inmensa palanca que, empujando á la sociedad con poderoso esfuerzo, la ha de guiar y conducir al término de su camino, en un período más breve y con mayores resultados que los que hubiere el hombre podido conseguir por sí sólo, sin la eficaz ayuda de su eterna compañera.

Continuemos marchando con perseverancia por el camino que con la mayor satisfaccion hoy hemos inaugurado; trabajemos sin descanso y con el ardor que ha distinguido siempre á todos nuestros hh.·. los MMas.·., destruyendo por medio de la ilustracion, los sombríos templos que la ignorancia ha levantado á la supersticion y al fanatismo; edifiquemos sobre sus ruínas otros nuevos, donde resplandezcan la virtud y la verdadera ciencia, y ópimos frutos coronarán nuestros esfuerzos y trabajos.»

© Biblioteca Nacional de España

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

S.·. F.·. U.·.

El Capit.·. departamental y LLóg.·. del Valle de Valencia á todas las LLóg.·. que trabajan bajo los auspicios del Gr.·. Or.·. de España.

CIRCULAR.

Nuestros muy queridos y respetables hermanos: El Maest.·. perf.·. Mariano Aser, gr.·. 4.°, obrero activísimo de la Lóg.·. *Fraternidad*, núm. 4, en estos valles, ha sido cobarde y vilmente asesinado en la mañana del dia 3 del corriente mes de Julio (E.·. V.·.)

Valencia, la hermosa reina del Mediterráneo, ha visto con horror manchada la corona de blancos y aromáticos jazmines con que engalanaba orgullosa su honrada frente: las discordias civiles, la guerra entre hermanos, se ha encendido de nuevo entre nosotros, sin que los esfuerzos de la Masonería, á pesar de su poderosa influencia, hayan sido bastante á evitar la consumacion de este nuevo crímen, al que con tan punible frecuencia se entrega la humanidad.

Tristes han sido las consecuencias de tan injustificada como terrible lucha, que si profundamente la sentimos y deploramos como españoles, la hemos de llorar y sentir, mucho más, como Masones, porque ella nos ha privado del poderoso auxilio de uno de nuestros más buenos y entusiastas hermanos, víctima inocente, sacrificada al furor de indómitas turbas, que al dirigir sus armas contra el corazon del leal Aser, no tuvieron presente, ni las virtudes privadas del honrado padre de familia, ni su alta significacion política á fuerza de grandes sacrificios conquistada, en épocas, por cierto, en que constituia un verdadero mérito trabajar por la santa causa de la libertad en la extension y fruto con que Aser ha trabajado. Ni siquiera tuvieron presente, esos miserables asesinos, que hipócritamente se llamaban defensores de la república federal, que, cuando la república contaba con muy pocos defensores, Aser se batia denodadamente por esa misma causa política, á cuyas banderas estaba afiliado en el mundo prof.·.

El G.·. A.·. D.·. U.·. habrá recogido en su seno el alma de nuestro desgraciado compañero, purificada por el martirio. Fúnebres crespones cubren las paredes del Temp.·.: los Mas.·. de estos valles han adornado la fria tumba que guarda el yerto cadáver del que fué nuestro mejor amigo, con acacias y siempreviva; pero no basta todo esto, la Mas.·. no termina en la personalidad del hermano mason, sino que se extiende á todos los objetos que al hermano son queridos, y, como él, los quiere: pues bien, Aser, que era honrado y trabajador, y que con su diario trabajo atendia desahogadamente á las necesidades de su numerosa familia, al cerrar para siempre los ojos, ha dejado á sus hijos en la orfandad y la pobreza, y los hijos de Aser, son hijos de la Masonería, que les debe cariño y proteccion.

Guiados por estos sentimientos, los Masones valencianos han acordado:

1.° Que se abra una suscricion masónica á favor de la familia de Mariano Aser.

2.° Que se invite á todos los hermanos Masones á que contribuyan á esta suscricion con el óbolo de que buenamente puedan desprenderse, á cuyo efecto se autoriza á todos los VVen.·. para que recauden las cantidades por las que se suscriban los obreros de sus respectivas Lógias.

© Biblioteca Nacional de España

3.° Que se ruegue á todas las Lógias de España, que acuerden el ingreso en los fondos de la suscricion masónica de la medalla prof.·. recogida en el Tron.·. de Beneficencia durante una tenida ordinaria.

Y con este motivo tenemos la honra de dirigirnos á vosotros, nuestros muy respetables y queridos hermanos, Ven.·. y obreros de la Lógia..... rogándoos que no desoigais la súplica que respetuosamente os hacen vuestros hermanos de Valencia y contribuyais con nosotros á enjugar las lágrimas de una familia desgraciada.

El G.·. A.·. D.·. U.·., á cuyo excelso Trono llegarán las bendiciones de los hijos del mason Aser, premiará con largueza vuestro desinterés.

Recibid el cariñoso abrazo, etc., etc.,

El Ven.·. accidental del Capítulo, **Juan Piñol**.—Los VVen.·. de las LLóg.·. «Fraternidad, Caridad y Edetana», **V. Urgellés** (antes Barberá).—**J. Piñol y Verges.**—**V. Leon y Frias.**—El Sec.·. del Cap.·., **Francisco Castell.**

NOTA. Las cantidades recaudadas se girarán á la órden de D. Froilan Torija, calle de Bordadores, núm. 5 y 7, á quien tambien se dirigirá la correspondencia.

REVISTA MASÓNICA EXTRANJERA.

Nuestro muy estimado colega la *Revista Masónica*, de Buenos-Aires, en su correspondencia extranjera del número del 30 de Abril próximo pasado, inserta la que á continuacion copiamos:

«De New-York, con fecha 5 de Marzo del corriente año, el h.·. Pedro Franchi de Alfaro nos escribe lo siguiente:

»Sr. Pedro Piqueras, editor de la *Revista Masónica Americana*.—Buenos-Aires.

»Muy señor mio y h.·.:

»En el número 3 de su interesante Revista, correspondiente al 15 de Diciembre próximo pasado, he leido un suelto que dice:

«*Importante publicacion*.—Se ha publicado en España el primer libro de derecho Mas.·. que se conoce bajo el título de «Principios de Jurisprudencia y Práctica Masónica.»

»Con respecto á esta publicacion, que V. se digna calificar de importante, debo hacer algunas aclaraciones; no solamente en defensa de mis intereses, sino en obsequio de los Mas.·. de los OOr.·. Hispano-Americanos que han sido ó pueden ser víctimas de un engaño manifiesto, ó cuando ménos, de un acto de marcada mala fé.

»La obra titulada «Principios de Jurisprudencia y Práctica Masónica,» es propiedad exclusiva del que suscribe, que ni ha enagenado su derecho á ella, ni tampoco ha autorizado á persona ni corporacion alguna para reimprimirla. Esta obra, la primera de derecho masónico que en castellano se conoce, segun dice Vd. muy bien, se principió á publicar en la ciudad de la Habana, Isla de Cuba, á fines del año 1867, y se repartia á sus suscritores por entregas semanales. A consecuencia de la intolerancia política y religiosa que oprimia á aquel desgraciado país, los masones se veian obligados á usar nombres simbólicos, como medida precautoria; y por esta razon aquella primera edicion sólo llevaba las iniciales de su autor, y el nombre de guerra que habia asumido: esto es: P. F. de A., Achaval. La obra con-

© Biblioteca Nacional de España

tinuó imprimiéndose por entregas y repartiéndose con toda regularidad á los suscritores, hasta fines del año 1868, en que los acontecimientos políticos y el estado intranquilo de aquel país hizo obligatoria su suspension. Constaba de *cinco partes ó libros* y un *Apéndice* voluminoso de fórmulas diversas, y una pauta detallada de procedimientos judiciales. Solamente *tres* de estos libros y el principio del *cuarto* han sido publicados, *quedando todavia por darse á la luz pública* la mayor parte del *Libro IV, el Libro V* y el *Apéndice*, es decir *la parte más importante de la obra*, cuyos manuscritos intactos conservo en mi poder, sin que hayan sido examinados ni vistos siquiera por persona alguna.

»Es pues evidente, que la obra que se ha publicado, ó se está publicando en España bajo el título de «Principios de Jurisprudencia y Práctica Masónica» no puede ser otra cosa que una reimpresion de la parte conocida y publicada de mi obra, debiendo considerarse este acto cometido por entidades que al presente me son desconocidas, como un ataque directo á mi propiedad legítimamente adquirida en virtud de estudios dilatados, penosos trabajos, tiempo precioso y sacrificios pecuniarios invertidos en su preparacion. Debo tambien hacer constar, que dicha reimpresion se ha hecho sin la autorizacion del autor, que este en ningun tiempo ha enagenado su derecho exclusivo de propiedad, que con este acto se perjudican sus intereses, y sobre todo, que á la Fraternidad se le presenta una obra mutilada ó trunca, imperfecta ó quizás adulterada, bajo el mismo título de la original, de que actualmente tengo en prensa en este Or.·. una segunda edicion considerablemente corregida y aumentada.

»Suplicando á Vd. la insercion de estas líneas en su interesante y bien redactado periódico, en obsequio de la Fraternidad en general y de los Mas.·. Hispano-Americanos en particular.

»Soy de Vd. con la mayor consideracion su afectísimo h.·.—*Pedro Franchi de Alfaro.*»

En el presente Boletin, dióse, con la debida oportunidad, la noticia de la publicacion á que se alude en las preinsertas líneas; publicacion que no conocemos, como en carta particular se le dijo al h.·. que dirige el anterior escrito á la *Revista Masónica*. Hacemos constar esta circunstancia, por lo que convenir pueda y en justicia corresponda á la reclamacion del h.·. Pedro Franchi Alfaro.

SECCION DE NOTICIAS.

A las injustas persecuciones, y protestas del Vaticano contra la Mas.·., acaba de oponerse la declaracion de una Lóg.·. de Sicilia, dando á conocer la iniciacion del h.·. Juan Mastai Ferrati, más conocido hoy por el nombre de Pio IX. A este documento acompaña una fotografía que representa al sucesor de los apóstoles, revestido de sus insignias masónicas.

***

De la *Colmena Mas.·.*, órgano oficial de la Mas.·. en la república dominicana, copiamos la noticia siguiente, que será leida por nuestros hh.·. con verdadera satisfaccion.

«Los actos nobles que realzan las instituciones, jamás deben quedar relegados

© Biblioteca Nacional de España

al olvido: la institucion franc-mas.·., aunque tiene bastantemente demostrada su tendencia, no debe callar algunos incidentes que la patentizan, puesto que ellos serán siempre un incentivo más, para atraer al bien á los descarriados. Escribimos estas líneas para referirnos á un acontecimiento del cual hemos tenido noticias en estos dias.—Existe en nuestra isla el Sr. F. L., natural de Madrás, hombre nonagenario: la miseria le tenia relegado de la sociedad, y habia consumido todas sus fuerzas: un dia se le encontró en uno de los barrios de la populosa ciudad de Santiago de los Caballeros, moribundo, espirante, teniendo por lecho dos duras tablas, y por almohada dos serones: al encontrársele en este estado, llamó la atencion, y por una casualidad, sus auxiliadores en tan supremo instante, descubrieron que era franc-mas.·. Si ántes la caridad los inclinaba á ejercer el bien con el pobre huérfano de la dicha, ahora el amor fraternal, jurado en el altar de Dios, les unia á él. Así pues, le acogieron bajo su proteccion, rodearon su lecho con las ternuras y los cuidados de la familia, y le asistieron con esmero los hh.·. Dr. Santiago Ponce de Leon y Eusebio Pons y Agreda.— En la morada de este último, permaneció algunos meses el h.·. F. L., y desde entónces, la Resp.·. Lóg.·. *Nuevo Mundo,* le acogió bajo su proteccion, y orgullosa de haber practicado el bien por la satisfaccion del bien mismo, se regocija cada vez que tiene ocasion de contar en las colum.·. al h.·. F. L.—Este, por su parte, parece estar animado de nueva vida y, obrero anciano, va á servir de ejemplo en los trabajos del Resp.·. Tall.·. que le ha amparado.—La Resp.·. Lóg.·. *Nuevo Mundo,* tiene una historia que la debe llenar de orgullo.—Siga pues, siendo fiel á ella, y practicando nuestras santas doctrinas.

NOTAS HISTÓRICAS.

Estados-Unidos. — Estado de Massachusetts. — Organizacion de la Gr.·. Lóg.·. ántes y despues de la declaracion de independencia de los Estados-Unidos.

GRANDES MAESTRES POSTERIORES AL 8 DE MARZO DE 5777 EN QUE FUÉ DECLARADA GR.·. LÓG.·. INDEPENDIENTE.

Años 5817, 5818 y 5819.

Francis Fohonnot Oliver.—Elegido en 9 de Diciembre de 5816 y reelegido en 8 de Diciembre de 5817 y 9 de Diciembre de 5819.

Comerciante, nacido en Boston en 10 de Octubre de 5777, murió en Middletoun en 21 de Agosto de 5858 siendo Past-Mast.·. de la Lóg.·. S. Johns.

El 17 de Junio de 5817 se aprobó en la legislatura del Estado una acta incorporando y reconociendo como legal cuerpo, al Gr.·. Maest.·., DDig.·. y sociedad mas.·. de Massachussetts despues de un brillante discurso en su apoyo pronunciado por el h.·. Timothy Bigelow ante la legislatura.

Año 5820.

Samuel Phillips Prescot Jay.—Elegido en 8 de Diciembre de 5819. Abogado y Consejero, nacido en Concord en 10 de Enero de 5778. Murió en Cambridge en 18 de Mayo de 5856, siendo juez de la Corte de apelacion.

En este año (5820), Maine fué admitido como Estado de la Union, formándose Gr.·. Lóg.·. separada para dicho Estado.

MADRID: 1873.—Imprenta de Julian Peña, calle del Olivar, núm. 22.

© Biblioteca Nacional de España

Núm. 37 Madrid 1.° de Noviembre de 1872. Año II.

EL BOLETIN será enviado gratuitamente á todos los OOr.·. extranjeros que tienen reconocido el nuestro.

No se admiten suscriciones mensuales, sino por trimestre; ni se sirven sin remitir su importe al hacerlas.

Precio de la suscricion.

Madrid, un trimestre, 11 rs.
Provincias, id., 12 reales
Extranjero, id., 20 reales
Ultramar, id., 12 rs. fuertes.
Números sueltos, 2 rs.
Dirigirse al Director, calle del Leon, núm. 40, cuarto 3.° derecha.

BOLETIN OFICIAL

DEL

GRAN ORIENTE DE ESPAÑA.

SUP.·. CONS.·. DE LA MAS.·. ESPAÑOLA,

SE PUBLICA EL 1.° Y 15 DE CADA MES.

SUMARIO.—Aviso.=*Seccion oficial*: Plancha del Gr.·. Maest.·. á los Ven.·., DDig.·. OOf.·. y OOb.·. de las LLóg.·. del Gr.·. Or.·. de España.—Circular del Gr.·. Maest.·. Adj.·..—Suelto.—Balaustre del Gr.·. Rep.·. de Méx.·. sobre las honras fúnebres del h.·. Benito Juarez.—Plancha de la Lóg.·. Caballeros de Malta al Or.·. de Valladolid, saludando al Gr.·. Maest.·. adjunto.—Discurso del h.·. Graco, Orad.·. de la Resp.·. Lóg.·. *Moralidad* al Or.·. de Barcelona con motivo de la adopcion de una señora.—Carta del h.·. Caton de Utica, refutando las calumnias dirigidas á la Mas.·. por el periódico profano *El Panadés*.=*Revista masónica extranjera*.=*Seccion de noticias*.=Estado de Virginia (continuacion de las LLóg.·.)

No habiéndose podido aun establecer las Oficinas de la Gr.·. Sec.·. en el local de la calle de las Infantas, se dirigirá por ahora la correspondencia á D. Ednardo Martin de la Cámara, que habita en la calle Mayor, núm. 45, cuarto segundo derecha.

SECCION OFICIAL.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Al Ven.·. Maest.·. y demas DDig.·., OOfic.·. y OObr.·. de la Resp.·. Lóg.·.

S.·. F.·. U.·.

Mis muy queridos hh.·.: La muerte de nuestro muy resp.·. y muy amado h.·. Simon Gris Benitez dejó vacante la Dig.·. de Gr.·. Maest.·. Adj.·. de la Gr.·. Lóg.·. Simb.·. del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España. Para ocuparla dignamente, en bien del Ord.·. en general, y de la Gr.·. Lóg.·. en particular, he nombrado á nuestro h.·. Ven.·. Juan Bravo (M. de Ll. y P.) Sob.·. Gr.·. Insp.·.

© Biblioteca Nacional de España

Gen.·. gr.·. 33, y miembro activo del Sup.·. Cons.·., á quien debeis desde hoy el respeto y obediencia que habeis jurado guardar á todas las autoridades Mas.·.

El h.·. Ven.·. Gr.·. Maest.·. Adj.·., en virtud de la delegacion que le tengo conferida, ha nombrado Gr.·. Sec.·. accidental, al Resp.·. h.·. Justicia, (Eduardo Martin de la Cámara) gr.·. 32, por quien irán firmadas las pplan.·. que os dirija la Gr.·. Lóg.·.

Os lo comunicó, para que lo tengais entendido, y para que conozcais las firmas de dichos VVen.·. hh.·. y el sello de la Gr.·. Lóg.·., firmas y sellos que usarán en sus pplan.·. y demás documentos Mas.·., y que para el efecto indicado, aparecen al final de esta plan.·.

El G.·. A.·. D.·. U.·. ps ilumine y os guíe en todos vuestros trabajos.

Traz.·. en el Valle de Madrid en mi gabinete particular, á los 19 dias del mes de Octubre de 1872 (e.·. v.·.) 5872 de la v.·. l.·.—El Gr.·. Maest.·. *Cavour* 1.°

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

DDig.·., OOfic.·. y OObr.·. del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España.

S.·. F.·. U.·.

Queridos hh.·.

Acaba de conferírseme una altísima honra, jamás por mí solicitada ni aun soñada siquiera, porque cuanto más elevado es un puesto, tanta mayor responsabilidad enjendra, tanto mayor sacrificio impone.

Si á esta consideracion se añade la de venir yo á reemplazar entre vosotros á *Metelo* 1.°, varon de esclarecida fama, ilustracion notoria y grandes merecimientos, robado á nuestro cariño prematuramente por la inexorable Parca, comprendereis sin esfuerzo la confusion de ideas y sentimientos, unas y otros encontrados, indefinibles tal vez, que en mí causaria la lectura del Decreto en que se me nombra Gr.·. Maest.·. Adj.·. de la Mas.·. Simb.·. dependiente del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España.

Difícil es poner miedo en mi espíritu: son inquebrantables mi voluntad y mi propósito cuando hácia el bien y la justicia se dirigen... Sin embargo, el asombro y la angustia me rodean.

¿Por qué?

Dirigid una mirada en torno vuestro, inquirid, meditad á solas.—¿Qué veis? ¿Cómo pensais?—Corren malos tiempos para los hijos de la Luz y del Arte Real; tiempos de prueba y lucha, ya que no de peligro inminente todavia.

El Sagrado misterio en que la Acacia se envuelve á través de los siglos, ese misterio, que es la poesía de la fraternidad universal, está profanado... La memoria de Harpócrates yace en miserable olvido, y no preside obras de caridad y de virtud, más nobles y más fecundas, al inspirarse en la soledad y en el silencio que apetecen las almas buenas.

Hay apóstatas, hay embaucadores, hay débiles, hay ineptos, hay miserables... ¡y la espada flamígera no centellea! ¡y el castigo no sigue á la falta! ¡y los mercaderes no son expulsados de nuestros templos á latigazos!

Estas frases, hermanos mios, os pertenecen y forman, digamoslo así, el eco de vuestras quejas, la síntesis de una indignacion general, casi unánime. ¡Te-

© Biblioteca Nacional de España

neis razon! el masonismo es una virtud, una creencia santa; no un oficio, no una explotacion, no un espectáculo.

¡Basta de oprobio y de vergüenza! ¡Basta de lamentaciones! Sois los más; fuisteis de los llamados y sois de los escogidos; conservais incólumes la fé, la dignidad y la pureza ¿y aun os dejareis imponer por los ménos? Sed inflexibles y activos: depuraos una y otra vez, y preferid á la cantidad, la calidad. ¿El caso es extremo y las circunstancias apremian? Pues abatid columnas, emprendiendo sin descanso una reorganizacion pronta y vigorosa.

Acudid á Nos. Los actos autoritarios de gran energía, que venis pidiendo, no se harán esperar: ¡os lo juro por la salvacion del Ord.·. y su glorioso porvenir! La autoridad que se me antrega, y que yo admito como un depósito sagrado, porque de vosotros nace y á vosotros vuelve, no será en mis manos ¡ah! no, un cetro de débil caña ó de blanda cera, sino de hierro fortísimo; que no en valde en el mundo profano llevaba yo por divisa en mi escudo «se rompe pero no se dobla.»

¿Os explicais ahora mi nombramiento?

De vuestra ayuda, de la de todos los buenos necesito; ayuda incondicional, confianza sin límites. Saber obedecer, es saber mandar. Sin la obediencia y la sumision mas absolutas, el Ord.·. Mas.·. sucumbe. Tal es el triste estado de las cosas. ¿Habria yo aceptado de otra suerte el soberano mandato? Sectario de una gran religion, la del honor y el deber, cumplo así mis juramentos.

El Ilust.·. Gr.·. Maest.·. *Cavour* 1.° y la Mas.·. española, á su servicio me tienen, disponen de mi vida; y á su engrandecimiento—que es en bien y gloria de la humanidad entera—todo lo sacrifico; salud, bienestar, reposo.

Venid á Nos; venid sin recelo alguno. Soy enteramente vuestro: mi corazon os pertenece: no hay en él odios ni prevenciones. Sean vuestros compromisos profanos los que fueren, militeis bajo tal ó cual bandera política, para mí todos sois iguales, todos sois masones, y por consiguiente hermanos queridísimos, sacerdotes de la inteligencia y del trabajo, mártires de la abnegacion, campeones de la patria, la libertad y el progreso: venid! abrazadme!

Imperfectamente conoceis mi posicion social, mi carácter, mi historia. ¡Dichoso yo si penetraseis en el pasado sin mancha y en el presente honroso que legar puedo á mis hijos! ¡Dichoso yo si tendierais la mirada escrutadora por los claros y hermosos horizontes del pensamiento mio! Sabedlo de una vez: no busca, no puede buscar en la Mas.·. un medio ó un escabel para lograr ambiciones bastardas, quien, pudiendo subir á las alturas del poder gubernamental en los azarosos momentos de una grave crísis, no quiso rasgar el manto de armiño con que cubre su conciencia. ¡No, y mil vices no! Cuando se tiene decoro propio, y se aborrecen la cábala y la lisonja, ¿es fácil convertirse en instrumento de pasiones mezquinas?

Masones españoles, ciudadanos del universo, recibid mi entusiasta saludo y el ósculo de paz. Yo soy el que esperábais. Vengo de donde la luz irradia y voy á difundirla de Norte á Sur, de Oriente á Occidente. Esta mision reviste caractéres de grandeza y solemnidad. Quien todo lo puede, y es inviolable, y es sagrado, á vosotros me envia. Oid su mensaje: que nos fundamos todos en un solo sentimiento, en el bellísimo de la fraternidad y la virtud, y así logremos unir, cual otra escala de Jacob, ascendiendo siempre á lo infinito, las esperanzas de la tierra con las realidades prometidas en el cielo.—Traz.·. en lugar oc.·. á los 24 dias del mes de Octubre de 1872 (e.·. v.·.)—El Gr.·. Maest.·. Adj.·., *Juan Bravo*, gr.·. 33.

El Sup.·. Cons.·. celebró anoche Ten.·. magna y continuará en ella hasta dejar terminados todos los negocios pendientes de su acuerdo, reuniéndose al efecto en sus oficinas.

© Biblioteca Nacional de España

A.·. L.·. G.·. del G.·. A.·. del U.·.

MASONERIA UNIVERSAL. FAMILIA ESPAÑOLA.

Deus Meumque Jus.

Al muy poderoso Gr.·. Comend.·. y demás Illust.·. MMiemb.·. del Sup.·. Cons.·. del Rito Esc.·. Ant.·. y Acep.·. en Madrid.

CIENCIA, LIBERTAD, TRABAJO, FRATERNIDAD, SOLIDARIDAD:

Queridos hh.·.: Conforme os habia anunciado, el Rito Nacional Mexicano celebró el 21 del corriente las honras fúnebres en honor del ilustre patricio, nuestro muy querido h.·. Benito Juarez, Gr.·. Inspector General del gr.·. 33 y Miembro activo del Sup.·. Cons.·. del Gr.·. Or.·. de España.

La ceremonia se celebró en el Teatro de Itúrbide, que presentaba el aspecto más lúgubre que puede imaginarse. En la mitad del pátio se alzaba un gran catafalco aplomado sobrepuesto de una pirámide negra, en la que posaba una magnífica y colosal águila, de cuyo pico se desprendian riquísimas colgaduras; el busto de Juarez miraba al Norte, y á su lado un jigantesco esqueleto sostenia el nivel con la mano derecha suspendido sobre su cabeza; á sus piés estaba el reloj de arena; en los escalones del primer cuerpo del catafalco se veian varios louwetones de seis á ocho años de edad, los que presentaban las flores y demás durante la ceremonia: ocho enormes candelabros de fierro sostenian lámparas mortuorias, cuya azulada flama proyectaba una lúgubre luz sobre el monumento, en cuya base se veian cuatro columnas truncadas sosteniendo bandejas con siemprevivas, aromas y flores para los usos debidos.

El pátio estaba convertido en una Lóg.·. y se abrieron los trabajos en el gr.·. de aprendiz; los palcos y todo el Teatro estaba cubierto de negros y ricos cortinajes, salpicados de signos como la estrella masónica, la llave, el mazo, el nivel, el compás, la escuadra y la plomada. La gran bambalina del telon de boca estaba forrada de negro, y el triángulo dorado con tres vandas de cometas se miraba en el centro; en la segunda bambalina se distinguía un gran letrero que decia lo siguiente: A.·. T.·. D.·. L.·. V.·. Y.·. P.·. D.·. G.·. H.·.; á derecha á izquierda otras inscripciones sobre fondo negro y con letras blancas se leia: *Deus meumque jus. E pluribus unum.*

En el fondo se alzaba el riquísimo trono, con adornos negros; á los lados del dosel, estaban dos magníficas y ricas columnas, una al Norte, otra al Sur; despues dos banderas, á la derecha la de la Orden, á la izquierda la de Inspectores generales y seguidamente la de los Cuerpos de este Rito.

Dos doseles laterales con su sillon dorado, y unas mesas en figura triangular, destinadas al primero y segundo vigilante, y muchas columnas sosteniendo lujosos candelabros.

En el Oriente se veia un sillon vacío cubierto de negro, y sobre sus brazos las insignias masónicas del h.·. Juarez. Los seis maestros de ceremonias seguian inmediatamente, con sus espadas flamígeras.

Los tres sillones del trono estaban ocupados por el Sup.·. Gr.·. Luminar del Rito Mexicano, quien me cedió su derecha como distincion á mi alto grado y co-

© Biblioteca Nacional de España

mo representante del Gr.·. Or.·. de España; su izquierda la ocupaba el Gr.·. Maestro de la Gr.·. Lóg.·. del Rito Esc.·. Ant.·. y Ref.·.

De ochocientos á mil masones de todos los Ritos, asistieron á estas honras, y á los tres golpes de mallete dados por el Sup.·. Gr.·. Luminar se abrieron los trabajos y siguieron las ceremonias del ritual; despues empezaron los discursos, por los oradores de todas las LLóg.·. distinguiéndose el que pronunció el orador del Tall.·. en que trabajaba el h.·. Juarez; tomé la palabra para dar el pésame en nombre de mi Oriente.

En lugar oculto estaba situada una magnífica orquesta que contribuia con sus marchas y piezas fúnebres á hacer más solemne y respetuoso este acto; una tanda de tambores con cajas destempladas, colocados tambien en lugar misterioso, marcaba con sus tristes y acompasados redobles las baterias que la liturgia demanda, á consecuencia de suprimirse estas por ser un acto público.

La concurrencia profana que llenaba con exceso el local, se componia de lo más escogido y distinguido de la sociedad, contándose entre ella al actual Presidente de la República; el teatro presentaba un aspecto imponente y grave, pues toda la concurrencia estaba de riguroso luto, manifestando en su semblante el profundo respeto con que veian nuestra triste ceremonia.

Sin tiempo para mas, recibid el abrazo fraternal, y el ósculo de paz que os envio al s.·. c.·. l. . s.·. q.·. b.·. d.·. n.·. g.·.

Or.·. de México, 30 de Agosto de 1872 (e.·. v.·.)—El Gr.·. Repr.·. del Gr.·. Or.·. de España, *Ramon Brú*, gr.·. 33.

SECCION DE CORRESPONDENCIAS.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

El Ven.·., DDig.·. OOfic.·., y demás OObr.·. de la Resp.·. Lóg.·. Caballeros de Malta núm. 30 *en los VVall.·. de Valladolid, envian al* Gr.·. Maest.·. Adj.·. h.·. Juan Bravo

S.·. F.·. U.·.

Muy Resp.·. y Quer.·. h.·.: No cumpliríamos ciertamente uno de los ineludibles deberes de fraternal cariño, si al haber leido en tenida ord.·. de este dia, vuestra eleccion, para el importantísimo cargo, reservado á la más acrisolada virtud y al más preclaro talento, no hubieramos demostrado con una trip.·. bat.·. el respetuoso saludo de vuestra bien venida.

Si al abandonarnos para siempre vuestro y nuestro muy querido h.·., señor Gris Benitez, que vive en el corazon de todo Mas.·., su desaparicion hizo regar nuestro Temp.·. con una sentida lágrima; vuestra eleccion para ocupar tan digno puesto, nos atrae el bálsamo consolador de la esperanza.

Servios aceptar, Resp.·. h.·., el más cumplido saludo de los OObr.·. de este Tall.·., que os desean salud y belleza para el bien del Ord.·. en general, y prosperidad de la Mas.·. Española en particular.

Trazado en Lóg.·. á 19 de Octubre de 1872 (e.·. v.·.)

El Ven.·. Maest.·., Pizarro gr.·. 13.—El primer Vig.·. Adj.·., Franklin gr.·. 5.—El segundo Vig.·. Adj.·., Lincoln gr.·. 3.—El Orad.·. y Tes.·., Maldonado gr.·. 3.—El Sec.·. Athos gr.·. 1.—Hay un sello.

© Biblioteca Nacional de España

DISCURSO

pronunciado con motivo de la adopcion de una señora, por el h.·. Graco, orador adj.·. de la Resp.·. Lóg.·. «La Moralidad» núm. 70 al oriente de Barcino, en su Ten.·. ord.·. del 30 de Setiembre.

QQ.·. HH.·.

Discípula de la sabiduría:

La Mas.·. española atraviesa en estos momentos uno de los límites más poderosos que las preocupaciones y errores le oponian para su completo desenvolvimiento.

Hasta hoy nuestros brazos estuvieron constantemente abiertos para recibir lo mismo á los hombres de buena voluntad que á las mujeres virtuosas; mas ¡ay! en vano aguardábamos con dolorosa impaciencia ver llegar las últimas; los dias transcurrian, los meses pasaban, los años se cumplian, sin que ninguna Juana de Arco de la Mas.·. rompiera el valladar de errores que la ignorancia y el fanatismo oponian entre nosotros; y sin embargo, jamás desesperanzamos de atraeros á nuestro seno; nuestros brazos permanecieron tendidos, nuestros corazones abiertos, nuestros ojos clavados en vosotras; porque comprendíamos que nada realizaríamos, que ningun bien seria completo inter tanto que no lo vivificase el calor de vuestro entusiasmo, la ternura purísima de vuestros corazones.

Pero el error no podia ser eterno: el nefando trono de la supersticion no podia sostenerse por más tiempo: las brumas de la ignorancia tenian que disiparse y desvanecerse al contacto de los explendentes rayos del inmaculado sol de la verdad. Largo tiempo trabajamos solos sin que nos animara en nuestra dificultosa empresa la dulcísima mirada que despiden los ojos de las mujeres cuando misteriosa idea las agita; jamás hasta ahora escuchamos dulces palabras de consuelo cuando abrumados por las asperezas del trabajo, débiles desfalleciamos: ninguna mano amiga enjugó nuestro ardiente sudor; ningun corazon generoso compartió nuestros pesares y decepciones.

De hoy más ¡qué distinto porvenir! El trabajo antes árido y penoso, se tornará en adelante fácil y agradable; sereis el corazon de este Tall.·. comunicándole entusiasmo, fé, abnegacion, virtudes preciosísimas encarnadas especialmente por el G.·. A.·. D.·. U.·. en el corazon de las mujeres.

El mundo prof.·. abandonará avergonzado las falsas creencias en que hasta hoy viviera imbuido por el fanatismo y la tiranía, y dejará de considerar nuestras fraternales reuniones como conciliábulos de malvados donde segun la vulgar creencia sacrificábamos niños cuya sangre bebíamos, cuyos huesos triturábamos, dejarán de ver en nosotros personas más ilustradas, negro club de conspiradores donde se jura la muerte y esterminio de testas coronadas, se rinde culto á la desolacion, tributo al crímen; cesarán de imputarnos hechos indignos cuando sepan que aquí penetran tambien la madre cariñosa, la inmaculada virgen, depositando en nuestro Temp.·. el tesoro riquísimo de sus virtudes; sí, qq.·. hh.·. ¿quién será capaz de acriminarnos sabiendo que se sientan en nuestro Temp.·. esas perfumadas flores del jardin de la virtud?

Felizmente pasaron para no volver más los tiempos en que éramos considerados como criminales y conspiradores; hoy todos saben que la Mas.·. es la vanguardia de la sacratísima legion del progreso; que su base es la moral más pura,

© Biblioteca Nacional de España

sus medios de accion el amor, la indulgencia, la union sincera, y su fin la mayor suma de felicidad posible para la gran familia humana.

Solamente la mala fé y un encono profundo pudieran imputar á esta ilustre asociacion crímenes tan inverosímiles, ideas tan perversas. La Mas.·. desde los tiempos de Salomon y Pitágoras hasta los de nuestros dias, ha sido constantemente la protexta permanente de la verdad contra el error, de la virtud contra el vicio; y tan es así, que en toda su historia no se encuentra una sola página que no lo sea de gloria imperecedera; ella conservó entre los indios y egipcios el elevado dogma de la unidad de Dios: ella inspiró la filosofía de Tales, el fundador de la escuela Eleática; la de Pitágoras, fundador de la escuela Itálica; en Roma levantó los suntuosos edificios cuyas ruinas son hoy el asombro y admiracion de los viajeros; vino la irruccion de los bárbaros, seculares instituciones tanto políticas como sociales desaparecieron en aquel gran cataclismo: murieron millones de hombres; se arruinaron numerosísimas ciudades; perecieron idiomas, trajes, costumbres, nacionalidades; y cuando el gran naufragio de la antigua civilizacion aplacó sus iras, se vió á la Mas.·. lucir como un iris de paz sobre los quebrantados restos de la general desolacion. Entonces la Mas.·. se transforma obedeciendo las necesidades de la época; entonces deja de ser puramente intelectual como habia sido con aquellos filósofos, para convertirse en práctica; ya no se trata como en tiempo de Tales y Pitágoras, de arrancar el cetro á Júpiter, el tridente á Neptuno, la inspiracion á Apolo; es decir el fatalismo á la conciencia; la cuestion en la Edad media es emancipar al siervo del terruño; la Mas.·. comienza su trabajo lento y continuado comenzando con la ayuda de los gremios á constituir aquellas poderosas municipalidades, únicos oásis de la libertad en aquel pavoroso desierto de la tiranía; en aquella época, como un mal necesario se une con los reyes, delega en ellos sus facultades y derechos, y aunque atada al carro de la monarquía absoluta, entona un himno de victoria al verse libre de las garras de los buitres feudales.

Pero una sociedad tan progresiva como la nuestra no podia contentarse con este resultado; así fué que buscó nuevos males que combatir, y por esta vez tambien los encontró monstruosos, deformes; dos cánceres corroian la nueva forma social, á cual de los dos más graves: el fanatismo religioso y el despotismo político; preciso era combatirlos sin demora, y la Mas.·. los atacó resueltamente.

Dos hombres, dos génios nacieron entonces para ser cada uno de ellos respectivamente los jefes de la nueva Iliada que se emprendia contra el error político y el error religioso. El uno es el inmortal filósofo ginebrino Juan Jacobo Rousseau, autor del Contrato Social, donde funda el nuevo derecho político que habia de herir con invisible rayo las consagradas frentes de las autoridades de derecho divino. El otro, hh.·., es el gran Voltaire, enciclopedia viviente, Mesías literario, Proteo científico, segun la acertada expresion de un distinguido publicista cubano. Voltaire con el látigo de Juvenal en una mano, con el escalpelo del crítico en la otra, consuma en ochenta años de vida que la naturaleza le concedió, la evolucion más grande que las edades han presenciado, arrancando á la hidra del fanatismo sus siete deformes cabezas.

Aquellos errores subsisten aun por desgracia, pero solo en el terreno de los hechos: ante la conciencia universal están condenados; así es que su vida (si vida puede llamarse el estertor de la agonía), solo durará lo que duran las nieblas de primavera, el espacio de una mañana. Sin embargo, estos errores á semejanza de

© Biblioteca Nacional de España

los monstruos de la fábula, se transforman de mil modos y se perpetúan con estraña tenacidad; especialmente el fanatismo religioso lucha desesperadamente antes de rendirse á la evidencia; batido en todas sus trincheras, se refugió en una formidable, en el corazon de las mujeres, la Mas.·. acosó al monstruo en su último encantado castillo, oponiendo á su encono la dulzura, á su odio el amor, y de esta suerte, merced á nuestra constancia, vemos hoy llenos de júbilo huir el monstruo ante la luz purísima de la verdad y el amor.

La última evolucion de la Mas.·. en nuestro siglo, es ya un hecho desde que comenzaron á penetrar en nuestro Temp.·. las mujeres, y á estas fervientes discípulas de la sabiduría, cabe la gloria de ser las primeras, que en Barcelona han designado la senda, por donde otras muchas les seguirán ansiosas; que ya la mujer, ese complemento precioso de nuestro ser, esa estrella resplandeciente que nos guia en el revuelto mar de la vida, está emancipada de la perpétua tutela de los hombres; el racionalismo moderno no puede relegar á esta hermosa mitad de la especie humana á eterna reclusion como sucede en los pueblos orientales; no puede anular su poderosa personalidad en el santuario de la familia, como lo hicieron los Romanos para quienes el *pater-familias* lo era todo; no puede encerrarla en los claustros y castillos feudales como lo hicieron las gentes de la Edad media; la filosofía de nuestra época, más humana, más generosa, concede á las mujeres los mismos derechos que á los hombres y les designa el puesto más hermoso, el lugar más escogido en la gran elaboracion de la sociedad; que á ellas de derecho corresponden las más altas dignidades ya se la considere como madre cariñosa, como hija tierna ó amante apasionada.

QQue.·. hh.·., encierra para mí tanta importancia y transcendencia este sublime acto que acabamos de presenciar, espero tanto bien de él, que me siento profundamente conmovido de reconocimiento, é involuntariamente elevo mi alma al G.·. A.·. D.·. U.·. en accion de gracias por tan señalado favor; mi corazon de mason se extremece con dulce fruicion al ver que despues de tantos años de penalidades, al cabo de tantos siglos de combate, al fin la Luz Mas.·. se esparce universalmente por todas las conciencias como un suave perfume.

Elevemos, hh.·., nuestro espíritu al G.·. A.·. D.·. U.·.; pidámosle fé y constancia para proseguir nuestra gloriosa obra; de este modo podremos comparecer ante el inflexible tribunal de la historia, no como las vírgenes fátuas del Evangelio con lámparas pero sin aceite, esto es, con inteligencias, pero sin buenas obras; sino que por el contrario, mostremos nuestros corazones rebosando virtudes, nuestras vidas llenas de actos meritorios; así, qq.·. hh.·., nos será más agradable nuestra peregrinacion por estos valles de pruebras, y moriremos con el noble orgullo de haber contribuido con algo al bien de la humanidad. He dicho.

Graco, gr.·. 3.

Sr. Director del Boletin Oficial del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España.

Madrid 25 de Octubre de 1872.

Ilust.·. y querido h.·.:

Tengo el honor de remitiros copia de la carta que con esta fecha escribo á los Sres. Director y redactores de «El Panadés», refutando, en los términos que he creido más convenientes y propios de nuestra Sagr.·. Ord.·., be-

© Biblioteca Nacional de España

néfica hasta con sus mayores enemigos, las principales calumnias de las muchas de que ha sido objeto en dicho periódico. Si lo juzgais oportuno, publicadla. En mi concepto hareis con ello el bien de propios y extraños. De los propios, porque evitareis que alguno, por falta de luz, pueda caer en los lazos con tanta sagacidad tendidos á su fé por nuestros injustos, cuanto implacables enemigos; de los extraños, porque no hay como ir haciendo que se conozca la verdad de nuestra veneranda Institucion, para hacerla respetar, rebajando el prestigio que las preocupaciones vulgares dan á sus detractores entre quienes tienen la desgracia de desconocerla. Vuestro afectísimo h.·., *Caton de Utica*.

Señores Director y redactores de *El Panadés*.

Muy señores mios: Por una casualidad he tenido ocasion de leer en su ilustrado periódico tres artículos titulados «La sociedad oculta, ó la Francmasonería.» Estoy seguro de que tanto su autor al escribirlos, como Vds. al acojerlos, se han propuesto con la mejor buena fé y la más sana intencion, dar á conocer y juzgar con toda la verdad y rectitud posibles, la sociedad de que se trata. Así abrigo la esperanza de que Vds. sufrirán que les dirija dos palabras sobre ellos, y les ruegue se dignen consignarlas tambien en su estimable periódico, no en defensa de la Francmasonería, sino en honor de la verdad y la justicia.

El Sr. Ripol, firmante de los artículos, dice que esta sociedad es enemiga de la Monarquía. El mismo señor asegura que «la Francmasonería cuenta entre sus Grandes Maestres á los Reyes de Hannover, Suecia y Prusia, y á los Príncipes de los Países-Bajos y al de Gales.» Los Grandes Maestres son los Jefes supremos de todas las Lógias. Siendo esto verdad, como lo es, ¿puede serlo que la sociedad masónica sea enemiga de la Monarquía? ¿Quién puede creer que lo sea una sociedad que se dá por Jefes supremos los Monarcas y los Príncipes herederos de las coronas? No, la sociedad masónica no es enemiga de la Monarquía. Los Francmasones restablecieron en el Trono de Inglaterra á los Estuardos, y aun conmemoran á la desgraciada viuda de Cárlos I, cuyos protectores fueron. Federico el Grande les dió sus actuales Estatutos. En Francia levantaron el trono de Luis Felipe, de ese Felipe Igualdad que tambien se cita en los artículos. En España fueron gran parte en el ensalzamiento de Fernando VII, tambien Francmason, y en la coronacion y sostenimiento de Isabel II. Entonces S. A. el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula era su Gran Maestre. Asimismo fueron los que elevaron á otro altísimo trono á uno conocido entre ellos con el nombre de Scévola.

No, la sociedad masónica no es enemiga de la Monarquía. Contra esos hechos no bastan sus palabras de Libertad, Igualdad, Fraternidad, como lo quiere el señor Ripol. Estas palabras no son más que la fórmula de una doctrina, que antes de producirse en ninguna Lógia, fué santificada en el Gólgota. Si con ellas se han hecho sangrientas revoluciones, la responsabilidad es de los poderes obcecados y de las clases privilegiadas que se han empeñado en negarlas, pretendiendo el imposible de perpetuar á la humanidad en una inamovilidad imperfecta. Por esto dijo Jesucristo que no habia venido para traer paz á la tierra, sino espada. (San Mateo, c. x, núm. 31.) La sociedad masónica, lejos de ser enemiga de la Monarquía, ni de ninguna forma de Gobierno, ni de institucion política alguna, tiene en sus Constituciones y Estatutos generales los preceptos siguientes:

«Todo mason, en su calidad de tal, ha de ser un ciudadano pacífico, de honrada y moral conducta. Ha de acatar todos los poderes públicos legalmente constituidos. No puede mezclarse ni tomar parte en conspiraciones contra la paz y bienestar de las naciones. Ha de ser siempre cortés con las autoridades. Ha de trabajar constantemente por la prosperidad de su Patria, sin perder nunca de vista que todos los hombres son hermanos.»

Otras muchas prescripciones semejantes hay en sus Reglamentos, hasta en el de sus Banquetes, hallándose dispuesto que el primer brindis sea siempre por el Jefe del Estado.

El Sr. Ripol dice tambien, que la Francmasonería enseña á colocarse, no solo

© Biblioteca Nacional de España

sobre todas las Religiones, sino sobre toda creencia en Dios, cualquiera que sea. Que en ella se ligan con juramento para vivir y morir sin Sacerdote alguno. Que admite que el culto del Sol es el único culto razonable. Que sostiene que Dios no está demostrado ni se puede demostrar. Que la moral cristiana es pueril, inútil é inmoral. Que Jesucristo, ó bien no ha existido, ó no es más que un hombre como los demás, y que ha llegado la época de acabar con la Iglesia, con el Papa y con el Clero. Que es, en fin, la absoluta negacion del elemento religioso.

De modo que para el Sr. Ripol la doctrina masónica es la suma de todas las impiedades en que ha caido el espíritu humano.

El Sr. Ripol lo podrá creer así; no le haré yo la ofensa de dudar de su buena fé, como ya he dicho; pero en primer lugar, ¿habrá meditado bastante su resolucion de exponer al público este resúmen de errores, y presentarlos con la fuerza que les puede dar en los espíritus ligeros y amantes de la novedad, que tantos son hoy por desgracia, la noticia de que forman la creencia de ocho millones de hombres? ¿Puede hacerse esto sin peligro de afirmar en su impiedad á los que se hallen ya en ella, diciéndoles que tienen tantos semejantes? ¿No lo hay tambien de precipitar en alguna de esas impiedades, á los que, sin conocerlas, sentian vacilar su fé? ¿No es siempre una imprudente prueba de esta, el llamar la atencion de los ignorantes sobre las opiniones de los incrédulos que les son desconocidas?

Despues de esto, ¿ha comparado el Sr. Ripol la autoridad que puedan tener en el asunto, las noticias y los datos en que funda sus acusaciones, con la gravedad de estas?

El mismo señor dice que en la Francmasonería todo lo ocultan el velo del misterio y un secreto de cuya inviolabilidad responde una sancion inevitable y terrible.

¿Cómo, pues, ha llegado á creer que conoce toda su organizacion, hasta los menores detalles de sus trabajos, y todas sus doctrinas? Cita al Francmason Clavel, que á la verdad ha podido instruirle; pero no lo cita más que para desecharlo, negándole todo crédito, para concederlo ¿á quiénes? ¿A los extraños á la sociedad, que hablan de lo que desconocen?

Esto sería seguir la deplorable conducta de Tácito, Suetonio y tantos otros que al principio del Cristianismo, por hablar de lo que desconocian, blasfemaron de Jesucristo, y calumniaron horriblemente á los cristianos, diciendo: «Estos eran unas gentes infames aborrecidas de todo el mundo como culpables de los más horrendos crímenes. Tomaron su nombre de Cristo, á quien el Procurador imperial Poncio Pilato, reinando Tiberio, hizo morir en el suplicio. Esta perniciosa secta, despues de haber sido reprimida por algun tiempo, pululaba de nuevo, no solamente en Judea, orígen de estos malvados, sino en la misma Roma, que es el punto de cita y como la cloaca á donde acuden todas las inmundicias del mundo. (Tácit. Annal. lib. 25, cap. 44.)» «Los Cristianos son los sectarios de una supersticion nueva y maléfica. (Sueton. in Ner. cap. 16.)»

¿Da el Sr. Ripol su crédito á los perjuros y apóstatas de la misma sociedad, que la calumnian para abonar su perjurio y apostasía? No es posible, por lo mismo que no sabria sufrir se le citase á Lutero como á un Doctor del Catolicismo.

Y sin conocer previamente y muy á fondo esta sociedad, ¿no es fácil que haya podido atribuirle datos que no le pertenezcan, y con ellos doctrinas y hechos que esten lejos de serle imputables? ¿No es posible que así la haya juzgado por las doctrinas y los hechos de otras sociedades que nada tengan de comun con esta?

Para evitar estos y otros peligros de incurrir en error y cometer injusticia, contra los cuales es bien seguro que el Sr. Ripol, si los hubiese previsto, habria tomado todas las precauciones propias de su prudencia, lo primero es conocer la sociedad de que se trata, y esto de ningun modo se puede conseguir como acudiendo á examinar la ley de su propia naturaleza, esto es, las Constituciones y Estatutos que ya se han citado. Véanse, y en ellos se encontrarán los siguientes preceptos acerca de la moral, y de la religion y sus Ministros.

«Los Masones de todos los paises, sean cuales fueren su creencia religiosa y el culto que profesen, son miembros de una gran familia. Todo Mason está obligado á practicar la moral más pura, y á respetar las creencias de todos los demás hombres. Ha de comprender perfectamente que Dios vé y juzga de distinto modo de

© Biblioteca Nacional de España

como vé y juzga el hombre; porque este no puede apreciar sino la apariencia y esterioridades, y Dios vé el fondo y penetra en lo más íntimo de la conciencia y las intenciones del hombre. El Mason ha de juzgar benévolamente á todos los demás hombres en sus errores y debilidades; siendo únicamente severo consigo mismo. Ha de esforzarse en probar con sus actos y ejemplar conducta, la bondad de sus doctrinas. Todo hombre, cualquiera que sea su religion, y el culto que profese, puede pertenecer á la órden masónica, *siempre que reconozca y confiese á Dios como Creador del Universo, y Juez Supremo*, y practique los sagrados deberes de la moral. La Franc-masonería considera como hermanos á todos los hombres, sean cuales fueren su nacionalidad, religion, creencias y posicion, y *prohibe terminantemente en su seno toda discusion acerca del dogma de toda religion positiva y de conducta y fines de cualquier partido político.*»

Hallándose estos preceptos en la ley fundamental de la Francmasonería, cuya ley hace la naturaleza de esta sociedad, creo que el Sr. Ripol, en su buena fé y recta intencion, no podrá ménos de convenir en que los antecedentes por los cuales la ha descrito y juzgado, son enteramente estraños á ella, y que los impíos de quienes habla, si es que existen, cosa que me dispensará lo niegue, porque en mi concepto no existe un solo ateo, no pueden de ningun modo ser Francmasones.

Si hubiese conocido estas prescripciones de las leyes masónicas, y no le hubiesen dominado las preocupaciones vulgares, como en otro tiempo dominaron á hombres tan eminentes como los citados Tácito y Suetonio respecto del Cristianismo, es indudable que antes de aplicar los antecedentes de que se ha servido á la sociedad Masónica, los hubiese desechado como negativos de esta, siguiendo el ejemplo de Aristarco, para quien no era de Homero, lo que no probaba la elevacion de su genio.

Si estas observaciones fuesen de algun efecto en el ánimo del Sr. Ripol contra el resultado de su investigacion, rebajando el horror que por él le inspira la Francmasonería; si abandonase el ejemplo de Suetonio y Tácito, que como se ha demostrado, se contentaron con oir á los acusadores de los cristianos, de quienes no se dijo ménos que de los Francmasones; si quisiera seguir la más prudente conducta de Plinio el jóven, que procuró sorprender á los cristianos en sus reuniones, para conocerlos bien y poder juzgarlos con justicia; despues de haberle mostrado las prescripciones masónicas sobre religion, moral y política, yo me atreveria á suplicarle que aceptase por un momento mi compañía, que no es tan mala como sin duda lo creerá, porque pueda ser la de un Francmason, para sorprender á esta sociedad en los trabajos de todos sus grados, y ver si los citados preceptos de sus Constitucion y Estatutos se cumplen debidamente, y si hay algo de verdad en nada de cuanto de ellos ha consignado en sus artículos.

Penetremos en una Lóg.·. del primer grado, precisamente cuando se trata de hacer un nuevo Mason. Ha sido propuesto por un miembro de la misma, asegurando que es persona *sui juris*, tiene un modo de vivir conocido, y una conducta moral irreprochable. Una comision nombrada para asegurarse de la verdad de estos informes, dá cuenta del resultado de sus investigaciones, y es indispensable que los confirme del modo más absoluto, para que la propuesta sea admitida. Se le hacen varias preguntas, en cuyas respuestas tiene que acreditar un elevado sentimiento religioso, y que comprende bien sus deberes para con Dios, para consigo mismo y para con sus semejantes. En caso negativo sobre cualquiera de estos puntos esenciales á todo Mason, es desechado sin que la recepcion pase adelante. Estas respuestas las escribe en la Cámara de reflexiones; en cuyas paredes, lejos de encontrar las terroríficas frases consignadas en el artículo II, leemos principios y sentencias de la más perfecta moral, generalmente tomadas del libro de los Proverbios. Despues le vemos sometido á las pruebas; y al oir la explicacion que se le hace de ellas, en vez de hallarlas ridículas, como se habia hecho creer al Sr. Ripol, encontramos que son las más propias para hacerle comprender la resistencia que las pasiones y los vicios oponen á la práctica de la virtud, y que necesita purificar su corazon para encontrar las dulzuras de esta. Seguidamente le oimos hacer su juramento, por el cual se obliga á hacer el bien á todo el mundo en general, y á los demás Masones y á sus familias en particular, respetando el honor de estos, y velando por él en sus personas y las de sus esposas y sus hijas. Por último, vemos que se le dán los ins-

© Biblioteca Nacional de España

trumentos simbólicos de su trabajo, que es aquel por el cual, considerándose como piedra bruta, se ha de descargar de pasiones y de vicios.

Despues de esto ¿será posible que el Sr. Ripol no convenga en que el párrafo que cita de la *Historia pintoresca de la Francmasonería*, además de corresponder á una obra desautorizada, está escrito por quien se hallaba en la deplorable situacion de quien cree que sabe lo que ignora? ¿No convendrá igualmente en que la carta á la *Lógia Piamontesa*, que trascribe, es apócrifa y calumniosa, inventada por quien ni siquiera sabía que en la Francmasonería no se escriben cartas, y que en el Piamonte no hay una, sino muchas Lógias, ya que no lo hubo conocido al ver que en sus últimos párrafos el falsificador incurrió en el descuido, que lo denuncia, de hacer hablar al supuesto Jefe de la Orden, como pudiese hacerlo su más encarnizado enemigo?

Pero volvamos á las Logias. No nos detengamos en la de Compañero, á la que vemos elevarse el Aprendiz que ha conseguido descargarse de pasiones y de vicios, y fortificarse en la práctica de la virtud, para pulimentar su espíritu con la instruccion, y aprender á distinguir entre lo bueno lo mejor midiendo y pesando todas sus acciones.

Pasemos á la de Maestros. En ellos vemos que uno de sus miembros propone se eleve á este grado á un Compañero cuyos trabajos sobre sí mismo y cuya instruccion han fortificado ya su espíritu en la ciencia y la virtud, tanto, que no solo es apto para trabajar en el mejoramiento de los Aprendices y Compañeros, sino en el de los demás hombres. Cerciorada la Lógia de la verdad de esto, vemos la cèremonia de su recepcion, oimos la explicacion que se le dá de ella, y lejos tambien de encontrarla ridícula, es preciso convenir en que es un bien meditado medio simbólico para hacer comprender que al Templo que se trata de reedificar, no es la maravilla arquitectónica de Salomón, como se dice en el artículo I; sino el de la sabiduría, y que es preciso combatir sin tregua á los enemigos de esta, que en efecto son tres: la ignorancia, la ambicion y la hipocresía. A continuacion oimos al nuevo Maestro hacer su juramento, que se reduce á ratificar los prestados en los anteriores grados, y obligarse á cumplir los indicados deberes propios de este. Todavía ocurre otra cosa no ménos importante, cual es, que el Presidente de la Lógia anuncia que él, los demás Oficiales y cierto número de miembros de la misma, en calidad de sus Diputados, tienen que concurrir á la gran Lógia simbólica, convocada para recibir el poder que su Presidente, el Gran Maestre, tiene que devolverla por espirar el tiempo de su autoridad, y para reelegirlo, ó dar á otro de los Maestros, por mayoría de votos, esta autoridad, que es la única á que obedecen todas las Lógias. ¿Cómo, pues, se ha podido decir que los Francmasones se ligan para ser instrumentos de un poder desconocido? ¿Dónde están esas execrables imprecaciones con que se ha supuesto que se ligan? ¿En qué puede fundarse la calumnia de que esta sociedad es atea y revolucionaria? Los Sectarios de los cultos exclusivistas y perseguidores pueden acusarla de una cosa, pero de nada más: de la libertad religiosa que ella reconoce y asegura en su seno. Solamente los gobiernos despóticos pueden acusarla de revolucionaria; porque trabajando contra la ignorancia, la ambicion y la hipocresía, es indudable que trabaja contra ellos.

Despues de conocidas las tres Lógias simbólicas, cuyos Presidentes y Oficiales todos son elegidos por las mismas, y la Gran Lógia, que es como la asamblea de aquellas y tambien nombra ó elige sus Oficiales y su Presidente, que es la autoridad suprema de esta Francmasonería, ó sea el Gran Maestre, busquemos esas traslógias que se ha hecho creer al Sr. Ripol, que son los centros misteriosos donde se fraguan las iniquidades. Trabajo inútil; ni siquiera encontramos que este nombre sea conocido en Fracmasonería alguna, ni en ningun rito. Despues de las Lógias de los tres grados *simbólicos*, y no externos ó inferiores, como se dice en los artículos, lo que encontramos es el capítulo del Real Arco, presidido tambien por el Gran Maestre. En este capítulo vemos que los mejores Maestros se perfeccionan todavía en la ciencia y la virtud, y reciben el encargo de inspeccionar y vigilar constantemente los trabajos de las Lógias de los tres grados simbólicos, para evitar que de ningun modo se falte en ellos ni en lo más mínimo, á los preceptos legales y á las reglas de la más perfecta moral administrativa. Otra cosa vemos aun, que es tambien importantísima. Este capítulo encuentra que alguno de sus miembros se

© Biblioteca Nacional de España

distingue principalmente por su moral y fé evangélicas, y así lo certifica para que el capítulo de Caballeros R.·. † pueda recibirlo en su seno.

Sigámosle á este Capítulo, no Lógia, porque en la Francmasonería R.·. † no hay Lógias. En él vimos á su Presidente abrir los trabajos con la exclamacion de «¡A la mayor gloria de Dios!» ¿Será posible tras de esto, que, como se dice en el artículo III, encontremos allí congregados á los mayores enemigos de J. C.? ¿Será cierto que vayamos á oir las blasfemias con que en dicho artículo se asegura que se confiere este grado? Tan lejos de ello, que ningun Caballero R.·. †, ni siquiera con el propósito de condenarlas, podria decidirse á transcribirlas.

Es falso que se pida al graduando la explicacion de la palabra sagrada que se expresa en el artículo. Es tanto lo que los Caballeros R.·. † respetan esa palabra, que no pueden pronunciarla; es para ellos inefable, y por esto lo que exigen es que el graduando la indique en cierto órden de respuestas, acreditando que solo en ella ha encontrado la perfeccion, siendo el símbolo del amor divino por cuyo fuego se renueva íntegramente su naturaleza.

Este grado constituye una Francmasonería enteramente distinta de la simbólica que admite, como se ha demostrado, todas las religiones. La Francmasonería R.·. † es puramente evangélica; en ella no pueden ser admitidos sino cristianos. Su Jefe supremo no es ya el Gran Maestre; es un Gran Comendador. Sus Estatutos son obra de San Bernardo, cuya dalmática blanca con la cruz roja, visten estos Caballeros. No han abandonado de dichos Estatutos más que lo que se refiere á la vida comun y al ejercicio de las armas, como ha sucedido en todas las demás órdenes militares. No hay que confundir por esto la Francmasonería R.·. † con la Orden del Temple, aunque con ella tiene grande analogía y reconoce el mismo orígen; se desprendió de esta Orden mucho tiempo antes que Felipe el Hermoso arrancase de Clemente V. la autorizacion de sacrificarla, por cuanto se habia hecho el grande apoyo del papado. La Orden del Temple continúa con sus Grandes Maestres, nombrados cada uno por su antecesor desde Jacobo Molé, y es muy considerable en muchos paises, sin que jamás haya dado tampoco el menor motivo para la injuria que tambien se le hace en el artículo III; pues sin duda se refiere á ella la calumniosa afirmacion de que se jura el odio implacable á los Papas y los Reyes, y la venganza en ellos de la muerte de Jacobo Molé, Gran Maestre, con quien nada tiene que ver ni ha tenido nunca la Francmasonería. La verdad es que ni ese juramento ni el grado de Juez Filósofo, al que se atribuye, existen ni han existido jamás, ni en la Francmasonería ni en la Orden militar y benéfica del Temple, Santa milicia de Cristo.

El grado de Caballero Kadosck sí, es Francmasónico; lo encontramos; pero tampoco oimos en el ningun juramento ni expresion alguna de venganza, ni vemos serpientes de tres, ni de una cabeza, ni nada de cuanto el Sr. Ripol se prometía encontrar. Lo que hallamos es una recepcion de Caballeros como en qualquiera otra de las Ordenes de Caballería. Se dá al graduando la espuela como signo del honor, la sortija como prenda de union, y la espada como emblema del valor, y lo único que jura es no desmentir jamás estas tres cualidades, ejercitándolas siempre á la mayor gloria de Dios, de la Patria y de la Orden. Los Caballeros Kadosck son ni más ni ménos que unos Oficiales del Grande Oriente. ¿Será en este supremo cuerpo dónde vamos á encontrar esa absoluta negacion del elemento religioso que se ha dicho al Sr. Ripol que es la Francmasonería, y que no hemos encontrado hasta ahora en ninguno de los otros cuerpos de esta Sociedad?

Aproximémonos tambien. Allí vemos á los más altos dignatarios de la Orden, y entre ellos al Gran Maestre, elegido y Jefe supremo de la Francmasonería simbólica. El Jefe supremo de la Francmasonería exclusivamente cristiana ó R.·. †, esto es, el Gran Comendador, es su Presidente, y en el centro de esta sublime asamblea brilla la Cruz colocada sobre el sol, es decir, el sagrado lábaro de Constantino.

Visto esto, réstame solo rogar al Sr. Ripol y á Vds., Sres. Director y Redactores de *El Panadés*, se sirvan dispensarme tanta molestia como les he causado en amor de la verdad, conviniendo conmigo en que no es bueno se la exponga á

© Biblioteca Nacional de España

los errores de los ignorantes ni á las calumnias de los libelistas, con admitir sus relaciones sin el necesario exámen ó con demasiada ligereza.

El Caballero R.·. + y S.·. G.·. i.·. G.·. del Ser.·. Grande Oriente de España, *Caton de Utica.*

REVISTA MASONICA EXTRANJERA.

No queremos privar á nuestros suscritores y hermanos de una serie de notas históricas que nos ha ofrecido nuestro h.·. corresponsal en los Estados-Unidos; así es que empezamos hoy por las siguientes:

El impresor Benjamin Franklin imprimió en 1734, la primera publicacion Mas.·. de América, titulada «Andersons Constitutions.»

Robert Burns, famoso poeta de Ayrshire fué iniciado en 1783 y murió en 21 de Julio de 1796, á los 38 años de edad. En 23 de Enero de 1820 la fraternidad Masónica Escocesa, puso la primera piedra de un monumento, erigido á la memoria de tan distinguido h.·. en la ciudad de Allaway Kirk en Ayrshire. Veinte y cuatro LLóg.·. participaron de esta ceremonia, á la cual contribuyeron liberalmente todas las LLóg.·. de los Estados-Unidos.

En 6 de Setiembre de 1802, se puso la primera piedra de la casa, de la ciudad de New-York, por Eduardo Livingston Mayor de la ciudad y Gr.·. Maest.·. mason del Estado de New-York.

En el año 1090, siendo Gr.·. Maest.·. de la Ord.·. Mas.·. el obispo de Rochester, bajo la direccion de este se fabricó el palacio y casa de Westminster de 270 pies ingleses de largo por 74 de ancho.

Al subir al trono de Inglaterra, Enrique V la Mas.·. floreció y adquirió gran influencia bajo los auspicios del arzobispo de Cantorbery, Dr. Chichely, que era su Gr.·. Maest.·

En el año 1443 fué iniciado en la Ord.·. Mas.·., Jayme I de Escocia, que fué uno de los más celosos h.·. y gran protector de la Ord.·. durante su reinado.

ITALIA.—Pasada la estacion de los calores en Italia, *L'Umanitario* de Palermo, Revista de la Masonería italiana, indica cómo los trabajos masónicos vuelven á reanudarse en todos los talleres que ocupan todo el territorio de la inmortal pátria de Dante y Petrarca.

En Roma funcionan regular y activamente tres LLóg.·. recientemente reconstituidas sobre la base de algunas antiguas.

PORTUGAL.—Agradecemos á el Boletin Oficial del Gr.·. Or.·. Lusitano Unido, el cariñoso recuerdo que consagra á la memoria de nuestro llorado y nunca bastantemente sentido h.·. Simon Gris Benitez, de cuyo fallecimiento se ocupa aquella publicacion, enalteciendo como se merecen las virtudes y dotes del Gr.·. Maest.·. Adj.·., cuya memoria vivirá cuanto viva el Arte Real en España.

Deseamos no abrume el G.·. A.·. D.·. U.·. á nuestros hh.·. portugueses con desgracias como la que hoy resignada deplora lo Mas.·. española.

© Biblioteca Nacional de España

SECCION DE NOTICIAS.

Como verán nuestros lectores en otro lugar, el Sup.·. Cons.·. se reunió en tenida magna, en casa del Sob.·. Gr.·. Com.·., en la noche del 25, para tratar los asuntos sometidos á su superior ilustracion. No dudamos del impulso benéfico que recibirá la Mas.·. española con las acertadas disposiciones de las eminencias de nuestro Ord.·., y tenemos la seguridad de que al buen éxito de los trabajos contribuirá la acertada eleccion que el Gr.·. Maest.·., ha hecho de su Adj.·. en el dignísimo miembro del Sup.·., Juan Bravo, estimado y querido de todos por su rectitud, por su ilustracion y por sus raras virtudes. En el semblante de nuestros GGr.·. IInsp.·. GGen.·. hemos querido leer, ya que de sus lábios no podiamos oirlo, que el Sup.·. Cons.·. ha visto con satisfaccion el referido nombramiento del Gr.·. Maest.·. Adj.·., base segura de un buen arreglo del Ord.·. y de la actividad y provechosos resultados de sus trabajos ulteriores.

Nuestro Ilus.·. h.·., el Gr.·. Maest.·. del Or.·. de Costa-Rica, ha visitado los cuadros de Francos Caballeros, La Honradez, y La Caridad, de estos VVall.·.; en todos ha sido recibido con los honores que le corresponden, presentándose en el Temp.·. con todas sus insignias. En todos los TTall.·. ha pedido el cuadro-lóg.·. para presentarlo á su Or.·. y hacer á sus OObr.·. miembros honorarios de aquella Lóg.·. madre. Ha quedado complacidísimo de los trabajos mas.·. de las LLóg.·. de España, y muy reconocido á las muestras afectuosas con que por todos se ha visto tratado.

Uno de estos dias sale para Córdoba, Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada y Barcelona, y en los puntos que se detenga visitará los Cuadros, á cuyos VVén.·. se les tiene avisado oportunamente.

Han llegado á nuestro poder las entregas 1.ª y 2.ª de la Revista Mas.·. de los VVall.·. Vaceos. Su nueva forma se amolda más á la encuadernacion, y el tipo nuevo que usa, permiten más facilidad en la lectura. Celebramos su aparicion por nuestra redaccion y la saludamos con los signos que la son conocidos.

Nuestro querido director, h.·. Lúcio, ha recibido las credenciales del Or.·. de Costa-Rica que le ha nombrado su representante cerca del Or.·. de España, cuyo diploma le ha entregado el Ilust.·. y Resp.·. Gr.·. Maest.·. Ganganeli.

Son varias las LLóg.·. de provincias que han dirigido pplan.·. á nuestra redaccion aplaudiendo el nombramiento hecho, de Gr.·. Maest.·. Adj.·. de la Mas.·. española en nuestra Ilust.·. y Resp.·. h.·. Juan Bravo, así como del de Gr.·. Sec.·. Inter.·. recaido en el benemérito Mas.·., h.·. Justicia gr.·. 32.

La Resp.·. Lóg.·. Antigua Igualdad, núm 78 de estos VVall.·. celosa de allegar los mayores elementos para una buena administracion, ha celebrado Ten.·. extraordinaria, y de acuerdo sus miembros y OOf.·. han determinado proseguir estos hasta realizar su propósito y presentarse ante los demás Cuadros como modelo en todos sus trabajos.

© Biblioteca Nacional de España

La Lóg.·. Caridad, en su Ten.·. del 21 de Octubre anterior, inició en nuestros SSagr.·. MMist.·. y proclamó Mas.·. al Resp.·. h.·. S. L., natural de Costa-Rica que acompañaba al Ilust.·. Gr.·. Maest.·. de aquel Or.·.

ESTADO DE VIRGINIA.

Continuacion de las LLóg.·. dependientes de la Gr.·. Lóg.·.

Nombres de Lógias.	Números.	Ciudad en que están situadas.
Patmos.	188	Upperville.
Metropollitan.	189	Richmond.
South Side.	190	Pamplm's Deport.
Moorefield.	191	Moorefield.

Gr.·. Cap·. Real Arco.

Fué establecido en Richmond en 1.° Mayo de 5808.—Este Gr.·. Capítulo es soberano é independiente y dependen de él 34 Capítulos con un total de 1200 miembros. Sus gastos son de 3 á 400 ps. fs. al año.

Ademas de los CCap.·. de Richmond dependen de él los siguientes:

Norfolk United.	1	Norfolk.
Union.	2	Staunton
Old Dominiou.	4	Liberty.
Jerusalem.	5	Charlestown.
Rochingham.	6	Harrissonburg.
Petesburg Union.	7	Pettersburg.
Fincastle.	8	Fincastle.
Eureka.	10	Linchburg.
Mount Horch.	11	Porthmonth.
Winchester.	12	Winchester.
Fairfax.	13	Orange.
Mount Vernon.	14	Alexandria.
Euclid.	15	Danville.
Bethesda.	16	Meddleway.
Ahohab.	18	Hickford.
Wheeling Union.	19	Wheeling.
Mount Nebo.	20	Suffolk.
Adoniram.	23	Clarksville.
Lussex.	24	Lussex.
Halifax.	28	Halifax.
Abmgdon.	30	Abingdon.
Fitzwhylsonn.	34	Frederiksburg.
Nelson.	35	Morgantown.
Dove.	37	Union.
Mc. Daniel.	38	Reg Lick.
Clinton.	40	Lewisbnrg.
Easley.	41	Chester Springs.
Dove.	44	Louisa.

(Se continuará.)

Con el presente número termina el 6.° trimestre de nuestra publicacion, y hallándose algunos hh.·. bastante atrasados en el abono de la suscricion, sin duda por involuntario olvido, les rogamos procuren renovar aquella si no quieren verse privados de recibir el Boletin.

MADRID: 1872 =Imprenta de Julian Peña, calle del Olivar, núm. 22.

© Biblioteca Nacional de España

Núm. 18 Madrid 15 de Enero de 1872. Año II.

EL BOLETIN será enviado gratuitamente á todos los OOr.·. extranjeros que tienen reconocido el nuestro.

No se admiten suscriciones mensuales, sino por trimestre; ni se sirven sin remitir su importe al hacerlas.

Precio de la suscricion.

Madrid, un trimestre, 11 rs.
Provincias, id., 12 reales.
Extranjero, id., 20 reales.
Ultramar, id., 2 pesos fuertes
Números sueltos, 2 rs.
Dirigirse al Director, calle del Lobo, núm. 23, cuarto 3.° izquierda.

BOLETIN OFICIAL

DEL

GRAN ORIENTE DE ESPAÑA.

SUP.·. CONS.·. DE LA MAS.·. ESPAÑOLA.

SE PUBLICA EL 1.° Y 15 DE CADA MES.

Habiendo salido hace unos dias para Lisboa una comision de nuestro Or.·., con poderes para terminar un tratado masónico con el Or.·. Lusitano, ha remitido con fecha 12 del actual el siguiente telégrama:

«GRIS BENITEZ.—**LISBOA 12.—Masonería reunida en solemne banquete.—Gran entusiasmo por nuestro Gr.·. Maest.·.—Abrazo fraternal á la Masonería de España —Brindis por ambos OOr.·. y por el Gr.·. Mall.·. Cavour 1.°, gran libertador de la humanidad y propagador del progreso.**—La Comision.»

Como habiamos anunciado en el último número del BOLETIN, los trabajos de la Gr.·. Log.·. quedaron terminados en la noche del sábado 30 de Diciembre. En esta Ten.·., despues de haber hablado los VVen.·. que tenian pedida la palabra, ya sobre la proposicion, ya sobre rectificaciones, fué aprobada en votacion nominal, en los términos y en la forma en que fué presentada y figura copiada en la página 2 del BOLETIN, número 15, correspondiente al dia 1.° de Diciembre de 1871.

Acto seguido se procedió al nombramiento de la Comision de que habla la proposicion referida, y hecha la votacion por cédulas, resultaron elegidos por gran mayoría los VVen.·. MMaest.·. Hegel, Maldonado, Arquímides, Scipion, Pertusa, Pelayo, Numancia, Padilla 1.°, Abderraman, Demóstenes, Lelio, Justicia y Fortaleza.

BANQUETES MASÓNICOS.

El que debia verificarse en este Valle en el solsticio masónico de 27 de Diciembre, segun Estatutos, se trasladó, por ser dicha fecha de triste y perpétuo recuerdo para la Masonería española, por el asesinato del que fué nuestro Gran Capitan

© Biblioteca Nacional de España

de Guardias, Washington, ocurrido en 27 de Diciembre de 1870, al 31 del mismo mes del año último.

Arreglada la mesa, conforme á Rito, en la acreditada Fonda Española, abriéronse los trabajos de masticacion en el Temp.·. de *La Caridad*, para continuarlos en aquel establecimiento, uno de cuyos mas capaces y cómodos salones que ocuparon mas de ciento cincuenta hh.·.

Presidia la mesa el Ven.·. de la Log.·. *Caridad* y Gr.·. Maest.·. Adj.·., Metello 1.°, gr.·. 33, haciendo de VVig.·. el que lo es primero de la Gr.·. Log.·. Ven.·. Maest.·., Mina 1.°, gr.·. 32, y el Ven.·. Maest.·., Castillejos, gr.·, 30, como segundo.

Inspeccionada la mesa por el Maest.·. de Convites y el Gr.·. Guard.·. Temp.·. Int.·. de la Gr.·. Log.·. Ven.·. Maest.·., Villalar 1.°, y hechas las señales de costumbre se procedió á los trabajos de masticacion.

Delicado y expléndido fué el banquete de rito, animando á todos los VVen.·. MMaest.·. que asistieron la mas cordial alegría, la fraternidad mas cariñosa y el espíritu masónico mas acendrado.

Los brindis, que empezaron en el momento oportuno, é inauguró el presidente Ven.·. Metello 1.°, fueron á cual mas entusiastas y calorosos, ya por la Masonería, ya por la libertad, ya por el porvenir de España, ya por la resurreccion de las naciones muertas por el despotismo, ya por la abolicion de la esclavitud, allí donde exista, ya por el acrecentamiento de la Orden, ya por la instruccion del altivo y creyente pueblo español, ya por todos nuestros hh.·. queridos en todo el mundo; brindis que pronunciaron, entre otros, los VVen.·. MMaest.·. Metello 1.°, Mina 1.°, Castillejos, Domodosola, Lucio, Cubero, Martinez, Abderraman, Prócida, Oton 1.° y Villalar 1.°, leyendo una composicion alusiva al acto el Ven.·. Maest.·. Pelayo.

El Ven.·. Maest.·. Lucio leyó un telégrama de Barcelona, en el que los hh.·. de aquellos Valles anunciaban la grata nueva de su incorporacion, procedentes del Or.·. Nacional, verdadero acontecimiento que colmó de júbilo á todos los Masones que aspiran á la gran obra de la unificacion de OOr.·., tan fecunda en un plazo próximo, en sucesos prósperos para el desarrollo y grandeza de la Orden en nuestra nacion.

Animaba mas el cuadro de tan solemne fiesta la discreta confusion en que los VVen.·. MMaest.·. aparecian colocados, el jóven cerca del anciano, el casi neófito próximo al Mason antiguo. Dibujábase en todos los semblantes la fé ardiente que anima á los invisibles y heróicos soldados de la batalla ruda en el presente, contra toda intolerancia, contra todo fanatismo, contra todo privilegio, contra toda opresion y toda tiranía para conseguir la victoria en el porvenir, que afiance en España y en el mundo, desde la libertad en la conciencia hasta la propaganda fraternal, que borre las distancias entre los hombres, por medio del estudio, el trabajo y el amor, bases firmísimas del brillante porvenir que á la humanidad espera en los tiempos que vendrán.

Terminada la fiesta, se corrió el Saco de pobres, que produjo una notable medalla profana para objetos benéficos, y marcharon varios VVen.·. MMaest.·., cerrados los trabajos, á felicitar al Gr.·. Maest.·. Cavour 1.°, quien los recibió con su acostumbrado fraternal espíritu masónico, contestando á la plancha que inspirado y elocuente le dirigió el Ven.·. Maest.·. Metello 1.°, que presidia aquella numerosa reunion, con otra plancha, no menos elocuente, no ménos inspirada y entusiasta, retirándose en paz los VVen.·. MMaest.·. á las once y media de la noche.

Habiamos anunciado que brevemente tendria lugar un acontecimiento masónico de la mayor importancia. Hoy, además del que encabeza nuestro número, tenemos el placer de insertar la plancha adjunta que nos permite saludar á nuestros nuevos hh.·. estrechándolos en fraternal abrazo.

Hermano Director del Boletin Oficial del Gr.·. Or.·. de España.

Barcelona, Enero 12 de 1872.

Querido h.·.:

En la noche del dia 28 del mes pasado hemos tenido el placer de presenciar en

© Biblioteca Nacional de España

esta capital un acto verdaderamente importante, y que no dudo tendrá consecuencias felices en estos Valles catalanes: la instalacion de la Resp.·. Log.·. *Silencio* de este Or.·. de Barcelona bajo los auspicios del Gr.·. Or.·. de España.

Tiempo era ya de que el Gr.·. Or.·. de España, que es el reconocido como legítimo y regular por potencias extranjeras y que es el único que puede representar la Masonería en España, ocupase estos Valles, que tanta influencia pueden ejercer en la marcha y prosperidad de nuestra Orden. Esta necesidad se hacia sentir tanto mas cuanto que la poca organizacion masónica de las LLog.·. que aquí trabajan bajo los auspicios del Gr.·. Or.·. nacional, y el extraviado uso de nuestros principios que ellas vienen haciendo, daban lugar á que nuestra Institucion no fuera conocida debidamente, y se la fuese degenerando. De aquí que desprestigiadas nuestras doctrinas, y mal entendidas las tendencias y espíritu de nuestros trabajos, no pudiese haber una verdadera propaganda, y de que en lugar de alentar á la Masonería, se la viniese destruyendo.

Esto despertó el celo verdaderamente masónico de algunos entusiastas miembros del *Silencio* para obligarlos á estudiar la regularidad de los dos GGr.·. OOr.·. que aquí se disputan el territorio, y como consecuencia de ese estudio vino el convencimiento de que el regular y legítimo es el Gr.·. Or.·. de España, y el hecho del pase á este Or.·. de la Resp.·. Log.·. *Silencio*, que oportunamente solicitó por acuerdo unánime y por aclamacion en Tenida celebrada el 22 del pasado, su Plancha de quite del Gr.·. Or.·. nacional.

Llenadas todas las formalidades estatuarias obtuvo el *Silencio* la autorizacion competente para instalarse bajo los auspicios del Gr.·. Or.·. de España, y así lo ha verificado ante una numerosa asamblea de buenos Masones, amantes de la Orden y llenos de entusiasmo por su bien y prosperidad. Ha sido un buen suceso que ha colmado de júbilo nuestros corazones, porque nos ha hecho presentir dias de gloria para la Institucion en estos Valles que desde hoy entran en una nueva era.

Para celebrar tan importante acontecimiento ha tenido el *Silencio* un banquete el dia 29 en que reinó verdadera fraternidad, y en que se demostró el amor y el entusiasmo por la Institucion que animan á los hermanos del *Silencio*. Los trabajos de masticacion se verificaron masónicamente, y con toda la seriedad, compostura y órden, propios de personas que están poseidas de que todo es solemne y respetable en nuestra veneranda Orden; fué una verdadera fiesta que dejará gratos recuerdos en nuestros corazones.

Luego de los seis primeros brindis de obligacion se pronunciaron en fáciles improvisaciones notables discursos por varios hh.·., en que se desenvolvieron las doctrinas y principios de la Franc-masonería, y en que con datos históricos se probó la poderosa influencia que esta ha ejercido en el desarrollo de la Sociedad y en la marcha de la civilizacion, indicándose la alta mision que la Resp.·. Log.·. *Silencio* tenia que cumplir en estos importantes Valles. El Ven.·. Maest.·. como siempre, estuvo elocuente y oportuno en las varias veces que tomó la palabra, haciendo visibles el caudal de conocimientos masónicos que posee; y entre varios otros, recordamos las bellas y entusiastas piezas arquitectónicas de los hh.·. VVig.·., Orad.·., Sec.·., Maest.·. de Cer.·., y de los hh.·. Altadill, Canals y Aracil que estuvieron á la altura de su reputacion prof.·., como personas ilustradas. Tambien se leyeron los discursos y el soneto que os incluyo.

Y como no podia menos en tan interesante festividad, que tanta significacion tiene en la Masonería de estos Valles, se brindó por la memoria de nuestro malogrado h.·. Prim, á quien tanto debe todas las buenas instituciones que preparan los propicios destinos de la Nacion española: brindis que fueron acogidos con ardoroso entusiasmo. El Ven.·. Maest.·., interrumpiendo por un momento el júbilo y el contento de la fiesta, habló en sentidas frases de los antecedentes y merecimientos masónicos y profanos del Ilust.·. h.·. Prim, evocando tristísimos recuerdos para nuestros corazones, y terminando por consagrarle una bat.·. de duelo que fué disparada con respetuosa solemnidad y muestras de profundo dolor por la irreparable pérdida de una de nuestras glorias nacionales.

Demás creo deciros que el respetable nombre de nuestro Ilust.·. y querido Gr.·. Maest.·., el del Gr.·. Maest.·. Adj.·. y del Gr.·. Sec.·. se repetian y saludaban

© Biblioteca Nacional de España

siempre con afectuoso entusiasmo, recordando todo lo que nuestra Orden debe en España á sus esfuerzos é ilustrados y activos trabajos. En el acto del banquete se dirigió un telégrama para significar el grato y amoroso recuerdo que los hh.·. del *Silencio* tan afectuosamente dedicaban en esos instantes de expansion y honesta recreacion á su Ilust.·. Jefe.

Se formó al terminar el banquete la cadena mística que simboliza uno de los eslabones de la Gran Cadena de nuestra Familia esparcida por todo el Universo. El orádor pidió la palabra para decir en breves términos que reasumiesen las ideas que se habian emitido en las bellas improvisaciones del banquete, y concluyó recomendando que, como idea constante, fija, se propusiese la Resp.·. Log.·. *Silencio* difundir la verdadera luz, que era el principal objeto de la Institucion, y que para ello nada era mas á propósito que establecer periódicos y abrir academias en nuestro Temp.·. para popularizar las ciencias y las artes. Se hizo repetir el soneto del h.·. Conrado, y el Ven.·. Maest.·. refirió una hermosa anécdota análoga al acto para probar la necesidad y las ventajas de la estrecha union. Así terminó el memorable banquete que siempre recordaremos con placer, y que de tanta influencia creemos en la marcha del *Silencio*.

Y como prueba de lo que motivará este acontecimiento en el desenvolvimiento de los trabajos del Gr.·. Or.·. de España en estos Valles, pronto os daré cuenta de otras LLog.·. instaladas bajo sus auspicios.

Se despide por hoy de vos con el saludo de costumbre vuestro afectísimo h.·.

***

En la imposibilidad de dar cabida por falta de espacio á los numerosos y entusiastas brindis pronunciados en tan magnífica fiesta, no podemos ni queremos dejar de publicar el elocuente discurso y bello soneto que á continuacion transcribimos.

«Si la hermosura de la frase, el calor de imaginacion y ese sabor de belleza que adornan en su elocuencia á los oradores que me han precedido, fueran patrimonio mio, nunca como en estos momentos, hh.·. mios, deseara dirigiros mi insignificante voz.

»Sin embargo, grano de arena viviente en medio de esa muchedumbre de pueblos masones; hombre, por conviccion y hechos, afiliado á vuestros sacros misterios, creyera digno de censura mi silencio en momentos tan solemnes.

»Permitidme, pues, pronunciar un nuevo concepto, una imágen, una frase mas á las ya tan perfectamente dichas, y si la halláreis opaca, depurad su fondo, y encerrado en ella hallareis, seguro, el deseo de que

«A la voz de nuestros principios se liguen en un solo pensamiento nuestras as»piraciones todas; los Masones del mundo sean verdaderos hermanos, y el astro »refulgente de nuestra libertad asegure con lazos fraternales á los séres igualados »por la naturaleza.»

»¿Será necesario que una nueva confesion venga á añadirse á las ya emitidas en los seis meses en que venero con vosotros esta insigne Institucion?

»No: hoy, que ni las preocupaciones ni las mordazas impiden la marcha del saber; hoy, que el hombre siente sin degradarse; hoy, que no bastan las reacciones mas absurdas para condenar á la inercia á nuestro pensamiento, creo inútil esplayarme sobre lo que yo siento y anhelo sintais vosotros.

»Quiero ser libre, quiero ser dueño de mi albedrío.

»Quiero que las convulsiones políticas que han creido quitarnos todos los métodos hallados para conducirnos al descubrimiento de la verdad, sepan que la esperiencia y la observacion nos llevarán siempre al triunfo.

»Quiero que conozcan que nuestras doctrinas, aun en las pasadas épocas de desgracia, no pudieron ser ahogadas por los tiranos; crisol de sus bondades, por el contrario, han sido muy mejoradas por la marcha de los tiempos que vienen corriendo desde las brillantes calendas del nacimiento de la griega filósofa hasta la etapa presente, época gloriosa para la filosofía alemana.

»Quiero que estudien nuestra marcha y vean cómo la situacion, fatal ayer, lejos de retardar nuestros progresos, los ha acelerado considerablemente, demos-

© Biblioteca Nacional de España

trándose de tal modo, que los grandes males que de contínuo afligen á los hombres no son del todo funestos para la doliente humanidad.

»Quiero que se recuerde que nuestra obra es obra de hombres; que como tal, sin tener mas de divino que sus preceptos, es grave como él y lleva el sello de su augusta magestad.

»Quiero, en fin, brindar por ella.

»La copa que con placer inmenso empuño os dice á voz en grito que, alzada entre vosotros á vosotros se dirige.

»Brindo, pues:

»Por la pujanza de las falanjes masónicas.

»Por la sociedad y la justicia.

»Porque la actual generacion tenga valor para arrancar la máscara á los gobernantes que, enfangados en las mas torpes intrigas, en los vicios y en la arbitrariedad, confunden el poder con la violencia, sus pasiones crapulosas con la razon de Estado y su sórdido egoismo con los intereses de la nacion.

»Brindo por la libertad de conciencia y sus manifestaciones; por la destruccion del paganismo abyecto, que sigue en medio de nuestra sociedad filosófico-pensadora con iguales absurdos por prácticas, aunque con teorías diversamente esplicadas. Por el anonadamiento de esos reptiles que burlan á los ánimos apocados, encubriendo su fondo de concupiscencia que heredaron del Oriente con Priapo, y el *fallus* hasta los Iconoclastas, que fomentaron cón San Guiñolé, hasta la revolucion francesa de 1789, y que quisieron renovar en nuestra época con la Compañía de Jesus.

»Brindo para que hoy den fin nuestras amarguras y el sacro fuego de la caridad alimente nuestro espíritu.

»Porque olvidemos disgustos de ayer y probemos con la bondad de nuestras acciones, que fácilmente se ahuyentan los espíritus falsos; que no somos orgullosos puesto que edificamos, y que si hasta hoy hemos sido dignos, hasta hoy prudentes, recordamos con fé que las almas de temple fuerte no es en la desgracia y en la pobreza tan solo donde se conocen, que de igual modo les pone á prueba el favor y el bienestar.

»¡¡A la salud del Gr.·. Or.·. de España y de su Gr.·. Maest.·. y Comend.·. de la Ord.·.

»A la de los dignos y respetables OOfic.·. de su cuadro.

»A la de nuestro Ven.·.

»A la de todos los Masones!!»

* * *

A LA FÉ.

Soneto.

Arde en mi pecho, sin estinguirte, llama,
Destello del poder omnipotente,
Que el puerto de la paz muestras clemente,
Y das ventura al que ventura clama.
Sin tí, la voz callara de la Fama;
Del orbe, el heroismo fuera ausente;
Ni de la Gloria el templo reluciente
Cubriera del laurel la augusta rama.
Galileo, por tí, sorprendió un dia,
De la tierra el secreto mas profundo;
Guillermo Tell batió la tiranía,
Y Francklin sujetó el rayo iracundo;
Guttemberg conquistó la Sábia vía;
Cristo, la libertad; Colon, un mundo.

C. R.

En Santander, la Resp.·. Log.·. *Luz de Cantábria*, núm. 15, ha verificado las elecciones de Rito correspondientes al último solsticio de invierno. El acto de la instalacion de las nuevas DDig.·. y OOfic.·., que fué á la Ten.·. siguiente, segun

© Biblioteca Nacional de España

nuestras noticias, ha sido celebrado con gran pompa y solemnidad; los hh.·. electos juraron sus cargos en el altar, recibiendo cada uno de manos del Il.·. y Pod.·. Ven.·. Maest.·. las respectivas joyas ó distintos de la Dig.·. ú Ofic.·., las cuales se estrenaron en tan solemne acto y son todas ellas de un gusto extraordinario, que realza considerablemente el explendor de las reuniones.

La reeleccion unánime del Il.·. y Pod.·. h.·. Patiño, gr.·. 30, para Ven.·. Maest.·. de aquella Resp.·. Log.·., ha sido sincera y evidentemente una prueba más de las muchas é intensas simpatías de respeto y consideracion con que sus cariñosos hh.·. han querido rendir un tributo de gratitud á las relevantes cualidades así masónicas como profanas del primer Dignatario. El BOLETIN OFICIAL, partícipe tambien de los excelentes sentimientos de sus hh.·. del *Valle de Santander*, tiene una verdadera satisfaccion por el feliz resultado de esta eleccion, y envia con su pláceme un abrazo fraternal para tan ilustre electo, el cual extiende asimismo á todos los dignos hh.·. de aquel Valle.

Tambien el h.·. Cántabro (Prim.·. Vig.·.), el h.·. Bellini (Orad.·.) y algun otro Ofic.·., han merecido los honores de la reeleccion de este ejercicio, la que seguramente hubiera alcanzado al Ilust.·. h.·. Guttemberg (Seg.·. Vig.·.) si á su reiterada instancia y por tener tal vez que ausentarse muy pronto de aquel Valle, el Tall.·. no hubiera accedido con sentimiento á retirarle sus unánimes sufragios. Los demás oficios fueron relevados de comun acuerdo, y con el fin de que todos los hh.·. vayan adquiriendo la instruccion de ellos con la práctica.

El Cuadro de DDig.·. y OOfic.·. de la Log.·. *Luz de Cantabria*, núm. 15, ha quedado, pues, constituido en la forma siguiente:

Ven.·. Maest.·., Ilust.·. y Pod.·. h.·. *Patiño*, gr.·. 30.— Prim.·. Vig.·. h.·. *Cántabro*, gr.·. 13.—Seg.·. Vig.·., h.·. *Padilla*, gr.·. 3.°—Orad.·., h.·. *Bellini*, gr.·. 3.°—Sec.·. Guard.·. Sell.·. y Arch.·., h.·. *Velazquez*, gr.·. 3.°—Tes.·., h.·. *Tell*, gr.·. 9.°—Exp.·., h.·. *Talma*, gr.·. 5.°—Maest.·. de Cer.·., h.·. *Ulises*, gr.·. 3.°—Lim.·. hosp.·., h.·. *Ongayo*, gr.·. 3.°—Arq.·. revisor, h.·. *Arquímedes*, gr.·. 3.°—Arq.·. decorador. h.·. *Bismarck*, gr.·. 3.°—Guard.·. Temp.·. interior, h.·. *Garibaldi*, gr.·. 3.°—Prim.·. Diác.·., h.·. *Holberg*, gr.·. 3.°—Seg.·. Diác.·. h.·. *Canuda*, gr.·. 2.°—Porta-Estand.·., h.·. *Besaya*, gr.·. 2.°—Porta-Esp.·., h.·. *Rigoletto*, gr.·. 3.°—Sec.·. Adj.·., h.·. *Cervantes*, gr.·. 2.°—Orad.·. Adj.·., h.·. *Phocion*, gr.·. 1.°—Seg.·. Maest.·. de Cer.·., h.·. *Holbach*, gr.·. 2.°—Seg.·. Exp.·. h.·. *Hernan*, gr.·. 2.°—Dir.·. de Banq.·., h.·. *Pitt*, gr.·. 2.°—Guard.·. Temp.·. exterior, h.·. *Rocheffort*, gr.·. 3.°

No omitiremos la mencion especial de la preeminencia que en esta Ten.·. estaba reservada al Ilust.·. Ven.·. Maest.·. por su magnífica plancha análoga á la situacion. Los encomios que de ella se nos mencionan, hacen honor á tan distinguido Dignatario.

Por último, y como complemento de estos TTrab.·., la Log.·. *Luz de Cantabria*, núm. 15, ha celebrado el dia 27 del mes de Diciembre último, la Ten.·. de banquete prescrita por los Estatutos. En esta Ten.·. se iniciaron en la Ord.·. tres pprof.·., habiendo asistido como Visitador un Ilust.·. y Pod.·. h.·. del alto gr.·. 32, que se ha afiliado á la Log.·. como miembro activo. Cerrados los TTrab.·. del Temp.·. de esta Ten.·. solsticial, todos los hh.·., en gran número, pasaron á la mesa del banquete en la sala de Pasos perdidos. Aunque sóbrios los TTrab.·. de masticacion, estuvieron alegres y animados por magníficos y poéticos brindis, además de los respectivos descritos en el ritual simbólico.

Con tan evidentes pruebas de la union y entusiasmo que tanto distingue como fortalece á nuestros hh.·. Masones del Valle de Santander, solo nos resta ya repetir lo que en otra ocasion y en nuestro periódico creemos haber dicho por análogo motivo; que con tan firme sosten, la Masonería española no abatirá nunca columnas; antes bien se propagará rápidamente, arrancando la venda de los ojos á los ignorantes y la malignidad de las intenciones á nuestros detractores.

*
* *

Segun nos comunica un querido h.·. de Málaga la Lóg.·. *Bética* digna siempre y entusiasta en sus trabajos, ha celebrado su banquete solsticial el tercer dia de Pascua, asistiendo todos los hh.·. de las tres LLog.·. : *La Bética*, *La Fraternidad* y *La Fortaleza*.—Tambien concurrieron al acto varios representantes de los cua-

© Biblioteca Nacional de España

dros que hay en los pueblos de la provincia, pues debido á los multiplicados esfuerzos de todos, han logrado que en muchos de aquellos se levanten columnas.

Se reunieron centenares de hh.·. que permitieron fuera el acto en estremo solemne y fraternal.—Se pronunciaron muy notables discursos y á la conclusion, acordaron saludar por telégrama al Gr.·. Or.·. como así se efectuó.—Terminó el acto por repartirse entre los hh.·. todos una plancha triangular é impresa, con los versos que á continuacion insertamos, obsequio debido á su autor, el distinguido h.·. Prim.·. Vig.·. de la Lóg.·. *Fraternidad*.

LA MASONERIA.

I.

No era la fé ni la ciencia;
y era el hombre primitivo,
imbécil cadáver vivo
sin razon y sin conciencia.
Cegada la inteligencia,
de toda virtud desnuda,
la humanidad torpe y ruda
se arrastraba á su calvario
arropada en el sudario
de la ignorancia y la duda.

II.

Cumple el hombre su destino;
y al ir de su sino en pos,
un hombre, imágen de Dios,
cae enmedio del camino.
El sentimiento es mezquino,
son pobres las voluntades,
y á nadie mueve á piedades
su triste suerte precaria,
porque es el caido, el Pária
de las primeras edades.

III.

El hombre mas vuelo toma;
siente mas sangre en sus venas:
ya es vil Esclavo en Atenas;
ya es mísero Esclavo en Roma.
Otro porvenir asoma
tras su pasado de horrores:
ya lo juzgan sus señores
cual hombre, y puede servir
¡cuánto honor!... para morir
ante los emperadores.

IV.

Ya es digno el esclavo impío
de ir al Circo con las fieras:
ya es digno de las panteras,
de los leones bravíos.
Ya puede mostrar sus brios
en campañas sobrehumanas,
y dar sus carnes livianas
á las fieras destructoras,
porque diviertan sus horas
las meretrices romanas.

V.

Tras muchos siglos de males,
pasan los tiempos esquivos,
y se levantan altivos
los alcázares feudales.
Yacen rotos los dogales;
pasa la feroz tragedia,
y el yugo tanto no asedia;
que inspirando mas respeto
está al terruño sujeto
el Siervo de la Edad media.

VI.

Y sufre el hombre sencillo
con voluntad resignada
el derecho de pernada
y la horca y el cuchillo.
Aunque avergüenze el decillo,
aceptando estos dolores
vive una vida de horrores
en penosos sacrificios,
para alimentar los vicios
de sus impuros señores.

VII.

Pero se hace la explosion;
el hombre siente una idea,
y su conciencia golpea
las puertas de su razon.
Su ropaje de abyeccion
salta soberbio en girones;
vé un mundo de perfecciones,
y virilmente se forma
con la sávia que transforma
las nuevas generaciones.

VIII.

Arde el fuego sobrehumano
que en su mente germinaba,
y el que Siervo se arrastraba
se levanta Ciudadano.
Con su poderosa mano,
de la justicia en el nombre
traza, porque al mundo asombre,
ardiendo en sublime llama,
el generoso programa
de los derechos del hombre.

© Biblioteca Nacional de España

IX.

Mas... ¿cuál fué la inspiracion
que arrancó al pueblo la cruz,
y con torrentes de luz
llenó su imaginacion?
Fué una gran asociacion
que en el misterio vivia;
los que yo estrecho este dia
en abrazo fraternal.
Fué... el espíritu inmortal
de la FRANC-MASONERIA.

X.

Ella con su voluntad
y sus gigantes alientos,
hizo escombros los cimientos
de la vieja sociedad.
Ella de la humanidad
obtiene la gratitud;
pues con gran solicitud
hace, en sublime ejercicio,
calabozos para el vicio,
templos para la virtud.

(Cristo, gr.·. 13).

* * *

La Masonería toma en Málaga prodigioso vuelo. En Log.·. de adopcion recibieron hace poco tiempo á una ilustrada señorita, hija de uno de los más antiguos hh.·. de aquellos VVall ·.

* * *

En dicha ciudad vá á procederse á la construccion de un suntuoso Temp.·. hecho de modo que haya local donde establecer escuelas, á cuyo objeto se ha nombrado una comision que trabaja mucho para conseguirlo.

* * *

Los hh.·. de la Resp.·. Log.·. **Civilizadora** de Coin, han celebrado con grande entusiasmo el banquete solsticial y enmedio de sus brindis, saludaron fraternalmente por telégrama á los de Málaga, que respondieron en el acto á tan cariñosa demostracion de afecto.

* * *

Ha jurado y pasado á nuestro Or.·. la Log.·. **Fé y Abnegacion** del Valle de Cádiz, procedente del Or.·. Lusit ·.

* * *

En la ciudad de Jerez de la Frontera, bajo la iniciativa de algunos hh.·. de distinguida posicion, se ocupan en levantar cuadros por todo su rádio.

* * *

En Sevilla la Log.·. **Neptuno** ha levantado Cap.·., para lo que se hallaba competentemente autorizada.

* * *

En toda Andalucía hay gran vida masónica: además en Córdoba se está terminando el Temp ·. levantado de planta para los MMas.·. Ya han invitado para su inauguracion á varios hh.·. de provincias. En Granada se hacen muchas iniciaciones y los hh ·. de aquella ciudad escriben muy satisfechos.

* * *

Los queridos hh.·. del Resp.·. Cuadro de la Coruña celebraron su banquete el 29 de Diciembre anterior, reinando en él la mayor alegría, habiendo felicitado por telégrafo á los hh.·. del Ferrol, Santiago y Vigo, y al Gr.·. Maest.·. como representante del Ord.·.

* * *

Se han autorizado últimamente triángulos en los importantes puntos siguientes: Rivadasella, Jijon, Almería, Lugo, Pontevedra, Rivadávia, Castro Urdiales, Huesca, Avila, Albacete, Mérida, Gerona, Cáceres y San Sebastian.

* * *

Por una equivocacion dijimos en nuestro anterior número que la Log.·. **Universo**, procedente del Or.·. Nac ·. habia solicitado del Or.·. de España su reconocimiento y filiacion al mismo, debiendo haber dicho la Log.·. **El Porvenir**, que es la que ha pretendido esta incorporacion. La Log ·. **Universo** no tiene procedencia del Or.·. Nac.·., sino que desde su creacion fué instalada solemnemente por el Sup.·. Cons.·. del Gr.·. Or.·. de España.

Rogamos á nuestros suscritores que no hayan satisfecho el trimestre que acaba en fin del actual, lo verifiquen antes de Febrero último, porque de no hacerlo, consideraremos que dan por terminada su suscricion.

No habiendo podido salvar los inconvenientes para la mejora que ofrecimos del papel de cubiertas, hemos mandado fabricarlo expresamente para el BOLETIN, y brevemente llegará á nuestro poder.

MADRID: 1872. =Imprenta de Julian Peña, calle del Olivar, núm. 22.

© Biblioteca Nacional de España

Núm. 48 Madrid 15 de Abril de 1873. Año III.

EL BOLETIN será enviado gratuitamente á todos los OOr.·. extranjeros que tienen reconocido el nuestro.

No se admiten suscriciones mensuales, sino por trimestre; ni se sirven sin remitir su importe al hacerlas.

Precio de la suscricion.

Madrid, un trimestre, 11 rs.
Provincias, id., 12 reales.
Extranjero, id., 20 reales.
Ultramar, id., 12 rs. fuertes.
Números sueltos, 2 rs.
Dirigirse al Director, calle del Leon, núm. 40, cuarto 3.° derecha.

BOLETIN OFICIAL

DEL

GRAN ORIENTE DE ESPAÑA.

SUP.·. CONS.·. DE LA MAS.·. ESPAÑOLA.

SE PUBLICA EL 1.° Y 15 DE CADA MES.

SUMARIO.—*Seccion oficial.*—Plan.·. de felicitacion al Gr.·. Maest.·. Adj.·. por la Lóg.·. «La Luz Compostelana» al Gr.·. de Santiago.—Idem al mismo objeto por la Lóg.·. «Fé Masónica» al Or.·. de Santa Cruz de Tenerife.—Idem id. de nuestra h.·. de adopcion *Caridad*.—Idem, idem de la Lóg.·. «Adonai» al Or.·. de Velez-Málaga.—Suelto —Washington, su retrato y biografía.—Las últimas convulsiones.—Ten.·. fúnebre, celebrada el 21 de Marzo por la Lóg.·. «Fé y Abnegacion» al Or.·. de Gades.—Revista masónica extranjera.—Máximas y pensamientos.—Estado de Alabama (continuacion de las Lógias).—Advertencia á los suscritores.—Constituciones del Rito Escocés antiguo y reformado del Or.·. Mexicano.

SECCION OFICIAL.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Nos V.·. Maest.·., DDig.·. y OOfic.·. de la R.·. Lóg.·. La Luz Compostelana, núm. 13, al Or.·. de Santiago, reg.·. const.·. bajo los auspicios del S.·. G.·. O.·. de España.

Al Ilustre y q.·. h.·. Tiberio Graco gr.·. 33, *Gr.·. Maest.·. adj.·. de la Mas.·. del Gr.·. Or.·. de España.*

S.·. F.·. U.·.

Respetable y quer.·. h.·.

Con verdadero júbilo se ha recibido en este Tall.·. el nombramiento que, para Gr.·. Maest.·. adj.·. de la Masonería española, se ha hecho en vuestro favor.

Las relevantes prendas que os adornan bastarian por sí solas para confirmar las alhagüeñas esperanzas de los que militamos en esa noble institucion, calumniados tan solo por hombres ignorantes que desconocen el lema de su bandera. Hay además en vos una fé ciega y un entusiasmo ardiente por los principios que sustentamos.

© Biblioteca Nacional de España

Es tiempo ya de que la Masonería española llegue al apogeo de su explendor, y esto estaba reservado al mason digno que destituido por completo de bastardas ambiciones, viene á señalarle una nueva era.

Conoceis perfectamente los obstáculos, que en absoluto, se oponen al desarrollo de nuestra Orden. Si algun dia tenemos la fortuna de veros entre nosotros, mirareis con dolor cómo se ahogan nuestros esfuerzos en esta atmósfera corrompida por los resabios del más detestable absolutismo. Hé ahí la razon por que la marcha de nuestra institucion es en esta localidad lenta y dificultosa, no obstante los heróicos sacrificios de los dignos OOb.·. de este cuadro.

Hace mucho tiempo que venimos clamando por el pronto remedio que mitigue este mal. Estamos convencidos que para conseguirlo es indispensable que se confie á MMas.·. honrados y competentes la direccion de la enseñanza, para contrarrestar la odiosa propaganda que contra nosotros hacen los vampiros de nuestras doctrinas.

Os saludamos henchidas nuestras almas de bellísimas ilusiones para el porvenir. Quiera el Gr.·. A.·. iluminaros para que coroneis vuestra obra y tengais al fin la dulce satisfaccion de vuestra conciencia.

Trazado en lugar oculto á los proff.·. á 13 de Adar de 5.633 (v.·. l.·.) que corresponde al 12 de Marzo de 1873 (e.·. v.·.)—El Ven.·. Maest.·., Rómulo. —El primer Vig.·., Tertuliano.—El segundo Vig.·., Guzman.—El Orad.·. —Fulton.—Por mandato de la R. Lóg.·. El Secretario, Rousseau.

A.·. U.·. T.·. O.·. S.·. A.·. G.·.

Or.·. Ab.·. Ch.·.

La R.·. Lóg.·. Fé Masónica al Or.·. de Santa Cruz de Tenerife.

Al muy Iltr.·. y Pod.·. q.·. h.·. Tiberio Graco, Sob.·. Teniente Gr.·. Comendador y Gr.·. Maest.·. Adj.·.

S.·. S.·. S.·.

Muy Ilust.·. y Pod.·. h.·.

Vuestra elocuente pl.·. de 23 de Febrero último (e.·. v.·.), viene á llenar el vacío que se dejaba sentir en el seno de la Masonería española: pues la pureza de la doctrina que enseña ha de dar, en época no lejana, los ópimos frutos que para la Institucion apetecen los obreros de paz que al agruparse bajo la santidad de su enseña anhelan, con deseo grande, que todo gérmen de perturbacion desaparezca para estrechar más y más los eslabones de esa magnífica cadena, purificándola de todo metal implantado que semejante en su color, sea antipático en su esencia á la grandeza de los principios que la Masonería desarrolla con la energía de la verdad que siente en el fuero interno de su conciencia.

Arduo y delicado es el trabajo que habeis echado sobre vuestros hombros; pero que sabreis afrontar con la rectitud de vuestro carácter y la lealtad de un corazon inmaculado.

Los OOb.·. de este R.·. Tall.·. que reciben la luz que irradiais, prontos están á prestaros su débil ayuda para la asecucion de tan noble como levantado propósito; y así como hoy esperimentan una viva alegría por vuestro

© Biblioteca Nacional de España

nombramiento, su júbilo será inmenso el dia que hayan podido hacer ostensible aquel deseo.

La Mas.·. española, blanco de tantos ódios, creados por la mala fé de unos y por la ignorancia de otros, no ha de desdecir en las presentes difíciles circunstancias de la longanimidad que sustentára en otros períodos más tristes de su historia. Caminemos, pues, con segura planta y ánimo sereno ahora que lanza el Or.·. resplandores de una lumbre pura, y percibiremos clara y distintamente los abrojos que interceptan nuestro camino, que es el de la felicidad en este Valle, para separarlos del sendero que obstruyen, sin emplear los golpes de la herramienta, sino la persuasion de la palabra. Esta es la palanca poderosa de que siempre se han valido los que hemos observado, en todo su magnífico explendor, la moral sublime de nuestro R.·. Gr.·. Maest.·. Jesucristo y que como Él injustamente calumniados, esperamos tranquilos que el espíritu deje su envoltura material para volar al Templo de la inmortalidad.

Iltr.·. y Pod.·. h.·.: al enviaros nuestro abr.·. frat.·. con la efusion de corazones agradecidos, rogamos al S.·. A.·. D.·. U.·. os conserve la vida muchos años.

Traz.·. en la Secret.·. de la R.·. Log.·. «Fé Masónica» al Or.·. de Santa Cruz de Tenerife á 21 de Marzo de 1873 (e.·. v.·.)—El Ven.·. Maest.·., Luneville, gr.·. 18.—El primer Vig.·., Empecinado, gr.·. 18.—El segundo Vig.·., E. S., gr.·. 13.—El Orad.·., Yumuri, gr.·. 3.°—El Sec.·. p.·. t.·. Tauro, gr.·. 3.°

A.·. U.·. T.·. O.·. S.·. A.·. G.·.

Or.·. Ab.·. Ch.·.

Al muy Ilust.·. y Pod.·. quer.·. h.·. Tiberio Graco, Sob.·. Teu.·. Gr.·. Comen.·., y Gr.·. Maest.·. Adj.·.

S.·. S.·. S.·.

Muy Ilust.·. y Pod.·. h.·.

Poseida de la mayor alegría por vuestro nombramiento para el alto puesto que ejerceis, os dirijo la presente pl.·. que espero acepteis benévolo, mirándola como débil muestra del profundo aprecio y consideracion que siempre os ha profesado la que hoy tiene la honra de ser vuestra h.·.

Habeis sido llamado por los conocimientos que os distinguen, por los servicios prestados y amor nunca desmentido á nuestra veneranda institucion, á ocupar el segundo puesto en la Masonería española; y este acontecimiento que ha empezado á reflejarse en actos que tienden á levantarla y enaltecerla, es para mí tan grato y simpático, como lo es el recuerdo que conservo de vuestras bondades cuando tuve la dicha de que se me diera la luz en el hermoso Valle en que os hallábais.

Recibid, Ilust.·. y Pod.·. h.·., el afectuoso y frat.·. saludo de la que ruega por vuestra felicidad al G.·. A.·. D.·. U.·.—Caridad, gr.·. 1.° de adopcion.

© Biblioteca Nacional de España

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

El Ven.·. Maest.·., DDig.·. y OOf.·. y demás MMiemb.·. de la Resp.·. Lóg.·. Adonai, núm. 73, *reg.·. const.·. al Or.·. de Velez Málaga, bajo los ausp.·. del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España,*

Al Ilust.·. Sob.·. Gr.·. Insp.·. Gen.·. gr.·. 33, Gr.·. Maest.·. Adj.·. de la Mas.·. Española.

S.·. F.·. U.·.

Al leer en este Tall.·. la pl.·. participando vuestro nombramiento de Gr.·. Maest.·. Adj.·., fué inmenso el júbilo que esperimentaron estos OOb.·. siendo acogido con general apl.·. y demostrado con una trip.·. bat.·.

Nosotros, que tenemos la dicha de conoceros, comprendemos el gran acierto que hubo al encomendaros tan importante cargo. La Mas.·. está de enhorabuena y todos los buenos MMas.·. sentirán el benéfico influjo de vuestra acertada direccion.

Con vuestro tino y acendrado amor por el Or.·., conseguireis regularizar la marcha de nuestro Gr.·. Or.·. que es y será la mejor base del progreso humano.

Aceptad, quer.·. h.·. nuestro, la humilde y leal felicitacion que os dirige este Tall.·. mientras incesantemente rogamos al G.·. A.·. D.·. U.·., os ilumine y proteja en la grandiosa obra de regeneracion que os proponeis emprender.

Traz.·. en la Sec.·. de esta Resp.·. Lóg.·. á los 28 días del mes de Marzo (e.·. v.·.) de 1873.—El Ven.·. Maest.·., J. R., Horacio gr.·. 3.°—El Secr.·., J. C., Xisto Cámara, gr.·. 3.°

Como verán nuestros lectores y queridos hh.·., en lugar correspondiente damos hoy el retrato del ilustre mas.·. VVashington y su biografía mas.·., primero por el que empezamos la coleccion de hombres célebres del Ord.·., como tenemos ofrecido á nuestros favorecedores.

Incansable, por allegar y reunir cuantos elementos y antecedentes sirvan al mayor lustre de la institucion en cuyo seno con tanta fé y honrado entusiasmo nos encontramos, no perdonamos medio, ni economizamos tiempo ni gastos, para proporcionarnos antecedentes de ilustres mmas.·., y á la biografía de patriarcas como VVashington y redentores como Lincoln, seguirán las de otros, así de Europa como de América.

Contamos en cartera y serán publicadas consecutivamente con sus retraos al frente, la de mmas.·. tan notables como Juarez, doctor Roque Perez, Simon Gris Benitez, Lafayette, Mazzini y algunos otros, encontrándose en estos momentos entregado al buril de un reputado grabador, el retrato en traje simb.·. del célebre mas.·. Mucio Scévola (Masttai Ferreti).

© Biblioteca Nacional de España

WASHINGTON.

George Washington, primer Presidente de la República americana, nació en Westmoreland (Virginia) el dia 22 de Febrero de 1731.—Fué iniciado Apr.·. mas.·. en 4 de Noviembre de 1752 en la Lóg.·. «Fredericksburg», núm. 4, en la ciudad de Fredericksburg (Virginia); obtuvo el grado de Comp.·. mas.·. en 3 de Marzo de 1753, y fué recibido Maest.·. en 4 de Agosto de 1753 en la misma Lóg.·. —En 28 de Abril de 1788 fué elegido Ven.·. Maest.·. de la Lóg.·. «Alejandría», número 39, siendo gobernador y Gr.·. Maest.·. del Estado de Virginia Edmund Randolp, y continuando como miembro activo de dicha Lóg.·. hasta su muerte, acaecida el 14 de Diciembre de 1799.—Fué enterrado el 16 de Diciembre de 1799, en Mount-Vernou con todos los honores masónicos.

Merece especial atencion el mandil con que está retratado por su esquisito trabajo.—Es de saten blanco, sobre el cual están bordados todos los emblemas mas.·. en sedas de colores y oro con suma perfeccion. Fué bordado y confeccionado por la señora del general Lafayette (tambien mas.·.) como recuerdo de la amistad frat.·. que unia á su marido con Washington, y entregado á este por ambos esposos en 1794 al irle á visitar en su retiro de Mount-Vernou.

Despues del fallecimiento de Washington, sus albaceas regalaron dicho mandil á la Sociedad titulada *Washington Benevolent Society of Philadelphia;* pero á la disolucion de esta sus miembros lo regalaron á la Gr.·. Lóg.·. de Pensylvania, en donde se conserva en el despacho del Gr.·. Maest.·. en el Temp.·. mas.·. de Philadelphia.

© Biblioteca Nacional de España

LAS ULTIMAS CONVULSIONES.

El jesuitismo se agita desesperadamente.

Arrojado de Alemania, arrojado de Francia, arrojado de España, arrojado de Suiza, arrojado de la mayor parte de las repúblicas del Sur América, revuélvese sañudo contra la Mas.·.

Temerosos de la luz que de nuestros TTemp.·. brota, temerosos de nuestros trabajos, aturdidos ante nuestro crecimiento, vencidos por la fuerza de la ley, apelan á la ley de la fuerza.

En el canton de Friburgo (Suiza) circula un folleto con el título: *Los devoradores de los jesuitas*.

¿Saben nuestros hh.·. quer.·. quiénes son esos devoradores?

Pues son los franc-masones.

Desatentados y furiosos los apóstatas del gr.·. 18, los inventores de una bastarda Mas.·., apelan á la calumnia, y en los católicos cantones de la liberal Helvecia, tratan de hacer propaganda en favor de sus errores.

¿Propaganda?

Nos hemos equivocado.

La propaganda es nuestra, lo que los jesuitas hacen, es servir admirablemente los designios de la Providencia, como instrumentos ciegos de la revolucion, que es inmortal y divina.

HH.·. nuestros, volved la vista atrás y contemplad al jesuitismo.

El dia en que se encarna en las Universidades, las Universidades sucumben.

Apenas se enseñorea de América, el ágio, el escándalo, fraudulentas quiebras, sueños de insensata dominacion los hacen odiosos á los pueblos.

Semejantes al manzanillo, su sombra derriba los tronos que los jesuitas protejen.

El papado hoy está herido de muerte por los hijos de Loyola.

Crímenes, torpezas, iniquidades, crueldad, intriga, calumnias, hé ahí las armas de esos desdichados.

Por eso la Universidad de París los cierra sus puertas.

Por eso Pascal los desenmascara.

Por eso Pombal y Floridablanca los arrojan de Portugal y España.

Por eso Ganganelli disuelve la compañía.

¡Miradlos!

Hoy tienen *L'Univers* y *La Civiltá Cattólica*, pero en cambio perdieron tesoros de riqueza inmensa.

Molina y Layuez han sucumbido, y la fraternidad ha iluminado los corazones lo suficiente para borrar las nieblas del jesuitismo, que amenazaban cegar á la humanidad.

HH.·. de Friburgo, MMas.·. de Suiza, no desmayeis.

Seguid con fé por el camino de la virtud.

Arrancad á vuestras mujeres, á vuestras madres, á vuestras hermanas, á vuestras hijas, del poder de esos desgraciadísimos enemigos de todo amor, de toda libertad, de todo progreso.

Fé en el porvenir y esperanza en el presente, hé ahí las armas que los MMas.·. han de esgrimir contra el jesuitismo.

No lo olviden los libres suizos.

No lo olvide España.

No lo olvide el mundo.

© Biblioteca Nacional de España

Llegó el momento de las formidables convulsiones de toda tiranía y toda presion forzada.

Amor, equidad, enseñanza, justicia, con estos principios practicados la supersticion muere y el fanatismo desaparece del haz de los pueblos.

TEN.·. FÚNEBRE

celebrada el dia 21 de Marzo por la Resp.·. Lóg.·. «Fé y Abnegácion» al Or.·. de Gades, á la memoria del Orad.·. de la misma Genaro Heubaldo Rosales (Caton).

Grande es nuestra pena, acerbo nuestro dolor, para trazar con mano firme estos renglones, encaminados tan solo, hh.·. mios, á daros á conocer algunos detalles de la vida de un hombre que ya no nos pertenece, pero que su recuerdo y su nombre pertenecen á la humanidad.

No es la Mas.·. gaditana ni la española, es la Mas.·. universal la que ha sufrido tan lamentable pérdida: roto se encuentra un solo eslabon de nuestra infinita y simbólica cadena, y solo el eco de las tumbas ha respondido al cariñoso llamamiento que hicimos al h.·. que nos abandonaba.

A las tres de la madrugada del dia 8 de Marzo, rodeado de su desconsoladísima familia, de sus atribulados hh.·., y despues de tres dias de terrible agonía, pasó á la vida de la inmortalidad, sumiéndonos en profundo duelo, nuestro querido é inolvidable h.·. *Genaro Heubaldo Rosales*, Orad.·. de la Resp.·. Lóg.·. «Fé y y Abnegacion.»

El dia 9, numerosa y afligida comitiva asistia al sepelio de nuestro h.·., y en todos los semblantes, veíase retratado el dolor que nos causaba tan cruel separacion.

El Ven.·. Maest.·. de la antedicha Resp.·. Lóg.·., sus queridos hh.·., que no le abandonaron un momento, que fieles á las tradiciones y sentimientos de caridad que son nuestro norte, le consolaron en sus aflicciones y quebrantos, quisieron honrar su memoria celebrando una ten.·. fúnebre, prévio oportuno aviso á las demás RResp.·. LLóg.·. de estos VVall.·. para que todos pudiesén concurrir á tan significativo como solemne acto.

El dia 21 fué el designado al efecto, y desde las primeras horas de la noche un numeroso concurso llenaba el átrio y oficinas de las LLóg.·.

El temp.·. revestido de luto y exornado como previene el Ritual, presentaba un aspecto severo é imponente. El altar del Orad.·., cubierto de negro paño, así como su asiento, revelaban la causa de la ten.·. fúnebre de aquella noche. Abiertos los trabajos por el Ven.·. Maest.·. Argüelles con arreglo á Ritual, procedióse á dar entrada á las comisiones del Cap.·. y RResp.·. LLóg.·. de este y otros VVall.·., precedidas de sus respectivos estandartes y en la forma que prescribe la Liturgia.

Enumerarémos las que concurrieron á este acto, y que fueron entrando por su órden de antigüedad:

1.ª La Resp.·. Lóg.·. Rosa Meridional, de San Fernando.
2.ª » » Herculana, de este vall.·.
3.ª » » Hijos de Jehovah.
4.ª » » Fraternidad, de San Fernando.
5.ª » » Tolerancia y Fraternidad, de este vall.·.
6.ª » » Hijos de Hiram, que entró la última por pertenecer al Or.·. Lusitano Unido, y por deferencia particular de la R.·. Lóg.·. «Fé y Abnegacion.»

Por último, penetraron en el Temp.·. el Sob.·. Cap.·. de CC.·. PP.·. RR.·. cruz y el Sob.·. Gr.·. Insp.·. representante del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España en estos vall.·.

Siguió luego la ceremonia en los términos y forma que prescribe el Ritual, y en el momento oportuno, el V.·. M.·. dispuso fuese leida por el h.·. Sec.·. la plan-

© Biblioteca Nacional de España

cha remitida por el h.·. José Velarde, y que hacia suya por contener los pensamientos y máximas del finado h.·. Caton, por lo que era pertinente al objeto de la ten.·.

Mas adelante diremos algo acerca de esta plancha.

El h.·. Alonso, Orad.·. Adj.·., pronunció una sentida piez.·. de arquitectura en loor de nuestro querido h.·. Caton.

Concedida la palabra por el Ven.·. Maest.·., hicieron uso de ella los hh.·. siguientes: el h.·. Anascagoras, en representacion del Cap.·. de RR.·. CC.·.; el Ven.·. Maest.·. de la «Rosa Meridional;» el h.·. Mucio, de la «Herculina;» el h.·. de Greaf, Orad.·. de los «Hijos de Hiram;» el h.·. Sanz del Rio, de los «Hijos de Jehováh;» el Ven.·. Maest.·. de «Tolerancia y Fraternidad;» el Ven.·. de la «Fraternidad de San Fernando,» y el h.·. Celso, gr.·. 2.° de los «Hijos de Hiram.»

Sentidas y elocuentísimas fueron las ppiez.·. de arquitectura pronunciadas por estos hh.·., y si no las damos á conocer en las columnas del BOLETIN es porque necesitamos llenar muchas cuartillas con algunas de ellas.

Nuestro quer.·. y Pod.·. h.·. Argüelles, iniciador de tan solemne acto, como así mismo de los que tienen por objeto hacer todo el bien posible por nuestra Ord.·. y en beneficio de sus hh.·., dió las más espresivas gracias á los hh.·. visitadores por su concurrencia á este acto, cuanto por los bellísimos discursos dedicados á honrar la memoria del distinguido h.·. Caton, y condensando el pensamiento por todos espresado de amparar y proteger la familia de aquel infortunado h.·., aceptó en nombre de la Lóg.·., la idea por todos manifestada, y propuso que el tronc.·. de esta Ten.·. fuese destinado á tan laudable y caritativo objeto. Aprobado así por unanimidad fué circulado el sac.·. de Benec.·. cerrándose luego los trab.·. con las fórmulas de Ritual.

Réstanos tan solo ahora daros á conocer cuán grande ha sido la pérdida que esperimentamos solo con hacer algunas cortas reflexiones sobre la vida del h.·. Caton.

¡Desgraciado h.·.; solo el recuerdo de tu nombre encierra para nosotros un poema inmenso de dolor: bien dice el h.·. Velarde en la bellísima plan.·. de que hicimos mencion mas arriba «á Heubaldo lo ha matado el dolor, ha muerto como todos los hombres verdaderamente grandes, por el corazon!»

»Baste decir, continúa el h.·. Velarde, que su corazon era demasiado grande para un mundo tan pequeño.

»Que fué desgraciado, porque el hombre que siente mucho y piensa bien no tiene quien le comprenda en esta sociedad.

»Que era un Caton sin falsía, un verdadero mártir de la humanidad, un héroe, en fin.

»Sí, añade, era un héroe por mas que no se tenga por tal sino al que ha amasado con sangre y lágrimas el escabel en que se asienta.»

Mas adelante y despues de haber pintado perfectamente el carácter de Rosales, sus aspiraciones y sus juicios sobre nuestro modo de ser político y sobre sus ideas socialistas y humanitarias; dice, refiriéndose á esto: «No se contentaba con escribir sus ideas, cada accion suya era una prueba de ellas, cada momento de su vida una demostracion de esos santos principios que atesoraba su alma. Despreciaba las interesadas leyes sociales, obrando siempre en razon directa de los impulsos de su corazon. Alma grande y enérgica sufria el dolor con estoicismo y compartia sus breves momentos de dicha entre los que le amábamos.»

Os bastarán estas frases para comprender lo que valdria Rosales; y si hemos consignado estos párrafos del h.·. Velarde, es porque nadie mejor que él, que fué su más íntimo amigo, tiene derecho á decir lo que era nuestro inolvidable h.·.

¡Pobre Heubaldo! él no conoció la felicidad, pues su adversa fortuna siempre ponia dificultades á su paso, marchitando una por una todas sus ilusiones, y complaciéndose en torturar las pocas horas felices de su existencia.

Dedicado desde los primeros años de su vida al estudio de las ciencias físicas y naturales, sobresalió siempre en ellas por su talento y aplicacion.

Comprendiendo perfectamente el papel que desempeña el hombre en la sociedad actual con respecto á Dios, á sí mismo y á sus semejantes, estudió la manera de cumplir tan sacrosantos deberes, y emprendió lleno de ardor el estudio del no-

© Biblioteca Nacional de España

ble sacerdocio; la medicina, que tan adecuada era á su severo carácter, á su espíritu filosófico y analizador, y á sus sentimientos filantrópicos, y cuando lleno de ardiente fé iba á terminar unos estudios que aseguraban su porvenir, tiene que abandonarlos repentinamente y volar junto al lecho de muerte de su padre, recojer su bendicion y su último suspiro, viéndose convertido desde este horrible instante en jefe de una familia desamparada que no contaba con mas apoyo que el de su talento y el de sus fuerzas.

Con una estoicidad que nos aterró á todos los que le conociamos, siguió al féretro que conducia los restos de su noble padre, llegó al cementerio donde iban á ser depositados, abrió la caja y depositó en la frente helada del cadáver, un beso por cada uno de su familia; le prometió seguir la senda de virtud que él le habia señalado; él mismo le colocó en el nicho y escribió su nombre con el dedo en el yeso fresco de su tumba, dejando en cada letra un pedazo de su alma.

Estos últimos detalles, contados por él mismo, son terribles, y no hay duda alguna que este último golpe le hirió en lo más íntimo de su corazon, sembrando el gérmen de la traidora enfermedad que le arrebató de nuestro lado á la temprana edad de 24 años.

¡Pobre Heubaldo! descansa en paz en la necrópolis de los muertos, en la tumba engida por la piedad y cariño de tus hh.·., descansa allí, que nosotros regaremos con nuestras lágrimas tu marmóreo lecho, y el recuerdo de tus virtudes servirá de estímulo á los que en el mundo comprenden que no tenemos mas objeto que hacer bien y un solo altar dedicado á la ciencia y la virtud.

¡Pobre mártir! tus severas lecciones de moral quedarán grabadas en nuestra alma, y trasmitidas serán á las futuras generaciones, porque tú, espíritu de verdad infinita, no vivirás tan solo en el mundo de los recuerdos; vivirás en la vida de la inmortalidad, en la vida del espiritismo, en la pluralidad de las existencias del alma; y tu recuerdo será el faro de luz purísima que nos guie por la senda del progreso de las humanidades, y á cada nueva etapa que avancemos por este camino que conduce á la eterna felicidad, será tu espíritu la irradiacion celestial de un Dios justo y misericordioso, que derramará sobre nuestras frentes los destellos de su divina gracia.

¡Adios, Heubaldo, hasta luego, porque tú vives para muchos en el mundo de las comunicaciones. Adios, h.·. mio, descansa en paz!—*J. S., Jackson, gr.·.* 3.°

REVISTA MASONICA EXTRANJERA.

De un artículo intitulado *La Casa de Bonaparte y la Franc-mas.·.*, por el h.·. Wenthworth-Little, que hemos visto en la seccion de *variedades* de nuestro apreciable colega *La Verité*, correspondiente al 22 de Marzo último, traducimos los párrafos que siguen:

«Ragon, en su *ortodoxia* Mas.·., página 193, describe un Or.·. de Noachitas franceses, bajo el título de *Mas.·. napoleónica*, que dice fué instituida por los partidarios del ex-emperador, en 1816.

»El Gr.·. Maest.·. de la Ord.·. era el general Bertrand, uno de los amigos más afectos al soberano destronado; pero durante su permanencia en Santa-Helena, fueron dirigidos los asuntos de dicha Ord.·. por un Sup.·. Comend.·. y dos lugartenientes.

»La Ord.·. dividíase en tres ggr.·.: *caballero, comendador, y gran elegido*; en tres puntos, á saber: el *juez secreto, el perfecto iniciado, y el caballero de la corona de roble.*

»Hacíanse alusiones á Napoleon bajo el nombre de Phaleg, arquitecto de la torre de Babel. Se decia que esta torre debia de haber tenido ocho pisos con los nombres siguientes, cuyas iniciales forman el de Napoleon: Adan, Eva, Noé, La-

© Biblioteca Nacional de España

mech, Naamach, Phaleg, Oubal, Oriente. La edad de los candidatos era la de 10 años: de 1804 á 1814 (que fué la duracion del primer imperio).

»En el segundo gr.·. se conmemoraba la muerte de Napoleon, como podrá verse por el siguiente extracto de Ragon:

«El aspirante llevaba una urna cubierta con un velo, y el jefe le hablaba en estos términos: ¿Cuál es tu nombre? Fiel. ¿De donde vienes? De una isla. ¿Qué has visto? Un sauce lloron. ¿Qué traes? Una urna. ¿Qué contiene? Las cenizas de Phaleg».

»Debe notarse, que aunque las preguntas se hacian en francés, el candidato respondia en latin. Ragon afirma que esta Ord.·. estuvo en gran apogeo durante muchos años. En la actualidad no existe.»

El dia 21 del mes anterior fué regularizada bajo los auspicios del Gr.·. Or.·. Lus.·. Un.·. de R.·. Lóg.·. «Perseverancia» en el Vall.·. de Coimbra.

Abiertos los trabajos, fueron introducidos los visitadores. La Lóg.·. estaba espléndidamente adornada y en la fisonomía de todos los hh.·. traslucíase el júbilo por haber llegado este dia tan deseado. Hallándose cerca del Temp.·. los comisarios instaladores, que eran el h.·. *Lafayette*, Ven.·. de la Lóg.·. «Perseverancia»; el h.·. *Bernave*, Ven.·. de la Lóg.·. Cap.·. «Federacion,» y el h.·. *Monje*, Ven.·. de la Lóg.·. «Academia Liberal» fueron ritualmente introducidos con las honras debidas, y se procedió despues á la solemne instalacion de la Lóg.·.

El h.·. orador pidió la palabra, y en un breve discurso hizo notar los beneficios de la Mas.·., las nobles ideas de que los OOb.·. de la Lóg.·. estaban poseidos. Indicó detalladamente sus trabajos hasta entonces, y los que les quedaban que hacer para lo futuro, y concluyó significando su gratitud á los hh.·. VVen.·. y á los Visitadores. Contestaron los VVen.·. de la Lóg.·. «Federacion» y de la Lóg.·. «Academia Liberal» en breves y levantados discursos.

Cerrados los trabajos, el h.·. Ven.·. de la Lóg.·. «Perseverancia» invitó á todos los MMas.·. presentes á dirigirse á una sala inmediata, en donde se hallaba servido un espléndido buffet. Los hh.·. presentes de las tres LLóg.·. regulares de este Valle, fraternizaron, brindando recíprocamente por las prosperidades de las oficinas que representaban, y por la union de todos los MMas.·. del universo.

La Lóg.·. «Perseverancia» compuesta de antiguos MMas.·. encanecidos en las lides de la libertad, notables por sus servicios á las clases trabajadoras, tiene ante sí un porvenir brillante. Esta Lóg.·. ha sido fundada por siete obreros de la Lóg.·. Cap.·. «Federacion».

Con suma complacencia hemos recibido el nuevo periódico Mas.·. intitulado *Jornal do iniciado publicado por un Cab.·. R.·. Cruz*. Vé la luz pública en Coimbra, y á juzgar por la ilustrada redaccion del primer número, sus trabajos están llamados á producir saludables resultados dentro del mundo Mas.·. Del colega á quien dirigimos cariñoso y fraternal saludo, estractamos las siguientes noticias:

«En el dia 1.° de la Lóg.·. de «Adar,» verificóse la instalacion de la Resp.·. Lóg.·. «Perseverancia» de este Vall.· (Coimbra).

»Los obreros de dicho Tall.·. son MMas.·. antiguos, estraños á los partidos y á las facciones políticas; como tales obreros, y comprendiendo toda la importancia de tan sacratísimos deberes, sólo miran con verdadera solicitud el bien y la

© Biblioteca Nacional de España

prosperidad de la Ord.·. La Lóg.·. «Perseverancia» será en breve una de las más importantes, no solo en el Vall.·. á que pertenece, sino en Portugal.

Estados-Unidos.—La Gr.·. Lóg.·. del Estado de Maryland celebró su sesion anual en los dias 18, 20, 21, 22, 25 y 26 del último mes de Noviembre, y en ella además de la reforma de sus constituciones, se tomaron varios acuerdos importantes para la Mas.·. americana y para la Orden en general; uno de los acuerdos tomados, tal vez el más importante, fué el nombrar una comision para que se ponga de acuerdo con las demás GGr.·. LLóg.·. de los Estados-Unidos al objeto de formar una Gr.·. Lóg.·. general para todos los Estados-Unidos que dé uniformidad á los trabajos y sea la cabeza de la Mas.·. americana.

La actividad y celo no solo del Gr.·. Maest.·. de Maryland y demás hh.·. que forman la comision nos hacen esperar ver muy pronto realizado tan laudable propósito.

Ha llegado á nuestro poder el *Boletin de los TTrab.·. del Sup.·. Cons.·.* al Or.·. de Bruselas, desde 1.° de Setiembre de 1871 á igual fecha de 1872.

En la seccion de asuntos interiores, presenta recapitulados los trabajos de todas las LLóg.·. belgas, los acontecimientos más notables de todos los Cuadros, cuanto en fin se refiere á la parte íntima y orgánica de la Mas.·. que felizmente se encuentra admirable y sabiamente organizada en esa nacion que, si pequeña por su territorio, es grande por la actividad de la industria y comercio que desarrolla, por lo morigerado de las costumbres de sus habitantes, y más notable y grande por su amor á la libertad y por su espíritu de fraternidad y tolerancia religiosa.

En la seccion correspondiente á asuntos extranjeros, presenta un extracto de los trabajos de la Mas.·. de todo el mundo, fijándose más en los que se refieren á la tremenda oposicion que nuestra sagrada Orden viene haciendo y hará constantemente al jesuitismo y á todas las sectas que, confundiendo los mezquinos intereses de caducas asociaciones religiosas ó dislates de teogonías feroces é intransigentes, opuestas al progreso humano, son una rémora á la amorosa fraternal tarea que los preceptos de nuestros códigos venerandos nos imponen para con la humanidad en general y en detall para todo hombre, sea la que quiera su pátria, su creencia y el color de su rostro.

Felicitamos á nuestros queridísimos hh.·. por sus trabajos mas.·.

MÁXIMAS Y PENSAMIENTOS.

La Mas.·. tributa culto á Dios y á la virtud: sus medios son el silencio y el ánimo: sus misterios, la luz y la razon: sus ministros, todos los hombres virtuosos: sus recompensas, la estimacion de sí propio, y el amor de todos los hh.·.

—Purifiquemos nuestros corazones para purificar mejor los de los otros.

—No habrá sido estéril nuestro paso por la tierra, si al ménos hemos llevado una piedra para la fabricacion del templo, que un dia abrigará á la humanidad en su recinto sagrado.

—La verdadera ciencia, la verdadera luz, encuéntrase en las obras del Gr.·. A.·. D.·. U.·., en los actos de su providencia, en la vida que imprime á toda la creacion.

© Biblioteca Nacional de España

La Lóg.·. «Enrique IV,» del Oriente de París, presidida por el h.·. Antide Martin, ha obtenido del Gr.·. Or.·. de Francia autorizacion para cambiar su título distintivo por el de «Loge le Devoir.»

Los OObr.·. de este antiguo Tall.·., fundado en 1817, han venido á demostrar con este acto que si cada época influye con sus ideas y aun con sus preocupaciones en el ánimo de los hombres, los MMas.·. no se encariñan con su título distintivo, sino que prescinden de él cuando los adelantos les hacen comprender que conviene apartarse de todo lo que envuelve más ó ménos marcado un carácter político.

Este nuevo título «El Deber» es más adecuado, y está seguramente más en armonía con el pensamiento, con los deseos y con los actos masónicos de los OObr.·. del citado Tall.·.

Grande y noble tarea es la de estos hh.·. si, como esperamos, tratan de practicar, enseñar, hacer entender y amar el deber.

ESTADO DE ALABAMA.

Continuacion de las LLóg.·. dependientes de la Gr.·. Lóg.·.

Nombres de Lógias.	Números.	Ciudad en que están situadas.
Ervin.	257	Kausas.
Raudolph.	258	Raudolph.
Magnolia.	259	Mobile.
Bellville.	260	Bellville.
Talladega.	261	Talladega.
Highland.	262	Cahaba.
Western..	263	Livingston.
Walunt Erove..	264	Walunt Erove.
W. D. Meredian.	265	»

GR.·. CAP.·. REAL ARCO.

Organizado en 2 de Junio de 1827 y subordinado al Gr.·. Cap.·. general. Dependen de él, 50 CCap.·. con 2578 Mas.·. R.·. Ar.·. Sus gastos anuales son de 8 á 900 pesos fuertes. CCap.·. dependientes.

Monroe.	4	Claiborne.
Eunomia.	5	Huntsville.
Cyrus.	6	Horence.
Clinton..	9	Atheus.
Tuscumbia..	10	Tuscumbia.
Phœnix..	11	Greensboró
Marion.	12	Marion.
Wetumpka.	17	Wetumpka.
Jamestown..	18	Warsaw.

Rogamos á los suscritores cuyo adeudo vence en este mes, satisfagan su importe, si no quieren verse privados de recibir el BOLETIN. Asi mismo advertimos á los hh.·. á quienes hemos suspendido la remision del número, que avisen si por un descuido hubieran dejado de remitir el importe de la suscricion, para evitar las reclamaciones que ya hemos tenido, y se les volverá á enviar el ejemplar.

MADRID: 1873. =Imprenta de Julian Peña calle del Olivar, núm. 22.

© Biblioteca Nacional de España

Núm. 28 Madrid 15 de Junio de 1872. Año II.

EL BOLETIN será enviado gratuitamente á todos los OOr.·. extranjeros que tienen reconocido el nuestro.
No se admiten suscriciones mensuales, sino por trimestre; ni se sirven sin remitir su importe al hacerlas.

Precio de la suscricion.
Madrid, un trimestre, 11 rs.
Provincias, id., 12 reales
Extranjero, id., 20 reales
Ultramar, id., 12 rs. fuertes.
Números sueltos, 2 rs.
Dirigirse al Director, calle del Leon, núm. 40. cuarto 3.° derecha.

BOLETIN OFICIAL
DEL
GRAN ORIENTE DE ESPAÑA.

SUP.·. CONS.·. DE LA MAS.·. ESPAÑOLA.

SE PUBLICA EL 1.° Y 15 DE CADA MES.

SUMARIO.—Plancha que dirigen las LLóg.·. reunidas Herculina y Romano al Ser.·. Gr.·. Cons.·. del Or.·. de España.—Idem de la Lóg.·. Caridad é Igualdad del valle de Cádiz.—Idem de la Lóg.·. La Acacia, á consecuencia de su banquete.—Roma, II.—Discursos pronunciados en la consagracion del Temp.·. mas.·. de Santa Cruz de Tenerife.—Revista masónica extranjera.—Sueltos y noticias.—Estado de Virginia (continuacion de las LLóg.·.)—Constituciones del Gr.·. Or.·. Lus.·. Un.·.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Las AAug.·. y RResp.·. LLóg.·. La Herculina *núm.* 10, *al Or.·. de la Coruña*, y Romano *núm.* 6, *al mismo Or.·. y Valle.—Al Ser.·. Gr.·. Cons.·. del Gr.·. Or.·. de España.*

S.·. F.·. U.·.

SSob.·. y QQ.·. hh.·.

Sabed: que por iniciativa de los DDig.·. y OOfic.·. de las LLóg.·. *Herculina y Romano*, se celebró en el Templo de aquella una Ten.·. extraordinaria en 17 del corriente, á la que concurrieron los miembros de ambos talleres, ocupando el trono el Ilus.·. Patr.·. de estos valles con el mallete; el Ven.·. de *La Romano* su derecha, y el de *La Herculina* su izquierda; el 1.° y 2.° VVig.·. de aquella, la derecha de los de esta y en igual forma los demás DDig.·. y OOfic.·. de ambas LLóg.·.; y los demás miembros mezclados en Oriente y en sus respectivas CC.·.

Imposible nos es describir lo ocurrido en esta memorable Ten.·.; solo corazones MMas.·. pueden comprenderlo y ni aun estos expresarlo. Antes

© Biblioteca Nacional de España

que ninguna voz se alzara, los semblantes revelaban ya una emocion y un júbilo que solo á él podría compararse ese vértigo de alegría que debe apoderarse de un entusiasta ejército que en el terrible campo de batalla grita victoria por su querida pátria. Victoria, victoria, era el grito de nuestras almas, ¡y cuán inmensa! Ese terrible y poderoso enemigo de la paz y de la justicia, ese repugnante y siempre victorioso enemigo de la sociedad, que en ella domina desenfrenado, esa horrible *discordia* habia conseguido por un instante acercarse á una ciudad santa, á una ciudad tanto más por ella codiciada cuanto nunca pudiera rendirla; ¡era la santa ciudad masónica! ¡y nosotros éramos entonces los encargados de defenderla! ¡Oh! ¡qué júbilo tan inmenso al ver á ese terrible enemigo hundido á nuestros piés! ¡Y allí estaban los de *La Romano*, y allí estaban los de *La Herculina*, y todos estrechamente abrazados y embriagados de felicidad pisábamos su inmunda cabeza y todos éramos vencedores!... ¡Oh! Si alguna vez en la frente del hombre refleja la divinidad, en ese inolvidable momento estuvo entre nosotros. Sí, SSob.·. y qq.·. hh.·., si nos hubierais visto, si hubierais visto de qué manera nos anticipábamos á los deseos que en vuestro último balaustre nos manifestais, hubierais sentido una felicidad infinita. No hubo discursos, imposible; los lábios no podian pronunciar más que ardientes exclamaciones de entusiasmo y de purísimo amor. ¿Dónde, dónde pueden verse victorias tan grandes sobre tan terribles enemigos? Solo en nuestra santa y sublime institucion. Bendígala el G.·. A.·. D.·. U.·. y El nos conduzca por la senda de la virtud y la sabiduría.

Ambos talleres trabajan ya en un mismo templo, y ambos serán fuertes por que están unidos.

Recibid, SSob.·. y qquer.·. hh.·., el más respetuoso y cariñosísimo abrazo fraternal de todos los miembros de estas dos LLóg.·. que os saludan con la triple bat.·.—Or.·. de la Coruña á 28 de Mayo de 1872. (e.·. v.·.)

El Ven.·. de *La Herculina*, José Gimenez (gr.·. 3.°)=El Ven.·. de *La Romano*, Antonio Manuel Benitez, (Baruch 1.° gr.·. 18).=El primer Vig.·. de *La Romano*, Federico Tapia y Segado, (Templanza gr.·. 30).=El primer Vig.·. de *La Herculina*, Antonio Prieto Puga (gr.·. 29).=El segundo Vig.·. de *La Herculina* en sustitucion, José Moreno y Moreno (gr.·. 18).=El segundo Vig.·. de *La Romano*, Juan María Muñoz (gr.·. 18).=El Orad.·. de *La Romano*, Doroteo Fernandez Calvet (Fernan gr.·. 18).=El Orad.·. de *La Herculina*, Vicente Gil Osorio (gr.·. 18).=El Secr.·. de *La Herculina*, Juan Mayor Rivas (Mitrídates gr.·. 3.°)=El Secr.·. de *La Romano*, Mariano Varela (Passel gr.·. 18).=El Tes.·. de *La Romano*, Cesáreo Dionisio Benitez (Belisario 1.° gr.·. 18).=El Tes.·. de *La Herculina*, Aquilino Matol (Coruña gr.·. 3.°)=El Maest.·. de Cer.·. de *La Herculina*, Federico Münch (gr.·. 3.°)=El Maest.·. de Cer.·. de *La Romano*, Domingo Andres (gr.·. 6).=El primer Experto de *La Romano*, Nicolás Fernandez Inrua (Franco gr.·. 6.°)=El primer Experto de *La Herculina* en sustitucion, (Grecia.)

© Biblioteca Nacional de España

La Resp.·. Lóg.·. *Caridad é Igualdad*, num, 33, reg.·. const.·. en el valle de Cadiz bajo los auspicios del Gr.·. Or.·. Lus.·. Uni.·.

Al Muy Pod.·. é Ilust.·. Gr.·. Insp.·. representante del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España.

Muy Pod.·. é Ilus.·. h.·.

En Ten.·. celebrada por esta Resp.·. L.·., en 15 del mes actual, cuya acta fué aprobada solemnemente en 22 del mismo, y despues de una amplia y detenida discusion en que hicieron uso de la palabra varios de nuestros OOb.·. reasumiendo el h.·. Orad.·., se acordó por unanimidad continuar nuestro trab.·., bajo los auspicios del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España, cumpliendo antes con los requisitos que previenen los Estatutos generales de la Orden.

El deseo de contribuir por nuestra parte al desarrollo de la Mas.·. en España y especialmente en este Valle, cuyas LLóg.·. aumentan y robustecen sus columnas notablemente, nos han impulsado á adoptar esta determinacion, que os suplicamos participeis al alto Cuerpo, cuya representacion con tanto celo é interés desempeñais, no sin hacerle presente que con esta misma fecha solicitamos nuestro cese del Gr.·. Or.·. Lus.·. Uni.·., bajo cuyos auspicios hemos venido trabajando desde nuestra creacion, sin que haya mediado entre dicho centro directivo y esta Resp.·. Lóg.·. la más leve alteracion en nuestras fraternales relaciones, pues al separarnos de su jurisdiccion nos ha movido únicamente, como yo hemos expuesto, el deseo de contribuir á la propaganda y desarrollo de la Mas.·. en nuestra nacion y en particular en este é inmediato valle.

Todo cuanto tenemos el honor de manifestaros para los fines que correspondan.

Recibid el abrazo fraternal de estos obreros que os saludan con las consideraciones que os mereceis y piden al G.·. A.·. D.·. U.·. os ilumine y dispense su proteccion.

Traz.·. en la Sec.·. de la Resp.·. Lóg.·. á los 25 dias del mes de Mayo de 1872 (e.·. v.·.)—El Ven.·. Maest.·., Rafael Marenco, gr.·. 18.—El primer Vig.·., Joaquin Fernandez Haro.—El segundo Vig.·., Ricardo Frosvein.—El Orad.·. Luis de la Orden gr.·. 30.—Por mandato de la Resp.·., Lóg.·., El Sec.·. Eugenio Campo.

Hemos tenido el gusto de ver una plancha dirigida al Gr.·. Inspector el h.·. Pelayo, por la Lóg.·. *Acacia*, que á la letra dice así:

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Al muy Ilus.·. y Pod.·. h.·. José María Patiño, Gr.·. Sec.·. del Sup.·. Cons.·.

S.·. F.·. U.·.

Quer.·. y Pod.·. h.·.

La Resp.·. Lóg.·. *La Acacia* ha celebrado en el dia de ayer, con un modesto banquete, el aniversario de su instalacion.

© Biblioteca Nacional de España

En medio de sus honestos y fraternales regocijos, se levantó entusiasmada á saludar por los signos, baterías y brindis rituales al Gr.·. Or.·. de España, bajo cuyos sob.·. ausp.·. hace un año trabaja con fruto Mas.·. y ardiente fé, acordando á la vez por unanimidad elevar sus felicitaciones y sinceros votos por su prosperidad á conocimiento de ese Sup.·. Cons.·.

Por órden, pues, de la Lóg.·. y en su nombre os rogamos encarecidamente, quer.·. y Pod.·. h.·., os sirvais ser para con ese alto Cuerpo masónico el fiel y genuino intérprete de nuestros leales sentimientos y humanitarias aspiraciones, y aceptar al mismo tiempo nuestros cordiales abrazos y respetuosos saludos.

Traz.·. en el Valle de Madrid, á los tres dias del mes de Junio del año 1872. (e.·. v.·.)

Por órden de la Resp.·. Lóg.·. *La Acacia*, el Ven.·., *Pedro Montaner*.

ROMA.

II.

Despues de las razones que manifestamos en nuestro número de 15 de Febrero último, continuamos el emprendido trabajo acerca de la importancia del pueblo, cabeza un dia del mundo conocido y patrimonio luego por contrato leonino de los sucesores de Pedro.

Quien pretenda encontrar en la Roma de los pontífices el espíritu de humildad de los apóstoles de Jesús, retroceda en su camino si no quiere ver destruidas una por una sus ilusiones, y experimentar algo de lo que Martin Lutero experimentó, apenas conoció el boato fastuoso de los falsos discípulos del sacrificado en el Gólgota.

El contraste entre el mandato dulcemente imperativo del Evangelio, y la práctica del cristianismo en Roma, no puede ser, ni más desconsolable ni más terrible.

Una túnica inconsútil usó Jesús durante los 33 años de su vida: cuando el Papa se deja ver en público, en los grandes dias del catolicismo, ocúltase su persona entre costosos tegidos de oro, plata y brocado sujetos á su cintura por cíngulos riquísimos, á sus hombros por broches de rubíes, esmeraldas y brillantes.

Largo y hermoso era el profuso cabello del Nazareno inmortal, cuya bellísima inteligente cabeza, siempre apareció destocada, coronándole solo, en las nieblas de su agonía, algunas ramas bravías de punzantes espinas: el Papa rey, no contento con ceñir á su tiara una corona, superpúsola una, y luego otra, símbolos inícuos de impía mundanal soberbia, que constituyen signo de universal autoridad, signo á veces tan lujoso, que tiara posee el sucesor de Pedro de valor de ciento cincuenta mil duros.

Descalzo ó sujeto el pie á sandalia tosca, caminó siempre el Salvador de la

© Biblioteca Nacional de España

humanidad, usando cuando más una pollina en sus viajes; el Papa usa admirables chinelas y marcha siempre ó en pesada y rica carroza tirada por briosos corceles, ó sobre la *gestatoria sedia*, conducida en hombros de criaturas humanas y escoltada por suizos armados.

Abrazaba y besaba el Cristo de Nazareth á los humildes y pobres como á los ricos y potentados, y el Papa en su idolátrica insensatez, dá á besar el dorso de su sandalia á ricos y pobres, el dorso de su mano, á príncipes y reyes y solo estrecha contra su corazon, á los favorecidos por la fortuna ó elevados sobre el nivel de sus hermanos, por la intriga acaso, acaso por el crímen, pocas, poquísimas veces por la virtud.

Doce hombres pobres, mas llenos de fé, formaban la comitiva de Jesús, y por aquella fé hicieron milagros, mereciendo la palma del martirio por su amor á la humanidad: hoy el Papa, sarcasmo sangriento, vive en medio de una córte formada de condes, duques y marqueses pontificios, cardenales opulentos, patriarcas ricos, arzobispos soberbios, obispos presuntuosos, abades acaudalados y frailes humildes al exterior, sobrados de oro y vicios en sus conventos y conciencias.

Al lado de Jesucristo caminaban sus discípulos sin atavío y sin ostentacion: al lado del Papa, caminan hombres cubiertos de mantos tejidos de oro y piedras preciosas, dignatarios con capas de terciopelo forradas de armiños, próceres con sombreros galoneados de oro orlados de plumas, soldados con relucientes alabardas, servidores plebeyos, incensando al pontífice como á un ídolo.

Esa es la Roma de hoy que deja sucumbir á los pueblos que pelean por su libertad, que por su nacionalidad combaten, que anatematiza nuestras LLóg.·. que excomulga á los MMas.·. que goza en la tiranía del mundo, que niega el progreso, que persigue al pensamiento humano y blasfema de la misericordia del Eterno, de la justicia del G.·. A.·. D.·. U.·.

Esa es, la Roma pobre y hambrienta que cobija á los jesuitas, á esos perpétuos enemigos del reposo público, á esos voraces parásitos de las fortunas de los opulentos del mundo, á esos perturbadores conscientes de las sociedades en que se agitan, á esos réprobos verdugos disfrazados de la Mas.·. y los MMas.·.

Máscara de servil infamia cubre el rostro de la caduca Roma de los brebes y la dataria.

Levante la Mas.·. esa máscara y conózcase á Roma, y sepa como siendo desdichada y miserable, improductiva y pobre, triunfa y goza.

Pronto daremos algunos datos respecto á su tesoro y recursos.

Es lo que nos resta al hablar de Roma por ahora.

Castillejos, gr.·. 32.

(Se continuará.)

© Biblioteca Nacional de España

Por el último correo hemos recibido de nuestro corresponsal y querido h.·. Empezinado, residente en Santa Cruz de Tenerife, extensos datos de la magnífica recepcion habida en el suntuoso Temp.·. que ha inaugurado la Resp.·. Lóg.·. Teide del Or.·. Lus.·. en aquellos VVall.·.. La concurrencia de hh.·. fué lucidísima, tanto de los de dicha Lóg.·. como de MMas.·. de toda la Isla que concurrieron al acto y de un considerable número de Visitadores de otros OOr.·.—El Temp.·. es muy lindo y el entusiasmo de sus OOb.·. grande.—Se pronunciaron elocuentes discursos que se acordó por el Tall.·. fueran impresos en un cuadernito que nuestro dicho h.·. se ha dignado remitirnos.

Nos proponemos publicarlo íntegro, si bien en distintos números.

Una circunstancia muy especial aconteció en dicha recepcion; nuestra h.·. Caridad, Mas.·. del Or.·. de Esp.·. y obrera de la Ilus.·. y Resp.·. Lóg.·. Bética del Vall.·. de Málaga, fué invitada al par que su querido padre y nuestro h.·., por el Ven.·. y hh.·. de la Log.·. Teide; esta distinguida é ilustrada señorita, pronunció un discurso que leerán nuestros hh.·. en su lugar correspondiente, en el que sencilla pero elocuentemente aboga por la adopcion de la mujer; ella dice y dice bien: «En el mundo masónico tambien las pobres mujeres tenemos una »mision que cumplir: la cabecera de la pobre enferma y los cuidados del tierno »niño corresponden á la mujer masónica; y en este sentido nuestros servicios »pueden ser oportunos y provechosos;» y recomienda á los hh.·. allí reunidos en fraternal consorcio, formen una fuerte columna compuesta de sus hijas y esposas «que sean luz y virtud en la Sociedad y alegría en el hogar doméstico.»

Enviamos, pues, á la Lóg.·. Teide, á su Ven.·., DDig.·., OOf.·. y oobr.·. y á todos los MMas.·. de Canarias, nuestro fraternal saludo, y se lo enviamos con el entusiasmo del alma, que esto sentimos siempre que vemos al Orden prosperar en cualquiera parte de la tierra.

Reciba tambien nuestra h.·. Caridad la gratitud que sentimos al verla honrar á su Or.·. y á la Lóg.·. en que vió la luz, y trabaje sin descanso á la realizacion de su idea vertida, que para ello podrá contar con la cooperacion de todos sus hh.·..

DISCURSO Y PL.·. DE ARQ.·.

Traz.·. el 17 de Marzo de 1872 (e.·. v. .), día de la consagracion del Templo y toma de posesion de las DDig.·. y OOf.·. de la Resp.·. Lóg.·. Teide núm. 58 al Or.·. de Santa Cruz de Tenerife.

A.·. U.·. T.·. O.·. S.·. A.·. G.·.

ORDO AB CHAO.

S.·. S.·. S.·.

Queridísimos hh.·., los que adornais las columnas de este nuevo y bello Temp.·., vuestro anciano Ven.·. os desea salud, prosperidad, alegría: La que yo siento en este instante me faltan palabras para expresarla. He visto realizado el ideal que mi imaginacion se habia formado. Antes de bajar á la tumba, antes que mis ojos se cierren á la luz terrenal, os dejo este bello Temp.·., digno de nuestra Sag.·. Institucion y de mis dignos y qq.·. hh.·., consagrado á la virtud, al talento y á la fraternidad... Sentaos. . . . . .

. . . . . .

La consagracion de un Temp.·. Mas.·. es un acontecimiento que debemos celebrar los buenos MMas.·., como se celebra el triunfo de conquista santa, pues cada templo representa la consagracion de la inteligencia en consorcio con la virtud, para unir en místico lazo á cuantos hombres de corazon sustenta el universo que

© Biblioteca Nacional de España

anhelen gazar los resplandores de la verdadera luz. Yo quiero celebrar con vosotros ese triunfo: yo quiero con vosotros entonar un himno de gozo por el plazer y la satisfaccion indefinibles que habeis experimentado y experimentais en este instante al veros congregados en este bello Temp.·. y sagrado recinto, con el noble y firme propósito de extender nuestra venerada Institucion atrayendo á su seno nuevos y esforzados adalides que nos ayuden á defender los sacrosantos fueros de nuestra inofensiva libertad, inviolables derechos con que nos dotará la mano pródiga del Hacedor divino.

Lo que constituye el hombre de órden, el gran ciudadano, no es el talento, la elocuencia, ni la sagacidad, sino una fé inalterable en el principio de lo justo, de lo verdadero, del bien, y el valor de proclamar este principio con la firme voluntad de sacrificarse y de morir por él.

Hh.·. mios: todas las obras que resistiendo al destructor embate de los siglos, se han escapado á esas catástrofes horribles que han dado nueva faz á las naciones, tienen, á no dudarlo, un orígen santo que las protege, y por consiguiente está fuera de toda duda su utilidad y conveniencia; porque el principio sagrado, hh.·. mios, purifica como el fuego lo que reune: así como tambien no son los solos amantes de la humanidad los verdaderos amigos del órden, aquellos que emplean sus esfuerzos y agotan su inteligencia en servir de instrumento á los partidos, en sostener opiniones hijas del modo con que las pasiones animan á los individuos, sino aquellos que poseidos del sublime espíritu que sirve de base al dogma santo de igualdad y fraternidad que selló en el Calvario con su sangre el cordero sin mancha, dan gloria á la divinidad, sacrificando su vida por el triunfo del principio sagrado de la fraternidad, que emana de lo alto; triunfo del hombre divino sobre las malas pasiones.

En el trascurso de los siglos, multitud de instituciones que ofrecian garantías de larga duracion desaparecen, y tras una revolucion viene otra, que realizadas por lo comun en el terreno de la fuerza, dejan siempre á su paso la desolacion y la muerte.

Pero en medio de las mayores calamidades, de las furiosas borrascas que en el mar de la vida sufre la humanidad, navega protegida por la mano poderosa D.·. G.·. A.·. D.·. U.·., siempre firme, siempre bella, á semejanza del arca de Noé, salvacion del linaje humano, el arca Santa de la Mas.·., ofreciendo seguro puerto á sus adeptos. Contra ella se desatan persecuciones injustas; la venenosa calumnia se esfuerza con su aliento ponzoñoso en manchar el blanco ropaje, símbolo de la hermosura. ¡Inútil anhelo! ¡Vanos esfuerzos, h.·. mios! porque una mano invisible la proteje, y los hombres de moralidad la defienden. Respeto y adoracion al G.·. A.·. D.·. U.·., amor sin límite á nuestros semejantes; hé aquí el principio sagrado que forma su escudo, que la pone á salvo de sus enemigos, y que garantiza su existencia, pues jamás puede faltar á los hombres el reconocimiento al Arq.·. Div.·. ni en su corazon deja de fructificar la semilla de la caridad cristiana, base del dogma sublime del mártir del Gólgota.

Animados de estos sentimientos, nos reunimos para continuar la grande obra de la propagacion de la fraternidad, sin que nos guie la ambicion de recompensas mundanas, pues solo nos basta el honroso distintivo de Mas.·. Pero para conseguirlo dignamente, fuerza es que tengamos siempre presentes las saludables máximas que habemos oido en nuestra iniciacion, cuales son: que alejemos de nuestro corazon todo orgullo, porque muy mal se aviene este con la humildad cristiana; que ejercitemos la santa virtud de la caridad, principalmente con nuestros hh.·., no cerrando nunca nuestros ojos para no ver sus miserias, ni nuestros oidos para no oir sus lamentos. Yo uno mis preces á los que desde el fondo de su corazon se dirigen al G.·. A.·. D.·. U.·.; á los hh.·. que han tomado una parte activa en el embellecimiento de este nuestro Temp.·., dedicándolo á la virtud, al talento y al amor fraternal, y á todos os doy las gracias desde el fondo de mi alma, por el cariño que me dispensais, y del cual me habeis dado pruebas inequívocas al elegirme para tan alto puesto. Ese mismo cariño hará, no lo dudo, que seais benévolos con estos mal traz.·. renglones. No mireis su mérito, que no es ninguno: valga solo mi grande entusiasmo masónico.—En pié y al Ord.·.

Voy á concluir, hh.·. mios, valiéndome de las bellas frases que vertieron hace

© Biblioteca Nacional de España

1872 años, los trémulos lábios del anciano Simeon, venerable sacerdote del Templo de Jerusalem, cuando le cupo la dicha de tener en sus brazos al precioso niño Jesús, el Nazareno, nuestro Resp.·. y Gr.·. Maest.·., diciendo: *Nunc dimittis servum tuum domine, secundum verbum tuum in pace.*

Este sagrado texto lo interpretaré así: ¡Señor y G.·. A.·. D.·. U.·., ya que me habeis conservado la vida hasta tener la felicidad de haber visto brillar en mi querida pátria la refulgente luz de la Masonería, permitid ¡oh Gr.·. Arq.·.! que este anciano descanse en paz!!—El Ven.·. Maest.·. *Ruiman*, gr.·. 32.

Nuestros queridos hh.·. los que grabaron las planchas que vamos á transcribir, que como MMas.·., no pueden ménos de ser justos y galantes con las damas, nos consentirán tergiversemos el órden de impresion, dando cabida, despues de la plancha del Resp.·. Ven.·. Maest.·. á la pronunciada por la h.·. Caridad.

A.·. U.·. T.·. O.·. S.·. A.·. G.·.

ORDO AB CHAO.

S.·. S.·. S.·.

VVen.·. MMaest.·. y qquer.·. hh.·.

Mis cortas luces no alcanzan á encontrar frases con que demostrar el gozo que siente mi corazon, al extender la vista y verme rodeada de vosotros, á quienes hace tiempo deseaba ver para cumplir el encargo que me dieron mis qquer.·. hh.·. del Vall.·. de Málaga, al tener el sentimiento de separarme de ellas para seguir el destino de mi padre y h.·.—Así tengo que manifestaros sus más sinceros recuerdos, con un abr.·. frat.·. que recibireis por conducto de vuestro Ven.·.

No veo entre vosotros otros séres de mi sexo, y esto me causa una amarguísima pena.

En el mundo masónico tambien las pobres mujeres tenemos una mision que cumplir: la cabecera de la pobre enferma y los cuidados del tierno niño, corresponden á la mujer masónica; y en este sentido nuestros servicios pueden ser oportunos y provechosos. Por eso yo os escito á todos para que abrais los ojos de vuestras hijas y esposas á la V.·. L.·., acercándolas á la puerta de vuestro Temp.·.; que por débiles y humildes que sean los recursos de la mujer, tambien debe ser estimado su grano de arena para formar parte del edificio que se levanta aquí á la G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Temo cansaros, hh.·. mios, y concluyo expresándoos mi gratitud por la cariñosa benevolencia con que me habeis recibido en vuestro Temp.·., inmensa dicha que jamás podré olvidar, dulce aspiracion satisfecha que me conmueve y no me deja expresar todo lo que mi alma siente.

Por último, os recomiendo trabajeis para que algun dia veamos formada una fuerte columna, compuesta de vuestras hijas y esposas, que serán luz y virtud en la sociedad, consuelo y alegría en el hogar doméstico.

Os aseguro, qquer.·. hh.·., que podeis contar con el verdadero y fraternal cariño de vuestra h.·., *Caridad.*

REVISTA MASÓNICA EXTRANJERA.

LÓNDRES.—El periódico inglés intitulado *The Freemason*, correspondiente al 18 de Mayo último, trae un importante artículo acerca de la antigüedad y utilidad de la Mas.·.

En el mismo número encontramos las noticias que á continuacion reproducimos:

—El lunes 2 del corriente (Mayo), verificóse una gran Ten.·. de Maestros (Past-Masters) en Gresham Hotel, Sackville-street, para discutir las reformas propues-

© Biblioteca Nacional de España

tas de algunos artículos de sus Constituciones. El h.·. Charles Scott, leyó varias comunicaciones de LLóg.·. provinciales, y despues de una ámplia discusion, aceptóse la proposicion presentada por la Gr.·. Lóg.·. provincial de Autrim, con algunas pequeñas modificaciones.

—Se trata del establecimiento de una nueva Lóg.·. Mas.·. bajo los principios de *Temperancia*, para lo cual habrá una reunion de hh.·. en el hotel Shirley, Queen Square, Bloomsbury, el viernes 24 del corriente.

FRANCIA.—En 1870 se fundó un círculo de la enseñanza, llamado «Círculo Graylois.» Los tristes acontecimientos de que la Francia ha sido teatro, obligaron á nuestros hh.·. á suspender sus trabajos intelectuales. Pero tan luego como aquellos pasaron y las LLóg.·. se han repuesto de su dolorosa impresion, han acordado dar nueva vida al citado círculo, ofreciendo la Lóg.·. de Gray las habitaciones de su casa Temp.·. para tener en ellas conferencias científicas y literarias, etc.—No podemos ménos de aplaudir el celo masónico de estos hh.·. que sin cesar procuran, por cuantos medios están á su alcance, llevar á todas partes la luz de la inteligencia, firmemente persuadidos de que este es el mayor beneficio que pueden dispensar á la humanidad.

HOLANDA.—Ha sido nombrada en sesion ordinaria del 4 de Junio celebrada en el Haya para el año masónico próximo, la Asamblea siguiente: el h.·. J. J. F. Noordziek diputado gran Maestro nacional, h.·. B. L. Rasch, gran Secretario, y el h.·. G. Boudeoviise, segundo gran Secretario; fueron elegidos para el período de tres años: gran Orador el h.·. F. L. Willekes Macdonald; gran Archivero el h.·. L. E. Lenting; gran Arquitecto, el h.·. J. Westpalm van Hoorn van Burgh; segundo gran Experto, el h.·. N. Bosz y gran Economista, el h.·. G. H. Landmeter; reelegido miembro del Consejo de los regentes de la Fundacion Luisa, el h.·. J. F. Hardenberg; y además sustituidos por los hh.·. J. W. C. Diepenheim y J. P. Vaillant respectivamente en los cargos de miembro del Consejo de los Ancianos, y Venerables de la Lóg.·. *La Union Real*, los hh.·. B. L. W. Messing y A. J. C. Maas Geesteranus que lo desempeñaban y han fallecido. Tanto en esta reunion como en la extraordinaria celebrada posteriormente en 17 de Setiembre de 1871, hubo animada discusion en virtud de la proposicion presentada el año anterior por la Lóg.·. *Vicit Vim Virtus*, acerca de la importancia de ocuparse en las Lógias de las cuestiones sociales, y despues de largos debates decidió la asamblea: 1.° Que tomando en consideracion la historia, los principios y el espíritu de la Orden, no pueden ser consideradas las discusiones sobre cuestiones sociales como comprendidas en los trabajos prescritos por el art. 15 de la ley, y están por consiguiente legalmente prohibidas en las LLóg.·. abiertas: y 2.°, que los hh.·. quedan en completa libertad de ocuparse en las cuestiones de interés social que juzguen útil y necesario para instruirse mútuamente, pero en sesiones celebradas expresamente con este objeto, y sin formar parte de los trabajos de las LLóg.·.

PAISES-BAJOS.—El número de los miembros de las diferentes LLóg.·. establecidas en los Países-Bajos, que á fin del año último era de 2115, se ha elevado á 2185, habiendo celebrado dos de ellas su fiesta secular, y la que existia antes en Tiel bajo el nombre de Broederlijke, ha sido restablecida á peticion de muchos hh.·., por autorizacion del Gr.·. Or.·.

NEW-YORK.—Se ha hecho un llamamiento á todos los Cuerpos Masónicos, para descubrir un ejemplar de las sesiones del Gr.·. Or.·. de los Estados-Unidos desde 1816 á 1856, á fin de reimprimirlos para los numerosos aficionados á la Mas.·.

—El Gr.·. Maest.·. de los Estados-Unidos, así como el Gr.·. Comend.·. del Illinois, han enviado una circular á todos los miembros de los T.·. all.·. invitándolos

© Biblioteca Nacional de España

á socorrer á sus hh.·. de Chicago y otros puntos del Noroeste, que han sufrido tanto en los últimos desastres por falta de alimento y abrigo.

ESCOCIA.—El Gr.·. Or.·. de la Mas.·. escocesa, Earl of Rosslyn, ha dirigido á las LLóg.·. de la obediencia una carta circular en que, á consecuencia de grandes quejas que se han presentado por la iniciativa precipitada en la adopcion de neófitos y nombramiento de muchos grados en una misma sesion, aconseja que se fije en estos casos el tiempo necesario para averiguar el verdadero carácter de aquellos, debiendo evitar toda Lóg.·. bien organizada la precipitacion, que es contraria á las leyes de la Gr.·. Lóg.·., excepto los casos de mucha urgencia. Entre otras cosas dice:

«El precio de admision deberá ser en su minimum, el fijado por la Gr.·. Lóg.·.

»Una Lóg.·. debe tener por lo menos dos reuniones al mes (excepto las vacaciones de verano), de las cuales una se consagrará á la instruccion. Muy sensible es que muchos OOfic.·. y muchos VVen.·. no tengan capacidad para trabajar con arreglo al Rito y que, por consiguiente, cometan abusos y haya falta de uniformidad en el grado que trabajan; siendo este uno de los puntos sobre el cual conviene mucha detencion, porque es indispensable que no sea elevado ni acepte ningun h.·. un oficio si no se halla en estado de desempeñarle.

»Es asi mismo muy recomendable distribuir libros de instruccion popular entre las familias durante el invierno, y es además cosa de inmensa utilidad.»

INDIA.—Segun un periódico de dicho país «Masonic Record of Nestern India», ha acordado la Lóg.·. *Victoria de Burmah*, que cada miembro pague mensualmente 1 rupee para la orfandad Mas.·. de Madras, y al punto ha sido apoyada y cumplida esta decision.

—La administracion de la «Real Institucion Masónica» para los jóvenes en Inglaterra, ha dado un banquete con motivo de la rendicion de cuentas y adjudicacion de dos premios que fueron obtenidos por los jóvenes adoptivos John Spicer y Charles Hennis. Cuenta esta institucion 120 jóvenes adoptivos que exigen un gasto de 5.308 libras (530.800 rs.)—Staffordshire solo, ha dado 500 guineas (52.000 rs.), Forkshire 258 libras (25.800 rs.) y muchas señoras han hecho donativos importantes. La gran Lógia *Northern*, que cuenta dos años solo de vida, se ha suscrito por 50 libras (5.000 rs.) sin hacer mencion de las suscriciones individuales.

—Son dignos de toda loa los laudabilísimos esfuerzos de los MMas.·., merced á los que, se han fundadado establecimientos de beneficencia en todas las GGr.·. LLóg.·. del distrito de la India y del Burmah inglés. Al par que dichas instituciones hacen mucho bien, consolando á los indigentes, tienden á conquistarse las simpatías de los talleres hácia una institucion pública Mas.·. en algunos grandes centros de la India.

—*Bombay*.—La reunion semestral de la Gr.·. Lóg.·. del distrito de Bombay, se ha celebrado en la sala Mas.·. *Mazagon*, el sábado 23 de Marzo.

Antes de dar principio á los TTrab.·. de la Ten.·., el Gr.·. Maest.·. se dirigió á los hh.·. en términos conmovedores y elocuentes sobre el restablecimiento de S. A. R. el Príncipe de Galles, antiguo Gr.·. Maest.·., y el asesinato del conde de Mayo, Virey y Gobernador general de la India, y protector de la Franc-Masonería.

—*Madrás*.—Se ha celebrado en esta ciudad un servicio fúnebre á la memoria de lord *Mayo*; con este motivo, el Gr.·. Maest.·. Ritchie pronunció un discurso que ha impresionado vivamente á la Asamblea.

Algunos hh.·. de nuestro Or.·. tienen el noble propósito de interesar á sus mujeres, hijas y hermanas en los trabajos de la Masonería, creando bajo la proteccion del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España, una asociacion benéfica con el título de «Amigas de los pobres», á la cual deberán entregarse los fondos de beneficencia

© Biblioteca Nacional de España

de los Cuadros, CCap.·. y CCám.·., y confiar la delicada mision de distribuirlos al mismo tiempo que la de acudir á la cabecera del enfermo y del desvalido.—El pensamiento es digno de aplauso, y rogamos á sus autores que no desmayen y desistan de llevarlo á cabo, por más que en sus principios habrán de tropezar con los obstáculos que toda noble idea tiene siempre en nuestra pobre sociedad por parte de los indiferentes y de los egoistas.

* * *

Ha sido impreso y remitido á todas las LLóg.·., CCap.·. y CCám.·., el proyecto de reforma de la Constitucion del Ser.·. Gr.·. Or.·. de Esp.·., para que se sirvan leerlo en sus tenidas y puedan discutir, acordar y hacer constar en los poderes de sus diputados, la opinion de cada Lóg.·. acerca de la reforma.

* * *

Nos permitimos llamar la atencion de nuestros hh.·., acerca de la plancha que encabeza este número, firmada por las DDig.·. y OOfic.·. de las RResp.·. LLóg.·. *Romano* y *Herculina* del Or.·. de la Coruña.—La discordia habia principiado á trabajar á los miembros de los citados cuadros, pero apercibidos en tiempo oportuno, recuerdan todos á la vez el cumplimiento de sus sagrados deberes de fraternidad y de amor, y anticipándose á los ruegos que el Sup.·. Cons.·. les dirigiera, vienen en tenida extraordinaria de ambos TTall.·. á estrecharse y confundirse los unos en los brazos de los otros, para no volver á olvidar jámas que son todos hh.·. unidos por los vínculos del más puro amor. Sublime ejemplo que esperamos sea imitado por todos los cuadros y por todos los miembros de LLóg.·., CCap.·. ó CCám.·. que en algun momento de estravío se hayan dejado arrastrar por la pasion profana, olvidándose del respeto, consideracion y cariño con que han jurado tratar siempre á sus hh.·.

* * *

La Cám.·. de Ritos del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España, ha refrendado en el mes de Mayo último los siguientes diplomas: título del 33, uno.—Idem del 32 siete.—Idem del 30, doce.—Id. de Maest.·. uno.—Cartas constitutivas tres.

* * *

El Sup.·. Cons.·. en su última reunion, ha acordado elevar al gr.·. 18, por servicios prestados al Orden al h.·. Felipe Salle, del Or.·. de Santa Cruz de Tenerife, autorizándolo al propio tiempo para levantar columnas en aquellos VVall.·.

* * *

En la semana última, una Comision de altas DDig.·. masónicas con el Gr.·. Maest.·. adjunto, ha instalado la Lóg.·. *Antigua Igualdad*, que ha tomado el núm. 78, compuesta de siete hh.·., dignísimos MMas.·. antiguos que dormian, y hoy vuelven llenos de fé á activos trabajos.—El acto tuvo lugar en el Temp.·. de la Caridad, asistiendo diferentes visitadores.—Despues celebró Ten.·. el Cuadro, iniciando á dos profanos, de tan relevantes prendas que no dudamos serán dos fuertes columnas del Orden.—El Resp.·. Ven.·., nuestro querido h.·. Bou, rogó cubrieran el Temp.·. los hh.·. Pertusa, y Lucio, nuestro director, allí presentes, proponiéndolos como miembros honorarios de aquella Resp.·. Lóg.·. en consideracion á trabajos masónicos por los mismos llevados á cabo; el Tall.·. así lo acordó, y conducidos de nuevo al Temp.·. por el Maest.·. de Cer.·., fueron proclamados, pronunciando los favorecidos sus planchas de gracias, contestadas por una muy notable del h.·. Orad.·.—Reciba el nuevo Cuadro nuestro fraternal saludo, y persistan incansablemente sus OObr.·. en trabajar por el bien del Ord.·., escogiendo y aumentando su número con buenas y fuertes columnas.

* * *

Nnoches pasadas hubo un disgusto entre dos caballeros en el café de Fornos. Al entenderse los padrinos del uno con los del otro, se averiguó que los dos son MMas.·. y por consiguiente que no pueden llegar al campo del honor por cuanto no es permitido el duelo entre hh.·. Han intervenido en el asunto

© Biblioteca Nacional de España

miembros de la más elevada gerarquía Mas.·., y el resultado ha sido que los contendientes han prestado el debido respeto á sus juramentos, retirando cada cual las palabras que pudieron haber mortificado al otro, y dando al viento del olvido todas sus quejas en un abrazo fraternal.

Es indudable que la Mas.·. es la única institucion que cuenta con fuerzas para arrancar á la preocupacion todos los vestigios de la ignorancia y la barbarie, por más arraigados que estén en nuestras costumbres.

* * *

Nuestro colega *La Revista Masónica* que se publica en Valladolid, diseña en la plana 8.ª del número 13 último que ha visto la luz, el mandil del gr.·. 18 de Sob.·. Princ.·. Rosa Cruz, el cual es de raso blanco forrado y ribeteado de negro y en su centro la joya correspondiente.

* * *

Ha salido para Cádiz, de donde habia venido hace unos dias, el Inspector Gen.·. gr.·. 33 y Ven.·. de la Lóg.·. *Los Hijos de Jehobad* h.·. Diego Campos, llevándose despachadas dos cartas constitutivas para las nuevas LLóg.·. *Tolerancia y Fraternidad*, que vienen á aumentar el número de las que componen nuestro Or.·. en aquellos VVall.·.—La actividad y celo incansable de este querido h.·., auxiliado por otros buenos MMas.·. que tambien aspiran y consiguen la propagacion de nuestra Orden, hacen que el Or.·. de España fije su vista en tan dignos hh.·. y los aliente á proseguir en su obra meritoria, tan considerable ya, que el Cap.·. provincial recientemente creado en aquel Or.·., cuenta en su seno los cuadros siguientes: *Fé y Abnegacion, Hijos de Jehobad, Rosa Meridional, Herculina, Tolerancia y Fraternidad*; hallándose próxima á formar parte con las mismas la Lóg.·. *Caridad* procedente del Or.·. Lusitano, al cual ha pedido su plancha de quite, y tiene votado el reconocimiento al Or.·. de España.

ESTADO DE VIRGINIA.

Continuacion de las LLóg.·. dependientes de la Gr.·. Lóg.·.

Gr.·. Lóg.·.—Fué fundada en 13 de Octubre de 1778 en Richmond.—Componen sus LLóg.·. 6.567 MMas.·., y sus gastos anuales por término medio son de 1.700 ps. fs. al año.

Estan bajo su jurisdiccion, además de las LLóg.·. de Richmond, las siguientes:

Nombres de Lógias.	Números.	Ciudad en que están situadas.
Norfolk.	1	Norfolk.
Ablautic.	2	Idem.
Kilevinning Cross.	2	Port Royal.
Blandford.	3	Petersburg.
Frederiksburg.	4	Frederiksburg.
Sr. Fammany.	5	Hampton.
Wilhamsburg.	6	Willamsburg.
Blue Ridge.	7	Blue Ridge.
Botetocert.	7	Gloucester (C. H.)
Roanoke.	8	Chester Springs.
Fairmount.	9	Fairmount.
Monroe.	12	Union.
Staunton.	13	Staunton.
Manchester.	14	Manchester.
Petersburg.	15	Petersburg.
Brooklyn.	16	Brooklyn.
Chesnunt Erove.	17	Witmell.
Smithfield Union.	18	Smithfield.

MADRID: 1872.—Imprenta de Julian Peña, calle del Olivar, núm. 22.

© Biblioteca Nacional de España

Núm. 52 Madrid 15 de Junio de 1873. Año III.

EL BOLETIN será enviado gratuitamente á todos los OOr.·. extranjeros que tienen reconocido el nuestro.
No se admiten suscriciones mensuales, sino por trimestre; ni se sirven sin remitir su importe al hacerlas.

Precio de la suscricion.

Madrid, un trimestre, 11 rs.
Provincias, id., 12 reales.
Extranjero, id., 20 reales
Ultramar, id., 12 rs. fuertes.
Números sueltos, 2 rs.
Dirigirse al Administrador, calle del Olivar, núm. 22, imprenta.

BOLETIN DEL GR.·. OR.·. DE ESPAÑA.

SUP.·. CONS.·. DE LA MAS.·. ESPAÑOLA.

SE PUBLICA EL 1.° Y 15 DE CADA MES.

SUMARIO.—Advertencia.—Plan.·. de la Lóg.·. «Tolerancia y Fraternidad.» al Gr.·. Maest.·. de la Lóg.·. Simb.·.—Los Masones son los cristianos por excelencia (continuacion).—Lo que es la Mas.·., pl.·. leida en la Resp.·. Lóg.·. «Estrella Flamígera».—Discurso fúnebre á la memoria del ilustre Mas.·. Juan José de Salas.—Revista masónica extranjera.—Notas históricas.—Código masónico del Or.·. del Uruguay.

ADVERTENCIA.

A contar desde este número, la correspondencia tanto de direccion como de administracion se dirigirá á nombre de D. Julian Peña, impresor de este Boletin calle del Olivar, núm. 22, Madrid.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

La Resp.·. Lóg.·. Tolerancia y Fraternidad núm. 74, reg.·. const.·. en el Valle de Cádiz bajo los auspicios del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España.

S.·. S.·. S.·.

Al Iltr.·. y Ven.·. Gr.·. Maest.·. de la Gr.·. Lóg.·. Simb.·.

Iltr.·. y pod.·. h.·.

Este Resp.·. Tall.·. en ten.·. celebrada el 28 de Febrero de 1873 (e.·. v.·.) oyó con verdadera satisfaccion vuestra plan.·. del 13 del actual en que dais cuenta del nombramiento para Gr.·. Maest.·. adj.·. recaido en el pod.·. h.·. José Carvajal, y despues de tributar una triple batería de aplauso para tan

© Biblioteca Nacional de España

acertado nombramiento al recaer en un h.·. de tan brillantes cualidades, acordó felicitar al mismo, como lo hace por esta plan.·. en la conviccion profundísima de que la Mas.·. española será desde hoy más un modelo de organizacion y de virtudes que engrandecerán nuestra aug.·. ord.·.

Recibid, pod.·. é iltr.·. h.·. el abr.·. frat.·. y que el Gr.·. Arq.·. del U.·. os ilumine y ayude.

Traz.·. en la Secr.·. de la Resp.·. Lóg.·. á los 28 dias del mes de Febrero de 1873 (e.·. v.·.)—El Ven.·. Maest.·., H. C., gr.·. 30.—Por acuerdo del Tall.·., el Secret.·., J. M. G., gr.·. 3.

LOS MASONES

SON LOS CRISTIANOS POR EXCELENCIA.

(Continuacion) (1).

He dicho que la Masonería está conforme con los preceptos de la verdadera religion: que los Masones son los cristianos por excelencia, que profesan las doctrinas del Evangelio, y son, por tanto, fieles observantes de los preceptos del Señor. He dicho tambien que los Masones no han arrancado un mandamiento de la ley de Dios, ni adulterado sacrílegamente los preceptos divinos para explotar y engañar á los hombres. Ahora, pues, pasaré al segundo punto de mi argumento, y declararé quiénes han cometido esta horrible y criminal profanacion.

A este fin comenzaré por insertar los diez mandamientos promulgados por Dios, tomándolos del Exodo, Cap. XX, y pondré al lado, para que sea fácil la comparacion, los diez mandamientos, como los *arregló* el Papa Pio V, quien expidió una *bula* por la cual ordenaba su observancia, y cuyos mandamientos son los que se enseñan á la juventud en las escuelas católicas romanas (2).

Mandamientos del Señor.	**Mandamientos de Pio V.**
I. Yo soy el Señor tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto de la casa de la servidumbre. Tú no tendrás dioses ajenos delante de mí.	I. Amar á Dios sobre todas las cosas.
II. «No harás para tí obra de escul»tura, ni figura alguna de las cosas que »hay arriba en el cielo, ni de lo que »hay debajo de la tierra, ni de las co-	

(1) Véase el número 50.

(2) Durante los siglos VIII, IX y X los Iconoclastas combatieron con tal constancia y con tanta razon «el culto de los Santos y la adoracion de las imágenes,» como contrario á los preceptos de Dios, que uno de los Concilios de Constantinopla se vió obligado á transigir, declarando: «que se tributara á los santos y á los ángeles el culto de *dulia*, es decir, una reverencia; á la vírgen María, el de *hiperdulia*, es decir, doblar una rodilla; y que el de *latria*, ó sea adoracion doblando ambas rodillas «solo se tributara á Dios.» Pero *San* Pio, ó sea el Papa Pio V, más osado que santo, á principio del siglo XVI, prescindiendo de la disputa de los Iconoclastas, dió su *famo o catecismo*, conteniendo, mutilados, los mandamientos del Señor, y expidió una *bula* autorizándolos; osadía sin ejemplo en los anales de la religion.

© Biblioteca Nacional de España

»sas que están en las aguas debajo de »la tierra. No te prosternarás delante »de ellas ni las servirás. Porque yo soy »el Señor tu Dios fuerte, celoso, que »visito la iniquidad de los padres sobre »los hijos, hasta la tercera y cuarta ge»neracion de aquellos que me aborre»cen; y hago misericordia en millares »á los que me aman y guardan mis »preceptos.»

II. No jurar su santo nombre en vano.

III. No tomarás el nombre del Señor tu Dios en vano; porque el Señor no tendrá por inocente al que tomare su nombre en vano.

III. Santificar las fiestas.

IV. Acuérdate del dia del sábado para santificarlo como te lo mandó el Señor tu Dios. Seis dias trabajarás y harás todas sus obras. Mas el séptimo dia, sábado, es del Señor tu Dios. No harás obra alguna en él, ni tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu bestia, ni el extranjero que está dentro de tus puertas. Porque en seis dias hizo el Señor el cielo y la tierra, y el mar y todo lo que hay en ellos, y descansó el séptimo; y por esto bendijo el Señor el dia del sábado y lo santificó.

IV. Honrar á padre y madre.

V. Honra á tu padre y tu madre para que sean largos los dias de vida sobre la tierra que te dará el Señor tu Dios.

V. No matar.

VI. No matarás.

VI. No fornicar.

VII. No cometerás adulterio.

VII. No hurtar.

VIII. No hurtarás.

VIII. No levantar falsos testimonio, ni mentir.

IX. No darás falso testimonio contra tu prójimo.

IX. No codiciar la mujer del prójimo.

X. No codiciarás la casa de tu prójimo; no desearás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su sierva, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de las que son de él.

X. No codiciar los bienes ajenos.

Comparando ambos textos se nota, desde luego, que se ha *suprimido enteramente* el II mandamiento del Señor, y que los autores del crímen, para cubrir tan grave falta, convirtieron el III mandamiento en II, el IV en III y así sucesivamente hasta el VIII. Pero como con la dicha supresion del II mandamiento, los diez quedaron reducidos á nueve, hubo que recurrirse á hacer la autopsia del X mandamiento, dividiéndolo en dos para completar así el número y llenar, de cualquier modo, el vacío que se notaba.

De una comparacion detenida resulta:

1.° Que el I mandamiento arreglado pór la Iglesia romana, es muy distinto del promulgado por el Señor.

© Biblioteca Nacional de España

2.° Que *se ha suprimido* completamente el II precepto en que el Señor *prohibe la idolatría.*

3.° Que el IV no solo se ha convertido en III, sino que se ha adulterado su sentido, pues en lugar de guardarse el «Sábado,» se mandan santificar fiestas *inventadas* por los hombres, con fines de idolatría, prohibidas por el Señor.

4.° Que en vez del VII mandamiento del Decálogo, que prohibe el *adulterio*, se ha inventado otro (VI) de diverso sentido.

5.° Que del X mandamiento, que prohibe codiciar todo lo ajeno, se han hecho dos que tienen una misma significacion, pues la mujer es tan propiedad del hombre, como lo es su casa, su siervo, su buey, etc.; y por consiguiente el IX mandamiento inventado, es supérfluo y absolutamente innecesario, porque el X contiene «toda» la fuerza y la prohibicion que es general y absoluta.

La supresion del II mandamiento tuvo claramente por objeto abolir el culto puro, sencillo y espiritual del verdadero Dios, y sustituirlo con la idolatría, esto es, con el culto absurdo de las imágenes, que es del todo contrario á los preceptos del Señor y del Evangelio. Se amenazó con la condenacion eterna á los que no creyeran en la idolatría inventada, decretada é impuesta por la iglesia romana. Pronto se enseñó que cada imágen necesitaba un culto especial, santuarios y sacerdotes: se pretendió hacer creer que cada imágen hacia milagros, curaba enfermos ó conferia á sus devotos «favores especiales:» que para obtener esas gracias era preciso adorar efigies y celebrar fiestas en su honor, y presentarles riquísimas ofrendas. De aquí vino la *necesidad* de la canonizacion de los santos (1), de la consagracion de «cada dia» del año á una imágen especial; de la invencion de ritos y ceremonias copiadas del paganismo; y todo esto hizo que en la «religion romana, idólatra y pagana,» se olvidara el culto del verdadero Dios y la práctica de la verdad.

Tan extraño error no tendria explicacion si no hubiera servido para exigir de los fieles contribuciones, sisas, mandas, derechos parroquiales, y el precio de dispensas, indulgencias y absoluciones, y si de todo esto no hubieran resultado inmensos tesoros arrancados tan sacrílegamente de las víctimas á quienes han tenido en la ignorancia, para emplearse en el aparato ostentoso de un Papa que se tituló *rey* de obispos que se soñaron príncipes, y de un enjambre de ministros, monjes, etc., que vivieron en la holganza y en la molicie, alimentándose de la sustancia de las masas estraviadas. Todos estos hombres se hicieron adorar, se titularon santos, pretendian abrir y cerrar á su antojo, las puertas del cielo; inventaron pecados para vender su absolucion, y se presentaron á la multitud como dioses, cuya ira era preciso aplacar, cu-

---

(1) La idea de beatificacion y canonizacion es reprobable por muchos motivos. Prescindiré de la tramitacion ó farsa ridícula, ordenada por Benedicto XIV, en la cual «un clérigo» hace el papel de «diablo» oponiéndose á la declaratoria de «Santo» del que es motivo del proceso: del exámen de los testigos, que responden puestos de «rodillas,» jurar decir lo que «creen» y no lo que «saben,» y de las «pruebas de milagros,» curacion de enfermedades con bendiciones, resurreccion de muertos, «por virtud de reliquias,» etc., y me contraeré solamente:

1.° Al dinero que pasa á Roma con el objeto de las beatificaciones y al que reciben los cardenales por sus informes, y los jueces por sus autos, y los fiscales por sus pedimentos, y los asesores por sus consultas.... negocio muy pingüe, por cierto, pero sumamente indigno: y

2.° Al sentimiento de vanidad y orgullo necio que se inspira en las familias de los canonizados, sentimiento de aristocracia y de superioridad, enemigo del Evangelio y de todos los principios cristianos, pero sostenido, sin embargo, por los ministros romanos por la utilidad que de él reportan, sacrificando la doctrina al sórdido interés y estimando en poco ó en nada la virtud, primordial mira del hombre mientras que peregrina en este triste camino de la vida.

© Biblioteca Nacional de España

yos favores era preciso procurar á fuerza de oro y de humillacion. Así olvidaron lo que San Juan dijo: «guardáos de los ídolos» (1); y olvidaron tambien que cuando los paganos llamaron Júpiter á Bernabé, y Mercurio á Pablo, y quisieron ofrecerle sacrificios, estos apóstoles rasgaron sus vestiduras, y lanzándose en medio del pueblo, exclamaron: «varones ilustres ¿por qué haceis esto? somos hombres mortales semejantes á vosotros, y os anunciamos que *de estas vanidades os convirtais al Dios vivo que hizo el cielo y la tierra y todo cuanto hay en ellos* (2).»

(*Se continuará.*)

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Planch.·. leida en Ten.·. de instruccion de la Resp.·. L.·. Estrella Flamígera, *núm.* 92 *al Or.·. de Córdoba el* 20 *hisian a.·. d.·. l.·. v.·. l.·.* 5633.

LO QUE ES LA MAS.·.

Alma de la libertad, eterno baluarte contra los tiranos, perseguidor del vicio, jardin donde se cultivan los nobles sentimientos del hombre, refujio de los corazones honrados, altar de la virtud, cadena para amarrar el mal, incienso para el bien, luz del mundo moral.

Hé aquí los rasgos característicos de la Mas.·.

Ahora, si quereis ver su pátria, que vuestra vista abarque el universo mundo.

De su historia nadie ha leido la página primera.

Su destino está hoy oculto á la comprension del hombre.

Y no creais que este elevado concepto de nuestra querida sociedad es hijo de la fantasía; no creais, tampoco, que cuanto de ella acabo de expresar son afirmaciones dogmáticas. No: á vuestra razon voy á presentar, en la forma pobre y oscura que de mi escaso entendimiento puede esperarse, el cuadro desenvuelto de las notas con que la he señalado, y á vuestra razon llamo por juez de su verdad.

Dos libros tiene el hombre, abiertos siempre ante sus ojos para poder aprender: muchas páginas tienen estos libros, y en ellas está escrito su destino: con frecuencia se olvida de leer en ellos, y entonces muchas veces los libros toman voz, y ellos mismos le recitan sus terribles sentencias.

Estos libros son nuestro propio sér y el mundo que nos rodea.

Abramos estos depósitos de la sabiduría humana, para consultar en ellos los lineamientos del órden moral.

Y en primer lugar encontramos dentro de nuestro propio sér las bases sobre que se levantan las tres columnas que sostienen el edificio Mas.·.

La voluntad, la inteligencia y la sensibilidad son los tres lados, que en la conjuncion de la conciencia, encierran nuestra alma.

La *voluntad,* cuyo ideal es el bien y cuya manifestacion es el movimiento, el poder, sirve de apoyo á la columna de la *fuerza*; la *inteligencia* tiene por norte la

---

(1) S. Juan, Cap. V: 21.
(2) Hechos de los apóstoles, Cap. XIV: 12-15.

© Biblioteca Nacional de España

verdad, y es el pedestal de la *sabiduría*; la *sensibilidad* es el espíritu del artista; solo se conmueve al sentir el aliento delicado de lo bello, ó la presencia magnífica y abrumadora de lo sublime; y sobre ella se sostiene la columna de la *belleza*.

Así, sobre los tres ángulos del alma humana: voluntad, inteligencia y sensibilidad, se levantan las tres columnas, que son base de la asociacion Mas.·., fuerza, sabiduría y belleza.

Y del mismo modo que en la unidad de nuestra conciencia se juntan y confunden las tres facultades del alma, hasta tal punto que todos los fenómenos volitivos impresionan é interesan á la inteligencia y á la sensibilidad; y respectivamente los intelectuales y sensitivos impresionan é interesan á las otras dos facultades, á la manera que los tres lados de un triángulo se tocan entre sí, confundiéndose en la unidad de la figura más sencilla y fundamental de la geometría; así las tres piedras angulares de nuestro edificio, la fuerza, la sabiduría y la belleza, se juntan y confunden en la unidad Mas.·.

Este carácter de trinidad y unidad sabeis que es comun á todas las concepciones humanas de perfeccion.

Mirad las religiones metafísicas, y vereis cómo todas vácian á su Dios sobre este tipo.

Entre los indios la trinidad de Brahma, Vischnou y Ichiwa, ó dios creador, dios conservador y dios destructor; entre los budistas, Buda, Dharmas y Sangghas; entre los chinos la unidad engendra al número dos y éste al tres, que ha creado todas las cosas; entre los caldeos y babilonios Anos, Illinos y Aos; entre los fenicios, su trinidad Ulomus, Olusoros y Elum, es la luz, el fuego y la llama; entre los egipcios la triada se forma de Amon padre, Muth madre y Khons hijo; entre los persas Ormuzd, Ahriman y Mithras; entre los griegos primitivos Zeus, Pluton y Poseidon; en Etruria existía la triada de Júpiter, Juno y Minerva: el cristianismo tiene su dios padre, voluntad, poder, fuerza; su dios hijo, inteligencia, verbo, sabiduría; y su dios espíritu-santo, sensibilidad, amor, belleza.

Es decir, que el hombre al construir en sus dioses el tipo de perfeccion, no ha sabido mas que multiplicar por el infinito sus elementos psíquicos, formando á la divinidad á su imágen y semejanza.

Pero este tipo de perfeccion tiene algo fantástico, accidental y perecedero, la forma; y algo real, esencial, y permanente, el fondo.

Por eso las formas religiosas son innumerables, y desaparecen y son sustituidas por otras nuevas, como las hojas de los árboles, como las conchas del mar.

Por eso tambien el fondo de casi todas ellas es el mismo, y se trasmite de unas en otras como depósito sagrado, inviolable y eterno.

Este fondo es el bien, cuyo ideal lleva el hombre como precioso brillante esculpido en medio de su corazon.

Hé aquí por qué he dicho que la Mas.·. arranca su historia del orígen del mundo, y tiene por pátria el universo; porque mientras éste aliente, mientras el misterioso espíritu que le anima y vivifica se conserve, mientras en eterna cadena los eslabones de la vida se enlacen y sucedan sin interrupcion, existirá el bien; porque ese espíritu, esa vida, esa sucesion son el bien mismo; y la Mas.·. prescinde de la forma, y solamente al fondo, al bien, rinde su culto.

El espíritu Mas.·. es, pues, el aroma más puro exaladado del alma humana: es el amor á la justicia, que, cual la perla en la concha, anida en nuestro corazon, y le regocija cuando la vemos triunfante en el mundo; es el culto á la verdad, á esta

© Biblioteca Nacional de España

hechicera hermana de la justicia, blanca y pura como la luz de la aurora; es el tierno lazo de la fraternidad que nos hace sufrir con los que sufren, y alegrarnos con sus alegrías, brindándonos con la tierra por hogar y con la humanidad entera por familia; es la roca inquebrantable de la fortaleza, á donde se amarra nuestra alma cuando los desencadenados vientos de la adversidad la combaten, ó los engañadores encantos de las pasiones la seducen.

Así, miremos á nuestra conciencia; y mientras en ella con caractéres indelebles veamos escrito el ideal del bien podemos decir: los cimientos de la Mas.·. están en pié. Si pudiese acontecer que alguna vez, al mirar dentro de nuestro sér, encontrásemos una lúgubre caberna preñada de tinieblas, y sintiésemos allí el frio glacial del egoismo, y al espantoso y desgreñado espíritu del mal, borrando con su asqueroso dedo las letras de oro del ideal moral; ¡ah! entonces para nosotros, asquerosa podre, las puertas del templo de la luz se habrian cerrado.

Mas no: para consuelo nuestro, el corazon nos dice que es imposible tan horrible trasformacion. ¿Quién podria nunca dejar de amar los hermosos resplandores de la verdad? ¿Quién preferiria sonidos horrísonos á los dulces encantos de la armonía? ¿Quién se agradaria ante los repugnantes rasgos de lo deforme, huyendo la presencia atractiva de la belleza?

Por eso donde quiera que haya un corazon, hay un templo para la verdadera luz.

Abramos ahora el segundo libro, para ver si en él está escrito cuanto hemos visto dentro de nosotros mismos. Veamos si ese sentimiento del bien, que es la atmósfera del alma, se encuentra encarnado fuera de nosotros, en la naturaleza y en la historia, ó si es un vago deseo, un vano fantasma de la mente, que como el suplicio de Tántalo está destinada á no satisfacer jamás sus ánsias.

Y desde las primeras páginas de este libro ¡con cuánta claridad nos aparece el bien donde quiera que arrojamos la vista! Ahí están los estendidos y frescos valles brindando con el néctar de sus flores á las industriosas abejas y á las pintadas mariposas; y sacando de su seno el alimento para los animales, que pastan su verde yerba, la tierra entera nos ofrece constantemente sus variados frutos; el sol nos proporciona el vivificante calor que nos sostiene, y la alegre luz, que da color y animacion al cuadro de la vida. En todas partes encontramos el órden, la armonía, la fuerza y la belleza en medio de los séres; desde la regular y brillante cristalizacion del agua en el copo de nieve, hasta las gigantes evoluciones de los astros que ruedan en el infinito con matemática precision.

Todo en el mundo es movimiento y vida; la muerte no existe en la naturaleza; ese fantasma es solo una preocupacion, un capítulo más del tratado de brujas, duendes, infierno y tanto mito como forma el alimento de la ignorancia. En la naturaleza hay variedad de funciones, hay manifestaciones infinitas del sér, pero la esencia no perece jamás; mirad esa trasmigracion constante de la materia, y preguntad á vuestra razon si no es absurdo que lo que es pueda dejar de ser.

Pero no ménos ostensiblemente nos aparece el bien en la historia del hombre.

Este, en su sociedad con la naturaleza, estrecha cada vez más los lazos que á ella le unen: pone en accion mayor cada dia la fertilidad de la tierra; saca á su superficie los elementos de vida que encierra en su seno; hace viables comarcas enteras, antes mortíferas; abrevia el tiempo y el espacio por el vapor y la electricidad; multiplica la utilidad de la materia por los adelantos de la industria; y por el poder de la inteligencia se asocia cada vez más al universo por medio del cono-

© Biblioteca Nacional de España

cimiento, dominando los accidentes y penetrando la esencia del planeta en que vive, y de los mundos que pueblan el espacio.

En sus relaciones con la humanidad el hombre va teniendo un conocimiento más claro de su destino, y se aproxima cada vez *más á* su cumplimiento por una nocion y una práctica más pura de la moral y del derecho : el gentilismo, la escuela de Epicuro, el Liceo, la Academia, el *cristianismo* y la *filosofía moderna*, forman los grados de un constante adelanto en la pureza y elevacion de la moral.

El derecho se forja al fuego de los principios morales dominantes, y se le vé marchando tambien á la realizacion de la verdadera vida humana. Antes sancionaba la esclavitud y el tormento, el poder de vida y muerte del padre sobre sus hijos, el despotismo marital, el privilegio inícuo de los mayorazgos, y tantas injusticias como los tiempos han borrado.

¿Quién puede racionalmente dudar de la ley del progreso material y moral en la humanidad?

En vano se nos presentarán las horribles manchas que todavía afean la sociedad. Es verdad que existen, pero son menores hoy que ayer, y ayer que antes, lo cual nos hace esperar que desaparecerán mañana. La eterna lucha en que la religion de Zoroastro presenta al bien con el mal, al calor con el frio, á la luz con las tinieblas, á la virtud con el vicio, á la verdad con el error; y el triunfo constante del bien, de la luz, de la virtud y de la verdad, debe fortalecer nuestras esperanzas.

La conciencia de que las tinieblas, en su derrota ante la luz de la filosofía, pugnan aún por envolver al mundo en su lúgubre crespon, en vez de desanimarnos, debe darnos estímulo para declararles una guerra sin trégua : cortemos al espíritu del mal las garras que todavía afila en sus oscuros dominios, y dejémosle impotente para dañar envuelto en su propia rabia.

Esta es la mision de la Mas.·.

Claro es que esta mision ha sido, y sigue siendo, combatida por todos los engendros del mal; y predilectamente por todas las tiranías, que son sus hechuras y ministros más queridos. Así los reyes absolutos han perseguido á las Lógias, equiparando á los MMas.·. con los reos de Estado; y la Iglesia y los Papas han formulado contra nosotros sus anatemas y han hecho funcionar contra nuestros hermanos su horrible inquisicion; por eso estos templos han tratado de ocultarse á las miradas profanas, escogiendo con cuidado sus afiliados, para que la virtud y la libertad tuviesen un puerto seguro, apartado de las fluctuaciones de la política y de la mirada de los déspotas; porque su ministerio no es de un dia, ni de una época, sino de siempre.

Y hé aquí una prueba más del progreso humano manifestada en nuestros propios templos; hoy el secreto de nuestra sociedad no puede compararse con el de los tiempos pasados; hoy casi no lo necesita; públicamente se ocupa la prensa de las Lógias; los soberanos y los personajes mas importantes se hacen sus defensores, como ha sucedido en Rusia, Bélgica, Inglaterra, Francia, Suecia, y casi por todas partes; las Cámaras legislativas dan leyes protectoras para nosotros, como aconteció en los Estados-Unidos de América, donde al perseguir las sociedades secretas se esceptuaron expresamente las sociedades Mas.·.

Para concluir haré en breves palabras la historia de nuestros trabajos, que registra muchos y consoladores hechos.

© Biblioteca Nacional de España

Bajo la forma de sociedades fraternales se conocieron en Grecia unas agrupaciones, que tenian por objeto practicar el bien universal por medio de la fraternidad más grande: fueron célebres; la máxima de su fundador Pitágoras, que influyó mucho en la vida pública de los griegos, era «que todas las virtudes son caminos abreviados para llegar al amor.»

El sacerdocio egipcio estaba iniciado en una sabiduría famosa, velada á la multitud, donde aprendieron los más sábios filósofos de la Grecia, y donde se educó Moisés, que dió despues á luz las tablas de la ley, que hoy son base de la moral cristiana.

La raza cenda profesaba la religion de la luz y del bien, que aún cuenta fervorosos sectarios.

En la India podemos revindicar para nosotros á los budistas, que se consagraron á propagar una religion de fraternidad universal de base más ancha que el cristianismo, y que es hoy profesada por centenares de millones de hombres.

Jesus predicó una doctrina toda de amor, que condenaba á los poderosos y soberbios; y su nombre brilla entre los defensores de la verdad y del bien.

Despues, con diferentes denominaciones, mil agrupaciones han aparecido, donde los sentimientos más nobles de los hombres buscaban el medio de manifestarse y fortalecerse mútuamente.

Muchos siglos cuentan nuestras Lógias con su actual organizacion y su mismo nombre; y mil hechos de hermosa fraternidad pudiéramos contar de ellas.

Baste decir, que entre nosotros están todos los que aman á sus semejantes y trabajan por el imperio del bien sobre la tierra.

Vall.·. de Córdoba, 20 de Abril de 1873 (e.·. v.·.) — *Justicia.*—A. C.

Con el sentimiento de la pérdida de un Mas.·. ejemplar, de una inteligencia superior, de un amigo sin segundo, adornado de las costumbres morales más rigorosas, insertamos á continuacion y hacemos nuestro el ¡ay! dolorido del alma del Ilust.·. Gr.·. Maest.·., Tiberio Graco, por la prematura muerte del Gr.·. Insp.·. Gen.·., gr.·. 33, Juan José de Salas.

Oportunamente daremos la biografía y el retrato de este Ilust.·. y buen h.·.

La Masonería española está de duelo.

El dia 26 de Mayo ha dado su alma á Dios nuestro querido hermano Juan José de Salas, de nombre simbólico David, Gr.·. Insp.·. Gen.·., gr.·. 33, miembro honor.·. del Sup.·. Cons.·., y Ven.·. de la Aug.·. y Resp.·. Lóg.·. «Fraternidad» de los valles de Málaga.

Un soplo de la muerte ha entrado en el Templo y ha derribado una de las más fuertes columnas. Otra vez vuelve á faltarnos la direccion y la palabra del Maestro; otra vez tenemos que salir al Líbano simbólico en busca de su espíritu, que no varía como la carne, y que vivirá inmortal entre nosotros.

Cojed en el monte ramos de acacia, de blancas flores perfumadas; ¡tejed guirnaldas y coronas, hermanos mios! Venid á un lugar solitario que yo conozco, porque allí duermen mis deudos y mis amigos. ¡Ninguno lo era tanto como éste! Yo os enseñaré su modesta tumba; sentireis cómo el mármol frio se calienta al ósculo

© Biblioteca Nacional de España

de mi amor fraternal, y, despues de haber orado, nos sentaremos á la sombra de oscuros cipreses y os contaré su historia.

Solo allí, en medio de las contradicciones de la naturaleza, que se funden en misteriosa armonía; entre sepulcros y flores; al rumor parlero de la fuente, severo del responso; frente al dilatado mar Mediterráneo, bordado de velas como perlas y rizado de olas como encaje; junto al pedregoso álveo de un torrente, seco en estos meses; bajo el cielo de Andalucía que delínea á lo lejos los caprichosos contornos de azuladas sierras; solo allí, donde la eterna lucha de la vida y la muerte toma más bellas y trasparentes formas, podríais comprender su historia, sencilla y humilde para el mundo que de apariencias juzga y por resultados mide; llena de abnegacion y de heroismo, de sordas luchas y de santas victorias, estudio y enseñanza para los que aprecien más el esfuerzo que el éxito, y el sentimiento que el ruido.

Preguntad por Salas fuera de Málaga, donde todo el mundo le queria y le respetaba. Nadie os dará razon de él, y sin embargo, era un gran matemático, un gran filósofo, un gran orador. ¡Sobre todo, un gran amigo!

La vastísima instruccion de nuestro hermano, su esclarecido talento, su palabra fácil, sonora, siempre convincente, que se deslizaba de sus lábios majestuosa, límpida y serena, como uno de esos rios caudalosos, de aguas tan puras, que la mirada sorprende á su través los tesoros ocultos en el lecho, hubieran abierto á su actividad grandes horizontes, si las circunstancias exteriores no hubieran sido tan poderosas, que le sujetaban siempre en el círculo de su ciudad natal y circunscribian á estrecha esfera la accion de sus enérgicas facultades.

Tormento mayor no pudiera imaginarse para cualquier otro hombre que no tuviera, como tuvo mi amigo, sobre bases tan sólidas, sentado el ideal de su dignidad. Él, que luchó incansable contra todo linaje de dificultades y sólo encontró en el vencimiento de sus pasiones, dignos adversarios de su fé y victoria digna de su empuje, no intentó siquiera un dia romper ese valladar invisible que aprisionaba su actividad; antes por el contrario, se complacia en que el eco de su voz no fuera más allá del cerco de montañas, en cuya hueca falda Málaga se esconde, al arrullo de las aguas marinas.

¿Era quizás un presentimiento de su temprana muerte? ¿Queria acaso dejar su nombre y sus recuerdos grabados en el corazon de sus conciudadanos porque sabia que no le quedaba tiempo para más?

¡Triste desenlace! Aquel que ha pensado tanto, no ha escrito un libro; aquel, cuya maravillosa elocuencia ha enseñado á una generacion y ha cautivado un pueblo, no deja más que la memoria de sus discursos, cuyas perlas ningun taquígrafo cuidó de recoger!

Al calor palúdico y malsano de las contiendas civiles, se irán evaporando las lágrimas que hoy derrama el pueblo de Málaga por la pérdida del que tuvo la suerte de no tomar en ellas parte; cuya voz fué tantas veces desatendida; cuyo consejo tan pocos siguieron; cuyo ejemplo tuvo escasos imitadores. Su noble figura se desvanecerá hora por hora en la vaga neblina del recuerdo. Algunos amigos predilectos le alzaremos un altar en nuestros corazones; llegará la hora inevitable de que se paralice el latido; el último de nosotros que quede, irá con tardo paso á arrancar de la piedra de su sepulcro el jaramago pertinaz; pero su mano enfriada por la vejez, se helará tambien por la muerte; y entonces ¿quién conservará este culto? ¿quién honrará en la tierra al fuerte, al justo, al sábio, al desconocido?

© Biblioteca Nacional de España

La eterna viuda, la Masonería inconsolable, que le pondrá á sus hijos como ejemplo de fortaleza y de modestia.

La Masonería ni olvida ni muere. El nombre de Salas se conservará perpétuamente en nuestros talleres, y las exéquias fúnebres que, con arreglo á ritual, han de celebrarse en todos los templos durante la primera semana de Junio, no serán un tributo pasajero de afecto, sino un llamamiento á su noble é inmortal espíritu para que siempre se inspiren los obreros en el perenne recuerdo de sus virtudes.

Y tú, Masonería malagueña, siempre combatida y siempre victoriosa, no te dejes dominar por ciego dolor. Llora, porque era digno de tus lágrimas aquel que hemos perdido; ora, porque jamás alma más purificada que la suya podrá llevar tus preces al trono del Maestro Eterno; pero no pierdas la fé en este período de prueba, y si te sientes débil porque no le vés con los ojos de la materia, considera que el que puso en tu fundacion todos sus ahincos, te protege con invisible escudo, que asiste á tus tenidas, que puebla tu Templo con su aliento, que ha de padecer lo infinito del dolor si flaqueas, y que su alma se inundará de místicas alegrías si te desarrollas y perfeccionas.—T.·. G.·.

REVISTA MASÓNICA EXTRANJERA.

Avanza extraordinariamente la constitucion de la escuela láica comunal de Vichy: á los 2.875 francos que existen en caja efecto de varias donaciones, hay que añadir 1.000 que ha ofrecido generosamente á la Mas.·. para aquella buena obra, la respetable y caritativa señora Mad. Coquatrix.

El 25 de Marzo ha muerto á la edad de 57 años, el Ven.·. de la Lóg.·. Esc.·. núm. 211, «Estrella Limosina,» Mr. Trembloy, Mason esclarecido, corazon puro, alma noble, inteligencia clara, espíritu valiente, profesor de matemáticas un dia en el liceo de Enrique IV, Ven.·. un tiempo de la Lóg.·. «Fraternidad de los pueblos,» y profesor de matemáticas en un colegio de Limoges. Sentido y llorado por sus hermanos, nos asociamos á su pena y pedimos al G.·. A.·. D.·. U.·. haya concedido al alma de tan ilustre obrero, los consuelos y reposo á que sus virtudes le hicieron acreedor.

En la *Union Mas.·. Suiza*, periódico de los VVall.·. helvéticos, aparece el texto de la siguiente plancha:

«Invitacion fraternal. Los locales de la Lóg.·. «Humanitas,» al Or.·. de Viena (faubourg «Neuban Dreinlanfergasse núm. 7,» au premier) estarán abiertos interin dure la exposicion universal, de 10 de la mañana á 7 de la tarde.

En nombre y por órden del Col.·. de los OOfic.·. de la F.·. y P.·. L.·. de «San Juan Humanitas,» al Or.·. de Meudorf, así como en nombre del Or.·. de Viena.

F. F. Ven.·., A. F. Bechmann primer Vig.·., doctor Hermann Beigel, segundo Vig.·., Luis Pschikal, secretario.»

Aplaudimos el fraternal pensamiento de aquellos ilustrados y dignísimos obreros.

© Biblioteca Nacional de España

A su vez los MMas.·. de Hungría, invitan á los OOr.·. extranjeros para que cuantos obreros visiten la exposicion, sepan serán recibidos en Pesth si gustan acudir, pues el viaje se hace en seis horas, por aquellos hh.·. que los esperarán en el gran hotel de Hungría.

Segun el *The Freemason* de Londres, se ha consagrado en la capital del reino unido, la nueva Lóg.·. titulada «Union Lodge of Mark Masters núm. 154,» siendo muy escogida la concurrencia y brillantes y lujosísimas la decoracion del templo y las joyas que lucian, las numerosas dignidades y obreros que al acto asistieron.

Desconsoladoras son las noticias que de la India recibimos: la apatía Mas.·. allí reinante, es terrible, merced á los esfuerzos y propaganda de los sacerdotes de los diferentes cultos que multiplicados existen en la primitiva parte del mundo y cuna de la humanidad, hasta el extremo de que, segun anuncio suscrito por *James H. K. S.* trad., acaso suspenda su publicacion por falta de suscritores el diario Mas.·. que aparecia en Bombay, *The Masonic Record of VVestern India.*

El dia 8 de Junio se habrá celebrado, segun se anunció en la *Gaceta Alemana del Norte*, un congreso de todos los Mas.·. de Alemania, Austria alemana y Suiza.

En la Ten.·. de 8 de Noviembre último, celebrada por altos grados, fué oficialmente instalado en su nueva dignidad, en calidad de Gr.·. Maest.·. de todas las LLóg.·. de los reinos unidos, el rey Oskar II de Suecia y Noruega.

La Gr.·. Lóg.·. de Utah (América) acaba de publicar el volúmen 1.º de sus Proccedins's. Figuran entre otros acuerdos, dos excomuniones: prohíbese á los MMas.·. de Utah el trato Mas.·. con los hh.·. de las GG.·. LLóg.·. de Hamburgo y Francia.

Al ocuparse de estos hechos se lee en la *Bauhuffe*: «Tomamos nota de este anatema de los pontífices del Utah.»

NOTAS HISTÓRICAS.

Estados-Unidos. — Estado de Massachusetts. — Organizacion de la Gr.·. Lóg.·. antes y despues de la declaracion de independencia de los Estados-Unidos.

GRANDES MAESTRES ANTERIORES AL 8 DE MARZO DE 5777 EN QUE FUÉ DECLARADA GR.·. LÓG.·. INDEPENDIENTE.

Años 5743 á 5755.

Thomas Oxnard.—Nacido en Inglaterra, comerciante de Boston, fué nombrado provincial Gr.·. Maest.·. del Norte de América en 5743, por el Baron de Birmingham.—Murió en Boston el 26 de Junio 5754, á los 50 años de edad.

MADRID: 1873.=Imprenta de Julian Peña, calle del Olivar, núm. 22.

© Biblioteca Nacional de España

Núm. 6.° Madrid 15 de Julio de 1871. Año I.

EL BOLETIN será enviado gratuitamente á todos los OOr.·. extranjeros que tienen reconocido el nuestro.
No se admiten suscriciones mensuales, sino por trimestre: ni se sirven sin remitir su importe al hacerlas.

Precio de la suscricion.

Madrid, un trimestre, 11 rs.
Provincias, id., 12 reales.
Extranjero, id., 20 reales.
Ultramar, id., 2 pesos fuertes
Números sueltos, 2 rs.
Dirigirse al Director, calle del Lobo, núm. 23, cuarto 3.° izquierda

BOLETIN OFICIAL

DEL

GRAN ORIENTE DE ESPAÑA.

SUP.·. CONS.·. DE LA MAS.·. ESPAÑOLA.

SE PUBLICA EL 1.° Y 15 DE CADA MES.

A los QQuer.·. hh.·. Lucio y Petrarca en este Valle y Or.·. de Madrid.

Salud.

QQuer.·. hh.·.: Ha llegado á conocimiento de este Supr.·. Cons.·. y Cám.·. de Rit.·. de este Gr.·. Or.·. de España que circula por Madrid y provincias un periódico titulado *Revista Masónica bajo los auspicios del Gr.·. Or.·. de España.*

En su consecuencia, me manda deciros, que hagais saber por medio del BOLETIN OFICIAL DEL GR.·. OR.·. DE ESP.·., que se halla á vuestro cargo, insertando esta comunicacion, que este Sup.·. Cons.·. y Cám.·. de Ritos, no tiene dado poderes, ni autorizacion alguna para su publicacion. Asímismo que el nombre del indivíduo Vegá, que parece ser el firmante de dicha Revista, no pertenece al Gr.·. Or.·. de España, ni se halla inscrito en su matrícula.

Por lo tanto, manda á todos los TTall.·. y hh.·. que consideren á la mencionada *Revista Masónica*, como espúrea y desautorizada, y sus artículos como sospechosos, por sostener doctrinas contrarias á las que profesa este Gr.·. Or.·. de España y el Orden en general.

Dado en este Valle y Or.·. de Madrid á los 14 dias del mes de Julio de 1871, *artis edificatoriae* 5871.—El Gr.·. Sec.·. delegado, Orestes.

QUERIDOS HH.·.

Ha llamado sériamente la atencion de este Supremo Consejo, la insistencia con que algunos hh.·., poco instruidos en los trabajos del arte Mas.·.,

© Biblioteca Nacional de España

procuran introducir en los Talleres costumbres impropias y profanas, presentándose en los Cuadros de una manera inconveniente, haciendo uso del derecho de la palabra para expresarse de un modo contrario á los principios y doctrinas que el Orden profesa, así como poco recomendables en buenos MMas.·.

Todo nuevo Maest.·. debe ser humilde y respetuoso con sus superiores, y parco en el uso de un derecho que solo debe ejercer para demostrar su mansedumbre, dando ejemplo de subordinacion á los preceptos del Orden y de sus oficiales.

Los VVen.·. se hallan en el deber de evitar todo discurso en que conozcan no haber motivo fundado, cortando de raíz y sin consideracion alguna, ese afan de perorar y de convertir en cátedra profana el templo de la verdad, rechazando un orgullo y amor propio, tan falto de modestia, con que Masones faltos de instruccion pretenden imponerse en los Cuadros, pidiendo la palabra en todas ocasiones sin conocimiento de causa y sin la instruccion necesaria para no incurrir en graves faltas de desacato á los fueros de los grandes OOfic.·., como se viene observando en muchas ocasiones.

El Ven.·. deberá exigir la mas estricta disciplina, no permitiendo á ningun h.·. usar de la palabra con acciones, ni voces, exigiendo lo haga como está mandado, de pié, al órden, con la mayor compostura y humildad, como cumple á un Mason, y no con ademanes profanos llevados solo del feo vicio de exhibir su persona, causando perturbaciones y disgustos al Taller.

Se hace necesario que los VVen.·. y VVig.·. de LLog.·., se decidan á concluir con las contemplaciones que con la mejor intencion vienen observando, y entren en una vía más exigente, usando de un saludable rigor, visto el afan de muchos hh.·. en cuidarse más de la exterioridad profana que en el mejoramiento de sus costumbres.

La más rigorosa aplicacion de los Reglamentos, la más estricta observancia de las Liturgias, con especialidad en el tercer grado, contribuirán mucho á conseguir nuestro objeto.

Las LLog.·. de instruccion poniendo en práctica el manual del Past-mater, harán un gran servicio al Orden, haciendo conocer las doctrinas masónicas y virtudes que encierra, las que se hallan demostradas prácticamente en la explicacion de los emblemas, símbolos y alegorías.

El estudio de las Constituciones, así como las obligaciones de todo oficial de Log.·., debe ser un objeto preferente, á fin de que los oficiales auxiliares conozcan sus deberes y puedan cortar toda infraccion de los Reglamentos, sin dar lugar á que reincidan, poniendo inmediato y eficaz correctivo.

El Supr.·. Consejo espera que los VVen.·. VVig.·. y OOfic.·. de los Cuadros, atenderán á cuanto se les ordena, cumpliendo con eficacia lo que va mandado.

Dado en este Valle y Or.·. de Madrid á los 14 dias del mes de Julio de 1871.—*Anno artis edificatoriae* 5871.

El Ilust.·. y Pod.·. Gr.·. Com.·. *Cavour I.* —El Pod.·. Ten.·. Gr.·. Com.·.,

© Biblioteca Nacional de España

Nepthalí I. —El Ilust.·. Gr.·. Tes.·., *Metello I.* —El Ilust.·. Gr.·. Canc.·., *Pelayo I.* —El Ilust.·. Cap.·. de Guar.·., *Obed I.* —El Gr.·. Sec.·. en Delegacion, *Orestes I.*

Al Ilust.·. Art.·. del Cap.·. de.....
Al Muy Exc.·. y Perf.·. Maest.·. del Cap.·. .
Al Resp.·. Ven.·. de la Resp.·. Log.·.

LA MASONERIA EN PORTUGAL.

Portugal no ha sido por mucho tiempo buen asilo para la Masonería; así como en España, la intolerancia religiosa creó ese azote de la humanidad llamada Inquisicion con todos sus horrores, para escudriñar y matar en su gérmen, por todos los medios, cuanto se parecia á la idea liberal ó de libertad del pensamiento, persiguiendo á sus mejores ciudadanos, llenando con ellos las cárceles y proveyendo á las hogueras.

Por lo referido, podrá venirse en conocimiento de lo peligroso que era no sólamente ser mason, sino sentir la menor idea de liberalismo, no teniendo que esperar de la intolerancia y fanatismo del clero, que todo lo dominaba, mas que la persecucion y la muerte. Sin embargo, algunos esfuerzos se hicieron por fieles hh.·. estableciendo varias LLog.·., las que fueron perseguidas y sus miembros encarcelados ó quemados en las hogueras del Santo Oficio.

En 1735, varios nobles portugueses, unidos con algunos extranjeros, instituyeron una Log.·. en Lisboa bajo carta Constitutiva de Inglaterra, siendo Ven.·. de la misma, el h.·. Jeorge Gordon. Tan pronto como llegó á sospecharse su existencia, el clero fanático determinó dar pruebas evidentes de su ódio al Ord.·., llevándolo á la práctica.

En su consecuencia, encarcelaron á Juan Coustos, de Berna, y á Alejandro Jacob Monton, de Paris, diamantistas de oficio, residentes en Lisboa, enterrándolos en calabozos, martirizándolos hasta el punto de hacerles confesar un crímen, del cual no eran autores, lo que hicieron para librarse de mayor martirio. Se les acusó de no obedecer la Bula del Papa, que declaraba como hereges á los franc-masones, y que excluyendo como excluian de sus reuniones á las mujeres, se ocupaban en crímenes contra naturaleza; no queriendo estos hh.·. convenir en confesar la certeza de esta acusacion, se les puso en tortura; el h.·. Monton, no pudo sufrir este matirio, se conformó en hacerse católico y fué perdonado; pero Coustos, fiel en su fé, no quiso abjurar, y despues de sufrir nueve veces las agonías de la tortura, se le enterró en un calabozo por espacio de cuatro años, sentenciándole á esclavitud en las galeras; pero el gobierno británico habiendo tenido conocimiento del hecho, le reclamó oficialmente como súbdito británico, haciendo se le entregase, lo que se efectuó antes de cumplir la sentencia.

© Biblioteca Nacional de España

Los efectos de tan horrorosa persecucion impresionaron tan fuertemente e ánimo de los hh.·., manteniéndose en sueño, y pasando así 33 años, sin que podamos trazar ninguna otra Log.·., hasta que en 1776 dos miembros del Ord.·. el mayor Dalincourt y D. Oires de Oruelles Paracao, noble portugués, fueron encarcelados é incomunicados durante cartorce meses, hasta que fueron puestos en libertad por los esfuerzos de sus amigos.

La Inquisicion estableció una comision de espionaje dedicaba á descubrir y delatar todo cuanto creyeran á su juicio que eran trabajos masónicos, resultando de esto un estado de contínuos encarcelamientos y destierros de muchos caballeros y nobles, que duró hasta 1802, siendo el último de ese sin número de víctimas el naturalista h.·. Dacosta.

Desde esta época, aparece un cambio favorable, el que debe achacarse á la expulsion de los jesuitas, mortales enemigos de la Masonería.

Apenas puede creerse que solamente en tres años pudiera haberse producido un cambio tan favorable y extraordinario como el que tenemos que mencionar, porque salidos de una persecucion tan grande en 1802, hallamos ya en 1805 un sin número de Logias y una Gr.·. Log.·. cuyo Gr.·. Maest.·. fué Egaz Moniz.

Tambien podrá suponerse que tan rápido cambio pudiera haber sido influido por las doctrinas de la revolucion francesa. El Portugal, viéndose amenazado por la Francia, volvió sus ojos hácia la Inglaterra, y esta, al darla su proteccion, les exigió una política más liberal.

Al año siguiente, el mariscal Junot entró victorioso en Portugal, y el regente huyó al Brasil. Durante este pequeño período de dominacion francesa, la franc-masonería auxiliada por la misma invasion, prosperó y se aumentó considerablemente; mas abandonando de nuevo los franceses el país, volvió la restauracion del antiguo régimen, y con ella nuevamente la persecucion, teniendo que quedarse por algun tiempo en sueño.

El 30 de Marzo de 1818, el rey D. Juan el VI promulgó desde el Brasil un edicto contra las sociedades secretas, incluyendo á la franc-masonería, persiguiéndose á esta sin descanso, y no pareciéndole suficientemente fuertes los términos del edicto del rey D. Juan, se promulgó de nuevo otro edicto el 20 de Junio de 1823, en el que se señaló como castigo segun los grados del delito franc-masónico, las penas de multa, destierro á Africa y pena de la vida; sin embargo, no pudieron extinguir al Ord.·. Masónico en Portugal; así que le vemos llegar al año 48 con cuatro grandes LLog.·. que eran las siguientes:

1.° El Gr.·. Or.·. Lusitano, dependiente de la G.·. Log.·. del Brasil.

2.° El Gr.·. Or.·. de Irlanda, dependiente de la Gr.·. Log.·. de Irlanda.

3.° El Gr.·. Or.·. de Pasos Manuel.

4.° El Or.·. de Costa Cabral.

Estas dos últimas se declararon independientes, y establecieron un gran número de LLog.·., llegándose en esta época á un furor de grandes Logias

© Biblioteca Nacional de España

tal, que otra nueva fraccion pidió al Gr.·. Or.·. de Francia carta para establecer Gr.·. Log.·. provincial francesa.

(Se continuará.)

* * *

De un apreciable periódico de provincia, *El Papel Verde*, de Málaga, trasladamos á las columnas del BOLETIN el siguiente suelto, que encabeza con frases dignas, justas y exactas, dirigidas noblemente á la institucion á que nos honramos pertenecer, y por las cuales le enviamos nuestra gratitud mas sincera:

«Algunos suscritores y amigos, al ver que con frecuencia nos ocupamos de la Masonería, por las grandes simpatías que esa humanitaria asociacion nos inspira, nos preguntan sobre las bases y tendencias de tan misteriosa sociedad.

Poco podemos decir sobre ella, pero en nuestro deseo de satisfacer una curiosidad que creemos muy fundada hoy que los franc-masones españoles han dado tan poderoso impulso á sus trabajos, hemos podido adquirir el *Código masónico*, que á continuacion publicamos, donde bien claramente se refleja la tendencia moralizadora, fraternal y levantada que impulsa á la Masonería.

Véase si los que trabajan sobre una base tan sublime pueden cometer las impiedades y las ridiculeces con que pretenden despretigiarlos los ciegos y rencorosos partidarios del oscurantismo y la tiranía.

CODIGO MASONICO.

Adora al G.·. A.·. del U.·. que es Dios.

Ama á tu prójimo como á tí mismo.

No hagas mal á nadie.

Deja hablar á los hombres.

El verdadero culto del G.·. A.·. D.·. U.·. consiste en las buenas obras y en las buenas costumbres.

Haz el bien, por amor del bien mismo.

Conserva siempre limpia y pura el alma, para ser digno de presentarte ante el Gr.·. A.·. D.·. U.·.

Estima á los buenos, compadece las flaquezas del prójimo, huye de los malos; pero no aborrezcas á ningun hombre, porque fué criado á la imágen y semejanza de Dios.

Habla discretamente con los constituidos en dignidad por sus talentos y virtudes, sinceramente con tus amigos, y benignamente con los pobres.

No lisonjees á tu hermano, porque le haces traicion, y teme á tu vez el ser corrompido por la lisonja.

Consulta siempre la de voz tu conciencia.

Sé el padre siempre de los pobres: cada gemido que les arranque tu severidad, aumentará las maldiciones que han de caer sobre tu cabeza.

Venera al forastero, auxilia al peregrino, porque son personas sagradas.

Evita las disputas, precabe los insultos, y procura que la razon siempre te acompañe.

No abuses de la debilidad de las mujeres y muere antes que deshonrarlas.

© Biblioteca Nacional de España

Si el G.·. A.·. D.·. U.·. te diere un hijo, tribútale los beneficios de la instruccion y de la práctica de las virtudes, y muéstrate tierno y bondadoso.

Haz que te tema hasta los diez años, que te ame hasta los veinte, y que te respete hasta la muerte.

Enséñale, como su mejor maestro, hasta los diez años, estímalo como un buen padre hasta los veinte años, y muéstrate su amigo hasta la muerte.

Procura inspirarle buenos principios con preferencia á bellos modales, á fin de que te deba una probidad ilustrada, y no una frívola elegancia.

Hazle hombre honrado, aunque no sea muy científico.

No abrigues el orgullo; y recuerda que no hay deshonra ó degradacion en ningun oficio ó profesion, sino en el modo de ejercerlo.

Estudia y aprende, reflexiona y trabaja. Solo alcanzarás felicidad, promoviendo la de tu hermano.

Muestra siempre constancia en tus propósitos para el bien.

Ama la justicia, desprecia la iniquidad y no juzguez para no ser juzgado.

Evita los elogios y las murmuraciones. Solo compete al G.·. A.·. D.·. U.·. penetrar los corazones y apreciar su obra.

No olvides que la Masonería tiene su orígen desde el primer dia en que hubo desgaciados: es decir, desde el principio del mundo.

Su culto es Dios y la virtud;
Sus dogmas, el silencio y el valor;
Sus misterios, la luz y la razon;
Sus preceptos, la beneficencia y la humanidad;
Sus ministros, los hombres virtuosos;
Y sus recompensas, la propia estimacion y el amor de todos los hermanos.»

*
* *

Habiéndose procedido á la ordenacion, revision y clasificacion de la 1.ª Seccion de los Talleres Mas.·. del Gr.·. Or.·. de España, que comprende desde los núms. 1.º al 50, quedan documentados con arreglo á Constituciones y confirmados en sus derechos y privilegios las Log.·. siguientes: Mantuana núm. 1, Madrid.—Numantina núm. 3, Madrid.—Fraternidad núm. 4, Valencia.—Nephtali núm. 5, Madrid.—Amigos de la Virtud núm. 7, Lérida.—Nueva Esparta núm. 9, Cartagena.—Herculina núm. 10, Coruña.—Luz Finisterre núm. 11, Ferrol.—Oliva núm. 12, Vigo.—Luz Compostelana núm. 13, Santiago.—Caridad núm. 14, Madrid.—Luz de Cantabria núm. 15, Santander.—Vigilancia núm. 16, Laredo.—Betica núm. 17, Málaga.—Graco núm. 18, Sevilla.—Luz Granadina núm. 19, Militares.—La Luz núm. 20, Búrgos.—Justicia núm. 21, Castellon.—Comuneros núm. 22, Madrid.—Honradez núm. 23, Madrid.—Luz del Bernesga núm. 24, Pola de Gordon (provincia de Leon).—Moralidad núm. 25, Sahagun (provincia de Leon.—Buenaventura núm. 27, Pasages.—Luz in escelsis núm. 28, Granada.—Fraternidad número 32, San Fernando.—Gloria Montañesa núm. 33, Otero (provincia de Leon).—Baronesa núm. 34, Logroño.—Ibérica núm. 35, Madrid.—Triángulo núm. 37, Santoña.—Esperanza núm. 38, Madrid.—Alona núm. 44, Alicante.—Acacia número 46, Madrid.—La Verdad núm. 47, Madrid.—Antorcha núm. 48, Madrid—Triángulo núm. 50 Reus.

Los cuadros números 2—6—8—26—29—30—31—39—40—41—42—43—45 y

© Biblioteca Nacional de España

49, deberán remitir los documentos que les faltan en Secretaría para que puedan ser debidamente confirmados.

De la segunda seccion empiezan á estar documentadas. Universo núm. 51, Madrid.—Concordia núm. 53, Madrid.

Al poner en conocimiento de nuestros queridos hh.·. las LLog.·. con quienes pueden establecer relaciones masónicas, debemos llamarles la atencion y excitarles á que estudien lo que respecto á este particular previene sabiamente nuestra Constitucion y la Gr.·. Cám.·. en sus últimas circulares se ha servido prevenir: el celo y rigor en este punto, acabarán de cortar algunos abusos que se han cometido; en los números sucesivos publicaremos hasta completar todos los Talleres de la obediencia del Gr.·. Or.·. de España.

*
* *

El lúnes 3 del corriente, despues de terminar los trabajos la Gr.·. Cám.·., estando funcionando una de las LLog.·. más numerosas de este Valle, se presentó sin prévio aviso á tomar parte con sus obreros, el Ilus.·. Gr.·. Maest.·. Gr.·. Com.·. Cavour I. El Gr.·. Sec.·. anunció al Taller la presencia del Gr.·. Com.·. en la Sala de Pasos perdidos, el Gr. . Maest.·. Adj.·. Ven.·. de la Log.·. dispuso fuera recibido con arreglo á ritual y precedido de los hh.·. y bajo la bóveda de acero; el h.·. Cavour I ocupó el trono reanudándose los trabajos; la Providencia queria premiar esa noche la fé incansable de todos; el Taller concurrido como siempre, se encontraba iniciando y filiando personas notables en el mundo profano, por su ciencia, su valor y sus virtudes, tres elementos de gran consideracion en la Sociedad, que se unian en extraño lazo bajo el Augusto templo de la Mas.·.; varios visitadores entre ellos un grad. 33 de otro Or.·. persona respetabilísima, completaba la alegría con que los trabajos se practicaban; el Gr.·. Maest.·. Gr.·. Com.·. despues de escuchar al orador de la Log.·. su brillante plancha y otra de uno de los nuevos afiliados, dirigió su voz á toda la Masonería, representada por los concurrentes en una elocuentísima pieza de arquitectura, llena de sentimientos masónicos purísimos; terminados los trabajos con las formalidades de rito, el Gr.·. Maest.·. tuvo un verdadero placer en abrazar á sus hh.·.

*
* *

Creyéndolo de suma utilidad para conocimiento de nuestros hh.·. abrimos hoy una seccion del número de LLog.·. que componen los OOr.·. extranjeros con el nombre de estas y el punto de su residencia.

Logias Belgas y Holandesas.

La Perseverancia.	Amberes.
Amigos del Comercio.	Idem.
Estrella del Norte.	Alkmaar.
Concordia.	Amsterdan.
La Paz.	Idem.
La Caridad.	Idem.
Buenos Amigos.	Idem.
Guillermo Federico.	Idem.
La Regeneracion.	Ath.
Hermanos de Guelderland.	Arahein.
La Tolerancia.	Bruges.
Gr.·. Or.·. de Bélgica.	Bruselas.
Verdaderos amigos de la Union.	Idem.
Amigos filantrópicos.	Idem.

© Biblioteca Nacional de España

Amigos del Progreso.	Bruselas.
Paz y Candor.	Idem.
Trabajo.	Idem.
Esperanza.	Idem.
Los inseparables.	Bergen.
Log.·. Salomon.	Breda.
La Aurora.	Brid.
La Amistad.	Courtray.
Lo Futuro.	Charle Roy.
Hijos de la Dulzura.	Dimant.
El Silencio.	Delft.
La Conquista.	Dewenter.
El Cohete.	Dorderecht.
La Concordia.	San Eustaquio.
La Reunion.	Idem.
El Occidente.	Ghent.
La Felicidad.	Idem.
Verdaderos Amigos.	Idem.
Fidelidad.	Idem.
Orden y Deber.	Gorkumena.
Union de la provincia.	Groenegen.
Union Masónica.	Idem.
La Union Real.	Gouda.
Amigos de la perfecta inteligencia. . . .	Huy.
Union Real.	Hague.
Union es fuerza.	Idem.
Union de Dederico.	Idem.
Visit Vim Vertus.	Haarlem.
Federico Cárlos.	Helder.
Profundo silencio.	Kampen.
Industria Belga.	Lodelinsart.
Perfecta Inteligencia.	Lieja.
Virtud.	Leyden.
Regeneracion.	Meclin.
Perfecta Union.	Mosas.
Filantropía.	Middle-Burg.
La Compañía Durable.	Idem.
Buena Amistad.	Nam. (Se continuará.)

* * *

Con el nombre de «La Concordia» se ha constituido una nueva Log.·. bajo la obediencia del Gr.·. Or.·. de España, practicando el Rito Escocés Ant. . y Acep. .; bien venidos sean nuestros queridos hh.·. á la gran familia donde unidos bajo un mismo lema, consigamos nuestro fin.

* * *

Se ha constituido en Ciudad-Real una Log.·. Mas.·. bajo la obediencia del Gr.·. Or.·. de España denominada «Estrella del Sudoeste». Es estraordinario el movimiento de provincias y durante el verano se duplicará el número de los T.·. all.·. existentes.

* * *

Advertimos á nuestros hh.·. lean con prevencion y no den carácter oficial ninguno, á cualquier publicacion Mas.·. que no esté autorizada con el sello de la Gr.·. Log.·. y contra-sello de la misma

* * *

Las comisiones de la Gr.·. Log.·. han sido citadas, para empezar sus trabajos de Inspeccion, Vigilancia, Hacienda y Asuntos generales.

* * *

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros hh.·. haber fallecido en Cuba nuestro queridísimo h.·. gr.·. 30 obrero activo de la Log.·. Caridad, Excmo. Sr. D. Antonio Cebollino, general 2.° cabo.

MADRID: 1871.= Imprenta de Julian Peña, calle de Relatores, núm. 13.

© Biblioteca Nacional de España

Núm. 30 Madrid 15 de Julio de 1872. Año II.

EL BOLETIN será enviado gratuitamente á todos los OO.·. extranjeros que tienen reconocido el nuestro.
No se admiten suscriciones mensuales, sino por trimestre; ni se sirven sin remitir su importe al hacerlas.

Precio de la suscricion:
Madrid, un trimestre, 11 rs.
Provincias, id., 12 reales.
Extranjero, id., 20 reales.
Ultramar, id., 12 rs. fuertes.
Números sueltos, 2 rs.
Dirigirse al Director, calle del Leon, núm. 40, cuarto 3.º derecha.

BOLETIN OFICIAL
DEL
GRAN ORIENTE DE ESPAÑA.
SUP.·. CONS.·. DE LA MAS.·. ESPAÑOLA.

SE PUBLICA EL 1.º Y 15 DE CADA MES.

SUMARIO.—Los Masones son los cristianos por excelencia.—Los destinos de la Masonería.—Banq.·. de solsticio en Barcelona.—Revista masónica extranjera.—Sueltos y noticias.—Estado de Virginia (continuacion de las LL.·.)—Fin de las Constituciones del Gr.·. Or.·. Lus.·. Un.·.

Por el último correo de los Estados-Unidos, hemos recibido el num. 12 de la publicacion *El Espejo Masónico*, que redacta en Nueva York el Inspector general gr.·. 33, nuestro distinguido h.·. Andrés Cassard, autor muy conocido de diferentes obras masónicas.—En él inserta un artículo que creemos ha de llamar la atencion, de cuantos hh.·. lo lean, y porque la cuestion que debate es de suma trascendencia, esperamos han de agradecernos los suscritores al BOLETIN demos íntegro este concienzudo y erudito trabajo, lleno de notas y citas históricas, que revelan desde luego la respetable autoridad que lo suscribe.

LOS MASONES SON LOS CRISTIANOS POR EXCELENCIA.

> Mi vida está consagrada á la grande obra de la redencion del género humano; y si no lograse mi objeto, á lo menos me lisonjearé de haber contribuido en cuanto ha estado á mi alcance, en favor del bienestar de la humanidad.
>
> *Andres Cassard.*

Con la historia en la mano y con la calma que inspira un sano raciocinio, he expuesto, en uno de mis artículos anteriores, que considero la *Masonería como la única y verdadera religion*. La misma opinion sostienen escritores tan eruditos como Peke, Mackey, Salem Jown y otros, y recientemente el Ilus.·. h.·. Dr. Felipe Sarrazabal, en un artículo con que se ha engalanado *El Espejo Masónico*, en

© Biblioteca Nacional de España

el que valiéndose de razones tan poderosas como convincentes, ha demostrado que los *Masones son los mejores cristianos*.

Tambien he probado que la antigüedad de la Masonería, «se pierde en la noche de los tiempos,» y que Masones que se gloriaban de serlo, han sido ministros virtuosos de los cúltos cristianos, sacerdotes católicos romanos y protestantes, que unánimemente han visto en la Masonería, «no solo una Institucion útil á la humanidad, á las costumbres y á los gobiernos,» por ser la escuela en que se enseña al hombre á conocer sus deberes y á hallar la luz que guíe sus pasos por la senda de la virtud y de la probidad, sino tambien *el resultado de la verdadera religion*.

La Masonería, como el Evangelio, ha enseñado y enseña la moral más pura y la práctica de la más sana filosofía (1). Su espíritu de tolerancia y sus grandiosas tendencias le han atraido las persecuciones de los opresores de la humanidad y el odio implacable de los enemigos del progreso y de la civilizacion, hasta el grado que, en nuestros dias, el Papa Pio IX, en su última Encíclica, la ha declarado «asociacion que tiende á la ruina comun de la religion y de la sociedad humana,» y ha fulminado contra ella sus anatemas, considerándola «criminal y compuesta de hombres inmorales y perversos (2).»

Nada es más falso, nada más injusto que los calumniosos cargos que nos hace quien deberia tener por norma la verdad y por guia la justicia. Se necesita supina ignorancia ó excesiva mala fé para sostener que una Institucion, cuyas bases son: «la fé viva y la benevolencia en accion,» pueda ser contraria á la religion del Salvador, y que siendo sus adeptos fieles defensores de las leyes del pais en que viven, puedan, en manera alguna, tender á la destruccion de los gobiernos.

---

(1) Algunos enemigos de la Masonería, para deshonrarla ante los ojos del mundo, han pretendido que los Carbonarios, Jacobinos é Iluminados, tomaron su origen de la Masonería, y que esta era hóstil al buen órden y á los gobiernos, como aquellos clubs revolucionarios. El profesor Robinson, en su obra titulada: «Pruebas de una conspiracion contra la religion y los gobiernos de Europa, llevada á cabo en las reuniones secretas de los Masones, y los Iluminados, etc.,» ha cometido el mismo grave error. Para impugnarlo no tendré más que echar mano de lo que dice el abate Bermet uno de los enemigos acérrimos de la Masonería, en la tercera parte de sus «Memorias de los Jacobinos:» «No pretenderé decir que los Iluminados tomaron su origen de la Masonería; porque es un hecho claramente demostrado, que el *Fundador de los Iluminados*, solo llegó á ser Masón en 1777, y que, dos años despues, ignoraba completamente los misterios de la Masonería!!»

(2) Además de los grandes beneficios que la Masonería presta, y de las limosnas ordinarias que se distribuyen entre los Hermanos que se encuentran en necesidad, y á las viudas y huerfanos de Masones donde quiera que se hallen, se han organizado diferentes establecimientos de caridad y beneficencia, fundados y sostenidos por los Masones, en casi todos los paises en donde existe la Masonería, ó mejor dicho, en todo el mundo civilizado; pues segun verán los lectores de *El Espejo* por la *Revista* que he ido publicando, hay Cuerpos Masónicos establecidos hoy aun en los más distantes lugares de la tierra.

En Filadelfia, Troy, Nueva Orleans, Boston, California y en diferentes ciudades de los Estados Unidos, hay sociedades de socorros para los Masones, sus viudas etc.

En Cuba se prodiga la Caridad Masónica con profusion.

En Cartagena se formó un Liceo Masónico para enseñar é instruir á los hijos de Masones.

En Lóndres existe una notable y grandiosa institucion titulada: *Real Institucion de Beneficencia Masónica* establecida en 1842 con el objeto de dar pensiones y procurar asilo á los Masones inválidos y desvalidos.

Existe tambien allí otra institucion simil á esta, establecida últimamente, que tiene por objeto dar pensiones á las viudas de Masones pobres.

© Biblioteca Nacional de España

La Masonería es una Institucion benéfica á la vez que civilizadora: prepara el corazon del hombre á la práctica de las buenas obras; y con la luz explendorosa de la verdad, disipa las tinieblas de la ignorancia y la supersticion. Para lograr éste doble objeto, es decir, para ilustrar el entendimiento y engendrar el amor al bien, ha inculcado siempre el gran principio de la fraternidad humana, sujetando á este lema de verdad «las obras y las palabras» de sus discípulos, instándoles «á amarse los unos á los otros;» á enseñar quien sabe más, al que sabe ménos; á dominar las pasiones, á someter la voluntad, á detestar el vicio y á compadecer al delincuente como se compadece al que es víctima de una terrible enfermedad.

Por tanto, la Masonería es incuestionablemente una Institucion benéfica, y debe considerarse como *Religion Universal, eterna é inmutable*, inculcada por el mismo Dios en el fondo del corazon, y revelada, en todas sus reglas, por la voz siempre severa de la conciencia.

Los *Ministros de esta religion son los Masones*, que la comprenden y cumplen sus preceptos estrictamente. Así pues, sus prácticas, diga lo que quiera la lengua de la calumnia y del fanatismo, consisten en buenas obras y en el ejercicio de todas las virtudes; sus sacrificios, en saber vencer las malas y desordenadas pasiones, y su culto, en fin, en «no» omitir esfuerzo alguno para llegar á la perfeccion moral de que es capaz el hombre, para alcanzar «la vida eterna, perseverando en las buenas obras, y aspirando á la gloria, al honor y á la inmortalidad (1).»

Con el objeto de desvanecer completamente los calumniosos asertos de Pio IX, que es Papa por *casualidad* (2), bastará decir que los papas Clemente XIII y Clemente XIV (Ganganelli); que el inmortal Washington, el ilustre Franklin; los abates Jardin y Bertolio, Lafayette, cardenal Wolsey, Dezsó, el marqués de La Place; Leopoldo I, rey de los belgas, y millares de hombres eminentes han sido

---

En Paris existe la *Casa Central de socorros* (Maison Centrale de Secours,) que fué establecida por el Grande Oriente de Francia en 1840, con el objeto de recibir á Masones indigentes, por un tiempo determinado; de contribuir á sus necesidades inmediatas y procurarles acomodo.

«La Sociedad para el cuidado de niños pobres,» de Lion, merece particular mencion; Su objeto primordial es educar á los niños pobres á fin de disminuir las causas de la vagancia y del crímen. En Suiza, en Berlin, en Holanda, en Dresde, en Dinamarca, en Suecia, en Stocolmo, en Australia, etc., existen establecimientos y sociedades de beneficencia, sostenidos por los Masones, como he dicho, con el objeto de socorrer á los desvalidos y de contribuir á mejorar la suerte de la humanidad.

En Inglaterra, *El Real Instituto Masónico para niños*, tiene por objeto recibir á los hijos de Masones indigentes, é instruirlos, vestirlos, etc. Segun el estado que se presentó de dicha institución, en 1853, *setecientos cuarenta y ocho niños* fueron educados, vestidos, etc, por la caridad masónica.

¿Es esto *tender* á la ruina comun de la Sociedad?

(1) Romanos, cap. II, 7.

(2) Cuando á fines de 1845, ocurrió la muerte del predecesor de Pio IX, este, que solo era Cardenal sin designacion, conocido con el nombre de cardenal Mastai, entró á formar parte del cónclave sin la más leve idea de que pudiera llegar á ocupar el trono pontificio. Los Camarlengos, los de Santa María y otros, contaban con más apoyo y con mayores probabilidades. El cónclave, que se dividió en un partido austriaco y en otro francés, no podia dar en el primer escrutinio el resultado apetecido. Sin embargo, nadie pensaba en Mastai Ferretti, que, ausente de Italia y de una familia sin lustre, no habia sabido captarse simpatías. Y este fué casualmente el medio de su elevacion. No habiendo quien reuniera mayoría, temiendo cada cual favorecer con su voto á sus contrarios, y deseando conocer la opinion de los demás, se propusieron votar, por la primera vez, en un individuo

© Biblioteca Nacional de España

Masones, contando hoy en su seno la Masonería á los genios más esclarecidos de ambos hemisferios.

Entrando de lleno en la cuestion suscitada por Pio IX, y recurriendo á las páginas del LIBRO SUBLIME, me propongo probar de una manera concluyente, y espero poder hacerlo á completa satisfaccion de mis lectores, que lejos de ser «la Masonería una asociacion que tiende á la ruina de la religion,» y lejos de ser los Masones «hombres criminales, inmorales y perversos,» como gratuitamente supone Su Santidad, *La Masonería es la única y verdadera religion* y los *Masones son los cristianos por excelencia*, por ser fieles observantes de los mandamientos del Señor promulgados en el Sinaí.

Del *Exodo*, cap. XX y del *Deuteronomio*, cap. V, tomaré el primer punto de mi argumento.

«Y habló el Señor todas estas palabras:

I. »Yo soy el Señor tu Dios que te saqué de la tierra de Egipto de la casa de servidumbre. No tendrás dioses agenos delante de mí.

II. »No harás para tí obra de escultura, ni figura alguna de las cosas que hay en el cielo ni de lo que hay abajo en la tierra, ni de las que están en las aguas debajo de la tierra. No te prosternarás delante de ellas ni las servirás. Porque yo soy el Señor tu Dios, fuerte, celoso, que castiga la iniquidad de los padres en los hijos hasta la tercera y cuarta generacion de los que me aborrecen, y que hago misericordia en millares á los que me aman y guardan mis preceptos.

III. »No tomarás el nombre del Señor tu Dios en vano, porque el Señor no tendrá por inocente al que tomare su nombre santo en vano.

IV. »Acuérdate del dia del sábado para santificarlo como te lo mandó el Señor tu Dios. Seis dias trabajarás y harás todas tus obras. Mas el sétimo dia *sábado*, es del Señor tu Dios. No harás obra alguna en él, ni tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu bestia, ni el extranjero que esté dentro de tus puertas. Porque en seis dias hizo el Señor el cielo y la tierra, y el mar y todo lo que hay en ellos, y descansó el sétimo; y por esto bendijo el Señor el dia del sábado y lo santificó.

V. »Honra á tu padre y á tu madre para que sean largos los dias de vida sobre la tierra que te dará el Señor tu Dios.

VI. »No matarás.

VII. »No cometerás adulterio.

VIII. »No hurtarás.

IX. »No darás falso testimonio contra tu prójimo.

X. »No codiciarás la casa de tu prójimo; no desearás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su sierva, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de las que son de él.»

---

que no pudiera reunir los sufragios. ¿En quién votar? Cada cual pensó en el cardenal *ménos* apto, en el más distante, en el que los otros no pensaran... Así fué en efecto, y la casualidad hizo que todos se fijasen en Mastai Ferretti, quien, en el primer escrutinio, quedó electo pontífice con asombro general y de sí mismo! El Austria quiso protestar contra esta eleccion, pero Pio IX *prometió* someterse á todas las exigencias del Austria, como efectivamente lo ha hecho, tiranizando al pueblo romano, al cual oprime del modo más inicuo, valiéndose de bayonetas extranjeras.

© Biblioteca Nacional de España

En uno de nuestros números anteriores hemos publicado varios párrafos de un artículo, que ha visto la luz pública en el periódico mas.·. intitulado la *Verité*, con el epígrafe de *Los destinos de la Mas.·.*

Ya dijimos, que su importancia era mucha, y al terminar el escrito contrajimos con nuestros lih.·, deuda sagrada que hoy satisfacemos, reproduciendo en nuestro idioma las últimas consideraciones, que en el referido artículo aparecen, y sobre las cuales llamamos muy particularmente la atencion de los que se consagran al estudio de la verdadera tendencia y significacion de nuestro sagrado Orden.

LOS DESTINOS DE LA MASONERÍA.

«La Mas.·., decíamos en uno de nuestros anteriores números, cuenta con más elementos que ninguna otra asociacion, cualquiera que sea el carácter que esta tenga, para resolver la cuestion religiosa, la política y la social.

¿Esta pretension no será exagerada? ¿La Mas.·. conseguirá lo que muchas personas habilísimas no han podido conseguir?

No han podido conseguirlo, porque esas personas, por hábiles que hayan sido y sean, han hecho del fin el medio, y viceversa. En lugar de buscar la union de los espíritus, por la union de los corazones, han hecho todo lo contrario; hé aquí, las conclusiones que han sentado: Cuando todos los hombres estén de acuerdo acerca de determinados principios generales, no se verán los unos separados de los otros por barreras insuperables; la paz se establecerá definitivamente, y el problema estará resuelto. Todos los hombres se amarán, porque todos los hombres estarán de acuerdo.

Es un error; el corazon tiene su esfera peculiar, y no se deja fácilmente regir por la razon. El mundo de los sentimientos, no es el mundo de las convicciones. ¿Es necesario probar que la experiencia confirma este principio? Tal hombre me es antipático, no obstante que yo participo de sus convicciones; tal otro me es simpático, aunque en religion y en política es mi adversario.

Entre el corazon y la razon, ¿quién predomina? Una vez empeñada la lucha, bien puede apostarse ciento contra uno, á que la victoria es del corazon. Por eso es necesario ensayar el medio de dirigir á los hombres al bien, haciendo que sus actos se rijan por los sentimientos de su corazon. La noble tarea de ensanchar, de extender cada vez más las afecciones humanas, de hacer que impere entre todos los séres la consoladora influencia del verdadero amor fraternal, lo ha acometido la Mas.·. con perseverante insistencia. Fuera de la Mas.·., cualquier propósito á que en este sentido se aspire, no pasará de ser un juego. Si amamos á nuestro prójimo, no cumpliremos con él únicamente los deberes que la justicia impone, sino que haremos mucho más; la caridad augusta, esa afeccion á toda prueba, que nunca se detiene delante de ningun obstáculo, que está habituada á sufrir desengaños é ingratitudes, destruirá todos los gérmenes de irritacion que subsisten entre el pobre y el rico, el débil y el fuerte, el creyente y el libre-pensador.

Convencer á los hombres de que deben amarse porque todos son hermanos, reunirlos para que todos formen una sola y cariñosa familia, enseñarlos á respetar las opiniones de todos, este es el trabajo preliminar á que la Mas.·. debe consa-

© Biblioteca Nacional de España

grarse con ardiente fé, con la fé que distingue á los verdaderos y legítimos Mas.·. Antes de sembrar, conviene trabajar, es decir, preparar el terreno que desde luego ha de recibir la semilla.

Se nos podra decir, y la objecion ciertamente es plausible: hasta el dia ¿qué ha hecho la Mas.·.? La Mas.·. se ha equivocado frecuentemente; hállase bajo la influencia de las ideas prof.·. y la filosofía moderna ha penetrado en sus temp.·. Todo esto se nos podrá decir, y, sin embargo, los principios Mas.·. son bien claros y bien positivos; no debe haber en la Lóg.·. ni discusion política, ni discusion religiosa; todas las discusiones deben ser tratadas en términos generales, á fin de no ofender á nadie, y de no turbar la union fraternal. La Mas.·., desgraciadamente para ella, se ha separado en muchas ocasiones de este sábio precepto. Se dice: la Mas.·. es el apóstol del progreso, y los que esto dicen, creen de buena fé, que el progreso es lo que ellos piensan y quieren. Y entonces con celo ardoroso pretenden hacer que prevalezcan sus opiniones, agítanse sin cesar, las insinúan á sus hh.·. del mismo Or.·., entran, salen, cabildean, y ¿qué consiguen? Producir un cisma, una division en la Mas.·. Cada vez que se quiere violentarla, la Mas.·. se revuelve: ella es tan contraria á las luchas de la tribuna, como á las invectivas de las escuelas antitéticas, bien sean en religion, en filosofía, etc., etc. Hablar en una Lóg.·. invocando el nombre de la Mas.·., de política ó de religion, es destruir la Mas.·.

La Mas.·. tiene las promesas de lo porvenir: es cierto; pero á condicion de que renunciando á inútiles controversias, se encamine á su fin principal, que es y siempre debe ser la fraternidad. Aunque algunos creen, que es sensible, más aún, que es inútil ó ridícula esta mision en el seno de la civilizacion moderna: aunque algunos se valgan de la Mas.·., pretendiendo explotarla en provecho propio, aunque por su influencia algunos quieran obtener crédito, riqueza y poder: hh.·. mios, y mi llamamiento es á los buenos y legítimos Mas.·., no formemos nosotros al lado de esas personas. Sus veleidades particulares harán que, sin duda, se retarde el triunfo de nuestra Institucion: pero nosotros tenemos fé en ella: tarde ó temprano vencerá, y tendrá derecho á la gratitud y al reconocimiento de la humanidad.»

Nos escriben de Barcelona dándonos los detalles que á continuacion insertamos referentes al banquete del Solsticio de verano celebrado por los Obbr.·. deaquellos TTall.·., y cuando lleguen á nuestro poder las poesías y discursos á que se refieren, tendremos una especial satisfaccion en publicarlos:

«Reunidos los OObr.·. de las RR.·. LLóg.·. *Silencio*, *Moralidad* y *Porvenir de la Humanidad*, á la hora y en el lugar convenidos, abriéronse los trab.·. de mast.·. á cubierto de los prof.·. bajo el mall.·. del Verd.·. M.·. del *Silencio*, como de más edad, ocupando los asientos á sus dos lados los VVen.·. de la *Moralidad* y *Porvenir de la Humanidad*, y secundándole los VVig.·. de su mismo Tall.·.

»El h.·. Ven.·. brindó sucesivamente por el Jefe supremo del Estado, y por el Gr.·. M.·. y Gr.·. Or.·. de España, proponiendo en su consecuencia un h.· que se felicitara por telégrafo á este cuerpo superior, cuya proposicion fué unánimemente aceptada. El h.·. Ven.·. del *Porvenir de la Humanidad* brindó á su vez por el Gr.·. M.·. y Gr.·. Or.·. lusitano unido.

»El h.·. primer Vig.·. del *Silencio* brindó por los VVen.·. y DDign.·. de todas

© Biblioteca Nacional de España

las LLóg.· allí reunidas, y el h.·. Ven.·. lo hizo por la prosperidad de la Orden en general, y de las LLóg.·. amigas en particular.

»Despues se dió lectura de varios discursos en la forma siguiente:

»Uno por el h.·. Orad.·. del *Porvenir de la Humanidad*, excitando á todos los Mas.·. al trabajo constante.

»Uno por el h.·. primer Vig.·. de la Lóg.·. sobre el amor frat.·.

»Uno por el h.·. segundo Vig.·. de la *Moralidad* sobre la aplicación de los principios de libertad, igualdad y fraternidad, en Mas.·., y pidiendo la creacion de una escuela.

»Uno por el h.·. segundo Vig.·. del *Porvenir de la Humanidad* sobre el sufragio universal.

»El h.·. Ven.·. hizo despues varias reflexiones luminosas sobre el proyecto de la formacion de un centro mas.·., recordando con este motivo la division que existe, y haciendo votos por la completa union.

»En seguida el h.·. Treville, del *Porvenir de la Humanidad*, dirigió la palabra á la asamblea sobre el infame artificio de que habia sido víctima el Il.·. h.·. Paulino Themudo, del Gr.·. Or.·. lusitano unido, y sobre el desconsuelo de su viuda, circulando el tronco de benef.·. que produjo la med.·. prof.·. de doscientos reales, de cuya remision quedó encargada la Lóg.·. *Porvenir de la Humanidad*.

»Leyéronse despues las siguientes poesías:

»*La Mas.·.*, soneto, por el h.·. Graco, de la *Moralidad*.

»*Las tres fases de la franc-mas.·.*, boceto épico, por el h.·. Spartaco, del *Porvenir de la Humanidad*.

»*La Creacion*, oda, por el h.·. Byron, de la *Moralidad*.

»Tanto estas como los discursos fueron calurosamente aplaudidos, y se pidió y acordó su insercion en el Boletin Oficial del Gr.·. Or.·., ó en otros periódicos, y su impresion por separado en hoja ó en folleto.

»El banquete terminó con el mayor órden y la más afectuosa fraternidad, retirándose todos los OObr.· contentos y satisfechos.»

REVISTA MASÓNICA EXTRANJERA.

FRANCIA.—El periódico *La Chaine d'Union* de Paris, trae en su número de 1.° del actual, dos autógrafos de los eminentes repúblicos Joseph Mazzini y Louis Blanc.

INGLATERRA —*El Franc-mason* del 18 de Mayo publica un artículo del h.·. Robert Bell, acerca de la antigüedad y utilidad de la Mason.·., muy importante por las diferentes teorías emitidas; en él se dice que los misterios de las sociedades secretas han existido desde la union mística de Adam y Eva hasta el dia, respondiendo así á los elementos de la naturaleza del género humano esencialmente social, que no corresponde á la organizacion del mundo; supone despues que el Egipto debe su antigua grandeza á la influencia de sus misterios; y relatando todos los principales nombres, formas y vicisitudes de las sociedades secretas en la antigüedad y edad media hasta las de los Carbonarios en Italia y Templarios en Francia, deduce los párrafos siguientes:

© Biblioteca Nacional de España

«A partir desde este momento (1717) la Franc-masonería empezó á recibir en su seno á todos los artesanos, y en una palabra al hombre de cualquier condicion que fuese, creyente ó no creyente, á excepcion de los de malas costumbres.

»Así es como los antiguos misterios y las sociedades secretas se apagaron ante la gloria universal de la luz masónica.»

Tambien son notables los siguientes párrafos del h.·. Lessing en sus consideraciones masónicas:

«Ningun Mason podrá intervenir en los asuntos del Estado y sus instituciones; sin embago, en su cualidad de ciudadano, tiene derechos políticos que ejercer, solo que no los defenderá de una manera violenta ó frívola: no deberá perderse en conspiraciones tenebrosas, y sí conducirse instintivamente segun las reglas de la conciliacion.

«La denominacion de nuestra Orden hace alusion al edificio del Templo de la sabiduría: el verdadero templo es la conciencia del hombre en relacion con los recíprocos derechos de su prójimo.»

Lóndres.—Lóg.·. Burgoyne.—(Núm. 902). La popularidad cada vez mayor de esta respetable Lóg.·. debida á la justa reputacion de que goza, por su carácter de activa y emprendedora, necesitaba que se confirmase con la celebracion de una Ten.·. solemne, y esta tuvo efecto el lúnes último (24 de Junio) por la noche en el Hotel de Auderton, que es donde ordinariamente se reunen sus obreros. En dicha noche recibieron la luz mas.·. los prof.·. Buthir y Norman.

DEVONSHIRE.—*Plymouth.*—Lóg.·. Caridad (Núm. 223). Esta Lóg.·. celebró su reunion mensual el martes 18 del corriente (Junio 1872). Tres hh.·. recibieron aumento de salario, y dos prof.·. fueron iniciados en los misterios de la antigua franc.·.

—El número del periódico *The Frecmason*, correspondiente al sababo 29 de Junio próximo pasado, contiene las materias siguientes:

Ayudas para el estudio.
El h.·. Lessing y sus conferencias.
Apertura de un nuevo temp.·. mas.·. en Haverfordovest.
Correspondencia mas.·.
Real Arco.
Marca mas.·.
Presentacion al h.·. Ricardo Woof.
El gran Maest.·. Mas.·. de Escocia.
Reuniones mas.·. para la siguiente semana.

—En dicho periódico encontramos las siguientes noticias.

Presentacion mas.·.—En la asamblea ordinaria de la Union de Moiay Encampusent y Priory num. 104 E. R. de San Juan de New-Brunswick, fué presentado por varios hh.·. el eminente comendador Roberto Marshall, gr.·. 33. El espediente de este ilustre h.·. Mas.·. que pudieron examinar los circunstantes, es honrosísimo.

© Biblioteca Nacional de España

ITALIA.—Mediante una carta dirigida por el G.·. Or.·. de la Mason.·. ital.·. al de la franc.·. han sido denunciados los temores que habian asaltado á esta última acerca de la direccion que parecia tomar la Mason.·. ital.·. y el impulso que se le habia dado, así como respecto á su adhesion y pureza de ortodoxia. En dicha carta se hacen protestas de celo ardiente, estimacion y amor fraternal por parte de los hh.·. ital.·. hácia todo el mundo profano y mas.·. sin que hayan intentado jamás poner un obstáculo ó peligro á la Orden que abrazan sin límites, cuyo poder y prestigio aumentan con la propagacion de reformas convenientes. Celebramos infinito que esta contestacion haya desvanecido toda clase de sospechas, y ofrezca una garantía y lazo de union á nuestros hh.·. de las diferentes obed.·. esparcidas por los dos hemisferios.

Roma.—El Director de la *Revista de la Masoneria italiana*, periódico que se publica en Roma los dias 1.° y 15 de todos los meses, ha tenido la bondad de proponernos el cambio con nuestro *Boletin*, á lo que accedemos con mucho gusto. Damos las gracias á nuestro querido h.·. y recomendamos á los Mas.·. de España la lectura de una publicacion en donde aparecen importantísimos escritos en bien de la Mas.·. universal. Frecuentemente darémos conocimiento de los trabajos que aparezcan en las ilustradas columnas de nuestro colega.

Habiendo fallecido el Príncipe Borgia, quedó vacante el cargo de Gran Maestre de la Orden de Malta: reunido el capítulo de la misma, fué elegido para cubrir dicha vacante el caballero Cherchi de Santa Torre.

ALEMANIA.—Hemos recibido carta de Berlin en la que un queridísimo h.·. nuestro nos dá la siguiente noticia:

El Príncipe Imperial de Alemania, en su cualidad de Gran Maestre de los Masones de Prusia, ha prestado su asentimiento, al proyecto de unificacion de las ocho sociedades mas.·. que en la actualidad existen en el imperio.

Esta noticia la hemos visto despues confirmada en *The Freemason*; correspondiente al dia 6 del mes actual.

PORTUGAL.—Verificadas las elecciones del Sup.·. Cons.·. Lusitano de Lisboa, fueron nombrados los hh.·. siguientes:

Sob.·. Gr.·. Com.·. conde de Paraty.
Ten.·. Gr.·. Com.·. J. J. d' Abreu Vianna.
G.·. Canc.·. J. Eusebio.
Gr.·. O.·. el ministro de Estado, J. da Cunha.
Gr.·. Secretario.·. A. M. da Cunha Bellem.
Gr.·. Tes.·. Pedro A. Callaia.
Gr.·. Limosn.·. Castro Guedes.
Gr.·. Maestr.·. de C.·. J. C. Martins.
Gr.·. Cap.·. de Guard.·. Cándido Abreu Vianna.
Gr.·. Port.·. Est.·. Lallemant.
Comision Central: Joaquin da Cunha: J. M. de la Asuncion.
Comision de Hacienda: Reis é Sousa, Joaquin de Almeida, J. Cayetano d' Almeida.
Comision de Beneficencia, Frexao Coelho.

© Biblioteca Nacional de España

—La Mas.·. portuguesa avanza de dia en dia por el camino de la perfeccion, de un modo mas.·., gracias al celo que caracteriza á todos sus indivíduos, de lo que es una prueba la noticia siguiente que con gran plazer comunicamos á nuestros abonados.

La Lóg.·. *Libertad* en el Valle de Funchal (isla de la Madera), celebró su fiesta de instalacion en 11 de Marzo último, resolviendo por unanimidad y á propuesta de su obrero Guillermo de Alburquerque França para solemnizar el acto, que dicho h.·. tomaria bajo su proteccion, prohijándole, al niño que en aquel dia hubiese sido depositado en la casa de expósitos, lo cual, para ventura del niño sin padres se realizó en el acto.

Este solo hecho por sí solo, contesta á las calumnias y miserables suposiciones que contra nuestro sagrado Orden se propalan.

Felicitamos á los MMas.·. de la Madera, y especialmente á nuestro querido h.·. Alburquerque França.

La Lóg.·. *Tolerancia* inició en Abril de este año á los profanos Cárlos Ferreira Bastos, Isidoro de Oliveira Carvalho Netto y Manuel Gil.

La Lóg.·. *Firmeza* á Alfredo Schmidle, Joaquin Antonio Nuñez y Joaquin Costa Carvalho.

La Lóg.·. *Civilizacion* á Godofredo Edmundo Alegro.

La Lóg.·. *Union Independiente* á Antonio Carmo de Noronha, hijo del Gr.·. Maest.·.

Nuestro muy querido y respetable h.·. y Gr.·. Maest.·. adjunto Simon Gris Benitez, se halla enfermo de gravedad de resultas de un derramen vilioso; con este motivo su casa habitacion es constantemente visitada por hh.·. que acuden á enterarse de la marcha de la enfermedad. Nuestro querido Gr.·. Maest.·. adjunto es muy amado de todos nuestros hh.·., y es natural el interés que por su vida demuestran: para quietud de todos los hh.·., podemos asegurarles que segun informes facultativos el peligro de gravedad ha pasado.

Ha llegado á nuestra redaccion el periódico que se publica en Módica *La Vita Nuova*, y á la galantería de su director respondemos enviándole desde hoy el BOLETIN.

El número 15, último publicado por nuestro apreciable colega la *Revista Masónica* vallisoletana, diseña las bandas y joyas de los grados 18 y 19.

Tenemos noticias de los trabajos que ya han empezado á plantearse por nuestro querido h.·. representante en las islas Canarias, para el levantamiento de columnas bajo los auspicios del Or.·. de España, y estamos seguros que muy pronto el Orden contará en aquellos VVall.·. TTall.·. numerosos que hagan difundir las máximas sublimes de nuestra veneranda Institucion.

Un querido h.·. de Alicante, no de nuestra obediencia, pero que en union de otros desea ser reconocido por el Or.·. de España, lo cual se verificará llenados que sean los preliminares y fórmulas rituales, nos participa un viaje que ha he-

© Biblioteca Nacional de España

cho á Oran, en donde se presentó como visitador en la Lóg.·. Etoile d'Avenir y la Lóg.·. L'Union Africani, siendo en ambas muy bien recibido, y en la última, al visitar un Cap.·. de Rosa Cruz, fué obsequiado con un brillante banquete verificado en el mismo Temp.·., donde reinó la mayor fraternidad y en que el M.·. Sab.·. brindó por la propagacion, aumento y felicidad de la Masonería española.

Llegan á nosotros noticias de muchas LLóg. de provincias relatándonos la armonía y entusiasmo masónico con que se ha verificado en todas ellas el Solsticio de San Juan. Estos banquetes rituales alientan la fé masónica y estrechan los lazos fraternales que deben unir incesantemente á todos nuestros hh.·.

Un querido h.·. Obr.·. de la Lóg.·. Silencio, del Vall.·. de Barcelona, ha sufrido un enagenacion mental. ¿Cuando consentirá el G.·. A.·. D.·. U.·. que en Esp.·. podamos contar con establecimientos que auxilien estas desgracias? Estrechemos la cadena, alentémonos y trabajemos sin descanso por el acrecentamiento de nuestra Ord.·., qué dia llegará que estas y otras desventuras serán mitigadas con los elementos que alleguemos mancomunadamente en los diferentes Wll.·. de nuestra querida pátria.

ESTADO DE VIRGINIA.

Continuacion de las LLóg.·. dependientes de la Gr.·. Lóg.·.

Nombres de Lógias.	Números.	Ciudad en que están situadas.
Franklin.	20	Buckhanon.
Hiram.	21	Winschester.
Alexandria Wash.	22	Alejandria.
Taylor.	23	Salem.
Pittsylvania.	24	Chatham.
Mount Olivet.	25	Carivilles.
Weston.	26	Weston.
Rock'ham Union.	27	Harrisouburg.
Bigelow.	28	Philippi.
St. Andreux.	29	City Point.
Suffolk.	30	Suffolk.
Marion.	31	Marion.
George.	32	Howardsville.
Warren.	33	Pedlar Mills.
Catllet.	35	Estillville.
Marshall Union.	37	Moundsville.
Central.	38	New Market.
Marshall.	39	Linkburg.
Farmville.	41	Farmville.
Berlin.	42	Berlin.
Fairfax.	43	Culpefser.

© Biblioteca Nacional de España

Prudence	44	Bell's mill.
Scottsville	45	Scottsville.
Wooth Smith	46	Mount Solon.
Preston	47	Jonesville
Abmgdon	48	Abmgdon,
Greenbier	49	Levisburg.
Piedmont	50	Standarsville.
Brunsvik	52	Laurenceville.
Excelsior	54	Mill Creet.
Palmyra	55	Columbia.
Minerva	56	Cabell Court House
Day	58	Louisa (id. id.)
Warren	59	Chrishausville.
Widow's Son	60	Charlottesville.
Polk	61	Riceville.
Tazewell	62	Jeffersonville.
Frederiksburg	63	Frederitssburg.
Natural Bridge	64	Rokbridge.
Fefferson	65	Surry Court House.
Friendship	66	Fincastle.
Mountain City	67	Lexington.
Powhatan	68	Powhatan (Court House.)
Mackey	69	Camphell (id. id.)
Boonsborough	70	Redford (id. id.)
Blue Ridge	71	White Hall.
Fames Evans	72	Buckanan.
Clinton	73	Amhurst (Court House).
Fayetteville	74	Fayetleville.
Rock y Mount	75	Rock Mount.
Montross	76	Montross.
Chuckatuk	77	Chuckatuk.
Washington	78	Washington.
Green Spring	79	Poindexter's Store.
Malta	80	Charstestown.
Salem	81	Middleburg.
Wytheville Frat.	82	Wytheville.
Flat Rock	83	Lunemburg. (C. H.)
Acacia	84	Jerusalem.
Astrœa	85	Lussex. (C. H.)
Mc Daniel	86	Christtiamsburg.
Vincent Witcher	87	Callendo.
Lancaster	88	Lancaster. (C. H.)
Black Heath	89	Buck Hill.
Mount Nebo	91	Shepherdstown.
Fleet-Wood Harry	92	Providence.
Morgantown Union	93	Morgantown.

(Se continuará).

MADRID: 1822. Imprenta de Julian Peña, calle del Olivar, núm. 22.

© Biblioteca Nacional de España

Núm. 32 Madrid 15 de Agosto de 1872. Año II.

EL BOLETIN será enviado gratuitamente á todos los OO.·. extranjeros que tienen reconocido el nuestro.

No se admiten suscriciones mensuales, sino por trimestre; ni se sirven sin remitir su importe al hacerlas.

Precio de la suscricion.

Madrid, un trimestre, 11 rs.
Provincias, id., 12 reales
Extranjero, id., 20 reales
Ultramar, id., 12 rs. fuertes.
Números sueltos, 2 rs.
Dirigirse al Director, calle del Leon, núm. 40, cuarto 3.° derecha.

BOLETIN OFICIAL

DEL

GRAN ORIENTE DE ESPAÑA.

SUP.·. CONS.·. DE LA MAS.·. ESPAÑOLA.

SE PUBLICA EL 1.° Y 15 DE CADA MES.

SUMARIO.—Reseña de una fiesta masónica en la Lóg.·. «Afortunada» del Valle de Las Palmas.—Fiesta solsticial celebrada por la Mas.·. de Barcelona.—Plancha de la Lóg.·. «Caballeros de Malta» al Or.·. de Valladolid al Sob.·. Gr.·. Com.·. del Or.·. de España.—Idem del h.·. L.·. de Mesa al Director del BOLETIN OFICIAL.—Revista masónica extranjera.—Sueltos y noticias.—Estado de Virginia (continuacion de las LL.óg.·.)—Constituciones y Estatutos generales del Rit.·. Mas.·. Nac.·. Mexicano.

Nuestro querido h.·. y corresponsal de las Islas Canarias nos envia en plan.·. que á continuacion insertamos, la reseña de una fiesta masónica de la mayor importancia celebrada en la Resp.·. Lóg.·. Cap.·. «Afortunada» del Valle de las Palmas, para la adopcion de luvetones, á que acompaña el brillante discurso que con tal motivo pronunció el h.·. Orad.·.. Asistieron, como verán nuestros hh.·., diferentes señoras, que salieron complacidas del acto, y satisfechas de ver practicar en el templo masónico la moral y las máximas sublimes de nuestra veneranda Institucion.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

S.·. F.·. U.·.

El domingo 14 del corriente Julio, tuvo lugar en la R.·. Lóg.·. Cap.·. «Afortunada núm. 36» en el Vall.·. de Las Palmas de Gran Canaria, una fiesta Mas.·. con motivo del bautismo de adopcion de siete luvetones. El edificio de la Lóg.·. desde su entrada se habia adornado con el mayor gusto y elegancia. Arcos, enramada, farolillos de colores, columnitas con vistosas macetas de flores formando una calle de entrada, banderas y gallardetes adornaban todo el edificio desde el patio hasta los corredores, presentando este conjunto un aspecto muy agradable. La bandera Mas.·. se hallaba enarbolada en la parte superior del edificio. El Temp.·. decorado con los atribu-

© Biblioteca Nacional de España

tos propios de la Institucion, ostentaba, además de un servicio de plata para todas las ceremonias del bautismo, vistosas guirnaldas de escogidas flores y una profusa iluminacion. Las colum.·. se hallaban ocupadas en su totalidad por los hh.·. que, de rigorosa etiqueta y con lujosas decoraciones segun sus respectivos ggr.·, asistieron á aquella solemnidad. Todo el demás espacio lo ocupaban las señoras, familias de los hh.·., siendo tanta la concurrencia, que fué necesario aumentar asientos hasta tal punto, que casi estaban obstruidos los pasillos de entrada y salida.

Este solemne acto, cuyas importantes ceremonias no nos es dado describir, pero que son conocidas de todos los mmas.·., dió principio á las seis de la tarde, observándose en él por todos los concurrentes la mayor compostura, seriedad y atencion, pruebas inequívocas del respeto y agrado con que lo presenciaban. Al terminar, el h.·. orador titular de la R.·. Lóg.·. pronunció el discurso que insertamos al fin de esta reseña, y enseguida las señoras pasaron al salon de banquete, donde se habia preparado un abundante y escogido bufet, del cual fueron servidas por varios de los hh.·. Dicho salon lo mismo que la mesa de banquete, se hallaban tambien adornados con tanto gusto, sencillez y elegancia, que solo su vista producia el más agradable efecto. Una sincera alegría y la más cordial fraternidad reinaban en aquel recinto. Los melodiosos acordes de la música contribuyeron tambien á solemnizar ésta brillante festividad. Las señoras y demás personas que formaban tan escogida concurrencia, salieron sumamente complacidas, demostrándolo así á los hh.·. con sus atentas y expresivas gracias. Este acto, del que siempre conservaremos el más grato recuerdo, terminó á las diez de la noche.

Vall.·. de Las Palmas en Gran Canaria, Julio 17 de 1872 (e.·. v.·.)

Hé aquí el discurso:

A.·. U.·. T.·. O.·. S.·. A.·. G.·.

Ordo ab chao.

Ven.·. Maest.·., LLuc.·., DDig.·., OOfic.·. y demás miembros activos de este R.·. Tall.·., hh.·. VVisit.·.

S.·. S.·. S.·.

Apreciables Señores:

La augusta ceremonia que acabamos de celebrar, en nada se opone, en nada es incompatible con el bautismo que la santa iglesia ha conferido á estos qq.·. niños desde los albores de su infancia, como primer sacramento que los constituye miembros de la sagrada religion que profesan.

En nuestra veneranda Orden, esta ceremonia tiene por principal objeto la adopcion que este R.·. Tall.·., que todos sus OObr.·. hacen de estas tiernas y angelicales criaturas, á quienes desde hoy profesamos un cariño entrañable, y por quienes todos nuestros desvelos para lo sucesivo se dirigirán en union de sus padres, á la educacion de su infancia, al estudio de las artes y las ciencias en su juventud, y al conocimiento y práctica de las más sublimes virtudes en todas las épocas y actos de su vida. Ligados con nosotros, aunque inconscientemente, por este sagrado vínculo que desde hoy nos une, seguros estamos de que por efecto de su primera educacion, cuando lleguen á la edad en que se haya verificado el desarrollo de sus facultades intelectuales, y cuando ya obren con conocimiento de causa, entonces ellos serán los primeros en ratificar este vínculo, deseando ser elevados á la consideracion de nuestros hh.·., en cuyo pecho se anida el más puro y armónico cariño fraternal. No lo du-

© Biblioteca Nacional de España

deis, Señoras, porque tan grande, tan filantrópica, tan humanitaria, tan virtuosa y tan civilizadora es nuestra veneranda Institucion.

La práctica de las más sublimes máximas, el estudio y conocimiento de todo lo bello y lo útil en las artes y las ciencias, el amor al trabajo y á toda honrosa profesion, la caridad para con todos nuestros semejantes, y cuantos favores y servicios podamos prestar á la humanidad, esos son los fines y tendencias de nuestra sacrosanta Orden, así como atacar los vicios donde quiera que se encuentren, ya en su deforme desnudez, ya en su encubierto y místico fanatismo. Nosotros queremos al hombre, libre, independiente, virtuoso, franco y de recto carácter, para que cumpla cual corresponde la humanitaria mision que Dios, S.·. A.·. D.·. U.·., le ha confiado al enviarle á este mundo: no queremos autómatas que cerrando los ojos á la razon, se dejen llevar siendo instrumentos inconscientes de los malévolos que los explotan y ridiculizan.—La inteligencia, la facultad de pensar, inapreciables dotes con que el S.·. A.·. D.·. U.·. ha favorecido á los hombres, constituyen el más verídico testimonio de los altos fines que están llamados á cumplir. Cultivar esa inteligencia por medio de la instruccion desde su infancia, es el primer deber de todos los padres respecto de sus hijos: agrandarles las vias del saber y la ilustracion segun que sus facultades intelectuales se van desarrollando, esta es su última obligacion. Aquí teneis, pues, las máximas que nosotros inculcamos á la juventud; aquí teneis tambien uno de los principales objetos que se propone nuestra veneranda Institucion, no sólo para con todos sus afiliados, sino además, para con todos nuestros semejantes.

Hay muchas personas, sin embargo, y nosotros lo sabemos compadeciendo su error, que suponen á nuestra benéfica Orden fines maquiavélicos y tendencias reprobadas: quiénes creen que es una asociacion política que pretende influir en la organizacion y destinos de las naciones y los pueblos; quiénes se figuran que es una propaganda religiosa que trata de esparcir doctrinas que perturben el santuario de las conciencias; y quiénes, en fin, que la reputen por una empresa que se propone especular con los intereses de sus mismos individuos. Todos estos cálculos é infundados conceptos, provienen de la ignorancia en que se hallan de su verdadero y filantrópico propósito; y mas que todo por los misterios que creen encierran nuestros actos y ceremonias. ¡Lástima dá de que tan mal se juzgue de una Institucion que á través de todas las vicisitudes del mundo se ha conservado siempre ilesa y viene prosperando desde los más remotos tiempos hasta nuestros días, en que ya cuenta diez y ocho millones de afiliados!

Precisamente porque no se ocupa sino del bien de todos nuestros semejantes, porque difunde la luz y la verdad, porque no se mezcla en cuestiones políticas ni religiosas, es que ha conservado incólume su existencia entre las contínuas oscilaciones de los pueblos, estendiendo su benéfica influencia y los rayos de su luminosa luz á todas las partes del mundo. En donde quiera que hay hombres, sin excepcion de ninguna clase, allí se encuentran hh.·. nuestros esparciendo las sublimes máximas de la virtud, é inculcando los santos principios de la más sana moral. Nuestra asociacion es universal como universales son los beneficios que dispensa. Premia la virtud donde quiera que se halle, sin distincion de razas ni condiciones, y socorre la desgracia sin orgullo y sin que en nada pueda ofenderse la modestia y el honor de los desvalidos. Considerad, pues, qué de infinitos servicios habrán prestado á la humanidad esos diez y ocho millones de hh.·. nuestros esparcidos por toda la superficie del globo: considerad cuántas lágrimas habrán enjugado, y cuántas bendiciones recibido en premio de su humanitario comportamiento. ¡Ah!, sí, mis qq.·. hh.·. y apreciables señoras: las preces y fervientes votos por la prosperidad de

© Biblioteca Nacional de España

nuestra sagrada Institucion, siempre han llegado, llegan y llegarán sin cesar hasta la bóveda celeste donde reside el S.·. A.·. D.·. U.·. Desde allí se nos mira con amor é indulgencia, desde allí se nos alienta á continuar en el camino del bien, y desde allí, donde quizá ninguno de nosotros dejemos de tener un alma querida cuya ausencia lloremos, desde allí, repito, se nos bendice y aplaude rogando al S.·. A.·. D.·. U.·. por nuestra felicidad.

Aquí teneis, apreciables señoras, un pequeño bosquejo é imperfecto cuadro de la bondad de nuestra augusta Institucion. Vosotras que, como familias de nuestros qq.·. hh.·., tan recomendables nos sois; vosotras que hoy, por medio de la adopcion que hemos hecho de estos tiernos vástagos, habeis contribuido á estrechar más y más los fraternales lazos que nos unen; y vosotras, en fin, que tanta y tan merecida influencia ejerceis en el mundo profano, ayudadnos en nuestra loable empresa para que la sacrosanta Institucion de la Franc-masonería pueda producir en todos los OOr.·. de nuestra querida isla de Gran Canaria los ópimos frutos é incomparables beneficios que constituyen su principal objeto. Contribuid, sobre todo, con nosotros, á infundir en los infantiles corazones de estos qq.·. niños, nuestros hijos adoptivos, las más sublimes máximas de la virtud y un completo horror á todos los vicios. La virtud es el orígen de todas las buenas acciones, el vicio es el gérmen de todos los males; y como tal, su maléfica influencia se estiende y propaga rápidamente á semejanza de la mala yerba en un campo. Estemos siempre dispuestos á arrancarla de raiz, para que no destruya los saludables efectos de la práctica del bien. Si queremos recojer bienes, sembremos virtudes. De esta manera nuestras obras serán aceptadas por el S.·. A.·. D.·. U.·., que es el gran dispensador de todos los beneficios.

Ven.·. Maest.·., LLuc.·., DDig.·., OOfic.·. y demás miembros activos de este Resp.·. Tall.·., hh.·. Visit.·.

Que el S.·. A.·. D.·. U.·. se digne continuar su proteccion á nuestra sublime Orden en todos los OOr.·. donde ejerce su benéfica influencia; conceder felicidad á nuestro Gr.·. Or.·. Lus.·. Un.·., Gr.·. Or.·. Español, y á nuestra querida y Resp.·. hermana Lóg.·. Cap.·., «Teide,» en el Vall.·. de Santa Cruz de Tenerife., y salud y prosperidad á todos nuestros muy qq.·. hh.·. presentes y ausentes.

He dicho.

El Orador, *Eufemiano Jurado Dominguez, gr.·.* 20.

Retiramos otros trabajos para dar cabida y conocimiento á nuestros hh.·. del interesante acontecimiento verificado por los entusiastas MMas.·. de Barcelona en el solsticio que acaba de tener lugar publicado en una hoja suelta con el siguiente epígrafe:

EL MALLETE.

Revista de la fiesta solsticial, celebrada el 24 de Junio de 1872 por la Masonería de Barcelona.

A todos los que conocen la Lóg.·.

S.·. F.·. U.·.

El dia 24 de Junio lo ha sido de completo júbilo para la Franc-masonería barcelonesa.

© Biblioteca Nacional de España

Aun dura en nuestro ánimo y mueve nuestra pluma la conmovedora impresion que nos produjo el espectáculo de un banquete fraternal, en donde veíamos al propietario junto al menestral, al comerciante junto al artesano, al artista junto al banquero, á aquellos hombres que llegaban de lejanos países, desconocidos, extraños entre sí, y sin embargo, confundiéndose en un estrecho y cariñoso abrazo como antiguos conocimientos, como individuos de una misma familia.

El aspecto de aquel banquete simbólico en que veíamos figurar hombres de todas las naciones, de todas las creencias, de todos los partidos, sin que la susceptibilidad de ninguno se alarmara, porque los Masones ante todo rinden culto á la razon, hubiera sido bastante para arraigar en nuestra alma, si no lo estuviera ya, el convencimiento de que la Franc-masonería es la única institucion capaz de realizar el gran problema del porvenir: la fraternidad universal.

Invitadas por la Resp.·. Lóg.·. «Silencio», núm. 42, al Gr.·. Or.·. de España, las demás LLóg.·. regulares, «Moralidad», núm. 70, al mismo Gr.·. Or.·., «Porvenir de la humanidad», núm. 63, al Gr.·. Or.·. Lusitano Unido, y «Sagesse, al Gr.·. Or.·. de Francia, sólo la última, por razones particulares, dejó de asociarse al pensamiento de celebrar en union la fiesta del *reconocimiento*, por tantos conceptos notable, y que dejará imperecederos recuerdos en cuantos á ella tuvimos la dicha de asistir.

A la hora anunciada reuniéronse en el local convenido, á cubierto, ocupando el Or.·. y la direccion de los trab.·., el Ven.·. del «Silencio», como de más edad, secundado por sus VVig.·.; á su derecha estaban el Ven.·., primer Vig.·. y Orad.·. del «Porvenir», y los otros dos Orad.·.; á su izquierda el Ven.·. de la «Moralidad», segundo Vig.·. del «Porvenir», los VVig.·. de la «Moralidad», y seguian los miembros de las tres LLóg.·. y los VVis.·. mezclados.

No podemos recordar textualmente los brindis pronunciados por el Ven.·. M.·. en honor del jefe del Estado, y del Gr.·. M.·. y Gr.·. Or.·. de España, como tambien el del Ven.·. del «Porvenir», por el Gr.·. M.·. y Gr.·. Or.·. Lusitano Unido, y por la Union de la Masonería en España, pero sí que fueron acogidos con gran entusiasmo. El h.·. primer Vig.·. dirigió el suyo en breves y escogidas frases á los Ven.·. MM.·., á los miembros de todas las LLóg.·. allí reunidas, y á la prosperidad de la Institucion.

Cúmplenos consignar aquí que el h.·. primer Vig.·. del «Silencio» posee la rara cualidad de ser tan conciso en sus discursos, como elegante y fácil en su diccion.

Pidióse y se aprobó felicitar por telégrama al Gr.·. Or.·.

El Ven.·. M.·. pronunció una corta y bellísima oracion por la prosperidad y explendor de la Franc-masonería, por la union y cohesion masónica en todo el globo, y particularmente entre España y Portugal, y por la fraternidad y solidaridad de las LLóg.·. allí reunidas, siendo calurosa y expontáneamente aplaudido.

Concedida la palabra para lectura de piezas arq.·., el h.·. Orad.·. del «Porvenir» la dió de la siguiente:

«Nadie ignora ya, qq.·. hh.·., que la India fué la cuna del mundo, la madre de la civilizacion, de todas las religiones, y de la Mas.·.. De ella igualmente nace el fraternal banquete en que hoy nos hallamos reunidos, y cuya significacion es altamente trascendental.

Los indios, desde el momento en que parten el techo y el pan con un desconocido, le consideran como hermano; igual costumbre observan los árabes; las agapas que los primitivos cristianos celebraban, tenian el mismo sentido, y ese es el que verdaderamente expresa la Franc-masonería en el banquete que nos ocupa. Con este solo acto se indica que los ódios, la envidia, las rivalidades no caben en este sitio, y que los que ocupan un lugar en la misma mesa, los que se reunen bajo este mismo techo y parten el pan y el agua, cesan de considerarse como extraños para convertirse en tiernos y cariñosos hermanos. Ved la inmensa trascendencia del sublime acto que verificamos en este momento.

No hablaria de esta significacion, si no hubiera leido hace poco tiempo cierto escrito de nuestros encarnizados detractores, en que se complacen pintando nuestros trab.·. como conciliábulos de malvados, y nuestros banquetes como repugnantes orgías. ¡Miserables calumniadores! ¡Cómo si nuestras asambleas, en que

© Biblioteca Nacional de España

reina la expansion, la confianza, la luz y la verdad, tuvieran la menor semejanza con sus reuniones, en donde todo es sombra, dolo, desconfianza y disimulacion! Pero conocemos su sistema, y no podrán seguramente torcer nuestro camino.

En vano se ensañan la supersticion, el fanatismo y la tiranía en ahogar la verdad, envolviéndola en los tupidos velos de la ignorancia. La inteligencia remonta su vuelo hasta las esferas superiores, cumpliendo la ley del progreso universal; las ideas de libertad y fraternidad crecen y se desarrollan á despecho de cuantos sistemas represivos se ensayan para aniquilarlas; y la verdad y la justicia, disipando las densas nieblas que les rodean, á semejanza del sol, cuya revolucion celebramos, despues de una lucha á muerte con sus enemigos, álzanse más radiantes para derramar á torrentes por el mundo su luz explendorosa.

Poco es relativamente lo que hasta ahora ha hecho en nuestra patria la Mas.·.; pero si se considera que esta noble y desgraciada España viene siendo víctima hace siglos de las más atroces tiranías; si se reflexiona que el despotismo y la arbitrariedad, entronizados y auxiliados por el fanatismo, han pesado siempre sobre este desventurado país como una losa de plomo; si se tiene en cuenta que una teocracia estúpida y brutal ha oprimido generaciones tras generaciones en un estrecho círculo de hierro; ¿no ha hecho ya bastante la Mas.·. con romper ese círculo, y asentar su planta libre y gloriosa en donde más enemigos la amenazaban? Semejantes á los descubridores de nuevos continentes, la principal dificultad con que luchábamos era la toma de posesion del terreno; una vez conseguida esta, empieza la obra de la civilizacion, y á eso deben tender nuestros esfuerzos.

Desde el momento en que nuestros ojos se abren á la luz mas.·., desde el instante en que nos ceñimos ese mandil, símbolo del trabajo, pertenecemos á la grande obra de la regeneracion humana. Sería formarse una idea muy pequeña de una Institucion tan grande, figurarse que nuestra iniciac.·. no tiene más objeto que venir aquí periódicamente á dar una limosna y á hacer una especie de exámen de las prácticas rituales. No: nuestra mision es más elevada, nuestro fin más santo. La Institucion que cuenta en su seno á novadores como Moisés, á mártires como Jesus, á varones como Voltaire, Franklin, Lalande y otros que sería prolijo enumerar, no puede ménos de tener un objeto profundamente trastornador de lo viejo é injusto, divinamente creador de algo nuevo, digno, justo y grande.

Es preciso demoler para edificar; es forzoso derribar esos edificios agrietados que amenazan ruina, y cuyo anticuado aspecto produce una penosa impresion, para construir otros más bellos, más sólidos, más duraderos, á cuya sombra venga á cobijarse la humanidad libre y agradecida.

Ved ese inmenso palacio, oscuro, tétrico, que á pesar de cuartearse por todas partes, aun permanece erguido á fuerza de puntales. ¿Qué hace ya en pié ese símbolo del pasado, esa expresion de instituciones que rechaza la razon, ese albergue de la intolerancia y del fanatismo? Ese palacio se llama Roma, el Vaticano. Ahí vive un hombre que ayer se llamó Scévola entre los mas.·., y hoy firma bulas de exterminio contra los hh.·. que le encumbraron. No es el hombre, sin embargo; es la Institucion que representa. Ved esos hombres que se llaman representantes de Jesus, del mas.·. por excelencia, del que era todo amor, sencillez, candor y virtud. Vedlos en su soberbia hacer pasar dias y noches descalzo, desnudo, en medio de la nieve, á las puertas de un castillo al que implora su clemencia; vedlos fulminar anatemas, concitar ódios, alentar á la tiranía para embrutecer á los pueblos, armar á los súbditos contra los señores, fomentar la guerra y la discordia, y aprovechándose de ellas, arrebatar á unos sus Estados, á otros su libertad. Vedlos rodeados de guardias, cubierta su cabeza con una triple corona, arrastrando terciopelo y pedrería, é insultando con sus dorados carruajes á un pueblo fanático y hambriento, que va á alimentarse con los desperdicios de los conventos. Ved esa série de déspotas que se llaman Hildebrandos, Roveres, Médicis; á esos asesinos é incestuosos que se llaman Borgias, para quienes no hay torpeza desconocida; y por último vedlos arrastrarse despues por un apoyo, como La Genga ante los jesuitas, ó por un puñado de oro, como Mastai Ferreti ante la última Borbon española, autorizando con bulas especiales los extravíos que debian conducirla al ostracismo.

© Biblioteca Nacional de España

¡Abajo la mentira! ¡abajo las caretas! Demoled sin cesar hasta que desaparezcan de nuestro planeta la ambicion, la ignorancia, el ódio, y todas las pasiones, que son la rémora de la fraternidad. ¡Abajo los cadalsos en que invocando el nombre del gran demócrata, del gran mas.·., del que predicó el sublime dogma de libertad, igualdad y fraternidad, se asesina á hombres libres, como Monti y Tognetti! ¡Abajo las tiranías con que bajo el manto del derecho y de la autoridad se aniquila á pueblos heróicos, como Polonia! ¡Abajo esas cobardes hipocresías con que haciendo votos á la Providencia y aclamando justicia, se viola, se incendia, se saquea á naciones valientes y generosas, como Francia! ¡Abajo esos infames y torpes disimulos con que bajo el nombre de un patrocinio mentido, de una ficticia proteccion, se remachan más y más las cadenas de los infelices esclavos, no dejándoles otra alternativa que morir de hambre ó el látigo del capataz, como en nuestra hermana América! Tiempo es ya que desaparezcan para siempre, de que se hundan en el abismo esos negros baldones, esas ignominias incalificables, esos grandes crímenes sociales, que se llaman pena de muerte, guerra, y esclavitud. Hagamos penetrar nuestros santos principios en todas partes, desde la escuela hasta el poder supremo, exigiendo estrecha responsabilidad á los que de ellos abusen; derramemos la luz á torrentes, único modo de crear ciudadanos dignos y generaciones varoniles, y preparemos de esta suerte el porvenir de bienestar, de paz, y de fraternidad universal. Y cuando luzca al fin el gran dia de la justicia y de la regeneracion, podremos descansar con la noble satisfaccion de que hemos conducido á la humanidad á su ideal, asegurándola una existencia dichosa, que no podrá ya destruir ningun enemigo.»

SPARTACO.—C.·. R.·. Cruz.
Orad.·. del *Porvenir de la Humanidad*.

No pocas veces le fué preciso interrumpir la lectura para dejar lugar al entusiasmo general, que se mostraba por ruidosos aplausos, y repetidos bravos, pidiéndose la impresion al terminar.

El h.·. *Graco*, de la «Moralidad», leyó lo siguiente:

LA MASONERIA.

SONETO.

Allá en remota antigüedad yacía
La humanidad entre tiniebla impura;
Amargo cáliz de opresion apura
Sin ver lucir de libertad el dia.

Mas la esperanza ¡encantadora guía!
De amor palabras con fruicion murmura,
Y el hombre entonces del error abjura
Venciendo la oprobiosa tiranía.

La luz penetra en el cerebro ardiente;
Huyen las sombras en tropel inmundo;
Levanta el hombre la radiosa frente

Viendo lucir un porvenir fecundo:
Y es que la Luz desde el hermoso oriente,
Vino por fin á iluminar el mundo.

Graco.

La robustez de la entonacion, la belleza del pensamiento, y la accion de que acompañó la lectura, merecieron los honores de la repeticion entre expontáneas palmadas.

(Se continuará).

© Biblioteca Nacional de España

Nuestro h.·. mas.·. y corresponsal de los VVall.·. Vaceos nos envia la siguiente:

Copia de la plancha entregada por el h.·. Orad.·. en Comision de la Lóg.·. «Caballeros de Malta,» núm. 30 del Or.·. de Valladolid, al Sob.·. Gr.·. Com.·. del Or.·. de España.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

S.·. F.·. U.·.

»El Ven.·. y Ofic.·. Dign.·. de la Lóg.·. «Caballeros de Malta,» núm. 30 del »Or.·. de España, única en estos VVall.·.—En nombre y representacion de los »hh.·. que sostienen las columnas de tan R.·. Tall.·. y por acuerdo de los mismos »en tenida ord.·. del dia de ayer,

»Saludan fraternal y cariñosamente al Sob.·. Gr.·. Com.·. y querid.·. hh.·. que »se encuentren en estos VVall.·. y le reiteran las mas francas y decididas seguridades de su adhesion y lealtad en todo cuanto pueda interesar la regular y tranquila marcha del Ord.·. en general y de sus augustas personas en particular: dirigiéndoos este saludo con los sign.·. y bat.·. que os son conocidos. Valladolid 20 »de Julio de 1872 (e.·. v.·.)—El Ven.·. Maest.·., Vicente Pascual Mozo, Pizarro »gr.·. 13.—El primer Vig.·., Damian Martinez, Lanuza gr.·. 13.—El segundo »Vig.·., Camilo Blanco, Mustafá gr.·. 3.—(Teniente de Caballería de servicio.)—»El Orad.·., Francisco Aparicio Sureda, Maldonado gr.·. 3.—El Sec.·., Alfonso »Maurin, Athos gr.·. 3.

»Esta planch.·. fué entregada en manos del Sob.·. Gr.·. Com.·., por el h.·. »Orad.·., quien recibió las mas cariñosas y sinceras frases del dignísimo hermano y »los plácemes más satisfactorios.

»De todo lo cual se dá conocimiento al Boletin Oficial del Gr.·. Or.·. por »acuerdo de esta Gr.·. Lóg.·.—V.° B.°, El Ven.·. Maest.·., Vicente Pascual Mozo »gr.·. 13.—El Sec.·. A. Maurin gr.·. 3 Athos.

Insertamos con mucho gusto la plan.·. que nos remite nuestro querido h.·. L. de Mesa.

Sr. Director del Boletin Oficial del Or.·. de España:

Alicante y Agosto 4 de 1872.

»Apreciable amigo y h.·. es en mi poder su muy grata del 2 y comprendo fácilmente la justa causa por qué no me habeis contestado.

»Por una feliz casualidad me anticipé en la idea que me indicais y hoy están afiliados en la Lóg.·. «Alona,» de este Vall.·.. dos hh.·. de los que los olicitaban, creyendo que á esta fecha otro lo habrá sido en la «Oliva-Hiram Unidas» de Vigo, para cuyo ex-venerab.·. nuestro h.·. Filgueira le dí una carta y no dudo habrá sido admitido.

»A consecuencia de las visitas hechas por mi hermano y yo en el Cap.·. de «L'Union Africaine» nos propusieron la afiliac.·., lográndola despues de una consulta al Gr.·. Or.·. de Francia, el que contestó se nos reconociera con nuestros respectivos ggr.·.. Para solemnizar el acto dimos un modesto banquete abordo del vapor *Amalia* (que mandamos), al cual asistieron todos los CCab.·. RR.·. CC.·. que componen aquel Sob.·. Cap.·., en su mayoría compuesto de jefes y oficiales de ejército, y los demás lo más distinguido de aquella ciudad: creo inútil haceros ninguna reseña de él, solamente que reinó la verdadera fraternidad que existe entre nosotros, pronunciándose infinidad de brindis por la propagacion de la Mas.·. franco-hispana; entre ellos se distinguieron los del Maest.·. Sab.·. h.·. Bartibbas, y Orad.·. h.·. Vielladr, manifestando lo grato que les sería la unificacion de la Mas.·. Esp.·. para estrechar mejor los lazos de amor fraternal que deben unirnos. Todos los hh.·. fraternizamos brindando á cual más repetidas veces por los GGr.·. OOr.·. de Esp.·. y Franc.·., y por la Mas.·. en gral.·.

»El jueves próximo, á nuestra llegada, estamos invitados á un nuevo banque-

© Biblioteca Nacional de España

te con que quieren recompensarnos, no sabiendo nosotros qué hacer para corresponder á los inmerecidos obsequios que nos tributan.

»A causa de esta afiliacion y de estar reconocidos los demás hh.·. en las Lógias que os dejo citadas, no me dirijo, como en otro caso lo hubiera deseado, á ese Gr.·. Or.·. pidiendo la afiliacion al mismo, sino seguiré con mis documentos de Oran hasta que sea un hecho la fusion y el definitivo arreglo de la Ord.·. en Esp.·. Esto creo no quitará para que en cualquier cosa que pueda ser útil, tanto á vos como á la Ord.·. en este vall.·. ó en el de Oran, disponga siempre como guste de su afectísimo amigo y h.·. L. DE MESA.

REVISTA MASONICA EXTRANJERA.

FRANCIA.—Ha fallecido en Francia el h.·. Carlos Baterlla, miembro del Sup.·. Cons.·., profesor en el Conservatorio de música, á la edad de 49 años y atacado de una enfermedad, cuyos síntomas se confundian con los de la fiebre amarilla.

Dedicado en sus primeros años al estudio de la medicina, en cuya carrera hizo progresos, la abandonó, consagrándose al de la música, bajo la direccion del célebre García, habiéndose dado á conocer en el teatro de la ópera cómica y alcanzado triunfos notables en el *Valle de Andorra*, el *Sueño de una noche de verano*, y la *Estrella del Norte*.

Liberal y hombre de corazon, fué nombrado en 4 de Setiembre de 1870 subprefecto, de cuyo cargo hizo dimision en Marzo de 1871, habiéndose conquistado durante el período que fué autoridad, el aprecio de sus conciudadanos.

Como mason, además de miembro del Cons.·., fué Ven.·. de la Lóg.·. «Clemente amistad cosmopolita;» sus hh.·. eran sus amigos, habiendo impresionado á todos de un modo doloroso su muerte.

Sus funerales han sido notables por la concurrencia masónica que acompañó al cadáver.

PORTUGAL.—Nos complacemos en hacer públicos los adelantos y celo masónicos llevados á cabo y manifiesto por nuestros hh.·. los MMas.·. portugueses.

—La respetable Lóg.·. Cap.·. «Tolerancia 1.ª» en Ten.·. solemne ha votado la medalla de 45.000 reis á la viuda de su obrero J. B. R., uno de los masones más celosos y antiguos de dicha Lógia.

—Ha fallecido en Portugal, despues de una dolorosa y larga enfermedad, el h.·. José de Brito Rebello, que siempre fué un obrero incansable, activo y celoso, y cuya falta de salud solo le impidió continuar en trabajos con su acostumbrada asiduidad.

BRASIL.—Se han fundido en una las dos potencias masónicas del Brasil en el Valle de Rio-Janeiro con el título de Gr.·. Or.·. del Brasil Unido, cuyo acontécimiento celebró el 5 de este mes con una gran solemnidad la Gr.·. Lóg.·. del Gr.·. Or.·. Lusitano Unido.

ALEMANIA.—El h.·. Dr. Smith de Leipzig ha emitido ideas acerca de los medios de dar nueva vida á los trab.·. de las LLóg.·.; todo el artículo publicado á este fin está lleno de un verdadero sentimiento mas.·. revelando un profundo estudio sobre la Mas.·. y la humanidad. Lamenta el Sr.·. Smith la indiferencia de un gran número de hombres inteligentes y de sentimientos humanitarios, que asisten á las LLóg.·. por asistir y sin fijarse ni detenerse en ellas; la falta de ardor y vigor en sus individuos, que carecen del entusiasmo de la juventud para marchar atrevidamente y unidos bajo una misma bandera por la senda marcada hasta llegar al punto deseado; y deduce como causa de todo ello: 1.º la insuficiente y casi indigna representacion de los principios de la Mas.·. por hh.·. que han franqueado la puerta de los Temp.·. por curiosidad ó vanidad, permaneciendo para ellos casi ocultos los

© Biblioteca Nacional de España

principios aunque hayan pasado por todos los grados de la Mas.·., y por consiguiente los representan ante el mundo profano de una manera falsa respecto á la verdadera Mas.·.; 2.° la opinion del mundo profano, acerca de los secretos, pues unos consideran la sociedad como juego de chiquillos, otros como rancias usanzas y muchos como una conspiracion permanente contra el Estado y la Iglesia; 3.° las formalidades y demostraciones exteriores, que parecen infantiles y á las que las LLóg.·. están entregadas en cuerpo y alma, y 4.° la notable diferencia que existe entre la enseñanza y la accion ó práctica, pues se habla mucho de igualdad entre todos los hh.·. y nunca hay tal aplicacion en la vida real. Como remedio para todas estas causas propone entre otras cosas: una gran severidad de las admisiones sin contentarse con la buena reputacion del prof.·. presentado, debiendo sondearle bajo todos conceptos y rechazarle, sea cualquiera la clase á que pertenezca, si no presenta todas las garantías de la dignidad; una demostracion varonil y enérgica para el servicio de los grandes fines prácticos, desterrando la antigua y pura instruccion, la hipocresía, el fanatismo y el misticismo; una reforma en las fórmulas, ritos y símbolos, armonizándolos con el espíritu del dia, desapareciendo el formalismo actual que mata el espíritu; y por último anular todo lo que pueda originar desigualdades, porque por el hecho de la iniciacion todos los hh.·. son iguales; no debe haber, pues, más títulos que el de HH.·. MM.·.

LONDRES.—Segun el *Freemason*, recientemente se ha inaugurado un templo Mas.·. en *Newcastle*. Como casi todos los que se encuentran en Inglaterra, su construccion es notable por su elegancia y por el buen gusto con que ha sido exornado.—El breve espacio con que contamos no nos permite entrar en la enumeracion de sus preciosos pormenores: diremos sin embargo, que en nichos elípticos ornamentados con exquisito primor, llaman con justicia la atencion cuatro pinturas que representan: 1.° Al arquitecto Hiram-Abif con el plano del Temp.·. 2.° A Salomon con un modelo del Temp.·. de Jerusalem: 3.° A Hiram, rey de Tyro: 4.° A Moises con las tablas de la Ley.

El periódico semanal «Paz y Progreso» que se publica en Lima y nos honra con su visita, debate en estos momentos una cuestion trascendental para aquel país, que está llamando la atencion muy justamente, y la cual se relaciona con nuestra asociacion.—«Sociedades: Instrucciones secretas de la Compañía de Jesus.»—Así titula dicha publicacion los artículos ya numerosos que lleva redactados, y en cuyo desenvolvimiento se encuentran datos curiosísimos y grandes enseñanzas, dignas de meditacion.—Invitamos, pues, á nuestros hh.·. se procuren la lectura del expresado trabajo, adquiriendo la «Paz y Progreso», cuyo módico precio es de 50 centavos al mes, y se suscribe en la imprenta del «Universo», calle de Belaochaga, núm. 136.

En el número del dia 13 de Junio último, publica dicho periódico la siguiente composicion que insertamos con mucho gusto:

Dedicada á la sociedad de los masones.

Cuando á los rayos de la luz hermosa
Los prodigios del orbe contemplaba
Y en cada maravilla misteriosa
Al Hacedor supremo veneraba,

Era el retiro mi placer glorioso,
Porque en la soledad mi pensamiento,
Lanzábase con vuelo majestuoso
Mas allá del confin del firmamento;

Me deleitaba en el undoso rio,
Ver radiantes pasar mil luces bellas,
Que meciéndose en torno del vacío
Derrama el Sol, la Luna y las Estrellas.

Me encantaban las plantas y las flores
Y me dormia el perfumado ambiente,
De las aves el trino y los colores
Y el ruido estrepitoso del torrente.

Bella es la soledad cuando la vista
Dilata en el espacio su mirada,
Si el alma del placer que la conquista
Se siente al infinito arrebatada.

© Biblioteca Nacional de España

Mas esa soledad encantadora
Que yo adoré en un tiempo con delirio,
Ya para mí es fantasma aterradora
Que furibunda irrita mi martirio.

Cuando la luz del sol maravillosa
Para el hombre en tinieblas se convierte,
La soledad es noche pavorosa
Y la vida es imágen de la muerte;

Desde el terrible instante que el destino
Al golfo me lanzó del sentimiento;
Y las flores trocó de mi camino,
En abrojos punzantes el tormento;

Me negó su explendor la luz radiosa,
Los prados y las selvas su verdura,
Su excelsa majestad la mar undosa,
Las aves y las flores su hermosura;

Del espacio la mágica grandeza
Que de mi abril florido fué el encanto,
Solo un recuerdo de mortal tristeza
Le dejó al corazon en su quebranto.

Desde entonces con llanto permanente
Lamento las desdichas que resisto,
Y el inmenso pesar que mi alma siente
Por la triste memoria de haber visto.

Y ya en mi soledad, mísero ciego,
Me dejaba la suerte veleidosa,
Para atenuar de mi alma el vivo fuego,
Hijos amantes de una tierna esposa.

Mas de la muerte la fatal guadaña
Para cebarse en mi hórrida agonía,
Me despojó con implacable saña
De mi más grata y dulce compañía.

Ay! desde entonces el dolor intenso
Que por mi soledad me hiére el alma,
Solo en la tumba funeraria pienso
Que su imperio letal rinda á la calma.

Cada vez que á mi hogar con paso lento
Me conduce el cansancio y la fatiga,
Y no esparcen allí su grato acento
Mis tiernos hijos, ni mi dulce amiga;

Mi corazon en su fatal clausura,
Se agita, se estremece y se comprime,
Y arroja por mis ojos la amargura
Del veneno mortal que lo deprime.

Penetrado de angustia devorante
En medio de la noche silenciosa,
Invoco con acento delirante
Las sombras de mis hijos y mi esposa.

Y ya cuando el sopor, blanco beleño
Tiende sobre mis sienes deprimidas,
Más de una vez en misterioso sueño
Me cercan sus imágenes queridas,

¡Y al tenderles mis brazos anhelosos
Para estrecharlos en mi pecho amante,
Despierto y los efectos horrorosos
Siento de una impresion agonizante.

Ay! ¿quién entonces resistir pudiera
De mi pecho la hiel desgarradora,
Sin que la dura muerte prefiriera
A la ansiedad mortal que me devora?

Ay! ¿hasta cuándo poderoso cielo
Te muestras sordo á mi sentido llanto,
Y no rasgas de mi alma el mustio velo
Que la ha cubierto de ansiedad y espanto?

Dios mio, escucha mi doliente ruego,
Ten compasion de la desgracia mia;
Que no te pide más un pobre ciego,
Que el grato asilo de la tumba fria.

Y si le place á tu piedad sagrada
Los dias prolongar de mi existencia,
No consientas que sea devorado
Por el mónstruo fatal de la indigencia.

Tú sabes que pretendo en lucha fiera
Triunfar de ese enemigo poderoso,
Y mientras que más lidio más impera
Sobre mi alma su influjo venenoso.

Dame, Señor, la paz y la armonía
Que me priva la suerte caprichosa,
Para guardar tranquilo el bello dia
Que lance el vuelo á tu mansion gloriosa.

PEDRO ELERA.

Nuestro muy querido h.·. y Gr.·. Maest.·. Adj.·., Simon Gris Benitez, adelanta considerablemente en su convalecencia, que es pesada por el estado de excesiva debilidad en que le ha dejado la grave enfermedad sufrida, pero que es de presumir recobre pronto su antigua y natural energía; así lo deseamos y por ello rogamos al G.·. A.·. D.·. U.·.

Ha llegado á estos VVall.·. donde piensa permanecer algunos dias, nuestro muy querido h.·. y venerable de la Resp.·. Lóg.·. «Silencio» al Or.·. de Barcelona.

© Biblioteca Nacional de España

El dia 11 celebró la Lóg.·. «Democracia» en el Valle de Faro, su sesion magna de instalacion. Para solemnizar mejor el acto y á propuesta del h.·. D. B. Cabeça, se entregó el tronco de beneficencia á dos viudas pobres.

Nuestro querido h.·. Honorio, miembro de la Lóg.·. «Caridad» que ha hecho una escursion por diferentes VVall.·. de Esp.·., nos escribe lleno de entusiasmo y gratitud por la benévola acogida que ha tenido en las LLóg.·. que ha visitado, y hace mencion especial de los cuadros del «Silencio» de Barcelona, «Los Amigos de la Virtud», de Lérida, y «La Fraternidad» de Valencia, cuyos dignísimos VVen.·. le han recibido y tratado con el más fraternal cariño.

Tenemos el deber de decir á nuestro Resp.·. y querido h.·. Ven.·. de la Lóg.·. «Fé y Abnegacion» del Or.·. de Cádiz, que no ha llegado á nuestro poder el libro que con tanto empeño dice nos remitió por medio de la Gr.·. Secr.·.

ESTADO DE VIRGINIA.

Continuacion de las LLóg.·. dependientes de la Gr.·. Lóg.·.

Nombres de Lógias.	Números.	Ciudad en que están situadas.
Independence.	129	Independence.
Leitch.	131	Jacksonville.
Dallas.	132	Brucetown.
Mount Carmel.	133	Warrenton.
Mayfield.	134	Mayfield.
Hunter.	135	Edimburgh.
Equalety.	136	Martinsburg.
Lafayette.	137	Luray.
Indep't Orange.	138	Orange.
Clinton.	139	Ronmey
Patrick Henry.	140	Patrik.
De Witt Clinton.	141	Caterwille.
Cassia.	142	Woodstock.
Buckeng, Union.	143	Maysville.
St. Fonns.	144	Charlotte.
Dorie.	146	Cumberland.
Chandler.	148	Perryville.
Harmony.	149	Nausemond. (C. H.)
Widow's Son.	150	Hicksford.
Franklin.	151	Franklin Depot.
Fitzcohylsonn.	152	Boydton.
Dan River.	153	Hyco Falls.
Keysville.	154	Keysville.
Staunton River.	155	Brookneal.
Hunters.	156	Blaksburg.
Prospect Hill.	157	Prospect Hill.

(Se continuará.)

MADRID: 1872 =Imprenia de Julian Peña, calle del Olivar, núm. 22.

© Biblioteca Nacional de España

Núm. 36 Madrid 15 de Octubre de 1872. Año II

EL BOLETIN será enviado gratuitamente á todos los OOr.·. extranjeros que tienen reconocido el nuestro.

No se admiten suscriciones mensuales, sino por trimestre; ni se sirven sin remitir su importe al hacerlas.

Precio de la suscricion

Madrid, un trimestre, 11 rs
Provincias, id., 12 reales
Extranjero, id., 20 reales
Ultramar, id., 12 rs. fuertes.
Números sueltos, 2 rs.
Dirigirse al Director, calle del Leon, núm. 40. cuarto 3.° derecha.

BOLETIN OFICIAL

DEL

GRAN ORIENTE DE ESPAÑA.

SUP.·. CONS.·. DE LA MAS.·. ESPAÑOLA.

SE PUBLICA EL 1.° Y 15 DE CADA MES.

SUMARIO.—*Seccion oficial*: Plancha del S.·. Gr.·. Maest.·. nombrando Gr.·. Maest.·. Adj.·. —Honras fúnebres á la memoria del h.·. Gris Benitez.—Suelto de fondo.—Proyecto de Estatutos para la asocicion de *Las Hijas del Sol*.=*Seccion de Corespondencias*: Reseña y discurso de la Ten.·. fún.·. en memoria de nuestro h.·. Gris Benitez por la Lóg.·. *Luz de Cantabria* del Or.·. de Santander.=*Revista masónica extranjera*.=*Seccion de noticias*.=Constituciones y Estatutos generales del Rit.·. Mas.·. Nac.·. Mexicano.

SECCION OFICIAL.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Al Sob.·. Gr.·. Insp.·. Gen.·., gr.·. 33, del Gr.·. Or.·. de España M. Ll. y P. (Juan Bravo).

S.·. F.·. U.·.

Nos, el Gr.·. Maest.·. de la Masonería simbólica del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España, tomando en consideracion vuestros títulos, virtudes y conocimientos masónicos, y usando de las atribuciones que me concde el art. 2.°, cap. 3.°, de la Constitucion de la G.·. Lóg.·., he tenido á bien nombraros Gr.·. Maest.·. adj.·. de la Mas.·. Simb.·. del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España.

Y os lo participo para vuestro gobierno y efectos oportunos.

Trazado en el Or.·. de Madrid, á los diez dias del mes de Octubre de 1872, e.·. v.·. (5872 d.·. l.·. v.·. l.·.). El Ilus.·. Gr.·. Maest.·.,

Cavour 1.°

© Biblioteca Nacional de España

Por error material en la confeccion del número anterior, dejó de aparecer la reseña de la Ten.·. fúnebre que se celebró en el Temp.·. «La Caridad,» para honrar la memoria de nuestro queridísimo y respetado h.·. Simon Gris Benitez: tanto es asi, que en el sumario aparecia citado este trabajo. Hoy nos apresuramos á reparar esta omision, que, como comprenderán nuestros hh.·, ha sido completamennte agena á la voluntad y al deseo de la direccion de nuestro Boletin Oficial.

HONRAS.

El miércoles 18 del corriente celebróse en el Templ.·. de *La Caridad*, una tenid.·. fúnebre para honrar la memoria del que fué Ven.·. de dicho cuad.·. nuestro queridísimo y llorado h.·. Simon Gris Benitez.

La decoracion del Temp.·. era la que el ritual prescribe para la Cám.·. de Maest.·.

Invitados preventivamente por los hh.·. de dicho cuad.·., y por la Gr.·. Sec.·. todos los CCap.·. y LLóg.·. que trabajan en los VVall.·. de Mántua, en pocas ceremonias mas.·. hemos visto mayor concurrencia que la que asistió á rendir el último homenaje de respeto y de cariño al que tan elevadísimos cargos desempeñó dentro de nuestro sagrado Ord.·. y tan costosos sacrificios se impuso en bien de la civilizacion y del humano progreso.

Disponíase á presidir la triste ceremonia el h.·. Lúcio, primer Vig.·. de *La Caridad*, cumpliendo con lo que nuestras Constituciones determinan, cuando presentándose en la Lóg.·. el h.·. Abderramam, grado 33, y por consiguiente Gr.·. Insp.·. gen.·., el h.·. Lúcio, que conoce sus deberes y los practica, le ofreció el mall.·. y aquel lo aceptó en representacion del Sup.·. Cons.·., del que es miembro honorario.

Se dió comienzo á la ten.·. fúnebre, abriéndose los trabajos en Cámara de aprendiz, y despues de haber ingresado en el Temp.·. los obreros activos del tall.·. y todos los visitadores que se encontraban en la Sala de pas.·. perd.·. anunciόse por el Guarda-Temp.·. exterior, y por este al interior, que la respetable viuda, hijos, y algunas señoras más, amigas íntimas y cariñosas de nuestro venerado h.·. Simon Gris Benitez y de su familia, deseaban presenciar el acto solemne que en aquel momento habian empezado á celebrar los MMas.·. Dadas las órdenes oportunas para que se suprimiera todo lo que nunca puede ser ejecutado en presencia de los prof.·. franqueáronse las puertas del Temp.·. y de pié todos los concurrentes, atravesaron las dobles filas que nuestros hh.·. formaban, las dignísimas y respetables personas que antes designamos, yendo acompañadas de altas DDig.·. MMas.·. y del Maest.·. de ceremonias, á ocupar un puesto de preferencia al Or.·. á derecha é izquierda del Alt.·.

Simplificado un poco el ceremonial, pero rigiendo siempre el del rito escoces antiguo y aceptado, ejecutóse la ceremonia fúnebre con notable exactitud y órden, y despues de pronunciar brillantísima plan.·. el Ven.·. accidental, habló el Orad.·. h.·. Castillejos, y una vez más demostró que la riqueza de nuestro idioma siempre está á su disposicion para engalanar su oratoria, y una vez más tambien, que sus

© Biblioteca Nacional de España

conocimientos mas.·. están basados en la solidez de profundos estudios y constantes meditaciones.

Al narrar las virtudes del h.·., cuya memoria vivirá eternamente con nosotros, al dirigirse á su viuda y á sus hijos, lágrimas abundantes corrieron por las megillas de las señoras y de muchos de los hh.·., tanta era la verdad que resaltaba de sus inspiradas frases, y tan oportunas todas sus citas, que hubo momento en que materialmente creimos todos ver sentado entre nosotros, al que en su seno ha acogido el G.·. A.·. D.·. U.·.

En sitio preferente, al lado del Ven.·. y por acuerdo del tall.·., se encontraba nuestro muy querido h.·. Metello 2.°, hijo del que fué nuestro Maest.·. Tambien el tributo de su llanto fué ofrecido en sacratísimo holocausto á la memoria del que tan honroso camino dejóle trazado dentro de nuestra veneranda institucion y en el mundo prof.·.

Terminada la fúnebre ceremonia, cubrieron el temp.·. las señoras, corrióse el saco de beneficencia, cuyo despojo íntegro fué entregado á la señora viuda del ilustre h.·. Simon Gris Benitez, para que lo destinara á una obra de caridad, y despues cerráronse los trabajos.

No habrá nadie, ni prof.·. ni Mas.·., que dar pueda al olvido, mientras viva, las elocuentes impresiones recibidas en la noche del 18 del corriente. Ni ha existido ni podrá existir institucion más respetable, más santa que la institucion mas.·. Agrupémonos en nuestros temp.·.; nuestra patria, la humanidad entera ha recibido innúmeros beneficios de nuestro augusta Ord.·. No defraudemos sus esperanzas para lo futuro. Seamos infatigables obreros, é imitemos las virtudes de nuestro veneradísimo h.·. Simon Gris Benitez. Que nuestros trabajos sean tan perfectos, que nadie, con razon, pueda arrancar de nuestras manos las herramientas que se nos han confiado. Así honraremos la memoria de los que nos han precedido en nuevas y misteriosas trasformaciones, y la bendicion del G.·. A.·. D.·. U.·. derramará torrentes de luz benéfica entre todos los buenos y legítimos MMas.·.

Ha sido nombrado Gr.·. Maest.·. Adj.·. de la Mas.·. Simb.·. del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España, como verán nuestros lectores en la Seccion oficial, el Exmo. Sr. D. M. Ll. y P., de nombre mas.·. Juan Bravo, Gr.·. Insp.·. Gen.·., gr.·. 33, y miembro activo del Sup.·. Cons.·. Los bastos conocimientos profanos y mas.·. y las virtudes que adornan á nuestro Ilust.·. y querido amigo, antigua y firme columna del Or.·. Lusit.·., que vino al de su pátria con el renacimiento del verdadero Arte Real en España, hacen concebir la halagüeña esperanza de que la Mas.·. Simb.·. alcanzará brevemente la regularidad é importancia que no puede ménos de tener con una buena organizacion.

Un dignísimo obrero del cuadro *Los Hijos del Trabajo*, nuestro h.·. Euclide ha presentado un proyecto de asociacion para señoras, *Las Hijas del Sol*, y cuyas bases generales damos á continuacion. La Lóg.·. *Los Hijos del Trabajo* ha discutido, despues de un maduro estudio, este proyecto y le ha adoptado por unanimidad, proponiéndose plantearle á la mayor brevedad, para cuyo efecto gestiona cerca de la autoridad mas.·. competente la aprobacion necesaria, y despues de

© Biblioteca Nacional de España

obtenerla, demandará á todas las LL.·. de nuestro Oriente y de todas las regulares, para que le ayuden en el establecimiento de una institucion, que arrancando á la mujer de la dura servidumbre, del fanatismo en que vive, llegue á ser el instrumento de una verdadera regeneracion social.

No dudamos, que todos los ttall.·. y centros mmas.·., así como todos nuestros hh.·. tan pronto como tengan conocimiento de tan laudable pensamiento, se apresurarán á prestarle todo su apoyo moral y material, para que tan útil propósito no se vea embarazado en el comienzo de su desarrollo.

Sabemos que nuestros hh.·. de *Los Hijos del Trabajo*, incansables en su propósito, tienen preparados ya algunos trabajos preliminares, para llegar al fin que con este proyecto se proponen, y cuya realizacion, oportunamente daremos á conocer á nuestro lectores.

Los Estatutos, ó bases fundamentales de la nueva proyectada institucion, dicen así:

LAS HIJAS DEL SOL.

ESTATUTOS.

TITULO PRIMERO.—Del objeto de la Orden.

Artículo 1.° La Orden de las Hijas del Sol, tiene por objeto: 1.° La educacion física, intelectual y moral de la mujer. 2.° La caridad y la beneficencia. 3.° La justicia. 4.° La proteccion mútua.

Art. 2.° Para ello se establecerán: 1.° Colegios, institutos, universidades, academias, ateneos y toda clase de centros de instruccion y propaganda. 2.° Casas de socorro, de asilo y hospitales. 3.° Diferentes órdenes de hermanas para la asistencia domiciliaria de enfermos. 4.° Toda clase de establecimientos y asociaciones, cuyo objeto sea llenar los altos fines de la Orden.

TITULO SEGUNDO.—De la organizacion de la Orden.

Art. 3.° Diez Hijas del Sol reunidas, constituirán una constelacion: diez constelaciones, un sistema; diez sistemas, una zona: y diez zonas, un cielo.

Art. 4.° Las constelaciones se compondrán de estrellas: los sistemas, de planetas: las zonas, de auroras: y el cielo, de soles.

Art. 5.° Las diez estrellas de cada constelacion, elegirán un planeta: los diez planetas de cada sistema, una aurora: las diez auroras de cada zona, un sol: y los diez soles de cada cielo, un Gran Sol.

Art. 6.° Las elecciones se verificarán todos los años en el mes de Julio, á un mismo tiempo en todas partes y en el siguiente órden: 1.° El dia primero de Julio se elegirán los planetas: 2.° El dia diez las auroras: 3.° El dia veinte, los soles: y 4.° El dia treinta y uno el Gran Sol.

Art. 7.° Todas las Hijas del Sol serán iguales en deberes y en derechos, y todas podrán ser elegidas y reelegidas para dichos cargos en la expresada forma.

Art. 8.° La organizacion interior del cielo, será como sigue: 1.° El Gran Sol, ó sea el Presidente y Jefe general de la Orden: 2.° Un Secretario: 3.° Un Contador: y 4.° Un Tesorero.

Art. 9.° Las zonas, sistemas y constelaciones tendrán solo: 1.° un Presidente

© Biblioteca Nacional de España

que lo serán respectivamente un sol, una aurora y un planeta: 2.° un secretario-contador y 3.° un tesorero.

TITULO TERCERO.—De la luz.

Art. 10.° Para reconocerse y distinguirse las Hijas del Sol unas á otras se establecerá: 1.° El saludo: 2.° El apreton de manos: 3.° La luz, ó sea, las palabras sagradas que dará el Gran Sol para el cielo, las zonas, los sistemas y las constelaciones.

Art. 11.° El Gran Sol dará en el cielo toda la luz: cada sol trasmitirá á su zona la luz que corresponda á las zonas, sistemas y constelaciones: cada aurora trasmitirá luego á su sistema la luz de los sistemas y constelaciones: y cada planeta trasmitirá despues á su planeta la luz correspondiente.

Art. 12.° Para el reconocimiento se observará el siguiente orden: 1.° El saludo: 2.° El apreton de manos: y 3.° Una de las dos principiará el diálogo que sigue:

—¿Eres Hija del Sol?

—Y del cielo.

—¿Qué brillo tienes?

—Estrella (ó bien planeta ó aurora, etc.)

—Dame la luz.

Entonces entre las dos pronunciarán la palabra sagrada, diciéndose al oido y en voz baja una silaba cada una.

TITULO CUARTO.—De las iniciaciones y de los templos.

Art. 13.° Podrá ingresar en la Orden, toda mujer que acepte el espíritu y letra de estos estatutos.

Art. 14.° Se elevarán templos para celebrar los trabajos de la Orden.

Art. 15.° Las estrellas que carecieren de libertad para asistir á los templos de la Orden, podrán reunirse y efectuar sus trabajos en los paseos, iglesias y demas sitios de reunion.

TITULO QUINTO Y ULTIMO.—Disposiciones transitorias.

Art. 16.° Estos estatutos tienen el carácter de provisionales y regirán solo hasta que, organizada la Orden, se revisen, enmienden y revisten de la autoridad necesaria.

Art. 17.° Se establecerán reglamentos orgánicos para desenvolver y desarrollar el espíritu, base y fin de la Orden.

Madrid 1.° de Setiembre de 1872.

S. M. Dalman.

SECCION DE CORRESPONDENCIAS.

Llena de un celo y espíritu verdaderamente masónicos, la Lóg.·. Luz de Cantábria, núm. 15, al Or.·. de Santander, tributó en Ten.·. del mes de Setiembre próximo pasado, el último y doloroso homenaje á la memoria del que fué nuestro hermano, el muy querido é inolvidable Simon Gris Benitez, Gr.·. Maest.·. adjunto.

© Biblioteca Nacional de España

El Tem.·. estaba vestido de luto; y consternados de dolor todos los hh.·. en torno del esbelto túmulo que se levantaba en medio del pavimento, practicándose todas aquellas ceremonias simbólicas en tales casos acostumbradas y que tan directamente hablan al corazon.

El h.·. y Pod.·. Ven.·. de aquella Lóg.·. nuestro h.·. Patiño, gr.·. 3o, con voz conmovida pronunció un elogio vivamente sentido, acerca de la irreparable pérdida del h.·. Gris Benitez; discurso que es bien seguro contribuyó á afirmar la fé inquebrantable de nuestros distinguidos hh.·. obreros de Santander.

Tambien el Orad.·. h.·. Bellini, leyó una magnífica pl.·. de arquitectura, que íntegra podrán apreciar nuestros lectores en otro lugar del presente número.

Felicitamos sinceramente y enviamos nuestros más íntimos plácemes, á la Resp.·. Lóg.·. Luz de Cantábria, núm. 15, que tan atinadamente sabe siempre responder á los deberes masónicos con todos sus ardientes TTrab.·.

Planch.·. de que se hace mérito anteriormente:

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Ven.·. Maest.·., DDign.·., OOfic.·. y demás hh.·. de este Resp.·. Tall.·.:

S.·. F.·.U.·.

"La fiera Parca con su planta huella
el humilde tugurio del mendigo,
lo mismo que el palacio de los reyes..."

Triste y amarga verdad, hh.·. mios, pero verdad absoluta, verdad incontrovertible que forma el destino fatal del hombre y el de todos los demás séres que vienen renovando, desde el principio de los siglos, los reinos constitutivos de la naturaleza.

Es verdad tambien que de esa renovacion, cuya solucion de continuidad es evidente, surge la vida perpétua de la humanidad; pero si consideramos abstractivamente el destino del sér humano, concretando nuestras observaciones á la reducida esfera del indivíduo, vemos á éste aparecer, desarrollarse y desaparecer en un corto período, no dejando á veces de su paso por el inmenso Océano del mundo ni el recuerdo de su existencia. Triste y desconsoladora sería esta idea si nos abandonáramos al más funesto de los estoicismos, y miráramos con indiferencia todo cuanto nos rodea, fija solamente nuestra vista en un fatalismo que, llegaria á enervar nuestras fuerzas físicas, secando al mismo tiempo las fuentes de nuestra inteligencia.

No, no puede el hombre ser frio é indiferente espectador de los sucesos que á su derredor tienen lugar, porque, si remontando su espíritu á las elevadas esferas de la filosofía, ve constante y perenne á la humanidad con sus transiciones naturales de vida y muerte, encierra en sí mismo y es innato en él un sentimiento de atraccion hácia los séres que de compañeros le sirvieron, y no puede desprenderse de ellos sin pena, sin dolor y sin amargura; porque nuestros sentidos padecen siempre al separarse de los objetos queridos, con los que gozábamos y sufriámos, con los que dividíamos nuestras alegrías y nuestros pesares.

Pues bien; si esa idea de atraccion, si ese sentimiento es grande hácia séres, con los que sólo nos unia el lazo comun de la sensibilidad, es intenso, es indes-

© Biblioteca Nacional de España

criptible el pesar de nuestras almas cuando la fatal guadaña de la muerte nos arrebata al que compartió con nosotros sus esfuerzos y sus trabajos en favor del progreso humano: esfuerzos y trabajos que, como todos los empleados por los apóstoles de la sublime Institucion masónica, si tienen la compensacion en la satisfaccion de nuestras conciencias, nos han proporcionado desdichas sin cuento y han dado pretexto á las horribles hecatombes consumadas por los enemigos implacables de todo lo bueno, de todo lo justo, de todo lo moral.

Nó; y si no, tended una mirada sobre las sangrientas páginas que forman el voluminoso libro de la historia masónica, y en ellas encontrareis la lista necrológica de las víctimas sacrificadas al furor de los tiranos, al odio implacable y siempre creciente de los sectarios de la más temible de las doctrinas, cuyos principios fundamentales pueden reducirse á uno sólo, EL EGOISMO: el egoismo, sí, fuente de todos los males que á la humanidad afligen, tronco robusto de todos los vicios del árbol de la vida, causa perenne de todas las funestas y fatalísimas consecuencias que, durante centenares de siglos si no han detenido la corriente impetuosa de las ideas, porque esto sería imposible, han retardado al ménos su desarrollo, oponiendo obstáculos que embarazaron el camino del progreso, la florida senda que ha de conducirnos á tocar la meta de nuestras aspiraciones, á conseguir la perfeccion del hombre escrita con caracteres indelebles en la sacrosantas leyes que la mano del G.·. A.·. D.·. U.·. trazó en el principio como preceptos invariables, que debian regir el destino de los mundos creados por El.

Pues bien, hh.·. mios, si la Mas.·. tiene la elevada, la sublime, la santa mision de regenerar al hombre separando con heróico esfuerzo todos los obstáculos que á la consecucion de sus nobles propósitos opongan los ambiciosos, los hipócritas y los ignorantes, y si para llevar á cabo y dar cima á tan colosal empresa es necesario atesorar en el alma una inquebrantable fé y encerrar en nuestro corazon un valor sobrenatural para resistir las persecuciones inícuas, y sufrir, como mártires de la buena causa, los tormentos que puedan sobrevenir todavía á los miembros de la gran familia mas.·., considerad cuánto debe ser intenso nuestro dolor al ver hoy rota la cadena que nos unió al que hace pocos dias era una de las más firmes columnas de nuestra Orden, al tributar en este instante los honores fúnebres á la memoria de nuestro ilústre y sapientísimo h.·. Gris Benitez.

El virtuoso Mas.·., el distinguido Maest.·. adj.·. del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España, el h.·. cariñoso, el que empleó sus dotes intelectuales y agotó sus fuerzas físicas en coadyuvar á la completa organizacion de nuestra Orden, en un país en el que, más que en otro alguno, por sus hábitos tradicionales y por las condiciones ingénitas á sus costumbres y á sus instituciones políticas y religiosas, era preciso un esfuerzo titánico y una voluntad no quebrantada por nada ni por nadie, para conseguir el fin objetivo anhelado por todos los Masones: el h.·. Gris Benitez, cuya única aspiracion era la de ver extendida, elevada y comprendida la Franc-masonería, tanto como es preciso que lo sea en un país en donde hasta ahora fué el estigma impreso en la frente de los réprobos, merced á la propaganda de los enemigos del progreso humano y á las predicaciones de los farsantes y mercaderes políticos y religiosos: el h.·. Gris Benitez..... ha dejado de existir entre nosotros, abandonando esta baja tierra, y llevando quizás en su espíritu, el hondo pesar de no haber podido ver asentado sobre firmísimos cimientos el imperio de la justicia, de la moral y de la verdad, por cuya consecucion trabajó tanto y con tanto celo en

© Biblioteca Nacional de España

el corto período que el G.·. A.·. le concedió, para cooperar á la obra palin-genésica universal.

¿Pero cuál será la mano fuerte que pueda detener la rápida corriente de esa ley invariable, que regula la existencia de los séres? Ah! No es posible encontrarla; porque es imposible destruir los preceptos trazados por el G.·. A.·. D.·. U.·., desde el instante mismo en que arrojó al espacio los infinitos mundos que le pueblan.

No, hh.·. mios; no es posible variar el más insignificante de los preceptos de esa ley natural, que nos sujeta á sufrir las transformaciones consiguientes á la renovacion de los séres. Por eso hoy derramamos ardientes lágrimas por la muerte de un h.·. querido, cuando aún no está cicatrizada la herida que en nuestros corazones abriera la pérdida de otro insigne Mas.·., cuyo nombre ilustre está grabado en esa lápida conmemorativa que ante nuestros humedos ho'os se presenta.

Por eso, repito, hoy, como en la noche en que rendimos el justo tributo de nuestro amor fraternal á la memoria de Vinent, venimos á agruparnos ante ese monumento, que nos recuerda las altas virtudes de Gris Benitez, y nos demuestra con elocuente voz lo efímero y transitorio de la vida humana, sirviéndonos al mismo tiempo de saludable enseñanza, para que imitemos las cualidades masónicas de aquel varon insigne, y para que, al considerar en un momento rota la cadena fraternal, símbolo de nuestra institucion, no desfallezca nuestro espíritu, recordando el *lasciate ogni speranza* del poeta italiano, sino que, por el contrario, recojamos nuevamente los eslabones esparcidos, y volvamos á soldarlos practicando la virtud y enseñándola á todos los que nos rodean. Este será el homenaje más grande, más elocuente y más digno de todos los que pudiéramos tributar á la memoria del ilustre h.·. Gris Benitez. Esta será tambien la más contundente réplica que podamos dar á nuestros eternos enemigos, á los secuaces del oscurantismo, á los que, no viendo en sus semejantes más que instrumentos de su desmedida ambicion, de su inagotable sed de mando, contemplan con rabiosa envidia las conquistas de la Mas.·. y revuelven en su imaginacion los medios de hacer pedazos el hermoso estandarte en el que está escrito el evangélico lema de libertad, igualdad y fraternidad: lema santo, que subsistirá por los siglos de los siglos, hasta que se consume la obra de la perfeccion humana; en cuya obra trabaja incesantemente la Mas.·., y sirvió de infatigable é inteligente obrero el malogrado Gris Benitez. Si queremos honrar la memoria de tan cariñoso h.·., imitemos sus grandes virtudes, cooperando de esta suerte á reconstruir el suntuoso templo del progreso y de la perfeccion humana: elevada y santa mision, que la Mas.·., sólo la Mas.·., á pesar de cuantos razonamientos y sofismas quieran oponer nuestros detractores, está llamada á llevar á cabo. Porque sólo la Mas.·. con sus sábios principios fundamentales y las máximas morales que de ellos emanara, puede ser el brazo movido por la divina inteligencia del G.·. A.·. D.·. U.·.

REVISTA MASONICA EXTRANJERA.

Insertamos con mucho gusto parte del artículo que en contra de la proposicion presentada por algunos hh.·. franceses relativa á la supresion de altos grados, supresion de las pruebas físicas y refundicion completa de todos los rituales, publica la ilustrada revista masónica *La Chaine d'Union*, uno de los periódicos más sen-

© Biblioteca Nacional de España

satos de la Mas.·. francesa y que más fielmente interpreta el dogma de nuestros augustos trabajos.

Dice así:

«Veinte y nueve Mas.·. en un artículo por lo demás bien escrito y hábilmente concebido, proponen nada ménos que lo que anteriormente hemos indicado.

Como se observa, nuestros hh.·. no se duermen en las mientes, no es la antigua ni la moderna Mas.·. la que ellos quieren mejorar, sino una nueva la que quieren establecer.

Esto nos parece que es ir un poquito léjos; nos parece marchar un poco de prisa.

Desde luego falta tener cualidad para exigir lo que se proponen, y falta tambien se dirijan á quien tiene derecho para llevar á cabo el proyecto.

Luego en primer lugar, nuestros hh.·. no tienen cualidad para lo que piden, pues para suprimir convendria tener, poseer lo que pretenden suprimir.

La mayor parte son Maestros, Rosa-Cruces el más pequeño número.

Supuesto lo que antecede, ¿con qué títulos vienen á hablarnos de lo que no conocen legítimamente, de lo que no poseen?

En segundo lugar, ¿puede una minoría derogar, modificar, transformar lo que con algunas ligeras nubes, con algunos mínimos detalles constituye la ley universal adoptada y seguida?

Además, aun admitiendo que la Mas.·. francesa (no una corta fraccion de 29 hh.·.) en su mayoría admitiera la proposicion que nuestros hh.·. reclaman, violaría el derecho, se saldria de la legalidad. En efecto, en el conjunto de la Francmasonería Universal, el Gran Oriente no es más que una fraccion, una minoría. La parte no vale ni puede lo que el todo.

En tercer lugar, la Masonería no es una cosa fantástica, sino una cosa regularmente arreglada y establecida.

Tenemos el *Rito Escocés antiguo aceptado* que tiene su organizacion, su gerarquía, sus grados, su gobierno que le diferencian de tal ó cual Rito. Suprimid algunos puntos, transformad algunas partes de su organizacion dogmática, de su gerarquía, de sus grados, de su gobierno; y lo que resulte será todo lo que querais y le dareis el nombre que os convenga, pero no será el *Rito Escocés antiguo aceptado*, no podreis llamarle *Rito Escocés*.

Y lo que decimos respecto al *Rito Escocés antiguo aceptado*, es igualmente aplicable al Rito Francés (1786), al Rito de Herodon, de Kilwining, al Filosófico, al Rito del Régimen Rectivo, del Real-Arco, de Misrain, etc., etc.

El tiempo ha consagrado estos ritos con un funcionamiento característico particular, y así está reconocido, practicado, admitido y comprendido por todos. El *Rito Escocés* con sus 33 gr.·., el Francés con 7 gr.·. el Filosófico con 12 gr.·., el de Misrain con 90 gr.·., etc. etc., etc.

Si quereis destruir teneis obligacion de crear algo nuevo, como por ejemplo una gran Lóg.·. Nacional parecida á la de 1849, pero nos resta que examinar, si esto seria mejor, y si la mayoría de los MMas.·. franceses y luego la Mas.·. de los demás paises querian seguiros, reconoceros, aceptaros en vuestra nueva evolucion.

Mucho dudamos de vuestro resultado, por cuánto que conocemos las disposiciones, las tendencias de las MMas.·. extranjeras por la lectura que hacemos diariamente de sus órganos más acreditados.

© Biblioteca Nacional de España

Permanecereis pues, aislados, no reconocidos ni admitidos.....

¿Y es eso lo que deseais? ¿Es esto lo que pueden querer los franc-masones?

No podemos admitirlo ni desearlo. Como nosotros, debeis hacer conservar á la Masonería su carácter de universalidad.

Respecto á la idea que se os ha ocurrido de suprimir las pruebas, etc., etc., permitidme que os diga, queridos hh.·., que seria lo mismo que si suprimierais vuestras cerraduras y vuestras puertas. Esto ni es lógico ni razonable.»

El articulista presenta luego la situacion del Gran Oriente de Francia, la diversidad en Ritos que caben dentro de su constitucion, y lo que sucederia si la pretension de sus hh.·. fuese un hecho, por cuanto que entonces, y dice muy bien, destruiria y mutilaria al Gran Oriente, y este, mal herido, caeria destrozado en un nuevo lecho de Procusto.

Y para terminar añade: «Hay un medio de conciliarlo, de arreglarlo todo, pero este medio no será aceptado vista la disposicion de los ánimos, las costumbres adquiridas, aunque es racional, fácil y conveniente. Convendria que todos los grados á partir del gr.·. 3.º así como los diversos tall.·. que lo componen, fuesen devueltos sin excepcion al Supremo Consejo de Francia, y que los tres primeros grados y los tall.·. que le representan perteneciesen absolutamente al Gran Oriente de Francia.

Esta demarcacion característica, sencilla, natural y radical, satisface á todos, á todos convendria y todo lo arreglaria. Esto es lo que existe en Bélgica, en Inglaterra (Lóndres) y en otros paises.

Pero volvemos á repetirlo; por lo mismo que es un partido sencillo y fácil de seguir, no será admitido.»

La Chaine d' Union.

ROMA.—Hemos recibido el núm. 17 de la interesante *Revista de la Masonería italiana,* correspondiente al dia 15 del mes de Setiembre último. Son muy notables las dos oraciones fúnebres que contiene, y que fueron leidas en la Lóg.·. *Concordia* al Or.·. de Florencia en la ten.·. fúnebre que en dicho cuad.·. celebróse para honrar la memoria del ilustre ciudadano italiano y queridísimo h.·. nuestro, José Mazzini, y la de todos los demás hh.·. que fallecieron en el año 1871-72.

INGLATERRA.—*The Freemason de Lóndres.*—Los CCap.·. de la Orden Real de la Escocia, instituidos por el Rey Roberto, en 1314, despues del último siglo, no habian celebrado tten.·. regulares hasta el viernes 26 de Julio último: una gran Lóg.·. provincial fué abierta en Lóndres bajo los auspicios de la gran Lóg.·. del Orden Real de la Escocia.

El Ilust.·. h.·. Conde de *Rosslyn* presidió, y las notabilidades mnas.·. británicas concurrieron á esta asamblea.

El h.·. R.·. Hamilton ha sido nombrado Gran Maestre de dicha Lóg.·.

El periódico de donde extractamos las presentes noticias, anuncia que en el próximo número explicará la significacion de una Orden, que hoy vuelve á la vida activa, despues de tan largo sueño.

SECCION DE NOTICIAS.

Ha llegado á esta Corte y hospedádose en el hotel de Paris el Ilust.·. h.·. Gr.·. Insp.·. Gen.·. gr.·. 33, F. C. Ganganeli, Gr.·. Maest.·. del Gr.·. Or.·. Centro Ame-

© Biblioteca Nacional de España

ricano en Costa Rica; algunos hh.·. nuestros á quienes viene dirigido, se han puesto á su disposicion, los que le acompañarán á visitar algunos Cuadros en los breves dias de su permanencia en estos VVall.·.

Las LLóg.·. todas que tenian suspendidos sus trabajos en razon á las vacaciones de verano han vuelto á reanudar aquellos y en muchas se preparan á presentar trabajos de utilidad para el Cuadro que, discutidos, den por resultado elevar al terreno de la práctica algunos pensamientos dignos de verse realizados.

Han tenido lugar las honras fúnebres, verificadas en México, en el teatro Itúrbide, dispuestas por los MMas.·. de aquella ciudad en homenaje á la memoria del h.·. Juarez.

Apenas podia contener el local al numeroso y escogido público que asistió á la solemnidad, guardando los espectadores, durante todo el tiempo que esta duró, la mayor circunspeccion.

El teatro estaba adornado con pompa y gusto.

Se veian en los palcos y en las demás localidades á personas de distincion, siendo de notarse que habia bastantes señoras. El señor presidente interino ocupaba uno de los palcos intercolumnios.

Despues de verificadas las ceremonias masónicas, ocuparon la tribuna los oradores de las LLóg.·. y pronunciaron discursos que fueron bien recibidos.

Una buena orquesta tocó diversas marchas fúnebres, y poco ántes de las doce de la noche, terminó la ceremonia, digno tributo á las virtudes del grande hombre, cuya pérdida siempre lamentarán los mexicanos.

Aguardamos los detalles de esta fúnebre ceremonia, que nos remitirá nuestro Ilus.·. h.·. representante, y que publicaremos para que lleguen á conocimiento de todos nuestros hh.·.

La Resp.·. Lóg.·. *Caridad* de que fué dignísimo Ven.·. nuestro querido h.·. Metelo 1.° ha colocado en el Or.·. de su Temp.·. una lápida triangular de marmol con la siguiente inscripcion en letras doradas:

«Recuerdo eterno de la Lóg.·. *Caridad* núm. 14, á su Ven.·. Simon Gris Be»nitez, Gr.·. Maest.·. Adj.·. del Gr.·. Or.·. de Esp.·. —Falleció en 4 de Setiembre »de 1872.»

La mayor parte de nuestras LLóg.·. han celebrado ya las honras fúnebres por el eterno descanso del que fué nuestro Ilust.·. Gr.·. Maest.·. adj.·. y querido h.·. Simos Gris Benitez.

En el voraz incendio del monumental edificio del Escorial, cuya desgracia aun no acabamos de lamentar, hubo un intrépido artista muy conocido en esta córte por sus especiales trabajos, á quien se debe muy principalmente que el fuego no consumiera todo el Monasterio. En las primeras horas del siniestro, con inminente riesgo de su vida, dispuso y llevó á cabo, auxiliado por los decididos hijos del pueblo, el corte que aisló el rápido y destructor elemento; y no contento con esto tomó una activísima parte hasta el punto de conservar en su rostro las quemaduras que recibió en los arriesgados trabajos que bajo las órdenes del Sr. Ministro de Fomento se practicaron para salvar la bóveda de la biblioteca, llamando su aten-

© Biblioteca Nacional de España

cion de tal manera, que este señor le felicitó por su heróico comportamiento, tomando nota de su nombre.

Este intrépido artista es nuestro h.·. mas.·. Deustambem, miembro activo de la Lóg.·. *Caridad*, en estos VVall.·.

En la tenida extraordinaria celebrada últimamente por la Lóg.·. *Caridad*, de estos VVall.·., para nombramiento de Secr.·. Adj.·., de la cual era Ven.·. nuestro perdido h.·. Simon Gris Benitez, se presentó como visitador el Ilust.·. h.·. Graco, Gr.·. I.·. G.·. gr.·. 33, Jefe de la muy ilust.·. aug.·. y resp.·. Lóg.·. *Bética* al Vall.·. de Málaga, y acto contínuo le fué entregado el mallete por el Ven.·. accid.·. del cuadro nuestro querido Director h.·. Lúcio. El querido h.·. Graco, amigo íntimo que fué del finado, pronunció un sentido discurso, explicando entre cortadas palabras las virtudes y entereza de rígido carácter del Ven.·. Maest.·. que habia ocupado aquel sitial vacío y que adornaba el fúnebre crespon. En nombre de los hh.·. todos del resp.·. tall.·. de la *Bética*, que son hh.·. honorarios del de la *Caridad*, expresó el dolor de nuestra irreparable pérdida, y produjo el sentimiento de aquellos buenos MMas.·. por el fallecimiento de nuestro querido h.·.. Reciban aquellos OOb.·. nuestra gratitud al par que el dignísimo miembro del Sup.·. Cons.·. que tan elocuentemente interpretó y produjo con sus bellísimas frases, el dolor de que se hallaban poseidos cuantos le escuchaban.

En la Lóg.·. *Moralidad* del Vall.·. de Barcino habia sido iniciada una profana hace poco tiempo, y en estos últimos dias han recibido la luz en la Lóg.·. *Silencio* del mismo Vall.·., tres señoras más, y á estas seguirán otras que permitirán por su número muy pronto formar una Lóg.·. de adopcion. Saludamos con fraternal cariño á las nuevas iniciadas, y esperamos mucho de los especiales trabajos á que habrán de dedicarse para la propagacion de nuestra Ord.·. y de los sublimes y caritativos principios que la sustentan.

Segun plan.·. que recibimos de nuestros queridos hh.·. del resp.·. cuadro *Los Amigos de la Humanidad*, al Or.·. de Mahon, ha sido visitado últimamente aquel tall.·. por los hh.·. MMas.·. de la escuadra española del Mediterráneo, surta en aquel puerto, los cuales han quedado complacidos con los trabajos de aquellos OOb.·., y estos muy honrados con tan digna visita. En dicha plan.·. nos dicen aquellos buenos hh.·. lo siguiente:

«Con el mayor sentimiento ha oido esta resp.·. Lóg.·. la lectura del *Boletin* »de 1.° de este mes por encontrarse en él la sentida muerte del muy Pod.·. y R.·. »H.·. Simon Gris Benitez, batiéndose tres baterías sordas á su memoria, y po»niendo su nombre en el catálogo para que en la fiesta solsticial de invierno figu»re entre los finados y honrar su memoria. Que el Gr.·. A.·. D.·. U.·. lo acoja en »su seno.»

«El Sob.·. Cap.·. *Alianza Fraternal* que debe reunirse la semana entrante »dará lectura del *Boletin* y dedicará una lágrima á la memoria de tan digno h.·.»

MADRID: 1872.—Imprenta de Julian Peña, calle del Olivar, núm. 22.

© Biblioteca Nacional de España

Núm. 38 Madrid 15 de Noviembre de 1872. Año II

EL BOLETIN será enviado gratuitamente á todos los OOr.·. extranjeros que tienen reconocido el nuestro.

No se admiten suscriciones mensuales, sino por trimestre; ni se sirven sin remitir su importe al hacerlas.

Precio de la suscricion.

Madrid, un trimestre, 11 rs.
Provincias, id., 12 reales
Extranjero, id., 20 reales
Ultramar, id., 12 rs. fuertes.
Números sueltos, 2 rs.
Dirigirse al Director, calle del Leon, núm. 40. cuarto 3.° derecha.

BOLETIN OFICIAL

DEL

GRAN ORIENTE DE ESPAÑA.

SUP.·. CONS.·. DE LA MAS.·. ESPAÑOLA.

SE PUBLICA EL 1.° Y 15 DE CADA MES.

SUMARIO.—*Seccion oficial*: Plancha circular á las LLóg.·. por el Gr.·. Maest.·. Adj.·.—Idem de la Lóg.·. *Hijos de Jehovah*, al Gr.·. Maest.·. Adj.·. felicitándole.—Idem de la Lóg.·. *Fé y Abnegacion*, saludando al Gr.·. Maest.·. Adj.·.—Idem de la Lóg.·. *Rosa Meridional*, felicitando al Gr.·. Maest.·. Adj.·.—Plan.·. improvisada por la h.·. Caridad en la iniciacion de un profano.—*La Sociedad Masónica.*=*Revista masónica extranjera.*=*Sueltos y noticias.*=Estado de Virginia (continuacion de las LLóg.·.)=Constituciones y Estatutos generales del Rit.·. Nac.·. Mexicano.

SECCION OFICIAL.

A.·. L.·. G.·. del G.·. A.·. del U.·.

JUAN BRAVO, gr.·. 33, y Gr.·. Maest.·. Adj.·., á todos los VVen.·. y demás DDig.·., OOf.·. y OObr.·. que dependen del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España, y trabajan y se perfeccionan, así en los ttall.·. de Madrid, como en todas las demás LLóg.·. de su obediencia.

S.·. F.·. U.·.

SABED:

El Sup.·. Cons.·. del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España, dentro de la Magestad de sus altas Prerogativas, Acuerda y me comunica para su observancia y ejecucion, lo siguiente:

Or.·. Ab.·. Ch.·.

A.·. U.·. T.·. O.·. S.·. A.·. G.·.

Deus Meumque Jus.

Al Sob.·. Gr.·. Insp.·. Gen.·. gr.·. 33, y Gr.·. Maest.·. Adj.·. Juan Bravo. (M. de Ll. y P.)

S.·. E.·. P.·.

Este Sup.·. Cons.·. en Ten.·. *magna* de 25 de Octubre de 1872, e.·. v.·., que

© Biblioteca Nacional de España

declaró por unanimidad *permanente* hasta resolver los muchos importantes y urgentes asuntos de su competencia con el firme propósito de no dar trégua hasta conseguir la más justa y perfecta regularidad en todos los trabajos del Ord.·., haciendo prácticos los altos fines que está llamado á realizar y el inquebrantable propósito de conseguir; ha tomado por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero. Enterado del nombramiento que en virtud de su derecho constitucional hace el Gr.·. Maest.·. Cavour 1.° en nuestro quer.·. h.·. el Sob.·. Gr.·. Insp.·. Gen.·. *Juan Bravo* (M. de Ll. y P.), para que se le reconozca como Gr.·. Maest.·. Adj.·.; en atencion al derecho que por su grado tiene y al que por su nueva gerarquía le es debido en este Sup.·. Cons.·., así como por las cualidades que le distinguen; fué recibido con unánime aplauso, y tomando asiento, se acordó hacerlo conocer á toda la familia Mas.·. para que así lo reconozca y aplauda, mientras en toda forma tiene lugar su presentacion en la Gr.·. Lóg.·. Simb.·., hoy en suspenso.

Segundo. Que en vista de las cariñosas y fundadas manifestaciones del Sob.·. Gr.·. Insp.·. Gen.·. Orestes (F. J. P.) y resuelto propósito de declinar en este Sup.·. Cons.·. y Gr.·. Maest.·. el cargo de G.·. Sec.·. de la Gr.·. Lóg.·. Simb.·., que ya en la misma habia anunciado en otras ocasiones, y habiéndose declarado esta en suspenso hasta que tenga lugar la Gr.·. Asamblea acordada, le fué admitida, y se llevó á efecto con asistencia del Ilus.·. Gr.·. Maest.·. Adj.·.

Tercero. Tomando en consideracion el siguiente acuerdo de la Gr.·. Lóg.·. Simb.·. (20 de Abril de 1872 e.·. v.·.) que á la letra dice así:

«El muy Ilus.·. Gr.·. Maest.·. Adj.·. Metelo 1.° declaró, que despues de leído »el presente bal.·. del Sup.·. Cons.·., entraba la Mas.·. española en un período cons»tituyente y procedia la suspension de los trab.·. de la Gr.·. Lóg.·. ordinaria, por »cuanto habia de ser elegida otra con poderes especiales para la reforma, segun lo »dispuesto por los Est.·. y Const.·. del Ord.» Y desestimada una proposicion del h.·. Moises para que se diese posesion á las luces nombradas en la Ten.·. anterior. «Se declararon suspendidos las trab.·. de esta Gr.·. Lóg.·. hasta que se reanuden, »conforme á lo que acuerde la constituyente.»

Este Sup.·. Cons.·. en la persuasion de que dicha Asamblea no tuvo lugar, entre otras poderosas razones que están en la conciencia de toda nuestra respetable Fam.·. Mas.·., por la enfermedad y sentida defuncion del tan quer.·. como inolvidable h.·. Metelo 1.° (S. G. I.), Gr.·. Maest.·. Adj.·.

Ocupada esta Dign.·. por el no menos estimado Sob.·. Gr.·. Insp.·. Gen.·. Juan Bravo: Visto el estado de la Ord.·.: Considerando urgente todo trabajo que á su perfeccion, engrandecimiento y realizacion de sus prácticas y altos fines atienda; en la seguridad de que tan generoso impulso ha de resurgir prepotente en todo corazon Mas.·., uniéndose en una idea grande como la Ord.·., luminosa y radiante como la razon de su sabiduría; inteligente, fructífera y aparejada, como el símbolo de sus herramientas y materiales lo demuestran; trascendental, benéfica y cariñosa como el Gr.·. Aut.·. que la preside la vé en los altos juicios de su imperecedera é incesante creacion; y pues la hora de SER para no estacionarse nunca en las anchas vías del *progreso indefinido*, ha sonado en el severo péndulo de la gran Fam.·. Mas.·. española, desea que esta medite bien el acto á que va á ser congregada; acto solemne que señalará en piedra blanca con caractéres de oro, y que *segun resuelva*, podrá ver la posteridad como suntuosa lápida mortuoria, ó perfecta é imperecedera llave del magnífico edificio que está llamada á coronar.

© Biblioteca Nacional de España

En esta persuasion, y esperando del alto impulso y fé Mas.·. del Ord.·., todo lo bueno, justo y perfecto, acordó por unanimidad:

Cuarto. Que en observancia de lo preceptuado en la Const.·., CAP. VI de sus DISPOSICIONES TRANSITORIAS, y á la cumplida realizacion del mismo y tan levantado como trascendental propósito, *ratifica* lo expuesto, y CONVOCA para el nueve del próximo Diciembre de 1872 (e.·. v.·.) al Gr.·. Or.·. de España en CÁMARA CONSTITUYENTE.

Quinto. Que en la Gr.·. Secret.·. de este Sup.·. Cons.·. (Infantas, 13), se instalará oportunamente un *triple trián.·.*, compuesto de las primeras Luc.·. de los cuerpos SIMB.·. INEF.·. Y SUBL.·. para que con el Sup.·. Cons.·. reciba y apareje los materiales necesarios á la preparacion justa y perfecta de tan solemne acto.

Sexto. Que en observancia del bal.·. de este Sup.·. Cons.·., fecha 23 de Abril de 1872 (e.·. v.·.) en que se comunicó el acuerdo para que todos los Cap.·. de Sob.·. Prin.·. R.·. ✝ de nuestra obediencia, concurriesen á la formacion y constitucion de su Gr.·. Cons.·. ó Concl.·. de Cab.·. R.·. ✝ cuya organizacion y presidencia encomendamos al Sob.·. Gr.·. Insp.·. Moisés.

Se acordó por unanimidad excitar el celo Mas.·. de los mismos, para que sin pérdida de tiempo nombren sus Representantes, entendiéndose uno por cada Cap.·., que con el Presid.·. y Vig.·. forman el trián.·. de su perfecta autoridad los que desde luego quedan convocados para el 22 del corriente (e.·. v.·.) reiterándoles la urgencia de remitir á esta Gr.·. Secr.·. y al h.·. Moises, nuestro delegado, *con cinco dias de anticipacion á la convocatoria*, la documentacion necesaria, segun ya se reclamó en bal.·. que á la letra dice así:

1.° «Una col.·. grab.·. cuadrológica de todos los Cab.·. que componen ese »Cap.·., comprendiendo la noticia detallada del nombre y apellidos prof.·., nom»bre Mas.·., edad, patria, dia de la exaltacion al gr.·. de Cab.·. R.·. ✝, Log.·. de »que procede, y gr.·. anterior de cada uno de ellos.»

2.° «Col.·. grab.·. del estado del Tesoro de ese Cap.·. y sus relaciones con los »Clab.·. de él.»

3.° «Col.·. grab.·., copia de la celebracion de trab.·. en que eligiéseis un Dip.·., »que con las tres principales Luc.·. representen al Cap.·. en este Gr.·. Cons.·.»

4.° «Noticia certificada de la fecha de la expedicion de la patente constitutiva y »de cuantos documentos oficiales fuesen necesarios para la formacion del expediente »histórico de ese Cap.·.»

5.° «Noticia certificada de las LL.·. Simb.·. adheridas, que forman ese Cap.·.»

6.° «Copia certificada del estado de trabajos desde la fundacion del Cap.·. has»ta el dia, con expresion de los derechos devengados y satisfechos y los pendientes »de realizacion.»

7.° «Copia certificada de Regl.·. interior por que se rigen los trab.·. de »ese Cap.·.»

8.° «Noticia del lugar de la residencia de ese Cap.·. y templo donde celebra »sus trab.·.»

«Confía este Sup.·. Cons.·. en el exacto y puntual cumplimiento de este nues»tro decreto, y espera que os apresurareis á satisfacer todos los extremos que en él »se detallan, para no incurrir en la responsabilidad que de no hacerlo así exigiría»mos á vos y al Cap.·. que presidís.»

«El grado de perfeccion de SSob.·. PPrinc.·. CCab.·. R.·. ✝, debe completar su »organizacion para llenar la altísima mision que le está encomendada, y el comple-

© Biblioteca Nacional de España

»mento de esta organizacion, es la definitiva constitucion del Cons.·. ó Concl.·. »en que tienen asiento los representantes de todos los CCap.·. de su obediencia. »¿Cómo, pues, sin la presencia de estos representantes y sin el conocimiento de los »datos que se os detallan, podríamos llegar al deseado complemento, cuya falta tan»to se dejá sentir? En vuestro celo confiamos, muy Sab.·. h.·., que no perdonareis »medio alguno para que el dia prefijado se hayan llenado todos los extremos de este »nuestro decreto.»

«Os saludamos, muy esc.·. y perf.·. Cab.·. y muy quer.·. h.·., con el ósculo de la paz en que os enviamos el deseo de que el Gr.·. A.·. D.·. U.·. prospere vuestros trab.·. y proteja al Ord.·.»

Sétimo. Que al mismo tenor, con la regularidad y perfeccion que al gr.·. son debidas, se vigorice la reorganizacion del GR.·. CONSIS.·. ó CAM.·. DE RIT.·., GR.·. 32, CAM.·. DE JUST.·., GR.·. 31, ARRÓP.·. GR.·. 30, y REAL ARCO, para que haciéndolo extensivo á todos sus miembros, presentes y ausentes, concurran con toda oportunidad, segun lo preceptuado en la Const.·. á la citada Cámara constituyente y triple Triang.·.

Octavo. Que el resp.·. cuerpo Simb.·., con su levantado espíritu, dé una vez más testimonio de que es la vital y potente sávia regeneradora del Ord.·., en que descansa su respetable tradicion, y á quien más particularmente está encomendada la práctica y realizacion de nuestros altos fines; y que sin salirse nunca de entre la esc.·. y el comp.·., donde todos, absolutamente todos estamos, fortaleza inespugnable álas debilidades prof.·., se estudie á sí mismo, centuplique su actividad, consulte sus nobles aspiraciones, y fundido en un solo pensamiento como una sola voluntad, con la potente fuerza que solo ha de hallar en su disciplina, lleve su representacion justa, perfecta y acrisolada á la CAM.·. CONSTITUYENTE Y TRIPLE TRIÁNGULO, con la oportunidad y prevision legales.

Por tanto, Ilust.·. y querido h.·. JUAN BRAVO, á vuestro elevado criterio y reconocido celo Mas.·. recomendamos lo que á vos compete, á la vez que á todos los Mas.·. de la obediencia de este Gr.·. Or.·. de España, comunicándooslo en debida forma, para que lo hagais saber y cumplir.

Os saludamos, muy Ilust.·. h.·. con los n.·. s.·. y b.·. q.·. o.·. s.·. c.·. rogando al G.·. A.·. D.·. U.·. que os proteja y prosperen vuestros trab.·.

Tra.·. bajo el C.·. C.·. del Z.·. cerca de la H.·. L.·. á los 40° 25' 30" L.·. N.·. de este Or.·. de Madrid el 4 Hesran, 5633, v.·. l.·. (5 de Noviembre de 1872, e.·. v.·.)

El Sob.·. Gr.·. Com.·. y Gr.·. Maest.·.

M. R. Z.—*Cavour* 1.°

El Sob.·. Gr.·. Ten.·. Com.·.
F. F. de C.—*Gonzalo.*

El Sob.·. Gr.·. Canc.·.
M. de Ll. y P.—*Juan Bravo.*

El Sob.·. Gr.·. Ten.·. Com.·. Hon.·.
G. C.—*Nephtali* 1.°

El Sob.·. Gr.·. Tesor.·. Hosp.·.
A. M. A.—*Aquiles.*

El Sob.·. Gr.·. Orad.·.
G. M.—*Caïn* 2.°

El Sob.·. Gr.·. Capt.·. de G.·.
J. S.—*Obed* 1.°

El Sob.·. Gr.·. Insp.·. Gen.·. Sec.·. Hon.·.
M. P. M.—*Pelayo* 1.°

El Sob.·. Gr.·. Sec.·.
L. T. P.—*Moises.*

© Biblioteca Nacional de España

SSob.·. GGr.·. IInsp.·. GGen.·.

J. M. T.—*Porlier.*
F. P.—*Catón 1.°*
J. de C.—*Tiberio Graco.*
J. M. P.—*Pelayo 2.°*
J. R. B.—*Gravina 1.°*
S. de A.—*Cincinato.*
M. F.—*Pertusa.*
M. S.—*Abderrhaman.*
M. de las P.— *Noé.*

Tenedlo así entendido. El pueblo Mas.·. está convocado á Cámara Constituyente. Inspiraos en los sagrados deberes y alteza de miras que siempre llevan consigo funciones tan augustas. Vais á influir directa y personalmente, por medio de la reforma, en vuestro propio destino. Tarea difícil, pero noble y grande es esta. Levantad el ánimo, hh.·. míos, poned la confianza en lo que es eterno é inmutable—la verdad y la virtud,—y acudid sin demora al llamamiento.

Que la gratitud de los buenos corone vuestra obra.

Tr.·. en el gab.·. del Gr.·. Maestrazgo á seis dias del mes de Noviembre de 1872. (e.·. v.·.) 5872 de la v.·. l.·.

El Gr.·. Maest.·. Adj.·.
Juan Bravo gr.·. 33.

El Gr.·. Secr.·. Accid.·.
Justicia.

SECCION DE CORRESPONDENCIAS.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

S.·. F.·. U.·.

Al Ilust.·. Gr.·. Maest.·. Adj.·. Juan Bravo gr.·. 33.

Querido h.·.

Extraordinaria satisfaccion hemos experimentado al leer en el núm. 36 del Boletin Oficial del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España, el nombramiento hecho en vuestro favor de Gr.·. Maest.·. Adj.·. Si honda pena nos produjo la defuncion de nuestro muy q.·. h.·. Simon Gris Benitez, sírvenos de consuelo ahora el ver ocupado su puesto por hermano tan digno é ilustrado como vos.

La Mas.·. Española está por lo tanto de enhorabuena.

Permitidme, pues, querido y respetable h.·., que os felicite por tan fausto suceso, y deseandoos salud y fraternidad, os saluda con el sig.·. y bat.·. de nuestro grado.

Cádiz 20 del mes de Octubre de 1872 (e.·. v.·.)—El Repre.·. del Gr.·. Or.·. en estos VVall.·. Pres.·. del Cap.·. de CCab.·. SSob.·. PPrinc.·. Rosa Cruz y Ven.·. Maest.·. de la R.·. Lóg.·. *Hijos de Jehovah* núm. 45.—D. C.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

S.·. F.·. U.·.

La Resp.·. Lóg.·. Fé y Abnegacion, núm. 43, *regul.·. const.·. en el valle de Cádiz bajo los auspicios del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España.*

Al Muy Ilust.·. y Pod.·. h.·. Juan Bravo, gr.·. 33, Gr.·. Maest.·. Adj.·. del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España.

Il.·. y Pod.·. h.·.

Esta Resp.·. Lóg.·., en Ten.·. celebrada ayer, tuvo la satisfaccion de enterarse

© Biblioteca Nacional de España

por la lectura del último BOLETIN OFICIAL, de vuestro nombramiento para el importante cargo de Gr.·. Maest.·. Adj.·.

Al felicitarse por tan acertada eleccion de feliz augurio para el porvenir de la Mas.·. Española, acordó por unanimidad se os dirija la presente plan.·. que espera acogereis con la expresion de nuestro cariño fraternal y consideracion, haciendo votos al G.·. A.·. D.·. U.·. para que os conceda salud, paz y prosperidad.

Os saludamos, Il.·. y Pod.·. h.·. Gr.·. Maest.·. Adj.·., con todos los sig.·. y bat.·. que nos son conocidas.

Trazada en la Secr.·. de esta R.·. Lóg.·. á los 30 dias del mes de Octubre de 1872 (e.·. v.·.)—El Ven.·. Maest.·., F. P., gr.·. 30.—El primer Vig.·., M. F., gr.·. 18.—El segundo Vig.·., J. P., gr.·., 3.°—El Ord.·. p.·. t.·., M. R., gr.·. 3.°—El Secr.·., E. B., gr.·. 30.—Sellada por mí el Gr.·. Secr.·., A. B.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

S.·. F.·. U.·.

Nos Ven.·. Maest.·., Dig.·. y Ofic.·. de esta Resp.·. Lóg.·. Rosa Meridional, *núm.* 80, *regularmente constituida bajo los auspicios del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España.*

Al Ilust.·. y Pod.·. Gr.·. Maest.·. Adj.·. h.·. Juan Bravo gr.·. 33.

Quer.·. é Ilust.·. h.·.

Este Tall.·. «Rosa Meridional,» núm. 30, en tenida ordinaria del 4 del coriente aplaudió con una trip.·. bat.·. el acertadísimo nombramiento de Gr.·. Maest.·. Adj.·. recaido en vuestra dignísima persona y que tanto bien ha de producir á el Ord.·.

Dignidad tan elevada exigia un Mas.·. ilustre que diese explendor y brillo á la Mas.·. Española especialmente cuando habia que sustituir al nunca bien sentido h.·. Metelo 1.° que tantos dias de gloria la diera.

Así que al tener conocimiento, de que habiais sido nombrado por nuestro querido Gr.·. Maest.·. *Cavour* 1.°, grande fué nuestra alegría, pues siéndonos conocidas vuestras virtudes prof.·. y mas.·. y ligados muchos de nosotros ademas del afecto fraternal por el cariño de las simpatías y la amistad, comprendereis cuán ingenuamente y con cuánto placer os tributaríamos aquella trip.·. bat.·. así como las enhorabuenas que por la presente os enviamos.

Recibid, Ilus.·. y querido h.·., el más cumplido saludo de los OOb.·. de este Vall.·. que os desean salud para la prosperidad de la Mas.·. Española.

Traz.·. en esta Resp.·. Lóg.·. en el Vall.·. de San Fernando á 7 de Noviembre de 1872 (e.·. v.·.)

El Ven.·. Maest.·., J. M. L. P., gr.·. 18.—El primer Vig.·. J. D. C., gr.·. 3.—El segundo Vig.·. J. M., gr.·. 3.—El Orad.·. Adj.·. P. gr.·. 3.—El Sec.·. C. de la C. gr.·. 3.—El Tesor.·. F. C. gr.·. 3.—El Guard.·. Sell.·. Z. gr.·. 1—Por todos los demás hh.·. H. B.

Plancha improvisada y dirigida por la h.·. Caridad, la noche del 2 de Octubre en la iniciacion de un profano, en la Lóg.·. *Teide*, del Vall.·. de Tenerife.

Ven.·. Maest.·.: Con vuestro beneplácito, voy á dirigir cuatro palabras al nuevo h.·. que esta noche acabais de recibir en nuestro seno.

© Biblioteca Nacional de España

Querido h.·.: Todos los corazones están llenos de satisfaccion y de orgullo por que hemos presenciado vuestro gran valor y comprendido que al querer penetrar en nuestros augustos misterios solo os guía el espíritu Mas.·., no la curiosidad ni la mala idea como cabe en algunos profanos. ¡Pero no! en vos no han encontrado eco las malas pasiones, y la prueba de ello es, que os hallais ahora entre nosotros: se os ha permitido ver la luz que ilumina á los Mas.·. y las puertas de este templo se han abierto para daros entrada, porque se os considera digno de pertenecer á una sociedad que solo se compone de hombres libres y virtuosos.

Entre nosotros, solo vereis que nos unen lazos fraternales; aquí no se buscan distinciones ni altos puestos; aquí no hay títulos ni vanidades; todos somos hh.·. que componemos una familia que se encamina á un solo fin; al bien de la humanidad.

Nuestra mision es santa y sublime porque solo nos guia el amor á nuestros semejantes y el deseo de practicar la caridad, base de todas las virtudes.

Así os recomiendo no olvideis, ni jamás falteis al juramento que acabais de prestar por vuestra propia voluntad; mirad que es muy sagrado y primero habreis de consentir perder la vida que faltar á el.

Comprendo la admiracion que os habrá causado encontrar aquí una Mas.·. cuando solo esperabais ver hh.·.; esto os persuadirá, que aunque la mujer es débil por naturaleza, sin embargo, es útil por su inclinacion á la caridad y su incansable amor al trabajo.

Nosotras somos las llamadas á colocarnos á la cabeza del enfermo, somos las que cojemos en nuestros brazos á los pobres niños y les prestamos los auxilios necesarios, enseñándoles á que crezcan virtuosos, y no dobleguen su cabeza al vicio y la perversion como sucede por desgracia hoy dia, por falta de educacion y cuidado; pues bien, este es el cargo de la mujer Mas.·.; sus esfuerzos son de mucha utilidad para ir remediando poco á poco, los males que dejo enumerados; y trabajando sin descanso conseguiremos tan honroso fin. Por eso os dije antes, que nuestra mision es muy santa, y puesto que desde esta noche contamos un nuevo eslabon á la cadena que todos los hh.·. formamos, deseo nos ayudeis, ya que estais dotado de un espíritu verdaderamente Mas.·., á que vuestra virtuosa esposa forme parte de nuestra institucion.

Mi estado delicado, no me permite extenderme como deseara; pero creo no olvidareis lo que os he manifestado; y sabeis que de hoy más podeis contar con el sincero cariño de vuestra h.·.=Caridad.

De nuestro apreciable colega «La Propaganda» tomamos el adjunto notable artículo que publica en el núm. 77. Excusado es manifestar que estamos completamente de acuerdo con su manera de juzgar á nuestra combatida Institucion.

LA SOCIEDAD MASONICA.

—

«No habrá, seguramente, ninguna sociedad particular dentro de la sociedad general, que sea ménos conocida y objeto de mayor preocupacion que la masónica.

»Si pues ha de desvanecerse por entero la creencia supersticiosa que la *masonería* parece inspirar á los espíritus asustadizos y á las inteligencias débiles, aniquilando tambien, y al propio tiempo, el error que con intencion dañada sustentan los que atribuyen á la *Sociedad masónica* fines ó inmorales ó meramente políticos, preciso es abandonar de una vez para siempre el silencio, y despojando á la *maso-*

© Biblioteca Nacional de España

nería del ritual antiguo y carácter místico que la coloca en situacion extraña y misteriosa, llevaría desde luego al dominio de todos por medio de la prensa, discutiendo con lenguaje inteligible los principios fundamentales que la sirven de bandera y traduce en hechos desde los primeros albores de su existencia.

»Mucho tiempo hemos luchado antes de decidirnos á llevar al terreno público las cuestiones que debate en su seno la *masonería*: pero la razon al cabo ha podido en nosotros más que consideracion alguna; y afirmamos que la *Sociedad humana* tiene el perfecto derecho de conocer sobre qué trata y en qué se ocupa toda sociedad particular, y con mayor motivo, si como la *masonería* trabaja y se mueve únicamente en favor de la fraternidad universal.

»Desde el comienzo de la *masonería* (1), fijos están en ella los ojos de todo el mundo; el grande y el pequeño, el vulgo y el sábio, la miran con interés. Y sin apoyo de ningun género, por parte del Estado ni de las Iglesias, en las más naciones apenas tolerada, y en otras, como España y Portugal, cruelmente perseguida, en el trascurso de poco más de siglo y medio, de tal manera ha crecido y aumentado en importancia, que apenas habrá hombre de mediana cultura, excepto en España, que no pertenezca, de hecho, á la *Sociedad masónica*. Háse sostenido con firmeza en su dignidad, y se extendió por el mundo, á pesar de las excomuniones de los Papas, algunos, como Pio IX, hijos ingratos de la *masonería*, y de las persecuciones de los reyes, que, no obstante, utilizan su prestigio y valimiento, ingresando algunos en sus filas hipócrita y torcidamente.

»Y sin embargo, ¿qué mision más noble y levantada que la suya? Responda de su bondad lo fecundo de sus esfuerzos.

»Siembra el gérmen de la *libertad*, la *igualdad* y la *fraternidad*, y predica y trabaja por que la idea encarne en el hecho; consuela al triste, socorre al desvalido, abate al orgulloso y educa al ignorante. Y á la par que levanta hospitales y colegios, á todos inculca el pensamiento del bien por el bien mismo, sin egoista aspiracion en los tiempos favorables, ni débiles transacciones en los malos tiempos; llégando por esta senda de virtud hasta el sacrificio en los momentos de prueba. Alguna vez han flaqueado sus fuerzas y torcido su camino; ¿qué importa esto al lado de su heroismo constante? Es su ideal sintético, en una palabra: «Todo por y para la humanidad en el amor fraternal.» ¿Llegará á realizarse en la vida futura de la sociedad? Si del éxito hasta aquí obtenido de la propaganda masónica y de los presentimientos que el estado presente de crisis social engendra se ha de juzgar, desde luego puede afirmarse que esos tres grandes principios de *libertad, igualdad y fraternidad* que constituyen su esencial doctrina, única fórmula práctica ha de considerarse para la gobernacion de los pueblos y el cumplimiento del humano destino, triunfando por su constancia de los obstáculos que á su paso oponen los que no la comprenden y la ridiculizan, ó los que por temerla la calumnian.

»Si es misterio en que envuelve sus reuniones y los símbolos de que reviste su apariencia lo que escitan el terror de algunos y el sarcástico desden de otros, sin que basten á hacerla respetable para todos sus reconocidos sacrificios en favor de la civilizacion, nosotros cuidaremos de hacer luz, á cuyos resplandores salude el género humano la justicia y el bien que la *Sociedad masónica* representa.

»Deber nuestro es declarar, y con esto concluimos hoy, que la *masonería* de la España revolucionaria, de que hablaremos oportunamente, no está con mucho á la altura de la de otros pueblos; ya porque intenta conservar ciertas mistificaciones, ya tambien porque aún no concibe el puro ideal que aspira á realizar la *masonería* en general. Rocordamos á este propósito una frase del célebre Jean Paul: «Para poder apercibir ciertas bellezas y conocer ciertas verdades, es indispensable tener el corazon tan grande y sano como la cabeza. Entre el cielo y la tierra hay un inmenso espejo de cristal en que refleja sus imágenes un mundo nuevo; pero mientras lo-

---

(1) No hablamos aquí de la *masonería tradicional*, ó supuesta, que se hace figurar ya en la época de Salomón cuando la construccion del célebre templo de Jerusalem, ni tampoco de la *masonería histórica* de la Edad média, gremio de albañiles y picapedreros que construyeron entre otras muchas, las catedrales de Colonia, Hagdeburgo, y por único objeto obtuvieron el mútuo auxilio y el de no enseñar á nigun profano la arquitectura.

© Biblioteca Nacional de España

gra verlas el ojo de una purísima criatura, el ojo grosero de un animal cualquiera ni aun nota la existencia del espejo.»

REVISTA MASONICA EXTRANJERA.

El jesuitismo, enjendro bastardo de los Molina, Escobar, Baunio, Vazquez y Sanchez, hace una cruda guerra á la Mas.·. Italiana.

Perseverancia y fé, eso aconsejamos á aquellos MMas.·.

Felicitamos á nuestros queridos hh.·. lusitanos, los respetables OObr.·. Enrique Jerónimo de Carvalho Prostes, Joaquin de Almeida y Pedro Angel Calleja, á quienes ha agraciado, teniendo en cuenta sus patrióticos y honrosos antecedentes, el gobierno español con encomiendas de la distinguida órden de Cárlos III los dos primeros, y con una de Isabel la Católica el tercero.

PORTUGAL.—han sido inspeccionadas regularmente, y con arreglo á estatutos, todas las LLóg.·. lusitanas de Lisboa por comisiones de miembros de la Gr.·. Lóg.·., presididas por un miembro de la gran comision ejecutiva.

El resultado de la inspeccion no ha podido ser ni más alhagüeño ni más favorable á los TTall.·. donde se trabaja con tanta asiduidad como fruto.

Hemos recibido *A Crença Liberal*, ilustrado periódico político que se publica en Lisbóa.

Tendremos mucho gusto en reproducir algunos de sus artículos ó noticias, siempre que estén de acuerdo con el carácter especial de nuestro BOLETIN.

ROMA.—Del periódico intitulado ***Revista della masoneria italiana,*** extractamos la siguiente noticia: en Arezzo, antiquísima y nobilísima ciudad en la region etrúsca, vá á aparecer un órgano de la democracia, al cual aseguramos con fundado motivo larga existencia. Necesario era que la prensa libre é independiente dejase oir su voz en una localidad en que el partido absolutista cuenta con muchos y poderosos prosélitos afiliados.—El título del nuevo órgano democrático, es *La Apocalipsis*.

Conveniente es que la luz verdadera de la democracia se abra paso entre las tinieblas que brotan del Vaticano, en donde es tenaz el empeño en oscurecer las eternas verdades de la doctrina pura del mártir del Gólgota.

Verdad es que allí tienen su cuartel general los sicarios del despotismo y de la intolerancia, ó sea los jesuitas, que seguramente volverian á crucificar al hijo de María, si en figura de hombre descendiese á la tierra y volviera á predicar la saludable doctrina del evangélio.

© Biblioteca Nacional de España

SECCION DE NOTICIAS.

El sabado 9 en su mañana, ha dejado de existir. casi repentinamente, nuestro ilustrado y querido h.·. Ven.·. de la Lóg.·. «Luz» al Or.·. de Burgos, el respetable Mas.·. D. Emilio de la Vega: una comision de hh.·. llegada de aquellos VVall.·., se hizo cargo de los restos del finado.—Al conducirse el cadáver á la estacion del ferro-carril del Norte, ocho altos ggr.·. con el Gr.·. Maest.·. Adj.·. á la cabeza, acompañaron el cortejo.

El Sr. Vega, como Mas.·. y profano, era dechado de honradez y persona caritativa y dignísima bajo todos conceptos.

Que la tierra le sea leve, y el Gr.·. A.·. D.·. U.·. le haya recibido en su celestial mansion.

***

En el número anterior de nuestro BOLETIN, dijimos que esperábamos mucho de los conocimientos, actividad y fé mas.·. de nuestro Gr.·. Maest.·. Adj.·., Juan Bravo, y de la alta é ilustrada iniciativa que el Sup.·. Cons.·. despliega para la más perfecta y regular organizacion de la Mas.·. Simb.·..

Los hechos prueban que no nos equivocábamos, y apenas circulado aquel número publicamos documentos oficiales de la mayor importancia, que serán además de trascendental influencia para el desarrollo y perfeccionamiento de la Masonería Española.

***

Convocado el Or.·. de España á CÁMARA CONSTITUYENTE para la reforma de la Constitucion, las LLóg.·. deben estudiar y discutir el PROYECTO que impreso se ha repartido á todas para poder hacer constar con acierto en los poderes de sus REPRESENTANTES el criterio de cada una acerca de la misma reforma, en justa obediencia al párrafo 3.° de las disposiciones transitorias.

Las LLóg.·. que no hayan recibido ejemplar del *proyecto de reforma*, deben pedirlo á la Gr.·. Sec.·.

***

Parece que entre algunos MMas.·. del Or.·. nacional, se propaga la idea de venir al Gr.·. Or.·. de España confraternizando.

Tiempo es ya de que todos se persuadan de que en cada Estado, no puede haber más que un Or.·., y que reconocido el de España por los demas del mundo masónico, á él deben agruparse cariñosamente cuantos deseen una perfecta regularidad. La ocasion no puede ser más propicia, puesto que el Gr.·. Or.·. de España está convocado á Cámara Constituyente, para el próximo Diciembre.

***

Las altas Cámaras, y el Conc.·. de SSob.·. PPrin.·. Rosa Cruz funcionarán regularmente, dentro de breves dias, en sus TTem.·. de la calle de las Infantas.

La Gr.·. Sec.·. Gen.·. del Sup.·. Cons.·. y la Gr.·. Sec.·. de la Mas.·. Simb.·. están ya instalados en sus respectivas oficinas situadas en la referida casa, y no pasarán muchos dias, sin que podamos anunciar á nuestros hh.·. que en el mismo local tienen dos TTem.·. mas donde acudir á trabajar con perfeccion los tres grados simbólicos.

***

© Biblioteca Nacional de España

El Temp.·. de la Gr.·. Lóg.·., establecido en el piso principal de la citada casa, quedará muy luego decorado completamente, arreglado á ritual. Confiamos mucho en el celo y competencia de la comision nombrada al efecto, y cuyos trabajos auxiliarán con el Gr.·. Maés.·. Adj.·. los SSecr.·. del Sup.·. Cons.·. y Gr.·. Lóg.·.

***

Segun noticias, nuestros hh.·. de Ciudad-Real inaugurarán en breve plazo un hermoso Temp.·.

Reciban por ello nuestro más cumplido parabien. Sus trabajos tendrán la más atendida proteccion del Gr.·. Or.·. de España en general y del Sob.·. Gr.·. Com.·. y Gr.·. Maest.·. en particular.

***

Tenemos la satisfaccion en anunciar á nuestros lectores, que la asociacion «Las Hijas del Sol,» cuyos estatutos publicamos en el núm. 36 de este BOLETIN tiene ya un órgano en la prensa, dirigido por la señora baronesa de Wilson y redactado por las más ilustres escritoras.

En el número primero figuran entre otros los siguiente artículos. *Nuestra mision*, por la Baronesa de Wilson. *La mujer artista*, por doña Leopolda Gassó y Vidal. *Sol y Esperanza*, por D. José María Dalmau.

El segundo número contiene: *La mujer emancipada*, por doña Robustiana Armiño. *La rosa y la siempreviva*, por doña Victoriana Saenz de Tejada. *La mujer artista*, por doña Leopolda Gassó y Vidal. *Renenfels*, leyenda, por la Baronesa de Wilson. *El niño dormido*, romance, por doña Robustiana Armiño. *Flores é ilusiones*, por D. José María Dalmau.

Dada la índole y objeto de esta publicacion, consideramos excusados los elogios y esperamos que todos nuestros hermanos se apresurarán á recomendarla y á darla la publicidad que se merece.

ESTADO DE VIRGINIA

Continuacion de las LLóg.·. dependientes de la Gr.·. Lóg.·.

Nombres de Lógias.	Números.	Ciudad en que están situadas.
Guyandote.	45	Guyandotte.
Clarksburg.	46	Clarksburg.
Farmville.	47	Farmville.

Gr.·. Comm.·. Tem.·.

Establecido en Richmond 1826. Dependen de él 10 CCom.·. con un total de 900 miembros y sus gastos son de 2000 ps. fs. al año.

CCom.·. subordinados

Weeling.	1	Weeling.
Gill.	3	Morgantown.
De Molay.	4	Lynchburg.
Portsmouth.	5	Portsmouth.
Appomattox.	6	Petersbourg.

© Biblioteca Nacional de España

Dove.	7	Dauville.
Suffolk.	8	Suffolk.
Palestina.	9	Martnisburg.
Meherrin.	10	Hicksford.

ESTADO DE ALABAMA.

Gr.·. Lóg.·. de Alabama, organizada el 14 de Junio de 5821 y situada en la ciudad de Montgomery. Tiene 236 LLóg.·. bajo su jurisdiccion, formando un total de 9093 hh.·. ó miembros. Sus gastos al año son de 3 á 4000 pesos fuertes. Dependen de ella las siguientes LLóg.·.

Hellion.	1	Huhtsville.
Alabama.	3	Claborne.
Risnig Virtue.	4	Tuscaloosa.
Halo.	5	Cahaba.
Moulton.	6	Moulton.
Macon.	7	Grove Hill.
Farrar.	8	Elyton.
Gilead.	9	Rutler.
Royal White Heard.	10	Clayton.
Montgomery.	11	Montgomery.
Marion.	12	Suggsville.
Florence.	14	Florence.
Athenas.	16	Athens.
Limestone.	18	Mooresville.
St. Albans.	22	Luiden.
Gev. Washington.	24	Clinton.
Dale.	25	Camden.
Lafayette.	26	Greensboro.
Selma Fraternal.	27	Selma.
Marengo.	28	Dayton.
Rising Sun.	29	Decatur.
Autanga.	31	Autangaville.
Lowndes.	33	Hayneville.
Perry.	34	Marion.
Washington.	36	Tuscumbia.
Courtland.	37	Courtland.
Wetumpka.	39	Wetumpka.
Mobile.	40	Mobile.
Livingston.	41	Livingston.
Hiram.	42	Facksonville.

(Se continuará.)

MADRID: 1872.=Imprenta de Julian Peña, calle del Olivar, núm. 22.

© Biblioteca Nacional de España

Núm. 40 Madrid 15 de Diciembre de 1872. Año II.

EL BOLETIN será enviado gratuitamente á todos los OOr.·. extranjeros que tienen reconocido el nuestro.

No se admiten suscriciones mensuales, sino por trimestre; ni se sirven sin remitir su importe al hacerlas.

Precio de la suscricion.

Madrid, un trimestre, 11 rs.
Provincias, id., 12 reales
Extranjero, id., 20 reales
Ultramar, id., 12 rs. fuertes.
Números sueltos, 2 rs.
Dirigirse al Director, calle del Leon, núm. 40, cuarto 3.° derecha.

BOLETIN OFICIAL
DEL
GRAN ORIENTE DE ESPAÑA.

SUP.·. CONS.·. DE LA MAS.·. ESPAÑOLA.

SE PUBLICA EL 1.° Y 15 DE CADA MES.

SUMARIO.—*Seccion oficial*: Plancha circular del Gr.·. Maest.·. Adj.·. en que transcribe un balaustre del Sup.·. Cons.·.—Idem de la Lóg.·. *Silencio* núm. 37, al Or.·. de Santoña, felicitando al Gr.·. Maest.·. Adj.·.—Idem de la Pola de Gordon, id.—Idem de la Lóg.·. *Lux-in-excelsis* número 28 al Or.·. de Granada.—Idem de la Lóg.·. *Neptuno* núm. 57 al Or.·. de Sevilla.—Idem de la Lóg.·. *Herculana* núm. 79 al Or.·. de Cádiz.—Idem de la Lóg.·. *Oliva-Hiram* unidas núm. 12, al Or.·. de Vigo.—Idem de la Lóg.·. *Patricia* núm. 71, al Or.·. de Córdoba.—Idem de la Lóg.·. *Moralidad* núm. 70, al Or.·. de Barcelona.—Idem de la Lóg.·. *Herculina* núm. 10, al Or.·. de la Coruña.—Progreso de la Masonería.—*Revista masónica extranjera.*—*Sueltos y noticias.*—Constituciones y Estatutos generales del Rit.·. Nac.·. Mexicano.—Continuacion de las LLóg.·. extranjeras.

SECCION OFICIAL.

A.·. L.·. G.·. del G.·. A.·. del U.·.

VVen.·., DDig.·., OOfic.·. y OObr.·. de todas las LLóg.·. dependientes del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España.

S.·. F.·. U.·.

Sabed:

El Sup.·. Cons.·. de la Mas.·. Española me trasmite para su publicacion y observancia el siguiente acuerdo:

OR.·. AB.·. CH.·.

A.·. U.·. T.·. O.·. S.·. A.·. G.·.

Al Sob.·. Gr.·. Insp.·. Gen.·. y Gr.·. Maest.·. Adj.·. Juan Bravo.

(M. de Ll. y P.)

S.·. E.·. P.·.

Quer.·. é Ilus.·. h.·.

Varias LLóg.·. SSimb.·. de la obediencia del Gr.·. Or.·. de España, usando del derecho que les concede el artículo 21 de la Const.·. de este Cons.·. Sup.·., han

© Biblioteca Nacional de España

acudido á su autoridad, censurando en términos más ó ménos directos y graves, la conducta política de los hh.·. Mas.·. que en el mundo profano, como representantes de la nacion española, han manifestado su opinion contra la inmediata abolicion de la esclavitud y de la pena de muerte por delitos políticos. Alguna de dichas LLóg.·. parece pretender ademas la publicacion de sus indicadas censuras no solo en el mundo Mas.·. sino tambien en el prof.·.

Este Sup.·. Cons.·. se complace grandemente en reconocer que tales censuras son las expontáneas y nobles manifestaciones del dignísimo espíritu que anima á las LLóg.·. de que proceden; pero por esto mismo le es más doloroso que tan levantado y humanitario espíritu, solo por cierta falta de instruccion mas.·., en vez de significarse en ir á la realizacion de sus laudables fines por el camino y con los medios que deben fecundizarlo y que la Ord.·. consagra, haya adoptado ó adopte los que han de esterilizarlo y que la Ord.·. prohibe.

Mucho pudiera el Sup.·. Cons.·. decir en confirmacion de esto á los dignísimos y celosos hh.·. de esas RResp.·. LLóg.·.; pero por razones de alta conveniencia, que su ilustracion comprenderá, le es preciso limitarse á llamar su atencion sobre los juramentos, signos y otros símbolos de sus respectivos gr.·. Meditando en ellos las cuestiones á que se refieren, la conducta observada en ellas por los hh.·. contra quienes pronuncian sus censuras, y su propia conducta al pronunciarlas, no podrán menos de encontrar que estas son, bajo todos conceptos, injustificables

Los hh.·. á quienes se acusa, no han faltado ni podido faltar en su conducta política, como representantes de la Nacion, á sus deberes mas.·. La base primera de las CConst.·. del Gr.·. Or.·. de España, declara que los Mas.·. españoles admiten las diversas ideas y todos los sistemas sociales establecidos, así como que la Mas.·. española reconoce y proclama la autonomía del individuo. La base segunda advierte á todo h.·. Mas.·. la obligacion que tiene de respetar las creencias de todos los hombres. Estas dos bases se hallan apoyadas en el ineludible precepto del artículo 325 de los Est.·. Gen.·. de la Ord.·. Y aun suponiendo lo que no se puede suponer, esto es, que dichos hh.·. hubiesen faltado, el artículo 460 de los mismos Est.·. Gen.·., señala el tribunal que habria de conocer en ello y declararlo. Las LLóg.·. SSimb.·., atribuyéndose estas funciones, corren peligro de colocarse, por error, bajo las disposiciones de los casos 3.°, 4.° y 6.° del art. 447 de dichos Est.·.

Tambien deben fijar su atencion en los siguientes artículos de los citados Estatutos Gen.·.

«Art. 18. El Mas.·. libre, mirando como prof.·. á todos aquellos que no reconoce como á hh.·. suyos, debe guardarse de revelarles ó de hacerles comprender el menor de los ttrab.·., de los secretos ó de los misterios del Instituto.»

«Art. 19. La misma cautela debe usar para con los hh.·. no inic.·. en su mismo gr.·.»—El hecho cometido contra este precepto, está señalado como delito grave en el caso 2.° del mencionado art. 447. Sobre todo, es preciso que tengan muy presente la terminante prohibicion consignada en el tambien citado art. 325 de dichos Estat.·. Gen.·., que dice: «Jamás es permitido en Lóg.·. hablar de cosas de religion, ni del Estado, ni de otro objeto profano.»

De conformidad con este artículo, se halla tambien la base 8.ª de las Constit.·. del Gr.·. Or.·. de España, que terminantemente prohibe entre MMas.·. toda discusion acerca del dogma de toda religion positiva y de conducta y fines de cual quier partido político.

En el propio artículo, tiene igualmente su razon y causa el 8.° de la Constit.·.

© Biblioteca Nacional de España

del Areóp.·. ó Cám.·. de Cab.·. Kad.·., que dice: «Uno de los deberes más eficaces de este gr.·., consiste en cuidar que entre MMas.·. no se trate en ten.·., de asuntos políticos ni religiosos, y muy especialmente de los del país; procurarán que los MMas.·. no den lugar con sus actos á las censuras de las autoridades legítimamente establecidas, etc.»

Tan terminantes preceptos consignados ó fundados en los Est.·. Gen.·. de la Ord.·., tienen asegurada su inmutabilidad en el art. 529 de los mismos Est.·., que califica de atentado contra la estabilidad, seguridad y prosperidad de la Ord.·., cualquiera variacion establecida en los propios Est.·. sin el concurso y voto debidamente manifestado de toda la gran familia Mas.·.

Mientras que por este medio no se modifiquen ó deroguen dichos preceptos, las LLóg.·. no han podido ni pueden ocuparse en la conducta que los hh.·. MMas.·. hayan tenido ó tengan por conveniente observar, como representantes de la nacion española, cuando se han tratado ó se traten en los cuerpos colegisladores las cuestiones de la esclavitud y de la pena de muerte, ó cualquiera otra semejante; pues allí todas estas cuestiones se tratan principalmente bajo su aspecto político, y solo bajo este aspecto se resuelven.

Las LLóg.·. no pueden ocuparse en cuestion alguna bajo ese aspecto, debiendo limitarse á tratarlas bajo el puramente filosófico y humanitario, y á procurar la propaganda de sus ideas por los medios que estén á disposicion de cada indivíduo. Así es como la institucion Mas.·. lleva su influencia á la política de las naciones, porque así es como se crea la opinion pública, que solo cuando está perfectamente formada, puede servir de móvil á los gobiernos para proponer ó apoyar su aplicacion á leyes positivas, lo cual no se hace tampoco sin cuenta con la oportunidad y gran prudencia.

Por tanto, el Sup.·. Cons.·., ejercitando las atribuciones 2.ª y 3.ª de las que le confiere el art. 8.º de su Const.·., de conformidad con los arts. 535 y 536 de los Est.·. Gen.·. de la Ord.·., por cuyas atribuciones le compete hacer observar la regularidad en todos los trabajos de la Ord.·., en todos los cuerpos MMas.·., y en todos los grados, y cuidar de la fiel observancia de los dogmas, Est.·., Cons.·., etcétera: ha acordado encargar y encarga á los VVen.·. y OOfic.·. de las LLóg.·., á los PPres.·., DDig.·. y OOfic.·. de los CCap.·., y muy particularmente al Areóp.·. ó Cám.·. de CCab.·. Kadossch, gr.·. 30, por lo que le está prevenido en los arts. 3.º y 8.º de su Const.·., la estricta observancia de los citados arts. 18, 19 325 y 329 de los Est.·. Gen.·. de la Ord.·., y de la base 8.ª de las Const.·. de este Gr.·. Or.·.

Lo que en cumplimiento de un deber indeclinable, os comunico para los efectos consiguientes, saludándoos, Ilust.·. y quer.·. h.·. c.·. l.·. n.·., s.·. y b.·. q.·. o.·. s.·. c.·., rogando al G.·. A.·. D.·. U.·. os proteja y prospere vuestros trab.·.

Traz.·. en esta Gr.·. Secr.·. del Or.·. de Madrid el 6 de Diciembre de 1872, (e.·. v.·.)—El Gr.·. Sec.·., *Moisés*.

Al trascribiros este bal.·., os recomiendo, hermanos mios, que atempereis vuestra conducta á tan sanos preceptos, inspirados en el evangélio masónico y en una gran experiencia de los hombres y las cosas en el mundo prof.·. Meditad.

Os saluda con el abrazo fraternal y los ss.·. y bb.·. q.·. o.·. s.·. c.·.

Traz.·. en el gabinete del Gr.·. maestrazgo, á 6 de Diciembre de 1872. (e.·. v.·.)

El Gr.·. Maest.·. Adj.·., **Juan Bravo**, gr.·. 33.—El Gr.·. Sec.·. Int.·., **Justicia**.

© Biblioteca Nacional de España

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Resp.·. Lóg.·. Silencio *núm.* 37.

S.·. F.·. U.·.

Al Ilust.·. Gr.·. Maest.·. Adj.· de la Gr.·. Lóg.·. del Gr.·. Or.·. de España.

Ilust.·. y quer.·. h.·.

La Resp.·. Lóg.·. núm. 37, os saluda y felicita por vuestra elevacion á la Dig.·. de Gr.·. Maest.·. Adj.·. del Gr.·. Or.·. de España, no dudando que vuestra rectitud é ilustracion Mas.·. dará los resultados que tanto anhelamos, y para lo que este Tall.·. está siempre dispuesto á hacer todo género de sacrificios.

En la balanza prof.·. pueden hacer peso las personalidades, por más que un manto de armiño fuera la cubierta de hipocresía é iniquidades, en la Mas.·. solo las virtudes pueden inclinarla.

Desgraciada pátria nuestra si los errores pprof.·. vuelven á hallar nuestros templos faltos de la única salvacion que para la seguridad de nuestra sociedad creiamos estaba en la Mas.·., que la Mas.·. entonces seria impotente.

Vuestra gran energía nos señala con plausible franqueza estos males que tanto lamentamos, y en la Mas.·. solo encontrareis, estamos seguros, un unánime grito, el de la salvacion, cueste lo que cueste.

Recibid, Ilust.·. y quer.·. h.·., el abr.·. frat.·. que el Tall.·. os envia. Traz.·. esta plan.·. en lugar corresp.·. á los 7 dias de Noviembre de 1872, (e.·. v.·.) 5878. —El Ven.·. Maest.·., R. H.; Hiram, gr.·. 9.°—El primer Vig.·., L. O. M., gr.·. 4.°—El segundo Vig.·., J. S.; Guanajay, gr.·. 4.°—El Or.·., S. M.; Ceuta, gr.·. 3.°—El Secr.·., C. A.; Israel, gr.·. 3.°—Hay un sello.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Al Sob.·. Gr.·. Insp.·. Gen.·., gr.·. 33, *y Gr.·. Maest.·. Adj.·.,*

Juan Bravo.

S.·. F.·. U.·.

Muy quer.·. é Ilust.·. h.·.: Cumpliendo el acuerdo tomado por esta Resp.·. Lóg.·. en Ten.·. de hoy, es de mi deber haceros presente la gran satisfaccion con que el Tall.·., todo, ha sabido vuestro nombramiento para la Dig.·. de Gr.·. Maest.·. Adj.·. que dejó vacante la llorada muerte de nuestro muy amado h.·. Metelo 1.°

A la vez tambien, cúmpleme manifestaros la satisfaccion inmensa con que esta Resp.·. Lóg.·. ha escuchado vuestra plan.·. trazada á los 24 dias del último mes Mas.·.

Servíos aceptar, muy quer.·. y Resp.·. h.·., nuestro más fraternal saludo que os enviamos, deseándoos salud y belleza para el bien del Ord.·. en general, y de la Mas.·. Esp.·. en particular.

Or.·. de La Pola de Gordon, á los 12 dias del 11.° mes Mas.·. a.·. de la v.·. l.·. 5872.—El Ven.·. Maest.·., J. M. M.; Arnalfi, gr.·. 3.°—El Secr.·., E. G.; Shakespeare gr.·. 3.°—Hay un sello.

© Biblioteca Nacional de España

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

En nombre de *San Juan de Escocia*, y bajo los auspicios del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España, la Resp.·. Lóg.·. *Lux-in-excelsis* núm. 28, regul.·. const.·. al Or.·. de Granada;

Al muy Ilust.·. h.·. Juan Bravo, gr.·. 33, Gr.·. Maest.·. Adj.·. de la Mas.·. Simb.·. del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España.

Ilust.·., y car.·. h.·.:

Luego que se dió conocimiento por el BOLETIN OFICIAL en la Ten.·. del 26 del pasado Octubre, de haberos elevado á la alta gerarquía Mas.·., que para bien de nuestra institucion hoy ostentais, cuando aun lloramos la inolvidable pérdida del virtuoso h.·. Simon Gris Benitez; y pedíamos al G.·. A.·. D.·. U.·. inspirase á nuestro muy querido Gr.·. Maest.·. Cavour 1.°, para que al sustituirle encontrara un lenitivo al desconsuelo que su vacío produjera en el corazon de los buenos MMas.·.: fué inmensa la satisfaccion de los OOb.·. de este Tall.·., al saber que en vos habia recaido tal distincion, pues que conociendo las virtudes de vuestra vida prof.·. y vuestro acendrado amor á la libertad, fundado era el prometerse, como nos prometíamos, lo importante y trascendental que habia de ser para nuestra Ord.·. el acertado paso dado por nuestro Gr.·. Maest.·.

Que no en ligeros cimientos edificamos nuestras esperanzas, vino á demostrárnoslo vuestra elocuente y enérgica circular inserta en el número del 1 de este mes que fué leida en la Ten.·. del 9, produciendo sus elevados conceptos en nuestro ánimo, un saludable efecto que fué traducido en muestras de adhesion y deseo de que se realicen con el auxilio de todos los buenos, los esclarecidos fines que al aceptar tan distinguido cargo os habeis propuesto.

La Mas.·. española puede y debe congratularse; y nosotros, quer.·. é Ilust.·. h.·., permitidnos que como miembro de esta gran familia, y por acuerdo unánime de esta Lóg.·., os felicitemos cordialmente por tan fausto acontecimiento, deseándoos que el G.·. A.·. D.·. U.·. os conserve la vida por largos años para que así puedan verse practicados los grandes pensamientos que brotarán de vuestra clara inteligencia, para verificar la regeneracion tan necesitada de nuestra Ord.·.

Traz.·. en este Vall.·. á los 16 dias del mes de Noviembre de 1872 (e.·. v.·.)—El Ven.·., R. G. A.—El primer Vig.·., F. P.—El segundo Vig.·., J. G. E.—El Orad.·., M. A.—El Secr.·. M. O.—Hay dos sellos.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Nos Ven.·. Maest.·., LLuc.·., DDig.·., OOf.·. y demás hh.·. de la Resp.·. Lóg.·. Neptuno núm. 57, al Or.·. de Sevilla, reg.·. const.·. bajo los auspicios del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España.

Al Pod.·. h.·. M. Ll. y P., Simb.·. Juan Bravo, Gr.·. Maest.·. Adj.·. del Gr.·. Or.·. de España.

S.·. E.·. P.·.

Ilust.·. y quer.·. h.·.

Hemos recibido con gran regocijo vuestra cariñosa plan.·. de 24 de Octubre, en la que nos anunciais haber sido nombrado Gr.·. Maest.·. Adj.·. de la Mas.·. dependiente del Gr.·. Or.·. de España, por fallecimiento de nuestro digno h.·. Metelo 1.°

© Biblioteca Nacional de España

Vos venís con vuestra fé inquebrantable á llenar entre nosotros un vacío inmenso: pues cuando la fé, angel de paz que santifica nuestros TTemp.·., arde en nuestras almas, los fecundos principios que forman el lábaro de nuestras creencias se hacen sentir en el mundo prof.·. La Mas.·. no vive solo en la filosofía del misterio, sino que al proclamar el dogma evangélico de la confraternidad universal, reune en confuso tropel á todos los hombres, y para cuya humanitaria obra estaremos siempre á vuestro lado.

Contad con nuestras débiles fuerzas y con la abnegacion de nuestros OOb.·., para que respondiendo nuestra augusta Ord.·. á sus eternos principios, podamos envueltos en los pliegues de nuestra universal bandera, saludar el progreso, y con él á los campeones de la libertad y el trabajo.

Nosotros nos felicitamos con vuestra eleccion, y en nombre de la fraternidad universal os enviamos un ósculo de paz como expresion sincera de la fé y la esperanza que á todos nos anima.

Que el G.·. A.·. D.·. U.·. os ilumine, para que podais derramar sobre nosotros torrentes de luz y armonía, que son el ideal de ese poema de amor que se llama «La Masonería».

Traz.·. en el Vall.·. de Sevilla á los 16 dias de Noviembre de 1872 (e.·. v.·.)—El Ven.·. Maest.·., E.; gr.·. 30.—El primer Vig.·., S. C.; gr.·. 18.—El segundo Vig.·. accid.·., M. C.; gr.·. 18.—El Orad.·. accid.·., A. V.; gr.·. 24.—Por mandato: El Secr.·., A. R.; gr.·. 18.—Hay un sello.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

S.·. F.·. U.·.

La Resp.·. Lóg.·. Herculana núm. 79, *reg.·. const.·. en el Vall.·. de Cádiz bajo los ausp.·. del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España.*

Al muy Ilust.·. y Pod.·. h.·. Juan Bravo gr.·. 33, Gr.·. Maest.·. Adj.·. del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España.

Ilust.·. y Pod.·. h.·.:

Esta Resp.·. Lóg.·. en Ten.·. celebrada el dia 18 del corriente, ha acordado por unanimidad, se os dirija la presente plan.·., que espera acogereis, por ser la expresion sincera y leal de todos sus OObr.·., al ver el acertadísimo nombramiento recaido en vuestra digna persona, para bien del Ord.·. y prosperidad de la Mas.·. española.

Igualmente ha tenido una viva satisfaccion al dar cuenta de la plan.·. del Muy Pod.·. h.·. el Gr.·. Maest.·., en que os daba á conocer como Gr.·. Maest.·. Adj.·., siendo saludada con una triple y bien sentida bat.·., como tambien la circular adjunta que os habeis dignado dirigir á todos los cuerpos Mas.·. En ella vemos el elevado criterio que os distingue y el júbilo inmenso que experimentamos por tan sublimes ideas y leales propósitos; así lo exige á no dudar la organizacion completa de la Mas.·. que tan perentoria y necesaria se estaba haciendo; para conseguirlo podeis contar con la cooperacion de esta Resp.·. Lóg.·. que reitera de nuevo sus plácemes, y que saluda con efusion semejante acontecimiento, haciendo votos al G.·. A.·. D.·. U.·. para que os conceda paz y prosperidad.

Os saludamos, Ilust.·. Pod.·. h.·., Gr.·. Maest.·. Adj.·., con todos los ssig.·. y bbat.·. que nos son conocidas.

© Biblioteca Nacional de España

Traz.·. en la Secret.·. de esta Resp.·. Lóg.·. á los 19 dias del mes de Noviembre de 1872 (e.·. v.·.)—El Ven.·. Maest.·., F. G.; gr.·. 18.—El primer Vig.·., M. P. V.; gr.·. 18.—El segundo Vig.·., S. V.; gr.·. 13.—El Ord.·., G. M.; gr.·. 18.—El Secret.·., S. M. D. P.; gr.·. 13.—Hay un sello.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

La Resp.·. Lóg.·. Oliva-Hiram *unidas, núm. 12 al Vall.·. de Vigo.*

S.·. F.·. U.·.

Al Resp.·. h.·. *Juan Bravo*, gr.·. 33, Gr.·. Maest.·. Adj.·. del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España.

Resp.·. y querido h.·.:

Con gran júbilo ha recibido este Tall.·. vuestra circular del 24 próximo pasado, acompañada del decreto del Gr.·. Maest.·. nombrándoos Gr.·. Maest.·. Adj.·. del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España.

Si profundo fué el dolor que nos causó la muerte del dignísimo h.·. Simon Gris Benitez, grande ha sido la satisfaccion que hemos recibido con la lectura de vuestra plan.·. Su levantado espíritu, honradas promesas y el esclarecido talento que os distingue, prometen la más risueña esperanza al desenvolvimiento de la Mas.·. española.

Con tal motivo este Resp.·. Tall.·. os da su enhorabuena y promete su más decidido apoyo á los levantados propósitos que iniciais en vuestra notable plan.·.

Ha sido recibida en este Tall.·. la circular decreto del 5 del actual indicando las bases y trabajos que han de preceder á la reunion de una asamblea constituyente. Este Resp.·. Tall.·. tiene ya nombrado su representante cerca de ese Gr.·. Or.·. al Resp.·. h.·. Ruperto J. Chavarri, y él será el que le representará tambien en la Gr.·. Asamblea Const.·. (segun acuerdo del Cuadro en Ten.·. de esta fecha) dando así cumplida obediencia á lo que prescribe en art. 8 del citado decreto.

Tenemos que rogaros, que por quien corresponda, se nos remita un ejemplar del proyecto de reforma á la Constitucion que se va á discutir, por tenerlo que estudiar y dar con anticipacion nuestras instrucciones al representante del Tall.·.

Al saludaros con los ss.·. y bat.·. que nos son conocidas, dignaos recibir nuestro abrazo fraternal y la consideracion de nuestro sincero cariño.

Traz.·. en Secret.·. á los 22 dias, del mes de Noviembre de 1872 (e.·. v.·.)—El Ven.·. Maest.·., Mario, gr.·. 18.—El primer Vig.·., Quevedo, gr.·. 3.°—El segundo Vig.·., Lanuza, gr.·. 3.°—El Orad.·., Rafael, gr.·. 18.—El Secret.·. Aqueronte, gr.·. 5.—Hay un sello.

A.·. L.·. G.· D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Nos, Ven.·. Maest.·. LL.·. Dig.·. y Ofic.·. de ésta Resp.·. Lóg.·. Patricia, *núm. 71, regularmente constituida bajo los auspicios del Gr.·. Or.·. de España.*

S.·. S.·. S.·.

Al Sob.·. Gr.·. Insp.·. Gen.·. y Gr.·. Maestre Adj.·. del Gr.·. Or.·. de España
Juan Bravo.

Querido h.·.:

Esta Resp.·. Lóg.·. de San Juan, *Patricia*, al Or.·. de Córdoba, al mismo tiem-

© Biblioteca Nacional de España

po que lamenta como todo el mundo Mas.·. la irreparable pérdida de nuestro muy querido h.·. Metelo 1.°, que ocupaba el alto lugar á que por vuestras virtudes habeis sido elevado, se felicita de este nombramiento que recae en quien, como profano no empañó jamás sus timbres de honrado y liberal, y como Mas.·. ha sido pauta y ejemplo de los OObr.·. de todos los Tall.·., que en vos ven realizado el sublime pensamiento de la Mas.·.

Recibid, pues, querido h.·., nuestro más completo parabien, mientras quedamos en la seguridad de que, con la ayuda del G.·. A.·. D.·. U.·. nunca la Mas.·. podrá ver defraudadas las esperanzas que con vuestra elevacion al cargo de Gr.·. Maest.·. Adj.·. habeis hecho concebir á la Orden.

Or.·. de Córdoba á los 24 dias, del 9.° mes, a.·. d.·. l.·. v.·. l.·. 5872.— El Ven.·. Maest.·., Orfila, gr.·. 3.—El Orad.·. Adj.·., Descartes, gr.·. 3.·.—El Sec.·. Lincoln, gr.·. 3.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

La Resp.·. Lóg.·. La Moralidad, *núm. 70 al Or.·. de Barcelona, al Ilust.·. h.·.* Juan Bravo, *Gr.·. Maest.·. Adj.·. de la Gr.·. Lóg.·. Simb.·. del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España, envia*

S.·. F.·. U.·.

Ilust.·. y quer.·. h.·.:

Esta Resp.·. Lóg.·. ha aplaudido con júbilo vuestro nombramiento para Gr.·. Maest.·. Adj.·. de la Gr.·. Lóg.·. Simb.·. del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España. Os felicita por él, porque espera y confía, en que con vos se inaugura una nueva era de reforma y progreso para la Mas.·. española. Importa mucho purgarla de los necios que no la comprenden y de los hipócritas que la adulteran. Para esta obra vuestros son el apoyo y la cooperacion de los miembros de este Tall.·. Vuestros actos y aspiraciones serán nuestros propios actos y aspiraciones. A la energía y entereza de ese espíritu con que habeis conservado inflexible la divisa de vuestro escudo en el mundo prof.·., confiamos nuestra mision y nuestro destino.

Recibid nuestro abrazo fraternal y que el G.·. A.·. D.·. U.·. os ayude y proteja vuestros trabajos.

Traz.·. en esta Secret.·. en el Or.·. de Barcino á 26 de Noviembre de 1872 (e.·. v.·.)—El Ven.·. Maest.·. S. A. gr.·. 3.—El primer Vig.·. F. A. gr.·. 3.—El segundo Vig.·. F. A. gr.·. 3.—El Orad.·. D. T. gr.·. 3.—El Guard.·. Sell.·. T. F., gr.·. 4.—Por mand.·. de mi Cuadro: el Sec.·. A V. gr.·. 9.—Hay un sello.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

La Aug.·. y Resp.·. Lóg.·. La Herculina *núm.* 10, *al Or.·. de la Coruña, al muy Pod.·. Sob.·. Gr.·. Ten.·. Com.·.*, Juan Bravo.

S.·. F.·. U.·.

Muy Pod.·. y querido h.·.: Este Resp.·. Tall.·. en Ten.·. de 13 del corriente acordó deciros, que ha oido con agrado la plan.·. que le habeis dirigido con motivo de vuestra elevacion al alto puesto á que vuestras virtudes y merecimientos profanos y Mas.·. os han hecho acreedor, y os ofrece leal y decididamente todo su apo-

© Biblioteca Nacional de España

yo para realizar los altos fines que os animan en bien de la más santa de todas las instituciones humanas.

Recibid, querido h.·., nuestro abrazo fraternal y una triple bat.·.

Or.·. de la Coruña, á los 27 dias del mes de Noviembre de 1872 (e.·. v.·.)—El Ven.·. Maest.·. A. P. P., gr.·. 29.—El primer Vig.·. J. M., gr.·. 18.—El segundo Vig.·. I. de la P.—El Secret.·. J. M. R.—Hay un sello.

PROGRESO DE LA MASONERÍA.

Participamos con el mayor placer á nuestros queridos hh.·., como, merced á la propaganda incansable de uno que lo es nuestro, y muy benemérito, se han alzado ccol.·., y brevemente abrirá sus puertas un templo mas.·. en los VVall.·. de Santa Cruz de Tenerife.

Nuestro distinguido h.·. F. S. (Empecinado), venciendo toda clase de dificultades, haciendo activísima propaganda, practicando toda clase de virtudes y honrado por las simpatías de personas dignas de todo respeto, de toda consideracion y aprecio, ha realizado poco á poco y lleno de la inquebrantable fé de los que aspiran á la perfectibilidad humana, en cuanto compatible sea con nuestra flaca naturaleza, el pensamiento de aproximar más y más al hombre cerca del hombre, á fin de que sea un hecho en el más breve plazo posible, la fusion de todas las creencias, de todas las doctrinas y las aspiraciones todas, en un sentimiento humanitario, noble y leal que produzca el bello ideal deseado de todas las almas justas y todos los corazones honrados, esto es, la paz universal, tendencia sublime y santa, que hará en su dia de la humanidad una familia, unida por los indisolubles gratísimos lazos del amor.

Trabaje nuestro hermano con fé; trabaje con la fé del creyente en toda su pureza; trabaje con la esperanza del que sabe continuar la buena obra de los que, en el camino de la vida y de la virtud, nos han precedido; trabaje con amor, con el amor que debemos alimentar en nuestros corazones negándonos á nosotros mismos, para consagrarnos por entero y de lleno á todos nuestros hermanos, que lo son todos los hombres, sea cualquiera su lenguaje, su religion, sus inteligencias, el color de su rostro y sus intereses.

No contento con practicar nuestro querido h.·. F. S. (Empecinado), cuanto al buen Mas.·. le prescriben nuestras leyes, trata de establecer en los VVall.·. de Tenerife la Mas.·. de Adopcion, pensamiento acertadísimo é importante que, convertido en hecho bajo la vigilancia de nuestro querido h.·., ha de ser el gérmen fecundísimo, el plantel de matronas virtuosas y puras, que contribuya á hacer más tangibles los efectos benéficos del Orden, endulzados y mágicamente realizados, merced al cariño, pureza y encanto que brotan de la mujer; esa criatura adorable y llena de ternura, colocada por el G.·. A.·. D.·. U.·. cerca del hombre, para hacer más dichosa su vida y ménos penosos los azares que tan frecuentemente le atormentan.

Felicitamos de todo corazon al querido h.·. F. S. (Empecinado), y desea-

© Biblioteca Nacional de España

mos sea tan dichoso en la práctica de la buena obra, como lo hacen esperar su talento, laboriosidad, madurez y amor á la humanidad.

REVISTA MASONICA EXTRANJERA.

ITALIA.—La Mas.·. italiana avanza tanto en Roma cuanto en Palermo, por el camino de la perfeccion de un modo tan rápido como admirable.

Sin cejar un momento en sus nobles propósitos, sin perder hora ni dia, los hermanos nuestros de Italia, se reorganizan y discuten ppl.·. mmas.·. de grandísimo interés para el Orden y aun para la misma sociedad prof.·.

Los ttrab.·. de beneficencia son contínuos, y la animacion de los TTall.·. tan grande como fecunda en bienes para la nacion italiana, segun se deduce de la correspondencia mas.·. que de aquellos VVall.·. recibimos.

Felicitamos á nuestros queridos hh.·. por la noble emulacion con que humanitariamente se distinguen.

SUIZA.—Se ha inaugurado en Lausana, el Templo de la Lóg.·. *Libertad*, con toda solemnidad y en medio de la mayor animacion, habiendo pronunciado notabilísimos discursos, entre otros, los hh.·. Guillemine, Orador, y Ruchonnet, Maest.·. Ven.·. Acudieron tambien hh.·. VVis.·. de otras LLóg.·. que grabaron ppl.·. de arquitectura por demas notables.

La Lóg.·. *Fidelidad*, al Or.·. de Colmar, perteneciente al Gr.·. Or.·. de Francia, se ha disuelto, declarando lo hace por no afiliarse al Gr.·. Or.·. de Alemania.

Sentimos en el alma que, sea de quien quiera la culpa, se mezclen los intereses profanos con los masónicos, y se pretenda influir en la conciencia de los hh.·., casi dirlamos bajo el aspecto de conquista tambien, de un pueblo sobre otro.

BRASIL.—El *Boletin Oficial* de este Or.·., ha publicado un notabilísimo artículo sobre la libertad de cultos, firmado por el h.·. Dr. Bramante, que revela el talento y la tolerancia y amor á la humanidad de este celoso obrero.

El reverendo V. C. J. Martyn, antiguo Gran Capellan ha predicado un sermon mas.·. en la iglesia de la Santísima Trinidad, de Loug-Melfort, ante la Gr.·. Lóg.·. provincial de Suffolk; sermon notabilísimo, como de actualidad.

Entre las diferentes sacrílegas farsas con que el jesuitismo se dedica á turbar las conciencias, ocupa un lugar preferente la que á continuacion copiamos de un diario italiano.

Deseosos los jesuitas expulsados de Alemania de producir turbulencias, empezaron á producir y organizar milagros. Temiéndose en Francia, donde se empezó á hablar de apariciones de la Vírgen, que el pueblo de Chatenois se sublevase, algunos dragones de Strasburgo mantuvieron la tranquilidad. Así las cosas, algunos malos clérigos ensayaron una comedia, y todas las noches aparecia en altas horas la Vírgen con una bandera blanca en la mano, excitando á los aldeanos á la

© Biblioteca Nacional de España

insurreccion. Paseábase tranquilo un gendarme prusiano, con la carabina á la espalda, cuando fué sorprendido por la vision.

¿Quién vive? grita el gendarme.

Quieta la aparicion, dos veces grita quién vive el prusiano, y á la tercera intimacion, hace fuego y cae la pretendida Vírgen.

Trasladado al hospital el fantasma, se vió era un rollizo y bien conservado clérigo de un pueblo inmediato, el cual, acompañado de otros tres, fué puesto á disposicion de los tribunales.

Reprobamos de lo íntimo de nuestra alma esta sacrílega comedia que, á ser cierta, reclama un ejemplar correctivo.

SECCION DE NOTICIAS.

Leemos en nuestro estimado colega *La Revista Masónica* de los VVall.·. Vascos:

«El Presbítero Olivier Julio Baron, prior de la Cruz de Corneillic, gran Escocés y segundo Vig.·. fundador en union del baron de Walterstorff, de la Lóg.·. *Reunion de Extranjeros*, al Or.·. de París, fué uno de los más instruidos y celosos miembros de aquel Tall.·.

En la plan.·. de los trabajos de instalacion de aquella Lóg.·., la cual fué impresa, encontramos lo siguiente, tomado del discurso que pronunció el h.·. baron, que desempeñaba en aquel acto las funciones de segundo Vig.·.

«El fin sublime que guió á los fundadores de nuestra Ord.·., no ha sido otro que el de inclinar á los habitantes de ambos hemisferios, á ser todos mas iemb.·. de una misma familia, ligados más íntimamente por los lazos naturales de la fraternidad.

Si principios semejantes hubiesen estado grabados en todos los corazones, no hubiéramos visto desaparecer en el descubrimiento de América á más de quince millones de séres humanos: ni la Francia se hubiera visto desgarrada, durante cuarenta años, por guerras civiles entre sus mismos hijos.»

***

En los VVall.·. de Santa Cruz de Tenerife se inaugurará pronto un nuevo Temp.·. mas.·., cuyas ccolum.·. levanta la Lóg.·. *Fé Masónica*, cuyos dignísimos OObr.·. trabajarán bajo los auspicios del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España. Saludamos llenos de entusiasmo al nuevo Tall.·. y al perseverante h.·., que como en otro lugar decimos, debe el Ord.·. estos resultados.

***

La Lóg.·. *Patricia*, al Or.·. de Córdoba, trabaja incansable por el acrecentamiento de nuestra Ord.·. en aquellos VVall.·., así nos lo manifiestan cariñosos y entusiastas hh.·. OObr.·. activos de aquel cuadro, que cada dia robustece sus ccolum.·. con nuevos y escogidos miembros que inician y afilian.

***

Son varios los hh.·. que en representacion de las LLóg.·. de provincias han asistido y tomado parte en las deliberaciones de la Gr.·. Lóg.·., que en estos momentos celebra sus tten.·.

***

© Biblioteca Nacional de España

El Gr.·. Consist.·. y Cám.·. de Ritos, han reanudado sus interrumpidos trabajos, bajo la presidencia del Sob.·. Gr.·. Insp.·. Gen.·., gr.·. 33, resp.·. é Ilust.·. Tiberio Graco, cuyo gran celo por el bien de la Ord.·., dará, á no dudarlo, impulso á las buenas disposiciones que animan á todos los Ilust.·. hh.·. de dichos altos cuerpos.

***

Uno de estos dias llegará á los VVall.·. Vascos el resp.·. h.·. Amadé Carballo, miembro activo de la Lóg.·. *Mont Sinaí*, del Or.·. de Francia en los VVall.·. de París, representante en aquel Tall.·. de la Lóg.·. *Caballeros de Malta*, de Valladolid, donde han nombrado un triáng.·. para recibir en la estacion del ferro-carril á su digno huésped.

ESTADO DE ALABAMA.

Continuacion de las LLóg.·. dependientes de la Gr.·. Lóg.·.

Nombres de Lógias.	Números.	Ciudad en que están situadas.
Leighton.	43	Leighton.
Gaston.	44	Warsaw.
Fackson.	45	Carnesville.
Harmony.	46	Enfanla.
Warren.	47	Kingston.
Wienna.	48	Pleasant.
Demopolis.	49	Demopolis.
Union.	50	Umontown.
Fefferson.	51	Cedar Bluff.
New Market.	52	New Market.
Greening.	53	Sparta.
Amity.	54	Eutaw.
Mount Moriah.	55	Pickensville.
Troy.	56	Troy.
Tuskegee.	57	Tuskegee.
Benton.	59	Benton.
Tompkuisville.	61	Tompkuisville.
St. Johns.	62	Union Springs.
Social.	63	Enon.
Eureka.	64	Greenville.
Liberty.	65	Liberty Hill.
Beason.	66	New Prospect.
Hampden Sidney.	67	Robinson Springs.
Holsey.	68	Gleuville.
Howard.	69	Movile.
Central.	70	Monteballo.
Teopeka.	71	Dadeville.
Widow's Son.	72	Snow Hill.
Acacia.	73	Lowndesboro.
Salomons.	74	Lafayette.
Cokerville.	75	Andway.
Uchee.	77	Uchee.
Crozier.	78	White Plains.
Fredonia.	79	Fredonia.
Wilcox.	80	Allenton.
St. Stepheus.	81	St. Stephens.

(Se continuará.)

MADRID: 1872.—Imprenta de Julian Peña, calle del Olivar, núm. 22.

© Biblioteca Nacional de España

Núm. 41 Madrid 1.° de Enero de 1873. Año III

EL BOLETIN será enviado gratuitamente á todos los QQ.·. extranjeros que tienen reconocido el nuestro.

No se admiten suscriciones mensuales, sino por trimestre, ni se sirven sin remitir su importe al hacerlas.

Precio de la suscricion.

Madrid, un trimestre, 11 rs.
Provincias, id., 12 reales.
Extranjero, id., 20 reales.
Ultramar, id., 12 rs. fuertes.
Números sueltos, 2 rs.
Dirigirse al Director, calle del Leon, núm. 40, cuarto 3.° derecha.

BOLETIN OFICIAL
DEL
GRAN ORIENTE DE ESPAÑA.
SUP.·. CONS.·. DE LA MAS.·. ESPAÑOLA.

SE PUBLICA EL 1.° Y 15 DE CADA MES.

SUMARIO.—Discurso pronunciado á la consagracion del Templo y toma de posesion de las DDig.·. y OOf.·. de la Lóg.·. *Teide*, núm. 58, al Or.·. de Santa Cruz de Tenerife, (conclusion).—*Seccion de correspondencia*.—Plancha dirigida á los hh.·. Lúcio y Deustamber, por la Resp.·. Lóg.·. *Les Rléves de Themis* al Or.·. de Amberes.—Oda leida por el h.·. Byron, miembro de la Lóg.·. *Silencio* al Or.·. de Barcino, en honor del Gr.·. Maest.·. de Costa-Rica.—*Revista masónica estranjera*.—*Sueltos y noticias*.—Continuacion de las LLóg.·. extranjeras.—Constituciones y Estatutos generales del Rit.·. Nac.·. Mexicano.

DISCURSO Y PLANC.·. DE ARQ.·.

Traz.·. el dia de la Consagracion del Templo y toma de posesion de las DDig.·. y OOf.·. de la Resp.·. Lóg.·. Teide, núm. 58, al Or.·. de Santa Cruz de Tenerife.

(Conclusion.) (1)

Dispensadme, mis qq.·. hh.·., si me he detenido innecesariamente respecto de vosotros, como lo creo, sobre este importante particular. Pero, su extricta observancia es de tal interés, que, si por un error de apreciacion, cualquiera de nuestros RResp.·. TTall.·., cerrára sus puertas á los profanos por determinadas opiniones políticas ó creencias religiosas, inmenso é incalculable seria el daño que se hiciera á sí mismo, y á nuestra veneranda institucion; porque además de barrenar así uno de sus principales y más sólidos cimientos, se atraeria la general animadversion de aquel partido político ó secta religiosa á que peteneciese el reprobado, viniendo con tal hecho al extremo de incurrir en lo que tanto se debe evitar. La Masonería seria entonces una arma de determinados partidos políticos y religiosos, que dividiese á los hombres en lugar de unirlos; y vosotros, mis qq.·. hh.·., sabeis muy bien que nuestra venerable institucion tiene un fin mucho más grande, mucho más noble, mucho más sublime.

(1) Véase el núm. 81.

© Biblioteca Nacional de España

Amaos los unos á los otros, es el divino precepto que se nos impone. Hé aquí, qq.·. hh.·., compendiado el dogma de nuestra sacrosanta institucion: hé aquí el orígen de todos los bienes, hé aquí la fuente de la suprema felicidad. A desarrollar este sublime precepto en sus múltiples manifestaciones, están llamados todos los RResp.·. TTall.·. de la Masonería; y nosotros que tenemos la suerte de componer en este archipiélago el número de sus obreros, no seremos, por cierto, los últimos en evidenciar que nos hallamos animados de ese mismo espíritu de amor, de paz, de union y fraternidad, ya acreditándolo con nuestro más esmerado ejemplo, ya procurando llevarlo á la práctica por cuantos medios nos sean posibles y se hallen á nuestro alcance. Hagámoslo así, mis qq.·. hh.·., en honor y gloria del S.·. A.·. D.·. U.·.; hagámoslo así para mayor fomento y explendor de nuestra veneranda institucion.

Yo os felicito, mis qq.·. hh.·., los que componeis la R.·. Lóg.·. «Teide» en este Or.·. de Santa Cruz de Tenerife, por el digno y meritorio celo que siempre habeis desplegado en favor de nuestra sublime institucion masónica. Grande es el mérito que obteneis al elevar las ccol.·. de este vuestro magnífico Temp.·. consagrado á L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·., al bien de la humanidad, á la virtud, al talento y al amor fraternal. Congratulémonos todos, mis qq.·. hh.·., de tan fausto acontecimiento que formará una de las más brillantes páginas en la historia de *Las Afortunadas*, nuestras islas Canarias. Yo os doy, Ven.·. y q.·. Maest.·. de la Resp.·. Lóg.·. «Teide,» el más cordial y sincero parabien por este importante suceso, que, aumentando con uno ó más el número de los muchos y distinguidos méritos que habeis contraido durante vuestra larga vida mas.·., os hace acreedor, si todavía pudierais serlo más al ingénuo cariño y sincera estimacion de todos nuestros queridos hh.·.; y muy particularmente al cordial afecto con que siempre os he distinguido, porque á vos os debo, q.·. y resp.·. h.·., la dicha que tanto estimo, de pertenecer á nuestra sublime institucion, y en su consecuencia, el grato y entusiasta placer de que ahora disfruto viéndome reunido entre vosotros.

Recibid todos, Ven.·. Maest.·., LLuc.·., DDig.·. OOfic.·. y demás miembros activos de este Resp.·. Tall.·., como igualmente vosotros, mis qq.·. hh.·., VVisit.·., los sinceros plácemes que por medio de la comision de que tengo la honra de formar parte, os envia mi querida Lóg.· «Madre Afortunada,» en el Vall.·. de Las Palmas de Gran Canaria, por el fausto suceso que con tanta sinceridad celebramos. Seguramente no debia ser yo el designado para trasmitiros los sentimientos de amor fraternal, de deferente y digna consideracion con que los hh.·. de aquella Lóg.·. os saludan en esta memorable noche, y los fervientes votos que hacen al S.·. A.·. D.·. U.·., y la de sus dignos y virtuosos obreros. Cualquiera otro de los ilustrados hh.·. de aquella Lóg.·., hubiera podido interpretar con más facilidad y con mucha mayor elocuencia, los sinceros y entusiastas deseos de aquellos qq.·. hh.·.; cualquiera otro hubiera llenado más cumplidamente este cometido, que solo ha podido confiárseme por ser yo uno de los más desocupados, y por lo tanto, en mejor situacion de concurrir á esta solemne festividad. Pero, por más que sea yo el primero en así reconocerlo y lamentarlo, cábeme, sin embargo, la satisfaccion de la benévola indulgencia que me dispensareis, así como la seguridad de que, en mi ingénuo carácter, habreis comprendido que todas mis palabras y felicitaciones llevan el sello de la sinceridad, como nacidas del alma y de la más cordial afectuosa consideracion.

Señorita, nuestra muy querida h.·. Visit.·., nuestra h.·. de adopcion: Yo os tri-

© Biblioteca Nacional de España

buto con toda ingenuidad el testimonio de mi más sincero agradecimiento, de m mayor respeto y consideracion, por la alta honra que nos habeis dispensado contribuyendo, con vuestra digna presencia, á la mayor solemnidad y brillantez de este solemne acto. Todos mis qq.·. hh.·. presentes y yo, conservaremos siempre el más grato recuerdo de esta circunstancia, por medio de la que nos habeis demostrado que si la naturaleza se ha complacido en distinguiros con la belleza de las formas, Dios, S.·. A.·. D.·. U.·., Supremo Autor de la naturaleza, os ha escogido para favoreceros tambien con el mayor de todos los dones, cual es el de la belleza del alma. Aceptad benévola, esta débil muestra de nuestra cordial y respetuosa estimacion, siquiera sea en gracia de la fraternal sinceridad con que os lo demostramos.

Ven.·. Maest.·., LLuc.·., DDig.·., OOfic.·., y demás miembros activos de este Resp.·. Tall.·.: HH.·. VVisit.·.,

Hagamos los más fervientes votos al S.·. A.·. D.·. U.·., por la prosperidad de nuestra veneranda Orden en todos los OOr.·. donde ejerce su benéfica influencia; por la de nuestro Gr.·. Or.·. Lus.·. Un.·., y demás cuerpos superiores de la Mas.·. Portuguesa y el Gr.·. Or.·. de España; por la de esta Resp.·. Lóg.·. «Teide,» y la «Afortunada,» de las Palmas; por el fomento de la institucion masónica en nuestras islas, y por la salud y felicidad de todos nuestros muy qq.·. hh.·. presentes y ausentes. He dicho.—Or.·. de Santa Cruz de Tenerife, á 17 de Marzo de 1872 (e.·. v.·.).—*Eufemiano Jurado Domingues, gr.·.* 18.

SECCION DE CORRESPONDENCIAS.

Recibimos y publicamos con mucho gusto la siguiente carta y plano.·. que la acompaña de la Resp.·. Lóg.·. *Les Eléves de Thémis* al Or.·. de Amberes:

A los hh.·. Lúcio y Deustamber en los Vall.·. de Mantua del Or.·. de España.

CC.·. hh.·.

«Quizás me califiquen Vds. de descuidado en vista de mi silencio: Sabed, queridos hh.·., que el recuerdo que guardo de mi corta estancia en Madrid y de vuestra fraternal acogida, es cada dia más vivo; pero mis múltiples ocupaciones me han impedido hasta hoy haceros presente el testimonio de mi reconocimiento.

»Por la adjunta carta podreis convenceros de que la Lógia que tengo el honor de presidir, no permanece extraña á la acogida que me habeis dispensado.

»He entregado un ejemplar de los que me habeis confiado á nuestro R.·. Tall.·. «Los Estudiantes de Thémis;» otro á la R.·. Lóg.·. «Los Amigos del Comercio y de la Perseverancia reunidos,» igualmente al Or.·. de Amberes, y el tercero, en fin, al Gr.·. Or.·. de Bélgica. El G.·. Or.·., se ocupará el domingo en una proposicion que he sometido al h.·. Gr.·. Secr.·. y que desarrollaré por mí mismo con objeto de hacer publicar una fotografía con una noticia biográfica sobre nuestro ilustre hermano Defaegz, y tened por seguro que pronto quedará satisfecha vuestra demanda remitiéndoos un ejemplar.

El Gr.·. Maest.·. de nuestra Mas.·. Simbólica es actualmente el h.·. *Couvreur*, miembro de Nuestra Cámara de Representantes; y el General Renand, ex-ministro

© Biblioteca Nacional de España

de la Guerra y Comandante General de la Guardia cívica del Reyno, acaba de ser elevado á la dignidad de Gr.·. Maest.·.

»Ya sabeis que segun nuestro Rit.·. la Mas.·. Simból.·. no reconoce entre nosotros otro poder que el del Gr.·. Or.·.; pero á pesar de esto la mayor parte de los cuad.·. tienen hoy un cap.·. que trabaja con los gr.·. superiores y reconoce la autoridad del Sup.·. Cons.·.—

»Termino, queridos hh.·., haciéndoos presentes mis fraternales saludos y deseando que uno de vosotros pueda un dia venir á visitarnos.

»Recibid las seguridades de nuestra fraternal consideracion.=R. Gitteur.»

LOG.·. «LES ELEVES DE THEMIS,»

AL OR.·. DE AMBÉRES.

Caros hh.·.

«Hemos sabido por conducto del Ven.·. Sr. D. Francisco Gitteur la amistosa acojida que le habeis hecho durante su viaje por España, y esperamos que se presenten ocasiones en que podamos corresponder á la amistad mason.·. que nos une.

»Con verdadero placer recibimos el ejemplar del primer año de vuestros *análes*, y hemos visto los progresos que en vuestro país ha hecho la Mason.·. desde la gloriosa Revolucion de Setiembre de 1869.

»Esperamos que la España dispuesta á recibir las ideas del progreso, trabajará sin descanso para la obra de su regeneracion, y que el pueblo español que figura entre las primeras naciones por la historia de sus armas, alcanzará un puesto digno de él por la gloria de su progreso moral y material.

»A este fin debe dirigirse la Mason.·. Española, y no dudamos que la energía de nuestros hermanos de España ejercerá una influencia saludable sobre los destinos de su país.

»La prosperidad que se observa hoy en las provincias de Bélgica, prueba bastante cuánto puede hacer un pueblo activo; y si bien es cierto que nuestros bellos campos y nuestras ciudades florecientes excitan la admiracion del extranjero, bueno es saber que tan risueña situacion se debe, ante todo, al trabajo, á la libertad.

»Os tendemos las manos, hermanos españoles, y si nuestras simpatías pueden serviros de estímulo, sabed que son todas vuestras.

»Pronto, así lo esperamos, España podrá recoger en paz el fruto de sus esfuerzos, y quizás lo deba á vosotros.—Recibid, qq.·. hh.·., el fraternal abrazo.—Por mand.·. de la R.·. Lóg.·., el Venerable M.·., R. Gitteur.—El h.·. Secr.·., V. Coppens.»

Oda, leida por el h.·. Byron, miembro de la Lóg.·. «Silencio,» al Or.·. de Barcino, en la recepcion habida en honor del Gr.·. Maest.·. de Costa-Rica, verificada la noche del 6 de Noviembre último.

A LA MAR.

ODA

Premiada con la flor natural en los Juegos Florales de Gerona (1872).

¿Será que de lo bello enamorada
tanto seduce al alma tu hermosura,
que mientras más te miro, mi mirada
más se complace en recorrer tu anchura?

© Biblioteca Nacional de España

Si duermes por los céfiros mecido,
¡cuán augusta es tu calma! ¡cuán hermoso,
si tiemblas por el viento sacudido
y en estas playas áridas y solas
se estrellan en monótono quejido,
de ira expumantes, tus hirvientes olas!

Tu encanto, tu grandeza,
hacen latir mi corazón dormido
cuando tus olas cantan tu tristeza
y expresa tus tormentos tu bramido.
¿Hay un génio que llora entre tus ondas?
¿Siente tu corazon? sin él te agitas
y no es posible que al amor respondas,
aunque los ayes del dolor imitas.

Yo aspiré, concentrándome en mí mismo
tu espíritu de horror, tu dulce calma,
y ví las olas de tu oscuro abismo
en los abismos combatir del alma.
Los valles de tu imperio
ví candentes temblar, cuando tus olas,
en el cénit suspensas, condensadas,
bajaban en torrentes bramadores
y por tu lecho ardiente rechazadas
ascendian en cárdenas vapores.
Y la ley que precede á tu existencia,
en tus profundos senos escondida,
á mis miradas reveló la ciencia.
Ví en tus entrañas derramar la vida
la vária direccion de tus corrientes,
y ví de las escorias de tus hondos
abismos, los futuros continentes,
con lentitud formándose en tus fondos.

Yo te he visto dormido, cuando envuelve,
tu magestad la noche, cuando el cielo
su luz de plata en tu cristal disuelve,
y corona tu sien con el emblema
de su poder, prestándote un momento,
salpicada de mundos, su diadema.
Tu coronada sien, mar soberano,
despierta mi grandeza, no la humilla:
encerrado en mi sér un occéano
tambien de mundos coronado brilla;
su cristal impalpable centellea,
herido por los rayos que circundan
los inflamados mundos de la idea.
Si el rayo absorbes que nació encendido
en la esfera del sol y de tus olas
en la espumosa cúspide partido,
dora tus senos y tu azul esmalta,
hay otro sol qué con amor fulgura
rayos más puros en region más alta,
hay otro mar cuyos cristales hiende
con más cambiantes, que á mayor hondura
su ámbito inmenso con su luz enciende.

¡Occéano inmortal! nuestro destino
es grande; tú te duermes reclinado

© Biblioteca Nacional de España

sobre hundidos imperios; su memoria
envuelves en el denso torbellino
de tus olas; mi espíritu reposa
entre esas tristes glorias del pasado
que Marte cela en su sangrienta fosa.
Tú sobre ruinas yaces, yo reclino
la frente con dolor sobre la historia
de pueblos engañados, que aun anhelan
en su mútuo esterminio hallar la gloria.
La ciencia en vano vela en su santuario,
reparte bienes y la paz implora,
el malvado con celo sanguinario
profana hasta el sagrado de la idea,
y la roba y la trueca en destructora
arma de muerte en la feroz pelea.
A una seña no más, con ella armados
los pueblos se aglomeran, é ignorantes,
se ven al yugo de la guerra atados.
Caen, heridos con furia, los sombríos
bosques que hicieron antes nuestro encanto,
y flotan, transformados en navíos
que á tus confines llevan el espanto.
¿Cómo, sagrado mar, séres que ciñen
su frente con la aureola,
emanacion de un Dios, con torpe anuencia
sancionarán el crímen con que inmola
un mónstruo á su ambicion la inteligencia?
Para tu fuerza colosal, tu imperio
es mezquino, te da el ejemplo el hombre:
lucha tambien, destruye otro hemisferio,
su memoria, sus crímenes, su nombre.
El alma libre en su inmortal palacio
te aclamará monarca de la esfera;
sea tu linde el infinito espacio,
de Dios el brazo tu única barrera.
Halagüeño será tu ronco acento
por más que con sus olas poderosas
tus olas rice el iracundo viento.
Domina aterrador en lo finito,
el hombre, en la region del pensamiento,
¿qué ha de temer si aspira al infinito?

Al rededor de gigantescos soles,
miles de mundos, de su luz sedientos,
giran con rapidez asombradora.
Si la ley que los guia
un instante rompieran, en fragmentos
el universo entero estallaría;
¡del seno de la fuerza destructora
surge la eterna ley de la armonía!
Y tú la respetabas, Oceano,
esa divina ley que el hombre huella,
cuando Colon te arrebató tu arcano,
cuando nutrió con su tormenta Gama
su génio emprendedor y heróico y grande,
el templo holló del pavoroso Brahama.

Eres lazo de paz, no de esterminio;
tu ira despierta el huracan en vano:

© Biblioteca Nacional de España

Dios al lanzarte en tu imperial dominio
limitó tu poder con firme mano.
Tus fuertes lindes tu furor azota
y de sus rocas en redor estiendes,
por fecundarlas, tu sonante velo,
y allí la llama de la vida enciendes,
y allí la vida del trabajo brota.
Y van tus naves á remoto suelo
de amor henchidas y de ricos bienes,
y aunque iracundo se desgarre el cielo
en tu rizado dorso las sostienes.

Tu mision es de paz, en vano el viento
hará terrible al combatir tu nombre;
tú de la paz serás el instrumento
que una por siempre al hombre con el hombre,
bello ideal que brilla en lontananza,
que solitario vaga entre tus olas,
y que me inspira un himno de esperanza.

No vine á unir mi voz á ese lamento
que imita la afliccion, para que suene
uno más en tus vastas soledades;
antes de unirse á tí, mi pensamiento
sondeó veloz del orbe las edades.
Si sangre y ruinas el pasado muestra,
amor y paz el porvenir nos brinda;
ábrase á nueva lid otra palestra,
gloria más pura al vencedor se rinde,
obtengan, con las armas de la ciencia,
triunfos de amor, sus bienhechoras manos,
suene como el aplauso, en su conciencia
tu ronca voz que nos proclama hermanos.

BYRON.

REVISTA MASONICA EXTRANJERA.

FRANCIA.—La mayor parte del número 1, série 3.ª de la *Chaine d'union*, periódico que se publica en París, está dedicada á detallar y comentar los sucesos que han ocasionado las últimas horas de las Lógias Mason.·. francesas de la Alsacia y la Lorena. Los francm.·. de la Alsacia-Lorena, sostienen en este momento una lucha quizás única en la historia, lucha que interesa no solo á las LLóg.·. francesas, sino tambien á todas las LLóg.·. y á todos los Mas.·., sean de la nacionalidad que sean, y ofrecen más de un documento que algun dia invocarán con fruto los defensores y los amigos de la humanidad. Varias son las Lógias que se encuentran en las provincias del Este arrancadas á la Francia; las principales son:

—Lógia de Metz, *Los Amigos de la Verdad*.—La plancha dirigida por dicha Lógia al G.·. O.·. de Francia, pidiendo con sentimiento la autorizacion, ó más bien, expresando su decision de permanecer en sueño, es como sigue: «Habiéndonos intimado la autoridad alemana desde el mes de Marzo último, la órden formal de cesar nuestros trabajos, ó no continuarlos sino á condicion, *sine qua non*, de afiliarse á una G.·. L.·. alemana, cuya órden nos ha sido renovada muchas veces,

© Biblioteca Nacional de España

habiéndose por otra parte agotado todas las reclamaciones y pasos útiles intentados al efecto, el Taller tiene la dolorosa necesidad de ponerse en sueño. Lo que participamos inmediatamente al G.·. Or.·. de Fr.·.»—Segun cartas de Metz, los hermanos de la Lóg.·. se despidieron con lágrimas en los ojos á los gritos de ¡viva la Francia! y es tal la emigracion que se observa desde fin de Setiembre, que no hay palabras con que expresarla, hallándose completamente lleno el camino de Metz á Nancy por toda clase de trasportes imaginables, y no siendo obstáculo para evitar la anexion la pérdida de mobiliario, el abandono de establecimientos y los sacrificios más dolorosos, que hacen admirar á los extranjeros testigos de esta ruina.

—Lógia de Colmar, *La Fidelidad*.—Esta lógia, como las de Metz y Strasburgo, ha preferido la disolucion á la afiliacion á una Lógia alemana. Reunida el 18 de Agosto en el local ordinario de sus sesiones, ha tomado la decision, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Artículo 1.° La Lógia constituida en el Oriente de Colmar bajo el título distintivo de *La Fidelidad*, se declara y permanece disuelta desde hoy.

Art. 2.° Todos los sellos, títulos, piezas y documentos masónicos que pertenecen al Taller, serán depositados en los archivos del Gr.·. Or.·. de Fr.·.

Art. 3.° La biblioteca del Taller será confiada á una de las Lógias francesas limítrofes del Alto-Rhin, y el mobiliario liquidado conforme á las prescripciones dictadas acerca del particular.

Art. 4.° Los fondos que queden disponibles, serán entregados á la Asociacion de Alsacia-Lorena, domiciliada en París, para contribuir á los gastos de instruccion de los jóvenes alsacianos-loreneses emigrados.

Art. 5.° Una comision de tres miembros se encargará de la ejecucion de los presentes acuerdos.»

Son notables la exposicion de hechos y considerandos que preceden á esta decision; segun ellos considera la Lógia de Colmar atentatorios á la libertad masónica los despachos del presidente del departamento de la Alta Alsacia, mandando cesar al punto sus relaciones con el Gr.·. Or.·. de Fr.·., puesto que considera á éste como su obediencia natural, y no puede unirse á la Mason.·. alemana por creerla destituida del derecho á la confraternidad alsasiana-lorenesa, vista su cooperacion activa ó tácita, pero solidaria á la obra de violencia que ha herido á la Alsaciana y á la Lorenesa, atentado mayor aún, puesto que la Mason.·. es universal y tiene por deber fundamental la afirmacion del derecho y la justicia.

—Lógia de Strasburgo, *Los Hermanos reunidos*.—A continuacion publicamos la traduccion exacta de los documentos oficiales que han mediado para la clausura de esta Lóg.·.

«1.° Notificacion de las autoridades alemanas.—Strasburgo, 11, Julio, 1872. Por órden del Presidente superior de la Alsacia-Lorena, tengo el honor de hacer saber al Presidente de la Lógia de los francmasones Hermanos Reunidos, en esta ciudad, que no será tolerada ninguna actividad ulterior directa ni indirecta del Gr.·. Or.·. de París, y que con esta órden ha cesado tambien la situacion excepcional de las Lógias fundadas por el Gr.·. Or.·., frente á frente de la ley federal.—Como la resolucion de 31 de Marzo se halla en contradiccion con el presente mandato, debe serle negado todo efecto. Además invito á la Lógia á cambiar de resolucion y espero la comunicacion de una nueva deliberacion, hasta el 10 de Octubre de este año.—El Director de policía, Back.—Al Presidente de la Lóg.·. Hermanos Reunidos, en mano de M. Wolff, adicto.»

© Biblioteca Nacional de España

«2.° Contestacion á la notificacion.—Strasburgo, 2, Setiembre, 1872.—Sr. Director de la policía.—Considerando que si el artículo 2.° de la Constitucion Masónica impone á todos los francmasones la obligacion estricta de respetar las leyes del país que habitan, el espíritu mismo de la institucion les impone tambien el deber de velar por la integridad de los derechos que son garantizados por la ley.—Considerando que en el número de estos derechos figura el que tiene todo indivíduo y toda asociacion de corresponder y de comunicar libremente con quien le conviene, siempre que las relaciones así establecidas no tengan ninguna causa ilícita ó penable. Que nuestras relaciones con el G.·. Or.·. de Fran.·. no podrán ser objeto de la menor sospecha, no solamente por parte de las autoridades judiciales, sino tampoco de las políticas, *hallándose formalmente, por el art. 2.° de la Constitucion, excluida la política de nuestros trabajos y de nuestros talleres*: Que por lo tanto, continuando sosteniendo con el Gr.·. Or.·. de Fr.·. las relaciones que teníamos con él hasta hoy, permánecemos en la más extricta legalidad. La Lógia, en su consecuencia, decide que rechaza ceder á un mandato que no tiene ninguna base legal.»

«3.° Exposicion de los motivos de abstencion.—Or.·. de Strasburgo, 5, Setiembre, 1872, al Gr.·. Or.·. de Fr.·.—La Lógia de los Hermanos Reunidos, despues de haber oido la lectura de la plancha que le invita á enviar un delegado al Conv.·. del 9 Setiembre, ha decidido en la sesion del 2 que no le enviaria nunca.—Hé aquí los motivos de esta resolucion: En el Conv.·. de 1871 se esparcieron calumnias contra nuestros Ven.·. y nuestro Taller, y han encontrado eco entre un gran número de miembros del Conv.·. sin que haya sido permitido á nuestro delegado protestar en sesion pública, y habiendo podido solo obtener la promesa de depositar en los arch.·. del Gr.·. Or.·. de Fr.·. la protesta por escrito. Tanto más afectados nos hallamos de las intrigas urdidas contra nuestra Lóg.·. y contra nuestro Ven.·., cuanto nos encontramos en una situacion de las más penosas y en vísperas de ver cerrar nuestro Taller por no habernos querido separar del Gr.·. Or.·. de Fr.·. unidos como estamos todos de corazon y de sentimientos á la Mason.·. francesa.»

«4.° Edicto del Presidente de la Baja Alsacia.—Strasburgo 11 de Octubre 1872.—Segun la nota del 3 del mes último, número 12456, y vista la carta fecha 4 de Setiembre del Presidente de la Lógia masónica Los Hermanos Reunidos, que existe aquí, decido por el presente que esta Lógia sea cerrada, y que además no sea ya su accion tolerada.—Procurad, pues, tomar las medidas oportunas.—El Presidente de la Baja Alsacia.—Firmado.—Von Ernsthousen.=Sr. Director de la Policía en esta ciudad.»

«Tengo el honor de comunicar á la presidencia de la Lógia masónica de esta ciudad, copia de la determinacion formulada más arriba, á fin de que tenga á bien enterarse, conformarse con ella, y dar parte á todos los miembros de la Lógia, teniendo en cuenta que me encuentro persuadido de que no serán necesarias por mi parte medidas ulteriores para llevar á efecto la estricta observacion del acuerdo tomado.—El Director de la Policía, Back.—Sr. Presidente de la Lógia Masónica Hermanos Reunidos, por manos de M. Wolff, abogado edicto en esta ciudad.»

«5.° Protesta de la Lógia.—Al recibir la notificacion de la autoridad alemana, la Lógia fué convocada por una plancha orlada de negro en estos términos:

© Biblioteca Nacional de España

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

En nombre y bajo los auspicios del Gr.·. Or.·. de Fr.·., Supremo C.·. para la Francia y las posesiones francesas.

T.·. C.·. H.·. Sábado próximo, 2 Noviembre, dia de difuntos la Lógia de los Hermanos Reunidos en el Or.·. de Strasburgo, se reunirá por la última vez con objeto de oir la lectura del decreto de disolucion, nombrar una comision de liquidacion y aplazarse para mejores dias.—El Ven.·. G. Wolff.

Se suplica la asistencia.—Strasburgo, 26 Octubre.»

Segun las cartas de Strasburgo la reunion fué numerosa y la actitud de los hh.·. triste y digna; el último grito fué un viva á la Francia. He aquí la protesta: «La Lógia de los Hermanos Reunidos al Or.·. de Strasburgo, despues de oir la lectura del decreto que la disuelve: Considerando que la clausura de la Lógia ha sido ordenada porque sus miembros por unanimidad en dos sesiones diferentes han rechazado cesar sus relaciones con el Gr.·. Or.·. de Fr.·.: Considerando que no se discute nunca cuando la fuerza sola es empleada como argumento: La Lógia persistiendo en los sentimientos que le han animado siempre, protesta por unanimidad contra la violencia que se la ha hecho y aplaza sus sesiones para mejores tiempos.»

6.° La resolucion de Mezzo que se cita en el primero de estos documentos es así:

»Vista la órden intimada por las autoridades civiles alemanas en 17 de Febrero, á la Lógia los Hermanos Reunidos de Strasburgo para cesar inmediatamente toda relacion con el Gr.·. Or.·. de Fr.·.: Vista la deliberacion tomada sobre este asunto el 26 de Febrero último por nuestro taller, segun la cual se ha decidido que dicha órden se trasmitiese á nuestros poderes gerárquicos, es decir, al Gr.·. Or.·. de Fr.·. de quien esperaremos instrucciones. Visto el texto de estas declarando terminantemente que esta órden es contraria al derecho y á todo precedente: Considerando que la Franc-masonería es *una reunion de hombres libres que se ocupan exclusivamente de filosofía, de filantropía y de moral universal* (Constitucion, artículo 1.°): Considerando que nuestras relaciones masónicas son y han sido siempre independientes de toda inmiscuicion por parte de las autoridades civiles: Considerando además que nuestras relaciones con el Gr.·. Or.·. de Francia son regidas por la Constitucion Masónica á la que todo Mas.·. ha prestado juramento de obediencia y fidelidad. La Lóg.·. decide por unanimidad que continuará sus trabajos bajo la obediencia del Gr.·. Or.·. de Francia, é invita á su Ven.·. á dar parte de esta decision á quien corresponda.

Strasburgo 7 de Junio de 1872.»

Del *The Freemason* correspondiente al sábado 7 del mes actual, extractamos las siguientes noticias:

«En una Ten.·. celebrada el mes de Noviembre próximo pasado por la Lóg.·. *Benevolencia*, el h.·. Joshue Nunn, propuso que por el Tall.·. se otorgaran los siguientes donativos:

»Al h.·. H. M. de la Lóg.·. Belford, núm. 157, Lóndres, 50 libras esterlinas.

© Biblioteca Nacional de España

»A la viuda del difunto h.·. J. S. K. de la Lóg.·. Adams, núm. 158, Skeernes, 100 libras esterlinas.

»El h.·. Clabon apoyó la proposicion y el Tall.·. apresuróse á aprobarla por unanimidad.»

Estas prácticas son verdaderamente consoladoras.—¡Cuándo la Mas.·. Española podrá hacer otro tanto!—Con ménos discusiones, ménos de ese individualismo que las suscita, y más espíritu verdaderamente masónico, se asentarian muy pronto los conocimientos de nuestra reconstitucion, y perseverando siempre en alejar de nuestros TTemp.·. las pasiones mundanas, fácil sería entrar en el verdadero camino que conduce al Asilo de la Verdad.

—*Bury*.—Lóg.·. Alfredo núm. 136.—La fiesta anual que acostumbra á celebrar este Tall.·. ha tenido lugar el jueves 14 de Noviembre último, siendo extraordinaria la concurrencia. A las 5 de la tarde abrióronse los trabajos, y no estando presente el Ven.·. Maest.·, tomó el mall.·. el h.·. Tomás Hargreaves. El acta de la Ten.·. anterior fué leida y aprobada, y algunos hh.·. recibieron aumento de salario. Los trabajos cerráronse á las 6 y 10 minutos, y los hh.·. concurrieron á un banquete, en el que se pronunciaron los brindis de ritual.—El Ven.·. contestó á los brindis trazando una planch.·. notabilísima.

La Luce, eco de la Mason.·. Constituyente, que se publica en Milan, ha sido recibido en nuestra redaccion con indecible júbilo, pues la verdad y la justicia cuentan con un elemento más consagrado á su propaganda.—Saludamos al nuevo colega, y como verdaderos hh.·., cuantos cooperamos á la publicacion del Boletin Oficial del Oriente de España, dispuestos estamos á complacerle siempre que lo desee.

SECCION DE NOTICIAS.

Por el anterior correo hemos tenido el gusto de recibir varios números del periódico *Paz y Progreso*, que se publica en Lima, y entre ellos el del dia 10 de Octubre último, en cuyo lugar preferente nos saluda y dedica frases halagüeñas que le devolvemos con creces. Cuente con nosotros nuestro estimado colega y sepa somos incansables en la defensa de los santos principios de nuestra sublime institucion y á todo lo que tienda al desenvolvimiento y progreso de la humanidad, objetivo principal de nuestras aspiraciones.

A nuestra vez daremos á conocer en los TTall.·. de las LLóg.·. de España los interesantes trabajos que inserta su ilustrada publicacion y reciban por hoy nuestros hh.·. de Lima el fraternal abrazo con que los saludan los MMas.·. españoles.

***

Leemos en nuestro estimado colega *Revista Masónica de los Wall.·. Váceos*:

LAS HIJAS DEL SOL.

¿Cuál es el orígen de la miseria?
La inmoralidad.
¿Cuál es el orígen de la inmoralidad?
La injusticia.
¿Cuál es el orígen de la injusticia?
La ignorancia.
¿Cuál es el medio más eficaz para extinguir la ignorancia, la injusticia, la miseria y la inmoralidad?
La ilustracion de la mujer.

© Biblioteca Nacional de España

¿Quién está llamado á conseguir que la ilustracion de la mujer sea una verdad? La Masonería, que profesa el principio de la verdadera libertad, de la igualdad y de la fraternidad, como facultad, como condicion y como sentimiento, orígenes de la justicia y del derecho.—Confucio.·. gr.·. 13.

***

MARTIROLOGIO MASONICO.

En el año 1819, fué sorprendida una Lóg.·. de Murcia y sus miembros, personas todas distinguidas, perecieron en los tormentos que la inquisicion les hizo sufrir para obligarles á hacer revelaciones, excepto su Ven.·. el Sr.·. Romero Alpuente, ilustre abogado que pudo resistirlos, y fué libertado en 1820 por los liberales al proclamar la Constitucion.

En 1823, se entabló una encarnizada persecucion á los MMas.·. con tal furor, que el guerrillero conocido con el nombre de Trapita, fusiló al h.·. Sardá, por haberle encontrado un título de Mas.·.

En el año 1828, el Marqués de Labrillana y el Capitan Alvarez de Sotomayor, fueron condenados por la Chancillería de Granada, á morir ahorcados como culpables del enorme delito de ser Masones, y por no haberse delatado á sí mismos.

En 1829, por delacion de un llamado Herrero, fué sorprendida una Lóg.·. en Barcelona, y sepultados los hh.·. en inmundos calabozos. El Teniente Coronel Galvez, que era su Ven.·. fué ahorcado, dos hh.·. condenados á cadena perpétua, otros á cadena temporal; logrando muchos escapar al extranjero.

ESTADO DE ALABAMA.

Continuacion de las LLóg.·. dependientes de la Gr.·. Lóg.·.

Nombres de Lógias.	Números.	Ciudad en que están situadas.
Bellefonte.	82	Bellefonte.
Friendsiph.	83	Centreville.
Erophotic.	84	Bragg's Store.
Sumnerfield.	85	Summerfield.
Cotton Walley.	86	Cotton Valley.
Meridian Sun.	88	Pleassant.
Prattville.	89	Prattville.
Pfister.	90	Mckiuley.
Henry.	91	Abbeville·
Triana.	92	Triana.
Sawyer.	93	Wedawee.
Philodorian.	94	Cusseta.
Dauville.	95	Danville.
Tuckabatchee.	96	Crawford.
Loozahatchee.	97	Goshen.
Fulton.	98	Fulton.
Salem.	99	Salem.
Bridgeville.	100	Bridgevillle.
Hartwell.	101	Oxford.
Newbern.	102	Newbern
Beuson.	103	Meckaniesville.
Good Samaritan.	104	Duelleyville.
Shiloh.	105	Hampden.
Hermon.	106	Sumterville.

MADRID: 1873 =Imprenta de Julian Peña, calle del Olivar, núm. 22.

© Biblioteca Nacional de España

Núm. 43 Madrid 1.° de Febrero de 1873. Año III.

EL BOLETIN será enviado gratuitamente á todos los OOr.·. extranjeros que tienen reconocido el nuestro.

No se admiten suscriciones mensuales, sino por trimestre; ni se sirven sin remitir su importe al hacerlas.

Precio de la suscricion.

Madrid, un trimestre, 11 rs.
Provincias, id., 12 reales.
Extranjero, id., 20 reales.
Ultramar, id., 12 rs. fuertes.
Números sueltos, 2 rs.
Dirigirse al Director, calle del Leon, núm. 40, cuarto 3.° derecha.

BOLETIN OFICIAL

DEL

GRAN ORIENTE DE ESPAÑA.

SUP.·. CONS.·. DE LA MAS.·. ESPAÑOLA.

SE PUBLICA EL 1.° Y 15 DE CADA MES.

SUMARIO.—*Seccion oficial.*—Plan.·. de la Resp.·. Lóg.·. *Fé y Abnegacion*, núm. 53 del Vall.·. de Cádiz, al Sup.·. Cons.·. del Gr.·. Or.·. de España.—Idem de la Resp.·. Lóg.·. *Fraternidad* núm. 32 al Or.·. de San Fernando, al Pod.·. h.·. Cavour.—Idem de la misma Lóg.·. al Gr.·. Maest.·. Adj.·., Juan Bravo.—Idem de la Resp.·. Lóg.·. *Aurea* núm. 59 al Or.·. de Orense, al Ilust.·. h.·. Juan Bravo,—Bautizo Mas.·.—Circular para edificacion del Tem.·. Mas.·. argentino.—Piez.·. arq.·. pronunciada por el h.·. Orad.·. del Tall.·. *Paz y Progreso* de Lima. —*Revista masónica extranjera.*—*Sueltos y noticias.*—Continuacion de las LLóg.·. Extrangeras.—Constituciones y Estatutos generales del Rit.·. Nac.·. Mexicano.

SECCION OFICIAL.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Hay un sello que dice: «Log.·. S.·. Fé y Abnegacion, núm. 53.—Cádiz.—Gr.·. Or.·. de España.»

S.·. F.·. U.·.

La Resp.·. Lóg.·. «Fé y Abnegacion» núm. 43, regul.·. const.·. en el valle de Cádiz, bajo los auspicios del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España.

AL SUPR.·. CONS.·. DEL SER.·. GR.·. OR.·. DE ESPAÑA.

Muy Ilus.·. y Pod.·. Gr.·. Com.·., Gr.·. Maest.·. y GG.·. DDign.·. de aquel Supr.·. Cons.·.

Esta Resp.·. Lóg.·. ha recibido y enterádose con singular satisfaccion del bal.·. que ese Ser.·. Gr.·. Or.·. ha circulado á todas las LLóg.·. de su obediencia, referente á la conducta observada por algunos TTall.·., con motivo de las discusiones habidas en las Cortes por la inmediata abolicion de la esclavitud y de la pena de muerte por delitos políticos.

Esta Resp.·. Lóg.·. sólo tiene que manifestar, en contestacion al citado bal.·., que inspirándose, como procura siempre hacerlo, en el cumplimiento exacto de

© Biblioteca Nacional de España

todos sus deberes, no sólo no se ha ocupado ni discutido en lo referente á dichos asuntos, sino que por acuerdo unánime tomado en Cam.·. de Maest.·., fueron archivadas sin dar cuenta en Lóg.·., varias pplan.·. remitidas por otros TTall.·. y que se referian á dichos particulares.

Réstale solo á esta Resp.·. Lóg.·. dirigir la más grata y sincera felicitacion á ese Ser.·. Gr.·. Or.·., por la resolucion tomada, segura por otra parte, que siempre, en todas ocasiones y cualesquiera que sean las circunstancias que puedan presentarse, será idéntica su conducta á la que hoy ha seguido, y que es la emanada de la verdadera doctrina mas.·., cuya pureza debe conservarse á todo trance, á fin de que nuestra veneranda Institucion camine sin tropiezo á su completo desarrollo, y sea por todos respetada y admirada.

Os saludamos, muy Ilus.·. y Pod.·. Gr.·. Com.·. Gr.·. Maest.·., con todos los ssig.·. y bbat.·. que nos son con.·.

Traz.·. en la Secr.·. de esta Resp.·. Lóg.·. á los 18 dias del mes de Diciembre de 1872. (e. v.)—El Ven.·. Maest.·., Francisco de P. Artacho, gr.·. 30.—El primer Vig.·. pro-tem.·., C. Quartin.—El segundo Vig.·. pro-tem.·., G. Heribaldo Rosales.—El Orad.·., Antonio Gonzalez G. de Mendez, gr.·. 3.°—El Secr.·., Emilio Butler, gr.·. 3.°—Sellado por mí.—El Gr.·. S.·., Manuel del Real, gr.·. 3.°

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

S.·. F.·. U.·.

La Resp.·. Lóg.·. Fraternidad, núm. 32, *regul.·. cons.·. en el valle de San Fernando, bajo los auspicios del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España,*

AL RES.·., POD.·. É ILUST.·. H.·. CAVOUR, GR.·. MAEST.·. DE LA MAS.·. ESPAÑOLA.

Resp.·. y Pod.·. h.·.

Al saludaros en nombre de la Resp.·. Lóg.·. «Fraternidad, núm. 32,» soy cumplidor de un acuerdo de la misma, grato á los ojos de todo buen Mas.·.

Dicho Tall.·., en Ten.·. Ord.·. celebrada en 9 del corriente, en sentida manifestacion, ha resuelto sea su humilde Ven.·. fiel intérprete, cerca de Vos, Pod.·. h.·., de lo muy satisfactorio que ha sido para los OOb.·. de este Cuadro, el gran paso que como jefe del Gobierno Supremo de la Nacion, habeis dado en pró de nuestros hh.·. de la raza condenada hasta ahora á la esclavitud por los eternos enemigos de la humanidad. Gran página abre este hecho en la Historia de la Mas.·. Española; en ella vá comprendido vuestro esclarecido nombre, y al congratularnos por ello, os rendimos el justo tributo de gratitud y admiracion por el bien que causais, y por el exacto cumplimiento que dais al más grande, aunque tambien el más combatido de los deberes MMas.·.

Sí, pues nuestra doctrina es la de que el hombre ha de ser libre; enviémosle la libertad al paraje de la tierra en que carezca de ella, que cuando el gran A.·. D.·. U.·. lo tiene así marcado, su voluntad ha de ser cumplida, y en cada época sabe escojer un hombre, que conociendo su deber la posibilidad de cumplirlo y poseyendo la suficiente resolucion, dice: adelante,

© Biblioteca Nacional de España

cúmplase la voluntad del Gr.·. A.·. D.·. U.·. Así habeis procedido; continuad en dicha senda, y la alabanza de todos los MMas.·., y la gratitud eterna de los libertados en sí y en sus descendencias, será el coro eternal que os acompañará aun más allá de los dias que os tenga concedido de vida el G.·. A.·. D.·. U.·.

A este, rogamos os ilumine y ayude en la noble empresa que habeis emprendido, enviándoos el más afectuoso ab.·. frat.·. con el sig.·. y b.·. que os s.·. c.·.

Trazada en la Secr.·. de la Resp.·. Lóg.·. «Fraternidad, núm. 32» en el Vall.·. de San Fernando á 10 de Enero de 1873 (e.·. v.·.)—El Ven.·. Maest.·. F. B.; Bayardo, gr.·. 3.°—Por mandato de esta Lóg.·.; el Secr.·. Gr.·. S.·., Z.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

S.·. F.·. U.·.

La Resp.·. Lóg.·. Fraternidad, núm. 32, *regul.·. const.·. en el valle de San Fernando bajo los Auspicios del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España,*

AL RESP.·. É ILUST.·. H.·. BRAVO, GR.·. MAEST.·. ADJ.·.

Resp.·. é Ilust.·. h.·.

La parte muy activa que habeis tomado en el feliz resultado obtenido hasta el presente en pró de nuestros hermanos de la raza africana, ha impresionado satisfactoriamente á todos los OOb.·. del Tall.·. «Fraternidad núm. 32» del Vall.·. de San Fernando; y en sus trabajos verificados en la Ten.·. del 9 del corriente, han acordado os sean trasmitidas por mí las más expresivas gracias por el bien que habeis contribuido á distribuir entre los infelices condenados á eterna esclavitud por los siempre enemigos de la humanidad.

Al tener la satisfaccion de comunicároslo, os envio el más cariñoso abr.·. frat.·., rogando al G.·. A.·. D.·. U.·. os ilumine y ayude.

Trazado en Lóg.·. á 10 de Enero de 1873 (e.·. v.·.)—El Ven.·. Maest.·. F. B.; Bayardo, gr.·. 3.°—Por mandato de la Lóg.·., el Secr.·. G.·. S.·. Z.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

LA RESP.·. LÓG.·. *Aurea*, NÚM.·. 59, AL OR.·. DE ORENSE.

Al muy Pod.·. é Ilus.·. h.·. Juan Bravo, gr.·. 33, Sob.·. Gr.·. Insp.·. Gr.·. Maest.·. Adj.·. del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España.

S.·. F.·. U.·.

Muy Ilus.·. y Pod.·. h.·.: hemos leido con viva satisfaccion la notable plancha que habeis dirigido á la fam.·. mas.·. Española, con motivo de vuestra elevacion á la dignidad de Gr.·. Maest.·. Adj.·., por la muy sensible pérdida del muy pod.·. y amado h.·. Simon Gris Benitez; y no podemos ménos de vanagloriarnos de que ese altísimo puesto haya sido ocupado por varon tan digno y eminente, que de-

© Biblioteca Nacional de España

muestra conocer muy á fondo el espíritu y tendencias de nuestra aug.·. Institucion, tan combatida por los eternos é irreconciliables enemigos de la Luz, como vilipendiada, manchada y escarnecida, por los apóstatas, ineptos y embaucadores, que desgraciadamente tiene en su seno.

Este Tall.·. que vé en vuestras altas y notorias prendas, una garantía segura para la prosperidad de la Mas.·. Española, confia mucho en vos, y espera que por vuestras virtudes, saber y energía, seais una columna firmísima para el sostenimiento del Ord.·. augusto en España, y un adalid esforzado para saber conducir las huestes al combate que se prepara, y vencer cuantos obstáculos puedan surgir contra aquel, así como para castigar con mano fuerte pero justa, los desmanes, atropellos y perjurios que la intransigencia, la apostasía y la ignorancia puedan causar, creando y alimentando cismas en la gran familia, y apartando nuestras doctrinas de su verdadera senda y objeto.

Os felicitamos, pues, con verdadero entusiasmo de lo íntimo de nuestro corazon, poseidos de natural orgullo y esperanza, al ver las puras doctrinas que contiene vuestra notable plancha circular; y ojalá que llegueis á término feliz, sin amarguras en vuestros nobles propósitos y deseos.

Este Resp.·. Tall.·. inspirándose únicamente en los Estat.·. gen.·. y Const.·. del Ord.·., trabajó con fé, y trabajará con más si cabe, estando siempre al lado de la virtud y la justicia, y os ofrece desde luego su humilde y sincero apoyo.

Dispensad, Pod.·. y quer.·. h.·., la tardanza de esta felicitacion, causa de no haber recibido directamente de ese Gr.·. Or.·. las plan.·. que desde vuestra elevacion se han circulado, y sí por conducto de nuestra madre Lóg.·. «Luz Compostelana,» núm. 13, al Or.·. de Santiago, que con fecha 4 de este mes las ha remitido.

Os saludamos, muy Pod.·. y quer.·. h.·., con el abrazo fraternal, enviandoos el ósculo de paz, y rogando al G.·. A.·. D.·. U.·., os inspire en bien de la prosperidad del Ord.·.

Trazado en la Sec.·. de esta Resp.·. Lóg.·. á los 14 de Enero de 1873. (e. v.)—5873 de la V.·. L.·.—El Ven.·. Maest.·., Juan Manuel Amor, Assi, gr.·. 8.—El Orador, Salomon. gr.·. 5.°—El primer Vig.·., Telémaco, gr.·. 3.°—El segundo Vig.·., Erasmo, gr.·. 3.°—Por mandado de la Lóg.·. El Secr.·. tit.·. G.·. S.·., Darío, gr.·. 3.°

BAUTIZO MAS.·.

El dia 6 de Enero se celebró en la Lóg.·. *Nueva Sparta*, núm. 9, al Or.·. de Cartagena, una solemne tenida de adopcion, que dejó gratísimos recuerdos, no sólo entre los qq.·. hh.·. de aquel valle, sino tambien en las muchísimas señoras que honraron el acto.

El V.·. M.·. de la Lóg.·. delegó el Mall.·. en el quer.·. é ilustr.·. h.·. Fulton (J.·. R.·. T.·.), miembro del Sob.·. Cons.·. de Princ.·. R.·. Cruz que accidentalmente se hallaba en aquel valle, quien procedió con toda la solemnidad del Ritual á la adopcion de 6 luvetos, que acompañados de sus respectivas madrinas y padrinos, ocuparon sus puestos.

Describir la solemnidad de la ceremonia, el recogimiento de todos los concurrentes, y más que todo, el saludable efecto que produjo en el impresionable corazon de las señoras, es materia poco ménos que imposible.

© Biblioteca Nacional de España

Todos nuestros hh.·. conocen el Ritual, todos saben que la tenida de adopcion es una de las más grandiosas de la Mas.·., que en ella se ejerce un acto de verdadera caridad y que no se ha dado un sólo caso de no producir saludables efectos; pues bien, la celebrada en la Lóg.·. de Cartagena, llamó extraordinariamente la atencion, no sólo porque en ella no se prescindió del menor detalle, del más pequeño símbolo que pudiera llevar á la inteligencia de aquellos tiernos niños el más pequeño destello de luz, que exclareciendo las tinieblas que les rodean en su edad temprana, sembrase para el porvenir feráz semilla, sí que tambien el Ilustre Presidente dirigió á los OOb.·. del Cuadro, y á todos los asistentes, sentidas frases que hicieron asomar gratísimas lágrimas, que cual perlas de saludable rocío, hacian más hermosas las brillantes flores de aquel jardin dó el amor, la fé y la caridad se ostenta en toda su envidiable lozanía.

Despues de un brillante discurso del Orad.·. de la Lóg.·., discurso en que no no se sabia qué admirar más, si la galanura del lenguaje ó la pureza de las ideas mas.·., se corrió por los quer.·. hijos adoptivos de la Mas.·. el tronco de pobres que á escitacion del h.·. Presidente se dividió en tres lotes, comisionando su distribucion á tres señoras que por suerte les cupo esta dicha, llevando de este modo grato consuelo de tan hermoso dia á séres desgraciados, ofrenda tanto más grata á los ojos del G.·. A.·. D.·. U.·., cuanto que solicitada por la inocencia, iba á manos de los pobres por el intermediario de la belleza, simbolizando así los tres atributos Mas.·.: Fuerza, Belleza y Candor.

Dentro de breves dias debe procederse á una nueva ceremonia de adopcion en la Lóg.·. *Nueva Sparta*, y esperamos detalles que trascribiremos á las columnas de nuestro boletin.

Sigan los hh.·. de Cartagena trabajando con decision y con fé, disipen las tinieblas de la ignorancia, y no duden ni un instante de los saludables efectos de sus trabajos.

Salud á nuestros qq.·. hh.·. de Cartagena.

La circular que ofrecimos publicar en nuestro número anterior, dirigida por la comision encargada de arbitrar medios para la edificacion del templo mas.·. argentino de Buenos Aires, dice así:

«A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

CIRCULAR.

La Comis.·. edificadora del Templ.·. Mas.·.

Al Ven.·. de la Lóg.·.....

Car.·. HH.·.

En la Asamblea general de Accionistas celebrada el 1.° de Julio de 1872 (e.·. v.·.), fué aprobada por unanimidad la proposicion siguiente: «Todo Accionista que no hubiere cubierto su saldo de acciones tomadas dentro de treinta dias des»pues de empezada la obra del Temp.·. Mas.·., perderá la propiedad del dinero »entregado á cuenta, á beneficio del tesoro de la Comis.·. edif.·.»

En su consecuencia, la Comis.·. directiva ha resuelto daros el aviso, que los treinta dias estipulados correrán desde el dia 2 de Noviembre del presente año, y de suplicaros para que interpongais toda vuestra influencia con el fin de que

© Biblioteca Nacional de España

los hh.·. incluidos en la resolucion anterior que pertenecen á vuestro Tall.·., cumplan con su deber sagrado contraido por su propia firma.

Para mayor comodidad, el h.·. Kitching, Tesor.·. de la Comis.·. Edif.·. estará todos los dias, Mártes y Jueves, desde las ocho de la noche en Colon, para recibirse de las cantidades por entregar, y estender recibo.

Sigue aquí la nómina de los M.·. Miemb.·. de vuestra Lóg.·. que han tomado acciones y las adeudan en parte aún ó del todo.=Or.·. de Buenos Aires, 1.° de Noviembre de 1872 (e.·. v.·.)=Por mandato, el Secret.·.»

(A esta circular acompaña la reproduccion del documento con las bases para la edificacion del Templ.·. á fin de recordar á los accionistas sus derechos y sus deberes.)

De nuestro estimado colega *Paz y Progreso*, de Lima, tomamos la siguiente planc.·. grabada por el Orad.·. de aquel Tall.·., con motivo de una iniciacion.

«PIEZ.·. ARQ.·.

Pronunciada en el Tall.·. «Paz y Progreso» por el h.·. Ord.·. C.·. A.·. C.·., en la tenida del 22 del presente mes y con motivo de la inic.·. del prof.·. F.·. E.·. R.·.

Ven.·. M.·.

H.·. Inic.·.,

La Sociedad es para el hombre una condicion esencial de su existencia; en su seno nos encontramos fatalmente cuando por primera vez reciben nuestros ojos la impresion de la luz; tal es la sociedad de la familia en la cual encontramos los recursos primeros que nuestra naturaleza deficiente necesita para sostener su vida animal y entrar al período de su desarrollo; necesitamos de una sociedad distinta, cuando se trata de satisfacer en nosotros necesidades más elevadas, cuales son las de la inteligencia, esto es, para iniciarnos en los misterios de la ciencia y del saber; por la naturaleza de nuestras facultades de suyo limitadas, estamos imposibilitados para llenar con perfeccion los altos destinos que el S.·. A.·. D.·. U.·. ha señalado al h.·., cuando nos llamamos al aislamiento y nos manifestamos estraños á ese comercio de afectos y de ideas que existe entre los hombres que constituyen un mismo pueblo, y entre los pueblos que determinan la gran familia humana, porque nuestros esfuerzos particulares, individuales, apenas nos permiten el movimiento dentro de una esfera de accion estrecha donde no podemos encontrar la suma de recursos necesarios, no sólo para llenar nuestras más elevadas exigencias, sino que, ni aun nuestras más insignificantes comodidades pueden hallar en ella su satisfaccion.

Hasta aquí vemos al h.·. en sus relaciones generales, en aquellas relaciones que no tienen dependencia alguna de su voluntad.

Si vemos al hombre en una profesion, en uno cualquiera de los tantos estados por los cuales tiene necesariamente que optar, no es ménos imperiosa la necesidad que tiene de la Sociedad: bástese observar que debe empeñarse en un trabajo productor, para arrancar al suelo los elementos de conservar su vida, y no es capaz por sí de dividir su atencion y graduar la suma de objetos, que ha menester, en su perfeccion y variedad.

Sobre todo, la Sociedad es una ley, porque sin ella es imposible la vida, es un fin, porque á ella nos conducen inclinaciones naturales; la Sociedad es una condicion cardinal de la vida; porque los otros tantos fines que el h.·. persigue en ella no puede alcanzarlos sino á su sombra y bajo la proteccion de su poder.

Es indudable, pues, que no siendo iguales todas las sociedades en importancia, por cuanto es distinto el papel que cada una de ellas desempeña con relacion al fin

© Biblioteca Nacional de España

supremo del hombre, será mas significativa y elevada la que tienda á un fin que más inmediatamente se halle comprendido por aquel.

La Sociedad Mas.·., es una sociedad que se propone la realizacion del bien en multiplicidad de manifestaciones y formas, y en todas las esferas; como el bien deja de tener el elevado mérito y la virtud que le son características, cuando el hombre le señala límites, la Masonería al perseguirlo no reconoce ninguno.

La Masonería trabaja por el bien, y como á él concurren todos los princios de ese código natural que llamamos moral universal, ella reposa sobre bases inconmovibles que ha tomado de esta fuente: reconoce la existencia de un Dios como Artífice Supr.·. del Univ.·. y la obligación de rendirle un culto racional y delicado, el cual hace consistir en las prácticas; la verdad de la inmortalidad del alma y de un juicio particular en el que la justicia infinita debe hacerse sentir cerca de la criatura para concederle el premio ó el castigo que merezca, sujeto á la proporcionalidad estricta que el que todo lo puede sabe muy bien determinar; reconoce el derecho con sus justas limitaciones y al proclamar su imperio, destruye las desigualdades sociales fundadas en los meros accidentes como la religion, la nacionalidad, las razas, etc., y que por desgracia susbsisten aun, separando á los hombres cuya union en familia es para la Sociedad de los Mas.·. la obra colosal en que viene trabajando muchos siglos; las leyes de su cód.·. se hallan reducidas á estos principios; libertad, igualdad, fraternidad y trabajo; reconoce como enemigos á todos los que trabajan por impedir el imperio de estas leyes, á los cuales combate mientras los encuentra como obstáculo en su camino, pero que desprecia si su accion moralizadora es ineficaz para conseguir su correccion.

Por estas ligeras reflexiones y revelaciones, habreis comprendido muy bien, h.·. inc.·., que la Sociedad en que hoy os habeis incorporado no es una Sociedad cualquiera; ella es una sociedad moral y lícita, persigue un fin que es la expresion en síntesis de todos los fines señalados á la actividad del h.·. y si todas las sociedades tienen su importancia y llenan una necesidad, esta tiene una importancia más elevada atendida la necesidad que tiende á satisfacer cual es el perfeccionamiento moral del hombre y como consecuencia su interés particular mismo que se realiza por esa fusion de hombres que se opera en esta instit.·. haciendo que el estraño per su religion ó nacionalidad ú otra cualquiera diferencia, deje de serlo y se convierta en hermano.

Debeis felicitaros, como me felicito yo y se felicita mi Lóg.·. entera; vos, porque entrais en una institucion sana, en cuyo seno encontrais una familia perfectamente organizada, cuyos miembros descorrerán el velo que cubre vuestros ojos, y los harán accesibles á los intensos resplandores que la verdad y la virtud derraman en nuestros templos; nosotros, porque admiramos en vos un hermano moral, tan bien acondicionado como debe estarlo el que desprecia las vestiduras prof.·. para tomar un instrumento de labor y un libro con el fin de rendir un culto á su Dios, trabajando, tomando del trabajo parte de los frutos para invertir en su provecho, y socorriendo al necesitado con el residuo, estudiando para descubrir la verdad y propagar su conocimiento.

Al concluir esta pieza arquitectónica, os expreso el regocijo que anima el corazon de mis hermanos en este instante al daros el abrazo fraternal, y el sentimiento que acibara este placer, que es debido á vuestra inmediata ausencia, que por felicidad nos prometemos sea ligera. Os deseamos un viaje feliz y un pronto regreso.»

REVISTA MASONICA EXTRANJERA.

PORTUGAL.—Hemos recibido el núm. 9 del Boletin Oficial del Gr.·. Or.·. Lusitano-Unido, en el que aparece una ley, cuyo artículo primero es como sigue:

«Atendiendo á las precarias circunstancias en que se halla nuestro h.·. Francisco Antonio de Lemos, concédesele el subsidio de 7.200 reis mensuales, hasta el fin del presente año masónico.»

© Biblioteca Nacional de España

Por todas partes dá la Mas.·. resultados prácticos: ¿cuándo se podrá decir de la española otro tanto?

En otro lugar de dicho Boletin, encontramos las siguientes noticias:

«A propuesta del h.·. Enrique Prostes, Gr.·. Secr.·. de relaciones internacionales, resolvió por unanimidad la Gr.·. Lóg.·. en sesion de 27 del corriente (Diciembre de 1872), que se dirigiese una plan.·. al Gr.·. Or.·. de España felicitando á su Ilust.·. y Gr.·. Maest.·. el h.·. Cavour 1.° por el civilizador, liberal y humanitario proyecto presentado al Congreso para la emancipacion de los esclavos en Puerto Rico.»

LONDRES.—El *The Freemason* correspondiente al sábado 11 del mes actual, trae un importante artículo intitulado, «Los Católicos Romanos y los Franc-Masones», cuya lectura recomendamos á nuestros queridos hh.·.

De dicho periódico extractamos las siguientes noticias, bajo el epígrafe de *Cruz encarnada de Constantinopla.*

Progresos de la Ord.·. en Liverpool. Diez candidatos han sido admitidos en las dos tenidas que han celebrado el sábado último los miembros de dicha Ord.·. en la referida localidad.

FRANCIA.—*La Chaine d'Union*, acreditado é ilustrado periódico que publica en París nuestro distinguido amigo y h.·. Gr.·. Insp.·. Gen.·. gr.·. 33, Mr. Hubert, sigue favoreciéndonos con su visita, á pesar de habérsele exigido la correspondiente fianza.

Esta en París es de 24.000, 18.000 y 12.000 francos, y las publicaciones masónicas no tienen lo bastante para soportar tan pesada carga.

Próximo el Director de la *Chaine* á comparecer ante el tribunal por no haber depositado dicha fianza, y condenado ya á la multa, algunos dignísimos é importantes Masones se acercaron á Mr. Hubert haciéndole cuantos ofrecimientos eran necesarios para que este órgano de la Masonería en aquellos vvall.·. continuara prestando sus servicios al Ord.·.

Honor á los MMas.·. franceses y al incansable Director de tan importante publicacion.

El Gr.·. Or.·. de Francia publica en su Boletin Oficial los siguientes acuerdos tomados en la última sesion de Noviembre:

«1.° Toda iniciacion de profano, hecha contra las disposiciones de los Estatutos generales, es nula y de ningun valor ni efecto.

»2.° No se procederá á la iniciacion del profano rechazado en otra Lóg.·. sino despues de haber pedido al Sup.·. Cons.·. noticia de los motivos que determinaron su repulsa, y de haber tenido contestacion.»

Estas disposiciones pueden considerarse como verdaderas reglas generales, que están en la mente de los Mas.·. y que de seguro son observadas en todas partes aunque no aparezcan tomadas por las autoridades superiores. Sin embargo, bueno es que resulten acordadas, y que se publiquen para evitar cualquier acto que e contrario pudiera tener lugar en un Cuadro por carencia de noticias de lo ocurrido en otro respecto al mismo profano.

Para el cumplimiento del segundo acuerdo, se hace indispensable la publicacion de toda repulsa de profanos, en el Boletin oficial, para que llegue á conocimiento de todos los cuadros.

© Biblioteca Nacional de España

De esperar es que nuestro Sup.·. Cons.·. acordará en su dia lo conveniente acerca de la manera de dar á los diferentes Cuadros de su obediencia, noticia de los profanos no admitidos en alguna Lóg.·. y de los motivos que determinaron su repulsa, para que los rechazados en un Tall.·. no sean iniciados por sorpresa en donde no se tenga conocimiento de aquellos motivos.

ESTADOS UNIDOS.—La Gr.·. Lóg.·. de New-York comenzó sus sesiones anuales el 1.° de Junio último, presidida por su Gr.·. Maest.·. el H.·. John H. Anthon. Habia 631 LLóg.·. representadas y el número de votos ascendió á 2378. El Gr.·. Secr.·. manifestó haber recibido, durante el año, 63,404 pesos 33 cénts. de los cuales 61,976 pesos 58 cénts. fueron por derechos abonados por las LLóg.·. y 1,427 pesos 75 céntimos por dispensaciones, cartas constitutivas, certificados, diplomas, etc., cuya suma habia entregado al Gr.·. Tesorero.

El número de iniciados, durante el año, fué de 6,142 y 812 afiliados, dando un total de 77,079 miembros activos y 772 Lógias.

El Gr.·. Tesorero presentó su informe anual, como sigue:

Saldo en caja, del año anterior.	Ps. fs.	3.920,07
Recibido del Gr.·. Secretario.		63.404,33
	Ps. fs.	67.324,40
Gastos de la Gr.·. Lóg.·.	Ps. fs.	66,380,78
Saldo del Templo y Asilo Masónico.		843,62
	Ps. fs.	67,224,40
Balance que pertenece al «Fondo de Caridad Masónica.	Ps. fs.	100,00

La Comision del Templo y Asilo Masónico, dió cuenta de su cometido. como sigue:

Coste de seis lotes de terreno, comprados esquina de la Avenida 6.ª calle 23.	Ps. fs.	340,000,00
Gastado en la Construccion del Templo.		345,453,64
Efectivo depositado en Banco.		7,638,77
	Ps. fs.	693,092,41

Se espera de un momento á otro un Congreso masónico de representantes de Lógias de los Estados Unidos en New-York, para tratar sobre los medios de establecer un principio de jurisdiccion para todos los Masones del pais.

BUENOS-AIRES.—La *Revista Masónica* de 15 de Diciembre último, en un estudio cronológico que titula *Propagacion de la Masonería durante el siglo XVIII*, al tratar de España dice: «Para llegar á un término igual, la Masonería española, cruelmente perseguida por las autoridades civiles y eclesiásticas, tardó 52 años, pues la Lóg.·. de que ya hemos hecho mencion, fundada en Madrid en 1727, no se separó de la Lóg.·. madre hasta 1779, teniendo ya LLóg.·. filiales

© Biblioteca Nacional de España

en Barcelona, en Cádiz, Valladolid, Múrcia y algunas otras ciudades. Las épocas en que sufrió más persecucion fueron en 1751, 1814, 1825 y 1828.»

Leemos en esta revista: «Ha llegado á esta capital el h.·. Victor S. Pavon, miembro de la Lóg.·. «Iberia de Madrid,» con poderes del Sup.·. Cons.·. del Gr.·. Or.·. de España, para tratar con el de la República Argentina de los medios conducentes al mútuo reconocimiento de ambos paises, y nos felicitaremos del buen éxito de sus gestiones.»

En su última hora dice dicha publicacion: «Está resuelta ya la convocatoria de la convencion reformadora de la Constitucion. En estos dias se circulará á las LLóg.·. fijándose probablemente la instalacion para el 1.° de Abril de 1873.»

SECCION DE NOTICIAS.

Se nos ha informado que las LLóg.·. de la Habana, que habian sido suspendidas, á causa del estado anormal de aquel país, han vuelto á reanudar sus trabajos, y los dias de sus tten.·. son los siguientes:

Lunes.—Hijos de la Viuda y Constancia.
Mártes.—Amor fraternal, Union fraternal, y Verdadera union.
Miércoles.—San Andrés, Silencio é Hijos de la Viuda.
Jueves.—Cosmopolita y Fé.
Viernes.—Fé Masónica.
Sábado.—El Consejo y el Consistorio.

***

Un diario del Centro de América refiere que en uno de los territorios del Oeste de los Estados-Unidos, se ha descubierto una Lóg.·. de indios que trabajan en uno de sus ranchos, segun el antiguo rito de York, y usando sus trajes y adornos especiales.

***

Segun datos estadísticos sobre Masonería, la América del Norte cuenta 45 grandes LLóg.·., 10 grandes OOr.·., y 7 Supremos Consejos que representan 7577 LLóg.·. con medio millon de afiliados activos.

***

En la Lóg.·. *Caballeros de Malta* al Or.·. de Valladolid, que trabaja bajo los auspicios del Sermo.·. Gr.·. Or.·. de España, se ha verificado en la semana última el bautizo mas.·. de una niña recien nacida, hija del Ven.·. del Cuadro, á la que pusieron de nombre simb.·. *Acacia*.

***

Nuestro estimado colega *La Revista Masónica de los VVall.·. Vaceos* ha suspendido su publicacion por ahora; así lo avisa á sus suscritores. Sentimos la desaparicion de dicha revista, y abrigamos la esperanza de que reaparezca pronto para defender los sublimes principios de nuestra institucion.

***

© Biblioteca Nacional de España

En un buque de guerra de gran porte, de los Estados-Unidos, existe una Lóg.·.: en viaje celebra sesiones á bordo en uno de los salones, y en puerto se reune en un hotel, si allí no hay Lóg.·. donde trabajar segun su rito.

***

El periódico *Las Hijas del Sol* ha mejorado sus condiciones, empezando á publicar una série de novelas en forma de tomos, y cuya biblioteca llevará por nombre Las Noches de Invierno.—La primera con que dá principio á la série, lleva por título La Miseria de los Ricos (historia de dos millones.)

ESTADO DE ALABAMA.

Continuacion de las LLóg.·. dependientes de la Gr.·. Lóg.·.

Nombres de Lógias.	Números.	Ciudad en que están situadas.
Choctau..	107	Pashmataha.
Vak Bowery.	108	Vak Bowery.
Forest Hill..	110	Pleassant Grove.
Sylvan.	111	Fosters.
Dean..	112	Brooklyw.
Mielway..	114	Society Hill.
Warior Stand..	115	Warrior Sland.
De Kalb..	116	Lebanon.
Perryville	117	Perryville.
Rustell.	118	Silver Run.
Notasulga..	119	Notasulga.
Waverly.	120	Waverly.
Chunnenuggee.	121	Chunnenuggee.
Coffeeville.	122	Coffeeville.
Havana.	123	Havana.
Felix..	124	Midway.
Herdon.	125	Union.
Tallapoossa.	126	Rawlsville.
Bolivar.	127	Stewenson.
Ridge Erove.	128	Ridge Erove.
Yorkville.	131	Yorkville.
Roanoke.	132	Roanoke.
Loakapoka..	133	Loakapoka.
Wiley.	134	Jarrwrville.
Columbia.	135	Columbia.
Unity.	136	Peache.
Rockford.	137	Rochford.
Bradford.	138	Bradford.
Chinton..	139	La Place.
Shelby.	140	Columbiana.
Bethel.	141	Arbacoohee.

© Biblioteca Nacional de España

Baldivin.	142	Stockton.
Daleville.	144	Daleville.
Fraternity.	145	Blountsville.
Missoury.	146	Perote.
Rodgersville.	147	Rodgersville.
Cold Water.	148	Green Ponel.
Chambers.	149	Milltown.
Etam..	150	Hamburg.
Bladon Springs.	151	Bladon.
Mt. Fefferson.	152	Rough.
Monroeville.	153	Monroeville.
Nixburg..	154	Nixburg.
Eastaboga..	155	Easlaboga.
Maysville.	158	Maysville.
Penick.	161	Central Institute.
Hendrix.	162	Dublin.
J. Authentic.	163	Fayetteville.
Chewacklie..	164	Whittenville.
Sumter.	166	Gaston.
Mount Hope.	168	Mount Hope
Buena Vista.	169	Magnolia.
Elba..	170	Elba.
Clopton..	171	Barnes.
Fellowship..	172	Reform.
And. Fackson..	173	Montgomery.
Ezel.	175	Olustue.
Davie.	176	Indian.
Orion.	177	Orion.
Desoloville..	178	Desotoville.
Ashland..	179	Mt. Sterling.
Mt. Hilliard.	180	Mt. Hilliard.
Aberfoil..	181	Aberfoil.
Mulberry.	183	Mulberry.
Brundidge.	184	Brundidge.
Mount Eagle.	185	New-Sitte.
Catawla..	186	Ashville.
Haw Ridge..	188	Haw Ridge.
Delta..	189	Kisser Hill.
Tombecbee..	190	Fefferswn.
Brush Creeck.	191	Brush Creek.
Chattahoockee.	192	Berlin.
High Log.	193	Greenwood.
Opelika..	195	Opelika.
Wite Hall.	196	Rawlnisville.
Hillabee..	197	Pinckneyville.
Caledonia.	198	Woodville.

MADRID: 1873. =Imprenta de Julian Peña, calle del Olivar, núm. 22.

© Biblioteca Nacional de España

Núm. 21 Madrid 1.° de Marzo de 1872. Año II.

EL BOLETIN será enviado gratuitamente á todos los OOr.·. extranjeros que tienen reconocido el nuestro.
No se admiten suscriciones mensuales, sino por trimestre; ni se sirven sin remitir su importe al hacerlas.

Precio de la suscricion.

Madrid, un trimestre, 11 rs
Provincias, id., 12 reales.
Extranjero, id., 20 reales.
Ultramar, id., 2 pesos fuertes
Números sueltos, 2 rs.
Dirigirse al Director, calle del *Lobo*, núm. 23, cuarto 3.° izquierda.

BOLETIN OFICIAL

DEL

GRAN ORIENTE DE ESPAÑA.

SUP.·. CONS.·. DE LA MAS.·. ESPAÑOLA.

SE PUBLICA EL 1.° Y 15 DE CADA MES.

Cumpliendo con lo que dispone el artículo 9.° de las Constituciones del Gr.·. Or.·. de España, la Gr.·. Lóg.·. se reunirá el dia 2 de Marzo próximo en el Temp.·. de la CARIDAD, calle del Luzon, núm. 11, piso principal, á las ocho de la noche, lo que ponemos en conocimiento de nuestros hh.·. y representantes de las LLóg.·. de provincia para su asistencia.

Al doctor D. Estéban José Perez y Martinez Fernandez, Obispo de Málaga, prelado doméstico del Pontífice, asistente al trono del Papa, misionero apostólico, Caballero Comendador de la Real y distinguida Orden de Cárlos III, Comendador de número y Gran Cruz de la Americana de Isabel la Católica y otras y otras cosas mas.

Excmo. é Ilmo Sr.:

La Mas.·. española os felicita por vuestra pastoral de 2 de Febrero de este año, porque gracias á vuestro escrito habeis despertado la curiosidad, y con ella el entusiasmo de los profanos hácia nuestra sagrada, Ilust.·. y sublime Ord.·.

Tejido habeis calumnias, interpretado textos y torcido sentencias para llevar el miedo y poner espanto en los corazones de las gentes sencillas que hayan leido el largo escrito, en el que, con poco amor de Dios y enmascarado amor al prójimo, pretendeis resucitar en este siglo las tristísimas tradiciones que empiezan bajo el pontificado de Inocencio III y aun sustentan y aman los que esperaban en Mauro Capellari una regeneracion católico-sangrienta, que Masttai Ferretti rechazó en un principio para defenderla luego vergonzantemente, temeroso de acabar sus dias como el pobre mártir Ganganelli.

© Biblioteca Nacional de España

Enemigo de Jesucristo, ignorante de su Evangelio, habeis olvidado las narraciones de la mujer adúltera, de la samaritana y del publicano, y suponiéndonos culpables y malos, á todos los que nos condecoramos con el humilde pero cariñosísimo dictado de hh.·., mientras con una mano pretendeis atraernos á vuestro seno, con la otra cariñosamente nos empujais á las gemonías y la lobreguez del desprecio público, la irrision de nuestros compatriotas y el abandono del género humano, y en la segunda mitad del siglo XIX, pretendeis rodearnos de un cinturon de fuego, vestirnos con la púrpura de la befa, coronarnos con las espinas de la supersticion y enclavarnos en la cruz del ódio de los malvados, haciendo con nosotros ni mas ni menos que lo que con Jesus hicieron los doctores de la ley y los sacerdotes hebreos de casi veinte siglos acá.

Vos, Señor, sois doctor y sacerdote.

Entónces tambien la Sinagoga, implacable y mundana, asesinó al Justo, desapareciendo, por lo mismo, aquella política Sinagoga del haz de la tierra para siempre, mientras la Mas.·. continuó viviendo.

¿No temeis, Excmo. é Ilmo. Sr., que un dia vuestro mundano catolicismo, vuestra carnal iglesia, desaparezcan de la superficie terrena si sus doctores hacen lo que vos, sin que esto impida que la Mas.·. crezca y crezca, y nuestros hh.·. se multipliquen como las estrellas de los cielos?

¿Por qué os incomodais contra nosotros? ¿Por qué os revolveis contra nuestra Inst.·.? Queremos la perfeccion del hombre, practicamos el bien, amamos al género humano, consolamos al triste, vestimos al desnudo, damos pan al hambriento, mitigamos las angustias del que tiene sed, adoramos á Dios que es el G.·. A.·. D.·. U.·. y le glorificamos en sus criaturas, sin preguntarlas por su religion, sin atormentarlas por sus creencias, sin destruir su fé con la fanática intolerancia, sin matar su esperanza con la violencia, sin amenguar su caridad con el exclusivismo.

Acudid á los hospitales, allí estamos; recorred los pueblos azotados por la peste, allí nos encontrareis; penetrad en las escuelas que albergan niños desamparados é ignorantes, allí nos incrustamos; marchad á las cárceles, y en los calabozos percibireis los ecos de consuelo que brotan de nuestra voz vibrante de caridad; abandonad vuestro palacio descendiendo á los tugurios do gimen los desamparados del mundo, que tambien allí estamos; romped por entre las masas de combatientes que se despedazan, y consolando moribundos y curando heridos nos vereis; avanzad cerca de los pueblos que oprimidos por los déspotas, resucitan á la vida de la libertad, que es la vida de la virtud y el heroismo, seguro de hallarnos iluminando á esos pueblos, simpatizando con su triunfo y guiándolos por la senda del honor, que es la de la fraternidad universal.

Verdad es, que como MMas.·. no podemos llamarnos doctores, ni aun prelados domésticos, ni siquiera asistentes al sólio pontificio; verdad es, que como MMas.·. no podemos ser Ilmos. ni Excmos. Sres., ni mendigar encomiendas de órdenes distinguidas, ni grandes cruces de americanas órdenes; verdad es, que como MMaest.·. MMas.·. no vivimos á costa del Estado, ni adulamos á los poderosos, ni llamamos la atencion por lo original y costoso de nuestro traje; pero ¡ah!, Excmo. é Ilmo. Sr., tampoco llevamos la perturbacion á la familia, ni asustamos á la mujer, ni fanatizamos á la juventud, ni pervertimos á la niñez, ni escandalizamos á Granada con nuestros excesos, ni rompemos nuestros votos con hipócrita vida licenciosa, ni perseguimos á señoras casadas, ni sumimos en la desesperacion á engañadas doncellas, ni cometemos pecados de simonía, ni hacemos de religion alguna la máscara de nuestros apetitos, porque no somos, ni hemos sido, ni seremos,

© Biblioteca Nacional de España

raza de víboras ni *sepulcros blanqueados*, enérgicas frases con las que el mártir del Calvario condenó á los fariseos de su época, hermanos consanguíneos de los fariseos de la nuestra.

Cuando las altas potestades no son dignas, cuando los altos poderes de los Estados están corrompidos, cuando los gobiernos son criminales, nos separamos de ellos porque nos desconsuela su indignidad: compadecemos á los segundos porque su extravío nos contrista; huimos de los terceros porque su locura nos aflige, pero nunca teñimos nuestras manos en la sangre de nuestros hermanos, que lo son todos los hombres, incluso vos, señor Obispo, y estamos inocentes de las criminales embriagueces que registra la historia con los nombres de *tortura de protestantes* en Inglaterra, matanzas de *albigenses* y *hugonotes* en Francia, *suplicio de reformadores* en Italia, *combustión de hereges* en España.

En nuestros anales no se leen nombres como Inocencio III, Cárlos I, Catalina de Médicis, Felipe II y Luis XIV; en nuestros anales no figuran Guido Fox, el P. Burton, el P. Lachaisse, el P. Letellier; en nuestros anales no existen Jacobo Clemente, Juan Chatel, Felton, ni tantos desgraciados como el fanatismo ha empujado, conscientes en su acción, al crímen; nosotros no hemos torturado á Galileo, ni perseguido á Campanella, ni reducido á cenizas á Savonarola, ni martirizado á Vanini, ni hecho pedazos á Urbano Grandier; nosotros no hemos quemado á los templarios para apoderarnos de sus riquezas, inventando para ello calumnias tan infames y repugnantes como la de monseñor de Segur, de cuyas indignas y falsas apreciaciones os habeis hecho eco, á sabiendas moral y materialmente, Sr. Obispo, de que propalábais una risible y necia impostura; nosotros en fin, no hemos robado al cariño de sus padres, al amor de su familia, al delirio de un anciano, al encanto dulcísimo de una madre, á inocentes seducidos, como el famoso niño Mortara.

La Mas.·., Sr. Obispo de Málaga, tiene un lema que basa sobre dos TTril.·. *Virtud*, *Amor*, *Beneficencia*, una: *Libertad*, *Fraternidad*, *Igualdad*, otra; esa es su religion, ese es su evangelio, porque tambien la Mas.·. ha declarado guerra perpétua al ateismo, á la intolerancia, al vicio, á la supersticion, al fanatismo, á la ignorancia, á cuanto degrada al hombre, á cuanto corrompe á la sociedad, á cuanto humilla á la racional criatura; porque tambien en su gloriosa bandera aparecen dibujadas por el dedo del G.·. A.·. D.·. U.·. las inmortales, las sublimes y benditas palabras, *Fé*, *Esperanza*, *Caridad*, que son nuestro lema, palancas invisibles y poderosísimas que empujan á la humanidad por la luminosa y resplandeciente via del progreso y la perfectibilidad.

Hablais, Sr. Obispo, de nuestros misterios, que condenais con la ávida curiosidad de penetrarlos, que caracteriza á las pobres gentes indoctas, que no son prelados domésticos del Papa, asistentes al sólio pontificio, comendadores de unas órdenes y grandes cruces de otras, y con vuestros argumentos y segun vuestras teorías, atacais sañuda y sangrientamente á las órdenes monásticas.

Misteriosos son los resortes que mueven la vida claustral de las monjas en clausura; misteriosos los recursos de las religiosas fuera de clausura; misterios entraña el organismo íntimo de carmelitas y franciscanos, dominicos y trapenses, agonizantes y capuchinos, cartujos y filipenses, sin que olvideis á los jesuitas, máquinas muertas, dientes de la rueda que desde el Gesu se mueve, cuyos misterios conocen los *iniciados* tan solo y de los que son instrumentos *que practican mudos*, papas, reyes, cardenales, obispos y ministros *afiliados* á esa órden, ó escogidos por la misma para realizar sus desig-

© Biblioteca Nacional de España

nios, con la diferencia de que, nuestros misterios, no entrañan sentencias fulminadas contra criaturas racionales, y merced á los misterios y por los misterios, y con los misterios que desde el Vaticano se extienden hasta el último convento, fórjanse rayos, con los que se hieren frentes serenas como la del Obispo de Puebla de los Angeles, Palafox; inteligencias claras, como la de Luis de Granada; conciencias nobles como la de Lacordaire; corazones generosos como el de Lamennais; sabidurías reconocidas, como la de Passaglia; entusiasmos creyentes como el del sacerdote Jacinto.

Misterios que llevan al calabozo al inofensivo Luis de Leon, persiguen á Juan de la Cruz, apóstol de los humildes, y mandan á Felipe II de Austria, que asesine á Montigny, que arranque de su alma fria el escaso calor de padre que la animaba; misterios que marcan con el rojo hierro de la excomunion al triste príncipe Cárlos, privado primero del amor de la mujer, ídolo de su corazon, luego de su libertad, finalmente de la vida, y todo por el autor de sus dias.

Nuestro inviolable secreto, Sr. Obispo, os tienta y os obliga á inventar cuentos de Tras-Lógias y condensacion de secretos y poderes en muy pocos: á esa aseveracion gratuita, á esa aseveracion que es *el revés de la verdad*, os contestaremos una sola cosa: la Mas.·. ni es la corte de Roma, ni la urdimbre de los jesuitas, ni la fuerza gerárquica del papado, como institucion social: nuestro secreto es la clave de nuestros misterios; nuestros misterios se resuelven en una fórmula: *hacer el bien*, y esta fórmula conócenla los socorridos, siéntenla los aliviados, palpita en los corazones de los que experimentan nuestra proteccion y amparo, sin promesa de retribucion, sin esperanza de medro, sin tendencia utilitaria, porque, Sr. Obispo de Málaga, los MMas.·. antes que nada somos hombres libres, y sin libertad de accion, y sin albedrío libre, la existencia es una fábula, la conciencia un sarcasmo, la virtud una utopia, la verdad una degradante imposicion.

¡Que nosotros hacemos la guerra al clero! ¿Quién ha dicho eso á V. E. Ilma? Los MMas.·. aman al clero benéfico, al clero bueno, al clero moral, al clero instruido, al clero misericordioso, compasivo y lleno de abnegacion, pero en cambio compadecen, se apartan y combaten al clero inmoral, al clero impío, al clero faccioso, al clero intrigante, al clero fanático, al clero intransigente y corrompido. Nosotros descubrimos nuestra cabeza y saludamos con amor, á los sucesores de los apóstoles, que pobres y olvidados del mundo, practican las obras de misericordia, se sacrifican por sus hermanos, viven la vida del Evangelio, aman á los buenos, animan á los tíbios, convierten á los malos y tienen por armas la caridad, por argumentos las lágrimas, por recurso el cariño, por escudo la paciencia, por corona la sabiduría, por móvil el amor.

¡Oh, Sr. Obispo, bendito sea ese clero! Pero nos hace mucho daño y nos aflige el corazon, contemplar al clero convirtiendo al púlpito en campana de somaten, al confesionario en laboratorio de repugnantes intrigas; nos petrifica y asusta, al acordarnos de Pedro y de Pablo, ver en diócesis, diezmadas por el hambre, prelados con mesa de Estado, sacerdotes en carrozas, obispos con grandes cruzes, arzobispos con pectorales riquísimos, discípulos de Jesus que se insurreccionan contra los gobiernos constituidos, ungidos con el oleo santo, que truecan la estola por la carabina, confesores de Cristo que nos escandalizan con su vida, prelados enemigos de Pedro que, imitadores de Simon Mago, compran dignidades que indignamente ejercen, defensores del catolicismo que adulan á los potentados y se mofan de los humildes.

Ese clero es rechazado á la vez por los MMas.·., y vos, Sr. Obispo, vos tan moral, vos tan bueno, vos tan desprendido de los bienes terrenos, vos tan

© Biblioteca Nacional de España

enemigo de condecoraciones, vos anciano venerable, vos de carácter nada dúctil y adulador, vos nunca cortesano, ni podeis ni debeis abogar por ese clero, hasta que no le hayais convertido, si en vuestra diócesis existiese.

Y porque amamos al clero bueno, de aquí que le admitamos en nuestra Orden: sí, Sr. Obispo, no os acongojeis por ello, no divagueis, estais rodeado de sacerdotes masones, saludais á sacerdotes masones, vivís en intimidad con sacerdotes masones, y os rodean nuestros hh.·. en todas partes y por do quier... ¿y sabeis mas, Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Málaga? pues nuestro proselitismo alcanza ya á la mujer, y pronto, muy pronto vuestra diócesis contará considerable número de señoras dignísimas, morales, buenas, cristianas, que nos honrarán con sus virtudes, que merecerán nuestro respeto, y religiosas, pero no fanáticas, nos ayudarán en nuestra santa y fecunda empresa: no lo dudeis, Excmo. Sr.; no lo dudeis, Rmo. é Ilmo. Sr., os lo aseguramos con la mayor formalidad.

Vuestras acusaciones á nuestras prácticas cronológicas, permitid las califiquemos de inocentes y pueriles, Sr. Obispo: la Orden Mas.·. cuenta los años de su existencia desde su fundacion: los hh.·. en el mundo profano, ajustan su vida y ocupaciones al Calendario de su creencia ó de su rito; ya veis, Reverendísimo, Excmo. é Ilmo. Sr., cómo argumentos de cierto género quedan reducidos á inepcias inocentes y candorosísimas, como sucede con los anatemas del Obispo de Roma, del Padre comun de los Católicos, contra nuestra Orden, en cuyo seno contamos Cardenales, Patriarcas, Arzobispos, Obispos, Vicarios, Presbíteros y hasta tonsurados, por mas que hayamos sentido un gran dolor al expulsar de nuestro seno á Mucio Scévola, hoy Pio Papa IX y por aquello de

Quodcumque ligarevis super terram,
Erit ligatum et in cœlis,
Quodcumque solveris super terram,
Erit solutum et in cœlis,

lo que cien Papas hayan hecho, un Papa lo puede deshacer, y alguno habrá, no lo dudeis, que cuando la Iglesia católica no conspire como institucion humana á constituir en el mundo el reinado terrenal de un monarca, imperando sobre una sociedad malamente llamada religiosa, erigida sobre la deleznable balumba de la riqueza, la soberbia y el poder humanos, que jamás predicó Jesucristo, cuando esto suceda, Sr. Obispo, los anatemas desaparecerán y las generaciones venideras se reirán de esos anatemas, como la nuestra lo hace de los mismos y otros muchos, entre los que apuntamos el que la corte romana lanzó contra Galileo y borró del libro de las civilizaciones el inmortal Cristóbal Colon, llenando de ignominia á los sabios de la Romana Curia.

Tentados estábamos, Sr. Obispo, por citaros nombres de MMas.·. respetabilísimos en todo el mundo, y cuyas virtudes de seguro imitareis, pero no lo hacemos hasta que seais Mas.·. que ¡quién sabe si andando los tiempos solicitareis de nosotros esa gracia! Entre tanto esto sucede, nosotros que sabemos muchas cosas, que estamos en muchos secretos, conocemos muchas vidas y por do quier nos encontramos, os felicitamos, Rmo., Exc. é Ilmo. señor Obispo de Málaga, Comendador dos veces y Gran Cruz una, por vuestra infantil, sentida y célebre pastoral de 2 del corriente, tan favorable al acrecentamiento de nuestra antiquísima y respetable Orden.

* * *

Nuestro querido h.·. el Director del periódico *L'Umanitario* al Or.·. de Palermo, nos ha remitido la carta que á continuacion insertamos, dándole por el cariño y distincion con que trata á la Masonería española, nuestra mas sincera gratitud,

© Biblioteca Nacional de España

devolviéndole con creces el ofrecimiento que nos hace, y enviándole á él y á todos los hh.·. MMas.·. de la liberal Italia, el abrazo fraternal.

Estimado Director del Boletin Oficial del Gr.·. Or.·. de España.—Palermo 14 de Febrero de 1872.

Queridísimo h.·.

Habia ya llegado á mi noticia por varios periódicos masónicos extranjeros, la constitucion del Gr.·. Or.·. de España, así como la publicacion del Boletin Oficial, el cual me ofreceis en cambio de *L'Umanitario*, ofrecimiento que acepto con extraordinario placer.

Mucho os agradeceria me enviaseis los primeros 18 números de vuestra interesante publicacion para formar la coleccion, pues no tengo en mi poder mas que el núm. 19, 2.° año.

A mi vez tengo dispuestos los números del 1.° al 6.°, año IV, de *L'Umanitario* para remitíroslos.

Hay que añadiros, que es indispensable tengamos esos números del Boletin español para leer y estudiar vuestra legislacion reglamentaria, y valernos de ella en lo que se ofrezca en la Asamblea Constituyente, que de todas las LLóg.·. de Roma ha de tener efecto en dicha capital frente á la caduca teocracia, último asilo en que se anida el poder truncado para nunca mas resplandecer, de los Borbones en Italia, y aun en vuestra noble España.

En los últimos números de *L'Umanitario* (7 y 8) me ocupo del Gr.·. Or.·. de España, y al mismo tiempo verá cuánta es la fé que nos anima en nuestros trabajos, y el tributo que rendimos al altar de la fraternidad masónica.

Si algunos de vuestros hh.·. vinieran por aquí, avisádmelo, para acompañarlos á nuestras LLóg.·. en donde verán MMas.·. que, solícitos, se pondrán á su disposicion.

Recibid la seguridad de nuestro cariño y el saludo simbólico de vuestro h.·. Andrea Crispo, Director del periódico *L'Umanitario*.

REVISTA MASÓNICA EXTRANJERA.

En este mes hemos recibido el número del boletin del Gr.·. Or.·. de Francia, correspondiente al mes de Setiembre último, y que contiene el resúmen de las cinco sesiones celebradas por la asamblea general masónica, que no se habia reunido desde antes de la desgraciada guerra franco prusiana.

En esta reunion se han adoptado disposiciones importantísimas para la Masonería francesa y de cuyo conocimiento no queremos, ni debemos privar á nuestros hh.·., pero que deben ser tratadas con mas despacio y de las que nos ocuparemos en otro número, con objeto de que no se forjen quimeras ciertos ánimos, demasiadamente impresionables acerca de la exageracion de ciertas reformas, en que hayan podido creer, engañados por noticias incompletas.

En el deseo que nos anima de tener á nuestros lectores al corriente del movimiento masónico, no perdonaremos medio para publicar cuantas noticias juzguemos de interés general.

* * *

Leemos en el *Masonic Record of Wertern India* de Bombay, lo siguiente: El ilustre h.·. Wellis, Gran Maestre de las provincias de las Indias, acaba de morir.

© Biblioteca Nacional de España

La Mas.·. de las Indias pierde en él uno de los Mas.·. mas celosos y mas amantes del Orden. Iniciado en 1827, el h.·. Wellis, demostró siempre sus simpatías y afecto á la Mas.·. por medio de una vida intachable y actos de notable desprendimiento, siendo su frase favorita: *despues de mi Dios y Salvador yo amo la Mas.·.*

Era miembro activo de la Lóg.·. *Saint Andrevv eu the Cart* al Or.·. de Kamtec, que ha decidido se hagan por cuenta de la misma los funerales de este Ven.·. h.·. erigiendo un sencillo monumento conmemorativo sobre su tumba.

*
* *

Hácense trabajos y existen sérias tentativas ya en práctica, para constituir la unidad de la Franc-Masonería en Italia, centralizando los varios y diversos grupos Mas.·. existentes en aquella península.

Con este motivo, el periódico *L'Umanitario*, se extiende en detalles muy interesantes y muy explícitos. Dicho periódico que se redacta en Palermo, publica el llamamiento hecho en sentido de la union por la Lóg.·. *Independiente* con la firma de Federico Campanella: por la comision nombrada por la asamblea de Florencia, con las firmas de los hh.·. José Marzoni y José Murri: por el Sup.·. Cons.·. de Sicilia, con la firma príncipe Elias: por el comité de Nápoles, con la firma de Mariano Maresca: por el comité de Palermo, con la de Andrés Crispo, y por el de Barison, la de Jesta.

Se convocará una asamblea constituyente mas.·. en Roma, formada por las LLóg.·. y cuerpos Mas.·. existentes en Italia.

Esta asamblea, deberá votar los Estatutos y Reglamentos propios de la Mas.·. italiana, sin hacerla perder por esto su carácter universal.

Para normalizar este órden de cosas, la constituyente, prévias elecciones que hará, establecerá con indivíduos de su seno un Gr.·. Or.·. italiano único.

*
* *

Segun el mismo diario, parece que está próxima á constituirse, bajo la obediencia Mas.·. italiana, estableciéndose en Milan, una Lóg.·. alemana.

Parece serán sus fundadores, los hh.·. Adolfo Rüder, Simon Sarcher y Francisco Müller.

*
* *

Hemos recibido el *Boletin* de los trabajos del Supremo Consejo de Bélgica, al Oriente de Bruselas, del primero de Setiembre de 1870, á igual dia del mismo mes de 1871, y damos las gracias por la atencion de su remesa al h.·. L. Riche, g.·. 33, Secretario general de aquel Supremo Consejo.

Grandes y muy importantes son los trabajos contenidos en el citado *Boletin*, de algunos de los cuales nos ocuparíamos en este número si tuviéramos espacio de que poder disponer, pero, ya que no en el Boletin de este dia, ofrecemos dar á nuestros lectores en los números inmediatos algunos datos y noticias que les permitan venir en conocimiento de la bondad y de la importancia de los trabajos ejecutados por la alta Mas.·. de Bélgica en el año que finó en primero de Setiembre de 1871.

Entretanto reciban nuestros queridos hh.·. de Bélgica la seguridad de nuestra consideracion y el abrazo fraternal que les enviamos con este número de nuestro Boletin.

*
* *

Entre los Masones europeos se debate en estos momentos la siguiente cuestion: Es absolutamente ritual, dogmático, necesario y conveniente sacar un ejem-

© Biblioteca Nacional de España

plar de la Biblia, sobre el altar de los juramentos, en el acto de prestarle, los recipiendiarios.

En el estudio y resolucion de estas cuestiones deben ejercitar nuestros hh.·. las fuerzas de su inteligencia para concurrir á la depuracion del dogma masónico, comunicando á la cámara de Ritos el fruto de sus investigaciones.

Con profundo sentimiento noticiamos hoy á nuestros queridos hh.·. la muerte del ilustre Mason, Excmo. Sr. Marqués de Palomares de Duero, vecino de Sevilla.

Sus virtudes masónicas y profanas, su laboriosidad, sus rasgos de nobleza, le conquistaron universales y justas simpatías.

¡Dios le haya recibido en la mansion de los bienaventurados!

Acompañamos en su hondo pesar á su respetable y desconsolada familia.

***

En la Ten.·. del 25 del corriente, celebrada en la respetable Lóg.·. *Caridad*, de estos Valles, el resp.·. y querido h.·. nuestro, Castillejos, Orad.·. de la misma, formuló una pl.·. respecto á la Mas.·. de adopcion que se ha empezado á discutir, de fecundos resultados para la Ord.·. en España, y que revela el celo mas.·., la inteligencia y amor á la humanidad que caracterizan á nuestro querido h.·. y amigo.

En el acto pidieron la palabra á invitacion del dignísimo Ven.·. Metello i.°, diferentes hh.·., tanto de la Lóg.·. como visitadores, disponiéndose constáran sus nombres por el órden regular en la tablilla de la sala de Pasos perdidos, donde se agregaran cuantos quisieran tomar parte en tan luminosa discusion.

ESTADO DE LOUISIANIA.

Continuacion de las LLóg.·. dependientes de la Gr.·. Lóg.·.

Nombres de Lógias.	Números.	Ciudad en que están situadas.
Humble Cottage..	19	Opelousas.
Saint-Alban's.	28	Jackson.
Feliciana.	31	Saint-Francisville.
Phœnix.	38	Natchitoches.
Jackson.	45	Greenwood.
Saint-James.	47	Baton Rouge.
Providence.	50	Lake Providencia.
Minden..	51	Minden.
Olivé.	52	Clinton.
Union Fraternal..	53	Farmersville.
Mt. Gerezira..	54	Bastrop.
De Soto.	55	Mansfield.
Laffayette.	56	Vernon.
Franklin.	57	Franklin.
Western Star..	61	Monroe.
Tunica..	63	Tunica Landuig.
Sabiné.	75	Fort Jessup.
Mount Moriah.	77	Port-Hudson.

(Se continuará.)

En el presente número terminamos las Constituciones del Sermo.·. Gr.·. Or.·. de España, y á fin de que nuestros suscritores puedan encuadernarlas, así como el BOLETIN, repartimos una cubierta en el papel de color que fabrican de exprofeso para nuestra publicacion, y el que empezaremos á usar desde el próximo número, al propio tiempo que el papel blanco de la tirada tambien encargado al efecto..

MADRID: 1872 =Imprenta de Julian Peña, calle del Olivar, núm. 22.

© Biblioteca Nacional de España

ÍNDICE DE LOS SUMARIOS.

Número 1.—*Balaustre* del Gr.·. Or.·. autorizando la publicacion del Boletin como órgano oficial de la Mas.·. de Esp.·.—*Idem* de reconocimiento del Gr.·. Or.·. de Esp.·. por su Gr.·. Lóg.·. de Irlanda y nombrando para que la represente al h.·. Francisco Javier Parodi.—*Idem* del reconocimiento del Gr.·. Or.·. de Esp.·. por el Gr.·. Or.·. N.·. de Méx.·.—*Idem* de admision y reconocimiento del representante del Gr.·. Or.·. de Esp.·. en Méx.·.—*Plancha* de la Gr.·. Sec.·. de la Gr.·. Lóg.·. noticiando haberse recogido documentos preciosos de la reorganizacion del Or.·. de 1811.—*Artículo* de la redaccion.—*Recibimiento* hecho por la Gr.·. Lóg.·. de Méx.·. á nuestro Representante.—*Plancha* discutida en la resp.·. Lóg.·. *La Discusion* sobre la abolicion de la esclavitud.

Núm. 2.—*Plancha* circular de la Gr.·. Cám.·.—*Idem* nombrando representante del Gr.·. Or.·. de Esp.·. en Dublin.—*Idem* contestacion de haber tomado posesion.—*Idem* autorizando para entablar relaciones con las GGr.·. LLóg.·. y los GGr.·. OOr.·. de los Estados-Unidos á un h.·. del Or.·. de Esp.·.—*Artículo* filosófico sobre Mas.·.—Descripcion de un banquete Mas.·.—*Sueltos* y noticias.

Núm. 3.—*Plancha* de la Gr.·. Sec.·. citando á la Gr.·. Lóg.·. para el 15 del actual.—*Idem* circular del Sup.·. Cons.·.—*Idem* certificando la carta constitutiva de la muy ilustre, augusta y resp.·. Lóg.·. *Bética*, al Vall.·. de Málaga.—*Patente* de constitucion del Sup.·. Gr.·. Or.·. del rito nacional Mexicano.—*Idem* de invitacion de dicho Or.·. á nuestro Representante D. Ramon Brú.—*Plancha* que dirige nuestro representante en Méx.·. al Sup.·. Gr.·. Or.·. del rito escocés antiguo y aceptado.—*Artículo* sobre el estado de la Masonería en Rusia.—Descripcion de la inauguracion del nuevo Temp.·. de la Lóg.·. Cap.·. *Bética* al Vall.·. de Málaga.—*Sueltos* y noticias.

Núm. 4.—*Reseña* de las sesiones de la Gr.·. Lóg.·. del Sup.·. Gr.·. Or.·. de Esp.·. celebradas los dias 15 y 17 del corriente, con motivo de la promulgacion y nombramiento de DDig.·. y OOf.·.—*Plancha* dirigida por el Or.·. de Méx.·. á nuestro representante D. Ramon Brú, acompañándole un ejemplar de la Constitucion.—*Idem* de la Lóg.·. *Verdadera Iniciacion*, al Or.·. de Barcelona, dirigida á todas las potencias MMas.·.—*Artículo* sobre la Mas.·. en Holanda. —*Sueltos* y noticias.

Núm 5.—*Plancha* de la Gr.·. Secr.·. reclamando el estado mensual de trabajos

© Biblioteca Nacional de España

de las LLóg.·.—*Circular* del Sup.·. Gr.·. Cons.·.—*Terminacion* de la reseña de las sesiones de la Gr.·. Lóg.·. del Gr.·. Or.·. de Esp.·.—*Descripcion* de la ceremonia de consagracion del nuevo Temp.·. levantado por la Lóg.·. *Luz de Cantábria*, núm. 15, en el Vall.·. de Santander del Or.·. de Esp.·.—*Sueltos* y noticias.

Núm. 6.—*Comunicacion* de la Gr.·. Secr.·. declarando apócrifa La Revista Masónica.—*Circular* de la Gr.·. Cámara *De la Mas.·.* en Portugal.—*Lo que es la Mas.·.*, segun un periódico de provincias.—*Noticia* del número y puntos de residencia de algunas LLóg.·. de Esp.·.—*Tenida* de la Lóg.·. *Caridad*.—*Noticia* de algunas LLóg.·. extranjeras.—*Sueltos* y noticias.

Núm. 7.—*Artículo* sobre la Mas.·.—*Plancha* de rectificacion de la Gr.·. Sec.·.—*Correspondencia* extranjera.—*Idem* de provincias.—*Noticia* de algunas LLóg.·. extranjeras (continuacion).—*Sueltos* y noticias.

Núm. 8.—*Plancha* del Sup.·. Cons.·. concediendo quince dias de licencia al Gr.·. Sec.·.—*Circular* del Sup.·. Cons.·. trasladando al 25 de Setiembre su Ten.·. de la Gr.·. Lóg.·.—*Idem* relativa al proceso mas.·. que se sigue al h.·. White Washington.—*Balaustre* del Sup.·. Cons.·. mexicano nombrando representante del rito escocés reformado cerca de nuestro Gr.·. Or.·. al h.·. José Nicolas Bon.—*Reseña* de la recepcion hecha al ilustre h.·. Príncipe de Gales por la Gr.·. Lóg.·. de Irlanda y discurso pronunciado por el mismo.—*Revista* extranjera.—*Noticia* de algunas LLóg.·. extranjeras (continuacion).—*Sueltos* y noticias.

Núm. 9.—*Precauciones*. Continuacion de las manifestaciones expuestas en nuestro número anterior.—*S.·. F.·. U.·.* Consideraciones filosóficas por Pertusa.—*Circular* del Gr.·. Or.·. de Francia á sus TTall.·. al reanudar sus trabajos.—*Noticia* de algunas LLóg.·. extranjeras (continuacion).—*Sueltos* y noticias.

Núm. 10.—*Circular* de la Gr.·. Cám.·.—*Comunicacion* del corresponsal de París dando cuenta de la sesion magna celebrada el dia 4 y siguientes del mes actual por los MMas.·. del Gr.·. Or.·. francés.—*Carta* del gran historiador de la Mas.·. alemana, Findel.—*Relacion* de las LLóg.·. del Or.·. inglés desde Gibraltar al Mediterráneo por el Istmo de Suez hasta la India y China.—*Sueltos* y noticias.

Núm. 11.—*Fé*, Esperanza y Caridad, por el Maest.·. Pertusa.—*Sesion* extraordinaria del 20 de Setiembre.—*Relacion* de la Ten.·. celebrada el lunes último por la resp.·. Lóg.·. *Caridad*.—*Idem* de las LLóg.·. de Baltimore (Estados Unidos).—*Sueltos* y noticias.

Núm. 12.—*Plancha* de la Gr.·. Secr.·. á consecuencia de la comunicacion de nuestro Rep.·. en México.—*Idem* de nuestro querido h.·. Deustamber, á la cual acompaña el discurso que pronunció en Constantinopla M. John P. Brown, Gr.·. Or.·. de la Mas.·. inglesa en Turquía.—*Documento* masónico que la Lóg.·. *Silencio*, núm. 5, al Or.·. de Barcino, ha publicado.—*Relacion* de las LLóg.·. de Luisiana (Estados-Unidos).—*Sueltos* y noticias.

Núm. 13.—*Plancha* del Ilust.·. Gr.·. Maest.·. convocando á la Gr.·. Lóg.·. para el sabado 25 del corriente.—*Fé*, Esperanza y Caridad, por Pertusa, Maest.·. Mas.·.—Discurso que pronunció en Constantinopla M. John Brown, Gr.·. Or.·. de la Mas.·. inglesa en Turquía (continuacion).—*Documento* masónico que la Lóg.·. *Silencio*, núm. 5, al Or.·. de Barcino, ha publicado (continuacion).—*Relacion* de las LLóg.·. de la Argelia.—*Sueltos* y noticias.

© Biblioteca Nacional de España

Núm. 14.—*Plancha* de la Gr.·. Secr.·. al h.·. Lucio acompañando el discurso pronunciado por el sapientísimo Gr.·. Maest.·. Sob.·. Gr.·. Comend.·. en 30 de Octubre de 1871.—*Estados* financieros de la Delegacion, presentados en la última Ten.·. de la Gr.·. Lóg.·.—*LLóg.*·. de la 1.ª y 2.ª seccion nuevamente habilitadas.—*Relacion* de las LLóg.·. de Alemania.

Núm. 15.—*Reseña* de la Ten.·. ordinaria de la Gr.·. Lóg.·. de 25 de Noviembre de 1871.—*Discurso* que pronunció en Constantinopla M. John Brown, Gr.·. Or.·. de la Mas.·. inglesa en Turquia (conclusion).—*Relacion* de las LLóg.·. de Alemania (continuacion)—*Sueltos* y noticias.

Núm. 16.—*Acuerdos* del Sup.·. Cons.·.—*Plancha* del Gr.·. Or.·. Mexicano dirigida al Gr.·. Secr.·. del Sup.·. Cons.·. del Gr.·. Or.·. de Esp.·. dando conocimiento del nombramiento de representacion de aquel Or.·. á favor del Ilust.·. h.·. Simon Gris Benitez.—*Balaustre* de nombramiento de representante del Gr.·. Or.·. del Rito Nac.·. Mex.·. cerca del Gr.·. Or.·. de Esp.·. de dicho Ilust.·. h.·. Simon Gris Benitez.—*Reseña* de las TTen.·. de la Gr.·. Lóg.·. en los dias 2, 5 y 9 del corriente.—*Fé*, Esperanza y Caridad.—Consideraciones filosóficas, por Pertusa.—*Los Masones* y sus detractores.—*Sueltos* y noticias.

Núm. 17.—*Comunicacion* de la Gr.·. Secr.·. al h.·. Lucio, Director del Boletin Oficial de la Masonería española.—*Idem* dirigida por la Lóg.·. *Federacion*, del Vall.·. de Coimbra á la Lóg.·. *Alianza* 1.ª, y copia de la dirigida á la *Fé primera*.—*Idem* al h.·. Calderon (Lucio) por el resp.·. cuadro *La Acacia*.—*Reseña* de la gran fiesta celebrada en Baltimore por los Templarios de todos los Estados-Unidos.—*Idem* del banquete celebrado con arreglo á las constituciones por la Lóg.·. *La Verdad* el dia 21 del mes anterior.—*Relacion* de las LLóg.·. de Alemania (continuacion).—*Noticias*.

Núm. 18.—*Telégrama* de Lisboa.—*Reseña* de la terminacion de la Gr.·. Lóg.·. —*Banquetes* masónicos.—*Correspondencia* de Barcelona.—*Solsticio* de la Lóg.·. *Luz de Cantábria*.—*Idem* de la Lóg.·. *Bética* de Málaga.—*Sueltos* y noticias.

Núm. 19.—*Plancha* que dirige el Gr.·. Sec.·. al h.·. Lucio, Director del Boletin Oficial, en la que acompaña las comunicaciones que dan á conocer los resp.·. hh.·. de los OOr.·. Lusitano Unido y Gr.·. Or.·. de Esp.·. y el testo del tratado de ambos OOr.·. en los idiomas Portugués y Español.—*Union* masónica, artículo de la redaccion.—*La Cadena* de Union de París. Reseña de esta importante publicacion de la Mas.·. francesa.—*Sueltos* y noticias.

Núm. 20.—*Plancha* de la Gr.·. Secr.·. al h.·. Lucio, Director del Boletin Oficial, en que le remite la ratificacion del Tratado entre los OOr.·. Lusitano y español.—*Roma*, artículo del h.·. Castillejos.—*Reseña* de la gran fiesta celebrada en Baltimore por los Templarios de los Estados-Unidos (continuacion).—*Revista* masónica extranjera.—Yack.·. é Bo.·.—*Manifiesto* de los hh.·. MMas.·. de Guipúzcoa.—*Carta* de los hh.·. MMas.·. á bordo del vapor *Liniers*.—*Sueltos*.—*Lógias* de Alemania (conclusion).

Núm. 21.—*Convocatoria* de la Gr.·. Lóg.·. para el 2 del actual.—*Refutacion* á la pastoral del Obispo de Málaga, inserta en el *Diario Mercantil* de 10 de Febrero.—*Carta* del Director de la Revista de la Mas.·. italiana, *L'Umanitario* de Palermo —*Revista* extranjera.—*Sueltos* y noticias.—*Lógias* de Louisiania.—*Advertencia*.

© Biblioteca Nacional de España

Núm. 25 Madrid 1.° de Mayo de 1872. Año II.

EL BOLETIN será enviado gratuitamente á todos los OOr.·. extranjeros que tienen reconocido el nuestro.

No se admiten suscriciones mensuales, sino por trimestre; ni se sirven sin remitir su importe al hacerlas.

Precio de la suscricion.

Madrid, un trimestre, 11 rs.
Provincias, id., 12 reales.
Extranjero, id., 20 reales.
Ultramar, id., 2 pesos fuertes
Números sueltos, 2 rs.
Dirigirse al Director, calle del Leon, núm. 40, cuarto 3.° derecha.

BOLETIN OFICIAL

DEL

GRAN ORIENTE DE ESPAÑA.

SUP.·. CONS.·. DE LA MAS.·. ESPAÑOLA.

SE PUBLICA EL 1.° Y 15 DE CADA MES.

SUMARIO.—Balaustre del Sup.·. Cons.·. á la Cám.·. de Ritos para la adquisicion del Boletin.—Idem de convocacion de la Gr.·. Lóg.·. para el 6 de Julio próximo para someter á su aprobacion el proyecto de reformas.—Idem haciendo prevenciones á los CCap.·. de CCab.·. Rosa Cruz.—Reseña de la Gr.·. Lóg.·.—Suelto.—La libre Masonería antigua y moderna (continuacion).—Cónclave de los Templarios en Baltimore (conclusion).—Revista masónica extranjera: Proteccion Mas.·.—Noticias.—Estado de Luisiania (continuacion de las LLóg.·.)—Constituciones del Gr.·. Or.·. Lus.·. Un.·.

ORDO AB CHAO

AD UNIVERSI TERRARUM ORBIS SUMMI ARCHITECTI GLORIAM

Deus Meumque Jus.

Supremo Consejo del gr.·. 33 y Gr.·. Or.·. de España.

S.·. E.·. P.·.

Al Gr.·. Consist.·. de SSub.·. y VVal.·. PPrinc.·. del Real Sec.·. y Gr.·. Cám.· de Ritos del Gr.·. Or.·. de España.

Sabed:

Que este Sup.·. Cons.·. del 33 y último gr.·. del Rito Esc..·. Ant.·. y Acep.·. ha resuelto en su Cons.·. del dia 6 de los corrientes mes y año recordar á todos los TTall.·. y Cuerpos masónicos de la obediencia de este Ser.·. Gr.·. Or.·. que tengan y hayan, como único órgano oficial de la Mas.·. del Gr.·. Or.·. de España, la publicacion que, con el título de Boletin Oficial del Gr.·. Or.·. de España, apareció en 1.° de Mayo de 1871 (e.·. v.·.), y sigue publicando, por órden y con autorizacion de este Sup.·. Cons.·., su Director el h.·. Lucio.

En su consecuencia, esa Gr.·. Cám.·. de Ritos se servirá recordar el cumplimiento de este acuerdo á todo Tall.·., Cuerp.·. y Cám.·. de nuestra obe-

© Biblioteca Nacional de España

diencia, previniéndoles tengan, como oficial y preceptivo, todo decreto, disposicion ú advertencia oficial, insertos en dicho BOLETIN, para evitar de este modo un trabajo material ímprobo á las respectivas Secretarías; debiendo toda Lóg.·., Cap.·. y Cám.·. conservar y archivar un ejemplar por lo menos, del BOLETIN, como coleccion legislativa; cuyo gasto le será aprobado en sus libros de Tesorería por los Inspectores y Cámaras que intervinieren sus cuentas.

Cree este Sup.·. Cons.·. que es inútil advertir á esa Cám.·. de Ritos la conveniencia de que recomiende la adquisicion del BOLETIN á todos los obreros MMas.·. de nuestra obediencia que deseen tener perfecto conocimiento de la legislacion de este Gr.·. Or.·.

Rogamos al Gr.·. Arq.·. del Un.·. prospere los trabajos de ese Gr.·. Consist.·. y Cám.·. de Ritos y á todos nos ilumine.

Dado en nuestro Or.·. de Madrid á los 7 dias del mes de Abril de 1872 (e.·. v.·.)— Por acuerdo del Sup.·. Cons.·.— El Gr.·. Sec.·. interino, *José María Patiño.*—(Publíquese.)

Al Muy Il.·. Gr.·. Maest.·. de la Aug.·. y Resp.·. Gr.·. Lóg.·. de la Mas.·. Simb.·. del Gr.·. Or.·. de España.

MUY IL.·. Y QUER.·. H.·.

Sabed: que este Supr.·. Cons.·. del 33 ha decretado lo siguiente en su Cons.·. del dia 19 del corriente mes.

Iniciada por la Gr.·. Lóg.·. la reforma de la Const.·. de la Mas.·. española: presentado el proyecto por la Cám.·. y examinado y tomado en consideracion este proyecto, el Sup.·. Cons.·. atendiendo á la urgente necesidad de proceder inmediatamente al estudio y discusion de dicho proyecto y al acuerdo y promulgacion de cuanto resulte aprobado, ha resuelto convocar y convoca para el dia 6 de Julio próximo al Gr.·. Or.·. de España en Cám.·. constituyente, para someter á su aprobacion la reforma proyectada.

Asimismo ha dispuesto que este acuerdo se os comunique en debida forma, para que lo hagais saber á la Gr.·. Lóg.·. y procedais á lo que haya lugar.

Este Sup.·. Cons.·. publicará oportunamente la convocatoria.

Os saludamos, muy Il.·. h.·., con los n.·. s.·. y b.·. q.·. os s.·. c.·. y rogamos al G.·. A.·. D.·. U.·. que os proteja y prospere vuestros trabajos.

Dado en nuestro Or.·. de Madrid á los 20 dias de Abril de 1872 (e.·. v.·.) El Secr.·. Gen.·. Int.·.: *José María Patiño.*—(Publíquese.)

Muy Esc.·. y Perf.·. Cab.·., muy quer.·. h.·.:

Con fecha 15 de Diciembre de 1871 (e.·. v.·.) publicó el BOLETIN OFICIAL del Gr.·. Or.·. de España una órden circular, en que se mandaba á todos los Capítulos de SSob.·. PPrínc.·. CCab.·. Rosa Cruz, de nuestra obediencia concurriesen á la Constitucion y formacion del Gr.·. Consejo ó Cón-

© Biblioteca Nacional de España

clave de CCab.·. Rosa Cruz, cuya organizacion estaba encomendada al Sob.·. Gr.·. Insp.·. Moisés, gr.·. 33, y como esta órden no haya sido cumplida, este Sup.·. Consejo entiende que tan solo la falta de inteligencia, disculpable hasta cierto punto, ha podido ser causa de que no hayais dado puntual cumplimiento.

En este concepto os reiteramos nuestra órden para que antes del dia 16 de Mayo próximo (e.·. v.·.) remitais á dicho h.·. Moisés, nuestro delegado, los documentos siguientes :

1.° Una columna grabada, cuadrológica de todos los CCab.·. que componen ese Cap.·., comprendiendo la noticia detallada del nombre y apellidos prof.·., nombre mas.·., edad, patria, dia de la exaltacion al gr.·. de Cab.·. R.·. Cruz, Lóg.·. de que procede y gr.·. anterior de cada uno de ellos.

2.° Columna grabada del estado del Tesoro de ese Cap.·. y sus relaciones con los CCab.·. de él.

3.° Columna grabada, copia de la celebracion de trabajos en que eligieseis un diputado, que con las tres principales luces representen al Cap.·. en este Gr.·. Consejo.

4.° Noticia certificada de la fecha de la expedicion de la patente constitutiva, y de cuantos documentos oficiales fuesen necesarios para la formacion del espediente histórico de ese Cap.·.

5.° Noticia certificada de las LLóg.·. Simb.·. adheridas que forman ese Cap.·.

6.° Copia certificada del estado de trabajos desde la fundacion del Cap.·. hasta el dia, con expresion de los derechos devengados y satisfechos y los pendientes de realizacion.

7.° Copia certificada del reglamento interior por que se rigen los trabajos de ese Cap.·.

8.° Noticia del lugar de la residencia de ese Cap.·. y Templo donde celebra sus trabajos.

Confia este Sup.·. Consejo en el exacto y puntual cumplimiento de este nuestro decreto, y espera que os apresurareis á satisfacer todos los extremos, que en él se detallan, para no incurrir en la responsabilidad, que de no hacerlo así exigiriamos á vos y al Cap.·. que presidís.

El grado de perfeccion de SSob.·. PPríncipes CCab.·. R.·. Cruz, debe completar su organizacion para llenar la altísima mision que le está encomendada, y el complemento de esta organizacion es la definitiva constitucion del Consejo ó Cónclave, en que tienen asiento los representantes de todos los CCap.·. de su obediencia. ¿Cómo pues, sin la presencia de estos representantes y sin el conocimiento de los datos que se os detallan, podríamos llegar al deseado complemento, cuya falta tanto se deja sentir? En vuestro celo confiamos, muy sab.·. h.·., que no perdonareis medio alguno para que el dia prefijado se hayan llenado todos los extremos de este nuestro decreto.

Os saludamos muy esc.·. y perf.·. Cab.·. y muy quer.·. h.·. con el abra-

© Biblioteca Nacional de España

zo fraternal, en que os enviamos el deseo de que el G.·. A.·. D.·. U.·. prospere vuestros trabajos y proteja al Orden.

Dado en nuestro Oriente de Madrid á los 23 dias del mes de Abril de 1872 (e.·. v.·.) el año 145 de la instalacion de la Orden en España.

Deus meumque jus.

Por mandato del Sup.·. Cons.·., el Sec.·. general interino. (Publíquese.)

Los VVen.·. MMaest.·. MMas.·. de las Lógias del Rito azul francés moderno, que trabajan bajo los auspicios y jurisdiccion del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España, se servirán acudir el dia 10 de Mayo próximo á las ocho de la noche, al Temp.·. de «La Esperanza», sito calle de Santa Isabel, n.° 36, cuarto principal, á fin de celebrar una reunion preparatoria para tratar de constituir la asamblea que con anuencia y autorizacion del Sup.·. Consejo del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España, debe verificar el Sup.·. Cap.·. de CCab.·. Rosa Cruz del expresado Rito azul para discutir los Reglamentos y demás asuntos convenientes á su derecho, y hacerlos constar en las Constituciones generales del Ser.·. Gr.·. Or.·. de España, cuya reforma se ha decretado.—Por acuerdo del Sup.·. Cap.·., el h.·. Gr.·. Sec.·. del Cap.·. del gr.·. 1.° Francés, *Souviram*. (Publíquese.) El Gr.·. Sec.·., *Orestes*.

La Gr.·. Lóg.·. reanudó sus trabajos en la noche del 20 de Abril, habiendo dado entrada á sus miembros por llamamiento que hizo el Gr.·. Sec.·., con lectura del Registro llevado al efecto.

Leida la minuta de los trabajos últimos, quedó aprobada con varias adiciones y una rectificacion que hicieron algunos hermanos.

Se indicó por un Ven.·. Maest.·. que el h.·. Acebedo estaba gravemente enfermo y fueron nombrados dos Triángulos de hh.·. que se ofrecieron expontáneamente para visitarle y auxiliarle.

Se leyó un Bal.·. del Sup.·. Cons.·. comunicando á la Gr.·. Lóg.·. que, iniciada por esta y aceptada debidamente la reforma de la Const.·. y presentado el proyecto, aquel alto Cuerpo habia acordado en consejo del dia anterior convocar al Gr.·. Or.·. de Esp.·. en Cámara constituyente para someter á su aprobacion el referido proyecto, señalando el dia 6 de Julio próximo para la reunion de dicha Cámara.

El Muy Il.·. Gr.·. Maest.·. adj.·. indicó que despues de leido este acuerdo del Sup.·. Cons.·. entraba la Mas.·. Esp.·. en un período constituyente y procedia la suspension de los trabajos de la Gr.·. Lóg.·. ordinaria, por cuanto habia de ser elegida otra con poderes especiales para la reforma, segun las disposiciones transitorias de la Const.·.

El Ven.·. Maest.·. Moisés pidió la palabra para una cuestion prévia y habiéndole sido concedida, dijo: que en su concepto debian tomar posesion de sus cargos respectivos los MMaest.·. que para servirlos habian sido elegidos en la Ten.·. anterior á excepcion del Tes.·., que ya habia jurado y tomado posesion del suyo. Varios MMaest.·. hicieron uso de la palabra en pró y en contra de esta proposicion, entre ellos el primer Vig.·., el Orador y el h.·.

© Biblioteca Nacional de España

Ster, electos, expresando que estaban decididos á no tomar posesion de los cargos para los cuales habian sido elegidos por varias razones que expusieron.

En su virtud se procedió á la votacion resultando desestimada la cuestion previa por 29 votos contra 26.

Acto continuo, el Gr.·. Maest.·. adj.·. declaró suspendidos los TTrab.·. de la Gr.·. Lóg.·. hasta que se reanuden, conforme á la Const.·. que acuerde la Cámara Constituyente.

LA LIBRE MASONERIA ANTIGUA Y MODERNA.

(Continuacion) (1).

PRIMERA PARTE.

CAPITULO I.—EL ESPÍRITU DE ASOCIACION Y LA CONCIENCIA CON RELACION Á LA MASONERÍA.

Cuando hablamos de la Franc-Masonería, queremos significar que es una institucion que tiene por objeto la más extensa filantropía, la más completa benevolencia y la virtud universal. A los lazos comunes de la humanidad, se agrega además otra obligacion más sagrada, con el fin de que la caridad universal sea eficaz.

Los miembros de esta Orden, se unen por medio del cariño fraternal, no admitiendo distincion alguna de nacionalidad política ó eclesiástica. Cualquiera que entienda y practique la justicia y la verdad, sea cual fuere su país, parentesco, idioma ó religion, puede conformarse con sus principios y ser digno miembro de esta antigua y honrosa asociacion. La Franc-Masonería desea poner fin á toda clase de luchas é inconvenientes rivalidades. Desearía tambien extirpar del mundo la ignorancia, la supersticion y el vicio, y venerando siempre al Sér Omnipotente que nos ha creado, proclamar en voz alta: «Paz en la tierra y bienandanza á la humanidad».

En qué tiempo ó de qué manera la Masonería fué introducida entre los hombres, la historia no recuerda; pero tenemos las más poderosas razones para creer que su existencia data de la época más remota. Tenemos motivos tambien para manifestar que los misterios más antiguos de los egipcios, griegos y de los indios, son meras corrupciones ó modificaciones de la pura y primitiva Masonería.

Esta fué el fruto de esa tendencia de asociacion que en un principio fué concedida á la humanidad, y su orígen debe, por consiguiente, ser contemporáneo con el de la raza humana.

Nada tiene de comun la Masonería con otras sociedades secretas como son las reconocidas por los llamados Carbonarios y los Iluminados. Los primeros tienen por objeto conspirar y destruir los gobiernos, y los segundos la exageracion del egoismo, sobreponiéndose siempre á las leyes sociales y religiosas.

Entre las principales obligaciones del Mason, se clasifica como de las primeras el cariño fraternal, y no solo es esto así, sino que su importancia es siempre reconocida; porque en esta obligacion están fundadas casi todas las demás. En parte, algunas se proclaman, instruyéndose unos á otros, principios más puros que aquellos que en la Masonería son obligatorios, y si no se practican como es debido, no es de la institucion la culpa, y sí de aquellos que la componen. No diremos que esta Orden es sinónima de religion, como tampoco que pretende sustituirla; pero sí afirmamos que aquellos que obren en conformidad á sus principios, serán siempre hombres honrados, y de consiguiente, mejores para Dios, para la sociedad y para sí mismos.

Es un hecho muy reprensible para cualquiera, cuando sin reflexion trata de in-

(1) Véase el número 24.

© Biblioteca Nacional de España

gresar en la Orden Masónica; porque si lo hace por mera curiosidad ó por especulacion, de seguro se verá pronto desengañado.

En esta asociacion, los lazos de la humanidad tienen muchas probabilidades de ser una verdad, y fija la atencion y práctica del neófito en deberes que, hasta su ingreso, habrá culpablemente descuidado. Considerar el bienestar de un hermano como si fuese el de uno propio, regocijarse en su prosperidad, simpatizar con él en sus desgracias, llorar en sus aflicciones, defenderle cuando es calumniado y ejercer prácticamente la caridad universal, son los santos principios que la Masonería desea practicar. Aquel que de su propia voluntad (que de paso sea dicho no puede ser de otra manera) pretende y consigue entrar en la fraternidad masónica, toma sobre sí grandes responsabilidades, obligaciones importantes, deberes muy sagrados y compromisos muy solemnes; y por consiguiente, difícil es concebir cómo estos pueden ser descuidados.

No hay institucion, cuya enseñanza simbólica sea más hermosa é impresiva que la masónica. A cada paso el novicio vé símbolos y emblemas calculados eminentemente para impresionar de una manera profunda su corazon y ánimo. Si este efecto dejara de producirse, los principales designios de la institucion serian perdidos. La *regla y la medida de 24 pulgadas*, siquiera sea solo una alegoría, está, no obstante extraordinariamente adornada de instruccion moral. Nos enseña á dividir las 24 horas del dia de tal modo, que podamos encontrar tiempo y oportunidad suficientes para el servicio del Gr.·. Arq.·. del Un.·., y para hacer obras de caridad, sin que por eso descuidemos nuestros trabajos ordinarios como tampoco olvidar las horas de alimento y descanso. ¡Qué lleno de instruccion está este pequeño y para muchos insignificante emblema! Si por un momento nos fijamos en su verdadera importancia, ¡á cuántas reflexiones sérias no se presta! Y si sus instrucciones se aplican con sinceridad á nuestros corazones, ¡cuántos beneficios de esto no resultarán! Y si así no es, si su legítima influencia deja de impresionarnos, la causa debemos buscarla, no en la institucion, y sí en nosotros mismos.

Es indudable que la abnegacion y caridad sinceramente practicadas, deben hacernos más sábios, mejores y más felices de lo que somos.

La historia de nuestra raza ha sido necesariamente desde el principio, la crónica progresiva de la tendencia á la asociacion. De la índole del hombre y de las circunstancias que en su infancia rodeaban á la humanidad, nació esta tendencia social. Instintivamente el sér humano busca la sociedad; y la de nuestros semejantes es una necesidad de nuestra naturaleza; pues sus mejores dotes perecen en el aislamiento por falta de aquella nutricion que la sociedad sola puede proporcionar. La idea de la primera asociacion fué concebida al presentarse el segundo hombre en este Planeta. La primera pareja contuvo en sí misma el gérmen de una familia, de una tribu, de una nacion; y en cada una de estas, la tendencia de simpatías fué desarrollada en distintas formas sociales; pero en cada una de ellas el principio era el mismo. En todos los casos habia un objeto que obtener, que solo por medio de la asociacion podia conseguirse.

La union proporcionaba fuerza y proteccion, é infinitos privilegios y comodidades, á las cuales la individualidad aislada siempre resultaria extraña. El primitivo estado de desamparo en la humanidad, dió motivo á la primera aproximacion á organizarse socialmente. Los lazos del cariño y de interés comun, no dejaron de influir tambien en la raza primitiva para la inmediata formacion de los centros sociales.

Simultáneamente con la manifestacion de esta tendencia natural á la union de las distintas familias humanas, se observó otra dirigida á causar la separacion; ambas igualmente universales y las dos tendencias quizá asimismo esenciales para el bienestar del género humano. Estas son las fuerzas centrífuga y centrípeta, que conservan la humanidad en movimiento, resguardándola de la inmovilidad y asegurando su progreso contínuo. Ambas son del mismo modo naturales y cada una tiene su propia esfera de operacion; la una atrae, la otra repele; la primera con bastante fuerza para cimentar la raza en cuerpos compactamente sociales, y la segunda para variar la opinion y sentimientos que crea, debilitando el espíritu de centralizacion y evitando que la sociedad degenere en nueva máquina, como resultaria si esta se convirtiera en una igualdad muerta de contra-progresiva mediania.

© Biblioteca Nacional de España

La tendencia centrífuga parece que ha predominado en la infancia de nuestra raza.

El espacioso mundo se hallaba á la vista del hombre para explorar, para poseer y para cultivar. Los miembros más emprendores de las familias primitivas, hastiados quizá de las ocupaciones pastorales de sus padres y hermanos, se distribuyeron en grupos, consistentes de aquellos que se hallaban dispuestos á seguir la suerte que respectivamente á cada cual cupiese, uniendo sus esfuerzos para la creacion de nuevos hogares en distintos territorios. Pero esta distribucion de las familias, este aflojamiento de los lazos de asociacion, era el orígen de un mal que á las razas en su infancia naturalmente obligaba á volver á asociaciones más numerosas, con el objeto de defenderse contra los ataques de aquellos aventureros y explotadores, cuya ocupacion era la conquista. La torre de Babel fué una realizacion despues del diluvio, de esa aspiracion hácia la union que habia sido concebida mucho antes de aquella inundacion. Los instintos de la raza, fortalecidos y dirigidos por las circunstancias que le rodeaban, fueron el orígen de esta idea.

Así se desarrolló la tendencia para formar aquello que llamaremos asociacion exterior, cuyo objeto era asegurar los designios y deseos físicos de la humanidad.

Pero el individuo concibe, no solo deseos físicos, si que tambien los forma de una índole moral é intelectual. La actividad mayor ó menor de estas funciones intelectuales y morales es lo que influye en su condicion normal ó anormal: divide y clasifica la humanidad en lo bueno y lo malo, en la ilustracion y la ignorancia; y dá por consiguiente, lugar á un estado enteramente distinto de atraccion ó viceversa.

(Se continuará).

CÓNCLAVE DE LOS TEMPLARIOS EN BALTIMORE.

(Conclusion.) (1)

Todos los CCab.·. TTemp.·. iban de uniforme igual compuesto de pantalon y levita negros, la levita con una hilera de botones (con la cruz y el lema), abrochada, sombrero tricornio negro con dos plumas, y escarapela con la cruz; banda blanca con la cruz en el pecho y espada de cruz ceñida al cuerpo con cinturon rojo de marroquí cerrado con una chapa de plata con la cruz roja. El conjunto no podia presentar un aspecto más brillante que el que presentaba.

Despues de haber recorrido las principales calles de la ciudad, de haber pasado por la plaza del monumento de Washington, en frente del cual iban haciendo alto y saludando conforme á Rit.·., se verificó el desfile á las tres de la tarde ante el Hotel Berminés donde queda dicho habia el cuartel general de las GG.·. DDig.·. de la Ord.·. y de este Estado.

No podeis figuraros, querido h.·., el aspecto alegre sí, pero imponente que presentaba la ciudad; el movimiento que habia en las calles del tránsito, llenas no solo de la poblacion en masa que las recorria, sino de los miles de forasteros que en todas partes afluian para presenciar la parada Temp.·.: las casas en su mayor parte adornadas, las oficinas públicas cerradas por órden de las autoridades y tambien muchas particulares, contribuyendo todo á que fuese un verdadero dia festivo y de fiesta Nacional.

A muchas y grandes reflexiones se presta cuanto os dejo relatado, pero como

(1) Véase el núm. 24.

© Biblioteca Nacional de España

me he propuesto solo el haceros relacion exacta de ello, dejaré aquellas para otra pluma mejor cortada que la mia.

Concluida la formacion tuvo lugar en los salones del Instituto de esta, el gran banquete con que obsequiaron las GGr.·. DDig.·. de este Estado á las GGr.·. DDig.·. TTemp.·. y al cual asistieron 250 convidados.—Fué expléndido y reinó en él la dulce y expansiva fraternidad que solo entre nosotros se experimenta.—Al final hubo brindis á cual más levantados, muy patrióticos y más entusiastas en favor de las OOrd.·. TTempl.·. y MMas.·. siendo todos inmensamente aplaudidos.

No me entretengo en trasmitiroslos porque haria ésta interminable, y solo sí os haré notar que el último causó inmensa sensacion y fué escuchado con sepulcral silencio, como para demostrar el respeto que todos guardan á la memoria del grande hombre á quien iba dirigido. «A la memoria de Washington, el padre de su país y Maestre de una Lóg.·.» Tal fué el último brindis pronunciado por el general Horacio Broohe.

Mientras tanto, en otros varios puntos habia otros banquetes en que se obsequiaban unos á otros CComan.·. y en todos ellos reinó el mismo cariño frat.·. que os dejo relatado.

Por la noche en todos los salones hubo concierto y baile, viéndose todos ellos concurridísimos hasta altas horas de la noche.

En los salones del Comen.·. núm. 2 de esta, estaba de manifiesto un magnífico regalo ofrecido por este para premiar al Comanderi que mejor marchase y maniobrase en la parada.—Este regalo consiste en un precioso juego de café y copero, cuyas piezas todas eran de plata y oro; su trabajo es tal, que es difícil dar descripcion exacta de él. Todas sus piezas llevan grabadas y en relieves, los emblemas y alegorías MMas.·. y TTemp.·. combinados, y el remate de todas forma una cruz con el lema «In hoc signo vencis». El servicio todo se encierra en una caja triangular de preciosa madera primorosamente grabada y trabajada, forrada en su interior de seda, con una plancha de oro que cubre casi el interior de la tapa y en ella grabada la inscripcion siguiente: «Presentada por el Comen.·. núm. 2 de Cab.·. Temp.·. de Baltimore, al Comen.·.... en el 13.° Cónclave Temp.·. de los Estados Unidos.» Para su adjudicacion se ha nombrado un jurado, que aún no ha fallado á quién se destina.—Os puedo asegurar es difícil calcularlo, pues durante la parada y marcha, era cosa admirable verlos á todos marchar tan unidos, formando ya cruz, ya triángulo, y la presicion y unidad con que hacian los cambios, lo cual les valió inmensos aplausos y bastantes ramos de flores de los espectadores.

No creais que en medio de estas fiestas olvidáran sus TTrab.·., pues en todos ellos ha habido TTen.·., habiendo dejado nombrada una comision de tres individuos por cada Estado, que quedan en esta para la resolucion de las cuestiones legislativas y administrativas, objeto del Cónclave, habiendo ya elegido las DDig.·. todas.—Hacía 41 años que se reunió en esta por primera vez el Cónclave Temp.·. y en la última Ten.·. de ayer, se señaló para el siguiente Cónclave trienal la Ciudad de New Orleans.

Tambien se ha reunido en esta estos dias, el Cap.·. Real Arco, y han elegido sus nuevas DDig.·.

En el dia de ayer 22, fueron muchos á Washington á dar un paseo, y por la tarde regresaron.—En la noche continuaron las fiestas, habiéndose marchado en los trenes de esta mañana

© Biblioteca Nacional de España

A principios del próximo año va á verificarse otra gran reunion, que no dudo será aun más numerosa; tal es la reunion de todos los MMas.·. de los Estados Unidos en la Ciudad de Philadelphia para inaugurar el grandioso y magnífico Temp.·. Mas.·. que se está concluyendo en dicha ciudad, que me han asegurado será el mayor y de más coste de la Union.

Si me hallo en estos VVall.·., procuraré asistir para comunicároslo, así como os comunicaré cuanto crea os pueda convenir para el BOLETIN que tan dignamente dirigís.

Ya habria concluido el traz.·. que me habia propuesto, si un deber, el del reconocimiento, no me obligara á consignaros, que durante estos dias he merecido del Ilus.·. Gr.·. Sec.·. W. Medeery de esta Gr.·. Lóg.·. de Mariland las más finas atenciones, habiéndome dado papeletas para todo y plancha para poder asistir y presenciar las ceremonias y festejos, no solo en el Temp.·. Mas.·., sino en todas partes y á todos los actos Temp.·.

Un poco larga es esta plancha, que no tiene más mérito que el deseo de daros una pequeña idea del gran acto celebrado en esta.—Vos podeis, mucho mejor que yo, aprovechar los mat.·. que contiene, dándoles la forma que os parezca ó haciendo el uso que creais más conveniente al bien y mejor servicio de nues.·. frat.·. que es el único deseo que me guia.

Os envia un abrazo frat.·. y os saluda con todos los SSig.·. y BBat.·. que os corresponden, vuestro h.·., Octavio, gr.·. 18.

REVISTA MASONICA EXTRANJERA.

Leemos en la «Verité de Suiza.»—Sin pretender hacer aquí una descripcion oficial, creo en mi deber de h.·. dar á todos los hh.·. del extranjero, de cuando en cuando, noticias de los trabajos que se hacen en Austria, y sobre todo de aquellos de los miembros de la Sociedad no política «La Humanidad» en Viena.—En una comunicacion precedente he hablado de los esfuerzos de nuestros hh.·. para fundar una Lóg.·. en Neudorff (Hungría), mas allá de la Leith, cerca de la frontera austriaca, por no serles permitido fundarlas en este país.—Algunos meses han pasado ántes de conseguir su objeto; pero, por fin, el 24 de Enero último obtuvieron el permiso del gobierno húngaro.

La Lóg.·. «Humanidad» en Neudorff es hija de la Gr.·. Lóg.·. de Hungría, que hoy alcanza hacerse por este medio un nuevo centro de actividad.

El acto de la instalacion de esta Lóg.·. en el Temp.·., ya terminado en Neudorff, ha debido tener lugar el 25 de Febrero próximo pasado.

FRANCIA.—El Gr.·. Or.·. de Francia ha dirigido una circular á todas las LLóg.·. recomendando á los hh.·. la suscricion nacional para libertar pronto su territorio de la tutela de los extranjeros.—En ella interesa á la Mas.·. para que contribuya con todas sus fuerzas á tan patriótica obra, como único medio de que el país no pierda el gran prestigio de que ante la Europa goza.

STRASBOURG.—La fundacion de una Gr.·. Lóg.·., en la «Assace-Lorraine» se ha suspendido por ahora.—A pesar de ciertos inconvenientes no es fácil romper los lazos que los unen tiempo há; pero en todo caso, son preferibles una transac-

© Biblioteca Nacional de España

cion lenta y la fundacion de una Gr.·. Lóg.·. que reciba de Berlin la direccion de sus trabajos.

En METZ, los hh.·. MMas.·. alemanes han querido fusionarse con los hh.·. franceses de aquellas LLóg.·.—En esto no harian otra cosa que practicar el precepto masónico de robustecer la cadena de union en fraternal concordia.

Nuestro corresponsal de Londres nos empezará á favorecer desde el próximo número con sus noticias masónicas; ya nos avisa el cambio aceptado con la publicacion «El Franc-Mason,» respetable é ilustrado diario masónico que se publica semanalmente.

Tambien aguardamos de Lima, el Perú y toda la República Argentina, las publicaciones oficiales masónicas que nos permitan dar á conocer á nuestros abonados los trabajos y progresos de aquellos paises, procurando estrechar los fraternales brazos que unan á los hh.·. de ambos hemisferios, que hablan la misma lengua, y por cuyas venas corre la misma sangre.—Contamos para esto con los buenos oficios de OOb.·. queridos de nuestras LLóg.·., que hoy se encuentran en dichos puntos, y de alguno de los cuales nuestro Or.·. se ocupa en estos momentos para autorizarlo competentemente, á fin de entablar recíprocas relaciones con los OOr.·. de todas las Américas.

El Sup.·. Con.·. en uso de las facultades que le confiere el caso 5.° del artículo 8.° de las Constituciones, así como el artículo 28, que trata de la organizacion de aquel alto cuerpo, ha nombrado en delegacion un triángulo de CCab.·. Kadosch para que gire una visita de inspeccion á las LLóg.·. SSimb.·. de este Vall.·. de Mantua, y examine toda la documentacion ritual y administrativa, así como para que presencien la forma en que practican sus trabajos.

Ha sido acordado por el Sup.·. Cons.·., reconocer á nuestro h.·. José Fernandez de la Maza, miembro de la Resp.·. Lóg.·. «Luz de Finisterre» en los VVall.·. del Ferrol, el gr.·. 30 ó sea de Cab.·. Kadosch, declarándole miembro activo del Areópago de este Gr.·. Or.·.

PROTECCION MASÓNICA.

A 25 de Octubre de 1862, el capitan Miguel, de la marina inglesa, hallábase á la vista de la Isla de Sacrificios, puerto de Vera-Cruz, y tenia á bordo de su navío «Mary Wagh,» veinte marineros franceses unidos á su tripulacion para guarnecer el navío francés «Navarin.» Una tempestad hizo encallar á «Mary Wagh,» observado el siniestro por una turba de guerrilleros mejicanos sedientos de apoderarse del botin, obligan á la tripulacion del «Mary Wagh» á desembarcar. En situacion tan desgraciada, una vez descubiertos, su muerte es infalible. El capitan Miguel recomienda á todos el mayor silencio, mientras se dirige al jefe de los mejicanos, y por una feliz casualidad, de que hay bastantes ejemplos en el mundo, reconoce en él un Franc-mason. A través de dificultades inauditas y de peligros mortales, consigue éste con mañosa cautela, desviarlos de la ca-

© Biblioteca Nacional de España

tástrofe que les espera, y que la tripulacion del «Mary Wagh» y los veinte marineros franceses atraviesen el campo enemigo y lleguen á las líneas francesas guiados por su intrépido salvador.

Se ha instalado en Ginebra el Col.·. de OOfic.·. de la Lóg.·. *Felicidad* y *Prudencia* el dia 1.° de Febrero. El Ven.·. Maest.·. Gœnsli reelegido como Ven.·. ha sido reinstalado en sus funciones por el Resp.·. h.·. Breittmæyer M.·. Dip.·. de la Lóg.·. quien felicitó á los miembros de aquel Tall.·. por haber de nuevo con sus sufragios honrado á un h.·. que tan perfectamente habia desempeñado cargo tan importante.

Una vez recibido el mall.·. el Ven.·. procedió á la instalacion de los OOfic.·. nombrados para el año de 1872, dirigiendo á cada uno palabras de entusiasmo, invitándoles á cumplir con sus deberes con celo y perseverancia. El h.·. Or.·. en una pl.·. elocuente expuso los deberes de los MMas.·. en la época presente, tomando parte en la solemnidad algunos hh.·. VVis.·.

Ocupaban puestos en dicha Lóg.·. muchos hh.·. delegados para representar á otras de Ginebra.

La Gr.·. Cám.·. de ritos perfectamente constituida con el cuadro de sus GGr.·. DDig.·. y OOfic.·. ha entrado de lleno en el ejercicio de sus funciones, y así lo ha manifestado, pasando balaustres al Sup.·. Cons.·. Gr.·. Sec.·. Simb.·. y demás GGr.·. CCám.·.—Mucho se debe aguardar de la iniciativa de este alto cuerpo, que es el que imprime la accion directa en los trabajos todos de la Mas.·.

El Ven.·. Maest.·. Ruperto Chavarri, que fue elegido para desempeñar en propiedad el cargo de Gr.·. Tes.·. de la Gr.·. Lóg.·. Simb.·., principiará á ejercer sus funciones en 1.° de Mayo próximo. La Gr.·. Tes.·. tiene sus oficinas en la calle de las Infantas, núm. 13, cuarto principal.

Las altas Cámaras de la Mas.·. siguen activando los trabajos de organizacion, tan necesarios para que el Orden corresponda á los altos y humanitarios fines de esta institucion.·.

Tenemos entendido que varios hh.·. piden que la Gr.·. Lóg.·. celebre una Ten.·. extraordinaria, sin perjuicio de su acuerdo de suspension de los trabajos hasta que la Cámara constituyente dé reformada la Constitucion, para acordar la actitud que los MMas.·. deben tomar en la lucha que los carlistas provocan contra las instituciones liberales.

Tenemos noticia, y de ello nos alegramos, de que la resp.·. Lóg.·. Romano número 6 al Or.·. de la Coruña, redobla sus esfuerzos trabajando con la fé y entusiasmo que distingue á todos sus OOb.·.—Este Cuadro y el de la Herculina, merecen bien del Ord.·. por el noble interés y uncion masónica que les distingue, produciendo sus trabajos MMas.·. beneméritos.

Ha fallecido en el valle de Sevilla, la virtuosa señora marquesa viuda de Palomares del Duero, transcurriendo pocas semanas de la defuncion de aquel nuestro inolvidable h.·.: que el Gr.·. A.·. D.·. U.·. la tenga en su gracia en la mansion de los justos.—Unimos nuestro dolor al de sus hijos y deudos.

La Resp.·. Lóg.·. Honradez de este valle de Mántua, ha remitido á nuestro Director una pl.·. nombrándolo miembro honorario de la misma.

© Biblioteca Nacional de España

Próximamente publicaremos un folleto, recopilando la descripcion del Cónclave de CCab.·. TTemp.·. MMas.·. verificado en Baltimore; trabajo que hemos insertado en anteriores números del BOLETIN, y en cuya portada irá un retrato en litografía del Templar.·. Mas.·., que daremos por solo el precio desu coste, puesto que nuestro deseo tiende exclusivamente á que sea conocido de los Masones de España.

En el Temp.·. de la Caridad de este valle, sigue la discusion comenzada del tema propuesto por el ilustrado h.·. Castillejos, Orad.·. de aquella Lóg.·., de «la adopcion de la mujer.»—Sus tenidas con este motivo son concurridísimas, y se pronuncian discursos brillantes en pró y en contra, habiendo llamado la atencion el que elocuentemente pronunció la última noche el Ven.·. Maest.·. Ster, segundo Vig.·. del Cuadro La Mantuana.

ESTADO DE LOUISIANIA.

Continuacion de las LLóg.·. dependientes de la Gr.·. Lóg.·.

Nombres de Lógias.	Números.	Ciudad en que están situadas.
Athenas.	136	Athens.
Honma.	139	Honma.
Cool Spring	140	Cool Spring.
Huntington.	141	Minden.
Downsville.	143	Downsville.
Hope.	145	Vermillionville.
Silent Brot'h'd.	146	Conshatta Chute.
Anaeco	147	Anaeco P. O.
Red Land.	148	Rocky Mount.
Darlington.	149	Darlington.
Perkins.	150	Donaldsonville.
Castern Star	151	Winnfield.
Homer.	152	Homer.
Fillmore.	154	Fillmore.
Cherry Ridge.	155	Cherry Ridge.
Kissatchié.	156	Kissatchié.
Grosse Tete.	157	Rosedale P. U.
Rapides.	158	Hudlestone P. U.
Morganza.	159	Morganza.
Livingston.	160	Ponchitoula.
Brookville.	161	Lake Lafourche.
Burnsville.	162	Shangaloo.
Atchafalaya.	163	Simsport.
Columbia.	164	Columbia.
Lake Charles.	165	Lake Charles.

Gran Capítulo. Real Arco.

Además de los seis Capítulos dependientes y situados en New-Orleans, que manifesté en mi anterior, tiene los siguientes, tambien subordinados al mismo.

Clinton.	4	Clinton.
Washington.	5	Raton Rauge.
Tyre.	8	Lake Providence.
D.·. F.·. Rceder.	9	Farmersville.
Shreveport.	10	Shreveport.
Bayon Sara.	11	Sait Francisville.

(Se continuará.)

MADRID: 1872.=Imprenta de Julian Peña, calle del Olivar, núm. 22.

© Biblioteca Nacional de España

Núm. 31 Madrid 1.° de Agosto de 1872. Año II.

EL BOLETIN será enviado gratuitamente á todos los OOr.·. extranjeros que tienen reconocido el nuestro.

No se admiten suscriciones mensuales, sino por trimestre; ni se sirven sin remitir su importe al hacerlas.

Precio de la suscricion.

Madrid, un trimestre, 11 rs.
Provincias, id., 12 reales
Extranjero, id., 20 reales
Ultramar, id., 12 rs. fuertes.
Números sueltos, 2 rs.
Dirigirse al Director, calle del Leon, núm. 40, cuarto 3.° derecha.

BOLETIN OFICIAL

DEL

GRAN ORIENTE DE ESPAÑA.

SUP.·. CONS.·. DE LA MAS.·. ESPAÑOLA.

SE PUBLICA EL 1.° Y 15 DE CADA MES.

SUMARIO.—Protesta de la Mas.·. Española contra el atentado regicida.—Dios, Patria, Libertad (continuacion.)—Union de los diferentes centros MMas.·. en Italia.—Correspondencia de provincias.—Discursos sobre la consagracion del Temp.·. Mas.·. de la Log.·. «Teide» en Santa Cruz de Tenerife (continuacion)—Revista masónica extranjera.—Sueltos y noticias.—Estado de Virginia (continuacion de las LLóg.·.)—Constituciones y Estatutos generales del Rit.·. Mas.·. Nac.·. Mexicano.

Un horrible atentado, un crímen odioso se ha pretendido realizar en la noche del dia 18 próximo pasado en una de las calles más céntricas de esta capital.

El jefe del Estado y su virtuosísima esposa fueron villanamente acometidos por unos cuantos infames que, disparando sus armas, intentaron cubrir de luto y de ignominia nuestra hidalga nacion.

La gran familia Mas.·. española protesta de tan inícuo atentado; dá gracias al G.·. A.·. D.·. U.·. porque frustró los torpes designios de cobardes asesinos, y aunque el brazo vendido está en poder de los tribunales de justicia, exhorta á todos sus hh.·. de los OOr.·. extranjeros, á que ayuden á facilitar el conocimiento de los verdaderos instigadores de tan odioso crímen, poniendo en juego los poderosos auxiliares con que cuenta nuestra sábia organizacion.

DIOS, PATRIA, LIBERTAD.

I.

(Continuacion.)

Cuando despojando de las tiernas fábulas con que casi todas las religiones antiguas cubren el misterio de sus creencias, estudiamos el fondo de es-

© Biblioteca Nacional de España

tas, y la doctrina exotérica, es decir, solo conocida del iniciado, nos admiramos de la unidad del dogma, generalmente enseñado en todos los colegios.

En todas partes encontramos dos ideas idénticas en la forma, y que tienen en su fondo el mismo fundamento.

Un Dios único: un Dios dividiéndose por su propia voluntad en una misteriosa trinidad, perfectamente definida y distintamente señalada para representar siempre una idea tierna, sublime, y de una inmensa caridad hácia la humanidad: la idea del misterioso amor, por el que la naturaleza recibe constantemente el soplo generador que la dá vida y anima.

Y mientras los pueblos de la antigüedad se entregan á las más groseras manifestaciones de un culto estravagante, y en el que todas las pasiones del más desenfrenado sensualismo tienen su representacion, los adeptos de Isis, los de Céres, los druidas, los sacerdotes indios, los iniciados egipcios, los filósofos griegos y los constructores romanos, por medio de la fábula eterna que nos pinta la lucha, siempre reproducida entre los dos principios del bien y del mal, perpetúan en el misterio de sus iniciaciones el conocimiento de un Dios, solo, único, poderoso, creador, benéfico, autor y legislador de toda la magnífica máquina que á los espantados ojos de una ignorante muchedumbre le movia.

Esta fábula es siempre la misma.

Un esposo que deposita en el seno amante de una tierna esposa el fruto de su amor, que es la promesa eterna de la perpetuacion de la especie humana: un génio maléfico que sorprende al esposo ausente y le dá muerte: la esposa que llora desconsolada la pérdida de su amado, del amado que ha fecundado su seno: un hijo que desgarra las entrañas de su madre para recibir la vida, y que dá muerte al génio del mal.

Otras veces es una esposa llorosa que busca los restos esparcidos de su esposo, á quien ha dado muerte un feroz javalí, que los encuentra y que abrigándolos en su seno, con su calor les dá nueva vida, y sintiéndose fecundada con este mismo calor, que ella presta y recibe, se siente fecundada y dá un hijo, que dá la muerte al fiero jabalí.

Pues bien, examinad todas estas fábulas y comparadlas á la trinidad de San Anastasio, y vereis si no son siempre la misma y si no os representan la misma idea.

¿Pero podian, ni debian los sacerdotes antiguos, ni los colegios, presentar á un pueblo extraviado en los delirios de un culto sensualista, pero que habia llegado á ser nacional, los dogmas severos de un culto puro y desprovisto de imágenes groseras, exponiéndose á los peligros de todo el que combate un culto nacional?

Era preciso ir preparando aquellas generaciones ignorantes y mal dispuestas al advenimiento de un culto nuevo, que al mismo tiempo que levantase su pensamiento á las esferas de una moral más pura, les diese el conocimiento racional de la existencia verdadera de un solo Dios, y esto fué lo que hicîeron los fundadores de los antiguos misterios.

© Biblioteca Nacional de España

Encerrados en el silencio de sus colegios, en la soledad de sus subterráneos, en el misterio de sus criptas y en el sagrado recinto de sus templos inviolables, estudiando las ciencias naturales y aun las que despues se llamaron ocultas, y hoy conocemos con el nombre de físicas, cultivando la astronomía, la agricultura y poseyendo las matemáticas, propagaron sus conocimientos y extendieron el número de sus adeptos de una manera tan prodigiosa, que en Grecia era muy mal mirado el que no era iniciado, hasta el extremo de que uno de los más graves cargos que los magistrados del pueblo hicieron á Sócrates, fué el de no serlo, falta que el pueblo de Atenas reputó por tan grave como la de haber sido uno de los mas serviles instrumentos de los treinta tiranos, que desprestigiaron el *archontazgo*.

Los discípulos de la escuela que celebraba á la buena Diosa, los alumnos y adeptos de los druidas galos, los educandos de los filósofos esenios, todos confesaban un solo Dios y creian en la inmortalidad del alma, y Ciceron que no se atrevia á quebrantar el secreto, decia: Los Dioses se van, dedicaos al conocimiento del Dios ignorado.

Por fin llega uno de esos astros brillantes, tales como la humanidad no recordaba desde Budha y Zoroastro, de esas auroras brillantes y explendentes que son verdaderos eslabones que afirman y mantienen la cadena que existe entre el creador y su criatura, que llevado de un amor inmenso, inconmensurable, infinito hácia la humanidad, resuelve revelarle la feliz nueva, y lanzándose al mundo de los peligros físicos, quebranta el temeroso sigilo y descubre al pueblo hebreo, primero, al mundo entero despues, por medio de sus discípulos, la nueva feliz, enseñándoles lo que hasta entonces habia sido pura doctrina exotérica.

Ese astro brillante, esa lumbrera mística, ese fulgor divino, que debia abrasar al mundo para regenerarle, sacándole de la podredumbre de la infame abyeccion en que le tenian sumido los fariseos y los augures del politeismo, para conducirle á la civilizacion moderna, era Jesus de Nazareth, hijo de un carpintero de la Galilea, maestro de una escuela (Lógia) esenia, que al frente de sus doce discípulos predicó el Evangelio y enseñó á los hombres, que eran libres, entre los horrores del despotismo imperial, que eran hermanos, en una civilizacion que arrojaba los esclavos y los prisioneros á las fieras; que eran iguales, en una organizacion política en que el gran *Individuo*, es decir el Emperador, lo absorbia todo, para no dejar á los demás más que el efímero resplandor de una vida reflejada.

La sangre preciosa del fundador y la de sus discípulos selló la verdad de la nueva doctrina, y una civilizacion y un imperio se derrumbaron con estrépito á los embates ocultos y misterios de los oscuros laborantes de las Catacumbas romanas. Refugiados en las desconocidas sinuosidades de aquel seguro asilo, los adeptos de la nueva escuela, afectando y adoptando todas las formas iniciacas, salen para predicar el Evangelio y morir por él, llevando á todas partes el conocimiento de un Dios único y la práctica de estas tres grandes verdades: *Libertad, Igualdad, Fraternidad.*

© Biblioteca Nacional de España

El cristianismo está fundado, y su fundador es un filósofo esenio; es decir, un mason judío, un iniciado; y el cristianismo no perecerá, porque es la religion del amor, manifestado en la libertad, la igualdad y la fraternidad universales, y contra él no prevalecerán *portas inferi*.

Concluiremos en nuestro tercer artículo demostrando de qué modo sola la Franc-masonería ha perpetuado la tradicion pura, tanto de la antigua religion mosáica, como de la nueva luz del Evangelio.

(Se continuará.)

Pertusa, Maest.·. Mas.·.

Un acontecimiento importantísimo acaba de verificarse en Italia. La union de los diferentes centros mas.·. en uno solo es ya un hecho consumado. La Masonería universal está de enhorabuena, y nosotros, del fondo de nuestra alma, enviamos cariñoso y fraternal saludo á la gran familia Mas.·. italiana, que acaba de darnos una gran prueba de su amor al órden, y un ejemplo que debia imitar, sin nuevas dilaciones y removiendo todos los obstáculos que á su realizacion pudiera oponerse, la gran familia Mas.·. española. Para dar comienzo á tan importante y necesario trabajo, conviene antes de todo eliminar de nuestro seno á aquellos indivíduos que, faltos de fé, hayan venido siendo ó sean una rémora al desenvolvimiento natural de nuestros eternos y fundamentales principios. Hoy nos limitamos á hacer estas ligeras observaciones, reservándonos en sitio y lugar oportunos ampliarlas cuanto sea necesario, para que, de una vez y para siempre, la institucion Mas.·. tenga en nuestra querida patria toda la importancia que hoy le arrebatan la falta de completa organizacion, las ambiciosas miras de algunos de sus adeptos, y sobre todo, el olvido voluntario ó involuntario de los sacratísimos deberes que hemos contraido al penetrar en los TTemp.·. MMas.·.

Seguros estamos de que los buenos y legítimos MMas.·. formarán á nuestro lado al llevar al terreno de la práctica lo que hoy apuntamos como un deseo, cuya inmediata realizacion paralizaria la obra de nuestros eternos enemigos que, aprovechando todas las ocasiones y empleando todos los medios, pretenden arrojar el descrédito sobre nuestra veneranda Institucion.

Nuestros queridos hh.·. de Canarias nos remiten las noticias biográficas que á continuacion insertamos, uniéndonos á ellos en el sentimiento que causa la pérdida de tan digno y notable mason.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Junio de 1872.

En la tarde de ayer, y despues de una corta enfermedad, fué conducido á la última morada el cadáver de nuestro querido h.·. Marco-Aurelio, gr.·. 11, fundador y miembro activo de la R.·. Lóg.·. «Teide» de este valle.

Dicho h.·., que contaba la avanzada edad de 71 años, y hacia 50 que formaba parte de nuestra augusta Institucion, fué secretario de la antigua Lóg.·. «Amistad» de este mismo valle, que trabajaba bajo los ausp.·. del Gr.·. Or.·. de España cuando sobrevinieron los acontecimientos políticos del año 23, á consecuencia de los cuales se abatieron sus CCol.·., emigrando algunos de sus miembros más

© Biblioteca Nacional de España

Boletín
1 Agosto 1872

caracterizados para evitar las persecuciones de que en aquella época fueron objeto los masones.

Sensible en alto grado ha sido para estos obreros la pérdida de tan digno, ilustrado y consecuente h.·.; sentimiento que se observaba en todos los semblantes en el acto doloroso de acompañar su cadáver hasta dejarle depositado en la mansion del silencio.

¡Que el G.·. A.·. D.·. U.·. haya acogido en su santo seno el alma de tan buen h.·.!

DISCURSO Y PL.·. DE ARQ.·.

Traz.·. el 17 de Marzo de 1872 (e.·. v.·.), dia de la consagracion del Templo y toma de posesion de las DDig.·. y OOf.·. de la Resp.·. Lóg.·. Teide, núm. 58, al Or.·. de Santa Cruz de Tenerife.

(Continuacion.) (1)

AD UNIVERSI TERRARUM ORBIS SUMMI

Architecti gloriam.

Ordo ab chao.

Ven.·. Maes.·., Luc.·., Dig.·., Ofic.·. y demás miembros activos de este R.·. Tall.·. hh.·. Visit.·.

S.·. S.·. S.·.

Queridos hh.·.:

Grande, inmensa es la satisfaccion de que todos disfrutamos viéndonos hoy reunidos en este sagrado recinto; satisfaccion que se revela en vuestros semblantes, porque grande é inmenso es tambien el beneficio que reporta la humanidad siempre que, como ahora acontece, se elevan en algun Or.·. las CCol.·. de un Temp.·. Mas.·. En este augusto sitio, donde moran el silencio, la paz, la union y la fraternidad, y donde no se reunen sino hombres puros y virtuosos, se vé ostensiblemente la mano de Dios, la mano del G.·. A.·. D.·. U.·., designando en su suprema sabiduría á los que, como mandatarios suyos, se digna elegir para que propaguen en la tierra sus admirables máximas, sus santas y humanitarias doctrinas entre todos los hombres de buena voluntad. Así es, queridos hh.·., que jamás deberán penetrar por las puertas de este augusto Santuario sino los hombres que, despojados de toda vana distincion profana, se llevan tan sólo por la práctica de las virtudes.

Sí, mis queridos hh.·., nuestra mision es noble, es santa, es divina, porque de la Divinidad trae su orígen. Desde el cielo, desde las etéreas regiones donde reside el G.·. A.·. D.·. U.·. rodeado de ángeles y querubes, y donde quizá no haya uno entre nosotros que no tenga una alma querida á cuya grata y digna memoria rinda el más puro y reverente culto; desde esas celestes regiones, repito, se nos bendice y aplaude, y se nos ayuda en nuestros humanitarios propósitos: por eso es que debemos rivalizar noblemente, á cual más, en el exacto cumplimiento de los santos deberes que nos impone nuestra augusta Institucion.

¿Y puede haber, mis queridos hh.·., una mision más noble ni más santa que la nuestra, encaminada como se halla al bien de la humanidad, al desarrollo del

(1) Véase el núm. 29.

© Biblioteca Nacional de España

progreso y la civilizacion y á la práctica de todas las virtudes, socorriendo á nuestros semejantes en sus necesidades y aflicciones, inculcándoles el amor al trabajo, al estudio de las ciencias y de las artes, al conocimiento de todo lo bello y lo útil, y al ejercicio de las más sublimes y heróicas acciones? Ciertamente que no; y prueba de ello que por ninguno de nuestros actos de distinta clase sentimos un placer tan grande, una emocion tan viva como la que experimentamos cuando recibimos las bendiciones de esos desgraciados séres á quienes hemos tenido la suerte de socorrer por cualquiera de los medios que acabo de indicaros, entonces nuestras almas se conmueven á impulsos de la más santa alegría, entonces asoman á nuestros ojos lágrimas de placer, en que irradia la dulce recompensa con que nos premia el Eterno.

Pues bien, mis queridos hh.·., nada tan fácil en la actualidad como cumplir exactamente nuestros importantes y sagrados deberes. Hubo un tiempo en que nuestra sublime y veneranda Institucion se vió perseguida de muerte; un tiempo en que los tiranos coronados, temiendo el daño que á sus despóticos planes, á sus bastardos intereses pudiera ocasionar la propagacion de nuestras regeneradoras doctrinas, decretaron é impusieron la pena capital á los más ilustres y decididos campeones de la Masonería, á sus más nobles y virtuosos apóstoles, nuestros queridos é inolvidables hh.·. de aquellas épocas; un tiempo, finalmente, en que concertada la tiranía con el fanatismo, la ambiciosa y potente teocracia fulminó sus terribles anatemas, sí, terribles en aquellos tiempos, contra los que entonces ni despues han hecho otra cosa que proclamar la libertad del género humano, su igualdad ante la ley, y la fraternidad que debe reinar entre todos los hombres; bases principales en que siempre ha estribado la más sana moral, y en que fundó su sacrosanta religion el divino mártir del Gólgota.

Afortunadamente han pasado ya esos ominosos tiempos, y se desvanecieron aquellas terroríficas sombras que envolvian en la más densa oscuridad los sublimes beneficios de la divina creacion. El S.·. A.·. D.·. U.·., que en su infinita bondad no podia tolerar fuese el hombre, su más perfecta obra, reducido por el hombre mismo á la triste y miserable condicion de esclavo; que de inteligente y racional se convirtiera en un sér abyecto é inerte confundiéndose con los brutos, concedió á sus más predilectos hijos, nuestros queridos hh.·., el valor y la constancia necesarios para continuar su obra hasta conseguir, como así felizmente ha sucedido, la completa emancipacion del género humano. Echad, queridos hh.·. mios, una mirada retrospectiva hácia el estado de abyeccion y embrutecimiento en que se encontraba el mundo en los primitivos siglos, y aun en la Edad media; comparadle con el de progreso y civilizacion en que hoy se halla, y en esa comparacion encontrareis la prueba más convincente, el testimonio más irrefragable de los inmensos beneficios que ese mismo mundo que todos los hombres que lo pueblan deben á nuestra sublime y veneranda Institucion Masónica, á la propaganda que en todos tiempos y en todos los pueblos han hecho de sus imperecederas doctrinas sus innumerables adeptos, guiados por el espíritu de Dios, por la invencible y protectora mano del S.·. A.·. D.·. U.·.

A estos imponderables beneficios debemos el que hoy se vea apoyada nuestra V.·. Or.·. por los gobiernos de algunas naciones que marchan á la cabeza de la civilizacion del mundo, y el que, cuando ménos, se la tolere en las otras benévolamente. Esta importante circunstancia, queridos hh.·., facilita el progreso en grande escala de sus nobles y humanitarios fines; progreso á que tenemos el de-

© Biblioteca Nacional de España

ber de consagrar nuestros esfuerzos y desvelos, procurando que desaparezca todo motivo de recelo y desconfianza por parte de los que, ignorando los bienhechores y filantrópicos fundamentos de nuestro Instituto, creen aún que la Masonería es un peligro para la seguridad de los Estados, cualquiera que sea su forma de gobierno, y un escollo, que cuidadosamente debe evitarse, para la religion de nuestros padres, por distintas que fueran las que individualmente profesen sus muchos afiliados.

Contra estos falsos argumentos de que se valen algunas clases de la sociedad profana, y con especialidad la muy respetable del clero católico, ya con la buena fé de la ignorancia, ó ya con la malicia del engaño, debemos hablar con toda franqueza, demostrando palpablemente el error en que incurren los que á tales afirmaciones dan asentimiento. Nosotros, por el contrario, respetamos, y así es de nuestra obligacion, todas las creencias políticas y religiosas, y la prueba más ostensible de esta verdad, es que admitimos en nuestro seno á los hombres que sostienen distintos sistemas políticos, y á los que profesan diferentes religiones, con tal que sean probos, honrados y virtuosos, porque los masones no buscamos sino virtud, honor y probidad. Con estas distinguidas cualidades se presta la suficiente garantía para hacer el bien, para favorecer á la humanidad, objeto constante de nuestros desvelos, cualesquiera que sean las opiniones políticas y creencias religiosas de nuestros queridos hh.·.; opiniones y creencias de que jamás nos ocupamos en nuestros trabajos como materias que nos están absolutamente vedadas, y sobre las que debemos observar la más completa y sincera tolerancia.

REVISTA MASÓNICA EXTRANJERA.

FRANCIA.—El primer decreto del Sup.·. Cons.·. del Gr.·. Or.·. de Francia, que encontramos en el *Boletin oficial* de aquel país, tiene por objeto relevar á las LLóg.·. «La Vérité» y la «Parfaite Union» del Or.·. de Marsella, de la suspension á que estaban condenadas por decreto de 10 de Febrero de 1872, y reponerlas en la plenitud de sus derechos Masónicos.

El acuerdo de suspension estaba fundado en hechos equivocados, que no tuvieron lugar, elevados al Sup.·. Cons.·. por obra personal de un h.·. que abusó de firmas en blanco puestas por dignatarios de la Lóg.·. con ligereza imprudente.

Sensible es, que dentro de la Institucion, que tiene por principal objeto levantar templos á la virtud y abrir pozos sin fondo á los vicios, tropecemos continuamente con hh.·. dominados y poseidos por las pasiones profanas, que, en nuestra fé masónica, creiamos dejadas por todos al pié del altar de nuestro primer juramento.

Preciso es reconocer que allí, como aquí, y en todas partes, conviene y urge el extender la educacion Masónica, si hemos de conseguir que ciertos elementos perturbadores no entorpezcan la marcha de la sociedad y que la Institucion dé los brillantes resultados que ha dado en todos tiempos en bien de la humanidad.

—El Sup.·. Cons.·. del 33 y ultimo gr.·., Gr.·. Lóg.·. Central, ha celebrado sesion para elegir Ofic.·. durante el período de tres años, nombrando despues dos co-

© Biblioteca Nacional de España

misiones, una para llevar á cabo los poderes de los Diputados y otra para el exámen de peticion de constituciones de Lógia. La Lóg.·. «Los HH.·. Unidos Inseparables» ha celebrado la distribucion de premios á los aprendices huérfanos adoptivos de ella, pronunciándose con tal motivo admirables discursos, especialmente sobre la utilidad de la instruccion obligatoria y de la situacion moral y profesional de la obra de aprendizaje. La Lóg.·. «Templo del Honor Francés» ha celebrado sesiones brillantes, no solo por el número de hh.·. de otras LLóg.·. que han concurrido, sino tambien por profanos y visitadores de otros paises, en las que se han abordado grandes asuntos comerciales, como Estudio sobre la influencia que pudiera ejercer la Mas.·. en la cuestion de huelgas, libertad de comercio y consideraciones sobre los inválidos civiles. Los demás ttall.·., tanto de París como de su recinto, continúan sin interrupcion sus trabajos sobre cuestiones notabilísimas, referentes todas ellas á diversos puntos que se relacionan con la sociedad, la familia, la instruccion, importancia é influencia de la Mason.·.

Llamamos la atencion acerca del anuncio que á continuacion publicamos del Presid.·. del Cons.·. gr.·. 30° «La Clemente Amistad» de la Mas.·. franc.·. Mr. Sabatier, quien lleno de celo excita el concurso de todas las LLóg.·. con el siguiente

Llamamiento especial.

Pongo en conocimiento de todos los Secretarios de LLóg.·., así como de todo mason, que les quedaré sumamente agradecido, si me envian nota sobre los ttrab.·. de su tall.·. y me comunican cualquier documento masónico, cuya publicacion sea útil, ó periódico político que haya hablado de la Mas.·., tanto en bueno como en mal sentido.

ITALIA.—Las proposiciones presentadas por los diversos ttall.·. de los hh.·. ital.·., son las siguientes:

En la Lóg.·. Fraternidad universal de Florencia, que la Mason.·. propague con todas sus fuerzas el principio de abolicion de prisiones personales por deudas. En las LLóg.·. Cisalpina de Milan y Lincoln de Lodi, que se funden orfandades para los niños de los MM.·., y que los fondos necesarios para su sostenimiento sean entresacados en parte de las contribuciones de entrada y del aumento de salario. En las mismas LL.·., que se trabaje para la emancipacion de la mujer por el trabajo, instituyendo escuelas profesionales, y admitiéndolas en aquellas ceremonias que por su naturaleza puedan excitar los nobles sentimientos y elevar la imaginacion; en una palabra, que puedan tomar ellas parte en las sesiones que revelan la poesía de la Mas.·. Estos ttall.·. además proponen conferencias públicas para propagar entre los pprof.·. las ideas y principios Mas.·.; y por último, el establecimiento de gimnasios en los Centros Mas.·.

Nuestro ilustrado colega *The Freemason* del dia 20 de Julio último, trae un importante artículo cuyo epígrafe es *Cuál es el Dios de los masones*, que íntegro reproduciríamos con mucho gusto, pero no podemos hacerlo porque las noticias de actualidad no nos dejan espacio suficiente.

Recomendamos la adquisicion de dicho periódico á nuestros queridos hh.·.

© Biblioteca Nacional de España

porque en él aparecen con frecuencia artículos inspirados en la más pura ortodoxia masónica.

El «Evergreen de Davenport», Jowa, anuncia que el h.·. León Hyneman de Filadelfia, va á publicar una obra muy importante con el título de *Revista de la Mason.·.* en Inglaterra desde 1567 á 1815.

The Craftsman and Canadian Masonil Ricord, tomados de la *Gaceta*, dá detalles interesantes de una reliquia masónica. Dice así:

«El teniente coronel del regimiento 46, W. Lacey, ha enviado recientemente al secretario de la «Antiquty Lodge de Montreal» una reliquia masón.·., un facsímile de las páginas de la Biblia masón.·. del regimiento 46, concerniente á la Lóg.·. núm. 227, bajo la Gr.·. Log.·. de Irl.·. y llamada *de las virtudes militares y sociales*, cuya pieza pasó por manos de la «Antiquty Lodge» del Gran Registro del Canadá. La Biblia es del año 1712 y contiene en sus páginas detalles muy interesantes, descollando entre ellos que Washington recibió un grado masón.·.

Han muerto en el Brasil tres de los hh.·. más importantes y notables de aquella Mason.·., no sólo por su antigüedad, pues eran considerados entre el número de sus fundadores, sino tambien por su actividad y entusiasmo por el desarrollo y progreso de las ideas Masón.·. Son el Pod.·. h.·. 33° Dr. Manoel Joaquim de Meneses, Rep.·. Part.·. del Gr.·. M.·., ministro de Estado del Santo Imperio, Rep.·. del Sup.·. Cons.·. de Uruguay y Ven.·. de una Lóg.·. escoc.·.; el 2.°, es Julio Boquet, miembro efectivo del Sup.·. Cons.·. del 33° gr.·. y ex-Ven.·. de la Lóg.·. francesa «Heramites;» y por último, Domingo Lopez do Couto, miembro honorario del Sup.·. Cons.·. de la Lóg.·. escoc.·. «Perfecta Amistad», de la que era Ven.·.

Cada vez va tomando mayor impulso y extension la Mas.·. á pesar de hallarse ya extendida por casi todo el Un.·. Segun los periódicos extranjeros ha sido consagrada una nueva Lóg.·. en la Jamaica el 1.° de Abril último, con el nombre de «The Westmoreland Loge, n.° 1377; otra escocesa en Uruguayana, provincia de Rio Grande do Sul, bajo la Obed.·. del Gr.·. Or.·. y Sup.·. Cons.·. del Brasil; otra en Bombay con el título de «Lodge Emulation,» y últimamente en Secunderabad, Indias Occidentales, ha sido abierta otra Lóg.·. llamada «Mayo.» Tambien en Europa, en Brindisi, se ha instalado en 4 de Mayo la Lóg.·. «Oriental» bajo la dependencia de la Gr.·. Lóg.·. de la Italia. A la vez que se han establecido todas estas LLóg.·. se han llevado á cabo ceremonias de las más notables, cual es la consagracion de nuevos TTemp.·.; cuéntanse nuevamente los que siguen:

En Lóndres, 33 Golden-Square, uno nuevo consagrado en 8 de Mayo 1872 y reservado al grado más alto del «Anuent et Acepted Rite,» cuya Ord.·. contaba en 1868 sólo 27 capítulos con 1250 miembros, y hoy 49 con 2136 miembros.

En Newcastle-Upon-Tyne, otro Templo para la Mas.·. de esta Ord.·. que segun las descripciones es de un gran explendor, habiendo terminado tan interesante ceremonia con un banquete al que han asistido considerable número de hh.·.

En S. C. Granada Trinidad, la Lóg.·. Caledonian, núm. 324, ha consagrado su nuevo Templo en 25 de Abril último, siendo notable el discurso leido por el h.·. Avid, Ven.·., despues de las ceremonias propias de la consagracion, acerca de la gran importancia de la Mas.·., cuya publicacion sentimos infinito no poder in-

© Biblioteca Nacional de España

sertar por falta de espacio, pero en el que resaltan las siguientes frases: «Inscritas están indeleblemente en los pilares de nuestros Templos las sagradas palabras *Fraternidad, Socorro, Verdad*, y todo buen Mas.·. las lleva tambien grabadas en su corazon. Sabemos que las doctrinas de la Mas.·. son excelentes; esforcémonos, pues, en aplicarlas á nuestra vida.... que nuestra fé se manifieste así por actos como por palabras....: Decidámonos, pues, á entrar en la vía de la luz y que los hombres vean nuestro trabajo. Procurad no admitir entre nosotros candidatos poco meritorios. No dad entrada en nuestros templos ni participacion en nuestras ceremonias al indiferente, al descarado y al vicioso, porque no sabrian comprender estas ni regocijarse en ellas.»

En cambio de estos nuevos Templos, ha venido por tierra presa de un espantoso ciclon el dedicado á la Lóg.·. escoc.·. «Los Corazones Sinceros», en Santo Tomás, isla danesa; este Tall.·. ha invocado en su ayuda por medio de circular á la Mas.·. Un.·. pidiendo socorro para la reedificacion.

Tambien ha ocurrido en Chicago otra desgracia mayor. Segun *The Mas.·. Trowel*, el último incendio que afligió á este departamento ha destruido 17 Lógias, 2 CCap.·., 1 Cons.·., 2 CCom.·. y 4 CCuerp.·. de rito Esc.·., habiendo sido evaluadas las pérdidas en 90.000 duros. El comité formado para socorrer á los hh.·. arruinados ha recogido de 3000 personas 80.000 duros, que en vez de repartirse entre las LLóg.·. han sido distribuidos personalmente.

Se sabe positivamente que ha sido al fin adoptada en 20 de Mayo por los GG.·. OO.·. del Laoradio y dos benedictinos una proposicion para que sirva de base á la constitucion de un gr.·. Or.·. Unido del Brasil. Los hh.·. de este pais, respetando y observando con rigor la ley Masón.·., han sabido luchar con victoria contra los sectarios de las ideas ultramontanas, y han logrado con su energía poner á salvaguardia de las extrañas pretensiones y ataques odiosos de estos sus derechos y dignidad, así como la venerabilidad é independencia de la Institucion.

De gran importancia son los distintos trabajos efectuados recientemente por la Mason.·. en las diferentes naciones del Univ.·., así como las ideas emitidas. En la imposibilidad de publicar con extension todas ellas, extractamos sucintamente las más importantes.

Por el último correo de los Estados-Unidos nos envia nuestro querido h.·. corresponsal un retrato de Washington en traje de Mas.·. y su biografía masónica: lo hemos dado á la litografía y en el próximo número del BOLETIN tendremos el placer de dar á conocer á nuestros hh.·. y favorecedores tan curiosos como interesantes datos.

Nuestro corresponsal de Gibraltar nos escribe de dicha ciudad lo que sigue:

«En la noche del 24 de Junio tuvo efecto en la Lógia núm. 325 la tenida ordinaria de la misma con el principal objeto de instalar en su honorífico puesto de Ven.·. Maest.·. al h.·. José Messias, elegido que habia sido al efecto.

Se abrieron los trabajos con una numerosa concurrencia así de miembros del taller como de visitadores, entre los cuales se notaban distinguidos hh.·. de esta de reconocido talento y mérito Mas.·.

© Biblioteca Nacional de España

Abierta la Lógia, el muy digno h.·. Cockburn, ex-Venerable de la Lógia núm. 278, á peticion de los miembros del taller, dispensó el favor de presentar al h.·. Holliday, ex-Venerable de esta Lógia, una joya masónica correspondiente á su grado como prueba del aprecio de sus hh.·., dirigiéndole al efecto con elocuentes frases un discurso apropósito para el caso.

Acto contínuo, el ex-Venerable h.·. Real, que regia el órden de los trabajos, haciendo cubrir el templo á los correspondientes hh.·., procedió á la instalacion del Ven.·. Maest.·. electo h.·. Messias, asistiendo á este solemne acto los hh.·. Real, Cockburn, Descalzo, Molinari, Holliday, Cavanna, ex-Venerables, y el h.·. Morgan, Ven.·. Maest.·. de la Lógia San Juan, 115.

Puesto en posesion del mallete el Ven.·. Maest.·., ordenó la entrada á los hh.·. que para el acto de la instalacion se habian retirado, los cuales como de costumbre presentaron sus plácemes al h.·. Messias por la dignidad de que se hallaba revestido, y el Ven.·. Maest.·. instaló al h.·. Franceri, primer vigilante, al h.·. Lopez, segundo vigilante, y á todas las demás dignidades del taller.

Para celebrar el solsticio de verano y la instalacion del nuevo Ven.·. Maest.·., los hh.·. tuvieron la satisfaccion de asistir á un banquete, en el cual reinó la más satisfactoria armonía, pronunciándose buenos discursos, unos por lo elocuentes y otros por el sentimiento fraternal que los motivaba.»

Son muchas las LLóg.·. que han suspendido sus trabajos con motivo de lo avanzado de la estacion para reanudarlos oportunamente en Setiembre próximo.

Terminadas en nuestro número anterior las Constituciones Lusitanas, empezamos á publicar en este la Constitucion y Estatutos generales del Rit.·. Mas.·. Nac.·. Mex.·. á fin de que puedan encuadernarse en el 2.° volúmen del Boletin á la vez que la del Rit.·. Esc.·. ant.·. y refor.·. que seguirán á estas.

Tenemos muchas cartas de nuestros hermanos de provincias, encargándonos que activemos el despacho de planchas que tienen remitidas á la Gr.·. Lóg.·.— Rogamos á nuestros queridos hh.·. que no olviden que estamos en vacaciones.

Muchos son los que desean y tambien nosotros deseamos la pronta reunion de la Gr.·. Lóg.·. para tratar asuntos importantísimos, pero conocedores de las dificultades que la estacion del calor crea en Madrid por la salida de numerosas familias, nos resignamos á esperar por algun tiempo, en la seguridad de que algunos males del Ord.·. tendrán alivio con la entrada del otoño.

Nuestro muy querido h.·. y Gr.·. Maest.·. adjunto sigue adelantando, aunque paulatinamente, en el restablecimiento de la grave enfermedad que ha puesto en peligro su existencia. Sigue asimismo recibiendo muestras de señalada simpatía de sus hh.·., significada en el crecido número que ha acudido diariamente á inscribirse en la lista. Deseamos su completa curacion, que creemos será breve.

Son muchas las LLóg.·. que ya se han dirigido y siguen dirigiéndose á nuestro Ilus.·. Gr.·. Comend.·. deplorando el horrible crímen atentado contra la vida del jefe del Estado y ofreciéndole su apoyo y adhesion.

Tenemos entendido se halla acordado por el Sup.·. Cons.·. la aceptacion del

© Biblioteca Nacional de España

reconocimiento de nuestro Or.·. por el Or.·. del Rito Esc.·. ant.·. y ref.·. de México y la aceptacion de los dos representantes nombrados por aquellos. La plan.·. oficial será inserta en el BOLETIN tan luego como la Gr.·. Secret.·. nos la facilite.

Está para terminarse en el Puerto de Santa María el Temp.·. que ha construido la Lóg.·. «Los Caballeros del Guadalete,» y dentro de breves dias se inaugurará, ofreciéndonos un querido h.·. remitirnos detalles del acto, que publicaremos gustosos.

ESTADO DE VIRGINIA.

Continuacion de las LLóg.·. dependientes de la Gr.·. Lóg.·.

Nombres de Lógias.	Números.	Ciudad en que están situadas.
Greenway Court..	94	Wite Port.
Liberty..	95	Liberty.
Halifax Hivam.	96	Halifax. (C. H.)
Frankford.	97	Frankford.
Herman.	98	Claksburg.
Somerton.	99	Somerton.
Ports'th Nuval.	100	Portmouth.
Ohio..	101	Wheeleng.
New Hope..	102	Piedmont.
Kanawha.	104	Charleston.
Giles..	106	Pearisbury.
Monroe..	107	Appomattox. (C. H.)
Wellsburg.	108	Wellsburg.
Door tu Virtue.	109	Newcastle.
Western Star.	110	Euyandotte.
Charity..	111	Harper's Ferry.
Laurel.	112	Red Honse.
Mount Olivet..	113	Partsersburg.
Olive Brank.	114	Leesburg.
Prince George.	115	Prince George.
Princeton.	116	Princeton.
Trilunimar.	117	Middleway.
Washing Union.	118	Clarksville.
Meck Meridián.	119	Mecklemburg.
And. Jackson..	220	Alejandría.
Ashton.	121	Ravenswood.
Roman Eagle..	122	Danville.
Blue Stone..	123	Mecklemburg.
Avon.	124	Sumunt Poent.
Luin Banks.	126	Madisson. (C. H.)
Washington.	127	Martinsville.
Wheeling.	128	Wheeling.

(Se continuará).

MADRID: 1872.—Imprenta de Julian Peña, calle del Olivar, núm. 22.

© Biblioteca Nacional de España

AÑO II MADRID, 9 DE DICIEMBRE DE 1890. NÚM. 26.

CONDICIONES

Se publica dos veces al mes.
Se admite colaboracion de los Talleres y hermanos.
No se devuelven originales.
Inserciones de los Talleres, gratis.

REPARTO

Se repartirá gratis un ejemplar á todos los Talleres y Cuerpos de la jurisdiccion.
Se admiten suscriciones al precio de 1,50 pesetas al trimestre en España y Portugal, y 3 el semestre en Ultramar y extranjero.

BOLETÍN OFICIAL

DEL GRAN ORIENTE ESPAÑOL

LIBERTAD | IGUALDAD | FRATERNIDAD

PARTE OFICIAL

A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

GRAN ORIENTE ESPAÑOL

Gr.·. Consejo de la Orden para España, provincias y posesiones de Ultramar.

LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD

A todos los GGr.·. CCons.·. Regionales, TTall.·., TTriáng.·. y mmas.·. de la Federación.

S.·. F.·. U.·.

Sabed: Que el Gr.·. Cons.·. de la Orden, en sesión celebrada en el día de ayer, en vista de la relación detallada del viaje oficial, hecho por el Iltre.·. h.·. José A. March, Gr.·. Primer Vicep.·. de este Cons.·., acordó por unanimidad lo siguiente:

1.° Publicar en el BOLETÍN OFICIAL su satisfacción por el acierto, celo y desinterés con que ha procedido su Primer Vicepresidente durante el tiempo de su gestión como Gr.·. Maest.·.

2.° Hacer igual manifestación con respecto á su digno Tercer Vicepresidente.

3.° Declarar haber oido con gusto las noticias agradables comunicadas por su Primer Vicepresidente, sobre el orden, régimen y buen gobierno que existe en las RResp.·. LLog.·. *Tolerancia y Fraternidad*, núm. 1, y *Firmeza*, núm. 24, de Cádiz; *Perseverancia*, núm. 8, de Jerez, y *Lucero*, número 78, de Sanlúcar.

4.° Declarar también haber visto con gusto la actitud de las RResp.·. LLog.·. *Nueva Era*, de Puerto Real, y *Razón*, de Sevilla, las que tuvieron atenciones para con el Iltre.·. h.·. March, que el Consejo estima en lo mucho que valen.

5.° Consignar un voto de gracias para todos los hh.·. que forman las entidades mencionadas, especialmente para los hh.·. Gerard, Ledot, Estévez, Jofre, Rodriguez (Jacobo), y Moner, que llevaban la representación de los Cuerpos citados.

Lo que se publica para general conocimiento y satisfacción de las LLog.·. y hh.·. interesados.

Or.·. de Madrid 16 de Octubre de 1890 (e.·. v.·.). —El Gr.·. Maestre, Gr.·. Pres.·. del Gr.·. Cons.·. de la Orden, M. Morayta (*Vizarro*), grado 33.—Por acuerdo: el Gr.·. Secret.·. general, J. Ruiz (*Alvar-Fáñez*), gr.·. 33.

A todos los GGr.·. CCons.·. RReg.·., TTall.·., TTriáng.·. y mmas.·. de la Federación.

S.·. F.·. U.·.

Sabed: Que hallándose terminados los expedientes incoados por los Cuerpos que se citan, en solicitud de afiliación al Oriente, de acuerdo con lo propuesto por el Gr.·. Cons.·. Reg.·. de la Orden de la Isla de Cuba, Gr.·. Cám.·. Consultiva-Cons.·. del gr.·. 33 y Gr.·. Com.·. de Asuntos generales, el Gr.·. Cons.·. de la Orden

DECRETA

Artículo 1.° Quedan admitidos en la Federación el Sob.·. Capítulo de R.·. de la *Unión Galaica*, núm. 29, al Or.·. de Cardenas (jurisdicción del Gr.·. Cons.·. Reg.·. de la Isla de Cuba), y Logias simbólicas *La Regeneradora*, núm. 113, al Or.·. de Beas de Segura (Jaén); *Caridad*, número 114, al del Horcajo (Ciudad Real), y *Verdad*, número 115, al de Sevilla; procedentes, la primera de la llamada Confederación Masónica Española (en la que figuraba con el título de *Marti*), y del Gr.·. Oriente de España (*Vinader*)

© Biblioteca Nacional de España

la segunda, siendo el Cap.·. y Log.·. *Verdad* de nueva creación.

Art. 2.° Por los Oficinas centrales del Gr.·. Oriente se expedirán las oportunas Columna, Cartas Constitutivas y canjes, que legalicen los trabajos de los Cuerpos referidos, anotándolos de hoy en adelante en los Registros de TTall.·. activos.

Art. 3.° El Gr.·. Cons.·. Reg.·. de la Orden de la Isla de Cuba, tomará nota del presente decreto para los efectos consiguientes.

Lo que se publica para general conocimiento. Or.·. de Madrid 7 de Diciembre de 1890 (e.·. v.·.). El Gr.·. Maest.·., Gr.·. Pres.·. del Cons.·. de la Orden, M. Morayta (*Pizarro*), gr.·. 33.—Por acuerdo: el Gr.·. Secret.·. general, J. Ruiz (*Alvar-Fáñez*), gr.·. 33.

A todos los GGr.·. CCons.·. RReg.·., TTall.·., TTrián.·. y mmas.·. de la Federación.

S.·. F.·. U.·.

Sabed: Que en sesión celebrada por este Gr.·. Cons.·. en el día de ayer, hemos tenido el honor de comunicar al mismo, así como á los Illtres.·. y PPod.·. hh.·. de la Gr.·. Cám.·. Consult.·.-Cons.·. del gr.·. 33, Cons.·. del gr.·. 30 *Igualdad*, número 1, Cap.·. de R.·. ✠ *Esperanza*, núm. 8, y VVen.·. hh.·. de las RResp.·. LLog.·. *Ibérica*, número 7, *Unión*, núm. 31, *Solidaridad*, núm. 53, y *Progreso*, núm. 88, que se hallaban presentes, el resultado de nuestro viaje á Valencia, Castellón de la Plana y Barcelona, dando la debida cuenta oficial de nuestra gestión, impresiones, trabajos, propaganda, etc., etc; así como de todos los actos realizados por los TTall.·. de aquellos Valles, y de las inmerecidas atenciones de que hemos sido objeto por parte de los qquer.·. hh.·. de aquellas entidades y de las de Pedralva, Fraga, Port-Bou, Manresa y Tarragona.

En su vista, y en medio del mayor entusiasmo, el Gr.·. Cons.·. acordó por aclamación lo siguiente:

1.° Publicar en el BOLETÍN OFICIAL los decretos que á continuación se insertan.

2.° Dirigir un *Manifiesto* al pueblo masón.·., el que autoriza sea firmado por todos los hh.·. presentes á la sesión.

3.° Declarar haber oído con gusto las gratas noticias comunicadas por su Iltre.·. Gr.·. Pres.·. y su Gr.·. Secr.·., acerca del orden, actividad y buen gobierno que reinan en el Sob.·. Cap.·. *Acacia y Severidad*, núm. 22, Log.·. de Adopción *Hijas de la Acacia*, núm. 3, y LLog.·. SSimb.·. *Severidad*, núm. 92, y *Acacia*, núm. 93, de Valencia; en el Sob.·. Cap.·. *Razón*, núm. 19, y Log.·. *Castalia*, núm. 91, de Castellón; en el Sob.·. Cap.·. *Integridad*, núm. 10, y LLog.·. *Lealtad*, número 6, *Hijos del Trabajo*, núm. 97, *Concordia*, número 99, y *Constancia*, núm. 102, de Barcelona.

4.° Declarar también haber visto con gusto la actitud de las RResp.·. LLog.·. *Estrella del Mediterráneo*, de Valencia, *Integridad* (en instancia), *Avant*, *Progreso* y *Redención*, de Barcelona, las que, *independientes*, han prestado su leal concurso á los trabajos de las LLog.·. de la Federación, y se han dignado felicitarnos por nuestra campaña en pro de la Orden.

5.° Consignar un voto de gracias para todos los HH.·. que constituyen las entidades mencionadas, especialmente para las Illtres.·. hermanas Julia Fos y Luisa Cervera, y los Illtres.·. hh.·. Quirós de los Ríos, Vélez, Ibáñez, Llinás, Pamblanco, Guarro, Balart, Sendra, Lorenzo, Rodríguez, Belmaña, Oliva Orriols, Chenot, Ariza, Badía, Frau y Laban, que ostentaban la representación de los Cuerpos antes citados y de las Logias *Ciclópea*, núm. 106, de Tarragona; *Bruch*, número 44, y Cap.·. *Jericó*, núm. 14, de Manresa, y *Progreso Portbuense*, núm. 51, de Port-Bou.

6.° Comunicar estos acuerdos al Iltre.·. Gr.·. Primer Vicepresidente del Gr.·. Consejo, Iltre.·. h.·. March, el que seguramente tendrá un verdadero placer en conocerlos, por haber sido la primera autoridad en la Sede del Gr.·. Oriente durante los sucesos acaecidos, y cuyo entusiasmo y amor á la Institución son de todos conocidos.

Lo que tenemos el gusto de comunicaros para vuestro conocimiento y efectos consiguientes. Or.·. de Madrid 7 de Diciembre de 1890 (e.·. v.·.).

Lo que se publica para general conocimiento y satisfacción de los Cuerpos y masones interesados. Or.·. de Madrid 7 de Diciembre de 1890 (e.·. v.·.).—El Gr.·. Maestre, Gr.·. Presidente del Gr.·. Consejo de la Orden, M. Morayta (*Pizarro*), gr.·. 33.—Por acuerdo: el Gr.·. Secretario general, J. Ruiz (*Alvar-Fáñez*), gr.·. 33.

A todos los Cuerpos de nuestras relaciones, y á los GGr.·. Consejos RReg.·., TTall.·., Triángulos y masones de la Federación.

S.·. F.·. U.·.

Sabed: Que el Gr.·. Cons.·. de la Orden ha seguido con vivísimo interés los sucesos acaecidos durante los días en que su Gr.·. Presidente, su Gr.·. Secretario y los VVen.·. hh.·. de las RResp.·. LLog.·. de Castellón y Valencia, han te-

© Biblioteca Nacional de España

nido necesidad, en cumplimiento de su deber de masones del Gr.·. Or.·. Español, de asistir á la vista que en juicio oral y público se ha celebrado ante la Sala de lo criminal de la Audiencia de Castellón de la Plana, en la causa que por injuria y calumnia á nuestra augusta Orden, se venía siguiendo contra el cura D. Wenceslao Balaguer, párroco de La Sangre, y el subdiácono D. Andrés Serrano; no ha de ocultar este Gr.·. Cons.·. la inmensa satisfacción que embarga su ánimo al considerar el acierto y entereza demostrados ante los Tribunales por nuestros ilustres defensores y por los VVen.·. hh.·. que acudieron á prestar su testimonio personal ante la Sala.

Con objeto, pues, de que el deber cumplido y los costosos sacrificios realizados, obtengan por parte de la legal representación del pueblo masónico el merecido premio, el Gr.·. Cons.·. de la Orden por unanimidad

DECLARA

Que los Iltres.·. hh.·. Miguel Morayta y Vicente Dualde, defensores de la Orden ante los Tribunales de Castellón, y los VVen.·. hh.·. Joaquín Ruiz y Ricardo Ibáñez, que prestaron sus declaraciones, el primero como Gr.·. Secret.·. del Or.·. y el segundo como Ven.·. de una de sus LLog.·., han merecido *bien de la Orden*.

En su vista, dicho alto Cuerpo

DECRETA

Artículo 1.º Los nombres de los Iltres.·. hh.·. Morayta, Dualde, Ruiz é Ibáñez, se anotarán en el *Libro de oro* con la anterior declaración.

Art. 2.º Como distinción especialísima, en mérito de los grandes servicios prestados en el asunto que nos ocupa por nuestros Iltres.·. hh.·. Morayta y Dualde, en sesión solemne de este Consejo, se colocará en su templo masónico á Or.·. y á perpetuidad, una lápida conmemorativa de mármol blanco, en la que, en letras de oro, se grabará la siguiente inscripción:

A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

HONOR Á LOS ESCLARECIDOS MASONES

MIGUEL MORAYTA Y VICENTE DUALDE

Defensores de la Orden masónica ante la Sala de lo criminal de la Audiencia de Castellón, en la causa de injuria y calumnia seguida por el Gr.·. Or.·. Español, contra D. Wenceslao Balaguer, cura de la parroquia de La Sangre, y D. Andrés Serrano, subdiácono.

11—*Noviembre*—1890 (*e.·. v.·.*)

Art. 3.º Los gastos que este acuerdo origine, se satisfarán con cargo al capítulo IX del presupuesto de gastos vigente.

Lo que se publica para general satisfacción y conocimiento.

Or.·. de Madrid 7 de Diciembre de 1890 (e.·. v.·.).—El Gr.·. Tercer Vicepresidente, Gr.·. Maestre acc.·., M. García (*Neptobrigense*), gr.·. 30.—Por acuerdo: el Gr.·. Secretario general adjunto, F. Sosa (*Robespierre*), gr.·. 32.

A todos los Cuerpos de nuestras relaciones, y á los GGr.·. CCons.·. RReg.·., TTall.·., TTriáng.·. y mmas.·. de la Federación.

S.·. F.·. U.·.

Sabed: Que deseando dar á la Resp.·. Log.·. *Castalia*, núm. 91, de Castellón de la Plana, una prueba del alto aprecio que el Gr.·. Consejo de la Orden ha hecho de sus esfuerzos y trabajos durante el curso de la causa seguida por el Gr.·. Oriente ante la Sala de lo criminal de aquella Audiencia, por injurias y calumnias á la Orden masónica, así como del celo, tacto y entusiasmo con que ha sabido disponer todo lo necesario para el mayor éxito y brillantez de los actos masónicos que en sus Valles se han realizado; instruído el oportuno expediente: de acuerdo con los informes emitidos, y haciendo uso del artículo 76 de la Constitución, dicho alto Cuerpo

DECRETA

Artículo 1.º Se concede á la Resp.·. Log.·. *Castalia*, núm. 91, el título de *Benemérita de la Orden*, pudiendo usar desde esta fecha de este distintivo en todos sus documentos oficiales.

Art. 2.º Por las Oficinas centrales se harán las anotaciones oportunas en el Libro de oro.

Lo que se publica para general conocimiento y satisfacción del Ven.·., DDig.·., OOff.·. y obreros de la Benemérita y Resp.·. Log.·. *Castalia*.

Or.·. de Madrid 7 de Diciembre de 1890 (e.·. v.·.).—El Gr.·. Maestre, Gr.·. Pres.·. del Gr.·. Consejo de la Orden, Miguel Morayta (*Pizarro*), gr.·. 33.—Por acuerdo: el Gr.·. Secret.·. general, J. Ruiz (*Alrar-Yáñez*), gr.·. 33.

A todos los CCuerp.·. de nuestras relaciones y á los GGr.·. CCons.·. RReg.·., TTall.·., TTriáng.·. y mmas.·. de la Federación.

S.·. F.·. U.·.

Sabed: Que con motivo del viaje y comparecencia ante los Tribunales de Castellón de la Plana, del Iltre.·. Gr.·. Maest.·., del Ven.·. Gr.·.

© Biblioteca Nacional de España

Secr.·. y de otros dignos HH.·. de la Federación, las RResp.·. LLog.·. *Tres Estrellas*, *Esperanza V* y *Progreso*, pertenecientes al Gr.·. Or.·. Nacional de España (*Pantoja*), han cumplido á la perfección con sus deberes de fraternidad, no sólo otorgando á nuestros HH.·. atenciones, consideración y respeto que nunca se olvidan, sino también contribuyendo con gran entusiasmo al éxito obtenido por la Orden masón.·. en aquellos VVall.·.; ya prestando dos de sus oobr.·., los VVen.·. hh.·. Anselmo Castells y Pedro Rodríguez, declaraciones de importancia ante el Tribunal; ya asistiendo en masa á las tten.·., banquetes, *meetings*, etcétera, que se han celebrado, en cuyos actos siempre se han distinguido sus miembros, por las brillantes dotes que los adornan y que el Gr.·. Cons.·., conocedor de ellas, aplaude sin reservas.

Por todo lo expuesto, y una vez que las leyes masón.·. impiden á este alto Cuerpo significar de otro modo, como fuera su deseo, á los hh.·. del Gr.·. Or.·. Nacional su agradecimiento por el decidido concurso que han prestado, no ya á la causa del Gr.·. Or.·. Español, sino á la de nuestra augusta Institución, el Gr.·. Cons.·. de la Orden

DECRETA

Artículo 1.° Se consigna públicamente un voto de gracias para las RResp.·. LLog.·. *Tres Estrellas*, *Esperanza V* y *Progreso*, al Or.·. de Castellón de la Plana.

Art. 2.° Se hace mención especial de los obreros VVen.·. hh.·. Anselmo Castells y Pedro Rodríguez.

Art. 3.° Por la Oficina central se dará traslado del presente decreto al Gr.·. Or.·. Nacional de España, para su conocimiento y demás efectos.

Lo que se publica para general satisfacción.

Or.·. de Madrid 7 de Diciembre de 1890 (e.·. v.·.).—El Gr.·. Terc.·. Vicepres.·., Gr.·. Maest.·. acc.·., M. García (*Neptobrigense*), gr.·. 30.—Por acuerdo: el Gr.·. Secr.·. gen.·. adj.·., F. Sosa (*Robespierre*), gr.·. 32.

A todos los GGr.·. CCons.·. RReg.·., TTall.·. y masones de la Federación.

S.·. F.·. U.·.

Sabed: Que las RResp.·. Logias *Constante Alona*, núm. 3, de Alicante, y *Firmeza*, núm. 24, de Cádiz, han instruído los oportunos expedientes en solicitud de los socorros que los Talleres de la Federación deben prestar á las familias de los hh.·. difuntos Francisco Miguel Espí (*Habana*), gr.·. 9.°, y José Sánchez y González (*Espartero*), gr.·. 2.°, con arreglo á la ley de 12 de Abril último, inserta en el *Volumen de Procedimientos*.

Vistos por la Gr.·. Com.·. de Asuntos generales:

Resultando que los dos expedientes de referencia constan de todos los requisitos exigidos:

Resultando que los hh.·. Espí y Sánchez han muerto en el pleno goce de sus derechos masónicos:

Considerando que las RResp.·. Logias *Constante Alona*, núm. 3, y *Firmeza*, núm. 24, han informado los expedientes en sentido favorable, han cumplido siempre sus obligaciones con el Gr.·. Oriente, y *con los Talleres que han tenido expedientes de hh.·. fallecidos* (BOLETÍN 23):

El Gr.·. Cons.·. de la Orden

DECRETA

Artículo 1.° Todas las Logias de la Federación, remitirán á las RResp.·. Logias *Constante Alona*, núm. 3, y *Firmeza*, núm 24, en el plazo de *quince días* las de la Península, en el de *dos meses* las de Cuba y Puerto Rico y en el de *tres meses* las de Filipinas y Buenos Aires, á partir del día 15 del presente mes, las cantidades que les correspondan, á razón de veinticinco céntimos de peseta por obrero activo de sus □ □, para cada una de dichas dos Logias.

Art. 2.° Los envíos de fondos se harán en libranzas del Giro mutuo ó letras de fácil cobro, á nombre y con las direcciones siguientes:

Para la Resp.·. Log.·. *Constante Alona*, número 3, á su Ven.·. Maestro, h.·. Eduardo Carrichena, Méndez Núñez, 5, Alicante.

Para la Resp.·. Log.·. *Firmeza*, núm. 24, á su Ven.·. Maestro, José Estévez, Nueva, 7, cervecería, Cádiz.

Art. 3.° Los VVen.·. GGr.·. Presidentes y GGr.·. Secretarios de los CCons.·. Regionales, y los Presidentes y Secretarios de las Logias, cuidarán del cumplimiento de este decreto.

Art. 4.° Las RResp.·. LLog.·. *Constante Alona*, núm. 3, y *Firmeza*, núm 24, transcurrido que sea el plazo legal, remitirán á las Oficinas centrales relación de las Logias que hayan cumplido el presente decreto, con expresión de las cantidades por cada una satisfechas, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL.

Art. 5.° El Gr.·. Consejo de la Orden no autorizará de hoy en adelante, ningún expediente de esta índole, en el que no se acredite que la Logia que lo instruye, ha cumplido con todos los decretos sobre socorros que este alto Cuerpo haya dictado, desde la sanción de la ley por la Asamblea general del Oriente.

Lo que se publica para su más exacto cumplimiento. Or.·. de Madrid 7 de Diciembre de 1890 (e.·. v.·.).—El Gr.·. Maestre, Gr.·. Pres.·.

© Biblioteca Nacional de España

del Gr.·. Cons.·. de la Ord.·., M. Morayta (*Pizarro*), gr.·. 33.—Por acuerdo del Gr.·. Cons.·., el Gr.·. Secr.·. Gen.·., J. Ruiz (*Alvar Fáñez*), gr.·. 33.

SECRETARÍA GENERAL

SECCIÓN 1.ª

SECRETARIADO

Según acuerdo del Gran Consejo de la Orden, se consigna en el periódico oficial, un voto de gracias, para todos los Cuerpos, Talleres, masones y prensa masónica que han tenido la atención de felicitar al Gr.·. Maestre y á dicho alto Cuerpo, por el acto realizado ante la Audiencia de lo criminal de Castellón de la Plana.

Se recuerda á todos los Talleres, la obligación de comunicar á la Oficina central, el resultado de las elecciones de cargos para el año masónico 90 91, que han de verificarse durante la primera quincena del presente mes.

Por la Gran Maestría, y con fecha 12 del pasado Octubre, se ha pasado decreto-circular á los Talleres para que informen sobre un importante asunto.

Los Talleres que no lo hubieran recibido, se servirán comunicarlo á esta Oficina, para hacerles envío de dicho decreto-circular.

El Gr.·. Consejo de la Orden, en sesión de 6 del actual, ha tenido conocimiento, entre otras, de las siguientes comunicaciones: *Felicitaciones por reconocimiento y por el pleito de Castellón*: Cám.·. del gr.·. 30, *Igualdad*, núm. 1, y *Jurado Domínguez*, núm. 4; Cap.·. de R.·. ✠ *Lucentino*, núm. 1; *Esperanza*, núm. 8; *Flor entre Espinas*, número 11; *Jericó*, núm. 14; *Razón*, núm. 19; *Acacia y Severidad*, núm. 22; *Villalar*, núm. 23, y *Dos de Mayo*, núm. 25. Logias de adopción: *Hijas de la Acacia*, núm. 3, y *Reina Regente*, número 4. Logias Simbólicas: *Tolerancia y Fraternidad*, núm. 1; *Constante Alona*, núm. 3; *Afortunada*, núm. 5; *Lealtad*, núm. 6; *Ibérica*, número 7; *Perseverancia*, núm. 8; *Benamor*, núm. 11; *Firmeza*, núm. 24; *América*, núm. 27; *La Verdad*, número 28; *Paz Augusta*, núm. 30; *Unión*, número 31; *Hermanos de la Humanidad*, núm. 32; *Hijos de Abdera*, núm. 35; *Alona*, núm. 36; *Luz del Porvenir*, núm 37; *Almanzora*, núm, 42; *Carvajal*, núm. 43; *Bruch*, núm. 44; *Estrella Flamígera*, núm. 45; *Esencia, Vida y Amor*, núm. 49; *Progreso Portbuense*, núm. 51; *Hijos de la Paz*, número 52; *Solidaridad*, núm. 53; *Luz de Fraga*, núm. 55; *El Mallete*, núm. 57; *Amistad*, núm. 59; *Alianza Progresiva*, núm. 60; *Progreso de Farnés*, número 64; *Legalidad Española*, núm. 67; *Razón Libre*, núm. 71; *Serapis*, núm. 72; *Jespis*, número 73; *Redención*, núm. 74; *Reforma*, núm. 75; *Lucero*, núm. 78; *Kadmon*, núm. 79; *Borinquen*, número 81; *Fortaleza*, núm. 82; *Invencible*, número 84; *Martia*, núm. 85; *Numancia*, núm 87; *Progreso*, núm. 88; *Hijos del Trabajo*, núm. 90; *Castalia*, núm. 91; *Severidad*, núm. 92; *Acacia*, número 93; *Amistad*, núm. 95; *La Luz*, núm 96; *Hijos del Trabajo*, núm. 97; *Concordia*, núm. 99; *Mirobrigense*, núm. 101; *Constancia*, núm. 102; *El Taller*, núm. 103; *Amor y Ciencia*, núm. 104 (en reconstitución); *Excelsior*, núm. 105; *Ciclópea*, número 106; *Alfonso XIII*, núm. 107; *Luz de Matrera*, núm. 109; *Fraternidad Española*, número 110; *El Pelicano*, núm. 111; y TTriáng.·. *Hijos de la Viuda*, núm. 1; *Luz de la Sierra*, número 2; *Mérida*, núm. 5; *Guayanilla*, núm. 8, y *Morayta*, núm. 9. LLog.·. de fuera de la Federación: *Estrella del Mediterráneo*, *Faro de Huro*, *Caballeros de la Noche*, *Tres Estrellas*, *Caridad*, *Verdad*, *Martí*, *Redención*, *Discípulos de Zó*, *El Bien*.

Para todos estos Cuerpos consignó el Consejo en el acta de la sesión una bat.·. de gracias.

Or.·. de Madrid 7 de Diciembre de 1890 (e.·. v.·.).—El Gran Secret.·. general, J. Ruiz (*Alvar-Fáñez*), gr.·. 33. —V.º B.º — El Gran Maestre, M. Morayta (*Pizarro*), gr.·. 33.

SECCIÓN 4.ª

RELACIONES EXTERIORES

Documento núm. 31.

(Traducción.—El original, en italiano.)

Hay un membrete con las armas de Italia que dice: *Ministero Degli Affari Esteri*.—Número 39.776.—4 Noviembre 1890.

Al Gran Oriente Español.—Ilustrísimos señores: Me han complacido los sentimientos que en nombre de esa Masonería os habéis dignado expresarme en vuestra atenta carta oficial, número 4.105, protestando de los vulgares discursos pronunciados contra la Italia liberal, en el Congreso Católico de Zaragoza. Me es grato aprovechar esta ocasión para expresaros los sentimientos de mi mayor estima y consideración.—(Firmado.)—Criapi.

Documento núm. 32.

(Traducción.—El original, en francés.)

Gr.·. Or.·. de Francia. — Cons.·. Sup.·. para Francia y las posesiones francesas.—Or.·. de París, 15 de Octubre de 1890 (e.·. v.·.).—El Gr.·. Or.·. de Francia al Gr.·. Or.·. Español, Or.·. de Madrid.

S.·. S.·. S.·.

M.·. CC.·. y Hon.·. HH.·.: Tenemos una satisfacción en haceros saber, que el Cons.·. de la

© Biblioteca Nacional de España

Orden del Gr.·. Or.·. de Francia, correspondiendo al deseo que tan vivamente le habéis expresado en vuestra hon.·. comun.·. de 28 de Octubre de 1889, ha decidido, en su solemne sesión de 12 de Septiembre de 1890, reconocer como Poder masón.·. constituído en forma regular al Gr.·. Or.·. Español establecido en Madrid, plaza del Carmen, 4, bajo el Gr.·. Maest.·., M.·. Iltre.·. h.·. Morayta, y que se ha constituído en ese Or.· el 17 de Mayo de 1889, por consecuencia de subdivisión del antiguo Gr.·. Or.·. de España, con el que el Gr.·. Or.·. de Francia ha mantenido desde largo tiempo relaciones frat.·.

Queda bien entendido que este reconocimiento, muy lejos de amenguar el derecho del Gr.·. Or.·. de Francia de poseer en el territorio español los TTall.·. preexistentes bajo sus auspicios, confirma por el contrario este derecho anterior, y que la existencia de la Resp.·. Log.· francesa *Sagesse*, al Or.·. de Barcelona, así como del Cap.·. *Sagesse* en dicho Vall.·., se considerará á perpetuidad, como no pudiendo aplicársele el art. 45 de nuestra Constitución, aplicable en lo sucesivo entre nosotros, pero sin retroactividad.

El Cons.·. de la Orden está completamente dispuesto á cambiar con vuestro Gr.·. Or.·. Garantes de Amistad, que asegurarán las relaciones inmasón.·. oficiales de los dos Poderes.

A este efecto, tenemos el honor de rogaros, que nos presentéis una lista de tres nombres tomados entre los individuos de vuestro Gr.·. Or.·., residentes en Madrid, entre los cuales el Cons.·. de la Orden del Gr.·. Or.·. de Francia elegirá su representante cerca de vos.

Al haceros saber la elección que hayamos hecho, enviaremos también una lista de tres de nuestros HH.·., individuos del Cons.·. de la Orden, entre los cuales elegiréis el representante que queráis acreditar cerca del Gr.·. Or.·. de Francia.

Hacemos votos por la prosperidad de vuestra Orden y os rogamos que aceptéis, M.·. CC.·. y HHon.·. HH.·., la cordial expresión de nuestros afectuosos y frat.·. sentimientos.

El Pres.·. del Cons.·. de la Orden, D. H. Thulie.—Los VVicepres.·., Poulle, gr.·. 33; P. Viguier, gr.·. 33.—Los SSecr.·., Albino Petrot, gr.·. 18; Rinchalle, gr.·. 31.—El G.·. S.·., G. Leval, gr.·. 33.—Hay un sello.

P.·. D.·.—Adjunto hallaréis un ejemplar de la Const.·. y del Regl.·. gen.·. del Gr.·. Or.·. de Francia, así como un Anuario de nuestra Federación para 1889-90. Recibiremos con gusto idénticos documentos concernientes á vuestro Poder masón.·.

El Jefe del Archivo, Biblioteca é Interpretación de Lenguas del Ministerio de Estado.

Certifico: Que la precedente traducción está fiel y literalmente hecha de un documento en francés que á este efecto se me ha exhibido. Madrid 7 de Noviembre de 1890.—Manuel del Palacio.—Registrado al folio 97, núm. 678, 1890.—Hay un sello que dice: «Ministerio de Estado, Interpretación de lenguas.»

(Sigue la legalización de firmas por los Notarios Sres. Samaniego, Calleja y Barbero.)

GRAN MAESTRÍA

Visto, y dada cuenta al Gr.·. Cons.·. de la Ord.·.; acúsese recibo; dense atentas gracias por el acuerdo favorable á la pretensión del Gr.·. Or.·. Español; envíese propuesta en terna para que el Gr.·. Or.·. de Francia elija su Garante de Amistad.

Consígnese un entusiasta voto de gracias para los Iltres.·. hh.·. Viguier, Vachier, Ruiz (César) y Aimable, por el celo, interés y actividad que han demostrado en este negocio.

La Oficina central cuidará de ordenar el protocolo y remitir al Gr.·. Or.·. de Francia los documentos que interesa, fijando su atención en los importantes extremos que abraza la comunicación del Iltre.·. h.·. Vachier, pasando los antecedentes á la respectiva Comisión del Gr.·. Consejo.

Publíquese lo actuado para general conocimiento.

Or.·. de Madrid 7 de Diciembre de 1890 (e.·. v.·.).—El Gr.·. Maest.·., Gr.·. Pres.·. del Gr.·. Cons.·. de la Ord.·., M. Morayta (*Pizarro*), gr.·. 33.—Por acuerdo: el Gr.·. Secret.·. General, J. Ruiz (*Alcar-Piñez*), gr.·. 33.

MOVIMIENTO EN LOS TALLERES

Han solicitado iniciación:

En la Resp.·. Log.·. *Unión Universal*, número 17, Santos Vontong (*Confucio*), de China, soltero, 39 años, del comercio; Julio Fernández Cazimajón, de Santiago de Cuba, soltero, 23 años, del comercio.

En la Resp.·. Log.·. *Hijos del Trabajo*, número 90, Emilio Pérez, industrial, casado, 42 años, natural de Talavera de la Reina; Juan López, propietario, casado, 51 años, de Valdemorillo; Eusebio González Corral, 28 años, casado, cerámico.

En la Resp.·. Log.·. *Estrella Flamígera*, número 46, Antonio Ortiz Hidalgo, de Villafranca,

© Biblioteca Nacional de España

45 años, casado, del comercio; Francisco Hidalgo, de Villafranca, 48 años, casado, del comercio; Ricardo Herrera y Zamorano, 39 años, de Villafranca, casado, labrador.

En la Resp.·. Log.·. *Luz*, núm. 96, Jaime Palop, 54 años, casado, del comercio; Felipe Carrasco, 52 años, viudo, ayudante de montes.

En la Resp.·. Log.·. *Kadmos*, núm. 79, Juan Bernasar Roselló, de Palma, 43 años, casado, albañil; Marcos Vidal Carreras, de Mahón, 43 años, casado, propietario; José Petrin Tudrí, de Villacarlos, 29 años, carretero.

En la Resp.·. Log.·. *Jesús*, núm. 73, Salvador Llopis Fábregas, 30 años, empleado, de Capellades; Agustín Crut Brunet, 36 años, fabricante.

En la Resp.·. Log.·. *Amistad*, núm. 59, Dámaso Prados Domínguez, 26 años; Julián Vitorique Moreno, 28 años, de Higuera la Real y Zafra respectivamente.

En la Resp.·. Log.·. *Tolerancia y Fraternidad*, núm. 1, José María Vallejo y Manzano, de Ronda, soltero, médico, 28 años; Domingo Gardón y Delgado, de Cádiz, viudo, 36 años, relojero; Georges Mamés Minat, de La Croix (en Bric), soltero, 30 años, joyero.

En la Resp.·. Log.·. *Perseverancia*, núm. 8, Domingo Ledo y Pérez, 51 años, casado, maquinista del ferrocarril de Pontevedra.

En la Resp.·. Log.·. *Firmeza*, núm. 24, Luis Díaz Gijón, de Algeciras, casado, militar.

En la Resp.·. Log.·. *Acacia*, núm. 93, Juan Silvestre Cruz, de Játiva, casado, del comercio; José Selma Juanes, de Chiva, soltero, 24 años, del comercio.

En la Resp.·. Log.·. *Redención*, núm. 21, Cayetano Ortiz Velasco, de Burgos, 55 años, viudo, católico, del comercio; Vicente Busquet Banasco, de Castellón, casado, 36 años.

En la Resp.·. Log.·. *Lealtad*, núm. 6, Carlos Canetti Simoncini, 24 años, gimnasta, soltero, de Brissago (Suiza); Tomás Flotats, 29 años, adornista, soltero, de Sans; Jaime Ferrán, 40 años, casado, doctor en Medicina.

En la Resp.·. Log.·. *Martia*, núm. 85, Leopoldo Fernández Espuña, de Écija, casado, sastre.

En la Resp.·. Log.·. *Alona*, núm. 36, Rafael Clemente López, de Villena, 28 años, casado, herrero.

En la Resp.·. Log.·. *Ibérica*, núm. 7, Julio Arroyo de Aldama, de Madrid, 24 años, soltero, estudiante; Pascual Masa y Serrano, de Madrid, 22 años, soltero, estudiante.

Han solicitado afiliación:

En la Resp.·. Log.·. *Unión Universal*, número 17, Francisco Ponce Cruz, de Cárdenas, soltero.

En la Resp.·. Log.·. *Padilla*, núm. 38, Luis Valdés Belda (*Pirro*), gr.·. 30.

En la Resp.·. Log.·. *Pelicano*, núm. 111, José del Aguila Sánchez (*Dante*), gr.·. 2.º

En la Resp.·. Log.·. *Progreso*, núm. 88, Isidro Segura (*Prim*), gr.·. 1.º; Eduardo González Alonso (*Garibaldi*), gr.·. 1.º

En la Resp.·. Log.·. *Unión*, núm. 31, Manuel Martínez Torregrosa, empleado, gr.·. 18; Manuel Poderou, abogado, gr.·. 3.º

En la Resp.·. Log.·. *Ibérica*, núm. 7, José Montero, gr.·. 3.º

PARTE NO OFICIAL

UNA TENIDA DE ADOPCIÓN

La Resp.·. Log.·. *Ibérica*, núm. 7, de estos Valles, continuando en sus activísimos trabajos masónicos, celebró el domingo último por la tarde, una ten.·. extraordinaria de iniciación de un profano, pasando después á *Cámara de adopción*, para dar la luz á dos damas distinguidas.

La falta de espacio nos veda reseñar como quisiéramos acto tan solemne; sólo diremos que, como de costumbre en dicha Logia, la concurrencia fué numerosa y escogida; se dió la luz en forma á los candidatos, y con este motivo tuvimos el gusto de escuchar una vez más á los siempre elocuentes hh.·. Pasarón, Gómez y Sosa; antes de cerrar trabajos se presentó el Gr.·. Maest.·., el que, después de recibido con los honores propios á su elevada jerarquía, tuvo á bien dirigir la palabra á la concurrencia, resaltando en su discurso, al par que la belleza de la frase, la energía del que dice lo que siente.

Terminados los trabajos, el Ven.·. Maest.·. Ruiz, en nombre de la Log.·., invitó á los HH.·. á pasar á la Gr.·. Secretaría, donde fueron obsequiados con dulces y vinos.

Otro nuevo aplauso á la Logia *Ibérica*, que en esta ocasión los merece entusiastas, por dedicar atención preferente á un asunto de transcendencia tanta, como es la reorganización de la Masonería femenina en estos Valles.

Adelanto, pues, que en breve veremos en activo trabajo las Logias de señoras, tan necesarias á los fines de la Orden.

NOTICIAS

Como habrán visto nuestros lectores, el Consejo de la Orden ha dispuesto no autorizar expe-

© Biblioteca Nacional de España

diente alguno de HH.·. fallecidos, si la Log.·. que lo instruya no acredita, que envió lo que le correspondía á las familias de HH.·. muertos de otras LLog.·., cuyos decretos se hayan dado con anterioridad.

Justa es la medida; las LLog.·., para no caer en la grave responsabilidad de privar á los hijos, padres, hermanos, etc., de un obr.·. de sus cuadros, del auxilio de los masones, deben procurar cumplir los decretos de socorros en el acto que de ellos tengan noticia, por la lectura que de la parte oficial del BOLETÍN debe hacerse en las tenidas.

Los fondos para esta atención, ya saben los VVen.·. MMaest.·. que pueden tomarse del saco de ben.·.; si éste estuviese exhausto, del Tes.·. de la Log.·., y en último término, por contribución individual y extraordinaria.

Han de convencerse todos los HH.·. de que es necesario que el socorro mutuo de los masones, dentro del Gr.·. Or.·. por lo menos, sea una verdad.

Sabemos que el Cons.·. de la Orden dispone la inmediata publicación de un bien estudiado reglamento, para hacer efectivas las responsabilidades en el abandono del cumplimiento de las obligaciones á que nos venimos refiriendo.

***

Según las últimas noticias, nuevas entidades, procedentes de grupos mmasón.·. que caminan á su disolución, han acordado adherirse al Gr.·. Or.·. Español.

***

Como en el Manifiesto del Gr.·. Cons.·. irá completo el relato del viaje de nuestros qquer.·. hh.·. Gr.·. Maest.·. y Gr.·. Secr.·., nada decimos sobre él, pues sería repetir lo que allí se consigna.

***

El quer.·. h.·. Orriols, auxiliar de la Gr.·. Secretaría, nos ruega hagamos constar su eterno agradecimiento á todos los TTall.·. y hh.·. que han tenido la atención de enviarle el pésame por la muerte de su querida hija Carmen.

Sus muchas ocupaciones le impiden dar gracias á todos personalmente, como sería su deseo.

***

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano á nuestros qquer.·. hh.·. Moulet, Allú, Ventué, Cancela (Joaquín), Moner de Peláez, Castell, Vila, Bonet, Aguilera, Gras, González, Vicenti, Peris y otros muchos, que defienden nuestros procedimientos en diferentes puntos de España.

A todos un cariñoso saludo.

***

El Gr.·. Secret.·., Ven.·. h.·. Ruiz (*Alcar-Júzc.*), ha sido honrado con *diploma de honor* por la Resp.·. Log.·. *Harmonía*, núm. 228, al Oriente de Alcaudete, perteneciente al Gran Oriente Nacional (*Pantoja*).

En nombre del quer.·. h.·. Ruiz, damos gracias á la Log.·. *Harmonía* por el honor que le ha concedido.

***

En la reseña del banquete celebrado en honor del Iltre.·., Gr.·. Maest.·., que insertamos en nuestro último número, dejamos de consignar involuntariamente, el saludo cariñosísimo y entusiasta felicitación que por telégrafo le dirigió el Prim.·. Vicep.·. del Gr.·. Consejo, Iltre.·. hermano José A. March.

Hacemos esta aclaración por creerla de justicia, aun cuando podamos ofender la modestia del Iltre.·. h.·. March.

***

Nuestro quer.·. h.·. J. Rodríguez, Director de *La Concordia*, ha sido víctima de un robo en la calle de Aragón, de Barcelona, al regresar á su morada.

Felicitamos al quer.·. H.·., por haber salido casi ileso de la lucha que hubo de sostener con los ladrones.

***

A las RResp.·. LLog.·. *Regeneradora*, número 113 (antes *Martí*), *Caridad*, núm. 114, *Verdad*, número 115, y Cap.·. *Unión Galaica*, núm. 29, Cuerpos admitidos en la Federación, les enviamos un cariñoso saludo fraternal.

Los hh.·. López Parra y Sosa han perdido cada uno una hija querida; el h.·. Salazar á su señor padre; el h.·. Girod á su señora madre política. A tan qquer.·. hh.·. nuestro más sentido pésame, deseándoles resignación para conllevar estas desgracias.

C. KADOSCH Y COMPAÑÍA

La Cooperativa Nacional Española (en constitución) ofrece comisión á Log.·. ó h.·. masón, para la administración ó arriendo de una *boya* ó *muerto* en el puerto de Santander (perteneció á la casa naviera del Excmo. Sr. Marqués de Campo).

Para más informes y condiciones, dirigirse al Gerente de la Sociedad, D. José A. March, Veneras, núm. 5, segundo.

Dirección: Oficinas centrales del Gr.·. Oriente: Calle de las Veneras, núm. 5.

Imp. de Moreno y Rojas, Isabel la Católica, 22.

© Biblioteca Nacional de España

A :. L :. G :. D :. G :. A :. D :. U :.

Gran Oriente Español.
Secretaria General.
Venerable 5º 2º
Nº-5614.

Circular Nº 7= Or:. de Madrid 1º Enero 1891.

Al Taller

L :. y :. F :.

Ven:. Presidente:

Comunicadas por el Ilust:. y Pod:. Gr:. Maestre, la palabra para el año actual y la correspondiente al 1er Semestre del mismo, tengo el gusto de enviarosla, para que una vez descifradas, (clave A) os sirvais comunicarlas á todos los obreros activos de ese Resp:. Taller, formando la cadena mistica de rito en la primera tenida que celebreis.

El Gran Secrt:. Gral

Palabra anual =

Semestral = 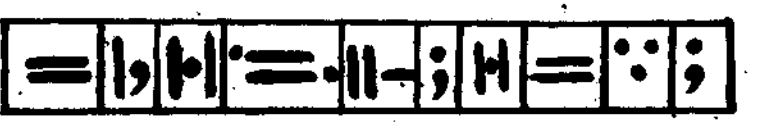

© Biblioteca Nacional de España

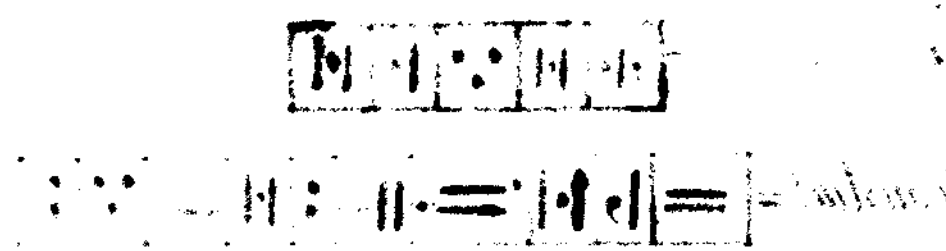

© Biblioteca Nacional de España

AÑO III MADRID, 1.º DE NOVIEMBRE DE 1891. NÚM. 37.

CONDICIONES

Se publica dos veces al mes.
Se admite colaboración de los Talleres y hermanos.
No se devuelven originales.
Inserciones de los Talleres, gratis.

REPARTO

Se repartirá gratis un ejemplar á todos los Talleres y Cuerpos de la jurisdicción.
Se admiten suscripciones al precio de 3 pesetas al semestre en España y Portugal, y á 4 en Ultramar y extranjero.

BOLETÍN OFICIAL

DEL GRAN ORIENTE ESPAÑOL

LIBERTAD | IGUALDAD | FRATERNIDAD

PARTE OFICIAL

A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

GRAN ORIENTE ESPAÑOL

Gr.·. Consejo de la Orden para España, provincias y posesiones de Ultramar.

LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD

A todos los Talleres de la Federación.

S.·. F.·. U.·.

Sabed: Que el Gr.·. Cons.·. de la Orden, de acuerdo con lo informado por la Gr.·. Comisión de Asuntos generales:

Visto el art. 36 de la Constitución,

DECRETA

Artículo único. Quedan admitidos en la Federación el Sob.·. Cap.·. de Rosa ✣ *Pelícano*, número 33, y la Resp.·. Log.·. *América*, número 131, de los VVall.·. de la Habana y procedentes del extinguido Gr.·. Oriente de España; Cuerpos que serán anotados en los registros de Talleres activos.

Madrid, 1.º de Noviembre de 1891.—El Gr.·. Macst.·., P.·. C.·. O.·., M. Morayta.—Por acuerdo: el Gr.·. Secr.·. gen.·., J. Ruiz (*Alvar Fáñez*).

A los Talleres de la Federación.

S.·. F.·. U.·.

Sabed: Que la Resp.·. Log.·. *Lealtad*, número 123, ha instruído expediente en solicitud de socorros para la viuda é hijo de nuestro h.·. fallecido Rafael de F. Fernández.

Visto por la Gr.·. Comisión de Asuntos generales: resultando que el mencionado expediente consta de todos los requisitos legales, y el h.·. Fernández ha muerto en pleno goce de sus derechos masónicos:

Considerando que la Resp.·. Log.·. *Lealtad*, número 123, á que el finado pertenecía á su fallecimiento, cumplió siempre sus deberes para con el Gr.·. Oriente y con los TTall.·. que han solicitado igual socorro, el Gr.·. Consejo de la Orden

DECRETA

Artículo 1.º Todas las LLog.·. de la Federación remitirán á la Resp.·. Log.·. *Lealtad*, número 123, en el plazo de *quince días* las de la Península, *dos meses* las de Cuba y Puerto Rico y en el de *tres meses* las de Filipinas y Buenos Aires, á partir del día 15 del presente mes, las cantidades que les correspondan á razón de 0,25 pesetas por obrero activo de sus cuadros.

Art. 2.º Los envíos de fondos se harán en libranzas del Giro mutuo ó letras de fácil cobro, á nombre del Ven.·. Macst.·. de la Log.·., Iltre.·. h.·. Manuel de Bago, Chinchilla, 11, principal, Jaén.

Todo lo que se publica para su cumplimiento, repitiendo el acuerdo del Gr.·. Consejo, de no autorizar recaudación en caso análogo, á las Logias que hayan dejado de enviar su óbolo á la familia de este h.·. fallecido, ó á las de los que con anterioridad se han publicado por Decreto, en el BOLETÍN OFICIAL.

Or.·. de Madrid, 1.º de Noviembre de 1891.—El Gr.·. Macst.·., P.·. C.·. O.·., M. Morayta.—Por acuerdo: el Gr.·. Secr.·. gen.·., J. Ruiz (*Alvar Fáñez*).

© Biblioteca Nacional de España

SECRETARÍA GENERAL

SECCION 1.ª

SECRETARIADO

El Gr.·. Consejo señala como fecha improrrogable para cumplimentar su Decreto de 14 de Julio último, inserto en el BOLETÍN núm. 33, referente á los socorros para la familia del h.·. fallecido Manuel Cadabal Fernández, el día 15 del actual.

Las LLog.·. que á la fecha citada no hayan enviado su óbolo á la Resp.·. Log.·. *Patricia* número 4, quedan, sin más aviso, privadas del derecho de instruir expedientes para socorros de las familias de los obreros que de su seno fallezcan, sin que puedan alegar, el haberlo cumplido con posterioridad al 15 del corriente.

—Se ha autorizado la constitución del △ número 20, en Arcos de la Frontera, dependiente de la Resp.·. Log.·. *El Pelícano*, núm. 111.

—Ha sido admitida *en instancia*, la Resp.·. Log.·. *Torre de Babel*, al Or.·. de Ciudadela de Menorca.

—En vista de los informes desfavorables obtenidos respecto de la Resp.·. Log.·. *en instancia Libertad*, al Or.·. de Buenos Aires, se ha suspendido la expedición de Carta Constitutiva dando instrucciones á la Resp.·. Log.·. *España*, número 77, de los mismos Valles.

—El Gr.·. Consejo ha visto con satisfacción los trabajos de propaganda, realizados por la Resp.·. Log.·. *Hijos de la Viuda*, núm. 125, de Concentaina.

—Consigna su agradecimiento por las invitaciones recibidas para la inauguración de los TTemp.·. de las RResp.·. LLog.·. *Bruch*, número 44 (Manresa), *Valencia*, núm. 119, y *Acacia*, número 93 (Valencia).

—Ha pasado á la Consultiva, Consejo del gr.·. 33, el bal.·. del Cap.·. *Integridad*, núm. 10 (Barcelona), sobre elecciones.

—Se ha dado el trámite correspondiente al proceso contra el h.·. Xofra, remitido por la Respetable Log.·. *España*, núm. 77 (Buenos Aires).

—Se ha ordenado la formación de un *índice* general de disposiciones del Gr.·. Consejo, servicio indicado por la Resp.·. Log.·. *Lealtad*, número 6.

—Se ha aceptado con gusto la invitación dirigida por la Resp.·. Log.·. *Ibérica*, núm. 7 (Madrid), para la tenida blanca, que en conmemoración de la vista del pleito de Castellón, ha acordado celebrar el 11 de los corrientes; designándose una Comisión del Gr.·. Consejo, que asista á la fiesta, llevando su representación.

—En el directorio publicado el 18 de Septiembre, figura la Log.·. *Reina Regente*, en Guayanilla, debiendo decir, Guayama.

—*Museo-biblioteca*.—Donativos: Resp.·. Log.·. *España*, núm. 77 (Buenos Aires): grupo fotográfico del cuadro en pleno.

SECCIÓN 2.ª

JUSTICIA

El Gr.·. Consejo de la Orden, de acuerdo con el dictamen de su Gr.·. Cámara de Justicia, ha acordado confirmar y dar publicidad, para los efectos oportunos, á los siguientes fallos:

Resp.·. Log.·. *Jesús*, núm. 73, de los Valles de Igualada.—Expulsados del □: hh.·. Acisclo Casanovas, José Guillermo Dueñas Restoy y José Illa Juanola.

Resp.·. Log.·. *España*, núm. 77 (Buenos Aires). H.·. Francisco Xofra, gr.·. 3.º, expulsión del □ por mala conducta masónica.

Lo que se publica en esta Sección para general conocimiento.

SECCIÓN 3.ª

HACIENDA Y ESTADÍSTICA

Por acuerdo del Gr.·. Consejo, han pasado las cuentas trimestrales á la Gr.·. Comisión de Hacienda, para su informe y oportuna publicación con el balance semestral.

SECCIÓN 4.ª

RELACIONES EXTERIORES

Traducciones.—Documentos números 93 al 97.

Gr.·. Or.·. de Francia.—Remite tratado de 25 Marzo, ratificado.

Pl.·. del Iltre.·. h.·. P. Vignier, dando gracias por su nombramiento de miembro honorario del Gr.·. Or.·. Español.

Idem del Iltre.·. h.·. Poulle, Gr.·. Comendador de esta Potencia, expresando iguales sentimientos.

Idem del Iltre.·. h.·. Amiable, sobre idem íd.

Gr.·. Log.·. Alpina.—Solicita informes sobre determinadas Potencias masónicas.

Gr.·. Or.·. de Haiti.—Pl.·. dando cuenta de los sucesos ocurridos en aquellos Valles; participa la irregularidad del titulado Gr.·. Or.·. de Haiti, que dice presidir un h.·. J. J. Audain, y acompaña folleto explicativo de la excisión ocurrida, aduciendo pruebas de la regularidad, no interrumpida, del Gr.·. Or.·. de Haiti, que preside el Iltre.·. h.·. Fenglón Duplessis. Termina

© Biblioteca Nacional de España

proponiendo la celebración de un tratado de alianza entre su Potencia y el Gr.·. Or.·. Español, cambiando Garantes, etc., etc.

Gr.·. Or.·. y Supremo Consejo de Grecia. –Primeras comunicaciones de nuestro reconocimiento, pactos, etc.

Gr.·. O.·. de los Países Bajos.—Idem íd.

Gr.·. Or.·. de Italia.—Plancha referente al Congreso universal de la *Paz* (Roma).

Gr.·. Or.·. de Bélgica.—Remite resumen de trabajos, estadísticas, etc.

GRAN MAESTRÍA

Publíquese lo actuado para general conocimiento, y tramítese según las leyes.

El Gr.·. Or.·. Español declara, que siempre ha considerado como regular al Gr.·. Or.·. de Haiti, que preside el Iltre.·. h.·. Fenelón Duplessis, sobre el que obran en estas oficinas todos los antecedentes necesarios, procediendo, pues, á establecer con dicho alto Cuerpo las relaciones debidas, cambio de Garantes, etc., una vez cumplido el art. 1.º del tratado de 25 de Marzo último.

Or.·. de Madrid, 1.º de Noviembre de 1891.—El Gr.·. Maest.·., P.·. C.·. O.·., M. Morayta.—Por acuerdo: el Gr.·. Secr.·. gen.·., J. Ruiz (*Alvar-Fáñez*).

SUSCRIPCIÓN MASÓNICA

en favor de los pueblos inundados.

(Continuación).

	Pesetas.
Suma anterior (BOLETÍN 36).....	1.054,75
RResp.·. Logias:	
Ibérica, núm. 7 (Madrid), (segunda entrega, 5.ª lista).....	109,50
Hermanos de la Humanidad, núm. 32, y Cap.·. *Justicia*, núm. 9 (Mahón).....	104,75
Fortaleza, núm. 83 (Valladolid), 6.ª lista	25,30
Perseverancia, núm. 8 (Jerez de la Frontera).....	155,00
Constante Alona, núm. 4; *Alona*, número 36, y *Numancia*, núm. 87 (Alicante), producto de suscripción y de una fiesta dada en el Templo masónico.....	1.295,12
Francisco A. de Voltaire, núm. 118 (Ferrol), (segundo envío, 7.ª lista).....	12,50
Kadmon, núm. 70 (Mahón).....	32,25
Suma y sigue.....	2.780,17

5.ª LISTA. Suma anterior, 270,25 pesetas.—D. Emilio Barrel, 15.—José Orriols, 2.—Augusto Seguí, 2,50.—Francisco Seguí, 2,50.—S. Díaz Berrio, 2.—H. Luttrell, 2.—José Moreira, 2.—Darío de los Santos, 1.—Luis Bonet, 1.—José A. March, 25.—Aurelio Navarro, 5.—Francisco Colón, 1,50.—Victoriano Carreira, 3.—Marcelo H. del Pilar, 25.—Francisco Lacussant, 5.—Antonio Gómez Barrionuevo, 5. (*Recaudado por este h.·. Gómez, en Guadix:* Agustina Pérez, 2.—Isabel Salido, 2.—Antonia Gómez é hija, 1.)—M. Vandevalle, 5.—Total, 379,75 pesetas.

6.ª LISTA.—*Fortaleza*, núm. 83, 15.—*Cazalla*, 3.—*Quevedo*, 3.—*Camoens*, 2.—*Castilla*, 1.—*Jenner*, 1.—*Méndez Núñez*, 0,30.—Total, 25,30 pesetas.

7.ª LISTA.—Suma anterior, 40 pesetas—J. O. O., 0,50.—M. R. V., 1.—P. J. R., 0,50.—A. Fernández, 0,50.—H.·. R. B., 0,50.—Juan Tapia, 0,50.—Juan Guzmán, 0,30.—H.·. R. B. C., 0.50. La niña Ildara Olivar, 0,20.—Pepín Olivar, 0,20. Juan Rodríguez Maceiras, 0,25.—María del Carmen Olivar, 0.20.—Carlos Cerrada, 0,50.—H.·. *Antelo*, 0,25.—H.·. *Arteto*, 0,25.—H.·. *Colón*, 0,25. H.·. *Prim*, 0,50.—Un amigo del bien, 2.—Un protector, 0,25.—Un amigo de Barnada, 0,35.—H.·. V. C., 0,50.—H.·. Victoriano López, 0,25.—H.·. *Pelayo*, 0,25.—H.·. *Giordano Bruno*, 0,25.—H.·. *Padilla*, 0,25.—Un m.·. m.·., 0,25.—H.·. *Murillo*, 0,25.—Un amigo, 0,25.—H.·. Francisco Quintas, 0,25.—El niño Saturnino Rodríguez, 0,10.—La madre de un masón, 0,40.—Total, 52,50 pesetas.

(*Se continuará.*)

Los gastos de giro y correo han sido abonados por los hh.·. remitentes.

La Resp.·. Log.·. *España*, núm. 77, de Buenos Aires, aun antes de recibir la circular número 11, ya comenzó los trabajos para la cuestación masónica en favor de los inundados; además de abrir una suscripción en su □, ha dirigido atentas y sentidas comunicaciones á todas las Logias de la República, así como á la Prensa masónica, habiendo tenido la suerte de ser secundada en sus nobles impulsos por los hh.·. de aquellos Valles, lo que hace augurar un magnífico resultado; así nos lo comunica el Venerable Maest.·. P. Caballero, haciendo grandes elogios, de la actividad que todos los hh.·. del □ despliegan en este caritativo trabajo.

El Ilitre.·. h.·. C. Alonso, ha remitido 100 ejemplares de su *Anuario Administrativo*, para que el producto íntegro de la venta que de estos útiles libros se realice, sea destinado á engrosar la suscripción.

Los hh.·. de Alicante, han dado una prueba más de su gran fe masónica, organizando la fiesta que se reseña en la *Parte no oficial*, y cuyo producto figura en la suscripción.

© Biblioteca Nacional de España

La Prensa masónica de España, hasta hoy recibida, excepción hecha de *La Luz de la Verdad*, guarda el más absoluto silencio respecto á nuestro trabajo, para allegar fondos con que aliviar la suerte de los desgraciados; el Gr.·. A.·. D.·. U.·. se lo pague.

A la Prensa profana que de esto se ha ocupado con tan buen deseo, le enviamos nuevamente las gracias, que hacemos extensivas á todos los profanos y masones que siguen respondiendo á nuestras invitaciones.

Madrid, 1.° de Noviembre de 1891.—El Gr.·. Limosnero, Villanueva.—El Gr.·. Secretario, J. Ruiz.—V.° B.°—El Gr.·. Maestre, P.·. C.·. O.·., M. Morayta.

MOVIMIENTO EN LOS TALLERES

Han solicitado iniciación:

En las RResp.·. LLog.·.:

Ibérica, núm. 7, Enrique Luttrell Elward, de Dublín, 34 años, viudo, ingeniero.

Progreso Portbuense, núm. 51, Juan Pagés Cairó, 41 años, propietario.

Lucero, núm. 78, Manuel Carranza Herrera, de Sanlúcar, 53 años, casado, del comercio, y Francisco Vázquez Crespo, de Chipiona.

Redención, núm. 74, Fabián Suárez Villar, de Santa Marta, 33 años, casado; Vicente Brocas Monlleó, de Lérida, 45 años, casado; Jaime Mas Ferrer, de Palamós, 39 años, viudo.

Luz de Fraga, núm. 55, Benito Jover Vera, de Fraga, 38 años, casado, y Antonio Areste, de Serós, 41 años, casado, del comercio.

Perseverancia, núm. 8, Francisco Calle, de Villamartín, 28 años, casado; Leoncio Hernández, de Toso, 35 años, casado; Manuel Lucena, de Puerto de Santa María, 38 años, casado, y Benito Díaz Vargas, de Jerez, 34 años, casado, Abogado.

Martia, núm. 85, Vicente López Delgado, de Burguillos, 24 años, casado; Manuel Domínguez, de Paradas, 38 años, casado, propietario.

Constante Alona, núm. 3, Vicente Selva Prats, de Alicante, 37 años, casado.

Jovellanos, núm. 128, José Rodríguez González, de Mezquita, 35 años, soltero, y Jacobo Franco García, de Carril, 48 años, casado.

Valencia, núm. 119, José Carrión Serante, de Dos Aguas, 35 años, casado; Vicente Carrión Lorente, de Dos Aguas, 40 años, casado; Felipe Herrera, de Begoña, 28 años, soltero, y Juan Castillo Mas, de Totana, 31 años, casado, del comercio.

Unión Latina, núm. 18, Pedro Estévez Soler, José Verdisco Piro y Julio Fresneda.

Han solicitado afiliación:

En las RResp.·. LLog.·.:

Ibérica, núm. 7, Santiago Castellanos, 45 años, casado, Arquitecto, gr.·. 2.°, y Eduardo González Alonso, gr.·. 3.°

Progreso Portbuense, núm. 51, Jaime Colomer Casanovas, gr.·. 1.°; Pedro Nicolau Feliú, grado 1.°; Julián Berta Dalmau, gr.·. 1.°; Jaime Casclles Traver, gr.·. 1.°; Isidro Clos Pagés, grado 3.°

Valencia, núm. 119, José Moreno Roig, Tomás Esteban Abad, Juan Pérez Solón, Juan Bautista Fornes.

Triáng.·. *Víctor Hugo*, núm. 11, Santiago Franch, Abdón Cabrero González y Manuel Cartier.

Resp.·. Log.·. *Pelicano*, núm. 111, Manuel Erdosaín Parada, procedente de la Log.·. *Arcóbrica* (Or.·. Nacional).

Luz de Matrera, núm. 109, Domingo Cianci.

Reforma, núm. 75, Manuel Barrios Martínez, gr.·. 3.°

Francisco Arouet de Voltaire, núm. 118, José López.

Progreso, núm. 88, José Moreira, gr.·. 18; José Gordillo, gr.·. 2.°

España, núm. 77, Juan Bautista Pastrana, gr.·. 3.°

Unión Latina, núm. 18, Desiderio Murillo (*Mucio Scevola*), gr.·. 3.°, procedente de la Log.·. *Fraternidad*, núm. 1 (Unida de Colón y Cuba).

Hermanos de la Humanidad, núm. 32, J. Mezquida (*Job*), gr.·. 7.°; Jerónimo Pons (*Salomón*), gr.·. 5.°; L. Campe (*Newton*), gr.·. 4.°; G. Orfila (*M. Núñez*), gr.·. 3.°; A. Blanco (*Villacampa*), gr.·. 3.°; J. Noguera (*Noe*), gr.·. 2.°; A. Abadía (*Voltaire*), gr.·. 1.°; J. J. Pons (*Zorrilla*), gr.·. 1.°

Han sido dados de baja por pl.·. de quite:

En las RResp.·. LLog.·.:

El Progreso, núm. 88, Adolfo Díaz (*Comodoro*).

Luz de Matrera, núm. 109, Francisco Gil Retes.

Firmeza, núm. 24, Carlos Díaz Quintero.

Progreso Portbuense, núm. 51, Buenaventura Maso, Baldomero Torres y Aniano Calvo.

Hermanos de la Humanidad, núm. 32, Pedro B. Valls (*Lutin*), gr.·. 33; Pedro S. Herrero (*Robert*), gr.·. 3.°; José Cachot (*Viriato*), y Juan Pons (*Zorrilla*), ggr.·. 1.°

Han sido dados de baja por falta de asistencia y pago:

En las RResp.·. LLog.·.:

Valencia, núm. 119, Vicente Fortea Motilla, Vicente Peris Madsi, Jaime Primo Benart, Fran-

© Biblioteca Nacional de España

cisco Farque Blas, Salvador Galler Fabra, José Ribera Benavent, Julio Ruiz Pérez y Agustín Maestre.

Pelícano, núm. 111, José Román y López (*Pestalozzi*), gr.·. 3.°

Lealtad, núm. 6, Adolfo Schell, Casimiro S. Blas, Antonio Carbonell, Mariano Cerrillo y Ernesto Gómez.

Progreso Portbuense, núm. 51, Jaime Jaumendreu.

Unión Latina, núm. 78, José Fernández (*Monfort*), gr.·. 1.°

Han sido rechazados:

En la Resp.·. Log.·. *Covadonga*, núm. 121, el h.·. Carmelo Martínez y el profano Alberto Lugo, por malos informes.

PARTE NO OFICIAL

FESTIVAL MASÓNICO EN ALICANTE

Las Logias *Alona*, núm. 36, *Constante Alona*, número 4, y *Numancia*, núm. 87, pertenecientes al Gran Oriente Español, han celebrado una magnífica fiesta la noche del 11 del pasado, con objeto de allegar fondos para la suscripción abierta por el Gr.·. Cons.·., con destino á aliviar las desgracias producidas por las inundaciones.

El éxito más lisonjero ha coronado los esfuerzos de los dignos hh.·. de Alicante; pues como nuestros lectores podrán ver en otro lugar, la recaudación obtenida ha ascendido á la cantidad de 1.295,12 pesetas, que, sin pérdida de momento, han sido giradas á la orden del Ven.·. h.·. Gr.·. Secr.·. y teniendo inmediato ingreso en la suscripción.

No dispónemos de espacio bastante para hacer una detallada reseña de tan brillante fiesta; pero aunque sea ligeramente, no hemos de dejar de dar cuenta de ella, tanto para satisfacción de todos los hh.·., cuanto por ser ejemplo digno de imitar.

Comenzado el acto con un elocuente discurso del Iltre.·. h.·. Alberola, Ven.·. Maest.·. de la Resp.·. Log.·. *Alona*, núm. 36, que fué aplaudidísimo, siguió la ejecución magistral por la orquesta que dirige el maestro Sr. Poveda, de difíciles piezas de su vasto repertorio; y aún no apagados del todo los aplausos que la distinguida concurrencia tributó á estos artistas, acompañada al piano por el citado ilustre maestro señor Poveda, cantó la bella y distinguida Srta. Doña Josefa Cancela, escogidos trozos de ópera y zarzuela, del modo incomparable que sabe hacerlo, terminando los últimos ecos de sus sentidas canciones, entre atronadores aplausos, viéndose obligada á repetir algunos números del programa á instancia de la concurrencia.

A continuación, el distinguido literato Ven.·. h.·. Juan Alemañy, Secr.·. de la citada Log.·. *Alona*, núm. 36, dió lectura á una hermosa poesía, de la que el mejor y más justo elogio que podemos hacer es insertarla íntegra, rindiendo así por nuestra parte al querido h.·. Alemañy, el tributo de nuestra admiración. Es como sigue:

¡CARIDAD!...

I

Acude á mi memoria
el recuerdo harto triste de una historia
que á referiros voy. ¿Quién me ha contado
lo que vais á escuchar? Ya lo he olvidado.
Lo que sí sé deciros es que siento
algo extraño en mi pecho dolorido
cuando acude esa historia al pensamiento,
y á mis ojos, en llanto convertido,
hace asomar un dulce sentimiento.

II

La acción es en Consuegra: allí vivía
un matrimonio honrado
que cifraba su dicha y su alegría
en un ángel precioso que tenía
al matrimonio aquel embelesado.
Una niña hechicera
y alegre como hermosa primavera;
el color de la rosa en su mejilla,
ojos de cielo, y rubia cabellera
cual los trigos dorados de Castilla.

III

Sus padres que la amaban,
como adoran los padres á sus hijos,
con amor sacrosanto, la cuidaban
con todos los cuidados más prolijos.
La tierna pequeñuela
llenaba su morada
de ventura, de dichas y de encanto.
Era el ave parlera y delicada
que las selvas alegra con su canto!...

IV

Una noche, en su lecho ya tendida,
como el sueño sus ojos no cerraba,
á su madre querida
de esta suerte la niña interrogaba:
—¿Me quieres mucho, dí?
—¡Más que á mi vida!
—¿Como papá?
—Pues claro, angel hermoso!
Por tí sola vivimos
y á Dios que te proteja le pedimos
con rezo fervoroso.
El cuida de las niñas que son buenas;
y reparte sus dones
entre todos los tiernos corazones
sin cesar, hija mía, á manos llenas.
Amale.
—¿Como á tí?
—Sí; en su mo grado;

© Biblioteca Nacional de España

amaie de tal suerte
que te llame á su cielo, ángel amado,
en el día ignorado de tu muerte.
—¿Vosotros moriréis?
—¡Pobre hija mía!...
—¿Me dejaréis solita?...
—¡Dios piadoso!...
¡Calla!.. ¡calla!...—exclamó con agonía
la madre que, en su alma, presentía
algo horrible, siniestro y espantoso.
Y meciendo la cuna dulcemente,
depositó mil besos en la frente
de la hija adorada,
que, á los cortos instantes, suavemente
á dulce sueño se quedó entregada.

V

Algún tiempo después, solo lamentos
se escuchaban doquiera,
y luchaban allí los elementos
salidos de su esfera.
¡Ruinas por doquier!... El pueblo en masa
encuéntrase anegado
por terrible torrente,
que destruyendo va por donde pasa,
arrastrándolo todo en su corriente.
¡Cadáveres que flotan abrazados
con abrazo de eterna despedida!...
¡Relámpagos que alumbran azulados
la lucha de la muerte con la vida!...
Cual furias del Averno
agítanse elementos destructores;
y coronando aquel cuadro de horrores,
como ronco bramido del Infierno,
el trueno sofocando los clamores.
.....
.....
.....

VI

Quien la salvo no sé; pero la niña
atravesó en su cuna la campiña
en inmensa extensión de agua inundada,
sobrecogida de *terror y espanto*;
nuevo Moisés, del agua fué salvada
con los ojos velados por el llanto.
A sus padres llamó con triste acento,
acento dolorido
que recogía el viento
y en el espacio, en fin, quedó perdido.
De pronto una visión, visión hermosa,
recoge presurosa
á la niña inocente,
la oprime contra el seno cariñosa
y la besa en la frente
con amor maternal y vivo anhelo.
—Ven, huérfana infeliz, yo por ti velo—
la dice ruborosa.
—Yo soy la Caridad, madre amorosa
que á *cumplir su misión baja del cielo.*
Para ti pediré. ¿Quién se resiste
á mi voz suplicante y dolorida?
¡Socorred á la niña desvalida
que *hoy os implora con acento triste!*
.....
.....

VII

Vosotros, los que oís la triste historia,
grabadla en la memoria;
y al sentir este hermoso sentimiento
que en el fondo del alma también siento,
amparad á la niña desgraciada,
consoladla diciéndole:—No creas
que estás en este mundo abandonada;
vé aquí la Caridad, ¡virtud sagrada!
¡Sublime Caridad, bendita seas!!

JUAN ALEMAÑY (*Platón*), gr.·. 9.°

octubre, 1901.

Los plácemes al poeta y los aplausos al querido h.·. Alemañy, se sucedieron largo rato; y restablecido él silencio, ocupó la banqueta la preciosa niña Elvira *Oliver*, hija *del* querido h.·. Antonio Oliver, la que con una precisión y limpieza admirables y una ejecución asombrosa, interpretó en el piano una dificilísima pieza musical, ganando, entre los vítores de la concurrencia, el concepto de consumada maestra.

Nuestros queridos hh.·. Delgado, Azuar y Samper, que espontáneamente prestaron su concurso á tan brillante velada, dejaron después oir sus varoniles é inspirados acentos, en diferentes trozos escogidos de los mejores maestros, siendo premiados su buena acción y sus talentos, con nutridos aplausos.

El h.·. Ruiz entretuvo agradablemente al público con varios juegos de manos, hechos con una maestría, que le valieron no pocas palmas.

Entre tanto, y en los intervalos de unos á otros números del variado programa, veíanse cual mensajeras de la Caridad, hermosas señoritas y tiernas y preciosas niñas recorriendo el salón, vendiendo, ya los números de las diversas rifas que se verificaron, ya pequeños *bouquets* con que los caballeros obsequiaban á las señoras, luchando sin tregua por obtener el mejor resultado en la venta de aquellas mercancías, cuyos productos habían de ser para los desgraciados.

¡Sublime espectáculo el que ofrecía el templo, donde no había otra aspiración que la de aportar el óbolo de la Caridad!

La Masonería alicantina, desea se haga constar públicamente su eterno agradecimiento, á todos y á cada uno de los que han contribuído á *dar esplendidez y prácticos resultados* á la fiesta por ellos organizada; pero por nuestra parte, en nombre de algo que representa la suma de millares de voluntades producto de idénticas aspiraciones, en nombre del Cuerpo ejecutivo del Gran Oriente Español, en una palabra, enviamos un voto de gracias á esas lindas señoritas y niñas preciosas, que, unas como artistas, otras como vendedoras, han contribuído al mayor éxito de la fiesta, y á esos distinguidos señores que han prestado su concurso, á la obra benéfica de la Masonería de Alicante.

© Biblioteca Nacional de España

En cuanto á nuestros queridos hh.·., sabemos que les han de bastar estas palabras:

¡Hermanos de Alicante, habéis cumplido con vuestro deber!

¡Loor á la Masonería! ¡Bendita una y vil veces la Caridad, hija del cielo!

FIESTA MASÓNICA EN MARCHENA

Por iniciativa de la Resp.·. Log.·. *Martia*, número 85, que tantos y tan notables trabajos viene realizando, se ha celebrado en Marchena una brillante fiesta, con el caritativo objeto de proporcionar recursos al insigne artista y hermano nuestro, Alfredo Rossi (*Garibaldi*), gr.·. 3.º, miembro del Gran Oriente de Italia, nuestro aliado y amigo.

Una Comisión de hh.·. de la Log.·. pasó al domicilio del h.·. Rossi para acompañarle al lugar de la fiesta, y durante ella, tanto las distinguidas damas que llenaban el local, como todos los hh.·. y profanos, no supieron qué admirar más, si el acierto en la elección de los trozos que el querido h.·. Rossi hizo para la composición del concierto, ó la notabilísima ejecución de ellas, por parte de tan aplaudido cantante.

Los bravos y palmadas se sucedían largo rato al terminar cada una de las partes del concierto, y el h.·. Rossi, emocionado por tantas pruebas de fraternal cariño, no tenía palabras con qué expresar su agradecimiento.

Al día siguiente, otra Comisión del Taller hizo entrega al h.·. Rossi del producto del beneficio, con cuya suma pudo emprender el viaje al lugar donde su profesión le llamaba, para ganar el sustento de su familia.

El h.·. aludido, dando pruebas de que es merecedor á la protección de sus hh.·., dirigió á la Resp.·. Log.·. *Martia*, núm. 85, una sentida plancha, que estimamos digna de ser conocida por nuestros hh.·.. Dice así el h.·. Rossi:

«El humilde h.·. A. de Rossi, cumple con un sagrado deber al dar las más expresivas gracias á todos los honorables hh.·. de la Log.·. *Martia*, por el decidido cariño, interés y aprecio que le han dispensado durante su corta permanencia en esta hospitalaria é ilustrada tierra.

Al marchar para Málaga, donde mi profesión me llama, os digo: me marcho, sí, pero en mi corazón queda grabado vuestro recuerdo, porque sois hh.·. masones modelo. ¡Cómo esperar otra cosa de una Log.·. que cuenta hh.·. tan dignos y un Ven.·. como el nunca olvidable h.·. Julio Pirón! ¡Adelante, hh.·.; seguid siempre por el camino que vais, y tened fuerza, firmeza y unión y respeto á vuestro digno Ven.·.!

El h.·. Rossi ha tenido la honra de visitar bastantes Talleres, y lo declaro con verdad: vuestra Log.·. está á la altura de las primeras de España y del extranjero.

Os suplico, queridos hh.·., que después de leída esta plancha en tenida, la deis publicidad para que el mundo masónico sepa que si hay masones como los de la Log.·. *Martia*, que tienden su generosa mano al h.·. desvalido, también hay hh.·. que, como yo, jamás olvidan los beneficios y distinciones que han recibido.

Os envío á todos, queridos hh.·., mi fraternal abrazo de despedida.—Alfredo de Rossi (*Garibaldi*), gr.·. 3.º»

Nada hubiéramos dicho de esta plancha, si no fuera porque su espíritu altamente masónico favorece á todos por igual; bueno es que se demuestre de un modo evidente, que la Orden masónica tiene en su seno hombres de elevados sentimientos y de un gran corazón.

Bien, pues, por la Log.· *Martia*, núm. 85, que honra la Federación con su conducta, y bien por el querido h.·. Rossi que, en lugar de mendigar el saco, como otros por desgracia hacen, busca el apoyo de sus hh.·., para ganar el pan con el sudor de su frente.

Esto hacen los masones honrados.

NO HABRÁ DISCUSIÓN

Un periódico dijo que el P. Anaya, en un sermón que predicó en la iglesia de la Prosperidad, después de atacar duramente á la Masonería, hubo de exclamar poco más ó menos así: «De seguro no hay ningún masón que se atreva á discutir en público sus doctrinas, y si le hay, aquí estoy yo para sostener la discusión.»

En vista de esta provocación, nuestro Gran Maestre, entendiendo que la Masonería no tiene por qué volver la cara á ninguna valentía, se dirigió al P. Anaya, diciéndole que quedaba aceptado el reto, y que el P. Anaya podría señalar el día, el sitio y hasta el tema que habría de discutirse.

De lo desde entonces sucedido da cuenta la siguiente carta de nuestro Gran Maestre; de ella se deduce que el clero nos ataca, pero que no quiere discutir con nosotros nuestras doctrinas.

«Gran Oriente Español.—Gran Maestría. Lagasca, 20, Madrid.

Al muy respetable P. Anayá.

Muy señor mío: Llegué hace pocos días de mi expedición á Francia, y me enteran largamente de la respuesta verbal que V. se sirvió dar á mis cartas.

© Biblioteca Nacional de España

Como no busco exhibiciones, que no necesito y que se compadecen mal con mi carácter, no me duele su contestación. Desde el momento que usted afirma que no retó á los masones á discutir la doctrina masónica, debo creer y creo, que el periódico que escribió lo contrario no estaba bien informado. Y si no hubo reto, no hay por qué insistir en recogerlo.

Bástame con que esto conste, y asimismo que como levantar yo el guante que creí arrojado por V., equivale á arrojársele yo á V.; V., aunque retado, no se cree en el deber de aceptar. Resulta así, que su excesiva modestia y sus propósitos de no llamar la atención, que seguramente V. no tendría, si su ciencia y sus talentos no fueran incontestables, permiten contra la voluntad de V. y la mía, no á mí, sino á la Masonería, la satisfacción de repetir, aun sin haber verdadero motivo para ello, «les importa que en la cuestión no se haga luz, pues sólo así podrán continuar diciendo lo que dicen.»

Dije á V. en mi anterior que como los masones no aspiramos á ser firme sostén de la Iglesia católica, aceptamos resignados los anatemas de los obispos y las censuras de los clérigos. Hoy, lo repito, y esto para explicarle mi conducta, que bajaré la cabeza siempre que se nos ataque por lo que somos; siquiera á mí particularmente me parezca que la Iglesia podía hacer muchas cosas más fructíferas que excomulgar masones; pero que contestaré siempre, ya querellándome ante los Tribunales, ó ya en la Prensa y en la reunión pública, á toda acusación fundada en lo que no somos.

En este para mí explicable reverdecimiento de los odios católicos á la Masonería, se ha hecho costumbre decir de nosotros los mayores atrevimientos y los más supinos disparates. La Masonería no se entrega en sus reuniones á prácticas sodomíticas, como se ha permitido decir el obispo de Santander, á quien no le perdono el chasco de haberle creído un día eclesiástico de doctrina y de recto juicio; ni impulsa á los suyos á robar las alhajas de los templos, según afirmó la Sede de la Coruña, en términos que procuro averiguar para ver si merecen la respuesta de una querella criminal; ni se distrae en proporcionarse hostias consagradas para luego apuñalarlas; ni se divierte en la impiedad de escupir sobre un Crucifijo; ni adora al Diablo; ni inciensa á una mujer desnuda colocada sobre un trípode; ni hace, ni dice, ni piensa, ni quiere otra porción de infamias y de majaderías que tantos desdichados y tantos bribones la achacan.

Estas necedades, es verdad, sólo hacen daño á quien las dicen, pero yo estoy muy resuelto á que no continúen repitiéndose; porque los masones del Gran Oriente Español nos hallamos todos, todos, decididos á hacernos respetar en nuestras personas, como hombres de honor que somos, y en nuestras doctrinas, tan honradas también como cualesquiera otras.

Dispénseme este desahogo y permítame que dé publicidad á estos renglones, pues pública la resolución manifestada á V. en mi primera carta, de algún modo ha de hacerse constar esta solución.

Y V. cuente con la estimación y respeto de su afectísimo s. s. q. s. m. b., *Miguel Morayta*.

Octubre, 14, 1891.

ASAMBLEA DEL GR.·. OR.·. DE FRANCIA

La Asamblea general del Gr.·. Or.·. de Francia acaba de cerrar sus trabajos de 1891. Han sido éstos de tal valía y prometen tantos bienes á la libertad y á la justicia humanas, que toda la Masonería se fortifica conociéndolos y á una los agradece y aplaude. A la federada en el Gr.·. Or.·. Español interésanle de especial manera estos trabajos, no sólo porque vive en relaciones íntimas con el Or.·. de Francia y todas las demás Potencias francesas, sino también porque debe cooperar en la propaganda de aquellas labores de sus aliadas que directa ó indirectamente, de cerca ó de lejos, afecten caracteres de generalidad masónica, esto es, de universalidad.

Trescientas veintiséis Logias han enviado representantes á la Asamblea; componíase ésta de 359 miembros. (Los Talleres filosóficos no tienen representación.)

Curiosos datos nos ofrece la relación nominal impresa de estos 359 delegados: excepto 56 representantes de Talleres de París, todos los demás llegaron de provincias. Entre ellos se contaban 84 comerciantes ó industriales; 50 empleados; 32 Diputados y Alcaldes; 26 Abogados y Notarios; 25 profesores en Letras; 25 rentistas; 16 ingenieros y arquitectos; 14 Doctores en Medicina; 12 en Ciencias; 11 Escritores; 11 militares; 9 artistas; 3 Farmacéuticos; 1 Ministro y 40 cuyas profesiones no se expresan.

Abierta la Asamblea, el Presidente, Iltre.·. h.·. Thulié, leyó un magnífico elogio fúnebre de los masones muertos desde 1890. De esta oración tomamos, entre otras muchas, las siguientes opiniones que parécenos resumen el programa actual del Or.·. de Francia: «El solo hecho de pertenecer á la Masonería y de llenar los deberes que ésta impone es un acto de valor.» «...Vislúmbrase el día en que la Federación masónica habrá hecho de Europa una federación republicana á su ima-

© Biblioteca Nacional de España

gen.» «Nuestros adversarios emplean hoy una hábil estrategia que nos obliga á vivir arma al brazo: los sacerdotes se cubren con el gorro frigio; pero también usaron este símbolo en 1848 para matar la República romana primero, y la francesa después.» «El progreso avanza á pesar de la Iglesia católica: ahora el Obispo Faba dice á sus feligreses que tenemos 60 Logias de mujeres, 60 harems donde suceden cosas de imposible expresión; y el público devoto escucha á su Obispo y... sonríe incrédulo.» «La Masonería es una escuela superior de enseñanza mutua »

La Asamblea de este año ha resuelto problemas de principal interés para el mundo exterior, sin descuidar, no obstante esto, la conservación en el masónico, de la doctrina y el orden; pues además de las graves proposiciones que diremos luego, aprobó la decisión del Consejo de la Orden de no enviar representantes suyos á las exequias de hh.·. fallecidos «si estos funerales presentasen un carácter confesional cualquiera»; negó á Aprendices y Compañeros el *Signo de socorro* aun para los tiempos de guerra; abstúvose de formar una *Caja de fondos sociales* por temor de subordinar la Orden á una decisión ministerial y á la intervención que en estas fundaciones ejercen los Poderes públicos; no quiso abreviar los plazos reglamentarios para los aumentos de salario; garantizó la iniciación masónica mediante la exigencia de hojas judiciales limpias á los postulantes y el establecimiento de Comités de aplomación; dejó afirmado, á la unanimidad, el derecho de los funcionarios de la policía á obtener, en iguales circunstancias que los demás ciudadanos, la iniciación masónica; presupuestó considerables sumas para compra de libros útiles y otras no menos cuantiosas destinadas íntegras á la propaganda masónica, impresión de manuales de moral, etc.; dedicó á la beneficencia, con esplendidez digna de aplauso, gran parte de sus ingresos, retiros á masones ancianos, subvenciones, sostenimiento de la *Casa de Socorro*, *Cursos gratuitos para adultos*, *Orfelinato masónico*, y otras instituciones humanitarias.

Extensa mención exigen por su alta importancia, los votos de la Asamblea respecto de lo que pudiéramos llamar cuestiones de política palpitante, si no fuese el corolario de precedentes trabajos masónicos.

Francia sostiene á pesar suyo, muchos funcionarios enemigos de las instituciones republicanas, una parte de los profesores oficiales, cuyas enseñanzas se apartan del programa laico que el Estado dió á la instrucción pública, y un clero más afecto al engrandecimiento de sus respectivas Iglesias que al de la Nación republicana en que vive. De forma, que en un Estado democrático y laico hay funcionarios, profesores y sacerdotes que, merced á leyes antiguas, se nutren con los jugos de la República á cambio de pésimos servicios, pues, como el derecho adquirido les resguarda, los unos no aplican á la administración el criterio liberal; los otros no forman de la juventud ciudadanos para la República, sino adeptos de instituciones muertas imbuídas de ciencia añeja; y los clérigos, en vez de predicar las ventajas que á la moral reportan los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad, y agrupar así en torno de la República las fuerzas del país, anatematizan cuanto ésta tiene de bueno y arrancan de ella en favor de las Iglesias, los hombres y su dinero.

Es lógico que la República quiera educar al pueblo según los principios republicanos, y muy consecuente que viviendo éste en plena democracia no elija para administradores suyos á aquellos individuos obligados á cumplir deberes de conciencia contrarios al interés común; que no puede servir bien á la República ni hacerla amada y preferida de todos por las reparaciones y libertades que con ella se obtienen, quien aborrece lo justo y abomina de la libertad.

La Asamblea ha satisfecho estas aspiraciones populares sancionando por 270 votos contra 3 el proyecto de ley presentado al Parlamento por el h.·. Pochon, referente á la no admisión, de hoy en adelante, al servicio del Estado, de todo aquel que haya hecho sus estudios en establecimientos clericales.

Este proyecto de ley fué votado en 1890 por la Resp.·. Log.·. *Unión, Trabajo y Libertad*, Oriente de Milhan, y sometido después á la Asamblea. Así que el Parlamento reanude sus sesiones será ley del Estado (1).

Otra decisión de la Asamblea: «Los miembros »masones del Parlamento exigirán del Gobierno »que la Universidad de Francia recuerde lo que »parece ha olvidado casi completamente: que su »misión no consiste sólo en instruir á las genera»ciones nuevas, sino también inculcarles una »educación profundamente laica y republicana.»

La Log.·. *Los Amigos Triunfantes*, presentó la siguiente proposición, que fué aprobada con 13 votos de minoría:

«El Consejo de la Orden recogerá las inscrip»ciones de todas las Logias, centralizando los »fondos bajo el epígrafe: *Liga para la supresión del* »*presupuesto de cultos*. Fondos destinados á com-

(1) Nada diríamos de estos importantísimos trabajos, si de ellos no se hubiera ocupado ya la Prensa profana y masónica de París.

© Biblioteca Nacional de España

»batir de palabra y obra, la elevación á las »funciones parlamentarias de todo h.·. que no »preste su adhesión y concurso á la *Liga para la »supresión del presupuesto de cultos.*» (1).

Han sido aprobadas también por la Asamblea otras proposiciones tan importantes como éstas.

El Gr.·. Or.·. de Francia puede llevar á cabo trabajos de esta índole: tiene un capital de 445.256,35 francos y el presupuesto de gastos del Centro ejecutivo para 1892 se eleva á 130.992 francos, de los que corresponden á personal 24.300; á indemnizaciones á los miembros de la Asamblea 31.200; á subvenciones 19.100, etcétera. Sus 19.297 masones contribuyen al Gran Tesoro con 4,50 francos cada uno al año, y 15.500 pesetas de títulos y otros tributos especiales.

La decisión, la energía, la constancia, el cumplimiento de las leyes contributivas y la recta administración de los fondos federales, son hoy las grandes palancas con que los Orientes remueven el mundo antiguo para construir otro nuevo en el que todos vivamos felices; de esto, el de Francia y el Español son inmejorables ejemplos en su respectivo poderío.

Esperemos confiadamente en que el Or.·. Español se pondrá pronto, en cuanto á recursos, á la altura del de Francia.

Todo consiste en sus hombres, y á sus hombres les conocemos.

C. Ruiz (*Álgebra*).

INFLUENCIA QUE HA DE EJERCER LA MASONERÍA EN LA MUJER (2)

Ven.·. Maest.·. y qquer.·. hh.·.: Iniciado el movimiento transformista y regenerador que viene operándose en la Masonería española por las corrientes democráticas moralizadoras y progresivas que le imprimen los masones amantes de las libertades y del progreso de nuestra época; guardadores de la universal verdad que se sintetiza en su simbolismo, conscientes de sus deberes, obreros del Gran Templo de Salomón, ó sea de la integración del saber científico, moral, religioso y social; defensores de los principios masónicos que los hipócritas y fariseos de la Orden tratan de modificar, para desnaturalizar sus fines y falsear sus fundamentos, negando hasta la existencia del G.·. A.·. D.·. U.·., para que sólo impere el egoísmo, la hipocresía más refinada, la calumnia y el fin exclusivo de adquirir mal ó bien, las riquezas, no ha pasado desapercibido para la mujer, que investiga cuantos acontecimientos se desarrollan en la sociedad que le rodea, y que sabe apreciarlos por las consecuencias que para su futuro destino puedan tener éstos.

Vemos hoy que la mujer virtuosa y caritativa, no fanatizada por la enseñanza religiosa que le han imbuído los tiranos de su conciencia, siente vehementes y desinteresados deseos de conocer los fines de la filantrópica y progresiva Institución masónica, para practicar después la caridad y el amor que la caracterizan. Masones que se hallan dentro de la más perfecta legalidad, y que con fe, entusiasmo y abnegación, trabajan por el esplendor de la Orden, identificándose con sus puros principios y grandiosos ideales, han salido inmediatamente en ayuda de la mujer, iniciándola en nuestros augustos misterios, aun con riesgo de sufrir las persecuciones iracundas de los sectarios de Loyola y demás oscurantistas, al ver el laudable deseo y heroica decisión de la mujer, de coadyuvar á la regeneración intelectual, moral y material de la Humanidad.

Es innegable que la Masonería enseña á la mujer á conocer la verdad, para que, descorrida la tupida venda de la ignorancia y superstición en que ha vivido, libre se vea de la coyunda tiránica que atrofia sus inteligencias y mata en germen los más puros y delicados sentimientos que su corazón abriga. Siempre fué la mujer objeto de los desvelos y atenciones de la familia masónica, no sólo por la delicada misión que ejerce en el hogar doméstico como madre, esposa ó hija, sino por el estado de ignorancia en que ha vivido, víctima de la tiranía del hombre déspota é inmoral y de leyes opresoras que han secuestrado su libertad y prostituído sus más dulces sentimientos.

La Masonería, defensora de todos los que sufren injusticia y vejaciones, no podía permitir delitos de lesa humanidad, y enseñó á la mujer el camino de su redención, haciéndola aspirar la esencia pura del amor fraternal que mana de los principios masónicos que han de ser los que constituyan la familia universal.

Desde tan feliz momento, vió la pobre mujer ensancharse el estrecho círculo que la aprisionaba, y sedienta de ese cariño, atravesó con su inteligencia el florido campo de las ideas que habían de sustentarla y de los principios de su redención para el porvenir. Empero la ignorancia

---

(1) Existen en Francia 18 Arzobispos, 69 Obispos, 182 vicarios generales, 7 109 vicarios, 709 canónigos, 31.255 presbíteros, 720 pastores protestantes y 60 rabinos judíos. Total, 40.104 sacerdotes que cobran del Estado 45.057.157 francos. (*Le Stephanois*, de Saint-Etienne.)

(2) Discurso leído en tenida extraordinaria, por el Iltre.·. h.·. Germán González Romero (*Ataúlfo*), gr.·. 33, Prim.·. Vig.·. de la Resp.·. Log.·. *Reforma*, núm. 76, al Or.·. de Granada.

© Biblioteca Nacional de España

y falsa interpretación que ha tenido de la Masonería, la ha hecho vivir apartada de nuestros Talleres y mirar con horror á sus libertadores.

Todas las religiones han procurado hacer de la mujer el vil instrumento de su argucia, rodeándola de misterio en cuantos conocimientos deseaba adquirir, para que, permaneciendo estacionada y fanatizada, jamás se lanzase al estudio é investigación de la ciencia y filosofía basadas en la razón. Han procurado todas aprisionarla y guardarla para sus lucrativos fines; titulándose caritativas, benéficas y desinteresadas, no han hecho esas religiones más que su negocio, creando infinitos medios para dominar las conciencias é imperar en la familia.

Como vemos, pues, los hombres y las religiones no han sido con la mujer sino miserables egoístas que la han negado cuanto bueno y útil hubiera podido engrandecerla y dignificarla, sin misticismos, imposiciones dogmáticas y funestos errores, que, embruteciendo su inteligencia, apagaban los delicados sentimientos de amor y bondad innatos en ella.

La Masonería, sin ser una religión, basada en la moral más pura, en la razón y en la ciencia, deja, por el contrario, á la mujer en la más completa libertad de adquirir los conocimientos que crea más útiles á su difícil misión, sin imposiciones ridículas; sólo la enseña á descubrir, con el escalpelo de la lógica y la razón y con la práctica de la virtud, los problemas humanos, que son considerados por aquéllos como sobrenaturales y milagrosos, y que la razón y la ciencia rechazan de consuno; adviértela, además, los peligros en que tantas veces se precipita por su ignorancia; la educa en los más puros principios de moral y urbanidad, y cultivando gradualmente su inteligencia, la hace más pensadora y estudiosa, para que, fijándose en cuanto la rodea, deduzca por sí cuanto es preciso para el elevado cargo que ha de desempeñar en la vida. La Masonería le concede, como ninguna religión ni escuela, cuantos derechos por ley de justicia y de humanidad le pertenecen, y que sólo por un despotismo cruel nadie ha querido concederle hasta estos tiempos.

(*Continuará.*)

NOTICIAS

Gloriosa fecha.—El día 11 del corriente, hará un año que el Gr.·. Oriente Español, representado por los Illtres.·. hh.·. M. Morayta y V. Dualde, hizo constar ante los tribunales de Castellón de la Plana, las falsedades que se le atribuyeron en el periódico *La Verdad*, por el cura Balaguer y el seminarista Serrano.

Al llegar esta fecha gloriosa para todos nosotros, séanos permitido enviar en nombre de la Federación, cuyo espíritu conocemos, un entusiasta saludo y un voto de gratitud á los Illtres.·. y qquer.·. hh.·. Morayta y Dualde, defensores de nuestros derechos en aquellas solemnes sesiones.

Es indudable que el recuerdo de este grandioso hecho, está grabado con caracteres imborrables en los pechos de los buenos masones.

***

Suma y sigue.

Hemos tenido ocasión de leer la plancha que el h.·. José López ha dirigido á la Resp.·. Log.·. *Francisco Arouet de Voltaire*, núm. 118, del Ferrol, solicitando su regularización.

En dicha plancha, el h.·. López se queja de la falta de formalidad observada por la titulada Log.·. que le inició, y que dice depender del llamado Rito de Memphis; el mencionado grupo irregular, ni aun ha provisto al quer.·. h.·. López del título que acredite su cualidad masónica, no obstante haber satisfecho los derechos que se le estipularon.

Lo repetimos: estos Memphis en todas partes son iguales.

***

Después de *otra hojita* y para concluir de anonadar á los mercaderes del Templo, la Log.·. *Hijos de la Viuda*, núm. 125, de Concentaina, ha publicado otro notable documento, debido al Iltre.·. h.·. *Moisés*, gr.·. 32, en el que se definen acertadamente puntos de nuestra doctrina.

Al felicitar nuevamente á la dicha Logia y al entusiasta h.·. *Moisés*, nos permitimos recomendar á los demás HH.·. este procedimiento, que tan buen resultado ha producido en Granada y Concentaina.

***

En Jerez de la Frontera, por iniciativa de los HH.·. del Oriente Español, se ha establecido una bien montada escuela laica, cuya inauguración fué un acontecimiento que dejará memoria en dicha ciudad.

El apreciable colega *La Locomotora* inserta el notable discurso leído en el acto de la inauguración, por el Secretario de la Junta D. Cayetano Noval.

A continuación pronunciaron elocuentes discursos los Sres. Mayol y Vargas Machuca, siendo todos estos trabajos aplaudidos por la selecta concurrencia que asistió al acto.

Nuestra enhorabuena al pueblo de Jerez y á los fundadores de la escuela laica, y hacemos votos por la prosperidad de esta institución.

***

© Biblioteca Nacional de España

Aun cuando en la *Parte oficial* se dan ya algunos datos referentes al trabajo de la Resp.·. Log.·. *España*, núm. 77, de Buenos Aires, creemos de oportunidad mencionar las ppl.·. perfectamente trazadas que dicho Taller ha dirigido á las LLog.·. del Or.·. Argentino y á la Prensa masónica, cuyos documentos han motivado un sentido artículo que con el título *La caridad en acción*, publica nuestro apreciable colega *El Oriente*, de Buenos Aires, en su núm. 18.

Al dar nuestro parabién á la Log.·. *España*, que tan alto coloca el nombre del Gr.·. Oriente Español en todos cuantos asuntos interviene, también damos las gracias más expresivas al colega *El Oriente*, que al hacerse intérprete sincero de los propósitos de aquella entidad, secunda de un modo valiosísimo los propósitos de la Federación, en cuyo nombre hablamos.

Nuestro h.·. Ignacio Villar, de la Resp.·. Log.·. *Unión Latina*, núm. 18 (Guantánamo), ha muerto.

La señora madre de nuestro quer.·. h.·. Jaime Roselló ha dejado de existir.

También ha fallecido el precioso niño Enrique Barrel, hijo de nuestro quer.·. h.·. Emilio Barrel, gr.·. 30.

Acompañamos á estos qquer.·. hh.·. y á sus distinguidas familias en su justo dolor, deseándoles resignación para sobrellevar estas irreparables desgracias.

Asimismo enviamos nuestro pésame á los Talleres *Unión Latina*, *Mallete* é *Ibérica*, que seguramente se hacen solidarios de las desgracias ocurridas á sus dignos miembros.

La Resp.·. Log.·. *Ibérica*, núm. 7, ha decidido cambiar *Garantes de Amistad* con las Logias francesas de la Argelia y con la Unión fraternal de la Gr.·. Log.·. de Chile.

***

Existen en el mundo 18.180 Logias y 1.140.870 masones, según estadística formada por el Archivero de la Log.·. *Zur edlen Aussicht*, de Fribourg (de la Alpina).

***

Hemos tenido el gusto de saludar á los queridos hh.·. Regúlez, López, Labandore, *Moisés*, Moulet y Seguí (F.).

***

Según el Arzobispo de Aix, procesado por ultraje al Ministro francés, nuestro Iltre.·. h.·. Fallières, *la Masonería, hija primogénita de Satanás, manda y gobierna en Francia.*

Que sea hija primogénita de Satanás, no está averiguado.

Que manda y gobierna... ya lo sabíamos, sin que nos lo dijera el Sr. Arzobispo.

Y que no es en Francia solamente donde esto sucede.

***

La Gr.·. Log.·. Alpina (Suiza) ha enviado las insignias de su cargo de Garante de Amistad de dicha Potencia cerca de nuestro Gr.·. Oriente, para el Iltre.·. h.·. Jorge Girod, gr.·. 30.

***

Aviso.—Se halla de venta en estas Oficinas el *Anuario Administrativo*, del h.·. C. Alonso, cuyo producto íntegro de 100 ejemplares, destina á la suscripción masónica.

Precio de cada ejemplar, una peseta; de 10 ejemplares en adelante, descuento de 25 por 100.

***

Se hallan de venta en las Oficinas centrales:

Constitución del Or.·. Español.—Su precio, 2 pesetas ejemplar.

Procedimientos del Or.·. Español, 1890, 2 pesetas.

Constitución y Procedimientos.—Un tomo encuadernado, 5 pesetas.

Todo pedido que sea de 20 pesetas en adelante, tendrá el 25 por 100 de rebaja.

Liturgias de los grados 1.°, 2.° y 3.° Su precio, 0,50 pesetas cada una.

Biblioteca Masónica.—Volúmenes: I (Aprendiz).—II (Comp.·.)—III (Maestr.·.)—IV (ggr.·. 4.° al 9.°).—V (ggr.·. 10 al 13).—VI (ggr.·. 14 al 18). VII (ggr.·. 19 al 30).—VIII (ggr.·. 31, 32 y 33).

Su precio, en la Península, una peseta ejemplar.—Colección de los ocho volúmenes, 7 pesetas. En Ultramar y extranjero, 2 pesetas ejemplar y 14 la colección.

Colecciones encuadernadas de los ocho volúmenes, 8 pesetas en la Península y 16 en Ultramar y extranjero.

Colecciones simbólicas encuadernadas (Aprendiz, Comp.·. y Maestr.·.), 4 pesetas en la Península y 8 en Ultramar y extranjero.

Estatutos generales de la Orden.—Dos pesetas en la Península y cuatro en Ultramar y extranjero.

Todo pedido cuyo importe sea de 20 pesetas en adelante tendrá el 25 por 100 de rebaja.

Secretariado general del Gr.·. Oriente, Prado de los Consejos, núm. 5, entresuelo derecha.

Imprenta de Ricardo Rojas, Isabel la Católica, 22.

© Biblioteca Nacional de España

AÑO III — MADRID, 15 DE NOVIEMBRE DE 1891. — NÚM. 38.

CONDICIONES

Se publica dos veces al mes.
Se admite colaboración de los Talleres y hermanos.
No se devuelven originales.
Inserciones de los Talleres, gratis.

REPARTO

Se repartirá gratis un ejemplar á todos los Talleres y Cuerpos de la jurisdicción.
Se admiten suscripciones al precio de 2 pesetas al semestre en España y Portugal, y á 4 en Ultramar y extranjero.

BOLETÍN OFICIAL

DEL GRAN ORIENTE ESPAÑOL

LIBERTAD | IGUALDAD | FRATERNIDAD

PARTE OFICIAL

A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

GRAN ORIENTE ESPAÑOL

Gr.·. Consejo de la Orden para España, provincias y posesiones de Ultramar.

LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD

SECRETARÍA GENERAL

SECCION 1.ª

SECRETARIADO

El Gr.·. Cons.·. ha acordado premiar los trabajos del h.·. Hipólito Jalibert, obrero infatigable de la Resp.·. Log.·. *Progreso Portbuense*, número 51, otorgándole diploma de *Benemérito de la Orden*.

—Consigna su agradecimiento por la invitación que le ha dirigido la Resp.·. Log.·. *Valencia*, núm. 119, para asistir á la tenida blanca que el 11 de los corrientes ha debido celebrar dicho Tall.·., en conmemoración de la vista en juicio oral, de la causa seguida en Castellón el pasado año, por el Gr.·. Or.·. Español.

—Ha aprobado la conducta del Iltre.·. Gr.·. Maest.·. y Gr.·. Secret.·., en la Junta masónica verificada el día 1.º del actual.

—Ha visto con gusto, los donativos de 5 y 25 pesetas respectivamente, hechos por las Respetables LLog.·. *Kadmon*, núm. 79; *Luz de Matrera*, núm. 109, y *El Pelicano*, núm. 111, á la Respetable Log.·. *Martia*, núm. 85, para ayudar al sostenimiento de la institución *Amigos del Estudio*.

—Se han oido con satisfacción las ppl.·. de la Resp.·. Log.·. *Alona*, núm. 36, y de los Iltres.·. HH.·. Alberola, Juan del Tejo y Alemany, dando gracias por el nombramiento de Consejeros de la Or.·., recaído en los dos primeros, y por la felicitación que se le envió, al segundo.

—El Gr.·. Cons.·. hace constar un voto de gracias para el Iltre.·. h.·. Dequaire (*Grobel*) (Jules), gr.·. 33, miembro del Gr.·. Colegio de Ritos del Gr.·. Or.·. de Francia y miembro de honor del Gr.·. Or.·. Español, por la espontánea y eficaz recomendación hecha á nuestros hh.·. de Bourdeaux, en obsequio de un q.·. *loretón*, hijo de un Iltre.·. y quer.·. h.·. de la Federación; cuyo joven, añade el Iltre.·. h.·. Dequaire en su pl.·., «estará de hoy en adelante bajo la protección y vigilancia de la Francmasonería francesa.»

—Se ha cumplimentado la atenta pl.·. enviada por la Resp.·. Log.·. *Carvajal*, núm. 43 (Algeciras), en la que manifiesta su deseo, de que por la buena gestión en el desempeño de la Gr.·. Maestría, se tribute una bat.·. en su nombre, al Iltre.·. h.·. J. Girod, primer Vicepresidente del Gr.·. Consejo, y otra á los Illtres.·. HH.·. Gr.·. Secret.·., Gr.·. Tesorero y Gr.·. Contador, por la redacción de la circular núm. 12, inserta en el BOLETÍN 36, que tanto beneficio ha reportado á los encargados de la contabilidad en los Talleres.

SECCIÓN 4.ª

RELACIONES EXTERIORES

Documentos números 98 al 101.

Gr.·. Log.·. Suiza Alpina.—Pl.·. del Iltre.·. h.·. Amí Girard, dando gracias por su nombramiento de *Garante de Amistad* del Gr.·. Or.·. Español, cerca de la Gr.·. Log.·. *Suiza Alpina;* hace fervientes votos por nuestra prosperidad y comunica otros extremos de la competencia del Gr.·. Consejo.

© Biblioteca Nacional de España

Gr.·. Or.·. de Francia.—Pl.·. del Iltre.·. h.·. Dequaire, al Gr.·. Secret.·., cuya traducción es como sigue:

«*Consejo de la Orden del Gr.·. Or.·. de Francia.*—1.º de Noviembre de 1891.—Al muy ilustre hermano J. Ruiz, Gr.·. Secret.·. del Gr.·. Or.·. Español. Muy querido hermano: Con viva satisfacción he recibido vuestras diversas planchas fraternales.

Mucho me felicito de haber encontrado en mis funciones de Secretario de la Comisión de Relaciones exteriores del Gr.·. Or.·. de Francia, la ocasión de servir los intereses exteriores del Gr.·. Or.·. Español y de servir también con esto, los intereses de la Francmasonería universal.

La unión, hoy tan estrecha, de nuestros dos Grandes Orientes, será fecunda en resultados útiles para el triunfo de los principios masónicos, especialmente en los pueblos de esta raza latina, á la que unos y otros nos gloriamos de pertenecer.

Si habéis merecido mis simpatías, y si he procurado que mis antiguos colegas de la Orden del Gr.·. Or.·. de Francia, participasen también de éstas, es porque he visto á vuestro joven y valeroso Gr.·. Or.·., enérgico y pronto á tomar su parte de responsabilidad en la lucha que sostenemos en común por la libertad del pensamiento y por el advenimiento definitivo de la fraternidad humana. Pero sobre todo, teníais un abogado irresistible en la persona de nuestro hermano, el ilustre César Ruiz, gr.·. 33, representante acreditado en Francia, del Gr.·. Or.·. Español; la obra masónica por todos conceptos admirable de este hermano, se liga estrechamente á la vuestra.

Ahora que hemos disminuido tanto la altura de los Pirineos entre nuestras dos familias masónicas, esperemos que estas montañas se borren pronto, entre vuestro gran pueblo español, cuya fiereza admiramos, y el pueblo francés, amante siempre de lo que es noble y grande.

Por lo que á mí respecta, doy mil gracias al Gr.·. Or.·. Español por el favor insigne que me ha hecho al conferirme el título de su miembro de honor; sed, os lo ruego, el intérprete de mi gratitud cerca de vuestro muy Iltre.·. Gr.·. Maestre y de vuestro Gr.·. Consejo de la Orden.

Y puesto que la Resp.·. Log.·. *Ibérica*, número 7, que vos presidís con tanta autoridad, se ha dignado expedir á mi nombre un diploma que me une estrechamente á una de vuestras más laboriosas LLog.·. de España, decid á este Tall.·.: que esta inmerecida distinción acrecenta, si es posible, el afecto que hacen nacer en nosotros desde la escuela, por vuestra Nación, los hermosos versos que el amor hacia España inspiró á nuestro Corneille y á nuestro Víctor Hugo.

Gracias, pues, al Gr.·. Secret.·. del Gr.·. Or.·. Español. Gracias á todos los altos Dignatarios de vuestra Potencia masónica. Gracias á la Resp.·. Log.·. *Ibérica*, núm. 7. Tal vez un día iré á Madrid á llevaros la expresión de nuestra inalterable amistad.

Al Sermo. Gr.·. Or.·. Español, salud y larga vida. A la Resp.·. Log.·. *Ibérica*, núm. 7, fuerza siempre creciente y unión indisoluble. A vos, ilustre hermano, mis respetuosos y fraternales homenajes. A todos, queridos hermanos, nuestros fervientes votos y la expresión de mi eterno reconocimiento.—J. Dequaire (Grobel), gr.·. 33, Doctor en Filosofía, antiguo miembro del Consejo de la Orden, Miembro del Gr.·. Colegio de Ritos del Gr.·. Or.·. de Francia »

Supremo Consejo del gr.·. 33, para la República Dominicana.—Balaustre-circular, fecha 20 de Septiembre último, firmado por el Iltre.·. Gr.·. Comendador, Jacinto de Castro, gr.·. 33, por el Gr.·. Ministro de Estado, Eugenio de Marchena, gr.·. 33, y por el gr.·. Secret.·. gen.·., Lucas Gibbes, gr.·. 33, dando cuenta de la conducta que califican de ilegal y anticonstitucional, seguida por el Sob.·. Gr.·. Cap.·. Gen.·. de dicho Supr.·. Consejo, con otros extremos; todo lo que someten al fallo de las Potencias regulares.

Acompaña todos los antecedentes.

Gr.·. Cap.·. Gen.·. de la República Dominicana.—Decreto-circular fundamentado, expedido por el Pres.·. del Gr.·. Cap.·., Iltre.·. h.·. S. Geraldino, gr.·. 33, y refrendado por el Gr.·. Secret.·. del mismo Cuerpo, Iltre.·. h.·. J. A. Bonilla, gr.·. 32, documento que ha dado origen al anterior.

GRAN MAESTRÍA

Vistos los anteriores documentos y dada cuenta al Gr.·. Consejo de la Orden, publíquense para general conocimiento.

Se aceptan con especial interés los leales ofrecimientos de nuestros Iltres.·. hh.·. de Suiza y Francia, con cuyas Potencias está el Gr.·. Or.·. Español unido estrechamente por lazos fraternales.

Pásense los antecedentes remitidos por el Supremo Consejo del gr.·. 33 y Gr.·. Cap.·. Gen.·. de la República Dominicana, á su protocolo correspondiente para su debido informe, tramitándolo de acuerdo con lo establecido en nuestros tratados; comuníquese lo que proceda á nuestro Gr.·. Delegado en Santo Domingo, Iltre.·. h.·. Montero y Casal, para que á su vez lo haga á los TTall.·. de la Federación en aquellos Valles.

© Biblioteca Nacional de España

Or.·. de Madrid, 15 de Noviembre de 1891.—El Gr.·. Maest.·., P.·. C.·. O.·., M. Morayta, gr.·. 33.—Por acuerdo: el Gr.·. Secret.·. gen.·., J. Ruiz (*Alvar-Fáñez*), gr.·. 33.

SUSCRIPCIÓN MASÓNICA

en favor de los pueblos inundados.

(Continuación.)

	Pesetas.
Suma anterior (BOLETÍN 37)....	2.789,17
RResp.·. Logias:	
Ibérica, núm. 7 (Madrid), (tercera entrega), 8.ª lista	26,00
Carvajal, núm. 43 (Algeciras), 9.ª lista.	50,00
Valencia, núm. 119 (Valencia), 10.ª lista	54,90
Afortunada, núm. 5 (Las Palmas, Canarias).....	69,45
Idafe, núm. 124 (Santa Cruz de la Palma, Canarias).....	77,50
Suma y sigue.....	3.067,02

8.ª LISTA.—Suma anterior, 379,75 pesetas.—D. Modesto Fonseca, 5.—(*Recaudado por el h.·. Enrique Fernández en Mérida*, △ núm. 5: Enrique Fernández Martínez, 1,25.—Carmen Crespo de Fernández, 0,50.—Ignacio Fernández Crespo, 0,25.—María Perdigón Moya, 0 25.—Enrique Rojas Rebollo, 0,50.—Francisco Osorio Verdejo, 0,50.—Antonio Jiménez Portero, 0,25.—Crescencio Martín Rodríguez, 0,10.—Pedro Díaz del Pozo, 0,25.—José Osorio Fernández, 0,20.—Francisco Osorio Fernández, 0,50.—Alejandro Escobar Peña, 0,10.—Daniel Vidal y Vidal, 0,50.—Carmelo Moreno Díaz, 0,50.—Miguel García de los Ríos, 1,25.—Francisco Fernández Más, 0,50. Antonio Zugasti Salazar, 0,50.—Emilio Cueto Suhit, 0,50.—Aquilino Tena López, 0,50.—José Vidal y Vidal, 1.—Manuel Martínez González, 0,75.—José María López Dorado, 0,75.—Domingo Fernández Granado, 1 10.—Cástor Espadiña Carapeto, 0,50.—Joaquín López Roa, 0,50.—Benjamín Díaz, 1.—Balbino Torres Rocabardo, 0,50.—Francisco Quintana Pérez, 1,50.—A. A. A., 0,50. Romualdo Cobo Carrascosa, 1.—Enrique Pascual Calero, 2.)—Francisco Luque, 1.—Total, 400,75 pesetas.

9.ª LISTA.—D. José Trelles Ruiz, 2 pesetas.—Manuel Rodríguez (miembro de otra Log.·.), 2,50.—Antonio Cordón, 1.—Andrés Saavedra, 1.—José Díaz Marqués, 1.—Juan Bustillo, 1.—Juan Gómez, 1.—Manuel Morales, 0,50.—Antonio Ortiz, 0,50.—Manuel Sánchez, 1.—Juan Sánchez, 0,50.—Antonio Bernabé, 1.—Francisco Hidalgo, 1.—Juan Arias, 0,50.—Manuel Portugués, 0,50.—José Salas, 1.—Pedro Blanco, 0,50.—José González Más, 0,50.—Antonio Barranco, 1.—Francisco Fernández, 1.—Eugenio López, 1.—Juan Moreno, 1.—Gabriel Guzmán, 0,50.—José Estripot Dorado, 1,25.—Un profano, 0,25.—Un profano, 0,25.—Un profano, 0,25.—Un profano, 0,25.—H. Raver, 0,50.—Antonio Almenguel, 0,50. Miguel Rubio, 0,50.—Narciso Ojeda, 2.—Por la Log.·., 22,25.—Rafael Magaña, 0,50.—Total, 50 pesetas.

(*Se continuará*.)

Los gastos de giro y correo han sido abonados por los hh.·. remitentes.

Se activa la recaudación en Cuba y Puerto Rico.

Madrid, 15 de Noviembre de 1891.—El Gr.·. Limosnero, Villanueva.—El Gr.·. Secr.·., J. Ruiz. V.º B.º—El Gr.·. Maestro, P. C. O., M. Morayta.

MOVIMIENTO EN LOS TALLERES

Han solicitado iniciación:

En las RResp.·. LLog.·.:

Ibérica, núm. 7, José García de Lara, de Granada, 31 a., s.; Samuel Hodson, de Liverpool, 44 a., c., Ingeniero; Carlos Gómez López, de Madrid, 40 a., v.; Manuel Sanseroní Marcos, de Madrid, 31 a., c.; F. J. Robinson, de Wisbeck, 27 años, s., Ingeniero; James Knoules, de Plachburn, 25 a., s., electricista; △ núm. 5, Domingo F. Granado, 21 a., s., empleado, y Enrique Pascual Calero, 40 a., c., licenciado en Medicina.

Constante Alona, núm. 3, Francisco González Pastor, 29 a., c., del comercio; Juan Carratalá Furrié, del comercio.

García Vao, núm. 80, José Rolullo Toscano, de Córdoba, 21 a., s.

Valencia, núm. 119, José A. Molins, Vicente Jorda Oñave, Manuel Reyes Pérez, de Valencia, 46 a., c.; Joaquín Val Davi, de Valencia, 50 a., c., empleado; Gracia López Donate, de Villarreal, 40 a., c., y Catalina Pinero Palla, 24 a., c. (adopción).

Luz de Matrera, núm. 109, Manuel Luque Ordóñez, de Ubrique, 27 a., c., militar; Ignacio Guisado Pero, de San Fernando, 29 a., c., militar.

Tolerancia y Fraternidad, núm. 1, José Babiloní Marengo, de Cádiz, 37 a., c.

Firmeza, núm. 24, Valentín García Rodríguez, de Segovia, 24 a., c.

Verdad, núm. 115, Manuel Martínez Reyes, de Sevilla, 51 a., c., marino; José Charlós Zeusso, de Cádiz, 23 a., s., empleado; Casimiro Plaza Li-

© Biblioteca Nacional de España

gero, de Sevilla, 23 s. c, modelista; Cayetano Vinaroz Soriano, de Poradillo, 30 a., s., del comercio; Andrés García Moreno, de Linares, 22 años, s., empleado; Bibiano Albert Sanz, de Riaza, 50 a., v., empleado.

Hijos del Trabajo, núm. 97, Joaquín Bagué Mozas, de Estadilla, 28 a., c., ebanista.

Carvajal, núm. 43, José Estripol Dorado, de San Fernando, 25 a., s., maquinista.

Martia, núm. 85, Enrique Medel A. Caballero, de Arahal, 28 a., s., empleado.

Pelicano, núm. 111, Francisco León Palma.

Han solicitado afiliación:

En las RResp.·. LLog.·.:

Luz de Matrera, núm. 109, Manuel Jiménez López (*Riejo*), gr.·. 2.°, procedente de la Log.·. *Verdad*.

García Vao, núm. 80, Francisco Blanca Cordero (*Píndaro*), gr.·. 2 °, procedente de la Log.·. *Montulia*.

Reforma, núm. 75, Manuel Barrios Martínez, gr.·. 3 °, procedente de la Log.·. *Unión* (Cuba).

Han sido dados de baja por pl.·. de quite:

En la Resp.·. Log.·.:

El Progreso, núm. 88, Julio Franquis, grado 2.°

Ha sido dado de baja por falta de asistencia y pago:

En la Resp.·. Log.·.:

García Vao, núm. 80, Francisco Javier Jiménez Ortiz (*Voltaire*), gr.·. 1.°

Ha sido rechazado:

En la Resp.·. Log ·.:

Firmeza, núm. 24, el prof.·. Juan Lahesa Armario, de Cádiz, 24 años, del comercio, en la que tenía solicitada iniciación.

Ha sido suspendido de derechos masónicos por un año y un día, el h.·. Francisco J. Zainz, obrero de la Resp.·. Log.·. *Hijos del Trabajo*, número 97.

PARTE NO OFICIAL

EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Saben nuestros hh.·., que las cuestiones pendientes entre el Supremo Consejo de este país y el Gr.·. Or.·. Español, están sometidas al alto criterio de nuestro amigo y aliado el Gr.·. Or.·. de Francia, Cuerpo que, como *árbitro*, ha de hallar, en su día, solución al pleito pendiente.

Esta situación nos ha obligado, en gracia á la fraternidad que los altos Cuerpos masónicos deben observar unos con otros, á guardar absoluto silencio, tanto sobre los trabajos no interrumpidos del Iltre.·. h.·. Montero y Casal, nuestro Gr.·. Delegado en aquellas regiones, y los de los Talleres *Hispano-Americana*, núm. 76, *Aurora*, núm. 82, y *El Esfuerzo*, núm. 89, como sobre el desacuerdo y luchas intestinas, que desde principios de Mayo último venían minando la existencia regular y ordenada del Supremo Consejo de la República Dominicana.

Acusaciones tremendas contra el Ven.·. h.·. Montero y Casal, reproducidas con aviesa intención por publicaciones que se dicen afectas á los intereses de la Masonería española, siendo sólo antifaz para disfrazar, cobardes, su dañada intención; negación ridícula de la vida real y efectiva que nuestras Logias en Santo Domingo disfrutan; al igual que con respecto á la por todos conceptos notable Log.·. *España*, núm. 77, de Buenos Aires, la que, un titulado masón, tan ignorante como atrevido, ha calificado de *broma* de nuestro Gr.·. Secretario; menospreciando, no sólo el respetable testimonio de los dignos hh.·. del Taller *España*, sino las autorizadas reseñas de sus trabajos, hechas por los afamados periódicos de la Orden, *El Oriente* y *El Fascio Masonico*, del Plata; sentencias condenatorias contra el Iltre.·. h.·. Montero, del tribunal que los hh.·. dominicanos, sin duda como recuerdo grato para ellos, titulan de *inquisidores;* dificultades á nuestro justísimo reconocimiento, puestas por el Cuerpo Dominicano ante las Potencias regulares; y finalmente, hasta forzado y perjudicial silencio en la *Memoria* anual presentada por la Secretaría general á la Asamblea del Gr.·. Or.·., reunida en Mayo último; todo esto ha sufrido el Gr.·. Consejo de la Orden de nuestro Oriente sin proferir una queja, guardando, como antes decíamos, un silencio absoluto, no obstante ver de continuo cómo los malos hh.·. aducían falsedades y hacían afirmaciones gratuitas; y este silencio era hijo del respeto que á sí propio se tiene el alto Cuerpo ejecutivo; y puesto que, por medio de su plenipotenciario, Iltre ·. h.·. C. Ruiz, gr.·. 33, había accedido á la petición del *árbitro*, por su parte jamás había de faltar á su palabra.

Mas los sucesos han venido á demostrar que el Gr.·. Or.·. Español, sin duda por providencial designio, está llamado, no sólo á marcar el derrotero á la Masonería patria, llevando con mano segura y fuerte el timón de la nave masónica, sino también á ser ejemplo de Potencia regular, como un sabio h.·. extranjero ha tenido la bondad de manifestar en notable documento público.

El Gr.·. Or.·. Dominicano, después de sus airados acuerdos respecto al reconocimiento del Gr.·. Or.·. Español, Potencia tan regular, y hoy

© Biblioteca Nacional de España

más regular que él; después de sus *exclusiones ad vitan* de los valientes hh.·. españoles que constituían nuestras Logias en aquella República, los que en modo alguno querían pertenecer á un Gr.·. Or.·. cuya marcha no les satisfacía; el Or.·. Dominicano, repetimos, que estando en su inmensa mayoría constituído por extranjeros, tuvo el atrevimiento de negarnos una regularidad, que no ha sido puesta en duda por ningún Cuerpo serio, ha concluído por donde comenzar debiera.

A consecuencia de hechos anticonstitucionales y según ellos antimasónicos, realizados por unos cuantos miembros del Supremo Consejo, el Gr.·. Comendador Iltre.·. h.·. Jacinto de Castro, gr.·. 33, el Gr.·. Ministro de Estado Iltre.·. h.·. Eugenio de Marchena (1) y otros Iltres.·. hh.·., han presentado su dimisión, acudiendo con *exposición de motivos* y un manifiesto *al mundo masónico*, á los GGr.·. Orientes regulares, para que den el fallo, al cual prestarán acatamiento, al paso que otros hh.·. cuya conducta no hemos de juzgar en este momento, parece se han hecho dueños del gobierno de la Orden y lanzan excomuniones contra el opuesto bando.

Producto de este estado irregular y de lucha interior, es el desconcierto y desorden que reinan en aquellos Valles, donde, según se nos comunica, las únicas LLog.·. que gozan de paz, son las que contra viento y marea, han logrado sostener sus trabajos bajo nuestra bandera.

Ahora bien; conocidos estos antecedentes y los funestos resultados que este estado de cosas han producido, preguntamos también nosotros al mundo masónico regular:

¿Quién ha observado los principios de la fraternidad?

¿Quién rechazó, sin fundamento ni motivo, el abr.·. fraternal que el Gr.·. Or.·. Español ofrecía?

¿Qué valor pueden tener sentencias pronunciadas por *inquisidores* irregulares, sin jurisdicción directa, y sin oir á los acusados?

Conteste quien deba, y fíjese, si á bien lo tiene, el *árbitro* en estos puntos.

Mas á pesar de todo y como el bien general de la Orden es de primordial interés para todos los buenos masones, nosotros, que aunque sea inmodestia, por tales nos tenemos, hacemos fervientes votos porque la paz se haga en el Supremo Consejo Dominicano, de quien esperamos, en sus asuntos interiores y en los que con nosotros se relacionan, acuerdos de justicia; y tenemos la seguridad de que nuestro Gr.·. Oriente, al informar en el negocio que hoy se le somete como Potencia regular, se ha de inspirar, como tiene bien acreditado, únicamente en el bien y mayor prosperidad de nuestra Aug.·. Orden.

Terminamos enviando un cariñoso saludo al Ven.·. h.·. Montero y á todos los miembros del Gr.·. Or.·. Español de los Valles dominicanos.

(1) En el retrato que este Iltre.·. h.·. se sirvió enviar al Gr.·. Or.·. Español, parecía profetizar lo que hoy referimos; la dedicatoria contiene, entre otras, esta frase: «*malgré tout*»: fué enviado cuando más ardiente era la persecución contra nuestras LLog.·.

INFLUENCIA QUE HA DE EJERCER LA MASONERÍA EN LA MUJER (1)

(Continuación.)

Dejará de ser también la víctima de leyes opresoras que la privan la libertad justa, natural y relativa que á su condición y estado pertenece, pasando por estas metamorfosis ú ser pura mariposa que deja su crisálida para elevar el vuelo por los espacios etéreos de luz radiante y vivificadora, donde contemplar pueda el bellísimo panorama de la creación universal, que, desconociéndole, mira con indiferencia y temor. La mujer que ha atravesado los umbrales de nuestros Templos, si era frívola, se hace reflexiva, si ociosa y voluptuosa, activa, laboriosa y honrada, constituyendo un tesoro de amor y de virtudes que la hace ser la felicidad del hogar doméstico, y útil bajo todos conceptos en la sociedad que la rodea.

La Masonería, grandiosa en su esencia, bien conocida é interpretada, cual institución moral y universal, emanada de la Sabiduría Suprema, enseña á la mujer el verdadero sendero de la virtud é ilustración que ha de seguir para su completa purificación moral, ilustración y acertada dirección en la familia que le está encomendada desde el principio de nuestra existencia terrena. Se hace modesta en el vestir, empleando lo superfluo en verdaderas obras de caridad y beneficencia, observa gran circunspección en todos los actos de su vida; ajusta sus juicios y apreciaciones á la más estricta justicia y bondad; desea que sus consejos sirvan de enseñanza y sean oportunos; procura que la mujer adquiera vida propia y que se eduque é instruya lo bastante á no dejarse engañar ni embaucar por los explotadores de su conciencia y encantos, y que se eleve más y más en virtudes y conocimientos. Una vez aspirado el delicioso aroma que despiden las flo-

(1) Discurso leído en tenida extraordinaria, por el Iltre.·. h.·. Germán González Romero (*Ataúlfo*), gr.·. 33, Prim.·. Vig.·. de la Resp.·. Log.·. *Reforma*, núm. 75, al Or.·. de Granada.

© Biblioteca Nacional de España

res cultivadas en los amenos campos de la Fraternidad Universal, trabaja no ya sólo por su bien y prosperidad, sino por el de los demás seres que son sus hermanos.

Por eso la mujer que ha estado sumida tantos siglos en la ignorancia y en el fanatismo, sólo ha hecho un trabajo ímprobo y fatigoso, que más ha servido para atrofiar sus facultades psíquicas que para darle la lucidez y claridad intelectual que la Masonería le brinda. Su grande y hermosa misión se ha considerado, á beneficio de aquella educación mística y supersticiosa, en ludibrio ó mofa de la sociedad prostituída, en razón á que le han hecho representar los papeles más bajos y villanos, validos, los señores que se llaman privilegiados, de su debilidad é ignorancia, sin siquiera tener el derecho de rebelarse contra esos señores envilecidos que la han amordazado el pensamiento y la conciencia, haciéndola víctima propiciatoria de sus caprichos, tiranías, devaneos y olvido.

Así, pues, sin la libertad de acción en sus actos; sin esa aurora de luz, que para orientarse en el intrincado laberinto de la vida, le presta la Masonería, y aislada por completo de cuanto pueda elevarla al lugar preferente que está llamada á ocupar en la sociedad, su voz sería siempre perdida como hasta aquí en el vacío y la indiferencia, cual si en vez de seres animados y cariñosos, estuviese rodeada de silenciosas rocas ó protervos seres insensibles é inmutables á su dolor, quejidos y sufrimientos. De esta manera, sin apoyo de nadie, y bebiendo la amarga copa del indiferentismo social, ha atravesado los desiertos eriales de los siglos, á manera de peregrino errante que mendigara su libertad, instrucción, progreso, derechos y apoyo para llegar triunfante á la meta de sus aspiraciones.

De aquí, pues, que la mujer necesite ser educada bajo la égida de la doctrina masónica si ha de ser un modelo de virtudes y de ilustración, que pueda legar á sus hijos y á las generaciones venideras el fruto bendecido de sus trabajos masónicos; pues las puras y verdaderas doctrinas que han despertado su alma, adormecida en la esclavitud y el error, le conceden cuanto de derecho la pertenece y la hacen dilatar sus reprimidos sentimientos en cuantas direcciones permitan á su inteligencia, la libertad de pensar y escudriñar nuevos horizontes del saber humano calcados en la verdad, la ciencia y la razón para ser útil á sus semejantes y á sí misma, dejando de ser la víctima del atraso, fanatismo y poderío del hombre. La masonería de la mujer será indudablemente el faro refulgente que iluminará el camino que tiene que recorrer la humanidad para el mejoramiento de los que en ella sufren la esclavitud moral de su conciencia y la tiranía de los poderosos, autócratas y privilegiados de la tierra. Por eso la que comulga en el credo masónico y vislumbra los rayos de esa luz, ve en los masones verdaderos, al mejor amigo y libertador que le ha sacado de la sombría cárcel de la ignorancia en que ultrajada y miserable vivía; lo llama con la voz del alma para que le ayude en su penosa y difícil misión; siente ante ellos agigantarse sus ideas, divisando un más allá de halagüeñas esperanzas y risueño porvenir y oye otras dulces armonías que hasta ahora le eran desconocidas. La idea de Dios, bajo el nombre de Gr.·. A.·. D.·. U.·., se agiganta ante su vista intelectual, y comprendiéndole más razonablemente, admira su grandeza en el gran templo del universo y le adora en el fondo de su corazón, no como un sér material y antropomorfo, sino como espíritu ó fuerza inteligente increada y creadora de todo cuanto existe: de absolutas perfecciones é indefinible para la inteligencia humana, practicando la caridad, la beneficencia y cuantas buenas acciones ejecutar pueda con sus semejantes, á quienes considera y ama como hermanos, sin distinción de ideas, religión, raza, lengua, patria, etc. Herida su pupila por los reflejos de la luz masónica que difunde el deslumbrante sol de nuestros Templos, luz de verdad, razón y ciencia que ilumina las inteligencias que vivían en las sombras de un pasado oscurantista, se transforma y convierte en fiel intérprete de verdades que al momento practica y propaga con el entusiasmo y convencimiento natural del que, estando en la oscuridad, ha visto la luz y tocado sus inmensos beneficios.

¡Bendita mil y mil veces la institución masónica, que con sus principios tan saludable influencia moral ejerce sobre el sér más digno de todas las consideraciones y atenciones sociales! Último baluarte que nos queda por conquistar de los enemigos del progreso humano, la mujer será la encargada de libertar á su sexo, arrancando á los verdugos del pensamiento las cadenas opresoras del fanatismo, ignorancia y superstición que torturan á la humanidad. Los tiempos han llegado, y los rayos de la luz masónica deben penetrar en ella, para disipar las tinieblas de la ignorancia y preocupaciones que la envuelven y los vicios arraigados en tantos siglos de tinieblas.

Nosotros, los llamados herejes, impíos, malvados y malditos, somos los encargados de perseverar en la gran obra, velando por su honra é instrucción y ayudándole á salir victoriosa en la lucha tenaz que tiene que sostener con los enemigos de su emancipación. No abandonemos á

© Biblioteca Nacional de España

esos ángeles que nos han de animar en los instantes de la lucha entablada por la luz que ha de vencer á la oscuridad. Como apóstoles y misioneros de la moral masónica, tengamos fe y confianza en el triunfo de sus grandiosos ideales y en la marcha del progreso; nada temamos, vivamos tranquilos y satisfechos por haber propagado tan purísima luz; por haber comprendido tanta belleza y puro bien; por habernos emancipado de la esclavitud de conciencia, error, barbarie y vicios en que antes vivíamos y por haber desenmascarado á los farsantes é hipócritas que para sus fines particulares se han hecho pasar por los mejores y más religiosos; inspirémonos en las moralizadoras y humanitarias doctrinas de nuestra institución, y marchemos fuertes y unidos en pos de ese faro de luz divina que se llama Francmasonería, que en síntesis no es otra cosa que la Verdad, la Razón, la Justicia, la Ciencia, la Moral más pura, la Igualdad, Libertad, Fraternidad y el Progreso indefinido...

¡Mujeres del ayer, abrid los ojos á los destellos de tan vivificante y regeneradora luz!

¡Mujeres de hoy, prestadnos vuestra valiosa cooperación, para llevar á feliz término la redentora obra que edificamos á la Gloria del Gr.·. Arq.·. del Universo! —He dicho.

Vuestro más entusiasta y fiel h.·., Germán González Romero (*Ataúlfo*), gr.·. 33.

NOTICIAS

El Mensajero, de Roma, publica una carta de nuestro Iltre.·. h.·. A. Lemmi, Gr.·. Maestre de la Fracmasonería italiana, en la cual este Iltre.·. h.·. declara que ha llegado el momento de trabajar para la abolición de las *leyes de garantías*.

«Los peregrinos—dice—han hecho una manifestación religiosa, no de fe, sino de odio político. Los peregrinos, con sus jefes y sus banderas á la cabeza, han venido á ultrajar á la nueva Italia. Es necesario concluir, cortando el mal de raíz. La hora de la acción ha sonado: queremos que el papado entre en la ley común.»

Estas enérgicas declaraciones han sido recibidas con gran aplauso por la opinión.

(De la *Agencia Masónica*.)

***

El Iltre.·. h.·. F. Duplessis, Gr.·. Maestre del Gr.·. Or.·. Nacional de Haiti, ha dirigido al Gr.·. Or.·. de Francia, Potencia ejecutora de los acuerdos del Congreso internacional de 1889, una plancha que ha de ser sometida al Congreso universal próximo, según la cual, el Gr.·. Or.·. de Haiti propone, aduciendo para ello valiosos argumentos, que por medio de gestiones diplomáticas y otros trabajos que se estimen necesarios, se adopte en lo sucesivo como nombre distintivo para el nuevo continente, el de *La Colombia*, en honor del inmortal Colón.

Esta proposición será presentada al Congreso universal por el Iltre.·. h.·. Paul Viguier, gr.·. 33, Garante de Amistad del Gr.·. Or.·. Nacional de Haiti cerca del Gr.·. Or.·. de Francia y miembro de honor del Gr.·. Or.·. Español.

Como nuestra Potencia masónica ha de concurrir con las demás regulares del Universo al referido Congreso, es asunto éste que el Gr.·. Cons.·. tiene en estudio, para obrar en consecuencia.

***

El día 1.º del actual, y defiriendo á la invitación dirigida al Gr.·. Maestre y Gr.·. Secretario de nuestro Gr.·. Or.·. por el Iltre.·. h.·. Pantoja, acudieron los Iltres.·. hh.·. Morayta y Ruiz á la reunión, en la que se propuso la constitución de una Junta, para reunir y aplicar los fondos masónicos destinados á aliviar las desgracias ocurridas en las inundaciones.

Concurrieron, además de los mencionados, los hh.·. Solano, Cabrera y Puga, dejando de asistir los de Sevilla, los Memphis y los Regionales de Galicia, Almería y Castilla.

A consecuencia de haber pedido nuestro Gr.·. Secretario, que se definiera previamente si la Junta había de significar coalición de Cuerpos masónicos ó reunión de Fracmasones, se promovió un ligero debate, del que ningún acuerdo resultó, quedando en volver á reunirse otro día.

Nuestro Gr.·. Maestre y Gr.·. Secretario, que llevaban instrucciones concretas sobre este primer punto, esencial para quien como el Gr.·. Or.·. Español, además de Potencia *única* regular, tiene que cumplir sagrados compromisos recíprocos con Cuerpos extranjeros, no pudieron tomar otra actitud, que es fácil aceptar á los que viven fuera de la Masonería universal.

***

El Vizconde de Ros ha presentado con carácter *irrevocable*, la renuncia del cargo de Gr.·. Comendador del titulado Or.·. Nacional de España, la que le ha sido admitida, á pesar de los esfuerzos hechos para evitarlo por el h.·. Albert.

El h.·. Chávarri ha seguido igual procedimiento con su cargo.

Y así sucesivamente.

La *Asamblea* ha estado formada por *cuatro* hh.·. de provincias y *diez y seis* de Madrid (entre ellos cinco ó seis expulsados ó suspensos de derechos).

Podemos, pues, afirmar sin temor de equivo-

© Biblioteca Nacional de España

carnos, que el grupo titulado Gr.·. Or.·. Nacional de España, con todo su abolengo, ha terminado su vida con una calaverada.

Paz á los muertos.

***

El quer.·. h.·. Jaime Roselló ha fundado una escuela laica gratuíta para niñas en Ciudadela de Menorca.

Un sincero aplauso á tan entusiasta H.·.

***

Hemos tenido el gusto de saludar á los qquer.·. hh.·. Dualde, Cervera (J.), Fernández Cubas, Alonso Morán, Luanco (Maximino), Iturralde, Montiano, Cancela y otros muchos, á los que agradecemos su atención, deseándoles feliz arribada á sus residencias fijas.

Ha fallecido la preciosa niña Blanca, hija de nuestros qquer.·. hh.·. V. Polo y Natividad López de Polo (*Juana de Arco*).

Les enviamos nuestro sentido pésame por tan gran desgracia.

También el h.·. Roig, de la Log.·. *Valencia*, número 119, ha perdido para siempre á su hija.

Al par que nuestro sentimiento, sírvale de alivio en su pena al h.·. Roig, la manifestación de cariño hecha por su Log.·. madre, con motivo del entierro civil de su querida hija.

Asimismo acompañamos en su justo sentimiento á la Log.·. *Alona*, núm. 30, por la pérdida del quer.·. h.·. Juan M. Verdú, gr.·. 9.°

Como nuestros lectores verán en otro lugar, al par que los trabajos del Gr.·. Consejo de la Orden toman mayores vuelos, los TTall.·. secundan su esfuerzo de un modo admirable; pues á las Escuelas, instituciones docentes, etcétera, fundadas por las LLog.·. *Perseverancia*, número 8, *Martia*, núm. 85, *América*, núm. 27, *Patricia*, núm. 4. *Estrella Flamígera*, núm. 46, el h.·. Roselló y hermana *Fraternidad*, hoy se añade la Escuela de adultos instalada por la Resp.·. Log.·. *Lealtad*, núm. 123 (Jaén).

Este es el camino por el que todos debemos marchar sin temor, para cumplir nuestra civilizadora misión.

***

La Masonería valentina está dando pruebas de su acreditada actividad, en favor de la propaganda de nuestros ideales.

Después de la imponente manifestación, efectuada con el triste motivo, del entierro civil de una hija del quer.·. h.·. Roig, á cuyo acto asistió en pleno la Log.·. *Valencia*, núm. 119, se ha verificado la solemne instalación del templo para los trabajos de este Resp.·. Tall.·. y los de la *Acacia*, núm. 93, calle de Ribera, núm. 12, principal.

Con objeto de adoptar y reconocer á los *lovetones* de la *Valencia*, celebró también esta Log.·. una tenida blanca el 22 del pasado Octubre, resultando una fiesta espléndida en la que lucieron sus especiales dotes los hh.·. *Garibaldi*, *Indivil*, *Pizarro*, *Tiers*, *España* y otros, terminando el Ven.·. Maest.·. Badía, con un excelente discurso-resumen.

Finalmente, el 11 de los corrientes, hase celebrado por la misma Log.·. otra tenida blanca, en conmemoración de igual fecha del pasado año, en cuyo día obtuvimos un gran triunfo en Castellón.

Nuestra enhorabuena á todos los hh.·. de la Log.·. *Valencia*, núm. 119, así como á los demás de los VVall.·. valentinos, que contribuyen á estos trabajos verdaderamente prácticos.

***

La falta de tiempo nos impide reseñar, como merece, la brillantísima fiesta celebrada anoche por la Resp.·. Log.·. *Ibérica*, de estos Valles.

En el próximo BOLETÍN lo haremos con especial gusto.

***

Los hh.·. de Concentaina, consecuentes en su campaña, han publicado otra nueva hoja titulada *Mons-Parturiens*.

Gutta cavad lapidem.

***

Ha sido iniciado por la Resp.·. Log.·. *Martia*, número 85, D. Vicente López, Director de la institución *Amigos del Estudio*, fundada por tan respetable Taller.

***

Algunos periódicos masónicos irregulares, que, como en otro número decíamos, cooperan con su poco valer á la obra del *Jesu*, continúan lanzando dardos, que por estar nuestra Orden á gran altura, ni á él la llegan, ni la molestan.

¡Tiempo perdido, señores del XIII!

***

Aviso.—El h.·. Victoriano Carreira, farmacéutico con residencia en Ausejo (Logroño), desea encontrar una botica en buenas condiciones en cualquier pueblo de España.

Rogamos á los hh.·. que tengan noticia de alguna vacante de titular, de regulares rendimientos, se sirva comunicarlo á esta oficina, ó al interesado.

Secretariado general del Gr.·. Oriente: Pretil de los Consejos, núm. 6, entresuelo derecha.

Imprenta de Ricardo Rojas, Isabel la Católica, 22.

© Biblioteca Nacional de España

AÑO I — MADRID 1.º DE AGOSTO DE 1889 — NÚM. 3.

CONDICIONES

Se publica los días 1.º y 15 de cada mes.
Se admite colaboración de los Talleres y hermanos.
No se devuelven originales.
Inserciones de los Talleres, gratis.

REPARTO

Se repartirá gratis un ejemplar á todos los Talleres y Cuerpos de la jurisdicción.
Se admiten suscripciones al precio de 1,50 pesetas al trimestre en España y Portugal, y á 4 el semestre en Ultramar y extranjero.

BOLETÍN OFICIAL

DEL GRAN ORIENTE ESPAÑOL

LIBERTAD | IGUALDAD | FRATERNIDAD

PARTE OFICIAL

A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

GR.·. ORIENTE ESPAÑOL

GRAN MAESTRÍA

LIBERTAD—IGUALDAD—FRATERNIDAD

A todos los Cuerpos, TTall.·. y mmas.·. de la jurisdición.

S.·. F.·. U.·.

VVen.·. y qquer.·. HH.·.: Encargado interinamente de la Gr.·. Maestría en la ausencia de nuestro Iltre.·. Gr.·. Maestre Miguel Morayta, cumple á mi deber dirigiros algunas palabras para manifestaros mis sentimientos y el deseo firmísimo que me anima de coadyuvar en la medida de mis débiles fuerzas al desarrollo del plan de reorganización, que con aplauso de todos emprendió el Gr.·. Or.·. á raíz de las sesiones memorables de la Asamblea.

Que yo he de estar siempre dispuesto á prestar mi concurso á todos los hh.·. ocioso es indicároslo; poco valgo, pero eso poco sabéis que de todo corazón os lo ofrezco; que los importantes asuntos de la Orden han de ocuparme con preferencia á cualquiera otros, también os lo aseguro, pues soy de aquellos masones que no acostumbran á tomar cargos, para no cumplir en ellos con los deberes que voluntariamente se impusieron.

Pero así como yo estoy dispuesto á cumplir con mi deber en cuanto pueda y sepa, he de permitirme haceros una recomendación que espero habéis de atender, siquiera no sea más que en gracia á vuestra nunca desmentida consecuencia: yo os pido, y si pudiera ser os exigiría, que durante mi interinidad redobléis el esfuerzo en el trabajo, haciendo que siga el Oriente como hasta aquí, y logrando que al hacer yo solemne y formal entrega del gr.·. mallete al que dignamente y por nuestros votos lo lleva en propiedad, pueda decirle: «Os entrego el símbolo de autoridad del Gr.·. Or.·., con la satisfacción de haber contribuído, merced al concurso de todos los hh.·., á la completa reorganización de los Cuerpos de la Obediencia.»

Esto espera de vosotros vuestro Gr.·. Maestre interino, que os saluda con el abr.·. frat.·.

Or.·. de Madrid á 16 de Julio de 1889 (e.·. v.·.) José A. March (*Jorge Juan*), gr.·. 33.

A todos los CCuerp.·. TTall.·., y mmas.·. de la jurisdicción.

S.·. F.·. U.·.

Terminados los expedientes incoados para la afiliación al Oriente, y hallándose con todos los requisitos exigidos por la ley, el Gr.·. Consejo de la Orden

DECRETA

Artículo 1.º Quedan admitidas en nuestra jurisdicción las RResp.·. LLog.·. *Alianza Progresiva*, al Or.·. de Málaga, y *Luz del Porvenir*, con el Cap.·. de R.·. ✠ *Flor entre Espinas*, al de Loja, cuyos CCuerp.·. han venido hasta aquí auspiciados respectivamente por el Or.·. Nacional de España (Vizconde de Ros) y Or.·. Nacional de España (Pantoja).

Art. 2.º Por las oficinas centrales del Gr.·. Or.·. se expedirán los oportunos canjes de Columna y Cartas Constitutivas, anotándolas de

© Biblioteca Nacional de España

hoy en adelante en los registros de los TTall.·. activos.

Lo que se publica para general conocimiento.

Or.·. de Madrid á 30 de Julio de 1889 (e.·. v.·.) El Gr.·. Prim.·. Vicep.·., Gr.·. Maest.·. int.·., José A. March, gr.·. 33.—Por acuerdo: el Gr.·. Secret.·., J. Ruiz (*Alvar-Fáñez*), gr.·. 33.

Nos Ven.·. Maest.·., DDig.·., OOf.·. y oob.·. de la Resp.·. Log.·. *Serapis*, al Or.·. de Salamanca, bajo los ausp.·. del Gr.·. Or.·. Español

ENVIAMOS

Al Gr. Maest.·. Iltre.·. y Pod.·. H.·. Miguel Morayta y al Cons.·. de la Orden,

S.·. F.·. U.·.

Iltres.·. y PPod.·. HH.·.: En uso y cumplimiento de la autorización que tuvísteis á bien conceder con fecha 3 del corriente para proceder á la instalación definitiva de esta Resp.·. Log.·., previa la oportuna convocatoria, se reunieron todos los HH.·. que la componen en un lugar oculto á las miradas profanas, y designado al efecto, el día 11 del mes de Julio actual.

Abiertos los trabajos por la Comisión instaladora, compuesta de los hh.·. Teodoro Campo (*Giordano Bruno*), gr.·. 30; Luis Allú (*Galileo*), gr.·. 18, y Severiano Muriel (*Virgilio*), gr.·. 3.°, bajo la presidencia del primero, el Presidente, en nombre del Gr.·. Maest.·., hizo presente que el objeto de la ten.·. era regularizar los trabajos, instalando definitivamente esta Resp.·. Log.·. bajo los ausp.·. del Gr.·. Or.·. Español.

Acto seguido dió solemne lectura á la Carta Constitutiva, prometiendo después todos los oob.·. puestos en pie y al orden en cada una de las tres CCám.·. SSimb.·. en que ha de trabajar esta Resp.·. Log.·., obediencia y acatamiento á las Constituciones del Gr.·. Or.·. y á los acuerdos del □.

Seguidamente el Iltre.·. Presidente hizo conducir al altar al h.·. Allú, Ven.·. electo de esta Resp.·. Log.·., al que después de prestar las promesas de Rito, se hizo entrega del mall.·. y de la Carta Constitutiva en nombre del Gr.·. Maest.·.

El Ven.·. Maest.·. instaló en sus respectivos sitiales á los hh.·. Matco Cornejo (*Riego*), gr.·. 18, y Severiano Muriel, elegidos Prim.·. y Seg.·. VVig.·., y á las demás DDig.·. y OOf.·. del □.

Por todos los HH.·. se pronunciaron brillantes discursos llenos de entusiasmo y doctrina mas.·., los que revelaban cuánto puede esperarse de esta Log.·., creada al calor de los puros ideales de nuestro Iltre.·. Gr.·. Maest.·., que ha logrado encauzar la Mas.·. española en los sagrados principios que inspiraron á nuestros mayores, con lo que se dió por terminado el acto de instalación, continuando los trabajos en ten.·. ordinaria, de que yo el Secret.·. certifico.

Or.·. de Salamanca 13 de Julio de 1889 (e.·. v.·.)—El Secret.·. G.·. S.·., Diego Muela (*Cervantes*), gr.·. 3.°.—V.° B.°—El Ven.·. Maest.·., Luis Allú (*Galileo*), gr.·. 18.

Extracto del acta de la cuarta sesión del Cons.·. de la Orden.

9 de Julio de 1889.

Consejeros presentes: Morayta, Gr.·. Pres.·.; March, García, O. de Pinedo, Torre, Granés, Palacín, Mihura, Goya, Cerro, Raez, Gallego, Gilabert, Tenorio y Ruiz, Gr.·. Secret.·.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, con la aclaración que hace el h.·. O. de Pinedo de que no habló en contra de la creación del BOLETÍN OFICIAL.

Se da entrada á los VVen.·. MMaest.·. Visitadores.

Se disculpan, por ocupaciones profanas, los VVen.·. MMaest.·. Iñiguez, Muñoz, Sausarriq y Verdejo, y por ausencia el Ven.·. h.·. Díaz Valero.

El Gr.·. Secret.·. da cuenta de la distribución del material recibido, en la forma siguiente:

A la 1.ª sección, Secretariado:

Comunicaciones de las RResp.·. LLog.·. *Perseverancia*, *Redención*, *Hijos del Progreso*, *Ilicitana*, *Hijos de García Vao*, *El Bruch*, *Patricia*, *Estrella Flamígera*, *Constante Alona*, *Padilla*, *Progreso de Farnés*, *Patria*, *Progreso Portbuense*, *Lealtad*, *Luz de Mantua*, *América*, *Porvenir*, *Amor y Ciencia*, *Fiat Lux*, *Marchad al Progreso*, *Heróica*, *Luz de la Sierra* (Grazalema), *Constancia*, *Nueva Urci*, *García Vao* (Castro del Río), *Lucero*, *Luz de Fraga*, *Hijos de la Paz*, *Carvajal*, *Numancia* (Alicante), *Almanzora*, *Gesoria*, *Luz de Palafrugell*, *Tolerancia y Fraternidad*, *Progreso* (Puerto Real), *Afortunada*, *Unión* (Madrid), remitiendo certificación de estar en trabajos activos y □ lógico.

Planch.·. de la Log.·. *Hijos de García Vao* solicitando canje de Carta y otros extremos.

Otras de las LLog.·. *Revolución*, *El Bruch* y *Patria*, con informes que se les tenían pedidos.

Comunicación de la Log.·. *Acacia* participando el mal estado de sus columnas á causa de la emigración.

Otras de las LLog.·., *América* é *Hijos del Progreso* remitiendo noticia de iniciaciones y afiliaciones.

Planch.·. de la Log.·. *Porvenir* explicando las

© Biblioteca Nacional de España

causas que la obligaron á suspender trabajos y anunciando que los reanuda.

Comunicación del h.·. Codorniú anunciando su salida para Palamós á cumplir el encargo que el Cons.·. le tenía encomendado como Delegado especial.

Otra de la Log.·. *L.·. del P.·.* felicitando al Oriente.

Otra de la íd. *Carvajal*, con las altas y bajas de obreros.

Idem del Iltre.·. h.·. C. Carmona, acompañando expediente para la Log.·. *Creación* de adopción, y pidiendo títulos de M.·.

Idem de la *Luz* (Málaga), con varios extremos y noticias, anunciando haberse adherido á la Regional de Andalucía, cesando en la independencia.

Idem de la *Gesoria*, enviando copia de su Carta Constitutiva.

Idem de la *Juventud*, acompañando extracto de actas.

Idem de la *Progreso Portbuense*, proponiendo aumento de salario para varios hh.·.

Idem de *Hijos del Progreso*, solicitando canjo de Carta y movimiento de obreros.

Idem de la *Amistad*, elevando consulta respecto á unos títulos concedidos por autoridades anteriores.

Instancia documentada de varios hh.·. pidiendo autorización para levantar columnas de una Log.·. con el nombre *El Fénix*, al Or.·. de Madrid.

Planch.·. de la Log.·. *Serapis*, dando cuenta de su instalación.

Otra íd. de la *Redención*, dando cuenta de la visita del Delegado Iltre.·. h.·. A. Codorniú.

Otra de la *Juventud*, remitiendo título de Ven.·. de hónor á favor del Iltre.·. Gr.·. Maestre.

Otra íd. de la *Patricia*, acompañando relación de obreros.

Comunicaciones de las CCám.·. del 32, 31 y 30, de Córdoba, Madrid y Barcelona, y de los CCap.·. *Integridad*, *Lucentino*, *Sinai*, *Plus Ultra*, *Hijos del Progreso*, *Jericó*, *Wamba* y *Esperanza*, remitiendo certificación de estar en trabajos activos, columnas del Cap.·. y otros documentos.

A la 2.ª sección, Justicia:

Comunicaciones de las LLog.·. *Patria*, *Hijos de la Paz* y *Progreso de Farnés*, dando cuenta de procesos, bajas é irradiaciones.

A la 3.ª sección, Hacienda:

Comunicaciones de las LLog.·. *Revolución*, *Progreso Portbuense*, *Progreso de Farnés*, *Amistad*, *Unión*, *Hijos del Progreso*, *Luz de Mantua*, *Patricia*, *Redención*, *Juventud*, *América*, *Carvajal* y otras, referentes á asuntos económicos.

A la sección 4.ª, Relaciones Exteriores.

Balaustres del h.·. N. Montero, dando cuenta de sus gestiones acerca de la Gr.·. Log.·. Nacional de Haiti.

Contestación y circular.

Planch.·. del h.·. *Emile Paquet*, Ven.·. de *La Fraternelle*, dando gracias por su nombramiento de Representante.

Idem del h.·. *Jacqrim*, anunciando gestiones de reconocimiento ante el Gr.·. Or.·. de Italia.

A la Gr.·. Cám.·. Consultiva:

Propuesta de exaltaciones.

ACUERDOS

Expedir la Carta Constitutiva á la Resp.·. Log.·. de adopción *La Creación*, núm. 2.

Aprobar los actos del h.·. N. Montero y contestarle, dándole instrucciones para la instalación de TTall.·.

Hacer constar en el BOLETÍN OFICIAL que en Barcelona no hay Delegado de este Or.·., teniendo esta representación, y sólo para un asunto especial en la Log.·. *Redención*, en instancia, el Iltre. h.·. Antonio Codorniu.

Aprobar el dictamen del Gr.·. Orad.·. sobre el recurso del Ven.·. h.·. Francisco Muñoz, y dar traslado de él á la Log.·. *Luz de Mantua* y al interesado.

Ofrecer á las LLog.·. de la Ob.·., en Madrid, el local de las Oficinas del Gr.·. Or.·. para celebrar sus sesiones gratuítamente.

Se aprueba la siguiente propuesta de exaltaciones, libres de derechos, como premio á trabajos realizados:

Al gr.·. 30, hh.·. Chenot, López é Isidro Oliva Oriols, VVen.·. MM.·. de las RResp.·. LLog.·. *Progreso Portbuense*, *Revolución* y *Bruch*.

Al gr.·. 18, J. Baza Vargas, José Ledot y Leandro Sánchez de Medina, VVen.·. MM.·. de las RResp.·. LLog.·. *Amistad*, *Perseverancia* y *América*.

Hacer constar un voto de gracias para el Gr.·. Maest.·. por su actividad y celo en la reorganización del Oriente.

ORDEN DEL DÍA

Se discuten las bases para la Mas.·. de Adopción, acordándose proceder á nueva redacción de artículos adicionales, comisionándose á los hh.·. Torre y Ruiz.

El Gr.·. Maest.·. da cuenta de que se ausenta, quedando encargado de la Maestría el Iltre.·. h.·. José A. March, dedicando con este motivo frases de afecto para todos.

Se ofreció la palabra en bien general de la Orden y del Gr.·. Oriente en particular, y siendo

© Biblioteca Nacional de España

hora avanzada de la noche se cerraron los trabajos con arreglo á Rito después de circular el saco de benef.·., de todo lo que, como Gr.·. Secret.·., certifico.—J. Ruiz, gr.·. 33.—V.º B.º—El Gr.·. Maest.·., Gr.·. Pres.·. del Cons.·. de la Orden, Miguel Morayta, gr.·. 33.

Terminada la organización de la Gr.·. Cám.·. Consultiva, Consejo del gr.·. 33, ha quedado constituída en la forma siguiente:

Gr.·. Comend.·., Iltre.·. y Pod.·. h.·. Eleuterio Maissonnave.

Prim.·. Ten.·. Gr.·. Comend.·., Iltre.·. y Pod.·. h.·. Augusto Seguí.

Seg.·. Ten.·. Gr.·. Comend.·., Iltre.·. y Pod.·. h.·. B. Díaz del Villar.

Gr.·. Min.·. de Est.·., Iltre.·. y Pod.·. h.·. Leopoldo Gálvez Holguín.

Gr.·. Secret.·. Canc.·., Iltre.·. y Pod.·. h.·. Cirilo Alonso.

Gr.·. Lim.·., Iltre.·. y Pod.·. h.·. Rafael Espinosa.

Gr.·. Maest.·. de Cer.·., Iltre.·. y Pod.·. h.·. Waldo Velázquez Gaztelu

Gr.·. Cap.·. de Guard.·., Iltre.·. y Pod.·. h.·. Modesto Fonseca.

Gr.·. Port.·. Est.·., Iltre.·. y Pod.·. h.·. C. Ruiz Álgebra.

CONSEJEROS HONORARIOS

Iltre.·. y Pod.·. h.·. J. Brouski, Irlanda.

Iltre.·. y Pod.·. h.·. Francisco Hernández Suárez, Habana.

Iltre.·. y Pod.·. h.·. Julio Audinot, Mayaguez (Puerto Rico).

CONSEJEROS ACTIVOS

Iltre.·. y Pod.·. h.·. Francisco Casalduero, Madrid.

Iltre.·. y Pod.·. h.·. Ramón Escandón Piñero, Madrid.

Iltre.·. y Pod.·. h.·. Saturnino Bonilla, Madrid.

Iltre.·. y Pod.·. h.·. Enrique de Cubas, Madrid.

Iltre.·. y Pod.·. h.·. Juan López Parra, Murcia.

Iltre.·. y Pod.·. h.·. Juan Quirós de los Ríos, Valencia.

Iltre.·. y Pod.·. h.·. Juan Guerra, Córdoba.

Iltre.·. y Pod.·. h.·. Eduardo Escalona, Barcelona.

Iltre.·. y Pod.·. h.·. Germán González Romero, Granada.

Todos Inspectores generales del g.·. 33 del Rito Escocés A.·. y A.·.

Los Iltres.·. HH.·. que no estuviesen afiliados en TTall.·. activos, lo harán en el improrrogable plazo de dos meses, siendo baja en la Cám.·. en caso contrario y proveyéndose la vacante á la mayor brevedad, según determina la vigente Constitución.—El Gr.·. Secret.·. Canc.·., C. Alonso, gr.·. 33

MOVIMIENTO DE TALLERES

Han obtenido afiliación:

En la Resp.·. Log.·. *Hijos del Progreso*, Félix Sorrentín, simb.·. *Urquijo*, gr.·. 18, y Vicente Polo, simb.·. *Mendizábal*, gr.·. 14.

Han sido dados de baja por falta de asistencia y pago:

En la Resp.·. Log.·. *Patria* (Barcelona) los hh.·. Jaime Rodelles, simb.·. *Fivaller*, y José Rovira, simb.·. *Prim*, ggr.·. 18, Carlo Antoni (*Niccoli*), Eduardo Díaz (*Alegría*), Jacinto Padilla (*Daoiz*) y Patricio Gil (*Balmes*), gr.·. 3.º, y Mariano Rodríguez (*Aniceto*), gr.·. 2.º

En el número anterior se anunció la expulsión de la Log.·. *Patria* del h.·. Miguel Ruiz, gr.·. 32, siendo así que su verdadero nombre es Miguel Ruiz Magriñá (*Danton*), gr.·. 32.

Correspondencia recibida desde la cuarta sesión del Cons.·. de la Orden: 87 pplanch.·. de TTall.·. y mmas.·.

Salida de correspondencia desde la misma fecha: 142 ídem íd.

Madrid 31 de Julio de 1889 (e.·. v.·.).—El Gr.·. Secret.·., J. Ruiz (*Alvar-Fáñez*).

PARTE NO OFICIAL

LA CONSIGNA

Importantes son los fines de la gran Institución masónica. Llevar la luz á todas las inteligencias; proclamar la libertad; crear el derecho representado en el nivel, que simboliza la igualdad; regir el mundo por las eternas leyes de la moral; hacer resplandecer la verdad y colocar la justicia como única reguladora de las relaciones de los hombres; escribiendo como lema, como aspiración honda y dignamente por todos sentida, estas tres palabras: Libertad, Igualdad, Fraternidad.

Pero además de este trabajo, de esta obra á la cual es preciso cooperen todos aquellos que ostentan como preciada dignidad el título de masón, existen otros deberes relacionados entre sí, y que en perfecta cadena vienen á eslabonarse en la obra general, en el supremo fin que ella persigue. La Masonería, como universal que es, tiene encomendadas tareas distintas á sus dife-

© Biblioteca Nacional de España

rentes grupos, tareas no distribuídas arbitrariamente, cuanto que obedecen á las condiciones de la localidad en que esos grupos viven y en las que han de realizar el trabajo á ellos señalado. No ha de ser indudablemente igual el cometido de nuestra Orden en Francia, en ese corazón de la Europa civilizada, que en la despótica Rusia, todavía bajo la férula de un tiránico Gobierno; como no puede ser igual su obra en la patria de Washington, que entre las feroces kábilas del Africa Central, si en ella pudieran vivir hombres libres, de nuestras ideas y doctrinas.

Pues bien: la Masonería española también tiene su trabajo encomendado, también tiene su tarea señalada, y llevarla á cabo debe, so pena de que aparezca como rueda inútil, de necesaria reparación si no ha de retrasar el movimiento de toda la máquina. Y esta tarea no es otra que la de afianzar todas las libertades que un día tras otro, y á fuerza de incalculables afanes, hemos conquistado. En España tenemos planteados algunos principios democráticos, base esencial de nuestras doctrinas, y por su pureza y vitalidad debemos velar. Nuestro deber es: que no se mixtifique el jurado, paso avanzadísimo que señala el comienzo de nuestra regeneración social, sino que sus resultados respondan á los progresos que él representa; trabajar asiduamente por no deshonrar el matrimonio civil, que ya en principio está aceptado; demostrar nuestro respeto á las leyes, para que el derecho de reunión y asociación sea á la vez respetado por los Gobiernos; velar por la pureza de los procedimientos electorales, para que en su día, cuando el sufragio universal sea un hecho, poder coronar dignamente nuestras conquistas políticas, realizando los grandes principios que informan nuestra augusta Institución. Este es nuestro deber: afianzamiento, pureza y perfeccionamiento de los progresos alcanzados, para con ellos realizar por completo nuestros bellísimos ideales.

Pero además tenemos otra misión, y ésta es grave y exige el concurso de todos, franca y espontáneamente prestado. Y este deber que hemos de cumplir escrupulosamente, no es otro que el de velar por la respetabilidad de esas leyes que señalan un progreso, sea en el orden político, moral ó religioso, persiguiendo legalmente á los que las deshonren, las combatan ó las ridiculicen. La Masonería, como Institución democrática y tolerante con todas las opiniones é ideas, no puede censurar las manifestaciones lícitas de esas opiniones é ideas, pero sí puede y debe perseguir las transgresiones, inobservancia, desacato y combate á las leyes progresivas, á tanta costa promulgadas.

No necesitamos hoy hacer profesión de fe, que de hacerlo sería para decir que la Masonería, respetando el derecho de todos, condena las manifestaciones violentas contra las leyes, sea cualquiera el sentido en que se hagan y cualesquiera las tendencias que señalen. La Masonería es Institución de paz, de propaganda pacífica, de justicia y de fraternidad, y por tanto, combate abiertamente la guerra, como contraria á estos principios que sustenta.

Esta es, pues, la consigna que á todos y á cada uno damos; consigna que debe ser fielmente cumplida, y con la cual nos proponemos atraer al seno de nuestros Templos á todos los hombres que de veras amen el progreso, convencidos de que únicamente así podremos plantear los ideales de nuestra orden y realizar la obra que la Masonería de España, como parte importantísima de la Masonería universal tiene encomendada.

F. S. (*Robespierre*).

¡VIGILANCIA! ¡TRABAJO!

No quedemos embelesados contemplando la obra ejecutada.

Lo que hemos hecho los mmas.·. del Or.·. Español es grande, es hermoso, merece aplauso unánime. Estamos regocijados, porque el valor, la fe y la perseverancia nos guiaron en tan ruda tarea; pero mostremos nuestro agradecimiento y alegría empleando el resto de nuestras energías en la continuación, con mayor ahínco, con nuevo ardor, del trabajo comenzado.

Queríamos purificar la atmósfera masónica, infestada por nuestros pasados descuidos, para respirar libremente sus auras salutíferas.

Queríamos organizar la Gran Familia Española, rota en pedazos por nuestras enconadas luchas fratricidas, uniendo sus esparcidos miembros bajo el paternal consejo de una ley democrática y estable, para hacerla fuerte, poderosa y grande.

Queríamos regenerar la Masonería patria, sumida por nuestra intolerancia en la obscuridad y la barbarie, haciéndola practicar su olvidado Código, para ofrecerla, dentro y fuera, á la veneración y cariñoso respeto de propios y extraños.

Queríamos ser en ella todos libres, todos iguales, todos hermanos.

Luchamos, hasta el cansancio, con los miasmas venenosos que entorpecían la circulación de nuestra sangre; nuestra nobleza detuvo su arrasadora marcha; nuestra constancia les hizo huir. Vivimos, y nuestra vida produjo su muerte.

© Biblioteca Nacional de España

Terminada la lucha, un apretado abrazo unió á los vencedores; la aspiración de todos fué cida. La ley se hizo.

Comenzó la felicidad á reanimar los ánimos; las fuerzas, gastadas antes en la guerra, tuvieron luego mejor aplicación: la práctica de la Virtud, el conocimiento de la Ciencia, el Trabajo.

Unidos todos, respirando una atmósfera pura y sana, ocupados virtuosamente en la adquisición de la Sabiduría, fuimos libres, fuimos iguales, fuimos hermanos.

¡Todo lo conseguimos! ¡Fuimos felices!

Que esta felicidad no embote nuestros sentidos y nos haga olvidar que alguien espera con ansia el momento propicio para destruir nuestra obra.

Aún hay en el mundo ignorancia nutriendo al fanático; aún hay hipocresía que protege al malo; aun hay ambición que anima al tirano.

Nuestra dicha será incompleta mientras esto exista.

Si entusiasmados por las victorias obtenidas dejamos ociosas las herramientas de nuestro arte, el edificio construído se desmoronará.

La luz que irradia á los cuatro puntos quedará extinguida.

Y la obscuridad se extenderá por el mundo anunciando al pueblo que los masones no cumplieron como buenos constructores, al dejar inacabada la obra y en el abondono la labor, envanecidos con los primeros triunfos, cegados por el brillo de sus primeros éxitos.

¡Vigilemos! ¡Trabajemos!

SÉRIA CRUZ.

NOTICIAS

El Congreso Internacional Masónico.

Aun cuando extraoficialmente, podemos adelantar á nuestros HH.·. algunas noticias acerca del Congreso verificado en París el día 16 del corriente.

Ha tenido excepcional importancia bajo el punto de vista de la doctrina masónica, deduciéndose de los discursos pronunciados por los Illtres.·. hh.·. *Desmons*, *Aimable*, *Colfabrú* y otros no menos distinguidos, que la Masonería tiene aún mucho que hacer en la época actual, en contraposición de las opiniones de algunos masones que entienden que la Orden ha cumplido su misión.

Para los asuntos de regularidad y reconocimientos queda una oficina en el Gr.·. Oriente, donde se examinarán los expedientes para resolver en definitiva en tiempo oportuno.

No perdemos de vista este negocio importante y tendremos al corriente á nuestros lectores de lo que sepamos oficial ó extraoficialmente sobre el asunto.

El Illtre.·. h.·. E. Paquet, nuestro Representante ante el Congreso y Gr.·. Log.·. Escocesa, dirigió al Gr.·. Maestre atento escrito dando gracias por su nombramiento y prometiendo ocuparse con asiduidad del trabajo que se le encomendó, y esperamos en breve nos envíe la reseña de los trabajos efectuados, según ofreció al aceptar el cargo.

***

Recordamos á los VVen.·. MMaest.·. de las LLog.·. y PPres.·. de las CCám.·. y CCap.·. el deber en que están de ordenar se dé lectura en las tenidas á la parte oficial de este BOLETÍN, para conocimiento de todos los oob.·.

***

Aun ofendiendo la reconocida modestia de nuestro querido h.·. *Balmadier* (Octave), miembro de la Resp.·. Log.·. *L'Evolution Maçonique*, al Or.·. de Persan s/o, hemos de hacer mención del acto heróico llevado á cabo por dicho H.·. en Junio último: una niña, hija de humildes arrendadores, fué arrastrada por la corriente del Oise, y el h.·. *Balmadier*, sin tener en cuenta el peligro á que se exponía y dejándose guiar por sus generosos impulsos, se arrojó intrépidamente al río, logrando, después de inauditos esfuerzos, salvar la vida á la infeliz criatura, devolviéndola á su hogar sana y salva.

Nuestra entusiasta felicitación al querido h.·. *Balmadier* y á su Madre Log.·., donde nos consta que hacen de la Masonería un sacerdocio.

Sirva también este noble rasgo humanitario de ejemplo á todos nuestros HH.·.

***

Como podrán ver nuestros lectores en el lugar correspondiente, el Cons.·. de la Ord.·. ha aprobado una propuesta de aumentos de salario, libre de gastos, en favor de algunos HH.·. que sin hacer caso de halagüeñas ofertas hechas por determinadas personas, han venido año tras año prestando su desinteresado apoyo, primero á nuestro Gr.·. Maest.·. y después al Or.·. Español.

Todos sus nombres son bien conocidos en la Orden, su antigüedad en los respectivos grados notoria, por lo que tenemos la seguridad de que la conducta justa del Consejo ha de ser aplaudida por todos los mas.·. formales.

Aún hemos de añadir algo, y es que estas recompensas honran tanto al H.·. que personal-

© Biblioteca Nacional de España

mente las recibe como á los TTall.·. de que son VVen.·., DDig.·. ú oobr.·.; el Consejo seguirá estudiando este asunto hasta que todos los dignos HH.·. que lo merecen obtengan una legítima recompensa.

***

Nuestros hh.·. de Málaga están sosteniendo una enérgica campaña contra los detractores de la Orden, que valiéndose de un periodiquillo *neo* que lleva por nombre *Revista Malagueña*, no cesan de insultar y escarnecer las hermosas doctrinas que sustentamos y que para ellos quisieran.

Afortunadamente, los miembros de la Resp.·. Log.·. *Caballeros Hospitalarios* en unión de los de la *Alianza Progresiva* y de otros de diferentes LLog.·. de aquella ciudad, han salido á la defensa de la *verdad* y la *justicia* publicando valientes refutaciones en los periódicos *Las Noticias*, *El Zurriago* y otros, que se honran en apoyar á los hombres honrados que no tienen otro interés que el de desenmascarar á tanto hipócrita como pulula por Malaga, buscando algo más positivo y que á poca costa puede ser que encuentren.

Adelante, HH.·., proseguid en el trabajo de propaganda, que no en vano los masones hemos de ser los adalides del progreso y de la civilización.

La Redacción del BOLETÍN envía á tan entusiastas masones su más cordial aplauso por la campaña emprendida contra los eternos secuestradores del pensamiento.

***

El Iltre.·. h.·. Cipriano Carmona (*Aníbal*, gr.·. 33) ha sido designado para ocupar una de las vacantes que existían en la Gr.·. Cám.·. Consultiva, Consejo del gr.·. 33.

Los grandes merecimientos de tan estimado H.·. le hacen acreedor á más altos cargos, que seguramente habrían de serle conferidos si su desempeño no exigiera la residencia en estos VVall.·.

***

Notabilísimo es por muchos conceptos el artículo que, con el título de *La iniciación de las señoras*, publica en su número del 15 del actual nuestro estimado colega *El Boletín Oficial de la Gr.·. Log.·. Regional* de Andalucía. De oportunidad é importancia indiscutibles, con gusto le reproduciríamos íntegro si las exigencias de nuestros trabajos lo permitiese, pero ya que esto no pueda ser, copiaremos el final, con cuyas conclusiones estamos conformes.

«Al presentarse una proposición de ingreso, en la Logia, de una señora, conviene distinguir si es esposa, hermana, hija ó parienta próxima de algún H.·., ó si no tiene parentesco alguno con masón: en el primer caso, no se correrán aplomaciones, y bastará para su ingreso el asentimiento del Tall.·.; en el segundo caso se procederá como para un profano.

Admitida al ingreso, se verificará la iniciación, en uno y otro caso, sin ceremonial alguno, y sólo prestando la promesa de Ritual: la instrucción que debe dársele se referirá *únicamente* al Rito de adopción, y sobre este sentido debe versar el discurso del orador. Es usual celebrar un pequeño banquete en la inicinción de señoras.

A las iniciadas no se les cobrará derechos por ningún concepto, ni tendrán obligación de asistir á trabajos, ni á ellos deben concurrir sin previa citación, que serán aquellos en que se celebren actos cuya presencia se crea conveniente y necesaria (iniciación de otras señoras, adopción de menores, reconocimiento conyugal, etc.).

En el momento que hubiere siete señoras iniciadas en una localidad, deben constituir una *Logia de Adopción*, no pudiendo ya los Talleres de dichos Valles verificar más iniciaciones de mujeres que corresponden exclusivamente á aquélla.»

Aunque el artículo carece de firma, nosotros creemos saber quién es el autor; y como á él nos unen estrechos y cariñosísimos lazos de amistad sincera y fraternal, omitimos todos los elogios que merece el artículo, porque creeríamos elogiarnos á nosotros mismos.

***

Contestando á un artículo de *El Or.·. Español*, diremos solamente dos palabras.

La Asamblea aceptó con entusiasmo, y aprobó por unanimidad, el proyecto de Constitución de los hh.·. Ruiz y Sosa, y lo que acordó con carácter de provisional fué la formación del Gr.·. Cons.·. de la Orden que había de regir los destinos de esta Mas.·. hasta la próxima reunión de la Asamblea, mediante una muy meditada proposición de los expresados HH.·.

De los demás puntos que trata la redacción del citado periódico no diremos nada, porque á estas horas ya habrán recibido la Constitución, y habrán salido del lamentable error en que estaban.

***

En nuestro apreciable colega *La Humanidad*, que bajo la dirección de nuestro quer.·. h.·. Eduardo Carrichena ve la luz en Alicante, como

© Biblioteca Nacional de España

órgano de la Resp.·. Log.·. *Constante Alona*, encontramos un boceto biográfico del Iltre.·. h.·. Ramón Escandón, gr.·. 33, que le honra sobremanera. Satisfecho puede estar el Oriente Español de contar en su seno á tan ilustrado y consecuente masón, y espera fundadamente que ha de prestar su importante trabajo en la Gr.·. Cam.·. Consultiva á que sus HH.·. le han elevado por sus indiscutibles méritos.

***

En bien trazada planch.·., y con el entusiasmo propio del masón que aprecia en lo que vale la distinción de que ha sido objeto, el Iltre.·. h.·. Caillandre, Ven.·. de la Resp.·. Log.·. *L'Avenier*, da las gracias al Gr.·. Oriente por su nombramiento de Representante, prometiendo hacer cuanto esté de su parte hasta lograr sea un hecho el pacto de amistad y alianza entre la Potencia suprema de Mizrraim y el Gr.·. Or.·. Español.

La falta de espacio nos impide dar íntegro el documento de referencia, prometiendo hacerlo para conocimiento de los HH.·. cuando nos sea posible.

La señora Doña Tomasa García de la Torre y Gómez, ha fallecido en Burgos. El Cons.·. de la Orden, y la redacción del BOLETÍN OFICIAL envían á su esposo, nuestro quer.·. h.·. Lesmes Pérez y Sánchez, Ven.·. que fué de la Resp.·. Log.·. *Iris*, de Burgos, el testimonio más sincero de pésame y la seguridad de que tomamos parte en su profundo dolor.

Igual tristísimo deber cumplimos con nuestros qquer.·. hh.·. Iríbarren y Manuel Delgado con motivo de las pérdidas sufridas: el primero por la muerte de su señora madre, y el segundo por la de su hijo, único varón, en quien cifraba grandes esperanzas.

Han visitado nuestra redacción los apreciables colegas *La Humanidad*, de Alicante, *Boletín Oficial del Or.·. Nacional de España*, *Boletín de la Regional*, de Andalucía, *La Solidaridad*, de Barña, *El Progreso*, de Mataró, *La Razón*, de Castellón, *El Obrero*, de la Unión, y *La Verdad*, de Oviedo. A todos les agradecemos sus cordiales saludos y queda establecido el cambio.

***

Como quiera que la cuenta del pasado mes de Junio se cerró con *superabit* para la Gr.·. Tesorería, el Consejo de la Orden, en su sesión del 27 del actual, acordó, por unanimidad, y á propuesta del Gr.·. Tes.·., la no admisión ó devolución del préstamo que con un desprendimiento digno de todo encomio le fué ofrecido espontáneamente por la Resp.·. Log.·. *Luz de Mantua* de estos Vall.·., para atender á las primeras necesidades del Oriente.

Seguramente, no por no aceptarlo, habrá agradecido menos el Gr.·. Cons.·. esta prueba de decidida adhesión de tan importante Tall.·.

***

Nuestro Gr.·. Maestre Iltre.·. h.·. Miguel Morayta, ha sido nombrado Ven.·. Maestro de honor de la Resp.·. Log.·. *La Juventud*, de Villalgordo del Júcar. Es una prueba más del afecto entrañable que aquellos obb.·. profesan á tan distinguido H.·., y que este agradece en lo que vale.

***

La Resp.·. Log.·. *La Juventud* nos ruega hagamos saber que toda la correspondencia se dirija á su Ven.·. Maestro Tomás Valera Jimenez, Medico; por La Roda, Villalgordo del Júcar (Albacete).

***

Nuestros HH.·. podrán ver en el lugar correspondiente el Decreto admitiendo en la Ob.·. á las RResp.·. LLog.·. *Luz del Porvenir* y *Alianza Progresiva* y Cap.·. *Flor entre Espinas:* las planchas y bal.·. en que comunican su resolución son altamente honrosas para nuestro Oriente, y debemos consignar el agradecimiento del Gr.·. Consejo á la justicia con que se examinan sus actos, encaminados á la unión en un solo Oriente de los buenos masones españoles.

Reciban, pues, nuestros qquer.·. HH.·. de Loja y Málaga nuestra felicitación, así como el Or.·. Español, por adhesiones de tanta valía.

***

Se hallan de venta en estas Oficinas Centrales:

Constitución del Or.·. Español.—Su precio 2 pesetas ejemplar, y de 10 en adelante el 25 por 100 de rebaja.

Liturgias de los gr.·. de Aprendiz y Comp.·. Su precio, 0,50 pesetas.

Dirección: Al Administrador, Romualdo Pallarín.

Oficinas centrales del Gran Oriente: Plaza del Carmen, núm. 4, principal derecha.

Imp. de Moreno y Rojas, Isabel la Católica, 10

© Biblioteca Nacional de España

AÑO I. MADRID 1.º DE DICIEMBRE DE 1888. N.os 19 y 20

EL SIMBOLISMO

ÓRGANO OFICIAL DE LA GR.·. LOG.·. SIMB.·. CENTRAL
DEL GR.·. OR.·. NACIONAL DE ESPAÑA

Director.—II.·. h.·. Francisco Muñoz y Tardío.

DIRECCION Y ADMINISTRACION, ESPÍRITU SANTO, 37 Y 39

CONDICIONES.

Se publica los dias 1, 10 y 20 de cada mes.
Inserciones particulares para las Logias, suscritas, á 10 céntimos linea.

SUSCRIPCION.

Madrid, un mes UNA peseta.
Provincias, 4 pesetas el trimestre.
Ultramar y Extranjero, 6 ptas. trimestre

SECCION OFICIAL

NOS MIGUEL MORAYTA Y SAGRARIO, Gr.·. Comend.·. del Gr.·. Or.·. Nac.·. de España, y Gr.·. Maest.·. de su Gr.·. Log.·. Simb.·. Central,

A todos los Triáng.·. Llog.·. y mmass.·. del Or.·.

S.·. S.· S.·.

Siendo necesario un órgano que ponga en relacion esta Gr.·. Log.·. Simb.·. Central con las distintas Llog.·. que la constituyen, y con las demás del Or.·., de acuerdo con la Com ·. ej.·. int.·.

DECRETO

El periódico decenal EL SIMBOLISMO será desde esta fecha órgano oficial de la Gr.·. Log.·. Simb.·. Central.

Lo cual hago saber para que las Llog.·. tengan conocimiento de que en dicho periódico habrán de hallar todos los decretos, órdenes, reglamentos y noticias que les serán necesarios, siendo para ello indispensable la suscripcion.

Madrid 12 de Diciembre de 1888.

El Gr.·. Maest.·.
Miguel Morayta

El Gr.·. Secr.·.
Francisco Muñoz Tardío

Biblioteca Nacional de Espaa

TOMA DE POSESION DEL GR.·. MAEST.·.

A. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

A los seis dias del mes de Diciembre de 1888 (e.·. v.·.), y prévia convocatoria dispuesta por el Ilust.·. y Pod.·. h.·. Eusebio de Iñiguez, presidente de la Junta Central organizadora, reunióse esta para dar posesion de su cargo al Ilust.·. y Pod.·. h.·. Miguel Morayta, Gran Maestre electo de la Gr.·. Log.·. Simb.·. Central.

Dáse lectura del acta de la reunion anterior, en que tuvo lugar el escrutinio y proclamacion del Gr.·. Maest.·., y aprobada por la Junta, acuerda esta recibir á todos los hh.·. visitadores y representaciones de las Logias, ante las que se dará lectura de todas las actas de las reuniones celebradas por la Junta para que fueran conocidos los trabajos de la misma.

Hecho así, y aprobadas las gestiones de la Junta Central organizadora de la Gr.·. Log.·. Simb.·., el Presidente Ilust.·. h.·. Iñiguez, en un brillante discurso, hizo la historia de los hechos que dieron lugar al nombramiento de la Junta Central, nacida por la voluntad de setenta y cuatro representantes de otras tantas Logias de las que concurrierron á la Gran Asamblea del 4 y 5 de Abril último.

Afirma que la Junta Central no ha sido nunca, ni una excision ni una protesta, como lo prueban sus actos y su actitud, siempre favorable á los procedimientos de conciliacion, áun en los momentos más difíciles, y muy especialmente en estos últimos días, en que la situacion de la Orden ha sido en extremo peligrosa y difícil.

Hace su entrada en el Temp.·. el Ilust.·. y Pod.·. h.·. Miguel Morayta, á quien con todas las solemnidades de rito se recibió la promesa, y se proclamó y reconoció Gr.·. Maestre de la Gr.·. Log.·. Simb.·. Central, prestándole todos los presentes la promesa de fidelidad y adhesion, y ocupando enseguida su alto puesto.

El Ilust.·. Gr.·. Maest.·., que tomó luego la palabra, recordó los deberes de gratitud que le obligan á todos los hh.·. del Gr.·. Or.·. N.·. de España, por cuyos votos ha sido elevado á tan altos puestos como los de Gr.·. Comendador y Gr.·. Maestre.

La obra del 5 de Abril, dijo, continúa en pié, y acaba de tener ahora su coronacion y remate. No han traido los últimos sucesos divisiones, ni disidencias, ni excisiones. A lo hecho en 5 de Abril concurrieron principalmente tres elementos: el Oriente Nacional y el de España en sus dos representaciones, el Sup.·. Cons.·. y la Gr.·. Logia Simb.·., y estos tres elementos siguen unidos y representados en el actual Gr.·. Oriente Nacional de España. Por que si faltan, por ahora, algunas personalidades, pocas por fortuna, esto no significa que aquí falta la significacion y los prestigios tradicionales reunidos en la Asamblea del 5 de Abril.

Biblioteca Nacional de Espaa

No hay, pues, desunion, no hay disidencias: lo que falta es organizacion, y á procurarla viene la Gr.·. Log.·.. Ella será el lazo de union de todas las Logias; la que, recogiendo las aspiraciones de cada una de ellas, haga que todas las demás ayuden y concurran al fin comun.

La Gr.·. Log..·. no solo no atentará en lo mas mínimo á la libertad, autonomía é independencia de las Logias, sino que será, por el contrario, su más celoso y constante defensor. Pero entendiendo esta autonomía, libertad é independencia como derecho á gobernarse y administrarse por sí, á ejercer toda clase de iniciativas, pero jamás á que se falte á los deberes de obediencia y disciplina, necesarias á la Masonería, si ha de cumplir su altísima mision. Hace entusiastas elogios de la Junta Central, á cuyos trabajos y esfuerzos se debe exclusivamente la constitucion de esta Gr.·. Logia, señalando muy especialmente al Presidente, Ilust.·. h.·. Iñiguez, y al h.·. Muñoz Tardío, Director de EL SIMBOLISMO, que con grandes sacrificios ha concurrido de modo tan eficaz al éxito obtenido por la Junta.

Señala la mision actual de la Masonería, que es acabar con todas las intransigencias y fanatismos que impiden que el hombre, careciendo de libertad, pueda cumplir su fin social.

Para todo esto se necesita mucho entusiasmo y mucha fé, y se hace preciso colocar la Orden en condiciones de hacer sentir sus fuerzas y vida desde la capital hasta el último y mas pequeño pueblo de España.

Para esto señala como ejemplo á la Resp.·. Log.·. «Fiat Lux» de los VVall.·. de Ronda, á la que por sus trabajos en favor de la formacion de triángulos, declara Benemérita de la Masonería. El dia que todas las Logias sigan el ejemplo de la «FiatLux,» será la víspera de nuestro triunfo.

En medio de entusiastas aplausos terminó su discurso el Ilust.·. Gr.·. Maest.·., á quien sucedió en el uso de la palabra, pronunciando tambien otro no menos brillante, el h.·. Calvo Muñoz, quien recogiendo las afirmaciones hechas por el G.·. Maest.·., presentó en elocuentísimos periodos todo lo que la Orden puede y debe realizar y su esperanza de que lo realice hoy, que á su frente se halla persona de tanta valía científica y social como el h.·. Morayta.

Influya la Masonería en los poderes públicos, lleve sus aspiraciones y significaciones á todas las sociedades y centros, y luche sin descanso por conquistar la libertad política, la libertad religiosa y la libertad social del hombre, medio de realizar el progreso.

Tambien, y solicitado por varios hh.·., habló el Ilust.·. y Pod.·. h.·. Galvez Holguin. Con acentos de sincera lealtad y con su habitual elocuencia, expuso su oposicion á la creacion de la Gr.·. Log.·. Simb.·., porque es de los que entienden que la Masonería no puede ser más que una desde el gr.·. 1.º al 33, pareciéndole anacrónica é ilógica la division de Masonería simbólica, Masonería filosófica y Masonería sublime. La Masonería no puede ser más que eminentemente demócrata, como eminentemente demócrata es el pueblo español.

Biblioteca Nacional de Espaa

Reclama el apoyo de todos los hh.·. para conseguir este propósito, y afirma que como gr.·. 33 y Gr.·. Secr.·. del Sup.·. Cons.·. se reconoce igual en derechos al maestro mason, si bien no rehuye ni declina sus deberes.

Ofrece su concurso á la Gr.·. Log.·. porque hoy la Masonería tiene á su frente al Ilustr.·. h.·. Morayta, que reune en sí todos los altos poderes y representacion del Oriente.

Lo mismo que el h.·. Muñoz, el Ilust.·. h.·. Galvez Holguin recibió constantes y nutridos aplausos.

Corrido el tronco de Beneficencia, su producto se entregó á la Ilust.·. y Pod.·. h.·. Doña Cristina de Borbon para que lo distribuyera en la forma que mejor estimase.

Y despues de otorgar un voto de gracias á la Junta Central, se cerraron los trabajos, de que certifico.—V.° B.°—El Presid.·. *Eusebio de Iñiguez.*—El Secr.·. *Eulogio García Raez.*

Manifiesto del Gr.·. Maest.·. de la Gr.·. Log.·. Simb.·. Central del Gr.·. Or.·. Nacional de España.

A MIS HH.·.

La confianza que teneis en mi amor á la Orden, me ha colocado por vuestros votos al frente de la Masonería Simbólica; ¡gracias, mis queridos hh.·., gracias!

La Asamblea del 5 de Abril declaró la autonomía, la independencia y la soberanía del simbolismo. No era esta, bien lo sabeis todos, la solucion por mí estimada como mejor. Mas en el momento en que así lo quisieron la mayoría de mis hh.·., la hice mía, y la obedecí y la sostuve.

Consecuencia de haberse declarado la soberanía del simbolismo fué, que la misma Asamblea del 5 de Abril le reconociese igualmente el derecho á organizarse en la forma y manera que estimara oportuno, por supuesto, con arreglo á su ley constitutiva. Y como esta organizacion no podía hacerse en la misma Asamblea, por impedirlo su constitucion y su forma de ser, los representantes de las Logias que á ella asistieron, halláronse dentro de su perfecto derecho, y así se les reconoció por todos, al nombrar, como nombraron, una comision de su seno que se encargase de esta organizacion.

Por virtud de la soberanía acordada á la Logia, Córdoba y Madrid constituyeron Grandes Logias Regionales; por virtud de la misma soberanía, las setenta y cuatro Logias que delegaron en la comision organizadora, han constituido la Gran Logia Central. Su formacion es, por tanto, perfectamente legítima y legal. Nace así la Gran Logia Simbólica Central fundada en el derecho, y con el concurso de ochenta y seis Logias, que son las adheridas hasta ahora; ¿cómo no esperar mucho de una agrupacion tan robusta y conveniente?

Biblioteca Nacional de Espaa

La Gr.·. Log.·. Simb.·. Central, y la autoridad de su Gran Maest.·. que me habeis acordado, no significa, pues, excision ni oposicion, sino, al contrario, corolario y coronacion de la obra del 5 de Abril. Si así no fuera, yo no habría admitido vuestros votos; que por mi significacion en el mundo masónico, es deber mío sacrificar cuanto soy y cuanto valgo en aras de la union.

Felizmente, áun cuando otra cosa quiera hacer entender alguien, con nosotros están hoy todas las fuerzas vivas del Gr.·. Or.·. Nacional de España.

Todos vosotros me conoceis; todos estais al tanto de cómo entiendo los fines y propósitos de la Mas.·., y todos me ayudareis en la doble obra que hoy se nos impone: la moralizacion del cuerpo masónico y la organizacion del simbolismo. Para lograr uno y otro, la Gr.·. Log.·. Simb.·. Central; y yo su Gr.·. Maest.·., os lo fio, no olvidará que sus derechos no van más allá que la delegacion que significan vuestros votos, y que, en su consecuencia, habrá de respetar la autonomía de cada Log.·.. y con igual razon la autoridad del filosofismo, representado por el Supremo Consejo.

Mas dentro de estas limitaciones, ¡cuánto y cuánto podrá hacer la Gr.·. Log.·. Simb.·. Central! ¡Qué de trabajos individuales, perdidos hoy en la ineficacia de cada Logia suelta, podrán prosperar y traducirse en fecundas consecuencias! ¡Cuánto ganará la Ord.·, uniéndose todos los mmas.·. con estrechos y firmísimos vínculos.

Para todo esto espero confiadamente vuestro eficaz concurso.—Madrid 8 de Diciembre de 1888.

El Gr.·. Maest.·. de la Gr.·. Log.·. Simb.·. Central,

Miguel Morayta

NOS MIGUEL MORAYTA, Gr.·. Comend.·. del Gr.·. Or.·. Nacional de España y Gr.·. Maest.·. de la Gr.·. Log.·. Simb.·. Central:

No habiéndose podido cumplir en todos sus extremos el decreto de la Junta Central organizadora, por ser varias las Logias que habiendo enviado actas de eleccion de Gr.·. Maest.·. no lo han hecho de la de Diputados; y muchas las que, despues del plazo señalado para aquellas elecciones, han solicitado su afiliacion á la Gr.·. Log.·. Simb.·. Central, y á las cuales sería injusticia notoria negarlas el derecho á nombrar su diputado en la Gr.·. Log.·., con tanta mayor razon cuanto que aquella no ha de reunirse hasta Mayo próximo, y en la necesidad de que exista una Gr.·. Com.·. Ejec.·. aunque con carácter interino, que comparta conmigo la direccion y gobierno de la Masonería Simbólica:

Habiendo en cuenta que hay número bastante de Diputados elegidos, cuyas actas vienen completamente limpias, y entre los cuales debe ser elegida la Gr.·. Com.·. Ejec.·. y no habiendo tiempo para hacerlo en la forma

Biblioteca Nacional de Espaa

prevenida en el decreto de la Junta Central, de acuerdo con ella, vengo en decretar:

Art. 1.° La Gr.·. Comision Ejec.·. de la Gr.·. Log.·. Simb.·. Central queda constituida en la forma siguiente: Gr.·. Maest.·. adj.·. Eusebio de Iñiguez.—Gr.·. primer Vig.·. Mariano Garcia.—G.·. 2.° Vig.·. Fernando Hurtado de la Cámara.—Gr.·. Sec.·. Francisco Muñoz Tardío.—Gr.·. Tes.·. Enrique de Cubas.—Gr.·. Cont.·. Fermin Megina.—Diputados: Dario Granés.—Miguel A. Nogueras.—Saturnino Bonilla.—Eulogio García Raez.—Isaac de Cabo.

Art. 2.° Todas las Logias que han aceptado ó acepten la Gr.·. Log. Sim.·. Central que no hayan elegido Diputado, procederán á su eleccion durante los meses de Enero y Febrero próximos, debiendo remitir las actas correspondientes antes del 1.° de Abril.

Vall.·. de Madrid á 16 de Diciembre de 1888. (e.·. v.·.)

El Gr.·. Maest.·.
Miguel Morayta

El Gr.·. Secr.·. de la Junta,
Eulogio García Raez

NOS MIGUEL MORAYTA, Gr.·. Comend.·. del Gr.·. Or.·. Nacional de España y Gr.·. Maest.·. de la Gr.·. Log.·. Simb.·. Central:

S.·. F.·. U.·.

Públicas y conocidas son las razones que impiden levantar y sostener logias en determinadas localidades. Despues de todo, tampoco son de tal manera indispensables, que sin ellas la vida de la Masonería sea imposible.

En cambio, sí es de todo punto necesario organizar una gran red, que á partir de las logias existentes y de las que puedan crearse, llegue á todos los confines de la Peninsula y penetre hasta en las más pequeñas aldeas.

En esta atencion, y de acuerdo con la Comision Ejecutiva,

DECRETO

Artículo I. Se autoriza á todas las logias de mi obediencia á levantar triángulos en cualquiera de las poblaciones de España.

A este efecto, toda logia que las reclame, recibirá gratuitamente las letras de dispensa correspondientes.

Art. II. Estos triángulos dependerán de las logias que los levanten, las cuales serán árbitras de determinar los derechos de instalacion, iniciacion y cuota mensual de estos triángulos.

Art. III. Los triángulos se constituirán iniciando un maestro á un profano, y este ya iniciado á otro, y dos iniciados á los demás.

Biblioteca Nacional de Espaa

Se consideraran triángulos, cualquiera que sea el número de hermanos, no llegando á los siete, que constituyen logia perfecta.

Dado en Madrid á 12 de Diciembre de 1888.

El Gr.·. Maest.·. — Miguel Morayta

El Gr.·. Secr.·. — Francisco Muñoz Tardío

NOS MIGUEL MORAYTA, Gr.·. Com.·. y Gr.·. Maest.·. del Gr.·. Or.·. Nac.·. de España

S.·. S.·. S.·.

Sabed:

Que la Resp.·. Log.·. Cap.·. «Fiat Lux» al Or.·. de Ronda, ha realizado entre otros trabajos, la creacion de un círculo profano con el título de «Union Fraternal» para el que ha obtenido una Biblioteca con que atender á la educacion popular, y ha constituido además en brevísimo tiempo, lo que demuestra su actividad y entusiasmo, más de veinte triángulos en otros tantos pueblos de las provincias de Sevilla y Málaga.

Y como es nuestro propósito decidido otorgar premios y distinciones á toda Log.·. ó mason que por sus trabajos en favor de la Orden lo merezcan

De acuerdo con la Gr.·. Com.·. Ejec.·. Int..·.

DECRETO

Artículo I. Se declara Benemérita de la Masonería á la Resp.·. Log.·. Cap.·. «Fiat Lux» de los Valles de Ronda, la cual deberá en adelante intitularse Benemérita y Resp.·. Log.·. Cap.·.

Art. II. De este decreto se dará cuenta al Sup.·. Cons.·., al cual se recurrirá en súplica de que se fije en los trabajos realizados por dicha Log.·. por si los estima merecedores de otras recompensas que están fuera de las atribuciones de la Gr.·. Com.·. Ejec.·. Int.·. de la Gr.·. Log.·. Simb.·. Central.

Madrid 12 de Diciembre de 1888.

El Gr.·. Maest.·. — Miguel Morayta

El Gr.·. Secr.·. — Francisco Muñoz Tardío

Se han recibido en esta Gr.·. Secr.·. las actas de las tres ten.·. prep.·. celebradas por la Log.·. en creacion «Razon Libre» de los VVall.·. de Leon. y adjunta solicitud de Carta Constitutiva, para trabajar regularmente bajo nuestra Obed.·.

Dichos documentos han pasado al informe y resolucion de la Gr.·. Comision ejecutiva.

VVall.·. de Madrid 12 de Diciembre de 1888 (e.·. v.·.)—El Gr.·. Secr.· *Francisco Muñoz Tardío.*

Biblioteca Nacional de Espaa

La muy Resp.·. Gr.·. Log.·. Simb.·. del R.·. E.·. A.·. y A.·. de la Isla de Cuba, constituida en la Habana bajo los auspicios del Gr.·. Or.·. Nacional de España, remite á la Junta organizadora de la Gr.·. Log.·. Simb.·. Central el siguiente estado de los talleres de su jurisdiccion y direcciones correspondientes.

Gr.·. Presidente: Ilust.·. h.·. Prudencio Rabell y Pubill, *Caldas*, gr.·. 33.
Gr.·. Secret.·.: Il.·. h.·. Miguel Antonio Nogueras y Grau, *Nemo*, gr.·. 32. —Direccion: Animas, 123.

LOGIAS.

Resp.·. Log.·. «Paz» núm. 1, Habana.—Ven.·. Domingo Alonso.—Secret.·. Eduardo Mayo.—Fundicion, 12, altos.

» » «Iberia» núm. 2, Caibarien.—Ven.·. Domingo García.—Secret.·. Bernardo Escobar.—Marina, 4.

» » «Cuba Española» núm. 3, Habana.—Ven.·. Miguel A. Nogueras.—Secret.·. Ventura Costas.—Bernaza, 71.

» » «Amor Fraternal» núm. 4, Habana.—Ven.·. Francisco Sosa.—Secret.·. Delfin Rodriguez.—Escobar, 113.

» » «Union y Concordia» núm. 5, Habana.—Ven.·. Manuel Desarte.—Secret.·. Francisco Oliva.—Sitios, 124.

» « «Beth-El» núm. 6, Habana.—Ven.·. Antonio Gonzalez.—Secret.·. Rafael Amat.—Industria, 35

» » «Lazo de Union Cosmopolita» núm. 7, Sagua la Grande.—Ven.·. Florentino Quiñones.—Secret.·. José R.·. Cartaya.—Intendente Ramirez, 64.

« » «Union Universal» núm. 8, Cárdenas.—Ven.·. Juan A. Fernandez.—Secret.·. Julian Echagüe.—Amargura, 62.

» » «Union Latina» núm. 9, Guantánamo.—Ven.·. Nicolás Gallinat, Celador de Policía.—Secret.·. Ramon Seix.

» » «Hijos del Templo» núm. 10, Corral Falso.—Ven.·. Santiago Sosa, del Comercio.—Secret.·. Marcos Diaz.

» » «San Juan» núm. 11, Habana.—Ven.·. Felipe Giroud.—Secretario Federico Oliva.—Teniente Rey, 19.

» » «Minerva» núm. 12, Sagua de Tánamo.—Ven.·. Antonio Herreracour, Administrador de Correos.—Secret.·. Bernardo Montero.

» » «Mendez Nuñez» núm. 13, Batabanó.—Ven.·. Benito Cortada, Farmacéutico.—Secret.·. Miguel Vivancos.—Ayuntamiento, 19.

» » «Redencion» núm. 14, Santa Clara.—Ven.·. Bartolomé García, Diputado provincial.—Secret.·. Toribio Colimorio.

» » «Comuneros de Castilla» núm. 15, Habana.—Ven.·. José Gonzalez.—Plaza Vapor, 6, principal.—Secret.·. Segundo Obies.

Biblioteca Nacional de Espaa

Resp.·. Log.·. «Girondinos» núm. 16, Victoria de las Tunas.—Ven.·. Francisco Baraona, Empleado.—Secret.·. Emilio Cordero.

» » «Templarios» núm. 17, Santiago de las Vegas.—Ven.·. Segundo Trespalacios, Tabaquería.—Secret.·. Fernando Sarazola.

» » «Numancia» núm. 18, Habana.—Ven.·. Francisco Balbin, Aguacate, 37.—Secret.·. Manuel Fernandez.

» » «Padilla» núm. 19, Habana.—Ven.·. Ignacio Vazquez.—Mercado Cristina.—Secret.·. Pedro Carballal.

NOTA. Ingresarán en la obed.·. las Llog.·. «Union» de los VVall.·. de Colon, «Los Puritanos» que se está reorganizando en el caserío de Vedado, y otras aún sin nombre en los VVall.·. de Santiago de las Vegas.

Habana 5 de Noviembre de 1888.»

Todo lo que hacemos público oficialmente para conocimiento de los demás talleres de la obediencia.

Madrid 1.º de Diciembre de 1888 (e.·. v.·.)—Por acuerdo, el Secret.·. *Francisco Muñoz Tardío.*

Se han recibido en esta Gr.·. Secret.·. los telégramas siguientes:

«Reunidas LLog.·. «Patricia,» «Estrella Flamígera» y «Verdad» (VVall.·. de Córdoba,) tenida mixta, magna conmemoracion centenario de Cárlos III, resultó brillante y entusiasta, terminando banquete fraternal.—*Guerra.—Merino.—Periañe.—Monserrat.*»

*
* *

«D. Miguel Morayta.—VVall.·. de Puerto Real.—Reunidos fraternal banquete... le felicita por... mi conducto.—*Rozo.*»

*
* *

Tambien se han recibido planchas de las Resp.·. LLog.·. «El Bruch,» de los VVall.·. de Manresa, y «La Juventud,» de Villalgordo del Júcar, dando cuenta de haber cumplimentado el Decreto de nuestro Gr.·. Com.·. referente al centenario de Cárlos III.

La primera ha distribuido los fondos de su tes.·. de Benef.·. y otros de suscripcion particular, entre las familias más necesitadas de aquellos Valles, y la segunda socorrió, depues de celebrar ten.·. á aquel fin, á 50 pobres de la localidad.

VVall.·. de Madrid á 15 de Diciembre de 1888 (e.·. v.·.)—El Gr.·. Sec.·., *Francisco Muñoz y Tardío.*

Biblioteca Nacional de Espaa

SECCION DOCTRINAL

EL SUFRAGIO UNIVERSAL

Hoy, que en el mundo político se agita la cuestion del sufragio universal, que en cumplimiento de compromisos adquiridos por el h.·. Paz (Sagasta) en la oposicion, ha de ser ley muy en breve, no nos parece fuera de tiempo y lugar ocuparnos de la influencia de esta reforma política en el campo masónico, é indicar la actitud que hemos de tomar, para que el cuerpo masónico se aproveche de sus votos en beneficio de la Orden, que bien lo necesita, dado el estado de postracion en que hasta ahora se ha encontrado, merced á las discordias intestinas propias de todo período constituyente.

Ante todo, nos parece seguro, dada su profunda atencion en todos los asuntos que á la Or.·. atañen, que el Il.·. h.·. Gr.·. Com.·. Morayta algo tendrá pensado sobre el caso, y algo bueno y grande, pues condiciones para ello le sobran y su buena voluntad reconocida es por todos, tanto por los que militan á su lado en el Or.·. Nacional, como por los que fuera de él se encuentran.

Pero esto no obsta para que nosotros, protestando de nuestra inutilidad, dediquemos unos renglones á tan interesante objeto, exponiendo nuestra opinion, por si personalidades de más alta ilustracion y experiencia quieren perfecionarlo ó darle nueva forma, que responda con mas eficacia á las necesidades de la Orden en los momentos actuales.

Entendemos nosotros que concediéndose en el proyecto de ley el derecho de agruparse los ciudadanos por gremios, etc., sería fácil hacer de modo que la Masonería, como sociedad legal, tuviese representacion propia en Cortes, ó por lo ménos en la Cámara popular, cosa á nuestro entender de importancia capital mientras rija el sistema parlamentario, llamado á desaparecer en corto plazo; además, el número de electores, que por ahora se fija para elegir un representante creemos que es el de 5.000, y sin ser muy optimistas, se puede asegurar que para cuando el proyecto de referencia sea ley, en la Ob.·. del Gr.·. Or.·. Nac.·. habrá ese número de hh.·., si es que no pasa; y aunque en solo él no hubiese suficientes votos, nos parece que las demás obediencias y áun los más independientes, no habian de negarse á prestar su concurso á una empresa de tantísima importancia para la Orden que juraron proteger y defender con todas sus fuerzas.

Llegado que sea el momento de realizar la eleccion ya se procuraria que el elegido fuera un hermano digno de tal honor, exigiéndole sobre todo una gran fé y un pecho limpio de enemistades y odios.

Vertida queda la idea; si á nuestros hh.·. les parece bien, algo puede intentarse; sobre todo, procuren emitir sus autorizadas opiniones, y podrá ha-

Biblioteca Nacional de Espaa

cerse atmósfera sobre este acto, que puede elevar el concepto masónico en España.

Zaef-Raveña, gr.·. 33.

MISCELANEA

VELADA LITERARIA.—En cumplimiento del decreto de nuestro Gr.·. Comend.·. y G.·. Maest.·., Il.·. y Pod.·. h.·. Miguel Morayta, fecha 30 del anterior, publicado en la circular núm. 1 del Sup.·. Consejo, las RResp.·. Llog.·. de estos VVall.·. «Hijos del Progreso», «Porvenir», «Luz de Mantua», «Jóven Oriente», «Union», «Amor y ciencia», «Libertad», «Hijas del Progreso» y «Libertad» del Or.·. Lusit.·. celebraron, fraternalmente unidas, una espléndida velada literaria en la noche del 14 del actual, en conmemoracion al centenario de la muerte del inolvidable monarca Cárlos III.

Bajo buenos auspicios inaugura sus tareas nuestro Il.·. G.·. Maest.·. y Gr.·. Comend.·.

Tiempo hacía, para desgracia nuestra, que no presenciábamos una festividad masónica que revistiera carácter tan brillante y fraternal como á la que hemos tenido la honra de asistir con motivo de tan memorable fecha histórica.

A las diez en punto ocupó la Presidencia el Gr.·. Comend.·., teniendo á su derecha á la Il.·. dama y h.·. nuestra doña María Cristina Guroiwsky y Borbon, Presidenta de la Resp.·. Log.·. «Hijas del Progreso» de la Masonería de adopcion, y á su izquierda á la no menos Il.·. h.·. doña María Romero de Godoy, que ocupa un alto cargo dentro de dicha Resp.·. Log.·.

Actuaba de Secretario nuestro quer.·. h.·. Director, y el puesto del Orad.·. estaba ocupado por el Il.·. h.·. Leopoldo Galvez Holguin.

Entre la concurrencia de masones, que fué numerosísima, tenían lugar preferente dignas señoras y bellas señoritas, que realzaban el aspecto agradable que presentaba el espacioso local preparado ad-hoc, luciendo preciosos *bouquets* de flores naturales, con que fueron obsequiadas á su entrada por la Junta de recepcion.

Varios hh.·. y hhas,·. lucían joyas masónicas de los distintos gg.·. de que se hallan investidos, llamando justamente la atencion la valiosa banda del gr.·. 33 que ostentaba el G.·. Comend.·., y la del 30 que cruzaba el pecho de la Il.·. h.·. doña María Cristina.

Declarada por aquel abierta la sesion, manifestó el objeto de la velada, concediéndole en primer término la palabra al h.·. Ortiz de Pinedo.

Este ilustrado h.·., con la facilidad y galanura de frase que le caracteriza, hizo un brillante discurso alusivo al acto, arrancando justos aplausos en sus distintos períodos, siendo prolongados á su final.

Biblioteca Nacional de Espaa

Relató distintos acontecimientos que dieron orígen á la expulsion de los jesuitas, decretada por el Monarca cuya muerte se conmemora.

Estableció un estado comparativo entre los hechos que con tanto entusiasmo realizaron los III.·. masones de aquella época en contra de la dominacion jesuítica como secta perniciosa, y el apoyo que prestan los del presente favoreciendo, y áun apoyando, el restablecimiento en España de tan fatal institucion, en perjuicio de los intereses de los pueblos y sus desgraciados habitantes, y estimula á los masones á que, imitando el ejemplo de uuestros antepasados, trabajemos con fé hasta destruir la odiosa influencia de los hijos de Loyola.

Con la venia del Gr.·. Comend.·., dá comienzo el Il.·. h.·. Galvez Holguin á su elocuente discurso, ampliando con gran lujo de detalles los acontecimientos relatados por el orador anterior.

Con gran patriotismo y buen juicio crítico, combatió los conceptos emitidos por el h.·. Ortiz de Pinedo, disculpando con acertados razonamientos la conducta de los masones contemporáneos.

La oratoria del h.·. Galvez Holguin, áun cuando ajustada al tema de rigor, resultó variada en los conceptos á la del h.·. Ortiz de Pinedo; pues en tanto que la de este fué dedicada al órden religioso, el primero la encauzó por derroteros políticos, que nos hizo concebir grandes esperanzas para el porvenir de la Masonería patria; terminando su discurso con el siguiente ejemplo, con el que trató de demostrar la verdad de sus asertos: Dijo que, en contrario á lo que ocurría en épocas pasadas, en la presente, al señalarse en sociedad al hombre perverso y de malas inclinaciones, se le llamaba Jesuita, y para enaltecer al bueno se le denominaba con el honroso título de mason. El Orador fué generalmente aplaudido.

Posteriormente se dió lectura por el h.·. Mavillard á varias poesías de oportunidad, siendo igualmente aplaudidas.

El Il.·. Gr.·. Comendador hizo el resúmen de los trabajos, en el cual pudo apreciarse al eminente catedrático y sabio historiador, que con sencillez de palabra, pero con la conviccion que dá el estudio, profundizó con el escalpelo de la crítica severa y razonada, el origen del trascedental hecho que se conmemora, realizado por el Conde de Aranda, ayudado por sus preclaros compañeros, y sancionado por aquel justo Monarca.

Comienza el Il.·. Orad.·. sentando como premisa que la fiesta que se está verificando no debe considerarse atentatoria á religion ni política determinada.

Es un festival masónico (dice) en recordacion de uno de los hechos más importantes de la historia política y religiosa, que dió origen á la emancipacion de la Masonería española, cuyo primer Gr.·. Mall.·. empuñó el Il.·. h.·. Conde de Aranda.

Con admirable precision detalló las diversas causas que motivaron la expulsion de los jesuitas de nuestro territorio y de los del Pontificado; siendo la más principal la conducta y actitud hostil en que se colocaron contra

Biblioteca Nacional de Espaa

aquel memorable Monarca, ya por medio de motines ó en el confesonario y la cátedra, llegando hasta la amenaza de la condenacion eterna.

En contradiccion con otros historiadores parciales y apasionados, manifiesta que la única parte que la Masonería española tomó en aquel los acontecimientos, fué la de ejecutar con asombrosa precision y reserva los trabajos que le fueron encomendados, hasta el extremo de que nadie, á excepcion de los juramentados á este fin, pudo traslucir el mas insignificante detalle, hasta el mismo dia en que se llevó á cabo la consumacion del inesperado suceso que coronó el triunfo de la libertad sobre la presion del fanatismo y las conciencias; resorte que en primer término ponen en juego aquellos cuyo lema es llegar al fin sin reparar en los medios.

De conformidad con algunos conceptos expuestos por los dos oradores anteriores termina su brillante discurso nuestro Gr.·. Com.·., manifestando la conveniencia de respetar todas las creencias é instituciones religiosas; áun cuando algunas de estas han perdido su razon de ser; pero desea que la Masonería, como sociedad legal, tenga los mismos derechos en el mundo civil para todos los efectos en el órden general de los gobiernos, de las demás autorizadas; dando por terminada esta primera parte de la velada recomendando la ayuda de los buenos masones, para llevar á cabo la mision que lleva consigo el difícil y espinoso cargo á que lo han elevado, conservando para la historia del porvenir puro y sin mancha los nombres de sus III·. predecesores.

Entusiastas aplausos premiaron al eminente Orad.·. su bellísimo y elocuente discurso.

Los concurrentes fuimos obsequiados con dulces, pastas y vinos generosos, siendo de admirar el órden y la fraternal armonía que reinó en tan numerosa concurrencia.

La segunda parte de la velada se consagró al canto y á la música, luciendo sus especiales condiciones en este género del arte las Srtas. de Moreno; y Mejuto, terminando tan agradable festival con un baile, en el que tomaron parte, además de las señoras y señoritas indicadas, cuantas honraron y embellecieron con su asistencia el acto de que dejamos hecha mencion.

Hemos recibido el número 40 del periódico *La Regional*, órgano oficial de la Gr.·. Log.·. de este nombre de la isla de Cuba.

De la lectura del artículo que titula «Eleccion de Gr.·. Comendador,» se desprende no haber llegado aún á conocimiento de aquellos dignos hh.·. los trabajos realizados en estos VVall.·. en pró de la legalidad y la justicia.

Con anterioridad nos congratulamos de la satisfaccion que han de experimentar los masones ultramarinos cuando de aquellos tengan noticias, por cuanto que ellos vienen á llenar sus aspiraciones dentro de las doctrinas que sustentan; áun cuando para conseguir nuestro triunfo se haya hecho preciso emplear los recursos legales necesarios para dar posesion del puesto de Gr.·.

Biblioteca Nacional de Espaa

Comendador al Il.·. y Pod.·. h.·. Miguel Morayta, que de otra suerte, y áun cuando así lo había ofrecido, no renunciaba lealmente á aquel nuestro quer.·. h.·. Alfredo Vega (Vizconde de Rós).

Indentificadas con nuestros procedimientos las autoridades de aquella Gr.·. Log.·., reflejan su pensamiento en nuestras mismas ideas; por lo que creemos necesarias la activa propaganda y suscripciones á su publicacion, que sin necesidad de inspirarse en noticias directas ni concretas de la Península, sustentan iguales doctrinas y proclaman idénticos principios, á que aspiramos todos los masones de buena voluntad.

Sabemos por referencia autorizada, que han sido elevados á informe del Sup.·. Consejo ciertos hechos denunciados por varias LLog.·. y hh.·. de la provincia de Gerona, cuyo expediente, en averiguacion de aquellos, ha empezado á trasmitarse: habiendo sido nombrado ponente el Il.·. y Pod.·. h.·. Augusto Segui, Consejero de aquel alto cuerpo filosófico.

Deseamos sinceramente, y nos atrevemos á aconsejar á los hh.·. que figuran en este lamentable incidente, depongan su actitud hostil, y lleven á cabo una reconcilacion fraternal, beneficiosa á sus intereses particulares y al bien de la Orden en general.

Hemos recibido el número 17 del periódico titulado *El Campo de Gibraltar*.

En él leemos una noticia, que no ha podido menos que llenarnos de satisfaccion.

La Resp.·. Log.·. «Carvajal,» de los VVall.·. de Algeciras, que figura en la relacion de las adheridas á nuestra Obed.·., ha acordado celebrar el centenario del inmortal Monarca Cárlos III con motivo de la expulsion de los Jesuitas del territorio español

Para enaltecer aún más este acontecimiento que conmemora la Masoneria, ha dispuesto aquel tall.·. repartir limosnas entre los pobres de la localidad, consistentes en 200 raciones de pan y otras tantas de carne, como tambien premiará con algunos vestidos la aplicacion de los alumnos que existen en la escuela de adultos que tiene establecida.

Reciban los OOb.·. de dicha Resp.·. Log.·., nuestra más cordial felicitacion.

Los hh.·. Ferrer Quintana, Agustin Vaca y Juan Quintá, de los VVall.·. de Palamós, se han servido remitirnos una comunicacion, que por carecer de espacio no reproducimos íntegra. En ella se lamentan estos hh.·. de haber sido objeto de ofuscacion apasionada por parte de los miembros que componen la Resp.·. Log.·. «Paz» de dichos VVall.·., al proceder, como lo han hecho violentamente, separándolos de su seno.

Biblioteca Nacional de Espaa

Por la misma se defienden de ciertos actos que les imputan, y de los cuales desean vindicarse, estando dispuestos á aceptar una reconciliacion, para lo cual ofrecen colocarse en actitud pasiva, y que cese una situacion que solo redunda en perjuicios particulares, y de los de la Orden en general.

La circustancia de estar este asunto en tramitacion en nuestro Sup.·. Cons.·., nos impide ocuparnos de él particularmente, como sería nuestro deseo, en aras de la fraternidad, pero desearíamos que los hh.·. que figuran en este lamentable incidente depusieran todo amor propio y viniesen á un acuerdo que, sin lastimar ni herir susceptibilidades, terminase cual corresponde á los que nos unen igual vinculo de cariño fraternal.

Una retractacion que no degrada cuando se inspira en sentimientos nobles, de ofensas causadas, hijas del arrebato ó la exaltacion, tal vez pondrá término feliz á un suceso que profundiza enemistades y abre heridas de difícil cicatrizacion: y conste que exponemos esta solucion desinteresada é imparcial en el bien entendido que las causas que hayan podido concurrir á este desagradable incidente no revistan caractéres de gravedad que afecten á colectividades determinadas; nos referimos á cuestiones de índole personal.

Hacemos nuestro el artículo que publica *El Boletin Oficial* de la Gr.·. Log.·. Reg.·. de Andalucía, y que á continuacion trascribimos. En él queda contestada por nosotros la parte que nos afecta en la *Gaceta Oficial* del h.·. Alfredo Vega (Vizconde de Ros). Dice así:

"En el número 16 de la *Gaceta Oficial* del h.·. Vizconde de Ros aparecen una série de decretos en que, siguiéndose titulando Gran Comendador, están autorizados solo con su firma. Pronto ha olvidado el artículo 37 de la Constitucion por él promulgada; y tan olvidada está toda la Constitucion, que nombra á un miembro de su Supremo Consejo para *organizar, constituir y presidir el Sob.·. Cap.·. Gen.·. de GCab RR.·.* ┼┼ del gr.·. *18* (¿de cuál habia de ser?) cuando este cuerpo no existe en la Constitucion. *¡Risum teneatis!*

Otro decreto *autorizando* á dos hh.·. y otros para levantar columnas: si se reunen siete, de los cuales cinco tengan el grado de Maestro, no necesitan autorizacion; si no hay ese número, se conculca el artículo 65 de la Masonería simbólica de la misma Constitucion. Será otro olvido.

Otro decreto separando del Oriente Nacional á los hh.·. Miguel Morayta, Francisco Muñoz Tardío y Cirilo Alonso. Así como suena, y él solito, nada de proceso, ni de oir á los acusados, ni de defensa, ni tribunal para fallar: ¿para qué? Si los profanos se enteraran de los enjuiciamientos del Vizconde de Ros, le calificarían de absolutista é inquisitorial. Pero como estas separaciones las verifica la opinion, es fácil que el expulsador resulte expulsado.

Tambien inserta la eleccion del Supremo Consejo: de los 175 electores, solo han tomado parte en la votacion menos de la mitad, 81, debiendo ser notado que de los 61 electores del grado 33º han votado 30, de los cuales 23 han resultado elegidos.

Las explicaciones dadas por el h.·. Vizconde de Ros al Consejo de Kadosch *El Thader* sobre la disolucion del Supremo Consejo interino que él nombró, y la separacion de los hh.·. Utor, Galvez Holguín y Seguí, son notables. Sobre el primero dice que habiendo terminado el período de interinidad con su eleccion efectiva de Gran Comendador, y estando en período

Biblioteca Nacional de Espaa

electoral del Supremo Consejo, pudiera creerse que el interino podia influir en las elecciones: si recordarse el balaustre á que alude, inserto en la *Gaceta Oficial*, núm. 8, vería que dice que el interino le ayudaría hasta que puedan constituirse definitivamente *las Autoridades* de la Orden, no la autoridad, las *autoridades*, las cuales son el Supremo Consejo, según el artículo 11 de la Constitucion; pero aunque así no fuese, promulgada ésta, á ella debe ceñirse, y en ningun caso le autoriza para la disolucion del poder ejecutivo de la Masonería: es como si un Presidente de República ó Rey Constitucional destituyese el Ministerio, y por sí solo decretase. Añádese á esto, que el Supremo Consejo debía oir y resolver las protestas que se presentasen sobre la eleccion de Gran Comendador, segun el artículo 5.º de la convocatoria, y cuyas protestas no quería seguramente que se viesen y resolvieran.

Esto es más fácil de creer que suponer á los masones dejándose influir por hh.·., por el hecho de ser consejeros.

Sobre la separacion de los tres hh.·. antedichos, dice que se inspiró en el último parrafo del artículo 88 de la Constitucion: este artículo quiere hacerlo un balancin el vizconde de Ros para separar á todo el que le estorba, pero no se *inspira* en él. Si el Gran Oriente de ega toda su autoridad en los organismos inferiores, en los asuntos penales ¿por qué sentencia? Y la separacion, segun dicho artículo, solo debe emplearse cuando la amonestacion, la represion, y todo se hubiera agotado, ó la falta fuese imposible de perdonar, etcétera. ¿Se han empleado estas medidas? Nada de eso: acusacion y sentencia, hé ahí el procedimiento criminal del Vizconde.»

Por iniciativa del h.·. Augusto Lopez, miemb.·. activo de la Resp.·. Log.·. "Union" de estos VVall.·. queda puesto á discusion en este tall.·. desde el sábado próximo, dia en que celebra sus tenidas (San Onofre, 3), el siguiente tema:

«Medios que debería emplear la Masonería para evitar la constante emigracion de españoles á paises extranjeros, ó la conveniencia de encauzarla á nuestras Colonias y posesiones Ultramarinas.»

Se invita á los masones de la Obed.·. asistan á estos trabajos, que seguramente han de ser de gran importancia y suma trascendencia.

Con el mes de Noviembre anterior, ha terminado el 2.º trimestre de publicacion de EL SIMBOLISMO.

Rogamos á nuestros qq.· hh.·. suscriptores que se encuentran en descubierto con esta administracion, se pongan al corriente dentro del presente mes; pues no ignoran que no contamos con otros recursos que los propios, y la ayuda que nos prestan las limitadas suscripciones con que nos han favorecido.

Igual ruego hacemos á aquellos que deseen continuar recibiendo el periódico, se sirvan remitir el importe del tercer trimestre, á fin de servirlo con la puntualidad que tenemos ofrecida.

Imprenta de Juan Cayetano García, Atocha, 151, frente á San Cárlos

Biblioteca Nacional de Espaa

Año II. Madrid, 1.° de Enero de 1889. Núms. 22 y 23.

CONDICIONES

Se publica los días 1, 10 y 20 de cada mes.
Inserciones particulares para las Logias suscritas, á 10 céntimos línea.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes, UNA peseta.
Provincias, 4 pesetas el trimestre.
Ultramar y extranjero, 6 pesetas trimestre.

EL SIMBOLISMO

ÓRGANO OFICIAL DEL SUP.·. CONS.·.
Y LA GR.·. LOG.·. SIMB.·. CENTRAL DEL GR.·. OR.·. NACIONAL DE ESPAÑA

DIRECTOR: IL.·. H.·. FRANCISCO MUÑOZ Y TARDIO

Dirección y Administración: Espíritu Santo, 37 y 39.

SECCIÓN OFICIAL

SUPREMO CONSEJO

A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Nos Miguel Morayta y Sagrario, Gr.·. Comend.·. y Gr.·. Maest.·. del Gr.·. Or.·. Nac.·. de España.

A todas las LLog.·., GGr.·. LLog.·., CCám.·. y CCap.·. de la obed.·.

S.·. E.·. P.·.

No pudiendo continuar por más tiempo el descuido de no existir entre los HH.·. de nuestro Or.·. las palabras anual y semestral, de acuerdo con el Sup.·. Consejo,

DECRETO

Artículo único. Todos los Presidentes y VVen.·. de CCám.·. y LLog.·. del Or.·. manifestarán lo antes posible á mi autoridad el conducto secreto por el cual puedan recibir las palabras anual y semestral, que comunicarán en ten.·. precisamente en cad.·. mist.·.

Dado en los VVall.·. de Madrid á los 9 días de Enero de 1889 (e.·. v.·.). El Gr.·. Comend.·. y Gr.·. Maest.·., Miguel Morayta.—El Gr.·. Secr.·. Canc.·. int.·., C. Alonso.

© Biblioteca Nacional de España

A.·. U.·. T.·. O.·. S.·. A.·. G.·.

DEUS MEUMQUE JUS

ORDO AB CHAO

Nos C. Alonso, Gr.·. Secr.·. Canc.·. int.·. del Sup.·. Cons.·. del Gr.·. Or.·. Nacional de España,

Certifico: Que en el libro de actas correspondiente se encuentra la de la sesión celebrada en 26 de Diciembre último, cuya parte dispositiva es como sigue:

Abierta la sesion por el Gr.·. Comend.·. con arreglo al R.·. E.·. A.·. y A.·., y con asistencia, previa convocatoria, de los Illtres.·. hh.·. Seguí, Iturrondo, Gilabert, Muñoz Tardío, Ruiz, Sánchez, Espinosa y Alonso, este último como Secr.·., da lectura al acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Queda excusada la asistencia de los Illtres.·. hh..· Escandon y March, por ocupaciones prof.·.

Los Illtres.·. HH.·. nuevamente nombrados juraron sus cargos con toda solemnidad.

Seguidamente el Il.·. Gr.·. Comend.·. hizo presente que, según noticias que á su conocimiento habían llegado, se hallaban dentro del caso 4.º, artículo 16 de la Constitución vigente, los Illtres.·. hh.·. Joaquín Aymerich, Emilio Espinosa, Angel Campos y Francisco Moncada; debiendo añadir, que los Illtres.·. hh.·. Ruperto Chavarri, Vicente de la Cruz y Juan B. Cabrera, habían resuelto, según cartas recibidas, retirarse de la vida activa de la Masonería, no pudiendo por consecuencia desempeñar cargos ni en nuestro Or.·. ni en ningún otro; y produciendo estas resoluciones las consiguientes siete vacantes, el Sup.·. Cons.·. acordó por unanimidad cubrir cinco de éstas con los Illtres.·. hh.·. Prudencio Rabell y Pubill, Francisco Hernández y Suárez, de los VVall.·. de la Habana; Juan Guerra, de Córdoba; Jaime V. Ferrer, de San Feliú de Guixols y Calixto García Iñiguez de los de Madrid, dejando sin proveer las dos restantes hasta otras sesiones sucesivas.

Seguidamente se dió cuenta de varias ppl.·. solicitando distintas exaltaciones, y con arreglo á lo decretado se acuerda darles la publicidad correspondiente.

Se da lectura á otras de distintas LLog.·. de la obed.·., en las que comunican haber cumplimentado el decreto del Gr.·. Comend.·. referente al centenario de Carlos III, repartiendo además limosnas entre los pobres y felicitando á la vez al Iltre.·. h.·. Morayta por su exaltación á los dos más altos puestos de la Masonería. Se acordó su publicación.

Se aprueba, á propuesta del Gr.·. Comend.·., recabar cuantos documentos, libros y objetos masónicos sean posibles para constituir una Biblio-

© Biblioteca Nacional de España

teca, Archivo y Museo, encomendando esta comisión á distintos HH.·. de provincias y Madrid, cuyos nombres se publicarán oficialmente, y nombrando Archivero Bibliotecario y Director, al Iltre.·. h.·. Joaquín Ruiz, miemb.·. de este Sup.·. Cons.·.

Se aprueba la creación de un distintivo masónico para premiar servicios dentro de la Orden, quedando nombrados para redactar un proyecto de reglamento á este objeto á los Illtre.·. hh.·. Ruiz, Seguí y Espinosa.

Se acuerda pase al estudio é informe de una Comisión la reclamación de un H.·. residente en Santo Domingo para establecer allí Logias á la obediencia de nuestro Or.·.; como también un expediente de la Gr.·. Log.·. Reg.·. Balear Catalana, siendo designado para este último el h.·. Seguí, como representante acreditado en estos VVall·. de aquel organismo masónico.

Se aprueba declarar el periódico El Simbolismo órgano oficial de este Sup.·. Cons.·., en armonía con lo acordado en igual sentido por la Gr.·. Com.·. Ejecutiva de la Gr.·. Log.·. Simb.·. Central, y últimamente quedó acordado sancionar y publicar por medio de decretos las resoluciones tomadas por este Sup.·. Cons.·., y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión en la forma acostumbrada.

VVall.·. de Mantua á 26 de Diciembre de 1888 (e.·. v.·.).—V.º B.º.—El Gr.·. Comend.·., Miguel Morayta.—El Gr.·. Secr.·. Canc.·. int.·., C. Alonso.

Cirilo Alonso y Toves, Gr.·. Secr.·. Canc.·. int.·. del Sup.·. Cons.·. del Gr.·. Or.·. Nacional de España.

Certifico: Que se han elevado á este Sup.·. Cons.·. las propuestas para los ggr.·. correlativos de los HH.·. siguientes:

Iltre.·. h.·. Germán González Romero, gr.·. 32.
Iltre.·. h.·. Eulogio García Ráez, gr.·. 30.
Iltre.·. h.·. Galo Goya, gr.·. 30.
Iltre.·. h.·. Miguel A. Nogueras, gr.·. 32.
Iltre.·. h.·. Francisco Sosa, gr.·. 31.
Iltre.·. h.·. Enrique Carnal Fernández, gr.·. 18.
Iltre.·. h.·. Luis Lavergne, gr.·. 18.
Iltre.·. h.·. Manuel Conesa, gr.·. 18.
Iltre.·. h.·. R. León Pérez Macho, gr.·. 18.
Iltre.·. h.·. Aureliano Albert Díez, gr.·. 30.
Iltre.·. h.·. Miguel Otero, gr.·. 18.
Iltre.·. h.·. Flaviano Morate, gr.·. 18.
Iltre.·. h.·. Agustín Berdejo, gr.·. 18.
Iltre.·. h.·. Carlos Díaz Valero, gr.·. 18.
Iltre.·. h.·. Antonio Otero, gr.·. 14.
Iltre.·. h.·. Ricardo Tomé, gr.·. 14.

© Biblioteca Nacional de España

De la Resp.·. Log.·. *Gesoria*, de San Feliú de Guixols, son propuestos para el gr.·. 9.º los mmas ·. siguientes:

Cándido Prast.
Jáime Butllán.
Pedro Carrera.

De la Resp.·. Log.·. *Progreso de Farnés:*

Inocente Pelegrín Santos.
Severiano Vidad y Osorio.

El Iltre.·. h.·. Santiago Grós, Ven ·. Maest.·. de la Resp.·. Log.·. *Nosce te ipsum* de estos VVall.·., solicita confirmación en el gr.·. 33, que le fué concedido en el banquete solsticial de invierno último, que presidió el Iltre.·. Gr.·. Comend.·. del Gr.·. Or.·. Nacional de España, Marqués de Seoane.

También se han recibido en esta Gr.·. Cancill.·. la demanda de títulos siguientes:

Cap.·. *Hijos del Progreso*, Madrid:
Para el h.·. Enrique Carnal, del gr.·. 18.
Para el h.·. Alfonso de Cuevas, del gr.·. 18.
Para el h.·. Valentín de Revenga, del gr.·. 18.
Para el h.·. J. Calvo Muñoz, del gr.·. 18.
Para el h.·. Victoriano Arnáiz, del gr.·. 18.

Lo que se hace público en el periódico oficial á los efectos del decreto del Iltre.·. Gr.·. Comend.·.

VVall.·. de Madrid 30 de Diciembre de 1888 (e.·. v.·.).—C. Alonso.

A.·. U.·. T.·. O.·. S.·. A.·. G.·.

DEUS MEUMQUE JUS

ORDO AB CHAO

Resoluciones tomadas en el Sup.·. Cons.·, en sesión celebrada el 9 del actual, cuya acta é informes que las motivaron se irán publicando oportunamente:

Aprobar el nombramiento de los Illtres.·. hh.·. Cosme Sánchez, José March, Augusto Seguí y Rafael Espinosa para que procedan á la organización del Cap.·. Gen.·. de CCab.·. RR.·. ✠, Cám.·. de CCab.·. Kadosch, Gr.·. Cám.·. de Justicia y Cons.·. del gr.·. 32 respectivamente.

Conceder autorización al Iltre.·. h.·. Andrés Morales, Ven.·. Maest.·. de la Resp.·. Log.·. *Carvajal*, de los VVall.·. de Algeciras, para reorganizar el Cap.·., como ha solicitado.

Normalizar la situación del Iltre.·. h.·. Joaquín Ricarte, de los VVall.·. de Port-Bou, para que pueda acreditar su investidura y jerarquía masónica por certificación del organismo á que corresponda.

Publicar los aumentos de salario á ggr.·. filosóficos solicitados por la

© Biblioteca Nacional de España

Resp.·. Log.·. *Amistad*, de Fregenal de la Sierra, y el del Iltre.·. h.·. César Ruiz Álgebra, gr.·. 32, con arreglo á lo decretado.

Pasar al informe de una Comisión las reclamaciones de la Resp.·. Log.·. *Constante Alona*, de los VVall.·. de Alicante.

Aprobar el dictamen emitido por la ponencia en el expediente que estaba en tramitación sobre acontecimientos tenidos lugar en la Resp.·. Log.·. *Paz*, de los VVall.·. de Palamós; y

Aprobar igualmente el informe de la ponencia sobre lo solicitado por el Iltre.·. h.·. Montero, residente en la República de Haití.

VVall.·. de Madrid 9 de Enero de 1889 (e.·. v.·.).—V.º B.º—El Gr.·. Comend.·., Miguel Morayta.—El Gr.·. Secr.·. Canc.·. int.·., C. Alonso.

A.·. U.·. T.·. O.·. S.·. A.·. G.·.

ORDO AB CHAO

Al Muy Pod.·. Sob.·. Gr.·. Comend.·. del Sermo.·. Gr.·. Or.·. Nac.·. de España

S.·. E.·. P.·.

Honrado con la ponencia en el expediente instruído en la Resp.·. Log.·. *Paz*, en los VVall.·. de Palamós, he examinado con imparcial y sereno espíritu cuantos documentos le componen, y os habeis servido remitirme, referentes al incidente de la inic.·. del Sr. Gabarró que lo motiva, y cumplo con el deber impuesto por vuestro mandato, ofreciendo á vuestra consideración mis apreciaciones masón.·. sobre el mismo.

Resulta de los datos que tengo á la vista, que por consecuencia de la afiliación que llevó á efecto la Resp.·. Log.·. *L' Industrie Maritime* de Port-Vendré (Francia) del *ciudadano* D. Bartolomé Gabarró y Borra, el h.·. Juan Ferrer Quintana, P.·. R.·. ✠.·., dirigió á dicha Log.·. una carta felicitación, si bien escrita en papel timbrado de la Resp.·. Log.·. Cap.·. *Paz*, de carácter puramente particular.

Resulta que esto produjo graves disgustos en el seno de la Resp.·. Log.·. Cap.·. *Paz*, dando por resultado una excisión, y que dicho Tall.·. acordara la separación del expresado h.·. Ferrer, y además la de los hh.·. *Séneca* y *Marat*.

Resulta que se envió el expediente á la sanción del Gr.·. Or.·. con otras cartas de Gabarró, y los interesados hh.·. *Fortuny*, *Séneca* y *Marat*.

Resulta que D. Bartolomé Gabarró y Borra, rechazado por varias LLog.·. de Barcelona, y aun por la *Paz* de Palamós, fué inic.·. por el h.·. Ferrer, gr.·. 18, y que después varios escritos han mediado poco meditados é impropios de mmas.·. en el periódico *La Tramontana*, que dirige el mencionado Sr. Gabarró.

© Biblioteca Nacional de España

Considerando que la afil.·. de D. Bartolomé Gabarró es un hecho consumado, mas que no obstante la libertad que tienen las LLog ·. de afiliar ó no á los HH.·. que soliciten este favor y aun de admitirlos como visitadores, les garantiza contra toda intrusión que no les convenga, por más que sean HH.·. revestidos de títulos legítimos y regulares que les acrediten como tales masones:

Considerando que la felicitación dirigida á la Log.·. *L'Industrie Maritime* de Port-Vendre por los hh.·. *Fortuny*, *Séneca* y *Marat*, no es oficial ni deriva de la Log.·. *Paz*, y sí solo una expresión de tres HH.·. particulares significando poco ó nada el uso de un papel timbrado, porque no consta obtuviera sello alguno de la Log.·. cuyo timbre llevaba:

Considerando que la Resp.·. Log.·. que afilió á Gabarró no es de nuestra obed.·., y que esta afil.·. no impone la aceptación del inic.·. por las demás LLog.·. rreg.·.:

Considerando que los escritos de *La Tramontana* demuestran el desconocimiento completo de los deberes de frat.·. que impone la Mas.·. á los que tienen la honra de pertenecer á la Ord.·.:

Considerando que el gr.·. 18 no concede á los CC.·. PP.·. RR.·. ✠.·. el derecho de iniciar á un prof.·., y que habiendo en la localidad LLog.·. funcionando, es antimasón.·. realizar semejantes actos aun teniendo facultades para ello:

Considerando que no estando organizada la Cám.·. del gr.·. 31 y debiendo el Sup.·. Cons.·. resolver; este Cuerpo debe inspirarse más en los sentimientos de la tolerancia y frat.·. masón.·. que en rígidos y severos principios de justicia, sobre todo cuando, como en el presente caso, sólo se trata de una falta masón.·. de que se muestran arrepentidos los HH.·. suspensos;

Entiende el que tiene la alta honra de informaros, que puede nombrarse un Sob.·. Gr.·. Insp.·. del gr.·. 33 que se traslade á Palamós, y en ten.·. que presida, después de aprobar el celo masón.·. de la Resp.·. Log.·. *Paz*, dar por terminado este incidente; llamar á los hh.·. *Fortuny*, *Séneca* y *Marat*, y entre CCol.·. hacerles comprender la conveniencia de que procuren no suscitar discusiones ni firmar documentos que se oponen al acuerdo de su Log.·., á la que todos deben acatamiento aun cuando se haya opinado de un modo contrario, pues así lo impone el respeto á las mayorías y el decoro masón.·.; y sobre todo, el frat.·. lazo que une á los mmas.·., reinstalándolos en sus cargos si no hubiese habido nuevas elecciones ú ocupando sus puestos en las CCol.·. Abrazarse en nombre de la Log.·., y hacerle comprender privadamente al h.·. *Fortuny* que en su gr.·. no cabe facultad para iniciar, ni le es dado á un masón faltar á los juramentos que ha prestado.

En cuanto á D. Bartolomé Gabarró, ni debe enviársele título alguno, ni lo necesita, supuesto que sin él lo afilió la Log.·. de Port-Vendré; mas conviene decirle al Or.·. de Francia que la Resp.·. Log.·. *L'Industrie Maritime* se dirija á las vecinas para tomar informes sobre sujetos que no se

© Biblioteca Nacional de España

hallen provistos de documentos regulares cuando soliciten afil.·., pues en las difíciles circunstancias por que atraviesa la Masonería, hay muchos explotadores que, con algunos secretos que han sorprendido, se presentan como masones sin serlo ni de hecho ni de derecho, y conviene obviar tales defectos y prepararse contra sorpresas especulativas, de que pueden ser víctimas los HH.·. y los TTall.·., tratándose, sobre todo, del ingreso en la universalidad de la Orden.

Os saludo con el ósc.·. de paz y frat.·. en Madrid á 5 de Enero de 1889 (e.·. v.·.).—Augusto Seguí, gr.·. 33.

GR.·. OR.·. NAC.·. DE ESPAÑA

Sup.·. Cons.·. del gr.·. 33.

Visto, y de acuerdo con el precedente informe, cúmplase en todas sus partes y comuníquese á los interesados, dando traslado á la Gr.·. Com.·. Ejecutiva de la Gr.·. Log.·. Simb.·. Central á los efectos sucesivos.

VVall.·. de Madrid 11 de Enero de 1889 (e.·. v.·.).—El Gr.·. Comend.·. Gr.·. Maest.·., Miguel Morayta, gr.·. 33.—El Gr.·. Secr.·. Canc.·. int.·., C. Alonso, gr.·. 33.—(Sellado.)

GRAN LOGIA

Por acuerdo del Sup.·. Cons.·. se nos ha remitido para su inserción la parte dispositiva de la sentencia recaída en los autos de procesamiento de oficio seguido por la Resp.·. Log.·. *Estrella Flamígera*, de los VVall.·. de Córdoba, contra el miembro de la misma h.·. *Carlos*, prof.·. Guillermo Poole, por los delitos de malversación de caudales masón.·., desobediencia á la autoridad de la Log.·., desobediencia al Gr.·. Maest.·. de la Orden, abuso de autoridad en el desempeño de un cargo masónico y abandono de los deberes impuestos por virtud de un cargo aceptado.

Dicha sentencia, ajustada á los procedimientos legales, acompañada de nueve resultandos, veredicto del Jurado y tres considerandos, termina con el siguiente:

«Visto el art. 352 de la ley de Enjuiciamiento, y los casos 1.º, 3.º y 6.º del 309 de la penal, fallo: que debo condenar y condeno al h.·. *Carlos* á la pena de expulsión, y para el caso de conmutación por indulto, á las de suspensión de derechos por seis años y de la inhabilitación para ejercer cargo por cuatro años, como asimismo á la restitución de los bueyes ó su importe á la Log.·. *Estrella Flamígera*, á quien pertenecen, y á la reparación del daño causado á dicha Log.·., abonándola un 6 por 100 anual por el tiempo transcurrido desde que debió entregar dicho importe. Y por esta

© Biblioteca Nacional de España

su sentencia, que deberá notificarse á las partes, definitivamente juzgando, la pronunció, mandó y firma el h.·. *Gravina*, Juez de instrucción en estos autos, de que yo el Secr.·. certifico.—*Tirso*.»

SECCIÓN DOCTRINAL

FANTASÍA

¡Hijos de la Luz! Un Genio navega en frágil balsa sobre las aguas negras y silenciosas del Azrrak. Oídle... oídle... ¡Maldita mil y mil veces la ciencia!... ¡Bendita por los siglos de los siglos la ignorancia! (1) Y al par que se desliza por aquella superficie tersa en que se refleja el sombrío color de los pardos celajes, sigue así su monótona canturria: ¡Bendito seas tú Omar, hijo predilecto del Dios de la destrucción, nacido á la hora de *alajá* en paraje solitario no pisado por pie humano, hasta que allí fué arrojada la que te dió el sér!

¡Benditos y celebrados sean tus imitadores, y logren antes del fin de los siglos abrasar todas las bibliotecas del Orbe, depósitos inmundos de las obras de la odiada civilización, multiplicadas por la execrable inventiva del maldito Guttenberg!

¡Benditos los opresores del humano linaje!

¡Sean por siempre reverenciados los sacerdotes, aun cuando deshonren el hogar, escarnezcan su religión y comercien con sus Dioses!

¡Sean respetados los Césares, y ofrezcámosles nuestros homenajes y preseas; porque la fama de sus nombres llena los mundos, carecen de vida bastante para contar sus tesoros, y suyos son los perfumes de la Arabia, los tapices de Damasco y las mujeres del Cáucaso, aunque suyas sean también las tristezas del alma que les arrebatan la tranquilidad en sus días, y en sus noches el sueño!

¡Malditos los pobres!

¡Malditos los humildes!

¡Guerra á la confraternidad de los pueblos!

¡¡Guerra á muerte al progreso!!

.....

Yo soy el genio del oscurantismo.

Vengan á mí los maléficos genios sujetos al poder omnímodo de mi brazo. Salgan de sus guaridas la envidia y la discordia; desencadénense las pasiones y todas lleven la perturbación y la ruina á esa secta maldita

(1) Frases atribuídas á un periodista neo.

© Biblioteca Nacional de España

de los masones que con sus doctrinas utópicas pretenden arrebatarnos nuestras seguras presas.

A mí el negro corcel encubertado con arreos de batalla; mi jacerina y mi escudo.

.....

¡Bogad!... ·Bogad, genios del mal; resuene nuestro nombre en el Universo, que obtenida la victoria formaremos un vasto cementerio con los cadáveres de los libres, de los buenos, de los honrados... ¡Bogad!... ¡Bogad!...

.....

¡Hijos de la Luz! ¿Habeis escuchado?

Segura es vuestra ruina si no os aprestais á una pronta y enérgica defensa.

Tomad los instrumentos del trabajo y reunios en el lugar santo donde ostenta el sol su luz más pura, donde la luna resplandece con sus nacarados reflejos, y brillan como diamantes los luceros.

Cíñanse sus mandiles los Compañeros y Aprendices y empuñen las armas simbólicas.

Reúnanse los Maestros en la Cámara del Medio. Pidan consejo á su sabio progenitor Hirám, que reposa en su tumba, y sírvales de escudo en la pelea la rama de Acacia, símbolo de la inmortalidad.

Acudan también los Maestros Elegidos de los Nueve, y en unión con los Grandes Elegidos Caballeros Kadosch, decidan colocarse á la vanguardia del ejército armados con sus acerados puñales, que no en vano les fueron solemnemente entregados para castigar el vicio y defender la virtud.

Vengan los Rosa ✠✠ con sus blancas túnicas y sus rojas capellinas y reanimen los decaídos espíritus con la *Fe* y la *Esperanza*, tan necesarias en los casos difíciles y extremos, predicando las sublimes revelaciones del *Hijo de la Viuda*.

Fórmense los Consistorios de Justicia de los Soberanos Inquisidores, y juzguen y castiguen con mano fuerte á la traición que se abrigue en vuestro seno.

Que los valientes Príncipes del Real Secreto organicen las huestes y establezcan los campamentos.

Que los Soberanos Inspectores Generales dispongan los planes de batalla, distribuyan la palabra de orden y dirijan este ejército libertador de la humanidad, defensor del oprimido y protector de la ciencia.

Vedlo: Todos acudís presurosos á cumplir como buenos; pero en vuestros semblantes se refleja el pavor de que estais poseídos.

¿Es acaso que el cuervo se cierne en los aires y canta la corneja augurando vuestra muerte en la jornada?

¿Es que desconfiáis de la energía de los corazones, del poder de vuestros brazos y del supremo valer de vuestra palabra?

¡No, hijos de la Luz! ¡Que nada puede el hombre contra su destino!

© Biblioteca Nacional de España

Son otras las causas de vuestros temores.

Es que os mirais huérfanos de un *espíritu* fuerte y superior que venga á ser el adalid del pueblo escogido; pero no olvideis que ese espíritu no puede dejar de existir entre vosotros, porque Dios lo habrá creado y será ciencia de su ciencia, valor de su valor, fuerza de su fuerza.

«Buscad y encontrareis,» dijo el Maestro... Imitadle.

Magerit 7 días Luna de Kisleo 5888 (v.·. L.·.).

ZALF RAVEÑA.

ACLARACIONES

Creemos conveniente aclarar algunos conceptos que han sido objeto de equivocadas interpretaciones por parte de nuestro querido colega el *Boletín oficial* de la Regional andaluza en su núm. 10, al apreciar actos y declaraciones publicadas en EL SIMBOLISMO de fecha 10 de Diciembre anterior.

El buen deseo que anima á aquellos HH.·. porque los actos de nuestro Gr.·. Or.·. revistan todos los caracteres de virtualidad; la amistad particular que á nosotros les une, y el estar auspiciados á una misma obed.·., son causas sin duda de un excesivo celo por su parte, que hacen necesarias públicas declaraciones para evitar la mala impresión que la lectura de aquellas apreciaciones hayan podido causar á propios y extraños.

En primer lugar, hacemos constar que el decreto sobre la creación de triángulos es, como certifica el colega, reproducción exacta del promulgado en 13 de Febrero del año anterior, el cual ha merecido el aplauso general y ha sido objeto de gran estímulo por parte de las LLog.·. que han llevado nuestras doctrinas á los más apartados lugares de provincias.

El pensamiento de simplificar el número para la primera inic.·. obedece á alentar á nuestros HH.·. á vencer cualquiera dificultad que á la creación de aquéllos pudiera presentárseles allá donde no existe la más ligera noción del fundamento de la Masonería.

Por nuestra parte, no creemos sea este procedimiento atentatorio á lo fundamental, por las circunstancias que han de concurrir al llevarlo á efecto.

Esto debió tener en cuenta la Gr.·. Com.·. Ejecutiva que así lo acordó, como también es digna de elogio la sanción dada por el Gr.·. Maest.·., puesto que por este procedimiento evita el sin número de irregularidades que en este sentido y otros análogos se han venido cometiendo por muchos masones, que buscaban la irresponsabilidad del acto en las dificultades legales que encontraban para traer prosélitos á nuestra Ord.·.

El ser este pensamiento aprobado por unanimidad, lo demuestra el que desde la fecha en que se dió á conocer á los masones de la obed.·. no ha habido ni una sola protesta, sin embargo de figurar en aquélla casi todas las LLog.·. que hoy continúan en la misma.

© Biblioteca Nacional de España

Respecto al distintivo de *Benemérita* concedido á la Resp.·. Log.·. *Fiat-Lux*, de Ronda, nos complacemos en que el colega haya señalado las circunstancias que requieren las LLog.·. para hacerse acreedoras á tal distinción.

Para ello nos pone de manifiesto las especiales que concurrieron en la *Patricia* y *Constante Alona*, y estos dos actos de justicia han servido de norma de conducta á la Gr.·. Com.·. Ejecutiva para premiar los servicios prestados á la Ord.·. por la *Fiat-Lux*.

Para ello se han seguido iguales procedimientos que los usados para aquéllas, si bien realizados sólo por la Gr.·. Com.·. Ejecutiva que asume los poderes de la Gr.·. Log.·. durante el período de su constitución, y á la cual tributamos por ello nuestros aplausos como lo hace el colega.

En cuanto al título de Capitular con que la *adorna* el decreto, no es de nueva creación, es un acto de cortesía que nos creemos obligados á usar con todas aquellas colectividades que ostenten distintivos que no tenemos el derecho de suprimirles aun dada nuestra democracia.

Ya sabe el colega que el Tall.·. *Fiat-Lux* se titula oficialmente *Augusta* y *Resp.·. Log.·. Cap.·.*, sin perjuicio de que en el orden de los trabajos ésta, como otras, separen lo filosófico de lo simbólico.

Y últimamente, tampoco debiera haber llamado la atención del colega que EL SIMBOLISMO dijera que una Iltre.·. dama H.·. nuestra ostentaba en una fiesta la banda del gr.·. 30.

Simples narradores contamos lo que vemos, y decimos la verdad.

Las autoridades masónicas que hoy acatamos, no han elevado á ninguna dama á tan alto gr.·., y no creímos deber omitir un detalle por puritanismo de Rito que otros habrán quebrantado, y de lo cual no somos responsables.

Entendemos de nuestro deber señalar los efectos, y en otro terreno investigar las causas para aplicar, á ser posible, remedio á los males que todos lamentamos.

Sin embargo de todo lo expuesto, agradecemos á aquellos qq.·. HH.·. todas sus observaciones, puesto que preferimos conozcan públicamente los masones el origen de nuestros actos a dejar la duda del por qué los hacemos, sin perjuicio de que seamos partidarios de la reforma de suprimir en las tenidas las secciones en familia.

MISCELANEA

A mis QQ.·. HH.·.: Cuando animados de un levantado espíritu masónico, y alentados á la vez por un considerable número de HH.·., acometimos la difícil y ardua empresa de dar al estadio de la prensa masónica

© Biblioteca Nacional de España

nuestra modesta publicación, lo que menos imaginamos con el producto de las suscripciones, realizar ningún fin determinado y ajeno á nuestras ideas.

Nuestros propósitos están bien expresados en el número programa, y hasta la fecha hemos cumplido todos los compromisos.

Teniendo en cuenta al propio tiempo la informalidad con que algunas publicaciones de la misma índole que la nuestra habían faltado á sus ofrecimientos, lastimando los intereses de sus suscriptores y creando en ellos naturales desconfianzas, dimos, aun cuando sacrificando los nuestros, la garantía del cobro por mensualidades vencidas, condición que también hemos observado estrictamente hasta con exceso; y últimamente, no hemos registrado una suscripción que no haya sido por orden expresa y escrita de los HH.·. que con ellas nos han favorecido.

Ahora bien: ¿han respondido á nuestras esperanzas y ofrecimientos algunos HH.·. que por conducto de sus cartas nos estimulaban y ofrecían su concurso al sostenimiento de lo que para ellos era una necesidad imperiosa, dado el orden de trabajos que circunstancias especiales obligaban la fundación de EL SIMBOLISMO y á emprender la lucha dentro del círculo de nuestra obediencia?

La contestación la dejamos á la conciencia de aquellos á quienes va dirigida la pregunta.

No obstante, aun cuando con algunos contratiempos, hemos entrado en el segundo año de nuestra publicación, y dispuestos los que hasta ahora nos hemos venido sacrificando, á seguir igual conducta en lo sucesivo, puesto que para nosotros primero es la idea que el interés personal y pecuniario. Tenemos el aplauso de la mayoría por la leal campaña que hemos realizado, y tranquila nuestra conciencia por su resultado; siendo este el mejor premio que podíamos obtener y único á que aspirábamos.

Nuestro periódico, debido á la necesidad, ha entrado en una nueva fase de publicación.

Apoyado por los dos altos Cuerpos de nuestro Or.·., él será eco oficial de sus autoridades.

Atendiendo á esta consideración, las LLog.·. que deseen conocer lo que á sus intereses conviene, deberán hacer el pequeño sacrificio de la suscripción; y los demás HH.·., por cuanto que en EL SIMBOLISMO han de encontrar, además de la parte oficial, otros asuntos de interés general, tanto de nuestro Or.·. como de los del extranjero, y cuanta amenidad sea compatible con nuestra Ord.·.

Arriesgado es sin duda nuestro propósito en vista del poquísimo apoyo que prestan los masones de España á las publicaciones de esta índole.

De ello es buena prueba otros colegas que este indiferentismo ha sido causa de no poder continuar su publicación, y á que las pocas que existen arrastren una vida lánguida, siéndoles imposible elevarse ninguna á la más insignificante de cualquiera del extranjero.

Sin embargo, les tributamos todo género de aplausos á la vez que les

© Biblioteca Nacional de España

enviamos un cariñoso recuerdo de gratitud á aquellos HH.·. que tanto moral, intelectual como materialmente nos han prestado ayuda en nuestros trabajos.

Y para todos en general el deseo de una nueva era de felicidades para el presente año, y muy especialmente á los que nos han honrado con su distinción enviando sus tarjetas á esta Redacción, como prueba de su fraternal afecto.

El Director.

A los que tienen la teoría de que la Masonería nada tiene que realizar, y no asisten á tenidas porque no hay asuntos de que ocuparse, les recomendamos el estudio de las doce preguntas siguientes, que copiamos de nuestro ilustrado colega *La Regional*, de Cuba, publicadas en un artículo que titula *La Masonería ante la ciencia*.

«¿Qué es Masonería?

¿Qué se propone?

¿Qué medios cuenta para sus propósitos?

¿Está conforme la Masonería con el progreso natural de los tiempos?

¿Tiene significación política?

¿Propende á la propagación de algún culto?

¿Trabaja por alguna modificación sociológica?

¿Investiga algún progreso científico?

¿Tiene algo que destruir?

¿Tiene algo que crear?

¿Ha conseguido algún resultado á pesar de su famosa antigüedad?

¿Es moral, es racional, es útil la Masonería á los pueblos que la toleran, la respetan y la apoyan?»

Ya tienen las Logias temas para tenidas de instrucción.

Por conducto autorizado ha llegado á nuestro conocimiento, que unos caballeros particulares, entre los cuales alguno ostenta el honroso uniforme del Ejército español, se ocupan en visitar LLog.·. de nuestra obed.·. haciendo propaganda á favor del Vizconde de Ros, titulando á su pretendido Or.·. el único legal y reconocido en España.

Esto nos tendría sin cuidado, por cuanto que por sí sola se recomienda la seriedad é importancia de una agrupación de nuestra índole que recurre al sistema de los comerciantes al por mayor para proporcionarse parroquia.

Pero lo que no debemos pasar en silencio ni dejar de advertir á las LLog.·. para que no puedan ser sorprendidas en su buena fe, es la forma y los medios poco leales de que se valen dichos caballeros para hacer sus

© Biblioteca Nacional de España

trabajos, ya contando fábulas, desvirtuando hechos, ó desprestigiando nombres que debieran respetar.

Uno de los Talleres que ha sido víctima reciente de la visita de estos nuevos industriales, es la Resp.·. Log.·. *Tolerancia*, de los VVall.·. de Cádiz, la cual correspondió en armonía á lo que se hacen acreedores masones que así quebrantan el sagrado vínculo de la fraternidad.

Galantemente invitados por atento B. L. M. tuvimos la satisfacción de asistir á la inauguración de la Asociación Hispano-Filipina, fundada en esta capital para la defensa de los intereses de aquellas colonias, y de la cual es Presidente nuestro Gr.·. Comend.·. y Gr.·. Maest.·., Iltre.·. h.·. Miguel Morayta.

Omitimos detalles de tan solemne acto, puesto que la prensa prof.·., dignamente allí representada, dará á conocer la importancia de tan brillante fiesta.

Nos limitaremos á exponer que la Masonería ha obtenido un nuevo triunfo con la fundación de esta nueva sociedad, que ha de ser áncora de salvación y una esperanza para los desgraciados habitantes de aquellas apartadas regiones.

Así la hicieron concebir los distintos oradores que tomaron parte en la inauguración en los bellísimos y elocuentes discursos que pronunciaron.

Jóvenes y entusiastas por las libertades y el progreso, hicieron oir su elocuente palabra nuestros queridos amigos y hh.·. Dominador Gómez, Luna, Menéndez Payarés, Ortiz de Pinedo, Franco, y últimamente nuestro Iltre.·. Jefe en la Masonería D. Miguel Morayta, que hizo el resumen en un brillante discurso dando por inaugurados los trabajos de dicha Asociación.

La concurrencia fué extraordinaria, abundando el bello sexo y masones de distintas obediencias.

Terminada la oratoria, se consagró la segunda parte de la velada á la música y el canto, y finalmente se obsequió á los invitados con un delicado *lunch*, quedando todos gratamente impresionados de tan ameno é importante festival.

Al Iltre.·. h.·. Gr.·. Secr.·. de la Gr.·. Log.·. Simb.·. Central.

Iltre.·. H.·.: Al verificar la Junta escrutadora el recuento de votos en la elección de Gr.·. Comend.·., no figuraba entre las actas presentadas la correspondiente á la Resp.·. Log.·. *Lealtad*, de los VVall.·. de Barcelona, que fué remitida directamente al Vizconde de Ros.

Posteriormente llegó á nuestro poder la *Gaceta oficial* que publicaba aquel Iltre.·. H. ., y vimos computados 20 votos á favor de nuestro

© Biblioteca Nacional de España

hoy Gr.·. Comend.·., Iltre.·. h.·. Morayta, que se sumaron con los que arrojaban las que fueron presentadas á la Junta escrutadora, omitiéndose involuntariamente 21 votos que la misma Log.·. daba al primero de estos dos Illtre.·. HH.·.

Mas tarde hemos visto otra acta de la Resp.·. Log.·. *Carvajal*, de los VVall.·. de Algeciras, que dan un resultado de 28 votos para el cargo de Gr.·. Comend.·. á favor del Iltre. h.·. Morayta, que tampoco se han publicado ni computado.

De donde resulta que sumados los 21 votos de la Log.·. *Lealtad* á los 1.116 publicados á favor del Iltre.·. h.·. Vizconde de Ros, hacen un total de 1.137, y los 28 de la Log.·. *Carvajal* adicionados á los 1.340 del Iltre.·. h.·. Morayta ascienden á la cifra total de 1.368 votos.

Como creemos justo satisfacer á estas LLog.·. que han visto omitidos sus votos en la relación de las que han verificado las elecciones, nos apresuramos á ponerlo en vuestro conocimiento á los efectos consiguientes.

VVall.·. de Madrid á 20 de Diciembre de 1888.—Los SSecr.·. de Mesa, Isaac Cabo, Ricardo Tomé.

Con fecha 26 del pasado se ha concedido carta de dispensa al h.·. Esteban Blanco y Alcántara, simb.·. *Ptolomeo*, gr.·. 3.º, para constituir triángulos en los VVall.·. de Cabeza del Buey (Badajoz), y pueblos inmediatos, debiendo dar cuenta á la Gr.·. Com.·. Ejecutiva del resultado de sus gestiones.

Ha sido visitada esta Redacción por los ilustrados colegas, *La Acacia* de Buenos Aires, *La Locomotora* de Béjar, *El Progreso* de Mataró, *El Boletín oficial del Gr.·. Or.·. de España*, *El Boletín oficial* de la Gr.·. Log.·. Reg.·. Catalana Balear, y *El Libre y Aceptado Masón*, de Guadalajara, Estado de Jalisco (Méjico).

Agradecemos la atención de los colegas, y queda establecido el cambio.

Rogamos á la prensa de nuestra comunión que por ignorancia ú olvido no hayan recibido EL SIMBOLISMO, lo reclamen si así lo desean, para establecer el consiguiente canje.

Han sido nombrados por acuerdo del Sup.·. Cons.·., los Iltre.·. hh.·. Cosme Sánchez del Alamo, José March, Augusto Seguí y Rafael Espinosa para organizar en estos VVall.·. el Cap.·. Gen.·. de RR ✠✠, Cám.·. de CCab.·. Kadochs del gr.·. 30, Gr.·. Cám.·. de Justicia del gr.·. 31 y Cons.·. del 32, Gr.·. Cám.·. de Ritos respectivamente.

En nombre de dichos Iltre.·. HH.·., rogamos á los Presidentes de CCap.·. y VVen.·. de LLog.·. remitan á esta Redacción los nombres de los

© Biblioteca Nacional de España

mmas.·. oob.·. de sus respectivos organismos que se hallen investidos con ggr.·. filosóficos, para la mejor y más pronta organización de los expresados Cuerpos masónicos.

El deseo que nos anima por dar á conocer á nuestros HH.·. todos cuantos acuerdos y decretos tengan carácter oficial, son causas de que se publique nuestro periódico con algún atraso de fechas.

Esta anormalidad cesará en cuanto la organización sea absoluta, que esperamos lo será muy en breve.

Se nos asegura que en corto tiempo quedarán instaladas las oficinas y centro de nuestro Gr.·. Or.·.: deseamos se ratifique esta noticia oficialmente, puesto que será corolario de nuestros constantes desvelos.

En vías de terminar felizmente la organización del Cuerpo filosófico de nuestro Or.·. en todos sus organismos, comenzará la Gr.·. Com.·. Ejecutiva á trabajar sin descanso hasta conseguir la constitución definitiva de la Masonería simbólica, algo desorientada todavía por las perturbaciones llevadas á su seno por algunos de los acuerdos tomados en la memorable asamblea del 5 de Abril.

Mucho esperamos de los Illtre.·. HH.·. que en uno y otro Cuerpo del Or.·. trabajan con la fe de verdaderos masones porque la Masonería española ocupe el lugar que le corresponde en el concierto universal masónico.

El buen deseo y entusiasmo de nuestro Gr.·. Comend.·. y Gr.·. Maest.·., ayudado por todas las fuerzas de la obed.·., es una garantía para el logro general de nuestras aspiraciones.

Tenemos la satisfacción de haber abrazado fraternalmente á nuestro muy quer.·. h.·. José Estévez, Ven.·. Maest.·. de la Resp.·. Log.·. *Firmeza*, de los VVall.·. de Cádiz.

Llegado á estos VVall.·. á asuntos pprof.·., no descansa en el trabajo de la Masonería, de la que es entusiasta ob.·.

Después de admirar en él las excepcionales condiciones que reune para el delicado cargo á que ha sido elevado por sus oob.·., no dudamos que la Masonería de aquella hermosa provincia recobrará la fuerza y vigor hasta hace poco tan decaídas, prestando su valiosísimo concurso á nuestra obra de regeneración.

Madrid.—Imprenta de Moreno y Rojas, Isabel la Católica, 10.

© Biblioteca Nacional de España